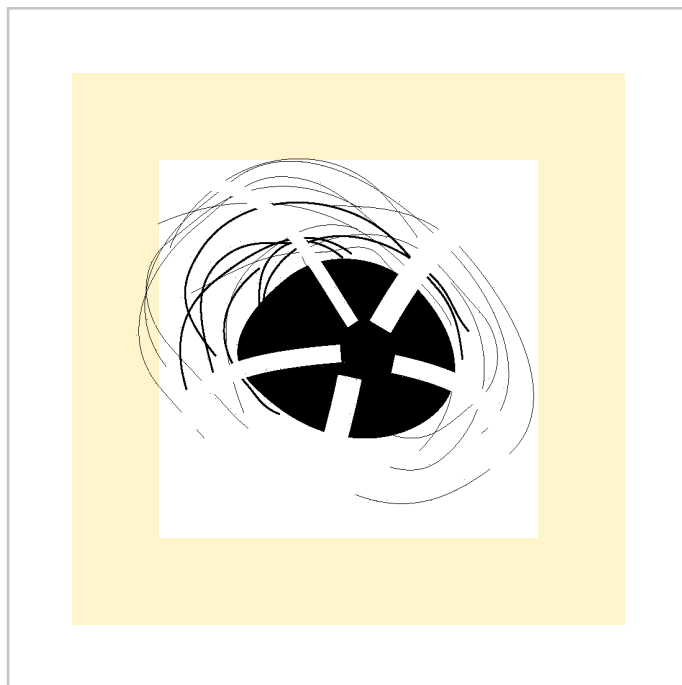


2007



Panorama social

DE AMÉRICA LATINA



NACIONES UNIDAS

CEPAL



El *Panorama social de América Latina* es preparado anualmente por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, dirigidas por Andras Uthoff y Luis Beccaria, respectivamente.

La edición del año 2007 se realizó bajo la coordinación de Andras Uthoff, Martín Hopenhayn y Juan Carlos Feres, quienes, junto con Irma Arriagada, Simone Cecchini, Ernesto Espíndola, Fabiana Del Popolo, Xavier Mancero, Rubén Katzman, Ana María Oyarce, Jorge Rodríguez y Pablo Villatoro, se encargaron de la redacción de los capítulos. En la preparación de insumos sustantivos, procesamiento de los antecedentes estadísticos y elaboración de material cartográfico colaboraron Mario Acuña, María de la Luz Avendaño, Carlos Daroch, Fabiana Del Popolo, Andrés Espejo, Ernesto Espíndola, Marco Galván, Daniela González, Sandra Huenchuan, Miguel Ojeda, Ana María Oyarce, Felipe Rivera, Elisa Heynig, Carlos Howes, Sandra Lafosse, Ximena Rodríguez y Nora Ruedi.

La sección titulada “Migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe: continuidades, cambios y desafíos de política” fue elaborada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, con contribuciones del proyecto BID/CEPAL “Migración y desarrollo: el caso de América Latina” (componente de migración interna) y el respaldo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco del programa regional CEPAL/UNFPA sobre población y desarrollo en América Latina y el Caribe, 2005-2007.

La subsección de la agenda social titulada “Políticas y programas de salud de pueblos indígenas en América Latina” fue preparada en conjunto por la División de Desarrollo Social y el CELADE - División de Población de la CEPAL, con el apoyo del proyecto “Avances en políticas y programas para pueblos indígenas de América Latina desde la implementación del Decenio Internacional”, financiado por el Gobierno de Francia.

Notas explicativas

En los cuadros del presente *Balance preliminar* se han empleado los siguientes signos:

Tres puntos (...) indican que los datos faltan o no constan por separado.

La raya (-) indica que la cantidad es nula o depreciable.

La coma (,) se usa para separar los decimales.

El guión (-) puesto entre cifras que expresan años, por ejemplo 2001-2006 indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.

La palabra “toneladas” indica toneladas métricas y la palabra “dólares” se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo indicación contraria.

Las referencias o tasas anuales de crecimiento o variación corresponden a tasas anuales compuestas, salvo indicación contraria.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentajes presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.

Publicación de las Naciones Unidas

ISBN 978-92-1-323118-0

ISSN impreso: 1014-7810 ISSN electrónico: 1684-1387

LC/G.2351-P

Número de venta: S.07.II.G.124

Copyright © Naciones Unidas, mayo de 2008. Todos los derechos están reservados

Impreso en Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Reseña	13
Síntesis	17
 Capítulo I	
Avances en la reducción de la pobreza y desafíos de cohesión social	51
A. Evolución de la pobreza	51
1. Evolución económica	51
2. Situación de la pobreza a nivel regional	53
3. Situación de la pobreza y la indigencia en los países	55
B. Avances hacia el cumplimiento de la primera meta del milenio	64
C. Factores vinculados a la reducción de la pobreza	67
1. Consideraciones preliminares	68
2. La reducción de la pobreza entre 1990 y 2005: factores vinculados	73
3. Desafíos de política pública	79
D. Pobreza urbana y segregación residencial	80
1. El empleo	81
2. La educación	85
3. Desafiliación institucional de los adolescentes	87
4. El comportamiento reproductivo de los adolescentes	89
5. Conclusiones	91
E. Pobreza, exclusión y cohesión social: algunas brechas psicosociales	93
1. Expectativas de movilidad social intergeneracional	94
2. Confianza en las instituciones del estado y participación política	98
3. Las percepciones de discriminación	101

Capítulo II

El gasto público social y la necesidad de un contrato social en América Latina	105
A. Características del nivel y la composición del gasto público social	106
B. Orientación e impacto redistributivo del gasto público social	110
1. Orientación del gasto público social	110
2. Orientación del gasto sectorial	111
3. Efecto redistributivo del gasto público social	116
4. Los gastos en asistencia social y los programas de lucha contra la pobreza	118
C. El gasto público social por grupos de países: hacia una tipología sintética	121
D. Gasto público y contrato social	125

Capítulo III

Calidad de la educación: las desigualdades más allá del acceso y la progresión educativa.....	157
A. Los avances en el derecho a la educación: el acceso, la progresión y la conclusión	158
1. El acceso a la educación	160
2. La progresión educativa	163
3. La conclusión de los niveles educativos	165
B. La desigualdad en las oportunidades educativas: algo más que diferencias de ingresos	168
1. Las diferencias de género	169
2. Inequidades entre zonas urbanas y rurales, y por pertenencia étnica	171
3. Transmisión de las oportunidades educativas	173
C. La calidad educativa: otra manifestación de la desigualdad	177
1. La calidad educativa: diversidad de enfoques	177
2. La medición de la calidad de la educación	179
3. Factores asociados a las diferencias en los resultados educativos	181
D. Conclusión	188

Capítulo IV

Migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe: continuidad, cambio y desafíos de política	201
A. Introducción	201
B. Marco de referencia	203
1. Migración interna y desarrollo económico y social	203
2. Relación entre migración interna y desarrollo	203
3. Contribución de la migración a la convergencia o divergencia de la dotación de recursos humanos a nivel nacional	204
4. Modificación de los patrones y características de la migración interna debido a la urbanización	204
5. Los emigrantes como muestra representativa de la población	205
6. Inserción de los migrantes en los lugares de destino	205
7. Definiciones y precisiones instrumentales	206
C. Migración interna y desarrollo de los países	208
D. Migración interna y desarrollo dentro de los países	212
1. Divisiones administrativas mayores expulsoras	216
2. Divisiones administrativas mayores de atracción	216
3. Divisiones administrativas mayores “cambiantes”	217
4. Conclusión	218
E. Efecto de la migración interna en las zonas de origen y destino	219
1. Migración y trampas territoriales de pobreza	220

2. Migración y brechas sociodemográficas territoriales	221
F. Urbanización y migración.....	222
1. Estimaciones directas de la migración entre el campo y la ciudad.....	222
2. Estimaciones indirectas.....	223
G. Migración interna, desconcentración del sistema de ciudades y reconfiguración metropolitana.....	226
H. Migración y características individuales.....	230
1. Selectividad.....	230
2. Inserción en el lugar de destino	232
3. Trayectorias migratorias	234
I. Orientaciones de política	236
1. Principios	236
2. Trayectoria histórica	237
3. Situación contemporánea, estrategias y desafíos.....	238

Capítulo V

Agenda social

Políticas públicas y programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas

de América Latina..... 241

Introducción	241
A. Pueblos indígenas y derecho a la salud: avances jurídicos y consecuencias para las políticas públicas.....	243
1. Derechos de los pueblos indígenas en materia de salud:	244
estándar mínimo y principales dimensiones	244
2. Marco constitucional y legislación sobre salud de los pueblos indígenas.....	247
3. Institucionalidad pública relativa a los pueblos indígenas y la salud.....	250
B. Políticas públicas y programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas:	
¿cuánto y cómo se ha avanzado?	252
1. Las reformas del sector de la salud: ¿escenarios más favorables?	253
2. Políticas públicas de salud y pueblos indígenas: conceptos y situación regional.....	254
3. Programas de, para y con pueblos indígenas: ¿población objetivo o sujetos de derechos?	257
4. Principales logros y dificultades.....	260
5. Gestión y participación indígena	261
6. Información en materia de salud: ¿cómo se miden los avances?	263
C. Consideraciones finales y recomendaciones de política.....	265
D. Agenda internacional. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	268

Bibliografía..... 283

Anexo estadístico..... 291

Publicaciones de la CEPAL..... 475

Índice de cuadros

Cuadro I.1 América Latina (20 países): evolución de algunos indicadores socioeconómicos, 1990 - 2006	52
Cuadro I.2 América Latina: incidencia de la pobreza y la indigencia, 1980 - 2006	54
Cuadro I.3 América Latina: población pobre e indigente, 1980 - 2006	54
Cuadro I.4 América Latina (18 países): indicadores de pobreza e indigencia, 1990 - 2006	56
Cuadro I.5 América Latina (6 países): tasa global de fecundidad, según estratos socioeconómicos.....	69

Cuadro I.6	América Latina (16 países): ingreso familiar per cápita y desagregación de su variación por cambios en el ingreso laboral por ocupado, la tasa global de ocupación y el ingreso no laboral per cápita (en múltiplos de la línea de pobreza), según deciles de distribución del ingreso, 1989-1995 y 2001-2005	74
Cuadro I.7	América Latina (16 países): tipología de países según tendencias de la tasa global de ocupación, ingreso laboral por ocupado e ingreso no laboral en los deciles que incluyen hogares pobres, 1990-2005	77
Cuadro I.8	Brasil (región metropolitana de São Paulo): remuneración media de los asalariados según nivel de educación, sector de actividad y composición social del distrito en que se ubican las empresas, 2000	84
Cuadro I.9	Brasil (tres ciudades): porcentaje de la población de 15 a 24 años de edad que no estudia, trabaja ni busca trabajo, según la composición social del área de expansión domiciliaria (AED) en que reside, 2004	88
Cuadro I.10	Uruguay (Montevideo): porcentaje de varones no emancipados de 15 a 19 años de edad que no estudian, trabajan ni buscan trabajo, según contexto educacional del segmento y clima educativo del hogar, 1996	88
Cuadro II.1	América Latina (18 países): incidencia del gasto público social según quintiles de ingreso y coeficiente de concentración del gasto	131
Cuadro II.2	Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe	132
Cuadro II.3	Tipología de países según los desafíos para establecer un contrato social	134
Cuadro II.4	América Latina y el Caribe: estimación del gasto por población objetivo en educación, seguridad y asistencia social y salud, por grupos de países. 2004 - 2005	135
Cuadro II.5	América Latina y el Caribe (21 países): gasto público social per cápita	136
Cuadro II.6	América Latina y el Caribe (21 países): gasto público social como porcentaje del producto interno bruto	137
Cuadro II.7	América Latina y el Caribe (21 países): gasto público social como porcentaje del gasto público total	138
Cuadro II.8	América Latina y el Caribe (21 países): gasto público social en educación como porcentaje del producto interno bruto	139
Cuadro II.9	América Latina y el Caribe (21 países): gasto público social en salud como porcentaje del producto interno bruto	140
Cuadro II.10	América Latina y el Caribe (20 países): gasto público social en seguridad y asistencia social como porcentaje del producto interno bruto	141
Cuadro II.11	América Latina y el Caribe (21 países): gasto público social en vivienda y otros como porcentaje del producto interno bruto	142
Cuadro II.12	América Latina y el Caribe (21 países): gasto público social per cápita en educación	143
Cuadro II.13	América Latina y el Caribe (21 países): gasto público social per cápita en salud	144
Cuadro II.14	América Latina y el Caribe (20 países): gasto público social per cápita en seguridad y asistencia social	145
Cuadro II.15	América Latina y el Caribe (21 países): gasto público social per cápita en vivienda y otros	146
Cuadro II.16	América Latina (18 países): orientación del gasto en educación según quintiles de ingreso primario	147
Cuadro II.17	América Latina (16 países): orientación del gasto en salud según quintiles de ingreso primario	149
Cuadro II.18	América Latina (12 países): orientación del gasto en seguridad social según quintiles de ingreso primario	150
Cuadro II.19	América Latina (11 países): orientación del gasto en asistencia social según quintiles de ingreso primario	151
Cuadro II.20	América Latina (18 países): efecto redistributivo de las diferentes partidas de gasto social	152
Cuadro III.1	América Latina (18 países): tasas de asistencia a los distintos ciclos educativos entre niños y jóvenes con edad para estudiar, total nacional, alrededor de 1990 y 2005	190
Cuadro III.2	América Latina (18 países): progresión escolar oportuna entre estudiantes de 10 a 14 años de edad y estudiantes y egresados de 15 a 19 años de edad, según quintiles seleccionados de ingreso per cápita, total nacional, alrededor de 1990 y 2005	191
Cuadro III.3	América Latina (18 países): jóvenes de diversos grupos de edad que culminaron la educación primaria, el ciclo de baja secundaria y de alta secundaria, y al menos 5 años de educación terciaria, según quintiles seleccionados de ingreso per cápita, total nacional, alrededor de 1990 y 2005	192
Cuadro III.4	América Latina (18 países): indicadores educativos seleccionados entre niños y jóvenes de diversos grupos de edad según sexo, total nacional, alrededor de 1990 y 2005	193
Cuadro III.5	América Latina (18 países): indicadores educativos seleccionados entre niños y jóvenes de diversos grupos de edad según áreas geográficas, total nacional, alrededor de 1990 y 2005	195

Cuadro III.6	América Latina (18 países): conclusión de los diversos ciclos educativos según categorías de la pobreza, total nacional, alrededor de 1990 y 2005	196
Cuadro III.7	América Latina (18 países): conclusión de los diversos ciclos educativos según clima educacional del hogar (categorías seleccionadas), total nacional, alrededor de 1990 y 2005	197
Cuadro III.8	América Latina (5 países), países seleccionados de la OCDE (7 países) y otros países seleccionados (85 países): puntajes y correlaciones de la prueba de lectura según diversas características del cuerpo docente y la comunidad escolar año 2000.....	198
Cuadro III.9	América Latina (5 países), países seleccionados de la OCDE (7 países) y otros países seleccionados (5 países): puntajes y correlaciones de la prueba de lectura según principales factores extraescolares	199
Cuadro III.10	América Latina (5 países), países seleccionados de la OCDE (7 países) y otros países seleccionados (5 países): puntajes en la prueba de lectura y distribución de los estudiantes según características de sus escuelas	200
Cuadro IV.1	América Latina y el Caribe: porcentaje de migrantes entre divisiones administrativas mayores y menores según tipo de migración (absoluta o reciente), países y años disponibles.....	209
Cuadro IV.2	Correlación simple entre el porcentaje de migrantes (cuatro tipos) y el índice de desarrollo humano (IDH), ronda de censos de 2000 y 1990, países seleccionados.....	211
Cuadro IV.3	América Latina y el Caribe: correlación lineal simple entre el índice de desarrollo humano (IDH) y la tasa de migración interna neta a escala de división administrativa mayor (DAM), países seleccionados, censos de la ronda de 2000	213
Cuadro IV.4	América Latina y el Caribe (países seleccionados): clasificación de las divisiones administrativas mayores según condición migratoria interna en los censos de la ronda de 1990 y 2000.....	213
Cuadro IV.5	América Latina y el Caribe (países seleccionados): divisiones administrativas mayores (DAM) que forman parte de ámbitos subnacionales históricamente deprimidos y de emigración neta, según el efecto de la migración interna en la estructura por edad y la escolaridad de la población	220
Cuadro IV.6	América Latina y el Caribe (países seleccionados): correlaciones entre variables sociodemográficas seleccionadas y su variación por efecto de la migración interna reciente, censos de la ronda de 2000.....	221
Cuadro IV.7	Población de 5 años y más: estimaciones directas de la migración reciente entre zonas urbanas y rurales de países cuyo censo incluye consultas que permiten realizar esta estimación, ronda de 2000	223
Cuadro IV.8	Población de 10 años y más: migración neta del campo a la ciudad y crecimiento de la población urbana	224
Cuadro IV.9	Bolivia: población de cinco años y más (indígenas y no indígenas).....	227
Cuadro IV.10	América Latina (países seleccionados): indicadores de la migración interna de los tres aglomerados metropolitanos principales, censos de las rondas de 1990 y 2000	229
Cuadro IV.11	Migrantes entre divisiones administrativas mayores (DAM) y divisiones administrativas menores (DAME), rasgos seleccionados según condición indígena, ronda censal de 2000.....	231
Cuadro IV.12	América Latina: tipificación de la tasa de participación laboral de migrantes recientes entre divisiones administrativas mayores (DAM), países seleccionados, censos de las rondas de 1990 y 2000.....	232
Cuadro IV.13	América Latina: tipificación de la tasa de desempleo de migrantes, países seleccionados, censos de las rondas de 1990 y 2000.....	233
Cuadro IV.14	Tipología migratoria combinando migración absoluta y reciente a escala de división administrativa menor (DAME) por condición étnica.....	235
Cuadro V.1	Derechos específicos en el ámbito de la salud asociados a las cinco dimensiones del estándar mínimo de derechos de los pueblos indígenas.....	246
Cuadro V.2	América Latina (16 países): legislación especial sobre salud de pueblos indígenas.....	249
Cuadro V.3	América Latina (16 países): situación en materia de políticas de salud y pueblos indígenas.....	256

Índice de gráficos

Gráfico I.1	América Latina: evolución de la pobreza y de la indigencia, 1980-2007	53
Gráfico I.2	América Latina (16 países): evolución de la pobreza y la indigencia, alrededor de 2002-2005 y alrededor de 2002-2006 pobreza indigencia.....	55

Gráfico I.3	América Latina (17 países): porcentajes de avance en la reducción de la pobreza extrema y la pobreza total, 1990-2007.....	65
Gráfico I.4	América Latina (16 países): tasas de crecimiento del PIB per cápita necesarias para reducir el nivel de pobreza extrema de 1990 a la mitad en 2015.....	65
Gráfico I.5	América Latina (18 países): distribución porcentual de hogares y familias en distintas etapas del ciclo de vida familiar, según quintiles de ingreso, áreas urbanas, alrededor de 2005.....	71
Gráfico I.6	América Latina (18 países): población en edad de trabajar y tasa de participación en la actividad económica, según deciles de ingreso, total nacional, alrededor de 2005.....	72
Gráfico I.7	América Latina (18 países): tasa de desempleo, tasa de ocupación y porcentaje de trabajadores del sector formal de la economía respecto del total de ocupados, según deciles de ingreso, total nacional, alrededor de 2005.....	72
Gráfico I.8	América Latina (18 países): tasa de participación en la actividad económica de mujeres y hombres, según deciles de ingreso, total nacional, alrededor de 2005.....	72
Gráfico I.9	Factores determinantes de los cambios en la incidencia de la pobreza, deciles i-ix.....	78
Gráfico I.10	Uruguay (Montevideo): tasa de desempleo abierto según el nivel medio de educación del segmento censal, por edad y años cursados, 1996.....	82
Gráfico I.11	Uruguay (Montevideo): ocupados por cuenta propia según el nivel medio de educación del segmento censal y años completos cursados, 1996.....	82
Gráfico I.12	Uruguay (Montevideo): empleados privados sin cobertura de salud o con atención en el ministerio de salud pública según años completos de educación y contexto educativo del segmento censal, 1996.....	82
Gráfico I.13	Uruguay (Montevideo): barrios ordenados según el porcentaje de ocupaciones de alto estatus y de varones de 15 a 24 años de edad que no estudian ni trabajan y que residen en hogares donde los adultos tienen menos de nueve años de escolaridad, 1996.....	88
Gráfico I.14	Brasil (Río de Janeiro): porcentaje de mujeres de 15 a 18 años de edad que son madres, según el nivel educativo y el quintil de ingresos del área de ponderación en que viven, 2000.....	90
Gráfico I.15	Chile (Santiago): porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que son madres, según el nivel educativo y el quintil de ingresos del distrito censal en que residen, 2002.....	90
Gráfico I.16	Uruguay (Montevideo): barrios ordenados según porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad, con hasta nueve años de estudio, no casadas, con hijos y porcentaje de ocupaciones de alto estatus, 1996.....	90
Gráfico I.17	América Latina (18 países): bienestar personal actual, bienestar futuro de los hijos y disponibilidad de bienes y servicios básicos en los hogares, 2006.....	94
Gráfico I.18	América Latina (18 países): bienestar personal actual, bienestar futuro de los hijos y percepciones sobre la estructura social, 2006.....	95
Gráfico I.19	América Latina (18 países): bienestar actual y bienestar futuro de los hijos, según zona de residencia y tenencia de bienes en el hogar, 2006.....	97
Gráfico I.20	América latina (18 países): bienestar futuro de los hijos, disponibilidad de bienes y servicios en los hogares y el país, 2006.....	97
Gráfico I.21	América Latina (18 países): confianza en las instituciones del estado, suficiencia del ingreso de los hogares y pib per cápita del país, 2006.....	98
Gráfico I.22	América Latina (18 países): confianza en las instituciones del estado según suficiencia del ingreso de los hogares, confianza en el vecindario y zona de residencia, 2006.....	99
Gráfico I.23	América Latina (18 países): confianza en las instituciones del estado, suficiencia del ingreso de los hogares y del país, 2006.....	100
Gráfico I.24	América Latina (17 países): participación política, disponibilidad de bienes y servicios en el hogar y el país, 2006.....	100
Gráfico I.25	América Latina (18 países): percepción de ser discriminado, según suficiencia del ingreso de los hogares y el país, 2006.....	101

Gráfico I.26	América Latina (18 países): percepción de ser discriminado, según suficiencia del ingreso de los hogares y zona de residencia, 2006	102
Gráfico I.27	América Latina (18 países): principales causas de discriminación señaladas por los entrevistados de hogares cuyo ingreso es insuficiente, 2006.....	103
Gráfico II.1	América Latina (21 países): gasto público social per cápita, 1990-1991 a 2004-2005	106
Gráfico II.2	América Latina (21 países): gasto público social como porcentaje del PIB, 1990-1991 a 2004-2005.....	107
Gráfico II.3	América Latina y el Caribe: relación entre el PIB per cápita y el gasto público social como porcentaje del PIB....	108
Gráfico II.4	América Latina y el Caribe (21 países): Evolución del gasto público social como porcentaje del PIB, según sectores, 1990-1991 a 2004-2005	109
Gráfico II.5	América Latina y el Caribe (21 países): variación anual del gasto público social total y el producto interno bruto	109
Gráfico II.6	América Latina (18 países): distribución del gasto público social según quintiles de ingreso primario, 1997-2004	111
Gráfico II.7	América Latina (11 países): distribución del gasto público en educación total y por niveles según quintiles de ingreso primario, 1997-2004	112
Gráfico II.8	América Latina (18 países): distribución del gasto público en salud y de la atención primaria y hospitalaria según quintiles de ingreso primario, 1997-2004	113
Gráfico II.9	América Latina (11 países): distribución del gasto público en asistencia social y ejemplos de transferencias monetarias directas de algunos programas de transferencias condicionadas, según quintiles de ingreso primario, 1997-2004	114
Gráfico II.10	América Latina (18 países): efecto redistributivo del gasto público social en el ingreso según quintiles de ingreso primario, 1997-2004	117
Gráfico II.11	América Latina (18 países): estructura de los gastos según quintiles de distribución del ingreso primario, 1997-2004	117
Gráfico II.12	Número de dependientes por trabajador formal y PIB por habitante.....	121
Gráfico II.13	Evolución del gasto público social por grupo de países, como porcentaje del PIB.....	123
Gráfico II.14	Comportamiento del gasto a lo largo del ciclo.....	124
Gráfico II.15	Niveles de PIB y gasto social per cápita y por población objetivo	126
Gráfico III.1	América Latina (17 países): tasas de asistencia escolar entre los niños y jóvenes en edad escolar, independientemente del ciclo al que asisten, según quintiles seleccionados de ingreso per cápita.....	162
Gráfico III.2	América Latina y el Caribe (30 países o territorios): estudiantes de programas generales de enseñanza secundaria que repitieron el año escolar, 2004.....	163
Gráfico III.3	América Latina (17 países): niños y jóvenes en progresión oportuna en ciclos educativos primario y secundario, por deciles de ingreso per cápita de sus hogares, alrededor de 1990 y 2005	164
Gráfico III.4	América Latina (19 países): conclusión de los ciclos educativos entre jóvenes de 15 a 19 años de edad (primaria), 20 a 24 años de edad (secundaria) y 25 a 29 años de edad (terciaria), alrededor de 1990 y 2005...	166
Gráfico III.5	América Latina (18 países): indicadores de acceso y logro educativo, según sexo e índice de disparidad entre hombres y mujeres, alrededor de 2005	169
Gráfico III.6	América Latina (16 países): logro educativo según área de residencia y pertenencia étnica, alrededor de 2005	172
Gráfico III.7	América Latina (18 países): evolución de la conclusión educativa entre jóvenes de distintos grupos de edad, según el clima educacional del hogar, alrededor de 2005.....	174
Gráfico III.8	América Latina (5 países), OCDE (27 países) y otros (11 países): distribución de los estudiantes de 15 años de edad, según nivel de desempeño alcanzado en la prueba de lenguaje pisa 2000	181
Gráfico III.9	América Latina (5 países), OCDE (25 países) y otros (11 países): puntajes medios en la prueba de lenguaje pisa 2000 entre estudiantes que asisten al décimo grado, PIB per cápita de 2000 en dólares PPA y coeficiente de GINI	182

Gráfico III.10 América Latina y el Caribe (17 países): ingreso promedio anual y razón salarial entre los docentes y otros profesionales y técnicos asalariados, alrededor de 2005	183
Gráfico III.11 América Latina (5 países), países seleccionados de la OCDE (7 países) y otros países (5 países): rango y categorías de desempeño del decil más alto de puntajes entre los estudiantes que cursan el décimo grado	184
Gráfico III.12 América Latina (5 países), países seleccionados de la OCDE (7 países) y otros países (5 países): puntajes obtenidos en la prueba de lenguaje por los estudiantes que cursan el décimo grado, según nivel de educación alcanzado por sus padres.....	185
Gráfico III.13 América Latina (5 países), países seleccionados de la OCDE (7 países) y otros países (5 países): participación de los estudiantes que cursan el décimo grado en escuelas con buen equipamiento educativo, según cuartiles de nivel socioocupacional de sus padres	186
Gráfico III.14 América Latina (5 países): distribución de los niveles de desempeño en la prueba de lectura entre los estudiantes que cursan el décimo grado, según estrato socioocupacional de sus padres y equipamiento educativo de sus escuelas	187
Gráfico IV.1 Relación entre la migración neta del campo a la ciudad entre 1990 y 2000 y la población rural y urbana en 1990	225

Índice de mapas

Mapa IV.1 América del Sur, países seleccionados: división administrativa mayor según condición migratoria (censos de las rondas 1990 y 2000).....	239
Mapa IV.2 América Central y el Caribe, países seleccionados: división administrativa mayor según condición migratoria (censos de las rondas 1990 y 2000).....	240

Índice de anexos

Anexo V.1 América Latina y el Caribe (16 países): países e instituciones que respondieron a la encuesta sobre políticas y programas de salud para los pueblos indígenas.....	271
Anexo V.2 América Latina y el Caribe (15 países): legislación de salud para pueblos indígenas vigente en 2006	272
Anexo V.3 América Latina y el Caribe (16 países): principales instituciones gubernamentales a cargo de la salud indígena.....	274
Anexo V.4 América Latina (14 países): programas de salud y pueblos indígena	275

Índice de recuadros

Recuadro I.1 Método utilizado para la medición de la pobreza.....	59
Recuadro I.2 Actualización de la metodología de medición de la pobreza	60
Recuadro I.3 Pobreza, desigualdad y vulnerabilidad en el Caribe.....	61
Recuadro I.4 Indicadores para la medición de la pobreza	63
Recuadro I.5 El bono demográfico	69
Recuadro I.6 Metodología para el análisis de las tendencias del ingreso per cápita	73
Recuadro I.7 El estudio latinobarómetro	96
Recuadro II.1 Papel del Estado en el financiamiento de la educación superior.....	112
Recuadro II.2 Proyecto Política social y reducción de la pobreza: optimizando el gasto social	115
Recuadro II.3 Los primeros programas de transferencias condicionadas	119
Recuadro II.4 Transferencias condicionadas en Cuba: curso de superación integral para jóvenes	120
Recuadro II.5 Políticas contracíclicas en Chile.....	127
Recuadro II.6 Actualización del gasto social	128
Recuadro III.1 Duración de los ciclos educativos, obligatoriedad de la educación secundaria e indicadores utilizados para medir la desigualdad educativa	159
Recuadro III.2 Cobertura de la educación preescolar en Chile	166

Recuadro III.3 Universalización de la enseñanza superior en Cuba	167
Recuadro III.4 La alternancia educativa para el tercer ciclo de la educación general básica, provincia de Santa Fe, Argentina.....	172
Recuadro III.5 Algunas opiniones acerca de la acción afirmativa en las universidades brasileñas	175
Recuadro III.6 Nociones de calidad según los distintos enfoques teóricos.....	178
Recuadro III.7 La prueba de evaluación de competencias PISA.....	180
Recuadro IV.1 Dos opciones para medir la migración reciente con los censos.	206
Recuadro V.1 El derecho a la salud de los pueblos indígenas en los diferentes instrumentos internacionales	245
Recuadro V.2 Política nacional de atención de la salud de los pueblos indígenas de Brasil	254
Recuadro V.3 Políticas públicas y programas de salud indígena en la República Bolivariana de Venezuela y Colombia.....	257
Recuadro V.4 Observatorio regional de equidad en salud según género y pueblo mapuche, Región de la Araucanía, Chile.....	263
Recuadro V.5 Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	269

Reseña

En el último cuatrienio (2003-2007) se ha registrado el mayor crecimiento del PIB por habitante desde los años setenta. De acuerdo con estimaciones de la CEPAL, esta tendencia continuará en 2008, lo que completaría cinco años consecutivos con un crecimiento del PIB por habitante superior al 3% anual. De esta manera se ha logrado avanzar en la reducción de la pobreza, ha disminuido el desempleo y en algunos países ha mejorado la distribución del ingreso. Sin embargo, permanecen varios problemas y rezagos respecto de otras regiones. La desigualdad socioeconómica sigue siendo extremadamente alta. El gasto social, que creció ostensiblemente en la década pasada, ha tendido a estabilizarse en relación con el PIB y aún no basta para cubrir las necesidades sociales. Asimismo, persisten las corrientes migratorias provocadas por los desiguales niveles de desarrollo de las diversas localidades y regiones de los países.

En el *Panorama social de América Latina 2007* se entregan las últimas estimaciones disponibles para los países de América Latina, correspondientes al año 2006, que indican que en ese año un 36,5% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza. Por su parte, la extrema pobreza o indigencia abarcaba a un 13,4% de la población. Así, el total de pobres alcanzaba los 194 millones de personas, de las cuales 71 millones eran indigentes.

En el capítulo sobre pobreza también se señala que, respecto del año 2005, el porcentaje de población pobre disminuyó 3,3 puntos porcentuales, mientras que la tasa de indigencia descendió 2,0 puntos porcentuales. En términos del volumen de población, estas cifras revelan que en el último año salieron de la pobreza 15 millones

de personas y que 10 millones dejaron de ser indigentes. Por lo tanto, la región se encuentra bien encaminada en su compromiso de disminuir a la mitad en el año 2015 la pobreza extrema vigente en 1990, meta comprometida en el primer objetivo de desarrollo del Milenio. Parte de estos avances obedecen a los cambios de comportamiento de las familias en cuanto a su composición y participación en el mercado de trabajo, lo que indica que los países deben desarrollar iniciativas para conciliar el cuidado del hogar con el trabajo remunerado, incrementar la productividad de las ocupaciones y focalizar mejor el gasto hacia los más vulnerables.

Asimismo, se efectúa un análisis inicial del problema de la segregación residencial, que reduce y deteriora los ámbitos que posibilitan el aprendizaje de la convivencia en la desigualdad y genera bloqueos al acceso al empleo y a la educación, que reproducen la pobreza. Esto requiere una profunda revisión del accionar estatal en el ordenamiento territorial urbano y la vivienda social.

Por último, se observan en la región múltiples brechas psicosociales que separan a los grupos más vulnerables de los más acomodados, lo que amenaza la cohesión social. Para avanzar en la superación de la pobreza y en la cohesión social, se requieren políticas multidimensionales que incluyan intervenciones tendientes a crear las oportunidades necesarias para que los más vulnerables tengan mayores expectativas de movilidad social, incrementen su confianza en las instituciones, se sientan más incluidos y participen más activamente en las decisiones que inciden en su calidad de vida.

En el capítulo sobre gasto social se examinan las cifras disponibles a la luz de los principales desafíos que

enfrenta la política social en la región. A nivel regional se mantiene la prioridad macroeconómica y fiscal del gasto público social —aunque con algunas excepciones—, lo que ofrece garantías de financiamiento, estabilidad y mayor legitimidad institucional a la política social. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de financiamiento de las políticas sociales, sobre todo en los países de menor desarrollo relativo, el gasto público social aún es insuficiente y sus estructuras deben adaptarse constantemente a los nuevos perfiles de riesgos y necesidades sociales, que continúan administradas con un criterio eminentemente procíclico, aunque en la última fase esta tendencia no fue más acentuada que la trayectoria descrita por el PIB.

El impacto de las políticas en el bienestar de las personas se analiza a partir de una revisión de varios estudios de caso. Se observa que la paulatina ampliación de la cobertura permite aumentar la progresividad de los gastos en educación, que su composición influye en el efecto neutro sobre la equidad de los gastos en salud, que la naturaleza contributiva de su financiamiento torna regresivos los gastos en seguridad social y que la asistencia social está asumiendo un carácter eminentemente pro pobre, al destinarse a programas de transferencias condicionadas, aunque no exentos de filtraciones.

Dada la importancia de distinguir a los países según las fases de su transición demográfica y de maduración de su mercado de trabajo, se elabora una tipología para analizar el nivel y estructura de gasto social. Se destaca que la superación de los desafíos de la asignación del gasto público social requiere un profundo contrato social.

En el capítulo sobre educación se revisan los grandes avances registrados en este ámbito en la región desde comienzos de los años noventa. Se examina cómo se expresa la desigualdad social tanto en el acceso educativo como en los ritmos de progresión y niveles de conclusión de la educación primaria, secundaria y terciaria y se concluye que ha disminuido en los últimos 15 años. Se destaca la reducción de las brechas educativas según las desigualdades económicas, las inequidades de género, el lugar de residencia, el origen étnico y el capital educativo del hogar en el tránsito por los sistemas educativos formales. Al respecto, aunque los avances son considerables en todos los ámbitos, se mantendría la transmisión intergeneracional de las oportunidades educativas, aunque este mecanismo se expresa actualmente en el acceso y conclusión del ciclo superior de la enseñanza secundaria y, principalmente, de la terciaria.

Asimismo, se efectúa un examen de la calidad de la educación en cinco países de la región a partir de los resultados del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) 2000, centrado en la comprensión de lectura, y se establece la estrecha relación que existe entre las desigualdades socioeconómicas de origen y la

adquisición de competencias de lenguaje. También se destacan la falta de relevancia y pertinencia de los currículos educativos —a juzgar por los bajos resultados que obtienen incluso los mejores estudiantes— y la importancia del compromiso docente en los procesos de aprendizaje. Por último, se revisa la profunda segregación escolar que viven los estudiantes de la región, a la que se asocia también una oferta educativa altamente segmentada, lo que redundaría en grandes diferencias de desempeño. En este sentido, se plantea la necesidad de rediseñar las políticas educativas para que enfrenten activamente el problema de la desigualdad social, con medidas afirmativas que compensen las desventajas de los estudiantes más pobres y mejoren la calidad de los procesos de aprendizaje, aminorando la fuerte estratificación que persiste en los sistemas educativos.

En el capítulo sobre migración interna se señala que uno de cada tres latinoamericanos reside en un municipio diferente del que nació y casi uno de cada diez latinoamericanos cambió de municipio de residencia en los últimos cinco años del siglo XX. Quienes migran suelen ser más jóvenes y más calificados que quienes no, por lo que su llegada suele ser ventajosa para las zonas de atracción. En cambio, la emigración que caracteriza a los ámbitos subnacionales más rezagados en términos socioeconómicos —entre ellos el campo y las zonas de pobreza crónica y concentración indígena— erosiona su base de recursos humanos, lo que dificulta su progreso y el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes permanecen en estos ámbitos (trampas territoriales de pobreza). En su mayoría, los migrantes se trasladan de una ciudad a otra o dentro de ellas y los determinantes de esta última migración obedecen más a dimensiones residenciales que laborales.

Las políticas tendientes a influir sobre la migración interna enfrentan un panorama mucho más heterogéneo y complejo que antes —cuando predominaba la migración del campo a la ciudad. Deben partir del reconocimiento del derecho de toda persona a decidir libremente cuándo y hacia dónde migrar. En consecuencia, para el logro de sus objetivos no pueden ejercer coacción; más bien deben usar incentivos de distintos tipos para individuos y empresas y el fomento del desarrollo de determinadas zonas del país. Asimismo, pueden actuar de manera indirecta mediante varias políticas sociales que tienen efectos para las decisiones migratorias, en particular las de vivienda, transporte e infraestructura.

En la agenda social se realiza un diagnóstico de las políticas y los programas de salud de los pueblos indígenas de América Latina, sobre la base de la información extraída de las respuestas de 16 países a la encuesta de la CEPAL sobre este tema y los resultados del seminario-taller Pueblos indígenas de América Latina: políticas y programas de

salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado?, celebrado en la CEPAL, el 25 y 26 de junio de 2007. Ambas actividades, la encuesta y el seminario, se realizaron en el marco de un proyecto financiado por el Gobierno de Francia.¹

En la primera sección se destaca la existencia de estándares mínimos de derechos de los pueblos indígenas y se recalca que, pese a los avances legislativos en la materia, es preciso que las políticas públicas enfrenten el desafío de continuar con el cumplimiento de estos derechos. En efecto, se constata que persiste la inequidad estructural en desmedro de los pueblos indígenas que, en el ámbito de la salud, se expresa en indicadores de morbilidad más desfavorables. Asimismo, se evidencia un menor acceso y una falta de adecuación cultural de la atención de salud, así como escasa participación y representación de los propios pueblos en las políticas y programas que les afectan.

En la segunda sección se reconoce que las reformas del sector de la salud, junto con los avances en materia legislativa, plantean un contexto más favorable para el diseño e implementación de políticas y programas de salud

para los pueblos indígenas. Este hecho se refleja en las actividades que la mayoría de los países realizan en este ámbito, aun cuando existe una significativa heterogeneidad. En esta sección se describen las diferentes situaciones y se plantean los principales logros alcanzados y las dificultades que persisten. Dos aspectos centrales que se destacan en este diagnóstico se refieren a la gestión y participación indígena en las políticas y programas de salud, así como a la disponibilidad de información necesaria que permita diseñar, implementar y evaluar las actividades realizadas.

Por último, sobre la base de la información presentada, se formulan algunos lineamientos y recomendaciones para mejorar las políticas y programas de salud de los pueblos indígenas y avanzar en el cumplimiento de sus derechos.

La agenda social internacional sintetiza las principales reuniones y acuerdos del sistema de las Naciones Unidas sobre temas sociales y, en esta oportunidad, está dedicada a la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito del 6 al 9 de agosto de 2007.

¹ Proyecto del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL y el Gobierno de Francia: Avances en políticas y programas para pueblos indígenas de América Latina desde la implementación del Decenio Internacional.

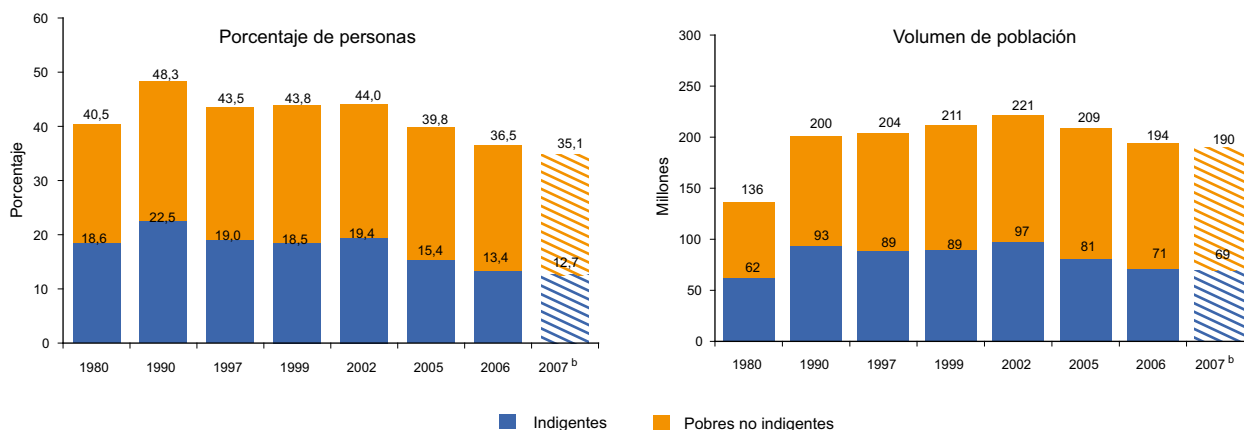
Síntesis

Situación de la pobreza en la región

Según las últimas estimaciones disponibles para los países de América Latina, correspondientes al año 2006, en ese año un 36,5% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza. Por su parte, la extrema pobreza

o indigencia abarcaba a un 13,4% de la población. De manera que el total de pobres alcanzaba los 194 millones de personas, de las cuales 71 millones eran indigentes (véase el gráfico 1).

Gráfico 1
AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1980-2007^a



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití. Las cifras sobre las secciones color naranja de las barras representan el porcentaje y el número total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes).

^b Proyecciones.

Al comparar estas cifras con las del año 2005, se aprecia un nuevo avance en la reducción de la pobreza y la indigencia. En efecto, el porcentaje de población pobre disminuyó 3,3 puntos porcentuales, mientras que la tasa de indigencia

descendió 2,0 puntos porcentuales respecto de dicho año. En términos del volumen de población, estas cifras indican que en el último año salieron de la pobreza 15 millones de personas y que 10 millones dejaron de ser indigentes.

Si se adopta una perspectiva a más largo plazo, la comparación de las cifras de 2006 con las de 1990 revela que la tasa de pobreza ha disminuido 11,8 puntos porcentuales y la tasa de indigencia 9,1 puntos porcentuales. La magnitud de estas variaciones se ha traducido en una baja superior a los 20 millones del número de personas indigentes. Más aún, por primera vez desde entonces, el número de personas en situación de pobreza ha logrado situarse por debajo de los 200 millones.

El crecimiento previsto del producto por habitante de los países latinoamericanos para 2007 permite augurar una reducción adicional de los porcentajes de pobreza e indigencia correspondientes. Dichos indicadores podrían situarse en torno al 35,1% y 12,7%, respectivamente, con lo cual el número de personas pobres e indigentes volvería a disminuir, totalizando 190 millones y 69 millones respectivamente. Nótese que estas no solo serían las tasas más bajas registradas para América Latina desde los años ochenta, sino que representan el menor número

de personas en situación de pobreza de los últimos 17 años (véase el gráfico 1).

Las nuevas estimaciones de pobreza e indigencia hasta el año 2006 disponibles para 12 países de la región dan cuenta de una tendencia descendente generalizada. En todos los países se produjeron avances perceptibles, que en la mayoría de los casos permitieron dar continuidad a la tendencia a la baja registrada el año anterior.

En comparación con las mediciones efectuadas en torno al año 2002, Argentina (datos del área urbana) presentó el progreso más importante, dado que redujo 24,4 puntos porcentuales la tasa de pobreza y 13,7 puntos porcentuales la de indigencia. El año 2006 contribuyó a este resultado con una baja de ambos indicadores de 5,0 y 1,9 puntos porcentuales. De esta manera, se ha logrado contrarrestar el deterioro sufrido entre 1999 y 2002, ya que la tasa de pobreza es 2,7 puntos porcentuales inferior a la de 1999, aun cuando la tasa de indigencia supera todavía a la de ese año por 0,6 puntos (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA E INDIGENCIA, ALREDEDOR DE 2002, 2005 Y 2006
(En porcentajes)

País	Alrededor de 2002			Alrededor de 2005			2006		
	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia
Argentina ^a	2002	45,4	20,9	2005	26,0	9,1	2006	21,0	7,2
Bolivia	2002	62,4	37,1	2004	63,9	34,7
Brasil	2001	37,5	13,2	2005	36,3	10,6	2006	33,3	9,0
Chile	2000	20,2	5,6	2003	18,7	4,7	2006	13,7	3,2
Colombia	2002	51,1	24,6	2005	46,8	20,2
Costa Rica	2002	20,3	8,2	2005	21,1	7,0	2006	19,0	7,2
Ecuador ^a	2002	49,0	19,4	2005	45,2	17,1	2006	39,9	12,8
El Salvador	2001	48,9	22,1	2004	47,5	19,0
Guatemala	2002	60,2	30,9
Honduras	2002	77,3	54,4	2003	74,8	53,9	2006	71,5	49,3
México	2002	39,4	12,6	2004	37,0	11,7	2006	31,7	8,7
Nicaragua	2001	69,4	42,4
Panamá	2002	34,0	17,4	2005	33,0	15,7	2006	30,8	15,2
Paraguay	2001	61,0	33,2	2005	60,5	32,1
Perú	2001 ^b	54,8	24,4	2005 ^b	48,7	17,4	2006 ^b	44,5	16,1
Rep. Dominicana	2002	44,9	20,3	2005	47,5	24,6	2006	44,5	22,0
Uruguay ^a	2002	15,4	2,5	2005	18,8	4,1	2006	18,5	3,2
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	2002	48,6	22,2	2005	37,1	15,9	2006	30,2	9,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Áreas urbanas.

^b Cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú. Estos valores no son comparables con los de años anteriores debido al cambio del marco muestral de la encuesta de hogares. Asimismo, las cifras de 2001 se refieren al cuarto trimestre, mientras que las de 2004 y 2006 se refieren al año completo.

Por su parte, la República Bolivariana de Venezuela logró disminuir sus tasas de pobreza e indigencia 18,4 y 12,3 puntos porcentuales, respectivamente, entre 2002 y 2006. La elevada tasa de crecimiento del producto, así como la implementación continua de programas sociales de gran amplitud, permitieron que tan solo entre 2005 y 2006 la tasa de pobreza pasara de un 37,1% a un 30,2%, y la de indigencia de un 15,9% a un 9,9%. Este acelerado avance señala una mejora sustantiva de las perspectivas de reducción de la pobreza e incrementa significativamente la probabilidad de cumplir con la primera meta del Milenio, que se analiza en el siguiente acápite.

A los países mencionados les siguen en orden de magnitud Perú,¹ Chile, Ecuador (áreas urbanas), Honduras y México, que han acumulado una reducción de la tasa de pobreza superior a los 5 puntos porcentuales entre 2000-2002 y 2006. Con la excepción de Perú, en estos países más de la mitad del avance logrado se produjo en el período más reciente, hecho particularmente evidente en el caso de Chile, pues de los 6,5 puntos porcentuales que se redujo la pobreza entre 2000 y 2006, 5,0 corresponden al período comprendido entre 2003 y 2006.² Además, dichos países registraron disminuciones significativas del porcentaje de personas indigentes, sobre todo en

Perú, Ecuador y Honduras, donde alcanzaron 8,3, 6,6 y 5,1 puntos porcentuales, respectivamente. También es notable el resultado obtenido por Chile, pues si bien la disminución expresada en términos absolutos es de 2,4 puntos porcentuales, representa una reducción del 43% de la tasa de indigencia de 2000.

Por su parte, Brasil consigna disminuciones de 4,2 puntos porcentuales tanto en la pobreza como en la indigencia entre 2001 y 2006. Este avance tiene un impacto significativo al nivel regional, ya que implica una reducción de 6 millones del número de personas indigentes. Un factor que ha incidido decisivamente en este desempeño son los programas públicos de transferencias implementados en el país, especialmente el llamado Bolsa familia.

Costa Rica y República Dominicana también lograron reducir sus niveles de pobreza entre 2002 y 2006, aunque en menor medida que los países mencionados anteriormente. De hecho, República Dominicana registra un pequeño aumento de la indigencia, a consecuencia del retroceso experimentado entre 2002 y 2004, que la mejora de los años posteriores aún no ha logrado contrarrestar completamente. Algo similar sucede en Uruguay, donde la disminución de las tasas de pobreza e indigencia de 2005 y 2006 todavía no ha permitido recuperar los niveles registrados en 2002.

Avance hacia el cumplimiento de la primera meta del Milenio

La tasa de pobreza extrema proyectada para América Latina en 2007 alcanza el 12,7%, 9,8 puntos porcentuales menos que el nivel de 1990 (22,5%). Este resultado equivale a un avance del 87% hacia la consecución de la primera meta del Milenio, mientras que el porcentaje de tiempo transcurrido para el cumplimiento de la meta es de 68%.³ En virtud de esta evidencia, cabe concluir que la región como un todo se encuentra bien encaminada en su compromiso de disminuir a la mitad en el año 2015 la pobreza extrema vigente en 1990 (véase el gráfico 2).

Las proyecciones de pobreza extrema hasta el año 2007 dan cuenta de una situación favorable en un gran número de países. Las nuevas cifras para Ecuador (áreas urbanas) y México indican que ambos lograron situarse, junto con Brasil y Chile, entre los países que ya cumplieron

con la primera meta del Milenio. Por su parte, Colombia, El Salvador, Panamá, Perú y la República Bolivariana de Venezuela presentan un progreso similar o superior al esperado (68%). Aunque todos los demás países registran tasas de pobreza extrema inferiores a las de 1990, algunos de ellos se han quedado rezagados en su marcha hacia la consecución de la meta. En efecto, Argentina, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Uruguay se encuentran aún a más del 50% de la distancia total de la meta.

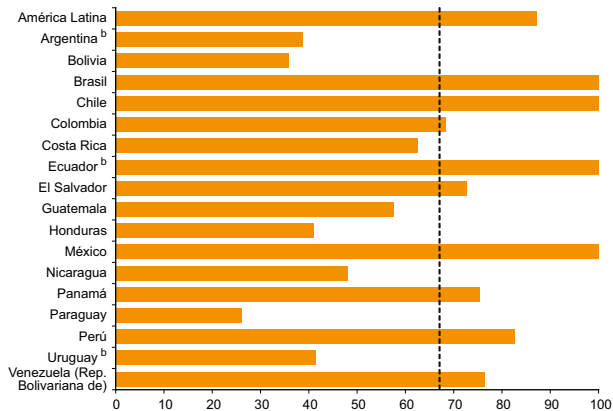
La región en su conjunto tiene grandes posibilidades de alcanzar la primera meta del Milenio. En el supuesto de que la distribución del ingreso no sufra cambios importantes en los próximos años, América Latina requiere una tasa de crecimiento del PIB del 1,1% anual, lo que representa menos que la tasa de crecimiento poblacional.

¹ Las cifras de Perú para 2004 en adelante no son enteramente comparables con las de los años anteriores, ya que las primeras se refieren al año completo, mientras que las segundas únicamente al último trimestre. Sin embargo, no cabe esperar mayores diferencias entre las estimaciones trimestrales y anuales. A manera de referencia, en 2006 las tasas de indigencia y pobreza estimadas para el año completo superan por 0,7 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente, a las del último trimestre.

² En Chile solamente se cuenta con estimaciones de indigencia y pobreza para los años 2000, 2003 y 2006, por lo que no es posible hacer un análisis de lo sucedido durante dichos períodos.

³ La meta contempla un plazo total de 25 años (desde 1990 hasta 2015), de los cuales han transcurrido 17, lo que representa un 68% del tiempo previsto.

Gráfico 2
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): PORCENTAJES DE AVANCE EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA ENTRE 1990 Y 2007^a



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a El porcentaje de avance se calcula dividiendo la reducción (o aumento) de la incidencia en puntos porcentuales observada en el período por la mitad de la tasa de incidencia de 1990. Las líneas punteadas representan el porcentaje de avance esperado para 2007 (68%).

^b Áreas urbanas.

Factores vinculados a la reducción de la pobreza

En esta sección se analiza la incidencia de ciertos factores demográficos, familiares y laborales en la reducción de la pobreza que se observó en los países de América Latina y el Caribe en el período comprendido entre 1990 y 2005. Dados los avances alcanzados en la disminución de la extrema pobreza, en esta ocasión se tuvo en cuenta para el análisis una meta más amplia, propuesta en el informe interinstitucional de 2005 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en la región:⁴ disminuir a la mitad el porcentaje de población que vive en situación de pobreza y no solamente los en pobreza extrema.

En general, la evolución de la pobreza puede entenderse a partir de las variaciones de tres determinantes del ingreso per cápita de los hogares: la relación entre el número de ocupados y la población total, el ingreso laboral por ocupado y los ingresos no laborales (transferencias públicas, remesas, entre otros).⁵ En tanto en los hogares de

A esta reducida tasa de crecimiento contribuye el hecho de que cuatro países hayan sobrepasado la meta, puesto que “subsidian” a otros que se encuentran más rezagados, particularmente cuando entre ellos figuran Brasil y México, que abarcan más de la mitad de la población regional. En efecto, la tasa de crecimiento de los países que no han alcanzado aún la primera meta del Milenio promedia el 4,0% anual, equivalente a un crecimiento del PIB per cápita de un 2,7% anual.

bajos ingresos se incrementa la proporción de ocupados, crecen los salarios por ocupado y aumentan los ingresos no laborales, la pobreza tiende a disminuir. A su vez, estos determinantes pueden desglosarse en una serie de factores: las variaciones de los ingresos laborales se vinculan con el comportamiento del capital humano y de la productividad,⁶ los cambios de los ingresos no laborales se originan en las transferencias públicas y privadas y en la rentabilidad del capital, y las modificaciones de las tasas de ocupación encuentran su explicación en los cambios demográficos y de la estructura de las familias y en la forma en que estas reaccionan ante las oportunidades de empleo.

Un factor que contribuye a la reproducción de la pobreza son las altas tasas de dependencia demográfica⁷ que presentan las familias pobres. En América Latina las familias pobres, debido a sus mayores tasas de fecundidad, tienen más miembros que las no pobres y la mayor parte

⁴ Véase Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005.

⁵ Este desglose es válido desde una perspectiva de medición de la pobreza basada en los ingresos monetarios, que sirven como aproximación a la capacidad de las personas y hogares para satisfacer sus necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias.

⁶ Por cierto, hay otros factores que inciden en los ingresos laborales, que dicen relación, por ejemplo, con el grado de protección y con el poder de negociación que tiene la fuerza laboral (niveles de sindicalización, existencia de negociación colectiva, entre otras cosas).

⁷ Relación entre las personas en edad de trabajar y la población total.

de sus integrantes son niños, lo cual conduce a repartir los ingresos familiares entre una mayor cantidad de personas y al mismo tiempo restringe la participación laboral de las personas en edad de trabajar, sobre todo de las mujeres. No obstante, en los últimos años se ha observado en la región una disminución de las tasas de dependencia, el denominado bono demográfico, que se ha caracterizado como una ventana de oportunidad para la reducción de la pobreza.

Por su parte, los escasos ingresos de las familias pobres se relacionan, entre otros factores, con el bajo capital humano de sus miembros activos. Esto se vincula con sus pocas oportunidades de empleo y plantea otro círculo vicioso: por una parte, quienes viven en hogares pobres tienen una formación laboral deficiente y acceden a trabajos precarios; por otra, los niños y jóvenes de estos hogares tienen pocas oportunidades para educarse y capacitarse, carecen de capital social y acceden a ocupaciones de baja productividad, si es que logran emplearse.

El análisis de la evolución de la pobreza en el período 1990-2005 de acuerdo con este esquema muestra una gran diversidad de situaciones (véase el cuadro 2) y de él se derivan tres consideraciones. En primer lugar, el compromiso con los objetivos de desarrollo del Milenio se ha dado en un período caracterizado por un aumento de la proporción de miembros activos de las familias dentro del total de la población. En segundo lugar, durante todo el período no se detectan aumentos de los ingresos laborales por ocupado que beneficien a las familias más pobres, con las excepciones de Chile, Brasil y Ecuador (áreas urbanas). En tercer lugar, el incremento del ingreso no laboral en los estratos pobres ha sido más o menos generalizado, aunque responde a causas cuyo análisis excede las posibilidades de este trabajo, por la falta de desagregaciones de la amplia variedad de fuentes de ingresos incluidas en este componente (transferencias estatales, remesas, entre otros).

Cuadro 2
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): TIPOLOGÍA SEGÚN TENDENCIAS DE LA TASA GLOBAL DE OCUPACIÓN, INGRESOS LABORALES POR OCUPADO E INGRESOS NO LABORALES EN LOS DECILES QUE INCLUYEN HOGARES POBRES, 1990-2005

Tendencia de la pobreza (promedio anual)/Países ^a	Pobreza inicial ^b	Tasa global de ocupación ^c	Ingresos laborales por ocupado	Ingresos no laborales per cápita	Pobreza final ^b
Fuerte reducción^d (variación superior al -1,5% anual)					
Chile 1990-2003	38,3	++	++	++	18,6
Ecuador 1990-2005	61,8	++	+	+	45,1
Brasil 1990-2005	47,4	++	+	++	36,2
Panamá 1991-2005	42,8	++	-	+	32,7
México 1989-2005	47,4	++	-	+	35,5
Leve reducción^d (variación entre un -1,5% y un -0,5% anual)					
El Salvador 1995-2004	54,0	+	-	+	47,5
Costa Rica 1990-2005	26,2	+	+ -	+	21,1
Colombia 1991-2005	55,6	+	=	+	46,8
Guatemala 1989-2002	70,3	++	=	++	58,4
Nicaragua 1993-2001	73,6	++	--	=	69,3
Honduras 1990-2003	80,5	++	--	++	74,6
Sin progresos^d (variación entre un -0,5% y un 0,5% anual)					
Venezuela (Rep. Bolivariana de) 1990-2005	40,0	++	--	-	37,1
Bolivia 1989-2004	52,1	++	--	+	51,6
Argentina 1990-2005	21,1	+	-	=	22,6
Uruguay 1990-2005	17,8	=	-	+	19,1
Aumento (variación superior a un 0,5% anual)					
Paraguay 1990-2005	42,2	+ -	--	+	47,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Nota: ++: avance significativo; +: avance; = / + -: sin cambios/avances y retrocesos; -: retroceso; --: retroceso significativo.

^a Por cuestiones relacionadas con los años de aplicación de las encuestas, los valores de pobreza inicial y final no consideran en todos los países los años 1990 y 2005.

^b Estos porcentajes pueden no coincidir con los presentados en el *Panorama social de América Latina, 2006*, debido al distinto tratamiento del servicio doméstico. En el caso de Guatemala, fue preciso hacer ajustes en el procesamiento de datos para compensar la ausencia de mediciones que incluyeran a la población menor de 10 años en 1989 y de 7 años en 2002.

^c Corresponde a la cantidad de ocupados respecto de la población total.

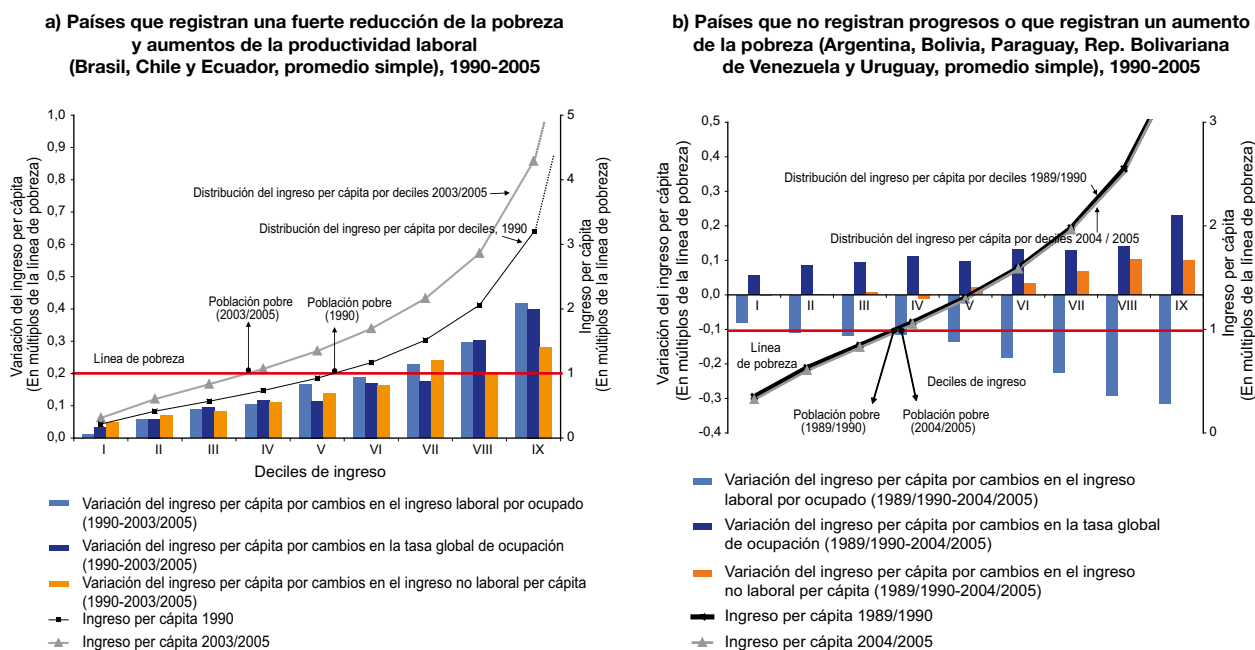
^d La tasa de reducción anual de la pobreza total para cada país, que permitió la clasificación de los países en grupos, se estimó sobre la base de la fórmula: $TRA = PF - PI / PI * 100/a$, donde TRA = reducción anual de la pobreza, PF = porcentaje de pobreza final, PI = porcentaje de pobreza inicial y a = número de años contenidos en el período.

Solo cinco de los 16 países analizados han logrado importantes reducciones de la pobreza desde principios de los años noventa: los tres que se beneficiaron con las mejoras de los ingresos laborales por ocupado (Chile, Brasil, Ecuador), así como México y Panamá, cuya proporción de ocupados aumentó significativamente. Los países restantes no registraron progresos o estos fueron muy leves y su principal limitante ha sido el magro desempeño de sus mercados de trabajo. Así, en los países que registraron una notable reducción de la pobreza, el principal factor del cambio es el comportamiento de las familias en cuanto a su composición y participación en el mercado de trabajo. Aunque esta tendencia ha sido generalizada en todos los países restantes, no ha sido suficientemente reforzada con aumentos de remuneraciones ni con transferencias hacia las familias.

Si se comparan los países de mayor y menor disminución de la pobreza, resulta particularmente

relevante el comportamiento vinculado al mercado de trabajo (véase el gráfico 3). Por ejemplo, Brasil, Chile y Ecuador (áreas urbanas), donde se observaron las mayores reducciones de pobreza, el aumento de la relación de ocupados sobre la población total (barras azul oscuro en el gráfico 3a) se ha complementado con un aumento del ingreso laboral por ocupado (barras azul claro), lo que supone un fuerte dinamismo de sus mercados de trabajo. A esto se agrega un aumento de los ingresos no laborales (barras naranja). En Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia, Paraguay (Área Metropolitana de Asunción), Uruguay (áreas urbanas) y la República Bolivariana de Venezuela, en cambio, los ingresos laborales por ocupado decrecieron entre los pobres y esa disminución no fue compensada por mejoras de la tasa de ocupación o de los ingresos no laborales. En consecuencia, no hubo avances en la reducción de la pobreza.

Gráfico 3
DETERMINANTES DE CAMBIOS EN LA INCIDENCIA DE LA POBREZA, DECILES I-IX



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

De este modo, varios países de la región se encuentran en el camino de cumplir la primera meta del Milenio, a lo cual ha contribuido en gran medida el aprovechamiento del bono demográfico. Así, los niveles de dependencia decrecientes han estado acompañados por una mayor ocupación de los integrantes de las familias más pobres en el mercado de trabajo. Sin embargo, existe un déficit en los incrementos de los ingresos laborales y de las oportunidades de empleo para los más pobres.

Un aspecto que los países de la región deben tener en cuenta es que las ventajas del bono demográfico acabarán por compensarse y que, para seguir avanzando, se requerirán políticas públicas destinadas a conciliar el cuidado del hogar con el trabajo remunerado, mejorar la productividad de las ocupaciones donde se desempeñan los más pobres y, en la eventualidad de que esto no ocurra, focalizar el gasto social hacia las demandas de los grupos más vulnerables.

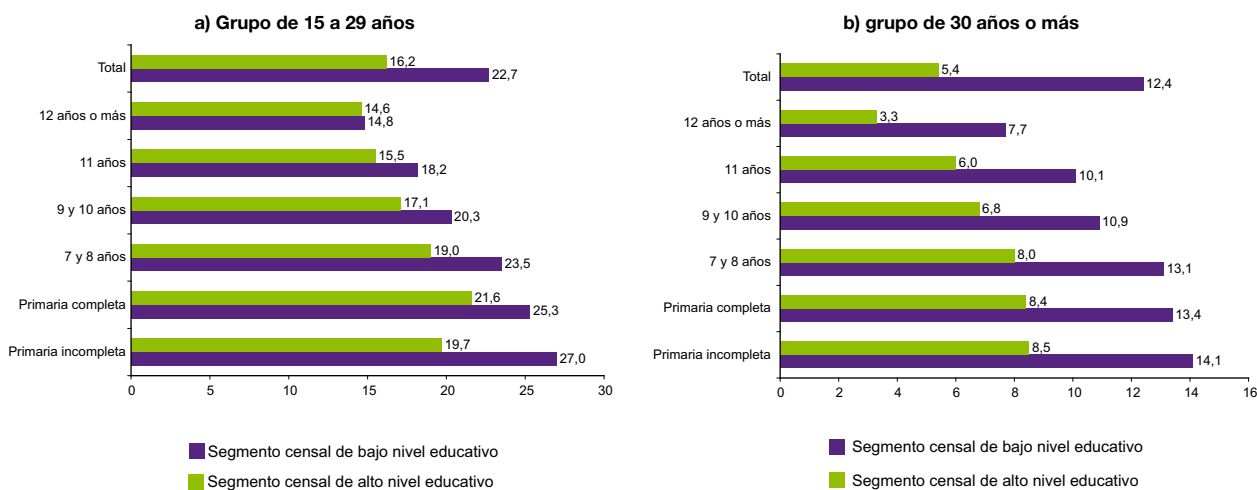
Pobreza y segregación residencial urbana

En América Latina se observan claros indicios de que las transformaciones de los mercados del trabajo y de la vivienda están acelerando la segregación territorial de los hogares urbanos de menores recursos (y también de los segmentos medios y altos) y hay preocupación por las posibles consecuencias negativas de este aislamiento creciente, entre ellas el endurecimiento de la pobreza y su reproducción intergeneracional. Al mismo tiempo, estas dinámicas podrían amenazar la cohesión social, por cuanto la segregación residencial reduce y deteriora los ámbitos que hacen posible el aprendizaje de la convivencia en la desigualdad y disminuye las oportunidades de establecer puentes entre los distintos grupos sociales.

Dadas las restricciones metodológicas y de disponibilidad de datos, aún es prematuro afirmar que la segregación residencial urbana tiene efectos causales en la reproducción de la pobreza a lo largo del tiempo. Sin embargo, la evidencia en América Latina revela vinculaciones entre los patrones de segregación urbana de los más pobres y algunos resultados conductuales, como la inserción en el mercado de trabajo, el logro educativo, las decisiones reproductivas y las pautas de desafiliación institucional de los adolescentes.

En lo que se refiere a la inserción en el mundo del trabajo, las probabilidades de conseguir empleo y de acceder a ocupaciones formales se vinculan a la composición social del barrio de residencia, independientemente de los niveles educativos individuales. Por ejemplo, en los segmentos censales de Montevideo de bajo nivel educativo, las tasas de desempleo son mayores que en los segmentos censales de nivel alto, relación que se mantiene aun cuando varíen los años de escolaridad (véase el gráfico 4). Una situación similar se observa al analizar las tasas de ocupación por cuenta propia y el porcentaje de empleados privados sin cobertura de salud o con atención en el Ministerio de Salud Pública. Entre los factores que explicarían estas tendencias se encuentran la distancia entre las zonas de residencia y los lugares de trabajo, la estigmatización de los residentes de los barrios pobres, el bajo acceso de estos a información y contactos para obtener empleos y la socialización de los niños y adolescentes de estos barrios en modelos de comportamiento antisocial, que refuerzan el desánimo en cuanto a la educación y el trabajo como vías para superar la pobreza.

Gráfico 4
URUGUAY (MONTEVIDEO): TASA DE DESEMPLERO ABIERTO SEGÚN EL NIVEL MEDIO DE EDUCACIÓN DEL SEGMENTO CENSAL, POR EDAD Y AÑOS DE EDUCACIÓN, 1996^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Censo de población y vivienda de Uruguay, 1996.

^a En Uruguay, la educación primaria tiene una duración de seis años y la educación media se divide en dos ciclos, de tres años cada uno. Se emplearon los datos de 1996 porque no se cuenta con este procesamiento de datos sobre la base de la información del censo de 2004.

Los barrios también pueden incidir en el capital humano. Según un estudio efectuado en México, en tanto se deteriora la situación socioeconómica del vecindario, se incrementa la probabilidad de abandono de la escuela

después del término del primer ciclo de la educación secundaria. Algunas investigaciones realizadas en Buenos Aires, Santiago y Montevideo revelan que los niños y adolescentes que residen en barrios carenciados

obtienen peores resultados en las pruebas de aprendizaje, independientemente de sus características individuales, familiares y escolares. En un estudio desarrollado en São Paulo se obtuvieron datos que indicarían que los efectos en los resultados educativos de la composición social de los barrios pueden transmitirse indirectamente a los niños, a través del impacto de los barrios sobre los maestros, por cuanto el sistema de normas que regula la distribución de docentes en las escuelas estatales o municipales ubica en las escuelas de la periferia a los maestros con bajas puntuaciones en el concurso público y a los que recién ingresan en el sistema de educación.

La segregación residencial urbana también puede tener relación con mayores tasas de embarazo adolescente y con niveles más altos de desafiliación institucional. Por ejemplo, en un estudio realizado en Montevideo se encontró que los jóvenes que residen en barrios carenciados presentan porcentajes más altos de desafiliación institucional (sujetos que no estudian y que tampoco trabajan), cualquiera sea el nivel educativo de sus padres. Asimismo, los resultados de investigaciones sobre los efectos de los vecindarios urbanos en la fecundidad adolescente en

Río de Janeiro, Santiago de Chile y Montevideo indican que la composición social del lugar de residencia explica en gran medida las diferencias en la prevalencia de la maternidad temprana.

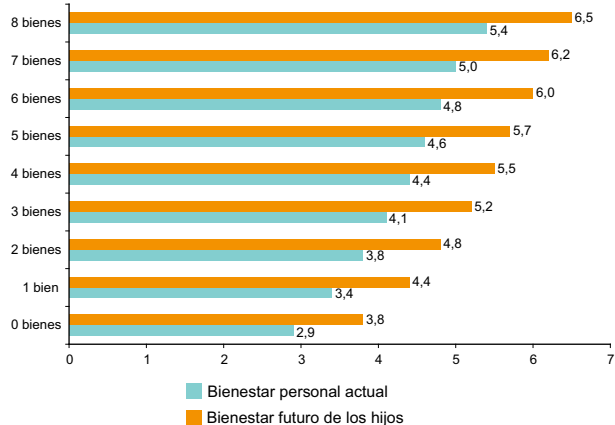
Más allá de las restricciones metodológicas para esclarecer las relaciones causales entre la segregación residencial y la reproducción de la pobreza, en esta sección se aporta evidencia que ilustra que el barrio importa y al mismo tiempo se pone de manifiesto la necesidad de que las entidades responsables de las políticas públicas otorguen una mayor atención a los cambios de la segregación residencial urbana, dispongan de un mayor control sobre los determinantes de esos procesos y efectúen una profunda revisión de las medidas de ordenamiento territorial urbano y de los programas de vivienda social. Los cambios de las localizaciones de las viviendas sociales, los subsidios al transporte y a los alquileres y los créditos para que las familias de escasos recursos puedan comprar su vivienda en las áreas formales de la ciudad son algunas de las medidas que podrían incidir en el acortamiento de las distancias entre residencia y trabajo o en la corrección de sus efectos negativos.

Pobreza y cohesión social: brechas psicossociales

El análisis de la pobreza y la inequidad no puede limitarse a sus componentes materiales. La exploración de algunas brechas psicossociales en 18 países de América Latina permitió constatar la existencia de grandes distancias entre los distintos estratos socioeconómicos respecto de las expectativas de movilidad social, la confianza en las instituciones del Estado, la participación ciudadana y las percepciones de ser discriminado. Estas brechas constituyen los correlatos subjetivos de la pobreza y la inequidad, obstaculizan la inclusión de los más pobres, amenazan a la cohesión social y ponen de manifiesto la necesidad de instrumentar políticas multidimensionales que complementen las transferencias materiales con iniciativas que permitan disminuir las distancias subjetivas.

En cuanto a las expectativas de movilidad intergeneracional, las personas de los hogares más vulnerables tienen menores expectativas sobre el bienestar futuro de sus hijos que las que pertenecen a los hogares en mejor situación económica (véase el gráfico 5). Las percepciones de la estructura social inciden en las expectativas de movilidad: en todas las condiciones de bienestar de los hogares, las personas que creen que la estructura social es abierta o igualitaria tienen mayores expectativas con respecto a sus hijos que quienes opinan que la estructura social es cerrada o no igualitaria.

Gráfico 5
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): BIENESTAR PERSONAL ACTUAL, BIENESTAR FUTURO DE LOS HIJOS Y DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES, 2006^{a b}
(Valores expresados en promedios, escala de autoevaluación de 1 a 10 donde 1= personas más pobres y 10= personas más ricas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro 2006.

^a La evaluación del bienestar personal actual y de las expectativas sobre el bienestar futuro de los hijos se basa en una escala de autoevaluación, en la cual se pide a las personas que califiquen su nivel de bienestar personal actual y el bienestar futuro que creen tendrán sus hijos.

^b En el indicador de tenencia de bienes durables y servicios básicos en el hogar se incluye la posesión de: 1) heladera/refrigerador; 2) lavarropas; 3) teléfono de red fija; 4) computador; 5) agua caliente de cañería; 6) automóvil; 7) alcantarillado y 8) teléfono celular.

El hecho de que los más vulnerables tengan las menores expectativas de movilidad intergeneracional no significa que piensen que sus hijos vivirán peor que ellos. Las personas de todos los grupos socioeconómicos creen que la situación de sus hijos será mejor que la que ellas tienen en la actualidad y el mayor “salto” en las expectativas se verifica en quienes pertenecen a los hogares más pobres de las ciudades capitales, mientras que las menores diferencias se observan en las personas más vulnerables de las zonas menos pobladas. Por ello, el desafío de las políticas en las grandes capitales es mayor, sobre todo en lo relativo a la creación de oportunidades de educación, empleo e inclusión social.

La confianza en las instituciones del Estado se asocia con el bienestar económico de los hogares y con el PIB per cápita de los países, siendo más alta en las personas más acomodadas y que viven en los países más ricos y más baja en quienes presentan menores grados de bienestar y residen en los países más pobres. A su vez, la menor confianza en las instituciones del Estado se observa en las personas de hogares más vulnerables, en las que habitan en las zonas urbanas más pobladas y en las que muestran los grados más bajos de confianza en sus vecinos. Una tendencia relativamente similar se verifica al analizar las conductas de participación política: los más vulnerables muestran los menores niveles de participación.

Lo anterior permitiría señalar que un segmento de la población urbana más pobre estaría afectado por un síndrome de desconfianza, que se expresaría en bajas expectativas con respecto a las instituciones públicas, en una escasa participación cívica y en el refugio en las relaciones basadas en la familia, lo que se articularía con valores marcadamente individualistas. Esto no

solamente amenaza con limitar el acceso al apoyo social por parte de los más pobres (por el deterioro de las relaciones en sus comunidades de origen), sino que puede constituirse en un obstáculo importante para que se organicen y planteen sus necesidades y demandas ante las instituciones públicas.

En los 18 países analizados, el porcentaje de personas que afirman sentirse discriminadas es mayor entre quienes viven en hogares con ingresos insuficientes y menor entre los que cuentan con ingresos suficientes. Al introducir el factor zona de residencia, los valores más altos de discriminación percibida se encuentran en las personas de los hogares más vulnerables y que viven en áreas con más de 100.000 habitantes. Una explicación posible es que en las zonas urbanas más pobladas las exclusiones fundadas en la adscripción serían más salientes por su disonancia con los valores igualitarios y meritocráticos ampliamente difundidos. También es plausible que en las zonas urbanas existan más oportunidades de ser discriminado debido a la mayor diversidad de actores e identidades sociales.

Entre las causales de discriminación mencionadas por los más vulnerables se destacan las vinculadas con la negación de oportunidades para mejorar las condiciones de vida y ascender en la escala social, por no contar con distintos tipos de “capitales” (falta de educación y de contactos). Por su parte, la edad, la adscripción étnica (color de la piel, raza), la discapacidad y el género representan el 31% de las causas de la discriminación, lo que indica que los más pobres pueden sentirse discriminados por su pertenencia a diferentes categorías sociales. Entre estas últimas causales, se destacan las que consisten en la negación de oportunidades de integración social, por obsolescencia o déficit de capacidades (ser una persona adulta mayor o con discapacidad).

El gasto público social en América Latina

En América Latina, el nivel y la estructura del gasto público social sigue mostrando deficiencias para atender las necesidades sociales de la población vulnerable, lo que incide en los lentos progresos en el alivio a la pobreza no extrema y en la reducción de la desigualdad en la región, a pesar de los notables logros en la reducción de la indigencia. Por una parte, el nivel de gasto público es insuficiente y este se administra con severas restricciones presupuestarias; por otra parte, su estructura debe adaptarse permanentemente a las necesidades sociales emergentes, sin que antes se hayan satisfecho las ya existentes.

Adaptar el nivel y la estructura del gasto público social a los constantes cambios en los perfiles de riesgo y necesidades sociales debería ser parte esencial de un nuevo contrato social, en el que los derechos sean el horizonte normativo y las desigualdades y las restricciones

presupuestarias las limitaciones que se deben enfrentar. En este sentido, la asignación del gasto público social debería aumentar la cobertura y la calidad de las prestaciones de los programas sociales mediante la combinación de financiamiento contributivo y no contributivo, con un alto componente de solidaridad.

En esta oportunidad se examinan las principales características del nivel y estructura del gasto público social en la región, así como su evolución en los últimos 15 años. También se analiza a qué grupos de ingreso se ha destinado preferentemente el gasto social y el impacto que este tiene en el incremento del nivel de bienestar de la población. Por último, a efectos del diseño de un nuevo contrato social, se identifican diversos grupos de países sobre la base de un indicador que resume la distancia entre las necesidades sociales y los riesgos emergentes y los recursos que el Estado asigna a la política social.

Características del nivel y la composición del gasto público social

Los niveles de gasto público social aumentaron casi un 10% entre 2002-2003 y 2004-2005 y llegaron a 660 dólares per cápita (a precios de 2000). Sin embargo, hay enormes diferencias entre países. El gasto por habitante es 15 veces mayor en el país en que más se gasta, si se compara con el país en que menos se gasta. Doce de los 21 países analizados gastan menos de 350 dólares per cápita anuales, seis gastan entre 550 y 870 dólares per cápita y solo dos superan los 1.000 dólares de gasto anual por persona.

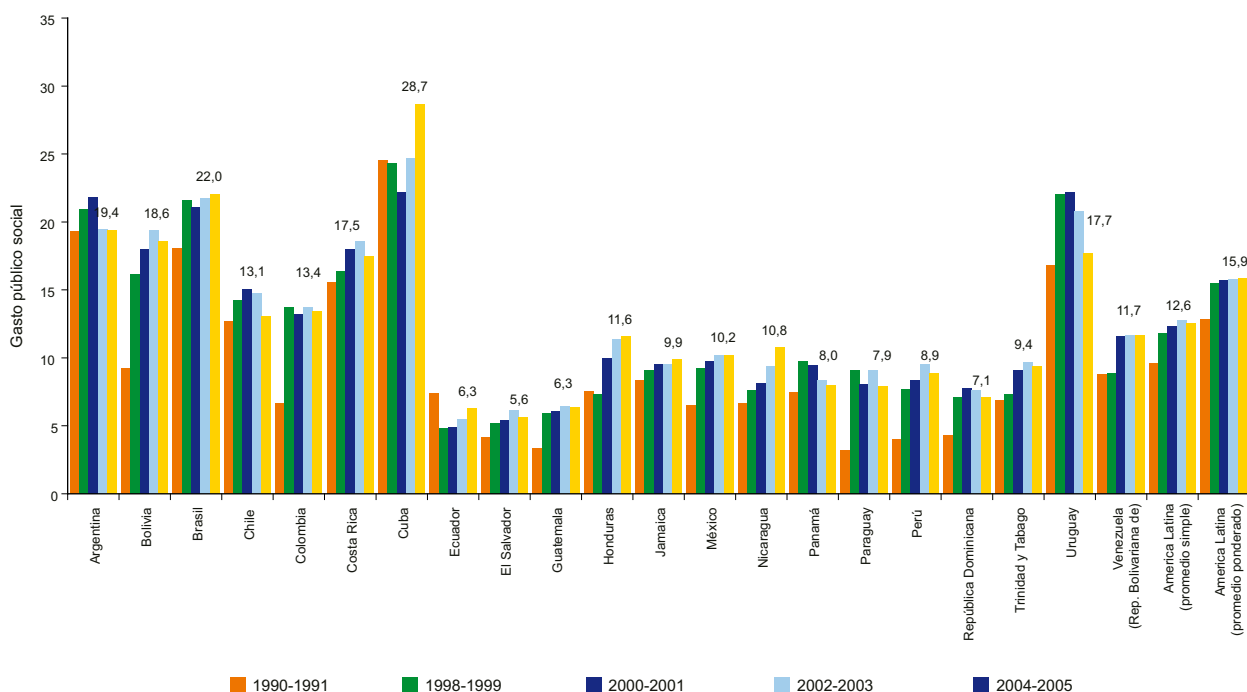
Al observar las cifras del gasto público social se destacan cinco características, a saber:

- La tendencia a asignar mayores recursos públicos a las políticas sociales se detiene, pero no se revierte. El porcentaje del PIB que los gobiernos destinan al gasto social, es decir la prioridad macroeconómica de este gasto —que mide el esfuerzo gubernamental por asignar recursos a las políticas sociales—, muestra desde el período 2002-2003 un cambio en su tendencia creciente hasta el período 2000-2001 (véase el gráfico 6). Sin embargo, el solo hecho de que a nivel regional se mantenga esta prioridad macroeconómica y fiscal del gasto público social —aunque con algunas excepciones— ofrece garantías de financiamiento, estabilidad y mayor legitimidad institucional a la política social.

- El gasto público social sigue supeditado a intensas restricciones presupuestarias y, en muchos casos, está asociado a bajas cargas tributarias. Esto torna insuficiente el nivel de gasto público social en varios países de la región, pues los márgenes de holgura que resultan de la ayuda internacional y el endeudamiento muestran señales de haberse agotado como opciones de financiamiento para los países que ya no reciben asistencia oficial para el desarrollo.
- Durante la última década y media los países de menor desarrollo relativo son los que muestran mayores avances en su esfuerzo por destinar recursos a las políticas sociales. El esfuerzo que realizan los países en este sentido disminuye a medida que aumenta su riqueza. Los países de menor desarrollo relativo, pero que acceden a financiamiento proveniente de la asistencia oficial para el desarrollo, han tendido a incrementar más su esfuerzo en comparación con los de mayor desarrollo. Son los casos de Bolivia, Honduras y Nicaragua, países considerados prioritarios en materia de asistencia oficial para el desarrollo.
- Las principales prioridades se mantienen en el área de la asistencia y la seguridad social, seguidas por

Gráfico 6

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB, 1990-1991 A 2004-2005

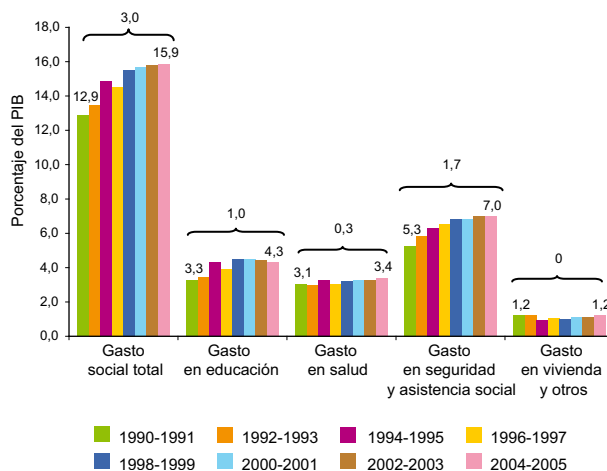


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

la educación.⁸ A nivel regional, en el largo plazo (1990-1991 a 2004-2005), el incremento del esfuerzo realizado equivale a tres puntos porcentuales del PIB. Este aumento se destinó mayoritariamente a incrementar la seguridad y la asistencia social, en segundo lugar la educación y, en menor medida, la salud (véase el gráfico 7). Estas asignaciones serían un reflejo de la creciente preocupación por la pobreza y por la protección de los adultos mayores a causa del envejecimiento poblacional.

- La región continúa sin implementar políticas contracíclicas de gasto público social. En respuesta a las restricciones presupuestarias de los gobiernos, el gasto social sigue una tendencia altamente procíclica, aumentando cuando se incrementa el producto y disminuyendo cuando este se retrae. Este comportamiento refleja no solo la existencia de una política macroeconómica equivocada sino que, además, no permite la aplicación de una política de compensación de riesgos sociales frente a situaciones de contracción de la actividad económica (véase el gráfico 8), lo que merma la capacidad pública para mantener un sistema de protección social dirigido a la población más vulnerable.

Gráfico 7
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB, SEGÚN SECTORES, 1990-1991 A 2004-2005^a

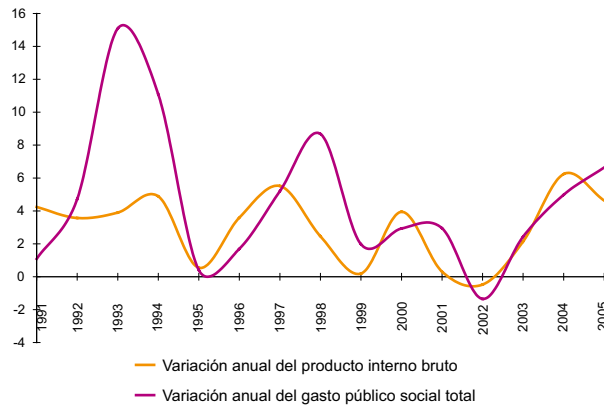


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a Promedio ponderado de los países.

⁸ La diversidad de clasificaciones funcionales del gasto público social que coexisten en la región dificulta la diferenciación entre el componente de seguridad social y el referido a la asistencia social a efectos de hacer comparaciones entre países de la serie temporal.

Gráfico 8
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES):
VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL TOTAL Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO ^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de gasto social y de cuentas nacionales de los países.
^a Promedio ponderado de los países.

Orientación e impacto redistributivo del gasto público social

En contextos de restricción presupuestaria cabe esperar que se realicen esfuerzos para que los recursos se orienten a proveer servicios sociales a los sectores de más bajos ingresos. Sin embargo, los compromisos presupuestarios, así como las características del acceso a los servicios públicos, influyen en que varios de los componentes del gasto público no muestren el grado de progresividad esperado, a pesar de la voluntad de los gobiernos y los instrumentos de focalización que se aplican.

De acuerdo con los antecedentes recabados, existe una situación bastante variable respecto del nivel de progresividad absoluta de la orientación del gasto público social: solo en 3 de 15 países el gasto registrado es de carácter progresivo y se orienta significativamente a los estratos de menores ingresos. Sin embargo, en ningún país la orientación del gasto social es más regresiva que la distribución del ingreso primario, lo que indica que, en mayor o menor medida, la ejecución del gasto público social en la región disminuye la desigualdad (véase el gráfico 9).

La política pública social de las últimas décadas —con matices entre países— ha debido contrarrestar el impacto de reformas del Estado que han aumentado paulatinamente

el financiamiento y la provisión de servicios sociales por parte de actores privados y ha tendido a beneficiar en mayor medida a los sectores de mayores recursos.⁹ La orientación del gasto social se ha hecho más progresiva en la medida que se ha ido expandiendo la cobertura de los servicios públicos, en particular los de educación y salud, hacia zonas geográficas más deprimidas o alejadas (como las rurales), lo que beneficia proporcionalmente a los estratos de menores ingresos.¹⁰

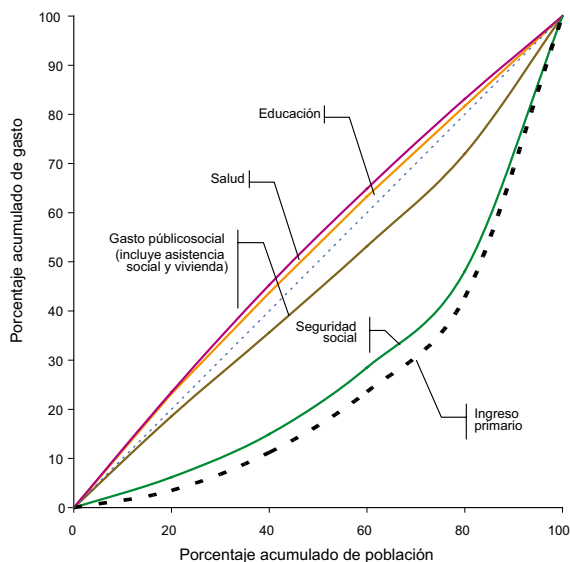
De la información general sobre la orientación del gasto social pueden extraerse las siguientes cuatro características:

- Existe una progresividad vinculada a los aumentos de la cobertura de los gastos en educación. El aumento a lo largo del tiempo de la cobertura de la educación pública en los diferentes niveles (preescolar, primario, secundario y terciario) ha permitido incorporar paulatinamente a los sectores de población de menos recursos al sistema educativo. Es así como en la educación primaria el gasto es hoy altamente progresivo, lo que no ocurre en los restantes ciclos de la educación. Como los avances

⁹ Sectores con mayor capacidad de pago o de presión política debido, en parte, a su concentración en las grandes metrópolis.

¹⁰ Esto permite el acceso paulatino de sectores de ingresos medios y bajos a la educación y la salud y, al mismo tiempo, en el marco de esfuerzos explícitos de lucha contra la pobreza, la atención de poblaciones tradicionalmente excluidas.

Gráfico 9
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL SEGÚN
QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO, 1997-2004^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación de cada partida de gasto en el ingreso primario de cada país. Los gastos progresivos en términos absolutos están sobre la diagonal, que representa la "equidistribución".

a lo largo de los ciclos educativos están vinculados a la situación socioeconómica de los estudiantes, el financiamiento público en los niveles más altos tiende a favorecer a quienes tienen más recursos. De hecho, en todos los países el financiamiento público de la educación terciaria es altamente regresivo.

- La composición y ubicación de las prestaciones determina el impacto sobre la equidad de los gastos en materia de salud. Estos gastos han aumentado su impacto redistributivo y han alcanzado una mayor progresividad que los orientados a la educación, debido a la importancia que han adquirido los gastos en servicios de carácter preventivo o de primeros auxilios y ambulatorios dirigidos a los sectores más pobres, en contraposición a los dirigidos a los servicios hospitalarios que, según el país analizado, pueden resultar poco progresivos o abiertamente regresivos. La principal causa de

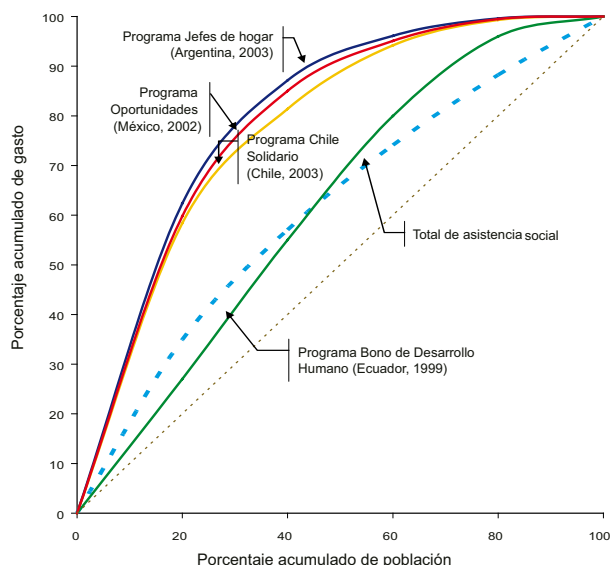
este fenómeno son los altos costos de inversión que supone expandir la cobertura hospitalaria, lo que muchas veces significa que esta se restrinja a las zonas de alta concentración poblacional y llegue a quienes tienen capacidad de copago.

- La naturaleza eminentemente contributiva de la seguridad social supone la regresividad de sus gastos. El diseño de los sistemas de seguridad social generalmente condiciona el acceso a sus prestaciones a la capacidad contributiva de los afiliados y, por ende, a su inserción en el mercado de trabajo. Es así como los gastos en seguridad social resultan altamente regresivos, lo que favorece a quienes tienen una mejor inserción laboral (empleos formales con mayor capacidad contributiva). Los esfuerzos por aumentar la cobertura han tendido a mantener o extender los esquemas de financiamiento contributivo diseñados décadas atrás y, en algunos casos, subsidiados o con componentes solidarios.
- La asistencia social asume una modalidad de gasto social propobre. La asistencia social tiene el propósito de compensar los desequilibrios en el acceso a los recursos productivos y el mercado de trabajo, así como a las restantes prestaciones sociales. En este tipo de gastos la focalización opera como un principio de la política social a efectos de asignarle prioridad a un nivel de prestaciones mínimas para los sectores más pobres.

La asistencia social debería tener un carácter contracíclico de modo que, en situaciones de crisis económica, mediante la extensión de sus prestaciones fuera posible contener o aminorar el deterioro de los niveles de bienestar de sectores vulnerables al ciclo económico. La diversidad de programas que componen esta asistencia se orienta a los sectores que sufren mayor exclusión social. En general, el gasto en asistencia social en la región es bastante progresivo: en promedio, el 55% de los recursos destinados a la asistencia social son captados por el 40% más pobre de la población y el 60% de estos llega al quintil de menores recursos.

Entre los gastos de mayor progresividad se destacan los dirigidos a los programas de lucha contra la pobreza, en particular los que utilizan mecanismos de transferencias condicionadas (véase el gráfico 10). Sin embargo, según los antecedentes recopilados, aun en este tipo de programas es posible observar cierto grado de "filtración" hacia sectores de mayores ingresos, lo que sugiere la existencia de algunas dificultades de focalización.

Gráfico 10
**AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL
 SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO, 1997-2004^a**
 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación de cada partida de gasto en el ingreso primario de cada país.

Impacto redistributivo del gasto público social¹¹

Una manera de evaluar la gestión de la política pública y de los programas sociales es medir el efecto que tienen en la distribución del ingreso primario, lo que requiere cuantificar los bienes y servicios que se transfieren a la población y valorarlos en términos monetarios. Se puede examinar entonces la forma en que los programas sociales contribuyen a incrementar el ingreso disponible de los hogares y a alterar, en el corto plazo, la distribución primaria de este.

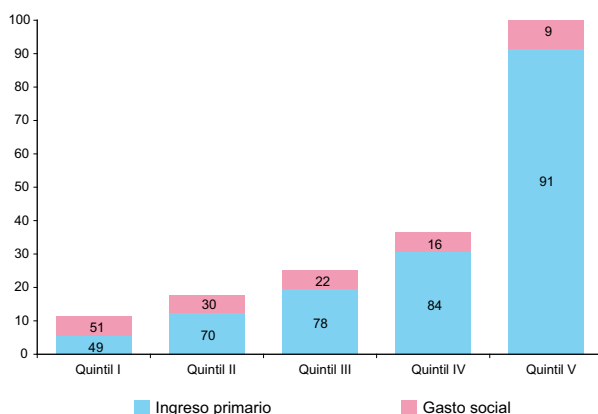
Al respecto, el gasto público social no tiene un efecto redistributivo significativo en el sentido de disminuir sustantivamente la concentración de los ingresos, debido a que apenas representa un 19,4% del ingreso primario de los hogares y a que este recurso no se asigna exclusivamente

con el criterio de mejorar la equidad. El gasto social produce un incremento muy significativo en el bienestar de los más pobres: en promedio, duplica el ingreso disponible del quintil más pobre, pero también produce efectos significativos en los estratos siguientes. Para el quintil más rico, el gasto social representa un incremento del 9% de su ingreso (véase el gráfico 11).

De todas las partidas del gasto social, la que tiene un mayor impacto en el ingreso primario de los más pobres es la de educación, pues representa un 40% de las transferencias que recibe el primer quintil, es decir un 7,4% del gasto social total (véase el gráfico 12). Le siguen en importancia la salud y la asistencia social. La relación es similar en el segundo quintil. La seguridad social comienza a cobrar

¹¹ Si bien es importante mejorar los instrumentos de focalización para optimizar el uso de los recursos por parte de quienes más los requieren, también es necesario aumentar la relación entre el costo y el beneficio de los diversos programas sociales. Muchas veces, las medidas de bajo costo (como la distribución de raciones de alimentos para combatir o evitar la desnutrición infantil) tienen un impacto relevante en la mejora de una situación social o disminuyen los riesgos de los hogares o del Estado.

Gráfico 11
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): IMPACTO REDISTRIBUTIVO DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EL INGRESO SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO, 1997-2004^a
 (En porcentajes)



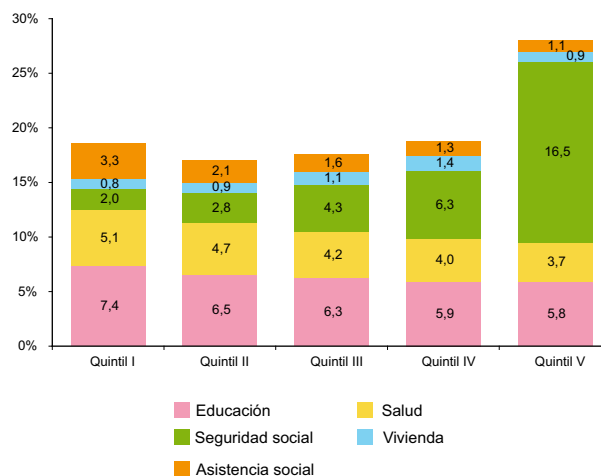
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación de cada partida de gasto en el ingreso primario de cada país.

mayor importancia relativa en el tercer quintil y en el cuarto y quinto quintil constituye la transferencia más significativa, ya que representa el 59% de los recursos públicos que capta el quintil superior de ingresos.

El margen de acción de las políticas públicas para aumentar la progresividad del gasto social no es grande, pues la distribución de algunas partidas de gasto que suponen grandes proporciones de recursos (como las de seguridad social) surge de compromisos contractuales de largo plazo. Además, la focalización de los gastos, como los de educación y salud, depende de la extensión de la cobertura y la masificación del acceso a los servicios públicos. También

Gráfico 12
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): ESTRUCTURA DE LOS GASTOS SEGÚN QUINTILES DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PRIMARIO, 1997-2004^a
 (Como porcentaje del gasto social total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación de cada partida de gasto en el ingreso primario de cada país.

depende de las combinaciones entre la actividad pública y la actividad privada que garanticen el acceso de los más pobres y brinden alternativas de oferta privada de servicios de calidad a precios asequibles para los estratos de menores recursos, lo que requiere un acuerdo sobre los componentes a los que debe darse énfasis según el principio de universalidad y los gastos que deben focalizarse. Teniendo en cuenta el principio de eficiencia en la asignación de recursos, debe decidirse acerca de los mecanismos solidarios y no contributivos para ofrecer prestaciones que deberían ser universales en un sistema de protección social.

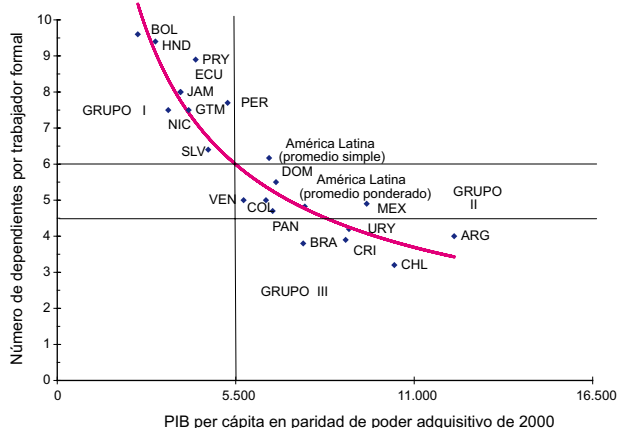
Gasto público social por grupos de países: hacia una tipología sintética

Para comprender los desafíos del financiamiento de las políticas sociales es útil recurrir a un nuevo indicador de dependencia entre ciudadanos activos en el sector formal y el resto de la población.¹² El propósito de este indicador es evaluar la capacidad que tendrían los sistemas de protección social, financiados a partir de mecanismos contributivos a los que acceden los trabajadores formales,

para cubrir las necesidades de la población que no accede directamente a los servicios sociales vinculados a este esquema de financiamiento. Los resultados del indicador permiten diferenciar a los países tanto por el nivel de desarrollo alcanzado como por las fases de transición demográfica y de maduración del mercado de trabajo en las que se encuentran (véase el gráfico 13).

¹² Relación entre el número de menores de 15 años de edad, personas adultas mayores, personas inactivas y personas desempleadas u ocupadas en el sector informal y cada trabajador ocupado en el sector formal. Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), *Espacios iberoamericanos* (LC/G.2328), Santiago de Chile, octubre de 2006.

Gráfico 13
NÚMERO DE DEPENDIENTES POR TRABAJADOR FORMAL,
SEGÚN PIB PER CÁPITA



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cuentas nacionales y encuestas de hogares de los respectivos países.

Es posible distinguir un primer grupo de países cuyo PIB per cápita es inferior a 5.500 dólares (en paridad de poder adquisitivo de 2000), lo que coincide con mayores rezagos en su transición demográfica y en la maduración de su mercado de trabajo; por ende, en ellos se registran niveles elevados de dependencia por cada trabajador formal. En este caso las necesidades tienden a concentrarse mayoritariamente en los jóvenes y subempleados. Un segundo grupo de países ya ha superado el umbral de desarrollo equivalente a un PIB per cápita de 5.500 dólares, pero todavía presenta considerables rezagos en su transición demográfica y en la maduración de su mercado de trabajo; el nivel de dependencia en estos países es de entre 4,5 y 6 dependientes por cada trabajador formal y en ellos continúan primando las necesidades —aunque menos marcadas— de los jóvenes, aunque hay una creciente presencia de personas inactivas, además de las subempleadas. Un tercer grupo de países, al igual que el segundo, ya ha superado el umbral de PIB per cápita de 5.500 dólares, pero registra entre 3 y 4,5 dependientes por cada trabajador formal. En los países de este grupo los jóvenes tienen necesidades importantes y surgen otras como consecuencia del subempleo, la existencia de personas inactivas y adultos mayores (véase el cuadro 3).

A partir de esta tipología se destacan seis características de los contratos sociales implícitos que guían la asignación

del gasto. En primer lugar, las sociedades en transición del grupo II tienen necesidades que se asimilan cada vez más a las del grupo III, pero mantienen una estructura de gastos más parecida a la del grupo I, con una marcada carencia de gastos en seguridad y asistencia social.

En segundo lugar, independientemente de su nivel de desarrollo, en todos los países se asigna un porcentaje relativamente similar del gasto público social a los gastos en salud. En cambio, se reducen los gastos en vivienda a medida que el país se desarrolla. La participación de los gastos en salud se mantiene en torno al 20% del gasto público social. Los gastos sociales destinados a vivienda, por el contrario, difieren entre países según el nivel de desarrollo y la relación de dependencia.

En tercer lugar, el mayor contraste entre los grupos de países se da en la asignación de recursos a la educación y la seguridad y la asistencia social. Los países de los grupos I y II destinan los mayores porcentajes, entre un 30% y un 40% de sus gastos, al sector de la educación, y el resto en forma combinada tanto a la seguridad y la asistencia social como a la vivienda (pero con mayor énfasis en los primeros). En los países del grupo III los gastos en vivienda representan solo un 5% del total, pero se destina más del 50% a la seguridad y la asistencia social.

En cuarto lugar, el esfuerzo por destinar más financiamiento público a las políticas sociales entre 1990-1991 y 2004-2005 ha sido mayor en los países con menor nivel de desarrollo (véase el gráfico 8). En todos los países las prioridades son la seguridad y la asistencia social, seguidas por la educación. Esto refleja una creciente preocupación por el financiamiento de los sistemas de pensiones y jubilaciones, así como la prioridad que los gobiernos asignan a la cobertura de la educación y la mejora de su calidad. A pesar de estos avances, en los grupos I y II se observan aún enormes rezagos en los gastos en seguridad, asistencia social y salud respecto de los gastos que realizan los países del grupo III, cuyas sociedades están más envejecidas.

En quinto lugar, persiste en los tres grupos de países una tendencia a administrar el gasto público social en forma totalmente procíclica (véase el gráfico 14), lo que se explica tanto por la importancia que tienen en todos los países los gastos en remuneraciones, como por la necesidad de administrar el riesgo país. Solo se advierte una tendencia contracíclica en los países del grupo I como consecuencia de la naturaleza de la asistencia oficial para el desarrollo y para desastres naturales que reciben.

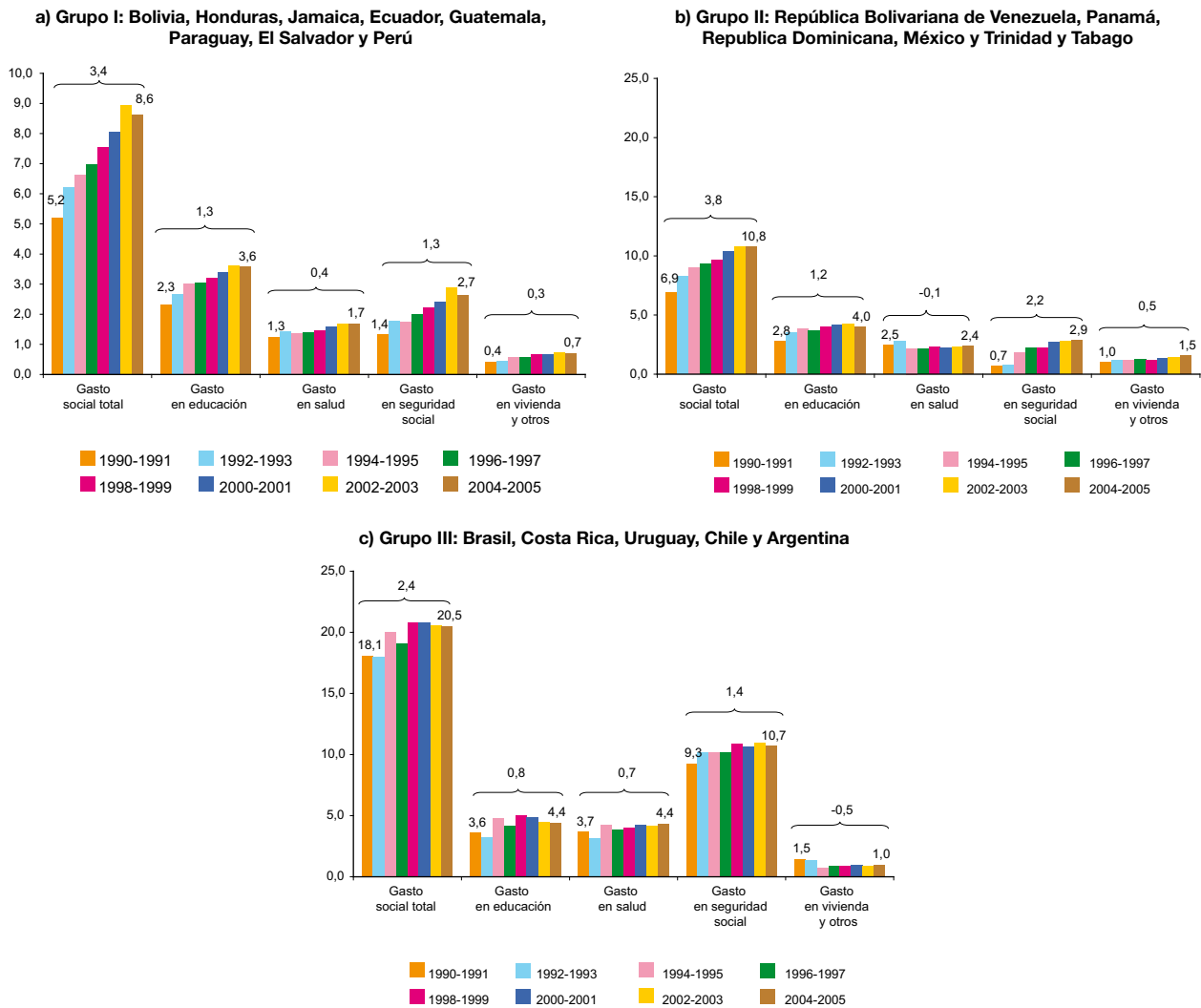
Cuadro 3
TIPOLOGÍA DE PAÍSES SEGÚN LOS DESAFÍOS PARA ESTABLECER UN CONTRATO SOCIAL

	PIB por habitante (PPA en dólares de 2000)	PIB por habitante (en dólares de 2000)	Dependientes por trabajador formal	Gasto social por habitante (PPA en dólares de 2000)	Gasto social por habitante (en dólares de 2000)	Composición de dependientes por trabajador formal (en porcentajes)	Estructura del gasto público social (en porcentajes)	Índice de concentración Q-Gini			
Grupo I	2 000 - 5 500	800 - 2 800	6 a 10	230 - 480	90 - 290	Jóvenes	42,4	Educación	41,5	Educación	-0,087
						Personas adultas mayores	8,3	Salud	19,5	Salud	0,074
						Inactivos	18,7	Seguridad social y asistencia social	30,7	Seguridad social	0,504
						Desempleados y trabajadores informales	30,6	Vivienda y otros	8,3	Asistencia social	-0,089
						Total de dependientes	100			Vivienda y otros	0,206
										Total del gasto público social	0,143
						Porcentaje de trabajadores formales ^a	31,7				
Grupo II			4,5 a 6	500 - 1 210	200 - 845	Jóvenes	38,7	Educación	36,8	Educación	0,116
						Personas adultas mayores	10,0	Salud	21,9	Salud	-0,073
						Inactivos	24,4	Seguridad social y asistencia social	27,1	Seguridad social	0,568
						Desempleados y trabajadores informales	26,9	Vivienda y otros	14,2	Asistencia social	-0,154
						Total de dependientes	100			Vivienda y otros	0,067
										Total del gasto público social	0,042
						Porcentaje de trabajadores formales ^a	45,9				
Grupo III	más de 5 500 más de 2 800		3 a 4,5	1 400 - 2 400	700 - 1 550	Jóvenes	35,4	Educación	21,6	Educación	-0,138
						Personas adultas mayores	12,0	Salud	21,3	Salud	-0,192
						Inactivos	23,5	Seguridad social y asistencia social	52,2	Seguridad social	0,349
						Desempleados y trabajadores informales	29,1	Vivienda y otros	4,9	Asistencia social	-0,484
						Total de dependientes	100			Vivienda y otros	-0,026
										Total del gasto público social	0,044
						Porcentaje de trabajadores formales ^a	54,2				

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países, estudios nacionales, encuestas de hogares, estimaciones de población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL y Banco Mundial, World Development Indicators [base de datos en línea] www.worldbank.org/data/online/databases/online/databases.html.

^a Se refiere a los ocupados de 15 a 59 años de edad en el sector formal respecto del total de ocupados de ese grupo de edad.

Gráfico 14
EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL POR GRUPOS DE PAÍSES,
COMO PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

En sexto lugar, la mayor cobertura de la seguridad social que se observa en los países más desarrollados y más envejecidos supone destinar mayores recursos a programas que no tienen un impacto notable en la

reducción de la inequidad. Sin embargo, en la medida que los países aumentan la cobertura de la seguridad social, la regresividad del gasto en estos programas disminuye.

Gasto público y contrato social

Los esfuerzos por incrementar los gastos públicos sociales buscan cerrar la brecha entre las necesidades y los riesgos emergentes y los escasos recursos de los sistemas de protección social.

Se han creado sectores para la gestión de créditos hipotecarios, lo que ha significado un traspaso paulatino de la provisión de viviendas del sector público al privado, así como ha habido un traspaso de su financiamiento a las familias, que reciben apoyo mediante subsidios estatales. Lo mismo ha ocurrido con la educación en los países más desarrollados, en los que ha crecido la oferta educacional privada hacia la cual convergen las demandas de los sectores de mayores ingresos. En varios países se ha modificado la forma de financiar y proveer las prestaciones de seguridad social y salud, que se basan en contribuciones de los trabajadores a los sistemas de seguridad social.

La inserción cada vez mayor de la región en los mercados mundiales ha hecho necesario vincular las políticas de gasto al ciclo económico con el propósito de no dañar el acceso de los países a los mercados de crédito, excepto cuando se han establecido políticas de superávit fiscal en períodos de marcado crecimiento que permiten dar mayor estabilidad a la inversión social en tiempos de estancamiento, como en el caso de Chile.

Asimismo, las reformas a favor del mercado y la sujeción de los beneficios sociales a los contratos individuales de aseguramiento ponen en evidencia la necesidad de una mayor regulación y disponibilidad de financiamiento no contributivo para conciliar eficiencia y solidaridad. Estos elementos deberían estar presentes en el debate sobre un nuevo contrato para la cohesión social, pues los procedimientos actuales dejan muchos riesgos sin cubrir y requieren correcciones que permitan redistribuir recursos a los grupos más vulnerables y administrar el gasto con criterios contracíclicos.¹³

Las sociedades latinoamericanas no pueden abstraerse de los desafíos implícitos en las características del gasto social. Tarde o temprano será necesario debatir en torno a sus patrones y modalidades. Los cambios sociales obligan a las autoridades a diseñar una estrategia viable para atender nuevas necesidades sin que se hayan satisfecho las anteriores. Dados los bajos niveles actuales de gasto, los recursos deberán asignarse con creciente transparencia según una redefinición de las prioridades.¹⁴ La correcta combinación de esfuerzos de las familias y del Estado deberá ser un elemento central de un contrato social.¹⁵ En este contrato deberán examinarse la correcta dimensión del financiamiento público social e identificarse las prioridades de las principales inversiones en esa área.¹⁶

¹³ Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* (LC/G.2335), Santiago de Chile, enero de 2007.

¹⁴ Mediante la universalización en ciertos niveles de la educación en los países del grupo I, la prestación de apoyo a la familia para conciliar trabajo y cuidados en el hogar en el grupo II y garantías básicas en materia de pensiones y salud en el grupo III.

¹⁵ En ausencia de un contrato social, la región ha puesto en práctica diferentes propuestas destinadas a fortalecer el mercado y reducir el tamaño del Estado que han resultado excluyentes y costosas. En contraposición, la CEPAL y la SEGIB señalan la necesidad de un acuerdo para recomponer las políticas sociales públicas y mejorar el bienestar.

¹⁶ Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La protección social de cara al futuro. Acceso, financiamiento y solidaridad* (LC/G.2294(SES.31/3)/E), Santiago de Chile, febrero de 2006.

Calidad de la educación: las desigualdades más allá del acceso y la progresión educativa

La marcada expansión de la cobertura educativa, que en algunos países alcanza a la totalidad de la población en edad escolar, es uno de los avances destacables de este sector en las últimas décadas y es el resultado de políticas sociales y educativas activas, que han significado muchas veces transformaciones de las formas de gestión de los sistemas educacionales, aumentos presupuestarios sostenidos, diversificación de los esquemas de financiamiento y de participación de los agentes económicos y actores sociales, entre otras medidas.

Sin embargo, los logros no han sido similares en las distintas esferas de la educación, lo que ha mostrado

las insuficiencias respecto de la calidad de la educación. En buena medida, los diversos problemas relacionados con la calidad y otras dificultades del sistema educativo (retención y repetición, deserción escolar) son expresiones de una situación mucho más profunda y arraigada en América Latina: la desigualdad social.

En el *Panorama social de América Latina 2007* se analizan los diversos avances educativos en la región, las diversas manifestaciones de la desigualdad a lo largo del ciclo educativo y la medida en que algunas de estas forman parte del problema de la calidad de la educación.

Los avances en el derecho a la educación: acceso, progresión y conclusión

Respecto del acceso a la educación, uno de los logros más importantes ha sido el aumento del acceso de los niños y jóvenes a los sistemas educativos formales. En parte, esto es resultado de inversiones significativas de los países en infraestructura, lo que ha permitido extender la cobertura de los servicios educativos, aunque esto no siempre ha ido de la mano con la adecuada expansión del cuerpo docente y la provisión de los materiales necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje.

Desde comienzos de los años noventa, el acceso a la educación de la población en edad escolar ha aumentado en todos los niveles educativos, sobre todo en los más altos, lo que refleja principalmente el incremento en los niveles de logro en la educación primaria, necesarios para la promoción en los ciclos superiores. Sin embargo, los avances en el acceso al nivel preescolar han sido moderados pese a la importancia que se otorga a este nivel de enseñanza para estimular el proceso de aprendizaje posterior. Alrededor del año 2005, poco más del 84% de los niños y niñas de América Latina asistían al último año de la educación inicial.

La asistencia a la enseñanza primaria de los niños en edad escolar es prácticamente universal (97%) en América Latina, aunque ya a inicios de la década pasada el acceso era generalizado (91%). También se registraron incrementos significativos en el acceso neto de jóvenes (estudiantes que asisten al nivel que corresponde a su edad) al ciclo inferior y superior de enseñanza secundaria, así como al

nivel postsecundario: la tasa neta de asistencia en el primer caso pasó del 45% al 69%; en el segundo casi se duplicó del 27% al 47% y el porcentaje de jóvenes que estudian en el nivel postsecundario pasó del 11% al 19%.

Los avances generales en materia de cobertura y acceso favorecieron en mayor medida a los estratos de menores recursos, pero la disminución progresiva del acceso a lo largo de los niveles educativos también los afecta más.

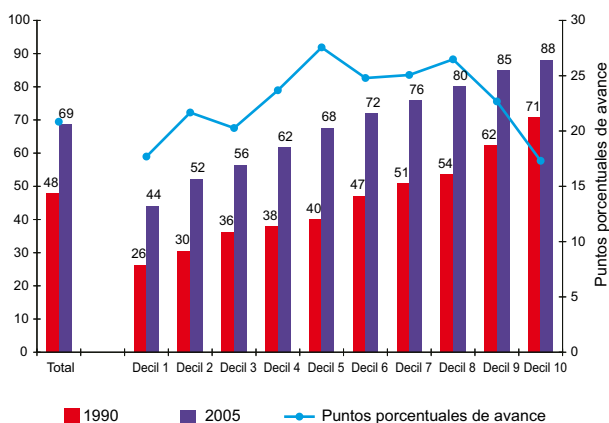
Con respecto a la progresión educativa, el rezago y la repetición escolar actúan como desincentivo para la retención de los estudiantes de menores recursos al aumentar el costo-oportunidad de conclusión de los ciclos educativos, lo que también entraña costos elevados para los sistemas educativos. Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se calcula que la región gastaría unos 12.000 millones de dólares al año por concepto de repetición escolar.

De acuerdo con la información proveniente de encuestas de hogares, entre 1990 y 2005 se registró un incremento notable en el porcentaje de niños de entre 10 y 14 años de edad que fueron promovidos oportunamente a lo largo del nivel educativo primario y una parte del secundario (del 55% al 78%).¹⁷ El porcentaje de estudiantes de 15 a 19 años que progresan oportunamente también se incrementó en forma significativa (del 43% al 66%).

¹⁷ Cabe señalar que en la mayoría de los países existen procesos de promoción automática en los dos primeros años de la enseñanza primaria y en algunos llega hasta el cuarto grado de ese nivel de enseñanza, lo que disminuye en forma significativa el nivel de retraso escolar de la cohorte analizada.

En la cohorte más joven los avances han favorecido proporcionalmente más a los estudiantes de menores recursos, salvo los del primer decil de ingresos. En la cohorte de 15 a 19 años de edad los avances han sido más desiguales y han favorecido mayormente a los estudiantes provenientes de los estratos medios de ingreso (véase el gráfico 15). A pesar de haberse incrementado considerablemente el acceso en los estratos de ingreso más desfavorecidos, estos tienen mayores dificultades en la progresión, sobre todo al llegar a los ciclos inferior y superior de la enseñanza secundaria. Por ello, la disparidad en el rezago escolar ha aumentado.

Gráfico 15
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS
EN PROGRESIÓN OPORTUNA EN EL CICLO EDUCATIVO
SECUNDARIO POR DECILES DE INGRESO PER CÁPITA DE SUS
HOGARES, ALREDEDOR DE 1990 Y 2005^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se considera la posibilidad de un año de rezago por ingreso tardío al sistema escolar.

En cuanto a la conclusión de los niveles educativos, los avances han sido aun más importantes que los relativos al acceso, en gran parte debido a que los niveles de logro registrados a fines de los años ochenta y comienzos de la década pasada eran ostensiblemente menores.

Alrededor de 2005 un 92% de los jóvenes de entre 15 y 19 años habían completado la enseñanza primaria. La conclusión del ciclo inferior de la enseñanza secundaria se incrementó del 53% al 71%, lo que se debe en parte al esfuerzo en una cantidad importante de países de la región por darle carácter obligatorio a este ciclo. El progreso más importante se dio en el término del ciclo superior de enseñanza secundaria. En alrededor de una década y media, el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que culminaron este nivel de enseñanza casi se duplicó (pasó del 27% al 50%). En el caso de la conclusión de la educación terciaria también hubo mejoras, aunque las magnitudes son aún bastante reducidas: el porcentaje de jóvenes de entre 25 y 29 años que habían culminado al menos cinco años de estudios superiores se incrementó del 4,8% al 7,4%.

Si bien los diversos avances han reducido la desigualdad en el logro educativo, lo han hecho de manera menos significativa en los niveles más avanzados, al punto que en la educación terciaria los avances en materia de conclusión del nivel han alcanzado a una pequeña parte de los jóvenes de menores recursos y han beneficiado casi exclusivamente a los jóvenes de estratos altos y medios.

Transmisión de las oportunidades educativas

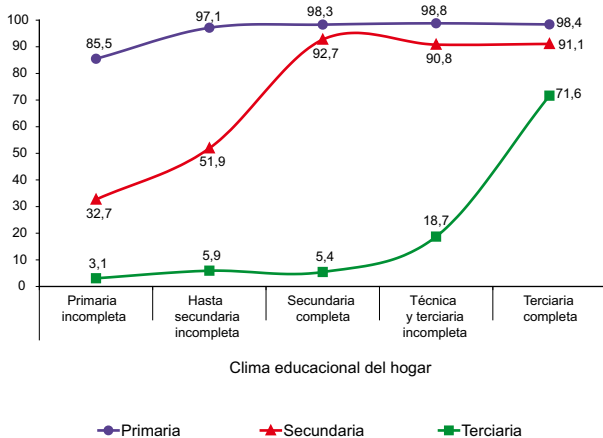
El principio de universalización del acceso educativo busca otorgar las oportunidades necesarias para que las personas accedan, progresen y completen un proceso de aprendizaje y lo certifiquen. Si bien la igualdad de oportunidades educativas no garantiza el bienestar individual y familiar, la desigualdad asegura la persistencia de la pobreza y actúa como factor reproductor de esta, pues favorece o daña el mecanismo principal de acceso al bienestar en el largo plazo. Esto ha llevado a afirmar que hay un cierto grado de transmisión intergeneracional del capital educativo.

En la medida en que se avanza en las edades de los niños, van aumentando las diferencias de acceso a la

educación entre los que provienen de hogares con bajo capital educativo y aquellos cuyos padres completaron la educación terciaria. Esta diferencia en las oportunidades educativas no es muy grande hasta los 14 ó 15 años, pero después se incrementa de tal forma que en los jóvenes de 18 y 19 años y más, cuyos padres tienen un bajo nivel de educación, solo un 26% continúa estudiando. También se observan diferencias importantes en cuanto a la progresión escolar.

El aumento generalizado del logro primario ha beneficiado particularmente a los hijos de padres con menor nivel educativo. También hay un avance importante en los niveles de conclusión de la educación

Gráfico 16
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD), SECUNDARIA (JÓVENES DE 20 A 24 AÑOS) Y TERCIARIA (JÓVENES DE 25 A 29 AÑOS) SEGÚN EL CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR, ALREDEDOR DE 2005^a
 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Promedio de años de estudio del jefe del hogar y su cónyuge, como aproximación a la educación de los padres. Cabe señalar que en los jóvenes de 25 a 29 años el indicador tiene mayor sesgo pues un porcentaje relativamente significativo de ellos ha constituido nuevos hogares. Sin embargo, considerar jóvenes que a esa edad declaran ser hijos del jefe de hogar reduce considerablemente los tamaños muestrales.

La calidad educativa: otra manifestación de la desigualdad

Los niños se incorporan a un sistema educativo que ofrece servicios muy diferenciados y desde el momento de su ingreso se ven afectados por desigualdades estructurales. Las desigualdades iniciales se mantienen o se acentúan en el sistema y no es posible asumir que, una vez en la escuela, el niño ineludiblemente aprende. En este contexto, la equidad no puede concebirse solo como una igualdad educativa por la que todos los niños se benefician del mismo trato, sino que es necesario realizar una diferenciación que permita una real compensación y lograr de esa manera la igualdad de oportunidades.

Asegurar una educación de calidad para todos supondría un proceso de inclusión a lo largo de la vida (en el que se respetara el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación) que brinde las herramientas para enfrentar los diferentes obstáculos que excluyen o discriminan a los

secundaria, pero las diferencias son las mismas de antes y afectan a los dos estratos de estudiantes cuyos padres tienen menor educación. Con respecto a la educación terciaria no se registra ninguna mejoría: pese a que se ha incrementado el nivel de conclusión de la educación terciaria, se mantiene la misma estructura de logros según el clima educativo del hogar (véase el gráfico 16). Esto mantiene el alto grado de rigidez de la estructura social latinoamericana y sigue dificultando la movilidad social debido a que, en la medida en que se masifica la conclusión de la educación primaria —lo que también está ocurriendo con la educación secundaria—, esta disminuye su valor relativo.

estudiantes, como los que limitan su aprendizaje y su pleno desarrollo como personas. Una educación de calidad para todos, además de responder a una exigencia de equidad, debe ser relevante y pertinente.

Según los resultados de la prueba de comprensión lectora del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), aplicada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 43 países, en los países latinoamericanos que participaron (Argentina, Brasil, Chile, México y Perú) se obtuvieron, en general, las peores distribuciones de resultados: el porcentaje de estudiantes que no superó el nivel 1 de exigencias (de un total de 5 niveles) en los 27 países de la OCDE se acercó al 15%; en 11 países de otras regiones (principalmente Asia) llegó al 45% mientras que en América Latina superó el 54%.¹⁸

¹⁸ La Ronda 2000 de la prueba PISA, que abarcó el mayor número de países latinoamericanos hasta el momento, se centró en la prueba de lenguaje, que se aplicó a la muestra total. Las pruebas de matemáticas y ciencias fueron aplicadas solo a muestras parciales. Por este motivo se optó por el análisis de la prueba de lenguaje, cuyos resultados estadísticos son más robustos.

Dado que la heterogeneidad de resultados en cada país refleja, en parte, la variedad de grados o niveles educativos que cursan los educandos a una determinada

edad, se optó por seleccionar estudiantes de un solo nivel educativo, el décimo grado, que generalmente corresponde al último año del ciclo inferior de secundaria.

Factores asociados a las diferencias en los resultados educativos

La evidencia general indica que existe una marcada relación entre los niveles del PIB per cápita y el desempeño educativo. Sin embargo, el desempeño de los estudiantes de los países de la región se encuentra por debajo de lo esperado de acuerdo con su nivel de riqueza, lo que sugiere la existencia de otros factores que influirían de manera más directa en el rendimiento.

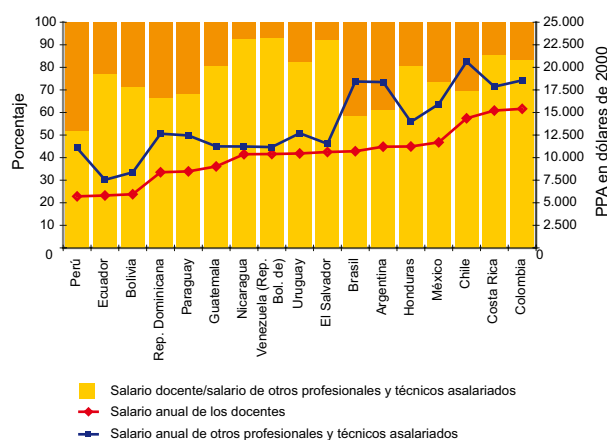
- Profesores y clima escolar. Según la prueba PISA el nivel de formación y de apoyo docente en la región se relaciona menos con la heterogeneidad en el rendimiento que en los países de la OCDE. Esto sugiere que en América Latina los factores extraescolares tendrían una mayor relevancia en las diferencias de desempeño. Tampoco hay diferencias significativas en las características del cuerpo docente (cantidad de profesores, nivel de formación, experiencia docente, entre otros) según el tipo de oferta educativa institucional (pública o privada, con mejor o peor infraestructura, con estudiantes pobres o ricos). El nivel de compromiso docente con las actividades y con el cuerpo estudiantil es el factor que tiene mayor relevancia y se asocia a las características ya mencionadas de las escuelas.¹⁹ Al respecto, uno de los temas recurrentes al analizar los diversos problemas del sector educativo son los incentivos para el desempeño docente, en particular las remuneraciones, puesto que, si bien el salario no es necesariamente un factor de motivación, puede llegar a ser causa de insatisfacción. Si bien los salarios docentes permiten a la mayoría de las familias situarse fuera de la pobreza, es frecuente que no permitan un nivel de vida adecuado para el desarrollo profesional (véase el gráfico 17). Esto perjudica el perfeccionamiento y la actualización pedagógica y desincentiva la vocación docente de los jóvenes que llegan a la educación terciaria.

Asimismo, el compromiso de los profesores puede verse reforzado o debilitado por las demás condiciones de trabajo: material de apoyo docente y equipamiento escolar, gestión de la dirección, capacidad y motivación de los estudiantes, clima escolar, entre otros.

- Problemas de relevancia y pertinencia de la educación. Aunque parte de los problemas de calidad

Gráfico 17
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): INGRESO PROMEDIO ANUAL Y RELACIÓN ENTRE EL SALARIO DE LOS DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES Y TÉCNICOS ASALARIADOS, ALREDEDOR DE 2005

(En paridad de poder adquisitivo en dólares de 2000 y en porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC)/ Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE), *La inversión educativa en América Latina y el Caribe. Las demandas de financiamiento y asignación de recursos*, Buenos Aires, 2007.

educativa suelen atribuirse a la desigualdad social y a la segmentación educativa, es necesario también atender a las características generales de los sistemas educativos. De acuerdo con los criterios internacionales, tampoco los estudiantes latinoamericanos de mayores recursos desarrollan suficientemente sus competencias y habilidades de comprensión lectora, interpretación, relación y abstracción. Los resultados alertan sobre la falta de adaptación de los currículos educativos a las habilidades actualmente requeridas, lo que afecta incluso a estos estudiantes. Todo ello respalda la afirmación de la UNESCO: la mejora de la calidad educativa ha pasado a ser un imperativo en la región.

- Desigualdad social y desigualdad en la adquisición de competencias. Los principales factores que se asocian a las diferencias en los puntajes obtenidos

¹⁹ Medido según un índice que resume la evaluación de los directores de escuela acerca de la moral de los profesores, su compromiso con el trabajo, su orgullo e identificación con la escuela y su valoración del logro académico de los estudiantes.

por los estudiantes son los extraescolares: el nivel educativo de los padres, el nivel socioocupacional de estos, el bienestar material del hogar (equipamiento general) y los recursos materiales de carácter educativo y comunicacional disponibles en el hogar. En todos los países analizados parece persistir la transmisión intergeneracional de las oportunidades educativas, esta vez en el ámbito de la adquisición de las competencias y habilidades esenciales para la participación plena en la sociedad.

Sin embargo, en los países desarrollados las inequidades al momento de iniciar el proceso educativo son menores que en América Latina y la educación adquirida tiene un efecto diferenciador menor en el nivel de bienestar que puedan alcanzar las personas a lo largo de su vida. En este sentido, la desigualdad socioeconómica es menos pronunciada y tiene, sobre todo, una menor influencia en el desarrollo de las competencias lingüísticas; las diferencias respecto del “premio” a la educación (los ingresos) también son menores. Por tanto, un desafío importante en la región es reducir las desigualdades en la calidad de la inserción laboral asociadas a los niveles de educación obtenidos.

- La segregación educativa. Uno de los problemas comunes de los sistemas educativos es que la calidad de los servicios se segmenta socioeconómica y espacialmente. Los padres con mayores ingresos prefieren incorporar a sus hijos a escuelas con más recursos y estas suelen privilegiar el ingreso de estudiantes provenientes de familias con mayor acceso al bienestar. En cambio, quienes provienen de estratos de menores ingresos muchas veces tienen una cantidad muy reducida de alternativas educacionales. Las escuelas que reciben estudiantes de bajos recursos suelen tener diversas deficiencias en materia de infraestructura, insumos educativos, cantidad y formación de los profesores. Se trata casi siempre de escuelas públicas, ubicadas en zonas de bajos ingresos o rurales, y son prácticamente la única oferta disponible para los estudiantes de sus alrededores.

Este proceso de “autoselección”, que opera principalmente en los extremos de la estructura social, puede transformar a las escuelas en una suerte de guetos, diferenciándose las comunidades escolares de elevados recursos y de bajos ingresos (segregación educativa), lo que puede generar, en algunos casos, ambientes escolares propicios para un mejor aprendizaje y el desarrollo de competencias y, en otros casos, ambientes con dificultades.

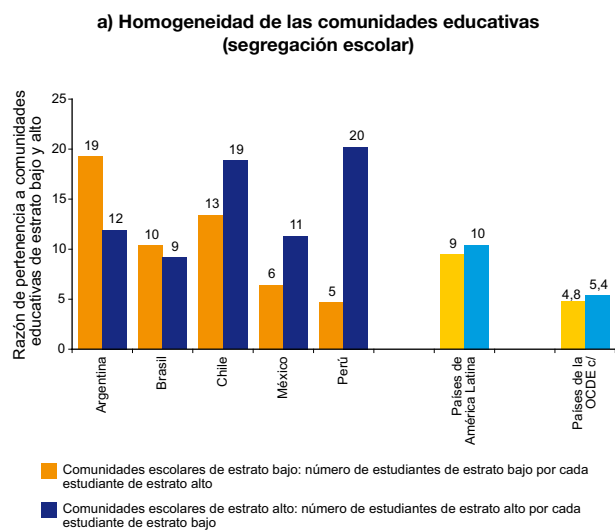
En los países de América Latina se observa un grado de homogeneidad en la conformación de las comunidades escolares —según el estatus socioocupacional de los padres y los niveles de bienestar material— bastante más elevado que en los países desarrollados. Esto se da con más

intensidad en los estudiantes pertenecientes a los estratos más favorecidos, salvo en Argentina, donde esta tendencia es más evidente en los estudiantes más pobres. Mientras que en los países de la OCDE la probabilidad de que un estudiante de altos recursos pertenezca a una comunidad escolar con los mayores niveles de bienestar es cinco veces superior a la de un estudiante de bajos recursos, en América Latina esta relación es de 10 a 1. Esta situación se da principalmente en Perú y Chile donde la probabilidad es alrededor de 20 veces más alta (véase el gráfico 18a).

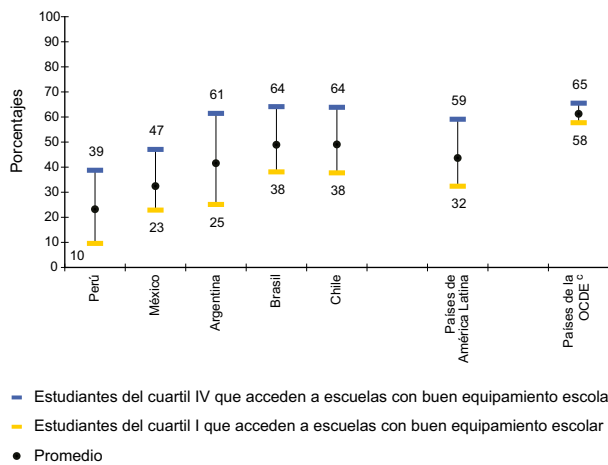
A esto se agrega la segmentación de la oferta educacional. En los países de nuestra región las desigualdades de acceso según la pertenencia a los cuartiles inferiores y superiores del índice socioocupacional son bastante marcadas en comparación con las de los países desarrollados: mientras el 59% de los estudiantes del cuartil más alto accede a escuelas con buen nivel de equipamiento educativo, solo el 32% de los estudiantes del cuartil más bajo goza de las mismas condiciones (véase el gráfico 18b).

En los extremos de la escala social, las comunidades escolares tienden a ser más homogéneas. De este modo, se separan los estudiantes pobres y ricos y una proporción significativa de los primeros accede a escuelas públicas con problemas de infraestructura y otras insuficiencias, mientras que en los últimos predomina el acceso a escuelas privadas altamente equipadas.

Gráfico 18
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES) Y OCDE (7 PAÍSES):
CONFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS
SEGÚN EL NIVEL SOCIOOCUPACIONAL DE LOS PADRES Y
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ESCUELAS CON
BUEN EQUIPAMIENTO EDUCATIVO SEGÚN CUARTILES DE NIVEL
SOCIOOCUPACIONAL DE SUS PADRES ^{a b}
(En razones y porcentajes)



b) Estudiantes que acceden a escuelas con buen equipamiento (segmentación de la oferta educativa)



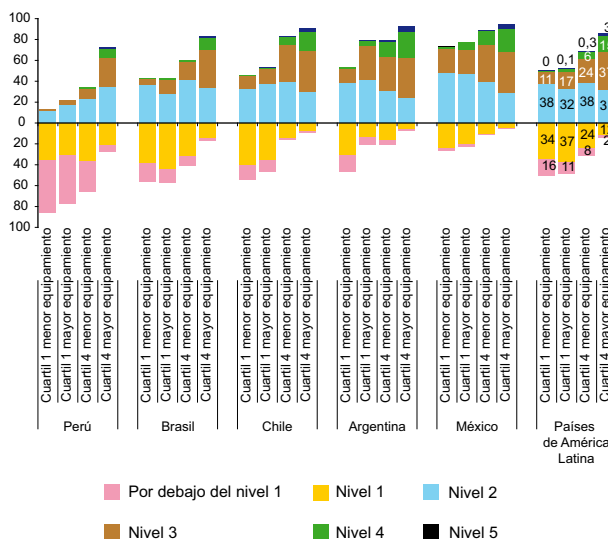
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Programme for International Student Assessment” [base de datos en línea] <http://www.pisa.oecd.org>.

- ^a Estudiantes que cursan el décimo grado.
- ^b Las escuelas fueron agrupadas en dos estratos según el nivel de equipamiento educativo (biblioteca, herramientas multimedia, laboratorios de computación, de química, entre otros).
- ^c Total de 27 países; se excluye México. Los totales regionales son ponderados.

La marcada segregación y segmentación educativa en los países de la región refuerza la desigualdad en el aprovechamiento del proceso educativo, pues a las desventajas socioculturales de los estudiantes de menores recursos se les suma el acceso a servicios educativos de una menor calidad comparativa respecto de los estudiantes de mayores recursos, lo que redundará en un menor aprendizaje: entre los estudiantes pobres que asisten a escuelas con menor equipamiento, el porcentaje que se desempeñó adecuadamente en el tercer nivel o más de competencias de lectura fue del 12%, y en los que asisten a escuelas con mayor equipamiento, del 20%; en el cuartil más rico este porcentaje aumentó al 30% y el 55%, respectivamente (véase el gráfico 19).

En términos generales, en América Latina habría un mayor grado de permeabilidad del sistema educativo respecto de una estructura social altamente desigual que caracteriza a la región. El aumento de la escolarización secundaria acentúa la estratificación de la oferta institucional y el carácter territorial de esta aumenta la segmentación escolar. Las elites tradicionales y modernas escolarizan a sus hijos en colegios de jornada completa y con una oferta curricular variada en contenidos. Además, estos estudiantes establecen lazos en sus estratos sociales, lo que refuerza el capital y las redes sociales necesarias para una buena inserción laboral. En cambio, los estudiantes de sectores populares tienden a asistir a instituciones educativas con mayores carencias en términos de infraestructura, oferta curricular y recursos en general. De este modo, la estratificación social se reproduce en las escuelas, lo que debilita la capacidad de los sistemas educativos para igualar las oportunidades de los niños y jóvenes. El sistema educativo actúa más bien como mecanismo de diferenciación social que solo asienta las desigualdades que posteriormente se reproducen en el mercado de trabajo.

Gráfico 19
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO EN LA PRUEBA DE LECTURA ENTRE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL DÉCIMO GRADO SEGÚN ESTRATO SOCIOOCUPACIONAL DE SUS PADRES Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE SUS ESCUELAS
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Programme for International Student Assessment” [base de datos en línea] <http://www.pisa.oecd.org>.

Conclusión

La calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes depende en buena medida de sus recursos económicos. Esto se asocia al clima educacional del hogar, cuyos efectos se expresan también en la creación de un ambiente extraescolar más o menos adecuado para reforzar los procesos de aprendizaje. Ante la masificación del logro en primaria y secundaria, las disparidades de la calidad educativa pasan a desempeñar un papel diferenciador importante para el tránsito a la educación postsecundaria y, por esa vía, al acceso a empleos adecuados y con remuneraciones suficientes. La calidad educativa adquiere mayor trascendencia en la reproducción intergeneracional de las oportunidades de bienestar.

Aunque el peso de los factores extraescolares es significativo a la hora de examinar los niveles de desempeño estudiantil, hay factores que logran contrarrestarlos en el sistema educativo. Los estudios realizados en escuelas con desempeños destacables en contextos socioeconómicos adversos indican la importancia de la gestión escolar, que incluye menores niveles de jerarquía y autoritarismo, respeto por las personas, relaciones cercanas con los padres de familia y participación en la toma de decisiones. En el caso de la práctica docente, se destacan el amplio espectro de estrategias de trabajo pedagógico, la importancia otorgada a las labores fuera de clase, el trabajo en grupo y las elevadas expectativas de los profesores respecto de sus alumnos.

También es importante asegurar que los docentes tengan formación postsecundaria para que adquieran las herramientas pedagógicas necesarias, que sus salarios sean suficientes y que se perciban de ese modo, que no necesiten ejercer otros empleos y que sientan que sus habilidades y métodos de trabajo efectivamente influyen en la adquisición de competencias de sus alumnos. Además, resulta clave dotar a las escuelas del equipamiento escolar y material de apoyo suficiente para proveer a los profesores con las suficientes herramientas para guiar los procesos de aprendizaje. Asimismo, es necesario que los estudiantes

no sean agrupados según características particulares, que sus padres participen en las labores de la escuela, que se cree un clima respetuoso en el aula, se mantengan relaciones armónicas entre los educandos, que estos dediquen más tiempo a leer por placer y desarrollen una actitud más favorable a la lectura y que dispongan de materiales más variados.

Además, es necesario establecer o reforzar los diversos mecanismos compensatorios que permiten nivelar las condiciones de los estudiantes que sufren mayores dificultades para que puedan enfrentar sistemas de promoción que evalúen más homogéneamente y con estándares más altos las competencias que hoy se consideran básicas para el desarrollo pleno de la ciudadanía social. Esto significa, entre otras cosas, velar por que los procesos de promoción automática no se transformen en un desincentivo para el desempeño docente.

Por último, es importante no perder de vista que el alto grado de segregación escolar no solo reproduce las brechas educativas entre pobres y ricos, sino también el sentido de pertenencia e integración social en los microcosmos escolares, lo que conduce a elevados grados de polarización socioeconómica en las sociedades latinoamericanas. Disminuir la segregación y segmentación escolar es parte, no solo del imperativo de mejorar la calidad de la educación para todos, sino también de la estrategia que debe establecerse para abordar la fragilidad económica, social y política de la región. La construcción de un nuevo pacto de cohesión social en América Latina y el Caribe es un elemento fundamental en esa tarea y la persistencia de una gran desigualdad social es su gran obstáculo. En este sentido, el nuevo contrato social debe incluir en forma explícita políticas educacionales que enfrenten activamente el problema de la desigualdad social, mediante acciones afirmativas que compensen las desventajas de los estudiantes más pobres y mejoren la calidad de los procesos de aprendizaje, aminorando la fuerte estratificación que persiste en los sistemas educativos.

Migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe: continuidades, cambios y desafíos de política

La migración interna, es decir el traslado de la residencia de una división administrativa a otra dentro de un país, es una experiencia conocida para muchos latinoamericanos. Sin embargo, en América Latina y el Caribe la intensidad de la migración está disminuyendo, lo que constituye una tendencia imprevista (véase el cuadro 4). Entre las varias hipótesis para explicar este cambio y que requieren una investigación ulterior se señalan: el fenómeno de reemplazo de la migración

interna por la migración internacional o por los desplazamientos diarios para trabajar o estudiar; el aumento de la vivienda propia asociado al incremento de los ingresos; los efectos de fijación territorial derivados del teletrabajo; la moderación del flujo migratorio del campo a la ciudad debido a la urbanización, entre otros. Lo que cabe descartar es que se deba a una atenuación de las desigualdades territoriales en los países, que se mantienen muy elevadas en la región.²⁰

Cuadro 4
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
PORCENTAJE DE MIGRANTES INTERNOS SEGÚN TIPO DE MIGRACIÓN, ALREDEDOR DE 1990 Y 2000^a

Ronda censal	Migración absoluta o de toda la vida		Migración reciente (últimos 5 años)	
	División administrativa mayor (porcentaje)	División administrativa menor (porcentaje)	División administrativa mayor (porcentaje)	División administrativa menor (porcentaje)
1990	17,5	34,2	5,1	12,6
2000	17,7	35,2	4	8,7

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

^a Se consideran los datos de 18 países (Ronda de censos de 1990) y de 20 países (Ronda de censos de 2000).

Las áreas de migración neta positiva suelen ser las de mejores condiciones de vida. En este caso, la búsqueda de mejores oportunidades que motiva la migración de las personas parece compatible con la capacidad de los territorios para recibir en buenas condiciones a los migrantes. Sin embargo, hay fenómenos emergentes que podrían debilitar esta relación, entre ellos la suburbanización, en ámbitos menos dotados de infraestructura en los alrededores de las grandes ciudades, que requiere importantes inversiones públicas, aun cuando se origina en decisiones y negocios de carácter privado.

Por su parte, las áreas subnacionales rezagadas en materia socioeconómica tienden a ser expulsoras de

población. Este es el caso del campo (véase el cuadro 5) y de diversas zonas marcadas por la pobreza crónica y, muchas veces, por la concentración indígena (véanse los mapas 1 y 2). Dado que esta pérdida de población no es aleatoria, sino que afecta principalmente a la población joven y en general más calificada, esta migración erosiona la base de recursos humanos necesarios para el desarrollo de estas zonas pobres y de expulsión. De este modo, la migración puede ser una vía de escape para quienes emigran, pero agrava la situación de estas zonas y afecta negativamente a quienes permanecen allí, lo que constituye una trampa territorial de pobreza.

²⁰ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), “Economía y territorio en América Latina y el Caribe: desigualdades y políticas”, documento presentado en la décima segunda Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, Brasilia, 26 y 27 de junio de 2007.

Cuadro 5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MIGRACIÓN NETA DEL CAMPO A LA CIUDAD Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA, TOTAL REGIONAL Y PAÍSES SELECCIONADOS
 (Con diferente grado de urbanización)

Países seleccionados y región	Migración neta del campo a la ciudad (1990-2000)	Crecimiento de la población urbana de 10 años y más (1990-2000)	Importancia relativa de la migración rural urbana respecto del crecimiento urbano
Chile	382 623	1 939 951	19,7
Venezuela (Rep. Bol. de)	847 392	4 235 917	20,0
Brasil	9 483 867	26 856 555	35,3
México	4 183 486	13 103 802	31,9
Guatemala	824 486	1 384 850	59,5
Honduras	303 742	685 610	44,3
Total	19 636 438	58 344 252	33,7

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base del procedimiento indirecto de relaciones de supervivencia intercensales.

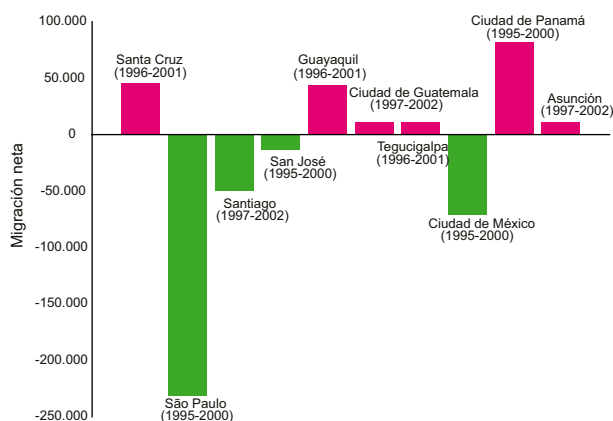
El avance de la urbanización regional ha modificado el perfil de los migrantes internos, que ahora se trasladan mayoritariamente entre ciudades o dentro de ellas. Además, los desplazamientos actuales ya no siguen el patrón concentrador de décadas pasadas. Si bien en la mayor parte de los países la ciudad principal aún es atractiva, en las ciudades más grandes se ha producido desde la década de 1990 una inflexión migratoria que las ha llevado a la emigración neta por salida de población hacia otros nodos dinámicos del sistema urbano. De este modo, la migración interna está propiciando la consolidación de un sistema de ciudades más diverso y menos asimétrico, que es más favorable para el desarrollo económico y social que los sistemas urbanos primados que caracterizan a muchos países de la región.

El rostro cada vez más urbano de la migración no impide que esta siga siendo la fuerza motriz de la expansión física de las grandes ciudades por la creciente cuantía de la migración intrametropolitana, cuyos determinantes son, además, muy distintos de los de la migración tradicional (del campo a la ciudad o entre regiones). Además, esta migración intrametropolitana influye directamente en las tendencias de la segregación residencial, un asunto que preocupa por las implicaciones que tiene para el combate de la pobreza y la promoción de la cohesión social.

Entre los migrantes predominan los jóvenes, las mujeres y las personas con niveles educativos superiores al promedio. De hecho, el estereotipo del migrante interno poco calificado, propio de la época en que prevalecía la migración del campo a la ciudad, no se aplica ni siquiera a grupos que todavía tienen una localización mayoritariamente rural, como los indígenas (véase el cuadro 6). Como cabía esperar debido al factor laboral que impulsa a muchos migrantes, estos tienen mayores niveles de participación laboral aun cuando también presentan en varios países mayores tasas de desempleo, lo que revela un proceso de ajuste en el lugar de llegada no exento de complicaciones.

En materia de políticas, la máxima doctrinaria es la combinación del ejercicio del derecho a migrar dentro del país en las mejores condiciones posibles y el combate a las discriminaciones territoriales que tienden a forzar la salida desde ciertos espacios postergados. Las intervenciones destinadas a trabar la migración, así como las que presionan a las personas a trasladarse, están descartadas porque no son compatibles con el derecho de toda persona a decidir libremente sobre el momento y el lugar hacia donde migrar dentro del país. Los incentivos para trasladarse o para permanecer en el lugar de residencia deben ofrecerse directamente a los individuos o a las empresas, mediante instrumentos como los subsidios, las asignaciones zonales,

Gráfico 20
AMÉRICA LATINA: MIGRACIÓN INTERNA NETA DE LAS CIUDADES MÁS POBLADAS, PAÍSES Y FECHAS SELECCIONADOS



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

Cuadro 6
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN CON ESTUDIOS SUPERIORES SEGÚN PERTENENCIA
 O NO A UN PUEBLO INDÍGENA Y SITUACIÓN DE MIGRACIÓN RECIENTE ENTRE DIVISIONES
 POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS MAYORES, PAÍSES Y AÑOS SELECCIONADOS**

País y año	Indígenas		No indígenas	
	Migrante	No migrante	Migrante	No migrante
Bolivia, 2001	16,4	12,0	13,2	8,4
Brasil, 2000	3,7	1,8	6,7	5,5
Chile, 2002	14,6	8,8	29,2	17,7
Costa Rica, 2000	5,3	2,6	12,3	10,1
Guatemala, 2002	1,6	0,7	6,3	5,6
México, 2000	4,2	2,2	13,4	8,8

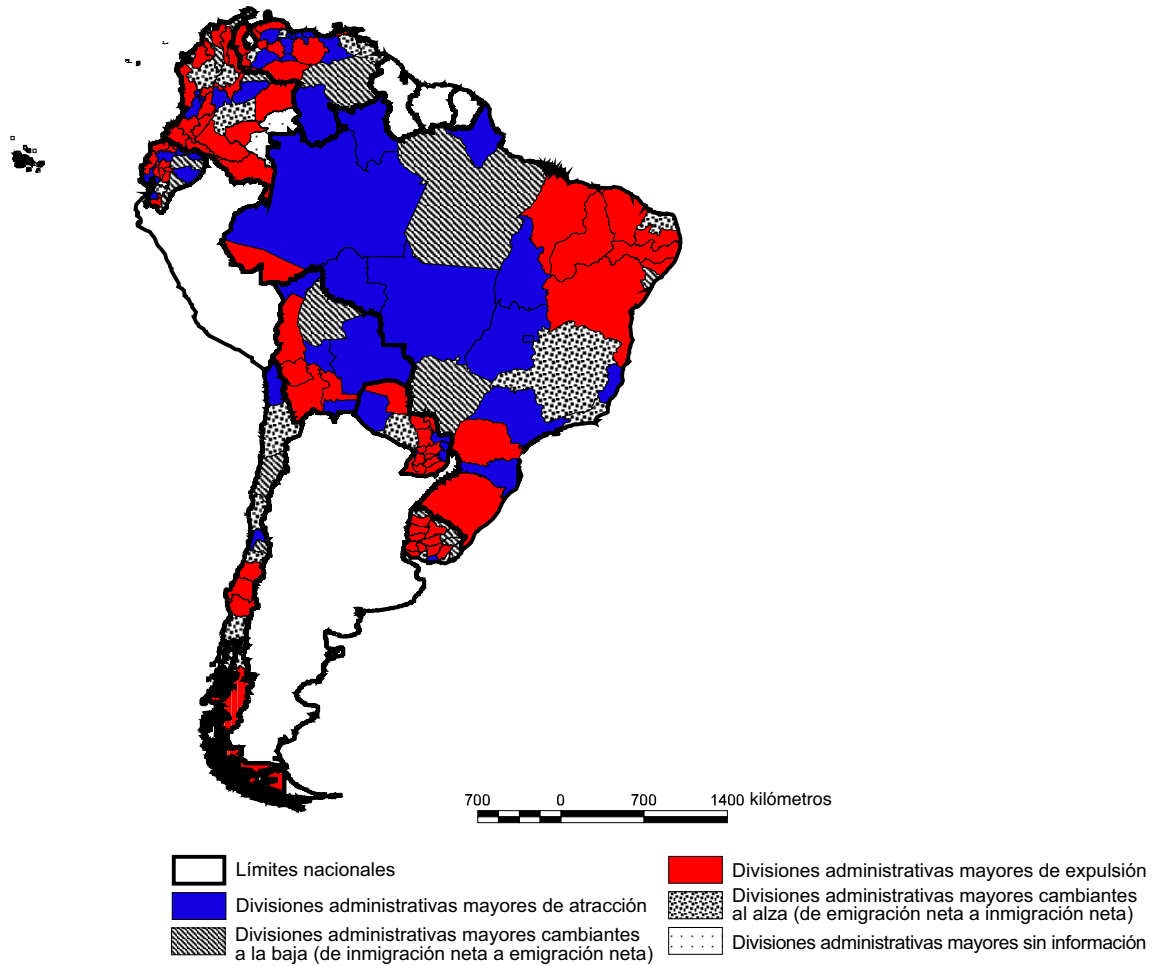
Fuente: Fabiana del Popolo y otros, "Indigenous peoples and urban settlements: spatial distribution, internal migration and living conditions", *serie Población y desarrollo*, N° 78 (LC/L.2799), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2007.

los beneficios tributarios, las compensaciones laborales o profesionales, entre otros. La acción pública en materia de desarrollo subnacional, como la que se realiza mediante la provisión de infraestructura y servicios básicos y de apoyo para la formación de conglomerados productivos, también desempeña un papel central, aunque muchas veces no se proponga un objetivo migratorio explícito.

La intervención sobre la migración y la localización de la población en el territorio no se limita solo a las señales que den el mercado o el Estado. La magnitud de los desplazamientos intrametropolitanos vuelve a la migración actual más sensible a las regulaciones urbanas y a los efectos secundarios de políticas sociales en las ciudades, en particular las dirigidas a la vivienda, el transporte y la

infraestructura. De esta manera, los instrumentos normativos, como los planes de desarrollo o los planes reguladores de las ciudades, ejercen una influencia muy poderosa sobre la migración. Lo mismo ocurre con las políticas de vivienda y transporte urbano, que tienen consecuencias directas, a veces casi mecánicas, en los cambios de residencia dentro de las ciudades. Un ejemplo de estas intervenciones que combinan ofrecimiento de incentivos con regulación urbana e inversión pública son los programas de repoblamiento de áreas céntricas en varias metrópolis de la región. Todavía resta hacer una evaluación más detenida de sus resultados, así como de sus costos y beneficios, pero no hay duda de que se perfilan como una modalidad emergente de intervención sobre las decisiones migratorias.

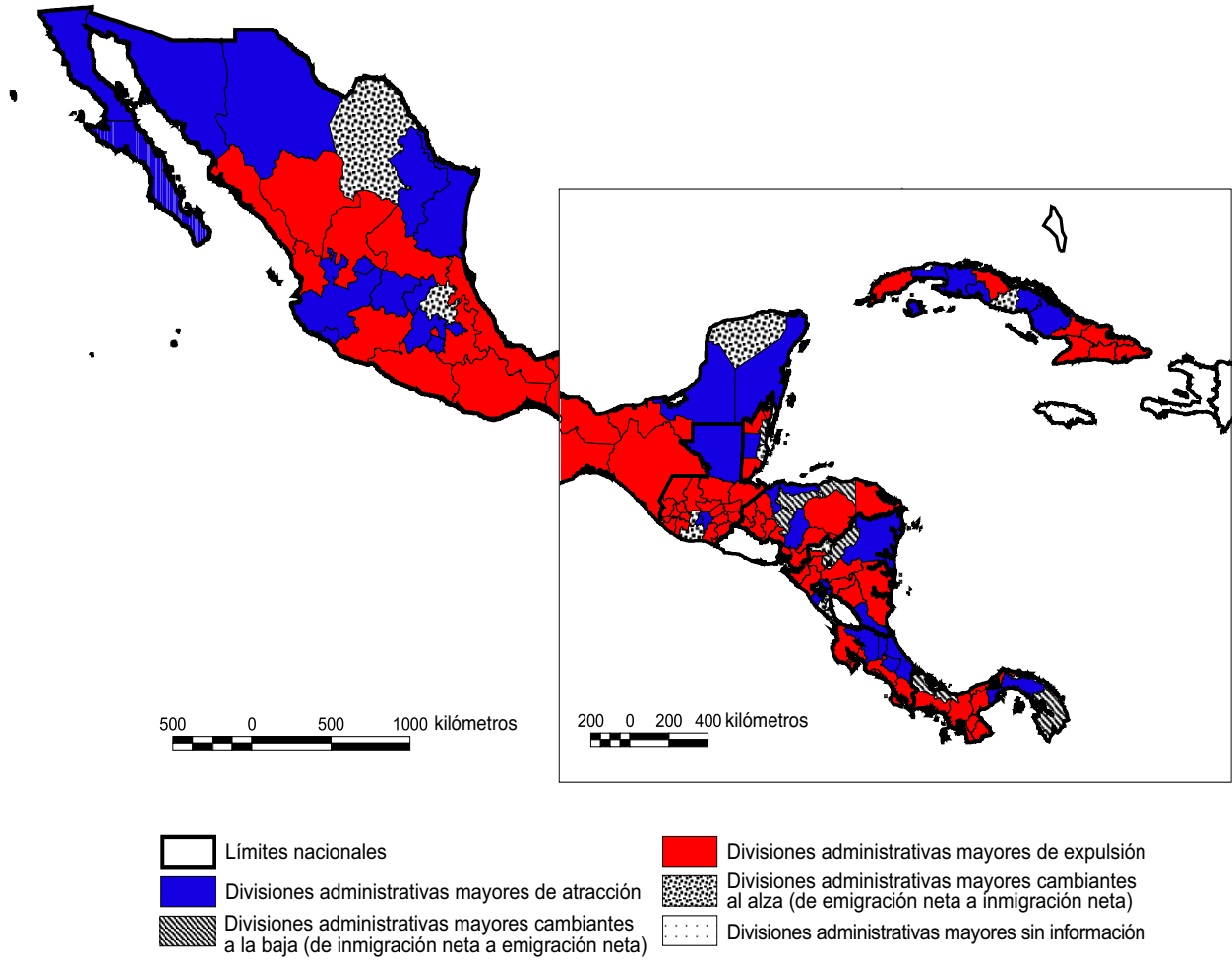
Mapa 1
 AMÉRICA DEL SUR, PAÍSES SELECCIONADOS: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA MAYOR SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA
 (CENSOS DE LAS RONDAS 1990 Y 2000)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de las tasas obtenidas de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) [base de datos en línea] http://www.eclac.cl/migracion/migracion_interna/ e información proporcionada por los países.

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Mapa 2
**AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE, PAÍSES SELECCIONADOS: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA MAYOR SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA
 (CENSOS DE LAS RONDAS 1990 Y 2000)**



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de las tasas obtenidas de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) [base de datos en línea] http://www.eclac.cl/migracion/migracion_interna/ e información proporcionada por los países.

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Agenda social: políticas y programas de salud de pueblos indígenas en América Latina y agenda social internacional

En América Latina el surgimiento de los movimientos indígenas como actores políticos en contextos democráticos más favorables a la creación de Estados pluriculturales ha permitido avanzar en el reconocimiento de sus derechos. Una manifestación explícita de ello es que, tras dos décadas de negociaciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, el 13 de septiembre de 2007, que consta de 46 artículos y establece parámetros mínimos con relación a los derechos de los indígenas a la propiedad de la tierra, el acceso a los recursos naturales de los territorios donde se asientan, el respeto y la preservación de sus tradiciones y su libre determinación, entre otros. En el documento también se reconocen derechos individuales y colectivos relativos a la educación, la salud y el empleo.

A partir de esta Declaración y de otros instrumentos internacionales de derechos humanos es posible construir un conjunto de estándares mínimos en relación con la salud, como el derecho al nivel más alto de salud física y mental, mediante un acceso sin discriminación, adecuado y de calidad; el derecho a la salud integral indígena, que incluye el uso, fortalecimiento y control de la medicina tradicional, así como la protección de sus territorios como espacios vitales; el derecho a participar en el diseño, implementación, gestión, administración y evaluación de las políticas y programas de salud, con énfasis en la autonomía de los recursos.

Estos estándares generan nuevas obligaciones estatales en materia legislativa y de políticas públicas. Aunque solo las constituciones de Ecuador, México y República Bolivariana de Venezuela reconocen de manera explícita

Cuadro 7
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): LEGISLACIÓN ESPECIAL SOBRE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS

Países	Acceso preferencial y gratuidad	Prácticas tradicionales	Protección de las plantas medicinales	Atención de la salud de acuerdo con los usos y costumbres	Participación indígena en el manejo y la promoción del sistema de salud	Autonomía en el manejo de los recursos de salud
Ratificaron el Convenio N° 169 de la OIT						
Argentina ^b	X	X	a	X	X	---
Bolivia	X	X	X	X	X	X
Brasil	X	X	a	X	X	---
Colombia	X	X	a	X	X	X
Costa Rica	X	a	X ^c	a	a	---
Ecuador	X	X	X	a	X	X
Guatemala	X	X	a	a	a	---
Honduras	a	a	a	a	a	---
México ^b	X	X	X	a	a	---
Paraguay	a	a	a	a	a	---
Perú	X	X	X	a	X	---
Venezuela (Rep. Bol. de) ^b	X	X	a	X	X	X
No ratificaron						
Chile	X	---	---	X	---	---
El Salvador	---	---	---	---	---	---
Nicaragua	X	X ^c	---	X ^c	X ^c	X
Panamá	X	X	X ^c	X	X ^c	X

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Banco de datos de legislación indígena" [base de datos en línea] 2006 http://www.iadb.org/sds/ind/site_3152_s.htm.

^a Aplicación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

^b En algunas provincias o estados existe más legislación.

^c Solo en territorios indígenas (reservas, regiones autónomas, comarcas).

derechos colectivos de los pueblos indígenas en el área de la salud, se observa un avance en las legislaciones de la mayoría de los países (véase el cuadro 7). Pese a ello, puede observarse que persiste la distancia entre el reconocimiento normativo de los derechos a la salud de los pueblos indígenas y el efectivo cumplimiento de las normas, puesto que la población indígena muestra perfiles epidemiológicos más desfavorables respecto del resto de la población.

Las reformas del sector de la salud que apuntan a la equidad, la eficiencia y la calidad de las prestaciones de salud proporcionan un escenario más favorable para el avance en el cumplimiento de los derechos en materia

de salud de los pueblos indígenas al priorizar la activa participación de las comunidades.

Respecto de las políticas de salud dirigidas a los pueblos indígenas, se pueden distinguir cuatro grupos de países: un primer grupo numeroso de países en el que se cuenta con una política nacional dirigida a los pueblos indígenas; un segundo grupo en el que se ha iniciado un proceso para su diseño e implementación; un tercer grupo en el que se incorpora un enfoque intercultural explícito en la política nacional de salud, y un cuarto grupo en el que no se prevén políticas específicas para los pueblos indígenas (véase el cuadro 8).

Cuadro 8
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): SITUACIÓN EN MATERIA DE POLÍTICAS DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS

Situación	Países
Países que cuentan con una política nacional en materia de políticas de salud y pueblos indígenas	Bolivia Brasil Chile Costa Rica Ecuador México Nicaragua Panamá Perú República Bolivariana de Venezuela
Países que están en proceso de diseño de una política nacional sobre la materia	Argentina Colombia
Países en los que no existe una política específica, pero en los que el enfoque intercultural está incluido de forma transversal en la política nacional de salud	Guatemala Honduras
Países en los que no existe ni una política ni un enfoque específico dirigido a la salud de los pueblos indígenas	El Salvador Paraguay

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de los resultados de las encuestas enviadas a los países.

En lo que se refiere a la oferta de programas, el panorama es heterogéneo, distinguiéndose dos grandes tendencias: programas especialmente diseñados para mejorar la salud de los pueblos indígenas, entre los que se destacan los que se centran en aspectos específicos, como la medicina tradicional y la formación de recursos humanos, y programas regulares, que se insertan en las líneas estratégicas o programáticas de los sistemas de salud. Entre los principales logros se destacan la consolidación de modelos de salud diferenciados y el mejoramiento en las condiciones sanitarias de los pueblos indígenas; sin embargo, se señalan como limitaciones la poca disponibilidad de recursos humanos capacitados, la escasez de financiamiento y la discontinuidad en la asignación de recursos. La participación de los pueblos indígenas en estos procesos se considera en algunos casos como

un logro, mientras que en otros se enfatiza la necesidad de avanzar en este campo. La ausencia generalizada de información sistemática sobre la situación de salud y los perfiles epidemiológicos de los pueblos indígenas constituye uno de los principales obstáculos para definir objetivos sanitarios y evaluar resultados en el cumplimiento de sus derechos individuales y colectivos.

El gran desafío para las políticas públicas es continuar el avance en el cumplimiento de los estándares de derechos en materia de salud de los pueblos indígenas, lo que supone considerar el concepto integral de salud indígena —que incluye sus derechos territoriales y de integridad cultural— y su plena participación en la definición, gestión y evaluación de las políticas y los programas de salud. Estos elementos deberían constituir la base de los modelos de atención diferenciados en materia de salud

(interculturales, integrales y complementarios).

Además, resulta fundamental avanzar en la formación de recursos humanos para lograr un diálogo intercultural en materia de salud, así como en la producción de conocimiento que sustente el desarrollo de estos modelos y permita la definición, seguimiento y evaluación de objetivos sanitarios, como los sistemas de indicadores apropiados, los estudios sobre epidemiología sociocultural, los diagnósticos participativos de salud comunitaria, las investigaciones locales sobre el proceso salud-enfermedad y la medicina tradicional, evaluándose su eficacia en cada contexto. Para el logro de estos objetivos es esencial contar

también con un financiamiento adecuado y continuo que garantice la autonomía de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos.

Sin duda, la implementación del estándar mínimo de los derechos colectivos en materia de salud de los pueblos indígenas plantea enormes desafíos para la construcción de políticas públicas, ya que supone que los Estados lleven a cabo una reformulación profunda —que va desde los marcos conceptuales hasta la definición de metas y acciones en salud—, y que las organizaciones y pueblos indígenas avancen efectivamente en el ejercicio y defensa de su derecho a la salud.

Agenda internacional

Los principales objetivos de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL, que se llevó a cabo del 6 al 9 de agosto en Quito (Ecuador), fueron examinar la participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles y analizar la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado.

Los representantes de los países aprobaron el Consenso de Quito, que contiene 36 acuerdos. Entre los principales se cuentan los referidos a los temas de paridad, participación y representación política de las mujeres y al aporte de las mujeres a la economía y a la protección social por medio del trabajo doméstico no remunerado.

Los países también se comprometieron a adoptar medidas que contribuyan a la eliminación de todas las formas de violencia y sus manifestaciones contra las

mujeres, especialmente el femicidio, a desarrollar programas integrales de educación pública no sexista encaminados a enfrentar estereotipos de género, raciales y otros sesgos culturales contra las mujeres y promover relaciones de apoyo mutuo entre mujeres y hombres, y acordaron hacer esfuerzos encaminados a firmar, ratificar, aplicar y difundir la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo.

Por último, los países encomendaron a la Mesa Directiva de la Conferencia que dedique una de sus reuniones anuales a evaluar el cumplimiento de las metas señaladas y acordaron dedicar la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe —prevista para el año 2010 en Brasil— a realizar una evaluación general de los avances logrados al respecto. Además, solicitaron a la CEPAL que, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, establezca un observatorio de igualdad de género.

Capítulo I

Avances en la reducción de la pobreza y desafíos de cohesión social

A. Evolución de la pobreza

Gracias al crecimiento económico sostenido experimentado por América Latina en los últimos cuatro años, en 2006 se redujeron una vez más las tasas de pobreza e indigencia, alcanzando un 36,5% y un 13,4%, respectivamente. Estos valores representan los niveles más bajos registrados desde 1980. Así, se ha logrado que el número de personas pobres de la región sea inferior a los 200 millones, cifra observada en 1990.

1. Evolución económica

En 2006, América Latina y el Caribe tuvo un desempeño económico favorable caracterizado por un 5,6% de crecimiento del PIB, lo que equivale a un incremento del 4,2% del producto por habitante. Este resultado marca la continuación de un período de expansión sostenida iniciado cuatro años antes, durante el cual el PIB per

cápita aumentó a un ritmo del 3,3% anual y alcanzó un valor máximo del 4,8% en 2004.¹

Prácticamente todos los países latinoamericanos tuvieron un buen desempeño económico. Entre ellos se destacan República Dominicana y República Bolivariana de Venezuela, en que el PIB per cápita aumentó un 9,1% y

¹ Véase un análisis pormenorizado de los factores que han contribuido a estos resultados en CEPAL (2007b).

un 8,5%, respectivamente, seguidos de Argentina (7,4%), Perú (6,8%) y Uruguay (6,8%). Con excepción de Haití, cuyo producto por habitante creció solo un 0,7%, todos los países lograron una tasa de crecimiento per cápita superior al 2%, hecho sin precedentes en las dos últimas décadas (véase el cuadro 1 del anexo estadístico).

Si bien la tasa media de crecimiento del producto por habitante correspondiente a 2000-2006 alcanzó apenas un

1,6%, superó la registrada en 1990-1999. Cabe esperar que esta continuará aumentando en los próximos años, pues se estima que en 2007 el producto por habitante crecerá un 3,7% y que esta tendencia se mantendrá en 2008, aunque probablemente a un ritmo más pausado (véase el cuadro I.1).

Cuadro I.1
AMÉRICA LATINA (20 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, 1990-2006

País Año	PIB per cápita (tasa media anual de variación) ^a	Desempleo urbano		Remuneración media real ^c (Tasa media anual de variación)	País Año	PIB per cápita (tasa media anual de variación) ^a	Desempleo urbano		Remuneración media real ^c (Tasa media anual de variación)
		Promedio simple del período ^b (porcentajes)					Promedio simple del período ^b (porcentajes)		
Argentina				Honduras					
1990-1999	2,5	11,9	0,9	1990-1999	-0,2	6,1	...		
2000-2006	1,5	15,0	1,2	2000-2006	2,1	6,6	...		
Bolivia				México					
1990-1999	1,6	5,3	3,0	1990-1999	1,5	3,6	1,0		
2000-2006 ^d	0,6	8,0	2,0	2000-2006 ^f	1,9	4,3	2,3		
Brasil				Nicaragua					
1990-1999	0,2	5,6	-1,0	1990-1999	0,6	14,0	8,0		
2000-2006	1,6	9,8	-1,9	2000-2006	2,0	9,5	0,8		
Chile				Panamá					
1990-1999	4,6	7,6	3,5	1990-1999	3,5	16,7	...		
2000-2006	3,1	9,4	1,7	2000-2006	2,7	14,5	...		
Colombia				Paraguay					
1990-1999	0,9	11,6	2,2	1990-1999	-0,3	6,3	0,3		
2000-2006	2,2	16,0	1,8	2000-2006	-0,1	10,7	0,0		
Costa Rica				Perú					
1990-1999	2,8	5,4	2,2	1990-1999	1,3	8,5	-0,8		
2000-2006	2,3	6,3	0,5	2000-2006	3,3	9,2	0,9		
Cuba				Rep. Dominicana					
1990-1999	-2,8	6,9	...	1990-1999	2,8	16,9	...		
2000-2004	3,4	3,4	...	2000-2006	3,6	16,4	...		
Ecuador				Uruguay					
1990-1999	0,3	9,4	5,3	1990-1999	2,5	9,9	0,5		
2000-2006	3,2	10,7	...	2000-2006	1,3	14,2	-2,5		
El Salvador				Venezuela (Rep. Bol. de)					
1990-1999	2,8	7,8	...	1990-1999	0,2	10,3	-4,0		
2000-2006	0,6	6,5	...	2000-2006	2,0	14,1	-1,8		
Guatemala									
1990-1999	1,7	4,0	5,4						
2000-2006 ^e	0,9	5,0	-0,5						
Haití				América Latina					
1990-1999	-2,0	1990-1999	1,1	7,7	1,0		
2000-2006	-1,6	2000-2006	1,8	10,1	0,1		

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

^a A partir del valor del PIB per cápita en dólares, a precios constantes de 2000. La cifra correspondiente a 2006 es una estimación preliminar.

^b En Chile, Guatemala, Nicaragua, República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana se refiere al desempleo total nacional. Además, en el caso de Cuba se consideró el lapso de tiempo entre 1991 y 1999 en reemplazo del período 1990-1999.

^c Por lo general, la cobertura de este índice es muy parcial. En la mayoría de los países se refiere solo a los trabajadores formales del sector industrial. La cifra correspondiente a 2006 es una estimación preliminar.

^d Los datos correspondientes al desempleo urbano y a la remuneración media real se refieren al período 2000-2005.

^e El desempleo urbano medio corresponde al período 2002-2004.

^f A partir del año 2000 se utilizó una nueva metodología para medir la tasa de desempleo, no comparable con la de años anteriores.

La expansión económica de 2006 se tradujo en un aumento del porcentaje de personas ocupadas, continuando con la tendencia al alza registrada durante los tres años anteriores. De esta manera, el crecimiento acumulado de la tasa de ocupación fue de 2,0 puntos porcentuales respecto de 2002. Cabe destacar que el empleo asalariado aumentó un 4,1%, cifra que representa el 89% de los nuevos puestos de trabajo creados en 2006. Gran parte de este incremento se produjo entre quienes trabajan en el sector formal, es decir, los asalariados que usualmente cuentan con contrato de trabajo y cobertura de seguridad social (CEPAL, 2007b).

En consecuencia, a nivel regional la tasa media de desempleo urbano disminuyó del 9,1% al 8,7%. Si bien esta reducción fue menor que la observada en 2005, es la tercera consecutiva en lo que va de la década. Así, la desocupación se encuentra en el nivel más bajo desde mediados de los años noventa, aun cuando el promedio

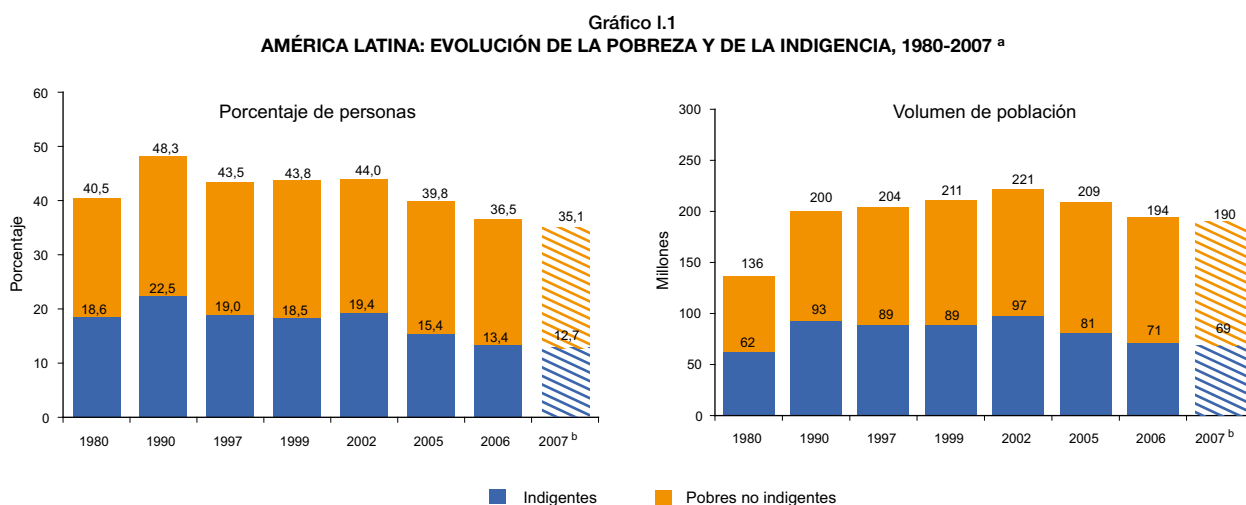
del período 2000-2006 sigue superando el de 1990-1999. A su vez, en la mayoría de los países se redujo significativamente el porcentaje de personas desempleadas. En nueve de ellos, la disminución fue de al menos 0,5 puntos porcentuales y solo en Brasil se produjo un leve incremento de la desocupación (véanse el cuadro I.1 y el cuadro 1 del anexo estadístico).

En el año 2006, por primera vez en la década las remuneraciones medias reales crecieron más del 2% en promedio. El aumento fue superior al 3% en varios países, entre ellos Argentina, Brasil, Colombia, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay, y solamente en Guatemala se registró una disminución. No obstante, como consecuencia del retroceso que experimentó este indicador a nivel regional en los años anteriores, sobre todo en 2003, la variación media del período 2000-2006 alcanzó apenas un 0,1%, mientras que en 1990-1999 fue del 1%.

2. Situación de la pobreza a nivel regional

Según las estimaciones más recientes disponibles para los países de América Latina, correspondientes al año 2006, indican que en ese año un 36,5% de la población regional se encontraba en situación de pobreza, mientras que la

extrema pobreza o indigencia abarcaba un 13,4%. Así, el total de pobres alcanzaba a 194 millones de personas, de las cuales 71 millones eran indigentes (véanse el gráfico I.1 y los cuadros I.2 y I.3).²



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití. Las cifras situadas sobre la sección de color naranja de las barras representan el porcentaje y el número total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes).

^b Proyecciones.

² En 12 países —Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay—, las cifras de 2006 corresponden a una combinación de estimaciones basadas en las encuestas de hogares de ese año, y en el resto, a proyecciones efectuadas a partir de encuestas anteriores. Las nuevas tasas de pobreza e indigencia son menores a las antes previstas para 2006, que alcanzaban un 38,5% y un 14,7%, respectivamente.

Cuadro I.2
AMÉRICA LATINA: INCIDENCIA DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1980 - 2006 ^a

	Porcentaje de personas					
	Pobres ^b			Indigentes ^c		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
1980	40,5	29,8	59,9	18,6	10,6	32,7
1990	48,3	41,4	65,4	22,5	15,3	40,4
1997	43,5	36,5	63,0	19,0	12,3	37,6
1999	43,8	37,1	63,7	18,5	11,9	38,3
2002	44,0	38,4	61,8	19,4	13,5	37,9
2004	42,0	36,9	58,7	16,9	12,0	33,1
2005	39,8	34,1	58,8	15,4	10,3	32,5
2006	36,5	31,1	54,4	13,4	8,6	29,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití.

^b Porcentaje de personas cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza. Incluye a las que se encuentran en situación de indigencia.

^c Porcentaje de personas cuyo ingreso es inferior a la línea de indigencia.

Cuadro I.3
AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN POBRE E INDIGENTE, 1980 - 2006 ^a

	Millones de personas					
	Pobres ^b			Indigentes ^c		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1980	135,9	62,9	73,0	62,4	22,5	39,9
1990	200,2	121,7	78,5	93,4	45,0	48,4
1997	203,8	125,7	78,2	88,8	42,2	46,6
1999	211,4	134,2	77,2	89,4	43,0	46,4
2002	221,4	146,7	74,8	97,4	51,6	45,8
2004	217,4	146,5	71,0	87,6	47,6	40,0
2005	209,0	137,9	71,1	81,1	41,8	39,3
2006	194,4	127,6	66,8	71,3	35,2	36,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití.

^b Personas cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza. Incluye a las que se encuentran en situación de indigencia.

^c Personas cuyo ingreso es inferior a la línea de indigencia.

Al comparar estas cifras con las del año 2005, se aprecia un nuevo avance en materia de reducción de la pobreza y la indigencia. Ese año, el porcentaje de población pobre disminuyó 3,3 puntos porcentuales, mientras que la tasa de indigencia se redujo 2,0 puntos porcentuales. En términos de volumen de población, esto implica que en el último año hubo 15 millones de personas que salieron de la pobreza y 10 millones que dejaron de ser indigentes.

La magnitud de estas variaciones no solo es de por sí muy significativa, sino que refleja además la continuación de un proceso de mejoramiento sostenido que se inició en 2004 y que contrasta marcadamente con el estancamiento experimentado por la región en años anteriores. En comparación con las cifras de 2002,

la pobreza ha disminuido 7,5 puntos porcentuales y la indigencia 6 puntos porcentuales. En los últimos cuatro años se evitó que casi 40 millones de personas cayeran en situación de pobreza, tal como habría sucedido de mantenerse constantes las tasas observadas en 2002.

Desde una perspectiva de más largo plazo, la comparación entre las cifras correspondientes a 2006 y 1990 revela que la tasa de pobreza ha disminuido 11,8 puntos porcentuales y la tasa de indigencia 9,1 puntos porcentuales. La magnitud de estas variaciones se ha traducido en una reducción del número de personas indigentes superior a los 20 millones. Más aun, por primera vez desde esa fecha el número de personas en situación de pobreza se ubicó por debajo de los 200 millones.

Los resultados de 2005 revelaron que la tasa de pobreza había descendido por primera vez desde el año 1980, en que se contabilizó como pobre a un 40,5% de la población, y que la tasa de indigencia había disminuido tres puntos porcentuales en relación con el 18,6% observado ese mismo año. A partir de las cifras correspondientes a 2006, que representan una reducción de las tasas de pobreza e indigencia de 4,0 y 5,2 puntos porcentuales, respectivamente, respecto de 1980, es posible concluir que gracias a los esfuerzos en esta materia se están logrando resultados cada vez más significativos. No obstante, los altos niveles de pobreza aún son una tarea pendiente de gran magnitud.

El crecimiento que, según lo previsto, tendrá el producto por habitante de los países latinoamericanos en 2007 permite pronosticar que ese año se reducirán aun más los porcentajes de pobreza e indigencia. Dichos indicadores podrían situarse en torno al 35,1% y al 12,7%, respectivamente, con lo cual volvería a disminuir el número de personas pobres e indigentes hasta alcanzar un total de 190 millones y 69 millones. Cabe destacar que estas tasas no solo serían las más bajas registradas en América Latina desde los años ochenta, sino que representan el número más reducido de personas en situación de pobreza de los últimos 17 años (véase el gráfico I.1).

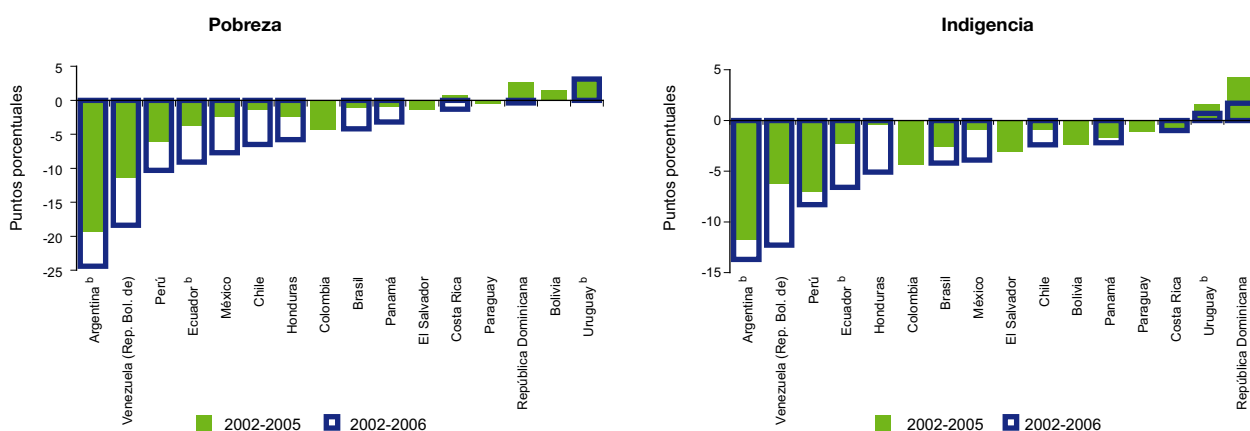
3. Situación de la pobreza y la indigencia en los países

Las nuevas estimaciones de pobreza e indigencia de 2006 disponibles respecto de 12 países de la región revelan una tendencia descendente generalizada. En casi todos los países se produjeron avances apreciables que le dieron continuidad a la baja que se había registrado hasta el año anterior.

En comparación con las mediciones efectuadas en 2002, el país en que las cifras han mejorado en forma más significativa es Argentina (datos del área urbana), donde la

tasa de pobreza se redujo 24,4 puntos porcentuales y la de indigencia 13,7 puntos porcentuales. El año 2006 contribuyó a este resultado con una baja en ambos indicadores de 5,0 y 1,9 puntos porcentuales, respectivamente. De esta manera, se ha logrado contrarrestar el deterioro del período 1999-2002, ya que la tasa de pobreza más reciente es 2,7 puntos porcentuales inferior a la de 1999, aun cuando la tasa de indigencia todavía supera la de ese año en 0,6 puntos (véanse el gráfico I.2 y el cuadro I.4).

Gráfico I.2
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, ALREDEDOR DE 2002-2005 Y ALREDEDOR DE 2002-2006^a



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Los datos en torno a 2002 corresponden a las estimaciones disponibles más recientes de 2000-2002. Los datos en torno a 2005 reflejan las estimaciones más recientes de 2003-2005. Para determinar los años utilizados en cada país, véase el cuadro I.4.

^b Área urbana.

Cuadro I.4
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE POBREZA E INDIGENCIA, 1990- 2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Hogares y población bajo la:							
		Línea de pobreza ^b				Línea de indigencia			
		H		PG	FGT ₂	H		PG	FGT ₂
Hogares	Población	Hogares	Población						
Argentina ^c	1990 ^d	16,2	21,2	7,2	3,4	3,5	5,2	1,6	0,8
	1999	16,3	23,7	8,6	4,3	4,3	6,6	2,1	1,1
	2002	34,9	45,4	21,1	12,8	13,9	20,9	8,4	4,6
	2005	18,7	26,0	10,4	5,8	6,0	9,1	3,4	1,8
	2006	14,7	21,0	8,3	4,6	4,9	7,2	2,8	1,5
Bolivia	1989 ^e	48,9	52,6	24,5	15,0	21,9	23,0	9,7	6,1
	1999	54,7	60,6	33,9	24,1	32,1	36,4	20,3	14,7
	2002	55,5	62,4	34,4	23,8	31,7	37,1	19,5	13,5
	2004	56,4	63,9	32,1	20,1	29,9	34,7	15,0	8,9
Brasil	1990	41,4	48,0	23,5	14,7	18,3	23,4	9,7	5,5
	1999	29,9	37,5	17,0	10,2	9,6	12,9	5,3	3,3
	2001	29,9	37,5	17,3	10,7	10,0	13,2	5,8	3,8
	2005	28,5	36,3	15,9	9,4	7,8	10,6	4,3	2,6
	2006	26,1	33,3	14,3	8,4	6,7	9,0	3,7	2,3
Chile	1990	33,3	38,6	14,9	8,0	10,6	13,0	4,4	2,3
	1998	17,8	21,7	7,5	3,8	4,6	5,6	2,0	1,1
	2000	16,3	20,2	7,0	3,7	4,5	5,6	2,1	1,2
	2003	15,3	18,7	6,3	3,2	3,9	4,7	1,7	1,0
	2006	11,3	13,7	4,4	2,2	2,7	3,2	1,1	0,7
Colombia	1994	47,3	52,5	26,6	17,5	25,0	28,5	13,8	9,1
	1999	48,7	54,9	25,6	15,7	23,2	26,8	11,2	6,9
	2002	45,0	51,1	23,9	14,8	21,6	24,6	10,4	6,5
	2004	45,2	51,1	23,8	14,6	21,4	24,2	10,2	6,3
	2005	40,6	46,8	20,7	12,3	17,4	20,2	8,3	5,0
Costa Rica	1990	23,6	26,3	10,7	6,5	9,8	9,9	4,8	3,4
	1999	18,2	20,3	8,1	4,8	7,5	7,8	3,5	2,3
	2002	18,6	20,3	8,4	5,2	7,7	8,2	3,9	2,7
	2005	19,5	21,1	7,9	4,4	7,1	7,0	2,9	1,9
	2006	18,0	19,0	7,6	4,5	7,3	7,2	3,1	2,0
Ecuador	1990 ^c	55,8	62,1	27,6	15,8	22,6	26,2	9,2	4,9
	1999 ^c	58,0	63,5	30,1	18,2	27,2	31,3	11,5	6,3
	2002 ^c	42,6	49,0	20,8	11,8	16,3	19,4	6,9	3,7
	2005	41,7	48,3	20,9	12,0	17,7	21,2	7,9	4,2
	2006	36,8	43,0	17,2	9,2	13,6	16,1	5,4	2,7
El Salvador	1995	47,6	54,2	24,0	14,3	18,2	21,7	9,1	5,6
	1999	43,5	49,8	22,9	14,0	18,3	21,9	9,4	5,8
	2001	42,9	48,9	22,7	14,0	18,3	22,1	9,5	5,7
	2004	40,4	47,5	21,1	12,6	15,6	19,0	8,1	5,0
Guatemala	1989	63,0	69,1	35,9	23,1	36,7	41,8	18,5	11,2
	1998	53,5	61,1	27,3	15,4	26,1	31,6	10,7	5,1
	2002	52,8	60,2	27,0	15,4	26,9	30,9	10,7	5,5
Honduras	1990	75,2	80,8	50,2	35,9	53,9	60,9	31,5	20,2
	1999	74,3	79,7	47,4	32,9	50,6	56,8	27,9	17,5
	2002	70,9	77,3	45,3	31,2	47,1	54,4	26,6	16,2
	2003	68,5	74,8	44,5	30,9	47,4	53,9	26,3	16,3
	2006	65,7	71,5	43,4	49,3

Cuadro I.4 (conclusión)

País	Año	Hogares y población bajo la:							
		Línea de pobreza ^b				Línea de indigencia			
		H		PG	FGT ₂	H		PG	FGT ₂
Hogares	Población	Hogares	Población						
México	1989	39,0	47,7	18,7	9,9	14,0	18,7	5,9	2,7
	1998	38,0	46,9	18,4	9,4	13,2	18,5	5,3	2,2
	2000	33,3	41,1	15,8	8,1	10,7	15,2	4,7	2,1
	2002	31,8	39,4	13,9	6,7	9,1	12,6	3,5	1,4
	2004	29,8	37,0	13,2	6,5	8,7	11,7	3,5	1,6
2006	24,6	31,7	10,5	4,9	6,0	8,7	2,4	1,0	
Nicaragua	1993	68,1	73,6	41,9	29,3	43,2	48,4	24,3	16,2
	1998	65,1	69,9	39,4	27,3	40,1	44,6	22,6	15,1
	2001	62,9	69,4	36,9	24,3	36,3	42,4	19,0	11,7
Panamá ^c	1991 ^c	27,4	32,7	13,7	8,1	10,1	11,5	5,2	3,4
	1999 ^c	17,0	20,8	7,6	4,1	4,9	5,9	2,3	1,4
	2002	28,4	34,0	15,8	9,7	13,9	17,4	7,4	4,2
	2005	26,4	33,0	14,8	9,1	12,0	15,7	6,9	4,1
	2006	24,3	30,8	14,1	8,6	11,3	15,2	6,6	3,9
Paraguay	1990 ^f	36,8	43,2	16,1	8,0	10,4	13,1	3,6	1,5
	1999	51,7	60,6	30,2	19,0	26,0	33,8	14,5	8,5
	2001	52,0	61,0	30,3	19,5	26,5	33,2	15,4	9,6
	2004	57,1	65,9	33,0	20,6	29,2	36,9	15,3	8,6
	2005	51,9	60,5	29,5	18,0	25,4	32,1	13,1	7,4
Perú	1997	40,5	47,6	20,8	12,0	20,4	25,1	10,1	5,7
	1999	42,3	48,6	20,6	11,7	18,7	22,4	9,2	5,1
	2001 ^g	46,8	54,8	20,1	24,4
	2005 ^g	40,5	48,7	13,7	17,4
	2006 ^g	37,2	44,5	12,7	16,1
República Dominicana	2000	43,0	46,9	22,1	13,9	20,6	22,1	10,1	6,7
	2002	40,9	44,9	20,5	12,9	18,6	20,3	9,3	6,3
	2004	50,4	54,4	27,0	16,9	26,1	29,0	12,2	6,9
	2005	43,7	47,5	23,0	14,4	22,4	24,6	10,4	6,2
	2006	41,1	44,5	21,1	13,0	20,2	22,0	9,1	5,4
Uruguay ^c	1990	11,8	17,9	5,3	2,4	2,0	3,4	0,9	0,4
	1999	5,6	9,4	2,7	1,2	0,9	1,8	0,4	0,2
	2002	9,3	15,4	4,5	1,9	1,3	2,5	0,6	0,2
	2005	11,8	18,8	6,0	2,7	2,2	4,1	1,0	0,4
	2006	11,8	18,5	5,5	2,4	1,9	3,2	0,7	0,3
Venezuela (República Bolivariana de)	1990	34,2	39,8	15,7	8,5	11,8	14,4	5,0	2,4
	1999	44,0	49,4	22,6	13,7	19,4	21,7	9,0	5,5
	2002	43,3	48,6	22,1	13,4	19,7	22,2	9,3	5,7
	2005	32,9	37,1	16,6	10,3	14,4	15,9	7,4	5,0
	2006	26,2	30,2	11,5	6,3	9,0	9,9	3,8	2,4
América Latina ^h	1990	41,0	48,3	17,7	22,5
	1999	35,4	43,9	14,1	18,7
	2002	36,1	44,0	14,6	19,4
	2004	34,1	42,0	13,1	16,9
	2005	32,0	39,8	11,8	15,4
	2006	29,8	37,3	10,5	13,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Nota: H = índice de recuento; PG = brecha de pobreza (*poverty gap*); FGT₂ = índice de Foster, Greer y Thorbecke.

^a Para la definición de cada indicador, véase el recuadro I.4. Los índices PG y FGT₂ están calculados sobre la base de la distribución de la población pobre.

^b Incluye hogares (personas) en situación de indigencia o extrema pobreza.

^c Área urbana.

^d Gran Buenos Aires.

^e Ocho capitales departamentales más la ciudad de El Alto.

^f Área metropolitana de Asunción.

^g Cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú. Estos valores no son comparables con los de años anteriores debido al cambio del marco muestral de la encuesta de hogares. Asimismo, las cifras de 2001 se refieren al cuarto trimestre, mientras que las de 2005 y 2006 se refieren al año completo.

^h Estimación para 18 países de la región más Haití.

Por su parte, entre 2002 y 2006 República Bolivariana de Venezuela logró disminuir las tasas de pobreza e indigencia en 18,4 y 12,3 puntos porcentuales, respectivamente. La elevada tasa de crecimiento del producto, así como la implementación permanente de programas sociales de gran amplitud, permitieron que tan solo de 2005 a 2006 la tasa de pobreza bajara del 37,1% al 30,2% y la de indigencia, del 15,9% al 9,9%. Este avance acelerado implica un gran mejoramiento de las perspectivas de reducción de la pobreza y aumenta significativamente las posibilidades de cumplir con la primera meta del Milenio, que se analiza en el acápite siguiente.

En orden de magnitud, a Argentina y República Bolivariana de Venezuela les siguen Perú, Ecuador (área urbana), México, Chile y Honduras, que entre 2000-2002 y 2006 han acumulado una reducción de la tasa de pobreza superior a 5 puntos porcentuales.³ Con excepción de Perú, más de la mitad del avance logrado por estos países se produjo en el ciclo más reciente. Ello es particularmente evidente en el caso de Chile, puesto que 5,0 de los 6,5 puntos porcentuales de disminución de la pobreza en 2000 a 2006 corresponden al período 2003-2006.⁴ Además, en los países mencionados se redujo en forma significativa el porcentaje de personas indigentes. Al respecto, destacan Perú, Ecuador y Honduras, donde la baja de este indicador alcanzó a 8,3, 6,6 y 5,1 puntos porcentuales, respectivamente. También es notable el resultado de Chile, pues si bien la disminución expresada en términos absolutos es de 2,4 puntos porcentuales, representa una caída del 43% respecto de la tasa de indigencia de 2000.

A su vez, en 2001-2006 Brasil registró una disminución de 4,2 puntos porcentuales tanto en la pobreza como en la indigencia. Este avance tiene repercusiones significativas a nivel regional, ya que implica una baja de 6 millones del número de personas indigentes. Entre los factores cruciales de este desempeño se cuentan los programas públicos de transferencia implementados en el país, especialmente el Bolsa Familia.

También en Costa Rica y República Dominicana se observa una reducción de los niveles de pobreza entre 2002 y 2006, aunque menor que la de los países mencionados anteriormente. De hecho, en República Dominicana se registró un leve aumento de la indigencia como consecuencia del retroceso experimentado en 2002-2004, que aún no se ha logrado contrarrestar completamente con las mejoras de los últimos años. Algo similar sucede en Uruguay, donde la disminución de las tasas de pobreza e indigencia en 2005 y 2006 todavía no ha permitido recuperar los niveles registrados en 2002.

Gran parte de la reducción del número de pobres en América Latina en el período 2002-2006 provino de los avances observados en Argentina, donde el volumen de pobreza se redujo en 9 millones de personas, seguido de Brasil, México y República Bolivariana de Venezuela, en cada uno de los cuales el número de pobres bajó entre 4 y 6 millones. En conjunto, estos cuatro países representan una disminución del orden de 23 millones de personas pobres, frente al total de 27 millones en la región. A su vez, a los 26 millones menos de personas indigentes contribuyeron principalmente Brasil, con alrededor de una cuarta parte del total, y Argentina y México, donde cerca de 5 millones de personas superaron la situación de indigencia.

En varios países de la región, la disminución manifiesta del porcentaje y número de personas cuyo ingreso es insuficiente se ha acompañado de una mejora de la distribución del ingreso. Entre 2002 y 2006, el índice de Gini se redujo significativamente en Argentina (datos del área urbana), Brasil, Chile y República Bolivariana de Venezuela.⁵ La reducción fue especialmente notable en Argentina (de 0,58 a 0,52) y República Bolivariana de Venezuela (de 0,50 a 0,44), donde representan alrededor de un 10% del valor del indicador, mientras que en Brasil y Chile fue del orden del 6% y el 7%, respectivamente. En los demás países en que existe información disponible sobre 2006 no se registraron variaciones significativas en la distribución del ingreso, excepto en República Dominicana, donde el índice de Gini tendió a aumentar (véanse los cuadros 14 y 15 del anexo estadístico).

³ Las cifras de Perú a partir de 2004 en adelante no son enteramente comparables con las de años anteriores, ya que las primeras se refieren al año completo y las segundas únicamente al último trimestre. Sin embargo, cabe esperar que no habrá mayores diferencias entre las estimaciones trimestrales y anuales. A manera de ejemplo, en 2006 las tasas de indigencia y pobreza estimadas para el año completo fueron 0,7 y 1,5 puntos porcentuales superiores a las del último trimestre, respectivamente.

⁴ En Chile, solamente se cuenta con estimaciones de indigencia y pobreza correspondientes a los años 2000, 2003 y 2006, por lo que no es posible hacer un análisis de lo sucedido durante esos períodos.

⁵ El índice de Gini, indicador que se utiliza con mayor frecuencia para medir la desigualdad en la distribución del ingreso, toma un valor mínimo de 0 (máxima igualdad) y un máximo de 1 (máxima desigualdad). Para mayor información sobre este y otros indicadores de la desigualdad, véase el recuadro I.7 del *Panorama social de América Latina, 2006*.

Recuadro I.1
MÉTODO UTILIZADO PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

El enfoque utilizado en este informe para estimar la pobreza consiste en clasificar a una persona como “pobre” cuando el ingreso por habitante de su hogar es inferior al valor de la “línea de pobreza”, o monto mínimo necesario que le permitiría satisfacer sus necesidades esenciales. Las líneas de pobreza, expresadas en la moneda de cada país, se determinan a partir del valor de una canasta de bienes y servicios, empleando el método del “costo de las necesidades básicas”.

En todos los casos en que se dispuso de los antecedentes necesarios, se estimó el costo de la canasta básica de alimentos correspondiente a cada país y zona geográfica; dicha canasta abarca los bienes necesarios para cubrir las necesidades nutricionales de la población, tomando en consideración los hábitos de consumo, la disponibilidad efectiva de alimentos y sus precios relativos, así como las diferencias de precios entre áreas metropolitanas, demás zonas urbanas y zonas rurales. A este valor, la “línea de indigencia”, se agregó el monto requerido por los hogares para satisfacer las necesidades básicas no alimentarias, a fin de calcular el valor total de la línea de pobreza. Para ello, se multiplicó la línea de indigencia por un factor constante: 2

para las zonas urbanas y 1,75 para las rurales.^a El equivalente mensual en dólares de las líneas de pobreza más recientes varía entre 45 y 161 dólares por persona en las áreas urbanas, y entre 32 y 101 dólares por persona en las áreas rurales; en el caso de las líneas de indigencia, los valores fluctúan entre 23 y 81 dólares en las áreas urbanas, mientras que en las rurales van de 18 a 58 dólares (los valores más bajos corresponden a Bolivia y los más altos a México) (véase el cuadro 5 del anexo estadístico).^b

En la mayoría de los casos, la información sobre la estructura del consumo de los hogares, tanto de alimentos como de otros bienes y servicios, proviene de las encuestas de presupuestos familiares que se llevan a cabo en los países.^c Dado que estas encuestas se realizaron en años anteriores a los de las estimaciones de pobreza, se ha actualizado el valor de las líneas de pobreza de acuerdo con la variación acumulada del índice de precios al consumidor.

La información sobre el ingreso de las familias proviene de las encuestas de hogares realizadas por los respectivos países, en los años correspondientes a las estimaciones de pobreza presentadas

en esta edición. Como es habitual en la práctica de la CEPAL, se hicieron correcciones a los datos debido a la falta de respuesta a algunas preguntas sobre los ingresos por parte de los asalariados, los trabajadores independientes y los jubilados, así como para atenuar los sesgos probables por subdeclaración. Esta última operación se llevó a cabo mediante la comparación de las partidas de ingreso de la encuesta con las resultantes de una estimación de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), elaborada para este propósito a partir de información oficial. Las cifras utilizadas sobre ingreso corresponden al concepto de ingreso corriente total, es decir, al ingreso por concepto del trabajo asalariado, monetario y en especie; del trabajo independiente, incluidos el autosuministro y el valor del consumo de productos producidos por el hogar; de las rentas de la propiedad, las jubilaciones y pensiones y otras transferencias recibidas por los hogares. En la mayoría de los países, el ingreso de los hogares incluye, además, un valor imputado por concepto de arriendo de las viviendas habitadas por sus propietarios.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

^a Las únicas excepciones a este criterio general son Brasil y Perú. En Brasil, se utilizaron las líneas de indigencia estimadas para cada zona del país, en el marco de un trabajo conjunto del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y la CEPAL, realizado a fines de los años noventa. En Perú, en tanto, se emplearon las líneas de indigencia y de pobreza estimadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el marco del “Programa para el mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe” implementado en ese país.

^b La tasa de cambio aplicada es la que corresponde al promedio del mes de referencia respecto del cual se recopiló información sobre el ingreso mediante las encuestas de hogares.

^c Cuando no se disponía de datos derivados del procesamiento de una encuesta reciente de este tipo, se utilizaron otros antecedentes pertinentes sobre consumo familiar.

Recuadro I.2

ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE MEDICIÓN DE LA POBREZA

A fines del año 2005, la CEPAL inició un proceso de revisión del método con el que ha medido la indigencia y la pobreza durante casi tres décadas. Dicha revisión tiene dos objetivos principales. El primero es aprovechar las encuestas de ingresos y gastos más recientes disponibles en los países de la región para construir nuevas canastas básicas. En general, las líneas de indigencia y pobreza utilizadas actualmente se basan en los patrones de consumo derivados de las encuestas de los años ochenta. Solo desde hace poco la CEPAL ha podido contar con las encuestas de ingresos y gastos de 18 países de América Latina, realizadas en su mayoría en la década de 1990 y en algunos casos en años más recientes. Gracias a estos instrumentos se obtiene la información necesaria para construir canastas de consumo más ajustadas a los hábitos y condiciones que prevalecen en la actualidad.

El segundo objetivo es introducir cambios metodológicos que reflejen los avances registrados por la medición de la pobreza en el mundo, tanto en el ámbito académico como en la experiencia práctica de los países. El método elaborado por la CEPAL a fines de los años setenta

se transformó en un modelo que los países de la región fueron replicando, adaptando algunas de sus características a las necesidades propias de cada realidad nacional. Durante estos años, han surgido diversas reflexiones sobre la forma de cuantificar el nivel de vida de los hogares, que vale la pena revisar. Asimismo, el rápido avance tecnológico ha permitido encarar el procesamiento de la información de las encuestas desde nuevas perspectivas, anteriormente inviables.

Las mediciones resultantes tienen por objeto brindar información equiparable sobre la situación social de los países de América Latina. Para maximizar la comparabilidad de los resultados entre los países se intenta estandarizar lo más posible la aplicación del método e introducir ciertos criterios normativos que sean comunes a todos los países. Estos propósitos se complementan con el fortalecimiento de las cualidades de simplicidad, replicabilidad y transparencia del sistema.

Los aspectos metodológicos que se han sometido a revisión cubren el proceso completo de construcción de las líneas de pobreza. A grandes rasgos, incluyen

la selección del grupo de referencia para la construcción de las canastas básicas, la revisión del contenido de la canasta de bienes no alimentarios, la determinación de coeficientes de Orshansky actualizados y la posibilidad de construir líneas de pobreza diferenciadas por tipos de hogar. En el ámbito de la medición de los recursos de los hogares, los principales puntos de interés se refieren a la amplitud del concepto de ingreso utilizado y a la revisión de los mecanismos para evaluar la calidad y la corrección de los datos sobre ingresos de las encuestas de hogares.

La revisión metodológica en marcha se inscribe en el propósito general de contar con estadísticas de mayor calidad y precisión, como requisito esencial para elaborar y aplicar políticas sociales más adecuadas, que contribuyan de mejor manera a aliviar las carencias básicas de la población. En algunos casos, cabe esperar que la aplicación de los nuevos estándares, junto con la actualización de las fuentes de información, produzca cambios en los resultados sobre la indigencia y la pobreza que se han venido informando hasta ahora.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Recuadro I.3

POBREZA, DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD EN EL CARIBE

Con un procedimiento similar al empleado en ediciones anteriores del *Panorama social de América Latina*, se ha llevado a cabo una revisión de la información disponible más reciente sobre pobreza y desigualdad en los países del Caribe. Al respecto, cabe mencionar en primer lugar que aun cuando varios países de la subregión cuentan con programas continuos de encuestas de hogares, principalmente de empleo (entre otros, en Antillas Neerlandesas, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Jamaica, Puerto Rico, Santa Lucía y Trinidad y Tabago), solo en Guyana, Jamaica, Puerto Rico, República Dominicana y Trinidad y Tabago se dispone de dos o más estimaciones de pobreza comparables en el tiempo. Por otra parte, los datos provienen de fuentes y metodologías muy diversas, por lo que se requiere extremada cautela al compararlos entre sí y —con excepción de República Dominicana— con las estimaciones de la CEPAL para América Latina. Entre los factores que inciden en la comparabilidad de las estimaciones de pobreza y desigualdad de los países del Caribe y las de la CEPAL se encuentran el tipo de indicador seleccionado de los recursos del hogar (ingreso o gasto) y su amplitud conceptual, los criterios utilizados para determinar los requerimientos nutricionales y elaborar la canasta básica de consumo y la forma de incorporar las necesidades no alimentarias al valor de la línea de pobreza, entre otros.

No obstante, es posible extraer algunas conclusiones generales sobre pobreza y desigualdad en el Caribe. Haití es el país con mayor incidencia de pobreza e indigencia no solo del Caribe, sino probablemente de toda la región. Esta situación ha estado acompañada por una profunda y prolongada recesión económica, en que el producto por

habitante se ha reducido constantemente desde el año 2000. Sin embargo, el progresivo restablecimiento del orden civil y político, que ha empezado a reflejarse en la variación positiva del PIB per cápita a partir de 2006, permite ser más optimista respecto de las posibilidades futuras de mejorar las condiciones de vida en el país.

Otros países que presentan elevadas tasas de pobreza en el Caribe son Dominica, Granada, Guyana, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Suriname. En el extremo opuesto, los niveles de pobreza absoluta en Antigua y Barbuda, Barbados y Bahamas son particularmente bajos, y similares a los de países con un alto grado de desarrollo económico. Mención especial ameritan los casos de Cuba y Puerto Rico. En Cuba, para medir la pobreza se utiliza el concepto de “población en riesgo”, que se refiere a los sectores con ingresos insuficientes para adquirir una canasta básica de bienes, alimentarios y no alimentarios, pero que igualmente disfrutaban del acceso garantizado a servicios de educación, salud, seguridad y asistencia sociales gratuitos y subsidiados. Según este método, en 1999 el 20% de la población urbana de Cuba vivía en condición de “riesgo”. La Oficina Nacional de Estadísticas, junto con la CEPAL, planean iniciar investigaciones que permitan arribar a una medición que tenga un mayor grado de comparabilidad con el resto de países. En Puerto Rico, la tasa de pobreza se calcula sobre la base de la línea de pobreza oficial del gobierno federal de los Estados Unidos de América, que en 2005 correspondía a 15.577 dólares anuales para una familia de tres personas. El uso de un parámetro proveniente de un país de altos ingresos explica entonces el elevado valor de la

incidencia de la pobreza en la isla en 2006 (45%).

Se constata también que los valores de la brecha de la pobreza —que varían entre un 2,3% en Barbados y un 31,4% en Suriname— y del índice de Gini —con un mínimo de 0,23 en las Islas Vírgenes Británicas y un máximo de 0,65 en Haití— son generalmente más bajos en el Caribe que en los países de América Latina. Asimismo, la participación del quintil más pobre en el ingreso o consumo nacional, que varía entre un 2,4% en Haití y un 10% en las Islas Vírgenes Británicas, es baja, pero no tanto como en América Latina.

En términos de tendencias de la pobreza, según los datos disponibles, al menos en Guyana, Jamaica y Puerto Rico, la pobreza se redujo notablemente en los años noventa, al pasar del 43% en 1993 al 35% en 1999 en el primer caso, del 28% en 1990 al 15% en 2005 en el segundo y del 59% en 1989 al 45% en 2006 en el tercero. En República Dominicana —donde los cambios introducidos en 2000 en la encuesta de hogares no permiten hacer comparaciones con años anteriores (véase CEPAL, 2004b, recuadro I.3)— la tasa de pobreza se incrementó entre 2002 y 2004 y luego se redujo en 2005 y 2006, con lo cual el valor del 44,5% de ese año resulta apenas inferior al de 2002 (44,9%) (véase el cuadro I.4 en el texto).

Sin embargo, los efectos de perturbaciones exógenas de índole económica —como el aumento del precio del petróleo— o natural —como huracanes, tormentas y erupciones volcánicas— pueden perjudicar las posibilidades de seguir reduciendo la pobreza no solo en estos cuatro países sino también en los demás pequeños y vulnerables países del Caribe.

Recuadro I.3 (conclusión)

INDICADORES DEMOGRÁFICOS, DE POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL CARIBE

Economías	Población 2007	Año de la estimación de los indicadores de pobreza y desigualdad	Tasa de pobreza	Tasa de indigencia	Brecha de la pobreza	Índice de Gini	Proporción del consumo/ ingreso nacional que corresponde al 20%:	
	(miles de personas)		(en porcentaje de personas)	(porcentaje de la línea de pobreza)	más pobre de la población (en porcentajes)		más rico de la población (en porcentajes)	
Anguila	13	2002	23,0	2,0	6,9	0,31	6,5	39,7
Antigua y Barbuda	85	Inicios década 1990	12,0	0,53
Antillas Neerlandesas	192
Aruba	104
Bahamas	331	2001	9,3	0,46	4,4	42,0
Barbados	294	1997	13,9	1,0	2,3	0,39
Belice	288	2002	33,5	10,8	11,1	0,40
Cuba	11 248	1999	20,0 ^a	...	4,3 ^b	0,38 ^c
Dominica	67	2002	39,0	15,0	10,2	0,35	7,6	44,6
Granada	106	1998	32,1	12,9	15,3	0,45
Guyana	738	1993	43,2	20,7	16,2	0,40	6,3	46,9
		1999	35,0	21,3	12,4	0,43	4,5	49,7
Haití	9 602	2001	75,0	56,0	10,0	0,65	2,4	63,4
Islas Turcas y Caicos	26	1999	25,9	3,2	5,7	0,37
Islas Vírgenes Británicas	23	2002	22,0	1,0	4,1	0,23	10,0	36,0
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	111	2000	32,5
Jamaica	2 714	1990	28,4	...	7,9	0,38	6,0	46,0
		2005	14,8	...	4,6 ^d	0,38 ^d	6,1 ^d	45,9 ^d
Montserrat	6
Puerto Rico	3 991	1989	58,9 ^e	0,51	2,9	53,2
		2006	45,4 ^e
República Dominicana	9 749	2000	46,9	22,1	22,1	0,55	2,7	59,5
		2006	44,5	22,0	21,1	0,58	2,5	62,2
Saint Kitts y Nevis	50	2000 (Saint Kitts)	30,5	11,0	2,5	0,40
		2000 (Nevis)	32,0	17,0	2,8	0,37
San Vicente y las Granadinas	120	1996	37,5	25,7	12,6	0,56
Santa Lucía	165	1995	25,1	7,1	8,6	0,43	5,2	48,3
Suriname	458	2000	69,2	...	31,4	0,46	12,6 ^f	51,8
Trinidad y Tabago	1 333	1992	21,2	11,2	7,3	0,40	5,5	45,9
		1998	24,0	8,3
		2005	16,7	1,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de República Dominicana y datos extraídos de Elena Álvarez y Jorge Mattar (coords.), *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI* (LC/L.2091), México, D.F., sede subregional de la CEPAL en México/Instituto Nacional de Investigaciones Económicas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), abril de 2004; Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), *Anguilla Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2004, *Dominica Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2003, *British Virgin Islands Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2003, *Saint Kitts and Nevis Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2001, *Grenada Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1999, *Saint Vincent and the Grenadines Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1996, *Saint Lucia Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1995, *Turks and Caicos Islands Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2000; Banco Mundial, *World Development Indicators 2006*, Washington, D.C., *Poverty Reduction and Human Resource Development in the Caribbean*, Washington, D.C., mayo de 1996; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "CEPALSTAT" [base de datos en línea] <<http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>>; Ministerio de Hacienda, Departamento de Estadística, *The Bahamas Living Conditions Survey 2001: Preliminary Findings*, Nassau, 2001, *Labour Force and Household Income Report 2001*, Nassau, 2001; Gobierno de Belice, *2002 Belize Poverty Assessment Report*, Belmopan, 2004; Gobierno de Guyana, *Poverty Reduction Strategy Paper*, Georgetown, mayo de 2002; Gobierno de Jamaica, *Millennium Development Goals*, Kingston, abril de 2004, *National Poverty Eradication Programme*, Kingston, 2006; Haití/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Rapport national sur les objectifs*

du millénaire pour le développement, Puerto Príncipe, 2004; Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), José Luis Machinea, Alicia Bárcena y Arturo León (coords.), Santiago de Chile, agosto de 2005; Oficina del Censo, *Censo 2000 de población y vivienda*, Washington, D.C., agosto de 2003; P. Sletten y W. Egset, "Poverty in Haiti", *FAFO-paper*, N° 2004; M.D. Thomas y E. Wint, *Inequality and Poverty in the Eastern Caribbean*, documento presentado en la séptima conferencia anual sobre el desarrollo del Banco Central del Caribe Oriental (ECCB), Basseterre, 21-22 de noviembre de 2002; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Suriname MDG Baseline Report*, Paramaribo, 2005; Universidad de las Naciones Unidas/Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER), *World Income Inequality Database (WIID2.0a)*, Helsinki, junio de 2005; American FactFinder, sitio oficial [en línea] <<http://factfinder.census.gov>>; Caribbean Net News "Trinidad publishes poverty survey report for 2005", 11 de octubre de 2007, <http://www.caribbeannetnews.com/>; Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CEPAL/PNUD), *Report of the Caribbean preparatory meeting of the annual ministerial review* (LC/CAR/L.122), junio de 2007.

^a Solo área urbana; se refiere a "población en riesgo de pobreza".

^b 1996.

^c 1996-1998, área urbana.

^d 2001.

^e Línea de pobreza oficial del gobierno federal de los Estados Unidos de América.

^f Se refiere al 40% más pobre de la población.

Recuadro I.4 INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

En el proceso de medición de la pobreza suelen reconocerse al menos dos etapas: i) la identificación de las personas pobres y ii) la agregación de la pobreza en una medida sintética. El primer proceso, descrito en el recuadro I.1, consiste en distinguir a la población cuyo ingreso por habitante es inferior al costo de una canasta de bienes para satisfacer las necesidades básicas. El segundo proceso consiste en dimensionar la pobreza mediante indicadores que sintetizan los datos pertinentes en una sola cifra.

Las medidas de pobreza utilizadas en este documento corresponden a la familia de índices paramétricos propuestos por Foster, Greer y Thorbecke (1984) que se obtienen a partir de la siguiente expresión:

$$FGT_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^{\alpha} \quad (1)$$

donde n representa el tamaño de la población, q equivale al número de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza o indigencia (z), y el parámetro $\alpha > 0$ asigna distintos grados de relevancia a la distancia entre los ingresos (y) de cada individuo pobre o indigente y la línea de pobreza o indigencia.

Cuando α toma el valor de cero, la expresión (1) corresponde al denominado índice de recuento (H), que contabiliza la proporción de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza o indigencia:

$$H = \frac{q}{n} \quad (2)$$

Debido a su facilidad de cálculo e interpretación, este indicador es el más utilizado en el estudio de la pobreza. No obstante, el índice de recuento brinda una visión muy limitada de la pobreza, puesto que no proporciona información sobre "qué tan pobres son los pobres", ni toma en consideración la distribución de sus ingresos.

Por otra parte, cuando α es igual a uno se obtiene un indicador del déficit relativo de ingresos de los pobres con

respecto al valor de la línea de pobreza o indigencia, que se conoce como brecha de la pobreza (PG), o de indigencia:

$$PG = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[\frac{z - y_i}{z} \right] \quad (3)$$

El índice de brecha de la pobreza o indigencia se considera más completo que el índice de recuento, porque no solo toma en cuenta la proporción de personas pobres o indigentes, sino también la diferencia entre sus ingresos y la línea de pobreza o indigencia, lo que significa que añade información sobre la "profundidad" de estos fenómenos.

Por último, cuando α toma el valor de dos se obtiene un índice que también considera el grado de disparidad en la distribución del ingreso entre los pobres o indigentes. Este indicador mide la distancia entre la línea de pobreza o indigencia y el ingreso individual, pero elevada al cuadrado para dar un mayor peso relativo en el resultado final a quienes están más lejos de superar la pobreza o indigencia:

$$FGT_2 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^2 \quad (4)$$

Los valores del índice FGT_2 no son tan sencillos de interpretar como los de los índices H y PG , pero por el hecho de ser más completo es preferible utilizarlo para la formulación y evaluación de políticas, como también para hacer comparaciones de la pobreza entre unidades geográficas o grupos sociales.

Los tres indicadores arriba mencionados tienen una propiedad en común: la "descomposición aditiva", según la cual el índice de pobreza de una población es equivalente a la suma ponderada de los índices de cada uno de los subgrupos que la conforman. Por tanto los índices nacionales de pobreza e indigencia presentados en esta publicación corresponden al promedio de los índices correspondientes a cada área geográfica, ponderados por el porcentaje de población que la habita.

B. Avances hacia el cumplimiento de la primera meta del milenio

La consecución de la meta de reducir la extrema pobreza a la mitad entre 1990 y 2015 se ha visto facilitada por el progreso de los países de América Latina en esta materia, que en el último bienio han logrado elevar el porcentaje de avance hasta un 87%. Se estima que para cumplir el desafío planteado en la Declaración del Milenio bastaría con que durante los próximos ocho años la tasa de crecimiento del PIB fuera similar al incremento de la población. En consecuencia, la región debiera plantearse un reto más significativo, como disminuir la pobreza total a la mitad, para lo cual es esencial que se realicen mayores esfuerzos en el ámbito de la distribución de los recursos.

Las estimaciones de indigencia y pobreza detalladas en el acápite anterior permiten hacer una evaluación del progreso alcanzado por los países en el logro de la primera meta del Milenio, que consiste en reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en extrema pobreza o indigencia en el período 1990-2015.

La tasa de pobreza extrema proyectada para América Latina en 2007 alcanza un 12,7%, es decir, 9,8 puntos porcentuales menos que el nivel de 1990 (22,5%). Este resultado equivale a un avance del 87% hacia la consecución de la primera meta del Milenio, mientras que el tiempo transcurrido en el plazo de cumplimiento es del 68%.⁶ En virtud de esta evidencia, cabe concluir que la región en conjunto se encuentra bien encaminada en su compromiso de disminuir la pobreza extrema existente en 1990 a la mitad en 2015 (véase el gráfico I.3).

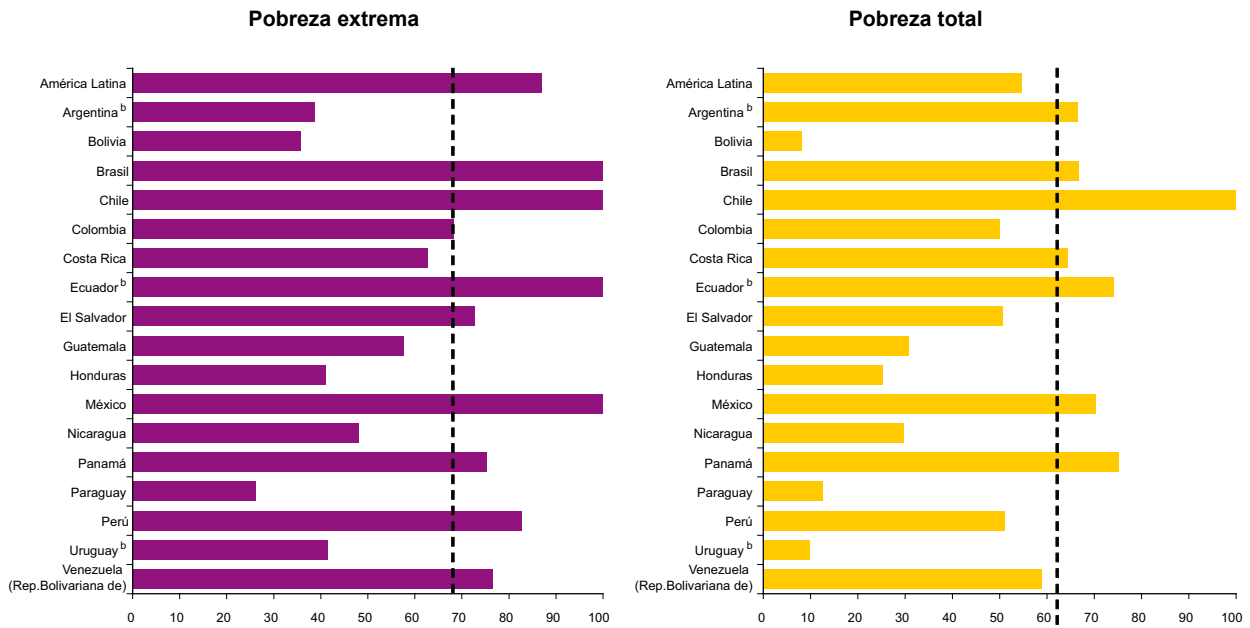
Las proyecciones de pobreza extrema del año 2007 dan cuenta de una situación favorable en un numeroso grupo de países. Las nuevas cifras de Ecuador (área urbana) y México indican que ambos lograron situarse entre los que ya cumplieron la primera meta del Milenio, junto con Brasil y Chile. Por su parte, Colombia, El Salvador, Panamá, Perú y República Bolivariana de Venezuela presentan un progreso similar o superior al esperado (68%). Aunque en los demás países se registró una tasa de pobreza extrema inferior a la de 1990, algunos

quedaron rezagados respecto de la consecución de la meta. Entre ellos, cabe mencionar especialmente a Argentina y Uruguay, cuyo porcentaje de avance inferior a alrededor del 40% puede dar una impresión equívoca respecto de la magnitud del desafío que tienen por delante, puesto que su distancia absoluta de la meta es de tan solo 2,5 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente. En cambio, Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay, que también registraron un porcentaje de avance inferior al 50%, todavía tienen un trecho considerable por recorrer.

La región en conjunto tiene grandes posibilidades de alcanzar la primera meta del Milenio. En el supuesto de que en los próximos años no se produzcan cambios profundos en la distribución del ingreso, se requiere que América Latina logre una tasa de crecimiento del PIB del 1,1% anual, que es inferior a la del incremento poblacional. A esta tasa reducida de crecimiento contribuye el hecho de que cuatro países hayan sobrepasado la meta, puesto que “subsidián” a otros que se encuentran más rezagados, particularmente cuando entre los primeros se cuentan Brasil y México, que abarcan más de la mitad de la población regional. De hecho, la tasa de crecimiento de los países que aún no han alcanzado la primera meta del Milenio promedia un 4,0% anual, equivalente a un 2,6% de crecimiento del PIB per cápita al año (véase el gráfico I.4).

⁶ La meta comprende un plazo total de 25 años (desde 1990 hasta 2015), de los cuales han transcurrido 17 que representan un 68% del tiempo previsto.

Gráfico I.3
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): PORCENTAJES DE AVANCE EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA POBREZA TOTAL, 1990-2007^a

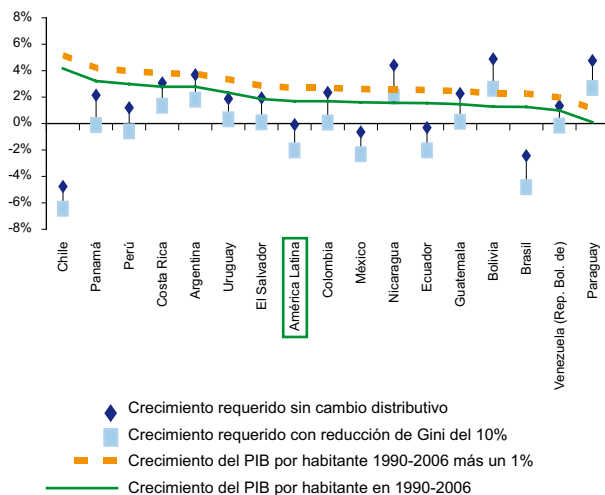


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a El porcentaje de avance se calcula dividiendo la reducción (o aumento) de la indigencia en puntos porcentuales observada en el período por la mitad de la tasa de indigencia de 1990. Las líneas punteadas representan el porcentaje de avance esperado a 2007 (68%).

^b Áreas urbanas.

Gráfico I.4
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA NECESARIAS PARA REDUCIR EL NIVEL DE POBREZA EXTREMA DE 1990 A LA MITAD EN 2015



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Entre los países cuya tasa de indigencia es superior a la mitad de lo observado en 1990, se presentan diversas situaciones. En 2015, seis de ellos —Costa Rica, El Salvador, Panamá, Perú, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay— podrían exhibir una tasa de pobreza extrema inferior a la mitad de la correspondiente a 1990, siempre que se mantenga una tasa de crecimiento similar al promedio registrado entre 1991 y 2006 y que no se produzca un deterioro distributivo respecto de los niveles actuales. A este grupo cabe agregar también a Argentina y Colombia, aun cuando requerirían una tasa de crecimiento un poco mayor que el promedio histórico, pues esta parece factible de lograr considerando su desempeño económico en años recientes.

En los demás países, el esfuerzo necesario supera ostensiblemente el realizado hasta la fecha. Si bien la gran inequidad distributiva es una tarea pendiente en toda la región, es indispensable que en estos se combine el impulso de crecimiento económico con políticas orientadas a redistribuir sus frutos. No todos los países enfrentan un escenario similar en lo que toca al requerimiento de incrementar la participación de los grupos más pobres en el ingreso nacional. La situación de

Guatemala es la más favorable al respecto, ya que podría lograr la meta sin introducir grandes modificaciones en la distribución del ingreso. Por su parte, Bolivia y Nicaragua necesitarían una tasa de crecimiento un punto porcentual por sobre el promedio y una redistribución del ingreso equivalente a una reducción del 10% en el coeficiente de Gini. El panorama es más complejo en Honduras y Paraguay, ya que en estos casos el esfuerzo requerido supone una combinación de crecimiento y redistribución de mayor nivel que el de los ejemplos señalados. Para que el logro de las metas del Milenio contribuya realmente a mejorar las condiciones de vida de los latinoamericanos, debiera priorizarse el apoyo regional a los países más rezagados.

Tanto en ediciones anteriores del *Panorama social de América Latina* como en el informe interinstitucional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, 2005), la CEPAL ha planteado una meta más exigente y, en principio, más acorde con el grado de desarrollo económico de la región, que consiste en reducir la pobreza total a la mitad en el año 2015. En este caso, el grado de avance es inferior al que se observa en el de la pobreza extrema, ya que los 13,2 puntos porcentuales de disminución de la tasa de pobreza (del 48,3% al 35,1%) representan un progreso del 55% hacia la consecución

de la meta. Chile es el único país que ha completado el desafío propuesto y Ecuador, México y Panamá los que se encuentran mejor encaminados en este sentido, puesto que han logrado un avance de más del 70%. En Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y República Bolivariana de Venezuela el grado de avance es igual o superior al 50%, mientras que los demás países han tenido un progreso menor (véase el gráfico I.3).

El mejoramiento de la distribución del ingreso constituye un factor esencial para lograr esta meta, ya que puede potenciar los efectos del crecimiento económico en la reducción de la pobreza. A manera de ejemplo, si en 2008-2015 se produce un leve progreso distributivo, equivalente a una disminución del 5% del coeficiente de Gini, la meta podría alcanzarse con un incremento de aproximadamente un 2% anual del producto per cápita, cifra apenas superior al crecimiento histórico de la región. Existen además factores demográficos, familiares y laborales, analizados en la siguiente sección, que han contribuido a reducir la pobreza durante las últimas dos décadas y que pueden aprovecharse para continuar mejorando las condiciones de vida. De esta manera, disminuir a la mitad no solo la pobreza extrema, sino también la pobreza total, son desafíos compatibles con las perspectivas de desarrollo de la región.

C. Factores vinculados a la reducción de la pobreza

Los países que más avanzaron en materia de reducción de la pobreza entre 1990 y 2005 se caracterizaron por un incremento significativo de la tasa de ocupación, lo cual indica que el comportamiento de las familias en términos de composición y participación en el mercado de trabajo contribuyó a disminuir la pobreza. Estos avances tuvieron lugar en un contexto favorable, marcado por una baja de la tasa de dependencia o “bono demográfico”. Para aprovechar la ventana de oportunidades que ofrece este último, los países deberán desarrollar iniciativas orientadas a conciliar el cuidado del hogar con el trabajo remunerado, incrementar la productividad de las ocupaciones y focalizar mejor el gasto hacia los sectores más vulnerables.

En esta sección se examina la incidencia de algunos factores demográficos, familiares y laborales en la reducción de la pobreza que se observó en gran parte de los países de América Latina y el Caribe en el período 1990-2005. Este intervalo de tiempo representa los primeros 15 años del plazo de 25 previsto para cumplir con la primera meta de los objetivos de desarrollo del Milenio, que consiste en reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en la extrema pobreza entre 1990 y 2015. Dado el grado de avance que han alcanzado algunos países de la región en la materia, en esta oportunidad se tiene en cuenta una meta más ambiciosa, planteada en el informe interinstitucional de 2005 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en la región: reducir a la mitad el porcentaje de la población que vive en situación de pobreza (Naciones Unidas, 2005). Para lograr esta nueva meta es fundamental identificar los factores que contribuyen a la reducción de la pobreza, puesto que en la situación actual es bastante improbable que la mayoría de los países de la región pueda cumplir este desafío adicional.

En términos generales, la evolución de la pobreza puede comprenderse a partir de las variaciones de tres

factores determinantes del ingreso per cápita de los hogares: la relación entre el número de ocupados y la población total, el ingreso laboral por ocupado y el ingreso no laboral (transferencias públicas, remesas y otros).⁷ La pobreza tiende a disminuir cuando en los hogares de bajos ingresos se incrementa la proporción de ocupados, crecen los salarios por ocupado y aumentan los ingresos no laborales. A su vez, estos factores pueden desglosarse en una serie de elementos. Las variaciones del ingreso laboral se vinculan al comportamiento del capital humano y de la productividad, los cambios del ingreso no laboral se originan a partir de las transferencias públicas y privadas y de la rentabilidad del capital y las modificaciones de la tasa de ocupación encuentran su explicación en los cambios demográficos, la estructura de las familias y la forma en que estas reaccionan ante las oportunidades de empleo.⁸

El tema central de esta sección es analizar la influencia de los cambios demográficos y de la estructura y composición familiar en la evolución de la pobreza en América Latina, en el período 1990-2005. Dicho análisis es particularmente importante en la región debido a que

⁷ Este desglose es válido desde una perspectiva de medición de la pobreza basada en los ingresos monetarios, los cuales sirven como aproximación a la capacidad de las personas y los hogares para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.

⁸ Por cierto, hay otros factores que inciden en el ingreso laboral que dicen relación, por ejemplo, con el grado de protección y con el poder de negociación de la fuerza de trabajo (grado de sindicalización, existencia de negociación colectiva y otros).

la mayoría de los países todavía se encuentran ante una ventana histórica de oportunidades conocida como “bono demográfico”, creada por el descenso de la relación de dependencia; es decir, el aumento del número de personas en edad de trabajar respecto de la población total. En rigor, para que el bono demográfico contribuya a la reducción

de la pobreza se requiere, entre otras condiciones, crear oportunidades de empleo que incentiven a más personas a incorporarse al mercado de trabajo y que la cultura y la economía del cuidado familiar permitan superar las restricciones que enfrentan las mujeres para participar en el trabajo remunerado (Cecchini y Uthoff, 2007).

1. Consideraciones preliminares

Existen dos factores que contribuyen a reproducir la pobreza en el tiempo. Por una parte, la alta tasa de dependencia demográfica de las familias pobres, que conduce a repartir el ingreso entre un mayor número de personas. Por otra, el bajo ingreso de los trabajadores que componen este tipo de familias, lo cual obedece a la escasa acumulación de capital humano y al bajo nivel de productividad. En ambos casos, pero sobre todo en el primero, son fundamentales el comportamiento y las decisiones de la familia, considerada como unidad básica a nivel social y económico.⁹

Las decisiones de la familia en materia de tamaño y composición del grupo familiar y de participación de sus miembros en el mercado de trabajo son un factor determinante de la dependencia demográfica. Las posibilidades de generar un mayor ingreso aumentan cuando a causa de esas decisiones se incrementa la proporción de miembros en edad de trabajar respecto de los dependientes. Los efectos de estas decisiones tienen un componente de inercia, ligado a las etapas del ciclo de vida familiar y a los cambios demográficos relativos a la fecundidad, y un componente más coyuntural, vinculado a las determinaciones sobre ubicación, composición, rupturas familiares y nuevas modalidades de convivencia. Los cambios de la estructura y el quiebre de la familia pueden modificar la relación de dependencia, ya sea porque los miembros activos abandonan el hogar o porque los matrimonios más jóvenes se hacen cargo de los inactivos, o bien debido a la formación de nuevas unidades para compartir gastos.

El tamaño y la estructura de las familias latinoamericanas son muy heterogéneos y cambiantes y dependen de una serie de factores, como las etapas de transición demográfica, el grado de desarrollo económico de los países y la crisis del modelo de familia patriarcal.¹⁰ Por ejemplo, en los países que se encuentran en etapas avanzadas de la transición demográfica se observa una mayor proporción de familias nucleares constituidas por parejas mayores sin hijos y un mayor número de hogares unipersonales, correspondientes a personas de más edad y a jóvenes que gozan de autonomía económica. En los de transición demográfica moderada y plena hay más familias con hijos pequeños y en los de menor grado de desarrollo económico hay una mayor proporción de familias nucleares monoparentales, así como de familias grandes y compuestas (CEPAL, 2007a).

Debido a la combinación de estos factores, las familias pobres de la región tienen más integrantes que las no pobres y gran parte de ellos son niños, lo cual se traduce en una alta tasa de dependencia. En la actualidad, las familias más extensas se ubican principalmente en el 20% de los hogares más pobres, mientras que las de menor número de miembros se concentran en el quintil de más altos ingresos. En América Latina, el tamaño medio de las familias urbanas que pertenecen al quintil más pobre de la distribución del ingreso varía entre 4,2 (República Dominicana) y 6,2 miembros (Guatemala), mientras que el de las familias que pertenecen al quintil más adinerado varía entre 2,1 (Uruguay) y 4 miembros (Nicaragua).

⁹ La familia es un recurso estratégico de fundamental importancia en la región, dado que es la principal institución de apoyo y protección social frente a las crisis económicas, el desempleo, las enfermedades, la muerte de alguno de sus miembros y otros eventos traumáticos. Sin embargo, también está vinculada a las desigualdades sociales, que se reproducen mediante dos canales principales: uno relacionado con el sistema de parentesco y las condiciones de origen de las familias y otro que se refiere al acceso y la jerarquía de las ocupaciones (Arriagada, 2004).

¹⁰ Las etapas de la transición demográfica son: i) incipiente, con altas tasas de mortalidad y natalidad; ii) moderada, en que la fecundidad todavía es elevada, pero con un descenso limitado de la mortalidad; iii) plena, con una tasa de mortalidad y fecundidad en descenso, y iv) avanzada, en que el valor de ambas variables es bajo. Cuando la fecundidad disminuye a niveles inferiores a los de reemplazo y se mantiene así durante un período prolongado, podría llegarse a una quinta etapa, en que la tasa de crecimiento de la población se torna negativa y el envejecimiento poblacional es más pronunciado. Esto ya habría empezado a ocurrir en Cuba y otros países del Caribe (Chackiel, 2004; CEPAL, 2005a).

Pese al descenso de la relación de dependencia y al consiguiente “bono demográfico” (véase el recuadro I.5), esta aún es elevada en los estratos socioeconómicos más vulnerables, porque tienen un mayor nivel de fecundidad (véase el cuadro I.5). En rigor, entre las jóvenes de familias pobres se da con mayor frecuencia la maternidad adolescente, que está vinculada a la deserción escolar temprana y contribuye a reproducir la pobreza de una

generación a la siguiente. En la región, la tasa específica de fecundidad adolescente del quintil más pobre al menos triplica la del quintil más adinerado y en varios países la relación es de cinco a uno. Además, en comparación con la tasa de fecundidad global, en los últimos 20 años la tasa específica de fecundidad adolescente ha presentado una tendencia refractaria a la baja (CEPAL/UNICEF, 2007; CEPAL, 2006a).

Cuadro I.5

AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES): TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, SEGÚN ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS

País	Año	Estratos					Razón inferior / superior
		1 (inferior)	2	3	4	5 (superior)	
Brasil	1991	4,3	3,0	2,7	2,2	2,1	2,1
	2000	3,5	2,6	2,4	1,9	1,7	2,1
Chile	1992	2,9	2,6	2,6	2,6	2,5	1,1
	2002	2,3	2,0	2,1	2,0	2,0	1,1
Honduras	1988	7,3	5,5	5,8	5,3	3,5	2,1
	2001	4,6	4,7	3,2	3,5	2,5	1,8
Panamá	1990	5,2	3,7	2,7	2,5	2,0	2,6
	2000	4,4	3,1	2,6	2,3	1,8	2,4
Paraguay	1992	6,3	5,8	4,1	4,3	3,2	2,0
	2002	6,2	3,7	4,4	3,5	2,7	2,3
Venezuela (República Bolivariana de)	1990	4,3	3,8	3,4	3,0	2,5	1,7
	2001	4,1	3,4	2,6	2,5	2,1	2,0

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

Nota: Por tratarse de datos censales, la variable estrato socioeconómico usada en este cuadro se construyó mediante la combinación de dos subíndices: uno referido al equipamiento con que cuenta el hogar y otro a la educación del jefe de hogar. Para mayor información, véase el recuadro III.3, CEPAL, 2006a.

Recuadro I.5
EL BONO DEMOGRÁFICO

En los estudios sobre el tema, el período de descenso de la relación de dependencia demográfica se ha denominado “bono demográfico”. Este “bono” está acotado en el tiempo, ya que la menor fecundidad y el incremento de la longevidad acrecientan la importancia de las personas mayores y, en consecuencia, la tasa de dependencia se elevará nuevamente y se generarán otras demandas de atención de salud y seguridad económica. En el gráfico siguiente se muestran los valores de la relación de dependencia demográfica en el año 2005, así como las estimaciones relativas al año en que vuelve a producirse un aumento de esta y en que el bono

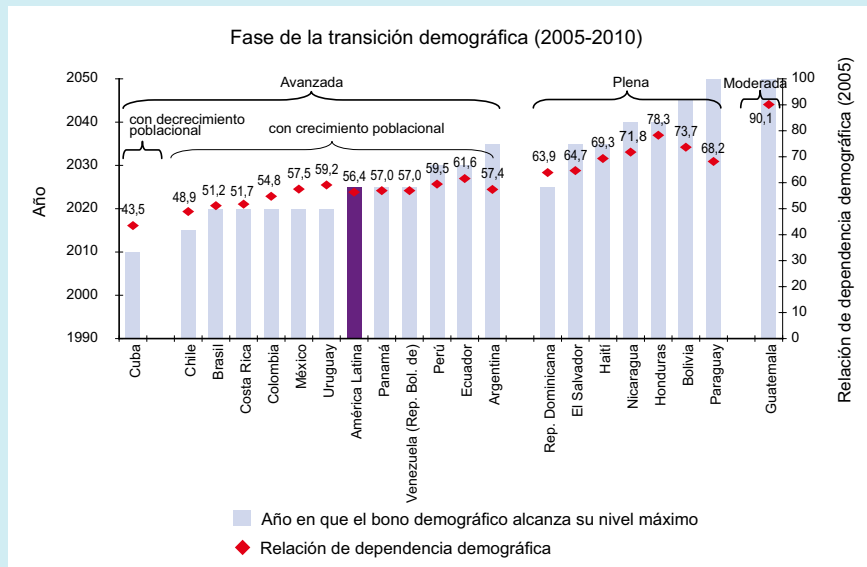
demográfico alcanza su nivel máximo en 20 países de América Latina.

El año en que el bono alcanza su nivel máximo está vinculado a la fase de transición demográfica en que se encuentran los países. En América Latina, la mayoría está en la etapa avanzada, en que las tasas de natalidad y mortalidad son poco significativas y la relación de dependencia demográfica es inferior al 62%; en algunos —como Argentina y Uruguay— se ha mantenido un bajo nivel de fecundidad y mortalidad durante un largo período. Siete países se encuentran en la fase de transición plena, con tasas más altas de natalidad,

aunque descendentes, y una relación de dependencia demográfica del 64% al 78%. Cuba ya ha alcanzado una baja tasa de dependencia y se estima que su bono demográfico terminará en 2010. En el extremo opuesto, Guatemala se sitúa en la etapa moderada, con una fecundidad que todavía es significativa —aunque está disminuyendo gradualmente— y una alta relación de dependencia demográfica (90%), cuyo descenso debería extenderse hasta 2050. Ningún país latinoamericano se encuentra en la etapa incipiente, en que la mortalidad y la natalidad son muy elevadas.

Recuadro I.5 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (20 PAÍSES): AÑOS EN QUE EL BONO DEMOGRÁFICO ALCANZA SU NIVEL MÁXIMO Y RELACIÓN DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA EN 2005, SEGÚN ETAPA DE TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, 2005-2010^{a b}



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y proyecciones de población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

^a La relación de dependencia demográfica es igual a: [(población de 0 a 14 años de edad + población de 65 años y más) / población de 15 a 64 años] x 100.

^b Los países se agruparon de la siguiente manera: transición moderada: tasa de natalidad del 32 al 42 por 1.000; transición plena: tasa de natalidad del 22 al 32 por 1.000; transición avanzada: tasa de natalidad del 22 al 12 por 1.000.

Para estimar el año en que el bono demográfico alcanza su nivel máximo se tomaron en cuenta los períodos de descenso continuo de la relación de dependencia demográfica. Sin embargo, puede haber excepciones —que se explican por la trayectoria de la transición demográfica o la dinámica de la migración internacional— tales como un breve incremento durante el período del bono demográfico. En Chile, por ejemplo, en 1995 la relación de dependencia demográfica fue levemente superior a la de 1990, aunque volvió a bajar en todos los años sucesivos y debería hacerlo hasta 2015. Asimismo, cuando se estima la magnitud de un fenómeno en un plazo de 40 o 50 años, cabe tener en cuenta que en todo tipo de proyecciones existe cierto grado de incertidumbre. Por lo tanto, los años en que el bono demográfico alcanza su nivel máximo deben considerarse indicativos.

A fin de que los dividendos del bono puedan extenderse más allá de los límites puramente demográficos, se requiere que un número creciente de personas en edad activa participe de la actividad económica. Pero esto exige la conjugación de una serie de factores más inciertos relacionados con: i) la capacidad de las economías de la región de crear empleos cuyas remuneraciones representen un incentivo para incorporarse al mercado de trabajo, ii) la voluntad de las personas de satisfacer sus necesidades de ingreso mediante una mayor oferta de horas de trabajo y iii) una cultura del cuidado familiar que permita superar las limitaciones que enfrentan las mujeres para destinar más horas al trabajo remunerado.

Por lo tanto, para aprovechar y extender los beneficios del bono demográfico es preciso examinar las condiciones de empleo a las cuales accede

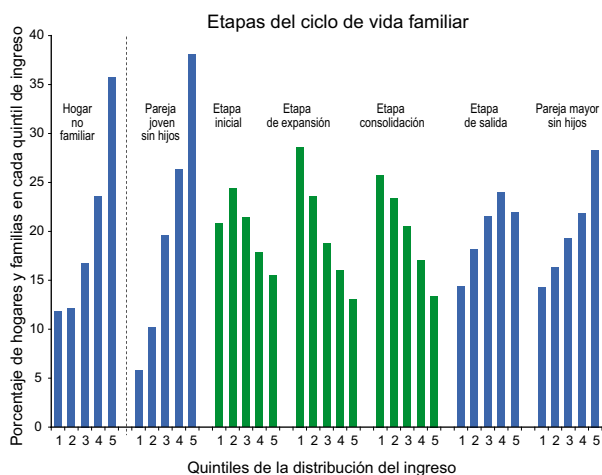
la mayor oferta laboral de una población activa creciente. En general, para mejorar las condiciones de productividad de quienes accederán a la fuerza de trabajo en períodos futuros es necesario realizar una inversión significativa en innovación. Los efectos del bono demográfico en la pobreza y la inclusión social implican que es posible disminuir la inseguridad, la precariedad y la informalidad típicas de los mercados laborales de la región, lo que demandará importantes esfuerzos en materia de educación y capacitación de los jóvenes, creación de oportunidades de empleo y desarrollo de esquemas amplios de protección social. De lo contrario, el bono se convierte en una carga adicional para los países, expresada en fuertes presiones de la población que busca empleo en un contexto de escaso incremento de las posibilidades de trabajo.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Se buscan buenos empleos. Los mercados laborales de América Latina*, Washington, D.C., 2003; Simone Cecchini y Andras Uthoff, "Reducción de la pobreza, tendencias demográficas, familias y mercados de trabajo en América Latina", serie Políticas sociales, N° 136, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2007. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.OX.II.G.110; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2004* (LC/G.2220-P/E), Santiago de Chile, 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.148 y G. Standing, *Labour Force Preparation and Development*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1982.

Asimismo, en los quintiles más pobres se concentra la mayoría de las familias que se encuentran en las etapas inicial, de expansión y de consolidación del ciclo de vida familiar, en que existe una fuerte presión sobre los recursos debido a su mayor tamaño y a que los hijos

están en edad de ser dependientes. En cambio, quienes viven solos, las parejas jóvenes sin hijos, las familias en etapa de salida y las parejas mayores sin hijos se ubican principalmente en los quintiles más adinerados (véase el gráfico I.5).

Gráfico I.5
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES Y FAMILIAS
EN DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA FAMILIAR, SEGÚN
QUINTILES DE INGRESO, ÁREAS URBANAS,
ALREDEDOR DE 2005
(Promedio simple)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Nota: Quintil 1: más pobre; quintil 5: más adinerado. La suma de las barras relativas a los quintiles 1 a 5 de cada tipología de hogar y familia es igual al 100%.

Hogar no familiar: hogares unipersonales (integrados por una sola persona) y hogares en que no existe un núcleo conyugal —una relación padre/madre e hijo/hija—, aunque puede haber otros lazos familiares. Etapas del ciclo de vida familiar: i) pareja joven: pareja que no ha tenido hijos, en que la mujer tiene menos de 40 años de edad; ii) etapa inicial: familias que tienen uno o más hijos de 5 años de edad o menos; iii) etapa de expansión: familias cuyos hijos mayores tienen entre 6 y 12 años de edad, independientemente de la edad del hijo menor; iv) etapa de consolidación: familias cuyos hijos tienen entre 13 y 18 años de edad o en que la diferencia de edad entre los hijos mayores y menores es generalmente de 12 a 15 años; en esta etapa se concentra la mayor proporción de familias reconstituidas, ya que la gran diferencia de edad entre los hijos mayores y menores se debe, en algunos casos, a la existencia de nuevas uniones con hijos pequeños; v) etapa de salida: familias cuyos hijos menores tienen 19 años de edad o más, y vi) pareja mayor: pareja sin hijos en que la mujer tiene más de 40 años de edad.

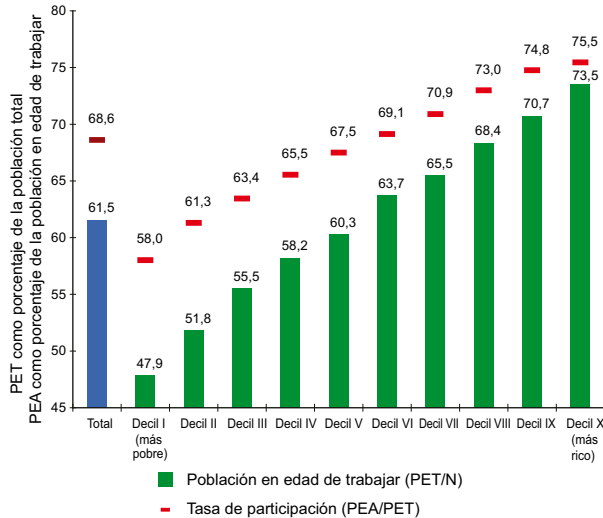
También debe considerarse la incidencia de factores culturales relacionados con la división del trabajo en los hogares, que se traducen en importantes restricciones a la participación de la mujer en la actividad económica. Alrededor de 2005, en América Latina la tasa del decil más pobre alcanzó un 37%, en comparación con el 61% de las mujeres de mayores recursos. En cambio, entre los hombres la diferencia fue mínima, ya que la tasa de participación en la actividad económica de los más pobres fue del 76% y la de los pertenecientes al decil más adinerado, un 80% (véase el gráfico I.8). A lo anterior se agrega la reducida cobertura de la economía del cuidado, que en el caso de las mujeres ha impedido compatibilizar el cuidado de niños y ancianos y las labores del hogar con el trabajo remunerado.

En todo caso, no solo el bajo nivel de ocupación y la alta tasa de dependencia influyen en la reproducción de la pobreza. El bajo ingreso de las familias pobres se debe al escaso capital humano de sus miembros activos, lo cual a su vez se remite a las opciones educacionales y a las decisiones sobre la permanencia de los hijos en el sistema escolar. Esto explica, al menos parcialmente, las restringidas oportunidades de empleo y plantea otro círculo vicioso que reproduce la pobreza: por una parte, quienes viven en hogares pobres tienen una formación deficiente para el trabajo y acceden a empleos precarios; por otra, los niños y jóvenes de este tipo de hogares tienen pocas oportunidades de educarse y capacitarse con calidad y, como carecen de un adecuado capital social, cuando ingresan al mercado de trabajo acceden a ocupaciones de baja productividad.¹¹ Entre los pobres se da con mayor frecuencia el desempleo y quienes logran emplearse por lo general no lo hacen como asalariados en empleos formales (véase el gráfico I.7).¹²

¹¹ Véase el capítulo III sobre calidad de la educación.

¹² Según OIT (2005), en 2005 la tasa de desempleo de la población pobre en la región fue en promedio 2,9 veces más alta que la tasa de la población no pobre y esta brecha era incluso más amplia (4,1 veces) al comparar la tasa de desempleo de los indigentes con la de los no pobres.

Gráfico I.6
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN DECILES DE INGRESO, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2005^{a b}
(Promedio simple)



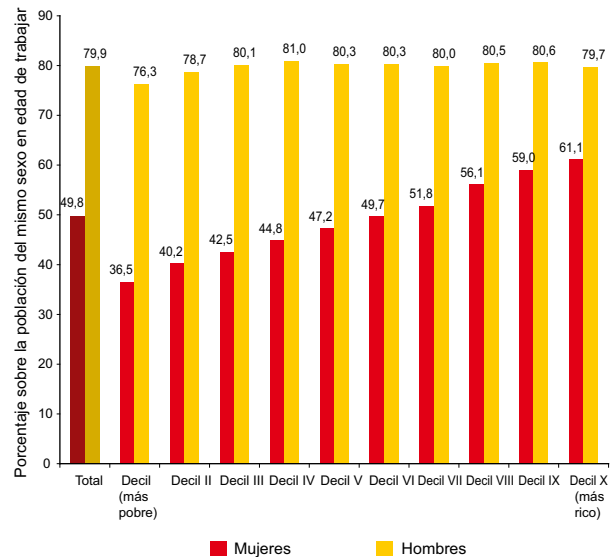
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Nota: PET = población en edad de trabajar; PEA = población económicamente activa; N = población total.

^a Los datos de Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay se refieren solamente a la población urbana y no al total nacional.

^b La población en edad de trabajar se refiere a las personas de 15 a 64 años de edad.

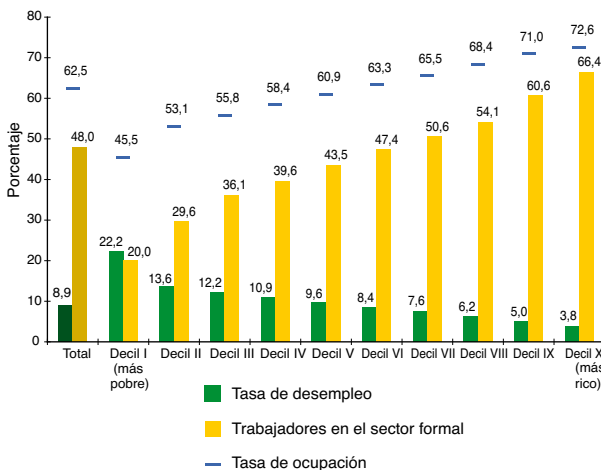
Gráfico I.8
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MUJERES Y HOMBRES, SEGÚN DECILES DE INGRESO, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2005^a
(Promedio simple)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Los datos de Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay se refieren solamente a la población urbana y no al total nacional.

Gráfico I.7
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE DESEMPEÑO, TASA DE OCUPACIÓN Y PORCENTAJE DE TRABAJADORES DEL SECTOR FORMAL DE LA ECONOMÍA RESPECTO DEL TOTAL DE OCUPADOS, SEGÚN DECILES DE INGRESO, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2005^{a b}



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Los datos de Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay se refieren solamente a la población urbana y no al total nacional.

^b La tasa de ocupación se refiere al número de ocupados dividido por la población en edad de trabajar (tasa de ocupación "bruta").

En síntesis, la información estadística muestra un eslabonamiento perverso que conduce a reproducir y perpetuar la pobreza y en que las dinámicas del trabajo y la familia contribuyen a reforzar la escasez de ingresos de los hogares pobres. Mientras, por una parte, los pobres ocupados tienden a emplearse en trabajos de baja productividad y a tener un mayor riesgo de quedar sin empleo, por otra viven en hogares y constituyen familias con un mayor número de hijos pequeños y económicamente dependientes. A su vez, la tasa de participación en la actividad económica de las mujeres pobres es menor que la de las mujeres de los sectores de más altos ingresos. Esto significa que los pobres no solo perciben un menor ingreso laboral, sino que este debe utilizarse para la supervivencia de un número mayor de personas. La alta dependencia demográfica, la baja participación en la actividad económica, la baja productividad y los episodios frecuentes de desempleo contribuyen a multiplicar los eslabones de la escasez en un mismo hogar que vive bajo la línea de pobreza.

2. La reducción de la pobreza entre 1990 y 2005: factores vinculados

Como ya se señaló, el análisis de algunos factores vinculados a la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe se basa en un esquema de descomposición del ingreso per cápita de los hogares situados bajo la línea de pobreza que considera la proporción de ocupados, el ingreso laboral por ocupado y el ingreso de fuentes no laborales (véase el recuadro I.6).¹³ Según esta lógica, los efectos del incremento del capital humano y del aumento de la productividad se manifiestan en el componente de

ingreso laboral por ocupado, mientras que la influencia de los cambios demográficos y familiares se expresa en el componente que identifica el porcentaje de ocupados en relación con la población total. A su vez, las decisiones de las familias sobre la participación de sus integrantes en el mercado de trabajo dependen del atractivo de los nuevos empleos creados en el mercado de trabajo y de las restricciones que impone la economía del cuidado en los diferentes países.

Recuadro I.6 METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DEL INGRESO PER CÁPITA

El indicador por el que se clasifica a las familias según la pobreza monetaria mide su capacidad de generar ingresos en el mercado de trabajo, así como de captar ingresos de otras fuentes tales como las transferencias estatales, las remesas o los retornos a la propiedad de capital financiero. Este indicador puede analizarse a partir de los tres componentes principales del ingreso per cápita de una población dada (Y/N):

- **Tasa de ocupación global** o número de ocupados (O), dividido por la población total (N): medida amplia de la composición por edades de una población dada y de su participación en el mercado de trabajo, así como de la capacidad de absorber fuerza de trabajo de una economía determinada;
- **Ingreso laboral por ocupado** (YL/O): medida que aproxima la productividad laboral;
- **Ingreso no laboral per cápita** (YNL/N): se refiere a una serie de fuentes de ingreso que van desde las transferencias del Estado y del sector privado a los hogares hasta la renta de las propiedades y el ingreso disponible por concepto de arriendos imputados.

$$\frac{Y}{N} = \left(\frac{O}{N} \times \frac{YL}{O} \right) + \frac{YNL}{N} \quad (1)$$

A su vez, la tasa de ocupación global puede desglosarse en los siguientes elementos:

- Tasa de dependencia demográfica: razón entre la población en edad de trabajar (PET) y la población total (N);
- Tasa de participación: población económicamente activa (PEA) dividida por la población en edad de trabajar (PET), y
- Tasa de ocupación neta: número de ocupados (O) dividido por la población económicamente activa (PEA).

$$\frac{Y}{N} = \left[\left(\frac{PET}{N} \times \frac{PEA}{PET} \times \frac{O}{PEA} \right) \right] \times \frac{YL}{O} + \frac{YNL}{N} \quad (2)$$

Para analizar las tendencias del ingreso per cápita en el tiempo —entre 1990 y 2005—, en el cuadro I.6 se muestran los valores de sus tres componentes principales —tasa de ocupación global, ingreso laboral por ocupado e ingreso no laboral per cápita—, según la siguiente fórmula:

$$\frac{Y}{N}(2005) - \frac{Y}{N}(1990) = \left[\frac{YL}{O}(2005) \times \left(\frac{O}{N}(2005) - \frac{O}{N}(1990) \right) \right] + \left[\frac{O}{N}(1990) \times \left(\frac{YL}{O}(2005) - \frac{YL}{O}(1990) \right) \right] + \left(\frac{YNL}{N} \right)(2005) - \left(\frac{YNL}{N} \right)(1990) \quad (3)$$

¹³ Para los efectos del análisis de la evolución de la pobreza, es importante lo que ocurre —tanto en términos de tendencias del ingreso laboral por ocupado como de la tasa de ocupación global y el ingreso no laboral per cápita— en los hogares que viven alrededor o por debajo de la línea de pobreza. El aumento de los ingresos medios podría esconder situaciones que no son pro pobreza, tales como una mejora en los deciles más adinerados y una baja en los más pobres.

El aumento del número de ocupados, del ingreso laboral por ocupado y del ingreso proveniente de otras fuentes contribuirán a la reducción de la pobreza monetaria en las familias inicialmente pobres.

Cabe señalar que podrían presentarse problemas relacionados con la comparabilidad de los datos, ya que los períodos considerados difieren de un país a otro. Por ejemplo, en el caso de Brasil, Ecuador, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay el período cubierto es 1990-2005, mientras que en El Salvador es 1995-2004; además, en Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay los datos se refieren solamente a la población urbana y no al total nacional. Asimismo, podrían surgir dificultades al comparar los datos generados por las encuestas de un mismo país en diferentes fechas. Finalmente, cabe destacar que el uso de solo dos observaciones a lo largo del período 1990-2005 puede ocultar las oscilaciones de los componentes cíclicos, tales como el ingreso laboral y la tasa de ocupación neta.

Fuente: Simone Cecchini y Andras Uthoff, "Reducción de la pobreza, tendencias demográficas, familias y mercado de trabajo en América Latina", *serie Políticas sociales*, N° 136, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2007. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.OX.II.G.110.

En términos operativos, el procedimiento utilizado incluyó como primer paso una clasificación de los hogares según el nivel de ingreso per cápita. En segundo lugar, se ordenó a la población en deciles de acuerdo con la distribución del ingreso familiar, de más pobre a más adinerada. En el cuadro I.6 se presentan los valores del ingreso familiar per cápita de cada decil —expresados en múltiplos de la línea de pobreza— alrededor de 1990 y 2005, junto con estimaciones de su variación según los cambios en sus tres componentes:

ingreso laboral por ocupado, tasa de ocupación global e ingreso no laboral per cápita.¹⁴ Sobre la base de los datos expuestos en el cuadro I.6, en el cuadro I.7 se clasificó a los países de América Latina de acuerdo con la variación que experimentaron entre 1990 y 2005 los tres componentes del ingreso en los deciles que, alrededor de 1990, se encontraban por debajo de la línea de pobreza. También se presenta, de manera general, cuál fue la variación de la pobreza total en cada país en dicho período.

Cuadro I.6
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA Y DESAGREGACIÓN DE SU VARIACIÓN POR CAMBIOS EN EL INGRESO LABORAL POR OCUPADO, LA TASA GLOBAL DE OCUPACIÓN Y EL INGRESO NO LABORAL PER CÁPITA (EN MÚLTIPLOS DE LA LÍNEA DE POBREZA), SEGÚN DECILES DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, 1989-1995 Y 2001-2005^a

País	Ingreso per cápita	Total	Decil I	Decil II	Decil III	Decil IV	Decil V	Decil VI	Decil VII	Decil VIII	Decil IX	Decil X
Países de baja pobreza												
Chile	Y/N 1990	2,41	0,3	0,5	0,7	0,9	1,1	1,4	1,8	2,4	3,7	11,1
	Y/N 2005	3,71	0,5	0,9	1,2	1,5	1,8	2,2	2,8	3,7	5,5	17,2
	Δ Y/N (Δ YL/O)	0,85	0,06	0,15	0,21	0,23	0,40	0,48	0,64	0,83	1,23	4,21
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,31	0,02	0,05	0,10	0,14	0,11	0,17	0,21	0,35	0,48	1,51
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,14	0,10	0,11	0,12	0,15	0,14	0,14	0,14	0,09	0,10	0,37
Uruguay ^b	Y/N 1990	3,09	0,6	0,9	1,2	1,5	1,8	2,2	2,6	3,2	4,3	12,7
	Y/N 2005	2,77	0,5	0,8	1,1	1,4	1,8	2,1	2,6	3,3	4,5	9,6
	Δ Y/N (Δ YL/O)	-0,36	-0,10	-0,14	-0,11	-0,15	-0,13	-0,08	-0,10	-0,07	0,20	-2,71
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,00	0,00	0,01	0,01	0,04	0,05	0,01	-0,02	-0,03	-0,08	-0,16
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,03	0,05	0,04	0,02	0,04	0,04	0,05	0,12	0,17	0,09	-0,24
Costa Rica	Y/N 1990	2,17	0,3	0,7	0,9	1,2	1,5	1,8	2,2	2,8	3,6	7,0
	Y/N 2005	2,78	0,4	0,8	1,1	1,4	1,7	2,1	2,6	3,4	4,7	9,8
	Δ Y/N (Δ YL/O)	0,16	0,02	-0,02	-0,02	-0,02	0,00	-0,02	-0,02	0,09	0,45	1,21
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,33	0,02	0,08	0,13	0,17	0,22	0,27	0,39	0,47	0,46	0,96
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,13	0,07	0,05	0,04	0,07	0,03	0,05	0,04	0,05	0,21	0,62

¹⁴ Como se destaca en el recuadro I.6, el análisis de las variaciones entre 1990 y 2005 puede ocultar oscilaciones que se produjeron en años intermedios.

Cuadro I.6 (continuación)

País	Ingreso per cápita	Total	Decil I	Decil II	Decil III	Decil IV	Decil V	Decil VI	Decil VII	Decil VIII	Decil IX	Decil X
Países de pobreza media baja												
Argentina ^c	Y/N 1990	3,10	0,5	0,8	1,1	1,4	1,8	2,2	2,7	3,5	4,8	12,2
	Y/N 2005	3,14	0,4	0,8	1,1	1,4	1,7	2,1	2,6	3,4	4,8	13,1
	Δ Y/N (Δ YL/O)	-0,27	-0,15	-0,14	-0,11	-0,09	-0,06	-0,22	-0,33	-0,45	-0,62	-0,12
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,28	0,06	0,15	0,12	0,25	0,04	0,09	0,15	0,23	0,60	0,76
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,02	-0,02	-0,04	-0,03	-0,16	-0,01	0,05	0,07	0,10	0,02	0,25
Panamá	Y/N 1991	2,17	0,2	0,4	0,6	0,8	1,0	1,3	1,8	2,4	3,6	9,5
	Y/N 2005	2,68	0,2	0,5	0,8	1,0	1,4	1,8	2,3	3,2	4,7	11,0
	Δ Y/N (Δ YL/O)	0,02	-0,06	-0,05	0,01	0,02	0,08	0,10	0,08	0,04	0,01	0,24
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,34	0,04	0,05	0,08	0,15	0,13	0,20	0,28	0,39	0,72	1,01
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,16	0,02	0,06	0,07	0,08	0,13	0,13	0,22	0,30	0,32	0,25
México	Y/N 1989	1,87	0,3	0,5	0,6	0,8	0,9	1,2	1,5	1,9	2,7	8,5
	Y/N 2005	2,27	0,3	0,5	0,7	1,0	1,2	1,5	1,9	2,4	3,4	9,8
	Δ Y/N (Δ YL/O)	0,03	-0,04	-0,04	-0,01	-0,03	0,01	-0,01	0,07	0,05	0,06	0,30
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,36	0,04	0,08	0,10	0,16	0,19	0,30	0,24	0,44	0,58	1,39
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,01	0,04	0,05	0,04	0,06	0,05	0,04	0,10	0,03	0,07	-0,31
Brasil	Y/N 1990	2,40	0,2	0,3	0,5	0,7	0,9	1,2	1,7	2,4	4,0	12,1
	Y/N 2005	2,95	0,2	0,5	0,7	1,0	1,3	1,6	2,1	2,8	4,4	15,0
	Δ Y/N (Δ YL/O)	-0,23	-0,01	0,04	0,05	0,04	0,04	-0,03	-0,11	-0,25	-0,45	-1,22
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,22	0,04	0,04	0,07	0,09	0,09	0,17	0,09	0,35	0,36	0,53
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,56	0,02	0,07	0,09	0,13	0,23	0,27	0,47	0,33	0,52	3,51
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	Y/N 1990	1,80	0,3	0,5	0,7	0,9	1,1	1,4	1,7	2,2	3,0	6,5
	Y/N 2005	1,97	0,2	0,5	0,7	1,0	1,2	1,5	1,9	2,4	3,2	7,2
	Δ Y/N (Δ YL/O)	-0,13	-0,06	-0,07	-0,08	-0,11	-0,11	-0,10	-0,07	-0,08	-0,07	0,11
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,34	0,06	0,12	0,19	0,22	0,28	0,30	0,28	0,31	0,32	0,60
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	-0,03	-0,09	-0,06	-0,07	-0,06	-0,06	-0,06	-0,04	-0,03	0,02	0,04
Países de pobreza media alta												
Ecuador ^b	Y/N 1990	1,19	0,2	0,4	0,5	0,6	0,7	0,9	1,1	1,4	1,9	4,3
	Y/N 2005	1,83	0,2	0,5	0,6	0,8	1,0	1,3	1,6	2,1	2,9	7,4
	Δ Y/N (Δ YL/O)	0,27	-0,01	-0,02	0,01	0,04	0,06	0,12	0,16	0,30	0,48	1,86
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,24	0,04	0,08	0,11	0,11	0,15	0,18	0,24	0,20	0,36	0,63
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,13	0,03	0,02	0,04	0,05	0,04	0,08	0,11	0,19	0,22	0,64
El Salvador	Y/N 1995	1,42	0,1	0,3	0,5	0,7	0,8	1,0	1,3	1,6	2,3	5,6
	Y/N 2004	1,55	0,2	0,4	0,6	0,7	0,9	1,1	1,4	1,9	2,6	5,7
	Δ Y/N (Δ YL/O)	0,00	-0,12	-0,03	0,01	0,02	0,03	0,04	0,09	0,11	0,09	-0,04
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,06	0,01	0,04	0,02	0,05	0,06	0,01	0,03	0,09	0,05	0,00
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,07	0,05	0,03	0,05	0,01	0,00	0,07	0,06	0,06	0,20	0,12
Colombia	Y/N 1991	1,52	0,2	0,4	0,5	0,6	0,8	1,0	1,2	1,6	2,3	6,6
	Y/N 2005	2,08	0,2	0,4	0,6	0,8	0,9	1,2	1,5	2,0	3,1	10,2
	Δ Y/N (Δ YL/O)	0,10	0,01	-0,01	-0,01	0,01	0,03	0,06	0,06	0,12	0,26	0,55
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,06	-0,02	0,01	0,03	0,04	0,06	0,06	0,12	0,12	0,13	-0,12
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,41	0,03	0,04	0,05	0,05	0,05	0,07	0,10	0,16	0,37	3,18
Paraguay ^d	Y/N 1990	1,69	0,3	0,5	0,7	0,9	1,1	1,2	1,5	2,0	2,8	5,9
	Y/N 2005	1,67	0,3	0,5	0,6	0,8	0,9	1,2	1,4	1,8	2,6	6,6
	Δ Y/N (Δ YL/O)	-0,21	-0,11	-0,13	-0,19	-0,13	-0,18	-0,27	-0,27	-0,42	-0,50	-0,14
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,09	0,02	0,03	0,05	-0,04	-0,02	0,11	0,08	0,10	0,11	0,62
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,10	0,04	0,05	0,07	0,06	0,08	0,09	0,08	0,13	0,14	0,24
Guatemala ^e	Y/N 1989	1,18	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,7	0,9	1,2	1,8	5,7
	Y/N 2002	1,47	0,2	0,3	0,5	0,6	0,7	0,9	1,2	1,6	2,4	6,3
	Δ Y/N (Δ YL/O)	0,00	0,03	0,02	-0,02	-0,03	-0,04	-0,08	0,12	0,06	0,14	0,51
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,24	0,03	0,05	0,12	0,13	0,13	0,15	0,16	0,30	0,32	0,24
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,05	0,03	0,04	0,04	0,03	0,06	0,16	0,06	0,08	0,15	-0,08

Cuadro I.6 (conclusión)

País	Ingreso per cápita	Total	Decil I	Decil II	Decil III	Decil IV	Decil V	Decil VI	Decil VII	Decil VIII	Decil IX	Decil X
Países de pobreza alta												
Bolivia ^f	Y/N 1989	1,67	0,1	0,4	0,5	0,7	0,9	1,1	1,4	1,9	2,8	7,0
	Y/N 2004	1,71	0,3	0,5	0,6	0,7	0,9	1,1	1,3	1,8	2,7	7,3
	Δ Y/N (Δ YL/O)	-0,38	0,01	-0,07	-0,10	-0,10	-0,19	-0,24	-0,35	-0,45	-0,58	-1,10
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,21	0,13	0,11	0,10	0,09	0,14	0,14	0,15	0,10	0,20	0,27
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,21	0,00	0,03	0,05	0,06	0,07	0,08	0,16	0,26	0,31	1,13
Nicaragua	Y/N 1993	0,99	0,0	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,8	1,1	1,6	4,5
	Y/N 2001	1,16	0,1	0,2	0,3	0,4	0,6	0,7	0,9	1,2	1,8	5,5
	Δ Y/N (Δ YL/O)	-0,06	0,00	0,00	0,00	-0,01	-0,03	-0,11	-0,07	-0,15	-0,18	0,59
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,24	0,03	0,05	0,06	0,10	0,11	0,20	0,18	0,25	0,32	0,47
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	-0,02	0,00	0,02	-0,10
Honduras	Y/N 1990	0,87	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,9	1,4	4,4
	Y/N 2003	0,95	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,6	0,8	1,1	1,6	4,4
	Δ Y/N (Δ YL/O)	-0,13	0,00	-0,02	-0,02	-0,02	-0,05	-0,03	-0,05	-0,10	-0,11	-0,68
	Δ Y/N (Δ O/N)	0,09	0,00	0,02	0,03	0,06	0,06	0,06	0,06	0,10	0,14	0,07
	Δ Y/N (Δ YNL/N)	0,13	0,02	0,02	0,03	0,02	0,06	0,06	0,13	0,19	0,18	0,52

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Nota: Las cifras en negrita y destacadas en color gris señalan los deciles cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza (<1,0). Los países se ordenaron según el nivel de pobreza en el período 2001-2005, de menos pobres a más pobres.

^a Los componentes de la variación del ingreso per cápita debido a cambios en el ingreso laboral por ocupado, [Δ Y/N(Δ YL/O)], a cambios en la tasa global de ocupación [Δ Y/N(Δ O/N)] y a cambios en el ingreso no laboral per cápita [Δ Y/N(Δ YNL/N)] (en múltiplos de la línea de pobreza) se calcularon según la fórmula 3 del recuadro I.1.

^b Áreas urbanas.

^c Gran Buenos Aires.

^d Área metropolitana de Asunción.

^e En el caso de Guatemala, el número de deciles cuyo ingreso per cápita es inferior a la línea de pobreza es mayor a lo que correspondería según los niveles de pobreza publicados en el cuadro I.4 a causa de los ajustes que fue necesario realizar en el procesamiento de datos para enfrentar la falta de mediciones que incluyeran a la población menor de 10 años de edad en 1989 y de 7 años en 2002.

^f Cochabamba, El Alto, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Tarija y Trinidad.

La gran diversidad de situaciones que se observan en el cuadro I.7 conduce a tres consideraciones. En primer lugar, el compromiso con la meta del Milenio se ha dado en un período caracterizado por el aumento de la proporción de miembros activos de las familias respecto de la población total. La excepción más significativa se encuentra en Uruguay (áreas urbanas) y, en menor medida, en Paraguay (área metropolitana de Asunción). En segundo lugar, durante todo el período analizado no se detectó un crecimiento del ingreso laboral por ocupado que beneficiara a las familias más pobres, con excepción de Chile, Brasil y Ecuador (áreas urbanas). En tercer lugar, el incremento del ingreso no laboral en los estratos pobres ha sido bastante generalizado, aunque obedece a causas cuyo análisis trasciende el alcance del presente trabajo. Sin una desagregación más detallada de las diversas

fuentes de ingreso incluidas en este tercer componente, no es posible sacar conclusiones sobre la importancia relativa de los programas estatales de transferencias condicionadas a las familias, las remesas y otras fuentes como las pensiones o jubilaciones.¹⁵

Desde principios de los años noventa, solo cinco de los 16 países analizados han logrado una reducción importante de la pobreza: tres de ellos a causa de una mejora del ingreso laboral por ocupado (Chile, Brasil y Ecuador) y dos (México y Panamá) gracias al aumento significativo de la proporción de ocupados. En el resto no hubo progresos, o estos fueron muy leves, y su principal limitación ha sido la ineficacia del mercado de trabajo. Así, en los países que redujeron notablemente la pobreza, el factor determinante fue el comportamiento de las familias en materia de composición y participación en

¹⁵ En los últimos años ha sido habitual condicionar las transferencias estatales a las familias de menores ingresos a un cambio de comportamiento, a fin de ayudarlas a aumentar su productividad mediante una mayor inversión en capital humano, una mejor asignación de su tiempo o un mayor acceso a los activos productivos (CEPAL 2006c). Para los efectos de las remesas en la pobreza y la desigualdad, véase el *Panorama social de América Latina, 2005* (CEPAL, 2006a).

Cuadro I.7
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): TIPOLOGÍA DE PAÍSES SEGÚN TENDENCIAS DE LA TASA GLOBAL DE OCUPACIÓN, INGRESO LABORAL POR OCUPADO E INGRESO NO LABORAL EN LOS DECILES QUE INCLUYEN HOGARES POBRES, 1990-2005^a

Tendencias de la pobreza (promedio anual) / países ^b	Pobreza inicial ^c	Tasa global de ocupación (O/N)	Ingreso laboral por ocupado (YL/O)	Ingreso no laboral per cápita (YNL/N)	Pobreza final ^c
Reducción marcada (variación inferior al -1,5% anual)					
Chile	38,3	++	++	++	18,6
Ecuador	61,8	++	+	+	45,1
Brasil	47,4	++	+	++	36,2
Panamá	42,8	++	-	+	32,7
México	47,4	++	-	+	35,5
Reducción leve (variación entre un -1,5% y un -0,5% anual)					
El Salvador	54,0	+	-	+	47,5
Costa Rica	26,2	+	+ -	+	21,1
Colombia	55,6	+	=	+	46,8
Guatemala	70,3	++	=	++	58,4
Nicaragua	73,6	++	--	=	69,3
Honduras	80,5	++	--	++	74,6
Sin progresos (variación entre un -0,5% y un 0,5% anual)					
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	40,0	++	--	-	37,1
Bolivia	52,1	++	--	+	51,6
Argentina	21,1	+	-	=	22,6
Uruguay	17,8	=	-	+	19,1
Aumento (variación superior al 0,5% anual)					
Paraguay	42,2	+ -	--	+	47,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Nota:

++: Avance significativo

+: Avance

= / + -: Sin variaciones, avances o retrocesos

-: Retroceso

--: Retroceso significativo

^a Por cuestiones relacionadas con los años de aplicación de las encuestas, los valores de la pobreza inicial y final no incluyen los años 1990 y 2005 en todos los países. Los datos de Chile y Honduras se refieren al período 1990-2003, de Panamá y Colombia a 1991-2005, de México a 1989-2005, de El Salvador a 1995-2004, de Guatemala a 1989-2002, de Nicaragua a 1993-2001 y de Bolivia a 1989-2004.

^b La tasa de reducción anual de la pobreza total de cada país, que permitió clasificar a los países en grupos, se estimó sobre la base de la fórmula $TRA = ((PF-PI) / PI) * 100/a$, donde TRA = reducción anual de la pobreza, PF = porcentaje de pobreza final, PI = porcentaje de pobreza inicial y a = número de años del período.

^c Estos porcentajes pueden no coincidir con los presentados en el cuadro I.4 debido al tratamiento diferente del servicio doméstico y, en el caso de Guatemala, a los ajustes en el procesamiento de datos que se hicieron necesarios para enfrentar la falta de mediciones que incluyeran a la población menor de 10 años de edad en 1989 y de 7 años en 2002.

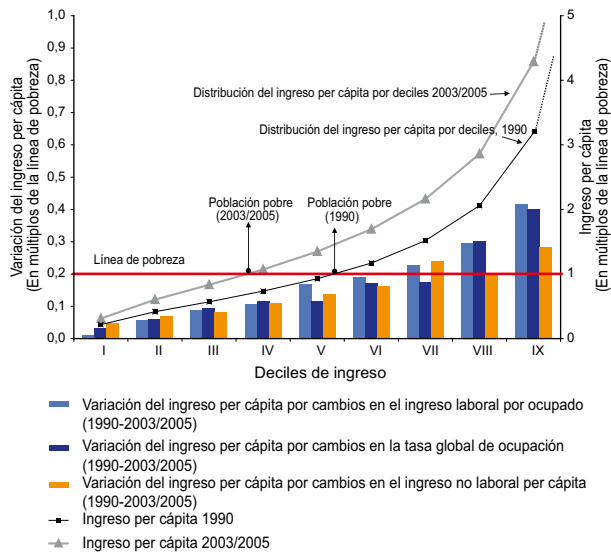
el mercado de trabajo. Si bien esta tendencia también es bastante generalizada en los demás países, en estos no se ha reforzado con un aumento de la productividad o mediante transferencias hacia las familias.

Al comparar los países con mayor y menor disminución de la pobreza, destaca particularmente el comportamiento de las variables vinculadas al mercado de trabajo (véase el gráfico I.9). En Brasil, Chile y Ecuador (áreas urbanas), el crecimiento del número de ocupados respecto de la población total (barras de color azul oscuro en el gráfico I.9-A) se complementó con un aumento del ingreso laboral por ocupado (barras de color azul claro), lo que refleja el dinamismo de sus mercados de trabajo. A ello se agregó un incremento del ingreso no laboral (barras de color naranja). Todo esto

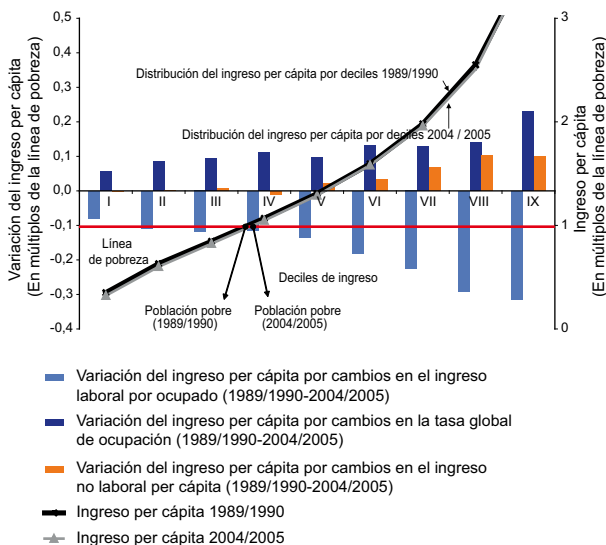
contribuyó a que en ellos aumentara en forma notable el ingreso de las familias y a una menor incidencia de la pobreza. Así lo sugiere el desplazamiento de la curva de distribución del ingreso per cápita hacia la izquierda entre 1990 (curva de color negro) y 2003-2005 (curva de color gris), cruzando la línea de pobreza (línea de color rojo) en los deciles más bajos de la distribución del ingreso. En Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia, Paraguay (área metropolitana de Asunción), Uruguay (áreas urbanas) y República Bolivariana de Venezuela, en cambio, decreció el ingreso laboral por ocupado de los pobres y esa disminución no se compensó con mejoras en la tasa de ocupación global o en el ingreso no laboral. Por este mismo motivo, no hubo progresos en la reducción de la pobreza.

Gráfico I.9
FACTORES DETERMINANTES DE LOS CAMBIOS EN LA
INCIDENCIA DE LA POBREZA, DECILES I-IX

a) países que registran una disminución significativa de la pobreza y un aumento de la productividad laboral (Brasil, Chile y Ecuador, promedio simple), 1990-2005



b) Países que no registran progresos o que registran un aumento de la pobreza (Argentina, Bolivia, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay, promedio simple), 1989-1990 y 2004-2005



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Por otra parte, los datos que se presentan en el gráfico I.9 permiten revelar tres hechos adicionales que deben tomarse en cuenta en el diseño de las políticas pertinentes. De partida, mientras menos desigual sea la estructura familiar entre los deciles y, por ende, mejor la distribución del ingreso de las familias así ordenadas —hecho que se observa cuando las curvas son menos inclinadas—, mayor será la reducción de la pobreza ante el aumento del ingreso por ocupado o las transferencias del Estado.

En segundo lugar, se aprecia que si bien es cierto que en torno a 2005 cerca de un tercio de la población de los países incluidos en el gráfico I.9 vivía con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza, un número mayor de habitantes se encontraba en una situación de vulnerabilidad, con un ingreso apenas superior a esa línea que no les permitía hacer frente a situaciones de crisis.¹⁶ Una observación similar puede hacerse en el resto de la región, ya que en ningún país de América Latina el ingreso per cápita medio del quinto decil de distribución es igual o superior a dos veces la línea de pobreza (véase el cuadro I.6).

En tercer lugar, se aprecia que, en términos de la línea de pobreza, la variación del ingreso laboral por ocupado reproduce el perfil de la distribución del ingreso, siendo sustancialmente mayor en los deciles de más altos ingresos. Esto refleja que el incremento de la productividad se origina en las empresas formales, favorece de preferencia a los trabajadores del sector y se distribuye en forma proporcional en los niveles previos de ingreso. De modo que no contiene componentes redistributivos, sino que se propaga lentamente de conformidad con la escala salarial.

¹⁶ En el gráfico I.9, la pendiente de la curva de ingreso per cápita se hace más pronunciada a partir del decil VIII, lo cual implica que existe un 70% de la población cuyo nivel de subsistencia es muy vulnerable.

3. Desafíos de política pública

La evidencia disponible indica que varios países de la región se encuentran en vías de cumplir la primera meta del Milenio, a lo cual ha contribuido de manera importante el aprovechamiento del “bono demográfico”. Así, los niveles decrecientes de dependencia se han acompañado de una mayor participación y ocupación de los integrantes de las familias más pobres en el mercado de trabajo. Sin embargo, también es cierto que existe un déficit en el incremento del ingreso laboral y de oportunidades de empleo para los más pobres.

En los países de América Latina no puede olvidarse que las ventajas del “bono demográfico” en materia de reducción de la pobreza terminarán por revertirse. Para seguir avanzando se requerirá aplicar activamente políticas públicas orientadas a conciliar el cuidado del hogar con el trabajo remunerado, a mejorar la productividad de las ocupaciones en que se desempeñan los miembros de los hogares más pobres y, en la eventualidad de que esto no ocurra, a focalizar el gasto social hacia las demandas de los grupos más necesitados. Por este motivo, es fundamental elevar al rango de política pública las medidas que permitan, sobre todo en los hogares pobres, apoyar a las mujeres a conciliar el cuidado de los miembros dependientes con la actividad remunerada a fin de aumentar su tasa de participación. También es necesario que las mujeres

ejerzan plenamente los derechos reproductivos para que puedan decidir el tamaño de sus hogares y la dinámica del ciclo de vida familiar. Esto debe complementarse con políticas masivas y pertinentes de capacitación laboral y reinserción ocupacional orientadas a la población activa de baja productividad, a fin de que pueda ubicarse con mejores opciones en el mundo laboral.

Estos requerimientos no son nuevos en relación con la estrategia de desarrollo socioeconómico de los países. Sin embargo, en un contexto de envejecimiento creciente de la población adquirirán un carácter cada vez más urgente, dado que una vez que el “bono demográfico” alcance su nivel máximo el aumento del ingreso per cápita dejará paulatinamente de verse favorecido por las tendencias demográficas.

Este desafío no se da en el vacío. Deben buscarse soluciones, conciliando tres grandes transformaciones de las que debe hacerse cargo la política pública: las que responden a inercias demográficas tales como el envejecimiento de la población y el descenso de la natalidad, las que dependen del desempeño de los agentes económicos —como el aumento de la productividad en un contexto internacional muy competitivo— y las que se refieren a la economía política sobre el papel y el tamaño del Estado.

D. Pobreza urbana y segregación residencial

La segregación espacial de las grandes ciudades de América Latina se ha traducido en una polarización cuyas puntas del iceberg son los guetos y los condominios cerrados y que tiene importantes efectos en la cohesión social y la pobreza. La primera se ve amenazada porque la segregación residencial reduce y deteriora los ámbitos que posibilitarían el aprendizaje de la convivencia en la desigualdad, mientras que la reproducción de la pobreza se alimenta de los bloqueos que produce esa separación en el acceso al empleo y la educación, los cuales surgen con más fuerza en los barrios donde se concentran los más afectados por la crisis del mundo del trabajo. A causa de estos fenómenos se requiere prestar más atención a los cambios en la segregación residencial urbana, ejercer un mayor control sobre los factores determinantes de este proceso y realizar una profunda revisión de las medidas estatales relacionadas con el ordenamiento territorial urbano y la vivienda social.

Una serie de estudios publicados en la región en la última década ofrecen una nueva mirada de la pobreza urbana. En estos trabajos se presta mayor atención que en el pasado, tanto a la redefinición local de la estructura de oportunidades que posibilita el acceso al bienestar como a la influencia que ejerce el entorno comunitario en la manera de percibirla. Desde esta perspectiva, la situación de los pobres no se interpreta en forma aislada del contexto social inmediato ni de las relaciones que establecen con la comunidad, y se hace hincapié en las probables consecuencias negativas de la segregación residencial urbana, entre las cuales destacan la erosión de las oportunidades de vida de los más pobres y la profundización de sus diferencias con otros integrantes de la sociedad.

Esta mirada se inspira en el trabajo pionero de James J. Wilson, en Chicago, quien planteó que las transformaciones en el mercado de trabajo y de la vivienda estaban acelerando la concentración territorial de los hogares urbanos de menores recursos —y también de las capas medias y altas— y que este aislamiento de los más pobres respecto de los principales círculos sociales y económicos de las grandes ciudades conducía al fortalecimiento de la pobreza y a su reproducción intergeneracional.¹⁷ Con algunas variantes, otros autores se sumaron a este enfoque más estructuralista que el convencional para analizar la dinámica de la pobreza urbana (por ejemplo, véase Borja

y Castells, 1997) y llamaron la atención sobre una serie de aspectos preocupantes que se resumen a continuación.

En primer lugar, comenzó a advertirse que la concentración de privaciones materiales en los barrios en que se congregan los trabajadores de escasa calificación y lazos inestables y precarios con el mundo del trabajo coexiste con una profusión de imágenes de abundancia y con la difusión masiva de incitaciones al consumo. Esta confluencia podría activar los correlatos más disruptivos de la pobreza, lo que a su vez contribuiría a deteriorar la calidad de las relaciones sociales en las ciudades, debilitando con ello las oportunidades de cooperación y solidaridad entre ciudadanos de distinto origen socioeconómico.

Un segundo foco de preocupación, que está estrechamente relacionado al anterior, se refiere al desvanecimiento acelerado de una de las virtudes que caracterizaron a las ciudades a lo largo de su historia: la capacidad de proveer espacios para el aprendizaje de la convivencia en la desigualdad. Las oportunidades para ello se resienten, tanto a causa de la polarización territorial de las clases urbanas —que en su máxima expresión se traduce en guetos pobres y barrios cerrados de clase media y alta— como de la segmentación que suele acompañar a la segregación territorial de los servicios cuyo fundamento es esencialmente espacial —como la educación primaria. Ambos procesos favorecen el aislamiento entre las clases y

¹⁷ Para mayores detalles, véase Wilson (1987).

disminuyen las oportunidades de ejercitar la cooperación social y de participar en la construcción de patrones normativos consensuados para la solución de conflictos.

Otro motivo de inquietud surge de la sospecha de que los procesos de segregación residencial urbana podrían estar anclados en el funcionamiento de las nuevas modalidades del capitalismo en plena globalización. Este anclaje hace temer que el aumento de la distancia física entre la ubicación territorial de pobres y adinerados y sus crecientes efectos disruptivos en la convivencia en las ciudades no sea un problema coyuntural, sino que forme parte de una tendencia a largo plazo.

Por último, estos autores también han manifestado una preocupación de orden microsocioal por el destino de los pobres, advirtiendo los riesgos que acompañan al proceso de segregación residencial en cuanto al fortalecimiento y reproducción intergeneracional de la pobreza. Esta inquietud se basa en los efectos negativos que, independientemente de los atributos individuales y familiares, tendría el hecho de residir en barrios con una alta concentración de hogares de escasos recursos, situación que afectaría tanto la capacidad de los residentes adultos de aprovechar las vías convencionales que ofrece la ciudad para el mejoramiento progresivo de sus condiciones de vida como la posibilidad de que las nuevas cohortes de niños y jóvenes tengan un futuro fuera de la pobreza.

Todas estas preocupaciones se incorporaron en los estudios que hoy día se clasifican bajo el tema de segregación residencial urbana. Como puede observarse, esta noción va más allá de la simple descripción de una ciudad cuyas diferencias están plasmadas en formas concretas de organización social y territorial, sino que incorpora como factor dinámico la idea de que esas disparidades tienden a retroalimentarse negativamente, a profundizarse y a consolidarse, favoreciendo

así a los procesos de polarización, "endurecimiento" e incremento de las distancias sociales.

En los párrafos siguientes se describe la situación de América Latina en lo que toca al desarrollo de este enfoque. Dada la imposibilidad práctica de tratar todos los focos de preocupación antes mencionados, se analizan aquellos más cercanos a la forma usual de tratar los temas de pobreza en el *Panorama social de América Latina*. En la edición de 2004 se planteó que la pobreza estaba estrechamente vinculada a las oportunidades educacionales y de empleo, pero también al comportamiento reproductivo. A continuación se examina la evidencia existente sobre los efectos de la composición social de los barrios en estas tres áreas.

Cabe advertir que pese al carácter promisorio de este enfoque para la comprensión de los fenómenos relacionados con la pobreza urbana, en América Latina los avances empíricos han sido lentos y su desarrollo todavía es incipiente. Ello se debe tanto al carácter reciente del interés académico y político que despiertan estos temas como a la complejidad de los desafíos metodológicos que plantea su investigación, en gran parte a causa de las dificultades para construir modelos que incorporen los mecanismos que intervienen entre la estructura social del entorno inmediato y el comportamiento de las personas, pero también de los problemas para recopilar datos que permitan poner a prueba las hipótesis que se desprendan de él.

Teniendo en cuenta estos problemas, uno de los propósitos de este acápite es ofrecer a los lectores del *Panorama social de América Latina* una reseña de lo que se conoce empíricamente en la región sobre los efectos del vecindario en el comportamiento de los residentes. Con ello se busca estimular un debate sobre hasta qué punto sería justificable incluir medidas orientadas a frenar o revertir la tendencia a la segregación residencial urbana en la agenda social de los países.

1. El empleo

Dado que las personas que encuentran dificultades para insertarse en el mercado laboral también las tendrán para pagar el alquiler, conseguir avales para el arrendamiento o créditos para la adquisición de viviendas, no es de extrañar que los barrios en que se concentran los más afectados por la falta de empleo estén ubicados en lugares donde el suelo urbano es más barato o donde es posible ocupar terrenos. De este modo, la concentración de problemas de empleo en vecindarios cuyos habitantes tienen bajas calificaciones puede considerarse simplemente como uno de los resultados agregados de la crisis del mundo del trabajo.

Cabe advertir, sin embargo, que los vínculos entre la situación de las personas en el mercado de trabajo y el de la vivienda dependen de las medidas adoptadas por el sector público. El Estado puede contribuir a debilitar los lazos entre desventajas laborales y habitacionales mediante la provisión de créditos blandos para la compra de viviendas, los subsidios de arrendamiento, las políticas de ubicación de las viviendas públicas o la intervención en los sistemas de transporte público (Muster y Ostendorf, 1998).¹⁸

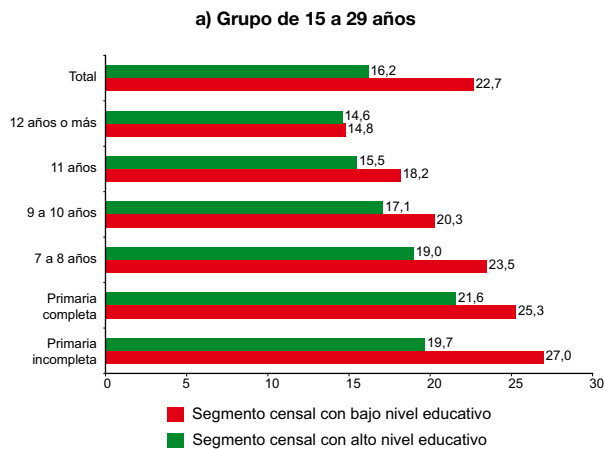
Las cifras que se presentan más adelante sugieren una interpretación un tanto más compleja de la relación

¹⁸ Las políticas de vivienda social también pueden provocar la segregación residencial de los más pobres. Un caso ilustrativo al respecto son las políticas implementadas en Chile a comienzos de la década de 1980, en que se reemplazaron los subsidios a la oferta por un sistema de entrega de certificados de dinero a las familias de menores ingresos para que compraran viviendas construidas por empresas privadas. Para mayores detalles, véase Sabatini y Arenas (2000).

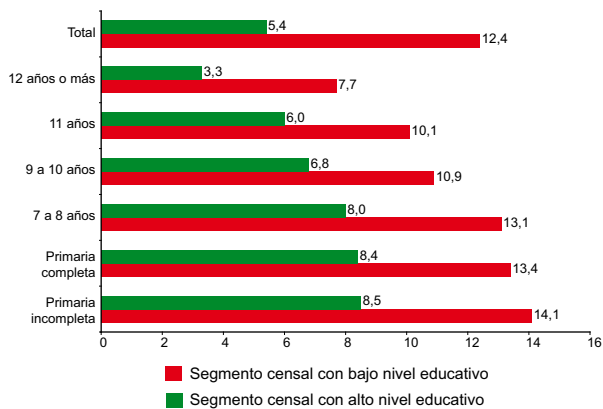
entre los cambios en el empleo y las variaciones en la composición social de los barrios (Kaztman y Retamoso, 2005). Los gráficos I.10, I.11 y I.12 muestran que, aun cuando se controle el nivel de calificación de las

personas, las probabilidades de que consigan empleo, y en caso afirmativo, de que accedan a empleos formales, se vinculan sistemáticamente a la composición social del barrio en que residen.

Gráfico I.10
URUGUAY (MONTEVIDEO): TASA DE DESEMPEJO ABIERTO
SEGÚN EL NIVEL MEDIO DE EDUCACIÓN DEL SEGMENTO
CENSAL, POR EDAD Y AÑOS CURSADOS, 1996
(En porcentajes)



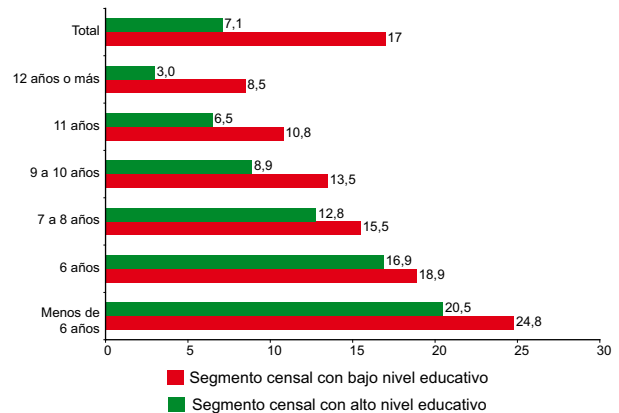
b) Grupo de 30 años o más



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Censo de población y vivienda de Uruguay, 1996.

Nota: Se utilizaron los datos de 1996 porque no estaba disponible el procesamiento de la información del censo de 2004. En Uruguay, la educación primaria tiene una duración de 6 años y la educación secundaria se divide en dos ciclos de 3 años cada uno.

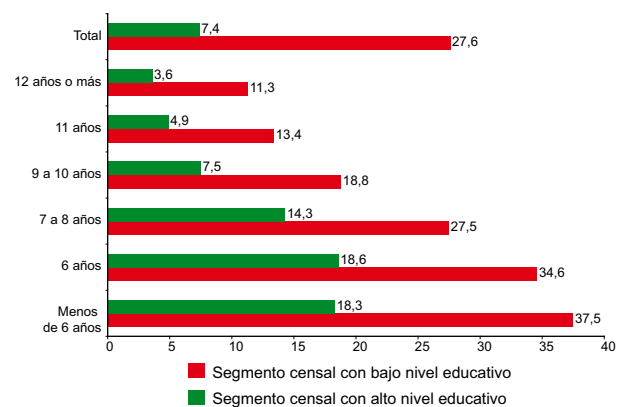
Gráfico I.11
URUGUAY (MONTEVIDEO): OCUPADOS POR CUENTA PROPIA
SEGÚN EL NIVEL MEDIO DE EDUCACIÓN DEL SEGMENTO
CENSAL Y AÑOS COMPLETOS CURSADOS, 1996
(En porcentajes de la población)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Censo de población y vivienda de Uruguay, 1996.

Nota: En los ocupados por cuenta propia, se excluyó a ejecutivos de empresas, profesionales y técnicos.

Gráfico I.12
URUGUAY (MONTEVIDEO): EMPLEADOS PRIVADOS SIN
COBERTURA DE SALUD O CON ATENCIÓN EN EL MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA SEGÚN AÑOS COMPLETOS DE EDUCACIÓN
Y CONTEXTO EDUCATIVO DEL SEGMENTO CENSAL, 1996
(En porcentajes de la población)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Censo de población y vivienda de Uruguay, 1996.

Nota: De conformidad con la legislación vigente, los empleados del sector privado tienen derecho a la atención de la salud en las instituciones de asistencia médica colectiva (IAMC). El hecho de no contar con esta posibilidad y encontrarse sin cobertura médica o recibiendo atención en el Ministerio de Salud Pública (MSP) da cuenta de los ocupados que podrían no estar registrados en las instituciones de seguridad social.

Una de las interrogantes que surgen al analizar los gráficos I.10, I.11 y I.12 es por qué las personas que viven en barrios determinados y que cuentan con un número preciso de años completos de educación (por ejemplo, 11 años de educación formal en el caso de Montevideo) muestran diferencias significativas, tanto en materia de oportunidades de empleo como de calidad de las ocupaciones, respecto de otras cuyos logros educativos son iguales pero que residen en barrios de distinta composición social. Para responderla pueden utilizarse dos enfoques, cada uno de los cuales hace hincapié en causas diferentes.

El primero se basa en la teoría clásica del capital humano y sostiene que la diversidad de los problemas laborales de cada barrio depende de las características individuales de los residentes. El hecho de que las personas cuyo nivel educativo es similar pero que viven en barrios distintos tengan una tasa de desempleo diferente se atribuye a que siempre habrá rasgos individuales no observados que inciden en las probabilidades de éxito en el mercado laboral y, por ende, también en la ubicación territorial de las viviendas.

El segundo punto de vista, que subraya los factores estructurales del comportamiento, tiende a interpretar las diferencias en materia de empleo a partir de una causalidad que opera desde los barrios. Más que negar la óptica anterior, busca complementarla con una interpretación en que los efectos del vecindario en los residentes retroalimentan un circuito de debilitamiento progresivo de sus vínculos con el mercado laboral. A continuación se examinan las características pertinentes de los barrios.

a) Distribución de las oportunidades ocupacionales en el espacio urbano: la distancia entre los lugares de trabajo y los de residencia

Se ha sostenido que los problemas de empleo se intensifican con la distancia física entre los lugares de residencia y de trabajo. Ello se debe al tiempo y al dinero que demandan los desplazamientos, así como a las oportunidades de acceso a la información y a los contactos con personas vinculadas a los lugares de trabajo. La experiencia de los barrios obreros en algunas de las grandes ciudades latinoamericanas, que se ubicaban en las cercanías de astilleros, frigoríficos, fábricas, talleres de ferrocarriles y otros, parecería respaldar este argumento.

A partir de la década de los setenta, en la mayoría de las ciudades latinoamericanas se produjo una reducción sustancial de la población económicamente activa industrial y un aumento progresivo del nivel de calificación requerido en las fábricas. Ello contribuyó al desplazamiento de la

mano de obra poco calificada hacia los servicios personales. A diferencia de los establecimientos fabriles, que por lo general se ubican en los suelos urbanos de menor valor, los servicios personales suelen responder a las necesidades de la clase media que habita en las zonas más caras. En estas circunstancias, el trayecto de la casa al trabajo adquirió una mayor importancia que en el pasado para los trabajadores menos calificados.

La relevancia de la distancia entre lugares de trabajo y de vivienda en términos de empleo de las personas de bajas calificaciones también depende de la topografía laboral urbana. Por ejemplo, en ciudades como Río de Janeiro, la ubicación de las favelas permite que un segmento significativo de la población de menores recursos resida cerca de los sectores en que se concentra la demanda de servicios personales. En cambio, en Buenos Aires y en Montevideo el trayecto es mayor, porque gran parte de los hogares pobres están situados en la periferia de ambas ciudades.

Cuando se trata de oportunidades para conseguir empleo por primera vez, parte del problema de la disparidad radica en la escasa actividad económica interna de los barrios pobres, dado que la proporción de trabajadores estables y protegidos incide positivamente en la corriente de dinero y el dinamismo del intercambio de bienes y servicios. Desde este punto de vista, el hecho de que las personas con un nivel de instrucción similar presenten un índice de empleo distinto según la composición social de su barrio también puede atribuirse a las diferencias en materia de oportunidades locales de trabajo.

Un estudio sobre São Paulo, en que se recopilaban datos de las empresas instaladas en distritos de diferente composición social (Gomes y Amitrano, 2004), aclara en parte lo anterior. Como se observa en el cuadro I.8, las remuneraciones medias de los asalariados difieren notablemente según la composición social del distrito en que están situadas las empresas. Esas diferencias continúan siendo significativas cuando se controlan según el nivel de calificación de los trabajadores, el tamaño de los establecimientos o el sector de actividad en que operan. En suma, los resultados del estudio parecen indicar que la calidad de la inserción en el mercado laboral de los trabajadores que habitan en barrios pobres se resiente no solo debido a la lejanía entre los lugares de residencia y aquellos en que se concentra la demanda de trabajo, sino también al carácter desfavorable de las condiciones laborales locales en relación con las que priman en los distritos más acomodados, a la discriminación laboral que afecta a los trabajadores que residen en los barrios más estigmatizados y al exceso de oferta de mano de obra no calificada en los vecindarios pobres.

Cuadro I.8
BRASIL (REGIÓN METROPOLITANA DE SÃO PAULO): REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS ASALARIADOS SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN, SECTOR DE ACTIVIDAD Y COMPOSICIÓN SOCIAL DEL DISTRITO EN QUE SE UBICAN LAS EMPRESAS, 2000
 (Valores en salarios mínimos de 2000)

Características de los establecimientos productivos	Composición social de los distritos			Total
	Pobres	Clase media	Adinerados	
Nivel de educación de los empleados				
Primaria incompleta	3,64	3,93	4,29	3,86
Primaria completa	3,73	4,10	4,67	4,02
Secundaria	4,72	5,32	6,49	5,23
Superior incompleta	7,32	8,16	10,03	8,09
Superior completa	10,71	12,54	16,19	12,29
Sector de actividad económica				
Industria	4,65	5,36	7,89	5,40
Servicios	4,06	5,17	7,43	5,02
Comercio	3,40	3,92	5,48	3,90
Construcción civil	3,46	3,80	4,94	3,84
Administración pública	6,39	8,81	13,48	10,29
Salario medio final (todas las áreas)	4,71	5,36	7,25	5,35

Fuente: S. Gomes y C. Amitrano, "Local de moradia na metropole e vulnerabilidade ao emprego e desemprego", *Segregação, pobreza e desigualdades sociais*, E. Marques y Haroldo Torres (comps.), São Paulo, Editora SENAC, 2004.

En conjunto, las diferencias en las oportunidades de empleo sugieren que el hecho de vivir cerca de los barrios más acomodados es una importante ventaja para los trabajadores de bajas calificaciones. Por ende, no es de extrañar que en Santiago, Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro, entre otras ciudades, existan manchones de pobreza alrededor de los vecindarios de clase media y media alta, lo que seguramente responde a una estrategia de los hogares de menores recursos de compatibilizar casa y trabajo (Brain y Sabatini, 2007).

b) Los estigmas

El aumento de la distancia física y social entre los vecindarios pobres y el resto de la ciudad también altera la forma en que las clases sociales se perciben unas a otras. Estas transformaciones surgen a partir de la confluencia de dos procesos diferentes. Por una parte, al disminuir las oportunidades de socialización entre las clases, las que pertenecen a los círculos más importantes de la sociedad urbana van perdiendo su capacidad de "colocarse en el lugar de la otra" (empatía), lo que favorece la elevación del umbral de tolerancia a la desigualdad y a las diversas manifestaciones de la miseria en las calles de la ciudad. Por la otra, la densidad de las privaciones en los barrios pobres produce fisuras en el tejido social en las cuales germinan subculturas marginales. El consiguiente estado

de desorden afecta la imagen pública del vecindario. Los barrios cuyos patrones de comportamiento son percibidos por el resto de la sociedad urbana como más extraños y peligrosos se catalogan como "zonas rojas".

La combinación de ambos procesos favorece la creación de estigmas. Estas imágenes llegan a gravitar marcadamente en la identificación colectiva de quienes, expuestos a experiencias similares de discriminación, van descubriendo una penosa comunidad de problemas y de destino con sus vecinos.¹⁹ Para nuestros propósitos, lo importante es destacar que dichas imágenes, que imponen un sello negativo a ciertas zonas de la ciudad, son utilizadas por los empleadores al contratar mano de obra no calificada.

c) Capital social: oportunidades de información y contactos sobre empleo que derivan de la composición social de cada barrio

Para los residentes en un barrio determinado, el aumento de la proporción de vecinos que poseen vínculos frágiles con el mercado laboral implica una menor interacción con personas insertas en ese mercado y, por consiguiente, de las oportunidades de información y de contactos útiles para conseguir empleo. Las sinergias negativas que se activan en situaciones de este tipo afectan la disposición al trabajo de las personas de varias maneras. En primer lugar, porque

¹⁹ Para mayores detalles sobre la percepción de ser discriminado que tienen los más pobres en América Latina, véase la sección siguiente sobre brechas psicosociales.

las redes vecinales se revelan como una fuente irrelevante de recursos para obtener empleo. En segundo lugar, porque las rutinas y disciplinas del mundo del trabajo dejan de operar como los parámetros fundamentales en torno a los cuales se organiza la sociabilidad y la vida cotidiana del barrio. Junto con deteriorar el tono de la convivencia, esta situación reduce la capacidad de las redes vecinales de sostener la creencia que el trabajo regular es la vía más adecuada para mejorar las condiciones de vida. En tercer lugar, porque ese mismo entorno no genera espacios para el aprendizaje de ciertas destrezas sociales que favorecen las oportunidades de empleo, sea para conseguirlo o para mantenerlo.

d) La inseguridad

Los estudios sobre los barrios en que se produce un aumento de la incidencia de problemas laborales muestran que con ello también se acrecientan la inseguridad pública y el nivel de desconfianza interpersonal.²⁰ Este tipo de situaciones limita el margen de maniobra que tienen los hogares para movilizar su fuerza de trabajo. El temor a las agresiones, a los robos y a la exposición de los niños a peligros e influencias indeseables congela los recursos de las familias, puesto que en vez de asignarlos a generar ingresos deben dedicarlos a proteger a sus miembros y a cuidar de sus bienes. El clima de inseguridad también influye en la elección de las ocupaciones, al definir

restricciones horarias al tránsito por los espacios públicos que han dejado de controlar los vecinos (Suárez, 2004; Zaffaroni, 1999).

e) La socialización

Para niños y adolescentes, el barrio es un ámbito de socialización. La capacidad socializadora depende de la proporción de ejemplos exitosos de la relación entre trabajo y éxito en la vida, de la eficacia de los patrones normativos locales o del grado de control de las calles por subculturas marginales que rechazan las vías convencionales de movilidad —educación y trabajo— e inducen a un comportamiento incompatible con el ascenso social por ambas vías. En los barrios de alta concentración de pobreza se experimenta, de manera permanente y oculta, una pugna entre una opción u otra, o entre quienes procuran resistir la desafiliación social y quienes, víctimas ya del desaliento, aceptan la ruptura con los marcos normativos generales y exploran vías no legítimas para mejorar sus condiciones de vida. En suma, un entorno marcado por la debilidad de los lazos con el mundo del trabajo no ofrece modelos adecuados para la integración social de niños y jóvenes, mientras que la presencia de subculturas marginales expone a las nuevas generaciones a señales, imágenes y hábitos que justifican y refuerzan el desánimo con la educación y el trabajo como vías para superar la pobreza.

2. La educación

La situación de los barrios también incide en la formación de capital humano en las etapas previas a la plena inserción de las personas en el mercado de trabajo. En los estudios que se describen a continuación, realizados en grandes ciudades latinoamericanas, se examinaron las relaciones entre el lugar de residencia y la escolaridad de niños y adolescentes. En cuatro de ellos —vinculados a Río de Janeiro, Buenos Aires, Montevideo y Santiago— el desempeño educativo se midió mediante los resultados de las pruebas de evaluación académica que rindieron alumnos de cuarto o sexto grado de enseñanza primaria. En México, en cambio, se estudió la deserción entre los alumnos que cursaban el tercer año de secundaria, y en São Paulo se examinaron los efectos indirectos del barrio

en el aprendizaje según la calidad de los maestros que ejercen allí sus funciones.

Los resultados de la investigación en Buenos Aires mostraron que ante iguales características individuales, familiares y escolares, el hecho de residir en vecindarios de escasos recursos afecta negativamente el rendimiento escolar medido en términos de la puntuación obtenida en las pruebas de lenguaje y matemáticas (Groissman y Suarez, 2007). El trabajo reveló que mientras el rango de variación de las calificaciones pertinentes en los distritos escolares de la ciudad de Buenos Aires es de aproximadamente 21 puntos, el hecho de residir en vecindarios de escasos recursos contribuye a reducir el rendimiento promedio en alrededor de 5 puntos.

²⁰ En la siguiente sección se presentan algunos antecedentes empíricos sobre la desconfianza interpersonal en los países de la región.

En el estudio realizado en Santiago, donde los barrios se clasificaron según la tasa de desempleo, se encontró una relación inversa entre la concentración de desempleados y el desempeño escolar de los niños según las pruebas del Sistema de medición de la calidad de la educación (SIMCE) (Flores, 2007). Esa vinculación concuerda con las teorías que afirman que un entorno marcado por la debilidad de los lazos de los adultos con el mercado de trabajo erosiona la convivencia vecinal y reduce su capacidad de brindar información y ejemplos útiles para la integración social de niños y adolescentes. Cabe destacar tres conclusiones adicionales del estudio en cuestión. La primera es que un punto más en la tasa de desempleo del barrio en que se ubica una escuela determinada implica 1,13 puntos menos en las pruebas del SIMCE. La segunda es que los puntajes del SIMCE están estrechamente vinculados a la dependencia administrativa de las escuelas, siendo más bajos en las públicas que en las privadas subvencionadas, y en estas últimas que en las privadas no subvencionadas. Pero al mismo tiempo, parte de los efectos de la segmentación escolar en los puntajes se explica por el barrio donde están insertas las escuelas.²¹ Por último, la segregación residencial también afectaría indirectamente el aprendizaje de los niños. Si se mantiene todo lo demás constante, una unidad adicional de satisfacción laboral entre profesores que trabajan en escuelas de barrios no segregados, aumenta el rendimiento de los niños en 4,4 puntos. En barrios segregados, en cambio, esta mayor satisfacción laboral se traduce en solo 0,4 puntos adicionales del SIMCE (Flores, 2007).

En Río de Janeiro, la medición del desempeño escolar se realizó mediante un indicador de rezago escolar de los alumnos que cursaban del cuarto al octavo año de enseñanza (Queiroz Ribeiro, Franco y Alves, 2007). El estudio reveló que los niños que residen en favelas cercanas a barrios con un alto porcentaje de estratos medios y altos muestran más probabilidades de retardo escolar que los provenientes de favelas rodeadas de barrios pobres. Esta diferencia se acentúa cuando los autores analizan la deserción escolar entre adolescentes de 14 a 17 años de edad. En efecto, las estimaciones pertinentes indican que el riesgo de abandonar la escuela entre los residentes de favelas situadas en las cercanías de barrios acomodados o pobres es un 74% y un 57% mayor, respectivamente, que el de los jóvenes que viven fuera de ellas.

Estos resultados desafían las hipótesis sobre los efectos positivos en la enseñanza de un entorno geográfico

cuya composición social es heterogénea y, por esa razón, tienen un interesante potencial heurístico para el desarrollo de teorías sobre los efectos del vecindario. Al respecto, cabe preguntarse, por una parte, ¿en qué condiciones la proximidad con pares de distinto estrato social conduciría a que entre los niños pobres primara una de las siguientes emociones opuestas: resentimiento y rechazo, relacionadas posiblemente con un sentido de privación relativa, o conformidad y empatía, vinculadas a posibles aspiraciones de integración y movilidad social? y, por otra, ¿cuáles son las características de la estructura de oportunidades legítimas e ilegítimas que se establece en la frontera territorial entre la pobreza y la abundancia, en ese espacio donde los niños pobres no pueden dejar de estar expuestos, cotidiana y directamente, a estilos y condiciones de vida muy alejados de los propios?

En México se estudiaron los efectos de la composición social de los barrios en la deserción escolar desde el ciclo básico hasta el bachillerato como indicador de desempeño educativo (Solís, 2007). El estudio reveló que en la medida en que empeore la situación socioeconómica del vecindario, se incrementarán significativamente las probabilidades de abandonar la escuela con posterioridad al término del primer ciclo de la educación secundaria.²² Pese a que disminuyen cuando se controlan mediante las características individuales y de los hogares, continúan siendo altas y significativas y solo se reducen al introducir como variable algunas características de los colegios. El autor llama la atención sobre el hecho de que las propiedades de las escuelas que absorben los efectos del vecindario son aquellas que denotan la interiorización de la desigualdad socioeconómica en la institución escolar (si la escuela es pública o privada, el origen social de los profesores y el nivel socioeconómico medio de los estudiantes), por lo que sugiere que la desigualdad en el nivel socioeconómico de los vecindarios y la desigualdad socioeconómica interiorizada en las escuelas no operan en forma independiente, sino que se refuerzan mutuamente para reproducir la inequidad en las probabilidades de continuidad escolar al bachillerato.

El estudio realizado en São Paulo respalda la idea de que los efectos de la composición social de los barrios en la enseñanza pueden transmitirse indirectamente a los niños mediante la calidad de los maestros (Torres y otros, 2007). Se constató que en virtud de las normas que regulan la distribución de docentes en las escuelas estatales o municipales, se asigna a las escuelas de la periferia a los

²¹ La relación entre el tipo de dependencia administrativa escolar y la puntuación obtenida en las pruebas de evaluación disminuye cuando se utiliza como variable de control la tasa de desempleo vecinal, lo cual sugiere que parte de la variación en el desempeño escolar de los niños se debe a las características socioeconómicas del barrio en que residen.

²² En rigor, por cada desviación estándar del índice socioeconómico del vecindario, la probabilidad de abandonar los estudios después del ciclo básico de enseñanza secundaria se incrementa en un 58%. Para mayores detalles, véase Solís (2007).

maestros de menor puntuación en el concurso público y a los que recién ingresan en el sistema de educación. Los más eficaces y calificados eligen las mejores escuelas en términos de ubicación, organización, infraestructura, seguridad del entorno y composición del alumnado. Esta estructura de incentivos favorece una alta rotación y ausentismo de los profesores en las áreas marginales, sobre todo en las favelas, lo cual dificulta la implementación de medidas articuladas y permanentes. Los sistemas de incentivos orientados a revertir esta situación no parecen ser suficientes para modificar las preferencias de los maestros más calificados. Finalmente, el estudio presenta los resultados de una serie de entrevistas en profundidad realizadas a profesores que trabajan en áreas de diferente composición social de la ciudad. Estos revelaron su percepción de que las zonas marginales son peligrosas y que tienen expectativas muy bajas respecto del aprendizaje escolar de los niños que residen en ellas.

En otro estudio, realizado en Montevideo, se utilizaron modelos jerárquicos lineales para poner a prueba los efectos del vecindario en el puntaje obtenido en las pruebas de evaluación académica por alumnos del sexto año de enseñanza primaria (Katzman y Retamoso, 2007).

En el trabajo se observó que, en términos de aprendizaje, los efectos de una unidad de mejoramiento en el nivel socioeconómico del vecindario eran mayores que el de un aumento similar en el nivel socioeconómico de las escuelas y las familias, y que esta relación se mantenía al medir otras características pertinentes de las escuelas y de los niños. Otro resultado de la investigación fue que al mantener las variables de control anteriores, en los barrios en que predominaban las ocupaciones de alto estatus económico se producía un efecto adicional positivo en la pendiente formada por el nivel socioeconómico de los alumnos y el puntaje de las pruebas de evaluación escolar. Finalmente, se observó que, con las mismas variables de control, cuanto más extensa fuera la mancha geográfica de barrios de bajo capital educativo en torno a la residencia de un alumno determinado, menor sería la incidencia positiva del nivel socioeconómico de su familia en el puntaje de las pruebas de evaluación académica.

En síntesis, en un campo en que todavía queda mucho por debatir, los resultados de los estudios citados respaldan el postulado de que la composición social de los barrios en las grandes ciudades tiene efectos significativos en el aprendizaje escolar de niños y adolescentes.

3. Desafiliación institucional de los adolescentes

En los dos acápites anteriores se examinaron por separado los efectos de la composición social de los barrios en el empleo y la escolaridad de los residentes. Debido a sus implicancias en las futuras condiciones de vida de los adolescentes, convendría examinar brevemente las repercusiones del barrio de residencia en la solidez de los vínculos que estos establecen con ambas esferas.

La noción de “desafiliación institucional” se refiere a una situación de debilidad extrema de los vínculos mencionados, esto es, a los adolescentes que no trabajan ni estudian. Dado que el mercado laboral y el sistema de enseñanza constituyen las fuentes más importantes de activos para integrarse adecuadamente a la sociedad, el hecho de estar marginado de ambas instituciones aumenta la vulnerabilidad de los adolescentes a la pobreza y la exclusión social.

En un informe del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina se identificó a los 320.000 jóvenes que no trabajan, buscan trabajo ni estudian como un núcleo duro de exclusión social “especialmente vulnerable a situaciones de anomia y riesgo social, en muchos casos vinculado al desarrollo de formas ilegales o

extralegales de subsistencia” (Bermúdez, 2005). A su vez, los resultados de un estudio realizado en tres metrópolis brasileñas revelaron que la desafiliación institucional entre adolescentes y jóvenes se concentra en las áreas más pobres de esas ciudades (Queiroz Ribeiro, 2004).

Si bien los datos del cuadro I.9 muestran claramente que la desafiliación entre adolescentes y jóvenes se concentra en los barrios más desaventajados de las grandes ciudades brasileñas, no permiten aislar el efecto hipotético de la composición social del vecindario de los efectos relacionados con las características de las familias que allí residen. Para esos propósitos, en el cuadro I.10 se recurrió a datos de Montevideo que, además de la composición social de los barrios, permiten controlar según el clima educativo de los hogares en que residen adolescentes no emancipados con problemas de desafiliación institucional. En la elección de la variable de control se tomó en cuenta que el clima educativo de los hogares es uno de los indicadores más eficaces de la desafiliación institucional de los jóvenes (CEPAL, 1994; MEMFOD, 2002). Por su parte, en el gráfico I.13 se presenta una clasificación de todos los barrios de

Montevideo ordenados de acuerdo con el porcentaje de ocupaciones de alto estatus económico y el porcentaje de jóvenes varones de 15 a 24 años de edad que no estudian,

trabajan, ni buscan trabajo y que residen en hogares en que el promedio de instrucción de los adultos no supera los nueve años de estudios.

Cuadro I.9
BRASIL (TRES CIUDADES): PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD QUE NO ESTUDIA, TRABAJA NI BUSCA TRABAJO, SEGÚN LA COMPOSICIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE EXPANSIÓN DOMICILIARIA (AED) EN QUE RESIDE, 2004

Metrópolis	Composición social de las AED			Total
	Baja	Media	Alta	
Río de Janeiro	55	36	9	100%
São Paulo	63	30	7	100%
Belo Horizonte	73	21	6	100%

Fuente: L.C. Queiroz Ribeiro, "Segregación residencial y segmentación social: el efecto vecindario en las metrópolis brasileñas", *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*, S. Leguizamón (comp.), Buenos Aires, Glacso Libros, 2004.

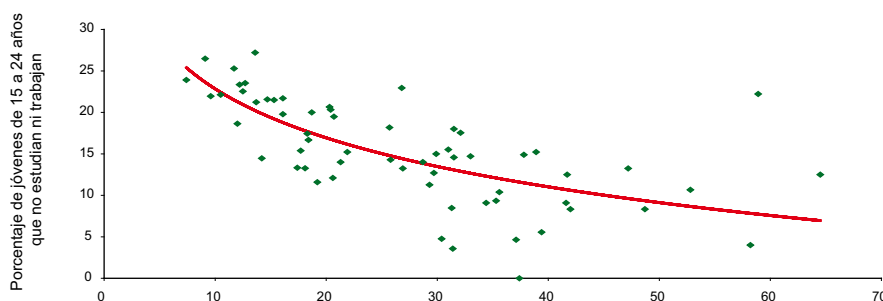
Nota: La clasificación de las áreas de expansión domiciliaria según su composición social se realizó sobre la base de datos relacionados con el nivel de educación de la población mayor de 16 años de edad y el nivel de ingreso individual de todas las personas de 14 años de edad y más.

Cuadro I.10
URUGUAY (MONTEVIDEO): PORCENTAJE DE VARONES NO EMANCIPADOS DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD QUE NO ESTUDIAN, TRABAJAN NI BUSCAN TRABAJO, SEGÚN CONTEXTO EDUCACIONAL DEL SEGMENTO Y CLIMA EDUCATIVO DEL HOGAR, 1996

Clima educativo del hogar (en años de educación)	Contexto educacional del segmento			Total
	Bajo	Medio	Alto	
Hasta 6 años	28,2	24,9	19,1	26,3
Más de 6 a 9 años	26,2	23,3	16,1	23,1
Más de 9 años	21,9	18,1	12,5	15,5
Total	26,8	22,0	13,8	21,4

Fuente: Rubén Kaztman, "El vecindario también importa", *Activos y estructura de oportunidades: estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social* (LC/MVD/R.180/E), R. Kaztman (coord.), Montevideo, Oficina de la CEPAL en Montevideo, 1999.

Gráfico I.13
URUGUAY (MONTEVIDEO): BARRIOS ORDENADOS SEGÚN EL PORCENTAJE DE OCUPACIONES DE ALTO ESTATUS Y DE VARONES DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN Y QUE RESIDEN EN HOGARES DONDE LOS ADULTOS TIENEN MENOS DE NUEVE AÑOS DE ESCOLARIDAD, 1996
(En porcentajes)



Fuente: Rubén Kaztman, "El vecindario también importa", *Activos y estructura de oportunidades: estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social* (LC/MVD/R.180/E), R. Kaztman (coord.), Montevideo, Oficina de la CEPAL en Montevideo, 1999.

Nota: Las ocupaciones de alto estatus consideradas son patrón, gerente, ejecutivo, administrador, científico, artista, intelectual o profesional. El indicador de desafiliación institucional incluye en el numerador a los sujetos no emancipados de 15 a 24 años de edad que no estudian, trabajan ni buscan trabajo. La curva que se presenta en este gráfico se ajustó mediante el procedimiento "LOWESS smooths", que opera con promedios móviles ponderados, sin suponer una relación funcional específica para los efectos del ajuste.

Los resultados del cuadro I.10 y del gráfico I.13 muestran una relación negativa entre el nivel socioeconómico medio del barrio en que residen los jóvenes y la incidencia de la desafiliación institucional, cualquiera sea el nivel educativo de los padres.²³ Para los propósitos de solidez del análisis expuesto, debe tenerse en cuenta que la edad de los grupos etarios estudiados —sobre todo el del cuadro I.10— permite suponer que una alta proporción de los individuos nacieron o se socializaron en el barrio en que viven, y que no fueron

ellos los que tomaron la decisión de radicarse en esa zona. En general, al estudiar los efectos de la composición social del vecindario en niños o adolescentes se reduce la posibilidad de que los vínculos estén contaminados por sesgos de selección.²⁴ Por ende, cuando se comprueba que existe una relación significativa entre la composición social de los barrios y el comportamiento adolescente, es menos riesgoso atribuirle causalidad al contexto vecinal que en el caso de los adultos.

4. El comportamiento reproductivo de los adolescentes

Debido a sus consecuencias en el bienestar futuro de las mujeres y de los niños, la maternidad a temprana edad suele plantearse como una conducta que refuerza los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza y de la desigualdad. El riesgo de maternidad temprana es especialmente elevado en los estratos más bajos de la sociedad. De hecho, en América Latina la probabilidad de ser madre de las muchachas pertenecientes a esos estratos es cinco veces mayor que la de sus pares de clase alta (CEPAL, 2005a).

Entre las características de este tipo de comportamiento que contribuyen a otorgarle carácter de riesgo se cuenta la interrupción de los estudios. Aun cuando en la mayoría de los casos la deserción escolar es previa al embarazo, la maternidad temprana reduce la posibilidad de reinsertarse en el sistema. Un segundo ingrediente de riesgo se refiere al hecho de que abandonar la enseñanza no favorece el ingreso al mercado de trabajo de las madres adolescentes, ya que, como se constató en una edición anterior del *Panorama social de América Latina*, la gran mayoría de ellas se dedica a las labores domésticas (véase el gráfico II.11, CEPAL, 2005a). En tercer lugar, una creciente proporción de los nacimientos entre madres adolescentes ocurre al margen del matrimonio. Esta circunstancia aumenta la

posibilidad, por una parte, de que las jóvenes no logren constituir una pareja estable con el padre del hijo y que deban asumir las tareas de crianza sin su apoyo, y por la otra, de que el hijo no cuente con el respaldo material y emocional del padre ni con el capital social que este podría transferirle en el futuro mediante sus vínculos familiares y no familiares.

En suma, el aislamiento relativo que produce la maternidad temprana respecto de la educación y el trabajo bloquea la acumulación de activos en una etapa vital para la incorporación de capital humano y social, disminuyendo de ese modo las ya escasas expectativas de movilidad social ascendente que pueden abrigar las jóvenes de menor nivel educativo. Así, “la maternidad temprana parece arraigar la pobreza en las mujeres de bajos ingresos” (Buvinic, 1998).

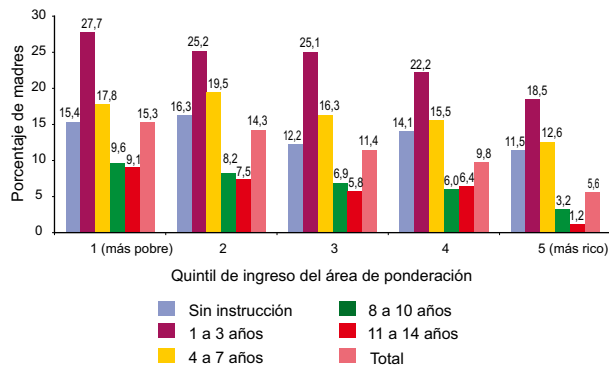
Los resultados de algunas investigaciones sobre los efectos del vecindario urbano en la tasa de fecundidad adolescente en Río de Janeiro, Santiago y Montevideo indican que la composición social del lugar de residencia es un factor significativo de las variaciones en la incidencia de la maternidad temprana. En todos los estudios, los autores reconocen la importancia de la educación como indicador de este tipo de conductas y analizan la relación entre barrio

²³ Cabe considerar la posibilidad de que las mismas variables familiares no observadas que incidieron en la ubicación territorial de los padres puedan influir en la desafiliación institucional de los hijos mediante la socialización familiar. Si este fuera el caso, se estaría en presencia de una relación espuria entre entorno vecinal y comportamiento, con la diferencia de que esta vez sería intermediada por las familias. La sospecha anterior se reafirma al reconocer que el nivel educativo de los padres efectivamente incide en la desafiliación institucional de los hijos. De cualquier modo, algunos datos del cuadro I.10 se contraponen a esta idea, puesto que en algunos casos los efectos del vecindario parecen ser más importantes que los del nivel educativo de la familia. Por ejemplo, la tasa de desafiliación institucional de los adolescentes de hogares con un alto clima educativo, pero que residen en barrios de baja composición socioeducativa (21,9%), es mayor que la de aquellos que provienen de hogares que se ubican en el extremo opuesto, esto es, de bajo clima educativo pero que residen en barrios de alta composición socioeducativa (19,1%).

²⁴ Esto se refiere a la posibilidad de que los factores determinantes de las variaciones de comportamiento estudiadas se deban a la concentración en una zona determinada de la ciudad de personas que comparten atributos individuales no observables vinculados a la decisión de radicarse en ella.

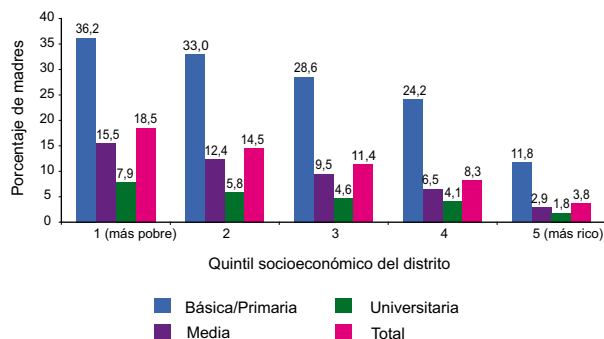
y maternidad temprana, utilizando como variable de control el último año de estudio alcanzado por las jóvenes. Para clasificar los barrios, en los tres casos citados se consideraron distintas características: en Río de Janeiro, los quintiles de ingreso del área de ponderación muestral; en Santiago, el quintil socioeconómico del distrito censal (Rodríguez, 2006) y en Montevideo, el porcentaje de ocupaciones de alto estatus en cada barrio (Kaztman, 1999).

Gráfico I.14
BRASIL (RÍO DE JANEIRO): PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 18 AÑOS DE EDAD QUE SON MADRES, SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO Y EL QUINTIL DE INGRESOS DEL ÁREA DE PONDERACIÓN EN QUE VIVEN, 2000



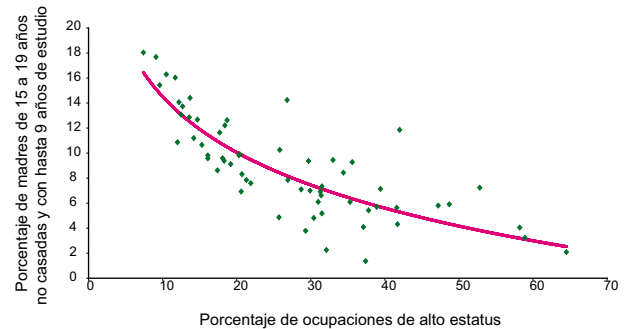
Fuente: Jorge Rodríguez, “Segregación residencial socioeconómica (SRS) y sus relaciones con la migración intrametropolitana en cuatro aglomerados urbanos de América Latina. Los casos de Ciudad de México, Santiago de Chile, São Paulo y Río de Janeiro en los decenios de 1980 y 1990”, documento presentado en el segundo congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Guadalajara, 3 al 5 de septiembre de 2006.

Gráfico I.15
CHILE (SANTIAGO): PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD QUE SON MADRES, SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO Y EL QUINTIL DE INGRESOS DEL DISTRITO CENSAL EN QUE RESIDEN, 2002



Fuente: Jorge Rodríguez, “Segregación residencial socioeconómica (SRS) y sus relaciones con la migración intrametropolitana en cuatro aglomerados urbanos de América Latina. Los casos de Ciudad de México, Santiago de Chile, São Paulo y Río de Janeiro en los decenios de 1980 y 1990”, documento presentado en el segundo congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Guadalajara, 3 al 5 de septiembre de 2006.

Gráfico I.16
URUGUAY (MONTEVIDEO): BARRIOS ORDENADOS SEGÚN PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, CON HASTA NUEVE AÑOS DE ESTUDIO, NO CASADAS, CON HIJOS Y PORCENTAJE DE OCUPACIONES DE ALTO ESTATUS, 1996



Fuente: Rubén Kaztman, “El vecindario también importa”, *Activos y estructura de oportunidades: estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social* (LC/MVD/R.180/E), R. Kaztman (coord.), Montevideo, Oficina de la CEPAL en Montevideo, 1999.

Nota: Las ocupaciones de alto estatus consideradas son patrón, gerente, ejecutivo, administrador, científico, artista, intelectual o profesional. El indicador de desafiliación institucional incluye en el numerador a los sujetos no emancipados de 15 a 24 años de edad que no estudian, trabajan ni buscan trabajo.

La curva que se presenta en este gráfico se ajustó mediante el procedimiento “LOWESS smooths”, que opera con promedios móviles ponderados, sin suponer una relación funcional específica para el ajuste.

Aun cuando se desconocen los mecanismos mediante los cuales la configuración socioeconómica que caracteriza al lugar de residencia de las adolescentes actúa en su comportamiento reproductivo, la evidencia que surgió a partir del estudio de estas tres ciudades confirmó la presencia de un importante efecto “composición social del vecindario”. En Santiago, la probabilidad de ser madre adolescente de una joven que no ha terminado la educación básica llega al 37% si reside en un distrito que está en el quintil inferior de la distribución socioeconómica de todos los distritos censales de la ciudad; en cambio, cae al 12% si reside en un distrito que está en el quintil superior (Rodríguez, 2006). En Río de Janeiro, la proporción de madres entre las adolescentes con uno a tres años de estudio varía del 28% en las áreas de ponderación del primer quintil de ingresos al 18% en las áreas del quintil de mayores recursos. En los barrios de Montevideo, en que existe un bajo porcentaje de ocupaciones de alto estatus, la maternidad afecta a alrededor del 18% de las adolescentes con menos de nueve años de estudio y disminuye al 4% en los barrios en que la proporción de ese tipo de ocupaciones es más alta.

Los resultados de las investigaciones descritas no son en absoluto concluyentes. Ciertamente, aparte del nivel de educación de las jóvenes, son muchos los atributos del hogar y de las personas cuya

incidencia habría que controlar antes de aceptar que el barrio de residencia tiene efectos significativos en el comportamiento reproductivo de las adolescentes. Pero también es cierto que, mientras no se disponga de evidencias más precisas, los resultados analizados

hacen aconsejable que los responsables de formular las políticas contra la pobreza y su reproducción intergeneracional observen con atención los avances en el conocimiento de los efectos del vecindario en la maternidad temprana.

5. Conclusiones

Dada la multiplicidad de factores que sería necesario controlar, resultaría complejo y costoso someter a prueba las hipótesis que sostienen que existe una relación causa-efecto entre aspectos específicos de los barrios pobres y algunos comportamientos de sus residentes. Una vez reconocido este hecho es posible anticipar que los avances en la investigación sobre el tema en la región serán lentos y que, al menos a corto plazo, no permitirán hacer afirmaciones concluyentes sobre causalidades. Cuando las limitaciones de la información son tan evidentes, los investigadores enfrentan el desafío de formular hipótesis que resulten lo suficientemente sensatas y sugerentes como para persuadir a sus colegas de que vale la pena seguir invirtiendo esfuerzos en torno a los lineamientos propuestos. Obviamente, ello depende de que los datos, aun con todas sus debilidades, brinden alguna credibilidad a los supuestos. Pero más que eso, depende de que el investigador pueda darle sentido a esos datos, enmarcándolos en algún embrión conceptual que ordene las distintas piezas en un cuadro inteligible e interesante.

En este sentido, la idea básica que orientó la reseña anterior es que el tejido social que se forma en los barrios urbanos en que se concentran las personas cuyos vínculos con el mercado de trabajo son débiles, tamiza y modifica la estructura de oportunidades que brindan las ciudades para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Desde esta perspectiva, los vecindarios se conciben como contextos ecológicos que mediatizan el acceso de las personas a las fuentes más importantes de activos físicos, sociales o humanos del mercado, el Estado y la comunidad. El término “geografía de oportunidades”, introducido por Galster y Killen (1995), describe bien ese singular papel mediador que desempeña la composición social de los barrios en la distribución espacial de las fuentes de activos en las grandes ciudades.

Para la gran mayoría de la población, el trabajo es la principal vía de acceso al capital físico y financiero. Los resultados de algunos estudios aquí presentados muestran las limitaciones de la geografía de oportunidades laborales de los barrios en que se concentran las personas de bajas calificaciones y que se ubican en la periferia de las ciudades.

No solo la distancia de los lugares de trabajo y el aislamiento respecto de los principales círculos sociales y culturales contribuye a acentuar la fragilidad de los vínculos de sus residentes con el trabajo. También son importantes los efectos agregados que produce la concentración espacial de personas permanentemente frustradas ante la falta de recursos para satisfacer sus aspiraciones de participación material en la confianza interpersonal, en los sentimientos de seguridad, en las imágenes estigmatizadas con que se identifica a los residentes y en el tono general de la sociabilidad y la convivencia entre los vecinos.

Otro conjunto de estudios examinados muestra una vinculación significativa entre la homogeneidad en la composición social de los barrios pobres y las posibilidades de acumular capital humano, lo que se refleja en los bajos logros educativos de niños y adolescentes. Ello se debe, tanto a la incapacidad de padres y vecinos de cumplir un rol complementario al de las escuelas, como a las numerosas dificultades que estas enfrentan para desempeñar en esos barrios una de las funciones fundamentales en la integración de las sociedades, esto es, la capacidad de separar los factores sociales de los logros en el aprendizaje. Parecen haber desaparecido las condiciones que otrora favorecieron un enlace armónico entre las escuelas, los barrios y las familias en algunas de las grandes ciudades de la región, y que contribuyeron a que los hijos de hogares humildes lograran acumular el capital humano necesario para eludir los engranajes de la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Uno de los aspectos fundamentales del capital social es poner a disposición de las personas una serie de recursos útiles que se obtienen mediante la participación en las redes sociales. La falta o inestabilidad de esos recursos son el factor determinante de la fragilidad del capital social en los barrios de la nueva pobreza urbana. En estos últimos parece haberse desvanecido el vecindario como fuente de capital social, tal como desaparecieron los barrios obreros que se situaban en las cercanías de los centros fabriles y en que la conciencia de clase enraizada en la experiencia de trabajo se robustecía mediante la convivencia con los vecinos, y como también se desvanecieron las ilusiones de

algunos reformistas urbanos que percibieron los movimientos vinculados a la ocupación de tierras y a la vivienda social como una posibilidad de recrear la solidaridad erosionada por la crisis del mundo del trabajo.

En las grandes ciudades de los Estados Unidos y de los países europeos se aplica una amplia gama de políticas habitacionales y de ordenamiento urbano cuyo propósito es promover la integración social y reducir la segregación espacial de los hogares cuya configuración de activos es más débil. Lo mismo está comenzando a suceder, pero en mucho menor escala, en algunas ciudades de América Latina (Brain, Cubillos y Sabatini, 2007).

No es posible enumerar en este apartado la variedad de alternativas de políticas que se plantean en este campo. Sin embargo, puede afirmarse que todas se orientan a mejorar los aspectos de la ciudad que tienen que ver con las distancias físicas y las diferencias sociales entre pobres y no pobres. Los cambios en la ubicación de las viviendas sociales, los subsidios al transporte y a los alquileres, los créditos blandos para que las familias

de escasos recursos puedan comprar su vivienda en las áreas formales de la ciudad y el mejoramiento de las corrientes de información desde los sitios donde se concentran las oportunidades ocupacionales para personas de bajas calificaciones hasta los lugares en que estas residen, son algunas de las medidas que inciden directamente en el acortamiento de la distancia física entre residencia y trabajo o en la corrección de sus efectos negativos.

A su vez, los subsidios habitacionales cruzados, la reserva de una cierta cantidad de viviendas sociales para todos los municipios metropolitanos, la intervención en las escuelas para promover la “mixtura social” en la composición del alumnado y la ampliación y mejoramiento de calidad de los espacios y servicios públicos son algunas de las medidas que, deliberadas o no, tienen efectos positivos en la disminución de las diferencias sociales. Lo que se busca con ellas es generar, y en algunos casos recrear, los ámbitos que favorecen el despliegue “natural” de la sociabilidad y la convivencia entre las clases.

E. Pobreza, exclusión y cohesión social: algunas brechas psicosociales

El análisis de la pobreza y la inequidad no puede reducirse a sus expresiones materiales. En la actualidad, existen numerosas brechas psicosociales que separan a los más vulnerables de los grupos más acomodados de la región y que amenazan la cohesión social. Así, para avanzar en la superación de la pobreza y en la integración social se requieren políticas integrales, que complementen las medidas orientadas a mejorar las condiciones materiales de existencia a fin de que los más vulnerables incrementen su confianza en las instituciones, se sientan más incluidos y participen más activamente en las decisiones que inciden en sus circunstancias de vida, y así puedan cumplir sus expectativas de elevar su nivel de bienestar.

En los últimos años, se ha observado una mayor preocupación por los aspectos no materiales de la pobreza y la inequidad en la región. Este interés deviene en lo fundamental de las nuevas dinámicas generadas por la inserción de los países de América Latina en la economía global, procesos que estarían creando nuevas modalidades de exclusión que podrían afectar la cohesión social. Se ha señalado que la profundización de las brechas sociales, económicas y culturales, la pérdida de confianza en las instituciones, la erosión del sentido de pertenencia y el desinterés por los asuntos públicos estarían generando las condiciones para una mayor exclusión de los pobres (CEPAL, 2007). También se ha indicado que en un contexto caracterizado por la disminución de la solidaridad, el debilitamiento de los vínculos comunitarios, el desgaste de los mecanismos empleados por los más necesitados para enfrentar riesgos, la baja participación social y la escasa confianza en las instituciones, los pobres se hacen más vulnerables porque tienen menos recursos para enfrentar las crisis, lo cual puede acentuar la reproducción de la pobreza (CEPAL, 2007; Narayan y otros, 2000).

Pese a la importancia que han adquirido los aspectos no materiales de la pobreza y la inequidad en los discursos que fundamentan las políticas sociales de la región, hasta la fecha en América Latina no se han realizado estudios cuantitativos a nivel regional que permitan identificar las principales brechas psicosociales entre los distintos estratos socioeconómicos en ámbitos tales como calidad de las relaciones sociales, participación y confianza en las instituciones y expectativas de movilidad social (Kaztman, 2007), que son cruciales para el diseño de políticas de inclusión y cohesión que no se limiten a los aspectos materiales del desarrollo.²⁵ Por consiguiente, en esta sección se examinan algunas de estas brechas psicosociales mediante el análisis de las percepciones y conductas de los sujetos pertenecientes a distintos estratos socioeconómicos de 18 países de América Latina, en relación con las siguientes materias: i) movilidad social entre las generaciones; ii) confianza en las instituciones del Estado y participación ciudadana y iii) percepciones de discriminación.²⁶

²⁵ La evidencia disponible sobre los aspectos psicosociales de la pobreza y la inequidad se refiere solo a datos cualitativos. Entre las primeras etnografías, destacan los estudios de Oscar Lewis en la década de 1960 y que dieron lugar a la llamada “cultura de la pobreza”. Más recientemente, cabe mencionar la investigación *Voices of the poor: can anyone hear us?* (Narayan y otros, 2000), estudio que incluyó a Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Jamaica.

²⁶ Es importante subrayar el carácter exploratorio de este ejercicio: no se trata de identificar las características de los países (o de grupos de países) que podrían influir en diferentes rupturas del tejido social ni de discrepar de las teorías que han tratado de explicar la reproducción de la pobreza, sea como resultado de una subcultura o producto de la adaptación a situaciones desfavorables (Rankin y Quane, 2000).

1. Expectativas de movilidad social intergeneracional

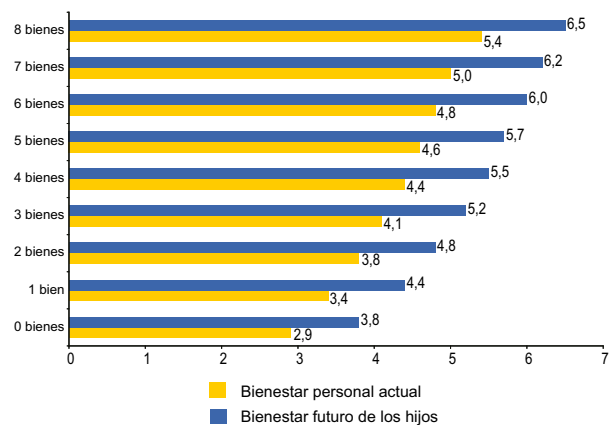
Las expectativas de movilidad social constituyen los pilares de una sociedad fundada en la meritocracia y la igualdad de oportunidades. Estas son esenciales para la motivación, puesto que entrañan la creencia de que el esfuerzo personal permite ascender en la escala social y mejorar las condiciones de vida. Se ha planteado que en sociedades en que las posibilidades de acceso a los recursos son marcadamente limitadas es poco probable que los más pobres creen en el principio meritocrático. Ello constituye una amenaza para la cohesión social, por cuanto esas restricciones contribuyen a incrementar la brecha entre expectativas y aspiraciones, y esta podría convertirse a su vez en respuestas de frustración y agresión que erosionen la integración social (CEPAL, 2007). Las experiencias reiteradas de fracaso en los intentos de movilidad y la constatación de una serie de desventajas pueden provocar entre los pobres la sensación de que la estructura de oportunidades tiene un carácter cerrado y que no hay posibilidades de movilidad intergeneracional.

En los estudios sobre el tema se ha planteado que las escasas expectativas sobre el futuro son expresiones centrales de la exclusión y de la pobreza extrema. En situaciones de desempleo prolongado, las personas podrían sentirse sin poder para enfrentar fuerzas que están más allá de su control. Esta lógica puede repetirse al analizar la situación de quienes participan en la economía informal, donde la pérdida de esperanzas sobre el futuro obedecería a la permanencia en empleos inseguros y mal pagados (Atkinson, 1998). En opinión de algunos autores, la pobreza se reproduce mediante el traspaso de creencias y actitudes, y la desesperanza sería uno de los aspectos más importantes de la experiencia prolongada de marginalidad (Lewis, 1969), mientras que para otros, tanto las bajas expectativas de movilidad como otras manifestaciones de deterioro del tejido social se deben en gran parte a los procesos de aislamiento social y concentración de la pobreza en las zonas urbanas, mecanismos que reproducirían la desigualdad y la privación.²⁷

Una manera de aproximarse a las brechas en las expectativas de movilidad intergeneracional es mediante la evaluación que hacen las personas de distintos grupos socioeconómicos respecto de su bienestar actual y del que, según esperan, tendrán sus hijos. Los datos de 18 países de la región muestran que las percepciones sobre el bienestar propio y las expectativas sobre el futuro

de los hijos varían sistemáticamente según la situación socioeconómica de los hogares en que residen, y que los sujetos que cuentan con una mayor disponibilidad de bienes y servicios tienen mejores expectativas en relación con el futuro de los hijos que los pertenecientes a hogares de menores recursos. También cabe destacar que en todos los niveles socioeconómicos se estima que los hijos gozarán de un mayor bienestar que el actual; así, incluso las personas que residen en los hogares de menos recursos piensan que la situación de sus hijos será mejor que la propia. En todo caso, en este último grupo las expectativas sobre el futuro de los hijos se sitúan por debajo de la media (3,8 en una escala de 1 a 10), lo cual indica que los más pobres creen que sus hijos vivirán mejor, pero que seguirán teniendo un nivel de bienestar inferior al promedio social (véase el gráfico I.17).

Gráfico I.17
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): BIENESTAR PERSONAL ACTUAL, BIENESTAR FUTURO DE LOS HIJOS Y DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS EN LOS HOGARES, 2006
(Valores expresados en promedios, escala de autoevaluación de 1 a 10 donde 1 = personas más pobres y 10 = personas más ricas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: La evaluación del bienestar personal actual y de las expectativas sobre el futuro de los hijos se basó en una escala de autoevaluación, en que se pidió a las personas que calificaran su situación actual y la que, según pensaban, tendrían sus hijos en el futuro.

En el indicador de tenencia de bienes durables y servicios básicos en el hogar se incluyó la posesión de: i) heladera/refrigerador; ii) lavarropas; iii) teléfono de red fija; iv) computador; v) agua caliente de cañería; vi) automóvil; vii) alcantarillado y viii) teléfono celular.

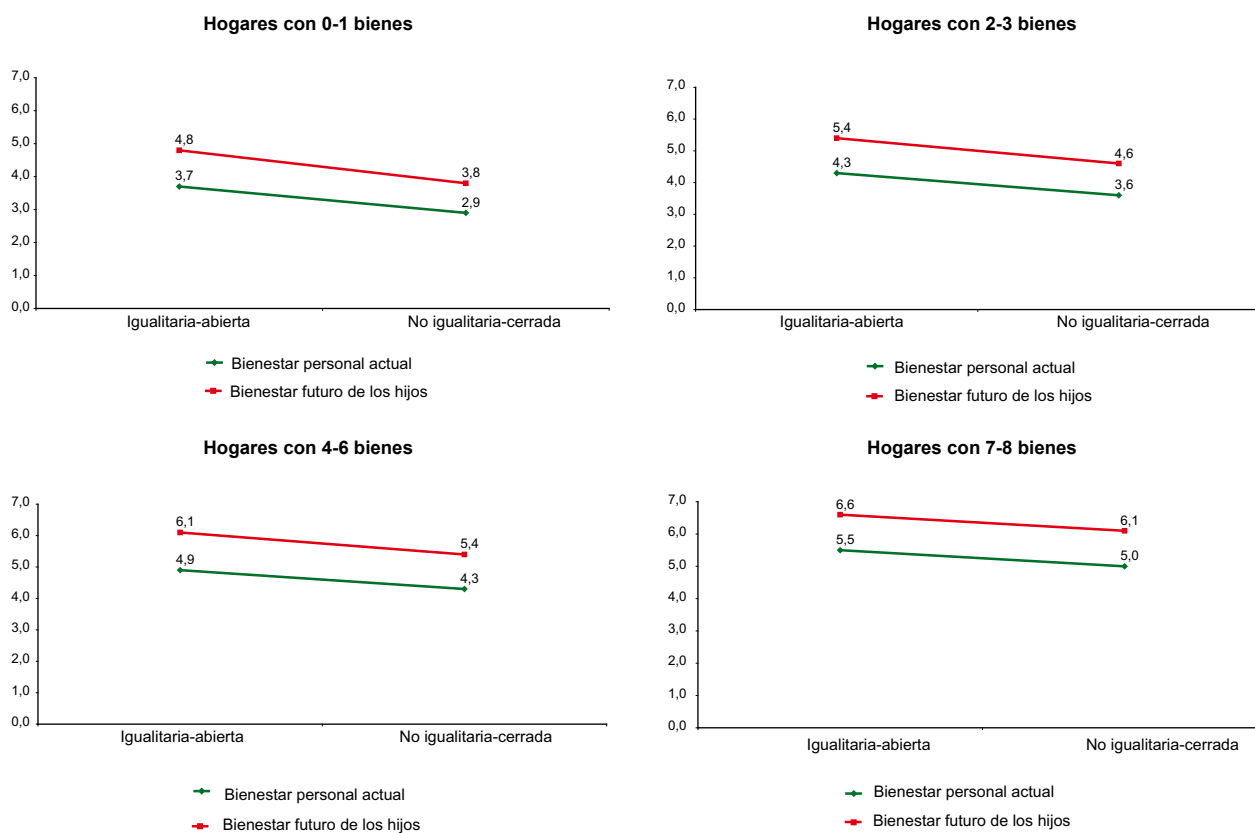
²⁷ Para mayores detalles, véase la sección anterior de este mismo capítulo.

En el gráfico I.18 se comparan las apreciaciones sobre el bienestar futuro de los hijos y el bienestar actual entre los sujetos de diferentes estratos socioeconómicos, pero controlando la percepción de la estructura social.²⁸ Los datos muestran la influencia de esta última en las expectativas de movilidad: en todas las condiciones de bienestar de los hogares, las personas que creen que la estructura social es abierta e igualitaria tienen mejores expectativas sobre el futuro de sus hijos que aquellas, cuya opinión es cerrada y no igualitaria. En

todo caso, nuevamente las expectativas respecto de los hijos superan las apreciaciones sobre el bienestar actual, incluso entre quienes tienen menos recursos y piensan que la estructura social es cerrada y no igualitaria. Una explicación posible es la incidencia de factores vinculados al ciclo económico, pero la falta de datos sobre las expectativas en períodos de contracción económica no permite comprobar esta hipótesis.²⁹ Otra posibilidad es que en las expectativas influyan variables no vinculadas a la estructura socioeconómica.³⁰

Gráfico I.18
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): BIENESTAR PERSONAL ACTUAL, BIENESTAR FUTURO DE LOS HIJOS
Y PERCEPCIONES SOBRE LA ESTRUCTURA SOCIAL, 2006

(Valores expresados en promedios, escala de autoevaluación de 1 a 10, donde 1=personas más pobres y 10=personas más ricas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: La evaluación del bienestar personal actual y de las expectativas sobre el bienestar futuro de los hijos se basó en una escala de autoevaluación en que se pidió a las personas que calificaran su situación actual y la que, según pensaban, tendrán sus hijos.

En el indicador de tenencia de bienes y servicios básicos se incluyó la posesión de: i) heladera/refrigerador; ii) lavarropas; iii) teléfono de red fija; iv) computador; v) agua caliente de cañería; vi) automóvil; vii) alcantarillado y viii) teléfono celular.

²⁸ Para mayores detalles sobre este indicador, véase el recuadro I.7.

²⁹ En todos los países analizados, la tasa media de variación del PIB per cápita en 2004-2006 fue favorable. Para mayores detalles, véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "CEPALSTAT" [base de datos en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>.

³⁰ A fin de asegurar un nivel básico de motivación, para las personas podría ser una "necesidad" creer que sus hijos vivirán mejor que ellas. Esta necesidad se explicaría por el componente afectivo que involucra la formación de las expectativas de movilidad intergeneracional, más allá de los aspectos cognitivos correspondientes (evaluación de las oportunidades existentes y de la capacidad de aprovecharlas).

Recuadro I.7
EL ESTUDIO LATINOBARÓMETRO

El estudio de la Corporación Latinobarómetro se realiza anualmente en 18 países de América Latina, sobre la base de un cuestionario mediante el cual se recogen las opiniones, actitudes, conductas y valores de la población latinoamericana de 18 años de edad y más en torno a temas tales como democracia, instituciones políticas y sociales, participación, políticas públicas, pobreza, economía, relaciones internacionales, medios de comunicación, medio ambiente, género y discriminación. Cada año, el estudio analiza un tema central, pero la inclusión de temas transversales permite el seguimiento desde 1995.

En 2006, se obtuvieron muestras de 16 países en tres etapas, siendo las dos primeras probabilísticas y la última por cuotas, mientras que en Argentina y Chile fueron probabilísticas en todas las etapas. Ese año se recopilaron muestras nacionales correspondientes a alrededor de 1.200 casos y los errores de muestreo fueron cercanos al 3%, aun cuando estos son interpretables solo en los países en que la muestra fue probabilística en las tres etapas. Cabe señalar que algunos países tienen una cierta subrepresentación de la población rural y otros, de las zonas urbanas más pobladas.

Al interpretar los datos debe considerarse que los resultados de las encuestas de opinión son muy sensibles a la coyuntura que atraviesa cada país al momento de la medición. De cualquier modo, en este análisis se optó por incluir indicadores que cumplieran con un criterio básico de validez y confiabilidad. Algunos de los utilizados en esta investigación fueron los siguientes:

- *Confianza en las instituciones del Estado y en los partidos políticos.* Escala Likert, en que los puntajes individuales se estiman como una sumatoria de las respuestas a preguntas sobre la confianza en: i) el poder judicial; ii) el presidente; iii) los partidos políticos; iv) la policía; v) el parlamento; vi) el gobierno y vii) el tribunal electoral. La calificación de cada institución se realiza de acuerdo con una escala de 1 a 4, donde 1 = ninguna confianza y 4 = confianza total. Los ítems de la escala se incluyen en un componente principal que explica el 53% de la varianza, siendo las preguntas de mayor correlación con ese componente la confianza en el presidente, el congreso y el gobierno, en el mismo orden.

La escala tiene un coeficiente Alpha de 0,85, lo cual indica una buena consistencia interna.

- *Índice de actividad política.* Sumatoria simple, en que los puntajes individuales se estiman sobre la base del total de respuestas ante preguntas sobre: i) frecuencia con que habla de política; ii) frecuencia con que trata de convencer a alguien de lo que piensa; iii) frecuencia con que trabaja para algún partido político o candidato; iv) firma de peticiones y v) asistencia a manifestaciones. El índice tiene un coeficiente Alpha de 0,76, lo cual indica una consistencia interna aceptable.
- *Índice de percepción de la estructura social.* Cociente entre las personas de 18 años de edad y más que creen que la estructura social es abierta e igualitaria y la población total del mismo grupo etario, multiplicado por 100. Se construye sobre la base de una sumatoria simple en que se clasifica a las personas en los siguientes grupos según su apreciación sobre la estructura social: i) abierta e igualitaria; ii) ambivalente y iii) cerrada y no igualitaria. La clasificación se efectúa sobre la base del acuerdo o desacuerdo que expresan las personas respecto de las frases: i) alguien que nace pobre y trabaja duro puede hacerse rico y ii) todos tienen iguales oportunidades de salir de la pobreza. El uso de este indicador permite una medición más confiable de las percepciones sobre la estructura social que el uso de preguntas pertinentes por separado, porque permite detectar a los sujetos con una actitud ambivalente.
- *Percepción de pertenecer a un grupo socialmente discriminado.* Cociente entre la cantidad de personas de 18 años de edad y más que afirma pertenecer al grupo que es discriminado por algún motivo y la población total del mismo grupo etario, multiplicado por 100.
- *Causas de discriminación.* Este indicador se basa en la selección, por parte de los encuestados, de una alternativa entre varias categorías de discriminación social. En el caso de que un individuo se sienta discriminado simultáneamente por pertenecer a varias de esas categorías, este indicador señala la causal más sobresaliente.

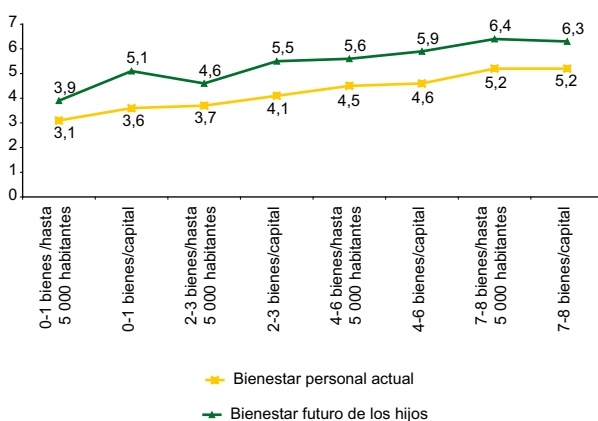
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 2007, en prensa.

Un aspecto que debe tenerse en cuenta es que el “salto” más grande en términos de expectativas de movilidad intergeneracional se verifica entre quienes pertenecen a los hogares más pobres de las ciudades capitales. En cambio, entre los más vulnerables de las zonas rurales o de las áreas

urbanas de baja población se aprecia una mayor cercanía entre las expectativas sobre el futuro y la situación actual. En este último grupo, las perspectivas en relación con el futuro de los hijos no superan la mitad de la escala, situación que difiere de lo observado entre los pobres de las capitales, en

cuya opinión sus hijos tendrán un bienestar equivalente al promedio de la población (véase el gráfico I.19). Más allá de que estas diferencias responden al patrón histórico de expectativas vinculadas al proceso de migración del campo a la ciudad, lo importante es que, en general, los más pobres de las capitales no coinciden con el retrato de desesperanza revelado en las etnografías, caracterización que parece más aplicable a las zonas rurales.³¹ De este modo, el desafío en términos de políticas orientadas a las zonas urbanas más pobladas es mayúsculo, sobre todo en materia de creación de oportunidades de educación, empleo e inclusión social.

Gráfico I.19
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): BIENESTAR ACTUAL Y BIENESTAR FUTURO DE LOS HIJOS, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA Y TENENCIA DE BIENES EN EL HOGAR, 2006
(Valores expresados en promedios, escala de autoevaluación de 1 a 10, donde 1 = personas más pobres y 10 = personas más ricas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: El análisis incluyó datos de las capitales de 17 países. No había datos disponibles sobre San José de Costa Rica.

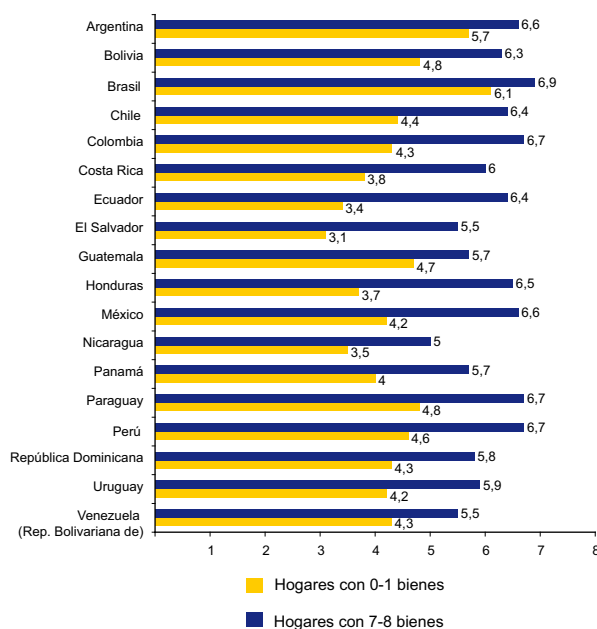
En la mayoría de los países, con excepción de Brasil, las ciudades capitales corresponden a las zonas urbanas más pobladas.

La categoría de asentamientos de hasta 5.000 habitantes se utilizó como aproximación de zona de residencia rural, porque no se contaba con una desagregación por localidades de hasta 2.000 habitantes.

Las tendencias observadas en el análisis de toda la región se confirman al considerar la situación por países (véase el gráfico I.20). En todos ellos, las expectativas sobre el bienestar de los hijos son mejores entre las personas de hogares más acomodados y peores entre quienes

presentan una mayor vulnerabilidad socioeconómica. Las diferencias más importantes se verificaron en Ecuador, Honduras, El Salvador, Colombia, México y Costa Rica, mientras que las más bajas se apreciaron en Argentina, Brasil y Guatemala. A primera vista, no parece haber una relación entre la brecha en las expectativas de movilidad y los indicadores objetivos de la pobreza y la desigualdad. Uno de los problemas para examinar los efectos de la asimetría en la distribución del ingreso en las expectativas de movilidad es que el nivel de desigualdad es muy elevado en casi todos los países de la región.

Gráfico I.20
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): BIENESTAR FUTURO DE LOS HIJOS, DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS HOGARES Y EL PAÍS, 2006
(Valores expresados en promedios, escala de autoevaluación de 1 a 10, donde 1 = personas más pobres y 10 = personas más ricas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: La evaluación del bienestar personal actual y de las expectativas sobre el bienestar futuro de los hijos se basó en una escala de autoevaluación en que se pidió a las personas que calificaran su situación actual y la que, según pensaban, tendrán sus hijos.

En el indicador de tenencia de bienes y servicios en el hogar se incluyó la posesión de: i) heladera/refrigerador; ii) lavarropas; iii) teléfono de red fija; iv) computador; v) agua caliente de cañería; vi) automóvil; vii) alcantarillado y viii) teléfono celular.

³¹ En cuanto a las hipótesis relativas a los efectos del aislamiento de los más pobres de las zonas urbanas en las expectativas de movilidad, la falta de mediciones comparables sobre la segregación socioeconómica residencial en la mayoría de los países de la región dificulta los intentos de comprobación empírica. De cualquier modo, en la sección anterior se realizó una revisión de la evidencia disponible en América Latina respecto de la influencia de la segregación socioeconómica residencial en las oportunidades de empleo, en la educación, en las conductas reproductivas y en los patrones de desafiliación institucional de los adolescentes.

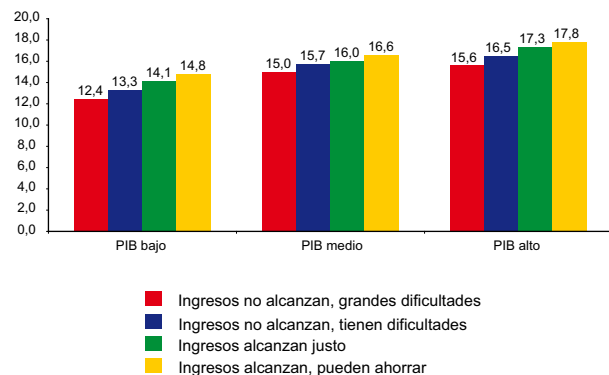
2. Confianza en las instituciones del estado y participación política

En los últimos años se ha observado un renovado interés por las “brechas de confianza” que estarían amenazando la legitimidad de las instituciones (Paxton, 1999) y que representan un obstáculo para la inclusión y la cohesión sociales. La confianza es un aspecto fundamental del capital social y se ha definido como las expectativas que tienen las personas sobre el resto de los individuos, las instituciones y el orden social (Paxton, 2002). La confianza en las instituciones públicas es esencial para la cohesión social; un Estado eficaz y transparente debería generar confianza ciudadana, tendiendo puentes entre los distintos grupos sociales y creando oportunidades de movilidad social y espacios de participación. Por su parte, la falta de confianza en las instituciones estatales debilita el sustento político para las iniciativas de inclusión (CEPAL, 2007), y en situaciones de quiebre institucional podrían exacerbarse las asimetrías preexistentes y crearse condiciones favorables al incremento de la delincuencia y la corrupción.

En América Latina, la reducción del tamaño del Estado, la privatización de los servicios públicos, los casos de corrupción gubernamental y la mantención de altos niveles de pobreza e inequidad, entre otros fenómenos, pueden haber influido en la erosión de la confianza ciudadana en las instituciones estatales. En rigor, algunos estudios cualitativos que han cubierto un número limitado de países de la región han mostrado que, desde el punto de vista de los pobres, existiría una crisis institucional. Pese a los casos de buen funcionamiento, muchas veces los más vulnerables opinan que las instituciones del Estado son ineficaces e inaccesibles. Se refieren a ellas con desconfianza, expresando sentimientos de desesperanza y señalando situaciones de corrupción (Narayan y otros, 2000). En el gráfico I.21 se expone una comparación de los niveles de confianza en las instituciones del Estado, considerando el bienestar económico de los hogares y el PIB per cápita de los países. La confianza es mayor entre las personas que pertenecen a hogares más acomodados y que residen en países con un PIB per cápita más elevado, y menor entre quienes viven en hogares cuyo ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas y que residen en países con

un PIB per cápita más bajo. A su vez, cabe considerar que el nivel de confianza en las instituciones públicas de las personas que viven en los países más pobres, en todas las categorías de bienestar de los hogares, es siempre más bajo que el de las que residen en aquellos cuyo PIB per cápita es medio o alto, lo cual sugiere que los recursos disponibles en los países inciden en la solidez de las instituciones del Estado, que se refleja a su vez en la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad estatal.

Gráfico I.21
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SUFICIENCIA DEL INGRESO DE LOS HOGARES Y PIB PER CÁPITA DEL PAÍS, 2006
 (Valores expresados en promedios, donde un mayor puntaje significa una mayor confianza)



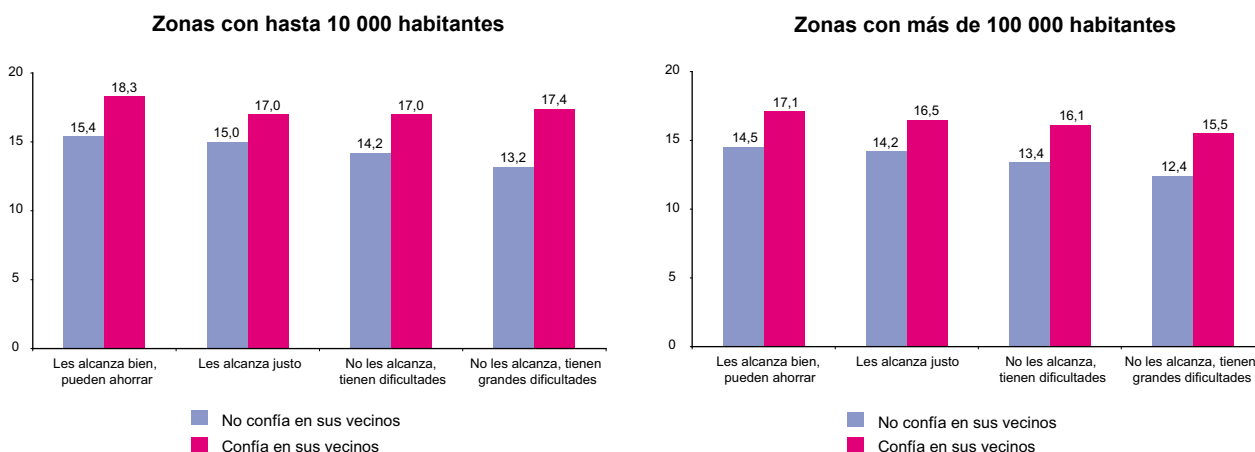
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: La clasificación de los hogares se basó en una autoevaluación sobre la suficiencia del ingreso para satisfacer las necesidades básicas. La clasificación de los países de acuerdo con el PIB per cápita es la siguiente: países de alto PIB = Argentina, Costa Rica, Chile, México, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela; países de PIB medio = Brasil, Colombia, El Salvador, Panamá, Perú y República Dominicana; países de PIB bajo = Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

Asimismo, el grupo que exhibe el menor grado de confianza en las instituciones del Estado es el integrado por las personas que viven en las áreas urbanas más pobladas, que tienen una mayor vulnerabilidad socioeconómica y que no confían en sus vecinos (véase el gráfico I.22). Estos datos permiten sugerir que un segmento de los más pobres que residen en las zonas urbanas más pobladas estaría afectado por una especie de síndrome de desconfianza, que se expresaría en bajas expectativas respecto de las instituciones públicas y en una gran desconfianza en las interacciones sociales no basadas en la familia.³² En este grupo predominarían

los valores individualistas, en virtud de los cuales los esfuerzos de mejoramiento del bienestar se basan en los logros personales y no en la participación en instancias colectivas como las organizaciones y los movimientos sociales.³³ Esto no solamente representa un problema para la gestión de conflictos dentro de las comunidades urbanas más pobres, sino que también amenaza con limitar el acceso a los recursos de apoyo social por parte de los más vulnerables y, fundamentalmente, podría convertirse en un fuerte obstáculo para la organización de estas comunidades y para el planteamiento de sus demandas y necesidades ante la institucionalidad pública.

Gráfico I.22
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO SEGÚN SUFICIENCIA DEL INGRESO DE LOS HOGARES, CONFIANZA EN EL VECINDARIO Y ZONA DE RESIDENCIA, 2006
(Valores expresados en promedios, donde un mayor puntaje significa una mayor confianza)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: La clasificación de los hogares se basó en una autoevaluación de la suficiencia del ingreso para satisfacer las necesidades básicas.

En la categoría “confía en los vecinos” se incluyó a quienes afirmaron confiar mucho o algo, mientras que en la categoría “no confía en los vecinos” se incluyó a quienes señalaron tener ninguna o poca confianza.

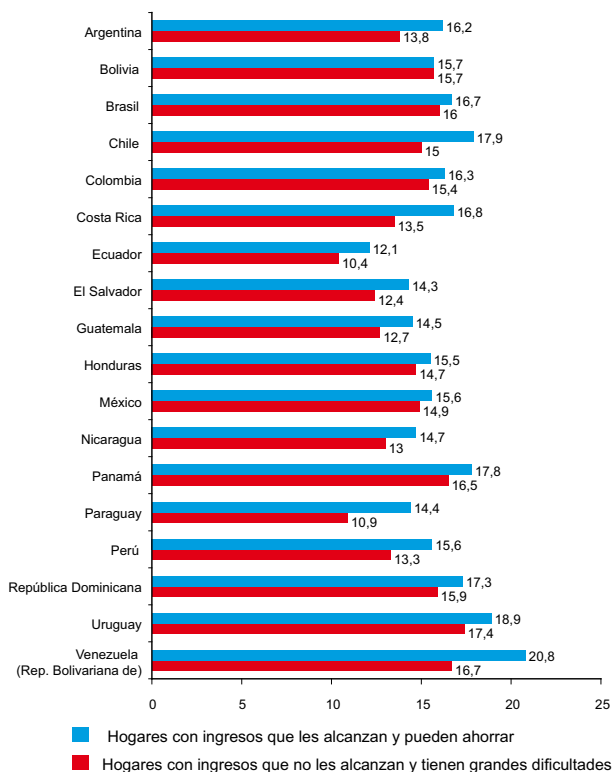
La tendencia a verificar las brechas de confianza en las instituciones del Estado de acuerdo con los indicadores de bienestar se sostiene al analizar la situación por países. En el gráfico I.23 se aprecia que, con excepción de Bolivia, en el resto de los países el nivel de confianza de las personas provenientes de hogares cuyo ingreso es insuficiente es menor que el de los individuos de hogares con mayor bienestar. Las brechas son más pronunciadas en República Bolivariana de Venezuela, Paraguay, Costa Rica, Chile y Argentina, y más pequeñas en Brasil, Colombia y México. En República Bolivariana de Venezuela, el alto valor de la

brecha se explica principalmente por el grado de confianza que presentan las personas que viven en hogares de mayor bienestar. Por su parte, en Paraguay la diferencia entre los grupos socioeconómicos tiene su origen en la escasísima confianza de las personas más pobres. En cuanto a México, el bajo valor de la brecha se explica por la falta de confianza en las instituciones públicas que presentan los sujetos más acomodados. Un análisis aparte merece la situación de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Ecuador y Paraguay, países en que el nivel de confianza existente en todos los grupos socioeconómicos es preocupantemente bajo.

³² Por “síndrome” se entiende un conjunto de actitudes relacionadas entre sí.

³³ En lo relativo a las expectativas de movilidad, no hay diferencias entre los sujetos urbanos más vulnerables que no confían en las instituciones ni en sus vecinos y los más pobres urbanos que sí lo hacen.

Gráfico I.23
**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):
 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO,
 SUFICIENCIA DEL INGRESO DE LOS HOGARES Y DEL PAÍS, 2006**
 (Valores expresados en promedios, donde un mayor
 puntaje significa una mayor confianza)



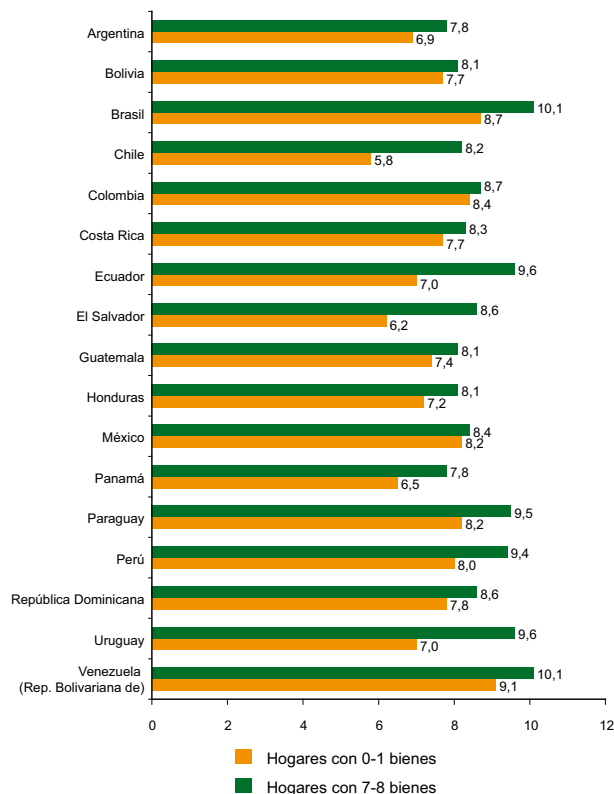
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: La clasificación de los hogares se basó en una autoevaluación de suficiencia del ingreso para satisfacer las necesidades básicas.

Se ha planteado que la brecha de confianza en los organismos del Estado puede entenderse recurriendo a una concepción que trasciende las reglas formales de las instituciones, donde las conductas de los actores derivan principalmente de las normas que están siendo utilizadas en la realidad. Así, aun cuando el propósito de las instituciones es servir al bien común, en la práctica pueden reproducir las asimetrías y excluir a los más pobres (Narayan y otros, 2000). Uno de los casos en que las prácticas se desvían de las normas es el de corrupción de las instituciones públicas, lo cual podría dar lugar a una escasa confianza. Esto concuerda con el bajo nivel de confianza existente en Nicaragua, Honduras, Guatemala, Ecuador

y Paraguay, países que han alcanzado una calificación de baja transparencia de las instituciones del Estado en estudios internacionales.³⁴ Sin embargo, la situación de República Bolivariana de Venezuela, país que también obtuvo una baja calificación en el índice de percepción de la corrupción de 2006 elaborado por Transparencia Internacional y que al mismo tiempo presenta el grado más alto de confianza en las instituciones públicas, sugiere que la cuestión no es tan simple.³⁵

Gráfico I.24
**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES):
 PARTICIPACIÓN POLÍTICA, DISPONIBILIDAD DE BIENES
 Y SERVICIOS EN EL HOGAR Y EL PAÍS, 2006**
 (Valores expresados en promedios, donde un mayor
 puntaje significa una mayor participación política)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: Para mayores detalles sobre el indicador de conductas de participación política, véase el recuadro I.7.

En el indicador de tenencia de bienes durables y servicios básicos en el hogar se incluyó la posesión de: i) heladera/refrigerador; ii) lavarropas; iii) teléfono de red fija; iv) computador; v) agua caliente de cañería; vi) automóvil; vii) alcantarillado y viii) teléfono celular.

³⁴ En el año 2006, estos países obtuvieron un puntaje de 2,6, 2,5, 2,6, 2,3 y 2,6, respectivamente, en el índice de percepción de la corrupción. Mediante este mecanismo se evalúa a las instituciones públicas de los países en una escala de 1 a 10, donde 10 = totalmente transparente y 1 = ninguna transparencia. Para mayores detalles, véase Transparencia Internacional [en línea] (http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2006).

³⁵ En 2006, República Bolivariana de Venezuela obtuvo un índice de 2,3. Para mayores detalles, véase Transparencia Internacional [en línea] (http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2006).

Por otra parte, un factor relacionado con la confianza en las instituciones es la participación en las organizaciones políticas y sociales. La participación es importante, no solo por el papel que desempeña en el fortalecimiento de la democracia, sino también porque representa un sendero hacia la construcción de capital social y de confianza en las instituciones, sobre todo entre los más pobres. Sin embargo, en este campo queda mucho por avanzar. Al considerar las conductas de participación política, los más pobres

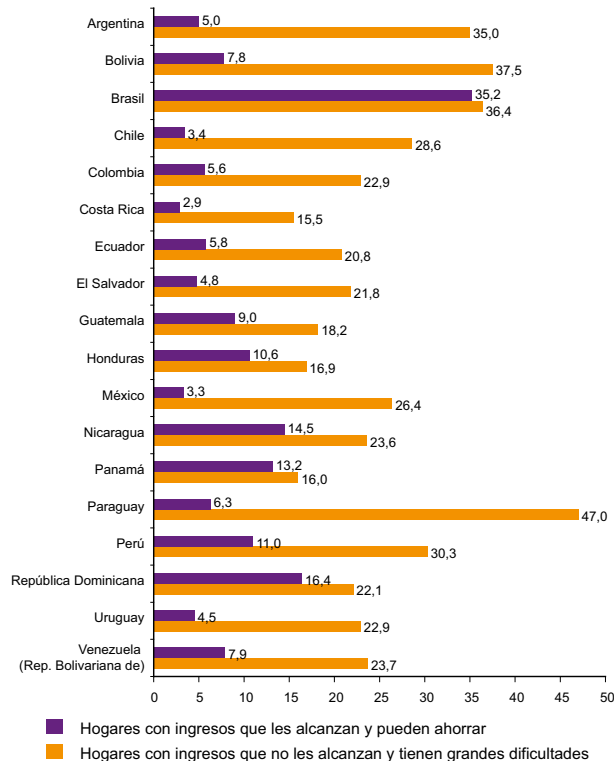
muestran un nivel más bajo que el de las personas acomodadas, lo cual se verifica en todos los países (véase el gráfico I.24). Esta brecha podría reforzar las desventajas que afectan a los más pobres, por cuanto mediante el ejercicio ciudadano pueden acceder a recursos para mejorar sus perspectivas de vida. Así, un desafío en materia de políticas es la creación de oportunidades para que los más vulnerables puedan desarrollar una ciudadanía sustantiva, más allá de la titularidad de derechos.

3. Las percepciones de discriminación

Desde la perspectiva de las políticas de inclusión y cohesión sociales, adquieren importancia los mecanismos utilizados por los grupos que concentran el poder material y simbólico a fin de preservar, perpetuar u obtener el control de los recursos. Entre ellos se cuentan las prácticas discriminatorias, mediante las cuales un grupo social limita el acceso a los recursos a un círculo de elegibles y niega las oportunidades a los individuos de otras categorías sociales, a quienes define como inferiores y no elegibles sobre la base de cualquier característica vinculada a los grupos a los cuales pertenece (Murphy, 1986). Se ha planteado que estos mecanismos deben entenderse en el marco de los patrones culturales dominantes en los diferentes países, los cuales tienen profundas raíces históricas y definen el grado en que se regulan las interacciones mediante la jerarquía-igualdad y la adscripción-adquisición. Estos modelos representan el sedimento al que se adhieren las relaciones entre los distintos estratos socioeconómicos y fundamentan sus actitudes y conductas (Kaztman, 2007).

En América Latina, los temas de discriminación se han vinculado tradicionalmente a la adscripción étnica y al género, mientras que en los estudios sobre el tema se ha ignorado la negación de oportunidades provocada por la pertenencia a la categoría social “pobre”. Tal como se indica en Narayan y otros (2000), la discriminación a causa de la situación socioeconómica puede ser un factor poderoso en el traspaso intergeneracional de la exclusión. La discriminación y la segregación —los aspectos más distintivos de la exclusión— tienen profundas repercusiones negativas en la calidad de vida de las personas. Ser pobre puede llevar a la estigmatización y a la discriminación por parte de las instituciones, lo cual conduce a su vez a una mayor pobreza. En el campo de la salud, las investigaciones han mostrado que el estigma contra los enfermos mentales y los portadores de VIH/SIDA conduce al aislamiento y la exclusión de ambos grupos. La estigmatización desempeña un papel central en la exclusión del sistema de salud y potencia la marginación en otras esferas tales como la educación y las oportunidades laborales (Joffe, 1995; Foucault, 1998).

Gráfico I.25
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):
PERCEPCIÓN DE SER DISCRIMINADO, SEGÚN SUFICIENCIA
DEL INGRESO DE LOS HOGARES Y EL PAÍS, 2006
(Valores en porcentajes de la población)



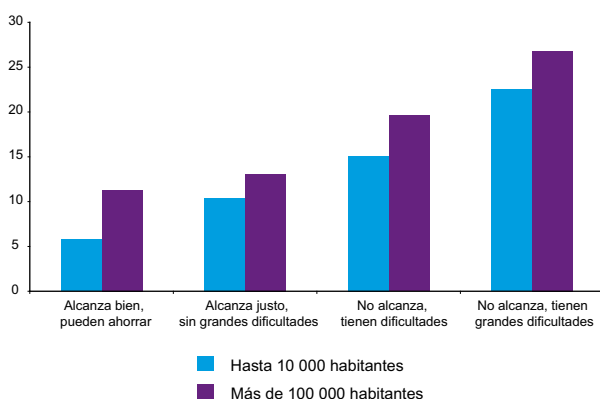
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: Para mayores detalles sobre el indicador de percepción de ser discriminado, véase el recuadro I.7.

La clasificación de los hogares se basó en una autoevaluación sobre suficiencia del ingreso para satisfacer las necesidades básicas.

En la actualidad, no se cuenta con datos comparables sobre las actitudes y conductas discriminatorias hacia los más pobres en la región. Una alternativa para abordar el tema es la percepción de ser objeto de discriminación que declaran las personas de distintos estratos socioeconómicos. En el gráfico I.25 se aprecia que en todos los países el porcentaje de sujetos que declaran sentirse discriminados es mayor entre quienes viven en hogares cuyo ingreso es insuficiente y menor entre las personas cuyo ingreso es suficiente. Las diferencias más grandes se observan en Paraguay, Argentina, Bolivia, Chile y México, mientras que las más pequeñas se verifican en Panamá y Brasil. La situación de Brasil no deja de ser llamativa, puesto que ambos grupos socioeconómicos perciben un alto nivel de discriminación, lo cual merece un análisis más a fondo que excede los propósitos de este trabajo.

Gráfico I.26
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PERCEPCIÓN DE SER DISCRIMINADO, SEGÚN SUFICIENCIA DEL INGRESO DE LOS HOGARES Y ZONA DE RESIDENCIA, 2006
 (Valores en porcentajes de la población)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.

Nota: Para mayores detalles sobre el indicador de percepción de ser discriminado, véase el recuadro I.7.

La clasificación de los hogares se basó en una autoevaluación sobre suficiencia del ingreso para satisfacer las necesidades básicas.

Al introducir en el análisis el factor zona de residencia, se aprecia que los valores más altos de discriminación percibida corresponden a las personas más vulnerables en términos socioeconómicos y que viven en zonas de más de 100.000 habitantes, mientras que los porcentajes más bajos se observan en aquellas de mayor bienestar y que residen en áreas de hasta 10.000 habitantes. Estos datos cuestionan el esquema lineal de interpretación, en virtud del cual sería esperable que en las zonas urbanas más importantes se percibiera una menor discriminación debido a la sustitución de la lógica de estamentos, que determina la posición sobre la base de la adscripción, por la de grupos de estatus, en que la posición se alcanza a partir del logro individual.

Otro esquema de interpretación es aquel en el que se sostiene que, en los países en desarrollo, el surgimiento del capitalismo se basó en la coexistencia de estamento y estatus (Borocz, 1997).

Siguiendo esta línea argumental, es posible que en las áreas urbanas más pobladas se produzca un choque entre los principios de adscripción y logro, lo cual crearía las condiciones favorables para una mayor percepción de discriminación. Así, en las zonas urbanas más modernas las exclusiones fundadas en la adscripción serían más notables, debido a su abierta disonancia con los valores igualitarios y meritocráticos ampliamente difundidos. En cambio, en las áreas menos pobladas, donde pesan más las relaciones sociales ancladas en la jerarquía-adscripción, las personas podrían no concebir que el hecho de limitar el acceso a los recursos a la pertenencia grupal constituye un acto discriminatorio, por cuanto este mecanismo de exclusión, en su manifestación más extrema, formaría parte de un sistema “natural” de vida, sobre todo en las áreas rurales. Otra explicación plausible es que en las zonas urbanas habría más oportunidades de ser discriminado debido a la diversidad de actores e identidades sociales con que entran en contacto las personas. En las áreas menos urbanas, la población es más homogénea y tiene menos opciones de contacto con miembros de otros grupos sociales, situación que podría ser más pronunciada en las zonas rurales, donde la población vive bastante más aislada. De cualquier modo, los datos presentados ponen de manifiesto que la desigualdad constituye uno de los problemas más importantes para la cohesión social.

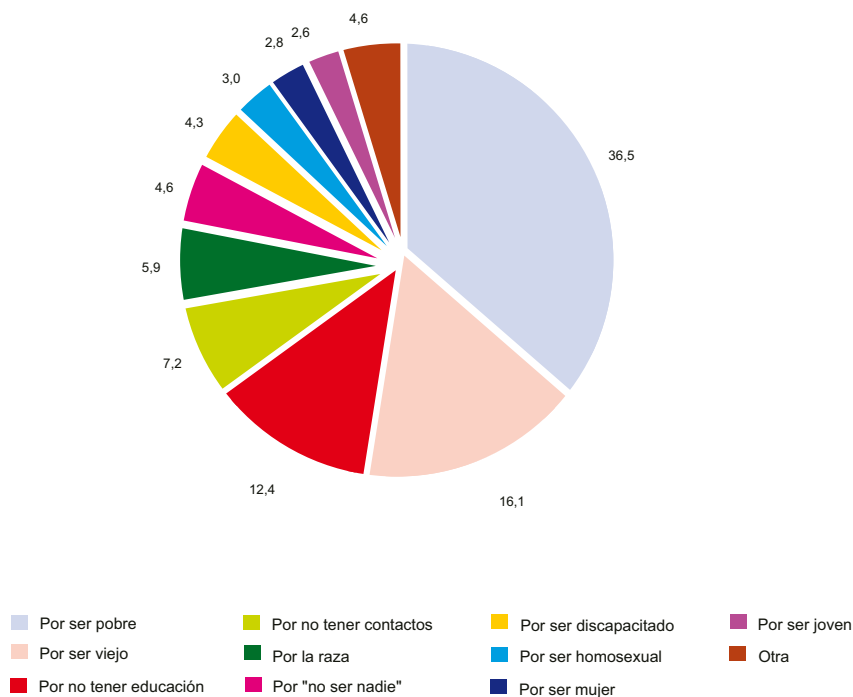
Por su parte, en el gráfico I.27 se presenta una descripción de las causales de discriminación que declararon las personas cuyo ingreso es insuficiente. La más importante es la pertenencia a la categoría social “pobre” (36,5%), seguida de “ser viejo” (16,1%), falta de educación (12,4%) y falta de contactos (7,2%). Cabe destacar que varias de las prácticas discriminatorias percibidas por los entrevistados pueden considerarse como factores directamente vinculados a la negación de oportunidades para mejorar las condiciones de vida y ascender en la escala social, por el hecho de no contar con distintos tipos de “capital”. En este caso, las causas pertinentes serían la falta de capital humano (educación), la carencia de capital social (“contactos”) y la falta de capital simbólico (“ser nadie”). Así, los factores que están directa o indirectamente relacionados con la pobreza y con las opciones de movilidad social constituyen, en conjunto, el 60% de las causas de discriminación percibidas por las personas más vulnerables.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que las personas cuyo ingreso es insuficiente también mencionaron como

causales de discriminación la edad (“ser joven”), la adscripción étnica (color de la piel o raza), la discapacidad y el género (“ser mujer” o “ser homosexual”). En conjunto, representan el 31% de las fuentes de discriminación señaladas por las personas que viven en hogares cuyo ingreso es insuficiente. Esto pone de manifiesto que los más pobres pueden sentirse discriminados por su

pertenencia a diferentes categorías sociales; así, un pobre puede sentirse excluido por su situación socioeconómica, pero también por la edad o la adscripción étnica. Entre estas últimas causas de discriminación, destacan las que consisten en la negación de oportunidades de integración social debido a la obsolescencia o al déficit de capacidades (“ser viejo” o “ser discapacitado”).

Gráfico I.27
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PRINCIPALES CAUSAS DE DISCRIMINACIÓN SEÑALADAS POR LOS ENTREVISTADOS DE HOGARES CUYO INGRESO ES INSUFICIENTE, 2006
(Valores en porcentajes de la población)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta Latinobarómetro, 2006.
Nota: Para mayores detalles sobre el indicador de causas de discriminación, véase el recuadro I.7.

Capítulo II

El gasto social y la necesidad de un contrato social en América Latina

En América Latina, el nivel y la estructura del gasto público social sigue mostrando deficiencias para atender las necesidades sociales de la población vulnerable, lo que incide en los lentos progresos en el alivio a la pobreza no extrema y en la disminución de la desigualdad en la región, a pesar de los notables logros en la reducción de la indigencia. Por una parte, el nivel de gasto público social es insuficiente y este se administra con severas restricciones presupuestarias originadas en bajas tasas de tributación y escasa cobertura de los programas de protección social financiados con contribuciones; por otra parte, su estructura debe adaptarse permanentemente a las necesidades sociales emergentes, sin que antes se hayan satisfecho las ya existentes.

Adaptar el nivel y la estructura del gasto público social a los constantes cambios en los perfiles de riesgo y necesidades sociales debería ser parte esencial de un nuevo contrato social, en el que los derechos sean el

horizonte normativo y las desigualdades y las restricciones presupuestarias las limitaciones que se deben enfrentar. En este sentido, la asignación del gasto público social debería aumentar la cobertura y la calidad de las prestaciones de los programas sociales mediante la combinación de financiamiento contributivo y no contributivo, con un alto componente de solidaridad.

En esta oportunidad se examinan las principales características del nivel y estructura del gasto público social en la región, así como su evolución en los últimos 15 años. También se analiza a qué grupos de ingreso se ha destinado preferentemente el gasto social y el impacto que este tiene en el incremento del nivel de bienestar de la población. Por último, a efectos del diseño de un nuevo contrato social, se identifican diversos grupos de países sobre la base de un indicador que resume la distancia entre las necesidades sociales y los riesgos emergentes y los recursos que el Estado asigna a la política social.

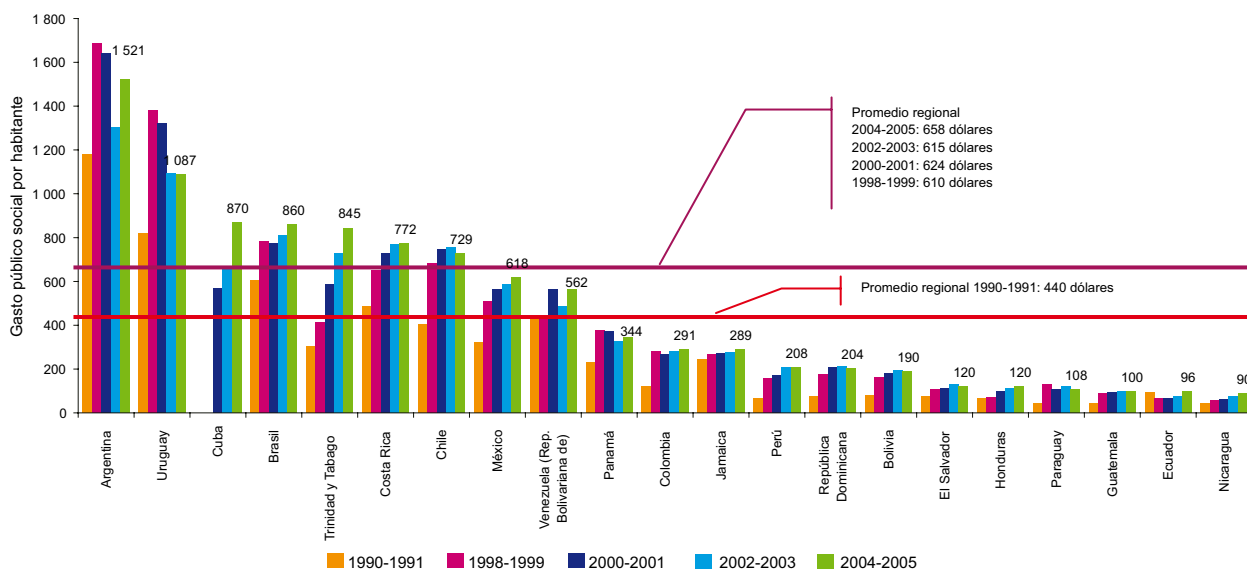
A. Características del nivel y la composición del gasto público social

La evolución reciente del gasto público social indica que la tendencia a asignar mayores recursos públicos a las políticas sociales se detiene pero no se revierte, lo que ofrece garantías de financiamiento, estabilidad y mayor legitimidad institucional a la política social. Estos esfuerzos siguen supeditados en gran medida a los niveles de desarrollo alcanzados y en muchos casos a bajas cargas tributarias, que derivan en la insuficiencia del gasto público social en varios países de la región. Además, la falta de políticas contracíclicas de gasto público social en la mayoría de ellos impide una política de compensación de riesgos sociales cuando la actividad económica se reduce y merma la capacidad pública para mantener un sistema de protección social para la población más vulnerable.

Los niveles de gasto público social aumentaron casi un 10% entre 2002-2003 y 2004-2005 y llegaron a 660 dólares per cápita (a precios de 2000) (véase el gráfico II.1). Sin embargo, hay enormes diferencias entre países. El gasto por habitante es 15 veces mayor en el país en que más se

gasta, si se compara con el país en que se gasta menos. Doce de los 21 países analizados gastan menos de 350 dólares per cápita anuales, seis gastan entre 550 y 870 dólares per cápita y solo dos superan los 1.000 dólares de gasto anual por persona.

Gráfico II.1
AMÉRICA LATINA (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA, 1990-1991 A 2004-2005^a
(En dólares de 2000)



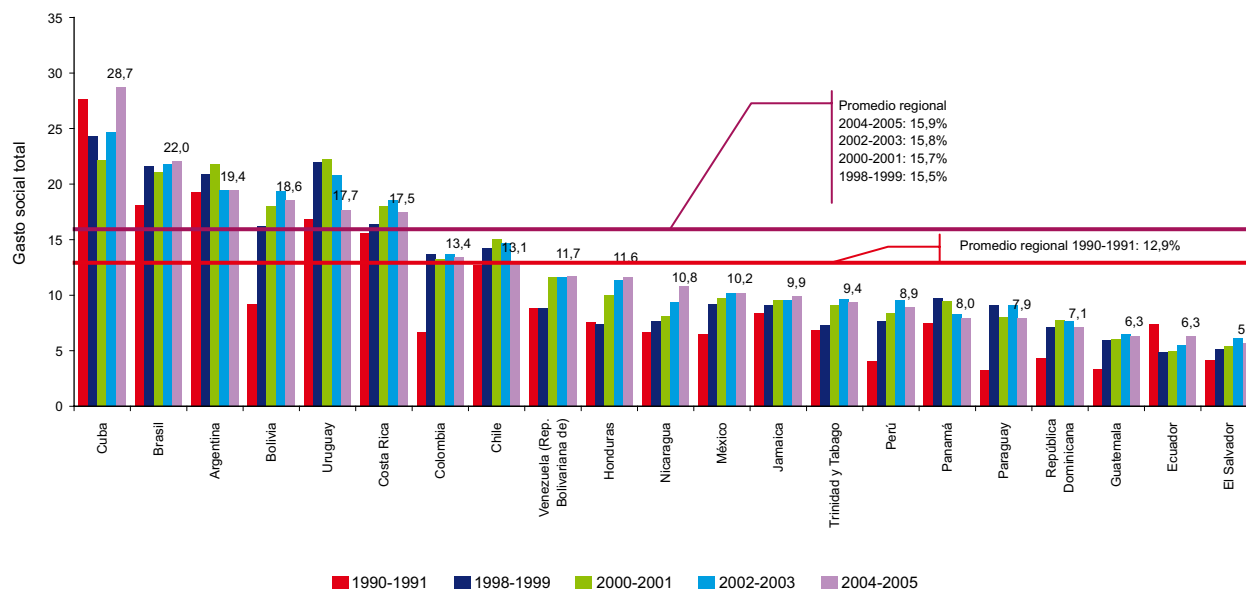
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a Debido a cambios en el año base del PIB (1997), se dispone de información en dólares solo a partir del año 2000 (véase el recuadro II.6). En el promedio regional no se incluye a Cuba.

Al observar las cifras del gasto público social se destacan cinco características, a saber: i) La tendencia a asignar mayores recursos públicos a las políticas sociales se detiene, pero no se revierte. El porcentaje del PIB que los gobiernos destinan al gasto social, es decir la prioridad macroeconómica de este gasto —que mide el esfuerzo gubernamental por asignar recursos a las políticas sociales— muestra desde el

período 2002-2003 un cambio en la tendencia creciente que se venía dando hasta el período 2000-2001 (véase el gráfico II.2). Sin embargo, el solo hecho de que a nivel regional se mantenga esta prioridad macroeconómica y fiscal del gasto público social —aunque con algunas excepciones— ofrece garantías de financiamiento, estabilidad y mayor legitimidad institucional a la política social.

Gráfico II.2
AMÉRICA LATINA (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB, 1990-1991 A 2004-2005
(En porcentajes)



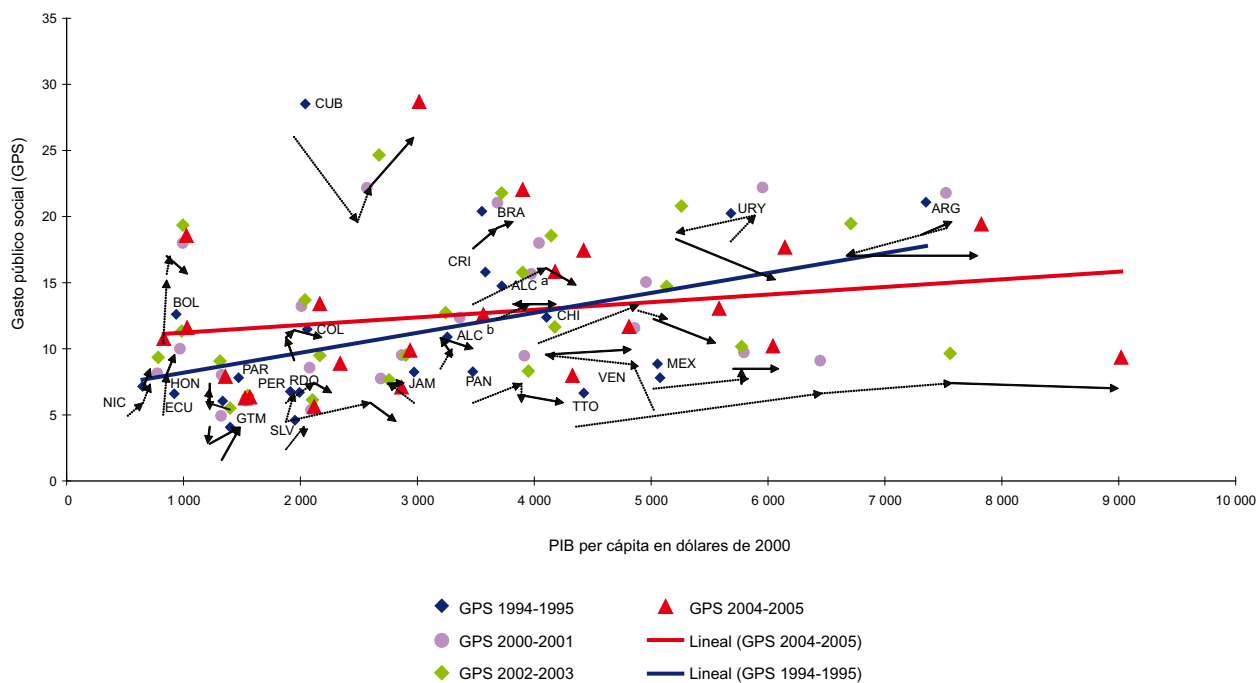
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

ii) El perfil del gasto público social según el nivel del PIB denota restricciones presupuestarias ligadas a bajas cargas tributarias. El gasto público social se comporta en forma acotada y procíclica con el nivel del PIB per cápita en varios países de la región (véase el gráfico II.3). Esto indica que los márgenes que resultan de la ayuda internacional y el endeudamiento se habrían agotado como opciones de financiamiento para los países que ya no son objeto de la ayuda oficial para el desarrollo. Según la importancia que se asigna al gasto social, dado su actual nivel de desarrollo, se destacan en primer lugar Cuba y Brasil, seguidos por Argentina, Uruguay y Costa Rica. Más recientemente sobresale el esfuerzo que se realiza en Bolivia. Por el contrario, los países con mayor rezago son Trinidad y Tabago y —en menor medida— Guatemala, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, República Bolivariana

de Venezuela y México (en estos dos últimos casos para la cobertura del gobierno central, que es la única disponible, como se puede ver en el anexo metodológico). Este tema se retoma en el punto 5 del presente acápite.

iii) Durante la última década y media los países de menor desarrollo relativo son los que muestran mayores avances en su esfuerzo por destinar recursos a las políticas sociales. El esfuerzo que realizan los países en este sentido disminuye a medida que aumenta su riqueza. Los países de menor desarrollo relativo, pero que acceden a financiamiento proveniente de la asistencia oficial para el desarrollo, han tendido a incrementar más su esfuerzo en comparación con los de mayor desarrollo. Son los casos de Bolivia, Honduras y Nicaragua, países considerados prioritarios en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

Gráfico II.3
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RELACIÓN ENTRE EL PIB PER CÁPITA Y EL GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB
 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a América Latina y el Caribe, promedio ponderado.

^b América Latina y el Caribe, promedio simple.

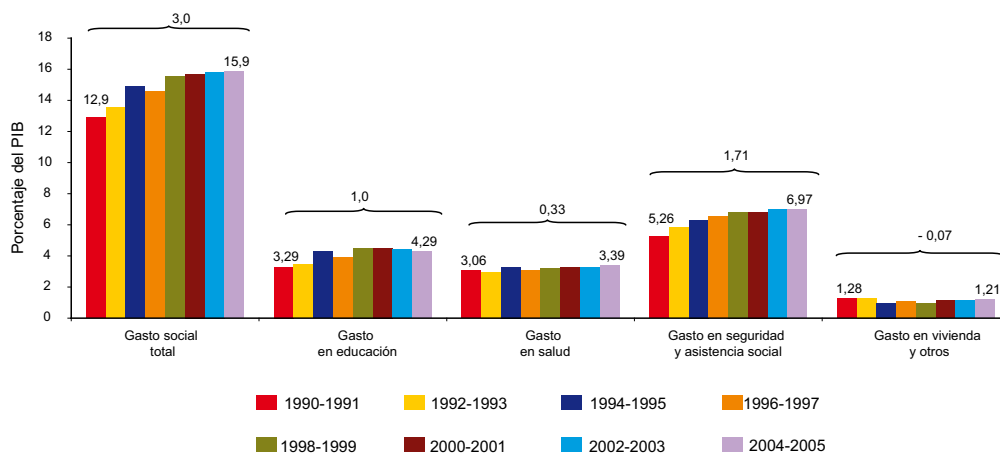
iv) Las principales prioridades se mantienen en el área de la asistencia y la seguridad social, seguidas por la educación. A nivel regional, en el largo plazo (1990-1991 a 2004-2005), el incremento del esfuerzo realizado equivale a tres puntos porcentuales del PIB. Este aumento se destinó mayoritariamente a incrementar la seguridad y la asistencia social, en segundo lugar la educación y, en menor medida, la salud (véase el gráfico II.4). Estas asignaciones serían un reflejo de la creciente preocupación por la pobreza y por la protección de los adultos mayores a causa del envejecimiento poblacional.

v) En respuesta a las restricciones presupuestarias de los gobiernos, el gasto social sigue una tendencia altamente procíclica, aumentando cuando se incrementa el producto y disminuyendo cuando este se retrae. Este comportamiento

refleja no solo la existencia de una política macroeconómica equivocada sino que, además, no permite la aplicación de una política de compensación de riesgos sociales frente a situaciones de contracción de la actividad económica (véase el gráfico II.5), lo que merma la capacidad pública para mantener un sistema de protección social dirigido a la población más vulnerable.

Los resultados del gráfico II.5 corresponden al promedio ponderado del PIB y el gasto en la región y, por ende, representan mayoritariamente lo que ocurre en los países más grandes. Igualmente, pueden indicar que la cobertura de los gastos tiene un alto componente salarial cuyo comportamiento es por naturaleza procíclico, lo que va en detrimento de prestaciones en favor de los sectores más afectados por los ciclos económicos.

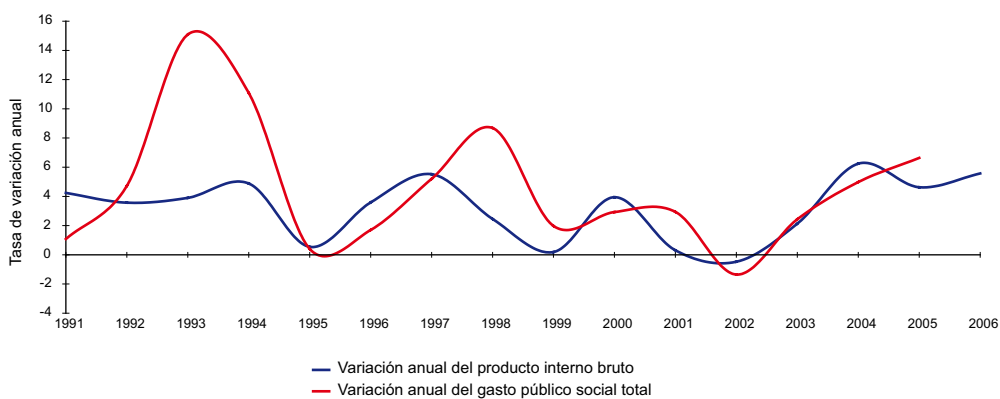
Gráfico II.4
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES):
EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB, SEGÚN SECTORES,
1990-1991 A 2004-2005 ^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a Promedio ponderado de los países.

Gráfico II.5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES):
VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL TOTAL Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO ^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión y de cuentas nacionales de los países.

^a Promedio ponderado de los países.

B. Orientación e impacto redistributivo del gasto público social

La progresividad del gasto público social depende de la cobertura que alcanzan las prestaciones sociales que financia, de la modalidad de financiamiento y de la utilización de instrumentos de focalización adecuados respecto de los recursos que se destinan a combatir la pobreza y la vulnerabilidad social. La progresividad de los gastos en educación ha aumentado y se ha incrementado el acceso educativo, sobre todo en el ámbito de la enseñanza primaria. Lo mismo ha ocurrido con los gastos en salud, al aumentar la cobertura en materia de atención primaria. Además, se ha fortalecido la naturaleza eminentemente “propobre” de la asistencia social, aunque persisten dificultades relativas a su focalización. No obstante, la seguridad social sigue siendo muy regresiva, debido a que predominan esquemas contributivos de financiamiento. En conjunto, el gasto público social tiene un efecto reducido en la disminución de la desigualdad, pero incrementa notablemente el nivel de bienestar de los más pobres. En la actualidad, la asistencia social se condiciona a la realización de inversiones en capital humano de las familias beneficiarias.

En contextos de restricción presupuestaria cabe esperar que se realicen esfuerzos para que los recursos se orienten a proveer servicios sociales a los sectores de más bajos ingresos. Sin embargo, los compromisos presupuestarios, así como las características del acceso a los servicios públicos, influyen en que varios de los componentes del gasto público no muestren el grado de progresividad

esperado, a pesar de la voluntad de los gobiernos y los instrumentos de focalización que se aplican. En función de esta situación real, cabe preguntarse cuáles son los grupos de la población más beneficiados por el gasto público social y sus distintos componentes (educación, salud, seguridad social, asistencia social, vivienda y saneamiento, entre otros).

1. Orientación del gasto público social

Con algunas diferencias entre países, la política pública de gasto social de las últimas décadas se ha aplicado en un contexto de reformas del Estado que han aumentado paulatinamente el financiamiento y la provisión de

servicios sociales en manos de privados y tendido a generar una selección por capacidad contributiva o de pagos de bolsillo.¹ La orientación del gasto social público ha debido contrarrestar esta tendencia.² La progresividad de la política

¹ Esto se debe en parte a la concentración en las grandes urbes, en sectores con mayor capacidad de pago o de presión política.

² En la primera parte de la década de los noventa, se han realizado importantes esfuerzos por incrementar un gasto público social bastante deprimido, en el contexto de altos niveles de pobreza.

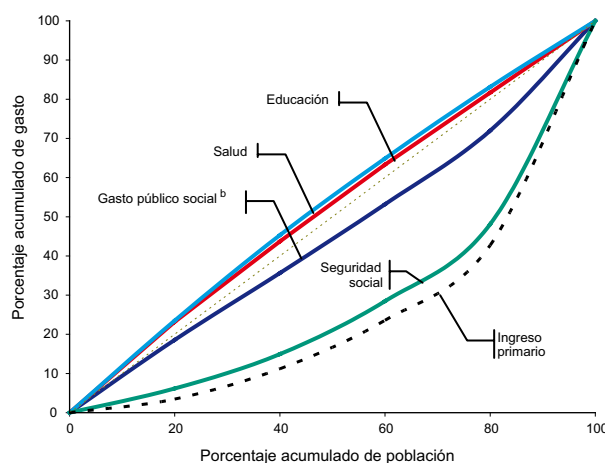
de gasto social público ha ido en aumento en la medida en que se ha permitido expandir la cobertura de servicios públicos hacia zonas geográficas más deprimidas o alejadas (como las rurales). Esto ha permitido que el acceso de los estratos de ingresos medio-bajos a la educación, la salud y el saneamiento aumentara en forma gradual. Al mismo tiempo, en el marco de iniciativas explícitas de lucha contra la pobreza, se han desarrollado diversos programas de asistencia social que atienden en forma creciente a poblaciones tradicionalmente excluidas y por lo general afectadas por altos niveles de pobreza extrema.

Debido a la naturaleza diferente del gasto en inversión y el gasto corriente en los distintos sectores —y de sus mecanismos de financiamiento— cabe distinguir dos tendencias. Una parte importante del incremento del gasto social correspondió al aumento de la cobertura de diversos servicios sociales, en particular educación y salud. Otra parte correspondió a la seguridad social, que también registró un aumento significativo. La magnitud de la extensión de los servicios ha variado de un país a otro y la incorporación de nuevos beneficiarios ha seguido diferentes trayectorias: en algunos casos ha beneficiado a los sectores de menores recursos y en otros a los sectores de ingreso medio o alto.

De acuerdo con los antecedentes recabados, existe una situación bastante variable respecto del nivel de progresividad absoluta de la orientación del gasto público social: solo en 3 de 15 países el gasto registrado es de carácter progresivo y se orienta significativamente a los estratos de menores ingresos (véase el cuadro II.1).³

Sin embargo, en ningún país la orientación del gasto social es más regresiva que la distribución del ingreso primario, lo que indica que, en mayor o menor medida, la ejecución del gasto público social en la región disminuye la desigualdad (véase el gráfico II.6).

Gráfico II.6
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL SEGÚN
QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO, 1997-2004^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación de cada partida de gasto en el ingreso primario de cada país.

^b Incluye educación, salud, seguridad social, asistencia social, vivienda y saneamiento.

2. Orientación del gasto sectorial

La promoción de oportunidades en aspectos considerados de valor social para que todos los ciudadanos sean partícipes de los beneficios y actores del desarrollo requiere instituciones que sostengan los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia en forma simultánea y prioritaria. Aunque la aplicación de estos principios en el diseño y la financiación, provisión y regulación de los servicios sociales es indispensable, no está exenta de importantes dilemas, cuyas soluciones no son únicas, sobre todo cuando se considera la participación de agentes privados (véase CEPAL, 2000a). De hecho, se observan importantes diferencias entre los sectores a los cuales se destina el gasto público social.

El gasto público en educación: su progresividad está ligada a los aumentos de la cobertura de los servicios. Los principales esfuerzos de universalización de la educación son relativamente recientes (desde la década de 1980 en adelante y, sobre todo, en los años noventa), y se han centrado en el aumento de la cobertura de la educación primaria. Solo a mediados de la década de 1990 se han registrado resultados alentadores respecto del aumento de la cobertura de la educación secundaria, aunque no exentos de dificultades e insuficiencias (véase el capítulo III).

El gasto público en educación en los niveles educativos superiores tiende a ser regresivo como consecuencia de que la extensión de la cobertura de la educación pública

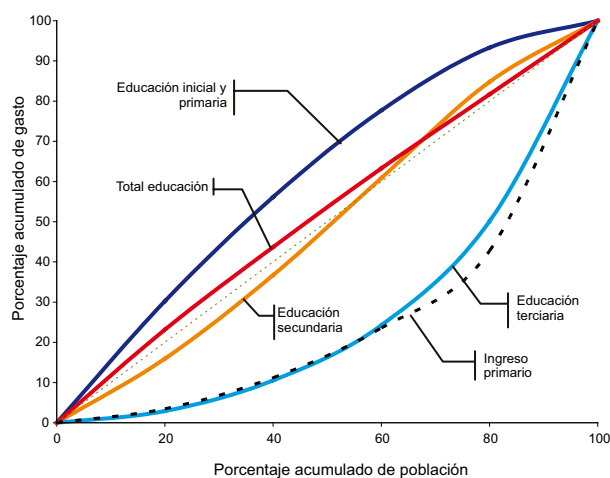
³ No se incluye a los países que solo registraron gasto en educación (Jamaica, Paraguay y República Dominicana).

en los diferentes niveles educativos ha conllevado el acceso progresivo de la población “desde arriba hacia abajo”;⁴ y asimismo, las dificultades de acceso, progresión y conclusión educativa son mayores en los estratos de menores ingresos.⁵ Es por ello que en los países con diversas combinaciones de oferta público-privada de la educación se tenderá a favorecer la progresividad del gasto toda vez que haya procesos de “autoselección” de los grupos de mayores ingresos en el sector privado y, en forma complementaria, un mayor predominio de acceso a la educación pública de los estratos más carenciados.

De hecho, el aumento de la cobertura de la educación pública en los diferentes niveles educativos (preescolar, primario, secundario y terciario) a lo largo del tiempo ha permitido la incorporación paulatina de los sectores poblacionales de menores recursos. El gasto público en educación preescolar es relativamente menos progresivo que en educación primaria, en parte debido a que en la mayoría de los países no es obligatoria. A pesar de que los estratos más acomodados suelen utilizar servicios privados, una gran proporción de niños de los estratos de menores recursos no asisten a centros de educación preescolar. En cambio, el acceso a la educación primaria es casi universal en la región, lo que aumenta su progresividad (véase el gráfico II.7). Esto ocurre en menor medida en el ámbito de la educación secundaria, con las excepciones de Argentina, Colombia y Costa Rica. No obstante, el financiamiento público en los niveles más altos tiende a favorecer a quienes tienen más recursos: el financiamiento

público de la educación terciaria es altamente regresivo en todos los países. En Brasil, Guatemala, Honduras, Jamaica y Nicaragua los gastos en educación superior son incluso más concentrados que el ingreso primario (véase el cuadro II.16).

Gráfico II.7
AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN TOTAL Y POR NIVELES SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO, 1997-2004^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación de cada partida de gasto en el ingreso primario de cada país.

Recuadro II.1 PAPEL DEL ESTADO EN EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La alta regresividad del gasto en educación superior suele invocar reflexiones sobre el papel del Estado en el financiamiento de la educación superior, en particular la universitaria. Existen posturas encontradas respecto de la función del gasto social, específicamente cuando se trata de establecer si todos sus componentes deben tener un sesgo propobre —y por tanto contar con los adecuados instrumentos de focalización— o deben seguir principios universalistas, aunque eso signifique que parte de los recursos terminen siendo utilizados por los estratos de mayores ingresos, pese a que tendrían capacidad

para acceder a servicios privados. Con respecto a la educación superior, es necesario tener presente el alto costo de los servicios educativos privados. De no mediar financiamiento público, el acceso de buena parte de los jóvenes provenientes de estratos de ingresos medios resultaría más difícil. Además, de no existir, las oportunidades de acceso de los estratos de menores ingresos serían prácticamente nulas, como se puede observar en el estudio realizado en Ecuador, donde se midió el gasto público y privado en educación terciaria. En otras palabras, el no destinar recursos públicos a la educación superior

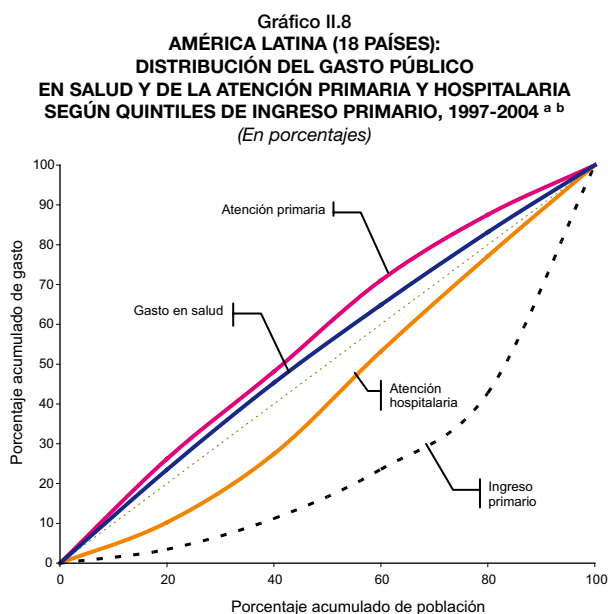
porque esto beneficia sobre todo a los estratos de mayores ingresos encierra el contrasentido de asegurar la exclusión de los más pobres de este nivel educativo. Tampoco debe olvidarse que la educación superior es, hoy por hoy, un área estratégica para el desarrollo de las economías nacionales, pues estimula la investigación y el desarrollo tecnológico, imprescindible para mantener y aumentar los niveles de competitividad de los países de América Latina. Es precisamente el Estado quien tiene la mayor capacidad de articulación y puede imprimir un sentido de largo plazo a la inversión en capital humano.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

⁴ Es decir, que primero ha beneficiado a los estratos de mayores ingresos para luego incorporar gradualmente a los sectores poblacionales de menores recursos.

⁵ Esto supone un proceso de “selección” hacia los ciclos educativos más avanzados, a favor de aquellos que tienen más recursos y, por tanto, menores dificultades en su tránsito por el sistema educativo.

El gasto público en salud: la composición y localización de las prestaciones determina el efecto en la equidad de su distribución. El efecto redistributivo de los gastos en salud ha aumentado respecto de análisis anteriores, alcanzando incluso mayor progresividad que los gastos en educación. Esto resulta de la importancia que han adquirido los gastos en servicios de carácter preventivo o de primeros auxilios y ambulatorios dirigidos a los sectores más pobres, en contraposición a aquellos en servicios hospitalarios que, según el país analizado, pueden resultar poco progresivos o abiertamente regresivos (véanse el gráfico II.8 y el cuadro II.17).



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación del gasto en salud en el ingreso primario de cada país.

^b Promedio simple de cuatro países.

La principal limitación para que los efectos redistributivos resulten de la atención hospitalaria son los altos costos de inversión que entraña expandir su cobertura. Los costos de adquisición e instalación de equipos hospitalarios de alta complejidad, además de los servicios higiénicos y de saneamiento necesarios para operar este tipo de centros, y los costos de mantener personal

especializado, muchas veces derivan en que la cobertura de este tipo de servicios se restrinja a las zonas de alta concentración poblacional y a quienes tienen capacidad de copago. En la práctica, esto excluye o dificulta el acceso de los habitantes de las zonas periurbanas y rurales, que normalmente disponen de menores recursos.

Sin duda el mayor desafío en el ámbito de la salud será el aumento de la cobertura de la atención hospitalaria y la correcta forma de combinar regímenes de carácter contributivo (ligados al mercado de trabajo formal) y no contributivo, para evitar el desplazamiento de estos últimos por los primeros y reducir los mecanismos de exclusión de importantes grupos poblacionales. De hecho, se realizan en la región diferentes intentos por superar estas limitaciones y se observan en la práctica diversas combinaciones de sistemas de salud que determinan la orientación de sus componentes.⁶

El gasto en seguridad social: la naturaleza eminentemente contributiva lo vuelve muy regresivo. La seguridad social es un componente clave de los sistemas de protección social y, como tal, debería regirse por los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia. Sin embargo, el diseño de los sistemas de seguridad social por lo general condiciona el acceso a las prestaciones a la capacidad contributiva de los afiliados y, por ende, a su inserción en el mercado de trabajo. Por este motivo, los gastos en seguridad social resultan altamente regresivos, pues favorecen a quienes tienen una mejor inserción laboral (empleos formales con mayor capacidad contributiva).

En las últimas décadas, y al igual que en el ámbito de la salud, se han diversificado en los países los sistemas de aseguramiento, acentuando la tendencia a la “selección” que normalmente se vincula a la capacidad de pago de los usuarios potenciales. A diferencia de los sistemas contributivos tradicionales, se ha promovido su administración por el sector privado mediante contratos individuales, por lo que se han debilitado los componentes solidarios o de reparto de los sistemas reformados en la región, de modo que son incluso más regresivos que los sistemas tradicionales. Naturalmente, existen excepciones como el Seguro social campesino de Ecuador, que es bastante progresivo (véase el cuadro II.18).

Estas características predominantes de los sistemas de seguridad social de la región —donde la afiliación se basa en la naturaleza del empleo y, por tanto, se financia

⁶ Por ejemplo, en Argentina se combina un sistema de salud pública con un sistema de seguros sociales provistos por el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) y las obras sociales (instituciones sin fines de lucro como los sindicatos y diversas asociaciones), de carácter contributivo. En cambio, en Colombia se combinan sistemas de salud pública de subsidio a los usuarios, de subsidio a la oferta y un régimen de carácter contributivo. En otros países, los informes consignan exclusivamente sistemas con regímenes de financiamiento no contributivo. En este sentido, las diversas combinaciones de mecanismos de financiamiento se reflejan en niveles de progresividad variables entre los países. Naturalmente, los sistemas de salud no contributiva tienden a ser progresivos y los contributivos regresivos (otro ejemplo de esto último es el programa de salud de las fuerzas armadas y el programa de Es SALUD de Perú).

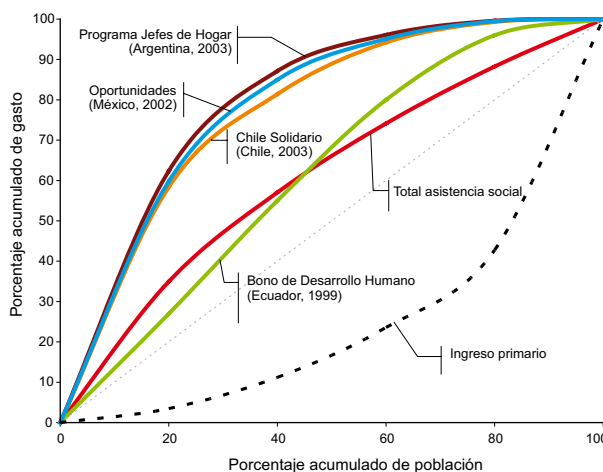
sobre todo mediante mecanismos contributivos— tienden a excluir de sus beneficios a un gran porcentaje de la población. Por ese motivo, se observa una creciente tendencia a complementar la afiliación mediante un enfoque basado en los derechos, que significativamente requiere un financiamiento de carácter solidario. El debate acerca de la forma de obtener financiamiento solidario, ya sea mediante fuentes no contributivas o con transferencias cruzadas dentro del sistema para garantizar el acceso a prestaciones de carácter básico de los sistemas de seguridad social, ha constituido la esencia de las reformas de segunda generación a los sistemas de seguridad social.

Las repercusiones intertemporales y entre generaciones de los costos y beneficios que traen las reformas a la seguridad social sientan las bases para futuras modernizaciones de la política fiscal. Entre las consecuencias para las políticas de gasto público social están las de mejorar la medición, el seguimiento y manejo de los pasivos contingentes y sus efectos de mediano plazo.

El gasto público en asistencia social: asume la modalidad de gasto “propobre”. La asistencia social incluye una variedad de programas sociales, como los comedores escolares, programas de nutrición materna, programas de empleo de emergencia, subsidios monetarios (a la demanda o a la oferta) y otras transferencias directas o indirectas, entre otros (véase el cuadro II.19). En ocasiones estos programas ofrecen o refuerzan el acceso a los servicios tradicionales de salud y educación de tipo universal. Su propósito es compensar los desequilibrios producidos en el acceso a los recursos productivos y el mercado de trabajo, así como a las restantes prestaciones sociales.

En este tipo de gastos la focalización opera como un principio de la política social para dar prioridad a un nivel de prestaciones mínimas para los sectores más pobres. También debería operar con carácter contracíclico de modo que, en situaciones de crisis económica, extienda sus prestaciones para contener o aminorar el deterioro en los niveles de bienestar de sectores vulnerables al ciclo económico.⁷ En general, el gasto en asistencia social en la región es bastante progresivo. En promedio, el 55% de los recursos destinados a asistencia social son captados por el 40% más pobre, y el 60% de ellos llegan específicamente al quintil de menores recursos. Entre los gastos de mayor progresividad se destacan los destinados a los programas de lucha contra la pobreza, en particular los que utilizan mecanismos de transferencias condicionadas (véase el gráfico II.9).

Gráfico II.9
AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES):
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO
EN ASISTENCIA SOCIAL Y EJEMPLOS DE TRANSFERENCIAS
MONETARIAS DIRECTAS DE ALGUNOS PROGRAMAS DE
TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS, SEGÚN QUINTILES
DE INGRESO PRIMARIO, 1997-2004^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación de cada partida de gasto en el ingreso primario de cada país.

Sin embargo, no todos los programas nacionales analizados están concebidos para ser focalizados en la población más pobre. La misma forma de definir las eventuales poblaciones beneficiarias de un programa social conlleva la dificultad de no llegar a los grupos más excluidos, precisamente por no acceder a los servicios más tradicionales.⁸ Además hay severos problemas que pueden afectar a los instrumentos de focalización y derivar en “errores de inclusión” de poblaciones no definidas originalmente como beneficiarias y “errores de exclusión” de poblaciones que deberían recibir la asistencia social.

En los hechos, los mismos antecedentes recopilados indican que este tipo de programas presenta algún grado de “filtración” hacia sectores de mayores ingresos. En este sentido, el grado en que un programa puede ser calificado como “propobre” depende tanto del objetivo del programa

⁷ Cabe señalar que si bien el principio de focalización debe primar durante los períodos normales de crecimiento económico, en situaciones de crisis económica puede ser necesario extender la asistencia social a sectores de mayores recursos, para contener o aminorar el deterioro en los niveles de bienestar, que suele ser muy brusco.

⁸ Por ejemplo, en algunos de los países se clasifican como parte de la asistencia social diversos subsidios relacionados con la vivienda y el acceso a los servicios básicos. Por otra parte, existen diversas dificultades para focalizar los programas de asistencia social en la población más pobre. En muchos casos la definición de las poblaciones objetivo se realiza a partir del acceso de estas a diversos servicios sociales (escuelas, centros de salud, hospitales, bolsas de empleo municipales, entre otros).

y los mecanismos de selección de los beneficiarios, como de las fallas en estos mecanismos. Si bien es importante mejorar los instrumentos de focalización para optimizar el

uso de los recursos a favor de quienes más los requieren, también se precisa aumentar la relación costo-eficiencia de los diversos programas sociales.

Recuadro II.2
PROYECTO POLÍTICA SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA: OPTIMIZANDO EL GASTO SOCIAL

Con el objetivo de potenciar el análisis y conocimiento que tradicionalmente la División de Desarrollo Social ha ofrecido mediante las estadísticas —y en ocasiones capítulos— de gasto social incluidos en las sucesivas publicaciones del *Panorama Social de América Latina*, se decidió establecer una propuesta de trabajo basada en estos resultados. Así surgió el proyecto Política social y reducción de la pobreza: optimizando el gasto social, como un primer paso para contribuir a la efectividad de los gobiernos de la región en la formulación e implementación de programas públicos destinados a la eliminación del hambre y la reducción de la pobreza. Este proyecto, que se gestiona con el apoyo financiero de la cooperación alemana (Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, GTZ), tiene como objetivo desarrollar metodologías que permitan mejorar la efectividad y eficiencia de las políticas públicas a partir de una contabilización y desagregación analítica de los recursos que permita mejorar su asignación en el mediano y largo plazo.

La información estadística disponible en la División permite concluir que en los últimos 13 años el promedio regional del gasto social se ha incrementado más de dos puntos porcentuales, hasta llegar

al 15% del PIB, correspondiendo el mayor dinamismo al gasto en seguridad y asistencia sociales. El análisis revela que más de la mitad del crecimiento del gasto social per cápita se explica por el crecimiento global del PIB y el aumento de la prioridad macroeconómica y, en menor medida, por efecto de políticas específicas de gasto focalizado. Aunque el gasto social en conjunto es progresivo, la descomposición de los factores de crecimiento muestra que incluso en condiciones de reducción de la prioridad fiscal del gasto social, puede haber un efecto progresivo si se aplica en sectores con resultado procíclico, como el caso de la educación, en particular la primaria, y la salud. De manera similar, algunos elementos del gasto en seguridad social benefician sobre todo a los quintiles de mayores ingresos, aunque con un efecto limitado de complementación del ingreso primario. En tanto, en los quintiles de menores ingresos, el gasto social en educación y salud complementa el ingreso primario en un porcentaje cercano al 50%, pero debido a los bajos niveles de inversión social en los países más pobres, el impacto permanece en un nivel menor. De esta manera, la herramienta metodológica común y la cuantificación precisa y homologada de las partidas

de gasto social constituyen una vía para mejorar la calidad de las políticas, la transparencia de la gestión y la incidencia sobre los sectores más vulnerables.

El proyecto en curso se propone contribuir a mejorar la gestión social por medio de un modelo de análisis que permita evaluar efectivamente la relación costo-impacto de los programas sociales en cada país, aunque de manera comparable en el conjunto de la región. El modelo de análisis propuesto armoniza el desarrollo de las cuentas satélite por la explotación conjunta de las Estadísticas de Finanzas Públicas y del Sistema de Cuentas Nacionales, para potenciar el análisis del gasto social. Por otra parte, el análisis de la gestión social y sus resultados busca beneficiarse de los análisis de efectos por medio de evaluaciones de programas específicos y de los censos y encuestas de hogares y otras similares. Por ende, se trata de avanzar en algunas categorizaciones como función, sector social, tipo de costo y fuente de financiamiento, además de eliminar las diferencias de cobertura y clasificaciones y contribuir con un marco funcional que posibilite la profundización en el análisis y planteamiento de los resultados, los medios y los beneficiarios a quienes llegar.

Fuente: Rodrigo Martínez y Ernesto Espíndola, "Gasto social en América Latina: una propuesta para su análisis", documento presentado en la reunión técnica La medición del gasto social: avances y desafíos metodológicos, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 9 y 10 de agosto de 2007.

3. Efecto redistributivo del gasto público social

Mediante el gasto público social, tanto las intervenciones focalizadas como las de carácter más universal buscan generar un efecto positivo —y en lo posible permanente— en las condiciones de vida de la población. Sin embargo, sus efectos son difíciles de evaluar, visto que puede tratarse de: i) un efecto social en la población objetivo, que se expresa en la variación de los indicadores sociales que representan los problemas que originaron la intervención; ii) un efecto económico en el mediano y largo plazo generado por los bienes y servicios transferidos a los hogares; iii) un efecto redistributivo en tanto contribuye a incrementar el ingreso disponible de los hogares y a alterar, en el corto plazo, su distribución primaria.⁹

El margen de acción de las políticas públicas para aumentar la progresividad del gasto social no es grande, pues la distribución de algunas partidas de gasto que suponen grandes proporciones de recursos (como las de seguridad social) surge de compromisos contractuales de largo plazo. Si bien la orientación de las diversas partidas de gasto social puede variar, su efecto distributivo definitivo depende del volumen de recursos que se ejecutan.¹⁰ Además, la focalización de los gastos, como los de educación y salud, depende de la extensión de la cobertura y la masificación del acceso a los servicios públicos. También depende de las combinaciones entre la actividad pública y la actividad privada que garanticen el acceso de los

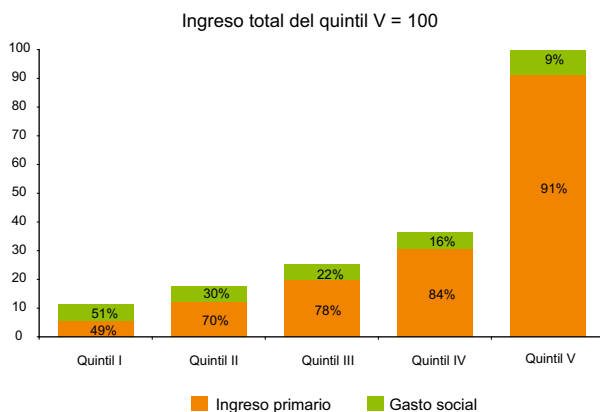
más pobres y brinden alternativas de oferta privada de servicios de calidad a precios asequibles para los estratos de menores recursos, lo que requiere un acuerdo sobre los componentes a los que debe darse énfasis según el principio de universalidad y los gastos que deben focalizarse. Teniendo en cuenta el principio de eficiencia en la asignación de recursos, debe decidirse cómo incorporar también mecanismos solidarios y no contributivos para ofrecer prestaciones que deberían ser universales en un sistema de protección social.

En ese sentido, debe reconocerse que el efecto redistributivo del gasto público social para disminuir la concentración de los ingresos es limitado. Esto ocurre sobre todo porque representa apenas un 19,4 % del ingreso primario de los hogares, pero también porque no se asigna exclusivamente con el criterio de mejorar la equidad. El gasto social produce un incremento muy significativo en el bienestar de los más pobres: en promedio, duplica el ingreso disponible del quintil más pobre. No obstante, también produce efectos considerables en los estratos siguientes, en particular el segundo quintil, cuyo ingreso aumenta alrededor del 43%. Para el quintil más rico, el gasto social representa un incremento del 9% de su ingreso (véase el gráfico II.10). En este sentido, pese a que el gasto social no tiene un efecto redistributivo significativo en la desigualdad, tiene repercusiones muy importantes en el aumento del bienestar de los estratos de menores ingresos.

⁹ El análisis debería incluir la estimación neta de los cambios en el ingreso que producen las políticas recaudatorias (impuestos directos e indirectos), que lo pueden disminuir en forma progresiva o regresiva, y luego su redistribución en la forma de gasto público, que lo aumentan. La información disponible solo registra la segunda situación.

¹⁰ De esta forma, puede haber partidas de gasto o programas específicos altamente progresivos, pero su efecto redistributivo puede ser poco considerable, de manera que son poco relevantes en el incremento del ingreso disponible. Esto no significa que tengan poca importancia en la lucha contra la pobreza o el incremento del nivel de vida de la población de menores recursos, pues muchas veces las acciones de bajo costo (como la distribución de atoles alimentarios para combatir o evitar la desnutrición infantil o los diversos programas de transferencias condicionadas) tienen un efecto social relevante en la mejora de una determinada condición o disminuyen riesgos que a largo plazo pueden significar costos importantes para los hogares o el Estado. Por el contrario, existen también partidas de gasto social que concentran grandes volúmenes de gasto, con un mayor efecto redistributivo, pero no implican necesariamente una mejora significativa de diversos indicadores sociales.

Gráfico II.10
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EFECTO REDISTRUTIVO
DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EL INGRESO SEGÚN
QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO, 1997-2004^a
(En porcentajes)



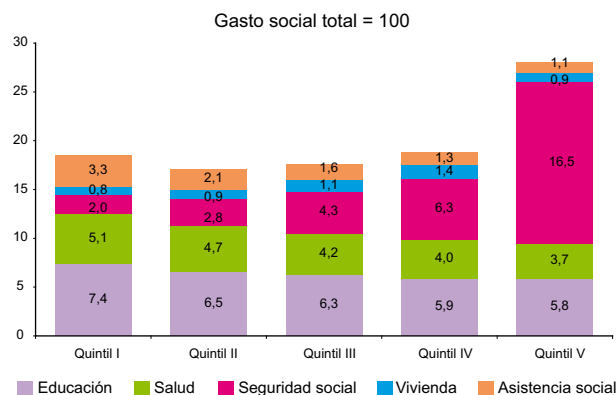
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación de cada partida de gasto en el ingreso primario de cada país.

Pero es importante notar que, dada la naturaleza de los componentes del gasto público social, el quintil más rico capta alrededor del 28% de los recursos destinados a lo social, seguido por el cuarto quintil (18,8%). El primer quintil solo recibe alrededor del 18,6%. Esto se debe sobre todo a que el quintil más rico recibe más del 50% de los gastos de la seguridad social (recursos distribuidos sobre la base de sistemas contributivos).

Al medir el efecto en el ingreso de los hogares, los gastos públicos en educación son los que tienen un mayor impacto en el ingreso primario de los más pobres, pues representan el 40% de las transferencias que recibe el primer quintil (7,4% del gasto social) (véase el gráfico II.11). Le siguen en importancia la salud y la asistencia social, respectivamente. La relación es similar en el segundo quintil. La seguridad social comienza a cobrar mayor importancia relativa en el tercer quintil. En los quintiles cuarto y quinto se observa la transferencia más significativa, pues representa el 59% de los recursos públicos captados por el quintil superior de ingresos.

Gráfico II.11
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):
ESTRUCTURA DE LOS GASTOS SEGÚN QUINTILES DE
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PRIMARIO, 1997-2004^a
(Como porcentaje del gasto social total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Promedio ponderado por la significación de cada partida de gasto en el ingreso primario de cada país.

Si se excluye la seguridad social, al quintil más rico se destina solo el 17% de los recursos totales, mientras que el quintil más pobre recibe poco más del 24% (1,4 veces más que el quintil superior).

En definitiva, la distribución del ingreso primario en la región es altamente concentrada (coeficiente de Gini por grupos quintílicos de 0,476) y, pese a que el gasto público social tiene un efecto en el ingreso disponible total y en su distribución entre quintiles de ingreso primario —lo que permite evaluar tanto su efecto en la desconcentración del ingreso como su eficacia redistributiva relativa—, se observa un bajo impacto redistributivo de este.¹¹ Esto le ha valido a América Latina la peor posición en el mundo en cuanto a desigualdades socioeconómicas. De acuerdo con las medidas utilizadas (véase el anexo metodológico al final del capítulo), el conjunto de partidas de gasto social solo reduce la concentración del ingreso en -0,064. Esto significa que la concentración del ingreso, incluidas las transferencias del gasto público social, solo disminuye levemente (a un coeficiente de Gini de 0,412).

¹¹ Las partidas de gasto público social que tienen mayor efecto desconcentrador, dadas su progresividad y significación en el ingreso primario, son la educación y la salud. Las que menos aportan a la reducción de la desigualdad son, naturalmente, la seguridad social y el gasto en vivienda. Sin embargo, en términos de eficacia redistributiva relativa el gasto que produce proporcionalmente mayor desconcentración del ingreso primario es la asistencia social, seguida por la salud. En el cuadro II.6 se detalla esta información tanto respecto de América Latina como de cada uno de los países.

4. Los gastos en asistencia social y los programas de lucha contra la pobreza

En concordancia con el débil efecto redistributivo del gasto público social, las autoridades regionales han continuado preocupadas por la persistencia de amplios bolsones de pobreza y de personas que se ven sobrepasadas por los beneficios del crecimiento económico.

Sobre la base de las experiencias con los fondos de inversión social —cuyo propósito era financiar inversiones públicas en pequeños proyectos identificados, solicitados y ejecutados, parcial o totalmente, por grupos locales pobres— y de las redes de protección social —que servían como programas de emergencia para superar los efectos de la crisis— las autoridades impulsan hoy los llamados programas de transferencias condicionadas.

Estos programas, implementados durante los últimos años en América Latina, utilizan los programas de asistencia social no solo como alivio a la pobreza sino también para combatir su reproducción intergeneracional apoyando la inversión de las familias en los ámbitos de la educación, la salud y la nutrición. Se procura, mediante el condicionamiento de las transferencias, generar los incentivos necesarios para mantener e incrementar la inversión en capital humano en los individuos y familias pobres (CEPAL, 2000a).

a) Sus características

Entre sus principales características se destaca que son intervenciones multidimensionales, que agregan al complemento de los ingresos monetarios en el corto plazo objetivos de acumulación del capital humano en al menos una de sus dimensiones. Las diferencias radican en las dimensiones seleccionadas para la intervención (principalmente educación, salud y alimentación) y su combinación, en el desarrollo de intervenciones relativas a la oferta, de manera de garantizar una prestación de servicios de calidad, y en el nivel de articulación de las transferencias con los dispositivos de protección social general.

La fórmula de cálculo del valor y la estructura de la transferencia varía en los distintos países que aplican programas de transferencias condicionadas. En el caso de los programas con componentes en educación, en algunos países la transferencia cubre los costos directos de enviar los niños a la escuela (matrícula, transporte, útiles, entre otros) y el costo de oportunidad derivado de la pérdida de ingresos por enviarlos a estudiar en lugar de a trabajar,

como en el caso de México y Jamaica. En los países de bajos ingresos, las transferencias por lo general cubren parcialmente estos costos (Rawlings y Rubio, 2003).

Los nuevos programas de transferencias consideran a la familia como unidad básica de intervención y asignan un papel significativo a las mujeres como destinatarias directas y administradoras de las transferencias dentro del grupo familiar (Villatoro, 2005a). La modalidad de entrega de las transferencias a las mujeres parece constituir una buena aproximación desde el punto de vista del uso del dinero, debido a que las mujeres administran de manera más eficiente las ayudas económicas que los hombres.

La sustentabilidad de los esquemas de financiamiento de los programas de transferencias condicionadas ha pasado a tener una importancia crítica, debido a que muchas de estas iniciativas —que al inicio eran transitorias— han pasado a constituir componentes permanentes de las estrategias de reducción de la pobreza de algunos de los países de la región. Sin embargo, los antecedentes disponibles indican que los programas de transferencias focalizados en los más pobres están sujetos a una alta vulnerabilidad presupuestaria. La evidencia indica que bastantes programas de asistencia se están financiando parcial o completamente a través de créditos externos y esto coloca en riesgo su viabilidad financiera en el mediano plazo y limita su autonomía en el diseño y la flexibilidad para la implementación (Villatoro, 2005b).

Los programas han cobrado una gran importancia y se distinguen tres tipos conforme a la amplitud de su cobertura: aquellos que superan el 20% de la población (Brasil, México); aquellos que cubren entre el 6% y el 10% de la población del país (Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, República Dominicana) y aquellos donde esta proporción es menor del 6% (véase el cuadro II.2).

Con respecto a sus repercusiones en la pobreza, los programas de transferencias condicionadas logran resultados ambiguos. En algunos casos reducen la brecha de pobreza que afecta a las familias pobres y en otros mitigan las consecuencias de una crisis económica. Sin embargo, no está claro su potencial para lograr que los beneficiarios superen la línea de la pobreza, aunque se puede afirmar que la probabilidad de que esto ocurra dependerá del monto de la transferencia, de la focalización del programa y de la ausencia de contracciones económicas (Villatoro, 2005c).

Por otra parte, estos programas han contribuido en gran medida a la acumulación de capital humano. En cuanto a los efectos en la educación, las evaluaciones han dejado en evidencia que los programas de transferencias condicionadas tienen efectos positivos, tanto a corto como a mediano plazo, cuando se consideran indicadores tales como las tasas de matrícula y asistencia escolar, la promoción por grado y el aumento de la escolaridad. También se han observado, aunque en menor medida, efectos favorables en la reducción del trabajo infantil. El efecto general en materia de salud y alimentación es positivo: se observan incrementos significativos de los controles preventivos de salud, el acceso a los servicios de salud y la utilización de

los servicios ambulatorios, así como una mayor ingestión de alimentos ricos en calorías y proteínas y una alimentación más variada (CEPAL, 2006c).

b) Los desafíos de los programas de transferencias condicionadas

Los siguientes cinco aspectos continúan en el centro del debate de estos programas: el cálculo del monto de la ayuda monetaria; el control de las contraprestaciones; los componentes psicosociales del programa; los criterios de salida de los programas y los mecanismos de evaluación y seguimiento.

Recuadro II.3 LOS PRIMEROS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS

Los países pioneros en el diseño de este tipo de programas son Brasil y México, dos de los pocos países en la región que no contaron con fondos de inversión social.

En Brasil surgieron alrededor de 1995 con el Programa de Garantía de Renda Familiar Mínima y el Programa Bolsa Familiar para a Educação. En el año 2001 ya existían más programas de transferencias en efectivo, entre ellos el Programa Bolsa Escola, Programa de erradicación del trabajo infantil (PETI), Programa Federal de Renda Mínima, Bolsa Alimentação, Agente Jovem y Auxílio-Gás. Actualmente, en el marco del plan multisectorial Hambre Cero, se destacan Cartão Alimentação, la Emergencia Alimentaria, la educación para el consumo alimentario, el Programa de

alimentación del trabajador, el combate a la desnutrición y Bolsa Familia.

En México, a partir de 1988 y como consecuencia de los altos niveles de pobreza, se establecieron uno tras otro grandes programas sociales que imprimieron un sello distintivo a la política social mexicana. El primero de ellos fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) (1989-1994). Los problemas que presentaba este programa y las consecuencias sociales de la crisis económica que afectó al país en los años 1994-1995 derivaron en la necesidad de llevar a cabo una reforma sustancial de los instrumentos destinados a combatir la pobreza. Así, surgió el programa de canasta básica alimentaria para el bienestar de la familia, que se basó en

una transferencia monetaria realizada mediante una tarjeta electrónica utilizable en comercios de alimentación afiliados al programa y que exigía como condición que las madres embarazadas y en lactancia y los menores de cinco años de edad asistieran a controles en los centros de salud. Basado en este programa, en 1997 se creó el Programa de Educación, Salud y Alimentación ("Progresá", actualmente "Oportunidades"), que pretendía hacer frente a los problemas de focalización y otras carencias que presentaban los instrumentos empleados hasta entonces para combatir la pobreza, fortaleciendo la oferta de servicios de salud y educación (en especial en las zonas más marginadas) y promoviendo su utilización a través de transferencias en efectivo.

Fuente: Rolando Franco y Ernesto Cohen, "Los programas de transferencias con corresponsabilidad en América Latina. Similitudes y diferencias", *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*, R. Franco y E. Cohen (comps.), México, D.F., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2006.

Un aspecto crucial para el diseño de los programas de transferencias condicionadas en educación es el de determinar el monto de la ayuda monetaria. Los métodos difieren bastante de un programa a otro. Quizás la modalidad óptima para establecer un monto que permita fomentar la asistencia a la escuela y la eliminación del trabajo infantil, es estimarlo sobre la base del costo de oportunidad de enviar a los niños a los centros educativos. Si se considera que este costo podría incrementarse con la edad de los niños y también podría resultar más alto para las niñas, lo

razonable sería establecer transferencias mayores para los adolescentes y las niñas, tal como se hace en el Programa Oportunidades (Villatoro, 2005c).

Otro desafío importante es el control de las contraprestaciones. En la práctica, no todos los programas de transferencias condicionadas las controlan realmente, pese a que constituyen un elemento crucial de la filosofía de estos programas. Esa omisión puede explicarse porque dicho control encarece la administración del programa, es difícil, puede generar incomodidades si se intenta

retirar la transferencia a los incumplidos y puede conducir a que los encargados de la certificación cobren por extender la constancia (Franco y Cohen, 2006).

Por otra parte, los estudios efectuados en los programas PETI y Oportunidades revelaron que las familias continuaban atribuyendo un valor limitado a la educación y que no creían que el trabajo infantil fuera perjudicial para las oportunidades futuras de sus hijos. Esto muestra la importancia de desarrollar intervenciones psicosociales complementarias, que propendan a cambiar estas cogniciones (Banco Mundial, 2001; González de la Rocha y Escobar, 2002).

Además, la estrategia de salida es fundamental. La desvinculación del programa de una familia beneficiaria puede tener lugar por tres razones: i) por demostrarse que no debería ser beneficiaria, en razón de su ingreso; ii) por no cumplir con las condiciones que son contrapartida de la transferencia, y iii) por haberse cumplido el plazo máximo de vinculación, cuando el mismo existe. Sin embargo, la desvinculación debería tener lugar en el momento en que las familias no necesiten de las

transferencias. Parece existir una contradicción entre el período de vinculación al programa, que en general establece un límite (de cuatro años en los programas más prolongados), y el tiempo requerido para la acumulación de capital humano necesario para cumplir los objetivos que este persigue.

La notable variabilidad de los plazos que establecen los diferentes programas indica que no habría detrás de ellos criterios derivados de algún desarrollo teórico o comprobación empírica sobre cuándo los incentivos o los apoyos psicosociales comienzan a tener efecto. Parecería que el momento del egreso puede haber sido establecido más bien por criterios financieros que tomando en cuenta el que las intervenciones hayan dado resultados en ese lapso (Franco y Cohen, 2006).

Por último, persiste la necesidad de mejorar el desarrollo y la aplicación de sistemas de seguimiento y evaluación de resultados como base para una gestión eficaz de los programas y realizar evaluaciones comparativas que permitan explorar la eficiencia relativa de distintos programas y políticas (Rawlings y Rubio, 2003).

Recuadro II.4

TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN CUBA: CURSO DE SUPERACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

El curso de superación integral para jóvenes es uno de los programas de mayor repercusión social por su elevada aceptación popular y los favorables cambios que ha provocado en la manera de actuar de los jóvenes incorporados. Su objetivo es promover el retorno a las aulas o al trabajo de los jóvenes de 18 a 30 años de edad que por diferentes causas los abandonaron. Se procura su reinserción en los diferentes niveles de enseñanza (elemental, medio básico y medio superior) hasta alcanzar la educación superior o el trabajo. Estos jóvenes reciben un ingreso monetario que oscila entre 80 y 150 pesos mensuales según el año de estudio y el nivel de educación donde se encuentren, cifra que equivale entre el 36% y el 67% del salario mínimo de un trabajador cubano.

Este programa ha resultado una buena alternativa para los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, por lo que desempeña un papel preventivo positivo que coadyuva a mejorar el clima social.

La iniciativa comenzó a implementarse en la zona oriental del país en el año 2001 y luego se fue extendiendo a todas las provincias a raíz de su gran aceptación social. Los cursos se dictan en las instituciones docentes en funcionamiento, lo que permite utilizar instalaciones, medios audiovisuales y de computación ya existentes. Se dedican recursos a la impresión de textos docentes, se imparten clases por el canal educativo de la televisión cubana y se utilizan otros materiales, especialmente los cursos del programa Universidad para Todos. La

bibliografía necesaria está disponible en bibliotecas escolares de estas instituciones y en centros de información de los diferentes territorios.

La asistencia a estos cursos es alta y las clases se imparten en el horario vespertino nocturno cinco veces por semana. La retención escolar es del orden del 90% y las bajas de alumnos están vinculadas sobre todo con la incorporación laboral del joven, el ingreso al servicio militar activo y el traslado a otros cursos existentes.

Las matrículas de este programa se han mantenido por encima de los 100.000 estudiantes desde el año 2002 y en el año escolar 2006-2007 se llegó a alcanzar una matrícula de más de 110.000 estudiantes. Todos los graduados tienen la posibilidad de continuar estudios universitarios.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Dirección de Enseñanza, Ministerio de Educación y Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), *Anuario estadístico. Cuba 2006*, La Habana.

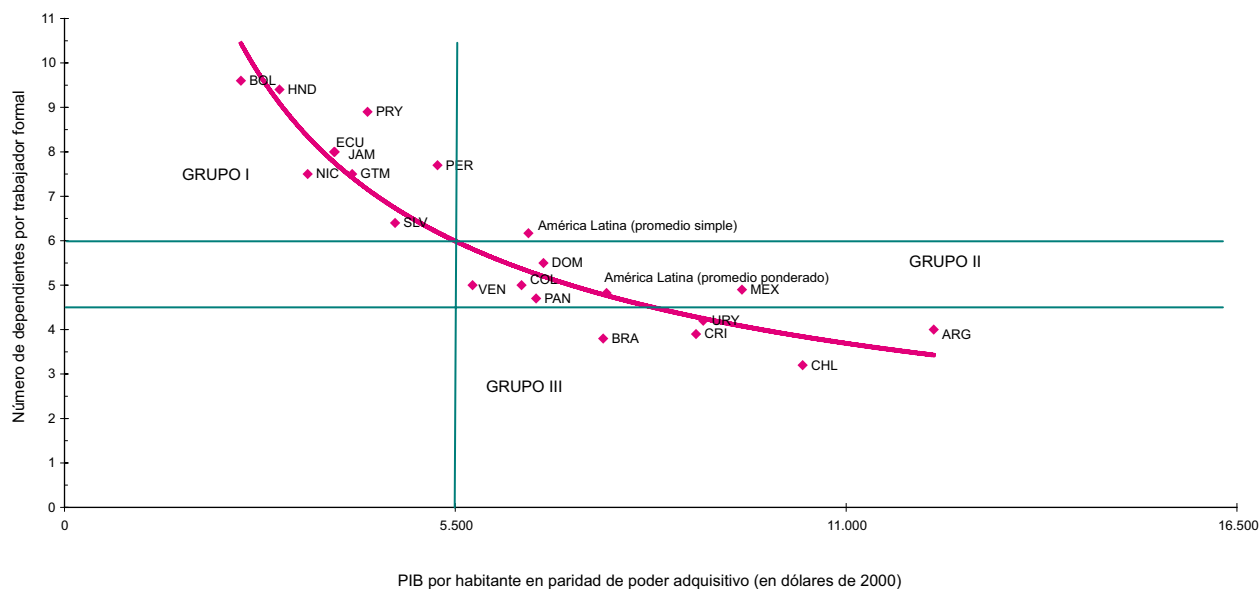
C. El gasto público social por grupos de países: hacia una tipología sintética

Las políticas de gasto público social deben hacerse cargo de las limitaciones impuestas por las desigualdades y las restricciones presupuestarias. La agrupación de los países de América Latina y el Caribe conforme a la madurez de sus mercados de trabajo y la fase de su transición demográfica ayudan a esta tarea. La primera condiciona el número de trabajadores que contribuyen al financiamiento de un sistema contributivo de protección social; la segunda determina el nivel y la estructura de dependientes.

Para comprender los desafíos del financiamiento de las políticas sociales es útil recurrir a un nuevo indicador de dependencia entre ciudadanos activos en el sector formal y el resto de la población.¹² El propósito de este indicador es evaluar la capacidad que tendrían los sistemas de protección social, financiados a partir de mecanismos contributivos a los que acceden los trabajadores formales,

para cubrir las necesidades de la población que no accede directamente a los servicios sociales vinculados a este esquema de financiamiento. Los resultados del indicador permiten diferenciar a los países tanto por el nivel de desarrollo alcanzado como por las fases de transición demográfica y de maduración del mercado de trabajo en las que se encuentran (véase el gráfico II.12).

Gráfico II.12
NÚMERO DE DEPENDIENTES POR TRABAJADOR FORMAL Y PIB POR HABITANTE



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países y Banco Mundial, "World Development Indicators" [base de datos en línea] <http://devdata.worldbank.org/dataonline/>.

¹² Relación entre el número de menores de 15 años de edad, personas adultas mayores, personas inactivas y personas desempleadas u ocupadas en el sector informal por cada trabajador ocupado en el sector formal. Véase CEPAL/SEGIB, 2007.

Es posible distinguir un primer grupo de países cuyo PIB per cápita es inferior a 5.500 dólares (en paridad de poder adquisitivo de 2000), lo que coincide con mayores rezagos en su transición demográfica y en la maduración de su mercado de trabajo; por ende, en ellos se registran niveles elevados de dependencia por cada trabajador formal. En este caso las necesidades tienden a concentrarse mayoritariamente en los jóvenes y subempleados. Un segundo grupo de países ya ha superado el umbral de desarrollo equivalente a un PIB per cápita de 5.500 dólares, pero todavía presenta considerables rezagos en su transición demográfica y en la maduración de su mercado de trabajo; el nivel de dependencia en estos países es de entre 4,5 y 6 dependientes por cada trabajador formal y en ellos continúan primando las necesidades —si bien menos marcadas— de los jóvenes, aunque hay una creciente presencia de personas inactivas, además de las subempleadas. Un tercer grupo de países, al igual que el segundo, ya ha superado el umbral de PIB per cápita de 5.500 dólares, pero registra entre 3 y 4,5 dependientes por cada trabajador formal. En los países de este grupo los jóvenes tienen necesidades importantes y surgen otras como consecuencia del subempleo, la existencia de personas inactivas y adultos mayores (véase el cuadro II.3).

A partir de esta tipología se destacan seis características de los contratos sociales implícitos que guían la asignación del gasto. En primer lugar, las sociedades en transición del grupo II tienen necesidades que se asimilan cada vez más a las del grupo III, pero mantienen una estructura de gastos más parecida a la del grupo I, con una marcada carencia de gastos en seguridad y asistencia social (véanse las columnas 7 y 8 del cuadro II.3).

En segundo lugar, independientemente de su nivel de desarrollo, en todos los países se asigna un porcentaje relativamente similar del gasto público social a los gastos en salud. En cambio, se reducen los gastos en vivienda a medida que el país se desarrolla. La participación de los gastos en salud se mantiene en torno al 20% del gasto

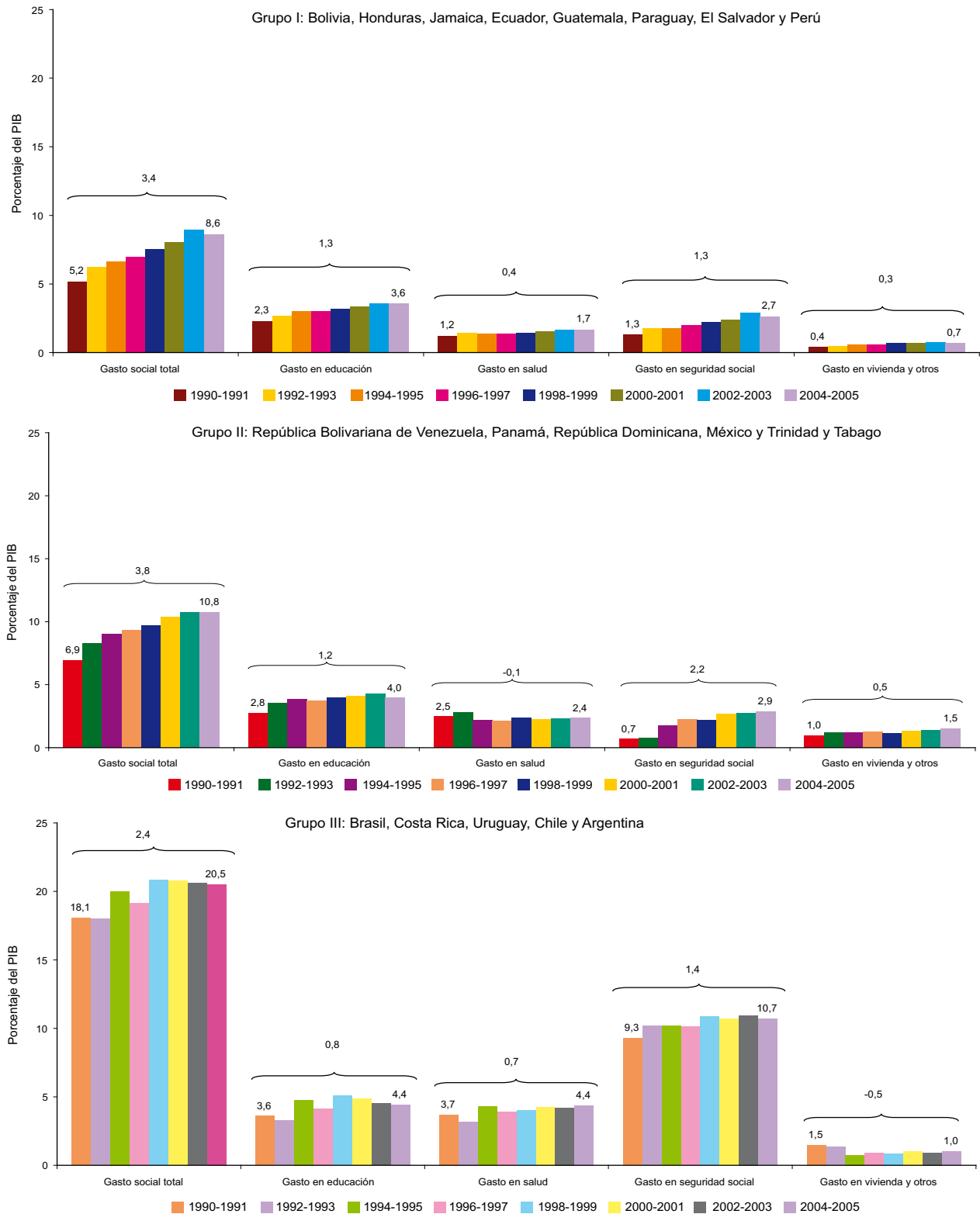
público social. Los gastos sociales destinados a vivienda, por el contrario, difieren entre países según el nivel de desarrollo y la relación de dependencia (véase la columna 8 del cuadro II.3).

En tercer lugar, el mayor contraste entre los grupos de países se da en la asignación de recursos a la educación y la seguridad y la asistencia social (véase la columna 8 del cuadro II.3). Los países de los grupos I y II destinan los mayores porcentajes, entre un 30% y un 40% de sus gastos, al sector de la educación, y el resto en forma combinada tanto a la seguridad y la asistencia social como a la vivienda (pero con mayor énfasis en los primeros). En los países del grupo III los gastos en vivienda representan solo un 5% del total, pero se destina más del 50% a la seguridad y la asistencia social.

En cuarto lugar, el esfuerzo por destinar más financiamiento público a las políticas sociales entre 1990-1991 y 2004-2005 ha sido mayor en los países con menor nivel de desarrollo (véase el gráfico II.13). En todos los países las prioridades son la seguridad y la asistencia social, seguidas por la educación. Esto refleja una creciente preocupación por el financiamiento de los sistemas de pensiones y jubilaciones, así como la prioridad que los gobiernos asignan a la cobertura de la educación y la mejora de su calidad. A pesar de estos avances, en los grupos I y II se observan aún enormes rezagos en los gastos en seguridad, asistencia social y salud respecto de los gastos que realizan los países del grupo III, cuyas sociedades están más envejecidas.

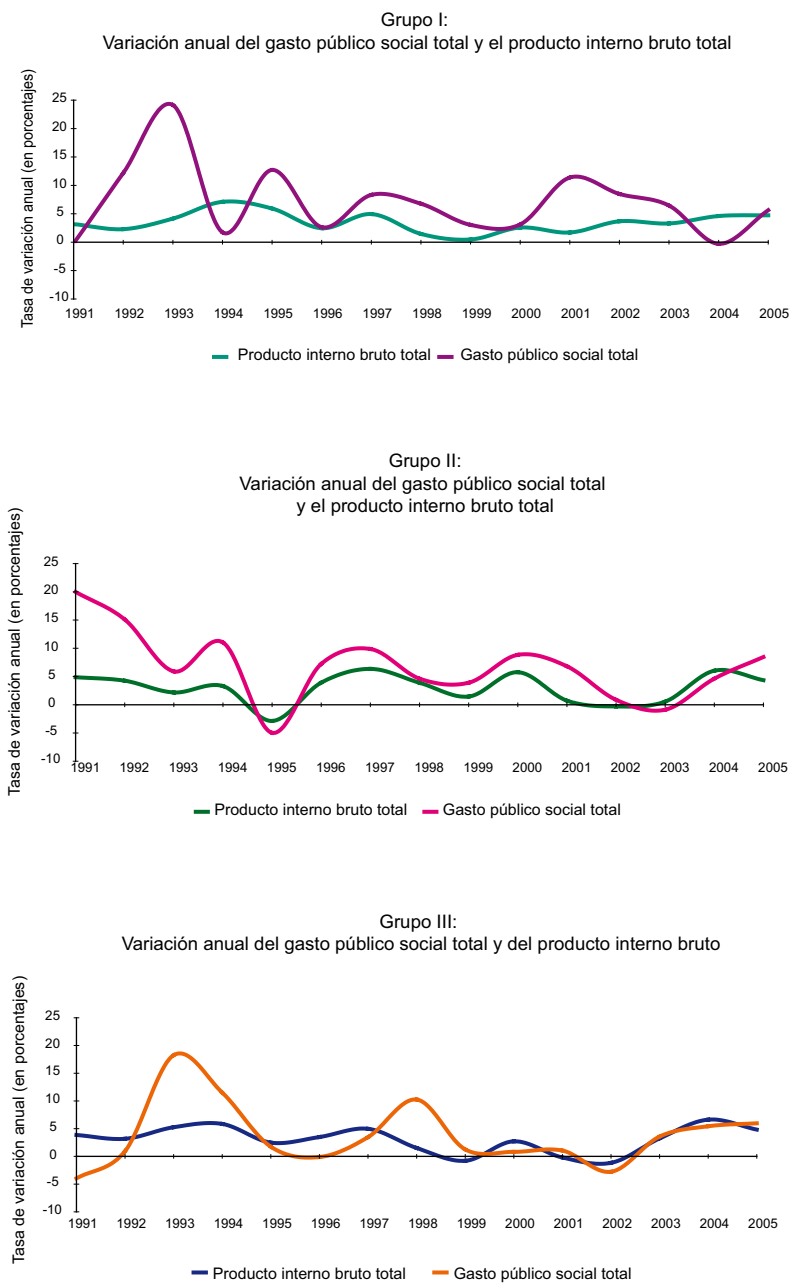
En quinto lugar, persiste en los tres grupos de países una tendencia a administrar el gasto público social en forma totalmente procíclica (véase el gráfico II.14), lo que se explica tanto por la importancia que tienen en todos los países los gastos en remuneraciones, como por la necesidad de mantener los equilibrios macroeconómicos y fiscales y administrar el riesgo país. Solo se advierte una tendencia contracíclica en los países del grupo I, como consecuencia de la naturaleza de la asistencia oficial para el desarrollo y para desastres naturales que reciben.

Gráfico II.13
EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL POR GRUPOS DE PAÍSES, COMO PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

Gráfico II.14
COMPORTAMIENTO DEL GASTO A LO LARGO DEL CICLO



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

En sexto lugar, la mayor cobertura de la seguridad social que se observa en los países más desarrollados y más envejecidos supone destinar mayores recursos a programas que no tienen un impacto notable en la

reducción de la inequidad. Sin embargo, en la medida que los países aumentan la cobertura de la seguridad social, la regresividad del gasto en estos programas disminuye (véase la columna 9 del cuadro II.3)

D. Gasto público y contrato social

Para cumplir con el horizonte normativo de derechos económicos, sociales y culturales, los contratos deberán superar las limitaciones presupuestarias y de inequidad, posiblemente mediante la asignación de mayores recursos a la educación y la salud para asegurar la formación de niños y jóvenes en los países del grupo I, el apoyo a la familia para conciliar el trabajo y el cuidado del hogar en los países del grupo II e iniciativas para ofrecer garantías básicas en materia de pensiones en los países del grupo III. También deberán avanzar para disminuir la naturaleza procíclica de la gestión del gasto público social.

Las sociedades latinoamericanas no pueden abstraerse de los desafíos relativos al cambio de sus perfiles de riesgo y las características del gasto público social. Los cambios sociales obligan a las autoridades a diseñar una estrategia viable para atender nuevas necesidades sin haber satisfecho las anteriores. Continuamente deben buscar soluciones para los problemas que presentan los actuales patrones y modalidades del gasto público social y su relación con los perfiles de necesidades y riesgos sociales de la población.

Con el propósito de cerrar la brecha entre las necesidades sociales y el financiamiento de los sistemas de protección social se han hecho diversas reformas en la región. Se han creado sectores para la gestión de créditos hipotecarios, lo que ha significado un traspaso paulatino de la provisión de viviendas del sector público al privado, así como ha habido un traspaso de su financiamiento a las familias, que reciben apoyo mediante subsidios estatales. Lo mismo ha ocurrido con la educación en los países más desarrollados, en los que ha crecido la oferta educacional privada hacia la cual convergen las demandas de los sectores de mayores ingresos. En varios países se ha modificado la forma de financiar y proveer las prestaciones de la seguridad social y salud, que se basan en contribuciones de los trabajadores a los sistemas de seguridad social.

Vistas las limitaciones que enfrentan los países, puede ser útil medir la disposición de las autoridades para financiar la política social. Para ello se debe dividir los gastos sociales sectoriales entre la población objetivo y una vez determinado el “gasto por población objetivo” expresar dicho gasto como porcentaje del PIB per cápita.¹³ Mediante este cálculo, se observa que la disposición para asignar recursos a la educación es muy similar en los tres grupos de países (en promedio simple el gasto por cada menor de 15 años varía entre 12% y 16% del PIB per cápita entre los grupos —véanse el cuadro II.4 y el gráfico II.12). No obstante, el resultado final depende del nivel de desarrollo de cada país. El “gasto por población objetivo” destinado a la educación es solo de 202 dólares (476 dólares a paridad de poder adquisitivo del año 2000) en el grupo I, comparado con 598 dólares (977 dólares a paridad de poder adquisitivo del año 2000) y 902 dólares (1.557 dólares a paridad de poder adquisitivo del año 2000) en los grupos II y III respectivamente.¹⁴ Por este motivo se concluye que en los países del grupo I se debe superar una enorme brecha en materia de financiamiento de la educación de niños y jóvenes.

Llama la atención que, pese al aumento del número de personas en edad activa y adultos mayores, la estructura de gastos de los países no se modifique. Mientras la estructura en los países del grupo II no se modifica respecto

¹³ Nos referimos al gasto total sectorial dividido entre la población objetivo. A los efectos de este trabajo se han utilizado los siguientes criterios: los jóvenes menores de 15 años en el caso de educación, los mayores de 15 años respecto de la asistencia y la seguridad social, y la población total en el caso de la salud.

¹⁴ En todos los casos estos niveles de gasto por población objetivo son muy bajos comparados con los estándares internacionales y no permiten considerar a la educación pública como un factor de movilidad social ascendente. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda destinar un 5% del PIB a gastos en educación y las cifras analizadas en el texto indican un porcentaje mucho menor.

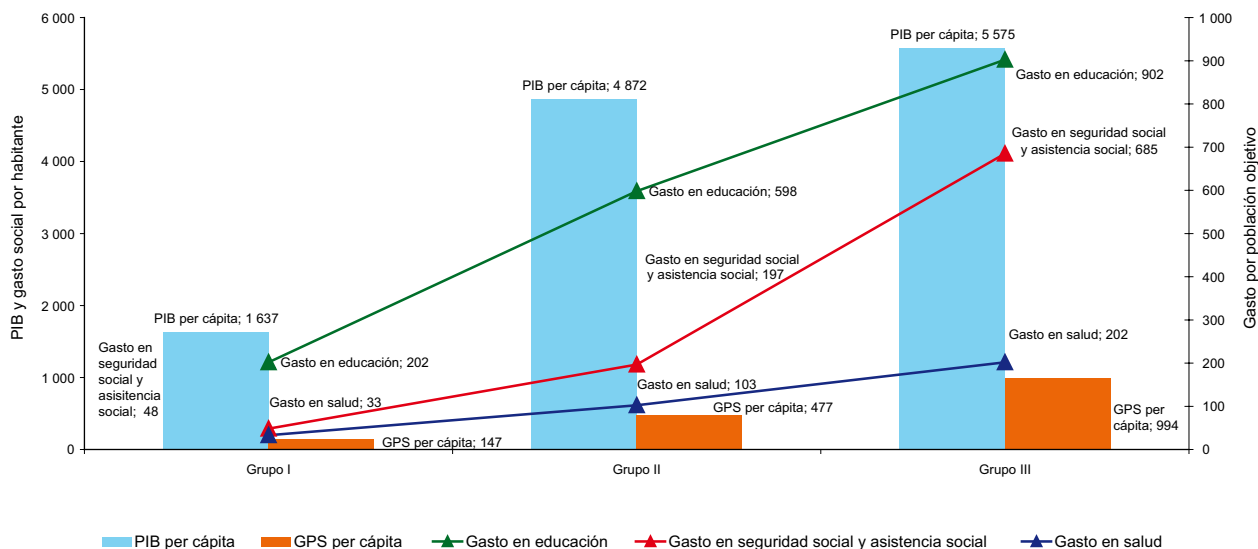
de la del grupo I, en los países del grupo III aumenta considerablemente la disposición a financiar el área de la seguridad y la asistencia social y en menor medida la de la salud. Al comparar el “gasto por población objetivo” en salud con el PIB per cápita, la disposición para financiar estos gastos en los países del grupo I equivale al 2,3% del PIB per cápita. Ese porcentaje es del 2% del PIB per cápita en los países del grupo II, pero es casi el doble (3,7% del PIB per cápita) en los que integran el grupo III. Las brechas son mucho mayores con respecto a los gastos en seguridad y asistencia social. En esta área, los gastos corresponden al 3% y el 4% del PIB per cápita en los grupos de países I y II y al 12,3% del PIB per cápita en el grupo III. Una vez más, los niveles de desarrollo alcanzados por estos países inciden en el monto final del gasto asignado a cada persona del grupo objetivo. En dólares de 2000, el gasto en salud es de 33 dólares en el grupo I, se triplica a 103 dólares en el grupo II y casi se septuplica a 202 dólares en el grupo III. Estas brechas son mucho mayores en el área de seguridad y asistencia social, en que el gasto es de 48 dólares en el grupo I, se cuadruplica a 197 dólares en el grupo II, pero se multiplica 14 veces hasta 685 dólares de 2000 en el grupo III.

Estas brechas resumen los factores objetivos ligados a las diferencias en el nivel de desarrollo, las etapas de transición demográfica de la población y la madurez de los mercados de trabajo en los distintos países, que —en

última instancia— afectan la cobertura y la calidad de los servicios de los sistemas de protección social en salud pública, asistencia y seguridad social. Representan a su vez las restricciones que las autoridades deben enfrentar para promover el acceso a las prestaciones de la política de protección social para dar titularidad a derechos económicos, sociales y culturales de poblaciones muy heterogéneas. El contrato social debe hacerse cargo de ellas y sentar las bases para reformar los sistemas de protección social y promover el acceso universal a sus prestaciones.

Del examen anterior surgen tres características de los contratos sociales implícitos (véanse el gráfico II.15 y el cuadro II.4). En primer lugar, y con excepción de los países elegibles para ayuda internacional para el desarrollo o circunstancialmente por desastres naturales, los gastos están limitados por el nivel de desarrollo alcanzado por cada país y por ende las brechas de desarrollo tienden a reproducirse en brechas de protección social. En segundo lugar, a pesar de la prioridad asignada por los tres grupos de países a la educación de los jóvenes y la salud de la población, la disposición a dar mayor protección a estos sectores aumenta con el nivel de desarrollo. En tercer lugar, los programas de seguridad y asistencia social para atender a otros grupos vulnerables (problemas asociados al empleo, al envejecimiento y al alivio de la pobreza) cobran mayor importancia a medida que aumenta el nivel de desarrollo.

Gráfico II.15
NIVELES DE PIB Y GASTO SOCIAL PER CÁPITA Y POR POBLACIÓN OBJETIVO
(En dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión y estimaciones de población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL.

Además de estas características, la evolución a lo largo del tiempo muestra que los gastos públicos sociales continúan administrándose con un fuerte criterio procíclico. La creciente inserción de la región en los mercados globales ha llevado a que las políticas de gasto se vinculen al ciclo económico con el propósito de no dañar el acceso de los países a los mercados de crédito. En forma contraria a la naturaleza de un programa de protección social, los gastos aumentan en los períodos de bonanza y se contraen en

los períodos de recesión, de modo que no actúan como elementos compensadores para los grupos vulnerables al ciclo económico. Para corregir esta tendencia se debe llegar a importantes acuerdos sobre la responsabilidad de las finanzas públicas a lo largo del ciclo. Una clara excepción es el establecimiento de políticas de superávit fiscal en períodos de fuerte crecimiento, que permiten dar mayor estabilidad a los gastos sociales en tiempos de estancamiento, como en el caso de Chile.

Recuadro II.5
POLÍTICAS CONTRACÍCLICAS EN CHILE

El papel contracíclico que ha desempeñado el gasto público social durante los últimos años en Chile obedece a la implementación de la regla fiscal basada en la preservación de un superávit estructural del 1% del PIB. Su aplicación ha dado estabilidad al desarrollo de políticas públicas que, junto con la sustentación de los equilibrios fiscales necesarios, ha permitido orientar las expectativas de los agentes económicos respecto de la dirección de la política fiscal.

La aplicación de esta regla confiere dos características a las políticas sociales:

por una parte, la estabilidad; y por otra, la capacidad contracíclica y de credibilidad como señal de mediano plazo. Al dar estabilidad a los niveles de gasto público, la aplicación de la regla de superávit estructural ha permitido continuar incrementando el gasto público social y de inversión, y por ende ha legitimado la política social. Al ser contracíclico, ha permitido enfrentar con nuevos programas los períodos de desaceleración económica, sin dañar los equilibrios fiscales que afectan la visión del riesgo país.

Esta regla ha sentado las bases para otras modernizaciones de la política fiscal, relacionadas con medidas destinadas a profundizar el manejo de las finanzas públicas con un enfoque intertemporal además de contracíclico. Esto conlleva, por ejemplo, una mejor medición, seguimiento y manejo de los pasivos contingentes y sus efectos de mediano plazo; tal como quedó demostrado en los análisis que llevaron a la reciente reforma del sistema de pensiones.

Fuente: Alberto Arenas y Julio Guzmán, "Política fiscal y protección social: sus vínculos en la experiencia chilena", *serie Financiamiento del desarrollo*, N° 136 (LC/L.1930-P/E), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.86.

El bajo nivel de las prestaciones recién comentadas revela que el gasto público social es aún insuficiente y deriva en enormes esfuerzos de las familias para hacerse cargo de sus necesidades y riesgos sociales, ya sea mediante la solidaridad intrafamiliar o los pagos de bolsillo. En este contexto, las reformas a los sistemas de protección social en varios países han expandido contratos de protección social individuales y a precio de mercado, garantizando la eficiencia mediante acuerdos que vinculan las prestaciones a los esfuerzos contributivos realizados por los afiliados. En esos casos, es necesaria una mayor regulación y el uso de financiamiento no contributivo para conciliar eficiencia y solidaridad. Estos elementos deberían constituir las bases del debate sobre un nuevo

contrato para la cohesión social, pues la forma actual deja muchos riesgos sin cubrir y requiere correcciones para redistribuir los recursos a favor de los grupos más vulnerables. De ahí que la correcta combinación de los esfuerzos individuales de las familias y los colectivos del Estado deberá ser el centro de un contrato social.¹⁵ Se debe promover un contrato en el que se examine la forma de combinar el financiamiento público y privado, en sus modalidades contributivas y no contributivas en esta área y se identifiquen las prioridades de las principales inversiones en el área social (CEPAL, 2006c).

En la agenda se debería realizar la distinción entre los tres tipos de países. Al margen de la necesidad cada vez mayor de administrar el gasto con un criterio contracíclico,

¹⁵ En ausencia de un contrato social la región ha experimentado con propuestas destinadas a fortalecer el mercado y reducir el Estado, las cuales han resultado excluyentes y costosas. En contraposición, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) sugieren la necesidad de un acuerdo para recomponer las políticas sociales públicas y mejorar el bienestar.

los países deberían incluir diferentes prioridades en sus respectivos contratos sociales.¹⁶ Aquellos del grupo I aún tienen una deuda con la cobertura de la educación de los jóvenes y la salud de su población. Superar esta falencia es la base para lograr mejoras paulatinas en la equidad. Los países de los grupos II y III disponen de mayor holgura para ocuparse además de políticas que concilian el trabajo con las necesidades del hogar y —en los casos en que se registran avances en la privatización de los sistemas de protección social—

asegurar garantías explícitas mínimas con carácter universal. En un contexto de severas limitaciones presupuestarias y de amplias desigualdades, los países de la región deberán recurrir a la focalización selectiva de prestaciones para asegurar el acceso universal a estándares mínimos de bienestar. Este deberá constituir —aun por cierto tiempo— el criterio con el cual fortalecer la solidaridad integral de los sistemas de protección social, combinando mecanismos contributivos y no contributivos de financiamiento.

Recuadro II.6
ACTUALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL

Para la presente edición del *Panorama social de América Latina* se obtuvieron datos actualizados sobre el gasto público social hasta el año 2005, en concordancia con las series totales y sectoriales difundidas en ediciones anteriores de esta publicación. Aunque se consiguió información hasta el año 2006 en 13 de los 21 países considerados, se ha optado por no publicar esa cifra debido a su carácter provisional, estimativo o parcial. Los datos se actualizaron durante el tercer trimestre del año 2007 y el cierre de este proceso se hizo a mediados de septiembre.

En la mayoría de los casos se logró reunir datos sobre la ejecución presupuestaria de la administración central, y

en varios de ellos se accedió a las cifras correspondientes al gasto efectivo de entidades con organización presupuestaria autónoma, gobiernos locales y empresas públicas no financieras. Aunque las diferencias en la cobertura institucional dificultan la comparación entre los países, se optó por publicar la cobertura más amplia disponible en cada país, salvo cuando esta presentara restricciones significativas para la construcción de una serie relativa al período 1990-2005. Esto obedece a que el interés primordial de la Comisión es establecer, en la medida de lo posible, la mayor cantidad de gastos públicos sociales para representar el esfuerzo de los Estados en esta materia.

A continuación se clasifican los países según la cobertura institucional de las series de gasto social utilizadas:

Cobertura institucional	Países
Sector público total = SPNF + EPF	Costa Rica
Sector público no financiero = GG + EPNF	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Perú
Gobierno general = GC + GL	...
Gobierno central = GCP + EA	Chile, Cuba, Ecuador, ^a El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay
Gobierno central presupuestario	México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela (Rep. Bolivariana de)

Donde:

EA: entidades estatales autónomas; GL: gobiernos locales; EPNF: empresas públicas no financieras; EPF: empresas públicas de carácter financiero.

Visto que la adopción del sistema clasificatorio del *Manual de estadísticas de finanzas públicas de 2001* del Fondo Monetario Internacional, armonizado con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 1993, es muy reciente en varios países, la serie 1990-2005 no siempre es compatible a nivel de subfunciones. Debido a esto se decidió publicar solo la serie del gasto público social total y según grandes funciones o sectores. En algunos casos particulares, el cambio ha significado la falta de información en la serie completa o en algunas funciones (Bolivia entre 1990 y 1994, El Salvador entre 1990 y 1992, en Trinidad y Tabago la función de protección social —seguridad social— entre 1990 y 1999). En otros países no ha sido posible construir

la serie completa por falta de información relativa a períodos intermedios: Jamaica y Trinidad y Tabago entre 1997 y 1999. Por otra parte, en Cuba se introdujo un cambio de año base del producto interno bruto (1997) y se efectuó una retropolación de la serie 1989-1995 a precios y estructura del 1997, ajuste que al cierre de esta edición aún no se ha hecho respecto de la serie del PIB en dólares de 2000 y los deflatores implícitos necesarios para esta transformación. Por este motivo, las cifras de gasto social per cápita expresadas en dólares solo están disponibles en relación con el período 2000-2005, valoradas según el tipo de cambio oficial del país. En Perú, mientras la serie 1990-1999 corresponde al gobierno central presupuestario,

¹⁶ Véase la reciente publicación de CEPAL/SEGIB 2007.

la de 2000 en adelante abarca el sector público no financiero; respecto del gasto público social, las diferencias entre ambas coberturas entre 2000 y 2003 —años para los cuales se tiene información común— en promedio alcanzan el 1,1% del PIB y son crecientes. Por último, cabe señalar que en la República Bolivariana de Venezuela la serie corresponde al gasto público social acordado (ley de presupuesto y sus modificaciones al 31 de diciembre de cada año) y no al ejecutado. La cobertura institucional de las cifras de este país es el gobierno central presupuestario; al ser un país federal, las cifras publicadas pueden subestimar el gasto social total en mayor medida que otros países que consignan esta cobertura. Lo mismo ocurre en México; sin embargo, los antecedentes disponibles sobre el alto grado de descentralización de la ejecución del gasto en este país indican que es necesario tomar las cifras con mayor precaución que en otros casos, pues la subestimación del nivel de gasto social puede ser muy significativa (en CEPAL (2006a) se pueden encontrar ejemplos de la ejecución centralizada y descentralizada del gasto social).

Como en las ediciones anteriores, en el *Panorama social de América Latina 2007* se presentan los datos del gasto social a partir de promedios bienales. Los indicadores que se publican son el gasto público social total y de las funciones o sectores —educación, salud, seguridad y asistencia social, y vivienda, saneamiento y otras funciones no incluidas en las categorías anteriores— como porcentaje del PIB, en dólares por habitante (per cápita) y como porcentaje del gasto público total. En el caso de este último indicador, se utiliza información oficial de los países sobre gasto público total, pero estas cifras pueden diferir de las publicadas a partir de otros sistemas clasificatorios (como la clasificación económica o la administrativa de los gastos), tanto por la inclusión o no del pago de intereses de la deuda pública como por el uso de diferentes opciones metodológicas en la clasificación de las erogaciones.

Para el cálculo de las relaciones porcentuales se utilizan las cifras a precios corrientes de cada año en cada país. Estas proporciones luego se aplican a las series de PIB en dólares de 2000, que permiten derivar el gasto social per cápita expresado en dicha moneda. Esto puede resultar en algunas variaciones con respecto al dato en moneda constante reportado por los países, lo que depende del grado de apreciación/depreciación cambiaria implícito en la paridad oficial de la moneda de cada país en relación con el año 2000, así como también de los datos de población en que se basen los cálculos por habitante.

Los datos en moneda corriente sobre el gasto público total y social y la desagregación sectorial de este último son cifras oficiales proporcionadas por las respectivas instituciones gubernamentales, que según el país, son direcciones, departamentos, secretarías o subsecretarías de planeación, de presupuestos o de políticas sociales de los ministerios de hacienda, finanzas o economía. También se obtuvieron datos

de ejecución presupuestaria de las contadurías generales de la nación, tesoros nacionales y, ocasionalmente, bancos centrales, institutos nacionales de estadísticas y sistemas de información social y económica de los países.

El producto interno bruto en dólares constantes de 2000 corresponde a cifras oficiales de la CEPAL y las cifras de población provienen de las proyecciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL.

Medición del efecto redistributivo del gasto público social

La medición de la distribución del gasto social y sus efectos en la distribución del ingreso primario, al igual que la relativa al pago de impuestos directos y contribuciones que efectúan los hogares, presenta una serie de inconvenientes:

1. Existen pocos instrumentos que permitan realizar dicha medición y relacionarla con las diversas características de los hogares, en particular los ingresos primarios. Entre estos se cuentan principalmente las encuestas de condiciones de vida y sus diversas modalidades, y las encuestas de ingresos y gastos de los hogares.
2. Las diversas encuestas y los informes correspondientes suelen diferir respecto de la medición de ingreso primario e ingreso disponible (total): en algunos casos se miden los ingresos, en otros los gastos y en unas cuantas se mide el consumo de los hogares. Además, en los reportes las cifras pueden expresarse a nivel de hogares (ingreso total o per cápita) o a nivel de personas, como porcentaje del ingreso total de todo el universo o como valores promedio en la moneda del país.
3. Este tipo de instrumentos no suele permitir la elaboración del constructo “ingreso primario” de manera similar a las cuentas nacionales, las cuales no consideran el pago de contribuciones e impuestos. En las encuestas suele declararse el ingreso o gasto neto, ya descontados impuestos a la renta y aportes a la seguridad social y la salud.
4. No es posible medir todas las transferencias monetarias y en especie, y la valoración de estas últimas suele hacerse por métodos de imputación según el monto promedio de las prestaciones, o de acuerdo a cifras provenientes de las cuentas fiscales. Esto puede, en unos casos, llevar a subestimar el monto de las transferencias, y en otros, a sobrevalorarlo.
5. La valoración de las transferencias normalmente se realiza a costo de factores (cuánto le cuesta al Estado efectuar las transferencias), lo que puede incluir gasto social indirecto (administración, transporte y otros costos) además de las transferencias mismas; la valoración no es necesariamente equivalente al costo alternativo de obtener los servicios a

precios de mercado, lo que podría considerarse como una subestimación del impacto del gasto social.

En general, la disponibilidad de información al respecto proviene de estudios nacionales orientados específicamente a este tema, basados en encuestas de hogares, y solo contienen datos relativos a un año. En la sección bibliográfica del presente capítulo se consignan los estudios utilizados en esta ocasión.

Medidas para el análisis del efecto redistributivo

Existe una serie de medidas clásicas para medir el grado de progresividad o regresividad del gasto público social, sus efectos en la mejora o empeoramiento de la distribución del ingreso, el aporte que hace a esto cada partida de gasto social y el grado de eficacia relativa sectorial en la disminución de la desigualdad de acuerdo con el volumen de recursos involucrados.

Uno de los indicadores más usados es el coeficiente de Gini, que mide el sesgo o grado de concentración del ingreso. Análogamente, se utiliza dicho coeficiente para evaluar la orientación de los impuestos y del gasto público. Dicho coeficiente oscila entre valores -1 y 1, donde 1 representa la máxima concentración (y regresividad en la distribución del ingreso, impuestos o gasto público) y -1 la máxima progresividad (de los impuestos o gasto público).

La fórmula empleada para obtener el coeficiente de concentración o Gini es:

$$G = 1 - \sum_{i=0}^N (\delta Y_{i-1} + \delta Y_i) \times (\delta X_{i-1} - \delta X_i)$$

donde σX y σY son los porcentajes acumulados de X (población) y de Y (ingreso o gasto público), respectivamente. N es el número de percentiles usados para dividir la población (en quintiles o deciles, entre otros). Para una misma distribución de ingresos o gastos públicos, a medida que se reduce el número de grupos de comparación, disminuye el coeficiente de concentración. En este capítulo, la concentración de la distribución del ingreso y del gasto público se ha calculado sobre la base de quintiles (se le suele llamar cuasi Gini). Estos cálculos pueden no coincidir con los publicados en los respectivos informes nacionales, con los que, en muchos casos, se realizaron los análisis disponiendo de los microdatos.

Por otra parte, mientras el cálculo de la progresividad (o regresividad) del gasto social solo descansa en el coeficiente de

concentración del gasto (CC), la medición de la progresividad del gasto relativa a la distribución del ingreso se deriva, además, del coeficiente de concentración del ingreso (Gini). Kakwani propuso en 1986 una medida simple, llamada coeficiente de progresividad relativa o índice Kakwani (Ps), cuyos valores oscilan entre -2 y 1, y resulta negativo cuando el gasto es progresivo en relación con la distribución del ingreso, y positivo cuando el gasto es regresivo respecto de la distribución del ingreso.

$$Ps = CC - Gini_i$$

Donde $Gini_i$ es la distribución del ingreso primario. Para descomponer el efecto de cada partida del gasto público social en el cambio en la concentración del ingreso, se utilizó la siguiente formulación:

Cambio en la concentración del ingreso

$$a) \Delta Gini = Gini_f - Gini_i$$

Donde $Gini_f$ es la distribución del ingreso después de las transferencias del Estado (ingreso disponible total).

$$b) \Delta Gini = \frac{Ps \times \gamma}{1 + \gamma}$$

Donde γ es la proporción de los subsidios en el total de ingresos primarios. Dado que $Ps = CC - Gini_i$, entonces

$$c) \Delta Gini = \frac{(CC - Gini_i) \times \gamma}{1 + \gamma}$$

Esta identidad se puede utilizar tanto para el gasto social como para cada partida j (siendo $Gini_{ij}$ el cambio en el Gini que produce la partida j). Por último, se utiliza el coeficiente de eficacia relativa (ERRE), que corresponde a la tasa entre el peso de cada partida en el gasto social total y el peso de la misma en la variación del Gini total:

$$ERRE = \frac{\Delta Gini_{ij} / \Delta Gini_f}{\text{Partida}_j / \sum_{j=1}^n \text{partida}_j}$$

Donde n corresponde al conjunto de partidas de gasto público social.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2005* (LC/G.2288-P), Santiago de Chile, 2006. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.161; Nanak Kakwani, *Analyzing Redistribution Policies: A Study Using Australian Data*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986; Francisco Lasso, "Incidencia del gasto público social sobre la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza", Lima, Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad (MERPD), diciembre, 2004, inédito.

^a Corresponde al gobierno central presupuestario y balances de resultados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con respecto al año 2005 se estimaron los resultados de este último.

Cuadro II.1
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INCIDENCIA DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL SEGÚN QUINTILES DE INGRESO
Y COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO ^a

(Distribución porcentual y cuasi Gini)

	Quintil de ingresos ^a					Total	Cuasi Gini	Sectores ^b
	Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V			
Argentina, 1998	21	19	19	21	20	100	-0,004	E, S, SS, AS, V, SAN, O
Argentina, 2003	29	22	19	17	14	100	-0,137	E, S, SS, AS, V, SAN, O
Bolivia, 2002	13	16	17	23	30	100	0,167	E, S, SS
Brasil, 1997	11	12	17	20	41	100	0,272	E, S, SS
Chile, 2006	43	28	18	7	4	100	-0,393	E, S, AS
Colombia, 2003	18	18	17	19	29	100	0,098	E, S, SS, AS, V, SAN, O
Costa Rica, 2004	21	19	17	17	26	100	0,027	E, S, SS, AS
Ecuador, 1999	14	18	21	22	25	100	0,108	E, S, SS; AS, O (no desagregado)
El Salvador, 2002	23	23	23	19	12	100	-0,105	E, S
Guatemala, 2000	14	18	19	21	29	100	0,131	E, S, SS, AS
Honduras, 2004	20	17	18	18	27	100	0,060	E, S, SS, AS
Jamaica, 1997	29	26	21	17	7	100	-0,208	E
Jamaica, 2000	20	19	21	18	22	100	0,012	E
México, 2002	17	18	19	23	23	100	0,066	E, S, SS, AS, O
Nicaragua, 2005	19	20	21	21	20	100	0,011	E, S, AS, V, SAN, O
Panamá, 2003	15	18	19	21	27	100	0,106	E, S, SS, AS
Paraguay, 1998	21	20	19	20	11	100	0,009	E
Perú, 2004	9	12	17	21	40	100	0,284	E, S, SS, AS
República Dominicana, 1998	15	20	23	23	19	100	0,035	E
Uruguay, 1999	22	18	17	19	24	100	0,020	E, S, SS
Uruguay, 2003	21	18	16	18	27	100	0,044	E, S, SS

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Ingreso, gasto o consumo per cápita.

^b E = educación; S = salud; SS = seguridad social; AS = asistencia social; V = vivienda; SAN = saneamiento; O = otros.

Cuadro II.2
PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

País	Nombre del programa de transferencias condicionadas	Inicio	Objetivo	Población meta
Argentina	Familias por la Inclusión Social	2004	Promover el desarrollo, la salud y la permanencia en el sistema educativo de los niños y evitar la exclusión social	Familias con hijos menores de 19 años y embarazadas pobres
Brasil	Bolsa Familia	2003	Reducir la pobreza y la desigualdad en el corto y largo plazo	Familias en situación de pobreza extrema con ingreso per cápita inferior a 28 dólares
Chile	Chile Solidario	2002	Otorgar apoyo integral a familias en condiciones de pobreza extrema	Familias en situación de pobreza extrema
Colombia	Familias en Acción	2001	Proteger y promover la formación de capital humano en niños	Familias pobres con niños (0 a 17 años)
Costa Rica	Superémonos	2000	Propiciar el acceso y la permanencia en la escuela	Familias pobres con niños de entre 7 y 18 años que asistan a la escuela
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	2001	Incrementar el capital humano en niños, personas de la tercera edad y discapacitadas de familias pobres	Familias en situación de pobreza extrema
El Salvador	Red Solidaria	2005	Contribuir a mitigar la pobreza extrema y el hambre	Familias en situación de pobreza extrema con niños menores de 15 años o mujeres embarazadas
Honduras	Programa de Asignación Familiar (PRAF)	1990	Incrementar el capital humano en niños, discapacitados, embarazadas y adultos mayores de familias pobres	Familias pobres con niños, discapacitados, embarazadas y adultos mayores
Jamaica	Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH)	2002	Incrementar los logros educacionales y de salud, reducir el trabajo infantil y superar la pobreza	Familias pobres con niños, discapacitados, embarazadas y adultos mayores
México	Oportunidades	1997	Incrementar las capacidades de familias en situación de extrema pobreza por medio del capital humano	Familias bajo la línea de la pobreza
Nicaragua	Red de Protección Social "Mi Familia"	2000	Incrementar el capital humano educacional, nutricional y de salud en niños de familias pobres	Niños de 0 a 13 años (los mayores de 6 deben estar matriculados en la escuela)
Panamá	Red Oportunidades	2006	Insertar a las familias que se encuentran en situación de pobreza extrema en la dinámica del desarrollo nacional	Familias en situación de pobreza extrema
Paraguay	Tekoporã	2005	Contribuir a la reducción de la pobreza extrema y aumentar el capital humano y social, mejorando las condiciones de vida	Familias en situación de pobreza extrema (población rural)
Perú	Juntos	2005	Promover el ejercicio de los derechos fundamentales mediante la articulación de la oferta de servicios en salud, nutrición y educación	Familias en situación de pobreza extrema y exclusión social
Rep. Dominicana	Tarjeta Solidaridad	2005	Reducción de la pobreza extrema y el hambre	Población en situación de pobreza extrema
Uruguay	Ingreso Ciudadano, del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES)	2005	Reducción de la pobreza extrema y el hambre	Población en situación de pobreza extrema

(Continuación)

País	Componente capital humano	Condiciones	Porcentaje de la población total	Gasto/PIB	Fuentes de financiamiento	Montos de las transferencias	Mecanismo de focalización
Argentina	Educación y salud	Asistencia a la escuela y controles de salud	2,6% (2006)	0,12% (2006)	BID	Varían de 50 a 99 dólares al mes	Focalización geográfica
Brasil	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela y controles de salud	22,2% (2006)	0,43% (2006)	Ministerio de Desarrollo Social y Banco Mundial	Varían de 7 a 44 dólares al mes	
Chile	Educación, salud, alimentación, trabajo, identificación, habitabilidad y dinámica familiar	Cumplimiento de 53 mínimos en educación, salud, identificación, habitabilidad, dinámica familiar, ingresos monetarios y trabajo	6,45% (2005)	0,10% (2005)	MIDEPLAN-FOSIS	Varían de 5,9 a 19,8 dólares al mes	A través de la Ficha de protección social (Ex - CAS)
Colombia	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela (80%), asistencia a centros de salud para controles	4,2% (2006)	0,3% (2006)	Banco Mundial	Educación, 6 a 12 dólares y salud 20 dólares	SISBEN
Costa Rica	Educación y salud	Asistencia a la escuela y controles de salud	1,12% (2002)	0,02% (2005)	Banco Mundial	Cupones de alimentación	SIPO y FIS
Ecuador	Educación y salud	Asistencia a la escuela y controles de salud	8,88% (2007)	0,49% (2006)	BID, BIRD	30 dólares	SELBEN
El Salvador	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela y controles de salud	24.106 familias (2006)	0,023% (2006)	Banco Mundial y BID	Varían entre 15 y 20 dólares mensuales	...
Honduras	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela (menos de 7 días de inasistencia) y controles de salud	8,55% (2005)	0,022% (2006)	BID y Gobierno de Honduras	Desde 3 dólares
Jamaica	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela (85%) y controles de salud	8,86% (2006)	0,267% (2005)	Banco Mundial y Gobierno de Jamaica	Educación, 9 dólares y salud 9 dólares	...
México	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela (85%), controles y talleres de salud	25% (2005)	0,435% (2006)		Varían de 10 a 63 dólares niño/mes	...
Nicaragua	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela (menos de 6 días de inasistencia) y controles de salud	2,7% (2005)	0,237% (2005)	BID y Gobierno de Nicaragua	Educación, 15 dólares por mes y salud 28 dólares por mes	Geográfica
Panamá	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela y reuniones de padres y controles de salud	12.000 familias (2006)	46,9 millones de dólares (total del proyecto)	Banco Mundial y BID	36 dólares por mes	...
Paraguay	Educación, salud, alimentación y ayuda social	Asistencia a la escuela y controles de salud	0,65% (2006)	0,0026% (2006)	Geográfica y luego individual
Perú	Educación, salud, alimentación y desarrollo humano	Asistencia a la escuela (85%) y controles de salud	3,6% (2006)	0,114% (2006)	Gobierno de Perú y otras fuentes	30 dólares por mes	Geográfica y luego individual
Rep. Dominicana	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela (85%) y controles de salud	8% (2005)	0,043% (2004)	...	Prog. Comer 17 dólares e ILAE 4,5 dólares	SIUBEN
Uruguay	Educación, salud y alimentación	Asistencia a la escuela y controles de salud	9,46% (2006)	0,394 (2006)	n.d.	55 dólares por mes y por hogar	n.d.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Argentina [en línea] www.desarrollosocial.gov.ar; Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre, Brasil [en línea] www.mds.gov.br/bolsafamilia; Ministerio de Planificación y Cooperación, Chile [en línea] www.chilesolidario.gov.cl; Presidencia de la República, Colombia [en línea] www.accionsocial.gov.co; Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Costa Rica [en línea] www.imas.go.cr; Programa de Protección Social, Ecuador [en línea] www.pps.gov.ec; Red Solidaria, El Salvador [en línea] www.redsolidaria.gov.sv; Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial, Honduras [en línea] www.sdp.gob.hn y Secretaría de Finanzas; Ministerio de Finanzas y Planificación, Jamaica [en línea] www.mof.gov.jm; Oportunidades [en línea] www.oportunidades.gob.mx y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), "Informe de rendición de cuentas. Oportunidades 2000-2006", "Oportunidades, un programa de resultados, 2007", México, D.F.; Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Nicaragua. Red de protección social, fase II (NI-0161). Informe de evaluación" [en línea] www.iadb.org/EXR/doc98/apr/ni1109s.pdf; Ana Fonseca, Los sistemas de protección social en América Latina. Un análisis de las transferencias monetarias condicionadas, Nueva York, Dirección Regional de América Latina y el Caribe (DRALC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Secretaría de Acción Social, Paraguay [en línea] www.sas.gov.py; Juntos, Programa nacional de apoyo directo a los más pobres, Perú [en línea] www.juntos.gob.pe; Presidencia de la República, República Dominicana, "Programas de transferencias condicionadas de ingreso", diciembre de 2006, inédito; Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay [en línea] www.mides.gub.uy; Presidencia de la República Oriental del Uruguay, "Balance del Plan de Atención Nacional para Emergencia Social (PANES)" [en línea] [www.presidencia.gub.uy/Cuadro II.3](http://www.presidencia.gub.uy/Cuadro%20II.3)

Cuadro II.3
TIPOLOGÍA DE PAÍSES SEGÚN LOS DESAFÍOS PARA ESTABLECER UN CONTRATO SOCIAL

	PIB por habitante (en paridad de poder adquisitivo en dólares de 2000)	PIB por habitante (en dólares de 2000)	Dependientes por trabajador formal	Gasto social por habitante (en paridad de poder adquisitivo en dólares de 2000)	Gasto social por habitante (en dólares de 2000)	Composición de dependientes por trabajador formal (en porcentajes)	Estructura del gasto público social (en porcentajes)	Índice de concentración	
Grupo I	2 000 - 5 500	800 - 2 800	6 a 10	230 - 480	90 - 290	Jóvenes Adultos mayores Inactivos Desempleo e informalidad Total dependientes	42,4 Educación 8,3 Salud 18,7 Seguridad social y asistencial social 30,6 Vivienda y otros 100 Vivienda y otros	Educación Salud Seguridad social Asistencia social Vivienda y otros Total del gasto público social	-0,0866 0,0736 0,50404 -0,08883 0,20611 0,143
Grupo II^b	> 5 500	> 2 800	4,5 a 6	500 - 1 210	200 - 845	Jóvenes Adultos mayores Inactivos Desempleo e informalidad Total dependientes Porcentaje de trabajadores formales ^a	38,7 Educación 10,0 Salud 24,4 Seguridad social y asistencial social 26,9 Vivienda y otros 100 Vivienda y otros 45,9	Educación Salud Seguridad social Asistencia social Vivienda y otros Total del gasto público social	0,11581 -0,07334 0,56832 -0,15359 0,06679 0,042
Grupo III			3 a 4,5	1 400 - 2 400	700 - 1 550	Jóvenes Adultos mayores Inactivos Desempleo e informalidad Total dependientes Porcentaje de trabajadores formales ^a	35,4 Educación 12,0 Salud 23,5 Seguridad social y asistencial social 29,1 Vivienda y otros 100 Vivienda y otros 54,2	Educación Salud Seguridad social Asistencia social Vivienda y otros Total del gasto público social	-0,13828 -0,19227 0,34885 -0,48369 -0,02647 0,044

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países, estudios nacionales, encuestas de hogares, estimaciones de población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y Banco Mundial, World Development Indicators [base de datos en línea] www.worldbank.org/data/onlinedatabases/onlinedatabases.html.

^a Se refiere a los ocupados de 15 a 59 años de edad en el sector formal respecto del total de ocupados de ese grupo de edad.

^b República Bolivariana de Venezuela y México se clasifican en el grupo II; siendo países federativos, se dispone de estadísticas referidas solo al gobierno central.

Cuadro II.4 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE : ESTIMACIÓN DEL GASTO POR POBLACIÓN OBJETIVO EN EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD, POR GRUPOS DE PAÍSES, 2004-2005

Países	PIB por habitante (en paridad de poder adquisitivo en dólares de 2000)	PIB por habitante (en dólares de 2000)	Dependientes por trabajador formal	Gasto social por habitante	Gasto social Total	Educación			Asistencia social, previsión social y trabajo			SALUD							
						Gasto público social en educación	Gasto / población objetivo	Gasto público social en seguridad y asistencia social	Gasto público social en salud	Gasto / población objetivo	Porcentaje de personas >15 años en 2005	Gasto por habitante (en dólares de 2000)	Porcentaje del PIB	Porcentaje del PIB	Gasto por habitante (en dólares de 2000)	Porcentaje del PIB	Gasto por persona (en paridad de poder adquisitivo en dólares de 2000)		
																		Porcentaje de jóvenes <15 años/PIB 2005	Porcentaje de jóvenes <15 años
Grupo I																			
Bolivia	2 483	1 024	9,6	190	18,6	7,3	38,0	19,1	474	195	4,5	62,0	7,2	179	74	36	3,5	88	
Honduras	3 025	1 032	9,4	120	11,6	7,7	39,8	19,3	583	199	3	0,3	60,2	0,4	13	5	37	3,5	106
Nicaragua	3 421	831	7,5	90	10,8	4,7	37,8	12,4	423	103							28	3,3	114
Jamaica	3 794	2 939		289	9,9	158	5,4	31,7	649	503	13	0,5	68,3	0,7	26	20	81	2,8	106
Ecuador	3 802	1 527		96	6,3	40	32,4	8,1	306	123	34	2,2	67,6	3,3	126	50	19	1,2	46
Guatemala	4 049	1 568	7,5	100	6,3	39	2,5	43,2	234	91	16	1,0	56,8	1,8	73	28	15	1,0	39
Paraguay	4 266	1 359	8,9	108	7,9	52	3,8	35,9	456	145	33	2,4	64,1	3,7	158	50	16	1,1	48
El Salvador	4 652	2 119	6,4	120	5,6	63	2,9	34,0	402	183	1	0,1	66,0	0,1	3	1	33	1,5	72
Perú	5 250	2 341	7,7	208	8,9	73	3,1	31,8	513	229	98	4,2	68,2	6,1	322	143	37	1,6	82
Promedio simple	3 860	1 637	8,1	147	9,5	69	4,4	36,1	476	202	30	1,9	63,9	2,9	114	48	33	2,2	84
Promedio ponderado	4 149	1 722	8,0	150	8,7	62	3,6	35,7	421	175	47	2,7	64,3	4,1	171	71	30	1,7	72
Grupo II																			
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	5 743	4 810	5,0	562	11,7	240	5,0	31,4	914	765	198	4,1	68,6	6,0	344	288	77	1,6	92
Colombia	6 433	2 166	4,7	291	13,4	82	3,7	30,3	794	267	148	6,8	69,7	9,7	627	211	50	2,3	147
Panamá	6 637	4 327	4,7	344	8,0	165	3,8	30,4	830	541	47	1,1	69,6	1,6	103	67	98	2,3	151
República Dominicana	6 740	2 865	5,5	204	7,1	56	2,0	33,5	392	167	42	1,5	66,5	2,2	149	63	40	1,4	92
México	9 535	6 042	4,9	618	10,2	229	3,8	30,8	1 175	745	130	2,2	69,2	3,1	296	188	153	2,5	240
Trinidad y Tabago	12 648	9 021		845	9,4	407	4,5	22,2	2 559	1 825	128	1,4	77,8	1,8	229	164	199	2,2	279
Promedio simple	7 956	4 872	5,0	477	10,1	196	3,7	29,8	977	598	115	2,8	70,2	4,0	321	197	103	2,0	160
Promedio ponderado	8 105	4 787	5,0	509	10,8	187	4,0	30,9	1 040	614	138	2,9	69,1	4,2	337	199	111	2,4	191
Grupo III																			
Brasil	7 580	3 901	3,8	860	22,1	178	4,6	27,8	1 239	638	467	12,0	72,2	16,6	1 256	646	180	4,6	349
Costa Rica	8 889	4 423	3,9	772	17,4	242	5,5	28,4	1 709	851	234	5,3	71,6	7,4	657	327	220	5,0	442
Uruguay	8 989	6 145	4,2	1 087	17,7	201	3,3	23,8	1 234	843	759	12,3	76,2	16,2	1 456	995	107	1,7	156
Chile	10 389	5 582	3,2	729	13,1	198	3,5	24,9	1 476	793	364	6,5	75,1	8,7	902	484	156	2,8	290
Argentina	12 232	7 825	4,0	1 521	19,4	350	4,5	26,4	2 061	1 318	718	9,2	73,6	12,5	1 526	976	347	4,4	541
Promedio simple	9 616	5 575	3,8	994	17,9	233	4,3	26,3	1 557	903	508	9,1	73,7	12,3	1 181	685	202	3,7	356
Promedio ponderado	8 523	4 656	3,8	955	20,5	207	4,4	27,4	1 382	755	499	10,7	72,6	14,7	1 257	686	204	4,4	372
América Latina y el Caribe (20 países)																			
Promedio simple	6 528	3 592	6,0	457	11,8	148	4,2	31,7	865	476	183	4,1	68,3	6,0	390	214	96	2,5	164
Promedio ponderado	7 629	4 203	4,8	658	15,7	175	4,2	30,0	1 059	583	295	7,0	70,0	9,9	759	418	141	3,4	256

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países, encuestas de hogares, estimaciones de población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) — División de Población de la CEPAL y Banco Mundial, World Development Indicators [base de datos en línea] www.worldbank.org/data/online/databases/online/databases.html.

Cuadro II.5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA
(En dólares de 2000)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	1 179	1 414	1 553	1 548	1 686	1 640	1 305	1 521
Bolivia ^a	118	143	163	179	193	190
Brasil	604	584	725	710	781	776	811	860
Chile	403	474	508	594	682	746	755	729
Colombia	123	153	237	322	281	266	280	291
Costa Rica	486	516	566	606	651	728	769	772
Cuba ^b	570	659	870
Ecuador	94	105	81	76	65	65	77	96
El Salvador ^c	...	76	90	96	107	113	129	120
Guatemala	44	55	57	62	89	93	100	100
Honduras	67	71	61	63	70	97	112	120
Jamaica ^d	243	234	245	267	...	273	276	289
México	324	416	449	438	507	564	588	618
Nicaragua	45	42	46	45	57	63	73	90
Panamá	229	317	287	315	377	371	328	344
Paraguay	45	95	115	128	129	107	119	108
Perú ^e	64	85	125	141	152	173	206	208
República Dominicana	74	111	133	153	176	209	211	204
Trinidad y Tabago ^f	303	312	294	304	...	588	728	845
Uruguay	820	1 008	1 150	1 285	1 382	1 322	1 094	1 087
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	441	490	396	439	435	563	486	562
América Latina y el Caribe ^g	287	333	362	387	423	446	432	457
América Latina y el Caribe ^h	440	481	553	560	610	624	616	658

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b Debido a cambios en la base del PIB, solo desde el año 2000 se dispone de información en dólares (véase el recuadro II.6).

^c La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^d Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^e Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central presupuestario.

^f La cifra relativa al bienio 1996-1997 corresponde al año 1996.

^g Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información, y excluye Cuba.

^h Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información, y excluye Cuba.

Cuadro II.6
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL
COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

(En porcentajes)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	19,3	20,1	21,1	19,9	20,9	21,8	19,5	19,4
Bolivia ^a	12,4	14,6	16,2	18,0	19,4	18,6
Brasil	18,1	17,6	20,4	19,4	21,6	21,1	21,8	22,1
Chile	12,7	12,8	12,4	12,8	14,2	15,1	14,7	13,1
Colombia	6,6	7,9	11,5	15,2	13,7	13,2	13,7	13,4
Costa Rica	15,6	15,2	15,8	16,8	16,4	18,0	18,6	17,4
Cuba	27,6	32,8	28,5	25,0	24,3	22,2	24,7	28,7
Ecuador	7,4	8,0	6,1	5,6	4,9	4,9	5,5	6,3
El Salvador ^b	...	4,1	4,8	5,2	5,4	6,1	5,6	0,0
Guatemala	3,3	4,1	4,1	4,3	5,9	6,1	6,5	6,3
Honduras	7,5	7,6	6,6	6,6	7,4	10,0	11,3	11,6
Jamaica ^c	8,4	8,0	8,2	9,0	...	9,5	9,5	9,9
México	6,5	8,1	8,9	8,5	9,2	9,7	10,2	10,2
Nicaragua	6,6	6,5	7,2	6,5	7,6	8,1	9,3	10,8
Panamá	7,5	9,3	8,3	8,8	9,7	9,5	8,3	8,0
Paraguay	3,2	6,6	7,8	8,7	9,1	8,0	9,1	7,9
Perú ^d	3,9	5,1	6,5	6,9	7,4	8,3	9,5	8,9
República Dominicana	4,3	5,9	6,7	6,9	7,1	7,7	7,6	7,1
Trinidad y Tabago ^e	6,9	7,3	6,6	6,4	...	9,1	9,7	9,4
Uruguay	16,8	18,9	20,2	21,3	22,0	22,2	20,8	17,7
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	8,8	9,2	7,8	8,6	8,8	11,6	11,7	11,7
América Latina y el Caribe ^f	9,7	10,8	11,1	11,3	11,8	12,4	12,7	12,6
América Latina y el Caribe ^g	12,9	13,5	14,9	14,6	15,5	15,7	15,8	15,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^c Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^d Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central presupuestario.

^e La cifra relativa al bienio 1996-1997 corresponde al año 1996.

^f Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

^g Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

Cuadro II.7
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL
COMO PORCENTAJE DEL GASTO PÚBLICO TOTAL ^a
(En porcentajes)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	62,2	63,4	65,6	65,4	64,2	62,7	66,2	64,1
Bolivia ^b	39,7	44,1	50,0	54,4	60,1	63,0
Brasil	48,9	47,2	58,6	51,0	55,8	61,6	69,3	72,0
Chile	61,2	62,8	64,2	65,2	65,7	67,5	67,6	66,9
Colombia	28,8	32,2	39,9	41,8	32,7	33,2	32,8	...
Costa Rica	38,9	41,2	38,2	42,0	40,6	40,5	37,5	35,8
Cuba	35,6	34,7	39,4	45,7	44,8	47,1	51,4	53,0
Ecuador	42,8	48,5	33,7	27,6	21,7	20,9	25,2	28,5
El Salvador ^c	...	32,1	31,6	35,5	40,0	34,9	30,9	31,2
Guatemala	29,9	33,3	41,3	42,7	45,1	47,3	50,4	53,8
Honduras	40,7	36,6	40,6	40,5	39,5	45,4	49,9	52,8
Jamaica ^d	26,8	23,2	20,6	19,2	...	17,1	17,3	16,3
México	41,3	50,2	53,1	52,3	59,4	61,3	57,8	58,5
Nicaragua	34,0	38,5	39,9	37,0	37,1	38,4	42,0	47,9
Panamá	38,1	50,6	48,6	39,6	46,4	42,5	39,1	39,3
Paraguay	39,9	42,9	43,3	47,1	44,5	38,2	41,6	40,2
Perú ^e	39,0	41,3	46,6	46,8	49,5	49,7	51,4	50,8
República Dominicana	38,4	37,0	45,4	45,5	43,3	47,5	41,4	34,5
Trinidad y Tabago ^f	40,6	40,6	42,8	40,7	...	70,8	73,2	76,4
Uruguay	62,3	67,7	70,8	70,8	69,5	66,6	57,7	57,4
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	32,8	40,1	35,3	35,4	36,6	37,8	38,6	41,0
América Latina y el Caribe ^g	40,4	42,6	44,2	44,2	45,7	46,9	47,7	48,4
América Latina y el Caribe ^h	46,6	48,8	55,0	51,7	54,3	56,8	59,3	60,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a Los montos oficiales de gasto público total provienen de las clasificaciones funcionales del gasto público de los países, pero pueden diferir de otros reportes también de carácter oficial, basados en otro tipo de clasificaciones (véase el recuadro II.6).

^b La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^c La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^d Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^e Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central pesupuestario.

^f La cifra relativa al bienio 1996-1997 corresponde al año 1996.

^g Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

^h Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

Cuadro II.8
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EDUCACIÓN
COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(En porcentajes)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	3,6	4,0	4,2	4,2	4,7	5,1	4,2	4,5
Bolivia ^a	5,3	5,9	6,0	6,7	7,6	7,3
Brasil	3,7	3,0	5,3	4,3	5,5	5,0	4,7	4,6
Chile	2,4	2,5	2,6	3,0	3,7	3,9	4,0	3,5
Colombia	2,6	3,3	3,3	4,8	4,6	4,1	4,8	3,7
Costa Rica	3,9	4,2	4,2	4,6	4,4	5,1	5,7	5,5
Cuba	10,8	11,9	9,0	7,9	8,4	8,5	10,3	12,4
Ecuador	2,8	3,0	2,6	2,5	2,5	2,1	2,6	2,6
El Salvador ^b	...	1,9	2,0	2,3	2,5	3,0	3,2	2,9
Guatemala	1,6	1,8	1,7	1,7	2,3	2,6	2,6	2,5
Honduras	4,3	4,3	3,7	3,9	4,5	6,2	7,1	7,7
Jamaica ^c	4,1	4,0	4,1	4,9	...	5,8	5,2	5,4
México	2,6	3,5	3,9	3,7	3,8	3,9	4,0	3,8
Nicaragua	2,6	2,2	2,8	2,9	3,4	3,7	4,4	4,7
Panamá	3,6	3,7	3,5	4,1	4,1	4,2	4,1	3,8
Paraguay	1,3	2,9	3,6	4,2	4,4	4,3	4,4	3,8
Perú ^d	1,6	2,0	2,7	2,5	2,5	2,9	3,0	3,1
República Dominicana	1,2	1,7	2,1	2,3	2,7	2,9	3,1	2,0
Trinidad y Tabago ^e	3,2	3,3	3,0	3,0	...	4,1	4,4	4,5
Uruguay	2,5	2,5	2,5	3,0	3,2	3,4	3,6	3,3
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	3,5	4,0	3,8	3,2	4,0	5,1	5,1	5,0
América Latina y el Caribe ^f	3,2	3,5	3,6	3,8	4,1	4,4	4,7	4,6
América Latina y el Caribe ^g	3,3	3,5	4,3	3,9	4,5	4,5	4,4	4,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^c Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^d Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central presupuestario.

^e La cifra relativa al bienio 1996-1997 corresponde al año 1996.

^f Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

^g Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

Cuadro II.9
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL EN SALUD
COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

(En porcentajes)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	4,3	4,6	4,9	4,6	4,9	5,0	4,4	4,4
Bolivia ^a	3,1	3,3	3,3	3,6	3,7	3,5
Brasil	3,6	2,6	4,2	3,8	3,8	4,1	4,3	4,6
Chile	2,0	2,2	2,4	2,4	2,7	2,9	3,0	2,8
Colombia	1,0	1,2	2,9	3,2	3,7	3,0	2,8	2,3
Costa Rica	4,9	4,5	4,7	4,7	4,8	5,2	5,7	5,0
Cuba	5,0	6,6	5,6	5,3	5,8	5,2	5,3	6,0
Ecuador	1,4	1,6	0,8	0,9	0,7	0,8	1,1	1,2
El Salvador ^b	...	1,2	1,3	1,4	1,5	1,3	1,5	1,5
Guatemala	0,9	1,0	0,9	0,8	1,1	1,1	1,0	1,0
Honduras	2,9	2,8	2,6	2,3	2,4	3,3	3,8	3,5
Jamaica ^c	2,2	2,4	2,2	2,3	...	2,2	2,5	2,8
México	2,9	3,4	2,3	2,2	2,3	2,3	2,3	2,5
Nicaragua	2,8	2,5	2,8	2,5	2,7	2,9	3,3	3,3
Panamá	1,6	1,9	1,8	1,9	2,0	2,3	2,0	2,3
Paraguay	0,3	1,1	1,2	1,3	1,4	1,2	1,3	1,1
Perú ^d	0,9	0,9	1,3	1,4	1,5	1,5	1,6	1,6
República Dominicana	1,0	1,3	1,2	1,4	1,5	1,8	1,6	1,4
Trinidad y Tabago ^e	2,6	2,8	2,2	2,0	...	2,1	2,3	2,2
Uruguay	2,9	3,0	3,4	2,5	2,7	2,6	2,0	1,7
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	1,6	1,7	1,1	1,1	1,4	1,5	1,6	1,6
América Latina y el Caribe ^f	2,3	2,6	2,6	2,4	2,6	2,7	2,7	2,7
América Latina y el Caribe ^g	3,1	3,0	3,3	3,0	3,2	3,3	3,3	3,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^c Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^d Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central presupuestario.

^e La cifra relativa al bienio 1996-1997 corresponde al año 1996.

^f Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

^g Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

Cuadro II.10
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (20 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL EN SEGURIDAD
 Y ASISTENCIA SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO**
 (En porcentajes)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	9,7	9,9	10,3	9,8	9,9	10,3	9,7	9,2
Bolivia ^a	1,4	2,8	3,9	4,5	4,7	4,5
Brasil	9,2	10,6	10,4	10,6	11,7	11,1	11,9	12,0
Chile	8,1	7,9	7,2	7,2	7,6	7,9	7,5	6,5
Colombia	2,5	2,9	4,5	6,1	4,3	4,8	5,0	6,8
Costa Rica	4,9	4,7	5,2	5,8	5,7	6,1	5,5	5,3
Cuba	7,0	9,9	8,6	7,6	7,6	6,1	6,6	7,6
Ecuador	3,2	3,4	2,2	2,0	1,5	1,7	1,7	2,2
El Salvador ^b	...	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
Guatemala	0,7	0,8	0,7	0,7	0,9	1,0	1,2	1,0
Honduras	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
Jamaica ^c	0,6	0,4	0,4	0,3	...	0,4	0,5	0,5
México	0,1	0,1	1,3	1,5	1,9	2,3	2,4	2,2
Panamá	1,2	2,2	1,5	1,0	1,9	1,6	1,2	1,1
Paraguay	1,2	2,3	2,4	2,7	3,1	2,1	3,0	2,4
Perú ^d	1,3	2,2	2,5	2,8	3,2	3,9	4,9	4,2
República Dominicana	0,4	0,5	0,4	0,7	0,8	1,1	0,4	1,5
Trinidad y Tabago ^e	1,4	1,8	1,4
Uruguay	11,2	13,1	13,9	15,3	15,6	15,8	14,8	12,3
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	2,0	2,1	2,3	3,0	2,5	3,7	4,1	4,1
América Latina y el Caribe ^f	3,2	3,7	3,8	4,0	4,2	4,3	4,3	4,2
América Latina y el Caribe ^g	5,3	5,8	6,3	6,5	6,8	6,8	7,0	7,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^c Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^d Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central presupuestario.

^e En esta función, las cifras anteriores a 2000 no son comparables.

^f Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información. No incluye Nicaragua.

^g Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información. No incluye Nicaragua.

Cuadro II.11
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL EN VIVIENDA Y
OTROS COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(En porcentajes)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	1,7	1,6	1,6	1,4	1,5	1,4	1,1	1,4
Bolivia ^a	2,5	2,6	2,9	3,2	3,4	3,3
Brasil	1,5	1,4	0,4	0,8	0,6	0,9	1,0	0,9
Chile	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Colombia	0,5	0,6	0,8	1,1	1,1	1,3	1,1	0,6
Costa Rica	1,9	1,8	1,7	1,8	1,5	1,6	1,7	1,7
Cuba ^b	1,8	1,7	1,9	2,0	2,5	2,4	2,5	2,7
Ecuador	0,0	0,1	0,4	0,2	0,1	0,4	0,2	0,2
El Salvador ^c	...	1,1	1,2	1,1	1,2	1,0	1,4	1,1
Guatemala	0,1	0,5	0,7	1,2	1,7	1,4	1,7	1,9
Honduras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,1
Jamaica ^d	1,5	1,2	1,6	1,4	...	1,1	1,4	1,2
México	0,9	1,2	1,3	1,2	1,1	1,3	1,5	1,8
Nicaragua	1,2	1,8	1,5	1,2	1,5	1,5	1,6	2,8
Panamá	1,1	1,4	1,4	1,9	1,7	1,3	1,0	0,8
Paraguay	0,5	0,3	0,6	0,4	0,2	0,5	0,4	0,6
Perú ^e	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1
República Dominicana	1,8	2,5	3,0	2,6	2,1	2,0	2,6	2,3
Trinidad y Tabago ^f	1,0	1,1	1,3	1,3	...	1,5	1,3	1,2
Uruguay	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,3
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	1,7	1,4	0,6	1,3	0,9	1,3	0,9	1,0
América Latina y el Caribe ^g	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3
América Latina y el Caribe ^h	1,2	1,3	0,9	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b Incluye vivienda y saneamiento.

^c La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^d Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^e Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central presupuestario.

^f La cifra relativa al bienio 1996-1997 corresponde al año 1996.

^g Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

^h Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información.

Cuadro II.12
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES):
GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA EN EDUCACIÓN
(En dólares de 2000)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	220	279	312	328	375	383	283	350
Bolivia ^a	50	58	60	67	76	75
Brasil	125	101	190	157	199	183	174	178
Chile	77	94	107	139	176	195	206	198
Colombia	49	63	69	101	95	82	98	82
Costa Rica	123	142	151	165	176	206	235	242
Cuba ^b	218	277	375
Ecuador	36	39	35	35	33	27	36	40
El Salvador ^c	...	34	40	47	52	62	67	63
Guatemala	21	24	24	25	35	39	40	39
Honduras	39	41	34	37	43	61	71	79
Jamaica ^d	119	117	121	148	...	166	150	158
México	129	178	200	188	211	227	233	229
Nicaragua	17	14	19	20	26	30	35	39
Panamá	109	128	122	145	160	164	162	165
Paraguay	18	41	53	62	63	57	58	52
Perú ^e	27	33	51	51	51	60	66	73
República Dominicana	20	32	41	50	68	77	84	56
Trinidad y Tabago ^f	139	142	134	164	...	264	330	407
Uruguay	120	131	140	183	203	201	189	201
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	177	214	192	165	199	249	212	240
América Latina y el Caribe ^g	82	94	104	114	128	140	140	148
América Latina y el Caribe ^h	111	121	161	151	178	178	170	175

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b Debido a cambios en la base del PIB, solo desde el año 2000 se dispone de información en dólares (véase el recuadro II.6).

^c La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^d Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^e Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central presupuestario.

^f La cifra relativa al bienio 1996-1997 corresponde al año 1996.

^g Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información, y excluye Cuba.

^h Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información, y excluye Cuba.

Cuadro II.13
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA EN SALUD
(En dólares de 2000)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	264	321	363	356	393	378	295	347
Bolivia ^a	30	33	33	36	37	36
Brasil	119	87	150	138	137	150	160	180
Chile	62	82	97	113	130	144	153	156
Colombia	18	23	60	69	75	61	57	50
Costa Rica	153	154	168	171	189	210	236	220
Cuba ^b	135	141	182
Ecuador	18	21	11	12	10	10	15	19
El Salvador ^c	...	22	26	27	31	28	32	33
Guatemala	12	13	12	11	16	16	16	15
Honduras	26	27	24	22	22	32	38	37
Jamaica ^d	63	70	65	68	...	64	72	81
México	147	172	118	111	129	132	135	153
Nicaragua	19	17	18	18	20	23	26	28
Panamá	49	66	63	67	79	90	79	98
Paraguay	4	16	18	20	20	16	17	16
Perú ^e	15	15	25	29	31	32	34	37
República Dominicana	17	24	25	30	36	50	44	40
Trinidad y Tabago ^f	115	119	99	101	...	136	170	199
Uruguay	142	160	196	151	169	153	105	107
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	79	89	56	59	70	71	66	77
América Latina y el Caribe ^g	68	77	81	80	88	91	89	96
América Latina y el Caribe ^h	105	106	122	117	125	129	127	141

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b Debido a cambios en la base del PIB, solo desde el año 2000 se dispone de información en dólares (véase el recuadro II.6).

^c La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^d Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^e Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central presupuestario.

^f La cifra relativa al bienio 1996-1997 corresponde al año 1996.

^g Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información, y excluye Cuba.

^h Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información, y excluye Cuba.

Cuadro II.14
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (20 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA
EN SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
(En dólares de 2000)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	592	699	759	757	797	775	653	718
Bolivia ^a	14	28	39	45	47	46
Brasil	308	351	371	388	422	410	441	467
Chile	259	290	296	333	367	393	387	364
Colombia	47	56	93	129	88	97	102	148
Costa Rica	152	160	187	208	226	248	228	234
Cuba ^b	156	176	231
Ecuador	41	44	29	27	21	23	23	34
El Salvador ^c	...	1	1	1	1	1	1	1
Guatemala	10	11	11	10	13	16	19	16
Honduras	3	4	3	3	4	2	3	3
Jamaica ^d	17	12	12	10	...	11	13	13
México	6	6	65	78	105	132	136	130
Panamá	37	76	54	35	72	64	48	47
Paraguay	17	33	36	40	44	27	40	33
Perú ^e	23	36	48	57	65	81	106	98
República Dominicana	7	9	9	15	20	28	12	42
Trinidad y Tabago ^f	90	133	128
Uruguay	544	699	787	924	980	939	780	759
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	101	110	115	153	125	179	169	198
América Latina y el Caribe ^g	121	145	160	178	189	193	178	186
América Latina y el Caribe ^h	184	212	240	255	272	276	278	296

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b Debido a cambios en la base del PIB, solo desde el año 2000 se dispone de información en dólares (véase el recuadro II.6).

^c La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^d Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996 y las de 2004-2005 al año 2004.

^e Perú: las cifras de 1990 a 1999 corresponden a datos del gobierno central presupuestario.

^f Desde el año 2000 se dispone de información en dólares. En esta función, las cifras anteriores no son comparables.

^g Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información y excluye Cuba, Nicaragua y Trinidad y Tabago.

^h Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información, y excluye Cuba, Nicaragua y Trinidad y Tabago.

Cuadro II.15
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA EN VIVIENDA Y OTROS
(En dólares de 2000)

País	Período							
	1990-1991	1992-1993	1994-1995	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Argentina	102	116	121	108	121	103	75	108
Bolivia ^a	24	25	30	32	33	34
Brasil	52	46	15	29	23	34	36	37
Chile	6	8	8	10	10	15	10	12
Colombia	9	11	16	24	23	27	23	13
Costa Rica	58	61	61	64	60	64	71	77
Cuba ^b	62	66	83
Ecuador	0	1	6	3	2	6	3	4
El Salvador ^c	...	20	24	21	25	22	29	24
Guatemala ^c	...	8	11	17	26	22	27	30
Honduras	0	0	0	0	2	2	1	1
Jamaica ^d	44	35	48	43	...	33	42	36
México	43	61	68	61	63	73	86	106
Nicaragua	8	11	10	8	11	12	13	23
Panamá	35	49	49	68	67	52	40	36
Paraguay	6	5	9	6	4	7	6	8
Perú ^e	0	1	1	1	2	2	1	1
República Dominicana	31	47	59	58	52	54	72	66
Trinidad y Tabago ^f	46	47	58	64	...	98	95	112
Uruguay	15	19	28	28	32	30	20	21
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	85	77	33	64	44	64	39	48
América Latina y el Caribe ^g	29	32	32	35	35	37	36	40
América Latina y el Caribe ^h	42	45	35	40	38	44	44	50

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a La cifra relativa al bienio 1994-1995 corresponde al año 1995.

^b Debido a cambios en la base del PIB, solo desde el año 2000 se dispone de información en dólares (véase el recuadro II.6). Incluye vivienda y saneamiento.

^c La cifra relativa al bienio 1992-1993 corresponde al año 1993.

^d Las cifras relativas al bienio 1996-1997 corresponden al año 1996, y las de 2004-2005 al año 2004.

^e Las cifras anteriores a 2000 corresponden al gobierno central presupuestario.

^f La cifra relativa al bienio 1996-1997 corresponde al año 1996.

^g Promedio simple de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información, y excluye Cuba.

^h Promedio ponderado de los países. Incluye estimaciones en años y países donde falta información, y excluye Cuba.

Cuadro II.16
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): ORIENTACIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO
(En porcentajes)

		Quintil de ingresos					Total	Gini
		Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V		
América Latina	Educación	23	21	20	18	18	100	-0,048
Argentina, 2003	Educación, ciencia y técnica	25	22	20	18	15	100	-0,097
	Educación	26	23	20	17	14	100	-0,122
	Educación elemental	35	26	19	13	7	100	-0,273
	Educación media	27	24	23	16	10	100	-0,169
	Total terciaria	9	14	21	29	31	100	0,196
	Educación terciaria	12	17	26	22	23	100	0,112
	Educación superior	5	12	17	32	35	100	0,320
	Resto educación	27	21	19	17	17	100	-0,094
	Cultura, ciencia y técnica	13	14	16	20	37	100	0,217
Bolivia, 2002	Educación	17	17	21	22	23	100	0,068
	Inicial y primaria	25	25	23	18	10	100	-0,146
	Secundaria y alternativa	15	18	24	24	19	100	0,056
	Superior universitaria	3	5	17	30	45	100	0,440
Brasil, 1997	Educación	17	18	18	19	27	100	0,094
	Primaria	26	27	23	17	8	100	-0,194
	Secundaria	7	12	28	33	19	100	0,190
	Terciaria	0	1	3	22	76	100	0,672
Chile, 2006	Educación (subsídios)	35	27	19	9	10	100	-0,273
Colombia, 2003	Educación	24	23	20	19	14	100	-0,094
	Primaria	37	28	19	12	4	100	-0,322
	Secundaria	24	27	23	19	8	100	-0,162
	Superior	3	8	17	31	42	100	0,403
Costa Rica, 2004	Educación	26	23	18	18	15	100	-0,112
	Primaria	40	26	18	10	5	100	-0,349
	Secundaria	23	28	20	20	9	100	-0,150
	Superior	5	11	13	26	44	100	0,371
Ecuador, 1999	Educación	15	20	20	22	23	100	0,072
	Primaria	35	26	20	13	6	100	-0,284
	Secundaria	15	24	25	22	14	100	-0,016
	Terciaria	3	13	16	28	40	100	0,356
	Terciaria privada	0	1	6	22	70	100	0,649
El Salvador, 2002	Educación	21	23	24	20	12	100	-0,089
	Primaria	27	25	23	17	8	100	-0,184
	Secundaria	11	20	26	25	18	100	0,076
Guatemala, 2000	Educación	17	21	21	21	21	100	0,032
	Preescolar y primaria	25	24	23	20	10	100	-0,147
	Preescolar	39	18	24	14	4	100	-0,301
	Primaria	21	25	23	21	10	100	-0,104
	Secundaria	3	12	23	31	32	100	0,306
	Universidad	0	0	6	11	82	100	0,705
	Alimentación escolar	16	25	27	20	11	100	-0,055
	Becas	9	4	23	16	48	100	0,360
	Bolsa de útiles	18	24	24	20	13	100	-0,051
	Transporte escolar	0	2	15	56	27	100	0,432

Cuadro II.16 (Conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): ORIENTACIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO
(En porcentajes)

		Quintil de ingresos					Total	Gini
		Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V		
Honduras, 2004	Educación	20	18	18	20	23	100	0,037
	Primaria	28	25	21	17	9	100	-0,184
	Secundaria	18	18	20	23	21	100	0,042
	Superior	1	2	6	23	69	100	0,627
Jamaica, 2000	Educación	20	19	21	18	22	100	0,012
	Preescolar y primaria	28	24	23	16	9	100	-0,184
	Preescolar	28	24	23	16	9	100	-0,184
	Primaria	28	24	23	16	9	100	-0,184
	Secundaria	20	21	23	21	15	100	-0,040
	Terciaria	5	6	13	15	61	100	0,484
México, 2002	Educación	19	20	19	23	19	100	0,011
	Preescolar y primaria	30	26	20	16	8	100	-0,217
	Preescolar	30	27	20	16	7	100	-0,227
	Primaria	30	26	20	16	8	100	-0,214
	Secundaria	17	22	21	25	17	100	0,013
	Baja secundaria	14	20	21	26	19	100	0,063
	Alta secundaria	20	24	21	22	14	100	-0,054
	Terciaria	1	7	15	33	44	100	0,453
Nicaragua, 2005	Educación	18	19	20	20	24	100	0,051
	Preescolar y primaria	27	26	23	18	8	100	-0,180
	Preescolar	21	22	23	21	13	100	-0,071
	Primaria total	26	26	23	18	8	100	-0,178
	Primaria	27	26	23	17	7	100	-0,192
	Primaria privada subsidiada	0	6	12	32	50	100	0,503
	Secundaria total	9	16	24	27	23	100	0,150
	Secundaria	11	18	26	26	19	100	0,099
	Técnica	5	9	20	30	37	100	0,346
	Universitaria	1	4	14	23	58	100	0,530
	Adultos	39	25	17	14	5	100	-0,317
Panamá, 2003	Educación	21	22	22	20	15	100	-0,051
	Primaria	34	26	20	14	6	100	-0,270
	Secundaria	17	26	25	22	11	100	-0,063
	Superior	3	10	20	30	38	100	0,358
Paraguay, 1998	Educación	21	20	20	20	19	100	-0,015
	Preescolar y primaria	33	28	23	16	8	100	-0,297
	Preescolar	33	25	3	25	14	100	-0,149
	Primario	33	28	23	15	1	100	-0,306
	Secundario	17	22	30	29	2	100	-0,091
	Superior total	7	12	10	29	61	100	0,259
	Superior no universitario	7	15	14	34	30	100	0,259
	Universitario	0	1	6	27	66	100	0,627
Perú, 2004	Total educación	19	21	23	21	16	100	-0,026
	Preescolar y primaria	30	26	23	17	7	100	-0,235
	Inicial	20	21	26	24	10	100	-0,064
	Primaria	32	27	22	14	6	100	-0,262
	Secundaria	18	24	27	21	10	100	-0,083
	Total terciario	2	7	17	30	44	100	0,431
	Terciario no universitario	4	17	33	28	19	100	0,166
	Terciario universitario	1	6	13	31	49	100	0,484
	Posgrado	0	0	0	17	83	100	0,732
República Dominicana, 1998	Educación	15	20	23	23	19	100	0,035
Primaria	25	26	24	16	9	100	-0,168	
Primaria	14	19	25	26	16	100	0,044	
Secundaria	2	13	18	28	39	100	0,356	
Uruguay, 2003	Educación	36	24	17	13	10	100	-0,257

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

Cuadro II.17
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): ORIENTACIÓN DEL GASTO EN SALUD SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO
(En porcentajes)

		Quintil de ingresos					Total	Gini
		Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V		
América Latina	Salud	24	22	20	18	17	100	-0,067
Argentina, 2003	Salud	20	21	19	21	19	100	-0,001
	Atención pública de la salud	35	27	18	13	7	100	-0,277
	Seguros de salud	8	17	21	27	28	100	0,202
	Obras sociales - atención de la salud	7	16	20	27	30	100	0,228
	Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) -atención de la salud	9	19	22	29	20	100	0,134
Bolivia, 2002	Salud	11	15	14	25	35	100	0,232
	Cajas de salud	4	11	13	27	45	100	0,389
	Seguros y otros	18	20	14	22	26	100	0,075
Brasil, 1997	Salud	16	20	22	23	19	100	0,036
Chile, 2006	Subsidios de salud	55	33	18	4	-10	100	-0,633
Colombia, 2003	Salud	34	29	19	12	6	100	-0,295
	Régimen subsidiado	41	32	16	8	3	100	-0,395
	Subsidios de oferta	28	27	22	16	8	100	-0,203
	Salud régimen contributivo	18	50	91	121	-180	100	...
Costa Rica, 2004	Salud	25	24	24	17	10	100	-0,150
Ecuador, 1999	Salud y nutrición (Ministerio de Salud Pública)	19	23	23	24	11	100	-0,060
El Salvador, 2002	Salud	26	23	21	18	12	100	-0,132
	Salud atención primaria	29	23	21	17	10	100	-0,176
	Salud atención hospitalaria	20	23	22	19	16	100	-0,048
Guatemala, 2000	Total salud	17	18	23	25	17	100	0,028
	Hospital	13	16	21	29	22	100	0,119
	Centro de salud	20	23	28	20	9	100	-0,100
	Posta de salud	40	22	27	6	5	100	-0,344
	Centro comunitario	39	20	23	8	10	100	-0,280
Honduras, 2004	Salud	21	22	23	20	14	100	-0,066
México, 2002	Salud	15	18	21	23	22	100	0,078
	Primaria	16	18	21	23	22	100	0,061
	Maternal	10	19	23	31	18	100	0,107
	Hospital	3	15	32	21	30	100	0,236
Nicaragua, 2005	Salud	21	22	22	20	16	100	-0,046
Panamá, 2003	Salud	17	24	20	21	19	100	-0,002
Perú, 2004	Total salud	6	11	19	26	39	100	0,324
	Ministerio de Salud (MINSa)	11	19	26	24	20	100	0,089
	MINSa atención primaria	20	24	23	20	13	100	-0,068
	MINSa hospitalares	5	15	29	27	24	100	0,205
	Seguro Integral de Salud (SIS) del MINSa	17	27	25	22	9	100	-0,081
	EsSALUD ^a	1	5	15	30	49	100	0,482
	Fuerzas Armadas	0	2	9	19	70	100	0,631
	Atención privada	4	8	14	25	49	100	0,424
República Dominicana, 1998	Medicina preventiva: vacunas	25	23	21	19	13	100	-0,107
	Medicina preventiva: servicios embarazo	31	25	20	15	9	100	-0,216
	Medicina preventiva: papanicolau	26	24	21	19	10	100	-0,148
	Medicina preventiva: infancia	31	24	21	15	8	100	-0,225
	Medicina curativa: servicios hospitalarios maternas	32	26	18	16	8	100	-0,232
	Medicina curativa: servicios hospitalarios (seguridad social)	33	15	17	29	6	100	-0,160
	Medicina curativa: hospital militar	18	5	19	16	42	100	0,236
Uruguay, 2003	Salud	48	28	15	7	3	100	-0,438

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Seguro para trabajadores dependientes.

Cuadro II.18
AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): ORIENTACIÓN DEL GASTO EN SEGURIDAD SOCIAL
SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO
(En porcentajes)

		Quintil de ingresos					Total	Gini
		Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V		
América Latina	Seguridad social	6	9	14	20	52	100	0,409
Argentina, 2003	Seguros sociales y pensiones no contributivas (sin incluir salud)	29	23	22	18	9	100	-0,176
	Seguros sociales y pensiones no contributivas	13	19	21	25	23	100	0,099
	Seguros sociales	11	19	21	25	24	100	0,130
	Seguros sociales sin incluir salud	22	25	23	19	11	100	-0,114
	Obras sociales - atención de la salud	7	16	20	27	30	100	0,228
	Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) -atención de la salud	9	19	22	29	20	100	0,134
	Pensiones no contributivas	53	14	16	14	3	100	-0,400
	Trabajo	50	25	13	9	4	100	-0,429
	Resto programas empleo y desempleo	56	22	12	7	3	100	-0,485
	Resto programas empleo y desempleo ^a	61	25	10	4	1	100	-0,574
	Asignaciones familiares	18	26	23	21	13	100	-0,066
Bolivia, 2002	Seguridad social	10	13	14	24	39	100	0,276
Brasil, 1997	Seguridad social	7	8	15	19	51	100	0,396
Colombia, 2003	Pensiones	0	2	5	13	80	100	0,680
	Capacitación	9	10	17	34	31	100	0,269
Costa Rica, 2004	Pensiones	6	7	11	16	60	100	0,471
Ecuador, 1999	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	4	7	21	22	46	100	0,396
	Seguro social campesino	26	35	13	21	5	100	-0,224
Guatemala, 2000	Seguro social (SS)	1	3	5	15	76	100	0,648
	Pensiones	1	2	4	12	81	100	0,680
	Supervivencia	4	4	4	13	75	100	0,604
	Pensión alimenticia	1	6	10	24	60	100	0,539
Honduras, 2004	Pensiones	0	1	4	9	85	100	0,710
México, 2002	Seguridad social	3	11	17	28	42	100	0,377
Panamá, 2003	Pensiones	1	4	11	24	60	100	0,552
Perú, 2004	Pensiones	1	4	9	18	69	100	0,605
Uruguay, 2003	Jubilaciones y pensiones	6	12	17	24	43	100	0,346

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Sin programas de desempleo (véase el cuadro II.19).

Cuadro II.19
AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): ORIENTACIÓN DEL GASTO EN ASISTENCIA SOCIAL
SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PRIMARIO
(En porcentajes)

		Quintil de ingresos					Total	Gini
		Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V		
América Latina	Asistencia social	35	22	17	14	12	100	-0,218
Argentina, 2003	Promoción y asistencia social	45	25	17	9	4	100	-0,389
	Pública	47	25	16	8	4	100	-0,415
	Obras sociales e Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)	27	27	24	15	7	100	-0,205
	Asistencia Social + trabajo (sin seguros)	55	25	13	6	2	100	-0,496
	Trabajo	50	25	13	9	4	100	-0,429
	Programa Jefes de Hogar Programas de desempleo	62 43	25 17	9 18	4 13	0 7	100 100	-0,581 -0,291
Chile, 2006	Subsidios monetarios	52	25	15	5	4	100	-0,460
	Subsidios focalizados	59	22	12	4	2	100	-0,523
	Bono Puente	58	21	14	6	1	100	-0,517
	Bono Egreso	59	27	11	4	0	100	-0,566
	Total Bono CHS	58	23	13	5	1	100	-0,533
	Subsidios no focalizados	28	33	23	9	8	100	-0,253
Colombia, 2003	Total asistencia social	27	25	20	17	11	100	-0,163
	Atención menor 7 años	33	29	21	14	4	100	-0,292
	ICBF	36	28	18	15	3	100	-0,314
	Otros oficiales	31	29	23	13	4	100	-0,278
	Alimentación escolar	37	29	19	12	3	100	-0,336
	Subsidio familiar (CCF)	1	14	19	31	35	100	0,339
Costa Rica, 2004	Asistencia social	53	23	9	8	7	100	-0,433
	Programa nutrición	53	27	11	9	0	100	-0,488
Ecuador, 1999	Asistencia social y otros (incluye seguro campesino)	15	20	20	22	23	100	0,072
	Bono de desarrollo humano	27	28	25	16	4	100	-0,232
Guatemala, 2000	Asistencia social	14	21	24	21	20	100	0,048
	Alimentación escolar	16	25	27	20	11	100	-0,061
	Refacción	13	21	26	26	14	100	0,028
	Desayuno	17	28	29	17	9	100	-0,108
	Leche en polvo	30	26	14	16	14	100	-0,168
	Vaso de leche	16	29	25	19	12	100	-0,071
	Vaso de atol	17	22	25	23	14	100	-0,021
	Becas	9	4	23	16	48	100	0,360
	Útiles escolares	18	24	24	20	13	100	-0,057
	Subsidio de transporte escolar	0	2	15	56	27	100	0,432
	Subsidio de electricidad	2	3	9	22	65	100	0,575
	Otra asistencia social	13	20	16	17	34	100	0,156
Honduras, 2004	Asistencia social	32	20	17	17	14	100	-0,157
	Programa de nutrición	34	22	16	14	13	100	-0,200
México, 2002	Transferencias directas	49	21	12	11	8	100	-0,373
	Oportunidades (transferencias directas)	60	25	10	4	1	100	-0,558
	Procampo (transferencias directas)	33	16	13	20	18	100	-0,104
	Otras (transferencias directas)	60	25	20	1	-6	100	-0,619
Nicaragua, 2005	Asistencia social	20	21	21	19	19	100	-0,022
Panamá, 2003	Asistencia social	21	18	18	19	24	100	0,028
	Programas de nutrición	41	26	18	11	5	100	-0,349
Perú, 2004	Total programas alimentarios	24	26	25	20	5	100	-0,177
	Vaso de leche	18	23	29	24	7	100	-0,085
	Comedores populares	16	19	33	26	6	100	-0,055
	Desayunos escolares	53	24	16	5	2	100	-0,482
	Clubes de madres	8	30	55	5	1	100	-0,154
	Almuerzos escolares	39	38	15	7	1	100	-0,423
	Comedores infantiles	28	43	24	6	0	100	-0,370
	Otros (panFar, pacFo, etc.)	23	41	14	20	3	100	-0,248

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

Cuadro II.20

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EFECTO REDISTRIBUTIVO DE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTO SOCIAL*(En porcentajes, coeficientes de concentración y progresividad, y razón de cambio en el Gini al peso de cada partida dentro del gasto social total)*

País	Agregados y sectores	Gasto público social				
		Significación en el ingreso primario	Coeficiente de concentración	Coeficiente de progresividad	Cambio en el coeficiente de concentración	Eficacia redistributiva relativa
América Latina	Gasto público social	19,4	0,082	-0,394	-0,064	...
	Educación, salud y seguridad social	16,5	0,118	-0,358	-0,051	0,93
	Pensiones	6,2	0,409	-0,067	-0,004	0,19
	Educación y salud	10,4	-0,056	-0,532	-0,050	1,46
	Educación	6,2	-0,048	-0,524	-0,030	1,50
	Salud	4,2	-0,067	-0,543	-0,022	1,58
	Asistencia social	1,8	-0,218	-0,694	-0,012	2,07
	Vivienda, saneamiento y otros	1,0	0,042	-0,434	-0,004	1,30
	Ingreso primario	100,0	0,476
	Ingreso total ^a	...	0,425	-0,051
	Ingreso total	...	0,412	-0,064
Argentina, 1998	Total gasto público social	21,3	-0,004	-0,518	-0,091	...
	Educación, salud y seguridad social	17,0	0,032	-0,482	-0,070	0,97
	Seguros sociales	6,2	0,212	-0,302	-0,018	0,67
	Educación y salud	10,8	-0,072	-0,587	-0,057	1,24
	Educación	7,7	-0,025	-0,539	-0,038	1,17
	Salud	7,9	0,079	-0,435	-0,032	0,94
	Vivienda, saneamiento y otros	2,7	0,060	-0,455	-0,012	1,04
	Agua potable y alcantarillado	0,3	0,032	-0,483	-0,001	1,13
	Vivienda y urbanismo	0,9	0,100	-0,414	-0,003	0,96
	Otros servicios urbanos	1,6	0,042	-0,472	-0,007	1,09
	Promoción y asistencia social	1,6	-0,484	-0,998	-0,016	2,30
	Ingreso primario	100,0	0,514
	Ingreso total ^a	...	0,444	-0,070
	Ingreso total	...	0,423	-0,091
Argentina, 2003	Gasto público total	15,3	-0,137	-0,683	-0,090	...
	Educación, salud y seguridad social (seguros y pensiones no contributivas)	11,0	-0,064	-0,610	-0,061	0,93
	Seguros sociales y pensiones no contributivas	3,9	0,099	-0,447	-0,017	0,73
	Seguros sociales	3,7	0,130	-0,415	-0,015	0,68
	Seguros sociales (no incluye salud)	0,8	-0,114	-0,659	-0,006	1,10
	Seguros sociales y pensiones no contributivas (no incluye salud)	1,1	-0,176	-0,722	-0,008	1,21
	Pensiones no contributivas	0,2	-0,400	-0,945	-0,002	1,59
	Educación y salud (incluye seguros sociales)	10,0	-0,052	-0,598	-0,054	0,92
	Educación y salud (no incluye seguros sociales)	7,1	-0,154	-0,699	-0,046	1,10
	Educación, ciencia y técnica	4,9	-0,097	-0,642	-0,030	1,03
	Salud	5,1	-0,001	-0,555	-0,027	0,89
	Salud (sin seguros sociales)	2,3	-0,277	-0,822	-0,018	1,36
	Vivienda, saneamiento y otros	1,3	0,042	-0,504	-0,007	0,84
	Agua y cloacas	0,1	0,001	-0,544	-0,001	0,92
	Vivienda y urbanismo	0,4	-0,172	-0,717	-0,003	1,21
	Servicios urbanos	0,9	0,138	-0,408	-0,003	0,68
	Promoción y asistencia social	1,7	-0,389	-0,934	-0,016	1,55
	Asistencia social y trabajo (sin seguros sociales)	2,9	-0,496	-1,041	-0,029	1,71
Ingreso primario	100,0	0,545	
Ingreso total ^a	...	0,485	-0,061	
Ingreso total	...	0,455	-0,090	
Bolivia, 2002	Gasto público social	19,2	0,167	-0,280	-0,045	...
	Educación, salud y seguridad social	19,2	0,167	-0,280	-0,045	1,00
	Seguridad social	5,9	0,276	-0,171	-0,001	0,69
	Educación y salud	13,3	0,118	-0,329	-0,039	1,24
	Educación	9,2	0,068	-0,379	-0,032	1,48
	Salud	4,1	0,232	-0,216	-0,008	0,88
	Ingreso primario	100,0	0,447
	Ingreso total ^a	...	0,402	-0,045
Ingreso total	...	0,402	-0,045	

Cuadro II.20 (continuación)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EFECTO REDISTRIBUTIVO DE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTO SOCIAL*(En porcentajes, coeficientes de concentración y progresividad, y razón de cambio en el Gini al peso de cada partida dentro del gasto social total)*

País	Agregados y sectores	Gasto público social				
		Significación en el ingreso primario	Coeficiente de concentración	Coeficiente de progresividad	Cambio en el coeficiente de concentración	Eficacia redistributiva relativa
Brasil, 1997	Gasto público social	30,3	0,272	-0,288	-0,067	...
	Educación, salud y seguridad social	30,3	0,272	-0,288	-0,067	1,00
	Seguridad social	18,9	0,396	-0,164	-0,026	0,62
	Educación y salud	11,4	0,065	-0,495	-0,050	2,01
	Educación	5,8	0,094	-0,466	-0,025	1,99
	Salud	5,6	0,036	-0,524	-0,028	2,24
	Ingreso primario	100,0	0,560
	Ingreso total ^a	...	0,493	-0,067
Ingreso total	...	0,493	-0,067	
Chile, 2006	Gasto público social	10,7	-0,393	-0,845	-0,082	...
	Educación y salud	9,0	-0,384	-0,836	-0,069	1,00
	Subsidios de educación	6,3	-0,273	-0,725	-0,043	0,89
	Subsidios de salud	2,8	-0,633	-1,085	-0,029	1,38
	Subsidios monetarios (asistencia social)	1,7	-0,460	-0,912	-0,015	1,18
	Ingreso primario	100,0	0,452
	Ingreso total	...	0,370	-0,082
Colombia, 2003	Gasto público social	16,2	0,098	-0,438	-0,061	...
	Educación, salud y seguridad social	13,7	0,166	-0,370	-0,045	0,86
	Pensiones	5,4	0,680	0,144	0,007	-0,36
	Educación y salud	8,3	-0,167	-0,703	-0,054	1,72
	Educación	5,3	-0,094	-0,630	-0,032	1,59
	Salud	3,0	-0,295	-0,831	-0,024	2,14
	Asistencia social	1,4	-0,163	-0,699	-0,009	1,83
	Vivienda, saneamiento y otros	0,8	-0,040	-0,576	-0,005	1,52
	Servicios públicos sin saneamiento	0,6	0,008	-0,528	-0,003	1,40
	Acueducto-saneamiento básico	0,3	-0,150	-0,686	-0,002	1,82
	Vivienda	0,0	0,102	-0,434	-0,000	1,15
	Ingreso primario	100,0	0,536
	Ingreso total ^a	...	0,491	-0,045
Ingreso total	...	0,475	-0,061	
Costa Rica, 2004	Gasto público social	19,3	0,027	-0,491	-0,079	...
	Educación, salud y seguridad social	18,3	0,050	-0,468	-0,072	0,96
	Pensiones	5,5	0,471	-0,047	-0,002	0,11
	Educación y salud	12,8	-0,130	-0,648	-0,074	1,39
	Educación	6,6	-0,112	-0,630	-0,039	1,43
	Salud	6,2	-0,150	-0,668	-0,039	1,53
	Asistencia social	0,9	-0,433	-0,951	-0,009	2,29
	Ingreso primario	100,0	0,518
	Ingreso total ^a	...	0,446	-0,072
Ingreso total	...	0,439	-0,079	
Ecuador, 1999	Gasto público social	9,3	0,108	-0,376	-0,032	...
	Educación, salud y seguridad social	5,9	0,129	-0,355	-0,020	0,98
	Seguridad social - IESS	1,5	0,396	-0,088	-0,001	0,25
	Educación y salud	4,5	0,041	-0,443	-0,019	1,23
	Educación	3,4	0,072	-0,412	-0,014	1,16
	Salud y nutrición (MINSAL)	1,1	-0,060	-0,544	-0,006	1,56
	Asistencia social y otros (incluye seguro campesino)	3,4	0,072	-0,412	-0,014	1,16
	Ingreso primario	100,0	0,484
Ingreso total ^a	...	0,464	-0,020	
Ingreso total	...	0,452	-0,032	
El Salvador, 2002	Gasto público social	5,0	-0,105	-0,571	-0,027	...
	Educación y salud	5,0	-0,105	-0,571	-0,027	1,00
	Educación	3,2	-0,089	-0,555	-0,017	0,99
	Salud	1,9	-0,132	-0,598	-0,011	1,08
	Ingreso primario	100,0	0,466
Ingreso total	...	0,439	-0,027	

Cuadro II.20 (continuación)
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EFECTO REDISTRIBUTIVO DE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTO SOCIAL
(En porcentajes, coeficientes de concentración y progresividad, y razón de cambio en el Gini al peso de cada partida dentro del gasto social total)

País	Agregados y sectores	Gasto público social				
		Significación en el ingreso primario	Coeficiente de concentración	Coeficiente de progresividad	Cambio en el coeficiente de concentración	Eficacia redistributiva relativa
Guatemala, 2000	Gasto público social	6,4	0,131	-0,418	-0,025	...
	Educación, salud y seguridad social	5,1	0,138	-0,411	-0,020	1,00
	Seguro social	0,9	0,648	0,099	0,001	-0,25
	Educación y salud	4,2	0,031	-0,518	-0,021	1,27
	Educación	2,9	0,032	-0,517	-0,015	1,28
	Salud	1,3	0,028	-0,521	-0,006	1,31
	Asistencia social	1,3	0,048	-0,501	-0,006	1,26
	Ingreso primario	100,0	0,549
	Ingreso total ^a	...	0,529	-0,020
	Ingreso total	...	0,524	-0,025
Honduras, 2004	Gasto público social	12,8	0,060	-0,451	-0,051	...
	Educación, salud y seguridad social	11,1	0,094	-0,418	-0,042	0,94
	Pensiones	1,4	0,710	0,199	0,003	-0,49
	Educación y salud	9,7	0,005	-0,507	-0,045	1,16
	Educación	6,6	0,037	-0,474	-0,030	1,11
	Salud	3,1	-0,066	-0,577	-0,017	1,40
	Asistencia social	1,7	-0,157	-0,668	-0,011	1,64
	Ingreso primario	100,0	0,511
	Ingreso total ^a	...	0,470	-0,042
	Ingreso total	...	0,460	-0,051
Jamaica, 1997	Educación	5,8	-0,208	-0,560	-0,031	...
	Ingreso primario	100,0	0,352
	Ingreso total	...	0,322	-0,031
Jamaica, 2000	Educación	9,1	0,012	-0,340	-0,028	...
	Ingreso primario	100,0	0,352
	Ingreso total	...	0,324	-0,028
México, 2002	Gasto público social	12,8	0,066	-0,385	-0,044	...
	Educación, salud y seguridad social	11,4	0,078	-0,373	-0,038	0,98
	Seguridad social	1,5	0,377	-0,074	-0,001	0,21
	Educación y salud	9,9	0,034	-0,417	-0,038	1,11
	Educación	6,5	0,011	-0,440	-0,027	1,21
	Salud	3,4	0,078	-0,373	-0,012	1,06
	Transferencias directas (asistencia social)	0,6	-0,373	-0,824	-0,005	2,40
	Vivienda, saneamiento y otros (subsidio electricidad residencial)	0,8	0,236	-0,215	-0,002	0,62
	Ingreso primario	100,0	0,451
	Ingreso total ^a	...	0,413	-0,038
Ingreso total	...	0,407	-0,044	
Nicaragua, 2005	Gasto público social	18,3	0,011	-0,423	-0,066	...
	Educación y salud	14,8	0,001	-0,425	-0,055	1,04
	Educación	8,5	0,051	-0,384	-0,030	0,99
	Salud	6,3	-0,046	-0,480	-0,028	1,26
	Asistencia social	2,9	-0,022	-0,456	-0,013	1,24
	Vivienda, saneamiento y otros	0,7	0,193	-0,242	-0,002	0,67
	Ingreso primario	100,0	0,434
	Ingreso total	...	0,369	-0,066
Panamá, 2003	Gasto público social	16,5	0,106	-0,432	-0,061	...
	Educación, salud y seguridad social	16,1	0,108	-0,430	-0,059	1,00
	Pensiones	3,9	0,552	0,014	0,001	-0,04
	Educación y salud	12,1	-0,036	-0,574	-0,062	1,38
	Educación	8,4	-0,051	-0,589	-0,046	1,47
	Salud	3,7	-0,002	-0,539	-0,019	1,40
	Asistencia social	0,5	0,028	-0,510	-0,002	1,37
	Ingreso primario	100,0	0,538
	Ingreso total ^a	...	0,478	-0,059
	Ingreso total	...	0,476	-0,061

Cuadro II.20 (conclusión)
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EFECTO REDISTRIBUTIVO DE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTO SOCIAL
(En porcentajes, coeficientes de concentración y progresividad, y razón de cambio en el Gini al peso de cada partida dentro del gasto social total)

País	Agregados y sectores	Gasto público social				
		Significación en el ingreso primario	Coeficiente de concentración	Coeficiente de progresividad	Cambio en el coeficiente de concentración	Eficacia redistributiva relativa
Paraguay, 1998	Educación	4,0	-0,015	-0,457	-0,017	...
	Ingreso primario	100,0	0,441
	Ingreso total	...	0,425	-0,017
Perú, 2004	Gasto público social	27,1	0,284	-0,144	-0,031	...
	Educación, salud y seguridad social	4,9	0,065	-0,364	-0,017	3,05
	Pensiones	9,3	0,605	0,176	0,015	-1,42
	Educación y salud	16,9	0,133	-0,296	-0,043	2,23
	Educación	9,2	-0,026	-0,455	-0,038	3,67
	Salud	7,7	0,324	-0,105	-0,007	0,86
	Programas alimentarios (asistencia social)	0,9	-0,177	-0,606	-0,006	5,29
	Ingreso primario	100,0	0,429
	Ingreso total ^a	...	0,411	-0,017
	Ingreso total	...	0,398	-0,031
República Dominicana, 1998	Educación	3,3	0,035	-0,393	-0,012	...
	Ingreso primario	100,0	0,428
	Ingreso total	...	0,416	-0,012
Uruguay, 1999	Gasto público social	27,4	0,020	-0,388	-0,083	...
	Educación, salud y seguridad social	16,9	-0,046	-0,454	-0,065	1,28
	Jubilaciones y pensiones	8,4	0,268	-0,139	-0,011	0,42
	Educación y salud	8,4	-0,361	-0,769	-0,060	2,33
	Educación	4,3	-0,274	-0,681	-0,028	2,15
	Salud	4,1	-0,452	-0,860	-0,034	2,71
	Seguridad y asistencia social	9,5	0,171	-0,237	-0,021	0,71
	Ingreso primario	100,0	0,408
	Ingreso total ^a	...	0,342	-0,065
	Ingreso total	...	0,324	-0,083
Uruguay, 2003	Gasto público social	26,5	0,044	-0,377	-0,079	...
	Educación, salud y seguridad social	25,3	0,130	-0,291	-0,059	0,78
	Jubilaciones y pensiones	17,3	0,346	-0,074	-0,011	0,21
	Educación y salud	8,0	-0,341	-0,762	-0,056	2,37
	Educación	4,3	-0,257	-0,678	-0,028	2,18
	Salud	3,7	-0,438	-0,858	-0,031	2,78
	Seguridad y asistencia social	18,5	0,211	-0,210	-0,033	0,59
	Ingreso primario	100,0	0,421
	Ingreso total ^a	...	0,362	-0,059
	Ingreso total	...	0,342	-0,079

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estudios nacionales.

^a Ingreso primario y efecto redistributivo de la educación, la salud y la seguridad social.

Capítulo III

Calidad de la educación: las desigualdades más allá del acceso y la progresión educativa

La considerable expansión de la cobertura educativa, que en algunos países abarca la totalidad de la población en edad escolar, es uno de los avances destacables del sector en las últimas décadas. Esta evolución, fruto de activas políticas sociales y educativas, ha ocurrido en periodos de crecimiento económico relativamente sostenido —aunque no muy elevado—, de progresiva modernización de la gestión del Estado y mayor desarrollo institucional, así como de importantes cambios socioculturales en la sociedad y en la relación entre sus actores. Tales mejoras han significado muchas veces transformaciones en las formas de gestión de los sistemas educacionales, aumentos continuos de presupuesto, diversificación de los esquemas de financiamiento y de participación de los agentes económicos y actores sociales, entre otros.

Existe acuerdo sobre la importancia y los beneficios de los logros en el ámbito educativo para el desarrollo humano, el desarrollo de la ciudadanía y la titularidad de derechos, la mayor productividad de las economías y el consiguiente aumento de la competitividad, así como mayores y mejores niveles de participación y equidad social. Sin embargo, la evolución no ha sido igual en las distintas esferas de la educación y ha dejado al descubierto las insuficiencias en relación con la calidad de la enseñanza.

Los diversos problemas relacionados con la calidad y otras dificultades del sistema educativo (retención, repetición y deserción escolar) son expresiones de una situación mucho más profunda y arraigada en nuestras sociedades: la desigualdad social.

Los Estados han hecho grandes esfuerzos en materia educativa, elevando en forma sostenida el gasto público en educación; los organismos internacionales han propuesto orientaciones que han sido recogidas en instrumentos jurídicos y acordadas en cumbres mundiales y regionales en las que se ha sugerido el establecimiento de metas concretas con plazos específicos. A pesar de que muchas de las metas están en vías de cumplirse, no se ha logrado contrarrestar en forma significativa el efecto de las grandes desigualdades de la estructura social en los sistemas educativos, lo que se ha puesto en evidencia con el auge del problema de la calidad de la enseñanza, ligado al éxito de la masificación del acceso a la educación y al aumento de la capacidad de retención de los educandos.

En las secciones siguientes se revisan los avances registrados en las sociedades latinoamericanas, se examinan las variadas manifestaciones de la desigualdad a lo largo del ciclo educativo y su papel en un problema central en América Latina y el Caribe: la calidad de la educación.

A. Los avances en el derecho a la educación: el acceso, la progresión y la conclusión

Desde comienzos de los años noventa, la región de América Latina y el Caribe ha mostrado importantes adelantos en materia educacional. De acuerdo con el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, la región —con algunas diferencias entre países— está en vías de cumplir las principales metas educativas propuestas para el año 2015. Algunos de estos avances —como el aumento del acceso a los diferentes niveles educativos— han favorecido a casi la totalidad de niños y jóvenes en edad escolar; no obstante, la mayor parte de ellos no han sido suficientemente equitativos o han tenido efectos desiguales en la progresión y el logro escolar. Aun así, es preciso destacar que las desigualdades socioeconómicas de origen están perdiendo progresivamente su gravitación en el tránsito de los niños y jóvenes por el sistema educativo.

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de todo ser humano, tal como señala el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948):

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.¹
Los conocimientos acerca del mundo, así como de los otros y de sus códigos de conducta permiten a las personas

interactuar, integrarse y asumir distintos roles en la vida social. Gran parte de los conocimientos adquiridos mediante los procesos de formación son de carácter adaptativo, lo que facilita el acceso a nuevos conocimientos y adelantos concernientes a la realidad y su transformación. Los contenidos de los procesos educativos deben permitir la adecuada adaptación de los individuos a los códigos de la modernidad en su medio social, y considerar los cambios —en particular los tecnológicos— que deberán enfrentar en un mundo globalizado.

En términos generales, la educación formal es de carácter progresivo, ya que establece pasos de dificultad creciente para el desarrollo de competencias y habilidades de los niños y jóvenes: la educación preprimaria es una primera etapa de instrucción organizada, destinada sobre todo a preparar a los niños más pequeños para el entorno escolar; la educación primaria, es la etapa en la que comienzan los estudios sistemáticos de lectura, escritura y matemáticas; el primer ciclo de la educación secundaria busca completar la educación básica, así como construir los cimientos para una educación permanente; el segundo ciclo de la educación secundaria apunta a una mayor especialización temática, y además de

¹ Véase <<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>>.

la profundización en algunas materias, se introducen contenidos especiales. La conclusión de este ciclo permite acceder a la educación postsecundaria (sea o no terciaria), donde se adquiere especialización laboral y académica (UNESCO, 1997a).

En América Latina —a diferencia de los países desarrollados donde el último ciclo es obligatorio— la mayoría de los países han decretado la obligatoriedad solo para el ciclo básico, que comprende el nivel de primaria y

de baja secundaria (véase el recuadro III.1). Sin embargo, dado que los contenidos se segmentan en función de su adecuación al proceso de aprendizaje y de maduración de los niños y jóvenes, impartándose los destinados a preparar para el mercado laboral solo en los niveles superiores del sistema educativo (alta y postsecundaria), la deserción escolar deja muchas veces a los niños y jóvenes sin las competencias básicas para desenvolverse adecuadamente en el mundo del trabajo.

Recuadro III.1
DURACIÓN DE LOS CICLOS EDUCATIVOS, OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA E
INDICADORES UTILIZADOS PARA MEDIR LA DESIGUALDAD EDUCATIVA

Para realizar un monitoreo adecuado de la situación de los países de la región, considerando las particularidades de sus sistemas educativos, es necesario tener en cuenta algunos aspectos generales

en relación a sus ciclos: duración, edad oficial de ingreso, y con el número de años de estudio obligatorios en cada país. El siguiente cuadro contiene información relativa a 19 países.

AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): DURACIÓN DE LOS SUBCICLOS, EDADES DE INGRESO
Y AÑOS DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, 1998

País	Educación primaria		Educación secundaria					
	Edad de ingreso	Duración	Años de duración del ciclo		Edades de ingreso		Años esc. Obligatoria	
			Baja secundaria	Alta secundaria	Baja Secundaria	Alta Secundaria	Baja secundaria	Alta secundaria
Argentina	6	6	3	3	12	15	3	0
Bolivia	6	6	2	4	12	14	2	0
Brasil	7	4	4	3	11	15	4	0
Chile	6	6	2	4	12	14	2	4
Colombia	6	5	4	2	12	14	4	0
Costa Rica	6	6	3	2	12	15	3	1
Cuba	6	6	3	3	12	15	3	0
Ecuador	6	6	3	3	12	15	3	0
El Salvador	7	6	3	3	13	16	3	0
Guatemala	7	6	3	2	13	16	3	0
Honduras	7	6	3	3	13	16	0	0
México	6	6	3	3	12	15	3	0
Nicaragua	7	6	3	2	13	16	0	0
Panamá	6	6	3	3	12	15	3	0
Paraguay	6	6	3	3	12	15	3	0
Perú	6	6	3	2	12	15	3	2
Rep. Dominicana	7	6	2	4	12	14	2	0
Uruguay	6	6	3	3	12	15	3	0
Venezuela (Rep. Bol. de)	6	6	3	2	12	15	3	1

Recientemente la CEPAL, con el apoyo de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO (UNESCO/OREALC), elaboró una propuesta para la ampliación de las metas del segundo objetivo de desarrollo del Milenio. A la meta oficial (velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar la enseñanza primaria), se agregaron tres metas adicionales, consideradas viables en el contexto regional: i) universalización progresiva de la educación preescolar; ii) conclusión universal de la baja secundaria con acceso creciente a la alta secundaria, y iii) erradicación gradual del analfabetismo en la población adulta.

La propuesta incluyó la identificación de diversos indicadores y fuentes de información pertinentes al monitoreo de dichas metas. Por una parte, se prevé la utilización de indicadores provenientes de registros institucionales, en función de su carácter oficial, su disponibilidad general en numerosos países y su grado de representatividad. Sin embargo, suelen presentar falencias que van desde la ausencia de indicadores más específicos (un ejemplo es la ausencia de información por grado), su calidad variable hasta la falta de información desagregada para grupos sociales heterogéneos. Debido a esto, se hace necesario utilizar fuentes complementarias,

siendo las más comunes y robustas las encuestas de hogares. La propuesta incluyó, por tanto, una serie de indicadores provenientes de esta fuente, sobre todo por su ventaja en el análisis de las inequidades según distintas características de niños y jóvenes, y —en el caso de la conclusión educativa— la mayor pertinencia del indicador. No hay que perder de vista sus limitaciones, como el hecho de que utilizan información muestral —que puede ser menos representativa de pequeños estratos poblacionales— o la imprecisión que, para los efectos de las estadísticas educativas, tiene la medición de la edad en años cumplidos.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Hacia la ampliación del segundo objetivo del Milenio. Una propuesta para América Latina y el Caribe”, *serie Políticas sociales*, N° 132 (LC/L.2712-P/E), Santiago de Chile, abril de 2007. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.60; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Informe regional de monitoreo de EPT 2003. Educación para Todos en América Latina: un objetivo a nuestro alcance*, Santiago de Chile, enero de 2004; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2002-2003* (LC/G.2209-P/E), Santiago de Chile, agosto de 2003. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.185.

En el presente capítulo, se hace un examen de las inequidades a partir de esta segunda fuente de información, disponible para 18 países de la región, con los indicadores propuestos: tasas de asistencia independiente del nivel o ciclo al que se asiste, tasas de asistencia neta y conclusión en cada uno de los ciclos educativos. Además, se usaron indicadores de progresión educativa y deserción escolar sobre la base de la metodología desarrollada en la edición 2002-2003 del *Panorama social de América Latina*, que utilizan los criterios indicados en el cuadro anterior para la definición de los grupos de edad y duración de los ciclos.

1. El acceso a la educación

Uno de los logros más importantes ha sido el aumento del acceso de los niños y jóvenes a los sistemas de educación formales. Gran parte de estos avances son el resultado de significativas inversiones gubernamentales en infraestructura que han permitido extender la cobertura de los servicios educativos, aunque estas no siempre han ido acompañadas de una adecuada expansión de la planta docente y provisión de los materiales necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje.

El aumento de la oferta del sistema educativo es una condición necesaria, pero no suficiente, para incrementar el acceso de la población en edad escolar, pues esta enfrenta diversos problemas, además de la falta de servicios educativos, como los escasos recursos, que impulsan a las familias a encaminar a los niños y jóvenes hacia actividades que les permitan obtenerlos; los efectos de la desnutrición infantil, que pueden retrasar la incorporación de los niños a la educación primaria y aumentar las dificultades en su progresión educativa (CEPAL/PMA, 2007); las grandes distancias que deben recorrer en zonas rurales, enfrentando a menudo inclemencias climáticas, y en el caso de los mayores, la falta de incentivos para mantenerse en la escuela, por los costos de oportunidad asociados al estudio o por la falta de pertinencia del currículo respecto de sus realidades e intereses (UNESCO/OREALC, 2007).

Desde comienzos de la década de 1990, el acceso a la educación de la población en edad escolar ha

aumentado en todos los niveles, en particular en los más altos, aunque con diferencias entre los países (véase el cuadro III.1), lo que es reflejo principalmente del incremento en los niveles de logro en educación primaria, requisito para la promoción a los ciclos superiores. Sin embargo, los avances en el acceso al nivel preescolar han sido moderados, a pesar de la reconocida importancia de la enseñanza preprimaria para estimular el proceso de aprendizaje durante el resto de la vida. En conformidad, en el Foro Mundial sobre la Educación (UNESCO, 2000), se planteó como meta extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, en especial de los niños más vulnerables y desfavorecidos; por su parte, el Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE) especificó la meta de universalización de la educación inicial, lo que implica un incremento del 100% de la tasa neta de matrícula de los niños de 3 a 5 años de edad en América Latina.²

Existe evidencia de que los beneficios de la educación preprimaria se manifiestan en un mayor desarrollo cognitivo y rendimiento escolar, menor deserción, incremento de la matrícula en la educación básica, adultos con mayor capacidad para insertarse en la sociedad, mejores retornos sociales, mejores oportunidades de empleo y mayor productividad. La educación inicial marca la diferencia a lo largo de la vida para los niños de nivel socioeconómico bajo, ya que muchas veces pueden acceder simultáneamente

² El PRIE es una instancia apoyada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

a servicios de alimentación y nutrición, atención primaria en salud, apoyo familiar, entre otros.

Alrededor del año 2005, cerca del 84% de los niños y niñas con un año menos que la edad legal de ingreso a la enseñanza primaria asistían al nivel de educación inicial (5 o 6 años), lo que significó un incremento de 24 puntos porcentuales respecto de comienzos de los años noventa (menos del 63%). En Costa Rica y República Dominicana,

la tasa neta de asistencia al nivel de preprimaria es aún inferior al promedio latinoamericano de inicios de la década pasada. En Bolivia y Honduras también se registran porcentajes bajos, con cifras inferiores al 70%. En Chile, todavía las tasas de asistencia son relativamente bajas, pero las instituciones del Estado han hecho esfuerzos significativos para incrementarlas, en especial en el estrato socioeconómico bajo (véase el recuadro III.2).

Recuadro III.2

COBERTURA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN CHILE

La educación preescolar en Chile no es obligatoria y son las familias quienes deciden el tipo de cuidado al que acceden sus hijos e hijas. Una parte importante de las prestaciones son ofrecidas por instituciones del Estado o con financiamiento estatal como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) y los establecimientos municipales con prekinder y kinder, que atienden fundamentalmente a niños de sectores vulnerables.

En 2005, 493.709 niños concurrían al sistema de educación prebásico, de los que un 61% asistía al sistema regular del Ministerio de Educación y un 24,7% a instituciones de la JUNJI y de la Fundación INTEGRA. De 2003 a 2006, la tasa neta de asistencia preescolar creció de un 15,9% a un 36,9% y en el primer quintil de ingresos lo hizo de un 25,4% a un 32,3%. Sin embargo, aún se mantienen diferencias importantes con el quinto quintil (hogares de ingresos más elevados), donde la tasa neta de asistencia preescolar alcanzó en 2006 un 47,4% (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2006).

Entre las prioridades fijadas por el gobierno de Bachelet en relación con la infancia se encuentran el proporcionar mayores

oportunidades para más niños y niñas; brindar cobertura con equidad; garantizar la calidad de la atención; proveer más y mejores niveles de aprendizaje; atender la diversidad; crear condiciones de igualdad desde la cuna para todos los niños y niñas, y abogar por la participación y la integración de la familia.

Según datos del Ministerio de Educación, en el inicio de la política de ampliación de cobertura para el primer nivel de transición (2001), esta solo alcanzaba al 14% de la población de 4 años; al término del año 2006, dicha cifra superaba el 60%. Sin embargo, si bien la cobertura ha aumentado para los niños de 5 a 6 años, persisten graves brechas en la población infantil menor de esa edad, lo que limita la participación económica de las mujeres de los quintiles más pobres de la población, recarga las tareas de aquellas que trabajan y es un freno para el desarrollo potencial de los niños. Así, la asistencia a sala cuna y jardín infantil de los menores de 0 a 3 años en 2006 alcanzaba a un cuarto de la población de esa edad (25,5%) (CASEN, 2006). El desafío de construir 800 salas cuna ha sido cumplido, y en la actualidad surge la tarea de evaluar la calidad y el grado de equidad alcanzado en la educación preescolar.

Fuente: Ministerio de Educación, Chile [en línea] <http://www.mineduc.cl/index0.php?id_portal=1>; Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, *El futuro de los niños es siempre hoy. Propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia*, Santiago de Chile, junio de 2006 y Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2006.

La asistencia escolar de niños en edad de cursar la enseñanza primaria es prácticamente de carácter universal (97%), aunque ya a inicios de la década pasada el acceso era generalizado (91%).³ El acceso de los niños y jóvenes en edad de cursar los niveles superiores —en contraposición a los bajos niveles de acceso registrados a comienzos de los años noventa— también se incrementó de manera notable, debido al aumento de la cobertura escolar y a la mayor capacidad de retención de los sistemas educativos. Desde 1990, entre los niños y jóvenes en edad de cursar la baja secundaria, la asistencia escolar se elevó en un 12%

(del 84% al 94%), mientras que entre los que tenían edad para estar en alta secundaria, el aumento fue de más de 15 puntos porcentuales (del 61% al 76%). Este crecimiento fue un poco menor (del 28% al 35%) entre los jóvenes en edad de cursar el nivel terciario —estén en educación postsecundaria o todavía en secundaria—, principalmente por las presiones sociales respecto de la incorporación de los jóvenes de esa edad al mercado de trabajo.

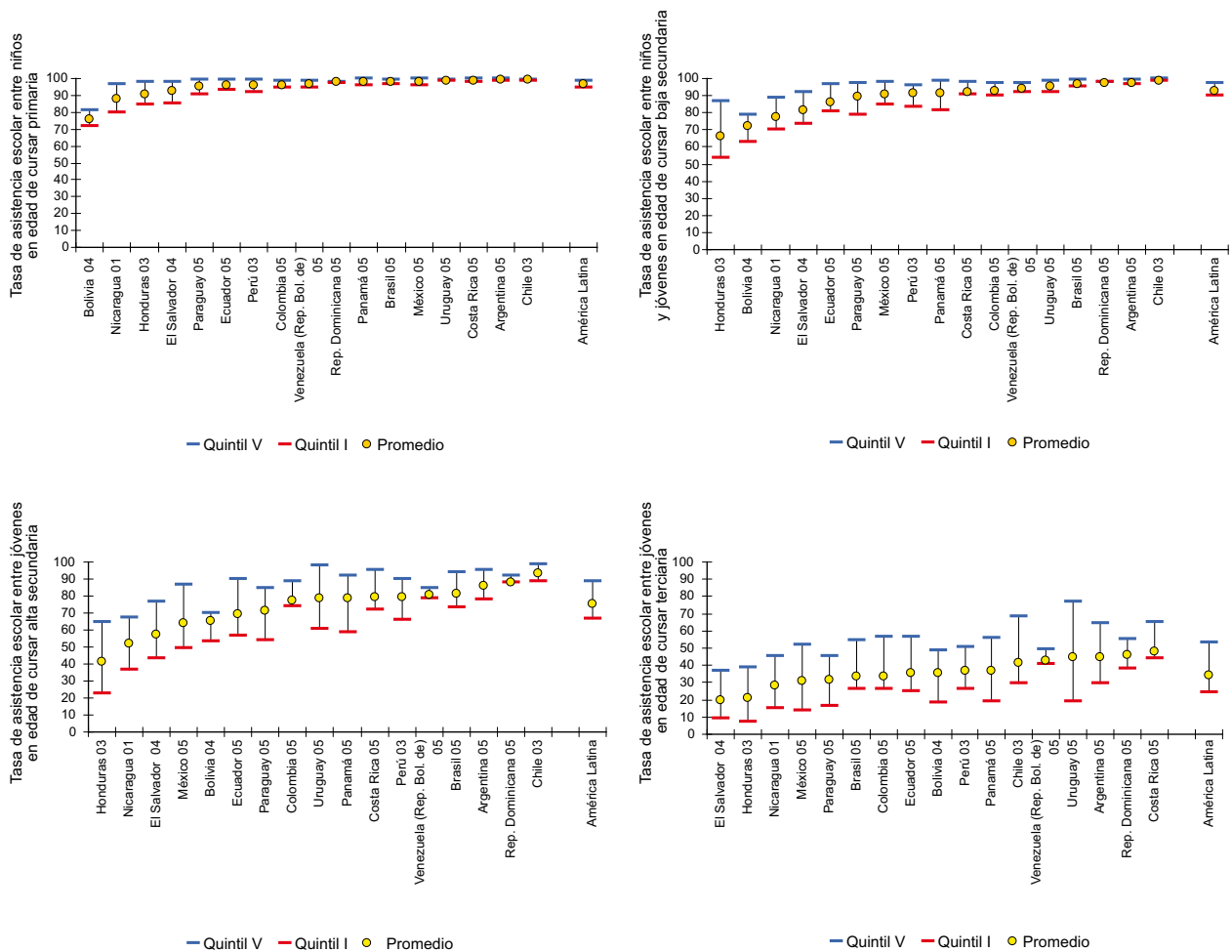
También se registraron incrementos considerables en el acceso neto de los jóvenes al primer y segundo ciclo de enseñanza secundaria (considerando estudiantes que

³ Si se consideran solo los niños que —teniendo la edad de cursar la primaria— efectivamente asisten a este ciclo, las tasas netas son de un 90% en 1990 y de un 94% en 2005. En contraste con los ciclos superiores, en primaria la diferencia entre ambas tasas se debe a los alumnos adelantados. Para mayor detalle sobre estos indicadores a partir de encuestas de hogares, véase el recuadro III.1.

asisten al nivel que corresponde a su edad): la tasa neta de asistencia, en el primer ciclo, pasó del 45% al 69%, mientras en el segundo, prácticamente se duplicó (de un 27% a un 47%). Esto refleja un avance significativo, en solo 15 años, del porcentaje de jóvenes de 14 a 17 años que asisten a programas del ciclo superior de la secundaria. Un aumento similar registró el acceso neto a la educación terciaria: el porcentaje de jóvenes de 18 a 23 años que estudian en el nivel postsecundario pasó del 11% al 19%.⁴

Sin embargo, estos significativos avances en materia de acceso educativo aún se ven menoscabados por el alto grado de desigualdad de la estructura social de los países de la región. Uno de los problemas inherentes a la estructura de los sistemas educativos —que los hace vulnerables a la desigualdad social— es su carácter acumulativo. A lo largo del ciclo vital, los factores de exclusión se potencian, afectando diferencialmente —muchas veces en forma definitiva— a niños y jóvenes (véase el gráfico III.1).

Gráfico III.1
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR ENTRE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR, INDEPENDIEMENTE DEL CICLO AL QUE ASISTEN, SEGÚN QUINTILES SELECCIONADOS DE INGRESO PER CÁPITA, ALREDEDOR DE 2005
(En porcentajes del total de niños o jóvenes del grupo de edad)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

⁴ Se tomó como referencia el grupo quinquenal que debería haber egresado del ciclo de educación secundaria en condiciones normales (vale decir, aquellos que ingresaron sin retraso y no repitieron o desertaron en ningún año). Esto varía entre países (17, 18 o 19 años de edad).

Existe una estrecha relación entre el nivel de acceso a la educación y la reducción de las disparidades.⁵ Los avances generales en materia de cobertura y acceso favorecieron en mayor medida a los estratos de menores recursos, aunque dichos estratos también se ven más afectados por la disminución progresiva

del acceso a los niveles educativos superiores. Esto es particularmente relevante respecto de las tasas netas de asistencia, pues las mayores dificultades en la progresión y conclusión de los niveles educativos las viven los niños y jóvenes provenientes de hogares con menores recursos.

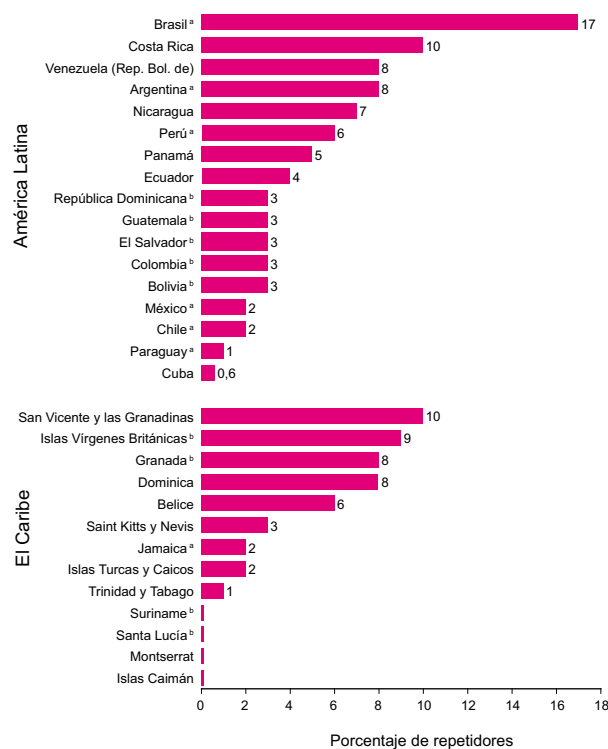
2. La progresión educativa

El rezago y la repetición escolar operan como desincentivo para la retención de los estudiantes de menores recursos, al aumentar el costo de oportunidad asociado al término de los ciclos educativos, lo que también implica altos costos para los sistemas educacionales. De acuerdo al Instituto de Estadística de la UNESCO, alrededor del año 2000, el costo de la repetición —con diferencias entre países— representaba una magnitud no despreciable del PIB en la región: en Chile era menor al 0,1% del PIB, en Brasil alcanzaba al 0,7%, mientras en Argentina, Colombia, Jamaica, Panamá, Perú y Uruguay bordeaba o superaba levemente el 2% del PIB, por lo que se calcula que la región desperdiciaría unos 12.000 millones de dólares al año por concepto de repetición (CEPAL/UNESCO, 2005).

El gráfico III.2 ilustra el porcentaje de alumnos que repitió el nivel secundario (programas generales) durante el año lectivo 2004, según registros ministeriales y estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El panorama de la región es bastante heterogéneo, destacándose los altos niveles de repetición observados en varios países o territorios del Caribe, Brasil, Costa Rica, Argentina y República Bolivariana de Venezuela. No obstante, parte de estas diferencias se deberían tanto a los diversos niveles de exigencia para la promoción escolar aplicados en cada país, como a la complejidad de las materias o a la cantidad de las que se pueden reprobar sin necesidad de repetir el grado completo.

Los indicadores utilizados por lo general para medir el rezago escolar —la tasa de egreso oportuno de los estudiantes, el tiempo esperado de egreso y la tasa de repetición— son adecuados para el análisis de la eficiencia interna de los sistemas educativos. Lamentablemente, esta información no suele detallar características de los estudiantes, lo que imposibilita el análisis de las desigualdades. Una alternativa es el desarrollo de indicadores que evalúen la progresión escolar a partir de encuestas de hogares, aunque no permiten aislar

Gráfico III.2
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (30 PAÍSES O TERRITORIOS):
ESTUDIANTES DE PROGRAMAS GENERALES DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA QUE REPITIERON EL AÑO ESCOLAR, 2004
(En porcentajes)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Compendio mundial de la educación 2006*, París, 2006.

^a Datos provisionales.

^b Estimación del Instituto de Estadística de la UNESCO.

los efectos de la repetición respecto de situaciones de abandono y reincorporación ocurridos con anterioridad a la medición.

De acuerdo a la información proveniente de encuestas de hogares, de 1990 a 2005 se registró un incremento

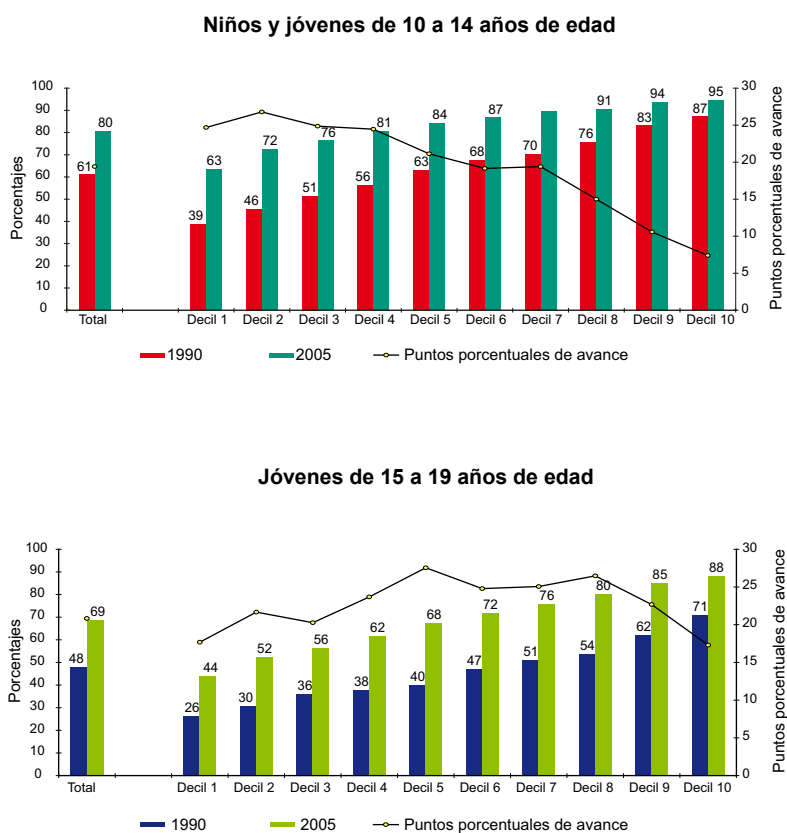
⁵ La evidencia estadística obtenida (correlaciones por períodos y ciclos) indica que las disparidades entre quintiles son bastante más rígidas en el acceso a la educación terciaria. En la región, el aumento del acceso a este ciclo benefició principalmente a los estratos de ingresos medios.

notable en el porcentaje de niños de 10 a 14 años de edad que fueron promovidos oportunamente a lo largo del nivel educativo primario y parte del secundario (del 55% al 78%). Supeditado al avance anterior, el porcentaje de jóvenes estudiantes de 15 a 19 años en situación de progresión oportuna también se incrementó en forma significativa (del 43% al 66%). En ambos grupos etarios el aumento fue de casi 24 puntos porcentuales.⁶

En la cohorte más joven los avances han favorecido en su mayoría y proporcionalmente más a los estudiantes de menores recursos (que de todos modos mantienen tasas más altas de deserción, situación que

el indicador no registra), salvo los del primer decil de ingresos (véase el gráfico III.3). En la cohorte de 15 a 19 años de edad los avances han sido más desiguales, favoreciendo sobre todo a los estudiantes provenientes de los estratos medios de ingreso (el avance en los estratos más ricos es naturalmente menor debido a las mayores tasas de progresión oportuna que ya se registraban a comienzos de los años noventa). A pesar del fuerte incremento del acceso entre los estratos de ingreso más desfavorecidos, estos registran mayores dificultades en la progresión, sobre todo al llegar a los ciclos de baja y alta secundaria.

Gráfico III.3
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): NIÑOS Y JÓVENES EN PROGRESIÓN OPORTUNA EN CICLOS EDUCATIVOS PRIMARIO Y SECUNDARIO, POR DECILES DE INGRESO PER CÁPITA DE SUS HOGARES, ALREDEDOR DE 1990 Y 2005^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se considera la posibilidad de un año de rezago por ingreso tardío al sistema escolar.

⁶ Cabe considerar que, no obstante el fuerte nexo entre la progresión de los estudiantes de 10 a 14 años y los estudiantes de 15 a 19 años, este no es un análisis longitudinal. Por esta razón, la situación de ambas cohortes es, en rigor, independiente.

Por consiguiente, la disparidad en el rezago escolar ha aumentado: entre los estudiantes de 10 a 14 años, la razón entre el porcentaje de estudiantes rezagados del primer y del quinto quintil de ingresos per cápita varió de 3,1 a 4,2 veces, mientras en los estudiantes de 15 a 19 años se incrementó de 2,5 a 3,8 veces. Si se comparan quintiles de estudiantes según el ingreso per cápita de sus hogares, se puede observar que, en 1990, entre los estudiantes de 10 a 14 años, por cada retrasado perteneciente al quinto quintil, había cuatro retrasados del primer quintil; en el año 2005, habían aumentado a cinco (de los estudiantes con progresión tardía, un 35,4% pertenece al 20% de más bajos ingresos).⁷ Entre los estudiantes de 15 a 19 años, esta razón pasó de 1:2 a 1:4. La menor desigualdad registrada en la progresión de esta cohorte se explica en gran medida por la deserción escolar de los jóvenes

de menores ingresos. Sin embargo, el rezago escolar es, precisamente, uno de los factores que influye en el abandono de la escuela.

Es fundamental que los países identifiquen de forma adecuada las causas del rezago y de la repetición, y que elaboren políticas que universalicen el ingreso a edad oportuna y mejoren el ritmo de progresión y retención dentro del sistema. El ahorro que produce la reducción de este tipo de ineficiencias puede destinarse a reforzar estas mismas políticas, en la medida en que incorporen, sobre todo, elementos compensadores de los efectos de la desigualdad social, esto es, que refuercen la calidad del proceso de aprendizaje precisamente entre los estudiantes que enfrentan mayores dificultades socioeconómicas durante su vida escolar (CEPAL/UNESCO, 2005).

3. La conclusión de los niveles educativos

Los progresos más sustanciales se han dado en el ámbito de la conclusión de los niveles escolares, y arrojan algunas luces acerca de los logros en la adquisición de los contenidos asociados al proceso de aprendizaje de cada ciclo educativo.⁸

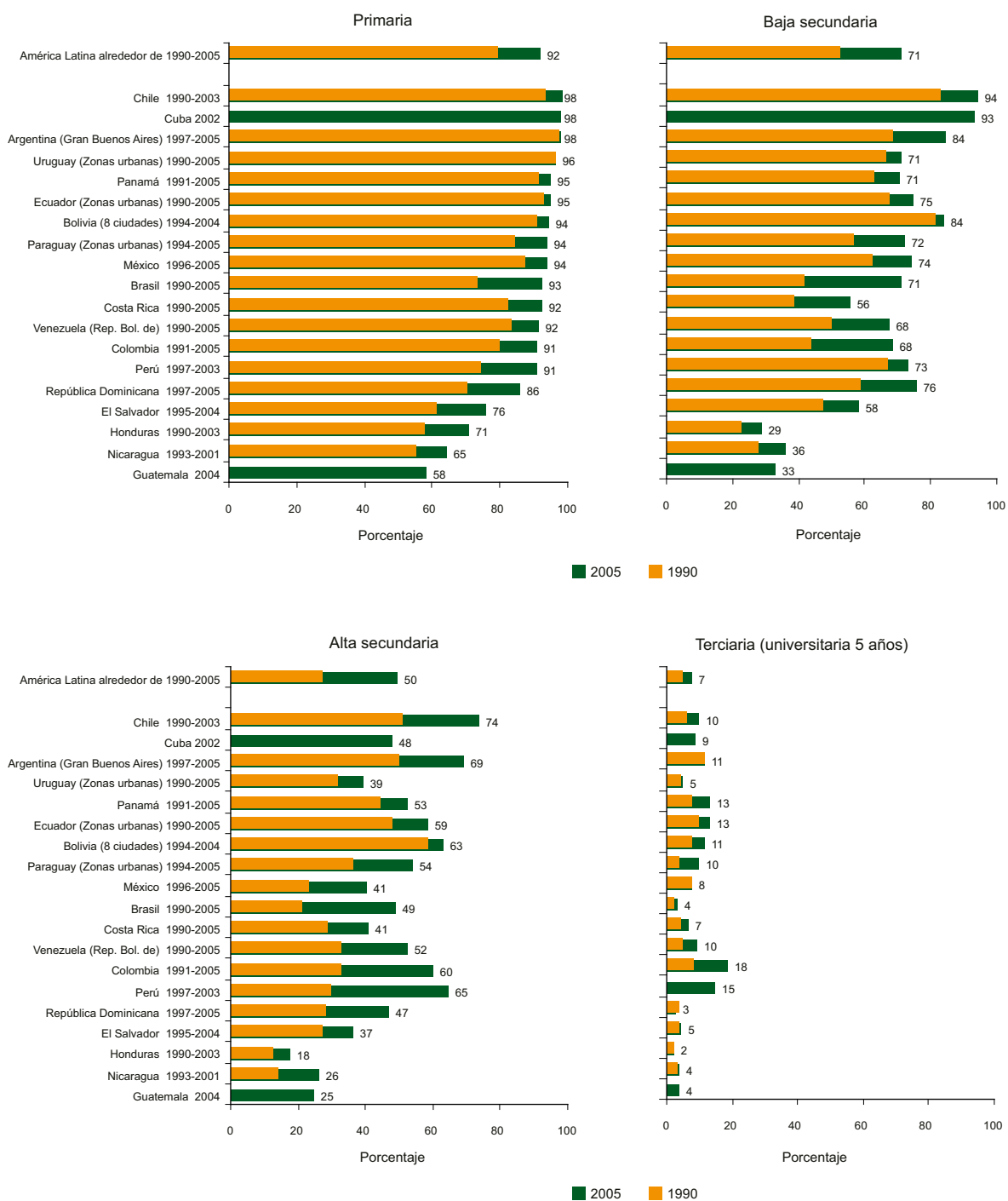
Los avances en el término de los niveles educativos han sido aun más importantes que en lo referido al acceso, debido, en gran parte, a que los niveles de logro registrados a fines de los años ochenta y comienzos del decenio pasado eran ostensiblemente menores. Aun cuando en lo relativo a la conclusión de la educación primaria —5 o 6 años de estudio por lo general—, ya

se partía de niveles bastante altos durante la década de 1990 (un 79% entre los jóvenes de 15 a 19 años), en el nuevo milenio cerca del 92% de los jóvenes terminaron dicho ciclo. Este avance es prometedor respecto de la posibilidad de lograr la universalización del término de la educación primaria en menos de una generación. Sin embargo, en algunos países como Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador, aún se está lejos de cumplir esta meta, puesto que los jóvenes alcanzan niveles de conclusión incluso menores a los del promedio latinoamericano de comienzos de los años noventa (véase el gráfico III.4).

⁷ Los hogares con mayores tasas de dependencia tienden a tener ingresos per cápita menores, por lo que al elaborar quintiles de población según el ingreso per cápita de sus hogares los niños y jóvenes tienden a concentrarse en los estratos de más bajos ingresos. Ya que esto no permite un adecuado cálculo de razones, se construyeron quintiles de estudiantes de los respectivos grupos de edad.

⁸ Cabe recordar que, si bien el indicador de conclusión del ciclo educativo es una buena aproximación al cumplimiento de diversas etapas de aprendizaje, existen variadas razones para señalar que su validez no es concluyente: los mecanismos de promoción automática implementados en algunos países (en los grados iniciales de la educación primaria), además de las diferencias en la calidad de los servicios educativos y en las herramientas de aprendizaje disponibles entre los estudiantes de diversos estratos y grupos sociales, entre otros factores, dificultan la formulación de afirmaciones taxativas sobre el significado de dichos logros.

Gráfico III.4
**AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): CONCLUSIÓN DE LOS CICLOS EDUCATIVOS ENTRE JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD (PRIMARIA),
 20 A 24 AÑOS DE EDAD (SECUNDARIA) Y 25 A 29 AÑOS DE EDAD (TERCIARIA), ALREDEDOR DE 1990 Y 2005**
 (En porcentajes del total de niños o jóvenes del grupo de edad)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países; la información sobre Cuba proviene del Censo de Población y Viviendas de 2002.

Sin duda, los mayores avances se registraron en torno a la finalización de la educación secundaria. La conclusión del ciclo de baja secundaria se incrementó de un 53% a un 71%, debido, en parte, al esfuerzo de una cantidad importante de países de la región por darle carácter obligatorio a este ciclo, por lo general de dos a tres años de estudio.

El progreso más significativo se observó en el término del segundo ciclo de enseñanza secundaria. En cerca de una década y media, el porcentaje de jóvenes que culminó este nivel de enseñanza casi se duplicó, pasando del 27% al 50% del total del grupo de jóvenes de 20 a 24 años.

También hubo mejorías en la conclusión de la educación terciaria, aunque las magnitudes son aún bastante reducidas: el porcentaje de jóvenes de 25 a 29 años que ha culminado al menos cinco años de estudios superiores se incrementó del 4,8% al 7,4%.

Estos avances han sido importantes en la región, pues han beneficiado en mayor medida a los niños y jóvenes de menores ingresos. A pesar de que los avances en la progresión educativa han sido un tanto desiguales,

la capacidad de retención de los sistemas educacionales ha mejorado.

En síntesis, el aumento del acceso a los sistemas de enseñanza ha beneficiado en gran medida a los estratos de menores ingresos, aunque su efecto no ha sido suficientemente amplificador respecto de la reducción de las disparidades del logro educativo.

En todos los subgrupos etarios en edad de asistir a centros educacionales, el aumento del acceso a la educación ha ido a la par con la reducción de las desigualdades. Sin embargo, al avanzar en los niveles educativos, las disparidades aumentan en mayor medida, pues el retraso escolar afecta más, proporcionalmente, a quienes tienen menores recursos, por lo que, si bien los diversos avances han reducido la desigualdad en el logro educativo, esta reducción es menos significativa en los niveles más avanzados, a tal punto que en la educación terciaria los adelantos en materia de conclusión del nivel alcanzan a una escasa parte de los jóvenes de menores recursos, beneficiando casi de manera exclusiva a los jóvenes de estratos altos y medios.

Recuadro III.3

UNIVERSALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN CUBA

La educación superior cubana ha tenido en cuenta la idea rectora de la universalización de los conocimientos; no obstante, en la actualidad, se está en presencia de una nueva etapa que amplía la misión de la universidad al trascender sus muros tradicionales y desarrollar sus procesos en íntima relación con las comunidades.

El propósito central es masificar las oportunidades de ingreso a la educación superior, lo que se traduce en llevar los estudios de tercer nivel a todos los municipios del país para facilitar el acceso de los jóvenes que habiendo concluido los niveles 3 ó 4 según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO, no pudieron continuar estudios universitarios.

La nueva etapa se fundamenta en tres pilares: un nuevo modelo pedagógico semipresencial y flexible, que estimula la permanencia y reconoce la existencia de diferentes ritmos de aprendizaje; la utilización de los recursos públicos materiales y humanos existentes en las localidades, y el aseguramiento de materiales necesarios garantizado por el Estado.

El diseño de los planes de estudio semipresenciales se propone hacer compatible la continuidad de estudios de los jóvenes con sus responsabilidades laborales, manteniendo el principio de que los estudiantes se deben formar con un nivel equivalente, recibir un mismo título y estar aptos para desarrollarse laboralmente en las mismas plazas. A diferencia de los otros programas docentes universitarios, en este se evalúa a partir del

progreso que cada estudiante va teniendo en su carrera, sobre la base de las asignaturas que haya aprobado. Se excluyen conceptos como repitencia, arrastres y algunos, propios de otros modelos de formación. No existe límite en cuanto al tiempo de culminación de la carrera. El examen estatal es la forma de culminación de los estudios y solo se rinde luego de aprobar todas las asignaturas correspondientes.

La municipalización promueve la utilización de la infraestructura del nivel medio de enseñanza en horarios alternativos, garantiza materiales didácticos esenciales junto con el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y estimula la contratación a tiempo parcial de profesores universitarios y otros profesionales residentes en la comunidad, debidamente categorizados para esta actividad docente y dispuestos a apoyar el programa. Estos profesionales se han convertido en un importante eslabón para la gestión local del conocimiento y del desarrollo del capital humano.

La municipalización de la educación superior ha permitido avanzar de un 21% de la tasa bruta de escolarización terciaria en el año 1998 a un 33% en el año 2002 y continuar en ascenso hasta alcanzar alrededor de un 60% en 2007, lo que sitúa a este país en los rangos alcanzados por los países desarrollados.

En el ciclo escolar 2006-2007, la matrícula de la educación superior correspondiente a las sedes universitarias municipales representó el 80% del total de la matrícula.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de A. López, "Las tendencias de la educación superior y su expresión en el proceso de universalización de la educación superior cubana", La Habana, Educación Universitaria, 2005; R. Sánchez y otros, "La nueva universidad cubana. Universalización de la educación superior", documento presentado en el seminario de alto nivel Construyendo equidad con políticas sociales, La Habana, 2006; F. Benítez y otros, "El impacto de la universalización de la educación superior en el proceso docente educativo", *Revista pedagogía universitaria*, vol. 11, Nº 2, 2006.

B. La desigualdad en las oportunidades educativas: algo más que diferencias de ingresos

En los últimos años, los avances en materia de acceso, progresión y conclusión educativa no han sido uniformes en todos los grupos poblacionales. Las niñas y mujeres jóvenes registran un mejor desempeño educativo, que se contrarresta con las fuertes inequidades que se originan posteriormente en la inserción laboral. Asimismo, se han producido avances en las zonas rurales, en especial en las poblaciones indígenas, aunque no han sido suficientes para disminuir las brechas que se registraban a comienzos de los años noventa. Además persiste, al parecer, el mecanismo de transmisión intergeneracional de las oportunidades educativas, que se expresa en dificultades de acceso y conclusión del segundo ciclo de educación secundaria y, sobre todo, de la terciaria.

Si bien los progresos en materia educativa han sido significativos, los niveles de acceso a los distintos ciclos, así como las características de la progresión y el logro educativo siguen fuertemente marcados por las desigualdades económicas. Sin embargo, las disparidades de ingreso son solo la expresión de una serie de procesos que van diferenciando a los individuos a lo largo de su vida y que afectan en muchos casos el desarrollo de sus capacidades. Existen diversas características individuales, familiares y del entorno que influyen en el modo en que los individuos enfrentan y aprovechan los distintos procesos, en particular el educativo. Dado que muchas de las variables que afectan la posibilidad de competir en igualdad de condiciones tienden a asociarse, se suele hablar del “síndrome” de la desigualdad y de la exclusión social. En el mismo sentido, la reproducción intergeneracional de la pobreza obedece a la conjunción de una variedad de factores: desnutrición, baja educación, ausencia o debilidad de las redes sociales, discriminación social (raza, género), falta de acceso a diversos tipos de servicios sociales (sobre todo en zonas rurales), desempleo, subempleo y trabajo informal, falta de acceso a sistemas de protección social, bajos ingresos, y mayores tasas de dependencia, entre otros.

En diversas ediciones del *Panorama social de América Latina* y otros textos de la CEPAL se ha abordado el problema de la transmisión intergeneracional de las oportunidades de bienestar (CEPAL, 1998; 2004c), en los que se destaca la persistencia de mecanismos de transmisión de oportunidades asociados a las características de la familia, principalmente el patrimonio y los activos, el nivel y capital educativo y cultural, la estructura familiar, el área de residencia y la pertenencia étnica.

En la medida en que los sistemas educacionales se masifican y se brinda acceso a una mayor cantidad de niños y jóvenes de distintos estratos económicos, se deberían sentar las bases para transitar hacia sociedades más meritocráticas, en las que el nivel de bienestar que alcanza cada individuo pasa a depender fundamentalmente de sus propios esfuerzos y opciones, y no tanto de características propias de su situación de origen. Sin embargo, aun en un contexto de masificación del acceso educativo, el origen socioeconómico sigue siendo relevante para explicar gran parte de las diferencias observadas en la progresión y conclusión de los estudios. A continuación se reseña la magnitud de tales diferencias de acuerdo con algunos de los atributos de origen que es posible medir a partir de las encuestas de hogares: género, área de residencia y pertenencia étnica, y capital educativo del hogar.

1. Las diferencias de género

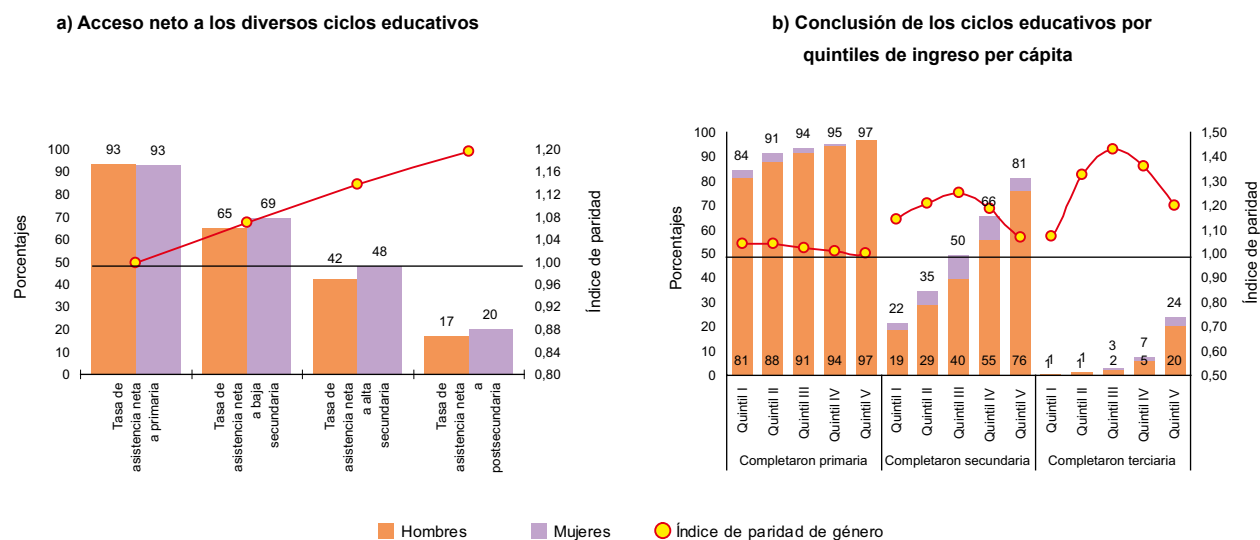
Existe un amplio reconocimiento político en la comunidad internacional respecto de la importancia de la igualdad de género como fin y como medio para alcanzar el desarrollo. Entre los objetivos internacionales en materia educativa, la igualdad de género ha adquirido relevancia al entenderse como parte integrante de las políticas contra la discriminación para enfrentar las diversas manifestaciones de este tipo de desigualdad. Ellas incluyen, como lo señala el informe regional sobre el grado de avance en los objetivos de desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, 2005), entre otros aspectos: la discriminación laboral, la falta de acceso a recursos productivos, la desigualdad en el hogar, la violencia contra la mujer y la baja participación en la toma de decisiones.

En el informe se refuerza la idea de que en el marco de la lucha contra la pobreza y otros problemas sociales es fundamental avanzar en los niveles de instrucción de la población, especialmente en la educación de las

niñas. La mayor instrucción define trayectorias de vida diferentes entre las mujeres: favorece su autonomía y autovaloración, posterga la nupcialidad y la maternidad, y da mejores herramientas para la atención y el cuidado de sus hijos e impulsa su mayor retención escolar, entre los efectos más destacables.

Existe acuerdo en las instancias gubernamentales y en los organismos internacionales acerca de que los mayores avances a favor de las mujeres se han registrado precisamente en el ámbito de la educación. En todos los niveles y ciclos educativos, el acceso, progresión y logro entre las niñas y las jóvenes superan los de los varones. En relación con el acceso a los sistemas educativos, efectivamente se alcanzó la paridad de género y si se descuenta la extraedad (ingreso y egreso tardío) el saldo a favor de las mujeres se incrementa de manera ostensible en la medida en que se avanza en los ciclos educacionales (véase el gráfico III.5a).

Gráfico III.5
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE ACCESO Y LOGRO EDUCATIVO, SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE DISPARIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ALREDEDOR DE 2005^a
(En porcentajes y tasas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a El índice de paridad de género se calculó como razón entre porcentaje de mujeres y porcentaje de hombres y a la inversa, dependiendo del indicador, de tal forma que un valor sobre 1,00 significa una situación que favorece a las mujeres, y bajo 1,00 que favorece a los hombres.

Las diferencias en el acceso oportuno en cada nivel se asocian a dos importantes factores: el abandono escolar y el ritmo de progresión en el interior y entre ciclos educativos. En primer lugar, aunque en la región como conjunto no hay diferencias de género muy significativas respecto de los niveles de deserción escolar, los niños tienden a desertar más que las niñas en todos los ciclos y subciclos educativos. Sin embargo, algunos países registran tendencias diferentes: en Bolivia, Guatemala y Perú, la disparidad es favorable a los hombres en todos los ciclos, disminuyendo en la secundaria. La proporción de niñas que deserta durante el nivel primario y al finalizarlo supera sustancialmente la de los varones. En las poblaciones indígenas localizadas en zonas rurales esta tendencia es aún más fuerte. En Guatemala, dicha realidad se invierte en la secundaria, siendo los hombres quienes registran mayores tasas de deserción. Otras excepciones son El Salvador, donde son las niñas quienes registran mayores tasas de deserción al finalizar la primaria y durante la secundaria; en México la deserción femenina se concentra en el término de la primaria, mientras en Honduras, Paraguay y la República Dominicana, las mujeres desertan en mayor proporción que los varones durante el ciclo secundario. Esto ocurre pese a que en todos los países las mujeres mantienen mayores niveles de progresión oportuna en todos los ciclos. Una razón plausible para la deserción femenina es el predominio de culturas y subculturas que, con mayor o menor fuerza, definen roles femeninos en que la adquisición de competencias que se aprenden en los sistemas educativos formales no tiene relevancia social, lo que implica una menor valoración de su tránsito por el sistema educativo así como de su mejor rendimiento.

Por otra parte, las mujeres exhiben niveles de conclusión de los ciclos educativos mayores que los hombres, y las diferencias a favor de las primeras se incrementan hacia los niveles superiores, salvo en lo relativo a la educación terciaria. Esto ocurre porque el porcentaje de mujeres que completan la educación secundaria y luego acceden a la educación terciaria se reduce en mayor proporción que entre los hombres.

Las disparidades entre hombres y mujeres en la conclusión de la educación primaria disminuyeron de 1990 a 2005, pero —en un contexto de aumento generalizado del logro educativo— se han mantenido relativamente estables respecto de la conclusión de los dos subciclos del nivel secundario. En el caso de la educación terciaria, la tendencia fue diferente: en 1990, el porcentaje de hombres que había culminado la educación terciaria superaba de manera leve el de mujeres, situación que hoy se ha revertido.

A su vez, las disparidades a favor de las mujeres en la conclusión de la educación primaria aumentan al descender en la escala de ingresos, por el mayor incentivo que hay en los estratos de más escasos recursos para promover la incorporación temprana de los hijos varones al mundo del trabajo. En cambio, en la educación secundaria la situación presenta algunas diferencias, ya que es en los estratos intermedios de ingreso donde se registran mayores disparidades de logro, lo que se debería a la continuación del proceso registrado en la educación primaria: la mayor incorporación de los varones adolescentes de estratos medio-bajos al mercado de trabajo, pero también al aumento de la deserción escolar femenina en los sectores con menores recursos al finalizar el nivel primario. Por último, la educación terciaria pareciera ser una consolidación de los procesos anteriores, pues, aunque en general en este ciclo las mujeres superan en términos de logro educativo a los hombres, esta tendencia también es más marcada en los estratos de ingresos medios.

A comienzos de la década de 1990, la situación era distinta: aunque en niveles más bajos que los actuales, en los tres primeros quintiles era mayor la proporción de hombres que culminaba la educación terciaria, patrón vinculado a la definición tradicional del rol reproductor femenino, que todavía persiste, aunque en menor medida. Cabe señalar que aún se mantiene el sesgo cultural sobre el tipo de profesión a la que optan hombres y mujeres: en 2004, de acuerdo con información de la UNESCO, en la región alrededor del 57% de los graduados de la educación terciaria fueron mujeres; en los campos de la educación, la salud y el bienestar, y los servicios ese porcentaje bordeó o superó el 70%, mientras solo representaba el 34% de los graduados en ciencia y tecnología. Dos tercios de las casi 400.000 mujeres graduadas en 2004 lo hicieron en las áreas de educación, ciencias sociales, negocios y leyes (UNESCO, 2006).

En síntesis, aunque ya a comienzos de los años noventa la situación era favorable para las mujeres, los avances en el ámbito educativo a favor de la equidad de género se han reforzado. Por una parte, las disparidades entre hombres y mujeres han disminuido en el marco de un avance generalizado y, por otra, en la educación terciaria aumentó el acceso y logro educativo femenino, revirtiendo la disparidad que prevalecía a comienzos de la década en favor de los hombres. Esto indica un gran adelanto en pro de una mayor igualdad de oportunidades entre los géneros, pues el mayor logro educativo entre las mujeres permite contrarrestar, en alguna medida, las fuertes inequidades que viven en el mercado de trabajo, aun cuando persiste cierto grado de segmentación en las áreas de profesionalización.

2. Inequidades entre zonas urbanas y rurales, y por pertenencia étnica

Los niños y jóvenes que viven en zonas rurales deben enfrentar más dificultades para acceder a los servicios educativos. Además de verse afectados con mayor frecuencia por la pobreza y otras privaciones —malnutrición, dificultades de acceso a los servicios básicos y de salud—, muchas veces no pueden incorporarse a los centros educativos por la escasez de oferta o por las grandes distancias que los separan de estos. En algunos casos y, entre otras carencias, acceden en condiciones inadecuadas por la falta de infraestructura, mantenimiento, materiales didácticos y profesores.

Durante los años ochenta y noventa los Estados latinoamericanos hicieron importantes esfuerzos por ampliar la oferta educativa en las zonas rurales. En varios países esta inversión —principalmente en infraestructura— se hizo mediante los fondos de inversión social (CEPAL, 1997), y no siempre estuvo acompañada de la inversión correspondiente en formación de profesores, mobiliario y material docente. Hoy, a las dificultades de acceso que enfrentan los sectores de bajos ingresos —predominantes entre los habitantes de las zonas rurales—, se suma la falta de oferta de educación secundaria, lo que obliga a los jóvenes y sus familias a desarrollar estrategias migratorias de “estudio fuera del hogar”, dirigidas hacia pequeños centros urbanos o a las grandes ciudades, según la disponibilidad de recursos para ello.

Por otra parte, en los países donde existen diversas etnias originarias y poblaciones afrodescendientes, a los factores de exclusión mencionados se agrega la discriminación racial, que por medio de sus múltiples expresiones, profundiza la marginación y agudiza la reproducción de la pobreza entre estos grupos sociales. En el caso de los pueblos indígenas, que en su mayoría habitan en zonas rurales o en zonas selváticas de difícil comunicación, suelen verse muy afectados por dificultades de acceso a la educación y por la inadecuación de esta a sus características socioculturales y necesidades específicas.

Las disparidades de acceso a la educación entre niños y jóvenes de zonas urbanas y rurales, si bien no son altas durante la educación primaria, se van incrementando de manera ostensible en los ciclos superiores. Al iniciar el período analizado, el acceso educativo de los niños de zonas rurales en edad para cursar la primaria alcanzaba el

86%, aumentando casi 10 puntos porcentuales al llegar a 2005. Esta alza, en cambio, fue de poco menos de cuatro puntos porcentuales en las zonas urbanas. Sin duda, el avance más notable en las zonas rurales ha sido el mayor porcentaje de retención de los jóvenes de 14 a 18 años, pues el 63% continúa estudiando —independientemente del nivel de retraso—, situación que favorecía solo a cerca del 41% de los jóvenes en 1990.

Respecto de la conclusión de los estudios, no obstante, se registran marcadas diferencias entre los jóvenes que residen en zonas urbanas y rurales, las disparidades —salvo en el término de la primaria— son relativamente menores a las que se pueden observar por niveles de ingreso. Además, los avances registrados en zonas rurales son muy significativos: el nivel de conclusión de la primaria se incrementó del 63% al 84%, la conclusión de la baja secundaria pasó del 28% al 47% y de la secundaria completa aumentó de un 9% a un 24%.⁹ Estos avances parecieran no expresarse en aumentos considerables en la culminación de la educación terciaria (del 0,9% al 1,9%). La ausencia de oferta educativa para este nivel en zonas rurales implica, entre los jóvenes que tienen los suficientes recursos, el traslado y, comúnmente, la residencia habitual en las principales áreas urbanas de los países donde están localizadas las universidades y otras instituciones de formación postsecundaria (véase el cuadro III.5).

De acuerdo con la información disponible para siete países de la región (Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Paraguay), existen algunas disparidades respecto de la educación dependiendo del origen étnico. Al iniciar el proceso educativo, el 88% de los niños indígenas y afrodescendientes que deberían estar cursando la enseñanza primaria lo hacen, en comparación al 93% entre el resto de los habitantes. En las zonas rurales, entre los primeros el acceso llega al 85%.

Por otra parte, el 82% de los niños y jóvenes indígenas en edad de cursar los primeros niveles de la enseñanza secundaria (de 12 a 14 años) y el 66% de aquellos en edad de cursar alta secundaria (de 14 a 17 años) acceden a los sistemas educativos.¹⁰ De este último grupo, solo el 34% está efectivamente en secundaria, en comparación con un 48% entre los jóvenes no indígenas.

⁹ Entre los países (y coberturas geográficas) para los que se puede hacer una comparación intertemporal.

¹⁰ Las cifras incluyen a Bolivia, país en cuya Encuesta Continua de Hogares 2003-2004 la medición sobre pertenencia étnica se aplicó a las personas de 12 años y más.

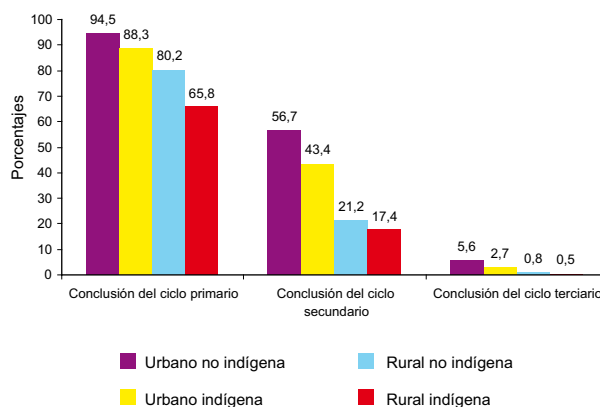
La tasa de deserción global entre los jóvenes indígenas supera en casi un tercio la de los no indígenas (un 37% en comparación con un 23%). En ambos grupos, los mayores porcentajes de deserción se dan en el transcurso de la secundaria, aunque entre los jóvenes indígenas un 30% abandonó la escuela cuando cursaba primaria.

Todos estos procesos se traducen en diferencias ostensibles de logro entre indígenas y no indígenas, que en las zonas urbanas se incrementan a lo largo de los ciclos educativos. En las zonas rurales, las disparidades solo son altas en primaria, pero disminuyen en la secundaria y en la terciaria (véase el gráfico III.6), debido a que la pobreza y las dificultades para acercar la oferta educativa son un factor común a todos los habitantes.

En síntesis, aunque en las zonas rurales todavía hay importantes deficiencias en la cobertura educativa, hoy se circunscriben principalmente al nivel secundario. Los avances en materia de acceso y logro han sido evidentes, aunque se mantiene un importante rezago respecto de las zonas urbanas. Esta situación refuerza el desafío de planificar la inversión educativa en zonas rurales, pues ella depende de la estructura demográfica, pero a la vez, influye en la estructura de la demanda educativa, por ejemplo, por medio de la migración juvenil por razones de estudio —factor que refuerza el proceso secular de migración del campo a la ciudad.

En definitiva, además de las inequidades propias de la falta de recursos en las zonas rurales opera otro factor que refuerza la desigualdad: la presencia indígena y de otras poblaciones minoritarias. El patrón de localización de los pueblos indígenas es habitualmente el área rural,

Gráfico III.6
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): LOGRO EDUCATIVO SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y PERTENENCIA ÉTNICA, ALREDEDOR DE 2005^a
(En porcentajes y tasas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Las cifras incluyen solamente ocho países: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

muchas veces aislados de los grandes centros urbanos e incluso de las ciudades intermedias, lo que dificulta aún más su inclusión social. Por otra parte, la persistencia de currículos unificados, no abiertos al pluriculturalismo, refuerza la desigualdad de acceso a los servicios educativos, lo que impide que estos sean de una calidad adecuada, pertinentes a la cultura, quehaceres y necesidades de las etnias originarias.¹¹

Recuadro III.4

LA ALTERNANCIA EDUCATIVA PARA EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, PROVINCIA DE SANTA FE, ARGENTINA

En 1993, en Argentina se hizo una reforma mediante la que se trasladó a las provincias la administración de los sistemas educativos y se extendió la educación general básica de siete a nueve años, dividida en tres ciclos, cada uno de tres años escolares, y se creó el nivel polimodal, que cubre los últimos tres años de la educación secundaria.

La administración pública de la provincia de Santa Fe decidió que la implementación del tercer ciclo de la educación general básica en los sectores rurales se enfrentaría mediante la contratación de uno o dos profesores y un profesor itinerante

que asistiría con periodicidad a las escuelas para apoyar la formación. Además, se decidió que el primer año de este ciclo se continuaría impartiendo en las escuelas que antes atendían al nivel primario, mientras que los dos años siguientes se dictarían en las nuevas escuelas secundarias. Las anteriores propuestas, que respondían a limitaciones económicas, afectaban negativamente la calidad de la educación rural, dado que se reducía el personal docente por alumno y se recortaba la carga horaria y las áreas curriculares cubiertas. En definitiva, ponía a los estudiantes de zonas rurales en situación de desventaja

¹¹ El artículo 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2006) consigna que “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural” (*Panorama social de América Latina 2006, cap. III*). En este sentido, la CEPAL y otros organismos regionales y nacionales han promovido la implementación de métodos innovadores de alfabetización integral (alfabetización bilingüe simultánea) para adultos. Sin embargo, este tipo de iniciativas dista de ser masivo y habitualmente no involucra al sistema escolar formal y, por ende, a niños y jóvenes (véase el capítulo Agenda social).

frente a los de áreas urbanas, en especial al tratar de ingresar al nivel polimodal.

En este contexto, los padres, madres y docentes de las Escuelas de la Familia Agrícola (EFA) conforman la Unión de Escuelas de la Familia Agrícola Santafesinas (UEFAS), que se propuso como primera tarea preparar un plan de estudio que contemplara la alternancia educativa para el tercer ciclo, manteniendo el séptimo año dentro de la educación general básica, adecuando la carga horaria y los contenidos curriculares de manera que no se afectara la calidad de la educación. Así, logran implementar con éxito el modelo de alternancia educativa en el que los estudiantes asisten dos semanas a la escuela bajo la modalidad de internado y dos semanas permanecen en sus casas, donde realizan investigaciones y trabajos definidos con anterioridad. Esta modalidad afecta de forma positiva una serie de aspectos: abarata los costos de transporte —no deben desplazarse diariamente—, reduce la deserción vinculada a la distancia que deben recorrer a diario para asistir a la escuela, permite hacer una utilización más eficiente de la infraestructura

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información del proyecto CEPAL-Kellogg.

escolar y del personal docente, y acerca a la familia al proceso educativo de sus hijos, aspecto que hoy se considera central en la calidad de la educación.

Sus principales resultados son: costos inferiores a los del sistema educativo tradicional (2.867 pesos alumno/año, en sistema EFA, respecto de 2.928 pesos alumno/año, en escuela estatal); menores tasas de repitencia y más retención (el 90% de los alumnos que ingresan a séptimo grado pasan al nivel polimodal y un 85% de ellos lo finaliza). En el sistema tradicional, la promoción de la educación general básica a la polimodal es de un 75,4%, mientras el promedio de retención es de un 64,2%.

La trayectoria de los egresados también muestra resultados de gran impacto: un 52% cursa estudios universitarios, un 38% desarrolla emprendimientos laborales y productivos en el mundo rural y un 10% trabaja en el medio urbano. En consecuencia, lograron enfrentar con éxito una de las principales preocupaciones que motivó el programa, vale decir, que los estudiantes de esta zona rural no estuvieran en desventaja en comparación con los de zonas urbanas.

3. Transmisión de las oportunidades educativas

En variadas ocasiones, la CEPAL ha señalado la importancia fundamental de la educación y del empleo como mecanismos para el desarrollo económico y social. Los conocimientos y habilidades conforman un capital que se moviliza en el mercado de trabajo y permite el ascenso social o el sostenimiento del estatus entre generaciones. A nivel macroeconómico, el capital educativo de una sociedad aumenta la productividad y el potencial de crecimiento de las economías.

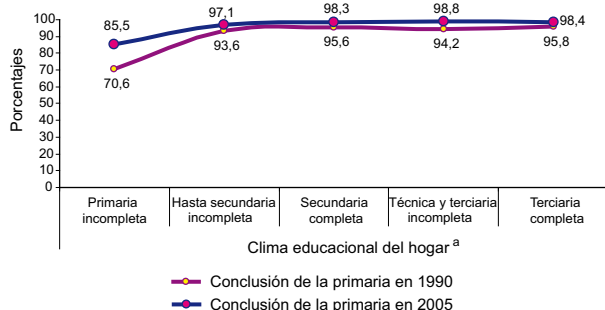
El principio de universalización del acceso a la educación busca fomentar la adquisición de un capital educativo básico que permita la integración del sujeto a la sociedad y el desarrollo de la ciudadanía política y social, con el fin de otorgar las oportunidades necesarias para que las personas accedan, progresen, completen y certifiquen un proceso de aprendizaje. Si bien la igualdad de oportunidades educativas no garantiza el logro del bienestar individual y familiar, su desigualdad asegura la persistencia de la pobreza, pues opera como factor reproductor, dañando el mecanismo principal de acceso al bienestar en el largo plazo. Por consiguiente, se puede afirmar que existe una transmisión intergeneracional de las oportunidades de bienestar y, sobre todo, que habría un cierto grado de heredabilidad del capital educativo.

Según la evidencia obtenida mediante las encuestas de hogares, a medida que se avanza en las edades de los niños —salvo en la preprimaria—, van aumentando las diferencias de acceso a la educación entre los que provienen de hogares con bajo capital educativo y aquellos cuyos padres completaron la educación terciaria. Hasta los 14 o 15 años, esta diferencia en las oportunidades educativas no es muy marcada, incrementándose luego de tal forma que de los jóvenes de 18 a 19 años y más —cuyos padres tienen baja educación—, solo un 26% continúa estudiando. Esta situación se expresa claramente en las tasas netas de asistencia: solo el 8% de los jóvenes de ese grupo de edad cursan la educación postsecundaria, en comparación con el 68% de los que provienen de hogares con alto capital educativo. Entre los jóvenes cuyos padres no tienen secundaria completa, la probabilidad de no finalizar este ciclo asciende en la actualidad al 30%.

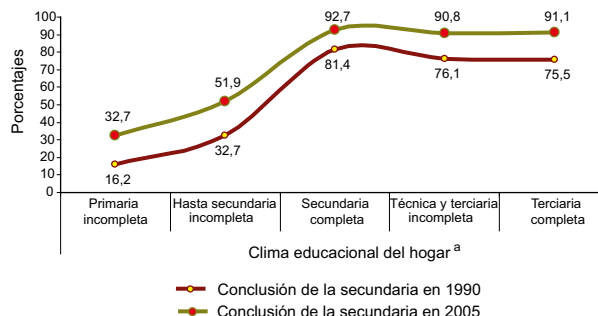
Los antecedentes traslucen las fuertes diferencias en cuanto a progresión escolar: si se compara el porcentaje de los niños de 10 a 14 años que ha sido promovido en forma oportuna, varía de un 65% a un 95%, y de los 15 a 19 años de un 50% a un 90%. En este último grupo, el alto porcentaje de jóvenes con tres o más años de retraso (30%) es indicativo de las deficiencias con las que deben enfrentar el sistema de enseñanza aquellos que provienen de hogares con menor educación.

Gráfico III.7
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA CONCLUSIÓN EDUCATIVA ENTRE JÓVENES DE DISTINTOS GRUPOS DE EDAD, SEGÚN EL CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR, ALREDEDOR DE 2005 ^{a, b}
 (En porcentajes)

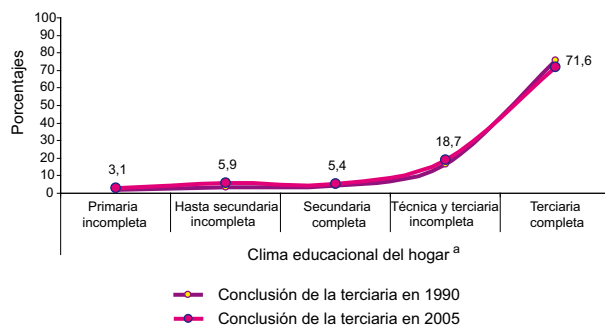
a) Conclusión de la educación primaria entre jóvenes de 15 a 19 años



b) Conclusión de la educación secundaria entre jóvenes de 20 a 24 años



c) Conclusión de la educación terciaria entre jóvenes de 25 a 29 años



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Promedio de años de estudio del jefe de hogar y su cónyuge, como aproximación a la educación de los padres. Cabe señalar que entre los jóvenes de 25 a 29 años el indicador tiene mayor sesgo, pues un porcentaje relativamente significativo de ellos ha constituido nuevos hogares. Sin embargo, tomar jóvenes que a esa edad declaran ser "hijos" del jefe de hogar reduce de manera considerable los tamaños muestrales (véase CEPAL, 2004c, anexo metodológico del capítulo V).

^b La información referida a la comparación entre 1990 y 2005 no incluye a Guatemala, y considera Bolivia (ocho ciudades principales y El Alto) y las zonas urbanas de Argentina, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

Sin embargo, los esfuerzos vinculados al aumento de la cobertura y la retención escolar han tenido resultados bastante significativos respecto del quiebre del principal mecanismo de transmisión de las oportunidades. Hay un aumento generalizado de la probabilidad de logro primario, incremento que ha beneficiado particularmente a los hijos de padres con menor nivel educativo. También hay un avance extendido en la conclusión de la secundaria, aunque las diferencias persisten con igual intensidad, afectando a los dos estratos de educación más bajos (véanse los gráficos III.7a y III.7b).

Con respecto a la educación terciaria, no se registra ninguna mejoría. Pese a que se ha incrementado el nivel de conclusión del nivel terciario, se mantiene la misma estructura de logros según el clima educativo del hogar —promedio de años de estudio del jefe de hogar y su cónyuge (véase el gráfico III.7). Por cierto, es necesario incorporar mecanismos diferenciados de acceso a la educación postsecundaria y terciaria que, por medio de diversas acciones afirmativas, promuevan la integración de los jóvenes pertenecientes a grupos sociales tradicionalmente excluidos (véase el recuadro III.5).

Recuadro III.5

ALGUNAS OPINIONES ACERCA DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA EN LAS UNIVERSIDADES BRASILEÑAS

La creciente expansión del sistema educativo en sus niveles básicos y secundarios en Brasil plantea problemas en el ingreso de la población a los niveles de educación superior. Junto con la ampliación del sistema universitario, se enfrenta la demanda de inclusión de los sectores tradicionalmente excluidos en la educación pública: población pobre, afrodescendientes y mujeres. Según el censo universitario de 2003, la educación pública universitaria tenía una vacante por 8,4 aspirantes, a diferencia de la privada, cuya relación era de una vacante por 1,5 aspirantes.

En Brasil, la proporción de la población afrodescendiente disminuye a medida que aumenta el nivel educativo: si bien en el nivel básico esta población corresponde al 53,2% del total, en la educación superior esa proporción cae al 23%, mientras que en el nivel de posgrado la proporción es solo de un 17,6% de afrobrasileños.

Diversas organizaciones se han movilizado para enfrentar esta realidad con medidas de acción afirmativa, que han sido resistidas sobre la base de algunos mitos. A continuación se enumeran dichos mitos y sus refutaciones:

- i) *El sistema de reservas de cupos es inconstitucional ya que desatiende el principio de igualdad de la Constitución brasileña.* La Constitución consagra la igualdad formal y no la de hecho, la que debe garantizarse por medio de igualdad de oportunidades; las políticas de afirmación de derechos son, por tanto, constitucionales.
- ii) *Los cupos subvierten el principio del mérito académico, único requisito que debe ser contemplado para el acceso a la universidad.* El mérito académico refleja las profundas desigualdades de la sociedad brasileña. Las oportunidades sociales amplían y multiplican las oportunidades educativas. Las políticas públicas de reparación de estas injusticias son un imperativo ético.
- iii) *Los cupos constituyen una medida inocua, porque el verdadero problema es la pésima calidad de la educación pública.* Los problemas de avance en la cobertura y calidad no son secuenciales y deben ser enfrentados conjuntamente. La educación debe mejorar y ser más democrática en todos sus niveles.
- iv) *El sistema de cupos tiende a bajar el nivel académico de las universidades.* Los estudios muestran que no hubo pérdida de calidad de la enseñanza en las universidades donde se puso en marcha el sistema de reserva de cupos.
- v) *La sociedad brasileña se opone a los cupos.* Diversos estudios de opinión muestran que la sociedad brasileña reconoce la importancia de los sistemas de reserva de cupos. Más de la mitad de los rectores y rectoras de las universidades federales es favorable a estas políticas.
- vi) *Los cupos no pueden incluir criterios raciales o étnicos debido a la alta proporción de mestizos en la sociedad brasileña, que imposibilita distinguir quién es blanco o quién es negro.* En Brasil casi la mitad de la población es negra. Gran parte de ella es pobre, discriminada y excluida. Y esto no es coincidencia.
- vii) *La reserva de cupos favorece a los negros y discrimina aun más a los blancos pobres.* El proyecto de ley 73/99 favorece a alumnos y alumnas provenientes de la educación pública, y propone como requisito una representación racial y étnica equivalente a la existente en la región donde está localizada la universidad.
- viii) *Los cupos harán de Brasil una sociedad racista.* El racismo ya existe en Brasil y está imbricado en las instituciones públicas y privadas. Los sistemas de cupos no lo crean sino que lo hacen visible y el debate funciona como una medida antirracista.
- ix) *Los cupos son inútiles porque el problema no es el acceso sino la permanencia.* No se trata de una elección entre acceso y permanencia, sino de una herramienta eficaz para la democratización de las oportunidades de enseñanza en la educación superior.
- x) *La reserva de cupos es perjudicial para los propios negros ya que los estigmatiza como incompetentes y no merecedores del lugar que ocupan en las universidades.* El sistema de cupos es considerado una victoria democrática y no una derrota a la autoestima de quienes acceden a ellos. Los grupos excluidos y discriminados se sienten reconocidos socialmente cuando la ley crea condiciones efectivas para luchar contra las diversas formas de discriminación y segregación.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Pablo Gentili, "Exclusión y desigualdad en el acceso a la educación superior brasileña: el desafío de las políticas de acción afirmativa", *Caminos para la inclusión en la educación superior en Chile*, Pamela Díaz-Romero (ed.), serie Acción afirmativa: hacia democracias inclusivas, vol. 5, Santiago de Chile, Fundación Equitas, 2006.

Sin duda, se han registrado importantes avances en el combate contra la reproducción de la pobreza, mediante la reducción de la transmisibilidad de la estructura de las oportunidades educacionales. No obstante, el hecho de que sean precisamente los jóvenes cuyos padres no

terminaron la enseñanza formal los que tienen menos probabilidades de concluir la enseñanza secundaria, indica que el crecimiento económico y los esfuerzos gubernamentales no han sido suficientemente efectivos para desarticular este mecanismo.

Solo la enseñanza secundaria completa permite situarse con altas probabilidades fuera de la pobreza (CEPAL, 2000b). La educación básica (primaria y baja secundaria) ha dejado de ser un factor diferenciador, como sí ocurre con la conclusión de la secundaria y con el acceso y conclusión de la terciaria, lo que mantiene el alto grado de rigidez de la estructura social ya observado en estudios anteriores (CEPAL, 2004c; CEPAL/GTZ, 2007),

dificultando la movilidad social toda vez que, en la medida en que se masifica la conclusión educativa primaria —fenómeno que hoy se extiende a la educación secundaria—, esta disminuye su valor relativo. Se produce, por consiguiente, un proceso de devaluación de los niveles educativos masificados, ya que abarcan conocimientos y habilidades que se vuelven comunes en el mercado de trabajo.

C. La calidad educativa: otra manifestación de la desigualdad

En América Latina y el Caribe existe un gran retraso respecto de los países desarrollados en la adquisición de las competencias necesarias para desenvolverse plenamente en la sociedad del conocimiento, lo que ha impulsado el debate acerca de la calidad educativa y sus desigualdades. Una de las características principales de la región es el alto grado de segregación escolar, sumado a diversos problemas que afectan el desempeño docente y el clima escolar, lo que refuerza la ya marcada heredabilidad social de las oportunidades educativas que reproduce la exacerbada estructura de la desigualdad social dentro del sistema educacional.

1. La calidad educativa: diversidad de enfoques

En las últimas décadas, los esfuerzos educativos de los países de América Latina y el Caribe se han expresado en un importante aumento de la cobertura y en la extensión de la educación obligatoria, lo que permitió el acceso de una mayor diversidad de alumnos a la educación formal. Pero ya a comienzos de los años noventa se constataba que, ante una demanda más heterogénea, las respuestas del sistema educativo habían permanecido relativamente inalteradas: el crecimiento cuantitativo del acceso a la educación no fue acompañado de los niveles de eficiencia, calidad y equidad requeridos, asincronía que revelaba un agotamiento de los modelos educativos tradicionales (Arancibia, 1997).

En este período, los organismos encargados de diseñar las políticas educativas dejaron de centrarse solo en la cobertura de los servicios educacionales, y orientaron su atención hacia el problema de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque pese a la fuerte inversión en materia educacional, los resultados no eran los esperados. Dado que las desigualdades iniciales se mantuvieron —o se acentuaron— dentro del sistema educativo (Marchesi, 2000), ya no se puede tener la creencia implícita según la cual una vez en la escuela, se aprende ineludiblemente. En efecto, las inequidades afectan los procesos y resultados de aprendizaje. Hoy, la necesidad de mejorar la calidad educativa ha pasado a ser un imperativo en la región (UNESCO, 2004a).

No existe acuerdo en cuanto a la definición de la calidad educativa, debido a su carácter multidimensional y que abarca todo elemento constituyente del sector educativo. En un comienzo se la concebía principalmente como la eficiencia (interna y externa) del sistema educativo, en tanto bien de inversión que contribuye al desarrollo económico, y la eficacia, es decir, el impacto concreto de la intervención educativa sobre la población (Cohen, 2002). Sin embargo, estos conceptos han resultado insuficientes para dar una visión global de la calidad de la educación: “La calidad se ha convertido en un concepto dinámico que tiene que adaptarse permanentemente a un mundo cuyas sociedades experimentan hondas transformaciones sociales y económicas. Es cada vez más importante estimular la capacidad de previsión y anticipación. Ya no basta con los antiguos criterios de calidad” (UNESCO, 2004b, p. 35).

En la actualidad, los niños se incorporan a un sistema que ofrece servicios muy diferenciados, aunque ingresan muy afectados por desigualdades estructurales. En este contexto, la equidad no puede concebirse solo como una igualdad educativa donde todos los niños se benefician del mismo trato, sino que es necesario realizar una diferenciación que permita operar una real compensación y lograr de esa manera la igualdad de oportunidades (UNESCO/OREALC, 2007). Asegurar

una educación de calidad para todos consistiría, en este sentido, en un proceso de inclusión a lo largo de la vida —derecho a la educación, igualdad de oportunidades y participación (Ministerio de Educación, Chile, 2004)— que dé las herramientas que permitan enfrentar los diferentes obstáculos que excluyen o discriminan a los estudiantes, los que limitan su aprendizaje y su pleno desarrollo como personas (Blanco, 2006). Una educación de calidad para todos, además de responder a una exigencia de equidad, debe ser relevante y pertinente, es decir, los contenidos del aprendizaje deben ser adecuados a las exigencias de la sociedad y del desarrollo integral del individuo y, a la vez, adaptados a las necesidades específicas de los educandos y del contexto social y cultural.

De acuerdo a la UNESCO, una educación de calidad para todos debe fundamentarse en cuatro pilares:

- i) *Aprender a conocer*, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además “aprender a aprender” para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida;
- ii) *Aprender a hacer*, a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo, en el marco de las distintas experiencias sociales o laborales;
- iii) *Aprender a vivir* juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia —realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos— respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz, y
- iv) *Aprender a ser*, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

El aprendizaje más importante es “aprender a aprender”. En la nueva sociedad de la información es necesario saber organizar el conjunto de datos disponibles en cantidad abrumadora, seleccionar lo más importante y saber utilizar más tarde ese conocimiento. Estas tareas hacen necesaria la asimilación de una serie de estrategias.

En una concepción constructivista del aprendizaje escolar, “aprender a aprender” implica el aprendizaje y uso adecuado de estrategias cognitivas, de estrategias metacognitivas y de modelos conceptuales (andamios del aprendizaje y del pensamiento). “Aprender a aprender” supone dotar al individuo de herramientas para aprender y de este modo desarrollar su potencial de aprendizaje.

El objetivo último de las estrategias de aprendizaje es enseñar a pensar: educar al alumno para lograr su autonomía, independencia y juicio crítico. Se debe desarrollar la capacidad de reflexionar críticamente sobre los hechos propios y, por tanto, sobre el propio aprendizaje, de tal manera que la persona logre mejorar su práctica en el aprendizaje diario, convirtiendo esta tarea en una aventura personal en la que a la vez que descubre su entorno, profundiza en la exploración y conocimiento de su personalidad. Esto permite al sujeto recrear y adaptar los conocimientos y destrezas en forma permanente, adecuándose a los cambios económicos, sociales y culturales de la nueva sociedad del conocimiento.

Por otra parte, una educación relevante y pertinente debe considerar al estudiante como un individuo, miembro de una familia, de una comunidad y ciudadano del mundo que aprende para hacerse competente en estos roles. Con este fin, debe amoldarse al contexto social, económico y medioambiental específico, configurando el currículo o programa para reflejar esas condiciones: la educación, para ser considerada de calidad, tiene que ser localmente importante y culturalmente adecuada. Por esto, debe nutrirse del pasado (conocimientos autóctonos y tradiciones), ser significativa en el presente y preparar a las personas para el futuro, y debe crear conocimientos, habilidades vitales, perspectivas, actitudes y valores. Además, una educación de calidad debe fomentar los derechos humanos, y defender y propagar los ideales de un mundo justo, equitativo y pacífico en el que las personas se preocupen del medioambiente para contribuir a la equidad intergeneracional, proporcionando instrumentos para transformar las sociedades actuales en sociedades más sostenibles (Delors y otros, 1996; UNESCO, 2004a).

Recuadro III.6
NOCIONES DE CALIDAD SEGÚN LOS DISTINTOS ENFOQUES TEÓRICOS

El tema de la calidad educativa es abordado según distintos enfoques, que encuentran su fundamento en las diversas reflexiones que se han desarrollado sobre la educación. Si bien estas visiones se distinguen claramente, en la práctica se combinan y se complementan entre sí.

El enfoque desarrollado por la UNESCO busca integrar varios de ellos.

Los enfoques humanistas: su ideología se encuentra en la intersección del humanismo (Locke, Rousseau) y de la teoría constructivista del aprendizaje (Dewey, Piaget, Vygotsky). Desde este

punto de vista, los educandos se ubican en el centro de la educación y participan activamente en el aprendizaje, situando al docente como simple mediador en el proceso de enseñanza. En este marco, la evaluación tiene como único objetivo esclarecer a los educandos

sobre la calidad de su aprendizaje; todo currículo normalizado es objetado, ya que, al no adecuarse a las necesidades particulares del educando, limita sus oportunidades.

Los enfoques conductistas: se fundamentan en las teorías conductistas (Skinner, Pavlov) basadas en el condicionamiento del sujeto, es decir, en la manipulación de su comportamiento por estímulos específicos. Desde este punto de vista, los educandos son incapaces de elaborar conocimientos por sí solos, por lo que el rol del docente es dirigir el aprendizaje, modulando los estímulos y las respuestas. Se promueve la implementación de una enseñanza organizada, en la que la evaluación es un indicador objetivo del aprendizaje que permite crear una respuesta positiva o negativa según el comportamiento observado.

Los enfoques críticos: constituyen una posición crítica con respecto a los

enfoques anteriores. Según esta visión, la calidad se define en la medición de la eficacia de los procesos de transmisión de valores, en tanto que estos permiten el mantenimiento del orden y la estabilidad de la sociedad. Ponen en evidencia las desigualdades de acceso y de resultados educativos, y definen la educación como legitimación y reproducción de las estructuras y de las desigualdades de la sociedad. Defienden así una educación que fomente el cambio social, en la que los educandos participan activamente en el aprendizaje, y el programa de estudios y la pedagogía estimulan un análisis crítico de la sociedad.

Los enfoques autóctonos: reivindican la importancia de la pertinencia de la educación con respecto a las circunstancias socioculturales del país y del educando, lo que fomenta la elaboración a nivel local de los métodos pedagógicos y de las evaluaciones, así como de los planes de estudio, con la participación

de los estudiantes. Promueven una concepción del aprendizaje más allá de los límites de la escuela y a lo largo de la vida, aprovechando sus conocimientos anteriores.

Los enfoques de la educación de adultos: de manera general, estos enfoques consideran las experiencias del adulto como un elemento pedagógico fundamental. Las visiones más radicales establecen la importancia de la educación de los adultos como elemento clave de la transformación social. Es en trabajos como los de Paulo Freire donde se ve reflejada esta preocupación por la educación y su vínculo con los procesos de construcción de la ciudadanía, en el sentido de que la institución escolar debe crear un espacio de participación donde los distintos actores puedan intervenir de manera activa, voluntaria y equitativa, favoreciendo una mirada crítica de la realidad y estimulando el despertar de una conciencia política.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2005. Educación para todos. El imperativo de la calidad*, París, 2004; Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO/OREALC), *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe EPT/PRELAC*, Santiago de Chile, 2007; Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad*, México, D.F., Siglo XXI editores; Jacques Delors y otros, *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1996

2. La medición de la calidad de la educación

Cuando se habla de calidad de la educación, comúnmente se piensa en las características de la oferta de servicios de esta índole, sin embargo, las evaluaciones de la calidad se centran en los resultados educativos. Aunque los diversos estudios difieren respecto de qué resultados educativos se deben medir, la aproximación principal es la evaluación del rendimiento académico. Existen diversas alternativas de medición del rendimiento, que van desde el promedio de notas obtenido en el nivel, su corrección por el porcentaje de asistencia, la aplicación de pruebas que miden conocimientos, hasta la aplicación de pruebas estandarizadas a nivel nacional —en función del currículo del país— o internacional, que apuntan a medir principalmente el desarrollo de competencias

consideradas clave para desenvolverse en el mundo actual. Asimismo, las pruebas internacionales no están exentas de dificultades, pues es necesaria la adaptación lingüística y la consideración de las particularidades culturales de las comunidades donde se aplican.

En el presente acápite se optó por utilizar los resultados de lectura de la ronda 2000 de la prueba del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA). A diferencia de las pruebas de matemáticas y ciencias, la prueba de lectura fue aplicada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el total de la muestra de un conjunto de 43 países, que incluye Argentina, Brasil, Chile, México y Perú (véase el recuadro III.7). La cobertura a nivel regional es menor a

la del primer estudio realizado en 1997 por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), que aplicó en 11 países pruebas de lenguaje y matemáticas entre estudiantes de tercer y cuarto grado de primaria (UNESCO/OREALC, 1998a y 1998b). Pese a lo anterior, la prueba PISA posee la ventaja de la

comparabilidad con países desarrollados y se aplica entre estudiantes de 15 años, lo que permite evaluar los resultados de aprendizaje al finalizar la educación obligatoria. La evidencia es de carácter ilustrativo y no pretende establecer conclusiones taxativas respecto de la relevancia de diversos factores para explicar el desempeño estudiantil.

Recuadro III.7

LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PISA

El Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), fue desarrollado por el Directorado de Educación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con el fin de medir el grado de conocimientos y habilidades esenciales para la participación plena en la sociedad del conocimiento que manejan los estudiantes que están próximos a completar la educación obligatoria.

Hasta la fecha, PISA ha realizado tres rondas de aplicación, y se prevén al menos tres más hasta el 2015. Las rondas 2000, 2003 y 2006 se concentraron en lenguaje, matemáticas y ciencias, respectivamente. Se optó por utilizar la ronda 2000, dada la relevancia de las habilidades de lectura en el desarrollo de las restantes y la mayor cantidad de países latinoamericanos involucrados.^{a/} En esta ronda, se distribuyeron nueve cuadernillos generales, que incluían la prueba de lectura, y solo cuatro con la prueba de matemáticas o ciencia.

De acuerdo con las recomendaciones del equipo técnico del PISA, para la estimación de parámetros poblacionales se utilizó el “puntaje plausible estandarizado” en la prueba de lectura de cada estudiante (media = 500 y desviación estándar = 100 en los países de la OCDE), construido a partir de la distribución estimada de habilidades según diversos patrones de respuesta y otros antecedentes. En cambio, las pruebas estadísticas fueron realizadas a partir de “estimaciones ponderadas de probabilidad” de la habilidad de lectura.

Para analizar la distribución de los puntajes plausibles se utilizaron cinco categorías:

Nivel 1 (334,76-407,47): los estudiantes son capaces solo de completar tareas menos complejas, como identificar una unidad singular de información, identificar el tema principal de un texto o hacer conexiones simples con el conocimiento diario.

Nivel 2 (407,48-480,18): los estudiantes son capaces de realizar tareas básicas como localizar información directa, hacer inferencias de poca dificultad, encontrar el significado de partes definidas de un texto y usar algún conocimiento para entenderlo.

Nivel 3 (480,19-552,89): los estudiantes son capaces de realizar tareas de complejidad moderada, como localizar diversas unidades de información, asociar distintas partes de

un texto y relacionar textos con conocimientos con los que están familiarizados.

Nivel 4 (552,9-625,61): los estudiantes son capaces de realizar tareas más complejas, como localizar información escondida, construir significados desde matices de lenguaje y evaluar críticamente un texto.

Nivel 5 (625,62-): los estudiantes son capaces de completar tareas sofisticadas en lectura, pueden manejar la información que se presenta en textos complejos y deducen qué información es relevante a la tarea, evalúan críticamente y establecen hipótesis con la capacidad de recurrir a conocimientos y conceptos especializados que pueden ir contra las expectativas.

La base de datos internacional contiene una serie de índices que resumen tanto las condiciones extraescolares como las intraescolares, provenientes de los cuestionarios a estudiantes y a los directores (nivel escuela).^{b/} Asimismo, algunos de los índices individuales pueden trabajarse a nivel de comunidad escolar. En las pruebas estadísticas se emplearon índices de resumen de las características familiares (índice socioocupacional, de bienestar material, de equipamiento educativo, de apoyo familiar al aprendizaje, entre otros), índices individuales a nivel de escuela (por ejemplo, presión de logro, clima disciplinario, integración escolar) e índices de escuela (compromiso docente, infraestructura, equipamiento educativo, proporción de docentes con educación terciaria, entre otros). Se trabajaron a nivel intervalar, y también a nivel ordinal, a partir de grupos cuartílicos en los países, salvo los índices de infraestructura y equipamiento educativo —para los que se utilizó la muestra completa— y algunos que no se pudieron equidistribuir (como el índice de recursos educacionales del hogar). De acuerdo con las recomendaciones, la unidad de análisis fue el estudiante, aun cuando se analizaran características de las escuelas.

Por último, para controlar el efecto de la progresión tardía en los puntajes, se seleccionaron los estudiantes que cursaban el décimo grado, salvo cuando la edad de entrada oficial al sistema educativo o el nivel de rezago hizo recomendable escoger la muestra que cursaba noveno grado. Este fue el caso de Alemania, Bulgaria, Brasil, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Hungría, Liechtenstein, Luxemburgo, Macedonia, Polonia, República Checa, Rumania, Suecia y Tailandia.

Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “PISA Brochure” [en línea] <<http://www.pisa.oecd.org>>; Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO/OREALC), *La conclusión universal de la educación primaria en América Latina: ¿estamos realmente tan cerca? Informe regional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio vinculados a la educación*, Santiago de Chile, octubre de 2004.

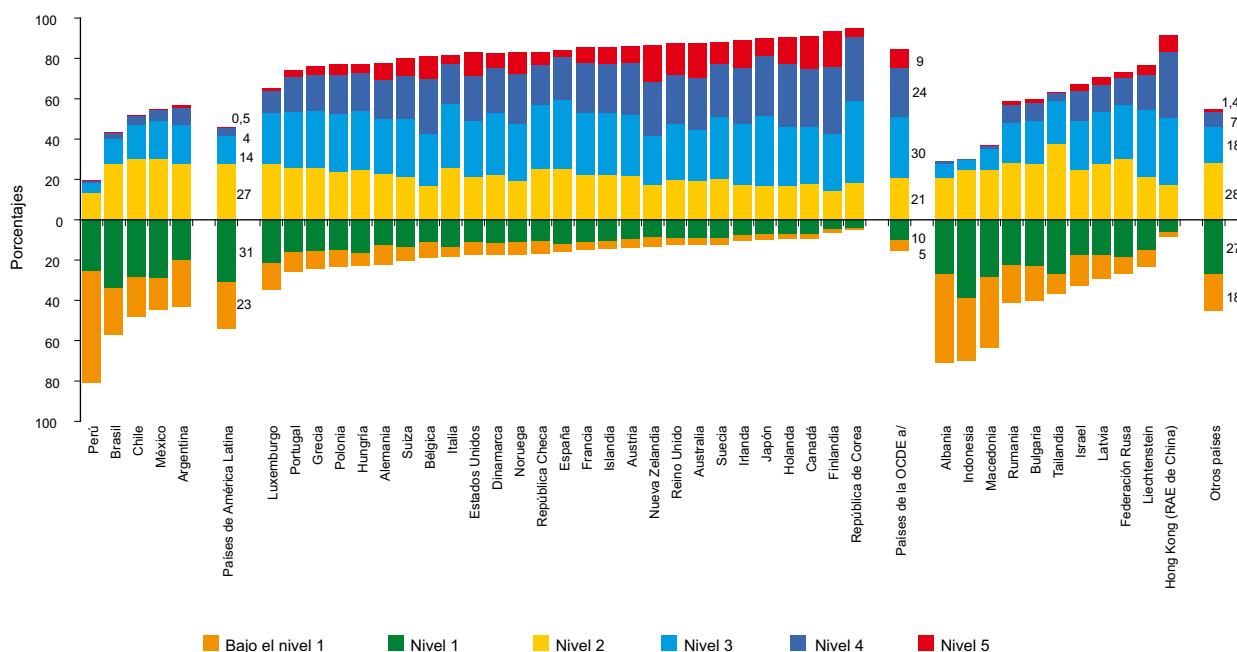
^a La OCDE dio a conocer los resultados de la prueba PISA 2006. En esta ronda de la prueba, en la que se otorgó mayor peso a las ciencias, nuevamente se incluyó una cantidad importante de países de la región.

^b Disponible en <<http://www.pisa.oecd.org>>.

A partir de puntajes de lectura agrupados en cinco grandes niveles de desempeño, los países latinoamericanos que participaron obtuvieron en general las peores distribuciones de resultados (véase el gráfico III.8). Alrededor del 31% de los estudiantes solo alcanzó un nivel rudimentario de

comprensión de los contenidos de las pruebas de lectura (nivel 1), y un 23% no logró ni siquiera ese nivel básico. Esta situación contrasta sobre todo con los países integrantes de la OCDE, donde solo un 15% de los estudiantes no supera el nivel 1 de competencias de lenguaje.

Gráfico III.8
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES), OCDE (27 PAÍSES)^a Y OTROS (11 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE 15 AÑOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE DESEMPEÑO ALCANZADO EN LA PRUEBA DE LENGUAJE PISA 2000
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), "Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA 2000" [en línea] <<http://www.pisa.oecd.org>>.

^a En los países de la OCDE no se incluye México.

Los resultados no solo reflejan un desempeño promedio menor entre los países de la región, sino también la heterogeneidad de rendimiento entre los estudiantes dentro de los países, producto de la variedad de grados o niveles educativos que cursan los educandos a una determinada edad (en el caso del estudio PISA, a los 15 años). Esto

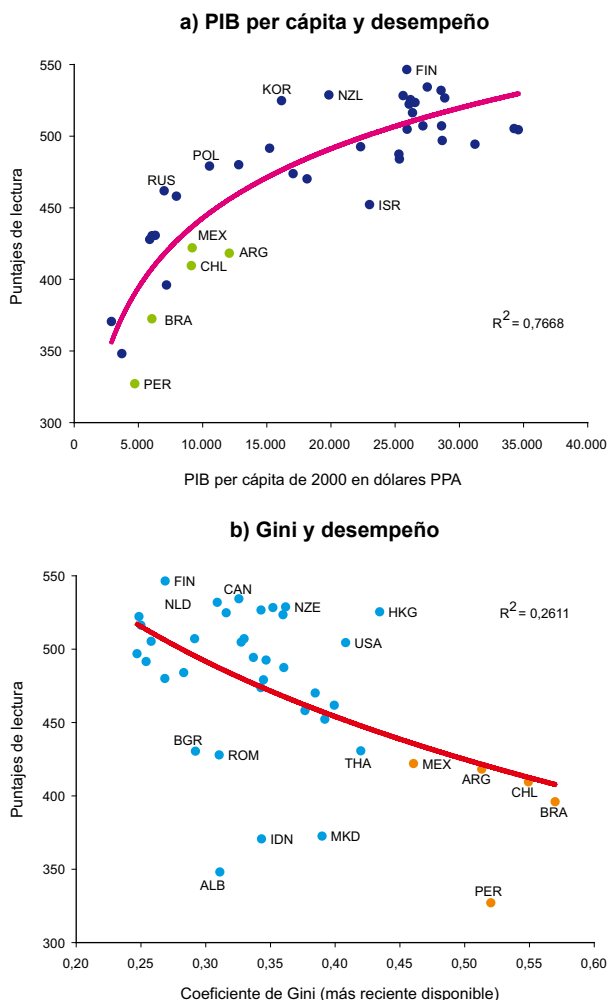
se debe, como se vio en las secciones anteriores, a la repetición, retraso escolar y al ingreso tardío. Para controlar los efectos del rezago escolar en el desempeño, se optó por seleccionar estudiantes de un solo nivel educativo, el décimo grado que, por lo general, corresponde al último año del ciclo de baja secundaria.

3. Factores asociados a las diferencias en los resultados educativos

Una de las preguntas básicas que surgen al ver las diferencias de puntajes entre los países es si estas se asocian a su nivel de desarrollo. Esta interrogante apela a los efectos de la pobreza y de los niveles de bienestar general en algunas sociedades e, implícitamente, a los niveles de inversión en el ámbito de la educación, en particular la pública. Asimismo, cabe cuestionarse si los menores puntajes de

los países latinoamericanos se deben a sus altos grados de desigualdad social, lo que podría traducirse en calidades diferenciales de los servicios educativos. La evidencia general indica que existe una marcada asociación entre los niveles del PIB per cápita y el desempeño educacional, que también se ve afectado en cierta medida por la desigualdad en la distribución del ingreso (véase el gráfico III.9).

Gráfico III.9
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES), OCDE (25 PAÍSES)^a
Y OTROS (11 PAÍSES): PUNTAJES MEDIOS EN LA PRUEBA DE
LENGUAJE PISA 2000 ENTRE ESTUDIANTES QUE ASISTEN
AL DÉCIMO GRADO, PIB PER CÁPITA DE 2000
EN DÓLARES PPA Y COEFICIENTE DE GINI
(Promedios)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA 2000” [en línea], <<http://www.pisa.oecd.org>>; Banco Mundial, “World Development Indicators” [en línea] <<http://devdata.worldbank.org/dataonline/>>.

^a En los países de la OCDE no se incluyen Islandia y Luxemburgo.

Las preguntas anteriormente enunciadas no pretenden desatender la complejidad de los procesos educativos y de los sistemas educacionales: el desempeño de los estudiantes de los países de la región se encuentra por debajo del esperado de acuerdo con su nivel de riqueza (véase el gráfico III.9.a), lo que sugiere la existencia de otros factores que influirían de manera más directa en el rendimiento.

La diferenciación entre factores extraescolares y factores intraescolares permite distinguir entre diversos conjuntos de elementos que pueden influir en los resultados educativos. Analíticamente, se pueden entender los resultados de aprendizaje como la confluencia entre ambos bloques de factores. Así, es posible distinguir factores asociados a la oferta educativa (infraestructura, material educativo, docentes, autonomía escolar y, a nivel macro, el gasto en educación y su composición), factores asociados a la demanda de servicios educacionales (los niños y jóvenes en edad escolar y, en este apartado, los que efectivamente estudian), y factores propios de la interacción entre ambos (características de la comunidad educativa, clima disciplinario, niveles de apoyo docente, presión de logro, entre otros atributos a nivel de escuela).

Cabe preguntarse, por tanto, si los problemas de calidad de la enseñanza que se observan en la región se deben a insuficiencias generales de los sistemas educacionales —asociadas a las características de gestión del currículo educativo, del cuerpo docente y factores de aula—, o a la segmentación de la oferta educacional, a las desigualdades socioeconómicas que afectan a los estudiantes o bien a un proceso más complejo de segregación educativa, donde confluyen las desigualdades de origen y de la distribución de los servicios educativos.

a) Profesores y clima escolar

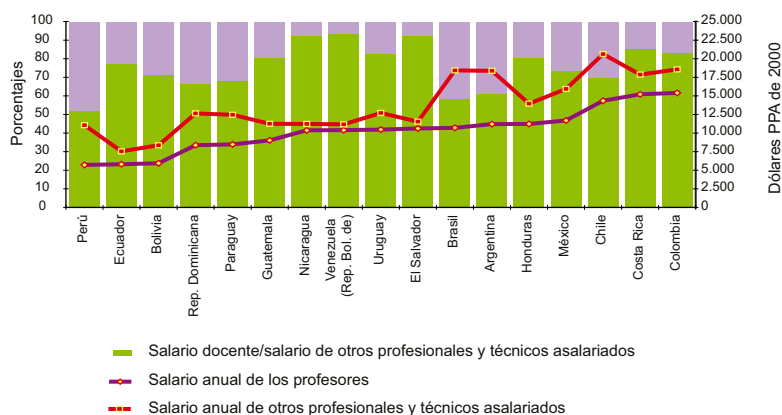
Una de las nociones comunes en el ámbito educativo es que el rendimiento de los alumnos depende de sus profesores. Esta afirmación supone un conjunto amplio de características individuales y grupales, entre las que se pueden contar la cantidad de profesores, el nivel de formación, la experiencia docente, el grado de apoyo al proceso de aprendizaje, el nivel de compromiso con los estudiantes, entre otros. Sin embargo, la evidencia proporcionada por la prueba PISA no permite concluir —como patrón sistemático entre los países de la región— que las características de los profesores, ya sea como cuerpo docente o dentro del aula, sean las más decisivas para la adquisición de las competencias de lenguaje, aun controlando los factores extraescolares y las características de la comunidad escolar.

Aunque existen algunas diferencias ligadas a la suficiencia de profesores dentro de la escuela, en la región el nivel de formación y de apoyo docente se asocia menos a la heterogeneidad en el rendimiento que en los países de la OCDE. Esto sugiere que en América Latina los factores extraescolares tendrían una mayor relevancia para explicar las diferencias de desempeño. Las características docentes tampoco se asocian de manera decisiva con la segmentación de la oferta educativa o la segregación escolar: el número de alumnos por profesor, la proporción de profesores con formación universitaria y otras características exploradas no son muy diferentes entre escuelas públicas y escuelas privadas, con más o menos equipamiento escolar o donde se concentran estudiantes de mayores o menores recursos.

Sin embargo, la evidencia indica que el nivel de compromiso docente con las actividades y con el cuerpo estudiantil tiene una mayor relevancia (véase el cuadro III.8).¹² Estos resultados son similares a los obtenidos en el primer estudio realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (UNESCO/OREALC, 1998b). Al respecto, uno de los temas recurrentes al analizar los diversos problemas del sector educativo son los incentivos para el desempeño docente. Pese a la variedad de mecanismos —que van desde los salarios hasta los sistemas de evaluación—, habitualmente los salarios se consideran centrales para el desempeño, puesto que si bien no necesariamente son factores motivacionales, pueden llegar a ser causa de insatisfacción. Además operan como señal para atraer a nuevos postulantes al ejercicio

profesional (Morduchowicz y Duro, 2007). En América Latina y el Caribe, los salarios docentes son más bajos que los de otros profesionales y técnicos asalariados, desde poco más del 50% del valor promedio de los últimos en Perú hasta poco más del 90% en El Salvador, Nicaragua y República Bolivariana de Venezuela. En términos reales, varían desde unos 6.000 dólares anuales (en paridad de poderes adquisitivos, PPA) hasta poco más de 15.000 dólares (véase el gráfico III.10). Si bien estos niveles salariales permiten a la mayoría de las familias situarse fuera de la pobreza, es frecuente que no ayuden a cubrir un nivel de vida adecuado para el desarrollo profesional, lo que perjudica el perfeccionamiento y la actualización pedagógica, y desincentiva la vocación docente de los jóvenes que llegan a la educación terciaria.

Gráfico III.10
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (17 PAÍSES):
INGRESO PROMEDIO ANUAL Y RAZÓN SALARIAL ENTRE LOS DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES Y TÉCNICOS ASALARIADOS,
ALREDEDOR DE 2005
(En dólares PPA de 2000 y en porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/Instituto Internacional de Planeamiento para la Educación (UNESCO/OREALC/IIEP), *La inversión educativa en América Latina y el Caribe. Las demandas de financiamiento y asignación de recursos*, Buenos Aires, 2007.

Por otra parte, aunque suele establecerse que el nivel de compromiso de los profesores está muy relacionado con los incentivos salariales, no es menos cierto que puede verse reforzado o debilitado por las restantes condiciones de trabajo: material de apoyo docente y equipamiento escolar, gestión de la dirección, capacidad y motivación de los estudiantes, clima escolar, entre otros. Lo anterior refleja el hecho de que entre los estudiantes que pertenecen a comunidades escolares menos integradas (con un sentido de pertenencia debilitado), el rendimiento en la prueba de lenguaje es significativamente menor (véase el cuadro III.8). Esto da indicios del efecto negativo que puede tener un clima escolar deteriorado y con pautas de relación más

agresivas o excluyentes en el proceso de aprendizaje, y refuerza las conclusiones que al respecto se obtuvieron con el estudio realizado en 1997 por la UNESCO/OREALC (UNESCO, 1998a y 1998b).

Sin duda, el desafío de mejorar el desempeño docente —y por esa vía elevar los niveles de aprendizaje— debe ir acompañado de la necesaria inversión en los recursos que permitan optimizar dicho desempeño. En particular, es necesario nivelar el salario docente respecto de otras profesiones asalariadas. Además, es clave dotar a las escuelas con el equipamiento escolar y material de apoyo suficiente para proveer a los profesores con las herramientas necesarias que permitan guiar adecuadamente los procesos

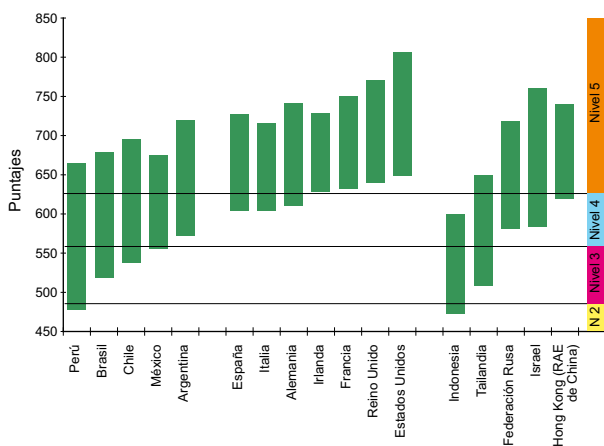
¹² Este se midió por medio de un índice que resume la evaluación que los directores de escuela hicieron respecto de la moral de los profesores, su involucramiento con el trabajo, su orgullo e identificación con la escuela, y su valoración del logro académico de los estudiantes.

de aprendizaje. Asimismo, no se pueden desatender aspectos psicosociales y conductas estudiantiles que favorecen u obstaculizan la adquisición de competencias, como la valoración familiar de la educación, la comunicación, el apoyo familiar al proceso educativo, el tiempo y estrategias dedicadas al estudio, la disciplina y el grado de integración escolar.

b) Problemas de relevancia y pertinencia de la educación

Aunque parte de los problemas de la calidad de la enseñanza suelen ser atribuidos a la desigualdad social y a la segmentación educativa, es necesario a la vez considerar las características generales de los sistemas educacionales. Cabe esperar que los estudiantes que están en mejores condiciones para el proceso de aprendizaje logren un nivel efectivo similar en los distintos países. Sin embargo, al comparar el 10% de puntajes superiores en los países de América Latina, la dispersión de puntajes es algo mayor que en los países de la OCDE, y el rango de puntajes obtenidos es más bajo (véase el gráfico III.11).

Gráfico III.11
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES), PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE (7 PAÍSES) Y OTROS PAÍSES (5 PAÍSES): RANGO Y CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DEL DECIL MÁS ALTO DE PUNTAJES ENTRE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL DÉCIMO GRADO^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA 2000” [en línea] <<http://www.pisa.oecd.org>>.

^a En Brasil se consideraron los estudiantes de noveno grado, por lo que las estimaciones no son comparables en términos de cantidad de años de estudio.

De acuerdo con los criterios internacionales, tampoco los estudiantes latinoamericanos de elite desarrollan suficientemente sus competencias y habilidades de comprensión de lectura, interpretación, relaciones y abstracción. Los resultados citados alertan respecto de las características del currículo educativo, pues las diferencias de puntajes en este caso serían asignables a las características predominantes de las estrategias de estudio entre los educandos o a los contenidos que se imparten en los sistemas educativos formales. Al ser estas competencias necesarias para participar de manera plena en la sociedad del conocimiento, es pertinente preguntarse por la relevancia de los contenidos curriculares para el desarrollo de las mismas.

Conforme a lo expuesto, cabe insistir en lo señalado por la UNESCO respecto del imperativo de calidad en la región. A los diversos problemas de equidad social, fuera y dentro del sistema educacional, se agrega la falta de adaptación de los currículos educativos a las habilidades actualmente requeridas, lo que afecta incluso a los estudiantes de mayores recursos.

También hay una falta de pertinencia de la educación impartida en función de las características de los educandos. No tener en cuenta las particularidades de estos, sobre todo de aquellos que integraron el sistema educativo tras la masificación, produce una inadaptación del “modelo común a todos”. Muestra de esta situación son las inadaptaciones en cuanto al calendario escolar —al no considerar que en sectores rurales los niños no tendrán una continuidad de asistencia en época de cosecha—, o en la manera en que se dispensa el currículo, ya que los profesores que atienden a estudiantes de niveles bajos hablan un lenguaje incomprensible para ellos, con ejemplos que distan de sus realidades, lo que implica que sus propias experiencias de vida carezcan de valor en el contexto escolar (Reimers, 2002).

c) Desigualdad social y desigualdad en la adquisición de competencias

Los esfuerzos vinculados a la masificación de la cobertura y el acceso a la educación se basan en el hecho de que esta es uno de los principales mecanismos de igualación de oportunidades para alcanzar el bienestar y la movilidad social. Si la adquisición de competencias es desigual, difícilmente el sistema educativo puede transformarse en una clave para un desarrollo económico más incluyente y sostenido en el largo plazo.

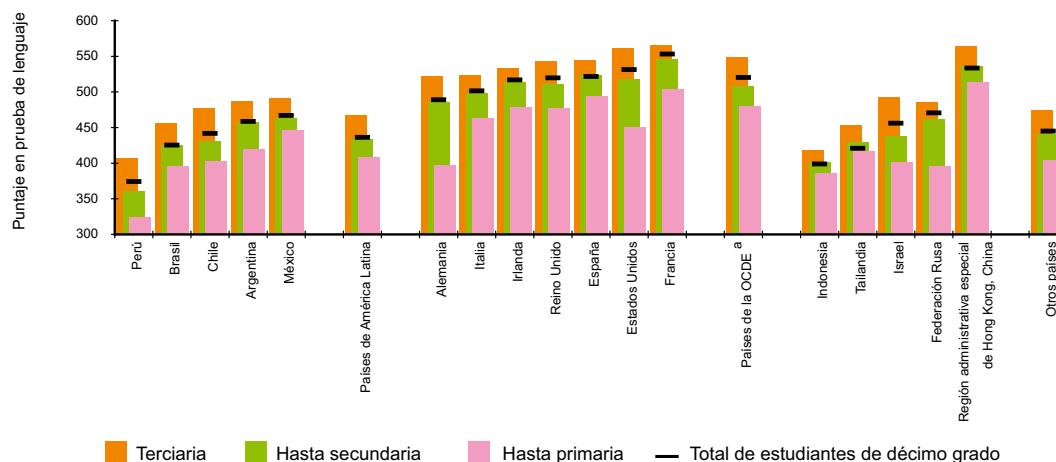
Los principales factores que se asocian a las diferencias en los puntajes obtenidos por los estudiantes de décimo grado son los extraescolares: el nivel educativo de los padres, el nivel socioocupacional de los mismos, el bienestar material del hogar (equipamiento general), y los recursos

materiales de carácter educativo y comunicacional disponibles en el hogar (véase el cuadro III.9). El factor más directamente relacionado en el conjunto de los cinco países de la región que participaron en la prueba es la disponibilidad de recursos materiales de tipo educativo. En este sentido, existe un cierto encadenamiento entre factores: hay una fuerte correlación entre el nivel educativo de los padres y su nivel socioocupacional, entre este y el bienestar material, y entre este último y los recursos educativos.

En los países de la OCDE, la situación es algo diferente. Pese a que este grupo de factores sigue siendo

el más relevante, la asociación entre sí es bastante menor. Asimismo, aunque las diferencias de puntajes siguen siendo fuertes, estos son significativamente más altos. La excepción son los puntajes de estudiantes que provienen de hogares con bajo capital educativo, sobre todo en aquellos países donde ha habido importantes flujos inmigratorios, como Alemania o Estados Unidos. Sin embargo, en todos los países analizados, parece subsistir la transmisión intergeneracional de las oportunidades educativas, pues se mantienen las diferencias en el ámbito de la adquisición de las competencias y habilidades esenciales para la participación plena en la sociedad (véase el gráfico III.12).

Gráfico III.12
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES), PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE (7 PAÍSES) Y OTROS PAÍSES (5 PAÍSES):
PUNTAJES OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE LENGUAJE POR LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL DÉCIMO GRADO,
SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO POR SUS PADRES



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), "Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA 2000" [en línea] <<http://www.pisa.oecd.org>>.

^a Total de 26 países, excluye México y Japón.

Lo anterior plantea una dificultad importante, pues al parecer subsiste la fuerte heredabilidad social del nivel de educación y competencias que cultivan las personas incluso en los países desarrollados. Sin embargo, en los últimos las inequidades al momento de iniciar el proceso educativo son inferiores, y la educación adquirida tiene un menor efecto diferenciador en el nivel de bienestar que puedan alcanzar a lo largo de su vida. En este sentido, la desigualdad socioeconómica es menos pronunciada y tiene, sobre todo, una influencia más reducida en el desarrollo de las competencias de lenguaje; a su vez, las diferencias en el "premio" a la educación (los ingresos) son menores. En la región, un desafío importante es reducir las desigualdades en la calidad de la inserción laboral —condiciones de contratación, condiciones de trabajo, ingresos, sistemas de protección— asociadas a los niveles de educación obtenidos.

d) La segregación educativa

Uno de los problemas comunes de los sistemas educativos es que la calidad de los servicios se segmenta socioeconómica y espacialmente. Los padres con mayores ingresos prefieren incorporar a sus hijos a escuelas con más recursos, que suelen privilegiar el ingreso de estudiantes provenientes de familias con mayor acceso al bienestar. En cambio, quienes provienen de estratos de menores ingresos con frecuencia tienen una cantidad muy reducida de alternativas educacionales, lo que se debe a la escasez de oferta educativa, a la localización muchas veces distante de las escuelas y a mecanismos de segmentación derivados del cobro que algunas instituciones efectúan para brindar sus servicios. Las escuelas que reciben estudiantes de bajos recursos suelen tener deficiencias en infraestructura, insumos educativos, cantidad y formación de los profesores, ya que por lo general son escuelas públicas, ubicadas en barrios

de bajos ingresos o en zonas rurales, y son casi la única oferta disponible para los estudiantes de sus alrededores. A grandes rasgos, dentro de los sistemas escolares coexisten escuelas para pobres y escuelas para ricos.

Este proceso de “autoselección”, que opera principalmente en los extremos de la estructura social, puede transformar a las escuelas en una suerte de guetos, distinguiéndose comunidades escolares de bajos y de altos recursos, lo que puede traducirse en una diferenciación entre ambientes escolares propicios para un mejor aprendizaje y desarrollo de competencias y ambientes escolares adversos. A esto se agrega el alto grado de diferenciación de la calidad de la oferta educacional.

Las características propias del sistema educativo, así como las del ambiente escolar, tienen una relevancia comparativamente menor si se considera el entorno familiar de los estudiantes. Sin embargo, al controlar los factores extraescolares (salvo las características individuales), algunos de los factores intraescolares adquieren relevancia.

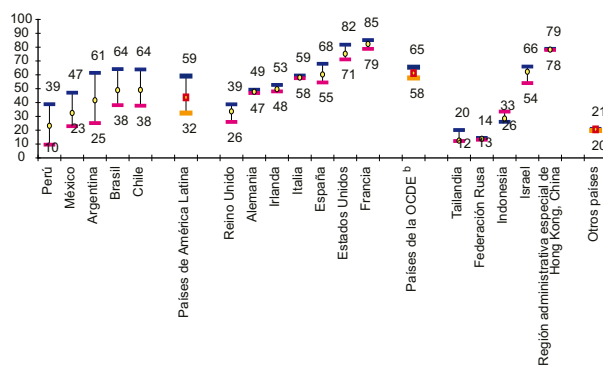
Según los resultados obtenidos a partir de la prueba PISA, aplicada en 43 países, las características de la comunidad educativa siguen en importancia a los aspectos familiares para estimar la variabilidad de puntajes en la prueba de lectura. En los países de América Latina se observa un grado de endogeneidad en la reproducción de las comunidades educativas y, por lo tanto, de homogeneidad entre los estudiantes —según el estatus socioocupacional de los padres y los niveles de bienestar material— bastante más fuerte que en los países desarrollados. Esto se da con mayor intensidad entre los estudiantes pertenecientes a los estratos más favorecidos: mientras en los países de la OCDE la probabilidad de un estudiante de altos recursos de pertenecer a una comunidad escolar con mayores niveles de bienestar es cinco veces superior a la de un estudiante de bajos recursos, en América Latina esta razón es de 10 a 1, situación que se agudiza sobre todo en Perú y Chile, donde la probabilidad es alrededor de 20 veces superior. En la región, las diferencias en las pruebas de lectura entre las comunidades de mayores y menores recursos bordea los 80 puntos, sin embargo, en estos países sube a 114 y 102, puntos respectivamente.

A lo anterior se agrega la segmentación de la oferta educacional. Entre los países de América Latina que participaron de la prueba, un 78% de los estudiantes de décimo grado lo hacen en escuelas públicas, proporción levemente menor que en los restantes grupos de países. Sin embargo, las escuelas públicas de la región tienen menor equipamiento educativo (computadores, laboratorios, material instructivo, biblioteca, sistemas multimedia, entre otros). Mientras en los países de la región el 72% de los estudiantes en el sistema privado

acceden a escuelas con buenos niveles de equipamiento, solo un 35% de los estudiantes en el sistema público tienen esa oportunidad; disparidad que es bastante más fuerte que en las otras regiones consideradas (véase el cuadro III.10).

Las diferencias en cuanto a disponibilidad de equipamiento educativo entre los países más desarrollados y los restantes no son tan marcadas como se esperaría: en promedio, el porcentaje de estudiantes de países de la OCDE que accede a escuelas con buenos niveles de equipamiento es de un 62%, y entre los latinoamericanos es de un 44%. Sin embargo, en los países de América Latina y el Caribe las desigualdades de acceso de acuerdo a la pertenencia a los cuartiles inferiores y superiores del índice socioocupacional son bastante notorias: mientras el 59% de los estudiantes del cuartil más alto accede a escuelas con buen nivel de equipamiento educativo, solo un 32% de los pertenecientes al cuartil más bajo gozan de las mismas condiciones (véase el gráfico III.13). Este porcentaje revela el alto grado de segmentación que se produce entre los servicios educativos dependiendo del nivel socioeconómico de las comunidades escolares que atienden, comunidades que en los extremos de la escala social, tienden a ser más homogéneas. Así, se separan los estudiantes pobres y ricos, y una proporción

Gráfico III.13
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES), PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE (7 PAÍSES) Y OTROS PAÍSES (5 PAÍSES): PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL DÉCIMO GRADO EN ESCUELAS CON BUEN EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, ^a SEGÚN CUARTILES DE NIVEL SOCIOOCUPACIONAL DE SUS PADRES (En porcentajes)



— Estudiantes del cuartil 4 que acceden a escuelas con buen equipamiento escolar
 ● Estudiantes que acceden a escuelas con buen equipamiento escolar
 — Estudiantes del cuartil 1 que acceden a escuelas con buen equipamiento escolar

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA 2000” [base de datos en línea] <<http://www.pisa.oecd.org>>.

^a Las escuelas fueron agrupadas en dos estratos según el nivel de equipamiento educativo (biblioteca, herramientas multimedia, laboratorios de computación, de química, entre otros).

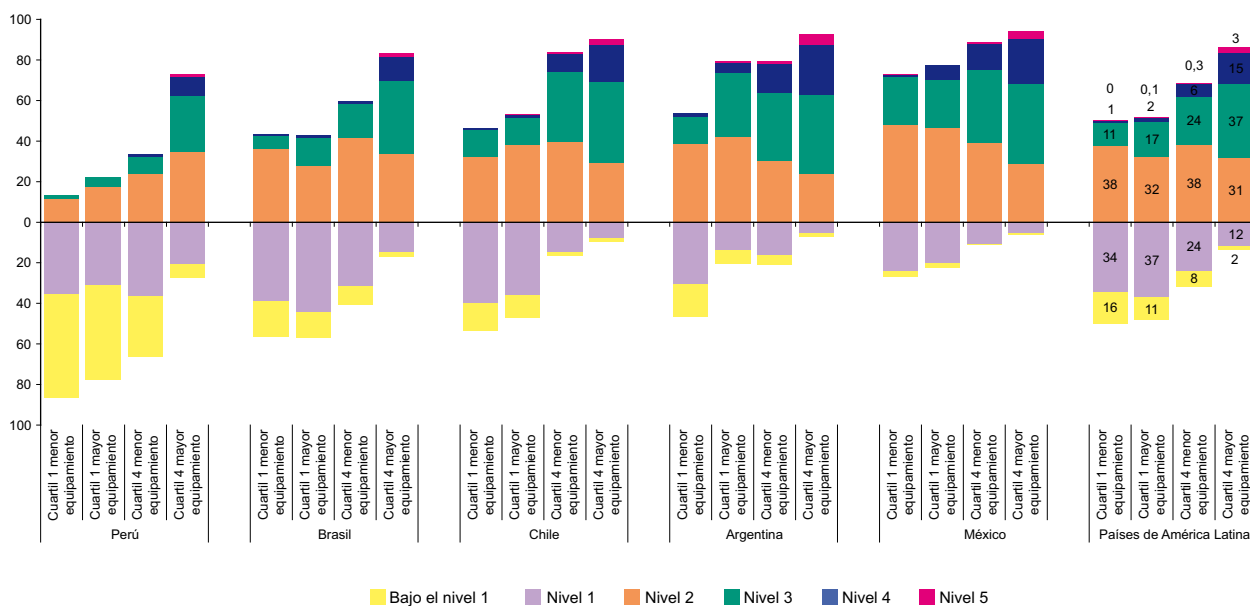
^b Total de 27 países, excluye México.

significativa de los primeros acceden a escuelas públicas con problemas de infraestructura y otras insuficiencias, mientras que entre los últimos predomina el acceso a escuelas privadas altamente equipadas.

La fuerte segregación educativa en los países de la región refuerza la desigualdad en el aprovechamiento del

proceso educacional, pues a las desventajas socioculturales con que llegan los estudiantes de menores recursos se suma el acceso a servicios de enseñanza de una menor calidad comparativa respecto de los estudiantes de mayores recursos, lo que redundará en un menor aprendizaje, como se ve en el gráfico III.14.

Gráfico III.14
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO EN LA PRUEBA DE LECTURA ENTRE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL DÉCIMO GRADO, SEGÚN ESTRATO SOCIOOCUPACIONAL DE SUS PADRES Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE SUS ESCUELAS
 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), "Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA 2000" [en línea] <<http://www.pisa.oecd.org>>.

En términos generales, en América Latina habría un mayor grado de permeabilidad del sistema educativo a la estructura social, considerando la gran desigualdad que la caracteriza. El aumento de la escolarización secundaria acentúa la estratificación de la oferta institucional y el carácter territorial de la misma aumenta la segmentación escolar. Las elites tradicionales o modernas escolarizan a sus hijos en colegios de jornada completa y con una oferta curricular variada en contenidos. Además, estos estudiantes establecen lazos en sus estratos, reforzando el capital y redes sociales

necesarios para una buena inserción laboral. En cambio, los sectores populares tienden a asistir a instituciones con mayores carencias en términos de infraestructura, oferta curricular y recursos en general (Morduchowicz y Duro, 2007). Así, la estratificación social se reproduce entre las escuelas, debilitando la capacidad de los sistemas educativos para igualar las oportunidades de los niños y jóvenes, lo que opera más bien como un mecanismo de diferenciación social que solo afirma las desigualdades que posteriormente se reproducen en el mercado de trabajo.

D. Conclusión

La mayor o menor cantidad de años de estudio no es la única fuente de desigualdad educativa. La calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes depende en gran parte de sus recursos económicos, lo que se asocia al clima educacional del hogar, cuyos efectos se expresan también en la creación de un ambiente extraescolar más o menos adecuado para reforzar los procesos de aprendizaje. Ante la masificación del logro en primaria y secundaria, las disparidades en la calidad educativa pasan a jugar un rol diferenciador importante para el tránsito a la educación postsecundaria y, por esa vía, al acceso a empleos adecuados y con remuneraciones suficientes. De esta manera, la calidad educativa adquiere mayor centralidad en la reproducción intergeneracional de las oportunidades de bienestar.

Es necesario establecer o reforzar los diversos mecanismos compensatorios que permiten nivelar las condiciones de los estudiantes que sufren mayores dificultades para que puedan enfrentar sistemas de promoción que evalúen más homogéneamente, y con estándares más altos, las competencias hoy consideradas básicas para el desarrollo pleno de la ciudadanía social. Se trata, entonces, de nivelar hacia arriba, y no solo de retener en el sistema educativo y hacer egresar a los estudiantes a costa de una menor calidad y eficacia de los procesos de enseñanza. Esto significa, entre otras cosas, velar por que los procesos de promoción automática no se transformen en un desincentivo para el desempeño docente.

Aunque el peso de los factores extraescolares es significativo a la hora de examinar los niveles de desempeño estudiantil, hay otros que logran contrarrestarlos en el mismo sistema educativo, por lo que es adecuado tenerlos en cuenta en la formulación de las políticas educacionales. Estudios en escuelas con desempeños destacables en contextos socioeconómicos adversos indican la importancia de la gestión escolar, que incluye menores niveles de jerarquía y autoritarismo, respeto por las personas, relaciones cercanas con los padres de familia y participación en la toma de decisiones. En el caso de la práctica docente, destacan el amplio espectro de estrategias de trabajo pedagógico, la importancia otorgada a las labores fuera de clase y el trabajo en grupo, y las altas expectativas de los profesores respecto de sus alumnos (UNESCO/OREALC, 2002).

Es necesario fortalecer los procesos de reforma educativa con miras no solo a reestructurar de manera orgánica el sistema educacional, aumentar la eficiencia en el uso de recursos y mejorar la infraestructura en un contexto de progresiva masificación de la educación, sino que también es necesario innovar significativamente en los modelos educativos, tanto en lo que se refiere a métodos de aprendizaje y a sus contenidos, como a la participación de diversos actores en la vida escolar.

También es importante asegurar que los docentes tengan formación postsecundaria para que adquieran las herramientas pedagógicas necesarias, que sus salarios sean suficientes y percibidos como tales, que no necesiten tener otros empleos y que sientan que sus habilidades y métodos de trabajo efectivamente influyen en la adquisición de competencias de sus alumnos. Asimismo, es preciso que los estudiantes no sean agrupados según características particulares, que sus padres se involucren en las labores de la escuela, que se cree un clima de aula respetuoso y se mantengan relaciones armónicas entre los educandos, que utilicen más tiempo para leer por placer y desarrollen una actitud más favorable a la lectura, a la vez que dispongan de materiales más variados (UNESCO/OREALC, 2004).

Es importante tener presente que la educación es un derecho humano fundamental y, por tanto, debe ayudar al desarrollo integral de las personas. No debe abordarse con fines meramente instrumentales, y entenderse solo como preparación del individuo para incorporarse al sistema productivo. La educación es un proceso de aprendizaje

permanente, que incluye elementos que provienen de sistemas escolarizados, no escolarizados e informales, que deben confluír para fomentar la práctica de valores, las artes, las ciencias y la técnica, la interculturalidad, el respeto a las culturas étnicas y el acceso generalizado a las nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, dichos sistemas deben promover en los educandos la vocación por la democracia, los derechos humanos, la paz, la libertad, la solidaridad, la aceptación de la diversidad, la tolerancia y la equidad de género (CEPAL/OIJ, 2004; OIJ, 2005).

Por último, es importante no perder de vista que el alto grado de segregación escolar no solo reproduce las brechas educativas entre quienes tienen mayores o menores posibilidades de acceso al bienestar, sino que también crea sentidos de pertenencia e integración social en los microcosmos escolares, favoreciendo a la vez los altos grados de polarización socioeconómica que viven las sociedades latinoamericanas (sobre esto último, véase Gasparini y Molina, 2006). En este sentido, la escuela puede activar procesos de construcción de subculturas e identidades sociales fuertemente diferenciadas desde la

niñez, muchas veces opuestas entre sí, que minan el sentido de pertenencia a una sociedad común y, en definitiva, ponen trabas para la construcción de un nuevo contrato que refuerce la cohesión social (CEPAL/SEGIB, 2007).

Disminuir la segregación y segmentación escolar es parte no solo del imperativo de mejorar la calidad de la educación para todos, sino también de la estrategia que a nivel regional debe construirse para encarar su fragilidad económica, social y política. Como señaló recientemente la CEPAL, la construcción de un nuevo pacto de cohesión social en América Latina y el Caribe es un elemento fundamental de esa tarea, y la gran desigualdad social que subsiste, su gran obstáculo. En dicho sentido, este nuevo contrato de cohesión social debe incluir en forma explícita políticas educativas que enfrenten de manera activa el problema de la desigualdad social, por medio de acciones afirmativas que compensen las desventajas de los estudiantes más pobres y mejoren la calidad de los procesos de aprendizaje, aminorando la fuerte estratificación que persiste en los sistemas educativos.

Cuadro III.1

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASAS DE ASISTENCIA A LOS DISTINTOS CICLOS EDUCATIVOS ENTRE NIÑOS Y JÓVENES CON EDAD PARA ESTUDIAR^a, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 1990 Y 2005

(Porcentajes)

País	Año	Niños en edad preescolar que asisten... ^b		Niños en edad para cursar primaria que asisten...		Niños y jóvenes en edad para cursar baja secundaria que asisten...		Jóvenes en edad para cursar alta secundaria que asisten...		Jóvenes en edad para cursar postsecundaria que asisten...	
		a la escuela	a educación preescolar	a la escuela	al ciclo primario	a la escuela	al ciclo de baja secundaria	a la escuela	al ciclo de alta secundaria	a la escuela	a algún ciclo de postsecundaria
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	...	73,3	98,8	97,7	97,3	76,1	74,5	45,1	40,0	27,9
	2005	93,1	92,8	98,9	96,5	98,4	76,8	86,5	42,4	40,3	32,1
Argentina (zonas urbanas)	2005	89,3	89,0	99,0	97,0	97,7	76,0	85,7	39,1	44,9	35,6
Bolivia (8 ciudades ppales. y El Alto)	1994	55,7	54,8	95,9	92,7	97,6	54,4	87,9	65,2	53,4	36,4
	2004	69,4	68,7	97,6	93,9	96,7	56,4	89,0	65,4	49,4	34,4
Bolivia	2004	52,2	52,0	76,1	74,1	71,9	39,2	65,4	43,9	35,5	22,5
Brasil	1990	58,7	58,1	86,3	85,3	82,3	39,3	56,2	16,1	23,9	5,7
	2005	90,3	88,5	97,9	94,3	96,7	73,3	81,6	46,1	33,6	13,4
Chile	1990	...	53,0	96,6	96,0	97,1	48,7	80,8	60,0	27,8	15,5
	2003	...	77,7	99,1	99,1	99,0	62,3	93,1	71,1	41,7	26,6
Costa Rica	1990	...	6,7	87,2	86,8	77,4	39,2	53,3	17,6	26,6	13,8
	2005	...	57,5	98,7	98,6	91,8	54,1	79,6	26,8	48,0	21,7
Colombia	1991	43,4	39,5	83,2	80,6	81,0	46,4	63,6	21,6	32,2	10,6
	2005	80,5	79,3	96,3	93,7	92,9	65,4	77,4	36,9	33,6	18,4
Ecuador (zonas urbanas)	1990	96,9	94,9	92,3	65,3	78,5	46,6	45,3	24,4
	2005	85,5	75,1	96,5	81,7	90,8	57,6	77,9	65,5	41,9	29,6
Ecuador	2005	77,8	67,5	95,7	82,7	85,9	54,4	69,5	55,9	35,2	22,8
El Salvador	1995	62,2	58,1	86,0	83,2	72,3	36,0	46,5	25,3	21,5	12,2
	2004	75,3	75,1	92,5	89,3	81,8	50,7	57,4	31,6	19,8	12,7
Guatemala	2004	84,7	82,5	65,8	29,0	46,4	12,9	18,5	10,8
Honduras	1990	35,9	34,5	81,3	80,2	55,5	19,4	27,5	7,6	13,0	4,8
	2003	69,0	67,7	90,6	88,8	66,0	33,0	41,4	18,9	21,1	8,9
México	1996	...	76,8	96,7	94,9	84,0	58,4	54,6	36,5	23,9	12,8
	2005	...	89,8	98,2	96,9	90,8	72,1	63,7	47,2	30,9	21,0
Nicaragua	1993	48,8	32,9	78,8	75,5	65,7	27,8	48,3	11,5	23,1	7,0
	2001	...	77,2	87,9	83,5	77,3	39,2	51,8	17,2	28,1	14,6
Panamá	1991	45,6	45,1	95,2	93,5	86,5	58,3	68,1	42,5	32,2	19,9
	2005	70,5	70,0	97,9	97,2	91,3	65,9	79,0	51,9	37,1	25,2
Paraguay (zonas urbanas)	1994	...	35,3	92,5	92,3	89,2	40,4	64,8	34,9	29,1	13,9
	2005	...	74,2	96,9	95,9	94,8	62,6	83,1	48,4	38,2	21,5
Paraguay	2005	...	60,5	95,3	94,4	89,2	53,3	71,3	38,1	31,8	15,5
Perú	1997	...	69,6	94,5	94,4	88,9	29,2	77,1	11,8	37,1	12,6
	2003	76,7	76,4	95,8	93,6	91,1	61,4	79,6	45,8	36,5	21,0
República Dominicana	1997	74,4	61,3	92,6	91,3	96,0	22,5	82,6	31,6	39,1	13,1
	2005	95,6	50,6	97,8	92,8	97,5	44,4	88,3	53,7	45,8	21,6
Uruguay (zonas urbanas)	1990	...	72,2	98,5	97,3	93,9	65,7	71,0	44,2	34,2	18,0
	2005	...	96,3	98,6	97,7	95,4	71,6	78,4	53,6	44,8	26,0
Rep. Bol. de Venezuela	1990	...	64,1	92,2	91,5	88,6	42,9	68,6	20,8	36,8	15,8
	2005	85,9	84,3	96,8	91,8	94,3	68,4	81,0	45,0	43,1	26,6
América Latina	1990	61,6	60,5	91,1	89,7	83,6	44,8	60,5	26,7	27,8	11,0
	2005	86,3	84,2	97,2	94,3	93,5	68,7	76,2	46,6	34,5	18,5

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Los criterios fueron adoptados de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), 1997.

^b Niños con un año de edad menos que la edad oficial de entrada en el país al ciclo primario. Véase el recuadro III.1.

Cuadro III.2

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROGRESIÓN ESCOLAR OPORTUNA ENTRE ESTUDIANTES DE 10 A 14 AÑOS DE EDAD Y ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, ^a SEGÚN QUINTILES SELECCIONADOS DE INGRESO PER CÁPITA, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 1990 Y 2005

(Porcentajes)

País	Año	Estudiantes entre 10 y 14 años de edad que están...						Estudiantes entre 15 y 19 años de edad que están...					
		en progresión oportuna			retrasados tres o más años			en progresión oportuna			retrasados tres o más años		
		Total	Quintil de ingresos per cápita		Total	Quintil de ingresos per cápita		Total	Quintil de ingresos per cápita		Total	Quintil de ingresos per cápita	
			Quintil I	Quintil V		Quintil I	Quintil V		Quintil I	Quintil V		Quintil I	Quintil V
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	95,8	93,5	98,0	3,4	6,0	0,8	85,3	72,0	94,8	14,7	29,5	3,9
	2005	93,9	90,4	96,5	4,7	5,9	3,7	88,8	79,4	94,8	7,3	13,9	4,0
Argentina (zonas urbanas)	2005	93,4	89,7	97,3	5,0	7,2	2,6	87,6	79,2	93,4	9,9	18,6	4,4
Bolivia (8 ciudades ppales. y El Alto)	1994	89,9	87,3	93,7	7,9	10,0	2,9	86,7	81,8	92,8	12,0	17,9	7,1
	2004	90,8	86,8	95,8	6,0	6,3	0,8	86,0	82,4	93,6	11,7	18,0	6,0
Bolivia	2004	89,0	82,8	95,0	9,4	19,2	3,1	84,4	75,5	91,8	15,5	29,6	5,9
Brasil	1990	71,6	50,6	90,6	33,5	59,3	7,3	56,4	23,1	78,7	52,0	83,6	23,9
	2005	88,0	79,7	97,4	11,5	21,6	2,1	78,7	58,6	93,4	25,3	49,8	6,2
Chile	1990	88,4	83,6	92,1	8,2	13,2	3,0	85,5	79,8	89,3	11,6	19,1	4,0
	2003	91,9	89,1	95,2	2,8	5,2	0,9	87,2	82,0	91,0	6,7	10,7	2,5
Costa Rica	1990	82,9	74,8	91,9	15,1	25,6	4,5	76,8	70,3	87,1	27,4	35,8	13,7
	2005	85,6	79,8	95,6	10,3	16,0	2,4	74,6	65,1	86,8	30,0	41,9	14,9
Colombia	1991	80,4	71,8	91,9	22,3	33,0	7,6	69,4	53,7	79,9	36,7	55,4	23,5
	2005	86,4	81,1	93,1	12,6	19,2	4,7	83,5	75,0	91,6	18,6	29,6	6,6
Ecuador (zonas urbanas)	1990	90,8	88,2	96,3	8,0	10,2	2,7	81,0	76,1	86,8	21,5	26,8	15,5
	2005	96,6	94,2	98,2	3,3	4,1	2,1	91,6	86,8	95,8	8,0	14,3	3,3
Ecuador	2005	94,6	90,3	97,6	5,1	8,6	2,8	89,9	84,3	94,6	10,2	18,3	4,2
El Salvador	1995	80,7	68,3	93,3	21,4	37,8	6,9	80,0	61,1	91,3	23,9	46,6	9,9
	2004	87,3	79,1	96,5	12,7	23,2	2,0	84,2	67,0	92,5	17,7	39,7	5,5
Guatemala	2004	81,0	73,8	90,5	16,8	28,5	5,0	75,2	50,1	89,3	29,7	58,8	12,2
Honduras	1990	77,6	67,5	89,0	23,8	37,5	7,5	66,0	48,5	75,6	41,0	61,5	28,2
	2003	83,9	74,8	94,3	16,3	27,6	5,0	74,8	46,5	87,9	30,2	62,2	12,6
México	1996	90,0	80,6	97,8	9,2	19,8	1,4	83,3	73,9	89,7	17,0	30,4	9,0
	2005	94,4	89,8	98,6	4,1	8,6	0,6	89,7	82,8	94,0	8,8	14,2	4,3
Nicaragua	1993	80,5	68,8	89,5	21,7	37,6	8,8	67,9	51,4	75,3	38,4	58,3	28,4
	2001	83,0	72,3	89,8	18,5	32,9	9,7	75,9	53,3	86,2	28,4	55,6	15,2
Panamá	1991	89,4	82,3	98,2	10,1	18,1	2,0	85,3	76,5	92,5	15,8	27,7	7,4
	2005	91,7	84,6	99,3	7,1	14,9	0,4	88,5	80,7	94,5	11,5	20,6	2,4
Paraguay (zonas urbanas)	1994	79,7	69,5	87,8	17,9	34,0	4,8	79,7	68,0	86,3	22,4	38,0	16,0
	2005	88,0	79,8	96,4	9,0	14,9	0,8	83,0	78,6	89,7	15,4	21,2	8,2
	2005	85,1	77,2	96,4	12,1	21,1	2,7	81,5	74,8	88,5	18,1	27,4	7,9
Perú	1997	68,9	52,2	75,3	34,3	57,7	12,1	59,4	37,4	69,0	48,3	72,6	31,6
	2003	88,8	79,8	97,3	9,6	19,9	1,6	86,7	71,6	95,0	15,1	34,1	6,0
República Dominicana	1997	79,2	72,1	88,9	23,2	29,5	12,2	70,7	60,5	79,0	35,4	47,7	25,2
	2005	91,8	87,3	94,7	7,6	10,2	5,7	85,3	79,6	90,0	16,8	24,4	9,7
Uruguay (zonas urbanas)	1990	90,6	83,4	96,8	5,6	11,6	1,9	84,4	75,6	89,2	15,1	26,9	6,1
	2005	91,7	84,6	99,2	4,5	8,6	0,7	85,2	73,5	92,3	14,6	30,1	3,1
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	79,5	72,1	88,2	21,3	31,3	9,1	70,3	62,2	80,6	35,6	45,6	22,0
	2005	91,3	87,4	95,7	7,1	11,3	3,1	85,0	79,5	90,9	17,4	24,3	10,3
América Latina	1990	76,3	61,8	89,1	27,8	47,6	7,7	65,9	44,2	80,2	42,2	66,3	22,1
	2005	88,9	82,1	95,6	10,4	18,8	3,5	82,1	66,7	92,5	21,2	41,2	7,1

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Los criterios fueron adoptados de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), 1997. Para mayores detalles de la clasificación, véase el recuadro III.1.

Cuadro III.3

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JÓVENES DE DIVERSOS GRUPOS DE EDAD QUE CULMINARON LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL CICLO DE BAJA SECUNDARIA Y DE ALTA SECUNDARIA, Y AL MENOS 5 AÑOS DE EDUCACIÓN TERCIARIA, SEGÚN QUINTILES SELECCIONADOS DE INGRESO PER CÁPITA, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 1990 Y 2005

(Porcentajes)

País	Año	Jóvenes de 15 a 19 años que culminaron el ciclo de educación primaria			Jóvenes de 20 a 24 años que culminaron el ciclo de baja secundaria			Jóvenes de 20 a 24 años que culminaron el ciclo de educación secundaria			Jóvenes de 25 y 29 años que culminaron al menos cinco años de educación terciaria		
		Total	Quintil de ingresos per cápita		Total	Quintil de ingresos per cápita		Total	Quintil de ingresos per cápita		Total	Quintil de ingresos per cápita	
			Quintil I	Quintil V		Quintil I	Quintil V		Quintil I	Quintil V		Quintil I	Quintil V
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	97,3	93,6	99,3	68,5	35,0	92,3	49,9	13,8	84,3	11,6	0,0	33,2
	2005	97,8	96,2	99,6	84,4	61,9	97,4	69,2	44,0	91,4	11,4	1,4	29,1
Argentina (zonas urbanas)	2005	97,1	94,6	99,4	83,2	64,2	96,0	68,7	45,0	90,2	10,8	0,8	26,7
Bolivia (8 ciudades ppales. y El Alto)	1994	91,2	90,1	88,9	81,5	79,8	87,6	58,4	54,3	69,7	7,9	2,4	19,8
	2004	94,2	92,2	93,9	84,2	72,5	92,5	63,3	47,7	83,5	11,5	0,5	29,5
Bolivia	2004	88,7	73,4	94,8	74,5	43,4	90,2	51,4	19,6	73,5	7,9	0,1	22,8
Brasil	1990	73,2	46,7	92,7	41,7	12,9	76,6	21,1	3,1	51,5	2,1	0,1	7,4
	2005	92,6	83,9	98,5	70,9	37,4	95,3	48,8	15,2	85,6	3,5	0,1	14,4
Chile	1990	93,5	90,0	97,6	82,9	67,5	95,0	51,0	23,1	79,8	6,0	0,2	19,8
	2003	98,3	97,1	99,5	94,4	85,6	99,0	73,9	50,0	92,5	9,8	1,0	30,0
Costa Rica	1990	82,4	70,8	94,4	38,6	16,0	65,3	28,9	10,6	54,2	4,3	0,0	12,4
	2005	92,3	86,7	97,6	55,5	33,7	79,0	41,2	17,0	69,4	6,8	0,0	20,2
Colombia	1991	80,0	70,6	88,8	43,8	21,7	66,2	32,8	12,9	55,9	8,3	0,7	24,1
	2005	91,1	86,5	96,7	68,4	49,7	88,1	60,3	40,0	84,1	18,4	2,4	50,3
Ecuador (zonas urbanas)	1990	93,2	91,1	93,9	67,7	55,2	79,2	48,1	32,4	64,6	9,9	2,8	22,5
	2005	95,0	90,9	96,2	74,9	53,5	93,5	58,8	32,9	85,1	12,9	1,6	33,5
Ecuador	2005	92,8	86,8	96,4	63,3	35,3	89,7	48,3	22,2	79,4	9,8	0,5	26,5
El Salvador	1995	61,2	37,1	84,3	47,3	16,3	79,6	27,2	6,2	58,0	3,6	0,0	12,0
	2004	76,1	58,6	92,9	58,4	24,6	84,1	36,5	8,2	67,7	4,6	0,5	14,4
Guatemala	2004	58,3	36,2	82,2	33,2	10,3	62,7	24,9	6,9	51,6	3,9	0,0	13,0
Honduras	1990	57,9	39,5	79,9	22,8	7,0	48,1	12,7	1,9	31,1	2,2	0,0	6,8
	2003	70,6	48,1	90,1	28,9	4,9	62,5	17,6	1,2	42,9	2,3	0,0	7,4
México	1996	87,2	69,3	97,5	62,2	24,9	87,2	23,3	3,0	52,6	7,5	0,0	20,7
	2005	93,9	85,4	99,2	74,1	42,0	93,2	40,6	11,9	71,5	7,7	0,4	21,8
Nicaragua	1993	55,2	34,2	81,4	27,7	12,2	51,2	14,4	6,3	30,3	3,2	0,0	9,0
	2001	64,5	37,4	86,3	36,2	11,4	64,9	26,4	4,4	55,4	3,8	0,3	12,4
Panamá	1991	91,4	83,6	97,2	62,8	34,9	81,4	44,6	20,5	69,5	7,9	1,4	23,5
	2005	95,0	85,6	99,4	70,7	33,8	90,2	52,6	16,9	76,9	13,2	0,8	34,4
Paraguay (zonas urbanas)	1994	84,3	71,6	91,3	56,5	26,1	80,0	36,5	12,4	57,8	4,0	0,0	13,6
	2005	94,0	86,5	98,4	72,0	38,9	92,5	54,3	18,7	76,4	9,7	0,4	22,6
	2005	89,5	80,9	96,5	61,1	31,7	83,3	43,9	13,5	69,1	6,9	0,3	17,2
Perú	1997	74,2	46,6	91,2	66,9	21,7	87,0	29,7	7,3	47,4	0,8	0,0	2,6
	2003	91,0	76,6	97,5	73,3	32,6	94,4	64,7	23,8	89,5	14,8	2,2	33,8
República Dominicana	1997	70,3	59,3	83,7	58,5	41,8	72,7	28,5	14,5	45,1	4,0	0,0	11,4
	2005	86,1	81,5	92,0	75,8	60,5	85,5	46,9	29,8	63,3	2,6	0,3	7,7
Uruguay (zonas urbanas)	1990	96,5	92,2	99,7	66,8	33,8	87,9	31,9	7,7	60,0	4,6	0,0	14,3
	2005	96,4	91,7	99,4	71,3	34,1	95,5	39,2	7,3	75,4	5,1	0,3	15,5
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	83,6	75,5	93,0	50,1	37,2	68,8	33,0	23,7	50,3	5,2	0,7	13,9
	2005	91,5	87,5	94,6	67,6	51,0	84,7	52,5	35,4	72,6	9,5	2,6	22,9
América Latina	1990	79,4	61,0	92,9	52,8	23,9	78,8	27,1	7,9	53,9	4,8	0,2	14,2
	2005	91,9	84,1	97,5	71,3	42,4	91,8	49,6	20,5	79,6	7,4	0,7	22,6

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La duración de los ciclos es acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), 1997 (véase el recuadro III.1).

Cuadro III.4
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES EDUCATIVOS SELECCIONADOS ENTRE NIÑOS Y JÓVENES DE DIVERSOS GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO,
TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 1990 Y 2005
(Porcentajes)

País	Año	Tasas de asistencia neta						Tasa de deserción durante el ciclo primario						Jóvenes de 15 a 19 años en progresión oportuna						Conclusión del ciclo secundario en jóvenes de 20 a 24 años							
		a preescolar		a primaria		a baja secundaria		a alta secundaria		a postsecundaria o terciaria		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	75,1	71,5	97,4	98,0	75,2	77,2	40,4	50,9	25,0	31,0	1,4	0,7	64,7	77,2	96,9	97,7	46,0	53,6	9,2	14,0						
	2005	89,6	96,0	96,3	96,8	75,4	78,6	38,6	46,0	28,0	36,3	1,3	0,4	75,0	83,3	97,4	98,1	63,8	74,7	9,0	13,5						
Argentina	2005	87,1	91,2	96,7	97,4	74,5	77,9	35,3	42,9	31,1	39,9	1,7	0,8	71,2	80,2	96,6	97,7	65,0	72,5	9,2	12,1						
Bolivia (8 ciudades)	1994	58,3	53,2	92,6	92,9	52,6	56,1	67,4	63,2	39,3	34,0	3,9	8,6	72,5	74,9	93,5	89,1	63,0	54,3	9,4	6,6						
	2004	67,0	71,6	94,0	93,8	55,6	57,3	64,4	66,3	35,9	32,9	2,9	5,4	69,9	75,1	96,0	92,7	66,7	60,0	11,9	11,1						
Bolivia	2004	51,6	52,7	73,4	74,9	38,4	40,0	48,5	50,0	24,0	21,0	7,2	10,1	68,0	69,8	90,5	86,8	56,2	46,9	7,8	8,0						
Brasil	1990	57,7	59,7	84,5	86,1	36,1	42,4	18,0	23,3	4,8	6,6	15,3	11,4	29,0	35,1	69,0	77,5	17,7	24,4	2,3	1,8						
	2005	89,9	90,6	94,6	94,1	69,6	77,3	46,9	55,5	11,5	15,3	3,3	1,6	55,2	66,3	90,6	94,6	44,1	53,6	3,1	3,9						
Chile	1990	54,1	51,9	95,8	96,3	46,4	51,1	64,6	66,5	16,7	14,4	4,7	3,9	69,4	74,4	93,0	94,1	49,3	52,6	5,8	6,1						
	2003	78,1	77,3	99,0	99,1	59,3	65,2	71,5	74,4	27,2	26,1	1,1	0,7	74,7	80,9	98,0	98,7	71,7	76,1	10,0	9,7						
Costa Rica	1990	5,6	7,7	86,7	87,0	40,0	38,3	29,5	25,0	13,8	13,7	13,2	10,9	56,1	57,2	81,0	84,0	26,6	31,3	4,3	4,2						
	2005	54,6	60,1	98,5	98,8	49,2	58,9	26,8	36,1	19,7	23,9	5,6	4,1	48,2	56,7	91,0	93,7	39,0	43,4	6,0	7,6						
Colombia	1991	43,0	43,8	80,0	81,1	44,0	48,9	29,6	30,9	9,7	11,4	17,8	13,4	41,8	48,0	77,1	82,8	30,6	34,6	8,3	8,3						
	2005	80,5	80,5	93,6	93,9	62,0	69,0	40,4	46,8	17,4	19,4	7,4	4,6	62,6	72,4	89,0	93,3	57,8	62,6	17,0	19,5						
Ecuador	1990	94,8	95,1	61,3	69,5	44,3	49,0	23,9	24,9	4,4	2,7	60,0	66,0	91,9	94,5	44,8	51,0	9,7	10,0						
	2005	84,0	87,2	80,6	83,0	58,3	56,9	63,2	67,9	28,6	30,5	3,1	2,2	81,2	85,1	94,2	95,8	58,1	59,5	11,3	14,4						
Ecuador	2005	76,7	79,0	82,0	83,5	54,0	54,7	63,2	67,9	21,6	24,0	4,6	3,6	77,3	82,6	91,9	93,7	47,4	49,3	8,4	11,1						
El Salvador	1995	61,2	63,2	83,3	83,2	35,2	36,9	37,9	38,5	11,7	12,7	24,4	24,8	57,9	68,3	59,3	63,0	25,8	28,5	4,2	3,0						
	2004	75,1	75,5	89,6	89,1	48,3	53,1	44,6	39,2	13,4	12,1	15,6	14,8	65,2	73,3	74,4	77,9	36,9	36,1	4,9	4,2						
Guatemala	2004	83,1	81,9	28,5	29,5	24,2	19,2	11,8	9,9	21,3	31,1	50,7	60,4	64,1	52,7	26,8	23,3	3,3	4,3						
Honduras	1990	33,5	38,3	79,6	80,8	17,3	21,6	13,8	16,9	4,7	4,9	30,0	24,8	39,0	41,4	54,4	61,4	10,7	14,5	3,0	1,5						
	2003	70,1	68,1	88,0	89,7	29,6	36,3	31,7	33,6	7,9	9,8	21,3	15,2	50,9	56,8	66,8	74,4	14,7	20,4	2,2	2,4						
México	1996	77,5	76,0	94,8	95,0	58,4	58,4	45,9	50,9	13,9	11,8	9,4	9,6	63,5	69,9	87,4	86,9	26,0	20,8	7,7	7,2						
	2005	87,7	91,8	97,1	96,7	72,4	71,8	52,3	55,1	20,2	21,8	4,2	3,8	76,9	82,7	94,2	93,7	40,1	41,0	8,5	7,1						
Nicaragua	1993	46,2	51,6	74,1	77,0	24,7	30,9	16,0	20,5	8,1	6,0	25,4	21,8	40,3	43,5	51,6	58,8	12,5	16,1	2,8	3,5						
	2001	78,1	76,2	83,9	83,0	35,6	43,3	18,0	31,0	11,5	17,9	23,9	15,6	46,4	61,9	58,6	70,8	22,8	29,7	3,3	4,3						

(Conclusión)

América Latina (18 Países): Indicadores Educativos Seleccionados entre Niños y Jóvenes de Diversos Grupos de Edad según Sexo, Total Nacional, Alrededor de 1990 y 2005
 Cuadro III.4
 (Porcentajes)

País	Año	Tasas de asistencia neta						Tasa de deserción durante el ciclo primario		Jóvenes de 15 a 19 años en progresión oportuna		Conclusión del ciclo secundario en jóvenes de 20 a 24 años		terciario en jóvenes de 25 a 29 años ^a							
		a preescolar		a primaria		a baja secundaria		a alta secundaria		a postsecundaria o terciaria		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres			
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Panamá	1991	43,0	48,1	93,1	93,9	56,7	59,9	43,7	53,6	17,8	22,1	6,9	4,6	66,1	75,4	90,0	92,8	42,0	47,2	6,8	8,8
	2005	71,6	69,2	97,0	97,4	63,6	68,3	54,6	66,8	20,3	30,2	2,8	2,8	69,6	84,5	94,8	95,2	48,1	57,3	9,7	16,6
Paraguay	1994	38,8	31,9	92,8	91,8	39,3	41,4	35,0	34,8	13,3	14,4	12,5	12,3	56,8	62,9	84,4	84,1	33,8	38,8	4,6	3,5
	2005	72,0	76,8	95,5	96,4	63,8	61,6	43,2	53,5	20,5	22,4	4,7	3,3	61,7	70,5	93,7	94,2	56,1	52,7	7,5	11,7
Paraguay	2005	56,0	65,2	93,6	95,2	52,1	54,4	43,2	53,5	13,4	17,6	10,4	5,8	57,9	68,3	87,1	92,0	43,6	44,1	5,7	8,1
Perú	1997	67,2	71,9	94,7	94,2	29,0	29,4	15,5	16,2	10,9	14,2	16,3	16,3	21,7	28,4	73,8	74,7	27,0	32,1	1,0	0,6
	2003	75,9	77,5	93,7	93,5	61,6	61,2	54,7	58,2	19,1	23,0	5,0	7,5	71,9	77,0	92,5	89,3	64,9	64,5	14,0	15,6
República Dominicana	1997	73,8	75,0	90,4	92,2	17,6	27,7	30,9	46,5	10,9	15,3	11,9	8,1	41,7	56,5	64,2	75,9	23,8	32,9	3,6	4,4
	2005	96,2	95,0	93,1	92,4	37,8	50,8	53,4	61,9	19,2	24,3	7,3	5,2	63,9	79,5	82,8	89,7	42,2	52,0	2,0	3,1
Uruguay	1990	72,9	71,5	97,5	97,1	64,8	66,6	38,9	49,8	15,5	20,4	2,9	1,5	65,0	72,2	95,6	97,4	27,2	36,2	4,5	4,7
	2005	95,8	96,8	97,7	97,6	69,5	74,0	48,7	58,7	21,8	30,0	3,2	1,6	65,4	75,3	95,4	97,5	35,2	43,2	4,3	5,9
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	62,9	65,5	31,8	31,1	39,6	49,0	19,6	27,7	13,9	17,8	12,1	7,6	41,3	50,9	80,5	86,9	29,7	36,3	10,8	13,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	62,9	65,5	91,0	92,0	38,5	47,3	17,0	24,9	13,9	17,8	12,2	7,6	41,3	50,9	80,5	87,0	29,7	36,3	4,4	6,0
	2005	84,7	87,3	92,3	91,2	65,4	71,6	40,3	49,9	22,2	31,2	6,8	3,2	65,7	76,6	89,1	94,0	46,4	58,8	6,6	12,5
América Latina	1990	62,2	62,8	89,4	90,1	42,7	46,9	31,0	35,4	10,5	11,5	12,6	10,5	35,3	40,6	77,3	81,6	25,4	28,6	4,8	4,7
	2005	85,5	87,1	94,4	94,2	66,4	71,2	49,0	55,3	16,8	20,1	4,6	3,2	61,1	71,0	90,6	93,2	46,6	52,6	6,9	7,9

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a un ciclo de 5 años de educación postsecundaria.

Cuadro III.5
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES EDUCATIVOS SELECCIONADOS ENTRE NIÑOS Y JÓVENES
DE DIVERSOS GRUPOS DE EDAD SEGÚN ÁREAS GEOGRÁFICAS, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 1990 y 2005
(Porcentajes)

País	Año	Tasas asistencia neta									Conclusión de la								
		primaria			baja secundaria			alta secundaria			primaria en jóvenes de 15 a 19 años			secundaria en jóvenes de 20 a 24 años			Terciaria en jóvenes de 25 a 29 años ^a		
		Urbano	Rural	Indígena	Urbano	Rural	Indígena	Urbano	Rural	Indígena	Urbano	Rural	Indígena	Urbano	Rural	Indígena	Urbano	Rural	Indígena
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	97,7	76,1	45,1	97,3	49,9	11,6
	2005	96,5	76,8	42,4	97,8	69,2	11,4
Argentina (zonas urbanas)	2005	97,0	76,0	39,1	97,1	68,7	10,8
Bolivia (8 ciudades ppales. y El Alto)	1994	92,7	...	91,1	54,4	...	41,2	65,2	...	45,3	91,2	...	77,2	58,4	...	39,0	7,9	...	2,8
	2004	93,9	56,4	...	56,0	65,4	...	65,0	94,2	...	92,7	63,3	...	56,7	11,5	...	7,7
Bolivia	2004	74,5	73,7	...	44,0	32,0	36,3	49,3	34,0	43,5	93,5	78,9	85,4	60,6	26,7	46,3	10,4	1,3	4,9
Brasil	1990	90,0	74,4	76,3	49,3	16,5	26,0	20,7	4,6	6,7	81,6	51,0	62,7	26,2	5,0	10,6	2,5	0,4	0,3
	2005	94,5	93,4	94,4	77,3	58,1	67,2	51,2	25,0	36,8	94,6	84,0	91,0	54,0	20,8	40,7	4,1	0,3	1,2
Chile	1990	97,1	91,2	...	51,4	36,4	...	65,5	33,1	...	95,2	85,3	...	57,1	19,7	...	6,8	1,5	...
	2003	99,3	97,5	98,1	62,7	59,5	58,5	72,9	59,2	63,0	98,7	96,1	96,5	77,5	45,6	60,0	10,9	1,6	3,2
Costa Rica	1990	89,5	84,9	...	54,8	27,6	...	27,4	9,9	...	90,2	76,5	...	44,5	17,1	...	8,4	1,0	...
	2005	99,1	98,0	...	60,7	46,2	...	31,2	20,7	...	94,9	88,8	...	49,0	28,1	...	9,2	3,1	...
Colombia	1991	86,8	73,6	...	62,7	28,1	...	30,3	11,2	...	90,3	67,1	...	44,0	14,4	...	12,3	1,0	...
	2005	94,3	92,5	...	72,4	48,3	...	43,6	20,2	...	95,2	80,5	...	70,3	29,4	...	23,4	2,6	...
Ecuador (zonas urbanas)	1990	94,9	65,3	46,6	93,2	48,1	9,9
	2005	81,7	...	87,8	57,6	...	59,0	65,5	...	42,8	95,0	...	89,1	58,8	...	35,6	12,9	...	3,9
Ecuador	2005	81,7	84,3	86,9	57,6	49,1	51,3	65,5	37,9	36,1	95,0	88,5	87,9	58,8	23,7	26,6	12,9	2,0	2,6
El Salvador	1995	87,8	79,1	...	52,5	19,5	...	38,2	9,1	...	78,7	39,9	...	40,8	8,1	...	5,7	0,1	...
	2004	90,6	87,9	...	61,3	38,1	...	41,8	18,7	...	85,7	64,2	...	49,0	16,6	...	6,7	0,4	...
Guatemala	2004	85,9	80,2	81,4	43,2	19,4	18,6	21,7	5,8	6,1	75,4	44,8	41,5	42,0	8,1	10,3	6,6	0,8	0,9
Honduras	1990	87,2	75,9	...	37,5	7,2	...	15,4	1,7	...	75,8	44,1	...	22,5	3,5	...	4,3	0,2	...
	2003	91,6	87,0	...	51,3	19,0	...	32,7	6,7	...	84,4	58,1	...	31,0	4,1	...	4,5	0,1	...
México	1996	95,3	94,5	...	71,6	43,1	...	48,3	20,4	...	93,7	77,7	...	30,8	9,6	...	10,4	1,6	...
	2005	97,5	96,1	...	79,1	63,3	...	53,6	37,3	...	96,2	90,2	...	48,4	24,8	...	10,0	2,8	...
Nicaragua	1993	83,7	66,5	...	43,9	8,7	...	18,2	2,8	...	75,1	29,9	...	21,8	4,6	...	4,2	1,4	...
	2001	86,7	79,7	78,3	52,9	21,1	20,0	25,2	5,9	6,0	81,2	40,3	48,1	39,3	7,3	7,1	5,4	1,2	0,0
Panamá	1991	94,5	91,3	...	65,0	43,5	...	48,6	28,2	...	93,8	85,4	...	50,3	28,4	...	9,4	3,3	...
	2005	98,3	95,6	92,1	75,7	51,7	26,5	60,7	36,3	13,2	98,1	89,1	72,7	63,4	30,0	11,9	17,1	5,1	1,5
Paraguay (zonas urbanas)	1994	92,3	...	86,5	40,4	...	25,4	34,9	...	16,3	84,3	...	62,6	36,5	...	13,8	4,0	...	0,5
	2005	95,9	...	93,8	62,6	...	39,0	48,4	...	28,5	94,0	...	87,7	54,3	...	30,1	9,7	...	3,6
Paraguay	2005	95,9	92,6	92,1	62,6	43,1	38,2	48,4	25,6	23,2	94,0	83,4	83,2	54,3	27,1	26,4	9,7	1,8	2,0
Perú	1997	97,5	90,6	...	38,5	16,3	...	15,8	5,3	...	86,0	51,0	...	37,7	9,5	...	1,1	0,1	...
	2003	95,4	91,4	...	73,6	44,4	...	56,4	27,3	...	95,9	81,4	...	77,9	32,2	...	19,4	4,0	...
República Dominicana (zonas urbanas)	1997	91,7	90,9	...	29,4	15,8	...	39,4	21,7	...	78,5	59,5	...	36,8	14,9	...	5,7	1,1	...
	2005	91,8	94,3	...	49,3	36,0	...	57,7	46,5	...	89,2	80,3	...	54,8	31,5	...	3,4	0,7	...
Uruguay	1990	97,3	65,7	44,2	96,5	31,9	4,6
	2005	97,7	71,6	53,6	96,4	39,2	5,1
Venezuela (Rep. Bol. de) (zonas urbanas)	1990	32,1	28,7	...	49,5	21,2	...	23,6	7,0	...	87,9	60,1	...	36,7	9,9	...	13,4	1,2	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	91,5	42,9	20,8	83,6	33,0	5,2
	2005	91,8	68,4	45,0	91,5	52,5	9,5
América Latina ^b	1990	92,2	84,7	...	54,5	26,3	...	32,1	12,5	...	86,2	62,9	...	32,2	9,2	...	5,8	0,9	...
	2005	95,4	93,5	88,3	75,2	54,6	46,7	52,2	30,1	33,5	94,8	83,6	79,0	56,2	23,8	35,1	8,5	1,9	2,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a un ciclo de 5 años de educación postsecundaria.

^b Promedio ponderado de los países que distinguen zonas urbanas y rurales en los dos periodos considerados. El total para la población indígena incluye Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

Cuadro III.6
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CONCLUSIÓN DE LOS DIVERSOS CICLOS EDUCATIVOS SEGÚN CATEGORÍAS DE LA POBREZA,
TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 1990 y 2005
(Porcentajes)

País	Año	Conclusión de la educación primaria entre jóvenes de 15 a 19 años				Conclusión de la educación secundaria entre jóvenes de 20 a 24 años				Conclusión de la educación terciaria entre jóvenes de 25 a 29 años ^a			
		Total	Categoría de pobreza			Total	Categoría de pobreza			Total	Categoría de pobreza		
			In-digentes	Pobres no in-digentes	No pobres		In-digentes	Pobres no in-digentes	No pobres		In-digentes	Pobres no in-digentes	No pobres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	97,3	95,1	92,1	98,4	49,9	7,4	13,8	55,2	11,6	0,0	0,0	13,5
	2005	97,8	97,4	94,2	98,7	69,2	40,9	46,7	74,5	11,4	1,3	1,2	13,8
Argentina (zonas urbanas)	2005	97,1	93,7	95,1	98,4	68,7	38,5	49,6	75,2	10,8	1,1	1,4	13,5
Bolivia (8 ciudades ppales. y El Alto)	1994	91,2	90,4	92,0	91,0	58,4	53,9	47,8	65,5	7,9	2,4	2,6	12,1
	2004	94,2	91,7	93,9	95,2	63,3	48,6	53,9	71,2	11,5	0,5	2,8	19,2
Bolivia	2004	88,7	79,9	91,2	93,2	51,4	24,5	48,3	66,0	7,9	0,1	2,1	16,0
Brasil	1990	73,2	50,5	68,7	85,0	21,1	4,2	8,1	30,6	2,1	0,1	0,0	3,3
	2005	92,6	81,4	89,6	96,3	48,8	13,5	24,8	62,1	3,5	0,1	0,1	5,3
Chile	1990	93,5	89,2	92,8	94,9	51,0	23,2	33,8	61,3	6,0	0,2	0,8	9,0
	2003	98,3	95,9	97,5	98,7	73,9	45,4	54,4	77,9	9,8	1,0	1,2	11,4
Costa Rica	1990	82,4	72,8	74,6	85,1	28,9	9,6	15,3	32,0	4,3	0,0	0,4	5,3
	2005	92,3	85,9	89,0	93,5	41,2	17,1	17,3	44,5	6,8	0,0	0,7	7,8
Colombia	1991	80,0	73,7	80,3	83,2	32,8	14,4	24,0	43,8	8,3	0,6	2,5	14,3
	2005	91,1	87,4	90,9	92,9	60,3	41,1	50,2	69,5	18,4	2,6	5,2	27,8
Ecuador (zonas urbanas)	1990	93,2	91,9	93,2	94,1	48,1	35,6	40,6	59,4	9,9	2,5	5,7	16,6
	2005	95,0	90,0	94,4	96,9	58,8	32,7	42,8	71,1	12,9	1,8	2,4	19,5
Ecuador	2005	92,8	87,5	92,4	95,0	48,3	25,2	35,8	59,9	9,8	1,1	1,8	15,5
El Salvador	1995	61,2	43,9	55,2	71,5	27,2	10,2	13,3	39,5	3,6	0,3	0,2	6,4
	2004	76,1	62,4	69,0	85,1	36,5	10,4	23,6	48,8	4,6	0,8	0,6	7,2
Guatemala	2004	58,3	39,4	55,0	70,6	24,9	7,9	12,6	36,5	3,9	0,3	0,1	7,3
Honduras	1990	57,9	47,9	66,2	75,6	12,7	3,8	11,8	29,8	2,2	0,2	0,7	7,3
	2003	70,6	58,5	79,2	86,5	17,6	3,6	16,4	37,2	2,3	0,1	1,0	6,3
México	1996	87,2	72,4	86,9	94,4	23,3	5,9	13,7	34,4	7,5	0,1	1,4	12,5
	2005	93,9	83,6	90,8	97,1	40,6	11,8	21,3	50,1	7,7	0,3	1,3	10,7
Nicaragua	1993	55,2	41,3	60,6	73,5	14,4	7,4	13,6	24,8	3,2	0,9	1,8	7,3
	2001	64,5	49,2	71,2	78,7	26,4	10,7	22,8	43,5	3,8	0,5	2,4	8,2
Panamá	1991	91,4	85,6	89,9	94,4	44,6	22,7	31,0	54,4	7,9	1,3	2,3	11,3
	2005	95,0	85,3	93,0	97,8	52,6	17,8	33,2	61,3	13,2	1,0	1,8	17,3
Paraguay (zonas urbanas)	1994	84,3	71,1	83,1	88,6	36,5	11,5	19,5	48,0	4,0	0,0	0,0	6,5
	2005	94,0	87,0	93,6	97,6	54,3	21,1	42,1	71,1	9,7	0,4	1,6	16,1
Paraguay	2005	89,5	82,7	90,6	94,7	43,9	18,6	35,9	61,1	6,9	0,2	1,3	12,7
Perú	1997	74,2	50,7	74,0	84,4	29,7	8,5	22,3	37,9	0,8	0,0	0,0	1,3
	2003	91,0	75,5	92,9	96,3	64,7	25,9	53,9	80,3	14,8	1,4	5,7	23,5
República Dominicana	1997	70,3	58,1	72,0	72,4	28,5	14,2	17,2	32,8	4,0	0,0	0,8	5,3
	2005	86,1	80,6	84,9	89,2	46,9	33,9	36,7	54,4	2,6	0,2	0,4	4,3
Uruguay	1990	96,5	84,7	94,0	97,8	31,9	3,8	8,5	36,2	4,6	0,0	0,0	5,4
	2005	96,4	84,1	93,8	98,2	39,2	1,7	8,8	46,5	5,1	1,4	0,0	6,2
Venezuela (Rep. Bol. de) (zonas urbanas)	1990	83,6	78,1	80,4	86,3	33,0	26,1	23,8	36,9	11,9	5,5	5,3	14,9
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	83,6	78,1	80,4	86,4	33,0	26,1	23,8	36,9	5,2	0,7	1,3	7,0
	2005	91,5	87,3	89,6	93,3	52,5	36,1	38,7	59,2	9,5	2,9	3,0	12,7
América Latina	1990	79,4	63,9	78,1	87,6	27,1	9,3	15,8	36,9	4,8	0,2	1,0	7,5
	2005	91,9	80,5	89,8	95,7	49,7	20,7	30,8	60,8	7,4	0,8	1,5	10,6

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a un ciclo de 5 años de educación postsecundaria.

Cuadro III.7
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CONCLUSIÓN DE LOS DIVERSOS CICLOS EDUCATIVOS
SEGÚN CLIMA EDUCACIONAL DEL HOGAR (CATEGORÍAS SELECCIONADAS) ^a, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 1990 Y 2005
(Porcentajes)

País	Año	Conclusión de la educación primaria entre jóvenes de 15 a 19 años				Conclusión de la educación secundaria entre jóvenes de 20 a 24 años				Conclusión de la educación terciaria entre jóvenes de 20 a 24 años ^a			
		Clima educacional del hogar ^b				Clima educacional del hogar ^b				Clima educacional del hogar ^b			
		Total	Primaria incompleta	Secundaria completa	Terciaria completa	Total	Primaria incompleta	Secundaria completa	Terciaria completa	Total	Primaria incompleta	Secundaria completa	Terciaria completa
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	97,3	94,8	100,0	97,1	49,9	25,2	88,1	92,4	11,6	2,2	14,8	77,2
	2005	97,8	95,2	100,0	100,0	69,2	51,2	92,5	98,4	11,4	4,2	6,2	76,0
Argentina	2005	97,1	93,6	99,6	99,5	68,7	46,8	93,4	98,2	10,8	3,1	5,6	74,8
Bolivia (8 ciudades)	1994	91,2	87,7	96,3	81,6	58,4	47,6	82,5	66,5	7,9	3,8	4,5	88,0
	2004	94,2	91,6	98,1	91,5	63,3	53,9	90,6	92,4	11,5	5,3	3,2	71,3
Bolivia	2004	88,7	84,1	98,3	91,6	51,4	37,8	92,5	92,4	7,9	2,8	3,1	71,8
Brasil	1990	73,2	62,8	92,4	91,6	21,1	10,7	81,6	65,3	2,1	0,4	2,3	61,4
	2005	92,6	86,3	98,3	99,5	48,8	29,7	94,1	95,1	3,5	0,4	1,9	75,6
Chile	1990	93,5	88,6	98,0	97,4	51,0	37,4	85,8	81,9	6,0	2,7	5,7	58,4
	2003	98,3	95,9	99,9	100,0	73,9	55,8	95,6	96,9	9,8	2,5	7,0	67,7
Costa Rica	1990	82,4	75,4	96,4	93,6	28,9	21,2	78,1	83,6	4,3	2,6	5,3	41,4
	2005	92,3	86,3	95,4	100,0	41,2	26,8	73,0	90,9	6,8	1,9	5,0	72,2
Colombia	1991	80,0	72,1	94,2	95,0	32,8	20,5	86,6	54,4	8,3	3,3	10,3	74,0
	2005	91,1	84,8	98,7	98,5	60,3	43,0	95,0	92,3	18,4	6,6	11,9	80,7
Ecuador (zonas urbanas)	1990	93,2	89,7	92,7	95,8	48,1	36,1	88,5	71,1	9,9	6,2	7,4	74,6
	2005	95,0	89,7	97,9	98,0	58,8	38,9	87,4	94,6	12,9	4,8	9,4	61,6
Ecuador	2005	92,8	87,0	97,8	98,0	48,3	28,9	87,7	94,8	9,8	3,1	9,7	62,8
El Salvador	1995	61,2	54,1	96,3	81,3	27,2	17,7	80,1	70,7	3,6	0,8	2,8	67,4
	2004	76,1	68,4	95,7	100,0	36,5	25,5	93,2	98,9	4,6	2,0	5,3	55,5
Guatemala	2004	58,3	52,2	98,8	94,9	24,9	16,4	74,8	98,8	3,9	2,2	0,4	87,3
Honduras	1990	57,9	51,8	93,7	88,2	12,7	6,1	62,8	59,6	2,2	0,3	5,5	61,8
	2003	70,6	63,7	93,2	81,4	17,6	8,9	76,3	64,3	2,3	0,6	4,4	65,6
México	1996	87,2	81,3	100,0	100,0	23,3	15,1	73,8	89,3	7,5	3,3	2,2	90,2
	2005	93,9	89,5	96,7	99,5	40,6	26,1	90,5	81,1	7,7	3,8	10,0	69,7
Nicaragua	1993	55,2	49,4	100,0	92,1	14,4	11,5	81,8	92,5	3,2	1,8	9,4	100,0
	2001	64,5	58,0	93,5	100,0	26,4	18,9	80,8	100,0	3,8	1,8	3,4	89,9
Panamá	1991	91,4	86,4	99,1	94,3	44,6	28,8	77,4	70,6	7,9	4,6	4,1	66,7
	2005	95,0	88,1	99,7	99,3	52,6	29,8	86,5	82,3	13,2	5,2	11,3	76,2
Paraguay (zonas urbanas)	1994	84,3	75,5	85,8	100,0	36,5	25,5	87,5	41,8	4,0	1,4	3,0	75,8
	2005	94,0	89,1	100,0	100,0	54,3	41,5	92,7	67,6	9,7	6,3	7,6	75,5
Paraguay	2005	89,5	83,6	100,0	100,0	43,9	30,5	93,0	67,6	6,9	3,1	7,5	71,3
Perú	1997	74,2	64,9	94,8	100,0	29,7	20,2	73,7	100,0	0,8	0,2	0,0	10,5
	2003	91,0	86,1	99,7	94,8	64,7	55,1	89,4	90,8	14,8	10,7	16,4	58,0
República Dominicana	1997	70,3	63,2	100,0	80,3	28,5	21,2	76,2	64,0	4,0	2,6	0,0	71,1
	2005	86,1	78,9	98,7	100,0	46,9	31,0	82,0	95,7	2,6	0,7	3,9	56,9
Uruguay	1990	96,5	93,2	100,0	100,0	31,9	18,3	65,0	78,6	4,6	1,9	2,6	82,7
	2005	96,4	92,4	99,2	100,0	39,2	21,3	72,7	92,3	5,1	0,9	5,0	69,0
Venezuela (Rep. Bol. de) (zonas urbanas)	1990	83,6	76,9	96,5	92,0	33,0	23,9	83,8	75,1	11,9	6,9	10,4	74,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	83,6	77,0	96,9	89,8	33,0	23,9	80,3	70,1	5,2	2,8	6,2	67,2
	2005	91,5	86,0	98,5	97,8	52,5	40,7	87,0	92,8	9,5	4,9	7,2	64,6
América Latina	1990	79,4	70,6	95,6	95,8	27,1	16,2	81,4	75,5	4,8	1,8	4,4	75,5
	2005	91,9	85,5	98,3	98,4	49,7	32,7	92,7	91,1	7,4	3,1	5,4	71,6

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a un ciclo de 5 años de educación postsecundaria.

^b Sobre la base del promedio de años de estudio del jefe de hogar y su cónyuge. En familias monoparentales, se refiere al promedio de años de estudio del o la jefa de hogar.

Cuadro III.8
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES), PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE (7 PAÍSES) Y OTROS PAÍSES SELECCIONADOS (5 PAÍSES): PUNTAJES Y CORRELACIONES DE LA PRUEBA DE LECTURA SEGÚN DIVERSAS CARACTERÍSTICAS DEL CUERPO DOCENTE Y LA COMUNIDAD ESCOLAR ^a AÑO 2000
(Puntajes)

	Razón alumnos - profesores		Correlación Pearson (orden 0)		Nivel de apoyo docente		Correlación Pearson (orden 0)		Alumnos por computador		Correlación Pearson (orden 0)		Clima escolar		Correlación Pearson (orden 0)		Compromiso docente		Correlación Pearson (orden 0)		Nivel de integración escolar		Correlación Pearson (orden 0)		
	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Peor	Mejor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	
Argentina	456	468	0,050	...	451	451	-0,059	...	428	453	0,041	450	459	-0,056	425	477	0,119	403	502	0,357	403	502	0,357	403	502
Brasil	415	461	-0,221	...	421	432	0,072	...	403	466	0,089	423	443	-0,071	419	446	0,142	413	459	0,210	413	459	0,210	413	459
Chile	442	465	-0,108	...	450	442	-0,029	...	427	442	-0,024	458	449	0,056	422	467	0,197	404	469	0,301	404	469	0,301	404	469
México	477	458	0,060	...	475	458	-0,070	...	461	472	0,114	466	475	-0,052	468	471	0,003*	450	493	0,226	450	493	0,226	450	493
Perú	376	378	0,003**	...	365	404	0,187	...	353	360	-0,213	384	370	0,008	357	390	0,176	333	428	0,375	333	428	0,375	333	428
Países de América Latina	431	457	434	439	415	459	...	435	448	...	427	454	...	414	471	...	414	471	...	414	471
Alemania	476	456	0,069	...	531	445	-0,335	...	507	430	-0,263	512	477	0,169	460	478	0,071	448	515	0,288	448	515	0,288	448	515
España	535	504	0,101	...	517	520	0,007	...	535	515	-0,067	534	513	0,138	500	531	0,111	514	528	0,098	514	528	0,098	514	528
Francia	569	532	0,152	...	550	553	-0,020	...	573	537	-0,146	567	545	0,110	529	564	0,127	546	553	0,023	546	553	0,023	546	553
Reino Unido	526	524	-0,163	...	509	520	0,041	...	517	523	-0,021	554	496	0,247	481	554	0,235	514	522	0,065	514	522	0,065	514	522
Irlanda	531	504	0,094	...	520	512	0,020	...	526	496	-0,118	528	498	0,131	511	525	0,064	519	504	-0,066	519	504	-0,066	519	504
Italia	551	470	0,313	...	528	459	-0,259	...	523	489	-0,172	527	464	0,252	498	502	0,024	506	493	-0,051	506	493	-0,051	506	493
Estados Unidos	528	531	-0,018	...	535	534	-0,006	...	530	525	-0,067	548	514	0,137	520	554	0,115	533	538	0,053	533	538	0,053	533	538
Países de la OCDE ^b	530	497	520	520	530	499	...	547	493	...	494	539	...	496	539	...	496	539	...	496	539
Región administrativa especial de Hong Kong	567	476	0,436	...	534	539	-0,024	...	545	503	-0,017	569	499	0,304	503	572	0,287	499	556	0,276	499	556	0,276	499	556
Indonesia	409	393	0,142	...	384	412	0,140	...	383	399	-0,012	406	404	0,005	395	407	0,011	388	407	0,138	388	407	0,138	388	407
Israel	431	402	0,033	...	472	431	-0,147	...	465	445	-0,023	442	493	-0,079	421	505	0,215	434	483	0,143	434	483	0,143	434	483
Federación de Rusia	447	473	-0,152	...	475	467	0,006	...	452	460	-0,014	489	450	0,168	437	492	0,177	467	502	0,182	467	502	0,182	467	502
Tailandia	418	415	0,017	...	420	429	0,030	...	407	433	0,100	429	405	0,090	414	429	0,080	404	448	0,236	404	448	0,236	404	448
Otros Países	440	443	444	446	440	440	...	458	432	...	423	454	...	433	470	...	433	470	...	433	470
Total	492	477	486	487	481	477	...	504	470	...	367	352	...	466	510	...	466	510	...	466	510

Fuente: CEPAL, procesamiento especial de la base de datos PISA 2000, OCDE (<http://www.pisa.oecd.org>).

^a Cuartiles 1 y 4 de la distribución de valores de cada factor.

^b Excluye México.

Nota: (*) correlaciones significativas al 5% y (**) son no significativas. Las restantes son significativas al 1%.

Cuadro III.9
AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES), PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE (7 PAÍSES) Y OTROS PAÍSES SELECCIONADOS (5 PAÍSES): PUNTAJES Y CORRELACIONES DE LA PRUEBA DE LECTURA SEGÚN PRINCIPALES FACTORES EXTRAESCOLARES, 2000
(Puntajes y correlaciones)

	Total estu- diantes	Total estu- diantes de décimo grado ^a	Nivel educativo de los padres			Correlación Spearman (orden 0)	Cuartiles del índice socioocupacional ^b				Correlación Pearson (orden 0)	Cuartiles del índice de bienestar ^b				Correlación Pearson (orden 0)	Estratos del índice de recursos educacionales ^b	Índice de dis- paridad
			Hasta primaria	Hasta secundaria	Terciaria		1	4	1	4		1	4					
Argentina	418	459	420	458	488	0,288	420	496	497	0,326	427	497	0,294	419	493	0,297	118	
Brasil	396	425	395	426	457	0,259	398	457	461	0,261	395	461	0,272	403	461	0,262	114	
Chile	410	442	402	431	477	0,313	406	487	482	0,394	414	482	0,245	413	466	0,242	113	
México	422	467	446	464	492	0,237	444	494	491	0,241	452	491	0,200	446	483	0,206	108	
Perú	327	374	324	360	407	0,346	336	410	420	0,317	342	420	0,284	349	422	0,285	121	
Países de América Latina	400	436	408	433	467	...	408	469	472	...	408	472	...	405	473	...	117	
Alemania	484	489	397	486	523	0,263	443	534	504	0,343	472	504	0,170	411	498	0,152	121	
España	493	522	495	524	545	0,265	498	548	535	0,252	507	535	0,120	473	528	0,104	111	
Francia	505	553	504	546	566	0,174	532	574	562	0,215	541	562	0,122	473	558	0,078	118	
Reino Unido	523	520	477	512	543	0,225	481	576	532	0,363	513	532	0,224	472	538	0,204	114	
Irlanda	527	517	479	514	533	0,185	482	554	534	0,289	505	534	0,241	451	535	0,214	119	
Italia	487	502	464	499	524	0,208	472	534	515	0,256	489	515	0,116	480	509	0,114	106	
Estados Unidos	504	531	451	518	561	0,250	500	576	558	0,291	492	558	0,238	477	553	0,230	116	
Países de la OCDE ^b	506	520	480	509	550	...	491	557	533	...	504	533	...	467	535	...	115	
Región administrativa especial de Hong Kong	525	533	514	537	565	0,218	520	552	537	0,146	526	537	0,222	477	550	0,205	115	
Indonesia	371	399	387	401	418	0,163	378	417	414	0,226	374	414	0,164	389	426	0,160	109	
Israel	452	456	402	438	492	0,319	425	504	492	0,299	420	492	0,255	381	480	0,244	126	
Federación de Rusia	462	471	396	462	486	0,145	441	508	485	0,271	459	485	0,213	435	494	0,206	114	
Tailandia	431	421	417	429	454	0,108	415	443	431	0,179	417	431	0,198	410	464	0,189	113	
Otros Países ^b	422	445	405	441	475	...	421	478	463	...	439	463	...	411	486	...	118	
Total	460	487	421	476	518	...	456	519	505	...	469	505	...	421	521	...	124	

Fuente: CEPAL, procesamiento de la base de datos PISA 2000, OCDE (<http://www.pisa.oecd.org>).

^a En algunos países se seleccionaron estudiantes del noveno grado (véase el recuadro III.7).

^b Grupos cuantiles de los respectivos índices.

^c Excluye México.

Nota: Todas las correlaciones son significativas al 1%.

Cuadro III.10
**AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES), PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE (7 PAÍSES) Y OTROS PAÍSES SELECCIONADOS (5 PAÍSES):
 PUNTAJES EN LA PRUEBA DE LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE SUS ESCUELAS**
(Porcentajes y puntajes)

	Estudiantes en escuelas...				Estudiantes en escuelas públicas...				Estudiantes en escuelas privadas...				Puntajes según tipo de escuela					
	Públicas		Privadas		Privadas dependientes del Estado		Privadas independientes del Estado		Privadas dependientes del Estado		Privadas independientes del Estado		Públicas		Privadas dependientes del Estado		Privadas independientes del Estado	
	Total	Privadas	con equipamiento educativo inadecuado ^a	con equipamiento educativo adecuado ^a	con equipamiento educativo inadecuado ^a	con equipamiento educativo adecuado ^a	con equipamiento educativo inadecuado ^a	con equipamiento educativo adecuado ^a	con equipamiento educativo inadecuado ^a	con equipamiento educativo adecuado ^a	Total	Privadas dependientes del Estado	Privadas independientes del Estado	Total	Privadas dependientes del Estado	Privadas independientes del Estado		
Argentina	47,6	52,4	43,6	8,8	40,0	9,3	17,6	28,0	437	479	475	501						
Brasil	88,3	11,7	...	11,7	26,2	16,9	3,4	69,9	416	476	...	476						
Chile	50,3	49,7	33,7	16,0	31,4	8,4	7,1	44,3	424	458	440	497						
México	78,1	21,9	0,0	21,9	46,3	11,7	13,8	57,9	460	486	...	486						
Perú	88,0	12,0	1,2	10,7	54,1	1,7	15,0	37,0	355	437	409	440						
Países de América Latina	77,8	22,2	8,6	13,5	32,9	14,2	11,3	48,4	425	476	466	482						
Alemania	95,7	4,3	4,3	...	12,9	25,4	0,0	42,1	485	560	560	...						
España	57,1	42,9	32,3	10,6	16,7	25,6	4,9	48,9	513	531	521	559						
Francia	77,0	23,0	14,4	8,6	3,2	66,2	0,0	43,6	553	550	546	556						
Reino Unido	89,0	11,0	...	11,0	30,7	5,9	0,0	87,5	511	601	...	601						
Irlanda	40,2	59,8	57,6	2,3	9,5	29,8	22,5	20,3	490	534	533	576						
Italia	93,3	6,7	0,9	5,8	10,6	35,7	0,0	52,9	501	504	410	518						
Estados Unidos	94,3	5,7	1,2	4,4	0,7	44,4	0,0	60,4	526	553	532	558						
Países de la OCDE^b	80,8	19,2	6,4	12,8	9,3	31,3	3,3	41,8	514	532	538	530						
Región administrativa especial de Hong Kong	95,7	4,3	3,6	0,6	6,2	55,0	0,0	50,2	537	455	457	445						
Indonesia	50,9	49,1	...	49,1	57,2	5,1	35,0	15,3	404	383	...	383						
Israel	75,2	24,8	20,4	4,4	10,8	36,3	10,5	33,8	455	480	468	536						
Federación Rusa	100,0	61,6	4,7	470						
Tailandia	95,4	4,6	2,1	2,5	59,6	3,1	27,9	43,4	421	413	383	439						
Otros Países	88,0	12,0	0,8	11,3	55,9	6,3	34,4	16,5	452	388	429	386						
Total	81,9	18,1	5,5	12,6	25,5	21,8	10,6	41,2	481	497	513	489						

Fuente: CEPAL, procesamiento de la base de datos PISA 2000, OCDE (<http://www.pisa.oecd.org>).

^a Grupos cuantiles (1 y 4) de equipamiento educativo.

^b Excluye México.

Capítulo IV

Migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe: continuidad, cambio y desafíos de política

A. Introducción

En el capítulo sobre población del *Panorama social de América Latina y el Caribe 2007* se examinan las principales tendencias de la migración interna en los países de América Latina y el Caribe durante los últimos 25 años, que se procura relacionar con los procesos de desarrollo nacional y subnacional y con las condiciones de vida de la población. La noción de migración interna utilizada en este texto se refiere solo a los cambios de residencia que implican el cruce de un límite geográfico subnacional preestablecido: político-administrativo, socioecológico u otros (Macció, 1985). En el contexto general de la amplia gama de formas de migración interna, este capítulo se concentra en los desplazamientos entre divisiones administrativas (mayores y menores), entre el ámbito urbano y rural y entre una ciudad y otra. La mayor parte de la información que se presenta proviene del procesamiento de las bases de microdatos censales en formato REDATAM.

El capítulo se estructura en torno a una serie de hipótesis expuestas en el marco de referencia. La primera atañe a la relación entre la intensidad de la migración interna y el grado de desarrollo económico y social de los países. Se postula que la migración interna involucra a un alto porcentaje de la población y que, incluso, su intensidad

aumenta junto con el desarrollo económico y social. De lo anterior se deduce que los migrantes internos deberían representar una fracción significativa de la población, que esta debería mostrar una tendencia creciente en la región y que los países con mayor grado relativo de desarrollo deberían presentar una migración interna más intensa.

La segunda hipótesis se refiere a la relación entre migración interna y desarrollo dentro de los países y plantea que, en general, los desplazamientos internos responden a la búsqueda de mejores oportunidades, distribuidas heterogéneamente en el territorio de un país, lo que se traduce en un atractivo migratorio de las zonas más desarrolladas y un rechazo de las menos desarrolladas. En estas últimas, la emigración, por su selectividad etaria y educativa, podría agravar la situación ya existente.

Según la tercera hipótesis, vinculada a las relaciones entre migración y urbanización, el avance de este último proceso en la región ha consolidado el predominio de los flujos migratorios interurbanos, ya sea entre una ciudad y otra o dentro de ellas. Muchos traslados, sobre todo desde las metrópolis hacia sus alrededores, podrían estar determinados por la búsqueda de oportunidades residenciales (sea de vivienda o de entorno), lo que los desvincularía de la tradicional búsqueda de trabajo o educación, o por

una comparación entre ciudades, en la que las diferencias de calidad de vida serían cruciales, lo que debilitaría el atractivo migratorio de las grandes urbes. Por otra parte, las persistentes desigualdades socioeconómicas, que dejan a las zonas rurales en una situación desfavorable, llevan a pronosticar que registrarán una sostenida emigración neta.

La cuarta hipótesis se refiere a la relación entre migración y características de la población y postula dudas sobre la persistencia de mayores índices de migración (selectividad) entre los jóvenes, las mujeres y quienes cuentan con un nivel de educación superior al promedio.

Por último, la quinta hipótesis se relaciona con el proceso de inserción laboral de los migrantes en el punto de destino y sostiene que el predominio de la búsqueda de trabajo debería conducir a una mayor participación laboral de los migrantes, en tanto que el de adaptación en el destino conduciría a un mayor desempleo de estos.

B. Marco de referencia

La migración interna tiene relaciones bidireccionales con el desarrollo de los países y de las personas. Por un lado, su intensidad y el sentido de los flujos de migración interna dependen de los índices de desarrollo nacionales, así como de las desigualdades territoriales dentro de los países. En la misma línea, la propensión a migrar depende de una amplia gama de características individuales. Por otro lado, la migración interna contribuye al desarrollo de ciertas zonas dentro de los países, al tiempo que va en desmedro de otras. En el caso de las personas, es un derecho y un recurso que puede servir para mejorar las condiciones de vida o enfrentar situaciones adversas.

1. Migración interna y desarrollo económico y social

Desde Ravenstein (1885) ha predominado la idea de que el progreso material estimula la migración, porque promueve la expansión de medios y vías de transporte y la disminución de los costos de viaje (Aroca, 2004; Greenwood y Hunt, 2003; Cardona y Simmons, 1975).

Si bien esta idea sigue siendo predominante (Van der Gaag y van Wissen, 2001), en el estudio de Zelinsky (1971) ya se plantean dudas sobre la posibilidad de predecir la intensidad de la migración interna, dudas que recientemente han sido reforzadas por nuevos argumentos, tales como: i) el desarrollo tiende a reducir las disparidades entre distintos territorios de un país, lo que mitiga el principal factor que provoca los desplazamientos internos; ii) el desarrollo reduce los costos de migrar, lo que se traduce en una sustitución de la migración interna por migración

internacional y movilidad cotidiana; iii) el desarrollo incrementa el ingreso familiar y, por lo tanto, facilita la adquisición de una vivienda, un poderoso factor de fijación territorial; iv) el desarrollo actual favorece la aparición de los espacios virtuales, por lo que limita los desplazamientos migratorios gracias a la posibilidad de estar presente sin estarlo físicamente; v) el desarrollo es sinónimo de urbanización y esta conduce al agotamiento de la migración campo-ciudad, que tiene un efecto directo en términos de atenuación de la intensidad de la migración (Van der Gaag y van Wissen, 2001). En suma, hay un debate en curso sobre la tendencia a largo plazo de la intensidad de la migración y la relación entre migración y desarrollo, temas sobre los que se aporta información relevante en el presente capítulo.

2. Relación entre migración interna y desarrollo

Las desigualdades territoriales son el principal desencadenante de las corrientes migratorias, de lo que se deduce que los países con más heterogeneidad interna deberían mostrar una mayor intensidad migratoria.

Como son muchos los factores que diferencian a un territorio de otro, se hace necesario precisar cuáles serían los que ejercen una mayor influencia en las corrientes migratorias internas. En la teoría predominante (Rosenzweig

y Stark, 1997) se destaca el efecto que ejercen en este ámbito los diferenciales de empleo e ingresos y se plantea que los individuos decidirían emigrar si estiman que el aumento del ingreso previsto por el traslado compensa los costos de la migración. Los posibles migrantes también considerarían la probabilidad de conseguir empleo en el punto de destino. Por consiguiente, otra hipótesis operativa sobre esta relación es que los flujos internos deberían ir de regiones menos desarrolladas, donde los ingresos son más bajos, a regiones más desarrolladas, caracterizadas por ingresos más altos.

La teoría parte del supuesto de que los individuos maximizan la utilidad económica, para lo cual recurren a una racionalidad e información perfectas. Esta teoría ha sido criticada, sobre todo por autores que otorgan primordial importancia a la influencia de las fuerzas de expulsión en el origen, lo que limita mucho las posibilidades de una elección racional e informada del destino (Lall, Selod y Shalizi, 2006; Villa, 1991). También se le ha criticado su concentración en la búsqueda de mayores ingresos, que no es la motivación principal de muchas decisiones sobre migración (Rodríguez, 2004a; Aroca, 2004). Es el caso de los desplazamientos por motivos residenciales, que apuntan a mejorar las condiciones del hábitat o del diario vivir, ya sea mediante el traslado a una vivienda más cómoda o a un entorno

más agradable o la reducción del tiempo dedicado al traslado. En general, la urbanización intensifica este tipo de desplazamientos, ya sea dentro de una misma ciudad o entre una ciudad y otra.

De hecho, hay casos específicos a los que no se aplica la hipótesis de una relación positiva entre desarrollo y atractivo migratorio. Uno de ellos es el de las regiones en proceso de colonización, cuyo atractivo no se basa en condiciones de vida superiores ni en salarios mayores a la media, sino en la dotación de recursos naturales, en expectativas de ganancias rápidas y, en muchos casos, en políticas que alientan la inmigración. Otro ejemplo son las regiones de progreso económico reciente, entre otras cosas debido a una inserción exitosa en la economía global a partir de niveles de desarrollo relativamente bajos, pero cuyo dinamismo laboral se convierte en un imán para los migrantes. Un tercer caso son las regiones metropolitanas en proceso de suburbanización o desconcentración que, pese a tener índices de desarrollo superiores a la media, expulsan población por falta de espacio, deterioro de la calidad de vida o regulaciones y políticas urbanas. Y un cuarto caso, que es la otra cara de la moneda del anterior, es el derivado de la llegada de emigrantes de las regiones metropolitanas a áreas escasamente dotadas, pero que por su cercanía con las zonas metropolitanas permiten un vínculo regular con ellas.

3. Contribución de la migración a la convergencia o divergencia de la dotación de recursos humanos a nivel nacional

Considerando la hipótesis anterior, que postula la existencia de una relación positiva entre desarrollo y atractivo migratorio, y teniendo en cuenta la selectividad etaria y educativa de la migración interna, tema que se analizará más adelante, se puede afirmar que los flujos migratorios internos tienden a profundizar las diferencias entre territorios en materia de estructura por sexo y edad y de disponibilidad de recursos humanos, por lo que no cabe esperar que la migración sea un factor que favorezca la convergencia regional.

El análisis empírico de esta hipótesis puede ser muy variado. En el extremo de mayor complejidad se encuentran los modelos económicos de equilibrio general o parcial; en el extremo opuesto, las comparaciones de los perfiles socioeconómicos de migrantes y población local. El análisis empírico presentado en este texto se basa en la utilización de un procedimiento específico desarrollado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y difundido mediante diversas publicaciones desde 2004 (Rodríguez, 2004b).

4. Modificación de los patrones y características de la migración interna debido a la urbanización

Los problemas que afectan a las ciudades, derivados de un proceso de urbanización que se desarrolla en un contexto de ingresos bajos, recursos limitados y deficiencias institucionales, podrían estar reduciendo su atractivo y,

por extensión, aumentando el del campo. Esta atracción también podría estar viéndose reforzada por el auge de los productos primarios por el que atraviesa la región, debido a una creciente demanda a escala mundial de sus recursos

naturales, típicamente localizados en zonas rurales. No obstante, la pertinaz inferioridad de las condiciones de vida en el campo, por oposición a las de las ciudades, contribuye a confirmar la hipótesis de una inmigración neta a las zonas urbanas, que seguiría siendo el motor de la urbanización, ya que de no ser por ella la región se “ruralizaría” debido al mayor crecimiento vegetativo en el campo.

Por otra parte, la urbanización debería haber consolidado el predominio de los flujos interurbanos, ya sea entre ciudades o dentro de ellas. Asimismo, el incremento del porcentaje de población urbana debería

transformar al crecimiento vegetativo de las ciudades en el mayor propulsor del aumento de su población, relegando a segundo lugar a la migración desde el campo.

En el marco de un predominio de la migración entre ciudades, cabe prever que las grandes urbes pierden atractivo debido al mayor costo de vida, la descentralización de la producción y la expansión de las redes de servicios al resto de la red urbana. De lo anterior se desprende que la migración debería estar contribuyendo a la desconcentración demográfica, a diferencia de lo que ocurría hace 30 o 40 años.¹

5. Los emigrantes como muestra representativa de la población

Aunque la selectividad migratoria por edad, sexo y educación está documentada en la región (Rodríguez, 2004a), es posible que las transformaciones sociodemográficas y económicas de América Latina y el Caribe en los últimos 20 años hayan modificado los factores determinantes de la selectividad.

La afirmación anterior puede ejemplificarse con el carácter excepcional de la selectividad femenina de la migración interna observada en América Latina (Lall, Selod y Shalizi, 2006; Villa, 1991), que se asociaba a la migración del campo a la ciudad y al dinamismo del servicio doméstico en las ciudades. Cabe preguntarse, entonces, si seguirá existiendo esa selectividad en la región,

cuando la migración predominante es la que se da entre ciudades y el servicio doméstico ha perdido relevancia como fuente de trabajo para las mujeres.

En la misma línea, la selectividad etaria en la región se ha concentrado históricamente en los jóvenes, lo que lleva a preguntarse si podrá existir una selectividad entre los adultos mayores si se amplían las opciones de vida o las prácticas de retorno después de la jubilación.

Y en un contexto de migración que se da esencialmente entre ámbitos urbanos, cabe preguntarse si persiste una selectividad en función de la educación, teniendo en cuenta que las diferencias de escolaridad entre ciudades tienden a ser menores.

6. Inserción de los migrantes en los lugares de destino

La adaptación en el lugar de destino es un proceso multifacético y gradual. En general, debería ser más sencilla para los migrantes internos que para los internacionales, dado que los primeros comparten algunos atributos con la población del lugar de destino, entre otros, la nacionalidad, un conjunto de prácticas y saberes, como

el idioma y el habla, y un conjunto de símbolos, íconos y valores, todo ello muy importante para los efectos de la inserción laboral.

Los datos empleados para este estudio permiten examinar algunos aspectos de la inserción y adaptación de los migrantes en el lugar de destino, pero lamentablemente

¹ Si la migración neta es positiva en las ciudades más grandes, la migración contribuirá a acentuar la concentración. Mientras hasta hace algunas décadas se daba por descontado que la migración interna era una fuerza que contribuía a la concentración, sobre todo en la capital, según la hipótesis actual esta favorece la descentralización en las redes urbanas, debido a la saturación de las ciudades grandes y la mejoría relativa, en materia de posicionamiento productivo y de condiciones de vida, de las ciudades intermedias y pequeñas, que terminan por ser los centros “atractivos” del sistema (ILPES, 2007; UNFPA, 2007; Henderson, 2000). En este marco, se ha elaborado la hipótesis de la “desconcentración concentrada”, según la cual tras la aparente desconcentración fomentada por los nuevos flujos migratorios habría, en realidad, una extensión del área de influencia de las grandes ciudades (Pinto da Cunha, 2002; Rodríguez, 2002).

no ofrecen la posibilidad de determinar si la migración ha supuesto un cambio de estatus respecto del que tenían los emigrantes en el lugar de origen, información que no se capta en los censos.

De todas las facetas de la adaptación, las más relevantes son la inserción educacional y, sobre todo, la laboral. Respecto de esta última, la motivación laboral de la mayor parte de las

migraciones entre regiones debería traducirse en una mayor participación laboral de los migrantes en comparación con el resto de la población, una vez eliminados los factores extrínsecos. Sin embargo, debido al proceso de adaptación al lugar de destino, los índices de desempleo de los migrantes deberían ser superiores a los del resto de la población, una vez controlados los factores extrínsecos.

7. Definiciones y precisiones instrumentales

La mayor parte de la información que se presenta en este capítulo es inédita, pues proviene del procesamiento de las bases de microdatos censales en formato REDATAM. Dado que en los censos se incluyen preguntas sobre el lugar de residencia anterior, su comparación con los datos sobre el lugar de residencia actual permite identificar a los migrantes. Las formas más comunes de consulta sobre la residencia anterior son las preguntas sobre el lugar de nacimiento, que permiten reconocer la migración “absoluta” o “de toda la vida”, y el lugar de residencia en una determinada fecha anterior, que permite identificar los casos de migración reciente (véase el recuadro IV.1).

En este capítulo se analizan los dos tipos de migración mencionados, pero a efectos del desarrollo de políticas sobre migración en los últimos años la segunda es más relevante, porque la migración absoluta no tiene un período

de referencia, lo que impide precisar si corresponde a flujos actuales u obsoletos. Por consiguiente, se consideran sistemáticamente cuatro tipos de desplazamientos: i) desplazamiento “de toda la vida” entre divisiones administrativas mayores; ii) desplazamiento reciente entre divisiones administrativas mayores; iii) desplazamiento de toda la vida entre divisiones administrativas menores, y iv) desplazamiento reciente entre divisiones administrativas menores. Respecto de la migración rural-urbana, se utiliza la medición directa que permite estimar los cuatro flujos factibles: i) entre una ciudad y otra; ii) del campo a la ciudad; iii) de la ciudad al campo y iv) de una zona rural a otra. Como la medición directa solo puede hacerse a partir de cuatro censos de países de la región (Brasil, Nicaragua, Panamá y Paraguay), se ha optado por aplicar un método indirecto (el de las relaciones de supervivencia

Recuadro IV.1 DOS OPCIONES PARA MEDIR LA MIGRACIÓN RECIENTE CON LOS CENSOS

Las directrices para medir la migración interna en los censos están documentadas en el manual de *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 2* (Naciones Unidas, 2007a) de las Naciones Unidas, que está en revisión y cuyo último borrador es de febrero de 2007. En este borrador se admiten al menos dos procedimientos para captar la migración reciente, que por ser relativamente contemporánea es la más relevante para el trazado de políticas. El primero se basa en la determinación del lugar de residencia en una fecha fija anterior al censo (típicamente cinco años) y el segundo en la combinación de dos preguntas relativas al tiempo de residencia y al lugar anterior de residencia. La primera opción es más económica y por eso es la más frecuente en los censos de América Latina. Asimismo, su simplicidad facilita la respuesta y —en términos técnicos— permite clasificar a toda la población según coordenadas de tiempo y espacio comunes, por lo que se pueden construir matrices de migración precisas y calcular tasas de migración para el período de referencia.

No obstante, algunos autores (Xu-Doeve, 2006) han cuestionado este procedimiento porque no permite construir cohortes migratorias, excluye a algunos migrantes —todos aquellos que migraron fuera del período de referencia y los de “retorno” en dicho período—, y supone un desplazamiento único —y por ende directo— entre el lugar de residencia en la fecha fija anterior y la actual. El segundo procedimiento, a todas luces más costoso, permitiría paliar algunas de estas deficiencias y captar un grupo de la población particularmente relevante: los que nunca migraron. Sin embargo, la construcción de matrices de migración con este segundo procedimiento no está exenta de debilidades, sobre todo porque es necesario agrupar a los individuos según cohorte migratoria y al hacerlo se combinan lugares de residencia anteriores con diferentes temporalidades, de modo que surgen dudas sobre la validez de las corrientes que proporcionan tales matrices.

Recuadro IV.1 (continuación)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FORMA DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN INTERNA EN LAS BOLETAS CENSALES, RONDAS DE 1990 Y 2000			
País y año censal	Pregunta directa: lugar de residencia hace 5 años	Pregunta indirecta: lugar de residencia anterior	Pregunta indirecta: tiempo de residencia
Antigua y Barbuda: 1991 y 2001		X	X
Argentina: 2001	X		
Barbados: 1990 y 2000	X		
Belice: 1990 y 2000		X	X
Bolivia: 1992 y 2001	X		
Brasil: 1991 y 2000	X		
Chile: 1982, 1992 y 2002	X		
Colombia: 1993 y 2005	X		
Costa Rica: 1984 y 2000	X		
Cuba: 1981	X		
Cuba: 2002		X	X
Ecuador: 1982		X	X
Ecuador: 1990 y 2001	X		
El Salvador: 1992		X	X
Guatemala: 1994		X	X
Guatemala: 2002	X		
Honduras: 1988 y 2001	X		
México: 1990 y 2000	X		
Nicaragua: 1995 y 2005	X		
Panamá: 1990	X		
Panamá: 2000		X	X
Paraguay: 1982, 1992 y 2002	X		
Perú: 1993			
República Dominicana: 2002	X		
Santa Lucía: 1991 y 2001		X	X
Uruguay: 1985 y 1996	X		
Venezuela (Rep. Bol. de, 1990)	X		
Venezuela (Rep. Bol. de, 2001)	X		

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de la revisión de las boletas censales y de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) [base de datos en línea] http://www.eclac.cl/migracion/migracion_interna/

Nota: En principio, en casi todos los países indicados la migración reciente puede estimarse tanto a escala de división administrativa mayor (DAM) como de división administrativa menor (DAME); las excepciones son Barbados, donde solo se consulta por la parroquia de residencia cinco años antes; México 1990, donde solo se pregunta por la entidad federativa de residencia cinco años antes y República Bolivariana de Venezuela, donde se interroga solo por el estado de residencia cinco años antes. No obstante, no todas las bases de datos han podido procesarse a escala de DAME por diferentes circunstancias. De hecho, todas aquellas que no presentan valores a escala de DAME en el cuadro IV.1 (diferentes a los casos en que es imposible hacer el cálculo) no han podido procesarse aún a dicho nivel y, por ende, tampoco están disponibles en la base de datos MIALC.

intercensales (Welti, 1998; Villa, 1991)) a fin de estimar la migración neta entre el campo y la ciudad en todos los países de la región.

Para aquilatar la migración relacionada con las tres ciudades más grandes de cada país, se estiman los flujos de entrada y de salida y se segmentan el origen y el destino correspondientes a tres categorías identificadas en la literatura especializada, en particular por su relación con la hipótesis de la desconcentración concentrada: la metrópolis, su entorno cercano y el resto del país.

En este proceso se han utilizado instrumentos clásicos, como la matriz de origen y destino; algunos métodos más novedosos, sobre todo la matriz de indicadores de flujos; tabulados multivariados para la estimación de la

selectividad, de las probabilidades condicionales de la condición de migrante y de las tipificaciones, y mapas esencialmente ilustrativos. Asimismo, se han utilizado varios procedimientos y cálculos, también clásicos, para la aplicación de las matrices de origen-destino (corrientes, saldos, tasas); otros, más novedosos, para la aplicación de las matrices de indicadores de flujo, entre otros, la estimación del efecto neto y exclusivo de la migración conforme a la metodología elaborada por Rodríguez (2004a y 2004b); cuadrantes de clasificación para sintetizar información sobre la evolución migratoria a escala subnacional; tipificaciones destinadas a controlar factores extrínsecos a la propensión a migrar y técnicas multivariadas para análisis más específicos y modelaciones preliminares de los flujos migratorios.

C. Migración interna y desarrollo de los países

En los países con mayor nivel de desarrollo de la región los cambios de residencia dentro de los límites nacionales tienden a ser más frecuentes. En algunos de estos países las personas cambiarían, en promedio, al menos un par de veces su municipio de residencia durante su vida. Sin embargo, la frecuencia relativa de la migración interna, en sus diferentes modalidades, está bajando en la región, lo que, entre otros factores, puede deberse a su sustitución por migración internacional.

En el cuadro IV.1 se detallan los porcentajes de migrantes según los cuatro tipos de migración entre divisiones político-administrativas en los países analizados en este capítulo. Aunque las cifras relativas al conjunto de la región sugieren una inesperada tendencia a la baja en la tasa de movilidad interna, este resultado está muy influenciado por la tendencia observada en Brasil y México. En consecuencia, el siguiente análisis se concentra en la situación de los países y las tendencias que se verifican en la mayoría de ellos.

En primer lugar, en todos los países la mayor parte de la población reside en la misma división administrativa mayor en que nació. Guatemala figura en el último puesto según esta observación, con el 11% de la población migrante de toda la vida entre divisiones administrativas mayores, y algunos de los pequeños estados insulares del Caribe y Paraguay se ubican en los primeros lugares con el 27% o más de la población migrante de toda la vida entre divisiones administrativas mayores. Estas cifras obedecen a los desplazamientos masivos de población observados en la región en los últimos 50 años; sin embargo, son inferiores a las registradas en Estados Unidos, país de alta movilidad interna (31% de migrantes de toda la vida entre divisiones administrativas mayores según el censo de 2000). El predominio de no migrantes confiere un peso específico al macroentorno territorial y jurídico con respecto al sentido de pertenencia de las personas. Por su mera permanencia en la división administrativa mayor de nacimiento, los habitantes tienen más posibilidades de conocer, entre otros aspectos, el territorio, el clima, las autoridades e institucionalidad, las actividades, personalidades, los hábitos y costumbres y contar con una red social local. Ello no significa forzosamente conformidad o adhesión a este entorno, pues también puede ser resultado de obstáculos para la salida.

En segundo lugar, las cifras de migración de toda la vida entre divisiones administrativas menores indican que la experiencia migratoria está presente de manera directa en la vida de una fracción importante o incluso mayoritaria de la población. La baja proporción observada en Guatemala, que apenas supera el 20% en el censo de 2000 parece deberse a varios factores, entre ellos el bajo nivel de urbanización —que deflacta la migración intrametropolitana, que normalmente es una parte importante de la migración a escala de división administrativa menor— y la elevada proporción relativa de la población indígena, que tiende a estar más ligada a su territorio ancestral (Rodríguez, 2007). No obstante, en otros países con elevada proporción de población indígena (como Ecuador) el nivel de este tipo de migración es bastante más alto. Debido a que este indicador se mantiene en una buena parte de los países y aquellos en los que baja están relativamente equiparados con aquellos en los que sube, no hay una tendencia clara en la región.

En tercer lugar, la migración reciente entre divisiones administrativas mayores no supera el 10% en ningún país y en varios casos ni siquiera llega al 5%. Salvo una excepción, en todos los países indicados en el cuadro IV.1 la migración reciente entre divisiones administrativas mayores es inferior a la observada en Estados Unidos en el período 1995-2000, que fue del 8,7%, según el censo de 2000. Este porcentaje fue superado solo en Paraguay en los períodos 1977-1982 y 1987-1992, justamente los más activos del programa denominado “Marcha al Este” (CELADE, 1984).

Los datos de la migración reciente entre divisiones administrativas mayores ofrecen información sobre la intensidad contemporánea de la migración. A diferencia de lo que ocurre con la migración absoluta, en la mayor

Cuadro IV.1
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE MIGRANTES ENTRE DIVISIONES ADMINISTRATIVAS MAYORES Y MENORES SEGÚN TIPO DE MIGRACIÓN (ABSOLUTA O RECIENTE), PAÍSES Y AÑOS DISPONIBLES

País	Año del censo	Migración absoluta o de toda la vida		Migración reciente o de los últimos cinco años	
		DAM	DAME	DAM	DAME
Antigua y Barbuda	1991	28,6	ND	11,1	ND
	2001	28,4	ND	13,0	ND
Argentina	2001	19,9	ND	3,3	ND
Barbados	1990	29,8	ND	6,9	ND
	2000	31,1	ND	6,4	ND
Belice	1990	14,2	ND	6,6	ND
	2002	14,2	ND	5,1	ND
Bolivia	1992	13,8	25,0	5,6	9,6
	2001	15,2	26,3	6,0	10,0
Brasil	1991	14,8	36,0	3,8	13,4
	2000	15,4	37,1	3,4	10,0
Chile	1982	21,3	50,7	5,9	15,3
	1992	20,3	46,0	6,1	17,1
	2002	21,0	48,9	5,8	16,0
Costa Rica	1984	20,3	35,5	6,6	13,2
	2000	20,2	34,4	5,6	10,8
Cuba	1981	NA	NA	ND	ND
	2002	15,2	28,1	2,1	4,5
Guatemala	1994	10,8	16,9	2,6	4,6
	2002	11,1	20,0	2,9	7,0
México	1990	17,4	NA	5,0	NA
	2000	18,5	NA	4,4	6,9
	2005 (conteo)	NA	NA	2,7	NA
Colombia	1993	22,1	ND	8,1	ND
	2005	20,6	36,8	4,3	7,6
Ecuador	1982	18,9	31,0	8,5	12,9
	1990	19,2	28,1	5,8	8,3
	2001	19,9	32,8	5,2	8,7
El Salvador	1992	16,7	22,9	4,8	14,4
Honduras	1988	19,5	27,5	4,9	6,8
	2001	17,2	23,3	4,2	6,0
Nicaragua	1995	14,7	19,4	3,5	5,2
	2005	13,3	19,4	2,5	4,0
Panamá	1990	18,9	32,9	4,4	9,3
	2000	20,1	34,0	6,3	12,6
Paraguay	1982	28,8	38,7	10,8	16,8
	1992	26,1	31,7	9,1	12,6
	2002	26,4	35,1	7,6	11,5
Perú	1993	22,4	ND	8,6	ND
República Dominicana	2002	17,7	25,9	4,2	6,4
Santa Lucía	1991	15,9	ND	ND	ND
	2001	18,5	ND	8,0	ND
Uruguay	1985	24,5	ND	7,5	ND
	1996	24,1	ND	6,5	ND
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	1990	23,1	NA	6,0	NA
	2001	23,8	NA	5,1	6,7
América Latina y el Caribe	RONDA 1990	17,5	34,2	5,1	12,6
	RONDA 2000	17,7	35,2	4,0	8,7

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, “Población de 5 años y más por entidad federativa de residencia actual y lugar de residencia en octubre de 2000 según sexo” [en línea] www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/datos/00/excel/cpv00_mig_1.xls; Oficina Nacional de Estadística (ONE), Cuba; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia “Sistema de consulta información censal, CENSO 2005. Censo Básico” [en línea] <http://200.21.49.242/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>.

ND: no disponible; es decir, podría obtenerse el resultado pero fue imposible hacerlo por problemas con la base de datos o falta de documentación de los códigos.

NA: no aplicable, es decir, el censo no incluyó las preguntas necesarias para hacer los cálculos.

Nota: En el caso de la migración entre divisiones administrativas mayores (DAM), las cifras se tomaron directamente de los cálculos derivados de las matrices de migración respectivas en la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) [base de datos en línea] http://www.eclac.cl/migracion/migracion_interna/ (“matriz básica”); por razones prácticas, en el caso de la migración entre divisiones administrativas menores (DAME) en algunos países la información se tomó de los cuadros de condición migratoria según sexo disponibles en MIALC. En todos los cálculos efectuados sobre la base de los datos disponibles en MIALC hay una potencial pérdida de migrantes dada por las personas que declaran ser migrantes pero no especifican su lugar de origen (o el de residencia en el caso de los censos de hecho). En todos los casos, la proporción corresponde al cociente entre el total de migrantes (según tipo) y la población censada y que respondió las consultas pertinentes del módulo de migración. Los resultados agregados para América Latina derivan de las sumas de los números absolutos de los países expuestos en el cuadro.

parte de los países con más de una observación (10 de 18) se observa una tendencia a la baja de la migración reciente. Solo en cuatro (Antigua y Barbuda, Bolivia, Guatemala y Panamá) hay una tendencia al alza, mientras que en el resto hay estabilidad o una tendencia errática (países con tres observaciones). Este hallazgo es contradictorio con el grueso de la literatura, en la que —como se esbozó en el marco teórico— no se prevé una merma de la intensidad migratoria sino hasta fases avanzadas de desarrollo económico y social (ningún país de la región está aún en esa fase). Este resultado sorprende también porque la evidencia disponible sugiere que las desigualdades regionales —que constituyen el principal desencadenante de la migración entre divisiones administrativas mayores— no se han reducido en los últimos 30 años (ILPES, 2007). Las razones para esta moderación podrían encontrarse en otros factores determinantes de la migración entre divisiones administrativas mayores, entre ellos la urbanización (y la consecuente atenuación de la migración del campo a la ciudad), el fortalecimiento de las corrientes a pequeña escala (como en los procesos de “desconcentración concentrada” y “rururbanización”), la desaparición de los grandes programas públicos de redistribución de la población, tan relevantes en varios países de la región entre las décadas de 1960 y 1980, y el aumento de la migración internacional, que podría estar sustituyendo a la migración interna (Canales y Montiel, 2007).

Por último, la migración de los últimos cinco años entre divisiones administrativas menores es particularmente alta en varios países, en los que supera el 12% de la población de referencia en todas las observaciones, pero por razones diferentes.² En el caso de Paraguay prima la redistribución a gran escala, que ya aparecía en la migración entre divisiones administrativas mayores, a la que se suma el proceso de reconfiguración del área metropolitana de Asunción, que supone importantes intercambios entre los municipios que componen el Gran Asunción (Causarano, 2006). El proceso de reconfiguración de las áreas metropolitanas de Chile, en particular Santiago, explica buena parte de esta alta intensidad. Como contrapartida, Cuba, Guatemala y Nicaragua sobresalen por su baja intensidad. Más allá del debate sobre la comparabilidad de estos resultados, se trata de diferencias reales y con efectos prácticos para los municipios. En efecto, los de Chile y Paraguay están mucho más expuestos al intercambio migratorio

que los de Cuba, Guatemala y Nicaragua, lo que afecta su dinámica socioeconómica, su gestión administrativa y de recursos y su vinculación con la comunidad. Desde otro ángulo, las cifras del cuadro IV.1 referidas solo a migración en los últimos cinco años sugieren que en Chile, a principios del siglo XXI, las personas cambiarían al menos un par de veces de municipio de residencia a lo largo de su vida, mientras que en Cuba, Guatemala y Nicaragua una parte considerable de la población jamás lo haría.

En el cuadro IV.1 se ofrecen datos sobre los niveles de migración y su evolución en el tiempo, pero son insuficientes para responder a la pregunta sobre la relación entre este nivel y el desarrollo de los países. Mediante la correlación estadística de ambas variables expuesta en el cuadro IV.2, puede concluirse que efectivamente hay una relación positiva, es decir, que los niveles de migración interna tienden a ser más altos en los países con mayor desarrollo humano.

No obstante la simplicidad de la prueba, hay por lo menos dos argumentos que refuerzan este hallazgo. En primer lugar, no hay relación entre el índice de desarrollo humano y el número o la extensión de las divisiones administrativas, de modo que ese factor distorsionador no afecta la relación encontrada. En segundo lugar, los coeficientes tienen siempre el mismo signo positivo, presentan en casi todos los casos un nivel de significación del 95% y persisten en dos mediciones. Por otra parte, cuando los niveles de la migración reciente se correlacionan a escala de división administrativa mayor con un indicador de desigualdades regionales no se obtiene un coeficiente significativo (y el que se obtiene es, además, negativo, al contrario de lo que sostiene la teoría), lo que sugiere que este otro poderoso factor desencadenante de la migración puede influir en el sentido de las corrientes, pero no tanto en su intensidad a escala nacional.

De esta manera, la primera de las hipótesis de este capítulo puede afirmarse con relativa seguridad: el desarrollo se vincula con mayores niveles de migración porque, entre otras cosas, facilita y abarata los traslados, erosiona las fijaciones territoriales y estimula la migración intrametropolitana directamente y por composición (metropolización). No obstante, los datos de evolución de los índices migratorios muestran que esta relación positiva no es indefinida y que pasado cierto punto puede debilitarse o incluso revertirse.

² No obstante, en ninguna de las observaciones presentadas en el cuadro IV.1 se supera el nivel verificado en Estados Unidos en el período 1995-2000: 47 millones de personas (18,6% de la población de referencia) residían en un condado diferente del condado en que vivían en 1995. Todas las cifras sobre migración interna en Estados Unidos se obtuvieron en la página web de la oficina del censo de ese país.

Cuadro IV.2
**CORRELACIÓN SIMPLE ENTRE EL PORCENTAJE DE MIGRANTES (CUATRO TIPOS) Y EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH),
 RONDA DE CENSOS DE 2000 Y 1990, PAÍSES SELECCIONADOS**

Ronda censal	Variable	Absoluta-DAM (16 casos)	Absoluta-DAME (11 casos)	Reciente-DAM (16 casos)	Reciente-DAME (12 casos)
2000	Correlación simple entre IDH y migración:	0,695	0,891	0,373	0,677
	<i>p-value</i>	0,0014	0,0001	0,0773	0,0111
1990	Correlación simple entre IDH y migración:	0,690775	0,854701	0,511543	0,612066
	<i>p-value</i>	0,00152	0,00082	0,02564	0,03000

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de indicadores del cuadro IV.1 y datos oficiales del índice de desarrollo humano (IDH) de los países [en línea] <http://hdr.undp.org/hdr2006/statistics/indicators/default.cfm>; y Simple Interactive Statistical Analysis (SISA) [en línea] <http://www.quantitativeskills.com/sisa/calculations/signif.htm>, para *p-value* de las correlaciones.

D. Migración interna y desarrollo dentro de los países

Las áreas de migración neta positiva suelen ser las de mejores condiciones de vida. En cambio, las áreas subnacionales rezagadas en materia socioeconómica —el campo, zonas de pobreza crónica, donde suele haber una alta concentración indígena— tienden a ser expulsoras de población. La pérdida de población de estas zonas es selectiva, porque entre quienes se marchan están sobrerrepresentados los jóvenes y los instruidos. Esto erosiona la base de recursos humanos necesarios para el desarrollo de estas zonas. De este modo, la migración puede ser una vía de escape para quienes emigran, pero agrava la situación de estas zonas pobres y expulsoras y perjudica a quienes permanecen allí.

Mientras que la presentación de un panorama detallado de la situación migratoria de las divisiones administrativas mayores es una tarea complicada por su gran cantidad y por sus especificidades locales y nacionales, un examen pormenorizado a escala de división administrativa menor es sencillamente inabordable en este capítulo. Por ende, se utilizan instrumentos y procedimientos que permitan sintetizar y estilizar la información y así efectuar análisis breves y representativos de los países, además de comparaciones relevantes entre ellos.

Un primer procedimiento consiste en la asociación estadística entre el nivel de desarrollo de las divisiones administrativas mayores y su atractivo migratorio. Un segundo instrumento será el cuadrante de clasificación, que corresponde a un cuadro de doble entrada que delimita cuatro zonas (cuadrantes), cada una representativa de una situación específica en materia de migración a escala de división administrativa mayor: i) atractiva (migración neta positiva en ambos censos); ii) expulsora (migración neta negativa en ambos censos); iii) ascendente (migración neta negativa en el primer censo y positiva en el segundo), y iv) descendente (migración neta positiva en el primer censo y negativa en el segundo). Los resultados permiten

establecer regularidades —algunas predecibles y otras no tanto— y también detectar especificidades nacionales y subnacionales, que en este texto se abordan de manera muy preliminar.

Las principales conclusiones que surgen de la aplicación de ambos instrumentos son: i) los niveles de desarrollo humano más altos de las divisiones administrativas mayores tienden a ser concomitantes con tasas de migración neta superiores, es decir, con mayor atractivo (o menor expulsión) (véase el cuadro IV.3); ii) predomina la estabilidad de la condición migratoria, lo que sugiere que las fuerzas que determinan el atractivo de los territorios tienden a ser persistentes (véase el cuadro IV.4); iii) no obstante, la cantidad de divisiones administrativas mayores oscilantes no es insignificante y puede ser clave para desentrañar los factores de mayor influencia en las corrientes migratorias (véanse los cuadros IV.3 y IV.4 y los mapas IV.1 y IV.2 del anexo para la ubicación general de las divisiones administrativas mayores).

A continuación se presenta un análisis somero de las cuatro categorías del cuadrante (véase el cuadro IV.4) y se ilustran algunos planteamientos con casos seleccionados.

Cuadro IV.3
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CORRELACIÓN LINEAL SIMPLE ENTRE EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)
Y LA TASA DE MIGRACIÓN INTERNA NETA A ESCALA DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA MAYOR (DAM), PAÍSES SELECCIONADOS,
CENSOS DE LA RONDA DE 2000

País, indicador, año de referencia y cantidad de DAM con datos	Coefficiente de correlación simple entre el IDH y la tasa de migración neta (p-value entre paréntesis)
Argentina, 2001: 24 DAM, IDH 1996	0,407 (0,0242) ^a
Bolivia, 2002: 9 DAM, IDH 1994	0,619 (0,0378) ^a
Brasil, 2000: 27 DAM, IDH 1996	0,451 (0,0091) ^a
Chile, 2002: 13 DAM, IDH 1998	-0,01136 (0,5147)
Colombia, 2005: 24 DAM, IDH, 2000	0,414 (0,0222) ^a
Cuba, 2002: 14 DAM, IDH 1996	0,770 (0,0006) ^a
Ecuador, 2001: 15 DAM, IDH, 1999	0,650 (0,0044) ^a
Guatemala, 2002: 22 DAM, IDH 1995-1996	0,442 (0,01972) ^a
Honduras, 2001: 18 DAM, IDH 1996	0,697 (0,0006) ^a
México, 2000: 32 DAM, IDH 1995	0,408 (0,0102) ^a
Nicaragua, 2005: 17 DAM, IDH 2000	0,055 (0,4170)
Panamá, 2000: 12 DAM, IDH 2000	0,484 (0,0554)
Paraguay, 2002: 18 DAM, IDH 2000	0,133 (0,29936)
Uruguay, 1996: 19 DAM, IDH 1991	0,063 (0,60097)
Venezuela (Rep. Bolivariana de), 2001: 23 DAM, IDH 1996	0,0686 (0,3780)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales, para las tasas de migración; informes de desarrollo humano nacionales y estadísticas subnacionales oficiales, para el índice de desarrollo humano (IDH) a escala subnacional y Simple Interactive Statistical Analysis (SISA) [en línea] <http://www.quantitativeskills.com/sisa/calculations/signif.htm>, para *p-value* de las correlaciones.

^a Coeficiente significativo con un nivel de significación del 95% (*p-value*<0,05).

Cuadro IV.4
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): CLASIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES ADMINISTRATIVAS MAYORES
SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA INTERNA EN LOS CENSOS DE LA RONDA DE 1990 Y 2000

Antigua y Barbuda		
	Ganan población TMN (+) 2001-1996	Pierden población TMN (-) 2001-1996
TMN (+) 1992-1987	St. John's rural; St. George's; St. Peter's	
TMN (-) 1992-1987		St. Phillip's; St. Paul's St. Mary's; St. John's City; Barbuda

Barbados		
	Ganan población TMN (+) 2000-1995	Pierden población TMN (-) 2000-1995
TMN (+) 1991-1986	St. Peter; St. Philip; Christ Church; St. James	
TMN (-) 1991-1986	St. George; St. Thomas	St. Michael; St. John; St. Joseph; St. Andrew; St. Lucy

Belice		
	Ganan población TMN (+) 2001-1996	Pierden población TMN (-) 2001-1996
TMN (+) 1992-1987	Cayo District	Belize District
TMN (-) 1992-1987	Stann Creek District	Corozal District; Orange Walk District; Toledo District

Bolivia		
	Ganan población TMN (+) 2001-1996	Pierden población TMN (-) 2001-1996
TMN (+) 1992-1987	Cochabamba; Tarija; Santa Cruz; Pando	Beni
TMN (-) 1992-1987		Chuquisaca; La Paz; Oruro; Potosí

Brasil		
	Ganan población TMN (+) 2000-1995	Pierden población TMN (-) 2000-1995
TMN (+) 1991-1986	Amazonas; Roraima; Amapá; Tocantins; Espírito Santo; São Paulo; Santa Catarina; Mato Grosso; Goiás; Distrito Federal; Rondônia	Pará; Sergipe; Mato Grosso do Sul
TMN (-) 1991-1986	Rio Grande do Norte; Minas Gerais; Rio de Janeiro	Acre; Maranhão; Piauí; Ceará; Paraíba; Pernambuco; Alagoas; Bahia; Paraná; Rio Grande do Sul

Chile		
	Ganan población TMN (+) 2002-1997	Pierden población TMN (-) 2002-1997
TMN (+) 1992-1987	Valparaíso; Tarapacá	Atacama; Metropolitana de Santiago
TMN (-) 1992-1987	Antofagasta; Coquimbo; Lib. Gral. Bernardo O'Higgins; Los Lagos	Maule; Bío Bío; La Araucanía; Aisén; Magallanes y Antártica

Colombia ^a		
	Ganan población TMN (+) 2005-2000	Pierden población TMN (-) 2005-2000
TMN (+) 1993-1988	Bogotá; Risaralda; Valle; Casanare; Cundinamarca; Quindío	Bolívar; Atlántico; Guajira; Arauca
TMN (-) 1993-1988	Antioquia; Santander; Meta	Boyacá; Caldas; Cauca; Córdoba; Chocó; Huila; Magdalena; Nariño; Sucre; Tolima; Amazonas; Caquetá; Cesar; Norte; Santander; Putumayo; San Andrés; Guaviare; Vichada

Costa Rica		
	Ganan población TMN (+) 2001-1996	Pierden población TMN (-) 2001-1996
TMN (+) 1984-1979	Alajuela; Cartago; Heredia; Limón	
TMN (-) 1984-1979		San José; Guanacaste; Puntarenas

Cuba		
	Ganan población TMN (+) 2002-1997	Pierden población TMN (-) 2002-1997
TMN (+) 1981-1976	La Habana; Ciudad Habana; Matanzas; Cienfuegos; Ciego de Ávila; Camagüey; Isla de la Juventud	
TMN (-) 1981-1976	Sancti Spiritus	Pinar del Río; Villa Clara; Las Tunas; Holguín; Ganma; Santiago de Cuba; Guantánamo

Ecuador ^b		
	Ganan población TMN (+) 2001-1996	Pierden población TMN (-) 2001-1996
TMN (+) 1990-1985	El Oro; Guayas; Pastaza; Pichincha; Galápagos; Sucumbios	Morona Santiago; Napo; Zamora Chinchipe
TMN (-) 1990-1985	Azuay; Cañar	Bolívar; Carchi; Cotopaxi; Chimborazo; Esmeraldas; Imbabura; Loja; Los Rios; Manabí; Tungurahua

Guatemala		
	Ganan población TMN (+) 2002-1997	Pierden población TMN (-) 2002-1997
TMN (+) 1994-1989	Guatemala; Sacatepéquez; Peten	
TMN (-) 1994-1989	Chimaltenango; Escuintla	El Progreso; Santa Rosa; Sololá; Totonicapán; Quetzaltenango; Suchitepéquez; Retalhuleu; San Marcos; Huehuetenango; Quiche; Baja Verapaz; Alta Verapaz; Izabal; Zacapa; Chiquimula; Jalapa; Jutiapa

Honduras		
	Ganan población TMN (+) 2001-1996	Pierden población TMN (-) 2001-1996
TMN (+) 1988-1983	Atlántida; Cortés; Francisco Morazán; Islas de la Bahía	Colón; Comayagua; Yoro
TMN (-) 1988-1983		Copán; Choluteca; El Paraíso; Gracias a Dios; Intibuca; La Paz; Lempira; Ocotepeque; Olancho; Santa Bárbara; Valle

México		
	Ganan población TMN (+) 2000-1995	Pierden población TMN (-) 2000-1995
TMN (+) 1990-1985	Aguascalientes; Baja California; Baja California Sur; Campeche; Colima; Chihuahua; Guanajuato; Jalisco; México; Morelos; Nuevo León; Querétaro de Arteaga; Quintana Roo; Sonora; Tamaulipas, Tlaxcala	
TMN (-) 1990-1985	Coahuila; Hidalgo; Yucatán	Chiapas; Distrito Federal; Durango; Guerrero; Michoacán; Nayarit; Oaxaca; Puebla; San Luis Potosí; Sinaloa; Tabasco; Veracruz Llave; Zacatecas

Nicaragua		
	Ganan población TMN (+) 2005-2000	Pierden población TMN (-) 2005-2000
TMN (+) 1995-1990	Atlántico Norte; Managua; Río San Juan	Jinotega
TMN (-) 1995-1990	Masaya; Granada; Carazo; Rivas; Nueva Segovia	Madriz; Estelí; Chinandega; León; Matagalpa; Boaco; Chontales; Atlántico Sur

Panamá ^c		
	Ganan población TMN (+) 2000-1995	Pierden población TMN (-) 2000-1995
TMN (+) 1990-1979	Panamá	Bocas del Toro; Darién
TMN (-) 1984-1979	Coahuila; Hidalgo; Yucatán	Coclé; Colón; Chiriquí; Herrera; Los Santos; Veraguas

Paraguay		
	Ganan población TMN (+) 2002-1997	Pierden población TMN (-) 2005-2000
TMN (+) 1992-1987	Alto Paraná; Boquerón; Canindeyú; Central	
TMN (-) 1992-1987	Presidente Hayes	Alto Paraguay; Amambay; Asunción; Caaguazú; Caazapá; Concepción; Cordillera; Guaira; Itapú; Misiones; Neembucu; Paraguarí; San Pedro

Uruguay		
	Ganan población TMN (+) 1996-1991	Pierden población TMN (-) 1996-1991
TMN (+) 1985-1980	Canelones	Artigas; Cerro Largo; Montevideo; Rivera; Rocha; Treinta y Tres
TMN (-) 1985-1980	Maldonado; San José	Colonia; Durazno; Flores; Florida; Lavalleja; Paysandú; Río Negro; Salto; Soriano; Tacuarembó

Venezuela (República Bolivariana de) ^d		
	Ganan población TMN (+) 2001-1996	Pierden población TMN (-) 2001-1996
TMN (+) 1990-1985	Lara; Anzoátegui; Aragua; Barinas; Carabobo; Cojedes; Miranda; Nueva Esparta; Amazonas;	Bolívar
TMN (-) 1990-1985	Delta Amacuro; Mérida; Monagas; Yaracuy	Zulia; Distrito Capital; Portuguesa

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) [base de datos en línea] http://www.eclac.cl/migracion/migracion_interna/; procesamientos especiales de los microdatos censales; Censo General 2005, Colombia y Oficina Nacional de Estadística (ONE), Cuba.

Nota: TMN - tasa de migración neta.

^a No se cuenta con información sobre las divisiones administrativas mayores de Guainía y Vaupes en el censo de 1993.

^b No se cuenta con información sobre la división administrativa mayor de Orellana en el censo de 1990.

^c No se cuenta con información sobre las divisiones administrativas mayores de Comarca Kuna Yala; Comarca Emberá y Comarca Gnohe Bugle en el censo de 1990.

^d No se cuenta con información para las divisiones administrativas mayores de Vargas y dependencias federales en el censo de 1990.

1. Divisiones administrativas mayores expulsoras

En este cuadrante se encuentran principalmente dos tipos de divisiones administrativas mayores muy diferentes entre sí. Por una parte están aquellas con mayor pobreza relativa, más afectadas por la marginación y donde suelen asentarse los pueblos indígenas; se trata de divisiones administrativas mayores expulsoras por pobreza. Por otra parte están aquellas donde históricamente se localizó la ciudad principal y que durante los últimos 50 años fueron desbordadas por su proceso de metropolización y suburbanización; se trata de divisiones administrativas mayores expulsoras por desborde.

Las divisiones administrativas mayores expulsoras del primer tipo tienden a agruparse territorialmente, configurando uno o más ámbitos subnacionales de gran envergadura y claro rezago socioeconómico (véanse los mapas 1 y 2 del anexo). Algunos ejemplos son el noroeste argentino, el nordeste brasileño, el occidente boliviano, el centro-sur chileno, el oriente cubano y el sur mexicano. En el caso de las divisiones administrativas mayores expulsoras del segundo tipo ocurre lo contrario, pues sus vecinas suelen ser de atracción, precisamente porque reciben parte importante del flujo de salida de la división administrativa mayor metropolitana. Es el caso de México, D.F., la ciudad de Buenos Aires o Capital Federal en Argentina, el departamento de Asunción en Paraguay y el Distrito Federal en la República Bolivariana de Venezuela.

Las diferencias entre estos dos tipos de divisiones administrativas mayores expulsoras no se limitan a sus determinantes y expresiones territoriales, sino que también se expresan en sus consecuencias. Mientras en las divisiones administrativas mayores expulsoras por pobreza la emigración neta supone una erosión de la base de recursos humanos que requieren para su desarrollo, en las expulsoras por desborde los efectos son más inciertos, en parte porque una fracción de la población que emigra en realidad sigue conectada cotidianamente con la división administrativa mayor metropolitana de origen.

La conclusión relativa a las divisiones administrativas mayores expulsoras por pobreza se basa en evidencia que se detalla más adelante. Su fundamento estriba en la noción de selectividad etaria y educativa de la migración. En las corrientes de emigración desde las regiones expulsoras por pobreza se observa una sobrerrepresentación de personas en edad activa, sobre todo jóvenes, y con un nivel educativo superior al promedio. De esta manera, quienes se van de estas regiones forman parte de sus recursos humanos más dinámicos y calificados, lo que debilita las ya desmedradas condiciones productivas de estas regiones y genera trampas de pobreza territoriales. En suma, si bien esta emigración también tiene facetas positivas —desde luego para los emigrantes, que apelan a ella para mejorar su situación, pero también para las divisiones administrativas mayores de origen, que tienen dificultades para absorber productivamente a su población y no cuentan con los recursos necesarios para atender sus requerimientos, a lo cual cabe agregar las remesas de los emigrantes internos, aunque normalmente no tienen el peso de las remesas de los migrantes internacionales, su efecto final en el territorio de origen es la erosión de la base de recursos humanos para su desarrollo.

Respecto de las divisiones administrativas mayores metropolitanas expulsoras por desborde, la conclusión se basa, además en el argumento mencionado sobre la continuidad de la relación cotidiana entre muchos emigrantes y la división administrativa mayor, en evidencia presentada en trabajos previos (Guzmán y otros, 2006; Rodríguez, 2004a) y en datos que se analizan más adelante en este capítulo. Su fundamento es que, si bien estas divisiones administrativas mayores son de emigración neta, todavía llega a ellas una cantidad masiva de inmigrantes atraídos por factores como el empleo y una intensa actividad social y cultural. De esta manera, más que una erosión de la base de recursos humanos, se observa un recambio regular de esta base, que no va en desmedro de sus niveles de calificación y productividad.

2. Divisiones administrativas mayores de atracción

La mayor parte de estas divisiones administrativas mayores son dinámicas en términos económicos y, sobre todo, en materia de empleo, pero las causas de este dinamismo difieren. En algunos casos se trata de divisiones administrativas mayores limítrofes, que aprovechan

externalidades de frontera para mejorar su competitividad y lograr una mejor inserción global en diferentes rubros. Las entidades federativas de la frontera norte de México, con un dinamismo apoyado en el rubro industrial, son emblemáticas de este caso. También pueden incluirse aquí

algunos departamentos de la frontera oriental de Paraguay, Uruguay y Bolivia, aunque en ellos el rubro dinámico es el comercial, en particular el intercambio con Brasil.

En otros casos, el dinamismo deriva de su condición de “frontera” (internacional o interna), con ventajas en materia de disponibilidad de recursos naturales, apoyo específico de políticas de promoción y desarrollo territorial (inclusive programas de colonización en el pasado), o ambos.³ En países como Paraguay, la producción de energía en estas zonas también ha sido un dinamizador económico y un factor de atracción de población. Por último, el turismo, en particular el de alcance global, también ha resultado ser un rubro productivo poderoso y con una enorme capacidad de generación de empleo y, por esa vía, de atracción de población. El caso de Quintana Roo, donde se localiza Cancún, en México, es uno de los más destacados, pero también se observa en la región este de República Dominicana, entre otros países.⁴

Muchas divisiones administrativas mayores metropolitanas —en las que se encuentra la ciudad principal o al menos a una de las grandes ciudades del país— mantienen su atractivo migratorio porque en ellas se combinan una economía pujante, una persistente concentración de la inversión pública y privada y niveles de

vida muy superiores al promedio nacional. El departamento de Santa Cruz en Bolivia, las provincias del Guayas y de Pichincha en Ecuador, el departamento de Guatemala en Guatemala, los departamentos de Francisco Morazán y Cortés en Honduras y la provincia de Panamá en Panamá son algunos casos emblemáticos.

Por último, están las divisiones administrativas mayores atractivas por “proximidad” a metrópolis en proceso de suburbanización. Los casos de la provincia de Buenos Aires en Argentina, de la región de Valparaíso en Chile, del estado de México en México, de las provincias de Heredia, Alajuela y Cartago en Costa Rica, el departamento de Sacatepéquez en Guatemala (Valladares y Morán, 2006), el de Central en Paraguay (Causarano, 2006), el de Canelones en Uruguay y el estado de Miranda en la República Bolivariana de Venezuela, son los más destacados. Lo importante de estos ejemplos es que su atractivo responde a determinantes muy distintos a los de la migración clásica del campo a la ciudad o entre regiones, por lo que puede tratarse de divisiones administrativas mayores con niveles de vida incluso inferiores al promedio, pero que reciben migrantes de la ciudad, ya sea por suburbanización de familias de ingresos altos y medios o localización periférica de familias pobres.

3. Divisiones administrativas mayores “cambiantes”

Son pocas las divisiones administrativas mayores cuya migración neta cambia de signo de manera considerable, pero se trata de casos muy sugerentes sobre los factores emergentes de atracción o expulsión de población.

Un primer factor que contribuye a modificar el atractivo de los espacios subnacionales para los migrantes internos es el cambio económico estructural reciente. El novedoso atractivo de regiones donde se localizan actividades de exportación no tradicional con inserción exitosa en los mercados mundiales es emblemático. La región de Los Lagos en Chile es ilustrativa, ya que de la mano del salmón, los frutos del bosque y la madera ha revertido su histórica emigración neta. Este caso permite subrayar un punto hasta ahora no abordado, la heterogeneidad que puede existir dentro de las

divisiones administrativas mayores. El motor económico de la región de Los Lagos (Puerto Montt) efectivamente se ha convertido en una ciudad muy atractiva, pero los otros dos polos productivos y político-administrativos (Valdivia y Osorno) no han experimentado el mismo auge y, de hecho, se mantienen como ciudades de emigración neta.⁵

Otro factor relevante es la suburbanización y saturación reciente de las zonas metropolitanas. La región metropolitana de Chile, donde se localiza Santiago, es un buen ejemplo, porque por primera vez en su historia tuvo emigración neta en el período 1997-2002. Esta inflexión migratoria se debe a la combinación de externalidades negativas de aglomeración, atractivo de regiones alternativas —entre ellas algunas aledañas, pero también otras lejanas, como

³ Son representativos de esta situación: las provincias patagónicas de Argentina, el departamento de Pando en Bolivia, la región de Tarapacá en Chile, buena parte del oriente ecuatoriano y algunos departamentos del oriente paraguayo, el departamento de El Petén en Guatemala y varios estados amazónicos de Brasil.

⁴ Sin embargo, no siempre las divisiones administrativas mayores turísticas son de atracción, como lo demuestra el caso de las áreas costeras del Pacífico Central y norte de Costa Rica, donde la empresa turística con capital extranjero o mixto nacional desarrolla actividades que no siempre logran retener o absorber productivamente a la población local, y coinciden más con zonas de expulsión de migrantes internos (Barquero, 2007).

⁵ La estructura regional en Chile cambió en 2007, y de la región de Los Lagos se desprendió una nueva región, denominada de Los Ríos, cuya capital es Valdivia.

se verá más adelante— con el incremento significativo de la conectividad, que facilita la localización fuera del área metropolitana sin perder la conexión con ella.

Un tercer factor relevante son los cambios en materia de políticas de desarrollo territorial, en particular en zonas con poca población y objeto de intervenciones específicas. El departamento de Beni, en Bolivia, es un claro ejemplo, por cuanto su emigración neta del período 1996-2001 se explica en parte por el decaimiento de los programas de apoyo territorial, en particular los de colonización. El caso de San Luis, en Argentina, ilustra sobre la recuperación migratoria ligada a los efectos acumulados durante buena parte de la década de 1990 de una política de promoción regional basada en la

inversión pública, el desarrollo de infraestructura y el apoyo a la actividad industrial.

Por último, un factor emergente parece ser la emigración internacional. Aunque la intuición sugiere que un incremento de esta emigración debería intensificar también la emigración interna, en algunos casos parece ocurrir lo contrario, tanto porque la salida al exterior sustituye los traslados hacia otras partes del país, como por los efectos dinamizadores que tienen las remesas —al menos en el corto plazo— en la economía del lugar de origen. Las provincias serranas de Azuay y Cañar en el sur de Ecuador son ejemplos de este cambio, pues pese a una larga tradición emigratoria interna, según el censo de 2001 ambas pasaron a ser atractivas para los migrantes internos.

4. Conclusión

En síntesis, más allá de la pertinaz asociación entre pobreza crónica y emigración interna neta, en la actualidad se observa un cuadro complejo de fuerzas que definen la atracción de los espacios subnacionales. Sin duda, las mejores condiciones de vida siguen siendo uno de los imanes más poderosos, pero contrarrestadas por el potencial desajuste en estas condiciones (construidas luego de un largo proceso), el dinamismo económico —más volátil y en alguna medida independiente de tales condiciones de vida— y la posibilidad de disfrutar de tales ventajas sin residir en los espacios aventajados (por la suburbanización). Además, las fuerzas motrices de la producción que operan con la globalización y con la nueva economía de servicios y tecnología pueden modificar el atractivo de los territorios en función de factores emergentes y diversificados.

Dos factores parecen cruciales respecto de esto último. El primero es la elasticidad producto del empleo, pues para los migrantes laborales la variable relevante es la generación de puestos de trabajo. Por ello, hay grandes inversiones productivas que a largo plazo tienen pocas repercusiones permanentes en el empleo y, por ende, no generan forzosamente atractivo migratorio duradero. El otro son las condiciones residenciales, pues incluso cuando la migración tiene propósitos laborales, existe cada vez con más frecuencia la opción de viajar diariamente para ir y volver del trabajo, sobre todo en regímenes de trabajo por turnos. Esto altera la relación entre lugar de trabajo y de residencia y, por lo mismo, el efecto de los nuevos trabajadores en la región receptora, que no necesariamente son migrantes, sino personas que van y vienen con cierta periodicidad (Aroca, 2007).

E. Efecto de la migración interna en las zonas de origen y destino

Por su selectividad, la migración modifica la composición de las poblaciones de origen y de destino. Según cálculos focalizados en zonas pobres e históricamente expulsoras de algunos países de la región, la emigración neta desde ellas modificaría de manera adversa su estructura demográfica, lo que contribuye a la configuración de trampas territoriales de pobreza. Por otra parte, de acuerdo con cálculos más generales, las brechas territoriales en materia de estructura etaria y educación tienden a ensancharse por efecto de la migración interna, con lo cual esta no parece contribuir a la reducción de las desigualdades territoriales dentro de los países.

El primer efecto de la migración interna en las zonas de origen y destino se da en el volumen de la población y su estimación es de gran utilidad para las proyecciones demográficas subnacionales, que hasta hace poco se preparaban con información escasa o sin información sobre esta forma de migración.

El efecto de la migración también es cualitativo. Los migrantes pueden modificar el perfil de la población tanto en la zona de origen como en la de destino. Debido a la selectividad migratoria según el sexo, la edad y la educación (que será examinada más adelante en este capítulo), la estructura por sexo, etaria y educativa en las zonas de origen y destino suele verse afectada por la migración interna. Por ende, la migración incide de manera directa en las brechas socioterritoriales, en particular en las de naturaleza sociodemográfica. Por ejemplo, si los adultos mayores tendieran a migrar hacia las regiones más envejecidas, esto se traduciría en una ampliación

de las disparidades de estructura etaria entre los espacios subnacionales.

Se han ensayado varios procedimientos para cuantificar el efecto de la migración interna en las poblaciones de origen y destino, así como su efecto sobre la evolución de las brechas sociodemográficas territoriales (Soloaga y Lara, 2007; Aroca, 2004; Rodríguez, 2004a y 2004b; Polese 1998; Greenwood, 1997; Lucas, 1997). El CELADE - División de Población de la CEPAL ha elaborado uno de estos procedimientos, que ha sido difundido y aplicado desde 2004 (Rodríguez, 2007, 2004a y 2004b). La idea fundamental es utilizar la matriz de indicadores de flujo (proveniente de la matriz de migración reciente), cotejar sus marginales y deducir a partir de esa diferencia si la migración tuvo un efecto (neto y exclusivo) incrementador o reductor del atributo.⁶ A continuación se presenta información sobre una aplicación de este procedimiento, que aporta evidencia relativa a dos de las hipótesis que se plantean en este capítulo.

⁶ Uno de los marginales corresponde al atributo en el momento del censo, o sea, con el efecto de la migración realmente acaecida, y el otro corresponde al mismo atributo, pero con la distribución territorial que tendría si no hubiera existido migración en el período de referencia. Se trata de una comparación entre un escenario observado actual y un escenario contrafactual. El supuesto clave del procedimiento es el de la constancia del atributo en el tiempo (lo que está garantizado en variables como el sexo) o de la variación común a toda la población (lo que está garantizado en variables como la edad).

1. Migración y trampas territoriales de pobreza

En la sección anterior se señaló que existe una correlación positiva y significativa entre la situación socioeconómica de los espacios subnacionales y su atractivo migratorio y se añadió que en el caso de los ámbitos subnacionales históricamente deprimidos, la emigración que los caracteriza podría resultarles perjudicial porque quienes migran son preferentemente jóvenes con niveles de educación relativos elevados. Esta combinación de factores haría que la migración contribuyese a generar trampas territoriales de pobreza.

Proporcionar evidencia relacionada con esta hipótesis requiere técnicas que permitan aislar el efecto de la migración y que consideren el número y las características de quienes se van y de quienes se quedan. Mediante el procedimiento elaborado por el CELADE - División de Población de la CEPAL se obtienen resultados contundentes en favor de la hipótesis de la configuración de trampas territoriales de pobreza.

En el cuadro IV.5 se presenta una síntesis de la información correspondiente a seis países de la región en los que los espacios subnacionales deprimidos son relativamente fáciles de identificar. Los resultados se despliegan para cada división político-administrativa de los ámbitos que tuvieron emigración neta según el último censo. De manera sistemática, esta migración remodela la estructura etaria de manera desventajosa, pues tiende a elevar la representación de los niños y de los adultos mayores y, como contrapartida, a reducir la proporción de la población en edad activa. Por ende, la emigración eleva la dependencia demográfica de la población de estos ámbitos deprimidos, lo que agrava aún más su difícil situación inicial. Además, la migración de la gran mayoría de las divisiones administrativas mayores examinadas tiende a reducir la escolaridad media, lo que erosiona el escaso capital humano con que cuentan.

Cuadro IV.5

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): DIVISIONES ADMINISTRATIVAS MAYORES (DAM) QUE FORMAN PARTE DE ÁMBITOS SUBNACIONALES HISTÓRICAMENTE DEPRIMIDOS Y DE EMIGRACIÓN NETA, SEGÚN EL EFECTO DE LA MIGRACIÓN INTERNA EN LA ESTRUCTURA POR EDAD Y LA ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

Norte de Argentina					Altiplano de Bolivia					Centro-Sur de Chile				
DAM de emigración neta	Tasa de migración neta (por 1 000)	Proporción de niños	Proporción de adultos mayores	Escolaridad de los jefes de hogar	DAM de emigración neta	Tasa de migración neta (por 1 000)	Proporción de niños	Proporción de adultos mayores	Escolaridad de los jefes de hogar	DAM de emigración neta	Tasa de migración neta (por 1 000)	Proporción de niños	Proporción de adultos mayores	Escolaridad de los jefes de hogar
Salta	-0,91	0,69	0,7	-0,082	Chuquisaca	-6,27	0,76	1,73	1,724	Del Maule	-0,42	1,73	1,22	0,19
Jujuy	-2,09	1,3	1,05	-0,735	La Paz	-3,11	0,14	0,2	-0,393	Bio Bio	-2,21	1,15	1,18	-0,46
Tucumán	-0,27	0,04	0,29	-0,006	Oruro	-8,88	2,38	2,94	-2,268	Araucanía	-0,48	1,66	1,19	0,25
Santiago del Estero	-1,4	0,87	0,71	-0,143	Potosí	-14,76	1,67	3,34	-2,168					

Nordeste de Brasil					Sierra de Ecuador					Sur de México				
DAM de emigración neta	Tasa de migración neta (por 1 000)	Proporción de niños	Proporción de adultos mayores	Escolaridad de los jefes de hogar	DAM de emigración neta	Tasa de migración neta (por 1 000)	Proporción de niños	Proporción de adultos mayores	Escolaridad de los jefes de hogar	DAM de emigración neta	Tasa de migración neta (por 1 000)	Proporción de niños	Proporción de adultos mayores	Escolaridad de los jefes de hogar
Maranhão	-6,88	0,77	2,52	-0,248	Carchi	-13,13	2,91	2,27	-1,9833	Oaxaca	-4,24	0,79	1,68	0,039
Piauí	-4,06	1,32	1,83	-0,657	Imbabura	-1,89	1,08	0,85	0,23049	Guerrero	-6,42	0,36	2,14	-0,149
Ceará	-0,72	0,47	0,57	0,599	Cotopaxi	-5,13	1,40	0,99	-0,2953	Chiapas	-2,85	0,69	0,99	-0,268
Paraíba	-3,92	0,82	1,86	-0,173	Tungurahua	-1,79	0,94	0,20	-0,2927	Puebla	-1,14	0,28	0,37	0,068
Pernambuco	-3,21	0,49	1,14	-0,072	Bolívar	-15,16	3,67	2,36	-3,0228					
Alagoas	-5,70	0,4	2,61	-0,033	Chimborazo	-9,01	1,91	2,56	0,15052					
Sergipe	-0,61	0,31	1,13	-0,063	Loja	-9,30	2,47	2,30	-0,5514					
Bahía	-4,50	0,42	1,95	0,081										

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) [base de datos en línea] http://www.eclac.cl/migracion/migracion_interna/ y procedimientos descritos en el texto.

2. Migración y brechas sociodemográficas territoriales

El examen de la información de la sección anterior no permite precisar el efecto, en promedio, de la migración en las disparidades territoriales. Para estimarlo se requiere otro instrumento: el coeficiente de correlación simple. Si la correlación entre el efecto neto y exclusivo de la migración y el valor inicial del atributo es positiva, la migración tendería a ensanchar las brechas territoriales, pues las divisiones administrativas mayores con niveles más altos del atributo en el momento inicial (cinco años antes del censo) tenderían a registrar un mayor incremento de este por causa de la migración. Si la correlación es negativa, la migración tendería a estrechar las brechas territoriales. En el cuadro IV.6 se presenta un resumen de estas correlaciones en 13 países con los datos necesarios de todos los indicadores calculados. Los principales hallazgos son los siguientes:

- En la gran mayoría de los países, la migración entre divisiones administrativas mayores tiende a ensanchar las disparidades territoriales respecto de la proporción de niños. Los coeficientes positivos que predominan ampliamente parecen indicar que las divisiones administrativas mayores con mayor proporción inicial de niños (generalmente las más pobres) son las que, en promedio, más aumentan esa proporción por efecto del intercambio migratorio con otras divisiones administrativas mayores. El mecanismo por el cual se produce este efecto es

más bien complejo, ya que no deriva de la llegada de niños a estas divisiones, sino de una salida masiva de jóvenes, lo que indirectamente eleva la proporción de menores de 15 años.

- La migración entre divisiones administrativas mayores claramente acentúa las disparidades en materia de distribución territorial de la población por sexo. Esta distribución, modelada con antelación por los flujos migratorios, en particular los del campo a la ciudad, ha estado marcada por un desequilibrio básico: existe una mayoría de mujeres en las divisiones administrativas mayores más urbanizadas que históricamente han sido zonas de atracción. Según los coeficientes del cuadro IV.6 (la mayor parte de ellos a un nivel de significación del 95%), la migración reciente ha profundizado esta brecha, por cuanto las divisiones administrativas mayores con mayor masculinidad inicial la han aumentado por efecto neto y exclusivo de la migración.
- Respecto de los atributos que tienen que ver con la formación de los recursos humanos, los coeficientes resultan menos concluyentes. Aunque predominan los de signo negativo, lo que indicaría que la migración contribuye a reducir las disparidades territoriales en materia educativa, solo en tres casos este coeficiente tiene un nivel de significación del 95% y en uno de ellos es un coeficiente positivo.

Cuadro IV.6
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): CORRELACIONES ENTRE VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS SELECCIONADAS Y SU VARIACIÓN POR EFECTO DE LA MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE, CENSOS DE LA RONDA DE 2000

País	Correlación simple entre el nivel inicial del indicador y el efecto neto y exclusivo de la migración sobre el mismo indicador				
	Promedio de edad	Porcentaje de niños	Porcentaje de adultos mayores	Relación de masculinidad	Promedio de años de estudio (30-59 años de edad)
Argentina, 2001	-0,27	0,61	-0,04	0,64	0,02
Bolivia, 2002	0,26	-0,32	0,67	0,17	0,85
Brasil, 2000	-0,05	0,00	0,47	0,46	-0,02
Chile, 2002	0,08	0,18	0,61	0,78	-0,71
Costa Rica, 2000	-0,19	0,42	0,35	0,27	0,06
Ecuador, 2001	-0,27	-0,13	0,43	0,47	-0,55
Guatemala, 2002	-0,67	0,21	-0,21	0,48	-0,04
Honduras, 2001	-0,32	0,62	0,44	0,43	-0,70
México, 2000	-0,17	0,29	0,5	0,19	-0,22
Panamá, 2000	-0,34	-0,24	0,23	0,87	0,31
Paraguay, 2002	-0,11	0,26	0,17	0,84	-0,38
República Dominicana, 2002	-0,43	0,80	0,20	0,92	-0,16
Venezuela (Rep. Bol. de), 2001	0,19	0,49	0,46	0,36	0,14

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) [base de datos en línea] http://www.eclac.cl/migracion/migracion_interna/ y procedimientos descritos en el texto.

^a Se destacan los coeficientes significativos a un nivel de significación del 95%.

F. Urbanización y migración

Debido al avance de la urbanización regional, el flujo de la población entre ciudades ha aumentado más que ningún otro, lo que ha modificado el perfil de los migrantes internos. Asimismo, dado el predominio de la migración entre ciudades, el crecimiento de estas últimas obedece principalmente a su propio crecimiento natural. Con todo, la migración del campo a la ciudad aún tiene gran relevancia en la región, porque continúa siendo el motor de la urbanización (el aumento del porcentaje urbano regional) y en todos los países mantiene un impacto demográfico abultado sobre la población rural, cuya reducción en términos absolutos a escala regional se explica por la emigración hacia la ciudad. En algunos países, los menos urbanizados, sigue siendo la más cuantiosa.

Como ya se señaló en el marco de referencia, la persistente desigualdad entre zonas urbanas y rurales (UNFPA, 2007; Guzmán y otros, 2006; CEPAL, 2005a) debería promover la continuidad del flujo migratorio del campo a la ciudad. Asimismo, el avance de la urbanización debería acentuar el peso de la migración entre ciudades en el total de flujos migratorios del campo a la ciudad. A continuación se aplican

procedimientos directos para generar evidencia reciente relacionada con ambas hipótesis. Como estos procedimientos solo pueden aplicarse a unos pocos países de la región, en la subsección siguiente se hará referencia a técnicas indirectas de estimación de la migración del campo a la ciudad, lo que permitirá aportar evidencia respecto de la primera hipótesis para la gran mayoría de los países de la región.

1. Estimaciones directas de la migración entre el campo y la ciudad

Solo en cuatro países de la región —Brasil, Nicaragua, Panamá y Paraguay— el censo de la ronda de 2000 incluye consultas que permiten una estimación directa de la migración entre el campo y la ciudad y, por ende, una identificación de los cuatro flujos migratorios posibles entre ambas zonas. En el cuadro IV.7 se presenta un resumen de los resultados.⁷ Los datos indican lo siguiente:

- Se consolida la predominancia de la migración entre zonas urbanas, con excepción de lo que

ocurre en Nicaragua, donde el flujo migratorio del campo a la ciudad resulta por lejos el más intenso.⁸ Cabe reiterar que en países como Brasil esto es del todo esperable por los altos niveles de urbanización que registra (superiores al 80%), pero que también se verifica en países con niveles bastante menores de urbanización (del orden del 65%), como Panamá o, incluso, Paraguay (menos del 60%).

⁷ Se considera solo la migración reciente, porque no era factible calcular la migración absoluta en al menos uno de los cuatro países considerados y, además, la falta de período de referencia introduce una ambigüedad adicional con respecto a la respuesta de las personas sobre la zona de residencia en que nacieron (o sobre el lugar donde vivía su madre cuando nacieron).

⁸ Hay serias razones para concluir que este flujo fue sobreestimado en el censo de Nicaragua, ya que no es compatible con los datos de otras fuentes, como la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida de 2001 y, sobre todo, con el moderado ritmo de urbanización del país entre 1995 y 2005.

- Persiste la transferencia neta de población del campo a la ciudad, que llega a más de 1 millón de personas en Brasil entre 1995 y 2000, a más de 200.000 personas en Nicaragua entre 2000 y 2005 y a algo más de 34.000 personas en Panamá entre 1995 y 2000; la excepción es Paraguay, donde el campo habría recibido más de 60.000 personas por migración interna en el período 1997-2002, resultado que ha sido cuestionado oficialmente (Sosa, 2007).
- La migración entre zonas rurales tiende a ser la menos cuantiosa, pero puede estar subestimada por el carácter temporal de muchos de estos desplazamientos. Se ha documentado que los efectos ambientales de este tipo de migración pueden ser importantes, en particular si se trata

de movimientos hacia fronteras agrícolas o de poblamiento (Reboratti, 1990; CELADE/ BID, 1996; Pinto da Cunha, 2007).

- Salvo el caso llamativo y dudoso de Paraguay, no hay signos de un retorno masivo al campo; por lo demás cabría hacer un mayor estudio sobre el flujo de la ciudad al campo, por cuanto una parte importante de este puede deberse a la suburbanización de áreas metropolitanas (Guzmán y otros, 2006).

De este modo, los datos tienden a respaldar dos hipótesis presentadas en este documento: la migración del campo a la ciudad continúa, como resultado de las persistentes disparidades en desmedro del área rural, y existe una hegemonía cuantitativa de la migración entre ciudades.

Cuadro IV.7
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS: ESTIMACIONES DIRECTAS DE LA MIGRACIÓN RECIENTE ENTRE ZONAS URBANAS Y RURALES DE PAÍSES CUYO CENSO INCLUYE CONSULTAS QUE PERMITEN REALIZAR ESTA ESTIMACIÓN, RONDA DE 2000^a

País y censo	Zona de residencia actual	Zona de residencia 5 años antes		
		No migrante a escala de división administrativa menor	Urbana	Rural
Brasil, 2000	Urbana	111 027 460	10 775 021	3 244 288
	Rural	24 965 713	2 168 599	1 161 891
Nicaragua, 2005	Urbana	2 109 103	67 567	338 008
	Rural	1 744 706	119 443	64 210
Panamá, 2000	Urbana	1 297 825	152 089	74 836
	Rural	832 551	40 798	29 741
Paraguay, 2002	Urbana	2 175 943	248 014	31 361
	Rural	1 734 786	91 592	53 867

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

^a Se emplean algunos criterios de selección como la consideración de menores de 5 años en el caso de la migración reciente; también se consideran otros estándares para el análisis de la migración interna, como la exclusión de nacidos o residentes hace 5 años en otros países en el caso de la migración absoluta y reciente, respectivamente; se aplican criterios derivados de la calidad de los datos, como la exclusión de los casos en los que no hay respuesta o la respuesta está fuera de rango en las preguntas base: lugar de residencia habitual, de nacimiento y de residencia 5 años antes, así como otros criterios que dependen de cada censo (en el cuadro algunos países incluyen la migración del campo a la ciudad dentro de las divisiones administrativas menores —Brasil, Paraguay—, mientras que otros no lo hacen —Nicaragua, Panamá—, lo que obliga a emplear la cautela en las comparaciones entre ellos).

2. Estimaciones indirectas

Las estimaciones directas solo pueden efectuarse respecto de unos pocos países, por lo que se han desarrollado procedimientos para realizar estimaciones indirectas que arrojan saldos netos que combinan la migración con la reclasificación de localidades urbanas y rurales.

Las cifras del cuadro IV.8 se basan en la aplicación del procedimiento indirecto denominado “relaciones de supervivencia” y su principal aporte es que ratifican el planteamiento según el cual la migración del campo a la ciudad representa una fracción minoritaria y decreciente

de la expansión de la población urbana. En efecto, para el conjunto de países de la región, la transferencia neta de población del campo a la ciudad combinada con la reclasificación neta de localidades urbanas y rurales representó un 36,6% del crecimiento de la población urbana en la década de 1980 y un 33,7% en la de 1990, cifras compatibles con las de otros estudios (Naciones Unidas, 2001).

No obstante, la pertinaz transferencia neta de población del campo a la ciudad sigue siendo la fuente

demográfica de la urbanización. De las fuentes de información disponibles (Guzmán y otros, 2006; Cohen, 2006; CEPAL, 2005a; MEASURE DHS, s/f) surgiría que el crecimiento vegetativo sigue siendo más elevado en las zonas rurales, como resultado de la mayor fecundidad de su población. Por ello, en ausencia de esta emigración neta del campo, la región se habría ruralizado en los últimos años. Esta distinción entre el efecto de la migración en

el crecimiento de la población urbana, por una parte, y en la urbanización, por otra, es importante, sobre todo en materia de políticas, porque las medidas aplicadas a la urbanización suponen incidir en la transferencia de población del campo a la ciudad (en particular, en la emigración del campo), mientras que intervenir en la expansión urbana supone concentrarse en el aumento vegetativo de la población urbana.

Cuadro IV.8
POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS: MIGRACIÓN NETA DEL CAMPO A LA CIUDAD Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA

Países	Migración neta del campo a la ciudad		Crecimiento de la población urbana de 10 años y más		Importancia relativa de la migración del campo a la ciudad en el crecimiento urbano	
	1980-1990	1990-2000	1980-1990	1990-2000	1980-1990	1990-2000
Argentina	1 248 867	829 981	4 146 455	3 414 868	30,1	24,3
Bolivia	565 718	341 525	882 210	1 174 625	64,1	29,1
Brasil	9 621 574	9 483 867	22 891 555	26 856 555	42,0	35,3
Chile	146 535	382 623	1 447 011	1 939 951	10,1	19,7
Colombia	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	82 656	338 002	194 507	717 006	42,5	47,1
Cuba	735 083	370 110	1 525 671	918 531	48,2	40,3
Ecuador	647 934	612 251	1 341 021	1 598 897	48,3	38,3
El Salvador	294 277	-	535 196	-	55,0	-
Guatemala	226 021	824 486	525 724	1 384 850	43,0	59,5
Honduras	258 003	303 742	501 918	685 610	51,4	44,3
México	3 997 266	4 183 486	12 108 257	13 103 802	33,0	31,9
Nicaragua	139 920	-	484 649	-	28,9	-
Panamá	113 677	234 038	292 298	432 624	38,9	54,1
Paraguay	280 103	296 914	504 441	652 302	55,5	45,5
Perú	1 001 406	-	2 990 661	-	33,5	-
República Dominicana	218 172	553 575	709 784	1 096 408	30,7	50,5
Uruguay	83 300	34 446	233 238	132 306	35,7	26,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	735 042	847 392	3 171 190	4 235 917	23,2	20,0
Total	20 395 554	19 636 438	54 485 786	58 344 252	37,9	33,7

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base del procedimiento de relaciones de supervivencia intercensales.

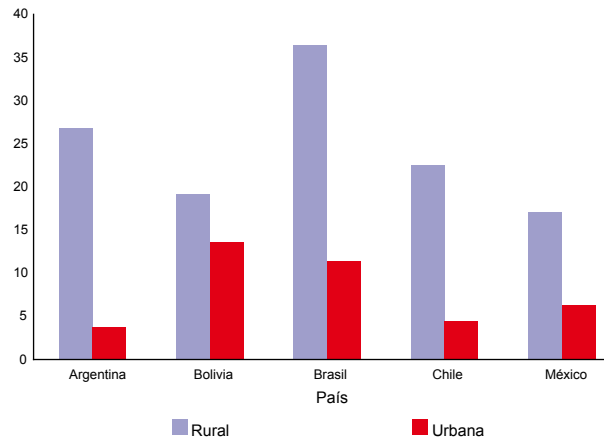
Del cuadro IV.8 surge que existe una gran heterogeneidad entre países, lo que es previsible en virtud de la diversidad de situaciones en materia de transición urbana en la región. Como cabía esperar, los países más urbanizados —Argentina, Chile, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela— registran la menor proporción de crecimiento de la población urbana debido a migración del campo, mientras que los valores más elevados tienden a darse en países con la menor urbanización —Guatemala, Honduras, Costa Rica, República Dominicana.

Del análisis más riguroso de las cifras se deduce que, hay algunas excepciones a esta última relación (Panamá), así como cambios bruscos entre ambas décadas que son difíciles de entender (Bolivia). Estos últimos pueden ser hallazgos que ameriten un estudio adicional o anomalías

causadas por especificidades o cambios metodológicos. En otros casos, los cambios pueden señalar tendencias previsibles, como en el de Chile, donde el aumento del peso de la migración del campo a la ciudad en el crecimiento urbano y los bajos índices de crecimiento vegetativo de la población urbana significarían que pequeñas transferencias netas de población del campo a la ciudad pueden reflejarse de manera considerable en la expansión demográfica de las urbes.

Desde el punto de vista de la población rural, la transferencia neta de población del campo a la ciudad está lejos de constituir una cifra menor, tal como se muestra en el gráfico IV.1. Es más, en algunos países como Brasil, la emigración del campo podría calificarse de éxodo masivo por la fracción que representa de la población rural del país.

Gráfico IV.1
RELACIÓN ENTRE LA MIGRACIÓN NETA DEL CAMPO A LA CIUDAD ENTRE 1990 Y 2000 Y LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA EN 1990
(Por cien)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base del procedimiento de relaciones de supervivencia intercensales.

G. Migración interna, desconcentración del sistema de ciudades y reconfiguración metropolitana

Los flujos de migración interna ya no siguen el patrón concentrador de décadas pasadas. Si bien en la mayor parte de los países la ciudad principal aún es atractiva, en las ciudades más grandes se ha producido desde la década de 1990 una inflexión migratoria que las ha llevado a la emigración neta por salida de población hacia otros nodos dinámicos del sistema urbano. De este modo, la migración interna está propiciando la consolidación de un sistema de ciudades más diverso y menos asimétrico, que es más favorable para el desarrollo económico y social que los sistemas urbanos con altos niveles de concentración demográfica en la ciudad principal que caracterizan a muchos países de la región. Junto a lo anterior, la migración intrametropolitana, típicamente hacia la periferia de las ciudades, tiende a ampliar la superficie ocupada por las grandes ciudades y a generar procesos complejos de reconfiguración territorial y funcional.

Un análisis de la migración a escala de división administrativa menor similar al aplicado a nivel de división administrativa mayor no es posible en este capítulo. Además, es desaconsejable en términos generales porque a esa escala se multiplica la variedad de tipos de migración posibles, y si estilizar patrones asociados a los territorios de origen y destino es complejo en el caso de las divisiones administrativas mayores, lo es más aún a escala de divisiones administrativas menores. No obstante, la posibilidad de trabajar a ese nivel es un adelanto notable, ya que permite una amplia gama de usos y resulta de especial interés para los analistas y autoridades locales, pues por primera vez es posible cuantificar y caracterizar el intercambio migratorio a escala municipal.

Un adecuado procesamiento de los datos a esta escala por medios informáticos permite examinar la migración de aglomerados metropolitanos constituidos por una o más divisiones administrativas menores. Nuevamente, un examen de los patrones migratorios de todos estos aglomerados excede los objetivos y límites de este capítulo. Sin embargo, es posible efectuar un examen

de las urbes seleccionadas. Para realizar un aporte a la discusión actual sobre la migración a escala de ciudades y, simultáneamente, dar continuidad al trabajo sobre pueblos indígenas que se presentó en el *Panorama social de América Latina 2006*, en esta sección se examina la hipótesis de la “desconcentración concentrada” en las tres ciudades con más población de 10 países que incluyeron la consulta sobre pertenencia étnica en el censo de la ronda de 2000. El instrumento aplicado es la conocida matriz de migración, aunque esta vez se ha especificado para cada ciudad. La “migración cercana” se asimila al intercambio con municipios fuera del aglomerado metropolitano, pero dentro de la división administrativa mayor en la que este se encuentra. La “migración lejana” se equipara al intercambio con municipios fuera de la división administrativa mayor donde se localiza el aglomerado.

En los cuadros IV.9A y IV.9B se expone, a manera de ejemplo, el caso particular del aglomerado metropolitano La Paz-El Alto (Bolivia).⁹ En este análisis se verifica que para un mismo aglomerado puede haber patrones migratorios territoriales y étnicos muy diferentes. En

⁹ Las definiciones oficiales en Bolivia son estrictas al considerar ambas localidades como ciudades diferentes aunque formen a todas luces un único conglomerado urbano. Por lo mismo, en el cuadro IV.9A se presenta la ciudad con sus dos componentes separados, pero se incluye una columna bajo el encabezado “total” que resume la situación del conglomerado entero.

Cuadro IV.9
BOLIVIA: POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS (INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS)

a. Matriz de migración reciente del aglomerado La Paz-EI Alto, 1996-2001

Residencia habitual	Condición indígena	Residencia cinco años antes				Total
		La Paz	Ciudad El Alto	Resto del departamento	Resto país	
La Paz	Indígena	391 967	3 851	13 909	11 622	421 349
	No indígena	245 480	1 553	3 091	10 103	260 227
	Total	637 447	5 404	17 000	21 725	681 576
Ciudad El Alto	Indígena	13 593	382 526	28 948	7 824	432 891
	No indígena	3 616	89 805	3 552	2 266	99 239
	Total	17 209	472 331	32 500	10 090	532 130
Resto del departamento	Indígena	14 940	3 956	671 450	5 874	696 220
	No indígena	3 025	478	63 694	2 047	69 244
	Total	17 965	4 434	735 144	7 921	765 464
Resto del país	Indígena	28 283	2 912	8 754	2 638 474	2 678 423
	No indígena	21 474	1 013	3 298	2 102 922	2 128 707
	Total	49 757	3 925	12 052	4 741 396	4 807 130
Total	Indígena	448 783	393 245	723 061	2 663 794	4 228 883
	No indígena	273 595	92 849	73 635	2 117 338	2 557 417
	Total	722 378	486 094	796 696	4 781 132	6 786 300

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

b. Resultados derivados de la matriz de migración reciente del aglomerado La Paz-EI Alto, 1996-2001

		Indígenas			No indígenas			Total		
		La Paz	El Alto	Total	La Paz	El Alto	Total	La Paz	El Alto	Total
Inmigrantes	Cercanos	17 760	42 541	42 857	4 644	7 168	6 643	22 404	49 709	49 500
	Lejanos	11 622	7 824	19 446	10 103	2 266	12 369	21 725	10 090	31 815
	Total	29 382	50 365	62 303	14 747	9 434	19 012	44 129	59 799	81 315
Emigrantes	Cercanos	28 533	7 807	18 896	6 641	2 031	3 503	35 174	9 838	22 399
	Lejanos	28 283	2 912	31 195	21 474	1 013	22 487	49 757	3 925	53 682
	Total	56 816	10 719	50 091	28 115	3 044	25 990	84 931	13 763	76 081
Migración neta	Cercana	-10 773	34 734	23 961	-1 997	5 137	3 140	-12 770	39 871	27 101
	Lejana	-16 661	4 912	-11 749	-11 371	1 253	-10 118	-28 032	6 165	-21 867
	Total	-27 434	39 646	12 212	-13 368	6 390	-6 978	-40 802	46 036	5 234

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base del cuadro IV.9A.

materia territorial, la primera distinción es la que cabe entre los dos componentes del aglomerado, pues mientras La Paz pierde casi 41.000 personas por migración, El Alto gana algo más de 46.000. De este modo, la migración neta positiva, del orden de 5.000 personas, esconde dos patrones opuestos: atracción respecto del entorno inmediato, es decir, otros cantones de la provincia de La Paz, y pérdida respecto del resto de provincias del país, en particular Santa Cruz. Vale decir, que en Bolivia

la migración responde a una desconcentración real y no a una desconcentración concentrada, por cuanto de la ciudad más poblada sale un flujo significativo de población hacia ciudades lejanas y más dinámicas en materia socioeconómica y demográfica. Por último, las distinciones también operan según la condición étnica, pues mientras el aglomerado La Paz-EI Alto es atractivo para los indígenas, es de emigración neta para los no indígenas (véase el cuadro IV.9A).

¹⁰ Estos resultados, como suele ocurrir en los análisis de ciudades, dependen fundamentalmente de la delimitación del área metropolitana. En este estudio hemos seguido la especificación territorial-administrativa propuesta en la base de datos Distribución Espacial y Urbanización de la Población en América Latina y el Caribe (DEPUALC) de CELADE (CELADE, s/f), tal como se indica en el cuadro, pues presenta una desagregación hasta la escala municipal idónea para el análisis que aquí se hace.

Si se examina la situación regional y se consideran 10 países que cuentan con la información necesaria (véase el cuadro IV.10), se llega a las conclusiones que se presentan a continuación:¹⁰

- La mayoría de las ciudades sigue siendo de inmigración neta, lo que revela la fortaleza y atractivo aún predominante de este segmento superior de los sistemas urbanos de la región; incluso en la mayoría de los países, en particular los más pequeños o menos urbanizados (Bolivia, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay, Ecuador), la ciudad más poblada todavía es de atracción, lo que indica la robustez de las zonas históricas de concentración de la población.
- No obstante, una de cada tres ciudades es de emigración neta, lo que sugiere una paulatina extensión de esta condición—inexistente hasta fines de los años ochenta en la región—entre las ciudades principales de los países, que podría ampliarse en el futuro considerando la experiencia de los países desarrollados (Gans, 2007; Montgomery, 2004).
- Las ciudades de mayor tamaño—sobre todo las de 4 millones de habitantes o más—tienen mayores probabilidades de registrar emigración neta, lo que podría vincularse con los efectos de la saturación, las diseconomías de escala y la aglomeración que destaca una variada literatura reciente sobre dinámica urbana (UNFPA, 2007; Montgomery, 2004; Henderson, 2000). Esta situación no se debe a una detención de la inmigración hacia estas ciudades, ya que los flujos que reciben son aún cuantiosos, sino a un marcado aumento de la emigración, que puede dirigirse hacia el entorno inmediato y, por ende, interpretarse ficticiamente como expulsión de la ciudad, cuando en realidad se trata de expansión metropolitana, como sugiere la hipótesis de la desconcentración concentrada. Por ello, es necesario examinar el intercambio migratorio segmentado según el entorno cercano y el resto del país.
- Al segmentar la migración neta de las ciudades según el entorno cercano y el resto del país, solo en Brasil parece operar la desconcentración concentrada, ya que la emigración neta de São Paulo y de Río de Janeiro se debe exclusivamente al intercambio con otros municipios de su mismo estado y, en contrapartida, ambos aglomerados siguen ganando población por migración en el intercambio con el resto de los estados. En los demás países, las ciudades expulsoras tienen emigración neta con ambos segmentos o con el más lejano, por lo que la desconcentración sería efectiva y no aparente. Ahora bien, en varias ciudades aún atractivas se aprecia un patrón de intercambio migratorio compatible con el planteado por la hipótesis de la desconcentración concentrada, que correspondería a procesos de suburbanización en marcha. Es el caso de Ciudad de Guatemala, Quito, San Pedro Sula y Heredia.
- Generalmente, el signo de la migración neta coincide en indígenas y no indígenas, lo que sugiere que en la mayor parte de los casos el atractivo o rechazo de las ciudades no tiene un sesgo étnico; sin embargo, hay varias situaciones en que esto no es así. Al ya mencionado caso de La Paz se añaden Cochabamba, Tegucigalpa, Ciudad de México, Guadalajara y Asunción. El caso de las ciudades bolivianas y mexicanas es destacable, no solo por el peso de la población indígena en ambos países, sino porque todas ellas son ciudades que pierden población no indígena y, en cambio, ganan población indígena. Es obvio que esto contribuye a aumentar el peso de los indígenas en estas ciudades, pero tal vez más importante que lo anterior es que los indígenas están llegando a ciudades que ya no resultan atractivas para los no indígenas. Las razones de este fenómeno, así como sus implicancias, deberán ser objeto de indagaciones ulteriores.

Cuadro IV.10
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): INDICADORES DE LA MIGRACIÓN INTERNA DE LOS TRES AGLOMERADOS METROPOLITANOS PRINCIPALES, CENSOS DE LAS RONDAS DE 1990 Y 2000

País y año	Agglomerado metropolitano ^a	Indígena				No indígena				Total		
		Migración neta	Tasa (por 1 000)	Migración neta cercana	Migración neta lejana	Migración neta	Tasa (por 1 000)	Migración neta cercana	Migración neta lejana	Migración neta	Migración neta cercana	Migración neta lejana
Bolivia, 2001	La Paz	12 212	2,9	23 961	-11 749	-6 978	-3,8	3 140	-10 118	5 234	27 101	-21 867
	Santa Cruz	24 279	17,9	-338	24 617	21 532	7,0	2 110	19 422	45 811	1 772	44 039
	Cochabamba	752	0,6	-1 159	1 911	-2 528	-3,0	-1 242	-1 286	-1 776	-2 401	625
Brasil, 2000	São Paulo	-164	-1,1	-747	583	-231 657	-2,9	-339 707	108 050	-231 821	-340 454	108 633
	Río de Janeiro	435	3,1	-175	610	-29 854	-0,6	-49 505	19 651	-29 419	-49 681	20 262
	Belo Horizonte	311	4,3	89	222	61 886	3,4	42 691	19 195	62 197	42 780	19 417
Chile, 2002	Santiago	-411	-0,5	-947	536	-49 306	-2,1	-30 945	-18 361	-49 717	-31 892	-17 825
	Valparaíso	231	5,4	24	207	8 927	2,5	1 361	7 566	9 158	1 385	7 773
	Concepción	-387	-5,4	-46	-341	-7 438	-2,5	711	-8 149	-7 825	665	-8 490
Costa Rica, 2000	San José	-78	-2,6	-13	-65	-13 849	-2,8	229	-14 078	-13 927	216	-14 143
	Heredia	6	2,1	5	1	4 442	5,4	-2 265	6 707	4 448	-2 260	6 708
	Cartago	28	36,8	8	20	2 874	3,9	644	2 230	2 902	652	2 250
Ecuador, 2001	Quito	5 005	28,6	-592	5 597	18 198	3,0	-29 157	47 355	23 203	-29 749	52 952
	Guayaquil	3 068	23,9	31	3 037	41 068	4,3	11 609	29 459	44 136	11 640	32 496
	Cuenca	714	49,1	147	567	11 322	9,4	2 968	8 354	12 036	3 115	8 921
Guatemala, 2002	Ciudad de Guatemala	10 666	14,4	-3 028	13 694	489	0,1	-28 459	28 948	11 155	-31 487	42 642
	Quetzalten	1 007	3,8	681	326	98	0,4	216	-118	1 105	897	208
	Escuintla	-152	-6,7	-9	-143	-2 556	-5,2	-561	-1 995	-2 708	-570	-2 138
Honduras, 2001	Tegucigalpa	-219	-12,7	-32	-187	11 671	3,2	1 218	10 453	11 452	1 186	10 266
	San Pedro Sula	181	3,7	-42	223	6 708	3,1	-11 439	18 147	6 889	-11 481	18 370
	La Ceiba	258	6,7	-10	268	1 089	2,1	203	886	1 347	193	1 154
México, 2000	México, D.F.	1 137	1,7	1 226	-89	-72 063	-1,0	17 596	-89 659	-70 926	18 822	-89 748
	Guadalajara	41	1,1	-46	87	-14 719	-1,0	-8 256	-6 463	-14 678	-8 302	-6 376
	Monterrey	1 965	52,9	-2	1 967	40 656	3,0	-148	40 804	42 621	-150	42 771
Panamá, 2000	Ciudad de Panamá	8 101	67,7	161	7 940	74 220	14,5	5 979	68 241	82 321	6 140	76 181
	Colón	270	17,3	8	262	1 499	2,1	2 105	-606	1 769	2 113	-344
	David	651	62,2	287	364	266	0,5	5 402	-5 136	917	5 689	-4 772
Paraguay, 2002	Asunción	-219	-12,7	-32	-187	11 671	3,2	1 218	10 453	11 452	1 186	10 266
	Ciudad del Este	88	200,0	11	77	-2 257	-2,4	-1 861	-396	-2 169	-1 850	-319
	Encarnación	4	20,0	-2	6	-3 592	-8,7	-1 213	-2 379	-3 588	-1 215	-2 373

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

^a Véase una definición del área metropolitana en la base de datos DEPUALC [en línea] www.eclac.cl/celade/depualc/.

^b Población de cinco años y más, residentes en el país cinco años antes del censo y con respuestas válidas en las consultas sobre lugar de residencia habitual y lugar de residencia cinco años antes.

H. Migración y características individuales

Entre los migrantes predominan los jóvenes, las mujeres y las personas con niveles educativos superiores al promedio. De hecho, el estereotipo del migrante interno poco calificado, propio de la época en que prevalecía la migración del campo a la ciudad, no se aplica ni siquiera a grupos que todavía tienen una localización mayoritariamente rural, como los indígenas. Como cabía esperar debido al factor laboral que impulsa a muchos migrantes, estos tienen mayores niveles de participación laboral aun cuando también presentan en varios países mayores tasas de desempleo, lo que revela un proceso de ajuste en el lugar de llegada no exento de complicaciones.

1. Selectividad

A continuación se analizan tres características “individuales” de la migración interna bien documentadas en la literatura (Rodríguez, 2004a; Welti, 1998; Villa, 1991), a saber: el sexo, la educación y la edad. Para captar estos aspectos se deben establecer, respectivamente, la relación de masculinidad, la proporción de habitantes sin educación y con educación universitaria y el porcentaje de jóvenes entre los migrantes. Siguiendo el criterio aplicado en el capítulo de población del *Panorama social de América Latina 2006*, se introduce la distinción entre indígenas y no indígenas en el análisis (véase el cuadro IV.11).

El análisis de la migración por sexo revela que no se verifica de manera sistemática la selectividad femenina esperada, pues en algunos países el índice de masculinidad de los migrantes —tanto entre divisiones administrativas mayores como entre divisiones administrativas menores— es inferior al de los no migrantes, mientras que en otros es superior. Este comportamiento irregular se observa tanto respecto de los indígenas como de los no indígenas. Sin embargo, el hallazgo concuerda con la conclusión de Rodríguez (2004a), que sostiene que el predominio femenino en la migración interna ha disminuido. Más aún, en el caso de los indígenas la selectividad femenina de la migración interna parece ser más la excepción que la regla. Se trata de resultados que deben ser considerados con cautela, pues pueden originarse en combinaciones de diferentes

corrientes migratorias, cada una con su particular selectividad según sexo. Esto último se muestra en el contrapunto entre las corrientes del campo a la ciudad (con alta selectividad femenina) y las corrientes hacia zonas de frontera (con alta selectividad masculina), destacado desde las primeras investigaciones sobre el tema (Cardona y Simmons, 1975).

El patrón que surge en el caso de la educación es compatible con las teorías hegemónicas y las investigaciones previas (Rodríguez, 2004a), pues en todos los países analizados la proporción de personas con estudios universitarios entre los migrantes indígenas es mayor que entre los indígenas no migrantes y, del mismo modo, el porcentaje de personas sin educación es menor entre los primeros que entre los segundos. En algunos países las diferencias son muy marcadas. Por ejemplo, en Brasil la proporción de personas sin educación es del 13,6% entre los indígenas migrantes entre divisiones administrativas mayores y sube al 30,9% entre los no migrantes. Este patrón también se cumple de manera sistemática (salvo un par de excepciones) respecto de los no indígenas, por lo que puede concluirse que la selectividad educativa no resulta afectada por la pertenencia étnica. En las zonas de asentamiento indígena —en general rurales y de emigración neta— esta regularidad supone el riesgo de pérdida de recursos humanos, pues quienes emigran

Cuadro IV.11
MIGRANTES ENTRE DIVISIONES ADMINISTRATIVAS MAYORES (DAM) Y DIVISIONES ADMINISTRATIVAS MENORES (DAME),
RASGOS SELECCIONADOS SEGÚN CONDICIÓN INDÍGENA, RONDA CENSAL DE 2000

	País y año	Reciente entre DAM				Reciente entre DAME			
		Migrante indígena	Migrante no indígena	No migrante indígena	No migrante no indígena	Migrante indígena	Migrante no indígena	No migrante indígena	No migrante no indígena
Masculinidad	Bolivia 2001	94,8	97,3	94,0	95,7	96,0	98,1	93,9	95,6
	Brasil, 2000	92,0	97,4	98,6	95,9
	Chile, 2002	105,4	109,0	100,9	94,4	98,6	101,4	101,7	94,1
	Costa Rica, 2000	112,9	104,8	106,7	98,9	111,1	102,1	106,7	98,9
	Guatemala, 2002	107,6	90,8	94,9	93,7	100,5	91,7	94,9	93,7
Educación alta	México, 2000	97,2	94,5	99,3	93,9	97,6	91,9	99,3	94,0
	Bolivia 2001	16,4	13,2	12,0	8,4	13,7	11,3	12,1	8,4
	Brasil, 2000	3,7	6,7	1,8	5,5
	Chile, 2002	14,6	29,2	8,8	17,7	14,2	28,1	8,2	16,5
	Costa Rica, 2000	5,3	12,3	2,6	10,1	4,9	13,1	2,5	9,9
Sin educación	Guatemala, 2002	1,6	6,3	0,7	5,6	1,2	9,0	0,7	5,4
	México, 2000	4,2	13,4	2,2	8,8	5,9	14,5	2,1	8,6
	Bolivia 2001	7,5	9,1	10,9	15,3	8,1	9,7	11,0	15,5
	Brasil, 2000	13,6	12,6	30,9	15,1
	Chile, 2002	6,6	5,1	10,5	6,7	6,7	5,4	10,9	6,8
Juventud	Costa Rica, 2000	17,3	10,5	28,4	9,9	17,7	10,2	28,8	9,9
	Guatemala, 2002	36,3	17,0	43,4	20,2	43,2	15,6	43,2	20,5
	México, 2000	19,1	9,4	26,3	11,9	19,2	9,4	26,4	12,0
	Bolivia 2001	46,6	46,3	33,9	30,2	46,0	45,2	33,4	29,6
	Brasil, 2000	45,5	42,9	25,3	31,5
	Chile, 2002	45,1	38,9	26,4	25,4	40,0	34,2	25,3	24,6
	Costa Rica, 2000	41,5	37,2	30,8	29,0	39,8	36,0	30,5	28,7
	Guatemala, 2002	47,4	44,8	33,5	33,2	40,7	39,7	33,4	33,1
	México, 2000	51,0	43,3	30,8	32,1	47,5	41,7	30,5	31,8

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

suelen tener mayor educación que quienes se quedan (o quienes llegan).

En lo que se refiere a estructura etaria, también se comprueba que los indígenas no escapan a la fuerte relación entre ciclo de vida y migración. En efecto, mientras la proporción de jóvenes entre los migrantes indígenas a escala de divisiones administrativas mayores supera sistemáticamente el 40% y llega al 50% en algunos casos, entre los no migrantes indígenas es inferior al 35%, e incluso llega a casi el 25% en algunos casos.¹¹ Cabe destacar que este comportamiento no es exclusivo de los indígenas, pues los migrantes no indígenas también tienen una representación de jóvenes muy superior a la de los no migrantes no indígenas. Sin embargo, en general las diferencias en la proporción de jóvenes entre migrantes y no migrantes son mayores en

el caso de los indígenas, lo que supone que la selectividad etaria es más intensa entre ellos.

En general, este análisis permite concluir que los principales factores de selección de los migrantes siguen operando como en el pasado, inclusive cuando la selectividad según el sexo está atenuándose. Asimismo, es posible señalar que no hay indicios firmes de que exista una doble cúspide en la probabilidad de migrar (en la juventud y en la posjubilación), típica de los países desarrollados (Gans, 2007; Raymer y Rogers, 2007), aunque se han observado patrones de migración de adultos mayores muy peculiares y relevantes en países como Chile (Rodríguez y González, 2006). Por último, la educación sigue siendo un facilitador de la migración o, al menos, un factor ligado a ella.

¹¹ Medida como el porcentaje de personas de 15 a 29 años sobre el total de población de cinco años y más (la población de 0 a 4 años está excluida del análisis de la migración reciente por definición).

2. Inserción en el lugar de destino

Varios son los atributos individuales o familiares que suelen considerarse altamente influidos por la migración. Visto que los datos censales no especifican la situación de las personas antes de migrar, las comparaciones pertinentes para evaluar el efecto de la migración pueden hacerse mediante el cotejo con los promedios de los lugares de destino u origen. En este documento solo se compara la inserción laboral de los migrantes y los no migrantes en el lugar de llegada. Se considera solo la migración reciente entre divisiones administrativas mayores, porque en principio se ajusta más a un modelo conceptual conocido —la migración laboral— del que se desprenden hipótesis precisas sobre la inserción laboral de los migrantes, como se expuso en el marco de referencia. Para controlar los

factores exógenos a la migración (que provienen justamente de la selectividad examinada en el acápite previo), se efectuó una tipificación de los indicadores según edad y nivel educativo. Esto permite estimar el nivel de los indicadores usados (participación laboral y desempleo) si los migrantes tuvieran la estructura de edad y escolaridad de los no migrantes.

En primer lugar, se verifica que en casi todos los países (la excepción es Bolivia en 1992) la tasa de participación laboral de los migrantes es mayor que la de los no migrantes, y en la mayoría de esos casos la diferencia es de más de tres puntos porcentuales. Esto concuerda con la opinión predominante de que la migración tiene como propósito la búsqueda de trabajo (véase el cuadro IV.12).

Cuadro IV.12
AMÉRICA LATINA: TIPIFICACIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE MIGRANTES RECIENTES ENTRE DIVISIONES ADMINISTRATIVAS MAYORES (DAM), PAÍSES SELECCIONADOS, CENSOS DE LAS RONDAS DE 1990 Y 2000

País	Año del censo	No migrante	Migrante	Tipificación	Diferencia 1: No migrantes - migrantes	Diferencia 2: No migrantes - migrantes tipificada	Diferencia 3: Migrantes tipificada - migrantes
Argentina	2001	58,16	64,09	59,27	-5,93	-1,1	-4,8
Bolivia	1992	62,86	61,64	62,02	1,23	0,8	0,4
Bolivia	2001	59,18	62,87	61,73	-3,70	-2,6	-1,1
Brasil	1991	58,86	65,94	62,44	-7,08	-3,6	-3,5
Brasil	2000	63,27	68,00	63,69	-4,73	-0,4	-4,3
Chile	1992	48,77	55,07	51,45	-6,30	-2,7	-3,6
Chile	2002	51,19	55,54	52,09	-4,35	-0,9	-3,5
Costa Rica	1984	51,20	53,55	51,78	-2,35	-0,6	-1,8
Costa Rica	2000	51,50	56,70	53,83	-5,20	-2,3	-2,9
Ecuador	1990	54,32	61,29	60,53	-6,97	-6,2	-0,8
Ecuador	2001	54,15	60,04	58,74	-5,89	-4,6	-1,3
Guatemala	1994	49,64	52,48	51,95	-2,84	-2,3	-0,5
Guatemala	2002	49,37	59,17	57,67	-9,80	-8,3	-1,5
Honduras	1988	55,07	56,87	57,88	-1,80	-2,8	1,0
Honduras	2001	50,62	53,08	52,80	-2,47	-2,2	-0,3
México	1990	47,68	54,08	51,38	-6,40	-3,7	-2,7
México	2000	54,71	61,77	58,64	-7,06	-3,9	-3,1
Nicaragua	1995	57,79	60,23	60,41	-2,44	-2,6	0,2
Nicaragua	2005	52,67	55,03	55,00	-2,36	-2,3	0,0
Panamá	1990	54,79	58,28	57,22	-3,49	-2,4	-1,1
Panamá	2000	59,33	66,64	63,80	-7,31	-4,5	-2,8
Paraguay	1992	55,04	61,01	59,22	-5,97	-4,2	-1,8
Paraguay	2002	59,57	66,10	64,72	-6,52	-5,2	-1,4
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	2001	54,51	58,94	56,97	-4,43	-2,5	-2,0

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

Sin embargo, debido a la interacción entre la selectividad migratoria y la propensión a trabajar, es necesario refinar este hallazgo mediante la tipificación. De este modo, se advierte que si los migrantes tuvieran la misma estructura de edad y años de estudio que los no migrantes, su tasa de participación laboral sería inferior a la observada (con excepción de Bolivia en 1992, Honduras en 1988 y Nicaragua en 1995 y 2005). Esto ratifica que la estructura por edad de los migrantes favorece “extrínsecamente” su tasa de participación laboral. No obstante, incluso después de controlar estos factores extrínsecos mediante la tipificación, la participación laboral de los migrantes seguiría siendo más alta que la de los no migrantes en todos los países (salvo Bolivia en

1992), lo que refuerza el argumento de las motivaciones laborales de la migración.

La situación en materia de desempleo, en cambio, es menos estilizada y los resultados dependen del país y del año censal (véase el cuadro IV.13). En primer lugar, solo en 7 de los 24 casos estudiados los migrantes registran menor desempleo que los no migrantes. Aunque esto podría parecer contradictorio con el hallazgo anterior y con el enfoque de la migración por razones laborales, en rigor no lo es, porque según el enfoque de la migración no contratada, los migrantes pasan por un proceso de búsqueda de empleo y adaptación al lugar de destino que supone mayor probabilidad de estar desempleado.

Cuadro IV.13
AMÉRICA LATINA: TIPIFICACIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO DE MIGRANTES, PAÍSES SELECCIONADOS,
CENSOS DE LAS RONDAS DE 1990 Y 2000

País	Año del censo	No migrante	Migrante	Tipificación	Diferencia 1: No migrantes - migrantes	Diferencia 2: No migrantes - migrantes tipificada	Diferencia 3: Migrantes tipificada - migrantes
Argentina	2001	28,49	24,41	26,45	4,08	2,0	2,0
Bolivia	1992	2,47	3,67	3,56	-1,20	-1,1	-0,1
Bolivia	2001	4,37	4,99	5,18	-0,62	-0,8	0,2
Brasil	1991	5,00	5,09	5,01	-0,08	0,0	-0,1
Brasil	2000	14,88	17,36	16,78	-2,48	-1,9	-0,6
Chile	1992	8,40	8,04	7,92	0,36	0,5	-0,1
Chile	2002	13,90	14,21	14,54	-0,31	-0,6	0,3
Costa Rica	1984	6,57	6,66	7,12	-0,09	-0,5	0,5
Costa Rica	2000	4,40	4,76	4,85	-0,36	-0,4	0,1
Ecuador	1990	2,68	2,93	2,81	-0,26	-0,1	-0,1
Ecuador	2001	2,71	2,94	2,95	-0,24	-0,2	0,0
Guatemala	1994	0,66	0,73	0,67	-0,07	0,0	-0,1
Guatemala	2002	0,86	0,79	0,77	0,07	0,1	0,0
Honduras	1988	8,02	7,39	7,46	0,63	0,6	0,1
Honduras	2001	2,00	2,81	2,67	-0,81	-0,7	-0,1
México	1990	2,65	2,37	2,38	0,28	0,3	0,0
México	2000	1,27	1,50	1,48	-0,23	-0,2	0,0
Nicaragua	1995	17,51	14,56	14,50	2,95	3,0	-0,1
Nicaragua	2005	4,15	4,45	4,43	-0,30	-0,3	0,0
Panamá	1990	11,51	13,02	11,67	-1,52	-0,2	-1,3
Panamá	2000	12,95	11,63	11,03	1,32	1,9	-0,6
Paraguay	1992	1,90	2,45	2,31	-0,55	-0,4	-0,1
Paraguay	2002	5,44	6,33	5,96	-0,89	-0,5	-0,4
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	2001	8,83	9,97	9,85	-1,14	-1,0	-0,1

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

A diferencia de lo que aconteció con la participación laboral, la tasa de desempleo tipificada de los migrantes no cambia mucho respecto de la no tipificada y, sobre todo, el cambio no es sistemático, pues en 10 de 24 casos la tasa de desempleo aumenta con la tipificación. Esto se refleja en que —luego de controlar los factores extrínsecos de edad y nivel educativo— no emerge un patrón regular, aunque sí predominan los casos en que la tasa estandarizada de los migrantes es mayor que la de los no migrantes. Esto sugiere la existencia de un período de adaptación o de sesgos en el mercado de trabajo de destino que castigan a los migrantes, ya que pese a su mayor propensión y necesidad de participar en la actividad económica, no tienen mayores probabilidades de estar empleados que los no migrantes.

En suma, pese a las motivaciones laborales que siguen predominando en la migración entre divisiones administrativas mayores, el desplazamiento no asegura la obtención de un empleo y esto introduce un factor de incertidumbre y riesgo para los migrantes. También se trata de una preocupación para el trazado de políticas públicas y sociales, que deben enfrentar el proceso de adaptación de los migrantes internos que no logran encontrar empleo. Dado que estos migrantes pueden carecer de la red de contactos y conocimientos necesarios para desenvolverse normalmente en el lugar de destino, podrían ser necesarios apoyos específicos para reducir el tiempo de búsqueda de trabajo.

3. Trayectorias migratorias

El examen de la trayectoria migratoria es en general difícil, pues se requieren varias preguntas para reconstruir los desplazamientos migratorios del pasado y las preguntas censales solo captan un movimiento, que por lo demás se supone directo. Sin embargo, la articulación de estas preguntas permite una aproximación a la noción de “trayectoria migratoria”. En efecto, al combinar las consultas sobre lugar de residencia habitual, lugar de nacimiento y lugar de residencia cinco años antes del censo es posible generar la siguiente tipología: i) no migrante: persona cuyo lugar de residencia habitual, lugar de residencia cinco años antes y lugar de nacimiento coinciden; ii) migrante antiguo: persona cuyo lugar de residencia habitual coincide con el lugar de residencia cinco años antes, pero difiere de su lugar de nacimiento; iii) migrante reciente: persona cuyo lugar de residencia habitual difiere del lugar de residencia cinco años antes, y este último coincide con su lugar de nacimiento; iv) migrante de retorno: persona cuyo lugar de residencia habitual coincide con el lugar de nacimiento pero difiere del lugar de residencia cinco años antes, v) migrante múltiple: persona cuyo lugar de residencia habitual, lugar de residencia cinco años antes y lugar de nacimiento difieren.¹²

A continuación se presenta una síntesis de esta tipología, combinada nuevamente con la variable étnica (véase el cuadro IV.14), que le da un valor adicional porque hay muy

pocos datos empíricos sobre las trayectorias migratorias de los indígenas (Del Popolo y otros, 2007; CEPAL, 2007a). Para maximizar la captura de la migración y precisar la naturaleza del retorno, la tipología corresponde a la migración a escala de división administrativa menor. Los principales hallazgos son los siguientes:

- En todos los países la proporción de migrantes (suma de todos los tipos) es mayor entre los no indígenas, de modo que se ratifica la hipótesis de una mayor fijación territorial de los indígenas, ligada a su apego a la tierra y a la vinculación entre tierra, identidad y comunidad étnica. Un estudio reciente (Del Popolo y otros, 2007) confirma este hallazgo, que persiste inclusive al controlar la composición etaria y educativa de indígenas y no indígenas en la mayoría de los países.
- La migración de retorno es la menos frecuente en casi todos los países, tanto en el caso de los indígenas como en el de no indígenas. Esto es relevante porque cuestiona la hipótesis de un retorno masivo de los migrantes indígenas que prevalece en la literatura.
- Se observa una presencia minoritaria de los migrantes múltiples, que sugiere que las personas que se han trasladado de su lugar de nacimiento no tienen una probabilidad alta de volver a migrar (al menos durante los cinco años previos al censo).

¹² Operacionalizada en REDATAM por Rodríguez (2004a), siguiendo la propuesta de Villa (1991).

Cuadro IV.14
**TIPOLOGÍA MIGRATORIA COMBINANDO MIGRACIÓN ABSOLUTA Y RECIENTE A ESCALA DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA MENOR (DAME)
 POR CONDICIÓN ÉTNICA**

País y año	Condición étnica	Migrantes antiguos directos	Migrantes recientes directos	Migrantes múltiples	Migrantes de retorno	No migrantes	Total
Bolivia, 2001	Indígenas	19,9	5,4	2,2	1,7	70,7	100
	No indígenas	21,7	5,3	2,3	2,0	68,7	100
Chile, 2002	Indígenas	31,8	6,3	7,2	2,3	52,4	100
	No indígenas	38,0	5,9	8,0	2,0	46,0	100
Costa Rica, 2000	Indígenas	16,0	3,5	2,5	1,1	76,8	100
	No indígenas	28,7	4,5	4,3	1,5	61,0	100
Ecuador, 2001	Indígenas	14,5	4,3	1,5	0,7	79,0	100
	No indígenas	28,0	4,7	3,1	1,1	63,1	100
Guatemala, 2002	Indígenas	8,9	2,5	0,9	2,2	85,5	100
	No indígenas	21,9	4,2	2,2	1,5	70,2	100
México, 2000	Indígenas	6,3	1,8	0,4	0,7	90,9	100
	No indígenas	17,3	2,7	0,9	1,0	78,2	100
Honduras, 2000	Indígenas	9,5	2,0	0,6	0,5	87,3	100
	No indígenas	21,4	3,8	1,6	0,8	72,4	100
Panamá, 2000	Indígenas	15,4	9,6	1,8	0,3	72,9	100
	No indígenas	25,2	9,4	2,4	0,8	62,2	100
Paraguay, 2002	Indígenas	17,4	3,8	1,7	1,7	75,5	100
	No indígenas	28,6	5,5	4,4	1,6	59,8	100

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

I. Orientaciones de política

Es deber de los Estados garantizar el derecho a migrar dentro del país en las mejores condiciones posibles. Pero también les cabe combatir las discriminaciones territoriales que tienden a forzar la salida desde ciertos espacios postergados. Las intervenciones destinadas a trabar la migración, así como las que presionan a las personas a trasladarse, están descartadas, porque no son compatibles con el derecho de toda persona a decidir libremente sobre el momento y el lugar hacia donde migrar dentro del país. Hay una amplia gama de instrumentos disponibles para influir sobre las decisiones migratorias de las personas. La selección de estos en intervenciones concretas depende de varios factores, entre ellos el tipo de migración.

1. Principios

Migrar es ejercer un derecho humano, específicamente el relativo al libre desplazamiento a través del territorio nacional, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por ello, el papel primario de las políticas públicas en este campo es garantizar el ejercicio de este derecho en las mejores condiciones posibles (de información, por ejemplo) y evitar la discriminación de quienes lo ejercen.

Aunque en una primera lectura podría considerarse que este enfoque “promueve” la migración —en línea con una tradición política más bien liberal imperante en Estados Unidos (ILPES, 2007)—, en rigor no lo es, pues el derecho que se debe garantizar incluye la posibilidad de no migrar, es decir, de no verse obligado al traslado por fuerzas de expulsión originadas en una “discriminación territorial” (Díaz, 2007). Si bien las políticas no pueden impedir que existan factores de expulsión, pueden procurar que no se originen en derechos conculcados o vulnerados por la mera localización de las personas y que no desencadenen trampas territoriales de pobreza ni erosionen la cohesión social en su faceta territorial.¹³

Ahora bien, el interés público por la migración no deriva solo de la obligación que tienen los Estados de garantizar el libre ejercicio de los derechos humanos o de la legítima preocupación por la equidad territorial y el rompimiento de círculos de pobreza y expulsión de población. Por ser la migración un factor decisivo de las modalidades de ocupación de la geografía de los países, y por resultar estas modalidades relevantes para las autoridades y actores nacionales por diferentes razones (económicas, ambientales, políticas, militares y otras), las corrientes migratorias —compuestas por la agregación de una multitud de desplazamientos individuales— pasan a constituir un objeto de atención de los responsables de la toma de decisiones. Vale decir, las autoridades y otros actores nacionales pueden tener interés y necesidad de intervenir sobre estos flujos para promover cambios en el patrón de localización de la población en sentidos compatibles o funcionales con la estrategia o modelo de desarrollo de los países.

¹³ Estos planteamientos concuerdan con las ideas expuestas recientemente por el ILPES en materia de desarrollo y equidad regional (ILPES, 2007).

2. Trayectoria histórica

El objetivo de armonizar la imagen de sociedad proyectada con la forma en que se asienta la población en el territorio no es novedoso en la región. De hecho, ya se observaba en la época de las civilizaciones originarias y, más recientemente, cobró importancia entre 1930 y 1980, en el marco de los esfuerzos públicos destinados a promover el desarrollo regional mediante una amplia gama de intervenciones (ILPES, 2007; CELADE, 1984). Luego de un período de cuestionamiento y falta de recursos en la década de 1980, en los últimos 15 años se han renovado las intervenciones en materia de migración interna.

Esto último se debe a una conjunción de factores. Uno de ellos es el impulso estratégico proporcionado por los procesos de descentralización iniciados en los años ochenta en virtud de los cuales las autoridades subnacionales aumentaron sus funciones y recursos y, con ello, su importancia. Este nuevo escenario ha diversificado los actores relevantes e interesados en los flujos migratorios y ha ampliado las intervenciones posibles. En el texto del ILPES más reciente sobre el tema se plantea que “más que una política regional, fórmula empleada durante el siglo XX, debe acudirse a una familia de políticas territoriales [destacado en el original], que incluye, además de la descentralización/federalismo, el desarrollo local y la competitividad territorial, el ordenamiento territorial y la regionalización de políticas transversales (ambiental, pobreza, ciencia y tecnología) y sectoriales (fomento productivo y desarrollo empresarial)” (ILPES, 2007, pp. 105-106).

No se trata, por cierto, de que los gobiernos subnacionales se hayan lanzado a implementar programas específicos de migración interna. La novedad estriba, más bien, en que los procesos de desarrollo local y regional recaen cada vez más en los propios gobiernos y comunidades subnacionales, que con sus propuestas y empuje envían señales específicas —de atracción o rechazo— a los potenciales migrantes.

Ahora bien, debido a las asimetrías de poder y recursos entre los diferentes espacios subnacionales, este nuevo escenario puede conducir a un ensanchamiento de las brechas territoriales. Como ya se mostró en este capítulo, la migración interna puede coadyuvar a esta ampliación de las disparidades territoriales, por lo que se necesitan esquemas de redistribución territorial de recursos y de selectividad de la inversión pública central para compensar, aunque sea parcialmente, estas asimetrías iniciales. En ese sentido, el papel cada vez más importante de los actores locales en modo alguno supone la irrelevancia de los actores nacionales. Además, la posible competencia entre espacios

subnacionales abre las puertas para el establecimiento de alianzas y el funcionamiento mancomunado entre los territorios más débiles, lo que también debería ser promovido y eventualmente coordinado con apoyo central (ILPES, 2007).

Otro factor importante ha sido la evaluación de los resultados de las intervenciones previas, pues se constata el fracaso de al menos dos grandes líneas de intervención del pasado. Se trata de los programas de colonización y de las políticas de retención de la población rural. Los primeros suponían altos costos financieros, presentaban efectos ambientales adversos y problemas de sostenibilidad en el tiempo y fueron cuestionados desde el punto de vista de los derechos humanos (tanto de los colonos como de la población nativa de los territorios de colonización). Si bien aún existen algunas iniciativas de este tipo, están muy acotadas y se rigen por criterios mucho más exigentes en materia de derechos y efectos ambientales.

Por otra parte, todas las medidas y programas de retención de la población rural parecen haber sido infructuosos. De hecho, los acontecimientos de los últimos 20 años tienden a ratificar un planteamiento muy frecuente a mediados del siglo pasado: pese a que la modernización del campo puede elevar en gran medida la productividad agrícola, difícilmente logra aumentar la retención de sus habitantes. Aún más, puede ocurrir que la modernización agrícola expulse población del campo y atraiga población más calificada que reside en ciudades o fuerza de trabajo temporal —también mayoritariamente urbana en gran parte de los países— para las actividades que requieren mucha mano de obra. Por todo lo anterior, en un estudio reciente se concluye que los intentos por detener la migración del campo a la ciudad son inútiles (UNFPA, 2007).

Esta conclusión no supone una despreocupación por la población rural —que debería ser objeto de atención especial, habida cuenta de sus condiciones de rezago socioeconómico— sino que constata que aun el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo no asegura la permanencia de la población, visto que esa mejoría abre expectativas de vida que de hecho tienen muchas más posibilidades de materializarse en las ciudades.

En contrapartida, la experiencia previa sugiere que algunas tendencias que se consideraban inexorables —como aquella hacia una concentración creciente de la población en la ciudad principal— han cedido, en gran medida por una reorientación de los flujos migratorios. Aunque esto

parecería avalar la efectividad de las numerosas políticas, programas y medidas de desconcentración demográfica implementadas desde la década de 1960, hay mucha discusión al respecto y escasean las metodologías idóneas para arribar a conclusiones sólidas (UNFPA, 2007; Rodríguez, 2004a). En cualquier caso, el fatalismo de la década de 1980 ha dado paso a una renovada confianza en la posibilidad de incidir en los flujos de migración interna y la factibilidad de influir sobre tendencias que antes se consideraban inmodificables.

Un tercer factor relevante ha sido la paulatina actualización de los responsables de la toma de decisiones

en el nuevo escenario de localización y desplazamiento de la población regional. Ese contexto está dado por la diversidad y complejidad de los flujos, y por el progresivo reemplazo de la corriente migratoria del campo a la ciudad por los flujos entre ciudades y dentro de éstas. En una región donde tres de cada cuatro personas viven en zonas urbanas y una de cada tres reside en una ciudad de más de 1 millón de habitantes (Guzmán y otros, 2006), no hay duda que tales movimientos son los más cuantiosos y probablemente se acentuará su predominio en el futuro.

3. Situación contemporánea, estrategias y desafíos

La diversidad de la migración interna contemporánea amplía significativamente la gama de políticas, programas y medidas disponibles para actuar sobre ella y exige mayor conocimiento, precisión y criterio a los formuladores de políticas, que deben seleccionar sus intervenciones de acuerdo con el tipo de migración que procuran influenciar. En todo caso, la estrategia debe ceñirse a la máxima doctrinaria de combinar el ejercicio del derecho a migrar dentro del país en las mejores condiciones posibles con el combate de las discriminaciones territoriales que tienden a generar trampas de pobreza.

Los cuatro pilares de las estrategias que se han de utilizar en materia de migración interna son los incentivos para personas y empresas, la asignación geográfica de infraestructura y servicios públicos, el uso de instrumentos de ordenamiento y dinamización económica territoriales y el conocimiento y manejo de los efectos migratorios no previstos de diferentes políticas sociales.

Un claro ejemplo de lo anterior son los programas de renovación urbana y repoblamiento de áreas céntricas. Para atraer inmigrantes a estas zonas, los responsables de la toma de decisiones y los técnicos disponen de un vasto repertorio de instrumentos económicos (subsidios), sociales (localización de servicios) y administrativos (modificación de las normas de uso del suelo). Esta ventaja evidente tiene un lado oscuro, por cuanto tales instrumentos no se diseñaron para afectar la migración intrametropolitana sino para organizar la ciudad y optimizar su funcionamiento, que son los objetivos estratégicos y prioritarios. Por ello, si las fuerzas migratorias son muy poderosas, el uso de tales instrumentos para contrarrestarlas puede generar desequilibrios que terminan por expresarse en costos para la ciudad y sus habitantes (alza de los precios del suelo, hacinamiento, congestión, expansión periférica, segregación residencial, entre otros). Como suele ocurrir,

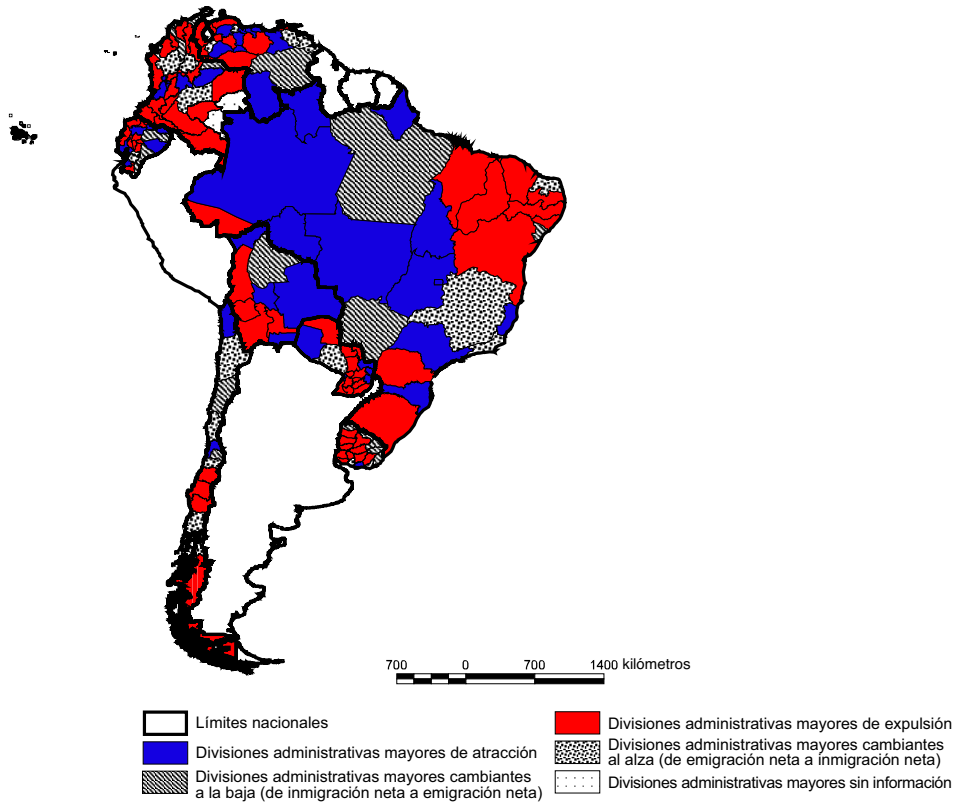
una cosa es contar con instrumentos de política y otra que estos den resultados inocuos.

Por otra parte, redireccionar los flujos entre ciudades todavía sigue siendo un objetivo deseado en muchos países en los que se estima que la concentración de la población en la ciudad principal es muy elevada y, sobre la base de estudios recientes (ILPES, 2007; UNFPA, 2007; Cohen, 2006; Guzmán y otros, 2006; Davis y Henderson, 2003), se considera que una red urbana sólida, densa y diversificada es un factor coadyuvante del desarrollo nacional. Sin embargo, como ya se mencionó, persiste el debate respecto de la efectividad de los programas aplicados para reducir la concentración. La idea natural de promover algunas ciudades en detrimento de otras -aunque sea por omisión- debe pasar varias pruebas: la del beneficio para el desarrollo nacional, la de coherencia, o al menos no contradicción, con una dinámica económica definida por el mercado (nacional y global), la de aceptación de los actores locales involucrados y la del respeto de los derechos individuales. Como se puede apreciar, las limitaciones a la discrecionalidad de la acción pública provienen de muchas fuentes en este ámbito.

Cabe hacer un llamado de atención final respecto de las políticas públicas que se definen sin considerar sus efectos en la movilidad de la población. Entre ellas se cuentan las políticas de vivienda y de transporte, que tienen consecuencias directas y a veces casi mecánicas en los cambios de residencia, en particular dentro de las ciudades o entre las ciudades y su entorno. Es necesario que estas repercusiones sean tenidas en cuenta al momento de diseñar las políticas; e incluso más, su diseño puede efectuarse de manera que tengan determinados efectos en la migración y la movilidad, sin descuidar su objetivo natural, relacionado con el ofrecimiento de hábitat y conectividad de buena calidad a la población.

ANEXO

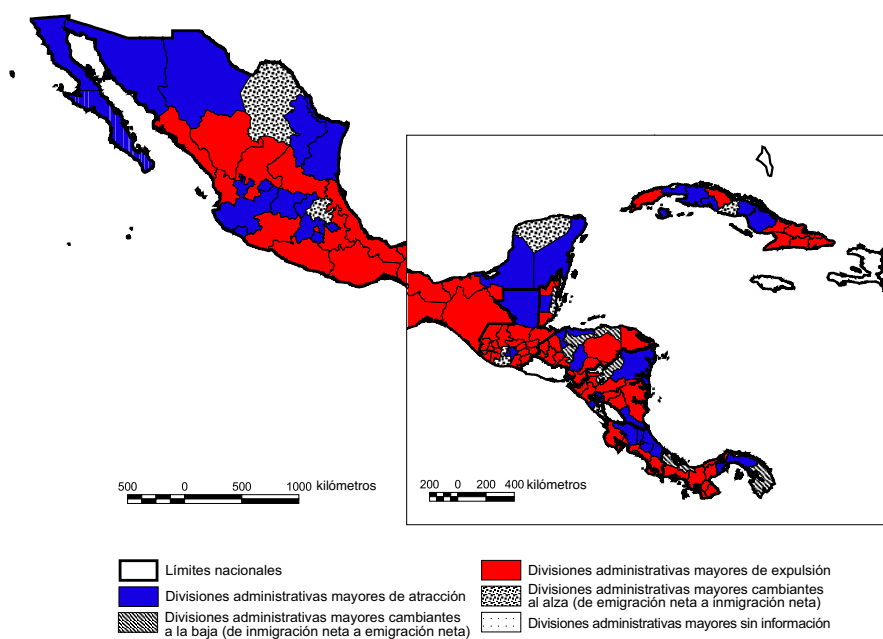
Mapa IV.1
 AMÉRICA DEL SUR, PAÍSES SELECCIONADOS: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA MAYOR SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA
 (CENSOS DE LAS RONDAS 1990 Y 2000)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de las tasas obtenidas de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) [base de datos en línea] http://www.eclac.cl/migracion/migracion_interna/ e información proporcionada por los países.

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no suponen su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Mapa IV.2
 AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE, PAÍSES SELECCIONADOS: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA MAYOR SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA
 (CENSOS DE LAS RONDAS 1990 Y 2000)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de las tasas obtenidas de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) [base de datos en línea] http://www.eclac.cl/migracion/migracion_interna/ e información proporcionada por los países.

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no suponen su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Capítulo V

Agenda social

Políticas públicas y programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas de América Latina

Introducción

El surgimiento de un movimiento indígena organizado y la existencia de un marco de derechos humanos aplicable a las políticas públicas han conducido al reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos.

El enfoque de derechos, entendido como un sistema coherente de principios y pautas aplicables a las políticas de desarrollo, establece marcos para la definición de los contenidos y las orientaciones de estas, pero también incide en su elaboración e implementación. En ese sentido, se ha establecido que ciertas prácticas culturales, así como algunos marcos políticos y jurídicos, que facilitan o promueven la discriminación contra determinados individuos o grupos —mujeres, pueblos indígenas u otros grupos étnicos— actúan como mecanismos de exclusión social que causan o contribuyen a causar pobreza (Abramovich, 2006 p.37). Se ha puesto en evidencia que tras un supuesto trato universal se reproducen las desigualdades preexistentes que afectan a los pueblos indígenas y que se expresan en la marginalidad y la exclusión y, en el caso particular de la salud, en condiciones más precarias derivadas de las dificultades de acceso a los servicios de salud, así como de la mala calidad y la

escasa pertinencia de estos. Urge, por tanto, incorporar el enfoque de derechos de los pueblos indígenas en las políticas y programas de salud e incluir en estos la dimensión intercultural, así como avanzar de manera más decidida hacia la ratificación de la normativa internacional y el desarrollo de una legislación sobre pueblos indígenas acorde con su condición de sujetos de derechos colectivos.

Teniendo presente esta situación, en este capítulo se continúa con el análisis de las políticas y programas de salud en América Latina que se inició en el *Panorama social de América Latina 2005* y de las nuevas y diversas realidades de los pueblos indígenas que se analizaron en el *Panorama social de América Latina 2006*. Se realiza un diagnóstico de las políticas públicas y los programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas de América Latina sobre la base de la información proporcionada por 16 países en la encuesta que envió la CEPAL sobre este tema. Otro insumo relevante son los resultados del seminario-taller Pueblos indígenas de América Latina: políticas y programas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado? realizado en la CEPAL, los días 25 y 26 de junio de 2007. Ambas actividades, el diagnóstico y el seminario,

se realizaron en el marco de un proyecto financiado por el Gobierno de Francia.¹ En el anexo V.1 se incluye la lista de países e instituciones que respondieron la encuesta enviada. Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud brindó información para complementar este diagnóstico sobre la base de la evaluación realizada en 2004 del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004).

En la primera sección se destaca la existencia de estándares mínimos de derechos de los pueblos indígenas y se enfatiza que, pese a los avances legislativos en la materia, es necesario que las políticas públicas enfrenten el desafío de avanzar en el cumplimiento de los acuerdos. En efecto, se constata que persiste una inequidad estructural que en el ámbito de la salud se expresa en indicadores de morbilidad más desfavorables para los pueblos indígenas. Asimismo, se observa un menor acceso a la atención de la salud y su falta de adecuación cultural, así como una escasa participación y representación de los pueblos en las políticas y programas que les afectan.

En la segunda sección se reconoce que las reformas del sector de la salud, junto con los avances en materia legislativa, plantean un escenario más favorable para la

incorporación de políticas y programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas. Esto se refleja en que en la mayoría de los países se han tomado medidas al respecto, aun cuando existe una significativa heterogeneidad en la materia. En esta sección se describen las diversas situaciones y se hace referencia a los principales logros alcanzados y las dificultades que aún persisten. Se destacan dos aspectos centrales en este diagnóstico: la gestión y participación indígena en las políticas y programas de salud, y la disponibilidad de información necesaria que permita diseñar, implementar y evaluar las medidas aplicadas.

Sobre la base de la información presentada, se sugieren algunas líneas y recomendaciones para mejorar las políticas y programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas y para avanzar en el cumplimiento de sus derechos.

Por último, se incluye la agenda social internacional en la que se mencionan las principales reuniones y acuerdos del sistema de las Naciones Unidas sobre temas sociales. En esta oportunidad se hace referencia a la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Quito, del 6 al 9 de agosto de 2007.

¹ Proyecto del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL y el Gobierno de Francia: Avances en políticas y programas para pueblos indígenas de América Latina desde la implementación del Decenio Internacional (FRA/06/002).

A. Pueblos indígenas y derecho a la salud: avances jurídicos y consecuencias para las políticas públicas

En América Latina, el surgimiento de los movimientos de pueblos indígenas como actores políticos en contextos democráticos más favorables a la creación de Estados pluriculturales ha permitido avanzar en el reconocimiento de sus derechos. A partir de los instrumentos internacionales de derechos humanos es posible construir un conjunto de estándares mínimos en relación con la salud: el derecho al nivel más alto de salud física y mental mediante un acceso adecuado, de calidad y sin discriminación; el derecho a la salud integral indígena, que incluye el uso, fortalecimiento y control de la medicina tradicional, así como la protección de los territorios como espacios vitales, y el derecho a participar en el diseño, la implementación, la gestión, la administración y la evaluación de las políticas y los programas de salud con autonomía de los recursos. Estos estándares generan nuevas obligaciones estatales en materia legislativa y de políticas públicas. Aunque solo las constituciones de Ecuador, México y la República Bolivariana de Venezuela reconocen derechos colectivos de los pueblos indígenas en materia de salud, se observa un avance en este sentido en las legislaciones de la mayoría de los países. Pese a ello, persiste la brecha entre el reconocimiento normativo de los derechos de salud de los pueblos indígenas y el efectivo cumplimiento de estos, por lo que la población indígena muestra perfiles epidemiológicos más desfavorables con respecto a la población no indígena.

La presencia de los pueblos indígenas como actores políticos y su agenda de derechos no son un fenómeno exclusivo de América Latina, sino un proceso mundial que surge tras el fin de la guerra fría y que forma parte de una diversidad de luchas por los derechos humanos en un mundo globalizado y multicultural (CEPAL, 2007a). En este sentido, la activa participación de las organizaciones indígenas se ha traducido en el logro de un consenso en la doctrina de derechos humanos en cuanto a dos elementos, a saber: i) la necesidad de una garantía especial para la protección de los derechos y libertades fundamentales de aplicación general y ii) el reconocimiento y positivización de derechos colectivos específicos, lo que lleva a establecer

estándares de derechos de los pueblos indígenas, que conduzcan al igual disfrute de los derechos humanos y, al mismo tiempo, el derecho de los indígenas a constituir colectivos diferentes (CEPAL, 2007a). En este contexto, durante las últimas dos décadas los Estados latinoamericanos han reconocido progresivamente en sus constituciones y legislaciones nacionales, con diferentes grados de avance, los derechos de los pueblos indígenas.

El estándar mínimo de derechos de los pueblos indígenas se encuentra en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (aprobado en 1989) y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (aprobada

por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007). En el artículo 3 de esta Declaración se establece “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural” (Naciones Unidas, 2007c). A partir de ese principio de *ius cogens* se reconoce un conjunto de derechos colectivos específicos de los pueblos indígenas (CEPAL, 2007a).²

En la actualidad, el enfoque de derechos en las políticas públicas constituye un marco conceptual aceptado por la comunidad internacional, que orienta el proceso de formulación, implementación y evaluación de las políticas. Asimismo, sirve como guía para la cooperación internacional, tanto en lo que se refiere a las obligaciones de los gobiernos donantes como a las de los gobiernos receptores, así como para definir el alcance de la participación y los mecanismos de control y de responsabilidad local e internacional (Abramovich, 2006).

1. Derechos de los pueblos indígenas en materia de salud: estándar mínimo y principales dimensiones

Los derechos humanos se traducen en un cuerpo de normas jurídicas (declaraciones, convenciones y tratados internacionales) dirigidas a su promoción y protección. Los instrumentos jurídicos internacionales que mencionan de manera explícita el derecho a la salud son los siguientes: la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966 y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (Protocolo de San Salvador) que entró en vigor en 1999.³ En el artículo 12 del PIDESC se establece el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, y que los Estados Partes deberán adoptar medidas a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho. Por su parte, en el artículo 10 del Protocolo de San Salvador se agregan una serie de medidas en términos de atención primaria y cobertura, extensión de los beneficios de los servicios de salud a todos los individuos sujetos

a la jurisdicción del Estado, inmunización, prevención y tratamiento de enfermedades, educación en el área de la salud y satisfacción de las necesidades de salud de los grupos más vulnerables. La Organización Mundial de la Salud (OMS) también consagra este derecho, entendiendo por salud el completo bienestar físico, mental y social del individuo, y no solo la ausencia de enfermedad o dolencia, todo lo cual se reafirma en la Declaración Mundial de la Salud adoptada en la Asamblea Mundial de la Salud de 1998.

Estos instrumentos constituyen la base fundamental para diseñar políticas públicas que aseguren el ejercicio del derecho a la salud de los indígenas en cuanto ciudadanos. Asimismo, dado el nuevo contexto sociopolítico, el gran desafío para las políticas de salud es reconocer, promover, proteger y garantizar una atención de la salud acorde con las concepciones y prácticas del proceso salud-enfermedad-sanación propias de los pueblos indígenas, en la medida en que se trata de un derecho colectivo específico.

² Además, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), ratificada por todos los países de América Latina, compromete a los Estados a prohibir y eliminar la discriminación racial y garantizar la salud pública y la asistencia médica, sin distinción de raza, color, origen nacional o étnico. Asimismo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992) en su artículo 8 literal j estipula que con arreglo a su legislación nacional, cada parte contratante “respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente”.

³ El Pacto de las Naciones Unidas sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) ha sido ratificado por los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, Panamá, Perú, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela. A su vez, los siguientes países adhirieron al Pacto: Barbados, Bolivia, Brasil, Dominica, República Dominicana, Granada, México, Nicaragua, Paraguay, Suriname, Trinidad y Tabago. En cuanto al Protocolo de San Salvador, lo ratificaron: Argentina, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, y a él adhirieron: Brasil, Colombia, Suriname.

En este sentido, es prioritario que en las políticas y programas se integre el concepto de salud indígena, que trasciende la definición internacionalmente aceptada por la Organización Mundial de la Salud, e incorpora como elementos constitutivos la espiritualidad, lo colectivo y la estrecha relación con el ecosistema de una manera holística. A modo ilustrativo, se puede citar el concepto de *kümelkalen* o estar bien, de los mapuches de Chile, que consiste en que el individuo esté en equilibrio consigo mismo y en que además lo esté con sus pares, su familia, sus seres más cercanos y queridos; también debe estar en equilibrio con su *lof* o unidad territorial propia, su entorno social, cultural, político, ambiental, territorial, religioso y cósmico (Quidel, 2001). De este modo, las *kutran* o enfermedades son consecuencia de una trasgresión del *ad mapu* u orden que rige universo.

El disfrute del derecho a la salud de los pueblos indígenas se relaciona con el ejercicio de otros derechos, por lo que una dimensión clave es el control de sus territorios y el mantenimiento de sus ecosistemas. Al respecto, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas señala que las actividades extractivas, los cultivos comerciales y patrones de consumo no sustentables han inducido el cambio climático, la amplia contaminación y destrucción ambiental. Estos fenómenos han tenido un impacto especialmente grave sobre los pueblos indígenas, cuyas formas de vida están estrechamente vinculadas a su

relación tradicional con sus tierras y recursos naturales, y han dado lugar a una nueva forma de desplazamiento forzado de los pueblos indígenas de sus territorios ancestrales, al tiempo que generan altos niveles de pobreza y enfermedad. Además, en su último informe presentado al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas agrega que “aunque numerosos gobiernos han adoptado políticas sociales con el objeto de ‘cerrar la brecha’ de las disparidades en los indicadores de desarrollo humano entre indígenas y no indígenas, hasta la fecha los resultados han sido magros” (Naciones Unidas, 2007b).

El Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, en sus misiones a países de América Latina (Naciones Unidas, 2005c), también ha constatado situaciones en las que los derechos a la salud de los pueblos indígenas han sido vulnerados como consecuencia de la invasión a sus territorios y las inequidades en el acceso a los bienes y servicios del Estado (entre ellos los culturales). En su informe de 2005 se establecen una serie de recomendaciones en las que se enfatiza —entre otras medidas— la participación de los pueblos indígenas en las políticas y programas, así como en la producción de información destinada a estos grupos.

Sin perjuicio de reconocer el carácter de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, en el recuadro V.1 se detallan los artículos referidos a los derechos a la salud de los pueblos indígenas contenidos en los diferentes instrumentos internacionales.

Recuadro V.1
EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS DIFERENTES
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

En el artículo 7, inciso 2, del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo se establece: “El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.”

En el Convenio se incluye un apartado especial sobre seguridad social y salud (parte V). En el artículo 24 se establece que “Los regímenes de seguridad social deberán extenderse progresivamente a los pueblos interesados y aplicárseles sin discriminación alguna”,

mientras que en el artículo 25 se indica “Los gobiernos deberán velar por que se pongan a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados o proporcionar a dichos pueblos los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin de que puedan gozar del máximo nivel posible de salud física y mental; los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales; el sistema de asistencia sanitaria

deberá dar preferencia a la formación y al empleo de personal sanitario de la comunidad local y centrarse en los cuidados primarios de salud, manteniendo al mismo tiempo estrechos vínculos con los demás niveles de asistencia sanitaria; la prestación de tales servicios de salud deberá coordinarse con las demás medidas sociales, económicas y culturales que se tomen en el país.” En el artículo 30 se señala “Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes con las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio y a tal

Recuadro V.1 (conclusión)

fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos”.

Asimismo, en el año 1989 la Organización de los Estados Americanos (OEA) solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la preparación de un instrumento relativo a los derechos de las “poblaciones indígenas”. Luego de que la Comisión recogiera sugerencias y comentarios de gobiernos, organizaciones indígenas, organizaciones intergubernamentales y expertos, aprobó en 1997 el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que aún está en proceso de revisión y aprobación por parte de la Asamblea General de la OEA. En lo que se refiere a la salud, en el artículo XII sobre salud y bienestar se establece: “Los pueblos indígenas tendrán derecho al reconocimiento legal y a la práctica de su medicina tradicional, tratamiento, farmacología, prácticas y promoción de

salud, incluyendo las de prevención y rehabilitación; los pueblos indígenas tienen el derecho a la protección de las plantas de uso medicinal, animales y minerales, esenciales para la vida en sus territorios tradicionales; los pueblos indígenas tendrán derecho a usar, mantener, desarrollar y administrar sus propios servicios de salud, así como deberán tener acceso, sin discriminación alguna, a todas las instituciones y servicios de salud y atención médica accesibles a la población en general; los Estados proveerán los medios necesarios para que los pueblos indígenas logren eliminar las condiciones de salud que existan en sus comunidades y que sean deficitarias con respecto a estándares aceptados para la población en general”.

En la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas se hace referencia a los derechos económicos, sociales y culturales que incluyen el derecho a la salud, y en su artículo 23 se establece que “los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y

a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernen y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones”. En el artículo 24 se señala: “Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas, animales y minerales de interés vital desde el punto de vista médico. Las personas indígenas también tienen derecho de acceso, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y de salud; las personas indígenas tienen derecho a disfrutar por igual del nivel más alto posible de salud física y mental. Los Estados tomarán las medidas que sean necesarias para lograr progresivamente la plena realización de este derecho”.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Es posible identificar derechos específicos en el ámbito de la salud asociados a cada una de las cinco dimensiones sobre las que se articula el estándar mínimo

de derechos de los pueblos indígenas (CEPAL, 2007a) (véase el cuadro V.1).

Cuadro V.1
DERECHOS ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD ASOCIADOS A LAS CINCO DIMENSIONES DEL ESTÁNDAR MÍNIMO DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Cinco dimensiones del estándar mínimo de derechos de los pueblos indígenas	Derechos específicos en el ámbito de la salud
Derecho a la no discriminación	Derecho al acceso y la atención de la salud
Derecho al desarrollo y bienestar social	Derecho al nivel más elevado de salud física y mental mediante un acceso adecuado y de calidad
Derecho a la integridad cultural	Derecho a utilizar el idioma indígena; derecho a aplicar el concepto de bienestar y salud integral; derecho al uso, fortalecimiento y control de la medicina tradicional
Derecho a la propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos	Derecho a la conservación de las plantas, animales, minerales y espacios territoriales de interés vital en el proceso salud-enfermedad-sanación
Derecho a la participación política	Derecho a participar en el diseño, la responsabilidad y el control social (recursos) de las políticas y programas de salud

Este estándar mínimo también se recoge en los principios del Programa de salud de los pueblos indígenas de las Américas (SAPIA) de la OPS (1993), en el que se establece: i) el enfoque integral de la salud, ii) el derecho

a la libre determinación de los pueblos, iii) el respeto y revitalización de las culturas indígenas, iv) la reciprocidad en las relaciones y v) el derecho a la participación sistemática de los pueblos indígenas.

En cuanto a la medicina tradicional, en los últimos años la Organización Mundial de la Salud ha estado definiendo su rol y alcances, y se han desarrollado estrategias para tratar los temas relacionados con la política, la seguridad, la eficacia, la calidad, el acceso y el uso racional de la medicina tradicional, complementaria y alternativa (Pedrero, 2003). En este sentido propone: i) integrar este tipo de medicina en los sistemas nacionales de salud mediante el desarrollo y la implementación de políticas y programas nacionales; ii) fomentar la seguridad, la eficacia y la calidad de este tipo de medicina por medio de la aplicación de normas y estándares de calidad; iii) incrementar la disponibilidad y accesibilidad a este tipo de medicina, sobre todo en el caso de las poblaciones pobres, y iv) fomentar terapéuticamente el uso adecuado de una medicina tradicional apropiada por parte de proveedores y consumidores.

Actualmente, en materia de políticas públicas, los

Estados tienen el desafío de enfrentar la desfavorable situación de salud de los pueblos indígenas y la inequidad estructural que les afecta, mediante la incorporación de un enfoque de derechos que tome en cuenta el estándar de derechos de los pueblos indígenas, cuyas características fundamentales son las siguientes: i) constituyen derechos de pueblos, es decir, son atributos de entidades sociales, más allá de individuos y colectividades; ii) integran derechos políticos y de desarrollo, estando estos mutuamente condicionados, y iii) existen independientemente de su reconocimiento por parte del Estado (Castañeda, 2006). En este sentido, las nuevas obligaciones estatales pueden agruparse de acuerdo con los siguientes elementos: obligaciones de respetar, de proteger, de garantizar y de promover el derecho en cuestión (Abramovich, 2006), estableciéndose mecanismos de exigibilidad y de evaluación de su cumplimiento.

2. Marco constitucional y legislación sobre salud de los pueblos indígenas

El surgimiento de los movimientos indígenas como activos actores políticos y sus reclamos de un nuevo tipo de relación con el Estado, así como el retorno a la democracia en los países latinoamericanos, propiciaron una “ola de constitucionalismo multicultural” (Van Cott, 2000). Las reformas constitucionales iniciadas en los años noventa reconocen la existencia de Estados pluriétnicos y pluriculturales. La gran mayoría de los países de la región incluyeron en estas reformas —en mayor o menor medida— derechos colectivos de los pueblos indígenas (Barié, 2003). En general, esos derechos se refieren a la tenencia, protección y uso de los territorios (y en algunos casos, a las formas de organización social y política), y al reconocimiento y protección del uso de los idiomas indígenas. Según un minucioso análisis de Barié (2003), las constituciones más avanzadas en el reconocimiento y garantía de derechos colectivos de los pueblos indígenas son, en orden de importancia, las de Ecuador, Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y Paraguay.

Cabe señalar que las reformas constitucionales tienden a colocar al derecho internacional de los derechos humanos al mismo nivel jerárquico que la Constitución e, inclusive, le reconocen una jerarquía supraconstitucional.⁴ Este nivel jerárquico determina la eficacia de las normas internacionales y, por lo tanto, su primacía frente a las normas internas del país cuando se solicita la protección de los derechos que consagran ante los tribunales correspondientes.

Estos avances constitucionales han sido acompañados por el desarrollo de una legislación específica, observándose en este sentido un panorama heterogéneo, tal como refleja el índice de calidad legislativa elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo, según el cual Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y Bolivia exhiben los máximos puntajes (entre un 70% y un 80%), mientras que Guatemala, Chile, El Salvador, Honduras y Uruguay se ubican por debajo del 50% (BID, 2006).

En prácticamente todas las constituciones latinoamericanas se reconoce el derecho a la salud en

⁴ Según Henderson (2004), existen cuatro tipos de modelos de integración del derecho internacional al derecho interno: i) el modelo supraconstitucional, en el que el derecho internacional de los derechos humanos puede modificar la Constitución (Guatemala, Honduras, República Bolivariana de Venezuela); ii) el modelo constitucional, en el que el derecho internacional de los derechos humanos está al mismo nivel que la Constitución (Argentina, Brasil); iii) el modelo supralegal, que precisa que el derecho internacional de los derechos humanos está por encima de leyes pero no puede modificar la Constitución (Colombia, El Salvador, Ecuador, Paraguay), y iv) el modelo legal, en el que los tratados de derechos humanos tienen el mismo rango que la ley nacional (Estados Unidos, Uruguay).

el marco de los derechos sociales establecidos por los Estados. Sin embargo, solamente en tres países, Ecuador, México y la República Bolivariana de Venezuela, se reconoce de manera explícita el derecho a la salud de los pueblos indígenas como colectivos diferenciados, siendo la Constitución de Ecuador la más amplia en términos de reconocimiento, respeto, promoción y garantía del uso de la medicina tradicional, los sistemas de conocimiento y la protección de lugares y elementos sagrados.⁵

En esta materia, el avance más significativo se ha dado en las legislaciones nacionales, sobre todo en los últimos 10 años. De los 16 países examinados, 13 tienen algún tipo de legislación específica sobre salud y pueblos (o poblaciones) indígenas: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú y la República Bolivariana de Venezuela. Este hecho responde, principalmente, a las demandas y reivindicaciones en materia de salud que han realizado los pueblos indígenas con respecto a la accesibilidad, la equidad, la oportunidad y la integralidad de las prestaciones con pertinencia cultural (Cavieres, 2006). Sin embargo, esta legislación aún es insuficiente para garantizar el verdadero ejercicio de los derechos en materia de salud de los pueblos indígenas, observándose una amplia gama de situaciones que van desde el reconocimiento del derecho a la salud como bien individual o la mención a las poblaciones indígenas como grupos prioritarios, hasta una legislación que reconoce y promueve los derechos colectivos (medicinas tradicionales, participación y autonomía).

Estas diferencias en las legislaciones pueden verse detalladamente en el Banco de datos de legislación indígena del BID (2006) que comprende algunos aspectos del estándar mínimo de derechos de los pueblos indígenas en materia de salud, como el acceso preferencial y la gratuidad, las prácticas tradicionales, la protección de las plantas medicinales, la atención de la salud de acuerdo con los usos y costumbres, la participación indígena

en el manejo y la promoción del sistema de salud y la autonomía en el manejo de los recursos de salud. En cuanto a la situación regional, en el cuadro V.2 se observa que Bolivia es el único país que ha legislado con respecto a todas las dimensiones del estándar, en tanto Colombia, Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela lo han hecho en cinco de las seis dimensiones, aunque cabe señalar que han ratificado el Convenio N° 169 de la OIT, lo que torna obligatorias sus disposiciones. No es casual que estos países sean precisamente aquellos en los que la consolidación de organizaciones indígenas de nivel nacional es de larga data.⁶ En el otro extremo, Chile, El Salvador y Paraguay prácticamente no han desarrollado legislación específica, no obstante este último país ha ratificado el Convenio N° 169 de la OIT.

En términos generales, en estas legislaciones se garantiza el acceso a la salud de los grupos indígenas (véase el cuadro V.2), lo que se asocia a que las reformas en el sector de la salud en las últimas décadas se han centrado en asegurar la cobertura básica universal, poniéndose el énfasis en la calidad de la atención (CEPAL, 2006a). En el caso de Bolivia, en los últimos años se han promulgado una serie de leyes y decretos con el fin de asegurar a los pueblos indígenas las prestaciones básicas de salud, tales como el decreto supremo sobre el Seguro básico de salud indígena y originario (2001) o la ley de Seguro universal materno infantil (SUMI) (2002) cuyo reglamento señala en el artículo 8 la importancia de una atención de la salud según los usos y costumbres de los pueblos indígenas (véase el anexo V.2). De manera similar, en Colombia existe el decreto 1.811 de 1990 que garantiza la atención gratuita de la salud para las comunidades indígenas, junto con la adecuación institucional y la formación de los recursos humanos, en un marco de respeto a la cultura indígena (véase el anexo V.2).

Se ha realizado un avance significativo en cuanto al reconocimiento de la medicina tradicional indígena. Como ya se mencionó, esta es una de las dimensiones

⁵ Las constituciones de Guatemala y Nicaragua no mencionan explícitamente a los pueblos indígenas, pero hacen referencia, en el primer caso, a comunidades (lo que puede interpretarse como comunidades indígenas) y, en el segundo caso, a sectores vulnerables, en los que se encuadra a las comunidades étnicas (Castañeda, 2006). En la Constitución de Ecuador (1998), el artículo 44 establece que el Estado “reconocerá, respetará y promoverá el desarrollo de las medicinas tradicional y alternativa”, y el artículo 84 establece que se reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas una serie de derechos colectivos, entre ellos “sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella”. Por su parte, en el artículo 2 de la Constitución de México (2001) se establece que las autoridades tienen la obligación de “asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil”. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que “los pueblos indígenas tienen derecho a una salud integral que considere sus prácticas y culturas. El Estado reconocerá su medicina tradicional y las terapias complementarias, con sujeción a principios bioéticos” (artículo 122, 2001).

⁶ En la actualidad, 12 de los 16 países examinados en la región cuentan con una organización nacional o regional que agrupa a organizaciones de base y a los diferentes pueblos indígenas del país o de la región. Entre las primeras organizaciones de nivel nacional se encuentra la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC, 1982), la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE, 1986) y el Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE, 1989). Entre las organizaciones de nivel regional de larga data cabe mencionar la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) creada en 1982 y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) creada en 1980.

constitutivas del derecho colectivo en materia de salud que, junto con el derecho individual de acceso, constituye la base del diálogo intercultural (Cunningham, 2002). Hacia fines de la década de 1990, únicamente en Bolivia existía legislación amplia en esta materia, pero actualmente en la mayoría de los países de la región existen leyes en las que se reconocen las prácticas tradicionales relativas a la salud (véanse el cuadro V.2 y el anexo V.2). En el caso de Bolivia, la resolución ministerial 0231 de 1987 establece un reglamento para la práctica de la medicina tradicional indígena; en Perú, mediante la ley general de salud de 1997 se reconoció la medicina tradicional indígena y mediante un decreto supremo de 2003 se creó el Instituto nacional de salud (INS) que abarca un Centro de salud intercultural (CENSI) encargado de promover, entre otros aspectos, la revalorización de este tipo de medicina. La ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas adoptada por la

República Bolivariana de Venezuela en 2005 reconoce el uso de la medicina tradicional indígena y de las prácticas terapéuticas para la protección, el fomento, la prevención y la restitución de la salud integral. Además, considera la incorporación de la medicina tradicional indígena y de las prácticas terapéuticas de los pueblos y comunidades indígenas a los servicios del sistema nacional de salud, así como la capacitación de los recursos humanos. Se comprueba entonces que los contenidos de esta legislación específica son variados, mientras que en el caso de Argentina la ley establece solamente el respeto por las pautas establecidas en las directivas de la Organización Mundial de la Salud con respecto a la medicina tradicional indígena (ley 23.302 de 1985), en Colombia la legislación al respecto es abundante y en ella se reconoce el uso y la práctica de la medicina tradicional, se establece su promoción y se ha desarrollado una normativa al respecto (BID, 2006).

Cuadro V.2
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): LEGISLACIÓN ESPECIAL SOBRE SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS

Países	Acceso preferencial y gratuidad	Prácticas tradicionales	Protección de las plantas medicinales	Atención de la salud de acuerdo con los usos y costumbres	Participación indígena en el manejo y la promoción del sistema de salud	Autonomía en el manejo de los recursos de salud
Ratificaron el Convenio N° 169 OIT						
Argentina ^b	X	X	a	X	X	---
Bolivia	X	X	X	X	X	X
Brasil	X	X	a	X	X	---
Colombia	X	X	a	X	X	X
Costa Rica	X	a	X ^c	a	a	---
Ecuador	X	X	X	a	X	X
Guatemala	X	X	a	a	a	---
Honduras	a	a	a	a	a	---
México ^b	X	X	X	a	a	---
Paraguay	a	a	a	a	a	---
Perú	X	X	X	a	X	---
Venezuela (Rep. Bol. de) ^b	X	X	a	X	X	X
No ratificaron						
Chile	X	---	---	X	---	---
El Salvador	---	---	---	---	---	---
Nicaragua	X	X ^c	---	X ^c	X ^c	X
Panamá	X	X	X ^c	X	X ^c	X

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Banco de datos de legislación indígena" [base de datos en línea] 2004 http://www.iadb.org/sds/ind/site_3152_s.htm.

^a Aplicación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

^b En algunas provincias o estados existe más legislación.

^c Solo en territorios indígenas (reservas, regiones autónomas, comarcas).

Es importante señalar que el derecho de los pueblos indígenas a sus propias medicinas y a fortalecer y mantener sus prácticas de salud está estrechamente vinculado a los derechos de propiedad intelectual. El resguardo de la medicina tradicional y de cada uno de sus componentes (los agentes o terapeutas tradicionales indígenas, los conocimientos tradicionales y los recursos naturales) forma

parte de las exigencias básicas de los pueblos indígenas con relación a sus derechos intelectuales (OMS, 2002; Huenchuán, 2004). Se trata de un tema clave que amerita un mayor desarrollo, lo que escapa a las posibilidades de este capítulo. Sin embargo, cabe mencionar que las demandas de un estatus de protección específico no han sido plenamente satisfechas y persisten dos puntos de vista

en el tratamiento del tema. Desde el punto de vista de los derechos de la salud pública, la medicina tradicional puede utilizarse como aporte a la investigación farmacéutica, pero también como una fuente de tratamientos eficaces por sí mismos; de este modo, el interés se centra en la manera de aprovechar mejor el potencial de la medicina tradicional para suministrar tratamientos asequibles. Desde el punto de vista de los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas, la medicina tradicional—como los demás componentes de su patrimonio— debe ser protegida y para ello es preciso avanzar hacia el logro de un sistema específico destinado a garantizar la propiedad colectiva de ese patrimonio, así como su control y autogestión. Es decir, se trata de avanzar en la protección de los conocimientos tradicionales relacionados con la medicina mediante sistemas de derechos sui géneris u otra modalidad de garantía de los derechos intelectuales indígenas, la protección de las tierras indígenas y su diversidad biológica, así como la preservación de los sistemas de reproducción cultural de los pueblos indígenas, en los que se sustentan sus innovaciones, conocimientos y prácticas para la sanación.

Se observan avances legislativos incipientes en materia de participación y autonomía en temas de salud que, desde un enfoque de derechos, deberían abarcar desde el diseño de las políticas o programas hasta la administración y la gestión de los recursos. En la legislación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y la República Bolivariana de Venezuela se promueve la participación indígena en materia de salud (véanse el cuadro V.2 y el anexo V.2).⁷ Por una parte, esta participación se ve alentada por la creación de instituciones indígenas que tienen este propósito, como el Consejo de participación indígena del Instituto nacional de asuntos indígenas (INAI) de Argentina (resoluciones 2004 y 2006), o el Consejo nacional de salud de los pueblos indígenas (CONASPI) de Costa Rica (2006). En el primer caso, el

objetivo del Consejo es crear un nuevo espacio de diálogo y participación para los diferentes representantes de los pueblos indígenas de Argentina; en el segundo caso, el Consejo tiene la función de asesorar al Ministerio de Salud en la formulación de estrategias para las políticas públicas de salud de los pueblos indígenas. En Colombia, mediante la ley 691 y el decreto 1.416 se promueve y regula la participación de los grupos étnicos en el sistema general de seguridad social y en las demás entidades prestadoras de servicios de salud. Con respecto a la autonomía de los recursos de salud, en Bolivia, Colombia, Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela existe legislación al respecto, mientras que en Nicaragua y Panamá se hace referencia explícita a las regiones autónomas y comarcas, respectivamente.

Puede decirse que a la fecha ha habido diferentes grados de avance en términos del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el derecho internacional, en algunas constituciones latinoamericanas así como en las legislaciones nacionales. Sin embargo, tras estos cambios, al inicio del siglo XXI el balance es crítico, constatándose la falta de cumplimiento de las normas y la persistencia de la violación de los derechos de los pueblos indígenas (Stavenhagen, 2002). Asimismo, en Naciones Unidas (2006b) se señala entre las causas de las diferencias en la implementación de las normativas, aspectos del proceso legislativo como la composición de las legislaturas, la escasa representación y participación de los indígenas en el quehacer legislativo, la falta de consulta con los pueblos indígenas, los sesgos y prejuicios contra los derechos indígenas. No se trata solo de legislar sobre cuestiones indígenas sino de hacerlo con los pueblos indígenas. Además, se enfatiza el hecho de que no existen mecanismos adecuados para monitorear la efectividad de la legislación sobre temas indígenas y para evaluar su aplicación en la práctica cotidiana de la administración pública y de la sociedad (Castañeda, 2006).

3. Institucionalidad pública relativa a los pueblos indígenas y la salud

El movimiento indígena, acompañado por el fortalecimiento del marco jurídico, ha logrado constituir y abrir espacios institucionales (Stavenhagen, 2004) impulsando otro fenómeno notable en la región que es la creación de instituciones gubernamentales a cargo de los asuntos

indígenas. Una mirada a la región muestra que estas instituciones abarcan realidades distintas en al menos dos sentidos: el grado de participación política de los pueblos indígenas y la jerarquía institucional alcanzada. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, la

⁷ En México existe alguna legislación al respecto a nivel estatal, como la ley de salud del estado de Chiapas.

institución encargada de estos temas tiene rango ministerial (Ministerio de Asuntos Indígenas) (véase el anexo V.3); la dependencia institucional también es variada, aunque en la mayoría de los casos las instituciones están vinculadas a algún ministerio. Algunas instituciones funcionan como organismos públicos descentralizados y unas pocas disponen de autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, como el Consejo de desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (CODENPE) o la Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI) de México.

Estas instituciones tienen como objetivo el apoyo y fortalecimiento del desarrollo integral de los pueblos indígenas y la promoción de sus derechos, siendo una de sus principales funciones la articulación intersectorial —que incluye los ministerios de salud— con las organizaciones indígenas y la cooperación internacional. Esta institucionalidad ha ido evolucionando de una postura asistencialista, en la cual los indígenas eran objeto de las políticas públicas, a una postura de reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos. No obstante, en la práctica el balance aún es crítico, entre otros motivos porque la mayoría de las instituciones disponen de capacidades limitadas para incidir realmente en los diferentes sectores de la actividad pública, debido a la falta de apoyo político, económico y administrativo (Fondo

para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, 2004).

Esta institucionalidad también se ha extendido al campo de la salud. En 14 de los 16 países examinados en la región existe alguna instancia a cargo de la salud de los pueblos indígenas en los ministerios de salud (las excepciones son El Salvador y Paraguay). Los rangos de esas instancias son variados y ello repercute en los alcances de sus acciones. Existen desde programas de salud indígena sin rango institucional, pero que influyen en los demás programas ministeriales (Argentina y Honduras), hasta un Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad en Bolivia (2006), cuyo propósito es la revalorización de la medicina tradicional y el fomento de programas de salud intercultural (véase el anexo V.3). En Ecuador, México y la República Bolivariana de Venezuela existen direcciones nacionales de salud indígena que incluyen la medicina tradicional; la secretaría técnica en Panamá se encuentra en el mismo nivel; en Brasil y Chile existen departamentos o unidades a cargo de la salud indígena (véase el anexo V.3). Uno de los principales problemas que enfrentan estas instituciones es la inestabilidad derivada de los cambios de régimen político, lo que dependerá en gran medida de la naturaleza jurídica de cada institución (según se rija por una decisión ejecutiva, parlamentaria, resolución del poder judicial o decisión de la administración pública).

B. Políticas públicas y programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas: ¿cuánto y cómo se ha avanzado?

Las reformas del sector de la salud que apuntan a la equidad, la eficiencia y la calidad de las prestaciones proporcionan un escenario más favorable para el avance en el cumplimiento de los derechos en materia de salud de los pueblos indígenas al priorizar la activa participación de las comunidades. Respecto de las políticas de salud dirigidas a los pueblos indígenas, se pueden distinguir cuatro tipos de países: un grupo numeroso que cuenta con una política nacional dirigida a los pueblos indígenas, un segundo grupo que ha iniciado un proceso para su diseño e implementación; un tercer grupo que incorpora un enfoque intercultural explícito en la política nacional de salud, y un último grupo que no prevé políticas específicas para los pueblos indígenas. En lo que se refiere a la oferta de programas, el panorama es heterogéneo, distinguiéndose dos grandes tendencias: los programas especiales diseñados para mejorar la salud de los pueblos indígenas, entre los que se destacan los que se centran en aspectos específicos como la medicina tradicional y la formación de recursos humanos, y los programas regulares que se insertan en las líneas estratégicas o programáticas de los sistemas de salud. Entre los principales logros se destacan la consolidación de modelos de salud diferenciados y el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los pueblos indígenas; sin embargo, como limitaciones se señalan la poca disponibilidad de recursos humanos capacitados, el escaso financiamiento y la discontinuidad en la asignación de recursos. La participación de los pueblos indígenas en estos procesos se considera en algunos casos como un logro, mientras que en otros se enfatiza la necesidad de avanzar en este sentido. La ausencia generalizada de información sistemática sobre la situación de la salud y los perfiles epidemiológicos de los pueblos indígenas constituye uno de los principales obstáculos para definir objetivos sanitarios y evaluar resultados en el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos.

Si bien el nuevo ordenamiento jurídico es todavía insuficiente, se considera que se han sentado las bases para que en los próximos años el “campo contencioso” se desplace de la formulación de leyes a la implementación y el cumplimiento de estas, es decir que se inicie un nuevo ciclo que deberá centrarse en las prácticas institucionales y la puesta en práctica efectiva del marco jurídico (Stavenhagen, 2004). Así como la fuerza del movimiento

indígena ha dado lugar al reconocimiento progresivo de sus derechos colectivos, también ha instalado en las agendas estatales la necesidad de formular políticas públicas especiales acordes con sus requerimientos y necesidades.

El común denominador de los pueblos indígenas es la discriminación estructural que les afecta. No obstante, la existencia de más de 670 pueblos indígenas con

realidades territoriales, demográficas y epidemiológicas diversas supone considerar la situación particular y el estatus específico de cada pueblo (CEPAL, 2007a). Las estrategias de los movimientos indígenas en favor de sus derechos son diversas y las posibilidades dependen tanto de los respectivos regímenes estatales y culturas políticas nacionales como del peso demográfico y la valoración geopolítica y económica de sus territorios que hacen los poderes económicos (CEPAL, 2007a). En términos muy generales, los pueblos indígenas que representan una mayoría poblacional y que cuentan con organizaciones indígenas de larga trayectoria y peso político—como las de Bolivia y Ecuador—buscan transformaciones

de los Estados y nuevos regímenes democráticos plurales; por el contrario, los pueblos que constituyen minorías demográficas en sus países tienden a reclamar regímenes de autonomía, como en Chile, Colombia, Nicaragua y Panamá, entre otros (CEPAL, 2007a). Como se verá en los puntos siguientes, las políticas y programas estatales responden a las estrategias indígenas, sobre todo cuando los programas tienen base territorial y amplia participación. Sin embargo, persiste el diseño e implementación de iniciativas estatales que no toman en cuenta la heterogeneidad de los pueblos indígenas y continúan reproduciendo las políticas asistencialistas del pasado centradas en un Estado monocultural.

1. Las reformas del sector de la salud: ¿escenarios más favorables?

Las políticas y los programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas en América Latina deben analizarse en relación con la ampliación del marco jurídico relativo a los derechos de estos pueblos, así como a los procesos de reformas del sistema de salud iniciados en la mayoría de los países de la región desde la década de 1980 (CEPAL, 2006a).

En efecto, en la mayoría de los países de América Latina se están reestructurando los sistemas de salud estatales en términos de políticas, programas y redes de servicios. En este marco, se ha priorizado la estrategia de atención primaria en materia de salud, cuyos principios básicos son la accesibilidad y cobertura universales en función de las necesidades; el compromiso, participación y autosostenimiento individual y comunitario; la acción intersectorial a favor de la salud, la relación entre el costo y la efectividad, y la tecnología apropiada en función de los recursos disponibles (CEPAL, 2006a). Un aspecto central en este sentido ha sido el fomento de la participación de los usuarios en el diseño de nuevos modelos de atención y gestión, así como la incorporación de la medicina comunitaria y familiar que enfatiza la comunicación entre el individuo, su familia y su cultura con la medicina científica (OPS, 2002). Estos nuevos enfoques se fundamentan en la necesidad de readecuar las políticas públicas de tal manera de generar políticas transversales destinadas a garantizar los derechos de grupos específicos que sufren de exclusión estructural, entre los que se cuentan los pueblos indígenas (CEPAL, 2006a). En este sentido, la atención primaria de la salud es una de las estrategias fundamentales para alcanzar los objetivos

de desarrollo del Milenio, dado que fortalece los sistemas de salud, enfatiza la equidad y la participación social en materia salud, entre otros aspectos (OPS, 2002).

De esta manera, los procesos de reforma que apuntan a la equidad, la eficiencia y la calidad de las prestaciones de salud han generado un escenario más propicio para desarrollar nuevos modelos de atención en materia de salud asentados en la participación y empoderamiento de los usuarios. En el caso particular de los pueblos indígenas, esto ofrecería una oportunidad para avanzar en la implementación de sus derechos colectivos, cuyo estándar mínimo se enunció más arriba. Más aún, la afirmación de que los países de América Latina son pluriétnicos y multiculturales ha tenido su correlato en el campo de la salud en el llamado “pluralismo médico”, según el cual se ha ido reconociendo en forma progresiva que la biomedicina es uno más entre muchos otros sistemas de salud y prácticas médicas. Los sistemas de salud poseen sus propios principios etiológicos, categorías diagnósticas y sanadores y su eficacia terapéutica se encuentra en el marco de su propio contexto sociocultural (Kleinman, 1980). Esto supone que ningún sistema por sí solo es capaz de resolver todas las demandas de salud que enfrenta un pueblo. En el marco de las estrategias de atención primaria en materia de salud se ha planteado que la medicina tradicional puede ser un recurso médico válido, eficiente y de menor costo para disminuir la inequidad que afecta a los pueblos indígenas.

El diagnóstico regional sobre el avance de las políticas y programas de salud realizado por la CEPAL en 2005

concluye que, a pesar de las reformas de salud encaminadas a lograr la equidad, la eficiencia y la calidad de la atención, persisten tres tipos de problemas con respecto a los pueblos indígenas: i) tienen condiciones de salud más deterioradas que la población no indígena, ii) sufren de inequidad en el acceso y iii) existe poca oferta específica en materia de salud para estos pueblos (CEPAL, 2006a). A ello cabe agregar, tomando en cuenta el marco de derechos colectivos, la

falta de accesibilidad cultural (o poca integración cultural de las acciones convencionales en materia de salud) y la escasa participación política en las decisiones que les atañen como pueblos. Para dar solución a estos problemas se plantea el desarrollo de un enfoque intercultural de las políticas sanitarias, señalándose que constituye un desafío para los Estados pluriculturales y para las nuevas políticas y modelos de atención (CEPAL, 2006a).

2. Políticas públicas de salud y pueblos indígenas: conceptos y situación regional

Una política pública es la manifestación explícita del compromiso que asumen un Estado y sus instituciones para dar respuesta a un determinado problema colectivo. Con ese fin, se propone un conjunto de iniciativas y orientaciones y se establece un marco normativo para su implementación. Entre sus elementos se cuentan: un problema público, el diagnóstico, el diseño de soluciones y las estrategias, los recursos para su implementación y la ejecución. Una norma forma parte del proceso de construcción de políticas y establece atribuciones a los responsables de la implementación de estas; un programa es la expresión concreta de las orientaciones de las políticas públicas dentro del marco normativo establecido e incluye un cuerpo articulado

de medidas concretas destinadas a cumplir objetivos que pueden ser evaluados mediante indicadores. En el recuadro V.2 se analiza una política de salud dirigida a pueblos indígenas de Brasil, así como sus normas y programas.

Los problemas que una política pública debe enfrentar con relación a la salud de los pueblos indígenas son de tres tipos: i) un perfil epidemiológico complejo que muestra una sobremortalidad, así como una mayor vulnerabilidad y daño en las poblaciones indígenas con respecto al resto de la población; ii) la inequidad en el acceso a la atención sanitaria y poca pertinencia cultural de esta, y iii) la falta de participación política de estos pueblos (CEPAL, 2006a; Montenegro y Stephens, 2006).

Recuadro V.2

POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BRASIL

En el caso de la política nacional de atención de la salud de los pueblos indígenas de Brasil es posible observar la interrelación entre política, norma y programa. Esta política tiene como objetivo garantizar a los pueblos indígenas el acceso a la atención integral de la salud, de acuerdo con los principios y normas del Sistema único de salud (SUS), teniendo en cuenta la diversidad social, cultural, geográfica, histórica y política, de modo de favorecer la superación de los factores que tornan a esta población más vulnerable y agravan su salud con respecto a la del resto de la población brasileña, reconociéndose la eficacia de su medicina y los derechos de estos pueblos a su cultura.

Para alcanzar los objetivos de esta política se establecen un conjunto de normas que orientan la definición de los instrumentos de planificación, implementación, evaluación y control de las medidas de atención de la salud de los pueblos indígenas, entre las que se cuentan la organización de los servicios de atención de la salud de los pueblos indígenas en Distritos sanitarios especiales indígenas (DSEI), la formación de recursos humanos para actuar en contextos interculturales, el monitoreo de las acciones de salud dirigidas a los pueblos indígenas, lo que incluye la creación de un Sistema de información sobre atención de la salud indígena (SIASI) para la vigilancia y la gestión, la articulación

de los sistemas tradicionales de salud indígena, la promoción y el uso adecuado de medicamentos, la aplicación de una ética en la investigación y la acción, la creación de ambientes saludables y de protección de la salud indígena, entre otros, y el control social por parte de estos pueblos.

El Distrito sanitario especial indígena es un modelo de organización territorial de servicios orientado a un espacio etnocultural dinámico, geográfico, poblacional y administrativo bien delimitado, que incluye actividades técnicas, apunta a implementar medidas racionalizadas y calificadas de atención de la salud y promueve y reordena las redes de salud y prácticas sanitarias mediante actividades

Recuadro V.2 (conclusión)

administrativas y gerenciales necesarias para la prestación de asistencia con control social. Los criterios utilizados para definir estos distritos son el territorio tradicional, las relaciones sociales, la distribución demográfica, la lógica operacional, el perfil epidemiológico, la disponibilidad de recursos humanos, la infraestructura regional y el acceso para las derivaciones al Sistema único de salud. Hasta la fecha existen 34 distritos sanitarios especiales indígenas, que abarcan un total de 3.751 aldeas, con postas médicas para cada

aldea. Además, se ha instalado un centro donde se brinda atención primaria y servicios de derivación a la Casa de salud del indígena o hacia el Sistema único de salud.

Conforme al conjunto de normas que se derivan de la política, existen varios programas entre los que se destaca el de formación de recursos humanos para la acción en un contexto intercultural, considerado fundamental para la adecuación de los servicios de salud dirigidos a los pueblos indígenas y

las nuevas realidades técnicas, políticas y organizativas. Su objetivo es capacitar a personas indígenas como agentes de salud y favorecer la apropiación por parte de los pueblos indígenas de los conocimientos y recursos técnicos de la medicina occidental, sumando este conocimiento a su acervo terapéutico u otras prácticas culturales propias, sean tradicionales o no. Este programa utiliza una metodología participativa, favorable a la comunicación intercultural, de manera de potenciar el proceso recíproco de conocimiento.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Ministerio de Salud, Brasil, "Política nacional de atenção à saúde dos povos indígenas", 2002.

El perfil epidemiológico de los pueblos indígenas guarda relación con la etapa de la transición demográfica en la que se encuentran y que, a diferencia de lo que ocurre con la población no indígena, se caracteriza por estructuras de edades más jóvenes, resultado principalmente de niveles de fecundidad más elevados (CEPAL, 2007a). Asimismo, varios estudios han mostrado que los pueblos indígenas presentan lo que se denomina acumulación epidemiológica, es decir, un perfil de morbimortalidad en el que persisten y se agudizan enfermedades relacionadas con la pobreza y el subdesarrollo, como las enfermedades transmisibles y carenciales (desnutrición, tuberculosis, diarrea, bronconeumonía, entre otras), y a la vez se evidencia un aumento progresivo de enfermedades asociadas a la modernidad, crónicas y degenerativas (como el cáncer, la hipertensión, la diabetes, la depresión, entre otras); a ello se suman problemas relacionados con la urbanización, como la violencia, los homicidios y los accidentes (Rojas y Shuqair, 1998). Si bien estas características son similares a las de otros grupos en desventaja socioeconómica, cabe señalar que la incidencia de algunas enfermedades como la tuberculosis entre los pueblos indígenas es aun mayor y que la estructura de la morbimortalidad también difiere (Oyarce y Pedrero, 2006; Montenegro y Stephens, 2006).

Algunos datos recientes de América Latina confirman una persistente sobremortalidad, principalmente en edades tempranas. Si bien existen importantes diferencias entre países, en América Latina el promedio de mortalidad infantil de los niños indígenas es un 60% mayor que el de los niños no indígenas (48 por 1.000 nacidos vivos en comparación con 30 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente) (CEPAL, 2007a). La brecha es aun mayor

respecto de la probabilidad de morir antes de los cinco años de vida, con una sobremortalidad del 70% entre los indígenas. Se trata de muertes por causas que, en gran medida, pueden evitarse, siendo la desnutrición una de las principales. Más aun, los niños y niñas indígenas que logran sobrevivir pasan a formar parte de la población desnutrida en mayor proporción que los no indígenas. Datos provenientes de las encuestas de demografía y salud muestran que en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú la incidencia de la desnutrición global y crónica en niños indígenas menores de cinco años es algo más del doble que la de no indígenas, variando la desnutrición crónica de un 48% a un 68% entre los primeros y de un 23% a un 37% entre los segundos; si bien estos resultados están asociados a la pobreza y a una mayor presencia indígena en sectores rurales, las inequidades entre ambos grupos se mantienen aun cuando se controlan estos factores (Naciones Unidas, 2005c).

En el caso de las enfermedades infecciosas como la tuberculosis, aun en países de baja incidencia como Chile se observan brechas contundentes. Este es el caso del pueblo aimara que recibe atención del Servicio de salud de Arica y en el que la incidencia de la enfermedad es casi seis veces mayor respecto de la población no indígena (35,1 por 100.000 personas en comparación con 6,3 por 100.000 personas, respectivamente) (Oyarce y Pedrero, 2006). A su vez, a partir de los datos de Brasil en la encuesta, si bien se registra un descenso importante de la incidencia de la tuberculosis entre los pueblos indígenas, de 108,6 por 100.000 habitantes en 2002 a 49,7 por 100.000 en 2005, el promedio nacional se ubica en 24,2 cada 100.000 habitantes en 2003.⁸

⁸ Estos datos corresponden a la tasa de incidencia de tuberculosis con baciloscopia positiva.

A partir de los datos de las encuestas enviadas a los 16 países de la región, se pueden distinguir cuatro grupos de países (véase el cuadro V.3). El primero de ellos está constituido por países que han reconocido explícitamente que los problemas de salud de los pueblos indígenas requieren un enfoque diferente y, en consecuencia, han formulado políticas nacionales específicas para enfrentarlos; un segundo grupo de países se encuentra en proceso de diseño de una política nacional específica; un tercer grupo de países, en los que el enfoque intercultural está incluido explícitamente en la política nacional de salud, y un cuarto grupo de países en los que no existen políticas específicas para pueblos indígenas. Como se observa en el cuadro V.3, en el grupo más numeroso se incluyen los países que ya cuentan con una política nacional de salud para pueblos indígenas.

Varios países reconocen explícitamente que las políticas de salud para pueblos indígenas se inscriben en el marco conceptual de un modelo de salud intercultural. La interculturalidad en materia de salud se entiende, en términos amplios, como un proceso colectivo de negociación y construcción de significados entre actores sociales de culturas distintas en torno a las epistemologías y modelos de realidad, las etapas y ciclos de vida, el proceso salud-enfermedad-sanación, los conceptos de persona, tiempo y espacio, y la búsqueda del bienestar de un pueblo en un territorio socialmente significativo y clínicamente adecuado (Oyarce y Pedrero, 2007). No obstante, hay que considerar que este proceso puede presentar distintos grados de interpretación y desarrollo en cada una de las políticas existentes. Asimismo, dada la heterogeneidad de los pueblos indígenas, estas políticas pueden dar origen a diferentes modelos de salud intercultural.

Cuadro V.3
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): SITUACIÓN EN MATERIA DE POLÍTICAS DE SALUD
Y PUEBLOS INDÍGENAS

Situación	Países
1. Países que cuentan con una política nacional en materia de políticas de salud para los pueblos indígenas	Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú y la República Bolivariana de Venezuela
2. Países que están en proceso de diseño de una política nacional sobre la materia	Argentina, Colombia
3. Países en los que no existe una política específica, pero en los que el enfoque intercultural está incluido de manera transversal en la política nacional de salud	Guatemala, Honduras
4. Países en los que no existe una política ni un enfoque específico dirigido a la salud de los pueblos indígenas	El Salvador, Paraguay

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de los resultados de las encuestas enviadas a los países.

En Bolivia y Ecuador estas políticas se formulan explícitamente en términos interculturales con un marcado componente de medicina tradicional y en la República Bolivariana de Venezuela se hace hincapié en este último elemento (véase el recuadro V.3). En Brasil y Chile las políticas se definen en términos de salud y pueblos indígenas; en el primer caso, el énfasis se pone en la atención y adecuación de los servicios de salud en los espacios territoriales de los pueblos indígenas; en el caso de Chile, la política se orienta más bien al desarrollo de un modelo de salud para pueblos indígenas. En Perú la política se establece para pueblos indígenas (y se focaliza en algunos de ellos, como los amazónicos) e incluye la coordinación y la ejecución con un enfoque intercultural por medio del Centro nacional de salud intercultural. Se observan dos orientaciones en este tema: las de las políticas de transversalización (Chile y la República Bolivariana de Venezuela) y las de las políticas territoriales (Brasil, Costa Rica y Nicaragua).

El desarrollo de estas políticas es un fenómeno reciente, puesto que en la gran mayoría de los casos son posteriores al año 2000. Una evaluación exhaustiva de estas políticas desde la perspectiva de derechos implica examinar la inclusión de un enfoque intercultural, integral y complementario. Este enfoque apunta a construir un nuevo campo de conocimiento en que se respeten y promuevan los distintos significados de los hechos vitales y ciclos de vida de los pueblos indígenas en el marco de sus cosmovisiones particulares, mediante la negociación de significados por medio del diálogo intercultural. Esta perspectiva obliga a la biomedicina a romper con su lógica hegemónica y a abrirse a otros conocimientos en un escenario de reconocimiento cada vez mayor de los derechos culturales indígenas.

Cabe agregar que en la construcción de las políticas nacionales mencionadas en la encuesta, la participación de los pueblos indígenas se ha dado básicamente como instancia consultiva, principalmente en el diseño de las

políticas (10 países), mientras que en la definición de los contenidos (9 países) y en la implementación (7 países) ha sido menor. De acuerdo con la encuesta, se destacan Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Perú y la República Bolivariana de Venezuela, puesto que la participación indígena se ha dado en esas tres dimensiones. Desde esta perspectiva, la interculturalidad debe contextualizarse en un marco sociopolítico más amplio en el que se reconozca que la relaciones entre las culturas indígenas y la cultura occidental ha sido de subordinación. Por esa razón todos los actores que participan de los espacios de diálogo, negociación y programación en materia de salud también deberían participar en un proceso de adquisición de destrezas

y competencias para el diálogo intercultural. Parece evidente que un requisito fundamental es la creación de espacios democráticos, para lo que se deben garantizar las dinámicas y procedimientos de participación y toma de decisiones propios de los pueblos indígenas (OPS/CELADE/UFRO, 2007; Pedrero 2007; Castañeda, 2006). En la práctica, solo será posible avanzar en el desarrollo de políticas de salud interculturales e integrales en la medida en que se garanticen los derechos colectivos de los pueblos indígenas, de lo contrario estos modelos pueden convertirse en una herramienta más de dominación por parte de los Estados (Boccaro, 2007).

3. Programas de, para y con pueblos indígenas: ¿población objetivo o sujetos de derechos?

Los programas son la expresión concreta de la política pública. No obstante, la relación entre estos no es lineal ni secuencial en el tiempo; la mayor parte de las veces un problema concreto da origen a un programa específico y, a medida que el tema alcanza resonancia nacional, se institucionaliza a través de la formulación de una política. En el caso de Chile, los programas de salud y pueblos indígenas comienzan a inicios de la década de 1990 en la región de la Araucanía, que ha registrado históricamente los peores indicadores de salud del país. Se trata del territorio histórico reciente (consolidado durante la creación del Estado nación chileno a fines del siglo XIX) del pueblo mapuche, que es el grupo indígena más numeroso y el que tiene una marcada presencia política y social. A partir de esa experiencia territorial, se instaura a mediados de los años noventa un programa especial para pueblos indígenas a nivel nacional que durante el año 2000 se extiende a 22 servicios de salud. Además,

la política de salud y pueblos indígenas se formula en el año 2006 y representa, en cierta manera, la cristalización institucional de las actividades que se venían desarrollando territorialmente en las dos últimas décadas (Pedrero, 2007). La heterogeneidad de las políticas y programas se observa en el recuadro V.3. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, se trata de una política enmarcada en leyes que reconocen, promueven y garantizan los derechos de los pueblos indígenas en materia de salud, que se implementa mediante una serie de programas en todo el país; en el caso de Colombia, pese a existir una legislación importante, no existe una política nacional de salud dirigida a los pueblos indígenas. Sin embargo, la organización del sistema de salud paradójicamente ha permitido el desarrollo de programas diseñados a partir de la territorialidad indígena, con control social por parte de la organización tradicional y sustentados en su propia cosmovisión.

Recuadro V.3

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS DE SALUD INDÍGENA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y COLOMBIA

En la reforma constitucional de 1999 de la República Bolivariana de Venezuela se amplían los derechos de los pueblos indígenas y se formulan leyes en las que se reconoce la medicina indígena, se protegen los recursos medicinales y se alienta la formación de recursos humanos, entre otras medidas. En el año 2004 se crea la Coordinación de salud indígena en

el ámbito del Ministerio del Poder Popular para la Salud, que en 2006 pasa a ser la Dirección de salud indígena, cuya misión es formular y evaluar políticas de salud en el marco de un enfoque intercultural con pueblos y comunidades indígenas, a fin de garantizar el cumplimiento del mandato constitucional y de la ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas en

materia de salud. Esta institución está a cargo de una epidemióloga perteneciente al pueblo Wayúu y en ella trabajan alrededor de 600 indígenas profesionales en el área de la salud, facilitadores interculturales hospitalarios, comunitarios, defensores de la salud y agentes de salud comunitaria indígena. La política de salud incluye programas especiales para los 40 pueblos

Recuadro V.3 (conclusión)

indígenas que se distribuyen en todo el territorio nacional, entre ellos la Oficina de salud indígena, los Defensores de la salud indígena, el proyecto Madre, el plan de salud Yanomami, el plan Delta y planes binacionales con Colombia. A su vez, se promueve el enfoque intercultural en el conjunto de servicios y programas del Sistema público nacional de salud. Entre los principales resultados cabe mencionar la consulta directa a los pueblos indígenas, la acreditación de médicos indígenas, la armonización con la medicina formal y la contraloría social. Se destaca que el éxito de esta política se basa en la solidaridad en todas las instancias de gobierno. Un aspecto que cabe resaltar es la inclusión de la identificación étnica en los registros de salud, lo que permitirá realizar el monitoreo y la evaluación de los diferentes programas.

En el caso de Colombia, existe un Sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) con afiliación subsidiada,

contributiva o vinculado a las Empresas promotoras de salud (EPS), que administran y contratan a las Instituciones prestadoras de servicios (IPS). Las organizaciones indígenas han logrado, mediante sus mecanismos de exigibilidad —entre ellos, la consulta y concertación para trabajar en territorio indígena—, cambios en la normativa que permitieron a las autoridades tradicionales crear empresas promotoras de salud e instituciones prestadoras de servicios indígenas a las que el Estado entrega recursos. Entre ellas puede mencionarse Dusakawi EPSI, que constituye un caso de aplicación de un modelo de gestión impulsado por el Estado y que se pone al servicio de los intereses y necesidades de los pueblos indígenas, lo que es posible en un contexto de autogobierno y autonomía territorial. Dusakawi EPSI es el resultado de un proceso de consulta amplia y está conformada por la Asociación de cabildos indígenas del César y la Guajira. Se trata

de una herramienta de trabajo para la salud indígena en el norte de Colombia que abarca 12 pueblos indígenas que residen en la Sierra Nevada de Santa Marta. Los principios, valores, conceptos y programas se desarrollan de acuerdo con la cosmovisión de estos pueblos y el principio de interculturalidad y se basan en un “orden ancestral para la vida”, por lo que el territorio y los sitios sagrados son fundamentales para la salud integral y la medicina occidental se considera un complemento. Los programas incluyen el reconocimiento de la medicina tradicional, la educación en materia de salud indígena, la autonomía alimentaria y nutricional, las casas de recuperación de pacientes y familiares que provienen de zonas alejadas, así como la adecuación de la medicina occidental —que se considera un complemento—, los programas específicos (hipertensión arterial, salud oral y tuberculosis) y la vigilancia epidemiológica.

Fuente: Seminario-taller Pueblos indígenas de América Latina: políticas y programas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado?, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, 25 y 26 de junio de 2007.

En 13 de los 14 países encuestados existe una oferta específica de programas de salud para, de y con pueblos indígenas, que pueden agruparse en dos grandes categorías: i) programas especiales, es decir, específicamente diseñados para pueblos indígenas y ii) programas dirigidos a pueblos indígenas, pero insertos en líneas estratégicas o en áreas programáticas habituales de los servicios de salud, como la atención primaria, la salud sexual y reproductiva, las enfermedades infecciosas, la nutrición y el saneamiento básico, entre otras.

a) Programas especiales

En este grupo se pueden distinguir programas generales, es decir, que apuntan a mejorar la salud y calidad de vida de los pueblos indígenas mediante el acceso y adecuación cultural de los servicios, fortalecimiento de medicina tradicional, la formación de recursos humanos y la investigación (aunque este último aspecto es el menos desarrollado). Diez países de la región tienen este tipo de programas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela) (véase el anexo V.4).

Una característica importante de estos programas generales es que, si bien se plantean a nivel nacional, en la práctica la mayoría se focaliza en áreas territoriales específicas, principalmente las áreas rurales o urbanas donde se concentra la población indígena. El único programa de cobertura nacional es el Programa de atención en salud a las etnias y sus objetivos son: coordinar la prestación de servicios de salud, fortalecer los servicios de salud de las comunidades indígenas, formar recursos locales, fomentar un enfoque intercultural de la salud equitativo, oportuno y eficiente y, por último, formar equipos interinstitucionales que definan políticas, promuevan investigaciones y evalúen la calidad de los servicios. Un ejemplo de focalización es el Programa de atención integral de salud indígena de Brasil, que tiene como meta brindar atención integral en todos los programas regulares del Sistema único de salud, en los distritos sanitarios (véase el recuadro V.3). En términos de una mayor focalización, se destacan los programas de desplazados en áreas fronterizas de Colombia y los de inmigrantes indígenas panameños en Costa Rica (véase el anexo V.4).

Un segundo grupo de programas especiales apunta a aspectos específicos del modelo de salud, fundamentalmente al fortalecimiento de la medicina tradicional y a la formación de recursos humanos. En el primer caso, estos programas se orientan al desarrollo de la medicina tradicional y a revertir la histórica subordinación e, inclusive, la persecución de los sanadores tradicionales que, junto con el deterioro de los ecosistemas, se ha traducido en una importante pérdida de estas prácticas. En respuesta a esto, en Bolivia, Costa Rica y Guatemala se han desarrollado programas específicos de reconocimiento, valoración y rescate de las medicinas tradicionales, sobre todo en lo referido a las plantas medicinales y a las parteras tradicionales. En ambas situaciones se trata de reconocer las epistemologías, los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas en materia de salud y, además, incorporarlos en los sistemas de atención oficial de la medicina occidental. En el caso de Guatemala, el Programa nacional de medicina popular y tradicional tiene como objetivo el reconocimiento, valoración y rescate de la medicina popular tradicional y otros modelos alternativos de atención en los niveles político, técnico, normativo y operativo. Entre sus logros se destaca la incorporación de tratamientos de medicina tradicional en los niveles primarios y secundarios de atención. En este sentido, cabe decir que las organizaciones indígenas y el mundo académico han hecho notar que si este ejercicio se realiza sin control social por parte de los pueblos indígenas, puede llevar a la alienación y enajenación de la medicina indígena (Pedrero, 2007; Boccara, 2007).

En forma complementaria se desarrollan programas de formación y capacitación de recursos humanos en materia de salud intercultural o para el trabajo en áreas indígenas, ya sea formando profesionales que respeten las concepciones del proceso salud-enfermedad de los pueblos indígenas (México y Perú) o mediante la formación de personas de las comunidades indígenas en salud occidental, pero manteniendo su acervo cultural (Argentina y Panamá). El fin de esta capacitación es lograr que el equipo de salud tenga una preparación técnica para el manejo de la biomedicina y las medicinas indígenas. Cabe destacar el caso de México donde se cuenta desde el año 2002 con un programa nacional de capacitación en salud intercultural que abarca todos los equipos de salud que trabajan en los programas regulares. Una característica común de los programas de fortalecimiento de las medicinas tradicionales y de formación de recursos humanos es que se focalizan en territorios rurales y de alta concentración de población indígena.

b) Programas regulares

Se trata de programas que se insertan en líneas estratégicas, como la atención primaria y la salud sexual y reproductiva, o que se implementan en líneas programáticas regulares de los sistemas de salud (enfermedades infecciosas, saneamiento básico, alimentación y nutrición).

En Argentina, Costa Rica, Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela se han implementado programas de atención primaria orientados a mejorar el acceso respetando las especificidades culturales. En Argentina, el Programa de médicos comunitarios tiene como objetivo formar profesionales en el área de la salud comunitaria e intercultural para mejorar la atención primaria de la salud y fortalecer la gestión nacional y provincial, respetando tradiciones y costumbres. Estos programas se llevan a cabo en territorios indígenas delimitados. En el área de la salud sexual y derechos reproductivos, existen programas en Ecuador y Panamá, donde se han implementado acciones específicas, combinando un enfoque de género e interculturalidad en favor de los derechos de la mujer. En Panamá existen dos programas en esta materia que incluyen metas de reducción de la mortalidad materna y las tasas de aborto, la mortalidad infantil y el embarazo en adolescentes (véase el anexo V.4).

En el ámbito de los programas sanitarios regulares, Panamá es el único país de la región con una oferta específica en el campo de las enfermedades infecciosas, principalmente el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. En Brasil y Panamá se llevan a cabo programas específicos de saneamiento ambiental, así como en las áreas de alimentación y nutrición (véase el anexo V.4).⁹

Además de las políticas y programas, cabe señalar que en la mayoría de los países se han puesto en práctica iniciativas con enfoque intercultural en las estrategias de atención primaria de salud (9 países), salud sexual y derechos reproductivos (7 países), así como en los programas de atención materno-infantil (9 países); de salud mental (Brasil y Costa Rica) y de enfermedades infecciosas (VIH/SIDA en Brasil, Ecuador y Panamá; tuberculosis y malaria en Panamá; chagas en Argentina y diarrea en Costa Rica). En Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México y Perú se desarrollan actividades de capacitación en el ámbito de los recursos humanos con enfoque intercultural y, con excepción de Perú, en todos ellos además existen actividades que buscan fortalecer y promover las medicinas tradicionales por parte del Estado.

Por último, existen varias experiencias de complementación de medicina indígena y medicina

⁹ En el caso de Brasil, el Programa de Seguridad Alimentaria está a cargo del Ministerio de desarrollo social y lucha contra el hambre y las acciones de vigilancia alimentaria y nutricional se implementan desde el Ministerio de Salud.

occidental en áreas territoriales determinadas, entre las que se pueden citar: el Hospital indígena de Tungurahua, el Hospital andino de Riobamba, el Centro de medicina alternativa Jambihuasi de Cañar y las redes plurales de Loreto, todos ellos en Ecuador. En Chile existen diversas experiencias, entre las más reconocidas se encuentran

el Hospital mapuche de Makewe, el Centro de salud intercultural Boroa-FiluLawen y el Complejo de salud intercultural de Nueva Imperial (todos ellos en la región de la Araucanía). En Bolivia puede mencionarse el Centro de salud de Curva, donde se integra la medicina kallawayaya.

4. Principales logros y dificultades

En cuanto a los logros de los programas (véase el anexo V.4) se destaca la consolidación de modelos de salud diferenciados para pueblos indígenas y la adecuación de la atención de salud en Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela. En los modelos se le otorga especial atención a los avances en el área de formación de recursos humanos, destacándose en Chile, Colombia, México, Panamá y Perú la sensibilización y capacitación de equipos de salud en temas interculturales. Otros aspectos que se consideran importantes son la participación indígena en todo el proceso de diseño, implementación y evaluación de los programas (Argentina, Brasil y Chile).

El mejoramiento de las condiciones objetivas de salud de los pueblos indígenas se destaca como un logro significativo según las respuestas de Argentina, Brasil, Bolivia y Perú, principalmente en el área de la mortalidad infantil, materna y la tuberculosis. Sin embargo, únicamente Brasil ofrece información que permite sustentar estos logros. Entre los años 2000 y 2006 la mortalidad infantil indígena (los datos pertenecen a los distritos sanitarios) descendió de 74,6 por 1.000 nacidos vivos a 38,5 por 1.000 nacidos vivos; la incidencia de la tuberculosis pulmonar descendió de 108,6 por 100.000 habitantes en el año 2002 a 49,7 en el año 2005.

En Argentina, Chile y Colombia se destaca la coordinación entre distintos sectores del Estado como un avance en materia de políticas públicas y programas. Otros aspectos destacables son el reconocimiento por parte del Estado de las especificidades culturales de los pueblos indígenas, la ampliación de la oferta de salud con pertinencia cultural y el desarrollo de estudios particulares, principalmente diagnósticos epidemiológicos (Chile, Colombia y Brasil). Por último,

se considera un avance la complementariedad de los distintos tipos de medicinas con normas de adecuación del parto (Ecuador, Panamá y Perú) y la elaboración de esquemas de incorporación de la partera empírica en el sistema sanitario estatal (Guatemala, Panamá, Perú y la República Bolivariana de Venezuela), así como de plantas medicinales en las estrategias terapéuticas de los programas regulares (Bolivia).

Dada la relevancia de contar con recursos humanos formados para el trabajo en el área de la salud con enfoque intercultural, la inexistencia o limitado avance en este componente del modelo aparece como la principal limitación para el éxito de las políticas y programas. En este sentido, por una parte, se destaca la falta de recursos humanos capacitados y, por otra, la insuficiencia de la capacitación actual.

La información proporcionada por los países respecto del financiamiento de programas específicos para la población indígena es escasa. Solo siete países informaron de esos montos, con datos hasta 2006 (Argentina, Brasil, Chile, Honduras, México, Panamá y Perú). Entre ellos, se destaca Brasil que destina el 1,7% del PIB al gasto en salud y que es el único país que destina a estos programas alrededor de 1% del gasto en salud (173 millones de dólares) y ha duplicado su presupuesto destinado a la población indígena entre 2004 y 2006. Sin embargo, este no es el caso de los demás países en los que se menciona como una limitación importante la falta o insuficiencia de recursos para cubrir todas las iniciativas.

Otro aspecto que es necesario analizar en un plano más conceptual es la necesidad de dar más contenido al aspecto “intercultural”, ya que ello implica ahondar en procesos de construcción colectiva (Argentina y Brasil).

5. Gestión y participación indígena

Como ya se mencionó, la participación constituye un eje central de las reformas sanitarias y además es un derecho fundamental de los pueblos indígenas. Es crucial a la hora de diseñar políticas para que estas sean pertinentes a las condiciones de vida y cosmovisiones de estos pueblos; asimismo, la participación debe asegurarse en todas las etapas de las reformas, inclusive la administración y el uso de los recursos. En efecto, solo mediante la participación y el trabajo conjunto entre planificadores, ejecutores de salud y representantes de los pueblos indígenas podrá asegurarse la relevancia de los problemas, la eficiencia de las medidas para enfrentarlos y la adecuación de los modelos de atención y gestión (tanto en términos epidemiológicos, como de los significados que estos tienen en los distintos contextos).

De acuerdo con las respuestas de los países, en 13 de 15 programas de salud intercultural la instancia del ministerio de salud a cargo de estas actividades se coordina con las organizaciones indígenas; a su vez, en varios de estos programas se destaca que la participación indígena constituye un logro. Cabe mencionar el importante papel que han desempeñado las organizaciones indígenas en el campo de la salud, principalmente las organizaciones de mujeres indígenas, que en sus inicios tuvieron un carácter económico productivo. Apoyadas por organismos no gubernamentales y organismos de cooperación internacional promovieron el enfoque de género como un eje fundamental de su quehacer. Paulatinamente, ampliaron su actividad a otras áreas, sobre todo al área de la salud, haciéndose cada vez más autónomas.

Entre las diversas experiencias de América Latina, puede mencionarse la creación de las “defensorías comunitarias” en el departamento de Cusco, Perú, donde se ha desarrollado un modelo eficaz para enfrentar la violencia intrafamiliar. Las defensoras son mujeres líderes seleccionadas por la comunidad, que se capacitan para atender y apoyar a las víctimas de la violencia. En su labor informan que la denuncia es un derecho, acompañan a las mujeres en los exámenes médicos y a las comisarías, y exigen y vigilan que las autoridades cumplan con sus funciones. Las defensorías comunitarias hacen visible el fenómeno de la violencia familiar en sus comunidades y aportan soluciones concretas para los afectados. En el

proceso, no solo logran empoderar a las mujeres defensoras, sino que también fomentan la responsabilidad compartida de los hombres que también son una parte importante de los equipos de defensores, asumiéndose que la violencia familiar no es un problema exclusivamente de las mujeres, niñas y niños afectados, sino de la comunidad y sociedad en su conjunto. Actualmente, existen 38 defensorías con 380 defensoras, la mayoría en zonas rurales apartadas, que atienden a una población básicamente indígena que habla la lengua quechua y en la que muchas mujeres no hablan español.¹⁰

Al igual que lo observado con respecto a las políticas, en Bolivia, Brasil, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela, la participación en los programas se realiza a través de organizaciones indígenas y en todas las etapas de estos, incluso en la de administración de los recursos. En otros países, como Chile, si bien existe un grado de participación en el diseño, contenido, administración y evaluación, esta es principalmente individual, no a través de las organizaciones indígenas. En Argentina existe una situación intermedia, con programas que apuntan a la autonomía y la participación, y otros en los que esta última se da solo en las etapas de diseño. Por último, en Honduras, Costa Rica y Perú se da un proceso de generación de condiciones para garantizar la participación.

En términos generales, como ya se mencionó, cabe preguntarse hasta qué punto puede haber un verdadero proceso participativo si no existe una igualdad en la estructura de poder y toma de decisiones en la que los pueblos indígenas han ocupado una posición subordinada con respecto al resto de la sociedad (Valdés, 2007). Se trata de un tema complejo que aún está sujeto a un amplio debate social y respecto del cual es necesario considerar los siguientes aspectos: cómo se define la participación indígena (ya que no todo espacio en que haya indígenas es por definición participativo); cómo se adecuan los mecanismos de participación que propician las instituciones estatales respecto de los mecanismos de participación de los pueblos indígenas, de tal forma que estos respondan a las dinámicas comunitarias y territoriales; cómo y quién debería definir la representación por pueblo indígena y cómo vincular los derechos de participación política y la participación en los programas de salud.

¹⁰ Para mayor detalle véase, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fundación W.K. Kellogg, concurso Experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe [en línea] <http://www.eclac.cl/dd/innovacionsocial/>.

6. Información en materia de salud: ¿cómo se miden los avances?

Es indudable el importante rol que cumple la información en materia de salud, tanto para establecer los diagnósticos epidemiológicos necesarios en el diseño de una política pública —sobre todo en la definición de los objetivos sanitarios— como para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de las acciones que se realizan. Asimismo, la investigación, en particular la dirigida a analizar la situación de salud de los pueblos indígenas, los condicionantes, los factores de riesgo e inequidades, necesita datos básicos que deben estar desagregados según la identificación étnica. Además, un enfoque de derechos y la implementación de los estándares de derechos de los pueblos indígenas enunciados previamente requieren la producción de información pública, estadísticas y sistemas de indicadores para su monitoreo y evaluación.

Es así como la demanda de información es un tema central y recurrente en ámbitos nacionales, regionales e internacionales por parte de Estados, organizaciones indígenas, sociedad civil y organismos de cooperación, entre otros (CEPAL, 2006a). En América Latina, los sistemas estadísticos nacionales han comenzado a responder a estos requerimientos, sobre todo mediante la identificación étnica en los censos de población, principalmente en la ronda de censos de 2000 (CEPAL, 2006a) y, en menor grado, en las encuestas de hogares; no obstante, en las fuentes de datos que son específicas del sector de la salud, como las estadísticas vitales y los registros hospitalarios, se observa un marcado rezago.

Lo anterior se refleja en la información suministrada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre la base de la evaluación del primer decenio internacional de pueblos indígenas. Quince de los 16 países analizados responden que poseen información sobre el perfil demográfico de los pueblos indígenas (basados en los censos), pero solamente siete aseguran disponer de perfiles epidemiológicos. Sin embargo, la elaboración de estos diagnósticos no se realiza de manera sistemática, sino que está condicionada a los datos disponibles y muchas veces se trata de estudios acotados en términos territoriales o que incluyen solo algunos pueblos indígenas.

En cuanto a la identificación étnica en las fuentes de salud, en la región en general se observan avances territoriales y locales. En el caso de Argentina, se dispone de información en algunas provincias para determinadas

zonas sanitarias en las que se considera el porcentaje de población indígena. En Chile hay experiencias locales, sobre todo en la región de la Araucanía, en el Servicio de salud Araucanía Sur y Norte (área de predominio del pueblo mapuche). El Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (principal hospital de referencia de la región) posee un sistema de información que incluye la pertenencia al pueblo mapuche (autoadscripción y apellidos), tanto en el sistema de base de datos atención cerrada como en el Sistema de agenda médica (sistema de consultas y derivaciones, interconectado a toda la red de hospitales y centros de salud del Servicio de salud Araucanía Sur); además, posee un registro de información de la oficina intercultural Amuldungun (aunque en este caso la identificación se hace a partir de un criterio comunitario que usa el facilitador intercultural).¹¹ Asimismo, en Nicaragua, el sistema de información de salud de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y pueblo mayagna se encuentra en proceso de consolidación.

Brasil, la República Bolivariana de Venezuela y, en menor medida, Chile son los países que más han avanzado en la inclusión de la identificación étnica en las fuentes de datos básicos de salud de manera universal.

En el caso de Brasil, en las fuentes de datos —censos, encuestas de hogares y registros (como el del SUS)— en general se utiliza el criterio de raza o color, que incluye la categoría “indígena”. Una importante iniciativa en la región es la de la Fundación nacional de salud (FUNASA), que ha comenzado a implementar desde el año 2000 un Sistema de información de la atención a la salud indígena (SIASI) en los Distritos sanitarios especiales indígenas (DSEI). Este sistema ha sido diseñado con fines epidemiológicos y de prestación de servicios, es decir que permite la vigilancia, la planificación, la evaluación y el control de la salud de la población indígena. Incluye información sobre defunciones, nacimientos, morbilidad, inmunización y producción de servicios. El desarrollo de este sistema está directamente vinculado a la Política nacional de atención de salud de los pueblos indígenas y está prevista su articulación con el Sistema único de salud. Los instrumentos de recolección de datos que alimentan al SIASI son: los catastros de familia, los formularios de consulta, la hoja de vida, el libro de registro de los Agentes indígenas de salud (AIS),

¹¹ El término “amuldungun” en lengua mapuche significa llevar la palabra, orientar, difundir el conocimiento o información.

los informes consolidados mensuales de actividades, los formularios de referencia y contrarreferencia y los registros de vacunación; las fuentes de datos básicos son las aldeas, las Casa de salud indígena (CASAI) y las unidades de salud pública y privada. Si bien el sistema aún está en proceso de implementación y no ha estado exento de algunas dificultades operativas, existe consenso en cuanto a que se trata de un sistema de fácil acceso, integral, con posibilidades de desagregación a nivel local y que está pensado para la producción y análisis de la información a nivel local y con participación comunitaria (de Sousa, Scatena y Ventura Santo, 2007).

La República Bolivariana de Venezuela ha incorporado en el sistema de información de salud del Ministerio del Poder Popular para la Salud una variable de identificación étnica en los instrumentos de recolección de datos para la atención primaria, inmunizaciones, fichas epidemiológicas (para VIH/SIDA y otras enfermedades crónicas como la diabetes y enfermedades renales); asimismo, la identificación aparece en los registros de consultas médicas. Sin embargo, los criterios de esa identificación son diversos: a veces se utiliza el concepto de raza, etnia (34 pueblos indígenas, blancos y mestizos) y pueblos indígenas. En el caso de Chile, en el año 2007 el Ministerio de Salud ha incorporado el dato de pertenencia a un pueblo indígena

en el formulario de egresos hospitalarios, utilizando el mismo criterio que el censo de población y las encuestas de hogares.

La existencia de datos básicos desagregados por etnia o pueblo de pertenencia no necesariamente supone su procesamiento, análisis, utilización y difusión; menos aun el retorno de la información al medio local y comunidades de origen, lo que limita el uso apropiado de la información y el control social de esta. Para la elaboración de programas se suelen utilizar promedios nacionales que esconden la heterogeneidad cultural y territorial; de esta manera, se establecen metas sanitarias que a veces no responden a los perfiles epidemiológicos de los diferentes contextos.

Cabe señalar que no solamente el Estado produce información en materia de salud, sino que las propias organizaciones indígenas también están generando sistemas de información, como la Organización nacional indígena de Colombia, la Confederación de las nacionalidades indígenas de Ecuador y la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia. En algunos casos, las universidades encabezan algunas experiencias, como la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y la Universidad de la Frontera (véase el recuadro V.4).

Recuadro V.4

OBSERVATORIO REGIONAL DE EQUIDAD EN SALUD SEGÚN GÉNERO Y PUEBLO MAPUCHE, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, CHILE

Una iniciativa interesante en términos de recolección de información y desarrollo de indicadores específicos de género y para la población indígena es el Observatorio regional de equidad en salud según género y pueblo mapuche que surge en el marco de la reforma de salud del año 2004-2005 y el plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2000-2010 de Chile, como un espacio regional de análisis, reflexión y seguimiento de las inequidades de género que sufren las mujeres en la región de la Araucanía.

El Observatorio, que está conformado por representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil regional, mapuche y no mapuche, y por académicos de la Universidad de la Frontera, cuenta con dos equipos de trabajo: un equipo coordinador, a cargo de la comunicación con las diversas organizaciones de la sociedad civil, y

un equipo técnico, que debe coordinar el contacto con los directivos y jefes de servicios, que vincula la sociedad civil con las instituciones públicas, produce datos para establecer metodologías y estrategias acordes con las especificidades socioculturales de la región, y elaborar información y antecedentes que permitan conocer la situación actual de la equidad en materia de salud según el género y el pueblo mapuche.

Los objetivos del Observatorio regional de la Araucanía son: evidenciar las desigualdades e inequidades de género y étnicas en el área de la salud, proporcionar elementos a la sociedad civil para poner en práctica instrumentos de defensa de los intereses de mujeres e indígenas en situaciones de inequidad, legitimar el Observatorio como referente válido en el tema, establecer redes con la Organización Panamericana de la Salud y

el Observatorio nacional y producir nuevos conocimientos regionales con información oficial en los campos de observación establecidos.

Se crearon distintas categorías con indicadores (de impacto o proceso), los valores observados (en algunos casos) y la evaluación y meta en cada uno de ellos.

Los campos de observación son los siguientes:

Violencia: violencia doméstica sexual, psicológica y física; acceso a la atención integral para la violencia doméstica; violencia sexual fuera del hogar; violencia laboral; violencia extrema con resultado de muerte y violencia institucional.

Salud sexual y reproductiva: embarazo y parto; accesibilidad a métodos anticonceptivos; información, atención y educación a adolescentes; participación masculina en la salud sexual y reproductiva; VIH/SIDA; asesoramiento; orientación y

Recuadro V.4 (conclusión)

atención a las mujeres en la etapa del climaterio. Salud mental: consultas por patologías de salud mental; adicciones y discapacidad. Calidad de la atención: atención en instituciones públicas de salud; derechos de usuarios y usuarias de servicios de salud;	participación ciudadana en el área de la salud; salud intercultural (establecimientos que cuentan con facilitadores y facilitadoras interculturales). Medio ambiente: contaminación ambiental por partículas y plaguicidas; salud de las mujeres que realizan trabajo temporario; medicina tradicional mapuche	(registro nacional y regional de hierbas medicinales; superficie de plantaciones de bosque nativo; existencia de programas eficaces para la mejora de los ecosistemas; mejora de las condiciones generales de vida de las personas encargadas de la salud tradicional mapuche en las comunidades), y el contexto legislativo en la materia.
---	---	---

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Observatorio regional de equidad en salud según género y pueblo mapuche [en línea] <http://www.observatoriogenerosalud.cl>.

En la región, para contrarrestar en parte las carencias en materia de información, el Fondo Indígena está desarrollando un Sistema de información de pueblos indígenas (SIPI), y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y el Fondo Indígena han elaborado el Sistema de indicadores sociodemográficos de poblaciones y pueblos indígenas (SISPP) como uno de los componentes del SIPI, que contiene más de 50 indicadores demográficos y socioeconómicos, entre ellos, la mortalidad infantil y en la niñez (CELADE y Fondo Indígena, 2007). A su vez, la Organización Panamericana de la Salud y el CELADE están llevando a cabo un proyecto para la inclusión de la identificación étnica en las estadísticas vitales y los registros de salud. Hasta el momento se ha trabajado en el área del territorio mapuche de Argentina y Chile, con experiencias en la región de la Araucanía (Chile) y la provincia de Neuquén (Argentina).

La falta de información sobre la situación de salud y condiciones de vida de los pueblos indígenas sigue siendo uno de los principales obstáculos para definir objetivos sanitarios pertinentes a su realidad, que orienten y permitan la evaluación de las intervenciones tendientes a cerrar las brechas en el cumplimiento de los derechos individuales (aumento de cobertura, calidad de la atención, entre otros) y colectivos (adecuación cultural de los servicios y programas, desarrollo de medicina tradicional, entre otros).

Para el desarrollo de sistemas nacionales de información en función de un concepto de salud integral, se consideran al menos dos grandes líneas de acción complementarias: por una parte, se trata de incluir la identificación étnica en las fuentes de datos convencionales de salud (lo que permitiría la construcción de indicadores comparables entre población indígena y no indígena) y, por otra, el desarrollo de indicadores (cuantitativos y cualitativos) que

respondan a los modelos de salud integral de los pueblos indígenas (en este sentido, podrán considerarse indicadores de medio ambiente, territoriales y de participación política, entre otros).

En el marco del proyecto Enfoque étnico en las fuentes de datos en salud: experiencias en el área del pueblo mapuche de Argentina y Chile. Recomendaciones para su desarrollo futuro en el contexto de las Américas de la Organización Panamericana de la Salud y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL, se realizó un taller binacional (Argentina y Chile) en esta materia, en el que se consideró la participación indígena como un elemento fundamental; al respecto se formularon las siguientes recomendaciones: i) es necesario que la inclusión de las preguntas y el sistema de registro sean producto de un proceso participativo de todos los actores y que su forma y contenidos se negocien o acuerden en un proceso colectivo, que va desde la definición de la pregunta hasta el análisis y control de la información; ii) la participación debe ser deliberativa, permitir la toma de decisiones y no ser solo un ejercicio consultivo, ya que la participación es lo que permite generar los cambios; iii) se requiere un proceso de debate a nivel territorial, con participación plena de comunidades y técnicos, en un marco de flexibilidad y búsqueda de adaptación local de los instrumentos para la generación y uso de registros estadísticos, con un control social ejercido por los pueblos indígenas; iv) se deben considerar diferentes modalidades de participación según se trate del Estado, las instituciones y las organizaciones mapuches (autoridades tradicionales); v) reiteradamente se señala que deben respetarse los tiempos de los pueblos indígenas, y vi) las instituciones también necesitan diálogos y discusiones a nivel de las instancias directivas, que finalmente lleven a tomar las decisiones y generar los cambios.

C. Consideraciones finales y recomendaciones de política

El gran desafío para las políticas públicas es continuar el avance en el cumplimiento de los estándares de derechos en materia de salud de los pueblos indígenas, lo que supone considerar el concepto integral de salud indígena —que incluye sus derechos territoriales y de integridad cultural— y su plena participación en la definición, gestión y evaluación de las políticas y los programas de salud. Estos elementos deberían constituir la base de los modelos de atención diferenciados de la salud (intercultural, integral, complementarios). Además, es fundamental avanzar en la formación de recursos humanos para lograr un diálogo intercultural en materia de salud, así como en la producción de conocimiento que sustente el desarrollo de estos modelos y permita la definición de objetivos sanitarios, su seguimiento y evaluación. Entre otros, son necesarios sistemas de indicadores apropiados, estudios sobre epidemiología sociocultural, diagnósticos participativos de salud comunitaria, investigaciones locales sobre la salud y la enfermedad y la medicina tradicional, así como una evaluación de su eficacia en cada contexto. También es necesario contar con un financiamiento adecuado y continuo que garantice la autonomía de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos.

El fortalecimiento del Estado de derecho está estrechamente vinculado con el goce efectivo de los derechos ciudadanos en sus dimensiones económica, social y cultural. Si bien los derechos de los pueblos indígenas han ganado un estatus jurídico, adolecen de serios vacíos respecto de su contenido, alcance y herramientas de protección. Un ejemplo de esta distancia se observa en la brecha existente entre el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su efectiva implementación, que en el ámbito de la salud se expresa en indicadores de morbilidad más desfavorables respecto del resto de la población, lo que muestra un daño acumulativo y más intenso en la población indígena.

La aplicación del principio de titularidad de los derechos que debe guiar las políticas públicas enfrenta serias dificultades cuando se trata de sociedades étnica y

culturalmente heterogéneas, como las latinoamericanas, con importantes asimetrías en la distribución del poder. Se requieren consensos sociales en torno a los derechos de los pueblos indígenas, así como una institucionalidad que responda a esos consensos de tal forma de garantizar su ejercicio.

La región latinoamericana ha avanzado en el reconocimiento de la existencia de democracias pluriculturales y del aporte de identidad, cosmovisiones, raíces y humanidad de los pueblos indígenas de la región (CEPAL, 2006a). De ello da cuenta la creación de instituciones gubernamentales a cargo de los asuntos indígenas, lo que constituye un logro importante pese a su diversidad respecto del grado de participación política de los pueblos indígenas y de la jerarquía institucional alcanzada. Sin embargo, los pueblos indígenas no cuentan

con el cumplimiento de muchos de los derechos consagrados en las constituciones y legislaciones de sus países. Entre ellos, el derecho a la buena salud, que constituye uno de los factores decisivos para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades y, a la vez, un requisito para el desarrollo humano. Por tanto, las políticas de salud para la población indígena deben considerar los instrumentos internacionales y nacionales que conforman el estándar de derechos y debe garantizarse que nadie quede excluido del derecho a acceder a los servicios de salud y que estos proporcionen una atención integral y de calidad para todos.

En ese sentido, cabe resaltar el avance en el reconocimiento paulatino de los derechos en materia de salud de los pueblos indígenas, su incorporación en las legislaciones nacionales de algunos países de la región latinoamericana y su inclusión en políticas y programas de salud en la mayoría de ellos. De esta forma, los principales avances en las políticas y programas de salud de los pueblos indígenas han ocurrido en el plano del mejoramiento del acceso y la adecuación de los servicios a las realidades culturales de los pueblos. Se registran significativos avances en el nivel de servicios, pero no muchos logros con respecto al derecho a la salud de los pueblos indígenas en su concepción integral, que incluye la medicina tradicional y la protección de los ecosistemas que la sustentan. Asimismo, la participación de los pueblos indígenas en los procesos ha sido limitada y permanece como uno de los desafíos centrales para construir una política pública que los considere sujetos de derechos colectivos.

En el plano del mejoramiento de las condiciones objetivas de salud y disminución de las inequidades poco puede deducirse, dado que, por una parte, no existen sistemas de información y diagnóstico que permitan el seguimiento y la evaluación de las acciones y, por otra, la implementación de las políticas de salud para los pueblos indígenas es un fenómeno reciente. La ausencia de información respecto de la magnitud de los recursos destinados a estas políticas y programas también es notable. No existe información actualizada sobre los montos de los recursos destinados específicamente a la población indígena, su grado de continuidad y sus incrementos, ya que no es posible distinguirlos del total de recursos destinados a los programas de salud.

Del examen de las respuestas de los gobiernos a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas de salud de pueblos indígenas y de los resultados del seminario-taller Pueblos indígenas de América Latina: políticas y programas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado? se derivan algunas recomendaciones.

En cuanto al marco normativo, cabe avanzar en el fortalecimiento de una legislación acorde con los derechos

específicos en materia de salud de los pueblos indígenas, tomando en cuenta los estándares mínimos que pueden sintetizarse en las siguientes dimensiones:

- derecho al acceso y la atención preferencial en materia de salud;
- derecho a una atención a la salud de calidad y sin discriminación;
- derecho al reconocimiento de la salud integral indígena, que incluye el uso y control de la medicina tradicional y de los espacios territoriales de interés vital para la sanación;
- derecho a participar en el diseño, implementación, gestión, administración y evaluación de las políticas y programas de salud.

Para el cumplimiento de ese marco normativo se requiere un cuerpo institucional que se haga cargo de estos temas y que haga visibles y efectivas estas políticas y programas en la materia, de manera de transformarlas en políticas de Estado continuas, que no estén sujetas a los cambios de gobierno.

El cumplimiento del marco de derechos para los pueblos indígenas requiere la existencia de una voluntad política permanente de quienes toman las decisiones, junto con la vigilancia permanente de las organizaciones indígenas para que las normas se apliquen y se reduzcan las brechas de implementación de los derechos.

Un marco de derechos es insuficiente si no se crean los mecanismos de exigibilidad y evaluación del cumplimiento de las políticas públicas y de las normas, de manera de reducir las brechas de implementación en el cumplimiento de los derechos en materia de salud. Se sugiere hacer un uso creativo de los recursos institucionales, como los defensores del pueblo, informes especiales sobre salud indígena, proyectos de ley, rendición de cuentas y presentación de los reclamos al poder ejecutivo, entre otras medidas. Además, es necesario promover la defensa de los derechos indígenas y la judicialización de su incumplimiento, mediante recursos de inconstitucionalidad y la elaboración de informes de instituciones no gubernamentales sobre el cumplimiento de los derechos indígenas en materia de salud (que se presenten ante la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras instituciones).

En cuanto a la elaboración de políticas, estas deben considerar como elemento clave el concepto indígena de salud integral, que implica la vinculación con otros aspectos que afectan la vida de las comunidades y pueblos indígenas —como la tierra, el territorio y la cultura—, lo que hace necesario un enfoque intersectorial (medio ambiente, territorio, obras públicas, agua y saneamiento), sobre todo si también se toman en cuenta las causas estructurales de discriminación y pobreza. Por ello, sería conveniente una participación justa y equitativa en la distribución de

los beneficios de la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas, que sirvan para mejorar las condiciones de vida de manera integral.

La territorialidad cobra relevancia como un aspecto central en la salud y la enfermedad y, por tanto, las políticas deberían sustentarse en una base territorial pertinente para los pueblos indígenas. Algunas investigaciones sobre mejores prácticas en materia de salud muestran las ventajas al respecto (O'Neil, Bartlett y Mignone, 2005). Más aun, a partir de este diagnóstico se han conocido experiencias positivas y de buena gobernanza en el área de la salud basadas en procesos culturales y comunitarios propios de los pueblos indígenas y que se desarrollan en sus territorios.

Asimismo, la política pública debe avanzar en la complementariedad en materia de salud y articular la medicina tradicional con los sistemas de salud convencionales. En este sentido, es necesario generar marcos jurídicos apropiados, de tal forma de brindar garantías específicas para las prácticas de los terapeutas tradicionales indígenas, así como de proteger los conocimientos tradicionales y los recursos naturales que hacen viable el desarrollo de la medicina indígena de manera sostenible. A este respecto, OPS/OMS (2003) distingue, además de la armonización jurídica, la armonización conceptual y práctica, lo que supone diseñar y fortalecer modelos de atención intercultural en materia de salud, basados en investigaciones locales sobre prácticas de salud y medicinas indígenas que den cuenta de los recursos terapéuticos propios. Además, se requiere desarrollar líneas de investigación en epidemiología sociocultural y diagnósticos participativos de salud comunitaria (Arriagada, Aranda y Miranda, 2005). Un factor clave en la implementación de estos modelos es la capacitación de recursos humanos, con metodologías que respeten la diversidad cultural y los procesos de aprendizaje de cada pueblo y cultura (como la transmisión oral e intergeneracional).

Evidentemente, estos procesos de diseño y ejecución de políticas y programas en salud de los pueblos indígenas requieren su activa participación, tomando en cuenta sus mecanismos y espacios propios, por medio de sus organizaciones y autoridades, de tal forma de garantizar una verdadera participación en la toma de decisiones sobre los problemas que les afectan. La sostenibilidad a mediano y largo plazo de la política pública debe

garantizarse a partir de las bases jurídicas, la participación y el empoderamiento de las comunidades.

En relación con el financiamiento, es preciso destinar mayores recursos económicos y financieros para avanzar en la puesta en marcha de políticas públicas de salud de los pueblos indígenas, evaluar la magnitud de gasto público en salud y el gasto de salud “de bolsillo”, y establecer mecanismos de rendición de cuentas respecto del uso de los recursos destinados a la población indígena. Son necesarios recursos nuevos y continuos para financiar la expansión del sistema, asegurando, por una parte, que redunden en verdaderas mejoras en los servicios de salud de los pueblos indígenas y, por otra, en la autonomía en el manejo de los mismos.

Con respecto a la información, es importante recordar sus carencias, sobre todo en el ámbito de la salud pública. Es necesario producir información de calidad sobre la cual sustentar las políticas y que permita la puesta en marcha y la evaluación de sus resultados. Asimismo, se deben generar datos básicos para la realización de estudios sobre los determinantes sociales de la situación de salud de los pueblos indígenas y la distribución de los recursos médicos, así como para construir sistemas de información, de monitoreo y evaluación. Esto supone incorporar preguntas de identificación étnica en las fuentes de datos convencionales, como los censos de población y los registros de salud y desarrollar fuentes alternativas que recojan las especificidades y los requerimientos de cada pueblo. También es necesario contar con información sobre el acceso a la oferta de recursos públicos de salud: servicios, medicamentos y acceso a hospitales y otros centros de salud. Todo ello es fundamental para la evaluación de la calidad de los programas y los efectos de políticas y programas en el mejoramiento de la salud de los pueblos indígenas.

Sin duda, la implementación del estándar mínimo de los derechos colectivos en materia de salud de los pueblos indígenas y, en particular, la reciente aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, plantea enormes desafíos para la construcción de políticas públicas, ya que implica para los Estados, una reformulación profunda que va desde los marcos conceptuales hasta la definición de metas e iniciativas en el área de la salud, y para las organizaciones y pueblos indígenas, avanzar efectivamente en el ejercicio y defensa de su derecho a la salud.

D. Agenda internacional. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL, que se celebró del 6 al 9 de agosto en Quito (Ecuador), tuvo como principales objetivos examinar la participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles y analizar la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado.

La Conferencia es convocada cada tres años por la CEPAL para efectuar un análisis de las políticas públicas desde una perspectiva de género. Asistieron el Presidente de Ecuador, la Presidenta de Chile, la Vicepresidenta de España, la Asesora Superior en Asuntos de Género de las Naciones Unidas, y ministras y responsables de políticas de género de 33 países de América Latina y del Caribe y miembros de la CEPAL.

En 2007 se realizaron tres reuniones preparatorias para esta conferencia (Ciudad de Guatemala, Guatemala, el 16 y 17 de mayo; Saint John's, Antigua y Barbuda, el 22 y 23 de mayo, y Santiago, Chile, el 28 y 29 de mayo) que tuvieron como objetivo principal revisar, analizar y brindar opiniones sobre el documento titulado *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*, elaborado por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL para facilitar el diálogo entre los gobiernos y brindar las orientaciones y lineamientos para la formulación de políticas y medidas específicas en cada uno de los países de la región. El proceso preparatorio y la conferencia también acogen actividades paralelas de organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales nacionales y regionales que velan por los intereses de las mujeres de América Latina y el Caribe.

Durante la Conferencia también se realizaron reuniones paralelas a las sesiones oficiales organizadas por diversos organismos del sistema de las Naciones

Unidas y organizaciones no gubernamentales, en las que se examinaron temas como la contribución de la economía del cuidado a la protección social (CEPAL), las políticas de responsabilidad compartida entre trabajo reproductivo y productivo (Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Banco Mundial), la economía invisible y las desigualdades de género: la importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado (Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España), los regímenes jurídicos sobre trabajo doméstico remunerado en el Mercosur (Articulación Feminista Mercosur), las políticas de paridad de género en y para la sociedad de la información (Cátedra Regional UNESCO) y la participación política de las mujeres indígenas y afrodescendientes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas).

El Consenso de Quito contiene 36 resoluciones. Entre las principales se cuentan las referidas a los temas de paridad, participación y representación política de las mujeres y el aporte de las mujeres a la economía y la protección social por medio del trabajo doméstico no remunerado (véase el recuadro V.5)

Recuadro V.5
DÉCIMA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Lugar y fecha: Quito, Ecuador 6 al 9 de agosto de 2007

Participantes: Representantes de 33 gobiernos de los países miembros de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe, organizaciones intergubernamentales y organismos del sistema de Naciones Unidas

Organizador: Comisión Económica de América Latina y el Caribe

Actividades preparatorias realizadas en 2007:

- Reunión subregional para Centroamérica y México preparatoria de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Ciudad de Guatemala, 16 y 17 de mayo.
- Reunión subregional para el Caribe preparatoria de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, St. John's, Antigua y Barbuda, 22 y 23 de mayo.
- Reunión subregional para América del Sur preparatoria de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 28 y 29 de mayo.

Selección de algunos acuerdos del Consenso de Quito:

En relación con la paridad política y la equidad de género:

- Adoptar todas las medidas de acción positiva y todos los mecanismos necesarios, incluidas las reformas legislativas necesarias y las asignaciones presupuestarias, para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política con el fin de alcanzar la paridad en la institucionalidad estatal (poderes ejecutivo, legislativo, judicial y regímenes especiales y autónomos) y en los ámbitos nacional y local, como objetivo de las democracias latinoamericanas y caribeñas.
- Ampliar y fortalecer la democracia participativa y la inclusión igualitaria, plural y multicultural de las mujeres en la región, garantizando y estimulando

su participación y valorando su función en el ámbito social y económico y en la definición de las políticas públicas y adoptando medidas y estrategias para su inserción en los espacios de decisión, opinión, información y comunicación.

- Promover acciones que permitan compartir entre los países de la región estrategias, metodologías, indicadores, políticas, acuerdos y experiencias que faciliten el avance hacia el logro de la paridad en cargos públicos y de representación política.
- Desarrollar políticas electorales de carácter permanente que conduzcan a los partidos políticos a incorporar las agendas de las mujeres en su diversidad, el enfoque de género en sus contenidos, acciones y estatutos y la participación igualitaria, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres, con el fin de consolidar la paridad de género como política de Estado.
- Propiciar el compromiso de los partidos políticos para implementar acciones positivas y estrategias de comunicación, financiación, capacitación, formación política, control y reformas organizacionales internas, a fin de lograr la inclusión paritaria de las mujeres, tomando en cuenta su diversidad en su interior y en los espacios de toma de decisiones.
- Adoptar medidas legislativas y reformas institucionales para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a puestos de decisión por vía electoral o por designación, tanto en el nivel nacional como local, así como en los partidos y movimientos políticos. En relación con la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado:
- Adoptar medidas en todas las esferas de la vida democrática institucional y, en particular, en los ámbitos económico y social, incluidas medidas

legislativas y reformas institucionales, para garantizar el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países, y promover su inclusión en las cuentas nacionales.

- Implementar sistemas públicos integrales de seguridad social, con acceso y coberturas universales, articulados a un amplio espectro de políticas públicas y capaces de garantizar el bienestar, la calidad de vida y la ciudadanía plena de las mujeres.
- Formular y aplicar políticas de Estado que favorezcan la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad como una de las formas de superar la división sexual del trabajo.
- Igualar las condiciones y los derechos laborales del trabajo doméstico al de los demás trabajos remunerados, de conformidad con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados y las normas internacionales en materia de derechos de las mujeres, y erradicar todas las formas de explotación del trabajo doméstico de las niñas y los niños.
- Desarrollar instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres, especialmente encuestas de uso del tiempo para hacerlo visible y reconocer su valor, incorporar sus resultados al sistema de cuentas nacionales y diseñar políticas económicas y sociales en consecuencia.
- Adoptar las medidas necesarias, especialmente de carácter económico, social y cultural, para que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los países también se comprometieron a adoptar medidas que contribuyan a la eliminación de todas las formas de violencia y sus manifestaciones contra las mujeres, sobre todo el femicidio, a desarrollar programas integrales de educación pública no sexista encaminados a enfrentar estereotipos de género, raciales y otros sesgos culturales contra las mujeres y promover relaciones de apoyo mutuo entre mujeres y hombres, y acordaron hacer esfuerzos encaminados a firmar, ratificar, aplicar y difundir la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo.

Por último, los países encomendaron a la Mesa directiva de la Conferencia que dedique una de sus reuniones anuales a evaluar el cumplimiento de las metas señaladas y acordaron dedicar la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe —prevista para 2010 en Brasil— a realizar una evaluación general de los avances logrados al respecto. Además, solicitaron a la CEPAL que, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, establezca un observatorio de igualdad de género.

Anexo V.1
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (16 PAÍSES): PAÍSES E INSTITUCIONES QUE RESPONDIERON
 A LA ENCUESTA SOBRE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SALUD PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Países	Institución	Cargo	Nombre
Argentina	Instituto nacional de asuntos indígenas (INA), Ministerio de Salud	Responsable técnico del área de salud intercultural	Inés Quilici
		Coordinadora del programa ANAHI, salud para los pueblos indígenas	Gabriela Martínez
Bolivia	Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad	Asesor	Oscar Laguna
Brasil	Fundação Nacional de Saúde (FUNASA)	Asesor del Departamento de salud indígena	Edgard Magalhaes
Chile	Ministerio de Salud	Encargada del programa de salud y pueblos indígenas	Margarita Sáez
Colombia	Ministerio de Protección Social	Coordinadora del grupo equidad y género	Gina Carrioni Denyer
Costa Rica	Ministerio de Salud	Jefe de la unidad de análisis de la situación de la salud	César Gamboa
Ecuador	Dirección nacional de salud de los pueblos indígenas	Director	Juan Naula
El Salvador	Consejo nacional para la cultura y el arte	Director	José Manuel Bonilla Alvarado
Guatemala	Ministerio de Salud	Coordinador del programa de medicina tradicional y alternativa	Mynor López
Honduras	Fiscalía de las etnias	Fiscal especial de las etnias	Jany Del Cid
México	Dirección de programas estratégicos en áreas rurales e indígenas	Subdirector	Luciano Rangel Castillos
Nicaragua	Organización Panamericana de la Salud (OPS)-Asociación de promotores y defensoría de los derechos indígenas de Nicaragua (APRODIN)	Punto focal de pueblos indígenas Punto focal de APRODIN	Marianela Corriols María José Mendoza
Panamá		Director	Ignacio Rodríguez
Paraguay	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Experto en salud indígena	Silvio Ortega
Perú	Centro de salud intercultural	Director	Oswaldo Salaverry
Venezuela (Rep. Bol. de)	Coordinación de salud indígena, Ministerio de Salud	Directora	Noly Coromoto

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas de salud para los pueblos indígenas.

Anexo V. 2
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): LEGISLACIÓN DE SALUD PARA
 PUEBLOS INDÍGENAS VIGENTE EN 2006^a**

País	Normas	Fecha	Contenido
Argentina	Ley 23.302	1985	Política indigenista y apoyo al Instituto nacional de asuntos indígenas (INAI), encargado de formular planes de salud y de saneamiento ambiental
	Resolución del Instituto nacional de asuntos indígenas (INAI) N° 152/2004 y modificatoria N° 301/2004; 142/2006	2004 2006	Conformación del Consejo de participación indígena
Bolivia	Resolución ministerial 0231	1987	Reglamentación del ejercicio de la práctica de la medicina tradicional boliviana
	Decreto supremo 25.265	1998	Seguro básico de salud
	Decreto supremo 26.330	2001	Seguro básico de salud indígena y originario
	Ley 2.426	2002	Ley de seguro universal maternoinfantil (SUMI)
	Decreto supremo 26.874	2002	Reglamentación del seguro universal maternoinfantil (SUMI). Se establece en el artículo 8 que las prestaciones deben adecuarse a los usos, costumbres, idiomas y lenguas de los pueblos campesinos, indígenas y originarios, respetando la identidad, base cultural y con enfoque de género
	Proyecto de ley Decreto supremo 28.631	2005 2006	Se promueve el desarrollo de una nueva política de salud intercultural Creación del Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad que tiene como meta desarrollar planes de interculturalidad en materia de salud y revalorizar la medicina tradicional
Brasil	Ley 9.836	1999	Creación del subsistema de atención de salud para la población indígena
	Decreto 3.156	1999	Establecimiento de las condiciones para la prestación de asistencia a los pueblos indígenas
	Decreto ministerial N° 852 (FUNASA)	1999	Reglamentación del funcionamiento de los distritos sanitarios especiales indígenas
	Decreto ministerial N° 254 y sus anexos	2002	Política nacional de atención de la salud de los pueblos indígenas
	Decreto ministerial 70/GM	2004	Aprobación de las directrices para la gestión de la salud indígena
	Decreto N° 644 (FUNASA)	2006	Creación del Foro permanente de presidentes en los distritos sanitarios especiales
	Decreto presidencial, Ministerio de Justicia	2006	Creación de la Comisión nacional de política indigenista
Chile	Decreto ley 2.763	2004	Incorporación de la población indígena como grupo prioritario en el plan nacional de salud. Se indica que el Ministerio de Salud debe incorporar un enfoque intercultural en los programas de salud
	Resolución exenta N° 91, Ministerio de Salud	2006	Formulación de la política de salud y pueblos indígenas
	Resolución exenta N° 261	2006	Se señala la necesidad de incorporar la pertinencia cultural, la interculturalidad y la complementariedad en materia de salud
Colombia	Decreto 1.811	1990	Reglamentación parcial de la ley 10 de 1990 en lo referente a la prestación de servicios de salud para las comunidades indígenas
	Decreto 1.416	1990	Se plantearon normas relativas a la organización y establecimiento de las modalidades de participación comunitaria en la prestación de servicios de salud
	Resolución N° 005.078	1992	Adopción de normas técnico-administrativas en materia de medicinas tradicionales y terapéuticas alternativas y creación del consejo asesor para la conservación y el desarrollo de estas
	Ley 100	1993	Se plantean mecanismos para garantizar el acceso a la cobertura de salud de la población indígena
	Ley 691	2001	Reglamentación de la participación de los grupos étnicos en el sistema general de seguridad social
	Decreto N° 330	2001	Establecimiento de normas para la constitución y funcionamiento de entidades promotoras de salud conformadas por cabildos y autoridades tradicionales indígenas
	Acuerdo 244	2003	Se prioriza a los indígenas como beneficiarios del régimen subsidiado del sistema general de seguridad social en salud mediante la elaboración de listados censales de las autoridades tradicionales
	Acuerdo 326	2006	Adopción de algunos lineamientos para la organización y el funcionamiento del régimen subsidiado del sistema general de seguridad social en salud de los pueblos indígenas

(Continuación)

País	Normas	Fecha	Contenido
Costa Rica	Proyecto de ley de desarrollo autónomo de los pueblos indígenas	2006	Reconocimiento del uso de la medicina tradicional en forma preventiva y curativa y propuesta de desarrollo de programas específicos de salud para los pueblos indígenas
	Decreto N° 33.121-S	2006	Creación del Consejo nacional de salud de los pueblos indígenas (CONASPI)
Ecuador	Decreto N° 1.642	1999	Creación de la Dirección nacional de salud de los pueblos indígenas como una dependencia del Ministerio de Salud Pública, con autonomía técnica, administrativa y funcional
	Decreto N° 2.717	2005	Desarrollo de modelos interculturales de salud y medicina tradicional en el marco de la política de salud sexual y derechos reproductivos
	Ley orgánica de salud	2006	Reconocimiento de la necesidad de desarrollar las medicinas tradicionales y de adoptar un enfoque intercultural en las políticas de salud
Guatemala	Decreto legislativo 42-2001 (Ley de desarrollo social)	2001	Se garantiza el derecho a un modelo de atención de salud integral, respetando el uso de la medicina tradicional indígena
México	Ley general de salud	(actualizada a junio de 2003)	Establecimiento de la Dirección de medicina tradicional y desarrollo intercultural, encargada de atención de la salud indígena
	Ley del seguro social	(actualizada a agosto de 2006)	Se establece que los indígenas tendrán acceso a las prestaciones de solidaridad social, en la forma y términos que se establecen en la ley
Nicaragua	Ley general de salud 423 y decreto reglamentario N° 001-2003	2002-2003	Se establece que las regiones autónomas podrán definir un modelo de atención de salud conforme a sus tradiciones, cultura, usos y costumbres, dentro del marco de las políticas, planes, programas y proyectos del Ministerio de Salud
	Proyecto de ley de medicina tradicional, terapias complementarias y alternativas en Nicaragua	2007	Se propone legalizar la medicina tradicional como respaldo a los líderes naturales, terapeutas o médicos naturistas
	Reglamento de la ley N° 28 Estatuto de autonomía de las regiones de la costa atlántica de Nicaragua	2003	Se articulan las relaciones entre el Ministerio de Salud y los consejos regionales de salud en las regiones autónomas y se establecen las comisiones de salud
Panamá	Resolución ministerial N° 4.376	1999	Creación de la unidad de medicina tradicional del Ministerio de Salud
	Decreto ejecutivo N° 117	2003	Creación de la Comisión nacional de medicina tradicional indígena
Perú	Ley 27.300	2000	Regulación y promoción del aprovechamiento sostenible de las plantas medicinales
	Decreto supremo 001-2003-SA	2003	Reglamentación de la organización y funciones del Instituto nacional de salud
	Resolución ministerial 771	2004	Establecimiento de las estrategias sanitarias nacionales del Ministerio de Salud, entre ellas la salud de los pueblos indígenas a cargo del Centro nacional de salud intercultural del Instituto nacional de salud
	Ley 28.736	2006	Establecimiento del régimen especial transectorial de protección de los derechos de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que se encuentren en situación de aislamiento o en situación de contacto inicial
Venezuela (Rep. Bol. de)	Ley 37.600, Ley orgánica del sistema de seguridad social	2002	Se establece que el sistema de seguridad social otorgue protección especial a los indígenas, entre otros grupos de personas que lo ameriten
	Ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas	2005	Incorporación de la medicina tradicional y las prácticas terapéuticas de los pueblos y comunidades indígenas a los servicios del sistema nacional de salud, así como la capacitación del personal a cargo de la atención en salud de los pueblos y comunidades indígenas
	Proyecto de ley orgánica de salud y sistema público nacional de salud	2007	Creación del Consejo asesor del sistema público nacional de salud con representación de las comunidades indígenas, se reconoce el derecho al uso y práctica de la medicina tradicional, elaboración de políticas y programas de salud con pertinencia cultural y lingüística

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL; Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Banco de datos de legislación indígena" [base de datos en línea] 2006 http://www.iadb.org/sds/ind/site_3152_s.htm; Organización Panamericana de la Salud (OPS), "Iniciativa de Salud para los Pueblos Indígenas de las Américas (SAPIA)".

^a El Salvador, Honduras y Paraguay no hacen mención a la existencia de una legislación específica en salud y pueblos indígenas. Tampoco hay referencias en la base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que se infiere que no existiría legislación al respecto.

Anexo V.3
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (16 PAÍSES): PRINCIPALES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES
 A CARGO DE LA SALUD INDÍGENA**

País	Instituciones	Año de creación	Rango institucional	Dependencia jerárquica	Entidades gubernamentales responsables de la salud indígena
Argentina	Instituto nacional de asuntos indígenas (INAI)	1985	Administración descentralizada	Secretaría de políticas sociales y desarrollo humano, Ministerio de Desarrollo Social	Programa ANAHI, Ministerio de Salud
Bolivia ^a					Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad, Ministerio de Salud
Brasil	Fundación nacional del indio (FUNAI)	1967	Fundación pública	Ministerio de Justicia	Departamento de salud indígena, Fundación nacional de salud (FUNASA), Ministerio de Salud
Chile	Corporación nacional de desarrollo indígena (CONADI)	1993	Organismo público	Ministerio de Planificación y Cooperación	Unidad de salud de los pueblos indígenas, Ministerio de Salud
Colombia	Subdirección de asuntos indígenas, Dirección de etnias	2005	Subdirección nacional	Viceministerio del Interior, Ministerio del Interior y de Justicia	Grupo equidad y género, Ministerio de la Protección Social
Costa Rica	Comisión nacional de asuntos indígenas (CONAI)	1973	Institución pública de servicio	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	Caja costarricense de seguro social, Ministerio de Salud
Ecuador	Consejo de desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (CODENPE)	1998	Consejo Nacional cuyo secretario ejecutivo tiene rango de ministro	Adscrita a la Presidencia de la República	Dirección nacional de salud de los pueblos indígenas, Ministerio de Salud Pública
El Salvador	Unidad de asuntos indígenas de la Dirección nacional de espacios de desarrollo cultural	1995	Dirección nacional	Consejo nacional para la cultura y el arte, Ministerio de Educación	No existen estas entidades
Guatemala	Fondo de desarrollo indígena guatemalteco (FODIGUA)	1994	Entidad pública bipartita	Presidencia de la República	Programa nacional de medicina popular tradicional y alternativa, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Honduras	Fiscalía especial de las etnias y el patrimonio cultural	1994	Fiscalía especial	Dirección general de fiscalías, Ministerio Público	Programa de atención a las etnias, Secretaría de salud, Ministerio de Salud
México ^b	Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI)	2003	Organismo público	Presidencia de la República	Dirección de medicina tradicional y desarrollo intercultural, Secretaría de salud
Nicaragua ^c	Consejo de desarrollo de la costa del Caribe	2007			Comisiones de salud de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), Consejos regionales autónomos de las RAAN y RAAS
Panamá	Dirección nacional de la política indigenista	1954		Dependencia del Ministerio de Gobierno y Justicia	Secretaría técnica de medicina tradicional de los pueblos indígenas y Direcciones de salud de las comarcas indígenas, Ministerio de Salud
Paraguay ^d	Instituto paraguayo del indígena (INDI)	1981	Instituto Nacional	Presidencia de la República	No existen estas entidades
Perú ^e	Instituto nacional de desarrollo de pueblos andinos, amazónicos y afroperuano	2005	Organismo público cuyo presidente ejecutivo tiene rango de ministro	Adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros	Centro de salud intercultural (CENSI), Instituto nacional de salud, Ministerio de Salud
Venezuela (Rep. Bol. de)	Ministerio de Asuntos Indígenas	2007	Ministerio	Presidencia de la República	Dirección de salud indígena, Ministerio de Salud

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL.

^a En enero de 2006 se eliminó el Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios (MACPIO).

^b La Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas reemplaza al Instituto nacional indigenista de México creado en 1950.

^c El Consejo de desarrollo de la costa del Caribe reemplazó a la Secretaría técnica de la Presidencia para asuntos indígenas creada en 1991.

^d El Instituto paraguayo del indígena reemplaza al Instituto nacional del indígena creado en 1975.

^e El Instituto nacional de desarrollo de pueblos andinos, amazónicos y afroperuano reemplaza a la Comisión nacional de desarrollo de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuano creada en 2001.

Anexo V.4
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PROGRAMAS DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS

Tipo de programa	Objetivos	Cobertura	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Aspectos que requieren revisión	Países
1. Especiales							
1.1. Generales							
Salud para pueblos indígenas (1999)	Mejorar la salud y la calidad de vida. Promover el desarrollo integral. Respetar y valorar las particularidades culturales	Focalizada: rural	Comunidades de pueblos indígenas	Ministerio de Salud	Articulación interinstitucional	Presupuesto nacional	Argentina
Salud intercultural (2005)	Atención en materia de salud con gestión participativa, empoderamiento y liderazgo	Focalizada: rural y por zonas (andina, valle y oriente)	Población indígena de 5 a 45 años	Ministerio de Salud, organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales, y organismos internacionales	Participación de las organizaciones indígenas y afrobolivianas	Implementación de una verdadera interculturalidad en los centros de salud	Bolivia
Adecuación de los servicios de salud (2005)		Focalizada: por zonas (andina y valle)	Población indígena				Bolivia
Atención de la salud para pueblos indígenas (1999)	Atención integral de la salud para pueblos indígenas	Focalizada: 34 Distritos sanitarios especiales indígenas (DSEI), rural y urbana	Comunidades indígenas	Ministerio de Salud y otras entidades gubernamentales	Construcción de indicadores y visibilidad de la salud en tierras indígenas. Profesionalización de los servicios. Articulación y adopción de estrategias en el sistema único de salud. Aumento de inversión	Política de recursos humanos y profesionalización de los agentes indígenas. Atención de indígenas fuera de territorios y en áreas urbanas. Regionalización y mayor autonomía de los distritos de salud indígena. Diálogo intersectorial	Brasil
Sistema único de salud: componente de salud indígena (2000)	Fortalecer el modelo de atención; gestión, financiamiento, organización e iniciativas comunitarias con medicina tradicional	Focalizada: 34 Distritos sanitarios especiales indígenas (DSEI), rural y urbana	Población indígena	Ministerio de Salud		Presupuesto nacional, fondo internacional	Brasil
Salud y pueblos indígenas (1996)	Mejorar la salud y el medio ambiente. Satisfacer las necesidades de manera integral. Considerar las características socioculturales con participación de los pueblos indígenas	Focalizada: 22 servicios de salud	Pueblos: aimara, atacameño, colla, diaguaita, rapa nui, mapuche, yánama, kawésqar	Ministerio de Salud	Aumento de cobertura. Mejoramiento del acceso geográfico y cultural (normas técnicas y procedimientos). Mejoramiento de la calidad de atención y de la capacidad resolutiva. Sensibilización y capacitación de equipos de salud. Coordinación entre servicios y organizaciones indígenas. Estudios epidemiológicos. Facilitadores interculturales	Baja participación de las comunidades. Falta de capacitación y de recursos humanos. Sobre carga laboral de equipos locales. Dificultad para lograr el consenso en torno a la salud intercultural. Insuficiente difusión de las medidas. El programa no ha logrado una aplicación transversal en el sistema de salud	Chile

(Continuación)

Tipo de programa	Objetivos	Cobertura	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Aspectos que requieren revisión	Financiamiento	Países
Componente de salud intercultural (programa Orígenes) (2001)	Mejorar la salud de la población indígena. Eliminar barreras culturales. Ampliar el acceso físico a los servicios	Focalizada: 44 comunas rurales	Pueblos aimara, atacameño, mapuche	Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), Corporación nacional de desarrollo indígena (CONADI) y otros ministerios (salud, educación y agricultura)	Capacitación a equipos de salud reconocida en la carrera funcionaria. Coordinación con municipios. Proyectos de adecuación cultural en materia de servicios de salud. Valoración, recuperación y fortalecimiento de la medicina indígena	Complejidad administrativa de los servicios de salud. Puesta en marcha y evaluación de las experiencias piloto: complementación de la medicina indígena y la oficial	Fondo internacional (Banco Interamericano de Desarrollo)	Chile
Adecuación del Plan obligatorio de salud (POS) para los pueblos indígenas (2007)	Elaborar modelos de salud integrales e interculturales	Focalizada: zonas de Cauca y Sierra Nevada de Santa Marta	Pueblos nasa, guambiano yanacoma, arhuaco, kogui, wiwa	Ministerio de Salud, organización indígena y organismos internacionales	Proceso de sensibilización a nivel nacional. Mesas departamentales de concertación entre pueblos indígenas y autoridades de la salud	Falta de recursos específicos y de personal capacitado. Reactivar promotores de salud indígenas y vincularlos al sistema. Elaborar instrumentos de seguimiento y evaluación	Presupuesto nacional	Colombia
Plan de atención básica (PAB) (2004)	Concertar y adecuar las medidas de salud pública colectiva en aspectos de medicina tradicional	Focalizada: municipios y departamentos	Pueblos de los resguardos indígenas	Ministerio de la Protección Social y otros organismos gubernamentales			Presupuesto nacional	Colombia
Atención integral de la salud para la población indígena (2002)	Atención integral en materia de salud con una accesibilidad al menos igual a la del resto de la población	Focalizada: Cantón Coto Brus	Población indígena	Ministerio de Salud, otras entidades gubernamentales y organizaciones indígenas	Mejora de las condiciones socio-sanitarias y de morbilidad. Disminución de las hospitalizaciones y urgencias. Efecto financiero positivo	Adaptación cultural de los servicios de salud	Presupuesto nacional	Costa Rica
Atención integral de la salud para los indígenas migrantes (2002)	Brindar servicios de prevención y atención en forma integral, oportuna y con calidad en las áreas de enfermedades infectocontagiosas, maternoinfantil, adulto mayor, vivienda, agua potable y nutrición	Focalizada: Cantón Coto Brus	Población indígena migrante	Ministerio de Salud, otras entidades gubernamentales y organizaciones indígenas			Presupuesto nacional	Costa Rica
Salud intercultural (1999)	Desarrollo de modelos interculturales de salud. Fortalecimiento de sistemas tradicionales. Fortalecimiento organizacional y de los recursos humanos			Ministerio de Salud Pública			Presupuesto nacional	Ecuador

(Continuación)

Tipo de programa	Objetivos	Cobertura	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Aspectos que requieren revisión	Financiamiento	Países
Programa de atención a las etnias (1996)	Coordinar la atención de la salud con instituciones y organizaciones étnicas. Fortalecer los servicios de salud comunitarios. Formar recursos locales con pertinencia cultural y equipos interinstitucionales: definir políticas, investigaciones y evaluación. Fomentar el enfoque intercultural equitativo, oportuno y eficiente	Nacional	Todos los pueblos indígenas y negros del país (9)	Ministerio de Salud, organizaciones indígenas y gubernamentales	Formación de recursos humanos con enfoque intercultural en todos los programas de salud. Utilización de metodologías integradas y consensuadas con los pueblos indígenas	Escasez de recursos técnicos y financieros. Recursos humanos poco capacitados	Presupuesto nacional y fondo internacional	Honduras
Modelo de salud de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) (2006)	Fomentar el desarrollo del modelo de atención para las regiones autónomas de la costa caribe de Nicaragua	Focalizada: Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)	620.000 personas indígenas y de comunidades étnicas	Ministerio de Salud y otras entidades gubernamentales: consejo y gobierno regional de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)	Integración a la atención de la salud de la población de las regiones autónomas. Participación social en la gestión del modelo, en particular de los pueblos indígenas. Revitalización cultural. Reciprocidad y solidaridad social. Equidad en la atención	Financiamiento insuficiente. Adecuación cultural de programas y normas en proceso. Descentralización en proceso. Avances del modelo no extensivos a las regiones del Pacífico, centro y norte	Presupuesto nacional	Nicaragua
Oficina de salud indígena "Una visión intercultural" (2005)	Atender al paciente indígena con calidad y eficiencia fomentando la comunicación intercultural	Focalizada: ocho estados, zonas rural y urbana	Cuarenta pueblos indígenas	Ministerio de Salud, otros organismos gubernamentales, organización indígena y organismos internacionales	Implementación de siete oficinas en los hospitales de los estados de Bolívar, Delta Amarauro, Distrito Capital y Zulia	Extensión de las oficinas de salud indígena a los establecimientos de estados con mayor derivación de pacientes indígenas	Presupuesto nacional	Venezuela (Rep. Bol. de)
Defensores de la salud indígena (2006)	Mejorar la comunicación entre el equipo de salud y los usuarios del hospital, centro de atención primaria y comunidades	Focalizada: ocho estados, zonas rural y urbana	Cuarenta pueblos indígenas	Ministerio de Salud, otras entidades gubernamentales, organizaciones indígenas	Formación de 427 defensores de salud indígena en ocho estados con población indígena	Incorporar, capacitar y formar agentes comunitarios de salud indígena	Presupuesto nacional	Venezuela (Rep. Bol. de)

(Continuación)

Tipo de programa	Objetivos	Cobertura	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Aspectos que requieren revisión	Financiamiento	Países
Capacitación del personal de salud que atiende población indígena (2002)	Formar recursos humanos respetuosos de las diferentes concepciones del proceso salud-enfermedad	Focalizada: rural con elevada concentración de población indígena	Niños y mujeres embarazadas o en período de lactancia	Secretaría de Salud	Incorporación en los programas regulares de capacitación del personal de salud	Formación de instructores en salud intercultural para los niveles operativos	Presupuesto nacional	México
Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de sus instituciones para el cuidado de la salud (2004)	Mejorar el desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud en áreas indígenas	Focalizada: territorios de los siete pueblos indígenas	Pueblos indígenas	Ministerio de Salud		Mayor promoción del uso de preservativos y métodos de control de la natalidad	Presupuesto nacional	Panamá
Capacitación sobre interculturalidad dirigida a los equipos itinerantes (2006).	Incorporar la interculturalidad en la prestación de servicios de salud de la población actualmente atendida por equipos itinerantes	Focalizada: comunidades indígenas en aislamiento geográfico o con alta dispersión	Pueblos indígenas amazónicos y andinos	Ministerio de Salud	Capacitación de la totalidad de los equipos itinerantes en atención de la salud	Insuficiente financiamiento y escasez de recursos humanos para la capacitación	Presupuesto nacional	Perú
2. Regulares								
2.1. Atención primaria de salud								
Médicos comunitarios (2005)	Formar profesionales en materia de salud comunitaria e intercultural para mejorar la atención primaria de la salud. Fortalecer la gestión nacional y provincial, respetando tradiciones y costumbres	Focalizada: comunidades indígenas rurales y urbanas	Comunidades y pueblos indígenas	Ministerio de Salud	Elaboración y puesta en práctica de un plan de acción: diagnóstico, asistencia, intervención, local, participativa e intersectorial		Presupuesto nacional	Argentina
Atención primaria de la salud por parte del personal indígena (2000)	Capacitar a personas indígenas para dar atención a sus pueblos	Focalizada: territorios indígenas	Pueblos en territorios indígenas	Otras entidades de gubernamentales				Costa Rica
Atención primaria de salud en Amazonas (2000)	Conformar brigadas interculturales de atención integrada con programas y redes de unidades móviles	Focalizada: Amazonas	Pueblos amazónicos					Ecuador
Plan de salud yanomami (sin información)	Aumentar la cobertura de la atención primaria de la salud con pertinencia cultural y lingüística, participación de personal indígena y aplicación de estrategias adaptadas a las condiciones geográficas de la zona	Focalizada: municipios de Alto Orinoco y Río Negro del estado de Amazonas (rural)	Pueblos yanomami, yekuanas y arahuacos (alrededor de 21.000 indígenas)		Formación de agentes de salud con metodología basada en las demandas y prioridades. Formación bilingüe. Intercambio de conocimientos y prácticas de curación occidentales y tradicionales en Alto Orinoco	Inexistencia de mecanismos que posibiliten la participación protagónica de los pueblos indígenas en el diseño, seguimiento y control de las políticas públicas en material de salud (principalmente en Alto Orinoco)		Venezuela (Rep. Bol. de)

(Continuación)

Tipo de programa	Objetivos	Cobertura	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Aspectos que requieren revisión	Financiamiento	Países
2.2. Salud sexual y derechos reproductivos	Inclusión de la interculturalidad en el plan nacional de salud sexual y derechos reproductivos del sistema nacional de salud						Ecuador	
Servicio de atención a la mujer embarazada y atención del parto (2004)	Desarrollar servicios obstétricos de emergencia y reducir la mortalidad materna	Focalizada: territorios de los siete pueblos indígenas	Mujeres de los pueblos indígenas	Ministerio de Salud, regional, provincial y comarcal	Consolidación del programa de partera empírica para la atención del embarazo y el parto en comunidades indígenas		Presupuesto nacional y fondo internacional	Panamá
Fortalecimiento de la capacidad institucional para ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género e interculturalidad (2004)	Reducir la tasa de aborto, mortalidad infantil y embarazo en adolescentes mediante el uso de métodos anticonceptivos	Nacional y focalizada en territorios indígenas	Toda la población indígena y no indígena (énfasis en jóvenes y adolescentes)	Ministerio de Salud, regional, provincial y comarcal		Mayor promoción del uso de preservativos y métodos de control de la natalidad	Presupuesto nacional	Panamá
3. Particulares, según áreas programáticas regulares								
3.1. Enfermedades infecciosas	Prevenición y control intersectorial e intercultural de las ITS/VIH/SIDA, (2004)	Nacional y focalizada en territorios indígenas	Énfasis en territorios indígenas y personas que viven con el virus del VIH/SIDA	Ministerio de Salud, regional, provincial y comarcal		Mayor concientización en el uso de preservativos en áreas indígenas	Presupuesto nacional	Panamá
Atención y prevención de tuberculosis y malaria (2004)	Detectar brotes de tuberculosis y malaria para su erradicación (tratamiento y curación)	Nacional y focalizada en territorios indígenas	General	Ministerio de Salud, regional, provincial y comarcal	Las regiones indígenas registran pocos casos de tuberculosis y malaria		Presupuesto nacional	Panamá
3.2 Saneamiento básico	Mejorar la calidad de atención	Focalizada: rural y periurbana	Pueblos diáspora, toba, wichi, plágá	Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Organizaciones indígenas y gubernamentales	Participación de las comunidades en la formulación y gestión de las políticas y programas de salud. Mejora de la atención y dignificación de las condiciones de trabajo	Crear conciencia de la responsabilidad del sistema de salud y de las comunidades en el mantenimiento de la infraestructura		Argentina
Saneamiento básico en áreas indígenas	Construir sistemas de abastecimiento de agua y sanitarios y controlar su calidad; reconstruir postas de salud y centros de salud indígena	Nacional	General	Ministerio de Salud			Presupuesto nacional	Brasil

(Conclusión)

Tipo de programa	Objetivos	Cobertura	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Aspectos que requieren revisión	Financiamiento	Países
Agua segura y saneamiento básico en áreas rurales e indígenas (2004)	Proveer de agua potable a los habitantes de territorios indígenas	Nacional y focalizada: territorios indígenas	General y comunidades rurales e indígenas	Ministerio de Salud, regional, provincial y comarcal		Los territorios indígenas cuentan con recursos hídricos; no obstante, pocas comunidades cuentan con agua potable	Presupuesto nacional	Panamá
3.3 Alimentación y nutrición	Reducir la desnutrición crónica en las comunidades rurales e indígenas	Nacional y focalizada: territorios indígenas	Comunidades rurales e indígenas	Ministerio de Salud, regional, provincial y comarcal y organizaciones no gubernamentales	Disminución del nivel de incidencia de la desnutrición		Presupuesto nacional	Panamá

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL.

Bibliografía

- Abramovich, Víctor (2006), “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”, *Revista de la CEPAL*, N° 88 (LC/G.2289-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.
- Aguerrondo, Inés (1993), “La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación”, *Revista interamericana de desarrollo educativo*, N° 116, Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Alberts, J. (1977), “Migración hacia áreas metropolitanas de América Latina: un estudio comparativo”, *Serie E*, N° 24, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Alberts, J. y M. Villa (1980), “Redistribución espacial de la población en América Latina”, *Serie E*, N° 28, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Aramayo, J.C. (2002), “Beurteilung des aktuellen standes von dezentralisierung und entwicklungsplanung auf subnationaler ebene in Lateinamerika und Chile”, tesis de doctorado, Berlín, Universidad Técnica de Berlín.
- Arancibia, Violeta (1997), “Factores que afectan el rendimiento escolar de los pobres”, *Educación, eficiencia y equidad*, Ernesto Cohen (ed.), Santiago de Chile, Ediciones SUR.
- Arcia, Gustavo (2003), “La incidencia del gasto público en educación en Nicaragua: el impacto de la Iniciativa Fast Track Educación para Todos. Informe de consultoría presentado al Banco Mundial”, Washington, D.C., Banco Mundial, inédito.
- Aroca, Patricio (2007), “Impacto sobre el crecimiento regional de la migración y conmutación interregional en Chile”, documento presentado en el taller nacional sobre Migración interna y desarrollo en Chile: diagnóstico, perspectivas y políticas, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 10 de abril.
- ____ (2004), “Migración intrarregional en Chile. Modelos y resultados 1987-2002”, *Notas de población*, N° 78 (LC/G.2229-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Arriagada, C. y J. Rodríguez (2004), “Segregación residencial en la ciudad latinoamericana”, *EURE*, vol. 30, N° 89, mayo, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Arriagada, Irma (2004), “Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina”, *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, serie Seminarios y conferencias, N° 42 (LC/L.2230-P/E), Irma Arriagada y Verónica Aranda (comps.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.150.
- Arriagada, Irma, Verónica Aranda y Francisca Miranda (2005), “Políticas y programas de salud en América Latina. Problemas y propuestas”, *serie Políticas sociales*, N° 114 (LC/L.2450-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.196.
- Arteta, Gustavo (2005), *Informe de equidad fiscal de Ecuador Distribución de las cargas tributarias y del gasto social*, Lima, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido (DFID)/Comunidad Andina (CAN).
- Atkinson, Anthony (1998), “Social exclusion, poverty and unemployment”, *Exclusion, employment and opportunity*, Working Paper, N° 4, Anthony Atkinson y John Hills (eds.), Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics and Political Science, enero.
- Balik, M. (1994), “Ethnobotany, drug development and biodiversity conservation: exploring the linkages”, *Ethnobotany and the Search for New Drugs*, CIBA Foundation Symposia Series, N° 185.
- Banco Mundial (2005), “Jamaica, fiscal consolidation for growth and poverty reduction a public expenditure review”, *Informe*, N° 29546-JM, Washington, D.C.
- ____ (2004a), “México public expenditure review”, *Informe*, N° 27894-MX, Washington, D.C.
- ____ (2004b), “El caso del Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) en Brasil”, *Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias*, serie Políticas sociales, N° 87 (LC/L.2133-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.62.

- ____ (2001), "Dominican republic: poverty assessment: poverty in a high-growth economy (1986-2000)", *Informe*, N° 21306-DR, Washington, D.C.
- Barié, Cletus Gregor (2003), *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama*, Edición Abya Yala.
- Barking, D. y T. King (1970), *Desarrollo económico regional (enfoque por cuencas hidrográficas de México)*, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- Barquero, J. (2007), "Comentarios al componente de políticas del proyecto 'Migración interna y desarrollo: el caso de América Latina'. Avance de investigación del proyecto BID/CEPAL SF-9157-RG", documento presentado en el seminario internacional Migración y desarrollo: el caso de América Latina, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 7 y 8 de agosto.
- Bell, M. (2005), "Towards rigorous cross-national comparison of internal migration: who collects what?", documento presentado en la vigesimoquinta Conferencia Internacional de Población, Tours, 18 al 23 de julio.
- Bell, M., P. Rees y T. Wilson (2005), "Comparing internal migration between countries: who collects what?", *documento de trabajo*, N° 2003/05, Universidad de Queensland [en línea] http://eprint.uq.edu.au/archive/00001030/01/qcpr_05_03.pdf.
- Bermúdez, I. (2005) "Cuatro de cada 10 desocupados tiene menos de 24 años", *Clarín*, Buenos Aires, 22 de septiembre.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2006), "Banco de datos de legislación indígena" [base de datos en línea] http://www.iadb.org/sds/ind/site_3152_s.htm.
- ____ (2003), *Se buscan buenos empleos. Los mercados laborales de América Latina*, Washington, D.C.
- Blanco, Rosa (2006), "La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy", *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio en educación*, vol. 4, N° 3.
- Boccaro, Guillaume (2007), *Estado y etnicidad en Chile. Génesis y estructura del campo de la salud intercultural*, Antofagasta, Universidad Católica del Norte.
- Boisier, S. (1998), "Post-scriptum sobre desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales", *EURE*, vol. 24, N° 72, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, septiembre.
- Borja J. y M. Castells (1997), *Local and Global: Management of Cities in the Information Age*, Londres, Earthscan Publications Ltd.
- Borocz, Jozsef (1997), "Stand reconstructed: contingent closure and institutional change", *Sociological Theory*, vol. 15, N° 3.
- Brain, I. y F. Sabatini, (2007), "Tres mitos y cinco claves de la segregación residencial en las ciudades de Chile", *Revista prourbana*, Santiago de Chile, Programa de Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile, agosto.
- Brain, I., G. Cubillos y F. Sabatini (2007), "Integración social urbana en la nueva política habitacional", *Temas de la agenda pública*, año 2, N° 7, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), junio.
- Busso, G. (2007), "Dinámica socioeconómica y ocupación del territorio en provincia de San Luis. Una aproximación para el estudio de los complejos productivos en el periodo 1980-2007", Programa de fortalecimiento institucional, Secretaría de Política Económica (BID 1575/OC-AR), Buenos Aires, Ministerio de Economía y Producción, inédito.
- Buvinic, Mayra (1998), *Costos de la maternidad adolescente en Barbados, Chile, Guatemala y México*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Canales, A. e I. Montiel (2007), "De la migración interna a la internacional. En búsqueda del eslabón perdido", documento presentado en el Taller nacional sobre migración interna en México, México, D.F., El Colegio de México, 16 de abril [en línea] www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/3/28353/ACanales.pdf
- Cardona, R. y A. Simmons (1975), "Hacia un modelo general de la migración en América Latina", *América Latina: distribución espacial de la población*, R. Cardona, (ed.), Bogotá, D.C., Editorial Canal Ramírez-Antares.
- Castañeda, Amílcar (2006), *Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas. Salud indígena y derechos humanos. Manual de contenido*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)/Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OSDI)/Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Causarano, M. (2006), *Dinámicas metropolitanas en Asunción, Ciudad del Este y Encarnación*, Asunción, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Cavieres, Yénive (2006), *La experiencia internacional en material de reconocimiento de la medicina tradicional indígena. Estudio de derecho comparado en cinco países de América*, Santiago de Chile, Ministerio de Salud.
- Cecchini, Simone y Andras Uthoff (2007), "Reducción de la pobreza, tendencias demográficas, familias y mercado de trabajo en América Latina", *serie Políticas sociales*, N° 136, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.0X.II.G.110.
- CEDLAS (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales) (2007), "La distribución del gasto social en Nicaragua", inédito.
- ____ (2005), *¿Quiénes se benefician del gasto público social en Honduras?*, inédito.
- CEDLAS/DGSC (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales/Dirección de Gastos Sociales Consolidados) (2005), "Resumen ejecutivo", *¿Quiénes se benefician del gasto público social en la Argentina? Un estudio de incidencia basado en la ECV y la EPH*, La Plata.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la CEPAL) (s/f), *Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC)* [base de datos en línea] www.eclac.cl/celade/depualc/
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la CEPAL)/Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (2007), "Sistema sociodemográfico de poblaciones y pueblos indígenas de América Latina" [en línea] <http://www.eclac.cl/celade/indigenas/>
- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1984), "Políticas de redistribución de la población en América Latina", *Notas de población*, año 12, N° 34, Santiago de Chile.
- CELADE/BID (Centro Latinoamericano de Demografía/Banco Interamericano de Desarrollo) (1996), "Impacto de las tendencias demográficas sobre los sectores sociales en América Latina", *Serie E*, N° 45 (LC/DEM/G.161), Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2007a), *Panorama social de América Latina 2006* (LC/G.2326-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.133.
- ____ (2007b), *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2006-2007* (LC/G.2338-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.
- ____ (2007c), "Hacia la ampliación del segundo objetivo del milenio. Una propuesta para América Latina y el Caribe",

- serie Políticas sociales*, N° 132 (LC/L.2712-P/E), Santiago de Chile, abril. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.60.
- ____ (2006a), *Panorama social de América Latina 2005* (LC/G.2288-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.161.
- ____ (2006b), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2006*, (LC/G.2327-P/), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.141.
- ____ (2006c), *La protección social de cara al futuro. Acceso, financiamiento y solidaridad* (LC/G.2294(S.E.31/3)/E), Santiago de Chile, febrero.
- ____ (2005a), *Panorama social de América Latina 2004* (LC/G.2259-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.148.
- ____ (2005b), “América Latina: urbanización y evolución de la población urbana, 1950 -2000”, *Boletín demográfico*, N° 75 (LC/G.2268-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.05.II.G.3.
- ____ (2004a), “América Latina: tablas de mortalidad 1950-2025”, *Boletín demográfico*, N° 74 (LC/G.2257-P), Santiago de Chile, julio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.04.II.G.94.
- ____ (2004b), *Panorama social de América Latina 2002-2003* (LC/G.2209-P), Santiago de Chile, marzo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.185.
- ____ (2004c), “Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999”, *serie Libros de la CEPAL*, N° 77 (LC/G.2212-P/E), Santiago de Chile, marzo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.143.
- ____ (2000a), *La brecha de la equidad: una segunda evaluación* (LC/G.2096), Santiago de Chile, mayo.
- ____ (2000b), *Equidad, desarrollo y ciudadanía* (LC/G.2071/Rev.1-P/E), Santiago de Chile, agosto. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.81.
- ____ (1998), *Panorama social de América Latina 1998*, (LC/G.2050-P/E), Santiago de Chile, abril. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.4.
- ____ (1997), “Nuevas experiencias en política social: los fondos de inversión social en América Latina y el Caribe en los programas sociales” (LC/R.1744), agosto.
- ____ (1994), *Panorama social de América Latina 1994* (LC/G.1844-P/E), Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)/EUROSOCIAL (2007), *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, en prensa.
- CEPAL/GTZ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Sociedad Alemana de Cooperación Técnica) (2007), *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*, Rolando Franco, Arturo León y Raúl Atria (coords.), Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- CEPAL/Hábitat (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) (2001), “El espacio regional: hacia la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe”, *Libros de la CEPAL*, N° 60 (LC/G.2116/Rev.1-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.68.
- CEPAL/OIJ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Iberoamericana de Juventud) (2004), *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias* (LC/L. 2180), Santiago de Chile.
- CEPAL/PMA (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Programa Mundial de Alimentos) (2007), “El costo del hambre. Impacto económico y social de la desnutrición infantil. Panorama General. Centroamérica y República Dominicana”, *documentos de proyectos*, N° 144 (LC/W.144), Santiago de Chile, junio.
- CEPAL/SEGIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Secretaría General Iberoamericana) (2007), *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* (LC/G.2335/Rev.1), Santiago de Chile, enero.
- CEPAL/UNESCO (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2005), “Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión en América Latina y el Caribe”, *serie Seminarios y conferencias*, N° 43 (LC/L.2246-P/E). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.4.
- CEPAL/UNICEF (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2007), “Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe: tendencias, problemas y desafíos”, *Desafíos*, N° 4, enero, Santiago de Chile.
- Chackiel, J. (2004), “La dinámica demográfica en América Latina”, *serie Población y desarrollo*, N° 52 (LC/L.2127-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.55.
- Cohen, B. (2006), “Urbanization in developing countries: current trends, future projections and key challenges for sustainability”, *Technologies in Society*, vol. 28.
- Cohen, Ernesto (2002), “Educación, eficiencia y equidad: una difícil convivencia”, *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 30, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Coraggio, J.L. (1994), *Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Cossio, Fernando (2005), “Informe de equidad fiscal de Bolivia: incidencia distributiva de la política fiscal”, inédito.
- Cuervo, Luis (2003), “Evolución reciente de las disparidades económicas territoriales en América Latina”, *serie Gestión pública*, N° 41 (LC/L.2018-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.179.
- Cunningham Kain, Mirna (2002), *Etnia, cultura y salud: la experiencia de la salud intercultural como una herramienta para la equidad en las regiones autónomas de Nicaragua*, Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (s/f), “Sistema de consulta información censal, CENSO 2005. Censo Básico” [en línea] <http://201.21.49.242/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>
- Davis, J. y J.V. Henderson (2003), “Evidence on the political economy of the urbanization process”, *Journal of Urban Economics* N° 53, Elsevier.
- De Mattos, C. (2001), “Metropolización y suburbanización”, *EURE*, vol. 27, N° 80, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- De Sousa, Maria da Conceição, João Henrique G. Scatena y Ricardo Ventura Santo (2007), “O sistema de informação da atenção à saúde indígena (SIASI): criação, estrutura e funcionamento”, *Caderno saúde pública*, vol. 23, N° 4, Rio de Janeiro.

- Del Popolo, F. y otros (2007), "Indigenous peoples and urban settlements: spatial distribution, internal migration and living conditions", *serie Población y desarrollo*, N° 78 (LC/L.2799-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Delors, Jaques y otros (1996), *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Díaz, L. (2007), "Migración interna y desarrollo regional", documento presentado en la mesa redonda Oportunidades y desafíos de la dinámica de la población chilena para el siglo XXI, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 11 de julio [en línea] <http://www.eclac.cl/celade/agenda/2/29082/Informe-julio11.pdf>
- Dupond, V. y otros (2002), *Metrópolis en movimiento. Una comparación internacional*, Bogotá, D.C., Alfaomega.
- Ferreira, Francisco (2004), *Inequality and Economic Development in Brazil*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Flores, C. (2007), "Segregación residencial y resultados educacionales en la ciudad de Santiago- Chile", *Territorio y educación en grandes ciudades latinoamericanas*, R. Kaztman y Ribeiro L. Queiroz (eds.), en prensa.
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (2004), *Conclusiones y recomendaciones de la primera reunión intergubernamental sobre institucionalidad y políticas públicas de América Latina y el Caribe orientadas a los pueblos indígenas*, Brasilia.
- Foucault, Michel (1998), *Historia de la locura en la época clásica*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Rolando y Ernesto Cohen (2006), "Los programas de transferencias con corresponsabilidad en América Latina. Similitudes y diferencias", *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*, R. Franco y E. Cohen (comps.), México, D.F., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Galster, G. y S. Killen, (1995), "The geography of metropolitan opportunity: a reconnaissance and conceptual framework", *Housing Policy Debate*, vol. 6, N° 1.
- Gans, P. (2007), "Internal migration patterns in the EU and the future population development of large cities in Germany", documento presentado en el seminario internacional Migración y desarrollo: el caso de América Latina, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 7 y 8 de agosto.
- Gasparini, Leonardo y Ezequiel Molina (2006), "Income distribution, institutions and conflicts: an exploratory analysis for Latin America and the Caribbean", *Documento de trabajo*, N° 0041, La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad Nacional de la Plata, septiembre.
- Geyer, H. y T. Kontuly (1993), "A theoretical foundation for the concept of differential urbanization", *International Regional Science Review*, N° 15.
- Gilbert, A. (1996), *The Mega-City in Latin America*, Tokio, Universidad de las Naciones Unidas.
- ____ (1974), *Latin American Development*, Harmondsworth, Penguin Books.
- Gomes, S. y C. Amtrano (2004), "Local de moradia na metropole e vulnerabilidade ao emprego e desemprego", *Segregação, pobreza e desigualdades sociais*, E. Marques y Haroldo Torres (comps.), São Paulo, Editora SENAC.
- González de la Rocha, M. y A. Escobar (2002), "Evaluación cualitativa del programa de desarrollo humano oportunidades", *Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias*, serie Políticas sociales, N° 87 (LC/L.2133-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.62.
- Greenwood, M. (1997), "Internal migration in developed countries", *Handbook of Families and Population Economics*, M. Rosenzweig y O. Stark (eds.), Amsterdam, Elsevier.
- Greenwood, M. y G. Hunt (2003), "The early history of migration research", *International Regional Science Review*, vol. 26, N° 1.
- Groissman, F. y A.L. Suarez (2007), "Segregación residencial y logros educativos en Argentina", *Territorio y educación en grandes ciudades latinoamericanas*, R. Kaztman y L. Ribeiro Queiroz (eds.), en prensa.
- Guzmán, J.M. y otros (2006), "La démographie de l'Amérique latine et de la Caraïbe depuis 1950", *Population-F*, vol. 61, N° 5-6 [en línea] www.ined.fr/fichier/t_publication/1249/publi_pdf1_chronique_ameriquelat.pdf
- Henderson, Humberto (2004), "Los tratados internacionales de derechos humanos en el orden interno: la importancia del principio pro-homine", *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, N° 39, San José, enero-junio.
- Henderson, V. (2000), "How urban concentration affects economic growth", *Policy Research Working Paper*, N° 2326, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Higgins, B. y D.J. Savoie (1995), *Regional Development Theories and their Application*, New Brunswick, Transaction Publishers.
- Huenchuan, Sandra (2004), "En bien de todas las vidas. Efectos de la adecuación del sistema nacional de propiedad intelectual a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio en los derechos de propiedad cultural e intelectual de los pueblos indígenas en Chile", tesis de doctorado, Santiago de Chile, Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS).
- ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (2007), "Economía y territorio en América Latina y el Caribe: desigualdades y políticas", documento presentado en la décimosegunda Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, Brasilia, junio.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (s/f), "Población de 5 años y más por entidad federativa de residencia actual y lugar de residencia en octubre de 2000 según sexo" [en línea] www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/datos/00/excel/cpv00_mig_1.xls
- IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) (2006), *El mundo indígena 2006*, Copenhague.
- Joffe, Helene (1995), "Social representations of AIDS: towards encompassing issues of power", *Papers on Social Representations*, vol. 4, N° 1.
- Kaztman, Rubén (2007), "La calidad de las relaciones sociales de América Latina: viejos y nuevos determinantes", inédito.
- ____ (1999), "El vecindario también importa", *Activos y estructura de oportunidades: estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social* (LC/MVD/R.180/E), R. Kaztman (coord.), Montevideo, oficina de la CEPAL en Montevideo.
- Kaztman, R. y A. Retamoso (2007), "Efectos de la segregación urbana sobre la educación en Montevideo", *Revista de la CEPAL*, N° 91 (LC/G.2333-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.
- ____ (2005), "Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo", *Revista de la CEPAL*, N° 85 (LC/G.2266), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.
- Kleinman, Arthur (1980), *Patients and Healers in the Context of Culture: An Exploration of the Borderland between*

- Anthropology, Medicine, and Psychiatry*, University of California Press.
- Lall, S., H. Selod y Z. Shalizi (2006), "Rural-urban migration in developing countries: a survey of theoretical predictions and empirical findings", *Policy Research Working Paper Series*, N° 3915, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Lasso, Francisco (2004), "Incidencia del gasto público social sobre la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza", Lima, Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad (MERPD), diciembre, inédito.
- Lavado, Pablo (2004), *Desigualdad en los programas sociales en el Perú*, Lima, Consorcio de investigación Económica y Social (CIES)/Banco Mundial.
- Lewis, Oscar (1969), *Los hijos de Sánchez*, México, D.F., Mortiz.
- Lombardi, M. y D. Veiga (eds.) (1989), *Las ciudades en conflicto: una perspectiva latinoamericana*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- López, R. (2007), "Medición de la migración con especial referencia a la fuente de datos censal (La medición de la migración en los censos de población y vivienda en México)", documento presentado en el Taller nacional sobre migración interna en México, México, D.F., El Colegio de México, 16 de abril.
- Lucas, R. (1997), "Internal migration in developing countries", *Handbook of Population and Family Economics*, M. Rozenweig y O. Stark (eds.), Amsterdam, Elsevier.
- Macció, G. (1985), *Diccionario demográfico multilingüe: versión en español*, Lieja, Ordina Editions, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población.
- Marchesi, Alvaro (2000), "Un sistema de indicadores de desigualdad educativa", *Revista iberoamericana de educación*, N° 23, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Mason, Andrew y Omar Arias (2004), "Reducción de la pobreza en El Salvador: diagnóstico y opciones estratégicas. Presentación del estudio de pobreza del Banco Mundial", abril, inédito.
- MEASURE DHS (Demographic and Health Surveys) (s/f), sitio oficial [en línea] <http://www.measuredhs.com>
- Medina Echavarría, José (1964), *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*, Buenos Aires, Solar/Hachette.
- MEMFOD (Programa de Modernización de la Educación Media y Formación Docente) (2002), "Jóvenes, educación y trabajo. Un análisis del proceso de inserción laboral en los jóvenes que han abandonado sus estudios", *Cuaderno de trabajo*, N° 12, Montevideo, Comisión TEMS (Transformación de la Enseñanza Media Superior).
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) (2007), "Distribución del ingreso e impacto distributivo del gasto social 2006", *serie Análisis de resultados de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN 2006)*, N° 2, Santiago de Chile.
- Ministerio de Economía y Producción, Argentina (2002), "El impacto distributivo de la política social en la Argentina", *Documento de trabajo*, N° GP/12, Buenos Aires, Dirección de Gastos Sociales Consolidados (DGSC).
- Ministerio de Educación, Chile (2004), *Nueva perspectiva y visión de la educación especial. Informe de la comisión de expertos*, Santiago de Chile, septiembre.
- Ministerio Salud, Chile (2001), "Propuesta para una política de salud en territorio mapuche", Programa de Salud Mapuche (PROMAP)/Servicio de Salud Araucanía Sur, inédito.
- Montenegro, Raúl y Carolyn Stephens (2006), "Indigenous health in Latin America and the Caribbean", *The Lancet*, vol. 367, 3 de junio.
- Montgomery, M. (2004), *Cities Transformed: Demographic Change and its Implications in the Developing World*, Londres, Earthscan.
- Morduchowicz, Alejandro y Luisa Duro (2007), "La inversión educativa en América Latina y el Caribe. Las demandas de financiamiento y asignación de recursos", documento presentado en la segunda Reunión intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), Buenos Aires, 29 y 30 de marzo.
- Murphy, Raymond (1986), "Weberian closure theory: a contribution to the ongoing assessment", *The British Journal of Sociology*, vol. 37, N° 1.
- Musterd, S. y W. Ostendorf (1998), "Segregation and social participation in a welfare state", *Urban Segregation and the Welfare State: Inequality and Exclusion in Western Cities*, S. Musterd y W. Ostendorf (comps.), Londres, Routledge.
- Naciones Unidas (2007a), "Principles and recommendations for population and housing censuses. Revision 2", *Series M*, N° 67/Rev.2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.07.XVII.8.
- ____ (2007b), *Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada "Consejo de Derechos Humanos". Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Rodolfo Stavenhagen (A/HRC/4/32)*, febrero.
- ____ (2007c), *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (A/61/L.67)*, Nueva York, septiembre.
- ____ (2006a), World Population Prospects: The 2005 Revision [base de datos en línea] <http://esa.un.org/unup>
- ____ (2006b), *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas (E/CN.4/2006/78)*, Nueva York, febrero.
- ____ (2005a), *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P)*, José Luis Machinea, Alicia Bárcena y Arturo León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.107.
- ____ (2005b), World Population Prospects: The 2004 Revision [base de datos en línea] <http://esa.un.org/unup>
- ____ (2005c), *Los derechos económicos, sociales y culturales. El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (E/CN.4/2005/51/Add.3)*, Nueva York, febrero.
- ____ (2004), World Population Prospects: The 2003 Revision [base de datos en línea] <http://esa.un.org/unup>
- ____ (2001), *The Components of Urban Growth in Developing Countries (ESA/P/WP.169)*, Nueva York, septiembre.
- Narayan, Deepa y otros (2000), *Voices of the Poor: Can Anyone Hear Us?*, Nueva York, Banco Mundial/Oxford University Press.
- O'Neil, J., J. Bartlett y J. Mignone (2005), *Best practices in Intercultural Health. Five Case Studies in Latin America*, Winnipeg, Centro de investigación sobre la salud de los aborígenes, Universidad de Manitoba.
- Ocampo, J.A. (2007), "América Latina y la economía mundial en el siglo XX largo", documento presentado en el seminario Paradigmas y opciones de desarrollo en América Latina, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), 21 y 22 de junio, inédito.
- Oficina del Censo de Estados Unidos (s/f), "DP-2. Profile of selected social characteristics: 2000" [en línea]

- http://factfinder.census.gov/servlet/QTTable?_bm=n&_lang=en&qr_name=DEC_2000_SF3_U_DP2&ds_name=DEC_2000_SF3_U&geo_id=01000US
- OIJ (Organización Iberoamericana de Juventud) (2005), *Convención Internacional de la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud*, Badajoz.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2005), *Panorama laboral 2005. América Latina y el Caribe*, Lima.
- OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) (2001), *Conocimientos tradicionales: necesidades y expectativas en materia de propiedad intelectual*, Ginebra.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2003), *Traditional medicine* (A56/18), 31 de marzo.
- ____ (2002), *Traditional Medicine Strategy 2002-2005*, Ginebra.
- ____ (2001), *Legal Status of Traditional Medicine and Complementary/Alternative Medicine: A Worldwide Review*, Ginebra.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2002), *La salud en las Américas*, vol. 1, Washington, D.C. Organización Mundial de la Salud.
- ____ (1993), *Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud. Salud de los pueblos indígenas*, Washington, D.C.
- OPS/CELADE/UFRO (Organización Panamericana de la Salud/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL/Universidad de la Frontera) (2007), “Informe del taller Enfoque étnico en las fuentes de datos en salud: experiencias en el área del pueblo Mapuche de Argentina y Chile. Recomendaciones para su desarrollo futuro en el contexto de las Américas”, Santiago de Chile, inédito.
- OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud) (2003), *Armonización de los sistemas de salud indígenas y el sistema de salud convencional en las Américas. Lineamientos estratégicos para la incorporación de las perspectivas, medicinas, y terapias indígenas en la Atención Primaria de Salud*, Washington, D.C.
- Ortiz, J. y S. Morales (2002), “Impacto socioespacial de las migraciones intraurbanas en entidades de centro y de nuevas periferias del Gran Santiago”, *EURE*, vol. 28, N° 85, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Oyarce, Ana María y Malva-Marina Pedrero (2007), “Reflexiones sobre la conceptualización y práctica de la interculturalidad en salud”, inédito.
- ____ (2006), “Perfil epidemiológico básico de la población aymara en el área de cobertura del Servicio de Salud Arica”, *serie Análisis de la situación de salud de los pueblos indígenas de Chile*, N° 1, Santiago de Chile, Ministerio de Salud (MINSAL).
- Paxton, Pamela (2002), “Social capital and democracy: an interdependent relationship”, *American Sociological Review*, vol. 67, N° 2, Washington, D.C., American Sociological Association.
- ____ (1999), “Is social capital declining in the United States? A multiple indicator assessment”, *The American Journal of Sociology*, vol. 105, N° 1, Chicago, The University of Chicago Press.
- Peattie, L. (1987), *Planning: rethinking Ciudad Guayana*, Michigan, The University of Michigan Press.
- Pedrero, Malva (2007), “Una década del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI): algunos comentarios para la reflexión”, inédito.
- ____ (2003), “Marco político para la interculturalidad en salud”, *Elementos para el diálogo intercultural*, Santiago de Chile, Ministerio de Salud/Ministerio de Planificación y Cooperación.
- Petrei, Humberto y Gabriel Ratner (2007), “El gasto público social en América Central: acceso y distribución”, *serie de Estudios económicos y sectoriales*, N° RE2-06-028, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Petrei, H., J.D. Trejos y E. Thompson (2006). “El gasto público en Costa Rica”, *serie de Estudios económicos y sectoriales*, N° RE2-06-005, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Pinto da Cunha, José Marcos (2007), “Dinâmica migratória e o processo de ocupação do centro-oeste brasileiro: o caso de Mato Grosso”, documento presentado en el seminário O Brasil e suas fronteiras agrícolas: diagnósticos e perspectivas, Universidad Estadual de Campinas, 2 de agosto.
- ____ (2002), “Urbanización, territorio y cambios socioeconómicos estructurales en América Latina y el Caribe”, *serie Población y desarrollo*, N° 30 (LC/L.1782-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G 97.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (s/f), Human Development Reports [base de datos en línea] <http://hdr.undp.org/hdr2006/statistics/indicators/default.cfm>
- Polese, M (1998), *Economía urbana y regional: Introducción a la relación entre territorio y desarrollo*, San José, Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Presidencia de la República, Uruguay (2004), *El gasto público social en el Uruguay (1999-2003)*, Montevideo, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- PRIE (Proyecto Regional de Indicadores Educativos) (2003), “Informe regional. Alcanzando las metas educativas” [online] <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001465/146516s.pdf>
- Queiroz Ribeiro, L.C. (2004), “Segregación residencial y segmentación social: el efecto vecindario en las metrópolis brasileñas”, *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*, S. Leguizamón (comp.), Buenos Aires, Clacso Libros.
- Queiroz Ribeiro, L.C., F.C. Junqueira Franco y F. Alvez (2007), “O território na hernaça das desigualdades de oportunidades educativas: estudo da divisão favela x bairro sobre as probabilidades de repetência na cidade do Rio de Janeiro”, *Territorio y educación en grandes ciudades latinoamericanas*, R. Kaztman y L. Queiroz (eds.), en prensa.
- Quidel Lincoleo, José (2001), “Cosmovisión mapuche y etiología mapuche de la salud”, *Makewe-Pelale: un estudio de caso en la complementariedad en Salud*, Santiago de Chile, Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Ramos, Carlos Alberto (2000), “Impacto distributivo do gasto público: uma análise a partir da PCV/1998”, *Texto para discussao*, N° 732, Rio de Janeiro.
- Rankin, Bruce y James Quane (2000), “Neighborhood poverty and the social isolation of inner city African American families”, *Social Forces*, vol. 79, N° 1.
- Ravenstein, E. (1885), “The laws of migration”, *Journal of the Statistical Society of London*, vol. 48, N° 2, junio.
- Rawlings, Laura y Gloria Rubio (2003), “Evaluación de impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo”, *Cuadernos de desarrollo humano*, N° 10, México, D.F., Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- Raymer, J. y A. Rogers (2007), “Using age and spatial flow structures in the indirect estimation of migration streams”, *Demography*, vol. 44, N° 2, mayo.
- Reboratti, C. (1990), “Fronteras agrarias en América Latina”, *Neocrítica 1990*, N° 87 [en línea] www.ub.es/geocrit/geo87.htm

- Reimers, Fernando (coord.) (2002), *Distintas escuelas, diferentes oportunidades. Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica*, Madrid, La Muralla.
- Robles, Marcos (2001), “Pobreza y gasto público en educación en Paraguay”, *Economía y sociedad*, N° 3, Asunción.
- Rodríguez, Jorge (2007), “Paradojas y contrapuntos de dinámica demográfica metropolitana: algunas respuestas basadas en la explotación intensiva de microdatos censales”, *Santiago de Chile: Movilidad espacial y reconfiguración metropolitana*, C. De Mattos y R. Hidalgo (eds.), Santiago de Chile, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- ____ (2006), “Segregación residencial socioeconómica (SRS) y sus relaciones con la migración intra metropolitana en cuatro aglomerados urbanos de América Latina. Los casos de ciudad de México, Santiago de Chile, San Pablo y Río de Janeiro en los decenios de 1980 y 1990”, documento presentado en el segundo Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Guadalajara, 3 al 5 de septiembre.
- ____ (2004a), “Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del período 1980-2000”, *serie Población y desarrollo*, N° 50 (LC/L.2059-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), enero. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.3.
- ____ (2004b), “Explotando el módulo sobre migración interna de los censos de población y vivienda de América Latina y el Caribe”, *REDATAM informa*, N° 10 (LC/L.2261), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, diciembre.
- ____ (2002), “Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas”, *serie Población y desarrollo*, N° 32 (LC/L.1831-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.137.
- Rodríguez, Jorge y Daniela González (2006), “Redistribución de la población y migración interna en Chile: continuidad y cambio según los últimos cuatro censos nacionales de población y vivienda”, *Revista de geografía Norte Grande*, N° 35, Santiago de Chile, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Rodríguez, Jorge y Miguel Villa (1998), “Distribución espacial de la población, urbanización y ciudades intermedias: hechos en su contexto”, *Ciudades intermedias de América Latina y el Caribe: propuestas para la gestión urbana* (LC/L.1117), Ricardo Jordán y Daniela Simioni (comps.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Rojas, E., J.R. Cuadrado-Roura y J.M. Fernández Güell (2005), *Gobernar las metrópolis*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Rojas, F. (1993), “Crecimiento urbano en el eje de concentración de la población boliviana”, tesina, Programa Global de Formación en Población y Desarrollo, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Rojas, Rocio y Nur Shuqair (1998), *Orientación de los marcos jurídicos hacia la abogacía en salud de los pueblos indígenas*, Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud (OPS) / Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Romero, J.L. (1977), *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Rosenzweig, M. y O. Stark (eds.) (1997), *Handbook of Population and Family Economics*, Amsterdam, Elsevier.
- Sabatini, F. y F. Arenas (2000), “Entre el estado y el mercado: resonancias geográficas y sustentabilidad social”, *EURE*, vol. 26, N° 79, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sabatini, Francisco, Gonzalo Cáceres y Jorge Cerda (2001), “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”, *EURE*, vol. 27, N° 82, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sassen, S. (1991), *The Global City*, Princeton, Princeton University Press.
- Sepúlveda, Gastón (1995), “Interculturalidad y construcción del conocimiento”, documento presentado al primer Seminario latinoamericano de educación intercultural bilingüe, Temuco, Universidad Católica de Temuco, enero.
- Silva, I. (2003), “Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional en América Latina”, *serie Gestión pública*, N° 33 (LC/L.1882-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.47.
- SISA (Simple Interactive Statistical Analysis) (s/f), sitio oficial [en línea] <http://www.quantitativeskills.com/sisa/calculations/signif.htm>
- Solis, P. (2007), “Efectos del nivel socioeconómico del vecindario en la continuidad escolar entre la secundaria y el bachillerato en México, Distrito Federal”, *Territorio y educación en grandes ciudades latinoamericanas*, R. Kaztman y L. Queiroz (eds.), en prensa.
- Soloaga, I. y G. Lara, (2007), “Evaluación del impacto de la migración sobre el cálculo del Índice de Desarrollo Humano en México. Agosto 2006”, documento presentado en el taller nacional sobre Migración interna y desarrollo en México, México, D.F., 16 de abril.
- Sosa, Z. (2007), “Fuentes de datos y medición de la migración. El caso de Paraguay”, documento presentado en el seminario internacional Migración y desarrollo: el caso de América Latina, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 7 y 8 de agosto.
- Standing, G. (1982), *Labour force participation and development*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Stavenhagen, Rodolfo (2004), “Pueblos indígenas: entre clase y nación”, *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho*, Lucic Milka (coord.), Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- ____ (2002), “Indigenous peoples and the state in Latin America: an ongoing debate”, *Multiculturalism in Latin America: Indigenous Rights, Diversity and Democracy*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- ____ (1997), “Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, N° 62 (LC/G.1969-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.
- Suarez, A.L. (2004), “Inserción laboral de residentes en asentamientos irregulares urbanos del Gran Buenos Aires”, documento presentado a las jornadas 2004 de la Universidad Nacional General Sarmiento, inédito.
- Sunkel, G. (2006), “El papel de la familia en la protección social en América Latina”, *serie Políticas sociales*, N° 120, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.57.
- Ternent, A. (1975), “Hacia políticas nacionales de urbanización en América Latina”, *América Latina: distribución espacial de la población*, R. Cardona (ed.), Bogotá, D.C., Editorial Canal Ramírez-Antares.

- Thorp, Rosemary (1998), *Progress, poverty and exclusion: An economic history of Latin America in the 20th century*, Baltimore, Johns Hopkins University Press/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Torres, H. y otros (2007), “Educación na periferia de São Paulo: sobre como pensar as desigualdades educacionais?”, *Territorio y educación en grandes ciudades latinoamericanas*, R. Kaztman y L. Queiroz (eds.), en prensa.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2006), *Compendio mundial de la educación 2006*, París.
- ____ (2004a), *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2003. Educación para todos. El imperativo de la calidad*, París.
- ____ (2004b), *Informe. Mesa redonda de ministros sobre la calidad de la educación, 32^a reunión de la Conferencia General*, París, marzo.
- ____ (2000), *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (ED-2000/CONF/211/1)*, París.
- ____ (1997a), *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE 1997*, noviembre.
- ____ (1997b), “Nota sobre la CINE 97 ¿Por qué los países deben utilizar la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)”, inédito.
- UNESCO/OREALC (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe) (2007), *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe EPT/PRELAC*, Santiago de Chile.
- ____ (2004), *La conclusión universal de la educación primaria en América Latina: ¿estamos realmente tan cerca? Informe regional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio vinculados a la educación*, Santiago de Chile, octubre.
- ____ (2002), *Estudio cualitativo de escuelas con resultados destacables en siete países latinoamericanos*, Santiago de Chile, septiembre.
- ____ (1998a), *Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica. Primer informe*, Santiago de Chile, noviembre.
- ____ (1998b), *Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica. Segundo informe*, Santiago de Chile, noviembre.
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2007), *Estado de la población mundial 2007*, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.III.H.1.
- Valdés, Marcos (2007), “Políticas públicas, planificación, participación y pueblos indígenas en Chile”, *El gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el “nuevo trato”: las paradojas de la democracia chilena*, Santiago de Chile, Ediciones LOM.
- Valladares Vielman, L. y A. Morán Mérida (2006), *El crecimiento de la ciudad de Guatemala 1944-2005*, Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Van Cott, Donna Lee (2000), *The Friendly Liquidation of the Past: The Politics of Diversity in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Van der Gaag, N. y L. Van Wissen (2001), “Economic developments and internal migration propensities”, documento presentado a la Conferencia Europea de Población, Helsinki, 7 al 9 de junio.
- Velez, Carlos Eduardo y Vivien Foster (1999), “Public social expenditure in Brazil: an international comparison”, Washington, D.C., Banco Mundial, inédito.
- Vergara, Rodrigo y Jorge Lavarreda (2006), “El gasto público en Guatemala”, *serie de Estudios económicos y sectoriales*, N° RE2-06-011, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Villa, Miguel (1991), “Introducción al análisis de la migración: apuntes de clase. Notas preliminares”, *Serie B*, N° 91, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Villa, M. y F. Rivera (2007), “Una visión histórica de los esfuerzos de medición de la migración interna. Aproximación preliminar”, documento presentado en el taller nacional sobre Migración interna y desarrollo en Chile: diagnóstico, perspectivas y políticas, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 10 de abril.
- Villatoro, Pablo (2005a), “Los nuevos programas de protección social asistencial en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito.
- ____ (2005b), “Los programas de protección social asistencial en América Latina y sus impactos en las familias, algunas reflexiones”, documento presentado en la reunión de expertos Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 28 y 29 de junio.
- ____ (2005c), “Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina”, *Revista de la CEPAL* N° 86 (LC/G.2282-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Welti, C. (ed.) (1998), *Demografía II*, México, D.F., Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP)/ Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM).
- Wilson, Williams J. (1987), *The Truly Disadvantaged: The Inner City, the Underclass and Public Policy*, Chicago, University of Chicago Press.
- Xu-Doeve, W. (2006), “The demographic measurement of migration and its adjustment for underenumeration”, documento presentado en la vigesimoquinta Conferencia Internacional de Población, Tours, 18 al 23 de julio.
- Zaffaroni, C. (1999), “Los recursos de las familias urbanas de bajos ingresos para enfrentar situaciones críticas”, *Activos y estructura de oportunidades: estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*, Ruben Kaztman (coord.) (LC/MVD/R.180), Montevideo, Oficina de la CEPAL en Montevideo.
- Zapata, J. y N. Ariza (2006), “Informe de equidad fiscal de Colombia: eficiencia y equidad de la política tributaria y su relación con el gasto público en la Comunidad Andina”, *Equidad fiscal en la Comunidad Andina*, L. Villela, J. Roca y A. Barreix (comps.), Lima, Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido (DFID)/Secretaría General de la Comunidad Andina/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Zelinsky, W. (1971), “The hypothesis of the mobility transition”, *Geographical Review*, N° 61.

Anexo estadístico



Índice de cuadros

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Cuadro 1	Evolución de algunos indicadores económicos, 1990-2006	297
Cuadro 2	Población total de la región por países, 1980-2010.....	301
Cuadro 2.1	Tasas de crecimiento total estimadas según quinquenios, por países, 1980-2010	302
Cuadro 2.2	Tasas globales de fecundidad estimadas según quinquenios, por países, 1980-2010	303
Cuadro 2.3	Esperanza de vida al nacer estimada para ambos sexos, según quinquenios por países, 1980-2010.....	304
Cuadro 2.4	Tasas de mortalidad infantil para ambos sexos, estimadas según quinquenios por países, 1980-2010	305
Cuadro 3	Evolución de algunos indicadores sociales de desarrollo, 1980-2010	306

INDICADORES DE POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Cuadro 4	Magnitud de la pobreza y la indigencia, 1990-2006	309
Cuadro 5	Líneas de indigencia (LI) y de pobreza (LP).....	312
Cuadro 6	Distribución de los hogares según tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza, zonas urbanas, 1990-2006.....	315
Cuadro 7	Incidencia de la pobreza en algunas categorías ocupacionales, zonas urbanas, 1990-2006	318
Cuadro 8	Incidencia de la pobreza en algunas categorías ocupacionales, zonas rurales, 1990-2006.....	321
Cuadro 9	Distribución del total de personas ocupadas en situación de pobreza, según categorías ocupacionales, zonas urbanas, 1990-2006	324
Cuadro 10	Distribución del total de personas ocupadas en situación de pobreza, según categorías ocupacionales, zonas rurales, 1990-2006.....	327
Cuadro 11	Magnitud y distribución de la pobreza y la indigencia en hogares encabezados por mujeres, zonas urbanas, 1990-2006	329
Cuadro 12	Distribución del ingreso de los hogares, total nacional, 1990-2006	332
Cuadro 13	Nivel y distribución del ingreso de los hogares, zonas urbanas y rurales, 1990-2006	335
Cuadro 14	Indicadores de concentración del ingreso, total nacional, 1990-2006	338
Cuadro 15	Indicadores de concentración del ingreso, zonas urbanas, 1990-2006	341
Cuadro 16	Indicadores de concentración del ingreso, zonas rurales, 1990-2006	344

INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO

Cuadro 17	Tasa de participación de hombres y mujeres en la actividad económica, según tramos de edad, zonas urbanas, 1990-2006	346
Cuadro 18	Tasa de participación de hombres y mujeres en la actividad económica, según número de años de instrucción, zonas urbanas, 1990-2006	349
Cuadro 19	Distribución de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990-2006.....	352
Cuadro 19.1	Distribución de la población masculina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990-2006	356
Cuadro 19.2	Distribución de la población femenina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990-2006	360
Cuadro 20	Distribución de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas rurales, 1990-2006.....	364
Cuadro 21	Población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990-2006	367
Cuadro 21.1	Población masculina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990-2006.....	370
Cuadro 21.2	Población femenina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990-2006.....	374
Cuadro 22	Tasas de desempleo abierto, según sexo y edad, en zonas urbanas, alrededor de 1990, 1994, 1997, 1999, 2003, 2004, 2005 y 2006	378
Cuadro 23	Tasas de desempleo abierto, según sexo y número de años de instrucción, en zonas urbanas, alrededor de 1990, 1994, 1997, 1999, 2003, 2004, 2005 y 2006	380

INDICADORES DE REMUNERACIONES

Cuadro 24	Ingreso medio de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990-2006.....	382
Cuadro 24.1	Ingreso medio de la población masculina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990-2006	386
Cuadro 24.2	Ingreso medio de la población femenina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990-2006	390
Cuadro 25	Ingreso medio de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas rurales, 1990-2006.....	394
Cuadro 26	Ingreso medio de las mujeres, comparado con el de los hombres, según grupos de edad, zonas urbanas, 1990-2006.....	396
Cuadro 27	Ingreso medio de las mujeres, comparado con el de los hombres, según número de años de instrucción, zonas urbanas, 1990-2006	399
Cuadro 28	Ingreso medio de la población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990-2006.....	402
Cuadro 28.1	Ingreso medio de la población masculina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990-2006.....	405
Cuadro 28.2	Ingreso medio de la población femenina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo, 1990-2006.....	408

INDICADORES DE EDUCACIÓN

Cuadro 29	Asistencia escolar en áreas urbanas, ambos sexos, según quintil de ingreso per cápita del hogar y grupo de edad, 1989-2006.....	411
Cuadro 30	Población de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	413
Cuadro 30.1	Población masculina de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	416
Cuadro 30.2	Población femenina de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	418

Cuadro 31	Población de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	421
Cuadro 31.1	Población masculina de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	423
Cuadro 31.2	Población femenina de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	426
Cuadro 32	Población económicamente activa de 15 años de edad y más, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	428
Cuadro 32.1	Población masculina económicamente activa de 15 años de edad y más, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	430
Cuadro 32.2	Población femenina económicamente activa de 15 años de edad y más, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	432
Cuadro 33	Años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	434
Cuadro 34	Años de estudio de la población de 25 a 59 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	436
Cuadro 35	Años de estudio de la población económicamente activa de 15 años y más, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980-2006.....	438
Cuadro 36	Clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años de edad según su situación a lo largo del ciclo escolar total nacional, alrededor de 2006.....	440
Cuadro 37	Clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años de edad según su situación a lo largo del ciclo escolar, zonas urbanas, alrededor de 2006.....	442
Cuadro 38	Clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años de edad según su situación a lo largo del ciclo escolar, zonas rurales, alrededor de 2006.....	444
Cuadro 39	Tasa global de deserción entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990-2005.....	446
Cuadro 40	Tasa de deserción temprana (durante el ciclo primario) entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990-2005.....	447
Cuadro 41	Tasa de deserción al finalizar el ciclo primario entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990-2005.....	448
Cuadro 42	Tasa de deserción en el ciclo secundario entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990-2005.....	449
Cuadro 43	Indicadores del gasto público social 1990/1991-2004/2005.....	450
Cuadro 44	Indicadores del gasto público social en educación 1990/1991-2004/2005.....	452
Cuadro 45	Indicadores del gasto público social en salud 1990/1991-2004/2005.....	454
Cuadro 46	Indicadores del gasto público social en seguridad social 1990/1991-2004/2005.....	456
Cuadro 47	Indicadores del gasto público social en vivienda y otros 1990/1991-2004/2005.....	458

INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Cuadro 48	América Latina y el Caribe: progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.....	460
Cuadro 49	América Latina y el Caribe: progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.....	462
Cuadro 50	América Latina y el Caribe: progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.....	463
Cuadro 51	América Latina y el Caribe: progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.....	465
Cuadro 52	América Latina y el Caribe: progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.....	467
Cuadro 53	América Latina y el Caribe: progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.....	468
Cuadro 54	América Latina y el Caribe: progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.....	470
Cuadro 55	América Latina y el Caribe: progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.....	472

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Cuadro 1
EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, 1990-2006

País	Año	PIB por habitante (en dólares de 2000)	Ingreso por habitante (en dólares de 2000) ^a	Desempleo urbano (porcentaje)	Variación anual del índice de precios al consumidor	Variaciones medias anuales del período				
						Período	PIB por habitante	Ingreso por habitante ^a	Remuneración media real	Salario mínimo urbano real
Argentina	1990	5 833	5 690	7,4	1 343,9					
	1999	7 874	7 620	14,3	-1,8	1990-1999	3,4	3,3	0,5	15,0
	2000	7 730	7 536	15,1	-0,7	2000	-1,8	-1,1	2,3	0,9
	2001	7 315	7 112	17,4	-1,5	2001	-5,4	-5,6	-0,8	1,1
	2002	6 456	6 169	19,7	41,0	2002	-11,7	-13,3	-13,9	-19,5
	2003	6 961	6 722	17,3	3,7	2003	7,8	9,0	-1,9	3,3
	2004	7 518	7 286	13,6	6,1	2004	8,0	8,4	10,0	54,5
	2005	8 131	7 947	11,6	12,3	2005	8,1	9,1	6,1	31,8
	2006	8 733	8 633	10,4	9,8	2006	7,4	8,6	8,6	12,9
Bolivia	1990	870	901	7,3	18,0					
	1999	995	1 016	7,2	3,1	1990-1999	1,5	1,3	2,1	10,2
	2000	996	1 016	7,5	3,4	2000	0,1	-0,0	1,4	2,9
	2001	990	1 005	8,5	0,9	2001	-0,6	-1,0	5,8	10,8
	2002	992	1 038	8,7	2,4	2002	0,2	3,3	3,3	4,7
	2003	996	1 076	9,2	3,9	2003	0,4	3,6	1,6	0,8
	2004	1 015	1 114	6,2	4,6	2004	1,9	3,5	2,9	-4,2
	2005	1 033	1 151	8,2	4,9	2005	1,8	3,3	-3,9	-5,1
	2006	1 059	1 272	...	4,9	2006	2,5	10,5	...	4,5
Brasil	1990	3 349	3 274	4,3	1 583,9					
	1999	3 589	3 481	7,6	8,9	1990-1999	0,8	0,7	0,2	3,1
	2000	3 689	3 595	7,1	6,0	2000	2,8	3,3	-1,1	2,6
	2001	3 682	3 570	6,2	7,7	2001	-0,2	-0,7	-4,9	9,8
	2002	3 727	3 619	11,7	12,5	2002	1,2	1,4	-2,1	4,2
	2003	3 715	3 610	12,3	9,3	2003	-0,3	-0,3	-8,8	2,7
	2004	3 872	3 776	11,5	7,6	2004	4,2	4,6	0,7	3,4
	2005	3 930	3 841	9,8	5,7	2005	1,5	1,7	-0,3	5,8
	2006	4 021	3 973	10,1	3,1	2006	2,3	3,4	3,5	13,1
Chile	1990	3 081	2 952	9,2 ^c	27,3					
	1999	4 751	4 579	10,1 ^c	2,3	1990-1999	4,9	5,0	4,0	5,5
	2000	4 903	4 754	9,7 ^c	4,5	2000	3,2	3,8	1,4	7,1
	2001	5 009	4 759	9,9 ^c	2,6	2001	2,2	0,1	1,7	3,8
	2002	5 061	4 841	9,8 ^c	2,8	2002	1,0	1,7	2,0	2,9
	2003	5 203	4 957	9,5 ^c	1,1	2003	2,8	2,4	0,9	1,4
	2004	5 456	5 410	10,0 ^c	2,4	2004	4,9	9,1	1,8	2,8
	2005	5 708	5 850	9,2 ^c	3,7	2005	4,6	8,1	1,9	1,9
	2006	5 873	6 411	7,9 ^c	2,6	2006	2,9	9,6	1,9	2,5
Colombia	1990	1 837	1 751	10,5	32,4					
	1999	1 986	1 948	19,4	9,2	1990-1999	0,9	1,2	2,6	-0,1
	2000	2 011	1 996	17,2	8,8	2000	1,3	2,5	3,9	0,5
	2001	2 008	1 979	18,2	7,6	2001	-0,1	-0,8	-0,3	1,2
	2002	2 016	1 985	17,6	7,0	2002	0,4	0,3	3,6	0,7
	2003	2 062	2 038	16,7	6,5	2003	2,3	2,7	-0,2	0,1
	2004	2 131	2 143	15,4	5,5	2004	3,3	5,1	1,3	1,8
	2005	2 201	2 241	14,0	4,9	2005	3,3	4,6	1,2	1,2
	2006	2 319	2 389	13,0	4,5	2006	5,4	6,6	3,2	2,8

Cuadro 1 (continuación)
EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, 1990-2006

País	Año	PIB por habitante (en dólares de 2000)	Ingreso por habitante (en dólares de 2000) ^a	Desempleo urbano (porcentaje)	Variación anual del índice de precios al consumidor	Variaciones medias anuales del período				
						Período	PIB por habitante	Ingreso por habitante ^a	Remuneración media real	Salario mínimo urbano real
Costa Rica	1990	3 123	3 035	5,4	27,3					
	1999	4 081	3 737	6,2	10,1	1990-1999	3,0	2,3	2,2	1,1
	2000	4 063	3 767	5,3	10,2	2000	-0,5	0,8	0,8	-0,6
	2001	4 022	3 884	5,8	11,0	2001	-1,0	3,1	1,0	0,2
	2002	4 056	3 968	6,8	9,7	2002	0,9	2,2	4,1	-0,6
	2003	4 234	4 043	6,7	9,9	2003	4,4	1,9	0,4	-0,4
	2004	4 336	4 153	6,7	13,1	2004	2,4	2,7	-2,6	-1,6
	2005	4 510	4 326	6,9	14,1	2005	4,0	4,2	-1,9	0,3
	2006	4 780	4 569	6,0	9,4	2006	6,0	5,6	1,6	1,7
Cuba ^b	1990	3 064	3 341	5,4 ^c	...					
	1999	2 395	2 462	6,3 ^c	-2,9	1990-1999	-2,7	-3,3
	2000	2 534	2 529	5,4	-2,3	2000	5,8	2,7
	2001	2 603	2 619	5,2	-1,5	2001	2,7	3,5
	2002	2 636	2 646	3,3	7,0	2002	1,3	1,0
	2003	2 708	2 746	2,3	-3,8	2003	2,7	3,8
	2004	2 825	2 818	2,0	2,9	2004	4,3	2,6
	2005	2,3	3,7	2005
	2006	2,0	5,7	2006
Ecuador	1990	1 252	1 096	6,1	49,5					
	1999	1 279	1 214	15,1	60,7	1990-1999	0,2	1,1	38,7	2,1
	2000	1 296	1 291	14,1	91,0	2000	1,3	6,4	-4,7	-3,6
	2001	1 345	1 305	10,4	22,4	2001	3,8	1,0	11,9	11,5
	2002	1 382	1 356	8,6	9,3	2002	2,8	3,9	10,9	0,9
	2003	1 412	1 381	9,8	6,1	2003	2,1	1,8	...	6,1
	2004	1 502	1 459	11,0	1,9	2004	6,4	5,6	...	2,4
	2005	1 551	1 614	10,7	3,1	2005	3,3	10,7	...	3,0
	2006	1 591	1 732	10,1	2,9	2006	2,6	7,3	...	3,3
El Salvador	1990	1 639	1 704	10,0	19,3					
	1999	2 089	2 296	6,9	-1,0	1990-1999	2,7	3,4	...	0,1
	2000	2 093	2 339	6,5	4,3	2000	0,2	1,9	...	-2,2
	2001	2 089	2 432	7,0	1,4	2001	-0,2	4,0	...	-3,6
	2002	2 098	2 380	6,2	2,8	2002	0,4	-2,1	...	-1,8
	2003	2 108	2 361	6,2	2,5	2003	0,5	-0,8	...	2,1
	2004	2 108	2 399	6,5	5,4	2004	0,0	1,6	...	-1,4
	2005	2 129	2 428	7,3	4,3	2005	1,0	1,2	...	-4,5
	2006	2 181	2 527	5,7	4,9	2006	2,5	4,1	...	-0,7
Guatemala	1990	1 290	1 268	6,3 ^c	59,6					
	1999	1 514	1 572	...	4,9	1990-1999	1,8	2,4	5,4	-7,4
	2000	1 532	1 591	...	5,1	2000	1,2	1,2	3,8	4,4
	2001	1 530	1 610	...	8,9	2001	-0,1	1,2	0,5	8,3
	2002	1 550	1 698	5,4	6,3	2002	1,3	5,4	-0,9	0,3
	2003	1 551	1 722	5,2	5,9	2003	0,0	1,4	0,4	8,0
	2004	1 560	1 752	4,4	9,2	2004	0,6	1,7	-2,2	0,3
	2005	1 575	1 780	...	8,6	2005	0,9	1,6	-4,0	-1,4
	2006	1 611	1 829	...	5,8	2006	2,3	2,8	-1,1	3,2

Cuadro 1 (continuación)
EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, 1990-2006

País	Año	PIB por habitante (en dólares de 2000)	Ingreso por habitante (en dólares de 2000) ^a	Desempleo urbano (porcentaje)	Variación anual del índice de precios al consumidor	Variaciones medias anuales del período				
						Período	PIB por habitante	Ingreso por habitante ^a	Remuneración media real	Salario mínimo urbano real
Haití	1990	516	557					
	1999	431	517	...	9,7	1990-1999	-2,0	-0,8	...	-7,3
	2000	427	515	...	19,0	2000	-0,8	-0,4	...	-11,9
	2001	416	501	...	8,1	2001	-2,7	-2,7	...	-11,6
	2002	408	491	...	14,8	2002	-1,8	-2,1	...	-8,9
	2003	403	498	...	40,4	2003	-1,2	1,5	...	33,5
	2004	383	479	...	20,2	2004	-5,0	-3,9	...	-14,7
	2005	384	493	...	14,8	2005	0,2	3,1	...	-13,2
2006	386	502	2006	0,7	1,9	...	-12,0	
Honduras	1990	890	857	7,8	36,4					
	1999	934	1 048	5,3	10,9	1990-1999	0,5	2,3	...	-1,1
	2000	967	1 065	...	10,1	2000	3,6	1,7	...	3,1
	2001	972	1 088	5,9	8,8	2001	0,5	2,1	...	2,5
	2002	978	1 085	6,1	8,1	2002	0,6	-0,3	...	2,1
	2003	992	1 084	7,6	6,8	2003	1,4	-0,1	...	8,6
	2004	1 021	1 113	8,0	9,2	2004	3,0	2,7	...	0,8
	2005	1 042	1 209	6,5	7,7	2005	2,0	8,6	...	5,8
2006	1 083	1 283	5,2	5,3	2006	3,9	6,1	...	5,1	
México	1990	4 914	4 756	2,7	29,9					
	1999	5 541	5 455	3,7	12,3	1990-1999	1,3	1,5	0,7	-4,1
	2000	5 826	5 746	3,4	9,0	2000	5,1	5,3	6,0	0,7
	2001	5 761	5 674	3,6	4,4	2001	-1,1	-1,2	6,7	0,4
	2002	5 756	5 701	3,9	5,7	2002	-0,1	0,5	1,9	0,7
	2003	5 791	5 778	4,6	4,0	2003	0,6	1,4	1,4	-0,7
	2004	5 986	6 058	5,3	5,2	2004	3,4	4,8	0,3	-1,3
	2005	6 099	6 222	4,7	3,3	2005	1,9	2,7	-0,3	-0,1
2006	6 323	6 486	4,6	4,1	2006	3,7	4,2	0,4	0,0	
Nicaragua	1990	681	577	7,6 ^c	13 490,2					
	1999	753	799	10,7 ^c	7,2	1990-1999	1,1	3,7	3,1	0,8
	2000	771	812	7,8	9,9	2000	2,4	1,6	0,0	-0,5
	2001	783	807	11,3	4,7	2001	1,5	-0,7	1,0	2,1
	2002	778	812	11,6	4,0	2002	-0,6	0,7	3,5	3,7
	2003	787	826	10,2	6,6	2003	1,2	1,7	1,9	3,1
	2004	819	857	9,3	8,9	2004	4,0	3,8	-2,2	4,0
	2005	843	887	7,0	9,6	2005	3,0	3,5	0,2	4,0
2006	863	890	...	10,2	2006	2,3	0,3	1,4	8,8	
Panamá	1990	2 942	3 017	20,0	0,8					
	1999	3 912	3 816	13,6	1,5	1990-1999	3,2	2,6	...	1,7
	2000	3 942	3 812	15,2	0,7	2000	0,8	-0,1	...	3,8
	2001	3 891	3 834	17,0	0,0	2001	-1,3	0,6	...	7,0
	2002	3 905	3 942	16,5	1,9	2002	0,4	2,8	...	-1,2
	2003	3 994	3 835	15,9	1,5	2003	2,3	-2,7	...	0,7
	2004	4 219	3 942	14,1	1,5	2004	5,6	2,8	0,3	0,9
	2005	4 434	4 066	12,1	3,4	2005	5,1	3,1	1,9	-3,0
2006	4 713	4 301	10,4	2,2	2006	6,3	5,8	2,9	3,5	
Paraguay	1990	1 400	1 397	6,6	44,0					
	1999	1 402	1 454	9,4	5,4	1990-1999	0,0	0,4	1,3	-1,3
	2000	1 327	1 364	10,0	8,6	2000	-5,3	-6,2	1,3	4,3
	2001	1 327	1 359	10,8	8,4	2001	0,0	-0,4	1,4	3,7
	2002	1 300	1 294	14,7	14,6	2002	-2,0	-4,8	-5,0	-0,7
	2003	1 324	1 331	11,2	9,3	2003	1,8	2,9	-0,8	2,8
	2004	1 352	1 357	10,0	2,8	2004	2,1	2,0	1,7	-3,3
	2005	1 365	1 346	7,6	9,9	2005	0,9	-0,8	1,1	2,0
2006	1 396	1 396	...	12,5	2006	2,3	3,6	0,6	2,2	

Cuadro 1 (conclusión)
EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, 1990-2006

País	Año	PIB por habitante (en dólares de 2000)	Ingreso por habitante (en dólares de 2000) ^a	Desempleo urbano (porcentaje)	Variación anual del índice de precios al consumidor	Variaciones medias anuales del período				
						Período	PIB por habitante	Ingreso por habitante ^a	Remuneración media real	Salario mínimo urbano real
Perú	1990	1 649	1 595	8,3	7 646,8					
	1999	2 047	2 043	9,2	3,7	1990-1999	2,4	2,8	0,6	2,3
	2000	2 079	2 063	8,5	3,7	2000	1,6	1,0	0,8	11,1
	2001	2 057	2 039	9,3	-0,1	2001	-1,1	-1,2	-0,9	1,2
	2002	2 137	2 115	9,4	1,5	2002	3,9	3,7	4,6	-0,2
	2003	2 194	2 165	9,4	2,5	2003	2,7	2,4	1,6	1,2
	2004	2 281	2 245	9,4	3,5	2004	4,0	3,7	1,1	4,6
	2005	2 400	2 385	9,6	1,5	2005	5,2	6,3	-1,9	-1,6
2006	2 563	2 638	8,5	1,1	2006	6,8	10,6	1,2	6,6	
República Dominicana	1990	1 717	1 684	...	79,9					
	1999	2 526	2 667	13,8 ^c	7,8	1990-1999	4,4	5,2	...	2,6
	2000	2 679	2 778	13,9 ^c	9,0	2000	6,1	4,1	...	-0,4
	2001	2 696	2 814	15,6 ^c	4,4	2001	0,6	1,3	...	5,7
	2002	2 786	2 929	16,1 ^c	10,5	2002	3,3	4,1	...	-0,5
	2003	2 731	2 762	16,7 ^c	42,7	2003	-2,0	-5,7	...	-9,2
	2004	2 760	2 759	18,4 ^c	28,7	2004	1,1	-0,1	-24,2	-15,0
	2005	2 970	2 964	18,0 ^c	7,4	2005	7,6	7,4	16,7	18,7
2006	3 239	3 237	16,4 ^c	5,0	2006	9,1	9,2	...	-7,1	
Uruguay	1990	4 802	4 852	8,5	128,9					
	1999	6 174	6 144	11,3	4,2	1990-1999	2,8	2,7	1,4	-5,3
	2000	6 061	6 051	13,6	5,1	2000	-1,8	-1,5	-1,3	-1,6
	2001	5 845	5 853	15,3	3,6	2001	-3,6	-3,3	-0,3	-1,3
	2002	5 200	5 247	17,0	25,9	2002	-11,0	-10,4	-10,7	-10,1
	2003	5 317	5 163	16,9	10,2	2003	2,2	-1,6	-12,5	-12,4
	2004	5 949	5 743	13,1	7,6	2004	11,9	11,2	0,0	-0,2
	2005	6 341	6 071	12,2	4,9	2005	6,6	5,7	4,6	70,2
2006	6 770	6 483	11,6	6,4	2006	6,8	6,8	4,3	16,1	
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	4 828	4 522	10,4 ^c	36,5					
	1999	4 738	4 218	15,0 ^c	20,0	1990-1999	-0,2	-0,8	-3,9	-0,8
	2000	4 822	4 758	13,9 ^c	13,4	2000	1,8	12,8	4,0	3,8
	2001	4 894	4 569	13,3 ^c	12,3	2001	1,5	-4,0	6,9	-0,0
	2002	4 381	4 102	15,8 ^c	31,2	2002	-10,5	-10,2	-11,0	-5,4
	2003	3 970	3 844	18,0 ^c	27,1	2003	-9,4	-6,3	-17,6	-11,9
	2004	4 615	4 667	15,3 ^c	19,2	2004	16,2	21,4	0,2	11,3
	2005	5 005	5 556	12,4 ^c	14,4	2005	8,5	19,0	2,6	11,8
2006	5 430	6 318	9,8 ^c	17,0	2006	8,5	13,7	5,1	9,9	
América Latina ^d	1990	3 405	3 301	7,3	...					
	1999	3 877	3 772	11,0	9,7	1990-1999	1,5	1,5	1,0	2,2
	2000	3 970	3 901	10,4	9,0	2000	2,4	3,4	1,7	2,2
	2001	3 926	3 833	10,2	6,1	2001	-1,1	-1,7	0,3	4,5
	2002	3 855	3 768	11,0	12,2	2002	-1,8	-1,7	-1,5	0,2
	2003	3 886	3 812	11,0	8,5	2003	0,8	1,2	-4,1	1,4
	2004	4 074	4 037	10,3	7,4	2004	4,8	5,9	1,4	5,3
	2005	4 208	4 223	9,1	6,1	2005	3,3	4,6	0,4	5,6
2006	4 384	4 465	8,7	4,8	2006	4,2	5,8	2,8	6,8	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países.

^a Se refiere al ingreso bruto nacional real por habitante.

^b Los datos del PIB per cápita y el ingreso disponible per cápita corresponden a estimaciones no oficiales de la CEPAL. De acuerdo con la información suministrada por el Gobierno de Cuba, la economía del país habría crecido (en términos del PIB per cápita) un 11,8% en 2005. Esta tasa de crecimiento fue calculada a partir de una nueva metodología que está siendo analizada por la CEPAL y el Gobierno de Cuba.

^c Total nacional.

^d La información agregada para América Latina se obtiene mediante ponderaciones de cifras de todos los países para los cuales se dispone de información en cada indicador.

Cuadro 2
POBLACIÓN TOTAL DE LA REGIÓN POR PAÍSES, 1980-2010
(En miles a mitad de año)

Países y territorios	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010
Antillas Neerlandesas	174	182	191	191	181	186	199
Argentina	28 094	30 305	32 581	34 779	36 784	38 592	40 519
Bahamas	210	233	255	280	303	323	343
Barbados	249	260	271	280	286	292	297
Belice	144	163	186	214	245	276	306
Bolivia	5 355	5 964	6 669	7 482	8 428	9 427	10 426
Brasil	121 672	136 178	149 690	162 019	174 719	187 601	199 992
Chile	11 174	12 102	13 179	14 395	15 398	16 267	17 094
Colombia	28 356	31 564	34 875	38 259	41 661	44 907	47 859
Costa Rica	2 347	2 697	3 076	3 475	3 925	4 322	4 695
Cuba	9 823	10 086	10 605	10 930	11 129	11 242	11 236
Dominica	73	72	69	69	68	68	67
Ecuador	7 961	9 099	10 272	11 396	12 297	13 211	14 200
El Salvador	4 586	4 769	5 110	5 669	6 276	6 874	7 453
Granada	89	100	96	98	100	105	105
Guadalupe	327	355	391	406	421	438	454
Guatemala	7 013	7 935	8 908	10 004	11 225	12 700	14 362
Guyana	761	754	731	739	734	739	731
Guayana Francesa	68	88	116	139	164	187	208
Haití	5 691	6 388	7 108	7 836	8 576	9 292	10 085
Honduras	3 634	4 236	4 901	5 588	6 231	6 893	7 614
Jamaica	2 133	2 297	2 369	2 485	2 589	2 682	2 756
Martinica	326	341	360	375	386	396	402
México	69 325	76 826	84 002	91 823	99 684	104 159	110 056
Nicaragua	3 257	3 715	4 141	4 664	5 106	5 457	5 825
Panamá	1 949	2 176	2 411	2 670	2 948	3 228	3 497
Paraguay	3 198	3 702	4 248	4 799	5 346	5 899	6 451
Perú	17 325	19 523	21 762	23 857	25 650	27 254	28 861
Puerto Rico	3 197	3 378	3 528	3 696	3 834	3 947	4 056
República Dominicana	5 935	6 609	7 296	8 014	8 740	9 465	10 169
Santa Lucía	118	127	138	146	153	161	171
Suriname	356	383	402	416	436	452	465
Trinidad y Tabago	1 082	1 179	1 224	1 270	1 301	1 324	1 348
Uruguay	2 914	3 009	3 106	3 218	3 314	3 317	3 363
Venezuela (Rep. Bol de)	15 091	17 317	19 731	22 034	24 296	26 556	28 807
Total de la región ^a	364 007	404 109	443 997	483 716	522 935	558 239	594 472

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Base de datos de estimaciones y proyecciones de población, revisión 2006, Santiago de Chile; División de Población de las Naciones Unidas, Panorama de la población mundial: revisión 2006 (ST/ESA/SER A/266) [CD-ROM]

^a Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay

Cuadro 2.1
TASAS DE CRECIMIENTO TOTAL ESTIMADAS SEGÚN QUINQUENIOS, POR PAÍSES, 1980-2010
(En tasas por 1.000)

País	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Antillas Neerlandesas	9,0	9,7	0,0	-10,8	5,4	13,5
Argentina	15,2	14,5	13,1	11,2	9,6	9,7
Bahamas	20,8	18,0	18,7	15,8	12,8	12,0
Barbados	8,6	8,3	6,5	4,2	4,2	3,4
Belice	24,8	26,4	28,0	27,1	23,8	20,6
Bolivia	21,5	22,3	23,0	23,8	22,4	20,1
Brasil	22,5	18,9	15,8	15,1	14,2	12,8
Chile	16,0	17,1	17,7	13,5	11,0	9,9
Colombia	21,4	19,9	18,5	17,0	15,0	12,7
Costa Rica	27,8	26,3	24,4	24,4	19,3	16,6
Cuba	5,3	10,0	6,0	3,6	2,0	-0,1
Dominica	-2,8	-8,5	0,0	-2,9	0,0	-3,0
Ecuador	26,7	24,3	20,8	15,2	14,4	14,4
El Salvador	7,8	13,8	20,7	20,4	18,2	16,2
Granada	23,3	-8,2	4,1	4,0	9,8	0,0
Guadalupe	16,5	19,2	7,7	7,3	7,9	7,2
Guatemala	24,7	23,1	23,2	23,0	24,7	24,6
Guyana	-1,8	-6,2	2,2	-1,4	1,4	-2,2
Guayana Francesa	50,8	55,8	34,9	34,1	25,3	21,8
Haití	23,1	21,4	19,5	18,0	16,0	16,4
Honduras	30,6	29,2	26,2	21,8	20,2	19,9
Jamaica	14,8	6,2	9,6	8,2	7,1	5,4
Martinica	8,6	11,3	8,0	5,6	5,3	3,0
México	20,5	17,9	17,8	16,4	8,8	11,0
Nicaragua	26,3	21,7	23,8	18,1	13,3	13,0
Panamá	22,0	20,5	20,4	19,8	18,2	16,0
Paraguay	29,3	27,5	24,4	21,6	19,7	17,9
Perú	23,9	21,7	18,4	14,5	12,1	11,5
Puerto Rico	11,0	8,7	9,3	7,3	5,8	5,4
República Dominicana	21,5	19,8	18,8	17,3	15,9	14,3
Santa Lucía	14,7	16,6	11,3	9,4	10,2	12,1
Suriname	14,6	9,7	6,8	9,4	7,2	5,7
Trinidad y Tabago	17,2	7,5	7,4	4,8	3,5	3,6
Uruguay	6,4	6,3	7,1	5,9	0,2	2,7
Venezuela (Rep. Bol. de)	27,5	26,1	22,1	19,5	17,8	16,3
Total de la región ^a	20,9	18,8	17,1	15,6	13,1	12,6

Fuente: Cifras del cuadro 2 del anexo estadístico.

^a Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

Cuadro 2.2
TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD ESTIMADAS SEGÚN QUINQUENIOS, POR PAÍSES, 1980-2010
(En hijos por mujer)

País	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Antillas Neerlandesas	2,36	2,30	2,28	2,12	2,06	1,85
Argentina	3,15	3,05	2,90	2,63	2,35	2,25
Bahamas	3,16	2,62	2,60	2,40	2,11	2,02
Barbados	1,92	1,75	1,60	1,50	1,50	1,50
Belice	5,40	4,70	4,35	3,85	3,35	2,94
Bolivia	5,30	5,00	4,80	4,32	3,96	3,50
Brasil	3,80	3,10	2,60	2,45	2,34	2,25
Chile	2,67	2,65	2,55	2,21	2,00	1,94
Colombia	3,69	3,17	2,93	2,70	2,47	2,22
Costa Rica	3,53	3,37	2,95	2,58	2,28	2,10
Cuba	1,85	1,85	1,65	1,61	1,63	1,49
Ecuador	4,70	4,00	3,40	3,10	2,82	2,58
El Salvador	4,50	3,90	3,52	3,17	2,88	2,68
Guadalupe	2,55	2,45	2,10	2,10	2,06	2,11
Guatemala	6,10	5,70	5,45	5,00	4,60	4,15
Guyana	3,26	2,70	2,55	2,50	2,43	2,33
Guayana Francesa	3,58	3,73	4,05	3,93	3,68	3,27
Haití	6,21	5,70	5,15	4,62	4,00	3,54
Honduras	6,00	5,37	4,92	4,30	3,72	3,31
Jamaica	3,55	3,10	2,84	2,67	2,63	2,43
Martinica	2,14	2,14	1,96	1,90	1,98	1,91
México	4,25	3,63	3,19	2,67	2,40	2,21
Nicaragua	5,85	5,00	4,50	3,60	3,00	2,76
Panamá	3,52	3,20	2,87	2,79	2,70	2,56
Paraguay	5,20	4,77	4,31	3,88	3,48	3,08
Perú	4,65	4,10	3,70	3,10	2,70	2,51
Puerto Rico	2,46	2,26	2,18	1,99	1,84	1,83
República Dominicana	4,00	3,47	3,20	3,05	2,95	2,81
Santa Lucía	4,20	3,65	2,99	2,36	2,24	2,18
Suriname	3,70	3,00	2,60	2,80	2,60	2,42
Trinidad y Tabago	3,22	2,80	2,10	1,73	1,61	1,64
Uruguay	2,57	2,53	2,49	2,30	2,20	2,12
Venezuela (Rep. Bol. de)	3,96	3,65	3,25	2,94	2,72	2,55
Total de la región^a	3,94	3,42	3,02	2,76	2,57	2,43

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Base de datos de estimaciones y proyecciones de población, revisión 2006, Santiago de Chile; División de Población de las Naciones Unidas, Panorama de la población mundial: revisión 2006 (ST/ESA/SER.A/266) [CD-ROM].

^a Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

Cuadro 2.3
ESPERANZA DE VIDA AL NACER ESTIMADA PARA AMBOS SEXOS, SEGÚN QUINQUENIOS POR PAÍSES, 1980-2010
(En número de años)

País	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Antillas Neerlandesas	73,8	74,5	74,5	74,6	75,0	75,1
Argentina	70,2	71,0	72,1	73,2	74,3	75,2
Bahamas	67,9	69,5	69,2	68,5	71,1	73,5
Barbados	72,7	74,0	74,9	74,9	76,0	77,3
Belice	71,0	71,9	72,5	74,4	75,6	76,1
Bolivia	53,9	57,3	60,0	62,0	63,8	65,5
Brasil	63,6	65,5	67,5	69,4	71,0	72,4
Chile	70,7	72,7	74,3	75,7	77,7	78,5
Colombia	66,8	68,0	68,7	70,3	71,6	72,8
Costa Rica	73,8	75,2	76,2	77,3	78,1	78,8
Cuba	74,3	74,6	74,8	76,2	77,1	78,3
Ecuador	64,5	67,5	70,0	72,3	74,2	75,0
El Salvador	57,1	63,4	67,1	69,4	70,6	71,8
Guadalupe	72,5	73,6	75,9	77,3	78,4	79,2
Guatemala	58,3	60,9	63,6	66,3	68,9	70,2
Guyana	60,9	61,8	62,5	62,1	63,6	66,8
Guayana Francesa	69,4	71,2	72,8	74,2	75,1	75,9
Haití	51,5	53,6	55,2	56,9	58,1	60,6
Honduras	61,6	65,4	67,7	69,8	71,0	72,0
Jamaica	71,2	71,8	71,8	72,3	72,0	72,6
Martinica	73,7	75,4	76,4	77,7	78,8	79,5
México	67,7	69,8	71,8	73,6	74,8	76,1
Nicaragua	59,5	62,2	66,0	68,4	70,8	72,9
Panamá	70,8	71,9	72,9	73,8	74,7	75,6
Paraguay	67,0	67,6	68,5	69,4	70,8	71,8
Perú	61,6	64,4	66,7	68,4	69,9	71,4
Puerto Rico	73,8	74,6	73,9	74,9	77,8	78,7
República Dominicana	64,0	66,6	69,1	70,1	71,2	72,2
Santa Lucía	70,5	71,0	71,3	71,5	72,5	73,7
Suriname	67,6	68,2	68,6	69,0	69,1	70,2
Trinidad y Tabago	68,8	69,6	69,9	69,5	69,0	69,8
Uruguay	71,0	72,1	73,0	74,1	75,2	76,2
Venezuela (Rep. Bol. de)	68,8	70,5	71,5	72,2	72,8	73,8
Total de la región ^a	65,4	67,3	69,0	70,6	71,9	73,0

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Base de datos de estimaciones y proyecciones de población, revisión 2006, Santiago de Chile; División de Población de las Naciones Unidas, Panorama de la población mundial: revisión 2006 (ST/ESA/SER.A/266) [CD-ROM].

^a Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

Cuadro 2.4

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL PARA AMBOS SEXOS, ESTIMADAS SEGÚN QUINQUENIOS POR PAÍSES, 1980-2010*(En defunciones de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos)*

País	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Antillas Neerlandesas	18,0	17,0	15,1	15,5	15,0	14,8
Argentina	32,2	27,1	24,4	21,8	15,0	13,4
Bahamas	30,4	24,4	21,3	17,5	15,3	13,8
Barbados	19,3	16,1	14,0	13,6	12,3	10,1
Belice	39,3	35,9	29,3	23,3	18,5	16,4
Bolivia	109,2	90,1	75,1	66,7	55,6	45,6
Brasil	63,3	52,4	42,5	34,1	27,3	23,6
Chile	23,7	18,4	14,1	11,5	8,0	7,2
Colombia	43,0	35,3	27,6	24,0	20,5	19,1
Costa Rica	19,2	17,4	14,5	11,8	10,5	9,9
Cuba	17,4	15,9	15,3	9,6	6,1	5,1
Ecuador	68,5	55,5	44,2	33,3	24,9	21,1
El Salvador	77,0	54,0	40,2	32,0	26,4	21,5
Guadalupe	24,7	22,0	9,2	8,3	7,3	6,8
Guatemala	79,3	67,1	54,8	45,5	38,6	30,1
Guyana	69,5	67,0	62,6	57,5	49,4	42,9
Guayana Francesa	32,0	25,0	19,9	16,4	14,8	13,4
Haití	122,1	100,1	85,3	70,1	56,1	48,6
Honduras	65,0	53,0	43,0	35,0	31,2	27,8
Jamaica	30,5	27,0	16,8	15,7	14,9	14,1
Martinica	14,0	10,1	9,4	8,0	7,0	6,6
México	47,0	39,5	33,1	27,7	20,5	16,7
Nicaragua	79,8	65,0	48,0	33,6	26,4	21,5
Panamá	31,6	29,6	27,0	23,7	20,6	18,2
Paraguay	48,9	46,7	42,9	39,2	35,5	32,0
Perú	81,6	68,0	47,6	38,8	30,3	21,2
Puerto Rico	17,2	13,8	11,6	10,9	8,1	7,2
República Dominicana	75,2	62,9	47,6	41,3	34,9	29,6
Santa Lucía	22,7	20,1	16,8	16,7	14,6	12,6
Suriname	38,7	35,9	34,8	33,5	31,8	27,7
Trinidad y Tabago	19,2	16,6	15,1	16,1	15,1	12,4
Uruguay	33,5	22,6	20,1	15,6	14,4	13,1
Venezuela (Rep. Bol. de)	33,6	26,9	23,1	20,7	18,9	17,0
Total de la región^a	57,5	47,5	39,2	33,0	27,7	24,2

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Base de datos de estimaciones y proyecciones de población, revisión 2006, Santiago de Chile; División de Población de las Naciones Unidas, Panorama de la población mundial: revisión 2006 (ST/ESA/SER.A/266) [CD-ROM].

^a Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

Cuadro 3
EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES DE DESARROLLO, 1980-2010

País	Quinquenios	Esperanza de vida al nacer (años de vida)			Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)			Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1 000 nacidos vivos)			Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (porcentaje)		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina	1980-1985	70,2	66,8	73,7	32	36	29	37	41	34	5,6	5,3	6,0
	1985-1990	71,0	67,6	74,6	27	30	24	32	35	29	4,3	4,1	4,4
	1990-1995	72,1	68,6	75,8	24	27	22	28	31	25	3,7	3,6	3,7
	1995-2000	73,2	69,7	77,0	22	24	19	24	27	22	3,2	3,2	3,2
	2000-2005	74,3	70,6	78,1	15	17	13	18	20	15	2,8	2,8	2,7
	2005-2010	75,2	71,6	79,1	13	15	12	16	17	14	2,4	2,5	2,4
Bolivia	1980-1985	53,9	52,0	55,9	109	116	102	163	174	153	31,3	20,4	41,7
	1985-1990	57,3	55,6	59,1	90	96	84	127	134	120	21,9	13,2	30,2
	1990-1995	60,0	58,3	61,8	75	79	71	99	103	95	17,9	10,4	25,2
	1995-2000	62,0	60,1	64,0	67	70	63	85	89	81	14,6	8,1	20,8
	2000-2005	63,8	61,8	66,0	56	60	51	71	76	67	11,7	6,2	17,0
	2005-2010	65,5	63,4	67,7	46	50	41	60	65	56	9,4	4,8	13,8
Brasil	1980-1985	63,6	60,4	66,9	64	70	56	77	85	70	24,0	22,0	25,9
	1985-1990	65,5	62,0	69,2	53	59	46	65	73	58	18,0	17,1	18,8
	1990-1995	67,5	63,7	71,5	43	48	36	54	61	47	15,3	14,9	15,7
	1995-2000	69,4	65,7	73,3	34	39	29	42	48	37	13,1	13,0	13,2
	2000-2005	71,0	67,3	74,9	27	31	24	34	38	29	11,1	11,3	11,0
	2005-2010	72,4	68,9	76,1	24	27	20	29	33	25	9,6	10,0	9,3
Chile	1980-1985	70,7	67,4	74,2	24	26	22	28	30	26	8,6	7,7	9,5
	1985-1990	72,7	69,6	75,9	18	20	17	22	24	20	6,0	5,6	6,4
	1990-1995	74,3	71,5	77,4	14	15	13	17	19	15	5,1	4,8	5,3
	1995-2000	75,7	72,8	78,8	12	13	10	14	15	12	4,2	4,1	4,4
	2000-2005	77,7	74,8	80,8	8	9	7	10	11	9	3,5	3,4	3,6
	2005-2010	78,5	75,5	81,5	7	8	6	9	10	8	2,9	2,8	2,9
Colombia	1980-1985	66,8	63,6	70,2	43	47	38	60	65	54	16,0	15,1	16,8
	1985-1990	68,0	64,5	71,7	35	39	31	48	53	44	11,6	11,2	11,9
	1990-1995	68,7	64,5	73,0	28	31	24	38	42	34	9,9	9,7	10,0
	1995-2000	70,3	66,5	74,2	24	27	21	33	37	29	8,4	8,4	8,4
	2000-2005	71,6	68,0	75,4	21	23	17	29	32	25	7,1	7,2	6,9
	2005-2010	72,8	69,2	76,6	19	22	16	26	30	23	5,9	6,1	5,7
Costa Rica	1980-1985	73,8	71,6	76,1	19	21	17	24	26	21	8,3	8,1	8,5
	1985-1990	75,2	72,9	77,5	17	20	15	20	23	18	6,1	6,1	6,2
	1990-1995	76,2	74,0	78,6	15	16	13	17	19	15	5,2	5,3	5,2
	1995-2000	77,3	75,0	79,7	12	13	10	14	16	12	4,4	4,5	4,4
	2000-2005	78,1	75,8	80,6	11	12	9	12	14	11	3,8	3,9	3,7
	2005-2010	78,8	76,5	81,2	10	11	9	12	13	10	3,2	3,3	3,0
Cuba	1980-1985	74,3	72,6	76,0	17	19	16	21	23	20	7,5	7,5	7,5
	1985-1990	74,6	72,8	76,6	16	18	14	19	22	17	4,9	4,8	4,9
	1990-1995	74,8	72,9	76,7	15	17	13	19	21	16	4,1	4,0	4,2
	1995-2000	76,2	74,2	78,2	10	11	8	12	14	10	3,3	3,2	3,4
	2000-2005	77,1	75,3	79,1	6	7	5	8	8	7	2,7	2,6	2,8
	2005-2010	78,3	76,2	80,4	5	6	5	6	7	6	2,1	1,9	2,2

Cuadro 3 (continuación)
EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES DE DESARROLLO, 1980-2010

País	Quinquenios	Esperanza de vida al nacer (años de vida)			Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)			Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1 000 nacidos vivos)			Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (porcentaje)		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Ecuador	1980-1985	64,5	62,5	66,7	69	76	61	94	102	86	18,1	14,2	22,0
	1985-1990	67,5	65,3	69,9	56	62	49	74	81	67	12,4	9,8	14,9
	1990-1995	70,0	67,6	72,6	44	50	39	57	63	51	10,2	8,2	12,3
	1995-2000	72,3	69,7	75,1	33	37	29	41	46	36	8,4	6,8	10,1
	2000-2005	74,2	71,3	77,2	25	29	21	30	35	25	7,0	5,6	8,3
	2005-2010	75,0	72,1	78,0	21	24	18	26	29	22	5,8	4,7	6,9
El Salvador	1980-1985	57,1	50,8	63,8	77	83	71	118	123	113	34,2	29,4	38,7
	1985-1990	63,4	59,0	68,0	54	60	48	77	82	72	27,6	23,9	30,9
	1990-1995	67,1	63,3	71,0	40	44	36	51	57	45	24,1	20,9	27,1
	1995-2000	69,4	66,5	72,5	32	35	29	41	45	37	21,3	18,5	23,9
	2000-2005	70,6	67,7	73,7	26	29	24	35	38	32	18,9	16,4	21,2
	2005-2010	71,8	68,8	74,9	22	23	20	29	32	27	16,6	14,4	18,6
Guatemala	1980-1985	58,3	56,1	60,6	79	84	75	118	121	115	47,0	39,0	55,1
	1985-1990	60,9	58,3	63,7	67	72	62	96	99	92	39,0	31,2	46,8
	1990-1995	63,6	60,5	66,8	55	60	50	74	78	70	35,1	27,4	42,7
	1995-2000	66,3	62,9	70,0	46	51	40	59	64	53	31,5	24,0	38,9
	2000-2005	68,9	65,5	72,5	39	44	33	48	55	42	28,2	20,9	35,4
	2005-2010	70,2	66,7	73,8	30	35	25	39	45	34	25,2	18,3	32,1
Haití	1980-1985	51,5	50,2	52,9	122	128	116	172	178	165	69,5	65,9	72,8
	1985-1990	53,6	52,2	55,0	100	105	95	146	151	140	60,3	57,4	63,1
	1990-1995	55,2	53,7	56,8	85	90	80	126	132	121	55,3	52,7	57,7
	1995-2000	56,9	55,2	58,6	70	74	66	107	112	102	50,2	48,0	52,2
	2000-2005	58,1	56,4	59,9	56	61	51	93	98	87	45,2	43,5	46,8
	2005-2010	60,6	59,0	62,4	49	52	45	80	85	76	41,1	39,8	42,3
Honduras	1980-1985	61,6	59,4	63,8	65	72	58	101	109	92	40,1	38,1	42,0
	1985-1990	65,4	63,2	67,7	53	59	47	74	81	67	31,9	31,1	32,7
	1990-1995	67,7	65,4	70,1	43	48	38	60	66	54	28,3	28,0	28,6
	1995-2000	69,8	67,5	72,3	35	40	30	50	55	44	25,0	25,1	25,0
	2000-2005	71,0	68,6	73,4	31	36	27	45	50	39	22,0	22,4	21,7
	2005-2010	72,0	69,7	74,5	28	32	24	40	45	35	19,4	20,0	18,8
México	1980-1985	67,7	64,4	71,2	47	53	41	57	64	51	18,7	13,7	23,5
	1985-1990	69,8	66,8	73,0	40	43	36	48	53	44	12,7	9,4	15,7
	1990-1995	71,8	69,0	74,6	33	36	31	40	44	37	10,5	7,9	13,0
	1995-2000	73,6	71,3	76,1	28	30	25	33	36	30	8,8	6,7	10,9
	2000-2005	74,8	72,4	77,4	21	23	18	25	28	22	7,4	5,7	9,1
	2005-2010	76,1	73,7	78,6	17	19	15	20	23	18	6,2	4,8	7,6
Nicaragua	1980-1985	59,5	56,5	62,6	80	88	72	117	128	106	41,2	41,0	41,4
	1985-1990	62,2	59,0	65,5	65	72	58	90	98	82	37,3	37,3	37,2
	1990-1995	66,0	63,5	68,7	48	54	42	62	69	54	35,4	35,5	35,2
	1995-2000	68,4	65,9	71,1	34	37	30	44	48	39	33,5	33,8	33,3
	2000-2005	70,8	68,0	73,8	27	30	23	32	36	28	31,9	32,2	31,6
	2005-2010	72,9	69,9	76,0	22	24	19	26	29	23	30,3	30,7	29,9

Cuadro 3 (conclusión)
EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES DE DESARROLLO, 1980-2010

País	Quinquenios	Esperanza de vida al nacer (años de vida)			Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)			Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1 000 nacidos vivos)			Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (porcentaje)		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Panamá	1980-1985	70,8	68,4	73,3	32	36	27	43	48	38	15,1	14,4	15,9
	1985-1990	71,9	69,3	74,6	30	34	25	38	43	33	11,0	10,3	11,6
	1990-1995	72,9	70,2	75,7	27	31	23	34	38	29	9,4	8,8	10,1
	1995-2000	73,8	71,3	76,4	24	28	20	30	34	26	8,1	7,5	8,8
	2000-2005	74,7	72,3	77,4	21	24	17	27	31	23	7,0	6,4	7,6
	2005-2010	75,6	73,0	78,2	18	21	15	24	27	20	6,0	5,4	6,6
Paraguay	1980-1985	67,0	64,9	69,3	49	55	43	64	72	56	14,1	10,5	17,6
	1985-1990	67,6	65,4	69,9	47	52	41	61	69	53	9,7	7,6	11,7
	1990-1995	68,5	66,3	70,8	43	48	37	54	62	47	8,1	6,6	9,6
	1995-2000	69,4	67,2	71,7	39	44	34	48	55	42	6,7	5,6	7,8
	2000-2005	70,8	68,7	72,9	36	40	30	42	49	36	5,6	4,8	6,4
	2005-2010	71,8	69,7	73,9	32	37	27	38	44	33	4,7	4,1	5,3
Perú	1980-1985	61,6	59,5	63,8	82	88	75	117	124	109	20,6	11,7	29,4
	1985-1990	64,4	62,1	66,8	68	75	61	94	102	86	14,5	8,0	20,9
	1990-1995	66,7	64,4	69,2	48	53	42	75	83	66	12,2	6,6	17,6
	1995-2000	68,4	66,0	70,9	39	43	34	57	63	51	10,1	5,3	14,8
	2000-2005	69,9	67,5	72,5	30	34	27	40	44	37	8,4	4,4	12,3
	2005-2010	71,4	68,9	74,0	21	24	18	29	31	27	7,0	3,5	10,3
República Dominicana	1980-1985	64,0	62,1	66,1	75	82	69	86	93	79	26,0	24,9	27,2
	1985-1990	66,6	64,3	69,0	63	69	56	71	78	65	20,6	20,2	21,0
	1990-1995	69,1	66,5	71,9	48	53	42	55	61	49	18,3	18,2	18,5
	1995-2000	70,1	67,3	73,1	41	47	36	46	52	41	16,3	16,3	16,3
	2000-2005	71,2	68,1	74,4	35	40	30	38	43	33	14,5	14,7	14,4
	2005-2010	72,2	69,2	75,5	30	34	25	33	37	28	12,9	13,2	12,6
Uruguay	1980-1985	71,0	67,6	74,5	34	37	30	37	41	34	5,0	5,4	4,6
	1985-1990	72,1	68,6	75,8	23	25	20	26	29	23	3,5	4,0	3,0
	1990-1995	73,0	69,2	76,9	20	23	18	23	26	20	2,9	3,4	2,5
	1995-2000	74,1	70,5	78,0	16	17	14	18	21	16	2,4	2,9	2,0
	2000-2005	75,2	71,6	78,9	14	16	13	17	19	15	2,0	2,5	1,6
	2005-2010	76,2	72,8	79,9	13	14	12	16	17	14	1,7	2,1	1,3
Venezuela (Rep. Bol. de)	1980-1985	68,8	65,8	71,8	34	38	29	43	47	38	16,1	13,9	18,3
	1985-1990	70,5	67,7	73,5	27	30	23	34	38	30	11,1	9,9	12,3
	1990-1995	71,5	68,7	74,5	23	26	20	29	33	26	9,1	8,3	9,9
	1995-2000	72,2	69,3	75,2	21	23	18	26	29	24	7,5	7,0	8,0
	2000-2005	72,8	69,9	75,8	19	21	16	24	27	21	6,0	5,8	6,2
	2005-2010	73,8	70,9	76,8	17	19	15	22	25	19	4,8	4,8	4,9

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Base de datos de estimaciones y proyecciones de población, revisión 2006, Santiago de Chile; Instituto de Estadística de la UNESCO, base de datos (alfabetismo) [en línea].

INDICADORES DE POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Cuadro 4
MAGNITUD DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1990-2006
(En porcentajes)

País	Año	Población bajo la línea de pobreza ^a					Población bajo la línea de indigencia				
		Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales	Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales
			Total	Área metropolitana	Resto urbano			Total	Área metropolitana	Resto urbano	
Argentina	1990	21,2	5,2
	1994	...	16,1	13,2	21,2	3,4	2,6	4,9	...
	1997	17,8	4,8
	1999	...	23,7	19,7	28,5	6,7	4,8	8,8	...
	2002	...	45,4	41,5	49,6	20,9	18,6	23,3	...
	2004	...	29,4	25,9	33,6	11,1	9,6	12,9	...
	2005	...	26,0	22,6	30,0	9,1	7,6	10,8	...
	2006	...	21,0	19,3	22,8	7,2	6,7	7,9	...
Bolivia	1989	...	52,6	23,0
	1994	...	51,6	19,8
	1997	62,1	52,3	78,5	37,2	22,6	61,5
	1999	60,6	48,7	45,0	63,9	80,7	36,4	19,8	17,5	29,0	64,7
	2002	62,4	52,0	48,0	58,2	79,2	37,1	21,3	18,8	25,0	62,9
	2004	63,9	53,8	50,5	60,4	80,6	34,7	20,2	17,3	26,0	58,8
Brasil	1990	48,0	41,2	70,6	23,4	16,7	46,1
	1993	45,3	40,3	63,0	20,2	15,0	38,8
	1996	35,8	30,6	55,6	13,9	9,6	30,2
	1999	37,5	32,9	55,3	12,9	9,3	27,1
	2001	37,5	34,1	55,2	13,2	10,4	28,0
	2003	38,7	35,7	54,5	13,9	11,4	27,5
	2004	37,7	34,3	54,1	12,1	9,7	24,0
	2005	36,3	32,8	53,2	10,6	8,2	22,1
	2006	33,3	29,9	50,1	9,0	6,7	20,5
Chile	1990	38,6	38,5	32,1	43,5	38,8	13,0	12,5	9,3	14,9	15,6
	1994	27,6	27,0	18,4	33,4	31,1	7,6	7,1	4,2	9,3	9,9
	1996	23,2	22,0	13,4	27,8	30,4	5,7	5,1	2,4	6,9	9,4
	1998	21,7	20,7	14,6	25,0	27,5	5,6	5,1	3,3	6,4	8,6
	2000	20,2	19,7	14,4	23,4	23,7	5,6	5,1	3,9	6,0	8,4
	2003	18,7	18,5	12,4	22,7	20,0	4,7	4,4	2,8	5,6	6,2
	2006	13,7	13,9	10,4	16,0	12,3	3,2	3,2	2,3	3,7	3,5
	Colombia ^b	1991	56,1	52,7	60,7	26,1	20,0
1994		52,5	45,4	37,6	48,2	62,4	28,5	18,6	13,6	20,4	42,5
1997		50,9	45,0	33,5	48,9	60,1	23,5	17,2	11,3	19,1	33,4
1999		54,9	50,6	43,1	53,1	61,8	26,8	21,9	19,6	22,7	34,6
2002		51,1	50,6	39,8	53,8	52,0	24,6	23,7	17,1	25,7	26,7
2004		51,1	49,8	37,5	53,2	54,8	24,2	22,5	15,7	24,3	28,9
2005		46,8	45,4	33,8	48,6	50,5	20,2	18,2	12,0	19,9	25,6
Costa Rica	1990	26,3	24,9	22,8	27,7	27,3	9,9	6,4	4,9	8,4	12,5
	1994	23,1	20,7	19,1	22,7	25,0	8,0	5,7	4,6	7,1	9,7
	1997	22,5	19,3	18,8	20,1	24,8	7,8	5,5	5,7	5,3	9,6
	1999	20,3	18,1	17,5	18,7	22,3	7,8	5,4	4,3	6,5	9,8
	2002	20,3	17,5	16,8	18,0	24,3	8,2	5,5	5,5	5,6	12,0
	2004	20,5	18,7	17,0	25,3	23,1	8,0	5,8	5,1	8,6	11,0
	2005	21,1	20,0	18,7	24,9	22,7	7,0	5,6	5,1	7,3	9,0
	2006	19,0	18,0	16,5	23,8	20,4	7,2	5,4	4,8	7,9	9,8

Cuadro 4 (continuación)
MAGNITUD DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1990-2006
(En porcentajes)

País	Año	Población bajo la línea de pobreza ^a					Población bajo la línea de indigencia				
		Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales	Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales
			Total	Área metropolitana	Resto urbano			Total	Área metropolitana	Resto urbano	
Ecuador	1990	...	62,1	26,2
	1994	...	57,9	25,5
	1997	...	56,2	22,2
	1999	...	63,5	31,3
	2002	...	49,0	19,4
	2004	51,2	47,5	58,5	22,3	18,2	30,5
	2005	48,3	45,2	54,5	21,2	17,1	29,2
	2006	43,0	39,9	49,0	16,1	12,8	22,5
El Salvador	1995	54,2	45,8	34,7	55,1	64,4	21,7	14,9	8,8	20,1	29,9
	1997	55,5	44,4	29,8	56,6	69,2	23,3	14,8	6,3	21,9	33,7
	1999	49,8	38,7	29,8	48,7	65,1	21,9	13,0	7,7	19,0	34,3
	2001	48,9	39,4	32,1	47,7	62,4	22,1	14,3	9,9	19,2	33,3
	2004	47,5	41,2	33,2	48,6	56,8	19,0	13,8	8,4	18,8	26,6
Guatemala	1989	69,4	53,6	77,7	42,0	26,4	50,2
	1998	61,1	49,1	69,0	31,6	16,0	41,8
	2002	60,2	45,3	68,0	30,9	18,1	37,6
Honduras	1990	80,8	70,4	59,9	79,5	88,1	60,9	43,6	31,0	54,5	72,9
	1994	77,9	74,5	68,7	80,4	80,5	53,9	46,0	38,3	53,7	59,8
	1997	79,1	72,6	68,0	77,2	84,2	54,4	41,5	35,5	48,6	64,0
	1999	79,7	71,7	64,4	78,8	86,3	56,8	42,9	33,7	51,9	68,0
	2002	77,3	66,7	56,9	74,4	86,1	54,4	36,5	25,1	45,3	69,5
	2003	74,8	62,7	50,3	72,5	84,8	53,9	35,1	23,3	44,5	69,4
	2006	71,5	59,4	48,7	67,8	81,5	49,3	30,0	19,9	37,9	65,3
México	1989	47,7	42,1	56,7	18,7	13,1	27,9
	1994	45,1	36,8	56,5	16,8	9,0	27,5
	1996	52,9	46,1	62,8	22,0	14,3	33,0
	1998	46,9	38,9	58,5	18,5	9,7	31,1
	2000	41,1	32,3	54,7	15,2	6,6	28,5
	2002	39,4	32,2	51,2	12,6	6,9	21,9
	2004	37,0	32,6	44,1	11,7	7,0	19,3
	2005	35,5	28,5	47,5	11,7	5,8	21,7
2006	31,7	26,8	40,1	8,7	4,4	16,1	
Nicaragua	1993	73,6	66,3	58,3	73,0	82,7	48,4	36,8	29,5	43,0	62,8
	1998	69,9	64,0	57,0	68,9	77,0	44,6	33,9	25,8	39,5	57,5
	2001	69,3	63,8	50,8	72,1	77,0	42,4	33,4	24,5	39,1	55,1
Panamá	1991	...	32,7	11,5
	1994	...	25,3	7,8
	1997	...	24,7	8,0
	1999	...	20,8	5,9
	2002	34,0	25,3	48,5	17,4	8,9	31,5
	2004	31,8	22,4	47,9	14,8	6,8	28,6
	2005	33,0	24,4	47,8	15,7	7,7	29,4
	2006	30,8	21,7	46,6	15,2	6,4	30,4
Paraguay	1990	43,2	13,1
	1994	...	49,9	42,2	59,3	18,8	12,8	26,1	...
	1996	...	46,3	39,2	55,9	16,3	9,8	25,2	...
	1999	60,6	49,0	39,5	61,3	73,9	33,9	17,4	9,2	28,0	52,8
	2001	61,0	50,1	42,7	59,1	73,6	33,2	18,4	10,4	28,1	50,3
	2004	65,9	59,1	55,6	63,8	74,6	36,9	26,8	22,9	31,8	50,2
	2005	60,5	55,0	48,5	64,3	68,1	32,1	23,2	15,5	34,5	44,2

Cuadro 4 (conclusión)
MAGNITUD DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1990-2006
(En porcentajes)

País	Año	Población bajo la línea de pobreza ^a					Población bajo la línea de indigencia				
		Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales	Total país	Zonas urbanas			Zonas rurales
			Total	Área metropolitana	Resto urbano			Total	Área metropolitana	Resto urbano	
Perú	1997	47,6	33,7	72,7	25,1	9,9	52,7
	1999	48,6	36,1	72,5	22,4	9,3	47,3
	2001 ^d	54,8	42,0	78,4	24,4	9,9	51,3
	2003 ^d	54,7	43,1	76,0	21,6	8,6	45,7
	2004 ^d	48,6	37,1	69,8	17,1	6,5	36,8
	2005 ^d	48,7	36,8	70,9	17,4	6,3	37,9
	2006 ^d	44,5	31,2	69,3	16,1	4,9	37,1
República Dominicana	2000	46,9	42,3	55,2	22,1	18,5	28,7
	2002	44,9	41,9	50,7	20,3	17,1	26,3
	2004	54,4	51,8	59,0	29,0	25,9	34,7
	2005	47,5	45,4	51,4	24,6	22,3	28,8
	2006	44,5	41,8	49,5	22,0	18,5	28,5
Uruguay	1990	...	17,9	11,3	24,3	3,4	1,8	5,0	...
	1994	...	9,7	7,5	11,8	1,9	1,5	2,2	...
	1997	...	9,5	8,6	10,3	1,7	1,5	1,8	...
	1999	...	9,4	9,8	9,0	1,8	1,9	1,6	...
	2002	...	15,4	15,1	15,8	2,5	2,7	2,2	...
	2004	...	20,9	20,8	21,0	4,7	6,1	4,3	...
	2005	...	18,8	19,7	17,9	4,1	5,8	2,4	...
Venezuela ^c (Rep. Bol. de)	1990	39,8	38,6	29,2	41,2	46,0	14,4	13,1	8,0	14,5	21,3
	1994	48,7	47,1	25,8	52,0	55,6	19,2	17,1	6,1	19,6	28,3
	1997	48,0	20,5
	1999	49,4	21,7
	2002	48,6	22,2
	2004	45,4	19,0
	2005	37,1	15,9
	2006	30,2	9,9
América Latina ^e	1990	48,3	41,4	65,4	22,5	15,3	40,4
	1994	45,7	38,7	65,1	20,8	13,6	40,8
	1997	43,5	36,5	63,0	19,0	12,3	37,6
	1999	43,9	37,2	63,7	18,7	12,1	38,2
	2000	42,5	35,9	62,5	18,1	11,7	37,8
	2001	43,2	37,0	62,3	18,5	12,2	38,0
	2002	44,0	38,4	61,8	19,4	13,5	37,8
	2003	44,2	39,0	61,1	19,1	13,7	36,4
	2004	42,0	36,9	58,7	16,9	12,0	33,1
	2005	39,8	34,1	58,8	15,4	10,3	32,5
	2006	36,5	31,1	54,4	13,4	8,6	29,4
	2007	35,1	29,8	53,6	12,7	8,1	28,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Incluye a las personas bajo la línea de indigencia o en situación de extrema pobreza.

^b A partir de 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas y rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^c A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural, por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

^d Cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú. Estos valores no son comparables con los de años anteriores debido al cambio del marco muestral de la encuesta de hogares. De acuerdo con el INEI, las nuevas cifras presentan una sobreestimación relativa respecto de la metodología anterior del 25% en la pobreza y del 10% en la indigencia.

^e Estimación para 19 países de la región.

Cuadro 5
LÍNEAS DE INDIGENCIA (LI) Y DE POBREZA (LP)
(En valores mensuales por persona)

País	Año	Período de referencia de los ingresos	Moneda ^a	Urbano		Rural		Cambio ^b	Urbano		Rural	
				LI	LP	LI	LP		LI	LP	LI	LP
				Moneda corriente					Dólares			
Argentina	1990 ^c	Sep.	A	255 928	511 856	5 791,0	44,2	88,4
	1994	Sep.	\$	72	144	1,0	72,0	143,9
	1997 ^c	Sep.	\$	76	151	1,0	75,5	151,0
	1999	Sep.	\$	72	143	1,0	71,6	143,3
	2002	Oct.	\$	99	198	3,6	27,5	55,0
	2004	2º sem.	\$	111	221	3,0	37,4	74,8
	2005	2º sem.	\$	125	250	2,9	42,9	85,8
	2006	2º sem.	\$	138	276	3,1	45,1	90,2
Bolivia	1989	Oct.	Bs	68	137	2,9	23,8	47,5
	1994	Jun.-nov.	Bs	120	240	4,7	25,7	51,4
	1997	May.	Bs	155	309	125	219	5,3	29,4	58,8	23,9	41,8
	1999	Oct.-nov.	Bs	167	333	130	228	5,9	28,0	56,1	21,9	38,3
	2002	Oct.-nov.	Bs	167	334	133	234	7,4	22,6	45,2	18,1	31,6
	2004	Nov. 03 - nov. 04	Bs	180	359	144	252	7,9	22,7	45,4	18,2	31,8
Brasil	1990	Sep.	Cr\$	3 109	6 572	2 634	4 967	75,5	41,2	87,0	34,9	65,7
	1993	Sep.	Cr\$	3 400	7 391	2 864	5 466	111,2	30,6	66,5	25,8	49,2
	1996	Sep.	R\$	44	104	38	76	1,0	43,6	102,3	37,2	74,9
	1999	Sep.	R\$	51	126	43	91	1,9	26,7	66,2	22,7	48,1
	2001	Oct.	R\$	58	142	50	105	2,7	21,2	51,9	18,2	38,2
	2003	Oct.	R\$	75	178	65	133	2,9	26,1	62,3	22,6	46,7
	2004	Oct.	R\$	79	191	68	149	2,9	27,7	67,1	23,9	52,2
	2005	Oct.	R\$	83	209	72	161	2,3	36,4	91,7	31,6	71,0
	2006	Oct.	R\$	85	221	75	172	2,2	39,8	102,7	34,7	80,0
Chile	1990	Nov.	Ch\$	9 297	18 594	7 164	12 538	327,4	28,4	56,8	21,9	38,3
	1994	Nov.	Ch\$	15 050	30 100	11 597	20 295	413,1	36,4	72,9	28,1	49,1
	1996	Nov.	Ch\$	17 136	34 272	13 204	23 108	420,0	40,8	81,6	31,4	55,0
	1998	Nov.	Ch\$	18 944	37 889	14 598	25 546	463,3	40,9	81,8	31,5	55,1
	2000	Nov.	Ch\$	20 281	40 562	15 628	27 349	525,1	38,6	77,2	29,8	52,1
	2003	Nov.	Ch\$	21 856	43 712	16 842	29 473	625,5	34,9	69,9	26,9	47,1
	2006	Nov.	Ch\$	23 549	47 099	18 146	31 756	527,4	44,6	89,3	34,4	60,2
Colombia	1991	Ago.	Col\$	18 093	36 186	14 915	26 102	645,6	28,0	56,1	23,1	40,4
	1994	Ago.	Col\$	31 624	63 249	26 074	45 629	814,8	38,8	77,6	32,0	56,0
	1997	Ago.	Col\$	53 721	107 471	44 333	77 583	1 141,0	47,1	94,2	38,9	68,0
	1999	Ago.	Col\$	69 838	139 716	57 629	100 851	1 873,7	37,3	74,6	30,8	53,8
	2002	Año	Col\$	86 616	173 232	71 622	125 339	2 504,2	34,6	69,2	28,6	50,1
	2004	Año	Col\$	98 179	196 357	81 264	142 214	2 628,6	37,4	74,7	30,9	54,1
	2005	Año	Col\$	103 138	206 276	85 365	149 389	2 320,8	44,4	88,9	36,8	64,4
Costa Rica	1990	Junio	¢	2 639	5 278	2 081	3 642	89,7	29,4	58,9	23,2	40,6
	1994	Junio	¢	5 264	10 528	4 153	7 268	155,6	33,8	67,7	26,7	46,7
	1997	Junio	¢	8 604	17 208	6 778	11 862	232,6	37,0	74,0	29,1	51,0
	1999	Junio	¢	10 708	21 415	8 463	14 811	285,3	37,5	75,1	29,7	51,9
	2002	Junio	¢	14 045	28 089	11 132	19 481	358,1	39,2	78,4	31,1	54,4
	2004	Junio	¢	18 010	36 019	14 042	24 576	435,9	41,3	82,6	32,2	56,4
	2005	Junio	¢	20 905	41 810	16 298	28 522	476,3	43,9	87,8	34,2	59,9
	2006	Junio	¢	23 562	47 125	18 372	32 148	511,6	46,1	92,1	35,9	62,8

Cuadro 5 (continuación)
LÍNEAS DE INDIGENCIA (LI) Y DE POBREZA (LP)
(En valores mensuales por persona)

País	Año	Período de referencia de los ingresos	Moneda ^a	Urbano		Rural		Cambio ^b	Urbano		Rural	
				LI	LP	LI	LP		LI	LP	LI	LP
				Moneda corriente					Dólares			
Ecuador	1990	Nov.	S/.	18 465	36 930	854,8	21,6	43,2
	1994	Nov.	S/.	69 364	138 729	2 301,2	30,1	60,3
	1997	Oct.	S/.	142 233	284 465	4 194,6	33,9	67,8
	1999	Oct.	S/.	301 716	603 432	15 656,8	19,3	38,5
	2002	Nov.	S/.	863 750	1 727 500	25 000,0	34,6	69,1
	2004	Jul.	S/.	932 750	1 865 500	657 500	1 150 750	25 000,0	37,3	74,6	26,3	46,0
	2005	Nov.	S/.	963 750	1 927 750	679 500	1 189 000	25 000,0	38,6	77,1	27,2	47,6
2006	Nov.	S/.	994 750	1 989 500	701 250	1 227 250	25 000,0	39,8	79,6	28,1	49,1	
El Salvador	1995	Ene.-dic.	¢	254	508	158	315	8,8	29,0	58,1	18,0	35,9
	1997	Ene.-dic.	¢	290	580	187	374	8,8	33,1	66,2	21,4	42,8
	1999	Ene.-dic.	¢	293	586	189	378	8,8	33,5	66,9	21,6	43,2
	2001	Ene.-dic.	¢	305	610	197	394	8,8	34,9	69,7	22,5	45,0
	2004	Año	¢	333	666	215	430	8,8	38,1	76,1	24,6	49,2
Guatemala	1989	Abr.	Q	64	127	50	88	2,7	23,6	47,1	18,7	32,7
	1998	Dic.97 - dic.98	Q	260	520	197	344	6,4	40,7	81,5	30,8	54,0
	2002	Oct. - nov.	Q	334	669	255	446	7,7	43,6	87,2	33,3	58,2
Honduras	1990	Ago.	L	115	229	81	141	4,3	26,5	52,9	18,6	32,6
	1994	Sep.	L	257	513	181	316	9,0	28,6	57,1	20,1	35,2
	1997	Ago.	L	481	963	339	593	13,1	36,8	73,6	25,9	45,3
	1999	Ago.	L	561	1 122	395	691	14,3	39,3	78,6	27,7	48,4
	2002	Ago.	L	689	1 378	485	849	16,6	41,6	83,3	29,3	51,3
	2003	Ago.	L	707	1 414	498	871	17,5	40,5	81,0	28,5	49,9
	2006	Ago.	L	869	1 738	612	1 070	18,9	46,0	91,9	32,4	56,6
México	1989	3 ^{er} trim.	\$	86 400	172 800	68 810	120 418	2 510,0	34,4	68,8	27,4	48,0
	1994	3 ^{er} trim.	MN\$	213	425	151	265	3,3	63,6	127,2	45,3	79,3
	1996	3 ^{er} trim.	MN\$	405	810	300	525	7,6	53,6	107,2	39,7	69,5
	1998	3 ^{er} trim.	MN\$	537	1 074	385	674	9,5	56,8	113,6	40,7	71,3
	2000	3 ^{er} trim.	MN\$	665	1 330	475	831	9,4	71,0	142,1	50,7	88,8
	2002	3 ^{er} trim.	MN\$	742	1 484	530	928	9,9	75,0	150,1	53,6	93,8
	2004	3 ^{er} trim.	MN\$	809	1 618	578	1 012	11,5	70,6	141,3	50,5	88,4
	2005	Ago. - nov. 05	MN\$	845	1 690	604	1 057	10,7	78,7	157,3	56,2	98,4
2006	Ago. - nov. 06	MN\$	879	1 758	628	1 099	10,9	80,5	161,0	57,5	100,6	
Nicaragua	1993	21 feb.-12 jun.	C\$	167	334	129	225	4,6	36,6	73,3	28,2	49,4
	1997	Oct.	C\$	247	493	9,8	25,3	50,5
	1998	15 abr. - 31 ago.	C\$	275	550	212	370	10,4	26,3	52,7	20,3	35,5
	2001	30 abr. - 31 jul.	C\$	369	739	284	498	13,4	27,6	55,2	21,3	37,2
Panamá	1991	Ago.	B	35,0	70,1	1,0	35,0	70,1
	1994	Ago.	B	40,1	80,2	1,0	40,1	80,2
	1997	Ago.	B	40,6	81,3	1,0	40,6	81,3
	1999	Jul.	B	40,7	81,4	1,0	40,7	81,4
	2002	Jul.	B	40,7	81,4	31,4	55,0	1,0	40,7	81,4	31,4	55,0
	2004	Jul.	B	42,1	84,2	32,6	57,1	1,0	42,1	84,2	32,6	57,1
	2006	Jul.	B	43,9	87,8	34,0	59,5	1,0	43,9	87,8	34,0	59,5
Paraguay	1990 ^d	Jun., jul., ago.	G	43 242	86 484	1 207,8	35,8	71,6
	1994	Ago.- sep.	G	87 894	175 789	1 916,3	45,9	91,7
	1996	Jul.- nov.	G	108 572	217 143	2 081,2	52,2	104,3
	1999	Jul.- dic.	G	138 915	277 831	106 608	186 565	3 311,4	42,0	83,9	32,2	56,3
	2001	Sep. 00 - ago. 01	G	155 461	310 922	119 404	208 956	3 718,3	41,8	83,6	32,1	56,2
	2004	Jul. - oct. 04	G	212 145	424 290	162 786	284 876	5 915,6	35,9	71,7	27,5	48,2
	2005	Jun. 05	G	224 499	448 997	172 013	301 023	6 137,9	36,6	73,2	28,0	49,0

Cuadro 5 (conclusión)
LÍNEAS DE INDIGENCIA (LI) Y DE POBREZA (LP)
(En valores mensuales por persona)

País	Año	Período de referencia de los ingresos	Moneda ^a	Urbano		Rural		Cambio ^b	Urbano		Rural	
				LI	LP	LI	LP		LI	LP	LI	LP
				Moneda corriente					Dólares			
Perú	1997	4º trim.	N\$	103	192	83	128	2,7	42,1	84,3	31,6	55,3
	1999	4º trim.	N\$	109	213	89	141	3,5	31,2	61,2	25,5	40,5
	2001	4º trim.	N\$	117	230	102	159	3,5	34,0	66,8	29,5	46,0
	2003	4º trim.	N\$	120	239	107	167	3,5	34,5	68,9	30,8	48,2
Rep. Dominicana	2000	Sep.	RD\$	713	1 425	641	1 154	16,5	43,1	86,2	38,8	69,8
	2002	Sep.	RD\$	793	1 569	714	1 285	18,8	42,2	83,5	38,0	68,4
	2004	Sep.	RD\$	1 715	3 430	1 543	2 778	37,5	45,8	91,5	41,2	74,1
	2005	Sep.	RD\$	1 649	3 298	1 484	2 672	31,1	53,1	106,2	47,8	86,0
	2006	Sep.	RD\$	1 724	3 449	1 552	2 793	33,3	51,8	103,5	46,6	83,9
Uruguay	1990	2º sem.	NUr\$	41 972	83 944	1 358,0	30,9	61,8
	1994	2º sem.	\$	281	563	5,4	52,1	104,1
	1997	Año	\$	528	1 056	9,4	55,9	111,9
	1999	Año	\$	640	1 280	11,3	56,4	112,9
	2002	Año	\$	793	1 586	21,3	37,3	74,6
	2004	Año	\$	1 027	2 054	28,7	35,8	71,6
	2005	Año	\$	1 073	2 147	24,5	43,8	87,7
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	2º sem.	Bs	1 924	3 848	1 503	2 630	49,4	38,9	77,9	30,4	53,2
	1994	2º sem.	Bs	8 025	16 050	6 356	11 124	171,3	46,9	93,7	37,1	65,0
	1997 ^e	2º sem.	Bs	31 711	62 316	488,6	64,9	127,5
	1999 ^e	2º sem.	Bs	48 737	95 876	626,3	77,8	153,1
	2002 ^e	2º sem.	Bs	80 276	154 813	1 161,0	69,1	133,4
	2004 ^e	2º sem.	Bs	122 936	236 597	1 918,0	64,1	123,4
	2005 ^e	2º sem.	Bs	141 699	272 689	2 147,0	66,0	127,0
	2006 ^e	2º sem.	Bs	163 503	314 700	2 147,0	76,2	146,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

^a Monedas nacionales:

Argentina: (A) Austral; (\$) Peso

Bolivia: (Bs) Boliviano

Brasil: (Cr\$) Cruzeiro; (R\$) Real

Chile: (Ch\$) Peso

Colombia: (Col\$) Peso

Costa Rica: (¢) Colón

Ecuador: (S/) Sucre

El Salvador: (¢) Colón

Guatemala: (Q) Quetzal

^b Serie "rf" del Fondo Monetario Internacional.

^c Gran Buenos Aires.

^d Asunción.

^e Total nacional.

Honduras: (L) Lempira

México: (\$) Peso; (MN\$) Nuevo Peso

Nicaragua: (C\$) Córdoba

Panamá: (B) Balboa

Paraguay: (G) Guaraní

Perú: (N\$) Peso

República Dominicana: (RD\$) Peso

Uruguay: (Nur\$) Nuevo Peso; (\$) Peso

Venezuela (Rep. Bol. de): (Bs) Bolívar

Cuadro 6

**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESO PER CÁPITA,
EN TÉRMINOS DEL VALOR DE LA LÍNEA DE POBREZA, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

País	Año	Tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza							
		0 a 0,5 (indigentes)	0,5 a 0,9	0,9 a 1,0	0,0 a 1,0 (pobres)	1,0 a 1,25	1,25 a 2,0	2,0 a 3,0	Más de 3,0
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	3,5	10,6	2,1	16,2	7,3	22,5	18,7	35,3
	1994	1,5	6,6	2,1	10,2	7,4	16,7	19,0	46,7
	1997	3,3	7,0	2,8	13,1	7,2	19,0	17,5	43,2
	1999	3,1	8,4	1,6	13,1	6,2	19,1	17,8	43,9
	2002	12,0	15,4	4,2	31,6	8,7	19,3	15,8	24,7
	2004	6,5	9,3	3,1	18,9	7,1	21,4	18,7	33,9
	2005	4,9	8,6	2,6	16,1	5,6	22,6	19,2	36,6
	2006	4,6	6,8	2,2	13,6	6,4	17,7	20,4	42,0
Bolivia	1989	22,1	23,2	4,1	49,4	9,0	16,4	10,6	14,5
	1994	16,8	24,2	4,6	45,6	9,8	19,3	10,2	14,9
	1997	19,2	22,6	5,1	46,8	9,7	17,2	11,2	15,2
	1999	16,4	20,8	5,1	42,3	10,8	18,5	11,4	17,0
	2002	17,3	23,1	4,4	44,9	9,1	18,8	10,2	17,1
Brasil ^a	1990	14,8	17,3	3,7	35,8	8,3	16,6	12,3	27,1
	1993	13,5	16,0	3,8	33,3	8,5	19,0	13,3	26,0
	1996	9,7	11,9	3,1	24,6	7,3	17,5	15,5	35,1
	1999	9,9	13,1	3,4	26,4	8,0	18,1	15,3	32,3
	2001	11,0	13,1	3,3	27,4	7,4	18,0	15,4	31,9
	2003	11,5	13,5	3,4	28,4	7,7	18,4	15,5	30,1
	2004	10,3	13,7	3,3	27,3	7,8	18,5	16,0	30,6
	2005	9,5	13,1	3,2	25,8	7,6	18,4	16,7	31,4
2006	8,2	12,3	3,0	23,5	7,5	18,1	17,2	33,7	
Chile	1990	10,2	18,6	4,5	33,3	9,5	20,3	14,3	22,7
	1994	5,9	13,3	3,6	22,8	8,5	20,7	16,6	31,4
	1996	4,3	11,0	3,2	18,5	8,5	20,5	17,2	34,1
	1998	4,3	9,9	2,8	17,0	7,3	19,4	17,6	38,8
	2000	4,3	9,1	2,9	16,3	7,5	19,2	18,0	39,1
	2003	3,7	8,7	2,7	15,1	7,6	19,9	18,5	39,0
	2006	2,7	6,4	2,4	11,4	6,5	19,5	19,7	43,0
Colombia ^b	1994	16,2	20,3	4,1	40,6	9,1	18,2	12,6	19,5
	1997	14,6	20,3	4,5	39,5	9,6	18,9	12,6	19,4
	1999	18,7	21,5	4,4	44,6	9,5	17,7	10,8	17,4
	2002	20,7	19,9	4,0	44,6	9,3	17,1	11,2	17,9
	2004	19,8	20,1	4,0	43,9	8,7	17,1	11,5	18,8
	2005	15,6	19,4	4,2	39,1	9,2	17,6	12,2	21,9
Costa Rica	1990	7,8	11,2	3,7	22,2	7,9	21,9	20,2	27,9
	1994	5,6	9,1	3,4	18,1	7,9	20,4	20,7	32,9
	1997	5,2	9,1	2,8	17,1	8,1	20,5	20,3	34,0
	1999	5,4	7,9	2,4	15,7	8,5	19,3	17,7	38,8
	2002	5,5	7,7	2,7	15,9	6,1	19,2	18,3	40,6
	2004	6,3	8,4	2,9	17,6	6,9	18,8	18,2	38,6
	2005	5,9	9,5	2,8	18,2	7,5	20,3	17,6	36,4
	2006	5,4	8,3	2,7	16,4	7,1	19,3	18,1	39,1

Cuadro 6 (continuación)

**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESO PER CÁPITA,
EN TÉRMINOS DEL VALOR DE LA LÍNEA DE POBREZA, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

País	Año	Tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza							
		0 a 0,5 (indigentes)	0,5 a 0,9	0,9 a 1,0	0,0 a 1,0 (pobres)	1,0 a 1,25	1,25 a 2,0	2,0 a 3,0	Más de 3,0
Ecuador	1990	22,6	28,1	5,2	55,8	10,5	16,7	8,8	8,2
	1994	22,4	24,7	5,2	52,3	10,1	19,1	9,1	9,4
	1997	18,6	25,6	5,6	49,8	10,0	19,4	10,7	10,0
	1999	27,2	25,5	5,3	58,0	7,9	16,1	7,9	10,1
	2002	16,3	21,7	4,6	42,6	10,5	19,5	12,0	15,5
	2004	15,3	21,4	4,3	40,9	9,7	19,4	13,2	16,8
	2005	14,3	19,7	4,8	38,8	9,0	20,1	13,8	18,3
2006	11,1	19,0	4,0	34,1	9,6	21,3	14,7	20,4	
El Salvador	1995	12,4	22,4	5,1	40,0	12,0	22,0	12,8	13,3
	1997	12,0	21,8	4,8	38,6	11,0	21,8	13,6	15,0
	1999	11,1	19,0	3,9	34,0	9,8	21,7	15,4	19,1
	2001	12,0	18,7	4,0	34,7	10,3	20,8	14,8	19,5
	2004	11,5	19,4	3,9	34,8	10,0	23,0	14,7	17,5
Guatemala	1989	22,9	21,0	4,3	48,2	8,5	17,3	11,0	15,0
	1998	12,2	23,0	6,0	41,3	11,4	20,9	11,6	14,9
	2002	14,8	20,3	4,0	39,0	9,8	20,4	12,9	17,9
Honduras	1990	38,0	22,7	3,8	64,5	8,2	12,0	6,5	8,8
	1994	40,8	24,5	4,3	69,6	7,6	12,0	5,1	5,8
	1997	36,8	26,0	4,2	67,0	8,2	12,5	5,9	6,4
	1999	37,1	24,4	4,2	65,6	8,2	12,9	6,4	7,0
	2002	31,3	24,8	4,4	60,5	8,9	14,5	7,6	8,6
	2003	30,5	22,2	3,7	56,3	10,7	15,5	7,9	9,6
	2006	26,6	23,3	4,4	54,3	10,1	16,2	9,4	10,1
México	1989	9,3	19,8	4,8	33,9	11,0	22,3	13,1	19,8
	1994	6,2	18,2	4,6	29,0	10,8	21,8	14,4	24,0
	1996	10,0	22,2	5,3	37,5	10,7	21,3	12,4	18,1
	1998	6,9	19,1	5,1	31,1	11,0	22,0	15,3	20,6
	2000	4,7	17,3	4,5	26,5	10,9	22,7	16,3	23,6
	2002	4,8	16,2	5,0	26,0	11,2	23,2	15,6	24,0
	2004	5,2	16,3	4,7	26,2	10,9	23,6	15,0	24,4
	2005	4,1	14,4	4,3	22,9	10,3	24,2	16,7	26,0
	2006	3,1	13,8	3,8	20,7	10,0	23,4	17,8	28,2
Nicaragua	1993	32,2	23,5	4,6	60,3	8,2	15,7	6,9	9,0
	1998	30,7	24,1	4,5	59,3	8,6	15,8	7,6	8,7
	2001	28,3	25,2	4,2	57,7	8,3	16,4	8,4	9,2
Panamá	1991	10,1	13,5	3,9	27,5	8,7	16,5	15,4	32,0
	1994	6,1	11,0	3,3	20,4	7,5	18,5	18,0	35,7
	1997	6,7	10,5	3,3	20,5	6,8	18,4	15,9	38,4
	1999	4,9	9,3	2,8	17,0	6,8	17,6	17,6	41,1
	2002	8,0	10,5	3,0	21,4	7,5	17,5	16,8	36,8
	2004	6,0	9,6	3,3	18,9	7,0	18,6	16,3	39,2
	2005	6,5	10,4	2,7	19,7	6,9	18,4	16,8	38,2
	2006	5,4	9,4	2,8	17,7	7,0	18,8	17,5	39,0

Cuadro 6 (conclusión)
**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESO PER CÁPITA,
 EN TÉRMINOS DEL VALOR DE LA LÍNEA DE POBREZA, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

País	Año	Tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza							
		0 a 0,5 (indigentes)	0,5 a 0,9	0,9 a 1,0	0,0 a 1,0 (pobres)	1,0 a 1,25	1,25 a 2,0	2,0 a 3,0	Más de 3,0
Paraguay (Asunción)	1990	10,4	21,7	4,7	36,8	13,6	19,6	14,2	15,9
	1994	9,5	20,9	5,0	35,4	11,6	20,4	13,4	19,3
	1996	8,0	19,2	6,4	33,5	11,3	22,2	13,5	19,5
	1999	6,9	20,8	5,2	32,9	11,9	19,9	16,2	19,2
	2001	9,1	20,1	5,9	35,0	8,9	21,4	13,2	21,5
	2004	18,1	24,9	5,3	48,3	10,8	18,7	10,9	11,4
	2005	12,6	25,0	4,0	41,5	10,8	22,0	11,8	13,9
Perú	1997	6,5	17,1	4,4	28,0	10,3	23,8	16,2	21,8
	1999	7,4	18,7	4,8	30,9	11,3	24,5	13,0	20,4
	2001	10,9	20,6	4,9	36,4	12,1	22,4	13,1	16,1
	2003	7,3	20,6	5,1	33,1	12,0	24,6	14,6	15,7
República Dominicana	2000	17,7	17,2	4,1	39,0	8,9	18,3	13,9	19,9
	2002	16,0	18,1	4,3	38,4	9,1	18,3	13,9	20,4
	2004	23,4	20,8	3,7	47,9	7,7	15,7	9,7	18,9
	2005	20,1	17,4	4,0	41,5	8,6	15,7	11,8	22,5
	2006	17,1	18,3	3,2	38,7	8,2	16,0	12,3	24,8
Uruguay	1990	2,0	7,0	2,8	11,8	7,1	22,7	23,1	35,3
	1994	1,1	3,4	1,3	5,8	3,6	15,4	23,2	52,0
	1997	0,9	3,5	1,4	5,7	4,0	15,2	21,4	53,8
	1999	0,9	3,4	1,3	5,6	3,6	13,5	20,5	56,9
	2002	1,3	6,1	1,9	9,3	5,6	18,0	21,6	45,5
	2004	2,5	7,8	2,9	13,2	6,8	20,9	22,0	37,2
	2005	2,2	7,3	2,3	11,8	6,2	20,0	23,1	38,9
Venezuela (Rep. Bol. de) ^c	1990	10,9	17,5	5,0	33,4	10,9	21,5	14,8	19,4
	1994	13,5	22,0	5,4	40,9	10,4	21,4	12,9	14,4
	1997	17,1	20,7	4,5	42,3	10,6	19,3	11,5	16,3
	1999	19,4	20,5	4,1	44,0	10,3	19,5	11,5	14,8
	2002	18,6	20,0	4,7	43,3	9,8	18,9	12,0	15,9
	2004	15,8	19,3	4,8	39,9	9,9	20,7	13,6	15,8
	2005	13,7	15,4	3,8	32,9	9,1	21,2	16,2	20,7
	2006	8,5	13,8	3,9	26,2	9,7	22,0	18,2	24,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a En este país los valores de indigencia (0 a 0,5 líneas de pobreza) y de pobreza (0 a 1,0 líneas de pobreza) pueden no coincidir con los que se presentan en el cuadro 14. Esto se debe a que en Brasil se calculó la línea de pobreza multiplicando el valor de la línea de indigencia por un coeficiente variable y no fijo (2,0) como en el resto de los casos.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^c A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 7
INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990-2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^b	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	21	10	...	12 ^c	15	21	6	8
	1994	13	5	...	5 ^c	7	10	4	3
	1997	18	8	...	8 ^c	12	18	8	6
	1999	20	10	6	9	17	22	14	8
	2002	42	27	40	31	40	43	31	19
	2004	26	15	22	14	22	26	15	12
	2005	23	13	15	13	21	23	12	21
	2006	19	11	11	10	17	25	9	11
Bolivia	1989	53	39	...	42	53	31	46	40
	1994	52	41	35	48	58	31	52	44
	1997	52	43	30	42	50	35	59	46
	1999	49	41	23	41	53	27	66	43
	2002	52	43	25	41	47	30	63	48
	2004	54	45	20	39	57	38	62	51
Brasil ^d	1990	41	32	...	30	48	49	40	36
	1993	40	32	20	31	39	47	43	33
	1996	31	22	14	22	27	35	28	22
	1999	33	24	14	26	32	39	33	27
	2001	34	24	13	26	33	40	35	27
	2003	36	25	13	25	33	41	33	32
	2004	34	25	12	23	32	41	33	31
	2005	33	23	12	21	30	39	32	30
Chile	1990	38	29	...	30 ^c	38	37	28	23
	1994	28	20	...	20 ^c	27	21	20	17
	1996	22	15	7	18	24	20	10	10
	1998	21	14	...	14 ^c	21	19	11	9
	2000	20	14	6	16	22	17	14	12
	2003	18	10	5	14	19	15	10	10
	2006	14	7	5	9	12	15	8	7
	Colombia ^e	1991	52	41	27	45 ^f	...	38	54
1994		45	34	15	41 ^f	...	31	42	42
1997		40	33	15	37 ^f	...	34	48	42
1999		51	38	12	38 ^f	...	35	60	54
2002		51	40	11	36 ^f	...	44	59	56
2004		50	39	9	34 ^f	...	43	62	57
2005		45	35	8	31 ^f	...	39	56	52
Costa Rica	1990	25	15	...	15	22	28	28	24
	1994	21	12	5	11	19	25	24	18
	1997	23	10	4	10	17	23	21	18
	1999	18	10	3	9	14	27	17	16
	2002	18	9	1	8	12	18	19	18
	2004	19	10	2	8	13	16	19	24
	2005	20	11	2	11	15	27	20	21
	2006	18	10	2	7	11	19	25	23

Cuadro 7 (continuación)
INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990-2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^b	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios
Ecuador	1990	62	51	33	50	60	56	70	61
	1994	58	46	31	49	58	56	60	56
	1997	56	45	28	46	62	53	56	54
	1999	64	53	30	55	70	61	68	62
	2002	49	39	18	39	53	51	48	45
	2004	48	37	14	37	50	45	52	46
	2005	45	35	11	35	48	47	46	42
	2006	40	31	9	28	44	40	38	40
El Salvador	1995	54	34	14	35	50	32	50	41
	1997	56	35	13	35	48	40	50	43
	1999	39	29	9	26	44	41	43	35
	2001	39	30	8	28	42	40	45	35
	2004	41	31	9	30	44	42	46	35
Guatemala	1989	53	42	20	47	61	42	48	35
	1998	49	42	20	45	58	33	50	41
	2002	44	34	8	33	54	42	48	33
Honduras	1990	70	60	29	60	76	51	81	73
	1994	75	66	42	71	83	56	84	77
	1997	73	64	44	69	83	52	84	72
	1999	72	64	41	64	81	58	80	72
	2002	67	58	28	57	75	48	80	68
	2003	63	54	25	44	69	52	76	69
	2006	59	50	19	49	66	46	71	66
México	1989	42	33	...	37 ^g	...	60	32	28
	1994	37	29	...	33 ^g	...	56	27	...
	1996	45	38	19	41	59	63	48	41
	1998	39	31	12	36	49	57	39	30
	2000	32	25	11	26	44	38	34	24
	2002	32	25	11	27	40	46	27	21
	2004	33	25	...	25 ^c	41	45	26	23
	2005	29	21	...	22 ^c	37	40	25	18
2006	27	20	...	21 ^c	33	39	23	17	
Nicaragua	1993	66	52	47	54	64	74	60	45
	1998	64	54	...	54 ^c	68	74	59	52
	2001	64	54	36	54	67	74	65	55
Panamá	1991	33	19	9	22	31	25	35	33
	1994	25	14	6	15	23	23	24	23
	1997	25	14	6	15	26	23	29	23
	1999	21	11	4	10	22	17	19	23
	2002	25	14	5	12	15	22	27	29
	2004	22	13	3	10	21	23	22	27
	2005	24	15	4	11	24	25	25	27
2006	22	12	3	8	18	26	24	25	

Cuadro 7 (conclusión)
INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990-2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^b	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios
Paraguay (Asunción)	1990	42	32	23	40	49	29	41	31
	1994	42	31	14	38	44	36	42	37
	1996	39	29	13	27	40	33	44	37
	1999	40	26	11	27	40	27	42	31
	2001	43	32	14	37	38	36	42	47
	2004	56	43	26	43	54	46	55	56
	2005	49	37	20	37	50	39	48	51
Perú	1997	34	25	14	20	28	16	36	33
	1999	36	28	14	21	32	23	52	36
	2001	42	36	20	37	47	27	43	41
	2003	43	38	21	37	49	30	44	44
Rep. Dominicana	2000	42	27	26	29	35	55	26	26
	2002	42	27	27	28	37	49	29	28
	2004	52	38	43	49	50	65	23	26
	2005	45	30	32	40	44	59	18	19
	2006	42	28	29	38	41	52	12	21
Uruguay	1990	18	11	8	10	17	25	21	14
	1994	10	6	2	6	7	13	12	7
	1997	10	6	2	5	9	12	10	9
	1999	9	5	2	5	9	12	12	9
	2002	15	10	2	8	15	17	21	18
	2004	21	14	3	12	21	26	26	25
	2005	19	13	3	10	19	25	24	24
Venezuela (Rep. Bol. de) ⁱ	1990	39	22	20	24	34	33	25	22
	1994	47	32	38	29	48	41	32	32
	1997	48	35	34	44	50	52	27	27
	1999	49	35	28	37	52	50	33	34
	2002	49	35	21	42	51	53	30	33
	2004	45	32	19	37	48	53	28	29
	2005	37	24	15	29	38	46	20	22
	2006	30	18	9	21	29	36	18	17

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere al porcentaje de ocupados de cada categoría que reside en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza.

^b En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se consideran solo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

^c Incluye asalariados públicos.

^d En 1990, las columnas correspondientes a establecimientos que ocupan a más de cinco y hasta cinco personas incluyen a los asalariados con y sin contrato de trabajo ("carteira"), respectivamente.

^e A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^f Incluye a los asalariados en establecimientos con hasta cinco ocupados.

^g Incluye a los asalariados públicos y a los pertenecientes a establecimientos con hasta cinco ocupados.

^h Corresponde al total de trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos.

ⁱ A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 8
INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS RURALES, 1990-2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^b	Empleados domésticos	Total	En agricultura, silvicultura y pesca
Bolivia	1997	79	79	35	48	41	49	87	89
	1999	81	80	14	25	58	37	86	88
	2002	79	79	32	42	50	42	84	88
	2004	81	78	31	57	75	17	83	87
Brasil ^c	1990	71	64	...	45	72	61	70	74
	1993	63	57	56	58	53	53	59	60
	1996	56	49	33	46	35	40	54	56
	1999	55	49	39	47	40	41	54	55
	2001	55	48	30	47	42	42	52	53
	2003	55	47	29	47	35	43	51	52
	2004	54	47	26	43	40	41	52	53
	2005	53	46	25	42	38	40	52	52
2006	50	43	24	39	32	36	48	48	
Chile	1990	40	27	...	28	36	23	22	24
	1994	32	22	...	20	28	13	21	24
	1996	31	21	13	21	27	16	18	21
	1998	28	18	...	16 ^d	21	13	17	21
	2000	24	16	9	16	20	10	16	21
	2003	20	11	4	10	17	9	13	14
	2006	12	7	4	6	10	7	7	8
Colombia	1991	60	53	...	42 ^{d e}	...	54	67	73
	1994	62	55	...	55 ^{d e}	...	57	61	59
	1997	60	48	16	40 ^e	...	48	62	67
	1999	62	50	12	41 ^e	...	45	64	66
	2002	52	41	8	32 ^e	...	41	52	55
	2004	55	45	13	32 ^e	...	42	56	51
	2005	51	41	7	32 ^e	...	39	50	44
Costa Rica	1990	27	17	...	13	23	22	24	27
	1994	25	14	7	3	20	23	21	24
	1997	25	14	5	9	20	25	21	24
	1999	22	12	3	7	21	22	17	21
	2002	24	15	1	5	13	16	33	46
	2004	23	13	2	5	11	13	30	45
	2006	20	11	2	3	9	14	27	42
Ecuador	2004	59	53	18	33	51	45	61	65
	2005	55	47	10	31	44	31	55	59
	2006	49	43	8	24	40	28	52	56
El Salvador	1995	64	53	24	43	56	50	63	72
	1997	69	58	26	47	57	49	67	79
	1999	65	55	16	42	56	47	71	80
	2001	62	53	14	38	54	49	64	79
	2004	57	47	16	35	50	38	59	76
Guatemala	1989	78	70	42	72	76	61	71	76
	1998	69	63	42	62	74	53	63	67
	2002	68	60	27	63	62	41	65	73

Cuadro 8 (continuación)
INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS RURALES, 1990-2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^b	Empleados domésticos	Total	En agricultura, silvicultura y pesca
Honduras	1990	88	83	...	71	90	72	88	90
	1994	81	73	40	65	79	74	78	81
	1997	84	79	37	75	86	74	83	85
	1999	86	81	38	79	89	75	85	89
	2002	86	82	34	65	89	69	86	91
	2003	85	81	29	57	88	72	86	90
	2006	82	77	24	58	85	65	86	89
México	1989	57	49	...	53 ^f	...	50	47	54
	1994	57	47	...	53 ^f	...	53	46	54
	1996	62	56	23	57	67	64	59	68
	1998	58	51	23	48	60	64	55	64
	2000	55	46	16	44	59	64	49	61
	2002	51	44	21	36	54	48	48	62
	2004	44	36	...	26 ^d	49	39	41	55
	2005	48	39	...	32 ^d	52	47	41	57
	2006	40	34	...	24 ^d	43	34	38	50
Nicaragua	1993	83	75	71	64	77	59	82	89
	1998	77	70	...	61	69	49	80	87
	2001	77	70	46	57	67	63	80	87
Panamá	1991	49	38	12	22	44	40	53	58
	1994	48	37	9	20	39	43	51	61
	1997	42	29	7	20	37	29	38	44
	1999	40	28	5	16	35	28	37	42
	2002	49	40	6	13	16	27	60	70
	2004	48	41	4	11	26	33	61	71
	2005	48	41	4	9	26	31	59	69
	2006	47	40	4	9	24	26	60	68
Paraguay	1999	74	65	10	47	57	43	75	79
	2001	74	67	13	35	68	44	75	81
	2004	75	69	32	42	57	54	77	81
	2005	68	62	21	38	53	55	70	72
Perú	1997	73	66	23	47	57	54	76	77
	1999	73	66	33	42	54	38	73	78
	2001	78	74	39	65	75	53	78	82
	2003	76	72	27	58	65	63	76	79

Cuadro 8 (conclusión)
INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS RURALES, 1990-2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^b	Empleados domésticos	Total	En agricultura, silvicultura y pesca
Rep. Dominicana	2000	55	38	33	35	44	54	39	47
	2002	51	34	29	31	44	58	34	42
	2004	59	45	44	53	55	59	43	60
	2005	51	36	38	42	47	47	33	51
	2006	50	35	33	37	45	47	35	57
Venezuela	1990	47	31	22	35	36	44	31	36
(Rep. Bol. de)	1994	56	42	27	50	50	53	42	44

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere al porcentaje de ocupados de cada categoría que reside en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza.

^b En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana y República Bolivariana de Venezuela se consideran solo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

^c En 1990 en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas fueron incluidos los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

^d Incluye a los asalariados del sector público.

^e Incluye a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^f Incluye a los asalariados del sector público y a los de establecimientos que ocupan hasta cinco personas.

Cuadro 9

**DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA,
SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada en situación de pobreza)

País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total ^b
			En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^a	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios	
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	...	53	17	12	6	10	98
	1994	...	52	22	10	6	10	100
	1997	...	49	23	11	5	12	100
	1999	7	36	25	12	7	13	100
	2002	25	26	22	9	8	8	98
	2004	23	28	20	11	6	9	97
	2005	16	31	22	13	5	10	97
	2006	13	32	21	18	4	10	98
Bolivia	1989	18	15	17	5	12	31	98
	1994	11	18	19	4	11	29	92
	1997	7	14	13	3	16	29	82
	1999	6	15	15	2	19	33	90
	2002	6	15	14	3	18	33	88
	2004	4	12	21	4	15	32	88
Brasil ^c	1990	...	32	26	10	5	18	91
	1993	9	32	11	12	6	17	87
	1996	8	31	12	13	7	16	87
	1999	7	28	11	14	7	18	85
	2001	7	29	12	15	7	17	87
	2003	6	30	13	14	8	16	87
	2004	6	31	12	14	8	16	87
	2005	6	30	12	14	9	16	87
	2006	6	31	22	15	8	15	97
Chile	1990	...	53	14	10	6	12	95
	1994	...	54	14	8	7	11	94
	1996	6	53	16	9	3	8	95
	1998	...	56	18	10	4	8	96
	2000	7	52	15	9	5	10	98
	2003	6	52	13	10	5	9	95
	2006	7	51	10	12	5	10	95
Colombia ^d	1991	...	48 ^e	...	5	8	26	87
	1994	4	58 ^e	...	5	8	22	97
	1997	4	46 ^e	...	5	10	30	95
	1999	3	38 ^e	...	5	12	37	95
	2002	2	32 ^e	...	6	12	39	91
	2004	2	31 ^e	...	6	12	41	92
	2005	2	33 ^e	...	6	12	40	93
Costa Rica	1990	...	28	13	8	12	17	78
	1994	11	28	18	9	10	18	94
	1997	7	30	18	8	10	22	95
	1999	6	28	17	15	8	20	94
	2002	3	24	15	8	10	25	85
	2004	3	24	14	5	8	32	87
	2005	3	28	16	12	7	22	88
	2006	4	21	12	10	11	28	87

Cuadro 9 (continuación)
**DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA,
 SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada en situación de pobreza)

País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total ^b
			En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^a	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios	
Ecuador	1990	11	21	13	5	11	29	90
	1994	9	23	15	6	8	29	90
	1997	9	24	15	6	8	27	89
	1999	6	23	18	6	7	27	87
	2002	5	23	18	6	9	27	89
	2004	4	21	19	5	9	31	89
	2005	3	22	21	7	8	28	89
	2006	3	21	23	5	6	32	90
El Salvador	1995	5	28	15	4	12	25	89
	1997	5	25	16	5	10	27	88
	1999	4	23	21	6	10	24	88
	2001	3	24	19	6	10	27	88
	2004	3	25	19	5	10	27	88
Guatemala	1989	7	26	20	7	8	12	80
	1998	4	21	28	3	10	20	86
	2002	2	24	21	5	13	19	83
Honduras	1990	7	27	17	6	12	23	92
	1994	7	33	14	5	10	19	88
	1997	7	30	14	4	10	23	88
	1999	6	27	14	4	9	25	85
	2002	5	24	17	3	14	24	86
	2003	4	19	17	4	14	28	87
	2006	2	24	13	3	13	16	72
México	1989	...	72 ^e	...	5	3	11	91
	1994	...	71 ^e	...	7	17 ^f	...	95
	1996	7	36	23	6	5	17	94
	1998	14	33	15	4	3	16	85
	2000	6	36	27	5	5	15	94
	2002	6	35	28	9	5	13	95
	2004	...	40 ^g	28	9	4	14	95
	2005	...	43 ^g	27	8	4	13	95
	2006	...	41 ^g	28	8	4	13	94
Nicaragua	1993	19	17	15	9	9	15	84
	1998	...	25	18	9	5	26	83
	2001	8	22	19	6	7	26	88
Panamá	1991	14	30	8	10	7	20	89
	1994	12	34	9	13	8	20	95
	1997	10	32	10	11	10	22	94
	1999	7	28	12	9	7	30	94
	2002	7	28	9	10	8	31	93
	2004	5	24	13	12	7	33	94
	2005	4	24	14	12	7	31	93
	2006	5	22	12	15	8	31	92

Cuadro 9 (conclusión)

**DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA,
SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada en situación de pobreza)

País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total ^b
			En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^a	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios	
Paraguay (Asunción)	1990	8	30	24	10	7	15	94
	1994	5	30	19	14	7	19	94
	1996	5	22	19	11	10	26	93
	1999	6	26	21	10	8	20	91
	2001	5	28	13	12	7	28	93
	2004	7	19	17	12	8	29	92
2005	7	21	18	11	7	25	89	
Perú	1997	7	15	14	3	8	38	85
	1999	5	12	15	5	9	38	84
	2001	7	17	18	4	6	33	84
	2003	6	16	16	4	6	34	82
República Dominicana	2000	13	33	10	8	7	20	92
	2002	14	30	9	8	8	23	91
	2004	14	38	10	9	4	14	88
	2005	14	36	9	9	5	14	87
	2006	14	35	11	9	3	16	88
Uruguay	1990	16	30	11	15	10	15	97
	1994	8	32	13	16	13	15	97
	1997	7	27	17	15	12	19	97
	1999	5	26	15	17	15	20	98
	2002	4	20	16	17	17	23	97
	2004	4	22	17	17	14	22	95
	2005	3	23	20	14	13	23	97
Venezuela (Rep. Bol. de) ^h	1990	19	33	10	10	5	15	92
	1994	21	26	14	5	6	19	91
	1997	17	32	15	7	5	15	91
	1999	12	26	18	3	7	24	90
	2002	8	28	16	4	6	25	87
	2004	9	27	16	4	6	24	85
	2005	10	28	16	4	5	22	85
2006	8	28	16	4	6	23	86	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y la República Bolivariana de Venezuela se consideran solo a los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

^b En la mayoría de los casos el total no suma 100% debido a que se ha excluido a los empleadores, los profesionales y técnicos y los asalariados del sector público.

^c Para 1990 en las columnas correspondientes a establecimientos que ocupan a más de cinco y hasta cinco personas fueron incluidos los asalariados con y sin contrato de trabajo ("carteira"), respectivamente.

^d A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^e Incluye a los asalariados en establecimientos con hasta cinco ocupados.

^f Corresponde al total de trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos.

^g Incluye a los asalariados del sector público.

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 10
**DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA,
 SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS RURALES, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población rural ocupada en situación de pobreza)

País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total ^b
			En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^a	Empleados domésticos	Total	Agricultura	
Bolivia	1997	1	2	2	0	94	89	99
	1999	0	1	2	0	95	90	98
	2002	1	2	2	0	91	88	97
	2004	2	3	7	0	84	72	96
Brasil ^c	1990	...	9	26	4	57	51	96
	1993	5	23	2	3	66	61	99
	1996	3	21	2	3	70	65	99
	1999	4	20	2	3	69	64	98
	2001	3	22	2	3	69	64	99
	2003	2	22	2	4	69	63	99
	2004	2	21	2	4	70	64	99
	2005	2	21	2	4	70	61	99
	2006	3	21	2	4	69	61	99
Chile	1990	...	40	29	3	27	23	99
	1994	...	39	26	2	31	25	98
	1996	2	29	35	3	30	27	99
	1998	...	36	25	3	35	31	99
	2000	3	40	22	2	33	28	100
	2003	2	38	23	3	33	29	99
	2006	2	41	20	5	30	22	98
Colombia	1991	...	34 ^d	...	2	58	35	94
	1994	...	47 ^d	...	4	45	24	96
	1997	1	35 ^d	...	3	57	35	96
	1999	1	31 ^d	...	3	62	36	97
	2002	1	25 ^d	...	4	68	40	98
	2004	1	24 ^d	...	3	70	39	98
	2005	0	26 ^d	...	3	68	38	97
Costa Rica	1990	...	25	23	6	41	27	95
	1994	5	20	28	7	35	19	95
	1997	3	20	28	9	36	19	96
	1999	2	19	34	10	30	16	95
	2002	1	9	16	5	62	41	91
	2004	1	13	14	5	58	40	91
	2005	2	12	19	7	50	30	90
	2006	1	9	13	7	58	37	88
Ecuador	2004	1	8	17	2	70	59	97
	2005	1	8	19	1	67	60	96
	2006	0	8	17	1	71	64	98
El Salvador	1995	1	23	15	3	52	36	94
	1997	1	23	15	4	54	39	97
	1999	1	18	17	5	55	38	96
	2001	1	13	19	5	58	43	96
	2004	1	18	24	5	51	34	98
Guatemala	1989	2	23	12	2	61	52	100
	1998	1	22	19	1	54	37	98
	2002	1	18	15	1	63	47	97
Honduras	1990	2	11	17	2	68	51	100
	1994	3	14	15	2	65	49	99
	1997	2	13	16	2	65	45	98
	1999	2	12	16	2	66	45	98
	2002	1	9	21	1	67	52	99
	2003	1	8	22	2	66	49	99
	2006	1	9	20	2	61	49	92

Cuadro 10 (conclusión)
**DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA,
 SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS RURALES, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población rural ocupada en situación de pobreza)

País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total ^b
			En establecimientos que ocupan a más de cinco personas	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas ^a	Empleados domésticos	Total	Agricultura	
México	1989	...	50 ^d	...	3	45	38	98
	1994	...	50 ^d	...	3	45	35	98
	1996	3	20	22	4	49	35	98
	1998	6	19	18	2	49	29	94
	2000	2	20	27	3	46	33	98
	2002	4	14	28	5	48	36	98
	2004	...	21 ^e	32	4	39	26	97
	2005	...	21 ^e	30	6	40	28	96
2006	...	15 ^e	32	5	45	29	97	
Nicaragua	1993	6	13	11	4	62	54	96
	1998	...	17	16	3	60	49	96
	2001	3	11	13	3	65	55	96
Panamá	1991	4	10	9	4	72	60	99
	1994	3	11	13	5	67	55	100
	1997	2	13	14	4	66	50	99
	1999	2	11	17	4	65	45	99
	2002	1	5	5	2	86	68	99
	2004	1	4	8	3	83	62	99
	2005	1	3	8	3	84	63	99
	2006	1	4	8	3	84	66	99
Paraguay	1999	1	5	10	3	80	66	99
	2001	1	3	13	3	78	66	98
	2004	1	4	9	3	81	68	98
	2005	2	3	10	4	79	68	98
Perú	1997	1	5	7	1	82	71	96
	1999	1	4	7	1	82	73	95
	2001	2	7	9	1	78	68	96
	2003	2	5	5	1	85	76	97
República Dominicana	2000	7	17	8	7	59	40	98
	2002	7	15	7	8	60	43	97
	2004	9	24	7	6	52	38	97
	2005	8	22	9	6	53	40	97
	2006	8	20	8	8	55	44	98
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	5	27	15	4	47	39	98
	1994	5	23	19	6	45	31	98

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana y República Bolivariana de Venezuela se consideran solo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

^b En la mayoría de los casos el total no suma 100% debido a que se ha excluido a los empleadores, los profesionales y técnicos y los asalariados del sector público.

^c En 1990 las columnas correspondientes a establecimientos que ocupan a más de cinco y hasta cinco personas incluyen a los asalariados con y sin contrato de trabajo ("carteira"), respectivamente.

^d Incluye a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^e Incluye a los asalariados del sector público.

Cuadro 11

**MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES,
ZONAS URBANAS, 1990-2006**

País	Año	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza				Distribución de los hogares encabezados por mujeres según estratos de pobreza			
		Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	21	26	12	22	100	4,3	7,0	88,7
	1994	24	22	20	24	100	1,0	7,5	91,1
	1997	26	32	24	26	100	4,1	9,0	86,9
	1999	27	37	28	27	100	4,2	10,4	85,4
	2002	27	20	25	28	100	8,9	18,5	72,6
	2004	30	39	27	29	100	8,6	11,5	79,9
	2005	31	40	29	31	100	6,2	10,3	83,5
	2006	32	44	32	31	100	6,4	9,1	84,5
Bolivia	1989	17	23	16	15	100	30,2	25,5	44,3
	1994	18	20	17	18	100	18,1	27,0	54,9
	1997	21	24	22	19	100	22,2	30,0	47,8
	1999	21	24	19	21	100	19,2	23,4	57,4
	2002	24	24	19	26	100	17,6	22,1	60,3
	2004	26	27	24	26	100	16,5	28,2	55,3
Brasil	1990	20	24	23	18	100	16,0	25,1	58,9
	1993	22	23	21	22	100	12,3	20,9	66,8
	1996	24	24	22	24	100	7,7	15,9	76,4
	1999	25	24	24	26	100	6,7	18,3	74,9
	2001	26	27	25	27	100	8,2	18,3	73,5
	2003	28	28	27	28	100	8,7	18,7	72,6
	2004	29	31	28	29	100	8,1	19,1	72,8
	2005	30	33	28	31	100	6,7	18,3	75,1
	2006	31	36	31	31	100	6,0	18,0	76,0
Chile	1990	21	25	20	22	100	11,7	21,3	67,0
	1994	22	27	21	22	100	7,1	16,0	76,8
	1996	23	29	22	23	100	5,3	13,6	81,1
	1998	24	28	23	24	100	4,9	12,3	82,7
	2000	24	28	23	24	100	5,0	11,5	83,6
	2003	18	26	16	18	100	2,3	9,0	88,7
	2006	31	48	36	30	100	4,1	10,2	85,7
	Colombia ^a	1991	24	28	22	24	100	19,8	27,6
1994		24	24	24	24	100	16,1	24,0	59,9
1997		27	32	28	25	100	17,5	25,9	56,6
1999		29	31	27	29	100	20,4	24,0	55,6
2002		30	34	29	30	100	23,1	22,8	54,1
2004		32	38	31	31	100	23,6	22,8	53,6
2005		33	38	31	32	100	18,1	22,0	59,9
Costa Rica	1990	23	36	25	21	100	10,9	16,5	72,6
	1994	24	42	27	22	100	9,8	14,0	76,2
	1997	27	51	36	24	100	9,9	15,7	74,4
	1999	28	56	39	25	100	10,9	14,1	75,0
	2002	28	48	34	27	100	9,2	12,5	78,3
	2004	30	51	34	28	100	10,5	12,5	77,0
	2005	31	54	35	29	100	10,3	13,9	75,7
	2006	32	54	37	30	100	9,2	12,7	78,1

Cuadro 11 (continuación)

MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES, ZONAS URBANAS, 1990-2006

País	Año	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza				Distribución de los hogares encabezados por mujeres según estratos de pobreza			
		Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Ecuador	1990	17	22	16	15	100	28,9	31,2	39,9
	1994	19	23	18	18	100	27,3	28,1	44,6
	1997	19	24	19	17	100	23,9	31,1	45,0
	1999	20	23	21	18	100	30,9	31,4	37,6
	2002	21	26	21	20	100	20,0	26,0	53,9
	2004	24	29	23	22	100	19,2	25,5	55,4
	2006	23	28	21	23	100	17,4	21,9	60,7
El Salvador	1995	31	38	31	29	100	15,4	28,1	56,5
	1997	30	36	33	28	100	14,2	29,3	56,5
	1999	31	36	36	29	100	12,6	25,9	61,5
	2001	35	37	40	33	100	12,6	25,9	61,5
	2004	35	35	39	34	100	11,4	25,5	63,1
Guatemala	1989	22	23	21	22	100	24,2	24,3	51,5
	1998	24	26	21	26	100	12,9	24,8	62,3
	2002	22	30	21	21	100	19,8	22,7	57,5
Honduras	1990	27	35	21	21	100	50,4	21,1	28,5
	1994	25	28	25	21	100	45,8	29,2	25,0
	1997	29	32	28	28	100	40,3	28,6	31,1
	1999	30	32	30	28	100	39,4	28,7	31,9
	2002	31	32	31	31	100	31,7	29,0	39,3
	2003	31	31	29	32	100	30,7	24,5	44,8
	2006	34	37	35	31	100	28,9	28,9	42,2
México	1989	16	14	14	17	100	8,2	21,9	69,9
	1994	17	11	16	18	100	4,0	21,3	74,7
	1996	18	17	15	19	100	9,8	23,0	67,3
	1998	19	18	16	20	100	6,3	20,0	73,7
	2000	20	14	16	21	100	3,4	17,5	79,1
	2002	21	24	22	21	100	5,4	21,4	73,1
	2004	25	24	26	25	100	5,0	21,4	73,6
	2005	24	24	22	25	100	4,1	16,8	79,1
	2006	26	25	24	27	100	3,0	16,1	80,9
Nicaragua	1993	35	40	34	32	100	36,8	27,2	36,1
	1998	35	39	36	30	100	34,9	30,2	34,9
	2001	34	37	36	32	100	30,2	30,7	39,0
Panamá	1991	29	42	36	26	100	14,6	21,5	63,9
	1994	27	45	29	25	100	10,0	15,6	74,4
	1997	30	48	34	27	100	10,8	16,0	73,2
	1999	30	59	34	27	100	9,7	13,9	76,4
	2002	29	44	31	27	100	12,3	14,6	73,1
	2004	30	50	34	28	100	9,7	14,7	75,6
	2005	30	55	32	28	100	11,9	14,0	74,2
	2006	30	46	35	29	100	8,2	14,1	77,7

Cuadro 11 (conclusión)

MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES, ZONAS URBANAS, 1990-2006

País	Año	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza				Distribución de los hogares encabezados por mujeres según estratos de pobreza			
		Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Paraguay (Asunción)	1990	20	21	23	18	100	11,2	30,5	58,3
	1994	23	20	26	22	100	8,4	29,3	62,3
	1996	27	25	26	27	100	7,4	24,7	67,9
	1999	27	30	23	29	100	7,7	21,9	70,4
	2001	31	37	29	32	100	10,6	23,7	65,7
	2004	30	38	26	30	100	22,9	25,8	51,3
	2005	34	39	37	32	100	14,2	31,1	54,6
Perú	1997	20	21	19	21	100	8,0	18,6	73,3
	1999	21	17	21	21	100	6,3	23,9	69,7
	2001	22	22	21	23	100	7,2	25,2	67,6
	2003	25	30	20	26	100	7,2	24,3	68,5
República Dominicana	2000	31	48	33	26	100	27,2	22,3	50,5
	2002	34	54	39	27	100	25,2	25,6	49,2
	2004	33	41	35	28	100	29,5	26,4	44,1
	2005	35	48	37	30	100	27,5	22,3	50,2
	2006	34	50	39	28	100	25,0	24,8	50,2
Uruguay	1990	25	28	22	26	100	2,2	8,4	89,4
	1994	27	21	23	27	100	0,8	4,0	95,1
	1997	29	27	23	29	100	0,8	3,9	95,3
	1999	31	29	26	31	100	0,8	4,0	95,2
	2002	32	31	27	33	100	1,3	6,7	92,0
	2004	32	27	27	33	100	2,1	8,9	89,0
	2005	34	34	31	35	100	2,2	8,8	89,0
Venezuela (Rep. Bol. de) ^b	1990	22	40	25	18	100	19,6	25,4	55,1
	1994	25	34	28	21	100	18,7	30,8	50,5
	1997	26	28	29	24	100	18,6	28,4	53,0
	1999	27	34	27	25	100	23,8	24,8	51,3
	2002	29	35	29	26	100	24,0	24,1	51,9
	2004	31	39	32	28	100	20,9	24,1	55,0
	2005	32	40	33	30	100	18,2	19,3	62,5
	2006	33	44	35	31	100	12,3	18,3	69,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^b A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 12
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, TOTAL NACIONAL, 1990-2006^a
(Porcentajes)

País	Año	Ingreso promedio ^b	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita ^c	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D10/D(1 a 4)	Q5/Q1
Argentina ^d	1990	10,6	14,9	23,6	26,7	34,8	13,5	13,5
	1997	12,4	14,9	22,3	27,1	35,8	16,0	16,4
	1999	12,5	15,4	21,6	26,1	37,0	16,4	16,5
	2002	8,1	13,4	19,3	25,3	42,1	20,0	21,8
	2004	9,4	16,0	22,3	24,5	37,3	15,5	16,6
	2005	10,0	16,7	22,2	25,4	35,7	14,6	15,5
	2006	10,8	16,9	23,6	25,4	34,1	13,8	14,9
Bolivia	1989 ^e	7,7	12,1	21,9	27,9	38,2	17,1	21,4
	1997	5,8	9,4	22,0	27,9	40,7	25,9	34,6
	1999	5,7	9,2	24,0	29,6	37,2	26,7	48,1
	2002	6,1	9,5	21,3	28,3	41,0	30,3	44,2
Brasil	1990	9,3	9,5	18,6	28,0	43,9	31,2	35,0
	1996	12,3	9,9	17,7	26,5	46,0	32,2	38,0
	1999	11,3	10,1	17,3	25,5	47,1	32,0	35,6
	2001	11,0	10,2	17,4	25,6	46,8	32,2	36,9
	2003	9,9	11,2	18,3	25,7	44,9	27,9	31,8
	2004	9,9	11,7	18,7	25,6	44,1	26,6	29,4
	2005	10,1	11,9	18,5	25,0	44,6	26,5	28,8
	2006	10,5	12,2	18,8	25,2	44,0	24,9	27,2
Chile	1990	9,4	13,2	20,8	25,4	40,7	18,2	18,4
	1996	12,9	13,1	20,5	26,2	40,2	18,3	18,6
	2000	13,6	13,8	20,8	25,1	40,3	18,7	19,0
	2003	13,6	13,7	20,7	25,5	40,0	18,8	18,4
	2006	14,4	14,6	21,5	26,7	37,2	15,9	15,7
Colombia ^f	1994	8,4	10,0	21,3	26,9	41,8	26,8	35,2
	1997	7,3	12,5	21,7	25,7	40,1	21,4	24,1
	1999	6,7	12,3	21,6	26,0	40,1	22,3	25,6
	2002	6,9	12,3	22,4	26,5	38,8	24,1	28,5
	2004	6,9	12,1	22,0	26,0	39,9	25,1	29,1
	2005	7,8	12,2	21,4	25,4	41,0	25,2	27,8
Costa Rica	1990	9,5	16,7	27,4	30,2	25,6	10,1	13,1
	1997	10,0	16,5	26,8	29,4	27,3	10,8	13,0
	1999	11,4	15,3	25,7	29,7	29,4	12,6	15,3
	2002	11,7	14,5	25,6	29,7	30,2	13,7	16,9
	2004	10,9	14,3	26,2	30,1	29,5	13,3	16,6
	2005	10,3	15,2	26,2	29,9	28,7	12,7	15,1
	2006	11,2	14,6	25,7	29,3	30,4	13,4	16,1
Ecuador	1990 ^g	5,5	17,1	25,4	27,0	30,5	11,4	12,3
	1997 ^g	6,0	17,0	24,7	26,4	31,9	11,5	12,2
	1999 ^g	5,6	14,1	22,8	26,5	36,6	17,2	18,4
	2002 ^g	6,7	15,4	24,3	26,0	34,3	15,7	16,8
	2004	6,4	15,0	24,5	27,5	33,0	15,2	16,7
	2005	6,9	14,0	23,8	26,9	35,3	17,0	19,2
	2006	7,7	14,5	23,7	25,9	36,0	18,0	18,6

Cuadro 12 (continuación)
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, TOTAL NACIONAL, 1990-2006^a
(Porcentajes)

País	Año	Ingreso promedio ^b	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita ^c	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D10/D(1 a 4)	Q5/Q1
El Salvador	1995	6,2	15,4	24,8	26,9	32,9	14,1	16,9
	1997	6,1	15,3	24,5	27,3	33,0	14,8	15,9
	1999	6,6	13,8	25,0	29,1	32,1	15,2	19,6
	2001	6,7	13,4	24,6	28,7	33,3	16,2	20,3
	2004	6,2	15,9	26,0	28,8	29,3	13,3	16,3
Guatemala	1989	6,0	11,8	20,9	26,8	40,6	23,5	27,3
	1998	7,1	14,3	21,6	25,0	39,1	20,4	19,8
	2002	6,8	14,2	22,2	26,8	36,8	18,4	18,7
Honduras	1990	4,3	10,1	19,7	27,0	43,1	27,4	30,7
	1997	4,1	12,6	22,5	27,3	37,7	21,1	23,7
	1999	3,9	11,8	22,9	28,9	36,5	22,3	26,5
	2002	4,3	11,3	21,7	27,6	39,4	23,6	26,3
	2003	4,3	10,6	22,1	28,6	38,8	24,4	28,2
México	1989	8,6	15,8	22,5	25,1	36,6	17,2	16,9
	1994	8,5	15,3	22,9	26,1	35,6	17,3	17,4
	2000	8,5	14,6	22,5	26,5	36,4	17,9	18,5
	2002	8,2	15,7	23,8	27,3	33,2	15,1	15,5
	2004	8,3	15,8	23,3	26,3	34,6	15,9	16,0
	2005	8,7	15,4	23,2	26,0	35,4	16,7	17,0
	2006	8,7	16,9	24,1	26,1	32,9	14,7	14,8
Nicaragua	1993	5,2	10,4	22,8	28,4	38,4	26,1	37,7
	1998	5,6	10,4	22,1	27,1	40,5	25,3	33,1
	2001	5,9	12,2	21,5	25,7	40,6	23,6	27,2
Panamá	1991 ^g	10,8	14,1	23,8	29,4	32,7	16,8	20,1
	1994 ^g	12,7	14,6	23,6	25,1	36,8	17,0	18,3
	1997 ^g	13,2	13,7	22,5	26,9	36,9	18,6	20,2
	1999 ^g	12,6	15,6	25,2	27,8	31,5	14,0	15,9
	2002	10,7	11,8	24,4	29,0	34,9	19,8	26,5
	2004	10,2	13,0	24,6	28,0	34,4	17,3	22,6
	2005	9,6	13,2	24,8	28,9	33,1	16,9	22,4
	2006	10,1	13,2	24,8	28,1	33,8	17,7	22,8
Paraguay	1990 ^h	7,7	18,6	25,7	26,9	28,9	10,2	10,6
	1996 ^g	7,4	16,7	24,6	25,3	33,4	13,0	13,4
	1999	6,2	13,1	23,0	27,8	36,2	19,3	22,6
	2001	6,2	12,9	23,5	26,4	37,3	20,9	25,6
	2004	5,2	14,6	22,9	26,5	36,1	18,6	20,1
	2005	5,5	15,0	23,9	26,5	34,7	16,0	18,2
Perú	1997	8,1	13,4	24,6	28,7	33,3	17,9	20,8
	1999	8,2	13,4	23,1	27,1	36,5	19,5	21,6
	2001	6,2	13,4	24,6	28,5	33,5	17,4	19,3
	2003	6,2	14,9	23,7	27,9	33,6	15,6	16,3

Cuadro 12 (conclusión)
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, TOTAL NACIONAL, 1990-2006^a
 (Porcentajes)

País	Año	Ingreso promedio ^b	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita ^c	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D10/D(1 a 4)	Q5/Q1
República Dominicana	2000	7,2	11,4	22,2	27,6	38,8	21,1	26,9
	2002	7,2	12,0	22,6	27,0	38,3	19,3	24,9
	2004	6,5	10,2	20,1	28,2	41,5	26,1	28,0
	2005	7,3	10,4	21,4	29,9	38,3	22,7	28,1
	2006	8,1	9,9	20,2	29,0	40,9	24,5	29,1
Uruguay ^g	1990	9,3	20,1	24,6	24,1	31,2	9,4	9,4
	1997	11,2	21,9	26,1	26,1	25,8	8,5	9,1
	1999	11,9	21,6	25,5	25,9	27,0	8,8	9,5
	2002	9,4	21,6	25,4	25,6	27,3	9,5	10,2
	2004	8,2	21,3	24,8	25,4	28,6	10,1	10,6
	2005	8,1	21,6	25,0	25,6	27,8	9,3	10,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	8,9	16,7	25,7	28,9	28,7	12,1	13,4
	1997	7,8	14,7	23,9	28,6	32,8	14,9	16,1
	1999	7,2	14,6	25,1	29,0	31,4	15,0	18,0
	2002	7,1	14,3	24,9	29,5	31,3	14,5	18,1
	2004	7,0	16,1	26,5	28,9	28,5	12,0	14,9
	2005	8,5	14,8	26,1	28,3	30,8	13,7	17,9
	2006	9,0	17,4	27,0	28,3	27,4	10,5	12,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Hogares del conjunto del país ordenados según su ingreso per cápita. En el cuadro 13 se presentan las cifras desagregadas por área urbana y rural.

^b Ingreso medio mensual de los hogares, en múltiplos de la línea de pobreza per cápita.

^c D(1 a 4) representa el 40% de los hogares de menores ingresos, en tanto que D10 es el 10% de los hogares de más altos ingresos. La misma notación se usa en el caso de los quintiles (Q), que representan grupos del 20% de los hogares.

^d Gran Buenos Aires.

^e Ocho ciudades principales y El Alto.

^f Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas y rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Total urbano.

^h Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 13
NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1990-2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Ingreso medio ^b	Participación en el ingreso total del:				Ingreso medio ^b	Participación en el ingreso total del:			
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico		40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico
Zonas urbanas						Zonas rurales					
Argentina	1990 ^c	10,6	14,9	23,6	26,7	34,8
	1997 ^c	12,4	14,9	22,3	27,1	35,8
	1999	11,6	15,9	22,1	25,4	36,7
	2002	7,3	14,3	20,4	24,6	40,6
	2004	8,9	16,3	22,5	25,2	36,0
	2006	10,8	16,9	22,9	25,2	35,0
Bolivia	1989 ^d	7,7	12,1	21,9	27,9	38,2
	1997	7,2	13,6	22,5	26,9	37,0	3,6	9,8	19,4	28,8	42,0
	1999	7,2	15,2	24,1	28,0	32,7	3,1	6,9	21,3	33,6	38,3
	2002	7,7	13,9	21,4	26,4	38,4	3,5	8,2	21,6	30,7	39,5
Brasil	1990	10,4	10,3	19,4	28,5	41,8	4,7	14,5	21,3	26,1	38,2
	1996	13,6	10,5	18,1	27,0	44,3	6,8	13,4	23,3	23,7	39,6
	1999	12,3	10,6	17,7	26,1	45,7	6,7	14,0	23,1	22,8	40,2
	2001	11,8	10,5	17,7	26,0	45,7	6,5	13,9	23,8	23,2	39,1
	2003	10,5	11,4	18,4	26,2	44,1	6,3	14,4	24,8	23,7	37,1
	2004	10,5	11,9	18,8	26,0	43,3	6,3	15,2	24,7	23,7	36,4
	2005	10,8	12,0	18,6	25,4	43,9	6,3	15,6	25,6	24,1	34,7
	2006	11,2	12,4	18,8	25,5	43,4	6,6	15,3	26,0	24,4	34,3
Chile	1990	9,4	13,4	21,2	26,2	39,2	9,7	13,8	20,4	20,6	45,1
	1996	13,5	13,4	20,9	26,4	39,4	9,4	16,8	24,3	23,4	35,6
	2000	14,1	14,0	20,9	25,4	39,7	10,6	16,9	24,5	22,4	36,1
	2003	13,9	13,9	21,0	25,6	39,4	11,1	16,5	22,6	22,2	38,8
	2006	14,6	14,8	21,8	26,8	36,5	13,1	16,3	21,7	22,6	39,3
Colombia ^e	1994	9,0	11,6	20,4	26,1	41,9	5,7	10,0	23,3	32,2	34,6
	1997	8,4	12,9	21,4	26,1	39,5	5,3	15,4	26,3	28,2	30,1
	1999	7,3	12,6	21,9	26,6	38,8	5,6	13,9	24,7	25,9	35,5
	2002	7,2	11,9	22,2	26,8	39,1	6,4	14,7	25,2	28,0	32,1
	2004	7,4	11,7	21,8	26,4	40,1	5,4	16,3	28,4	27,6	27,7
	2005	8,3	12,0	21,1	26,0	40,9	6,2	15,2	26,0	27,2	31,6
Costa Rica	1990	9,6	17,8	28,7	28,9	24,6	9,3	17,6	28,0	29,9	24,5
	1997	10,5	17,3	27,6	28,4	26,8	9,6	17,3	27,9	28,9	25,9
	1999	11,9	16,1	26,8	29,9	27,2	10,9	15,8	26,7	29,3	28,2
	2002	12,3	15,5	26,2	29,3	29,0	10,8	14,4	26,6	29,2	29,8
	2004	11,4	15,0	27,0	29,4	28,6	10,1	15,0	27,4	30,0	27,6
	2006	10,7	16,1	26,5	30,1	27,3	9,8	15,9	27,6	29,2	27,3
Ecuador	1990	5,5	17,1	25,4	27,0	30,5
	1997	6,0	17,0	24,7	26,4	31,9
	1999	5,6	14,1	22,8	26,5	36,6
	2002	6,7	15,4	24,3	26,0	34,3
	2004	6,9	15,8	24,7	27,5	32,0	5,3	18,9	27,3	28,1	25,8
	2006	8,1	15,7	24,0	26,2	34,1	6,8	17,2	24,9	25,3	32,7

Cuadro 13 (continuación)
NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1990-2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Ingreso medio ^b	Participación en el ingreso total del:				Ingreso medio ^b	Participación en el ingreso total del:			
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico		40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico
			Zonas urbanas					Zonas rurales			
El Salvador	1995	6,9	17,3	25,1	25,8	31,7	5,1	17,0	29,6	27,3	26,1
	1997	7,1	17,2	24,8	26,9	31,1	4,7	19,4	28,6	27,3	24,7
	1999	7,7	16,3	25,9	28,6	29,2	4,9	15,6	28,8	29,8	25,9
	2001	7,6	15,6	25,1	28,5	30,8	5,2	14,7	27,4	30,3	27,7
	2004	6,7	17,9	26,3	28,5	27,3	5,2	16,6	29,7	27,9	25,8
Guatemala	1989	7,7	12,1	22,6	27,4	37,9	5,0	14,4	24,7	25,7	35,1
	1998	8,2	16,0	22,4	24,7	36,9	6,3	15,7	23,5	23,5	37,3
	2002	7,9	13,9	22,8	26,6	36,7	6,1	17,1	24,7	27,7	30,6
Honduras	1990	5,5	12,2	20,8	28,1	38,9	3,3	13,1	22,1	27,3	37,4
	1997	4,7	14,3	22,8	26,1	36,8	3,6	14,4	24,6	27,5	33,5
	1999	4,6	14,3	23,9	27,9	33,9	3,3	13,9	23,9	29,1	33,0
	2002	5,3	13,8	23,3	26,0	36,8	3,3	15,4	23,1	28,3	33,2
	2003	5,6	13,8	23,6	26,8	35,8	3,1	14,7	24,3	30,4	30,7
México	1989	9,6	16,3	22,0	24,9	36,9	6,7	18,7	26,5	27,4	27,4
	1994	9,7	16,8	22,8	26,1	34,3	6,6	20,1	25,3	27,6	27,0
	1998	8,6	17,2	22,3	25,7	34,8	6,2	17,9	23,7	26,8	31,5
	2000	9,0	16,9	23,3	26,1	33,6	7,4	15,6	21,5	24,3	38,7
	2002	8,9	17,9	24,0	26,9	31,2	6,9	18,0	23,2	26,5	32,3
	2004	8,9	17,5	23,4	26,2	33,0	7,1	18,1	24,5	26,2	31,2
	2005	9,5	17,5	23,1	24,9	34,5	7,1	18,1	24,9	26,6	30,4
	2006	9,4	18,5	24,1	26,1	31,3	7,6	19,6	25,4	25,9	29,1
Nicaragua	1993	6,1	12,9	23,6	26,9	36,5	3,9	12,4	24,3	30,0	33,4
	1998	6,4	12,3	22,3	26,4	39,1	4,5	10,8	24,1	27,8	37,3
	2001	6,8	13,2	21,2	24,3	41,4	4,4	14,3	26,4	28,6	30,7
Panamá	1991	10,8	14,1	23,8	29,4	32,7
	1994	12,7	14,6	23,6	25,1	36,8
	1997	13,2	13,7	22,5	26,9	36,9
	1999	12,6	15,6	25,2	27,8	31,5
	2002	11,9	14,2	24,9	28,2	32,7	8,5	11,1	23,9	30,7	34,3
	2004	11,8	15,5	24,9	27,8	31,9	7,4	14,0	26,6	29,2	30,2
	2005	11,0	15,7	25,0	28,2	31,1	7,0	14,2	26,8	29,9	29,2
	2006	11,6	15,7	24,8	27,4	32,1	7,3	14,2	26,7	30,2	28,9
Paraguay	1990 ^f	7,7	18,6	25,7	26,9	28,9
	1996	7,4	16,7	24,6	25,3	33,4
	1999	7,1	16,5	24,9	25,8	32,8	5,0	15,1	21,2	24,3	39,4
	2001	7,4	15,9	23,4	27,5	33,1	4,6	14,6	24,9	27,7	32,9
	2004	5,5	16,4	24,2	26,4	33,0	4,8	15,0	22,6	23,5	39,0
	2005	5,9	16,4	23,6	26,4	33,6	4,9	15,6	26,2	26,2	32,0
Perú	1997	9,2	17,3	25,4	26,7	30,6	4,4	17,8	27,1	29,4	25,7
	1999	9,2	16,2	23,6	26,6	33,6	4,4	17,4	17,9	23,8	40,9
	2001	7,6	16,9	25,4	26,9	30,8	3,7	19,2	27,6	28,0	25,2
	2003	7,7	17,9	25,2	26,8	30,1	3,4	25,0	29,7	27,5	17,7

Cuadro 13 (conclusión)
NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1990-2006^a
(En porcentajes)

País	Año	Ingreso medio ^b	Participación en el ingreso total del:				Ingreso medio ^b	Participación en el ingreso total del:			
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico		40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico
Zonas urbanas						Zonas rurales					
República Dominicana	2000	8,2	11,4	22,2	28,0	38,4	5,5	14,0	25,6	27,0	33,5
República Dominicana	2002	8,2	11,6	21,7	28,4	38,4	5,5	15,0	27,5	29,1	28,5
	2004	7,3	9,8	19,5	28,1	42,5	5,0	13,6	23,5	30,3	32,7
	2005	7,9	10,4	21,5	30,0	38,1	6,2	11,6	23,0	28,9	36,5
	2006	9,0	9,7	20,3	28,3	41,7	6,4	11,6	22,9	31,1	34,4
Uruguay	1990	9,3	20,1	24,6	24,1	31,2
	1997	11,2	21,9	26,1	26,1	25,8
	1999	11,9	21,6	25,5	25,9	27,0
	2002	9,4	21,6	25,4	25,6	27,3
	2004	8,2	21,3	24,8	25,4	28,6
	2005	8,1	21,6	25,0	25,6	27,8
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	9,1	16,8	26,1	28,8	28,4	7,7	19,8	28,6	27,8	23,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Hogares de cada zona del país ordenados según su ingreso per cápita.

^b Ingreso medio mensual de los hogares, en múltiplos de la línea de pobreza per cápita.

^c Gran Buenos Aires.

^d Ocho ciudades principales y El Alto.

^e Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas y rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^f Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 14
INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, TOTAL NACIONAL, 1990-2006^a

País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini ^b	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson ($\epsilon=1,5$)
Argentina ^c	1990	70,6	39,1	0,501	0,982	0,555	0,473
	1997	72,1	43,4	0,530	1,143	0,601	0,514
	1999	72,5	44,2	0,542	1,183	0,681	0,528
	2002	74,0	47,9	0,590	1,603	0,742	0,609
	2004	72,8	42,2	0,537	1,246	0,675	0,542
	2005	72,6	39,9	0,524	1,165	0,605	0,520
	2006	70,9	38,9	0,510	1,146	0,561	0,513
Bolivia	1989 ^d	71,9	44,1	0,538	1,528	0,574	0,600
	1997	73,1	47,6	0,595	2,024	0,728	0,674
	1999	70,4	45,5	0,586	2,548	0,658	0,738
	2002	73,6	49,6	0,614	2,510	0,776	0,738
Brasil	1990	75,2	53,9	0,627	1,938	0,816	0,664
	1996	76,3	54,4	0,638	1,962	0,871	0,668
	1999	77,1	54,8	0,640	1,913	0,914	0,663
	2001	76,9	54,4	0,639	1,925	0,914	0,665
	2003	76,2	52,5	0,621	1,802	0,838	0,647
	2004	76,0	51,6	0,612	1,707	0,826	0,632
	2005	76,5	51,4	0,613	1,690	0,840	0,629
	2006	75,9	50,7	0,602	1,646	0,807	0,621
Chile	1990	74,6	46,5	0,554	1,258	0,644	0,545
	1996	73,9	46,9	0,553	1,261	0,630	0,544
	2000	75,0	46,4	0,559	1,278	0,666	0,550
	2003	74,8	45,9	0,550	1,198	0,668	0,533
	2006	73,3	42,2	0,522	1,065	0,568	0,497
Colombia ^e	1994	73,6	48,9	0,601	2,042	0,794	0,684
	1997	74,2	46,4	0,569	1,399	0,857	0,584
	1999	74,5	46,6	0,572	1,456	0,734	0,603
	2002	74,2	46,2	0,569	1,396	0,524	0,580
	2004	75,2	47,3	0,577	1,410	0,727	0,580
	2005	75,9	48,7	0,584	1,460	0,752	0,591
Costa Rica	1990	65,0	31,6	0,438	0,833	0,328	0,412
	1997	66,6	33,0	0,450	0,860	0,356	0,422
	1999	67,6	36,1	0,473	0,974	0,395	0,457
	2002	68,5	37,1	0,488	1,080	0,440	0,491
	2004	68,2	36,3	0,478	1,030	0,411	0,473
	2005	68,0	35,1	0,470	0,959	0,399	0,453
	2006	68,6	36,4	0,478	1,031	0,427	0,475
Ecuador	1990 ^f	69,6	33,8	0,461	0,823	0,403	0,422
	1997 ^f	68,9	34,8	0,469	0,832	0,409	0,419
	1999 ^f	72,1	42,0	0,521	1,075	0,567	0,498
	2002 ^f	72,3	39,8	0,513	1,031	0,563	0,487
	2004	71,3	41,5	0,513	1,089	0,519	0,495
	2005	71,8	42,1	0,531	1,190	0,565	0,522
	2006	72,2	42,3	0,526	1,083	0,711	0,504

Cuadro 14 (continuación)
INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, TOTAL NACIONAL, 1990-2006^a

País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini ^b	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson ($\epsilon=1,5$)
El Salvador	1995	69,7	38,4	0,507	1,192	0,502	0,525
	1997	69,9	40,2	0,510	1,083	0,512	0,492
	1999	68,5	40,6	0,518	1,548	0,496	0,601
	2001	69,1	40,8	0,525	1,559	0,528	0,602
	2004	68,1	37,5	0,493	1,325	0,449	0,552
Guatemala	1989	74,9	47,9	0,582	1,477	0,736	0,590
	1998	75,3	46,6	0,560	1,182	0,760	0,534
	2002	72,8	47,9	0,543	1,142	0,589	0,515
Honduras	1990	75,1	52,3	0,615	1,842	0,817	0,649
	1997	72,5	45,4	0,558	1,388	0,652	0,571
	1999	71,8	46,4	0,564	1,560	0,636	0,603
	2002	72,8	49,6	0,588	1,607	0,719	0,608
	2003	72,3	49,8	0,587	1,662	0,695	0,615
México	1989	74,2	43,5	0,536	1,096	0,680	0,509
	1994	73,1	44,7	0,539	1,130	0,606	0,511
	1998	72,8	43,1	0,539	1,142	0,634	0,515
	2000	73,2	44,0	0,542	1,221	0,603	0,530
	2002	71,7	41,2	0,514	1,045	0,521	0,485
	2004	72,6	41,0	0,516	1,045	0,588	0,490
	2005	72,5	41,6	0,528	1,125	0,635	0,513
	2006	71,9	40,2	0,506	0,992	0,527	0,481
Nicaragua	1993	71,5	45,9	0,582	1,598	0,671	0,619
	1998	73,1	45,9	0,584	1,800	0,731	0,654
	2001	74,6	46,9	0,579	1,594	0,783	0,619
Panamá	1991	71,3	46,4	0,560	1,373	0,628	0,562
	1994	72,5	46,1	0,567	1,440	0,706	0,579
	1997	72,6	47,6	0,570	1,464	0,681	0,583
	1999	70,5	44,2	0,536	1,283	0,541	0,538
	2002	70,2	45,5	0,561	1,715	0,592	0,620
	2004	70,7	44,0	0,548	1,562	0,554	0,592
	2005	69,9	43,4	0,545	1,587	0,547	0,598
	2006	70,3	43,3	0,548	1,639	0,571	0,609
Paraguay	1990 ^g	69,2	33,4	0,447	0,737	0,365	0,386
	1996 ^f	72,9	37,9	0,493	0,916	0,515	0,453
	1999	72,3	46,3	0,565	1,555	0,668	0,599
	2001	72,9	44,4	0,570	1,705	0,702	0,631
	2004	72,1	44,3	0,548	1,316	0,668	0,551
	2005	71,0	42,1	0,536	1,319	0,614	0,553

Cuadro 14 (conclusión)
INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, TOTAL NACIONAL, 1990-2006^a

País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini ^b	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson ($\epsilon=1,5$)
Perú	1997	70,1	41,4	0,532	1,348	0,567	0,554
	1999	71,7	42,7	0,545	1,358	0,599	0,560
	2001	70,3	41,5	0,525	1,219	0,556	0,527
	2003	0,506	1,051	0,503	0,484
	2004	69,5	...	0,505	1,018	0,510	0,478
	2005	70,0
	2006	69,7
República Dominicana	2000	71,5	44,3	0,554	1,250	0,583	0,535
	2002	71,6	43,0	0,544	1,216	0,570	0,529
	2004	73,5	49,2	0,586	1,552	0,762	0,606
	2005	72,0	46,9	0,569	1,536	0,629	0,595
	2006	72,5	48,6	0,578	1,597	0,692	0,614
Uruguay ^f	1990	73,2	36,8	0,492	0,812	0,699	0,441
	1997	66,8	31,3	0,430	0,730	0,336	0,381
	1999	67,1	32,2	0,440	0,764	0,354	0,393
	2002	67,9	34,6	0,455	0,802	0,385	0,412
	2004	68,5	35,8	0,464	0,824	0,412	0,414
	2005	68,2	33,6	0,452	0,798	0,383	0,414
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	68,0	35,5	0,471	0,930	0,416	0,446
	1997	70,8	40,7	0,507	1,223	0,508	0,637
	1999	69,4	38,6	0,498	1,134	0,464	0,507
	2002	68,7	38,8	0,500	1,122	0,456	0,507
	2004	67,5	35,4	0,470	0,935	0,389	0,453
	2005	68,1	36,4	0,490	1,148	0,472	0,510
	2006	66,5	32,9	0,441	0,811	0,359	0,409

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas del conjunto del país. En los cuadros 15 y 16 se presentan las cifras desagregadas por área urbana y rural.

^b Incluye a las personas con ingreso igual a cero.

^c Gran Buenos Aires.

^d Ocho ciudades principales y El Alto.

^e Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas y rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^f Total urbano.

^g Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 15
INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, ZONAS URBANAS, 1990-2006^a

País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini ^b	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson (ε=1,5)
Argentina	1990 ^c	70,6	39,1	0,501	0,982	0,555	0,473
	1997 ^c	72,1	43,4	0,530	1,143	0,601	0,514
	1999	72,1	43,3	0,539	1,194	0,667	0,530
	2002	73,1	47,2	0,578	1,510	0,724	0,593
	2004	72,0	40,9	0,531	1,225	0,633	0,534
	2005	72,4	40,5	0,526	1,190	0,602	0,525
	2006	71,2	40,0	0,519	1,173	0,626	0,522
Bolivia	1989 ^d	71,9	44,1	0,538	1,528	0,574	0,600
	1997	72,5	43,0	0,531	1,772	0,573	0,521
	1999	70,4	40,1	0,504	1,131	0,487	0,511
	2002	74,7	46,6	0,554	1,286	0,633	0,549
Brasil	1990	74,7	52,2	0,606	1,690	0,748	0,625
	1996	75,7	53,1	0,620	1,735	0,815	0,634
	1999	76,5	53,8	0,625	1,742	0,865	0,637
	2001	76,4	53,3	0,628	1,777	0,875	0,643
	2003	75,9	51,9	0,612	1,691	0,806	0,629
	2004	75,9	51,0	0,603	1,608	0,797	0,615
	2005	76,1	51,0	0,604	1,586	0,810	0,612
	2006	75,7	50,2	0,593	1,532	0,776	0,601
Chile	1990	73,8	45,1	0,542	1,204	0,600	0,531
	1996	73,5	45,7	0,544	1,206	0,604	0,532
	2000	74,7	45,9	0,553	1,246	0,643	0,542
	2003	75,0	45,1	0,547	1,184	0,661	0,529
	2006	72,8	41,8	0,517	1,048	0,553	0,492
Colombia ^e	1994	74,6	48,1	0,579	1,491	0,749	0,597
	1997	73,8	46,5	0,577	1,571	0,714	0,545
	1999	74,2	46,1	0,564	1,312	0,707	0,559
	2002	74,0	46,7	0,576	1,418	0,716	0,580
	2004	74,8	48,2	0,582	1,425	0,728	0,581
	2005	75,7	49,3	0,587	1,435	0,749	0,583
Costa Rica	1990	63,6	29,6	0,419	0,727	0,295	0,376
	1997	65,3	32,2	0,429	0,779	0,323	0,394
	1999	66,3	34,5	0,454	0,881	0,356	0,427
	2002	67,3	35,2	0,465	0,916	0,398	0,443
	2004	66,8	34,3	0,462	0,924	0,384	0,443
	2005	67,2	34,8	0,459	0,895	0,379	0,434
	2006	68,2	36,2	0,469	0,961	0,404	0,454
Ecuador	1990	69,6	33,8	0,461	0,823	0,403	0,422
	1997	68,9	34,8	0,469	0,832	0,409	0,419
	1999	72,1	42,0	0,521	1,075	0,567	0,498
	2002	72,3	39,8	0,513	1,031	0,563	0,487
	2004	70,3	38,8	0,498	0,991	0,485	0,469
	2005	71,1	41,1	0,513	1,070	0,517	0,491
	2006	71,4	39,8	0,505	0,979	0,610	0,474

Cuadro 15 (continuación)
INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, ZONAS URBANAS, 1990-2006^a

País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini ^b	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson ($\epsilon=1,5$)
El Salvador	1995	69,5	34,3	0,466	0,836	0,428	0,424
	1997	70,0	34,6	0,467	0,864	0,428	0,430
	1999	68,0	35,7	0,462	1,002	0,388	0,483
	2001	68,6	36,8	0,477	1,090	0,435	0,501
	2004	67,3	34,8	0,455	0,970	0,379	0,462
Guatemala	1989	72,2	45,6	0,558	1,377	0,640	0,566
	1998	74,5	40,3	0,525	0,997	0,653	0,486
	2002	71,8	42,2	0,524	1,106	0,532	0,508
Honduras	1990	73,1	46,6	0,561	1,397	0,661	0,570
	1997	71,8	40,9	0,527	1,142	0,578	0,516
	1999	70,8	41,6	0,518	1,138	0,528	0,509
	2002	72,3	42,3	0,533	1,227	0,580	0,533
	2003	71,0	41,9	0,527	1,256	0,548	0,535
México	1989	75,2	42,5	0,530	1,031	0,678	0,495
	1994	73,6	41,6	0,512	0,934	0,544	0,460
	1998	73,2	41,5	0,507	0,901	0,578	0,455
	2000	72,1	38,7	0,493	0,856	0,500	0,436
	2002	71,6	31,2	0,477	0,800	0,444	0,415
	2004	72,8	39,3	0,493	0,848	0,537	0,436
	2005	73,2	39,2	0,497	0,843	0,582	0,440
	2006	72,1	37,2	0,478	0,809	0,469	0,436
Nicaragua	1993	71,4	42,6	0,549	1,256	0,595	0,541
	1998	72,3	43,4	0,551	1,271	0,673	0,552
	2001	73,9	44,0	0,560	1,225	0,746	0,546
Panamá	1991	70,3	44,0	0,530	1,254	0,543	0,534
	1994	72,5	42,9	0,537	1,198	0,642	0,530
	1997	72,1	44,1	0,543	1,304	0,611	0,550
	1999	68,4	39,7	0,499	1,088	0,459	0,490
	2002	70,3	41,1	0,515	1,217	0,488	0,522
	2004	69,6	40,1	0,500	1,105	0,449	0,494
	2005	68,7	40,4	0,500	1,154	0,454	0,508
	2006	69,8	40,2	0,501	1,096	0,472	0,496
Paraguay	1990 ^f	69,2	33,4	0,447	0,737	0,365	0,386
	1996	72,9	37,9	0,493	0,916	0,515	0,453
	1999	70,0	39,1	0,497	0,997	0,490	0,472
	2001	72,0	40,2	0,511	1,081	0,549	0,501
	2004	70,5	38,9	0,496	0,971	0,518	0,468
2005	71,1	40,8	0,504	1,000	0,545	0,477	
Perú	1997	70,4	36,0	0,473	0,863	0,453	0,433
	1999	74,0	39,4	0,498	0,954	0,499	0,465
	2001	70,6	35,7	0,477	0,903	0,465	0,448
	2003	0,456	0,790	0,412	0,409
	2004	70,0	...	0,471	0,856	0,444	0,432
	2005	69,8
	2006	70,0

Cuadro 15 (conclusión)
INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, ZONAS URBANAS, 1990-2006^a

País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini ^b	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson ($\epsilon=1,5$)
República Dominicana	2000	71,5	43,6	0,550	1,236	0,569	0,532
	2002	71,8	44,4	0,548	1,232	0,569	0,532
	2004	74,1	50,6	0,598	1,652	0,799	0,625
	2005	71,6	47,1	0,568	1,533	0,622	0,593
	2006	73,0	49,4	0,584	1,648	0,703	0,628
Uruguay	1990	73,2	36,8	0,492	0,812	0,699	0,441
	1997	66,8	31,3	0,430	0,730	0,336	0,381
	1999	67,1	32,2	0,440	0,764	0,354	0,393
	2002	67,9	34,6	0,455	0,802	0,385	0,412
	2004	68,5	35,8	0,464	0,824	0,412	0,414
	2005	68,2	33,6	0,452	0,798	0,383	0,414
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	67,7	34,4	0,464	0,903	0,403	0,437

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas de las zonas urbanas.

^b Incluye a las personas con ingreso igual a cero.

^c Gran Buenos Aires.

^d Ocho ciudades principales y El Alto.

^e Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^f Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 16
INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, ZONAS RURALES, 1990-2006^a

País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini ^b	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson (ε=1,5)
Bolivia	1997	75,4	53,6	0,637	2,133	0,951	0,692
	1999	71,3	52,9	0,640	2,772	0,809	0,752
	2002	73,4	51,1	0,632	2,662	0,799	0,746
Brasil	1990	72,5	45,5	0,548	1,266	0,627	0,545
	1996	73,1	47,6	0,578	1,424	0,727	0,578
	1999	73,8	47,4	0,577	1,357	0,773	0,569
	2001	73,0	47,1	0,581	1,451	0,790	0,587
	2003	72,1	46,2	0,564	1,401	0,734	0,576
	2004	72,4	45,0	0,552	1,286	0,675	0,550
	2005	71,6	43,8	0,542	1,239	0,658	0,539
Chile	1990	79,0	47,9	0,578	1,269	0,854	0,563
	1996	73,9	36,2	0,492	0,887	0,542	0,452
	2000	74,5	38,7	0,511	0,956	0,669	0,478
	2003	75,5	38,1	0,507	0,909	0,622	0,464
	2006	75,7	38,7	0,506	0,904	0,614	0,463
Colombia ^c	1994	69,8	45,5	0,570	2,047	0,621	0,674
	1997	73,8	46,5	0,554	1,571	0,714	0,509
	1999	72,1	39,5	0,525	1,291	0,626	0,582
	2002	70,4	37,0	0,499	1,133	0,524	0,525
	2004	67,3	33,0	0,465	0,982	0,443	0,469
Costa Rica	1990	63,3	27,9	0,419	0,771	0,301	0,390
	1997	65,7	30,4	0,426	0,757	0,316	0,387
	1999	66,8	33,0	0,457	0,895	0,377	0,434
	2002	67,5	34,6	0,481	1,056	0,436	0,487
	2004	65,7	32,4	0,453	0,936	0,360	0,444
	2005	66,0	32,3	0,444	0,860	0,352	0,422
Ecuador	2004	66,0	31,7	0,431	0,755	0,333	0,388
	2005	67,6	34,8	0,469	0,885	0,466	0,439
	2006	71,0	35,3	0,479	0,795	0,872	0,433
El Salvador	1995	64,4	29,9	0,442	0,961	0,352	0,457
	1997	66,3	30,9	0,423	0,670	0,343	0,361
	1999	64,8	34,0	0,462	1,302	0,382	0,540
	2001	65,2	35,5	0,477	1,329	0,414	0,549
	2004	64,9	32,4	0,456	1,231	0,385	0,525
Guatemala	1989	72,6	37,6	0,513	1,076	0,593	0,500
	1998	75,0	40,6	0,510	0,882	0,697	0,461
	2002	72,5	36,1	0,470	0,794	0,420	0,416
Honduras	1990	73,9	45,6	0,558	1,326	0,692	0,559
	1997	70,9	38,7	0,504	1,083	0,520	0,498
	1999	69,8	39,8	0,512	1,244	0,516	0,537
	2002	71,8	42,6	0,519	1,072	0,567	0,495
	2003	70,9	40,2	0,508	1,060	0,501	0,486

Cuadro 16 (conclusión)
INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, ZONAS RURALES, 1990-2006^a

País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini ^b	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson (ε=1,5)
México	1989	68,8	33,5	0,453	0,769	0,401	0,401
	1994	69,5	34,9	0,451	0,720	0,385	0,384
	1998	70,2	41,5	0,486	0,846	0,467	0,430
	2000	75,3	46,1	0,553	1,125	0,682	0,517
	2002	72,7	39,7	0,498	0,879	0,528	0,444
	2004	69,9	36,7	0,480	0,886	0,518	0,443
	2005	70,9	37,6	0,486	0,932	0,493	0,455
2006	70,1	34,5	0,466	0,784	0,470	0,413	
Nicaragua	1993	69,2	41,6	0,536	1,348	0,553	0,573
	1998	68,2	42,4	0,558	1,765	0,598	0,644
	2001	67,6	37,9	0,506	1,367	0,503	0,562
Panamá	1991	70,2	40,4	0,514	0,999	0,579	0,477
	1994	68,3	39,0	0,491	0,983	0,459	0,463
	1997	71,6	40,2	0,511	1,031	0,563	0,486
	1999	69,8	36,5	0,481	0,882	0,461	0,439
	2002	70,3	41,1	0,515	1,217	0,488	0,623
	2004	69,6	43,7	0,542	1,390	0,580	0,561
	2005	68,5	42,5	0,536	1,432	0,540	0,548
2006	68,9	43,0	0,546	1,568	0,568	0,593	
Paraguay	1999	74,1	47,1	0,570	1,389	0,839	0,578
	2001	70,6	42,4	0,548	1,483	0,752	0,595
	2004	75,1	45,0	0,570	1,282	0,878	0,562
	2005	70,3	40,5	0,523	1,258	0,597	0,538
Perú	1997	66,5	33,9	0,451	0,868	0,383	0,424
	1999	65,8	31,1	0,427	0,803	0,320	0,400
	2001	66,9	31,8	0,439	0,745	0,380	0,390
	2003	0,358	0,473	0,222	0,276
	2004	67,5	...	0,398	0,562	0,309	0,323
	2005	67,6
	2006	66,9
República Dominicana	2000	70,2	37,0	0,501	0,969	0,456	0,460
	2002	67,0	34,4	0,473	0,919	0,403	0,443
	2004	67,9	40,1	0,503	1,133	0,460	0,503
	2005	71,1	42,9	0,542	1,369	0,568	0,564
	2006	68,3	42,4	0,520	1,261	0,513	0,532
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	67,0	31,3	0,431	0,724	0,348	0,379

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas de las zonas rurales.

^b Incluye a las personas con ingreso igual a cero.

^c Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO

Cuadro 17

TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN TRAMOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990-2006

País	Año	Edad									
		Hombres					Mujeres				
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	76	62	97	97	55	38	41	53	52	19
	1994	76	65	98	97	54	41	43	59	56	21
	1997	76	61	97	97	59	45	44	61	60	27
	1999	76	58	96	97	62	47	42	66	63	29
	2000	76	57	96	97	62	46	43	63	62	29
	2002	75	52	96	98	63	48	40	66	70	28
	2004	78	61	96	97	65	52	45	71	70	34
	2005	78	61	96	97	65	51	41	69	71	35
	2006	77	58	96	97	65	52	46	69	70	35
	(Urbano)	1999	74	53	94	97	59	44	36	62	61
2000	74	52	94	96	60	45	36	62	62	28	
2002	72	48	93	96	60	46	35	64	67	27	
2004	75	55	94	96	63	50	39	69	70	33	
2005	75	55	94	96	64	50	37	68	70	34	
2006	75	54	94	96	64	50	38	67	69	34	
Bolivia	1989	73	47	90	97	64	47	35	57	61	34
	1994	75	50	92	98	65	51	37	62	68	37
	1997	75	48	92	98	73	51	35	61	68	42
	1999	75	49	93	98	72	54	40	64	71	46
	2000	77	51	92	98	74	54	36	68	74	42
	2002	77	51	93	98	75	57	39	71	75	49
	2004	79	58	93	97	76	58	41	68	76	55
Brasil	1990	82	78	96	95	59	45	48	56	53	21
	1993	83	77	96	95	60	50	51	60	60	27
	1996	80	72	94	94	59	50	50	63	61	26
	1999	80	72	95	93	59	53	51	67	64	28
	2001	79	70	94	93	59	53	52	67	65	29
	2003	79	70	94	93	59	55	53	70	68	30
	2004	79	71	95	93	59	56	55	72	69	30
	2005	80	72	95	93	59	57	57	73	70	32
	2006	79	71	94	93	60	57	56	73	71	33
Chile	1990	72	47	94	95	56	35	29	47	46	20
	1994	75	49	94	96	62	38	32	50	50	23
	1996	74	44	94	96	62	39	29	53	51	23
	1998	74	44	93	97	64	41	30	57	54	26
	2000	73	39	92	96	64	42	28	57	56	26
	2003	73	40	92	96	64	45	31	60	59	29
	2006	73	43	92	96	65	45	31	64	61	31
	Colombia ^a	1991	81	62	97	97	69	48	44	63	56
1994		79	58	96	97	65	48	43	65	59	21
1997		78	55	96	97	65	50	42	68	63	24
1999		79	59	96	96	64	55	48	73	69	27
2002		79	61	96	96	65	57	51	76	72	32
2004		78	59	96	96	66	56	48	74	71	33
2005		78	57	95	96	64	55	46	75	71	32
Costa Rica	1990	78	62	96	95	61	39	39	53	49	14
	1994	76	59	94	96	57	40	35	54	52	17
	1997	77	60	96	96	58	42	33	61	54	21
	1999	79	61	95	96	65	45	40	58	58	23
	2000	77	59	96	96	60	43	38	59	54	49
	2002	77	57	97	97	61	46	37	63	60	25
	2004	78	59	96	97	62	45	35	61	61	23
	2005	78	56	97	98	67	48	39	65	63	27
	2006	78	57	96	96	66	48	40	66	64	27

Cuadro 17 (continuación)
**TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
 SEGÚN TRAMOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

País	Año	Edad									
		Hombres					Mujeres				
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más
Cuba ^b	2000	71	48	91	94	50	44	28	63	67	20
	2001	71	45	90	94	51	44	26	63	65	20
	2002	69	40	90	93	50	47	23	61	66	24
	2003	68	38	89	93	50	46	25	61	66	25
	2004	68	38	88	93	50	43	25	60	66	21
	2005	68	38	88	93	49	42	27	60	65	21
	2006	67	38	88	92	49	43	29	61	66	20
Ecuador	1990	80	56	95	98	78	43	33	54	56	31
	1994	81	59	96	98	76	47	39	58	58	34
	1997	81	58	97	98	75	49	38	61	62	35
	1999	82	64	97	98	76	54	45	65	67	36
	2000	80	59	95	97	74	51	41	63	63	36
	2002	81	60	96	98	74	53	40	65	67	41
	2004	81	59	96	99	76	54	44	68	67	40
	2005	81	60	97	98	76	54	40	68	68	42
2006	82	62	96	98	77	55	40	70	70	42	
El Salvador	1990	80	64	95	96	72	51	41	66	66	36
	1995	78	61	95	96	68	49	36	65	69	34
	1997	75	54	95	97	66	48	33	65	68	34
	1999	75	58	93	94	63	52	38	68	69	37
	2000	75	56	93	96	66	51	35	68	70	37
	2001	75	57	93	95	64	51	35	68	70	36
	2002	73	52	92	94	61	51	35	67	70	35
	2004	74	55	92	95	61	51	36	67	69	35
Guatemala	1989	84	69	97	97	78	43	42	50	49	29
	1998	82	66	95	97	77	54	47	60	68	44
	2002	85	75	95	97	78	58	54	65	72	41
Honduras	1990	81	66	95	97	73	43	35	54	57	30
	1994	80	64	93	96	74	43	35	54	51	31
	1997	83	70	96	98	74	51	43	63	63	35
	1999	82	67	97	96	78	54	45	64	69	37
	2002	79	63	94	96	74	47	38	58	62	36
	2003	78	63	93	94	73	50	40	63	66	37
	2006	76	56	94	96	72	48	37	62	64	35
México	1989	77	58	96	97	68	33	31	45	39	18
	1994	81	63	97	97	69	38	34	49	46	21
	1996	80	60	97	97	68	41	36	50	50	24
	1998	81	61	96	98	71	43	39	51	51	28
	2000	82	62	97	97	71	42	36	52	53	26
	2002	79	59	95	96	70	45	36	55	57	29
	2004	80	61	97	97	69	47	37	58	60	30
	2005	80	60	96	97	69	47	36	59	60	33
2006	81	61	96	97	71	51	40	62	64	36	
Nicaragua	1993	71	50	86	89	66	44	26	57	62	32
	1998	81	66	95	95	74	51	36	66	67	38
	2001	83	72	96	95	73	52	40	62	68	39
Panamá	1991	72	52	95	96	48	48	39	66	65	20
	1994	77	59	97	97	54	49	40	66	66	21
	1997	78	60	96	97	59	50	40	66	69	26
	1999	77	61	97	96	58	50	42	67	68	26
	2002	79	58	98	98	65	54	39	71	69	34
	2004	78	60	96	97	62	51	39	68	70	29
	2005	78	58	97	97	61	51	39	67	70	30
	2006	77	55	96	97	60	50	37	67	68	31

Cuadro 17 (conclusión)
**TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
 SEGÚN TRAMOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

País	Año	Edad										
		Hombres					Mujeres					
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	
Paraguay (Asunción)	1990	84	69	97	99	75	50	51	63	58	27	
	1994	82	69	99	98	66	58	58	74	76	31	
	1996	86	76	97	97	75	59	54	69	71	40	
	1999	83	68	97	95	73	54	46	65	66	39	
	2001	81	67	95	96	69	57	52	76	68	38	
	2004	83	69	96	97	74	59	51	74	72	43	
	2005	81	62	96	97	69	60	51	73	72	48	
	(Urbano)	1994	86	75	98	98	71	53	53	62	62	32
		1996	86	78	98	97	73	58	54	65	69	40
		1999	83	64	97	95	76	55	47	66	67	42
		2001	81	68	95	96	70	57	51	72	67	40
2004		83	66	96	98	72	59	50	75	73	42	
2005	81	65	96	97	70	59	50	72	71	46		
Perú	1997	83	66	96	98	77	62	54	74	76	45	
	1999	73	53	87	91	68	55	49	66	66	39	
	2001	74	56	88	92	66	54	46	67	69	38	
	2003	74	56	88	93	66	54	45	62	72	34	
República Dominicana	1992	86	77	96	98	76	53	57	66	57	25	
	1995	78	62	95	98	68	44	40	64	57	20	
	1997	83	70	96	97	71	49	44	65	61	22	
	2000	78	61	93	95	68	51	41	66	70	26	
	2002	78	62	95	97	65	53	45	73	71	25	
	2003	80	62	96	96	68	51	43	69	66	27	
	2004	79	64	95	97	64	56	49	73	72	29	
	2005	78	62	95	96	61	53	46	71	72	24	
2006	78	61	95	96	66	54	46	73	72	29		
Uruguay	1990	75	68	98	97	54	44	47	69	64	21	
	1994	75	72	97	97	52	47	52	74	70	23	
	1997	73	71	96	97	49	47	51	74	71	23	
	1999	73	67	96	97	50	50	50	75	74	26	
	2000	74	68	96	98	50	50	52	75	75	26	
	2002	72	63	96	96	51	50	47	76	76	28	
	2004	71	61	96	97	51	49	44	75	75	29	
	2005	71	60	95	96	50	50	46	76	77	29	
Venezuela (Rep. Bol. de) ^c	1990	78	55	93	96	71	38	25	51	52	21	
	1994	79	58	94	97	68	38	26	52	53	20	
	1997	83	66	96	97	73	46	34	59	61	28	
	1999	84	67	97	97	75	48	36	61	64	30	
	2000	82	64	96	97	72	47	34	60	63	32	
	2002	84	67	97	97	74	55	42	69	71	37	
	2004	82	63	96	97	76	54	39	69	71	37	
	2005	81	60	96	97	74	52	35	66	69	37	
2006	81	59	96	97	73	51	33	65	69	37		

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^b Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) Cuba, sobre la base de tabulaciones de la Encuesta Nacional de Ocupación, 2006.

^c A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 18

**TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

País	Año	Años de instrucción											
		Hombres						Mujeres					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1990	76	74	86	84	38	31	50	66
	1994	76	74	85	83	41	33	53	70
	1997	76	63	68	73	77	88	45	27	29	35	48	74
	1999	76	60	73	73	79	86	47	28	32	35	50	76
	2000	76	56	63	74	79	87	46	27	32	36	51	72
	2002	75	61	70	73	74	86	48	32	32	36	50	74
	2004	78	65	72	75	81	85	52	30	37	41	53	77
	2005	78	61	74	74	80	88	51	30	38	38	51	77
2006	77	64	67	72	81	87	52	30	40	39	55	76	
(Urbano)	1999	74	58	71	72	76	80	44	25	30	34	47	70
	2000	70	57	71	70	72	74	42	24	31	34	44	63
	2002	72	60	69	71	73	79	46	27	33	36	48	68
	2004	75	62	69	74	77	81	50	29	35	41	51	71
	2005	75	59	71	72	77	82	50	28	37	38	50	71
	2006	75	62	68	71	79	82	50	27	37	37	52	71
Bolivia	1989	73	78	87	68	71	68	47	50	51	41	40	53
	1994	75	80	87	69	71	75	51	54	56	43	45	57
	1997	75	83	88	67	72	72	51	55	57	41	45	58
	1999	75	78	86	76	71	73	54	57	57	53	47	61
	2000	77	79	92	75	73	74	54	53	63	52	47	58
	2002	77	81	89	72	73	77	57	62	61	52	51	63
2004	79	82	89	73	78	76	58	62	62	50	53	66	
Brasil	1990	82	76	84	83	88	91	45	33	41	45	61	77
	1993	83	77	84	83	88	90	50	38	47	50	65	79
	1996	80	73	80	80	86	89	50	36	46	50	64	80
	1999	80	72	80	79	86	88	53	37	47	52	67	79
	2001	79	71	79	78	86	88	53	36	47	51	67	80
	2003	79	70	78	77	86	88	55	36	48	52	68	80
	2004	79	69	78	77	87	88	56	36	48	53	69	80
	2005	80	68	78	78	87	88	57	36	49	54	71	81
2006	79	67	77	77	87	88	57	35	49	53	70	80	
Chile	1990	72	59	74	66	74	80	35	20	28	26	35	62
	1994	75	59	74	67	79	80	38	21	28	29	40	58
	1996	74	61	74	67	78	79	39	20	26	31	41	62
	1998	74	60	72	66	78	81	41	23	29	31	43	64
	2000	73	57	70	65	76	80	42	20	28	32	44	64
	2003	73	55	66	64	78	80	45	21	29	33	47	66
	2006	73	52	65	62	78	81	45	21	28	33	49	67
Colombia ^b	1991	81	80	85	76	81	83	48	37	42	42	56	70
	1994	79	75	84	71	80	86	48	35	43	39	56	76
	1997	78	73	82	69	79	84	50	34	43	42	57	76
	1999	79	74	83	70	79	85	55	38	49	48	61	78
	2002	79	73	82	72	84	80	57	40	51	50	65	74
	2004	78	73	81	69	84	79	56	38	49	48	62	73
2005	78	70	80	69	83	79	56	36	48	47	62	73	
Costa Rica	1990	78	66	84	73	77	82	39	21	33	35	47	62
	1994	76	62	83	70	77	81	40	22	33	34	46	64
	1997	77	59	82	72	77	83	42	19	37	35	44	68
	1999	79	61	84	75	80	84	45	28	39	38	49	67
	2000	77	58	83	73	76	85	43	20	37	36	49	68
	2002	77	58	82	70	75	86	46	23	40	40	49	70
	2004	78	58	82	70	81	85	45	20	35	39	50	69
	2005	78	60	84	71	78	86	48	24	42	41	49	70
2006	78	58	83	71	78	86	48	23	42	41	49	70	
Cuba ^c	2006	67	16	34	68	73	81	43	3	9	30	55	75

Cuadro 18 (continuación)

**TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

País	Año	Años de instrucción											
		Hombres						Mujeres					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Ecuador	1990	80	82	90	69	73	81	43	39	39	34	44	65
	1994	81	79	90	70	76	84	47	41	45	37	47	66
	1997	81	81	88	71	76	86	49	43	45	37	46	70
	1999	82	81	89	74	78	86	54	45	50	44	53	72
	2000	80	74	87	75	73	84	51	43	46	43	49	70
	2002	81	76	87	75	76	85	53	45	52	46	51	67
	2004	81	73	89	74	77	85	54	41	51	47	51	73
	2006	82	74	88	76	80	85	55	41	48	49	52	75
El Salvador	1990	80	80	86	75	78	80	51	45	56	45	56	68
	1995	78	77	84	71	77	79	49	43	52	43	53	67
	1997	75	76	80	71	74	76	48	44	49	40	53	65
	1999	75	72	80	73	75	78	52	43	53	46	57	69
	2000	75	72	78	71	77	78	51	46	52	44	55	65
	2001	75	72	80	70	77	78	51	43	51	46	56	65
	2002	73	68	76	68	75	77	51	43	50	44	56	66
	2004	74	69	78	71	77	76	51	41	50	44	59	68
Guatemala	1989	84	90	89	65	81	87	43	38	41	37	57	77
	1998	82	85	88	68	81	82	54	53	54	45	58	74
	2002	85	86	93	78	80	87	58	54	57	56	62	75
Honduras	1990	81	84	88	61	80	76	43	39	43	31	59	53
	1994	80	81	88	59	82	79	43	37	45	29	50	63
	1997	83	83	90	72	80	82	51	43	53	38	59	67
	1999	82	85	87	64	81	84	54	48	56	41	61	65
	2002	79	81	87	63	75	80	47	41	48	38	53	65
	2003	78	78	86	65	76	79	50	42	51	42	56	66
	2006	76	77	86	62	70	78	48	38	50	39	53	69
México	1989	77	79	87	74	65	80	33	21	33	37	42	55
	1994	81	80	88	81	69	83	38	29	32	41	40	58
	1996	80	75	87	81	71	82	41	32	36	42	41	62
	1998	81	71	83	85	79	81	43	33	39	38	43	63
	2000	82	72	85	87	80	83	42	32	35	36	45	55
	2002	79	73	83	84	79	79	45	29	38	40	47	63
	2004	80	72	84	83	76	83	47	34	40	45	49	65
	2006	81	71	85	83	77	82	51	36	44	49	53	68
Nicaragua	1993	71	70	74	66	70	83	44	39	43	40	51	67
	1998	81	83	87	79	75	90	51	46	49	46	54	76
	2001	83	84	89	77	78	86	52	43	50	52	58	72
Panamá	1991	72	56	70	69	72	81	48	24	37	39	50	71
	1994	77	61	76	73	77	88	49	20	37	41	53	73
	1997	78	64	76	72	80	85	50	23	39	41	52	73
	1999	77	57	74	75	77	85	50	19	39	41	50	73
	2002	79	75	81	75	77	86	54	45	43	41	54	73
	2004	78	60	77	76	78	86	51	21	37	42	50	74
	2005	78	65	76	71	80	85	51	24	38	42	51	73
	2006	77	60	76	74	78	83	50	23	35	41	49	72
Paraguay (Asunción)	1990	84	75	88	82	83	87	50	29	53	45	50	71
	1994	82	64	83	78	82	89	58	39	57	51	57	74
	1996	86	76	91	82	86	91	59	43	57	53	63	81
	1999	83	73	88	79	81	91	54	40	51	49	57	79
	2001	81	69	83	80	79	88	57	39	56	51	58	79
	2004	83	74	86	81	80	88	59	44	57	57	58	75
	2005	81	69	86	75	82	87	60	45	61	48	61	78

Cuadro 18 (conclusión)
**TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
 SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

País	Año	Años de instrucción											
		Hombres						Mujeres					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
(Urbano)	1994	86	76	92	83	84	91	53	38	53	47	58	78
	1996	86	77	92	82	87	92	58	44	57	53	63	81
	1999	83	70	87	80	81	91	55	43	49	50	57	78
	2001	81	72	86	80	79	87	57	41	58	50	57	79
	2004	83	76	88	80	81	89	59	44	59	56	58	77
	2005	81	71	86	75	81	89	59	45	57	49	60	80
Perú	1997	83	77	82	71	85	92	62	58	61	51	62	77
	1999	73	70	71	65	78	83	55	54	58	51	53	70
	2001	74	72	78	69	79	82	54	50	57	50	55	65
	2003	74	68	77	71	80	81	54	55	53	51	56	67
República Dominicana	1992	86	87	91	85	85	88	53	38	43	48	61	80
	1995	78	74	81	76	74	86	44	28	37	39	47	72
	1997	83	77	84	84	82	90	49	34	41	42	56	80
	2000	78	70	81	77	77	90	51	30	44	46	55	78
	2002	78	74	80	77	77	87	53	32	45	48	57	79
	2003	80	74	80	77	80	89	51	33	41	45	55	79
	2004	79	70	80	77	82	87	46	37	47	53	58	79
	2005	78	69	78	78	78	86	53	32	45	49	57	75
	2006	78	70	79	77	80	88	54	33	45	47	58	77
Uruguay	1990	75	50	74	79	84	83	44	18	36	48	57	72
	1994	75	41	74	84	82	83	47	17	36	56	61	74
	1997	73	40	70	82	80	84	47	16	35	57	59	71
	1999	73	39	69	83	78	83	50	17	38	57	59	74
	2000	74	39	71	82	77	80	50	18	37	58	59	73
	2002	72	38	67	77	78	83	50	15	36	51	61	74
	2004	71	34	66	75	78	83	49	14	36	51	58	72
	2005	71	33	64	77	76	83	50	13	35	54	59	74
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1990	78	73	84	74	77	76	38	23	34	34	47	58
	1994	79	73	86	78	76	76	38	22	34	36	45	58
	1997	83	80	87	81	82	82	46	28	40	43	53	69
	1999	84	80	88	81	82	83	48	28	41	46	55	70
	2000	82	79	87	81	80	81	47	28	43	44	53	69
	2002	84	80	88	81	83	84	55	35	50	52	59	75
	2004	82	80	88	80	80	82	54	34	50	50	58	74
	2005	81	78	87	79	79	80	52	33	47	47	54	70
	2006	81	77	87	79	79	79	51	31	45	45	51	69

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Para los años 1990 y 1994 las categorías de instrucción consideradas son: primaria completa y secundaria incompleta; secundaria completa, y educación superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^c Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, sobre la base de tabulaciones de la Encuesta Nacional de Ocupación 2006.

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 19
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL,
 ZONAS URBANAS, 1990-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados		
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos	
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico			
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	5,4	69,0	...	69,0	6,9	44,8	11,6	5,7	25,5	22,9	
	1994	4,8	70,2	...	70,2	17,1	34,9	13,4	4,8	25,0	19,7	
	1997	5,3	73,2	...	73,2	17,8	35,8	14,5	5,1	21,5	16,7	
	1999	4,6	73,2	11,6	61,6	10,7	32,1	13,6	5,2	21,8	17,3	
	2000	4,7	73,4	11,8	61,6	10,5	31,3	14,6	5,2	22,0	17,0	
	2002	4,2	73,5	17,6	55,9	12,4	22,9	15,0	5,6	22,3	17,5	
	2004	3,8	74,7	15,6	59,1	9,5	29,5	14,0	6,1	21,5	16,4	
	2005	3,8	75,5	13,2	62,3	11,6	30,5	13,1	7,1	20,8	15,8	
	2006	3,8	76,7	12,4	64,3	10,9	32,5	13,4	7,5	19,5	15,4	
	(Urbano)	1999	4,4	72,7	15,6	57,1	9,1	28,5	13,7	5,8	23,0	18,6
		2000	4,6	72,0	15,9	56,1	8,9	27,3	14,1	5,8	23,4	19,0
		2002	4,0	73,1	21,7	51,4	10,3	21,1	14,0	6,0	23,0	18,4
		2004	4,1	74,2	19,3	54,9	8,6	25,8	14,0	6,5	21,8	17,2
2005		4,1	74,7	16,8	57,9	10,0	27,5	13,2	7,2	21,1	16,7	
2006		4,1	75,7	16,2	59,5	9,4	29,3	13,4	7,4	20,1	16,2	
Bolivia	1989	2,2	53,9	17,9	36,0	4,3	16,3	9,6	5,8	43,8	41,0	
	1994	7,6	54,1	12,8	41,3	6,8	15,5	13,8	5,2	38,4	36,8	
	1997	7,0	46,1	10,5	35,6	6,7	14,3	11,0	3,6	46,8	44,9	
	1999	4,2	47,6	10,3	37,3	7,3	15,1	11,8	3,1	48,2	45,9	
	2000	3,0	48,2	10,7	37,5	5,9	17,2	10,2	4,2	48,8	46,4	
	2002	4,3	47,6	10,4	37,2	4,6	15,5	13,2	3,9	48,1	45,7	
	2004	4,9	49,2	8,7	40,5	4,7	14,5	16,7	4,6	45,8	44,1	
Brasil ^d	1990	5,2	72,0	...	72,0	14,3	34,2	17,3	6,2	22,8	21,5	
	1993	4,1	67,2	14,4	52,8	4,6	31,5 ^e	8,5	8,2	27,8	26,4	
	1996	4,2	68,5	13,7	54,8	4,8	31,7 ^e	9,9	8,4	27,3	25,7	
	1999	4,7	66,6	13,0	53,6	11,0	25,7	8,4	8,5	28,6	26,5	
	2001	4,6	68,8	12,7	56,1	11,6	26,8	8,9	8,8	26,6	24,4	
	2003	4,7	68,6	12,6	56,0	6,7	31,0	9,8	8,5	26,7	23,6	
	2004	4,6	69,9	12,5	57,4	6,7	32,6	9,6	8,5	25,5	22,5	
	2005	4,7	69,6	12,4	57,2	6,9	32,4	9,4	8,5	25,7	22,6	
	2006	5,0	70,3	12,5	57,8	7,1	33,0	9,3	8,4	24,8	21,6	
Chile ^f	1990	2,5	75,0	...	75,0	12,9	45,7	9,4	7,0	22,5	20,6	
	1994	3,3	75,0	...	75,0	15,4	44,9	8,6	6,1	21,8	17,4	
	1996	3,9	76,4	10,9	65,5	11,6	38,7	9,1	6,1	19,7	16,1	
	1998	4,2	76,0	...	76,0	17,0	43,4	9,7	5,9	19,8	15,2	
	2000	4,4	75,7	13,1	62,6	11,2	37,5	7,7	6,2	19,9	14,8	
	2003	4,1	75,5	11,4	64,1	12,2	38,3	7,1	6,5	20,4	14,9	
	2006	3,2	76,5	10,5	66,0	11,3	42,4	6,5	5,8	20,4	15,9	

Cuadro 19 (continuación)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL,
 ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Colombia ^g	1991	4,2	66,2	11,6	54,6	4,9	44,1	...	5,6	29,6	27,3
	1994	4,8	68,2	8,6	59,6	6,0	48,3	...	5,3	27,1	25,0
	1997	4,4	62,2	9,9	52,3	6,4	41,4	...	4,5	33,4	30,7
	1999	4,3	57,4	8,7	48,7	5,7	37,8	...	5,2	38,3	35,7
	2002	5,1	53,6	7,6	46,0	4,3	35,8	...	5,9	41,4	38,5
	2004	5,5	52,4	7,6	44,8	4,4	35,2	...	5,2	42,2	39,4
	2005	5,3	54,2	7,5	46,7	4,4	37,2	...	5,1	40,4	37,5
Costa Rica	1990	5,5	74,8	25,0	49,7	6,1	29,5	9,7	4,4	19,7	17,6
	1994	6,6	75,3	21,8	53,5	7,5	31,0	11,2	3,8	18,2	16,5
	1997	7,7	72,4	20,5	51,9	7,3	29,9	11,2	3,5	19,8	17,7
	1999	8,0	72,7	17,2	55,5	8,9	29,7	11,8	5,1	19,2	17,2
	2000	5,7	74,6	18,7	55,9	8,4	31,2	11,8	4,5	19,8	17,5
	2002	8,1	71,3	17,3	54,0	11,9	27,2	10,9	4,0	20,6	17,8
	2004	8,3	70,5	17,0	53,5	11,6	28,6	9,9	3,4	21,2	18,1
	2005	7,3	73,6	17,2	56,4	11,9	28,2	11,4	4,9	19,1	16,1
2006	7,5	72,6	17,2	55,4	12,2	27,9	10,3	5,0	19,9	17,0	
Ecuador	1990	5,0	58,9	17,5	41,4	4,5	21,1	11,3	4,5	36,1	34,5
	1994	7,9	58,0	13,7	44,3	5,6	21,8	12,2	4,7	34,1	32,1
	1997	7,8	59,1	13,8	45,3	6,3	23,0	11,0	5,0	33,1	31,1
	1999	8,8	59,0	10,7	48,3	7,0	22,5	13,4	5,4	32,1	31,5
	2000	4,6	59,4	11,0	48,4	6,0	23,9	13,8	5,4	35,9	33,8
	2002	6,9	58,3	11,5	46,8	6,4	22,6	13,3	4,5	34,8	32,9
	2004	6,5	57,7	10,6	47,1	7,4	21,5	14,0	4,2	35,8	34,2
	2005	6,4	60,1	10,0	50,1	7,6	22,2	15,1	5,2	33,6	31,6
2006	6,5	59,5	9,7	49,8	7,0	23,0	15,7	4,1	34,0	32,2	
El Salvador ^h	1990	3,4	62,9	13,8	49,1	3,4	26,3	13,3	6,1	33,7	33,3
	1995	6,2	61,8	12,5	49,3	7,2	27,2	10,5	4,4	32,1	31,1
	1997	5,7	61,7	13,3	48,4	7,8	25,0	11,2	4,4	32,6	31,5
	1999	4,6	65,2	12,3	52,9	9,1	25,7	13,8	4,3	30,3	29,2
	2001	5,0	62,1	11,3	50,8	7,5	25,7	13,4	4,2	32,8	31,6
	2002	5,0	60,8	11,2	49,6	8,9	24,5	12,5	3,7	34,1	33,0
	2004	4,9	61,2	10,6	50,6	7,7	25,8	13,2	3,9	33,8	32,5
Guatemala	1989	2,8	64,2	14,4	49,8	6,2	22,8	13,8	7,0	33,0	30,9
	1998	4,7	59,0	8,2	50,8	7,3	19,5	20,1	3,9	36,3	34,5
	2002	6,8	57,1	6,9	50,2	8,4	24,7	13,1	4,0	36,1	34,5
Honduras	1990	1,5	65,5	14,4	51,1	4,9	26,3	13,2	6,7	33,0	31,7
	1994	4,2	65,0	11,3	53,7	6,8	30,5	11,0	5,4	30,8	29,5
	1997	6,3	60,4	10,1	50,3	6,5	27,7	11,0	5,1	33,4	32,3
	1999	6,2	60,2	9,7	50,5	7,5	27,0	11,2	4,8	33,6	33,1
	2002	4,3	58,7	9,7	49,0	7,2	24,9	12,9	4,0	36,8	34,9
	2003	5,1	56,9	9,6	47,3	5,9	23,9	13,4	4,1	38,0	36,8
	2006	3,9	59,2	10,6	48,6	10,9	24,1	9,9	3,7	37,0	25,2

Cuadro 19 (continuación)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL,
 ZONAS URBANAS, 1990-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
México ¹	1989	3,3	76,4	...	76,4	9,0	64,7	...	2,7	20,3	18,9
	1994	3,7	74,5	16,1	58,4	6,6	48,1	...	3,7	21,7	20,4
	1996	4,5	73,5	15,1	58,4	7,1	33,1	14,6	3,6	22,1	20,5
	1998	4,8	72,9	14,2	58,7	6,6	33,1	14,9	4,1	22,4	20,5
	2000	4,5	74,2	13,6	60,6	8,1	34,6	14,9	3,0	21,3	19,6
	2002	4,3	73,1	13,2	59,9	6,3	32,0	17,0	4,6	22,7	20,9
	2004	3,2	75,7	...	75,7	13,6	39,7	17,5	4,9	21,1	19,0
	2005	3,6	75,4	...	75,4	13,7	41,7	15,5	4,5	21,0	18,8
	2006	3,9	73,5	...	73,5	13,9	38,8	16,9	3,9	22,6	20,2
Nicaragua	1993	0,7	60,8	20,3	40,5	6,6	16,0	11,7	6,2	38,5	29,3
	1998	3,8	59,8	...	59,8	13,5	25,4	14,5	6,4	36,5	35,1
	2001	4,7	58,5	11,9	46,6	4,1	22,3	15,8	4,4	36,9	35,3
Panamá	1991	3,0	78,6	30,1	48,5	9,0	27,0	5,1	7,4	18,4	17,2
	1994	2,8	79,6	27,6	52,0	8,3	30,8	5,4	7,5	17,6	16,8
	1997	3,3	77,1	24,5	52,6	11,4	29,2	5,5	6,5	19,7	18,4
	1999	3,2	76,7	21,1	55,6	12,1	31,2	6,2	6,1	20,2	18,9
	2002	3,4	74,3	20,4	53,9	6,7	32,4	8,1	6,7	22,1	20,6
	2004	3,4	73,7	19,6	54,1	6,1	32,9	8,2	6,9	22,9	20,9
	2005	3,6	73,2	18,3	54,9	6,8	32,6	8,7	6,8	23,2	21,5
	2006	3,7	73,6	17,8	55,8	8,6	32,3	8,0	6,9	22,7	21,1
Paraguay (Asunción)	1990	8,9	68,4	11,9	56,5	5,5	24,9	15,6	10,5	22,7	21,2
	1994	9,4	67,0	11,6	55,4	6,3	24,3	13,3	11,5	23,6	23,1
	1996	7,0	62,3	11,3	51,0	5,0	22,9	13,8	9,3	30,7	28,6
	1999	6,4	67,7	12,7	55,0	6,9	25,4	13,6	9,1	25,8	23,2
	2001	7,3	65,8	11,5	54,3	7,8	23,9	11,3	11,3	35,4	24,4
	2004	5,3	61,3	11,4	49,9	6,1	18,9	13,7	11,2	33,4	31,2
	2005	6,9	63,9	13,4	50,5	5,9	20,6	13,3	10,7	29,3	25,9
	(Urbano)	1994	9,2	62,0	10,5	51,5	4,5	21,5	15,0	10,5	28,9
1996	6,8	57,9	10,0	47,9	3,8	20,4	14,4	9,3	35,3	33,7	
1999	6,6	62,1	11,8	50,3	5,1	21,1	14,9	9,2	31,2	29,1	
2001	7,6	59,9	11,1	48,8	5,5	19,6	13,3	10,4	32,5	30,1	
2004	5,3	57,9	11,0	46,9	4,8	16,6	15,0	10,5	36,7	34,6	
2005	6,0	61,9	12,7	49,2	4,9	18,0	15,2	11,1	32,0	29,4	
Perú	1997	5,8	53,7	11,3	42,4	7,4	18,7	11,9	4,4	40,5	38,2
	1999	5,6	52,9	11,0	41,9	7,0	16,1	13,0	5,8	41,5	38,1
	2001	4,8	53,0	12,0	41,0	6,5	15,9	13,4	5,2	42,1	39,6
	2003	4,6	51,1	10,7	40,4	6,6	15,8	12,4	5,6	44,4	42,0

Cuadro 19 (conclusión)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL,
 ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
República Dominicana	1992	2,8	61,9	14,3	47,6	8,7	35,7	...	3,2	35,3	32,8
	1995	4,2	62,8	13,1	49,7	9,0	36,9	...	3,8	33,2	30,6
	1997	3,7	62,5	11,9	50,6	6,7	31,1	8,4	4,4	33,9	31,4
	2000	2,9	64,2	13,8	50,4	7,5	31,0	7,8	4,1	32,9	30,7
	2002	3,9	61,3	13,8	47,5	8,0	28,8	6,4	4,3	34,8	32,7
	2003	3,9	60,8	13,7	47,1	8,3	28,1	6,6	4,1	35,2	32,7
	2004	5,5	61,5	11,9	49,6	8,0	29,2	7,1	5,3	32,9	30,6
	2005	4,9	58,9	13,1	45,8	7,7	26,9	6,4	4,8	36,3	34,1
	2006	4,5	58,8	13,2	45,6	7,5	26,0	7,2	4,9	36,7	34,2
Uruguay	1990	4,6	74,2	21,8	52,4	5,1	30,1	10,3	6,9	21,3	19,0
	1994	4,8	72,3	18,7	53,6	5,4	31,8	9,4	7,0	22,9	20,1
	1997	4,3	72,2	17,7	54,5	5,9	30,5	11,0	7,1	23,6	20,8
	1999	4,0	72,4	16,2	56,2	6,5	31,8	10,4	7,5	23,6	20,6
	2000	3,7	73,3	17,2	56,1	6,3	29,6	11,1	9,1	23,2	19,4
	2002	3,7	70,5	17,3	53,2	5,9	26,4	11,0	9,9	25,8	21,8
	2004	3,5	70,6	17,0	53,6	6,2	26,6	11,4	9,4	25,9	21,8
	2005	3,9	71,7	16,3	55,4	6,2	28,3	13,7	7,2	24,4	20,3
Venezuela (Rep. Bol. de) ^j	1990	7,5	70,0	21,4	48,6	5,8	30,0	6,5	6,3	22,5	21,4
	1994	6,1	64,5	18,1	46,4	6,1	27,1	9,2	4,0	29,3	27,4
	1997	5,0	62,8	16,8	46,0	5,5	25,4	10,8	4,3	32,3	30,3
	1999	5,1	57,9	14,9	43,0	4,9	24,0	12,1	2,0	36,9	35,3
	2000	5,0	56,3	14,6	41,7	4,6	23,8	11,2	2,1	38,6	37,1
	2002	5,4	54,6	13,8	40,8	3,9	23,2	11,1	2,6	39,9	38,2
	2004	4,7	55,4	15,4	40,0	4,7	22,5	10,3	2,5	39,8	38,0
	2005	4,8	57,4	15,8	41,6	6,1	23,4	10,2	1,9	37,7	35,3
	2006	4,5	58,3	16,6	41,7	5,3	24,2	10,1	2,1	37,3	35,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a En Argentina (excepto 1999 y 2000), Brasil (excepto 1993, 1996 y 1999), Chile (excepto 1996 y 2000), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

^b En los casos de Colombia, México (1989 y 1994) y República Dominicana (1992, 1995 y 1998) no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos. Por lo tanto, los asalariados no profesionales ni técnicos de establecimientos que ocupan hasta cinco personas fueron incluidos en la columna correspondiente a los establecimientos con más de cinco personas. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se consideran los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

^c Incluye profesionales y técnicos.

^d La Encuesta Nacional de Hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas fueron incluidos los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

^e Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

^f Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^g A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^h Las cifras de 1990 no son estrictamente comparables con las correspondientes a 1997 debido a cambios en la clasificación de profesionales y técnicos.

ⁱ Datos provenientes de las Encuestas Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

^j A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 19.1
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores		Asalariados						Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados		
				Total	Sector público	Total ^a	Profesionales y técnicos	Sector privado				
								No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas			Empleo doméstico
									Total ^c	No profesionales ni técnicos		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6,9	68,3	...	68,3	6,3	47,8	12,4	1,8	24,7	23,1	
	1994	6,2	69,0	...	69,0	14,6	39,5	14,5	0,4	24,7	20,8	
	1997	6,4	72,5	...	72,5	14,3	40,3	17,5	0,4	21,1	16,2	
	1999	6,0	71,3	8,7	62,6	9,4	37,1	15,9	0,2	22,5	18,1	
	2000	5,8	71,1	8,7	62,4	10,4	35,5	16,4	0,1	23,1	18,6	
	2002	5,4	67,7	11,6	56,1	11,9	26,6	17,5	0,1	26,9	21,9	
	2004	5,0	71,9	11,5	60,4	8,7	34,9	16,7	0,1	23,2	18,4	
	2005	4,9	72,9	9,8	63,1	10,9	35,0	16,3	0,9	22,3	17,8	
	2006	4,9	73,6	9,0	64,6	10,3	38,8	15,4	0,1	21,4	17,9	
	(Urbano)	1999	5,8	70,1	12,3	57,8	8,2	33,6	15,8	0,2	24,1	19,7
		2000	5,8	69,1	12,5	56,6	8,6	31,7	16,1	0,2	25,1	20,6
		2002	5,2	67,0	15,5	51,5	9,8	25,0	16,6	0,1	28,0	23,2
		2004	5,4	70,8	14,3	56,5	8,1	31,0	17,2	0,2	23,7	19,3
		2005	5,4	71,5	12,8	58,7	9,5	32,1	16,4	0,7	23,2	19,0
2006		5,3	72,5	12,3	60,2	8,9	35,3	15,9	0,1	22,2	18,6	
Bolivia	1989	3,2	60,4	20,0	40,4	4,8	22,1	12,9	0,6	36,4	32,8	
	1994	10,7	62,0	13,9	48,1	7,8	21,5	18,3	0,5	27,4	25,4	
	1997	10,1	52,0	10,0	42,0	7,8	19,6	14,1	0,5	37,9	35,5	
	1999	5,8	55,5	10,3	45,2	9,1	20,2	15,6	0,3	38,7	35,5	
	2000	4,1	54,2	11,2	43,0	6,7	21,8	14,3	0,2	41,7	38,7	
	2002	6,1	54,8	10,2	44,6	5,5	21,8	17,1	0,2	39,1	36,3	
	2004	7,0	57,3	8,1	49,2	5,6	20,0	23,4	0,2	35,6	33,5	
Brasil ^d	1990	6,9	71,0	...	71,0	10,4	39,1	21,1	0,4	22,1	20,9	
	1993	5,6	66,5	11,8	54,7	4,5	39,3 ^e	10,1	0,8	27,9	26,7	
	1996	5,4	65,8	10,9	54,9	4,4	38,3 ^e	11,4	0,8	28,7	27,2	
	1999	6,2	63,4	10,2	53,2	9,1	32,8	10,5	0,8	30,4	28,5	
	2001	5,9	65,8	9,9	55,9	9,6	34,4	11,1	0,8	28,3	26,4	
	2003	6,0	65,8	9,9	55,9	6,4	37,5	11,2	0,8	28,3	25,0	
	2004	5,8	67,0	9,9	57,1	6,6	38,8	10,9	0,8	27,2	24,0	
	2005	5,9	67,1	9,6	57,5	6,9	39,1	10,7	0,8	27,0	23,8	
	2006	5,9	67,6	9,9	57,7	7,0	39,3	10,6	0,8	26,1	22,7	
Chile ^f	1990	3,1	73,0	...	73,0	9,9	52,9	10,0	0,2	23,9	22,0	
	1994	3,9	73,7	...	73,7	13,4	51,1	9,1	0,1	22,5	18,3	
	1996	4,5	75,0	9,6	65,4	11,4	44,1	9,7	0,2	20,5	17,0	
	1998	5,0	74,2	...	74,2	14,9	49,5	9,7	0,1	20,7	16,4	
	2000	5,5	74,1	11,8	62,3	11,0	43,3	7,9	0,1	20,5	15,8	
	2003	4,8	72,6	8,3	64,3	11,8	44,7	7,6	0,2	22,6	17,8	
	2006	3,7	75,9	9,2	66,7	10,5	49,4	6,7	0,1	20,3	16,2	

Cuadro 19.1 (continuación)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Colombia ^g	1991	5,6	63,1	10,8	52,3	4,4	47,6	...	0,3	31,3	28,5
	1994	6,3	65,3	8,0	57,3	5,2	51,9	...	0,2	28,4	26,1
	1997	5,6	58,8	8,7	50,1	5,9	44,0	...	0,2	35,6	32,5
	1999	5,4	54,4	7,9	46,5	5,1	40,9	...	0,5	40,2	37,4
	2002	6,9	50,6	6,5	44,1	3,8	39,9	...	0,4	42,4	39,3
	2004	7,2	49,6	6,6	43,0	4,0	38,6	...	0,4	43,2	40,2
	2005	7,0	51,6	6,7	44,9	4,0	40,6	...	0,3	41,3	38,1
Costa Rica	1990	7,2	72,1	23,0	49,1	7,0	31,6	10,3	0,2	20,6	18,1
	1994	8,1	73,2	20,1	53,1	7,7	33,5	11,6	0,3	18,7	16,7
	1997	9,9	70,7	16,5	54,2	7,7	33,9	12,4	0,2	19,4	17,1
	1999	10,2	71,2	14,6	56,6	9,6	33,3	13,3	0,4	18,5	16,7
	2000	7,1	71,8	15,7	56,1	8,7	34,7	12,4	0,3	21,0	18,5
	2002	10,3	70,4	13,6	56,8	13,6	31,5	11,4	0,3	19,4	16,1
	2004	10,7	69,5	13,2	56,3	12,4	33,1	10,5	0,3	19,8	16,6
	2005	9,2	72,4	13,8	58,6	12,7	32,9	12,6	0,4	18,3	15,0
Ecuador	1990	6,3	60,3	17,4	42,9	4,0	24,5	13,8	0,6	33,5	31,7
	1994	9,7	59,6	13,0	46,6	5,3	26,0	15,0	0,3	30,7	28,5
	1997	9,8	59,6	12,8	46,8	5,7	27,3	13,1	0,7	30,6	28,3
	1999	10,2	60,7	10,4	50,3	5,8	27,3	16,6	0,6	28,2	27,7
	2000	5,9	60,5	9,8	50,7	5,4	27,8	16,8	0,7	33,5	31,1
	2002	8,4	60,5	10,6	49,9	5,6	27,6	16,0	0,7	31,2	28,9
	2004	8,3	61,1	9,9	51,2	6,3	26,7	17,7	0,5	30,7	28,9
	2005	7,7	62,2	9,3	52,9	6,5	26,9	18,6	0,9	30,1	27,8
El Salvador ^h	1990	4,8	71,4	15,5	55,9	4,2	33,1	18,2	0,4	23,8	23,2
	1995	8,6	68,7	13,0	55,7	8,3	32,6	14,3	0,5	22,7	21,3
	1997	7,6	68,1	14,1	54,0	8,8	30,3	14,6	0,3	24,4	22,9
	1999	6,2	72,4	12,9	59,5	10,3	30,0	18,6	0,6	21,5	20,0
	2000	8,0	68,4	12,9	55,5	10,0	28,3	16,8	0,4	23,6	22,0
	2001	6,4	69,5	11,2	58,3	8,7	30,7	18,4	0,5	24,0	22,1
	2002	7,0	67,5	11,3	56,2	10,2	28,6	16,9	0,5	25,5	23,9
	2004	6,5	68,6	10,9	57,7	8,6	31,0	17,6	0,5	24,9	23,1
Guatemala	1989	3,6	66,1	15,0	51,1	6,2	27,3	17,4	0,2	30,3	28,6
	1998	6,2	64,4	8,4	56,0	7,5	23,8	24,4	0,3	29,5	27,2
	2002	9,4	61,1	7,0	54,1	8,1	29,6	16,3	0,1	29,5	27,6
Honduras	1990	1,9	69,8	13,6	56,2	5,4	33,0	17,4	0,4	28,3	26,8
	1994	5,7	65,9	10,3	55,6	6,9	34,5	14,2	0,0	28,4	26,9
	1997	8,8	62,5	8,3	54,2	6,1	31,5	15,8	0,8	28,9	27,8
	1999	8,4	63,3	8,0	55,3	6,6	31,9	16,2	0,6	28,4	28,0
	2002	5,4	60,1	7,7	52,4	7,2	27,6	17,2	0,4	34,6	32,6
	2003	6,7	59,0	7,6	51,4	6,0	26,9	18,0	0,5	34,4	33,1
	2006	4,9	60,7	8,2	52,5	11,2	27,4	13,3	0,6	34,4	25,2

Cuadro 19.1 (continuación)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
México ¹	1989	4,3	76,4	...	76,4	9,3	66,5	...	0,6	19,2	17,4
	1994	4,9	75,5	13,9	61,6	6,9	54,1	...	0,6	19,6	18,0
	1996	5,8	75,2	13,7	61,5	7,2	36,1	17,3	0,9	19,0	17,4
	1998	6,3	75,0	12,9	62,1	6,8	36,7	17,4	1,2	18,9	16,6
	2000	6,0	76,9	11,3	65,6	8,9	37,4	18,4	0,9	17,3	15,3
	2002	5,8	74,2	11,9	62,3	6,2	35,3	19,4	1,4	20,0	18,2
	2004	4,3	77,6	...	77,6	11,5	44,3	20,8	1,0	18,1	15,8
	2005	4,5	77,1	...	77,1	12,1	46,4	17,9	0,7	18,5	15,9
2006	5,1	76,0	...	76,0	12,7	43,0	19,7	0,6	18,9	16,3	
Nicaragua	1993	0,9	64,3	18,8	45,5	6,6	22,4	16,2	0,3	34,9	27,5
	1998	5,6	63,1	...	63,1	11,7	31,5	18,7	1,2	31,3	30,0
	2001	6,3	63,6	9,8	53,8	4,0	28,2	21,5	0,1	30,1	28,6
Panamá	1991	4,0	72,5	26,9	45,6	10,2	28,9	5,7	0,8	23,5	22,0
	1994	3,7	74,1	24,7	49,4	8,9	33,4	6,1	1,0	22,2	21,2
	1997	4,6	72,3	21,9	50,4	12,2	31,4	5,8	1,0	23,2	21,4
	1999	4,2	73,2	19,0	54,2	13,1	33,4	6,8	0,9	22,5	20,9
	2002	4,6	70,0	17,7	52,3	6,2	35,5	9,6	1,0	25,4	23,6
	2004	4,7	69,2	16,7	52,5	5,1	37,1	9,2	1,1	26,1	23,7
	2005	4,9	69,3	15,1	54,2	6,0	37,1	9,9	1,2	25,7	23,4
	2006	4,9	70,2	14,8	55,4	6,1	38,6	9,9	0,8	24,8	23,0
Paraguay (Asunción)	1990	13,5	69,2	12,3	56,9	4,9	31,4	20,6	0,0	17,4	16,4
	1994	12,3	68,1	11,7	56,4	6,5	30,2	18,1	1,6	19,5	19,1
	1996	9,3	64,3	10,3	54,0	5,1	29,5	18,4	1,0	26,3	24,6
	1999	8,5	69,4	13,4	56,0	7,4	33,3	14,5	0,8	22,1	19,5
	2001	9,5	66,4	10,5	55,9	7,7	32,2	13,7	2,3	24,0	20,3
	2004	7,3	61,9	10,9	51,0	5,8	25,0	17,7	2,5	30,6	28,3
	2005	9,7	64,9	13,3	51,6	5,4	26,0	18,7	1,5	25,4	21,4
(Urbano)	1994	11,9	63,4	10,2	53,2	4,6	27,0	20,2	1,4	24,7	24,5
	1996	9,1	60,3	9,0	51,3	4,0	27,1	19,3	0,9	30,6	29,2
	1999	9,0	64,0	11,9	52,1	5,3	28,0	17,9	0,9	27,0	25,1
	2001	10,3	60,7	9,9	50,8	5,4	25,8	18,0	1,6	29,1	26,1
	2004	7,2	59,0	10,0	49,0	4,5	22,6	20,0	1,9	33,7	31,5
	2005	8,3	62,5	11,6	50,9	4,8	23,0	21,6	1,5	29,3	26,3
Perú	1997	8,5	58,8	11,6	47,2	7,3	23,8	15,9	0,2	32,6	29,5
	1999	8,0	55,8	11,4	44,4	7,6	20,3	16,1	0,4	36,1	32,0
	2001	6,7	58,0	12,6	45,4	7,0	20,4	17,5	0,5	35,4	32,2
	2003	6,3	55,1	11,6	43,5	6,2	20,6	15,9	0,8	38,7	35,8

Cuadro 19.1 (conclusión)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
República Dominicana	1992	3,9	57,1	13,8	43,3	6,9	36,2	...	0,2	39,0	36,1
	1995	5,3	56,7	11,0	45,7	8,0	37,5	...	0,2	37,9	35,2
	1997	4,9	58,1	11,4	46,7	5,6	31,3	9,4	0,4	37,0	34,5
	2000	3,5	58,6	11,4	47,2	6,3	32,6	7,7	0,6	38,0	35,6
	2002	4,8	55,2	12,5	42,7	6,7	29,1	6,1	0,8	39,9	37,8
	2003	5,1	53,8	11,1	42,7	6,7	29,5	6,1	0,4	41,1	38,3
	2004	6,6	54,9	9,9	45,0	6,2	30,6	7,1	1,1	38,5	36,0
	2005	5,9	53,0	10,7	42,3	6,4	28,2	6,8	0,9	41,1	38,9
	2006	5,4	52,1	10,7	41,4	6,2	27,6	6,9	0,7	42,6	40,0
Uruguay	1990	6,4	73,0	22,8	50,2	4,4	33,9	11,8	0,1	20,5	18,9
	1994	6,3	70,8	18,6	52,2	4,8	36,7	10,6	0,1	23,0	20,7
	1997	5,8	69,2	17,3	51,9	4,9	34,8	12,0	0,2	24,9	22,6
	1999	5,2	69,1	15,6	53,5	5,4	36,2	11,7	0,2	25,6	23,2
	2000	4,9	69,7	16,5	53,2	5,3	35,2	11,4	1,3	25,2	21,9
	2002	4,9	65,6	16,8	48,8	4,9	30,3	12,2	1,4	29,5	25,7
	2004	4,6	66,7	16,3	50,4	5,5	31,2	12,3	1,4	28,6	24,6
	2005	5,3	67,4	15,0	52,4	5,6	32,4	13,3	1,1	27,3	23,0
Venezuela (Rep. Bol. de) ^j	1990	10,2	66,1	16,8	49,3	5,5	33,9	8,0	1,9	23,6	22,5
	1994	8,4	60,6	13,0	47,6	5,2	30,0	10,9	1,5	31,1	29,2
	1997	6,7	61,2	12,1	49,1	5,0	29,2	13,4	1,5	32,0	30,3
	1999	6,9	57,5	10,6	46,9	4,0	27,9	14,9	0,1	35,6	34,1
	2000	6,8	55,6	10,4	45,2	3,7	27,7	13,7	0,1	37,6	36,3
	2002	7,3	54,4	9,9	44,5	3,2	27,4	13,8	0,1	38,3	36,8
	2004	6,3	54,2	10,9	43,3	4,0	26,4	12,8	0,1	39,5	37,8
	2005	6,4	56,9	11,1	45,8	5,4	27,5	12,8	0,1	36,8	34,5
	2006	6,0	57,0	11,5	45,5	4,5	28,5	12,4	0,1	36,9	35,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a En Argentina (excepto 1999 y 2000), Brasil (excepto 1993, 1996 y 1999), Chile (excepto 1996 y 2000), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

^b En los casos de Colombia, México (1989 y 1994) y República Dominicana (1992, 1995 y 1998) no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos. Por lo tanto, los asalariados no profesionales ni técnicos de establecimientos que ocupan hasta cinco personas fueron incluidos en la columna correspondiente a los establecimientos con más de cinco personas. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se consideran los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

^c Incluye profesionales y técnicos.

^d La Encuesta Nacional de Hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas fueron incluidos los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

^e Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

^f Datos provenientes de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^g A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^h Las cifras de 1990 no son estrictamente comparables con las correspondientes a 1997 debido a cambios en la clasificación de profesionales y técnicos.

ⁱ Datos provenientes de las Encuestas Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

^j A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 19.2
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados		
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos	
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico			
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	2,8	70,3	...	70,3	8,0	39,6	10,2	12,5	27,1	22,7	
	1994	2,4	72,2	...	72,2	21,4	27,0	11,5	12,3	25,4	18,7	
	1997	3,5	74,2	...	74,2	23,6	28,3	9,6	12,7	22,2	17,5	
	1999	2,6	76,3	15,9	60,4	12,6	24,8	10,3	12,7	20,7	15,3	
	2000	3,0	76,8	16,4	60,4	10,7	24,8	12,0	12,9	20,1	15,7	
	2002	2,5	81,3	25,9	55,4	13,0	17,6	11,6	13,2	16,2	11,5	
	2004	2,2	78,6	21,2	57,4	10,6	22,0	10,3	14,5	19,1	13,6	
	2005	2,3	79,1	17,8	61,3	12,5	24,4	8,7	15,7	18,7	13,0	
	2006	2,3	80,8	17,0	63,8	11,7	24,1	10,7	17,3	16,8	12,0	
	(Urbano)	1999	2,5	76,2	20,4	55,8	10,4	20,7	10,5	14,2	21,3	16,9
		2000	2,8	76,5	21,1	55,4	9,4	20,7	11,1	14,2	20,7	16,5
		2002	2,3	81,6	30,3	51,3	11,0	15,9	10,4	14,0	16,1	11,8
		2004	2,4	78,6	26,0	52,6	9,3	18,6	9,5	15,2	19,0	14,2
		2005	2,4	79,0	22,0	57,0	10,7	21,3	8,9	16,1	18,4	13,6
2006		2,5	80,3	21,6	58,7	10,1	21,2	10,2	17,2	17,3	13,0	
Bolivia	1989	0,8	45,3	15,0	30,3	3,6	8,6	5,2	12,9	54,0	52,2	
	1994	3,5	43,7	11,4	32,3	5,4	7,8	7,9	11,2	52,9	51,7	
	1997	2,8	38,5	11,1	27,4	5,4	7,3	7,0	7,7	58,7	57,4	
	1999	2,2	37,4	10,2	27,2	5,0	8,6	6,9	6,7	60,6	59,3	
	2000	1,6	40,7	10,0	30,7	4,9	11,5	4,9	9,4	57,8	56,3	
	2002	2,2	39,0	10,7	28,3	3,6	7,8	8,6	8,3	58,7	56,9	
	2004	2,3	39,5	9,4	30,1	3,7	7,8	8,6	10,0	58,2	57,0	
Brasil ^d	1990	2,5	73,6	...	73,6	20,7	26,1	11,2	15,6	24,0	22,4	
	1993	1,8	70,7	18,3	52,4	4,7	21,9 ^e	6,0	19,8	27,4	25,8	
	1996	2,5	72,3	17,9	54,4	5,4	21,7 ^e	7,6	19,7	25,2	23,4	
	1999	2,7	71,2	16,9	54,3	13,8	15,5	5,3	19,7	26,1	23,6	
	2001	2,8	73,0	16,5	56,5	14,5	16,1	5,9	20,0	24,3	21,6	
	2003	2,9	72,6	16,4	56,2	7,1	22,2	7,8	19,1	24,5	21,7	
	2004	2,9	73,8	16,1	57,7	6,8	24,2	7,8	18,9	23,3	20,5	
	2005	3,1	73,1	16,1	57,0	7,0	23,6	7,7	18,7	23,9	20,9	
	2006	3,2	73,8	15,9	57,9	7,2	24,8	7,6	18,3	23,1	20,1	
Chile ^f	1990	1,4	78,6	...	78,6	18,4	32,6	8,2	19,4	20,1	18,2	
	1994	2,2	77,4	...	77,4	19,1	33,8	7,7	16,8	20,6	15,8	
	1996	2,8	78,9	13,2	65,7	12,0	29,2	8,2	16,3	18,4	14,5	
	1998	3,0	78,8	...	78,8	20,6	33,3	9,7	15,2	18,1	13,2	
	2000	2,5	78,4	15,3	63,1	11,5	28,2	7,4	16,0	19,1	13,3	
	2003	3,0	80,0	16,2	63,8	12,8	28,3	6,4	16,3	17,0	10,5	
	2006	2,3	77,2	12,5	64,7	12,4	31,8	6,2	14,3	20,4	15,4	

Cuadro 19.2 (continuación)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Colombia ^g	1991	2,2	70,7	12,8	57,9	5,5	38,8	...	13,6	27,1	25,5
	1994	2,7	72,3	9,4	62,9	7,2	43,0	...	12,7	25,2	23,4
	1997	2,8	66,9	11,6	55,3	6,9	38,0	...	10,4	30,3	28,2
	1999	2,7	61,7	9,9	51,8	6,6	33,7	...	11,5	35,6	33,4
	2002	2,9	57,1	8,9	48,2	4,9	30,6	...	12,7	40,0	37,5
	2004	3,4	55,8	8,8	47,0	4,9	30,9	...	11,2	40,8	38,3
	2005	3,3	57,4	8,4	49,0	5,0	32,9	...	11,1	39,3	36,8
Costa Rica	1990	2,3	79,6	28,7	50,9	4,5	25,8	8,6	12,0	18,1	16,6
	1994	4,0	78,6	24,7	53,9	7,1	26,4	10,3	10,1	17,3	16,1
	1997	4,0	75,7	27,5	48,2	6,6	23,2	9,2	9,2	20,4	18,7
	1999	4,4	75,0	21,5	53,5	7,5	24,0	9,4	12,6	20,4	18,1
	2000	3,2	79,1	23,6	55,5	7,8	25,4	10,9	11,4	17,5	15,7
	2002	4,7	72,8	23,0	49,8	9,3	20,6	10,1	9,8	22,6	20,4
	2004	4,4	72,3	23,2	49,1	10,3	21,4	9,0	8,4	23,4	20,5
	2005	4,3	75,3	22,4	52,9	10,7	20,8	9,4	12,0	20,5	17,9
Ecuador	1990	2,7	56,4	17,7	38,7	5,5	14,9	6,7	11,6	40,8	39,5
	1994	5,0	55,5	14,8	40,7	6,2	15,0	7,7	11,8	39,5	37,8
	1997	4,5	57,5	15,5	42,0	7,3	15,8	8,0	10,9	37,1	35,7
	1999	5,0	56,7	11,3	45,4	8,9	15,0	8,4	13,1	38,3	37,4
	2000	2,5	57,7	12,8	44,9	7,0	17,8	9,0	11,1	39,8	38,1
	2002	4,5	55,0	12,8	42,2	7,6	14,7	9,1	10,8	40,5	39,3
	2004	3,7	52,9	11,7	41,2	9,1	13,9	8,5	9,7	43,4	42,1
	2005	4,4	56,8	10,9	45,9	9,3	15,1	10,0	11,5	38,8	37,3
El Salvador ^h	1990	1,6	52,5	11,7	40,8	2,5	18,0	7,2	13,1	45,9	45,8
	1995	3,3	53,4	11,8	41,6	5,9	20,8	5,8	9,1	43,3	42,8
	1997	3,3	53,9	12,2	41,7	6,5	18,7	7,1	9,4	42,8	42,0
	1999	2,7	57,0	11,5	45,5	7,6	20,9	8,4	8,6	40,2	39,6
	2000	3,4	54,5	12,0	42,5	6,6	20,0	7,7	8,2	42,1	41,5
	2001	3,4	53,9	11,5	42,4	6,2	20,0	7,8	8,4	42,7	42,3
	2002	3,0	53,6	11,1	42,5	7,5	20,2	7,8	7,0	43,4	42,8
	2004	3,1	53,3	10,3	43,0	6,8	20,1	8,4	7,7	43,6	43,0
Guatemala	1989	1,5	61,2	13,4	47,8	6,1	15,7	7,9	18,1	37,3	34,6
	1998	2,7	52,0	7,8	44,2	7,1	14,1	14,6	8,4	45,2	43,9
	2002	3,3	51,5	6,8	44,7	8,6	18,1	8,8	9,2	45,1	43,9
Honduras	1990	0,9	59,0	15,5	43,5	4,1	16,5	6,9	16,0	40,0	39,0
	1994	1,8	63,6	12,9	50,7	6,7	24,3	6,0	13,7	34,6	33,6
	1997	3,1	57,4	12,4	45,0	7,0	22,6	4,7	10,7	39,4	38,3
	1999	3,6	56,6	11,8	44,8	8,6	21,2	5,1	9,9	39,8	39,2
	2002	2,9	57,2	12,4	44,8	7,2	21,4	7,3	8,9	39,9	38,0
	2003	3,0	54,2	12,1	42,1	5,8	20,1	7,5	8,7	42,8	41,6
	2006	2,7	56,9	13,5	43,4	10,5	19,8	5,4	7,7	40,3	25,2

Cuadro 19.2 (continuación)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
México ¹	1989	1,3	76,3	...	76,3	8,4	60,8	...	7,1	22,4	21,9
	1994	1,5	72,8	20,3	52,5	6,1	36,8	...	9,6	25,8	25,0
	1996	2,1	70,4	17,5	52,9	7,0	27,7	9,9	8,3	27,5	25,9
	1998	2,2	69,5	16,5	53,0	6,5	26,8	10,7	9,0	28,4	27,1
	2000	1,9	70,2	17,5	52,7	6,6	30,0	9,6	6,5	27,9	26,8
	2002	1,9	71,1	15,2	55,9	6,4	26,7	13,1	9,7	27,0	25,3
	2004	1,6	73,0	...	73,0	16,7	32,9	12,8	10,6	25,5	23,7
	2005	2,1	72,8	...	72,8	16,0	34,7	12,0	10,1	25,1	23,3
	2006	2,1	70,2	...	70,2	15,6	33,1	12,9	8,6	27,8	25,6
Nicaragua	1993	0,5	56,2	22,4	33,8	6,6	7,5	5,6	14,1	43,4	31,7
	1998	1,3	55,4	...	55,4	15,8	17,2	8,9	13,5	43,3	41,9
	2001	2,5	51,2	14,7	36,5	4,2	14,0	8,0	10,3	46,2	44,5
Panamá	1991	1,6	87,2	34,6	52,6	7,4	24,4	4,4	16,4	11,3	10,6
	1994	1,5	88,1	32,0	56,1	7,3	26,9	4,2	17,7	10,4	10,0
	1997	1,4	83,9	28,2	55,7	10,2	25,9	5,1	14,5	14,8	14,2
	1999	1,6	81,8	24,2	57,6	10,7	28,0	5,2	13,7	16,6	15,9
	2002	1,8	81,2	24,6	56,6	7,6	27,8	5,9	15,3	17,1	16,1
	2004	1,4	80,5	23,8	56,7	7,7	26,7	6,6	15,7	18,1	16,7
	2005	1,8	78,8	22,9	55,9	7,9	26,2	6,9	14,9	19,6	18,8
	2006	1,8	78,4	22,2	56,2	12,2	23,0	5,0	16,0	19,6	18,3
Paraguay (Asunción)	1990	2,4	67,5	11,3	56,2	6,5	15,5	8,6	25,6	30,2	28,1
	1994	5,7	65,5	11,5	54,0	6,1	16,6	7,0	24,3	28,8	28,2
	1996	4,0	59,5	12,5	47,0	4,9	14,3	7,8	20,0	36,5	33,9
	1999	3,7	65,4	11,7	53,7	6,3	14,9	12,4	20,1	30,8	28,2
	2001	4,8	64,3	12,7	51,6	7,8	14,3	8,4	21,1	30,9	29,0
	2004	2,7	60,2	12,0	48,2	6,5	11,0	8,6	22,1	37,1	34,9
	2005	3,7	62,5	13,5	49,0	6,4	14,3	6,9	21,4	33,8	31,2
(Urbano)	1994	5,3	59,7	10,9	48,8	4,3	13,7	7,5	23,3	34,9	34,5
	1996	3,5	54,7	11,4	43,3	3,5	11,3	7,7	20,8	41,8	39,9
	1999	3,4	59,7	11,6	48,1	5,0	11,6	10,8	20,7	36,9	34,6
	2001	4,2	59,0	12,6	46,4	5,6	11,8	7,5	21,5	36,8	35,2
	2004	2,9	56,5	12,2	44,3	5,2	8,8	8,5	21,8	40,6	38,6
	2005	3,3	61,3	14,1	47,2	5,1	11,9	7,2	23,0	35,4	33,3
Perú	1997	2,3	47,3	10,9	36,4	7,6	12,1	6,9	9,8	50,5	49,1
	1999	2,5	49,3	10,5	38,8	6,3	11,0	9,1	12,4	48,2	45,7
	2001	2,4	46,9	11,3	35,6	5,8	10,2	8,3	11,3	50,7	49,0
	2003	2,4	46,1	9,4	36,7	7,1	10,0	8,1	11,5	51,5	49,7

Cuadro 19.2 (conclusión)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total ^c	No profesionales ni técnicos
					Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos que ocupan más de cinco personas ^b	En establecimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
República Dominicana	1992	0,9	70,9	15,1	55,8	12,1	35,0	...	8,7	28,3	26,7
	1995	2,0	73,7	16,9	56,8	10,7	35,6	...	10,5	24,3	21,9
	1997	1,5	70,1	12,6	57,5	8,6	30,6	6,7	11,6	28,4	25,8
	2000	2,0	73,3	17,7	55,6	9,4	28,4	8,1	9,7	24,8	22,8
	2002	2,4	71,0	15,9	55,1	10,0	28,4	6,7	10,0	26,6	24,6
	2003	1,8	72,4	17,9	54,5	11,1	25,8	7,4	10,2	25,7	23,5
	2004	3,7	72,6	15,2	57,4	11,1	26,9	7,2	12,2	23,6	21,7
	2005	3,1	68,6	17,0	51,6	9,8	24,8	5,6	11,4	28,2	26,1
2006	3,1	69,7	17,2	52,5	9,7	23,6	7,7	11,5	27,0	24,8	
Uruguay	1990	1,9	75,9	20,2	55,7	6,1	24,4	8,1	17,1	22,3	19,1
	1994	2,8	74,4	18,9	55,5	6,2	24,9	7,6	16,8	22,8	19,2
	1997	2,3	75,9	18,1	57,8	7,2	24,4	9,5	16,7	21,8	18,3
	1999	2,3	76,7	17,0	59,7	7,9	25,8	8,6	17,4	21,1	17,1
	2000	2,2	77,7	18,0	59,7	7,6	22,0	10,6	19,5	20,3	15,9
	2002	2,1	77,1	18,0	59,1	7,2	20,9	9,5	21,5	20,9	16,6
	2004	2,0	75,9	17,9	58,0	7,2	20,4	10,1	20,3	22,1	18,0
	2005	2,3	76,9	17,9	59,0	6,9	23,2	14,1	14,8	20,8	16,8
Venezuela (Rep. Bol. de) ^j	1990	2,3	77,5	30,4	47,1	6,4	22,3	3,4	15,0	20,2	19,1
	1994	1,7	72,3	28,1	44,2	8,0	21,3	5,9	9,0	26,0	23,9
	1997	1,9	65,7	25,7	40,0	6,4	18,1	5,8	9,7	32,5	30,1
	1999	1,9	58,9	22,7	36,2	6,5	17,1	7,0	5,6	39,2	37,4
	2000	1,9	57,6	22,1	35,5	6,3	16,7	6,9	5,6	40,4	38,4
	2002	2,4	55,0	20,0	35,0	5,1	16,6	6,7	6,6	42,6	40,6
	2004	2,2	57,4	22,7	34,7	5,8	16,2	6,4	6,3	40,5	38,4
	2005	2,3	58,7	23,5	35,2	7,3	16,8	6,1	5,0	39,1	36,6
2006	1,9	60,3	25,0	35,3	6,7	17,1	6,2	5,3	37,8	35,6	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a En Argentina (excepto 1999 y 2000), Brasil (excepto 1993, 1996 y 1999), Chile (excepto 1996 y 2000), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

^b En los casos de Colombia, México (1989 y 1994) y República Dominicana (1992, 1995 y 1998) no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos. Por lo tanto, los asalariados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan hasta cinco personas fueron incluidos en la columna correspondiente a los establecimientos con más de cinco personas. Además, en los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se consideran los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

^c Incluye profesionales y técnicos.

^d La Encuesta Nacional de Hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas fueron incluidos los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

^e Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

^f Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^g A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^h Las cifras de 1990 no son estrictamente comparables con las correspondientes a 1997 debido a cambios en la clasificación de profesionales y técnicos.

ⁱ Datos provenientes de las Encuestas Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

^j A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 20
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Total	Empleadores	Asalariados					Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado ^a			Total	Agricultura
						Total	Agricultura	Resto		
Bolivia	1997	100,0	3,3	8,9	2,4	6,5	2,7	3,8	87,8	79,9
	1999	100,0	1,2	9,2	2,3	6,9	2,7	4,2	89,6	82,1
	2000	100,0	0,5	8,6	2,8	5,8	2,1	3,7	90,9	83,0
	2002	100,0	4,2	9,8	2,3	7,5	4,2	3,3	86,0	79,0
	2004	100,0	4,4	16,4	4,4	12,0	5,4	6,6	79,2	64,2
Brasil	1990	100,0	3,0	44,3	...	44,3	22,7	21,6	52,7	44,3
	1993	100,0	1,9	33,6	5,1	28,5	20,8	7,7	64,5	58,4
	1996	100,0	1,8	34,3	4,4	29,9	20,6	9,3	63,8	57,2
	1999	100,0	2,0	34,3	5,2	29,1	15,6	13,5	63,7	56,4
	2001	100,0	2,5	33,7	4,3	29,4	17,4	12,0	63,8	57,3
	2003	100,0	2,2	33,1	3,8	29,3	17,2	12,1	64,7	57,8
	2004	100,0	2,2	34,2	4,3	29,9	16,7	13,2	63,7	56,6
	2005	100,0	2,4	35,0	4,2	30,8	16,8	14,0	62,5	54,0
2006	100,0	2,3	35,3	4,4	30,9	16,3	14,6	62,4	53,8	
Chile ^b	1990	100,0	2,8	64,9	...	64,9	45,4	19,5	32,3	25,0
	1994	100,0	2,6	66,6	...	66,6	42,2	24,4	30,8	21,5
	1996	100,0	2,4	64,2	3,6	60,6	39,9	20,7	33,3	26,6
	1998	100,0	2,8	64,5	...	64,5	39,8	24,7	32,7	24,4
	2000	100,0	2,5	65,1	4,9	60,2	38,7	21,5	32,5	24,3
	2003	100,0	2,5	65,6	4,0	61,6	38,9	22,7	32,0	23,4
	2006	100,0	2,4	69,3	4,1	65,2	39,0	26,2	28,3	18,6
Colombia ^c	1991	100,0	6,3	48,6	...	48,6	28,8	19,8	45,0	25,5
	1994	100,0	4,5	54,2	...	54,2	28,6	25,6	41,3	22,4
	1997	100,0	4,2	50,6	...	50,6	27,7	22,9	45,1	25,0
	1999	100,0	3,7	47,2	3,7	43,5	25,9	17,6	49,2	27,9
	2002	100,0	4,6	40,6	3,5	37,1	21,3	15,8	54,8	30,2
	2004	100,0	4,0	39,2	2,0	37,2	22,7	14,5	56,7	34,7
	2005	100,0	5,0	39,1	2,2	36,9	24,5	12,4	56,0	35,7
Costa Rica	1990	100,0	5,1	66,2	10,5	55,7	24,1	31,6	28,7	16,8
	1994	100,0	6,8	69,0	9,6	59,4	22,5	36,9	24,2	11,1
	1997	100,0	7,1	67,8	9,0	58,8	20,7	38,1	25,2	11,3
	1999	100,0	8,2	69,2	8,9	60,3	21,3	39,0	22,7	9,5
	2000	100,0	5,8	66,9	9,6	57,3	22,7	34,6	27,3	12,3
	2002	100,0	7,5	63,5	8,8	54,8	19,4	35,4	29,0	13,2
	2004	100,0	7,8	65,8	9,2	56,6	19,2	37,4	26,4	11,5
	2005	100,0	7,8	67,9	9,3	58,6	20,4	38,2	24,3	9,7
	2006	99,9	8,0	67,4	9,9	57,5	18,5	39,0	24,5	9,5
Ecuador	2000	100,0	3,2	42,4	3,9	38,5	23,1	15,3	54,3	40,7
	2004	100,0	4,2	35,4	3,1	32,3	19,4	12,9	60,4	48,2
	2005	100,0	5,5	37,7	2,4	35,3	21,6	13,7	56,8	47,6
	2006	100,0	4,3	36,9	2,3	34,6	20,0	14,6	58,7	49,0

Cuadro 20 (continuación)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Total	Empleadores	Asalariados					Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado ^a			Total	Agricultura
						Total	Agricultura	Resto		
El Salvador	1995	100,0	6,0	49,6	3,2	46,4	24,9	21,2	44,3	26,8
	1997	100,0	4,0	50,9	3,1	47,8	24,8	23,0	45,1	28,1
	1999	100,0	4,1	50,8	3,9	46,9	20,2	26,7	45,2	26,3
	2000	100,0	4,6	47,2	3,9	43,3	18,0	25,3	48,1	26,7
	2001	100,0	3,8	47,0	3,8	43,2	17,8	25,4	49,2	28,9
	2002	100,0	3,9	45,9	3,8	42,1	14,7	27,4	50,3	27,6
	2004	100,0	3,2	56,3	3,4	52,9	21,2	31,7	40,5	20,9
Guatemala	1989	100,0	0,6	38,7	2,9	35,8	23,6	12,2	60,7	47,5
	1998	100,0	2,0	42,9	1,7	41,2	26,6	14,6	55,1	34,8
	2002	100,0	6,3	35,3	1,6	33,7	17,4	16,3	58,4	38,8
Honduras	1990	100,0	0,6	34,9	4,0	30,9	21,0	9,9	64,6	47,6
	1994	100,0	1,7	37,0	4,8	32,2	17,5	14,7	61,4	43,5
	1997	100,0	2,6	34,8	3,4	31,4	19,2	21,2	62,6	41,6
	1999	100,0	3,1	33,4	3,7	29,7	16,4	13,3	63,5	41,3
	2002	100,0	1,3	35,0	1,8	33,2	19,8	13,4	63,7	46,9
	2003	100,0	1,4	35,6	1,9	33,7	20,1	13,6	63,0	43,6
	2006	100,0	1,6	36,4	2,3	34,1	19,3	14,8	62,0	42,6
México ^d	1989	100,0	2,5	50,2	...	50,2	21,9	28,3	47,3	34,6
	1994	100,0	4,0	48,6	5,5	43,1	18,8	24,3	47,4	30,8
	1996	100,0	5,1	48,1	6,4	41,7	16,9	24,8	46,7	28,6
	1998	100,0	4,5	45,6	6,0	39,6	16,0	23,6	49,9	29,2
	2000	100,0	5,0	51,0	6,6	44,4	18,1	26,3	44,0	25,1
	2002	100,0	3,3	52,4	7,8	44,6	15,7	28,9	44,3	25,4
	2004	100,0	3,4	61,1	...	61,1	16,4	44,7	35,4	16,8
	2006	100,0	4,2	55,2	...	55,2	14,6	40,6	40,6	19,5
Nicaragua	1993	100,0	0,2	38,4	6,6	31,8	17,4	14,4	61,3	45,8
	1998	100,0	3,3	43,7	...	43,7	23,8	19,9	53,0	39,7
	2001	100,0	5,4	37,4	4,9	32,5	17,8	14,7	57,2	44,5
Panamá	1991	100,0	3,6	43,4	12,8	30,6	12,1	18,5	53,0	39,3
	1994	100,0	2,5	49,1	10,5	38,6	15,7	22,9	48,5	33,1
	1997	100,0	2,2	46,2	10,1	36,1	13,1	23,0	51,6	33,4
	1999	100,0	2,4	48,1	9,5	38,6	14,3	24,3	49,5	29,7
	2002	100,0	2,0	40,1	8,3	31,8	14,3	17,5	57,9	39,1
	2004	100,0	2,8	40,9	8,5	32,3	13,3	19,0	56,3	35,5
	2005	100,0	2,0	39,4	8,1	31,3	12,5	18,8	58,7	37,3
	2006	99,8	1,9	41,3	8,3	33,0	13,2	19,8	56,7	38,6
Paraguay	1997	100,0	2,3	24,8	3,2	21,6	10,1	11,5	72,8	57,3
	1999	100,0	3,4	27,0	3,4	23,6	7,2	16,4	69,7	54,0
	2001	100,0	3,6	27,1	2,5	24,6	8,8	15,8	69,4	53,7
	2004	100,0	2,7	24,5	2,4	22,1	7,4	14,7	72,9	58,2
	2005	100,0	2,4	26,8	4,5	22,3	7,5	14,8	70,9	58,5

Cuadro 20 (conclusión)
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Total	Empleadores	Asalariados					Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado ^a			Total	Agricultura
						Total	Agricultura	Resto		
Perú	1997	100,0	5,3	19,8	4,4	15,4	9,9	5,5	74,8	61,0
	1999	100,0	6,3	19,9	3,7	16,2	10,9	5,3	73,9	61,9
	2001	100,0	5,4	20,6	4,1	16,5	12,0	4,5	74,0	61,2
	2003	100,0	5,0	14,6	3,5	11,1	8,2	2,9	80,5	69,5
República Dominicana	1992	100,0	4,0	52,4	13,2	39,2	14,8	24,4	43,7	21,6
	1995	100,0	2,1	56,1	11,5	44,6	10,3	33,3	41,9	15,7
	1997	100,0	3,4	45,6	10,3	35,3	7,3	28,0	51,0	28,5
	2000	100,0	1,8	40,3	8,1	32,2	7,2	25,0	57,8	32,6
	2002	100,0	1,7	36,6	8,3	28,3	5,5	22,8	61,7	34,9
	2003	100,0	2,7	42,4	8,9	33,5	4,5	29,0	54,9	25,3
	2004	100,0	2,9	42,0	8,7	33,3	4,7	28,6	55,1	28,0
	2005	100,0	3,3	39,4	7,8	31,6	4,1	27,5	57,2	27,9
	2006	100,0	2,5	41,9	7,9	34,0	4,8	29,2	55,5	27,4
Venezuela	1990	100,0	6,9	46,6	8,3	38,3	22,9	15,4	46,5	33,3
(Rep. Bol. de)	1994	100,0	7,6	47,6	7,4	40,2	19,4	20,8	44,8	29,7
	1997	100,0	5,4	49,6	5,4	44,2	34,6	9,6	44,9	33,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Incluye a los empleados domésticos. En Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989, 2004 - 2006) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

^b Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^c Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^d Datos provenientes de las Encuestas Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Cuadro 21

POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006*(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)*

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b			
			Empleadores	Asalariados		Total ^c		Industria y construcción	Comercio y servicios		
				Total	Profesionales y técnicos					No profesionales ni técnicos	
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	44,4	3,8	12,0	0,4	11,6	5,7	22,9	6,9	16,0	
	1994	42,7	3,4	14,8	1,4	13,4	4,8	19,7	6,0	13,6	
	1997	41,4	3,7	15,9	1,4	14,5	5,1	16,7	4,6	12,1	
	1999	40,4	3,2	14,9	1,3	13,6	5,3	17,0	5,1	11,9	
	2000	42,2	3,4	16,0	1,4	14,6	5,3	17,5	5,1	12,4	
	2002	42,1	2,9	16,1	1,1	15,0	5,6	17,5	6,8	10,7	
	2004	44,6	2,5	15,0	1,0	14,0	6,1	21,0	10,3	10,7	
	2005	39,8	2,5	14,5	1,4	13,1	7,1	15,7	5,5	10,1	
	2006	39,9	2,7	14,4	1,0	13,4	7,5	15,3	5,0	10,3	
	(Urbano)	1999	42,2	3,2	14,9	1,4	13,5	5,8	18,3	5,4	12,7
		2000	43,5	3,3	15,4	1,3	14,1	5,9	18,9	5,6	13,2
		2002	42,5	2,9	15,2	1,2	14,0	6,0	18,4	6,4	11,8
		2004	40,9	2,8	15,2	1,2	14,0	5,9	17,0	5,9	11,1
	2005	41,2	2,8	14,5	1,3	13,2	7,2	16,7	5,6	10,9	
	2006	41,0	2,9	14,4	1,0	13,4	7,4	16,3	5,2	10,9	
Bolivia	1989	58,5	1,1	10,5	0,9	9,6	5,8	41,1	9,8	30,0	
	1994	63,0	6,2	14,8	1,0	13,8	5,2	36,8	9,1	27,1	
	1997	65,5	5,0	12,0	1,0	11,0	3,6	44,9	11,9	27,7	
	1999	64,3	2,5	12,8	1,0	11,8	3,1	45,9	12,1	31,1	
	2000	63,1	1,7	10,8	0,6	10,2	4,2	46,4	12,1	30,9	
	2002	66,7	3,2	13,9	0,7	13,2	3,9	45,7	12,3	29,4	
	2004	70,9	4,1	18,1	1,4	16,7	4,6	44,1	10,8	28,9	
Brasil ^d	1990	49,2	...	21,6	4,3	17,3	6,2	21,4	3,5	15,8	
	1993	45,5	1,9	9,0	0,5	8,5	8,2	26,4	4,7	16,0	
	1996	46,7	2,0	10,6	0,7	9,9	8,4	25,7	5,0	15,9	
	1999	47,3	2,2	10,1	1,7	8,4	8,5	26,5	5,2	16,4	
	2001	46,2	2,2	10,8	1,9	8,9	8,8	24,4	4,8	15,4	
	2003	45,0	2,2	10,7	0,9	9,8	8,5	23,6	6,5	12,6	
	2004	43,7	2,2	10,5	0,9	9,6	8,5	22,5	6,0	12,3	
	2005	43,6	2,2	10,3	0,9	9,4	8,5	22,6	6,3	12,0	
	2006	42,4	2,3	10,1	0,8	9,3	8,4	21,6	5,9	11,7	
Chile ^e	1990	38,8	0,8	10,3	0,9	9,4	7,0	20,7	5,7	14,0	
	1994	34,6	1,8	9,4	0,8	8,6	6,1	17,3	5,4	11,2	
	1996	34,3	2,0	10,1	1,0	9,1	6,1	16,1	4,2	10,7	
	1998	34,4	2,6	10,7	1,0	9,7	5,9	15,2	4,1	10,2	
	2000	32,5	2,4	9,0	1,0	8,0	6,2	14,9	4,3	9,6	
	2003	31,8	2,4	7,9	0,8	7,1	6,5	15,0	4,9	9,2	
	2006	30,6	1,7	7,3	0,8	6,5	5,8	15,8	4,8	10,1	
Colombia ^f	1991	5,6	27,3	6,4	20,0	
	1994	5,3	25,0	6,2	18,4	
	1997	4,5	30,8	7,1	22,9	
	1999	5,2	35,7	7,5	26,7	
	2002	5,9	38,5	8,0	27,8	
	2004	5,2	39,5	7,9	28,1	
	2005	5,3	37,6	7,6	27,2	
Costa Rica	1990	36,9	4,4	10,5	0,8	9,7	4,4	17,6	6,4	10,1	
	1994	38,0	5,0	12,6	1,4	11,2	3,8	16,6	4,6	11,1	
	1997	39,6	6,1	12,2	1,0	11,2	3,5	17,8	4,8	12,4	
	1999	41,6	6,0	13,2	1,4	11,8	5,1	17,3	4,5	11,9	
	2000	39,1	4,1	13,0	1,2	11,8	4,5	17,5	4,5	11,9	
	2002	40,2	6,2	12,3	1,4	10,9	4,0	17,7	4,7	12,2	
	2004	38,9	6,2	11,2	1,3	9,9	3,4	18,1	4,3	12,9	
	2005	39,9	5,9	13,0	1,6	11,4	4,9	16,1	3,8	11,5	
	2006	39,7	6,2	11,6	1,3	10,3	5,0	16,9	4,2	11,8	

Cuadro 21 (continuación)

POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006*(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)*

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b		
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Ecuador	1990	54,5	3,6	11,9	0,6	11,3	4,5	34,5	7,8	24,4
	1994	56,5	6,5	13,2	1,0	12,2	4,7	32,1	6,0	24,1
	1997	56,6	6,2	12,6	0,8	11,8	5,0	32,8	6,9	23,6
	1999	58,9	7,0	15,0	1,6	13,4	5,4	31,5	5,6	23,8
	2000	56,5	3,0	15,0	1,2	13,8	4,7	33,8	7,1	24,1
	2002	56,3	4,8	14,2	0,9	13,3	4,5	32,8	6,9	23,6
	2004	58,6	5,1	15,1	1,1	14,0	4,2	34,2	6,5	25,2
	2005	57,9	4,8	16,3	1,2	15,1	5,2	31,6	5,8	23,3
	2006	57,8	4,9	16,7	1,0	15,7	4,1	32,1	5,1	24,5
El Salvador	1990	55,6	2,7	13,6	0,3	13,3	6,1	33,2	8,7	21,8
	1995	51,0	4,9	10,7	0,2	10,5	4,4	31,0	8,1	20,2
	1997	52,5	4,8	11,8	0,6	11,2	4,4	31,5	7,1	21,5
	1999	52,2	4,1	14,6	0,8	13,8	4,3	29,2	6,7	20,0
	2000	53,8	5,0	13,5	1,0	12,5	4,1	31,2	7,0	21,7
	2001	54,4	4,4	14,1	0,7	13,4	4,2	31,7	6,7	22,8
	2002	54,8	4,6	13,5	1,0	12,5	3,7	33,0	6,8	23,9
	2004	54,6	4,4	13,9	0,7	13,2	3,9	32,4	6,5	23,9
Guatemala	1989	54,6	2,1	14,6	0,8	13,8	7,0	30,9	7,4	14,9
	1998	64,4	3,6	22,4	2,3	20,1	3,9	34,5	8,2	20,7
	2002	57,6	5,2	13,9	0,8	13,1	4,0	34,5	8,9	19,8
Honduras	1990	53,3	1,0	13,9	0,7	13,2	6,7	31,7	8,9	18,7
	1994	49,9	3,0	11,9	0,9	11,0	5,4	29,5	8,1	16,1
	1997	54,3	5,3	11,6	0,6	11,0	5,1	32,3	7,6	20,4
	1999	55,2	5,1	12,2	1,0	11,2	4,8	33,1	7,4	22,0
	2002	56,5	3,6	14,0	1,1	12,9	4,0	34,9	9,8	20,1
	2003	59,4	4,3	14,3	0,9	13,4	4,1	36,7	10,0	22,0
	2006	43,2	3,2	11,1	1,2	9,9	3,7	25,2	9,2	11,7
México ^g	1989	...	2,8	2,7	18,9	3,0	12,5
	1994	...	3,3	3,7	20,4	4,2	14,9
	1996	43,6	3,8	15,8	1,2	14,6	3,6	20,4	3,8	15,7
	1998	44,3	3,9	15,9	1,0	14,9	4,1	20,4	3,2	16,4
	2000	42,5	3,9	16,0	1,1	14,9	3,0	19,6	3,6	15,1
	2002	47,2	3,4	18,3	1,3	17,0	4,6	20,9	4,2	16,1
	2004	45,7	2,3	19,5	2,0	17,5	4,9	19,0	3,5	14,7
	2005	42,9	2,4	17,1	1,6	15,5	4,5	18,9	3,2	15,1
	2006	45,7	2,8	18,8	1,9	16,9	3,9	20,2	3,8	15,9
Nicaragua	1993	49,2	0,5	13,3	1,6	11,7	6,2	29,2	7,7	17,5
	1998	60,6	3,0	16,2	1,7	14,5	6,4	35,0	4,3	26,4
	2001	59,9	3,6	16,5	0,7	15,8	4,4	35,4	5,5	25,7
Panamá	1991	32,3	1,8	5,9	0,8	5,1	7,4	17,2	3,9	11,5
	1994	32,0	1,9	5,8	0,4	5,4	7,5	16,8	4,4	11,6
	1997	33,6	2,2	6,4	0,9	5,5	6,5	18,5	4,6	12,8
	1999	34,2	2,2	7,0	0,8	6,2	6,1	18,9	4,3	13,8
	2002	38,4	2,3	8,8	0,7	8,1	6,7	20,6	4,4	15,2
	2004	39,3	2,5	8,9	0,7	8,2	6,9	21,0	4,2	15,9
	2005	40,5	2,8	9,4	0,7	8,7	6,8	21,5	4,0	16,4
	2006	40,1	2,8	9,3	1,3	8,0	6,9	21,1	4,1	16,0
Paraguay (Asunción)	1990	55,5	6,8	17,0	1,1	15,9	10,5	21,2	5,2	15,5
	1994	54,6	7,1	14,6	1,3	13,3	11,5	21,4	5,3	15,9
	1996	57,1	4,7	14,6	0,8	13,8	9,3	28,5	6,4	19,9
	1999	51,9	4,7	14,9	1,3	13,6	9,1	23,2	5,2	17,1
	2001	54,5	6,1	13,0	1,7	11,3	11,0	24,4	5,1	19,0
	2005	56,0	5,2	14,2	0,9	13,3	10,7	25,9	5,4	18,1

Cuadro 21 (conclusión)

POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006*(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)*

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b		
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
(Urbano)	1994	61,2	7,2	16,0	1,0	15,0	10,5	27,5	5,4	20,2
	1996	62,9	4,9	15,0	0,6	14,4	9,3	33,7	5,6	24,3
	1999	59,1	5,0	15,8	0,9	14,9	9,2	29,1	5,2	21,3
	2001	61,6	6,4	14,7	1,4	13,3	10,4	30,1	5,3	21,9
	2004	65,4	4,2	16,1	1,1	15,0	10,5	34,6	6,2	23,8
	2005	61,3	4,6	16,1	0,9	15,2	11,1	29,5	5,7	19,3
Perú	1997	60,6	4,9	13,1	1,2	11,9	4,4	38,2	5,4	28,6
	1999	63,3	4,5	14,9	1,9	13,0	5,8	38,1	4,9	29,4
	2001	63,1	4,0	14,4	1,0	13,4	5,2	39,5	5,0	28,8
	2003	64,6	3,7	13,3	0,9	12,4	5,6	42,0	5,3	29,7
República Dominicana	1992	3,2	32,8	5,6	23,0
	1995	3,8	30,6	4,9	22,1
	1997	47,0	2,1	9,1	0,7	8,4	4,4	31,4	6,8	21,3
	2000	45,1	1,8	8,5	0,7	7,8	4,1	30,7	7,3	20,6
	2002	46,3	2,3	7,0	0,6	6,4	4,3	32,7	7,4	22,0
	2003	46,9	2,7	7,4	0,8	6,6	4,1	32,7	7,8	21,4
	2004	48,1	4,3	7,9	0,8	7,1	5,3	30,6	6,8	20,2
	2005	49,3	3,5	6,9	0,5	6,4	4,8	34,1	7,9	22,3
Uruguay	1990	39,2	2,7	10,6	0,3	10,3	6,9	19,0	5,6	12,0
	1994	40,3	3,3	9,9	0,5	9,4	7,0	20,1	6,4	12,7
	1997	42,2	2,8	11,5	0,5	11,0	7,1	20,8	6,8	12,7
	1999	41,5	2,4	11,0	0,6	10,4	7,5	20,6	7,0	12,7
	2000	42,6	2,4	11,8	0,7	11,1	9,1	19,3	7,3	10,9
	2002	45,7	2,4	11,6	0,6	11,0	9,9	21,8	8,1	12,5
	2004	45,3	2,1	12,0	0,6	11,4	9,4	21,8	7,4	13,0
	2005	44,3	2,5	14,3	0,6	13,7	7,2	20,3	6,9	12,3
Venezuela (Rep. Bol. de) ^h	1990	39,2	4,9	6,7	0,2	6,5	6,3	21,3	4,1	15,3
	1994	45,3	4,2	9,7	0,5	9,2	4,0	27,4	5,9	19,0
	1997	49,4	3,6	11,3	0,5	10,8	4,3	30,2	6,1	19,9
	1999	53,7	3,9	12,6	0,5	12,1	2,0	35,2	6,7	23,7
	2000	54,6	3,8	11,6	0,4	11,2	2,1	37,1	7,4	24,7
	2002	56,5	4,2	11,5	0,4	11,1	2,6	38,2	6,5	26,4
	2004	54,9	3,6	10,8	0,5	10,3	2,5	38,0	6,5	25,8
	2005	52,0	3,7	11,2	1,0	10,2	1,9	35,2	6,0	24,4
2006	51,4	3,4	10,6	0,5	10,1	2,1	35,3	6,5	24,0	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se incluyen a los que tienen hasta cuatro empleados.

^b Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^c Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

^d Hasta 1990 se clasificó bajo el encabezamiento "microempresa" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999, esta categoría comprende a los asalariados de establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.

^e Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^f A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Datos provenientes de las Encuestas de Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 21.1
**POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b			
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	42,2	4,6	12,7	0,3	12,4	1,8	23,1	8,5	14,6	
	1994	41,3	4,4	15,7	1,2	14,5	0,4	20,8	8,4	12,3	
	1997	39,8	4,5	18,7	1,2	17,5	0,4	16,2	6,0	10,2	
	1999	39,4	4,2	16,9	1,0	15,9	0,2	18,1	7,2	10,8	
	2000	40,8	4,1	17,9	1,5	16,4	0,2	18,6	7,2	11,4	
	2002	43,9	3,4	18,4	0,9	17,5	0,1	22,0	9,5	12,5	
	2004	39,4	3,2	17,7	1,0	16,7	0,1	18,4	7,5	10,9	
	2005	39,2	2,9	17,6	1,3	16,3	0,9	17,8	7,5	10,1	
	2006	37,7	3,4	16,3	0,9	15,4	0,1	17,9	6,9	10,9	
	(Urbano)	1999	40,9	4,1	16,8	1,2	15,6	0,2	19,8	7,6	11,9
		2000	42,5	4,1	17,6	1,5	16,1	0,2	20,6	8,0	12,4
		2002	44,6	3,5	17,7	1,1	16,6	0,1	23,3	9,2	13,8
		2004	41,5	3,7	18,3	1,1	17,2	0,2	19,3	7,5	11,6
		2005	40,9	3,5	17,7	1,3	16,4	0,7	19,0	7,6	11,1
2006		39,3	3,7	16,9	1,0	15,9	0,1	18,6	7,0	11,4	
Bolivia	1989	48,8	1,5	13,8	0,9	12,9	0,6	32,9	11,5	19,9	
	1994	53,7	8,6	19,2	0,9	18,3	0,5	25,4	9,1	15,6	
	1997	58,4	7,1	15,2	1,1	14,1	0,5	35,6	12,6	17,1	
	1999	57,2	3,0	16,7	1,1	15,6	0,3	37,2	12,7	19,5	
	2000	56,2	2,2	15,1	0,8	14,3	0,2	38,7	15,3	19,2	
	2002	58,5	4,2	17,8	0,7	17,1	0,2	36,3	13,1	18,4	
	2004	64,4	5,7	25,0	1,6	23,4	0,2	33,5	12,5	17,2	
Brasil ^d	1990	44,7	...	23,4	2,3	21,1	0,4	20,9	5,1	12,9	
	1993	40,6	2,5	10,6	0,5	10,1	0,8	26,7	6,7	14,8	
	1996	42,6	2,5	12,0	0,6	11,4	0,8	27,3	7,4	15,1	
	1999	43,7	2,9	11,6	1,1	10,5	0,8	28,4	7,5	15,9	
	2001	42,3	2,8	12,3	1,2	11,1	0,8	26,4	7,1	14,9	
	2003	40,7	2,8	12,1	0,9	11,2	0,8	25,0	7,8	12,5	
	2004	39,3	2,7	11,8	0,9	10,9	0,8	24,0	7,2	12,2	
	2005	39,0	2,8	11,6	0,9	10,7	0,8	23,8	7,6	11,7	
	2006	37,8	2,9	11,4	0,8	10,6	0,8	22,7	7,2	11,3	
Chile ^e	1990	33,8	0,9	10,7	0,7	10,0	0,2	22,0	6,3	14,3	
	1994	30,1	2,0	9,8	0,7	9,1	0,1	18,2	6,2	10,9	
	1996	30,2	2,3	10,7	1,0	9,7	0,2	17,0	4,8	10,6	
	1998	30,0	2,9	10,5	0,8	9,7	0,1	16,5	5,0	10,2	
	2000	27,9	2,9	9,1	0,9	8,2	0,1	15,8	5,2	9,2	
	2003	27,8	2,7	8,3	0,7	7,6	0,2	16,6	6,1	9,1	
	2006	25,7	2,0	7,3	0,6	6,7	0,1	16,3	5,7	9,2	
Colombia ^f	1991	0,3	28,4	6,2	20,9	
	1994	0,2	26,0	6,7	18,7	
	1997	0,2	32,6	8,4	22,9	
	1999	0,5	37,3	8,4	26,5	
	2002	0,4	39,3	8,2	26,7	
	2004	0,4	40,2	8,0	26,7	
	2005	0,3	38,0	8,0	25,5	

Cuadro 21.1 (continuación)
**POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b		
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Costa Rica	1990	35,1	5,7	11,1	0,8	10,3	0,2	18,1	5,7	10,8
	1994	36,2	6,1	13,1	1,5	11,6	0,3	16,7	4,4	10,9
	1997	38,5	7,8	13,4	1,0	12,4	0,2	17,1	5,2	11,0
	1999	39,5	7,7	14,7	1,4	13,3	0,4	16,7	4,4	10,9
	2000	37,4	5,1	13,5	1,1	12,4	0,3	18,5	5,3	11,6
	2002	37,3	7,9	13,0	1,6	11,4	0,3	16,1	5,1	9,8
	2004	36,7	7,9	11,9	1,4	10,5	0,3	16,6	4,5	10,6
	2005	36,6	7,3	13,9	1,3	12,6	0,4	15,0	4,0	9,8
2006	36,8	7,5	12,4	1,2	11,2	0,5	16,4	4,8	10,2	
Ecuador	1990	50,7	4,3	14,2	0,4	13,8	0,6	31,6	8,0	20,7
	1994	52,5	7,8	15,9	0,9	15,0	0,3	28,5	5,8	20,2
	1997	52,2	7,6	14,8	0,6	14,2	0,7	29,1	6,5	19,5
	1999	54,9	8,6	18,0	1,4	16,6	0,6	27,7	5,4	19,6
	2000	53,6	3,8	18,0	1,2	16,8	0,7	31,1	7,5	20,6
	2002	52,1	5,7	16,8	0,8	16,0	0,7	28,9	6,9	19,4
	2004	54,5	6,4	18,7	1,0	17,7	0,5	28,9	7,0	19,4
	2005	54,0	5,7	19,7	1,1	18,6	0,9	27,7	6,3	18,6
2006	54,1	5,6	20,7	1,0	19,7	0,4	27,4	5,4	19,2	
El Salvador	1990	45,9	3,8	18,6	0,4	18,2	0,4	23,1	6,0	12,8
	1995	43,0	6,7	14,5	0,2	14,3	0,5	21,3	5,2	11,5
	1997	44,7	6,3	15,2	0,6	14,6	0,3	22,9	5,6	12,2
	1999	45,7	5,5	19,6	1,0	18,6	0,6	20,0	4,2	11,3
	2000	47,1	6,6	18,1	1,3	16,8	0,4	22,0	5,0	12,5
	2001	47,5	5,5	19,3	0,9	18,4	0,5	22,2	4,4	13,9
	2002	48,4	6,1	18,0	1,1	16,9	0,5	23,8	4,8	14,9
	2004	47,8	5,8	18,3	0,7	17,6	0,5	23,2	5,0	14,5
Guatemala	1989	49,5	2,5	18,2	0,8	17,4	0,2	28,6	5,7	10,1
	1998	59,1	4,7	26,9	2,5	24,4	0,3	27,2	5,6	13,3
	2002	51,5	6,9	16,9	0,6	16,3	0,1	27,6	7,6	11,3
Honduras	1990	46,6	1,2	18,2	0,8	17,4	0,4	26,8	6,6	13,5
	1994	43,0	4,1	12,0	0,9	14,2	0,0	26,9	5,6	12,6
	1997	52,1	7,3	16,2	0,4	15,8	0,8	27,8	4,7	15,7
	1999	52,4	6,7	17,1	0,9	16,2	0,6	28,0	4,1	17,6
	2002	55,7	4,5	18,2	1,0	17,2	0,4	32,6	8,4	15,9
	2003	57,9	5,6	18,8	0,8	18,0	0,5	33,0	8,0	17,1
	2006	44,2	3,9	14,6	1,3	13,3	0,6	25,1	8,2	9,7
México ^g	1989	...	3,5	0,6	17,5	2,5	10,5
	1994	...	4,4	0,6	17,9	4,0	12,6
	1996	41,7	5,1	18,3	1,0	17,3	0,9	17,4	3,6	12,9
	1998	41,3	5,1	18,4	1,0	17,4	1,2	16,6	2,6	13,2
	2000	40,7	5,1	19,3	1,2	18,1	0,9	15,4	3,6	10,7
	2002	44,9	4,6	20,7	1,3	19,4	1,4	18,2	3,9	13,5
	2004	42,2	3,0	22,5	1,7	20,8	1,0	15,7	3,7	11,0
	2005	38,9	3,0	19,4	1,5	17,9	0,7	15,8	3,5	11,6
2006	42,0	3,6	21,5	1,8	19,7	0,6	16,3	4,0	11,7	

Cuadro 21.1 (continuación)
**POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b		
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Nicaragua	1993	45,8	0,6	17,4	1,2	16,2	0,3	27,5	6,8	14,2
	1998	55,8	4,2	20,4	1,7	18,7	1,2	30,0	4,9	18,2
	2001	55,7	4,9	22,1	0,6	21,5	0,1	28,6	4,6	17,3
Panamá	1991	31,8	2,4	6,6	0,9	5,7	0,8	22,0	5,4	13,5
	1994	31,2	2,5	6,5	0,4	6,1	1,0	21,2	5,8	14,0
	1997	31,9	2,9	6,6	0,8	5,8	1,0	21,4	6,1	13,5
	1999	32,2	2,8	7,6	0,8	6,8	0,9	20,9	5,4	14,3
	2002	37,8	2,9	10,3	0,7	9,6	1,0	23,6	5,9	16,2
	2004	38,1	3,4	9,8	0,6	9,2	1,1	23,8	5,4	17,0
	2005	38,9	3,7	10,6	0,7	9,9	1,2	23,4	4,9	16,7
	2006	38,1	3,6	10,7	0,8	9,9	0,8	23,0	5,1	16,3
Paraguay (Asunción)	1990	48,0	10,2	21,4	0,8	20,6	0,0	16,4	4,3	11,5
	1994	47,9	8,8	19,3	1,2	18,1	1,6	18,2	5,4	11,9
	1996	51,1	6,2	19,3	0,9	18,4	1,0	24,6	6,6	15,0
	1999	43,8	6,1	16,4	1,9	14,5	0,8	20,5	4,9	14,5
	2001	45,7	7,8	15,3	1,6	13,7	2,3	20,3	4,2	15,8
	2004	55,3	5,6	18,9	1,2	17,7	2,5	28,3	6,6	20,1
	2005	50,4	7,6	19,9	1,2	18,7	1,5	21,4	5,9	13,7
(Urbano)	1994	55,1	9,0	21,2	1,0	20,2	1,4	23,5	5,3	15,4
	1996	56,7	6,6	20,1	0,8	19,3	0,9	29,1	6,0	18,4
	1999	51,9	6,8	19,1	1,2	17,9	0,9	25,1	4,9	16,8
	2001	55,6	8,6	19,3	1,3	18,0	1,6	26,1	4,8	18,0
	2004	60,2	5,7	21,1	1,1	20,0	1,9	31,5	6,2	20,9
	2005	57,0	6,4	22,7	1,1	21,6	1,5	26,4	6,0	15,8
Perú	1997	53,7	7,0	17,0	1,1	15,9	0,2	29,5	5,3	19,2
	1999	56,5	6,2	18,0	1,9	16,1	0,4	31,9	5,0	21,7
	2001	56,7	5,5	18,5	1,0	17,5	0,5	32,2	5,4	20,4
	2003	58,1	4,8	16,7	0,8	15,9	0,8	35,8	5,1	23,5
República Dominicana	1992	0,2	36,2	5,8	24,0
	1995	0,2	35,1	5,3	24,4
	1997	47,5	2,7	9,9	0,5	9,4	0,4	34,5	8,7	20,8
	2000	46,6	1,9	8,5	0,8	7,7	0,6	35,6	10,1	21,3
	2002	48,1	2,7	6,7	0,6	6,1	0,8	37,9	10,3	22,5
	2003	48,9	3,4	6,8	0,7	6,1	0,4	38,3	10,8	22,0
	2004	49,6	5,0	7,5	0,4	7,1	1,1	36,0	9,7	20,6
	2005	51,1	4,0	7,3	0,5	6,8	0,9	38,9	11,1	21,8
2006	51,7	3,5	7,5	0,6	6,9	0,7	40,0	11,7	21,8	

Cuadro 21.1 (conclusión)
**POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b		
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Uruguay	1990	34,8	3,7	12,1	0,3	11,8	0,1	18,9	5,4	11,7
	1994	36,0	4,2	11,0	0,4	10,6	0,1	20,7	6,9	12,4
	1997	38,2	3,6	12,3	0,3	12,0	0,2	22,1	8,1	12,8
	1999	38,6	3,1	12,1	0,4	11,7	0,2	23,2	9,0	13,0
	2000	38,3	3,1	12,0	0,6	11,4	1,3	21,9	9,6	10,7
	2002	43,0	3,2	12,8	0,6	12,2	1,4	25,6	10,7	13,3
	2004	41,6	2,7	12,9	0,6	12,3	1,4	24,6	9,3	13,4
	2005	41,4	3,3	13,9	0,6	13,3	1,1	23,1	8,8	12,8
Venezuela (Rep. Bol. de) ^h	1990	39,1	6,5	8,2	0,2	8,0	1,9	22,5	4,0	15,7
	1994	47,8	5,8	11,3	0,4	10,9	1,5	29,2	6,5	19,0
	1997	50,4	4,8	13,8	0,4	13,4	1,5	30,3	6,8	17,4
	1999	54,6	5,2	15,2	0,3	14,9	0,1	34,1	7,2	19,9
	2000	55,6	5,1	14,0	0,3	13,7	0,1	36,4	8,4	20,6
	2002	56,4	5,6	14,0	0,2	13,8	0,1	36,7	7,1	21,9
	2004	55,7	4,7	13,2	0,4	12,8	0,1	37,7	7,4	21,9
	2005	52,9	4,8	13,6	0,8	12,8	0,1	34,4	6,7	20,7
2006	52,6	4,6	12,8	0,4	12,4	0,1	35,1	7,7	20,4	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se incluyen a los que tienen hasta cuatro empleados.

^b Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^c Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

^d Hasta 1990 se clasificó bajo el encabezamiento "microempresa" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999 esta categoría comprende a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.

^e Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^f A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Datos provenientes de las Encuestas Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 21.2
**POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b		
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires) (Urbano)	1990	48,0	2,3	10,6	0,4	10,2	12,5	22,6	4,0	18,6
	1994	45,6	1,6	13,0	1,5	11,5	12,3	18,7	1,8	16,8
	1997	43,9	2,5	11,2	1,6	9,6	12,7	17,5	2,3	15,2
	1999	41,9	1,7	12,2	1,9	10,3	12,7	15,3	1,9	13,4
	2000	44,1	2,2	13,2	1,2	12,0	13,0	15,7	2,0	13,7
	2002	40,0	2,3	13,0	1,4	11,6	13,2	11,5	3,1	8,4
	2004	41,1	1,6	11,4	1,1	10,3	14,5	13,6	4,1	9,5
	2005	40,7	1,8	10,2	1,5	8,7	15,7	13,0	2,8	10,2
	2006	42,9	1,8	11,8	1,1	10,7	17,3	12,0	2,5	9,5
	1999	44,0	1,7	11,8	1,6	10,2	14,2	16,3	2,1	14,1
	2000	45,2	2,2	12,2	1,1	11,1	14,3	16,5	2,1	14,3
	2002	39,5	2,0	11,8	1,4	10,4	14,0	11,7	2,6	9,1
	2004	41,8	1,7	10,7	1,2	9,5	15,2	14,2	3,7	10,4
	2005	41,7	1,8	10,3	1,4	8,9	16,1	13,5	2,8	10,7
2006	43,4	1,9	11,3	1,1	10,2	17,2	13,0	2,7	10,3	
Bolivia	1989	71,5	0,4	6,1	0,9	5,2	12,9	52,1	7,5	43,6
	1994	75,0	3,1	9,0	1,1	7,9	11,2	51,7	9,1	42,1
	1997	75,2	2,1	7,9	0,9	7,0	7,7	57,5	11,1	41,8
	1999	75,3	1,7	7,6	0,7	6,9	6,7	59,3	11,3	45,9
	2000	71,9	1,1	5,2	0,3	4,9	9,4	56,2	8,1	45,7
	2004	76,7	2,1	9,4	0,8	8,6	8,3	56,9	11,3	42,6
2006	78,7	2,0	9,7	1,1	8,6	10,0	57,0	8,7	43,2	
Brasil ^d	1990	56,8	...	18,8	7,6	11,2	15,6	22,4	0,9	20,7
	1993	53,2	1,0	6,6	0,6	6,0	19,8	25,8	1,6	17,8
	1996	52,7	1,3	8,3	0,7	7,6	19,7	23,4	1,6	17,1
	1999	53,1	1,3	8,0	2,7	5,3	20,3	23,5	1,7	17,1
	2001	51,6	1,3	8,8	2,9	5,9	20,0	21,5	1,6	16,1
	2003	51,1	1,4	8,8	1,0	7,8	19,1	21,8	4,6	12,9
	2004	49,7	1,5	8,7	0,9	7,8	18,9	20,6	4,4	12,5
	2006	47,8	1,5	8,4	0,8	7,6	18,3	19,6	4,3	12,2
Chile ^e	1990	47,5	0,5	9,5	1,3	8,2	19,4	18,1	4,6	13,3
	1994	42,7	1,5	8,6	0,9	7,7	16,8	15,8	4,0	11,7
	1996	41,5	1,5	9,2	1,0	8,2	16,3	14,5	3,2	10,9
	1998	41,7	2,1	11,1	1,4	9,7	15,2	13,3	2,8	10,3
	2000	39,8	1,6	8,9	1,1	7,8	16,0	13,3	2,8	10,2
	2003	38,0	1,9	7,3	0,9	6,4	16,3	12,5	3,0	9,3
	2006	38,2	1,4	7,1	0,9	6,2	14,3	15,4	3,5	11,6
Colombia ^f	1991	13,6	25,5	6,8	18,6
	1994	12,7	23,4	5,4	17,9
	1997	10,4	28,2	5,2	22,9
	1999	11,5	33,4	6,3	26,8
	2002	12,7	37,4	7,7	29,2
	2004	11,2	38,3	7,6	29,8
2005	11,1	36,8	7,0	29,2	

Cuadro 21.2 (continuación)
**POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b		
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Costa Rica	1990	40,1	1,9	9,5	0,9	8,6	12,0	16,7	7,7	8,9
	1994	40,9	3,1	11,5	1,2	10,3	10,1	16,2	4,9	11,3
	1997	41,3	3,3	10,1	0,9	9,2	9,2	18,7	4,0	14,7
	1999	45,1	3,3	11,0	1,6	9,4	12,6	18,2	4,6	13,5
	2000	41,7	2,3	12,3	1,4	10,9	11,4	15,7	3,2	12,4
	2002	45,1	3,7	11,2	1,1	10,1	9,8	20,4	4,2	16,0
	2004	42,4	3,4	10,1	1,1	9,0	8,4	20,5	3,8	16,6
	2005	44,9	3,7	11,4	2,0	9,4	12,0	17,8	3,5	14,2
2006	44,4	4,2	10,5	1,5	9,0	11,7	18,0	3,4	14,4	
Ecuador	1990	61,1	2,3	7,6	0,9	6,7	11,6	39,6	7,5	31,0
	1994	62,8	4,4	8,8	1,1	7,7	11,8	37,8	6,2	30,5
	1997	62,8	4,0	9,2	1,2	8,0	10,9	38,7	7,5	30,2
	1999	65,1	4,4	10,3	1,9	8,4	13,1	37,3	5,8	30,5
	2000	61,0	1,7	10,1	1,1	9,0	11,1	38,1	6,5	29,6
	2002	64,1	3,3	10,0	0,9	9,1	10,8	40,0	7,8	30,3
	2004	64,6	3,1	9,7	1,2	8,5	9,7	42,1	5,9	33,8
	2005	63,8	3,4	11,5	1,5	10,0	11,5	37,4	5,1	30,2
2006	63,4	3,7	10,5	0,9	9,6	9,8	39,4	4,7	32,5	
El Salvador	1990	67,9	1,4	7,5	0,3	7,2	13,1	45,9	12,1	33,0
	1995	60,8	2,8	6,1	0,3	5,8	9,1	42,8	11,6	30,7
	1997	62,0	3,0	7,6	0,5	7,1	9,4	42,0	8,9	32,8
	1999	59,6	2,6	8,9	0,5	8,4	8,6	39,5	9,5	29,7
	2000	61,1	3,1	8,3	0,6	7,7	8,2	41,5	9,3	32,0
	2001	62,3	3,1	8,4	0,6	7,8	8,4	42,4	9,3	32,8
	2002	61,0	2,9	8,6	0,8	7,8	7,0	42,5	8,9	33,6
	2004	62,5	2,8	9,0	0,6	8,4	7,7	43,0	8,3	34,5
Guatemala	1989	62,7	1,3	8,7	0,8	7,9	18,1	34,6	10,1	22,7
	1998	71,2	2,2	16,7	2,1	14,6	8,4	43,9	11,6	30,2
	2002	65,7	2,9	9,8	1,0	8,8	9,2	43,8	10,6	31,2
Honduras	1990	63,3	0,8	7,5	0,6	6,9	16,0	39,0	12,3	26,5
	1994	55,6	1,5	6,8	0,8	6,0	13,7	33,6	12,0	21,4
	1997	57,3	2,7	5,5	0,8	4,7	10,7	38,4	11,4	26,7
	1999	58,5	3,2	6,3	1,2	5,1	9,9	39,1	11,3	27,2
	2002	57,9	2,4	8,6	1,3	7,3	8,9	38,0	11,7	25,6
	2003	61,5	2,6	8,6	1,1	7,5	8,7	41,6	12,6	28,3
	2006	41,7	2,3	6,5	1,1	5,4	7,7	25,2	10,5	14,2
México ^g	1989	...	1,2	7,1	21,9	4,0	16,7
	1994	...	1,1	9,6	25,0	4,6	19,1
	1996	47,6	2,0	11,4	1,5	9,9	8,3	25,9	4,2	20,7
	1998	49,6	1,9	11,6	0,9	10,7	9,0	27,1	4,4	22,0
	2000	45,7	1,8	10,6	1,0	9,6	6,5	26,8	3,7	22,4
	2002	51,0	1,6	14,4	1,3	13,1	9,7	25,3	4,6	20,3
	2004	50,7	1,3	15,2	2,4	12,8	10,6	23,6	3,1	20,1
	2005	48,7	1,6	13,7	1,7	12,0	10,1	23,3	2,8	20,2
2006	50,8	1,6	15,0	2,1	12,9	8,6	25,6	3,4	21,8	

Cuadro 21.2 (continuación)
**POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b		
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Nicaragua	1993	54,2	0,5	7,9	2,2	5,7	14,1	31,7	9,0	22,0
	1998	67,4	1,3	10,7	1,8	8,9	13,5	41,9	3,6	37,4
	2001	65,5	1,9	8,7	0,7	8,0	10,3	44,6	6,7	37,2
Panamá	1991	32,9	1,0	5,0	0,6	4,4	16,4	10,5	1,8	8,7
	1994	33,4	1,0	4,7	0,5	4,2	17,7	10,0	2,1	7,9
	1997	35,8	1,0	6,1	1,0	5,1	14,5	14,2	2,4	11,7
	1999	37,0	1,4	6,0	0,8	5,2	13,7	15,9	2,6	13,1
	2002	39,2	1,3	6,5	0,6	5,9	15,3	16,1	2,2	13,8
	2004	41,1	1,2	7,4	0,8	6,6	15,7	16,8	2,4	14,3
	2005	42,8	1,6	7,6	0,7	6,9	14,9	18,7	2,7	15,9
	2006	42,9	1,6	7,0	2,0	5,0	16,0	18,3	2,6	15,5
Paraguay (Asunción)	1990	65,9	2,0	10,2	1,6	8,6	25,6	28,1	6,5	21,1
	1994	65,0	4,9	9,0	1,5	7,5	24,3	26,8	5,3	21,1
	1996	65,1	2,8	8,4	0,6	7,8	20,0	33,9	6,3	26,4
	1999	64,3	2,9	13,0	0,6	12,4	20,1	28,3	5,7	22,1
	2001	64,6	4,2	10,3	1,9	8,4	21,1	29,0	6,1	22,7
	2004	68,6	1,9	9,6	1,0	8,6	22,1	35,0	6,2	26,4
	2005	62,6	2,5	7,5	0,6	6,9	21,4	31,2	4,8	23,3
(Urbano)	1994	69,9	4,7	8,5	1,0	7,5	23,3	33,4	5,6	27,0
	1996	71,4	2,5	8,1	0,4	7,7	20,8	40,0	5,1	32,4
	1999	69,1	2,5	11,3	0,5	10,8	20,7	34,6	5,6	27,5
	2001	71,9	3,7	9,0	1,5	7,5	21,5	37,7	6,0	26,7
	2004	72,2	2,3	9,5	1,0	8,5	21,8	38,6	6,3	27,6
	2005	66,4	2,4	7,8	0,6	7,2	23,0	33,2	5,3	23,6
Perú	1997	69,3	2,2	8,2	1,3	6,9	9,8	49,1	5,4	40,4
	1999	71,5	2,5	10,9	1,8	9,1	12,4	45,7	4,8	38,8
	2001	71,7	2,2	9,3	1,0	8,3	11,3	48,9	4,5	39,6
	2003	72,5	2,3	9,0	0,9	8,1	11,5	49,7	5,5	37,5
República Dominicana	1992	8,7	26,7	5,2	21,4
	1995	10,5	21,9	4,0	17,8
	1997	46,0	1,1	7,6	0,9	6,7	11,6	25,7	3,6	22,0
	2000	42,8	1,6	8,7	0,6	8,1	9,7	22,8	2,9	19,4
	2002	43,7	1,8	7,3	0,6	6,7	10,0	24,6	2,8	21,3
	2003	43,6	1,6	8,3	0,9	7,4	10,2	23,5	2,8	20,5
	2004	45,9	3,3	8,6	1,4	7,2	12,2	21,8	2,1	19,4
	2005	46,3	2,6	6,1	0,5	5,6	11,4	26,2	2,7	23,1
2006	47,2	2,5	8,3	0,6	7,7	11,5	24,9	2,3	22,4	

Cuadro 21.2 (conclusión)
**POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados ^b		
			Empleadores	Asalariados				Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Uruguay	1990	46,1	1,4	8,5	0,4	8,1	17,1	19,1	6,0	12,3
	1994	46,3	2,0	8,2	0,6	7,6	16,8	19,3	5,7	13,0
	1997	46,8	1,6	10,2	0,7	9,5	16,7	18,3	5,0	12,6
	1999	45,4	1,6	9,3	0,7	8,6	17,4	17,1	4,4	12,2
	2000	48,2	1,4	11,4	0,8	10,6	19,5	15,9	4,2	11,3
	2002	49,6	1,4	10,1	0,6	9,5	21,5	16,6	4,6	11,5
	2004	50,3	1,3	10,7	0,6	10,1	20,3	18,0	4,8	12,5
	2005	48,0	1,6	14,8	0,7	14,1	14,8	16,8	4,6	11,7
Venezuela (Rep. Bol. de) ^h	1990	39,6	1,7	3,7	0,3	3,4	15,0	19,2	4,4	14,6
	1994	40,7	1,2	6,6	0,7	5,9	9,0	23,9	4,7	19,0
	1997	47,9	1,4	6,6	0,8	5,8	9,7	30,2	5,0	24,6
	1999	52,2	1,5	7,7	0,7	7,0	5,6	37,4	5,9	30,6
	2000	52,9	1,5	7,4	0,5	6,9	5,6	38,4	5,6	32,0
	2002	56,6	2,0	7,4	0,7	6,7	6,6	40,6	5,4	33,8
	2004	53,6	1,8	7,1	0,7	6,4	6,3	38,4	5,0	32,0
	2005	50,2	1,3	7,4	1,3	6,1	5,0	36,5	4,8	30,4
2006	49,3	1,5	6,9	0,7	6,2	5,3	35,6	4,5	29,9	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se incluyen a los que tienen hasta cuatro empleados.

^b Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^c Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

^d Hasta 1990 se clasificó bajo el encabezamiento "microempresa" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999 esta categoría comprende a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.

^e Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^f A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Datos provenientes de las Encuestas de Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 22 (conclusión)
**TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO, SEGÚN SEXO Y EDAD, EN ZONAS URBANAS,
 ALREDEADOR DE 1990, 1994, 1997, 1999, 2003, 2004, 2005 Y 2006^a**

País	Sexo	Grupos de edad																																							
		Total					15 a 24 años					25 a 34 años					35 a 44 años					45 años y más																			
		1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	2006
México	Total	3,3	4,5	5,1	3,2	3,4	4,1	4,1	3,7	8,1	9,4	12,5	7,4	7,2	9,7	9,8	9,0	2,4	2,9	3,2	2,8	3,5	3,6	3,7	3,3	0,7	2,3	1,7	1,5	1,5	2,0	1,9	1,5	0,8	3,1	2,8	1,1	1,8	2,0	2,2	2,1
	Hombres	3,4	5,1	5,8	3,6	3,9	4,7	4,9	4,3	8,4	10,0	13,8	8,1	8,2	10,6	11,3	10,2	2,5	3,0	3,4	3,1	3,9	4,2	3,9	3,2	0,9	2,8	2,1	1,8	1,6	2,4	2,6	1,7	1,0	4,2	3,9	1,5	2,2	2,7	3,1	3,0
	Mujeres	3,1	3,6	3,9	2,6	2,6	3,1	2,9	2,8	7,6	8,3	10,3	6,2	5,4	8,3	7,4	7,0	2,0	2,7	2,9	2,3	2,9	2,7	3,4	3,3	0,2	1,2	1,0	0,8	1,3	1,6	1,0	1,4	0,1	0,4	0,5	0,4	1,0	3,1	0,6	0,7
Nicaragua	Total	...	14,1	13,1	13,8	12,5	20,1	20,9	20,9	21,5	14,5	13,7	11,0	10,2	11,1	9,2	12,3	9,7	10,6	7,4	10,5	6,3
	Hombres	...	16,5	13,6	14,0	13,1	20,3	18,9	17,9	21,8	17,3	13,2	10,3	10,7	13,5	11,2	14,3	9,6	13,9	10,1	12,9	6,6
	Mujeres	...	10,8	12,6	13,6	11,7	19,7	23,8	25,8	20,9	10,6	14,3	11,7	9,6	7,9	7,2	9,9	9,8	6,3	3,9	7,0	5,8
Panamá	Total	20,0	15,8	15,4	13,6	19,4	14,0	12,1	10,4	38,8	31,1	31,5	28,3	35,1	30,0	26,3	23,4	21,7	15,8	14,9	13,5	17,6	13,8	12,2	11,0	10,4	9,6	9,7	8,4	11,3	9,3	7,8	7,0	8,1	6,2	6,9	5,9	17,1	7,0	6,4	4,7
	Hombres	17,9	13,0	13,3	11,4	16,5	11,5	10,0	8,6	37,0	28,9	29,2	24,3	31,7	26,8	23,1	19,4	17,8	10,5	10,9	9,7	14,1	9,6	9,3	7,9	8,4	7,1	7,5	6,5	8,3	6,3	5,1	5,4	9,1	6,1	7,4	6,8	14,3	6,5	6,2	5,4
	Mujeres	22,8	19,7	18,2	16,7	23,5	17,6	15,0	13,0	41,0	34,4	34,6	33,6	40,3	34,8	30,9	29,1	26,5	22,5	20,1	19,0	22,0	19,1	15,9	15,3	12,7	12,9	12,2	10,5	15,3	13,0	11,2	9,2	6,4	6,3	6,0	4,5	21,1	7,8	6,6	3,7
Paraguay (Asunción)	Total	6,3	4,4	8,4	10,1	11,5	10,5	8,0	...	15,5	8,3	17,8	19,5	21,4	20,0	17,4	...	4,8	3,2	5,2	6,7	11,8	7,8	6,0	...	2,3	2,9	3,4	5,9	4,5	5,5	4,1	...	1,4	2,6	5,8	8,4	6,4	8,3	5,2	...
	Hombres	6,2	5,1	8,2	10,2	11,0	8,8	7,0	...	14,7	9,9	17,4	21,6	21,0	16,1	16,8	...	5,0	3,4	4,2	5,2	9,5	7,5	2,3	...	3,2	3,1	1,9	6,2	3,0	3,0	3,1	...	2,0	3,9	7,6	8,8	8,5	8,7	6,9	...
	Mujeres	6,5	3,5	8,7	10,1	12,1	12,5	9,2	...	16,5	6,5	18,2	17,1	21,8	24,2	18,0	...	4,7	3,0	6,5	8,8	14,3	8,3	9,9	...	1,1	2,6	5,1	5,5	6,2	8,8	5,5	...	0,0	0,7	3,4	7,7	3,9	7,9	3,3	...
Perú	Total	10,7	7,3	6,8	18,2	15,3	15,4	7,4	5,5	3,9	6,0	4,1	2,8	10,5	4,5	5,5
	Hombres	8,1	7,0	7,3	15,3	15,3	18,0	4,8	4,7	3,8	2,6	3,8	2,6	9,0	5,0	5,1
	Mujeres	13,8	7,7	6,2	21,3	15,2	12,1	10,3	6,3	4,1	9,7	4,5	2,9	13,0	3,7	6,1
República Dominicana	Total	19,7	17,0	17,0	13,8	17,8	20,4	18,6	16,8	34,1	30,6	27,8	18,8	31,8	36,3	34,2	32,2	17,3	16,1	15,7	13,7	18,0	18,0	20,0	17,7	9,2	10,0	10,2	13,3	13,6	15,0	14,1	11,9	7,4	7,4	8,7	9,4	7,9	12,7	5,6	6,5
	Hombres	11,3	12,1	10,9	8,8	12,0	12,6	12,1	10,6	22,3	24,0	20,0	12,9	24,8	26,6	26,6	24,1	9,2	10,4	8,0	8,0	10,2	8,7	11,5	10,3	5,0	6,3	6,9	7,5	7,0	6,8	6,5	6,4	4,0	5,8	6,1	7,1	6,9	8,5	4,2	3,4
	Mujeres	31,5	24,8	26,0	20,7	25,8	30,5	27,4	25,1	47,3	39,9	38,2	27,1	41,5	49,4	44,9	42,6	27,7	23,4	25,5	20,4	27,1	28,3	30,7	26,8	15,8	15,5	15,0	20,0	21,9	24,4	23,5	18,2	15,4	11,5	14,8	14,0	9,8	19,7	8,0	11,9
Uruguay	Total	8,9	9,7	11,4	11,2	16,9	13,0	12,1	...	24,4	24,7	26,3	25,8	37,9	33,0	29,2	...	8,2	8,4	10,5	10,0	16,4	12,9	12,8	...	4,3	5,5	7,1	7,2	12,1	8,0	8,2	...	3,5	3,8	5,3	6,1	9,6	6,8	6,2	...
	Hombres	7,3	7,3	8,9	8,6	13,4	10,2	9,5	...	22,2	19,8	21,8	21,4	32,0	27,9	25,1	...	6,0	4,9	7,5	7,2	12,7	9,0	8,7	...	2,5	3,4	4,4	3,7	7,8	4,6	5,1	...	3,0	3,4	4,4	4,9	7,7	5,4	4,8	...
	Mujeres	11,1	13,0	14,7	14,5	21,1	16,6	15,3	...	27,5	31,5	32,7	31,9	46,1	40,2	34,7	...	11,0	12,8	14,3	13,5	20,9	17,6	17,5	...	6,4	7,8	10,2	11,1	16,8	12,0	11,4	...	4,4	4,5	6,7	7,7	12,1	8,6	7,9	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	Total	10,2	8,9	10,6	14,5	16,8	13,9	11,4	9,3	19,3	17,1	19,8	25,7	28,0	23,0	19,8	17,0	11,3	9,1	10,6	14,7	17,6	14,3	11,8	10,0	5,9	5,3	6,8	10,2	11,9	9,9	8,0	6,6	4,5	4,2	5,5	7,8	10,7	9,9	7,6	5,6
	Hombres	11,2	9,1	9,0	13,6	14,4	12,3	10,3	8,2	19,9	17,2	16,4	22,2	23,7	19,6	17,3	14,3	12,3	8,8	8,3	12,8	13,4	11,5	9,6	7,8	6,9	5,9	5,7	10,1	10,1	8,4	7,4	5,8	5,5	4,9	5,6	9,4	11,2	10,6	8,2	6,2
	Mujeres	8,4	8,3	13,6	16,1	20,3	16,4	13,0	11,1	18,0	17,0	26,6	32,6	34,8	28,6	24,1	22,0	9,6	9,6	14,3	17,7	23,3	18,4	15,1	13,2	4,0	4,2	8,5	10,4	14,4	12,0	8,9	7,7	1,7	2,5	5,3	4,7	9,8	8,7	6,5	4,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a Los años exactos a los que corresponden las encuestas de cada país figuran en el cuadro 21.

b A partir de 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

c Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, 1990-1999 desempleo total (urbano y rural), 2003-2006, desempleo urbano; sobre la base de tabulaciones de la encuesta nacional de ocupación.

d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 23
TASAS DE DESEMPEÑO ABIERTO, SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, EN ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1990, 1994, 1997, 1999, 2003, 2004, 2005 Y 2006^a

País	Sexo	Años de instrucción																																												
		Total					0 a 5 años					6 a 9 años					10 a 12 años					13 años y más																								
		1990	1994	1997	1999	2000	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2000	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2000	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2000	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2000	2003	2004	2005	2006
Argentina ^b (Gran Buenos Aires)	Total	5,9	13,0	14,3	14,7	19,0	13,5	10,6	10,5	6,8	14,0	16,8	17,0	17,1	15,1	9,7	9,5	5,9	5,9	3,0	15,0	14,4	14,5	21,5	16,0	12,8	12,8	7,7	9,4	10,2	14,3	8,0	6,7	6,9												
	Hombres	5,7	11,5	12,4	13,4	18,5	11,9	9,2	8,2	6,1	13,1	15,6	19,4	23,5	15,9	10,2	8,9	4,7	4,7	3,4	12,1	9,8	12,2	18,5	13,8	9,9	8,5	5,9	7,6	8,1	13,4	6,5	5,8	5,3												
	Mujeres	6,4	15,5	17,2	16,5	19,5	15,8	12,5	13,4	8,5	15,8	18,7	13,5	6,5	13,8	8,7	10,3	7,4	7,4	13,1	20,5	20,9	19,6	14,2	15,2	17,0	18,4	9,5	11,3	12,0	15,1	9,4	7,5	8,2												
Bolivia	Total	9,4	3,2	3,7	7,1	6,4	6,0	7,1	2,4	2,7	3,4	4,2	12,0	13,1	3,7	5,4	10,5	7,5	3,3	8,1	3,8	4,1	6,0	7,0	3,3											
	Hombres	9,5	3,4	3,7	6,0	5,2	4,9	9,0	3,1	3,2	2,8	4,0	10,1	12,5	3,9	4,6	7,5	6,0	2,0	7,9	3,1	4,7	5,5	4,6	3,9											
	Mujeres	9,1	2,9	3,7	8,5	7,9	7,3	5,4	1,7	2,3	3,9	4,4	14,5	14,1	3,4	6,8	15,7	9,8	4,8	8,4	5,0	3,1	6,7	10,0	2,7											
Brasil	Total	4,5	7,4	8,0	11,4	11,1	10,2	10,7	9,5	4,2	6,5	7,5	9,9	9,2	8,3	8,3	7,6	6,2	6,2	11,0	11,3	15,6	15,0	13,5	14,6	12,5	4,5	7,3	7,5	12,2	12,4	11,8	12,0	10,9	1,8	3,3	3,4	5,2	5,2	4,8	5,4	4,9				
	Hombres	4,8	6,4	6,7	9,4	9,0	8,0	8,3	7,4	4,8	5,9	6,5	8,5	7,8	6,5	6,6	6,2	6,2	8,8	9,0	12,7	12,3	10,5	11,4	9,8	4,6	5,9	5,8	9,5	9,3	8,9	8,7	8,0	1,6	2,4	2,6	4,0	4,5	4,0	4,7	3,7					
	Mujeres	3,9	8,9	10,0	14,1	13,8	13,0	13,7	12,1	3,1	7,4	9,2	12,1	11,6	11,1	11,1	9,7	6,2	6,2	14,4	14,8	20,1	19,1	17,8	19,2	16,5	4,5	8,8	9,3	14,9	15,7	14,8	15,6	14,0	2,1	4,2	4,2	6,4	5,9	5,5	5,9	6,0				
Chile	Total	8,7	6,8	6,0	10,1	10,1	7,6	9,3	5,9	6,7	12,8	10,8	7,0	10,1	8,1	6,7	12,2	10,6	7,6	9,2	7,8	6,6	10,2	11,2	8,5	6,3	4,4	4,0	7,1	7,5	6,2				
	Hombres	8,1	5,9	5,1	9,4	8,5	6,3	9,3	5,8	6,8	14,0	10,5	6,7	10,3	7,4	5,9	12,1	9,6	6,0	7,9	6,5	5,2	8,7	8,9	6,7	4,9	3,3	3,4	5,7	6,2	5,5				
	Mujeres	9,7	8,4	7,3	11,2	12,4	9,5	9,2	6,2	6,6	10,7	11,4	7,6	9,5	9,6	8,1	12,5	12,3	10,2	11,7	10,2	9,1	12,5	14,7	11,1	8,0	6,0	4,8	8,8	9,4	7,1				
Colombia ^c	Total	9,3	8,0	11,8	19,2	17,2	15,1	13,3	...	6,6	6,2	9,3	15,3	13,1	11,0	9,1	...	11,3	9,7	14,5	23,2	19,3	16,2	13,9	...	12,4	10,2	14,7	23,2	21,1	18,6	17,0	...	7,4	5,2	7,6	14,1	16,1	15,2	13,1				
	Hombres	6,7	5,4	9,7	16,2	14,8	12,6	11,0	...	5,1	4,7	8,7	13,8	11,4	9,7	8,0	...	8,2	6,3	11,5	19,2	16,9	12,9	11,5	...	8,1	6,5	11,4	18,6	17,6	15,1	13,8	...	0,6	3,4	5,9	12,4	14,5	13,3	11,2				
	Mujeres	13,0	11,6	14,7	23,0	20,0	18,1	16,0	...	9,0	8,5	10,4	17,4	15,4	12,8	10,7	...	16,3	14,9	18,6	28,2	22,2	20,5	17,0	...	17,6	14,6	18,4	28,2	24,9	22,4	20,5	...	9,1	7,3	9,6	16,0	17,6	17,0	14,9				
Costa Rica	Total	5,3	4,2	5,8	6,1	6,8	6,7	6,9	6,0	6,4	5,0	5,5	9,2	9,7	7,8	8,0	7,6	6,0	6,0	5	7,3	7,8	8,4	7,7	8,5	7,4	5,7	4,1	6,1	4,7	6,2	7,6	7,3	6,3	3,0	2,7	3,4	2,8	3,4	3,8	3,5	3,1				
	Hombres	4,9	3,7	5,3	5,3	6,2	5,7	5,6	4,5	6,9	4,3	4,8	6,8	11,1	7,4	7,4	6,5	5,4	5,4	3,7	6,4	7,1	7,3	6,6	6,8	5,1	4,6	4,3	5,4	3,6	4,6	5,8	5,4	5,0	2,3	2,7	3,2	2,1	2,7	3,4	2,5	1,9				
	Mujeres	6,2	5,1	6,7	7,4	7,7	8,1	8,8	8,2	5,2	6,6	7,2	13,3	7,1	8,6	9,3	9,7	7,3	7,5	8,9	9,3	10,4	9,9	11,6	11,4	7,2	3,9	7,1	6,1	8,3	10,2	9,9	8,0	3,9	2,6	3,6	3,6	4,1	4,3	4,5	4,4					
Cuba ^d	Total	5,4	6,5	7,1	6,3	2,3	2,0	2,3	2,0	2,3	2,8	2,1	0,7					
	Hombres	3,6	5,3	4,7	4,3	1,9	1,9	2,2	2,0	2,1	2,3	2,0	0,8					
	Mujeres	8,5	8,7	11,2	9,6	2,9	2,1	2,3	2,1	3,1	3,9	2,1	0,6						
Ecuador	Total	6,1	7,1	9,2	14,2	9,1	9,9	7,7	7,7	2,6	5,0	5,9	9,0	7,5	8,7	5,9	7,3	4,8	5,7	7,8	13,8	9,4	10,3	7,0	6,7	10,3	10,2	12,9	19,0	11,1	12,4	10,2	9,5	6,1	6,7	8,1	11,5	7,3	7,5	6,8	7,1					
	Hombres	4,2	5,7	6,9	10,5	5,8	7,5	5,6	5,3	3,0	4,9	6,0	8,5	6,1	8,6	3,4	4,9	3,3	4,9	6,4	10,9	5,7	7,4	4,9	4,6	6,8	7,8	9,2	12,8	6,6	8,8	7,4	6,6	4,2	4,9	5,4	7,7	5,0	5,6	5,4	5,2					
	Mujeres	9,2	9,2	12,6	19,5	13,9	13,4	10,8	11,0	2,0	5,0	5,9	9,5	9,4	8,8	9,4	10,2	8,0	7,3	10,5	18,8	15,8	15,2	10,4	10,3	14,9	13,6	18,3	27,0	17,2	17,3	14,3	13,9	8,7	9,0	11,7	16,1	10,3	13,4	8,3	9,2					
El Salvador	Total	9,9	6,8	7,3	6,9	6,2	6,5	8,1	6,0	5,3	4,9	5,4	6,0	9,9	6,8	8,0	7,4	5,9	6,9	14,6	9,2	9,6	9,3	8,2	7,0	7,6	4,9	6,4	6,1	4,9	6,1					
	Hombres	10,0	8,3	8,8	8,9	8,6	8,8	11,0	9,2	8,8	7,8	9,8	10,8	9,1	8,1	9,4	9,4	8,6	9,0	11,8	9,6	9,8	11,0	9,6	8,2	6,9	4,7	5,5	6,5	5,2	6,4					
	Mujeres	9,7	4,9	5,5	4,6	3,5	3,8	5,2	2,6	1,6	1,9	1,3	1,3	11,2	4,8	5,8	4,7	2,2	3,6	17,8	8,7	9,3	7,3	6,6	5,5	8,6	5,2	7,4	5,7	4,5	5,8					
Guatemala	Total	3,5	2,8	6,0	2,3	1,7	2,0	4,3	2,9	7,0	5,9	2,3	1,7	6,9						
	Hombres	3,3	3,6	5,2	2,3	3,0	1,5	4,1	4,1	5,8	5,3	2,3	0,8	5,8						
	Mujeres	3,8	1,9	7,0	2,3	0,3	2,6	4,7	1,1	8,8	6,5	2,3	3,3	8,8						
Honduras	Total	6,9	4,1	5,2	5,3	7,5	4,7	5,1	3,0	4,8	4,8	5,5	3,0	7,7	5,0	5,4	6,3	7,3	4,3	9,3	4,4	6,3	4,3	9,6	6,8	6,3	2,8	3,6	4,0	9,0	5,6				
	Hombres	7,6	4,5	5,9	6,2	7,2	4,3	7,3	3,8	6,6	7,0	5,8	3,0	8,1	5,9	6,0	6,9	8,0	3,9	8,0	3,8	5,9	4,9	7,6	6,4	5,3	2,3	3,3	7,1	5,7				
	Mujeres	5,9	3,4	4,3	4,0	7,8	5,1	1,7	1,7	2,2	2,0	5,1	2,9	6,9	3,5	4,5	5,5	6,3	4,8	10,6	5,3	6,7	3,8	11,4	7,2	7,8	3,6	4,0	5,0	11,2	5,5				

Cuadro 23 (conclusión)
TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO, SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, EN ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1990, 1994, 1997, 1999, 2003, 2004, 2005 Y 2006^a

País	Sexo	Años de instrucción																																							
		0 a 5 años					6 a 9 años					10 a 12 años					13 años y más años																								
	Total	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	2006	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	2006								
México	Total	3,3	4,5	5,1	3,2	3,4	4,1	4,1	3,7	4,3	5,0	5,8	2,6	2,8	4,3	4,3	3,8	3,8	4,9	5,2	3,7	4,9	4,0	3,8	2,4	2,6	4,6	3,9	4,4	3,7	4,3	3,4									
	Hombres	3,4	5,1	5,8	3,6	3,9	4,7	4,9	4,3	4,4	5,7	6,7	3,0	3,5	4,9	5,1	4,7	4,3	5,4	5,7	4,0	4,1	5,4	4,9	4,6	2,1	2,8	4,2	3,9	4,6	4,0	4,2	3,1								
	Mujeres	3,1	3,6	3,9	2,6	2,6	3,1	2,9	2,8	4,0	3,7	4,3	1,9	1,7	3,1	2,8	2,3	2,7	4,2	4,2	3,2	3,1	4,3	2,9	2,9	3,3	5,2	5,5	3,9	4,1	3,4	4,3	3,8								
Nicaragua	Total	...	14,1	13,1	13,8	12,5	15,0	14,3	14,2	14,3	12,6	14,9	18,5	16,6	13,6	11,6	12,4	11,5								
	Hombres	...	16,5	13,6	14,0	13,1	16,8	14,7	13,0	15,4	14,8	15,1	19,2	19,5	19,2	10,7	10,8	9,8								
	Mujeres	...	10,8	12,6	13,6	11,7	12,0	13,8	16,2	12,5	10,2	14,7	17,8	14,1	4,8	12,7	14,0	13,6								
Panamá	Total	20,0	15,8	15,4	13,6	19,4	14,0	12,1	10,4	15,5	11,5	12,1	9,3	40,3	9,1	6,2	4,4	19,8	15,5	16,6	15,5	19,1	13,6	11,3	10,1	25,3	19,8	18,2	16,0	20,2	16,9	14,7	13,2								
	Hombres	17,9	13,0	13,3	11,4	16,5	11,5	10,0	8,6	16,3	13,3	13,6	9,4	34,1	9,3	6,9	4,7	18,2	13,5	15,6	14,2	16,9	12,4	10,2	9,8	21,0	14,4	14,4	11,8	16,2	12,8	11,9	9,7								
	Mujeres	22,8	19,7	18,2	16,7	23,5	17,6	15,0	13,0	14,1	7,8	9,1	9,1	49,7	8,8	4,8	3,8	22,4	19,1	18,4	17,9	23,4	16,0	13,3	10,8	30,4	27,0	23,5	21,6	25,5	22,7	18,6	18,3								
Paraguay (Asunción)	Total	6,3	4,4	8,4	10,1	11,5	10,5	8,0	...	7,0	9,2	7,8	16,3	10,3	8,2	7,7	...	6,4	5,2	9,4	9,8	12,5	10,4	9,2	...	8,4	4,5	10,6	11,1	13,8	13,5	8,2	...								
	Hombres	6,2	5,1	8,2	10,2	11,0	8,8	7,0	...	4,2	7,6	9,3	19,8	9,5	9,0	10,5	...	6,7	6,2	9,0	9,8	13,9	8,6	9,7	...	7,9	4,1	8,8	9,9	13,9	10,0	5,1	...								
	Mujeres	6,5	3,5	8,7	10,1	12,1	12,5	9,2	...	4,7	2,5	5,9	12,0	11,0	7,2	5,2	...	6,0	3,8	9,8	9,7	13,7	12,7	5,6	...	9,1	4,9	12,9	12,8	13,7	18,4	12,4	...								
Perú	Total	...	10,7	7,3	6,8	11,5	10,0	9,8	12,8	7,1	7,8	8,1	7,7	6,3								
	Hombres	8,1	7,0	7,3	10,4	10,1	10,7	8,9	7,0	7,4	5,6	5,8	7,5								
	Mujeres	13,8	7,7	6,2	12,9	9,8	8,7	18,2	7,3	8,5	11,4	10,2	4,8								
República Dominicana	Total	19,7	17,0	17,0	13,8	17,8	20,4	18,6	16,8	15,6	13,6	15,3	12,0	15,0	18,1	14,6	11,33	19,6	18,7	18,9	13,5	18,8	20,7	19,0	17,4	25,2	21,4	18,1	16,4	21,5	25,3	23,47	22,3								
	Hombres	11,3	12,1	10,9	8,8	12,0	12,6	12,1	10,6	7,0	10,2	10,4	8,5	9,6	9,9	9,0	6,3	11,1	12,8	11,2	8,3	12,8	11,4	11,8	10,9	15,5	14,3	11,5	9,1	14,5	16,5	15,0	14,6								
	Mujeres	31,5	24,8	26,0	20,7	25,8	30,5	27,4	25,1	30,5	21,3	24,8	18,7	24,7	31,9	24,8	20,4	34,7	29,8	32,7	22,4	29,8	35,3	30,9	28,8	37,2	30,5	26,2	25,1	30,3	36,1	34,2	31,9	21,8							
Uruguay	Total	8,9	9,7	11,4	11,2	16,9	13,0	12,1	...	5,6	5,7	8,1	8,9	13,2	10,9	10,3	...	10,2	12,4	13,2	13,1	19,1	14,7	13,9	...	10,0	9,5	11,8	11,4	17,8	14,3	12,8	...								
	Hombres	7,3	7,3	8,9	8,6	13,4	10,2	9,5	...	5,6	5,2	6,7	7,4	10,6	8,3	7,6	...	8,4	9,1	10,1	9,8	15,1	10,8	10,6	...	7,5	6,1	8,9	8,6	13,3	11,3	9,6	...								
	Mujeres	11,1	13,0	14,7	14,5	21,1	16,6	15,3	...	5,6	6,5	10,7	11,9	18,3	15,6	15,3	...	13,0	17,5	18,1	18,2	25,3	20,8	18,9	...	12,8	13,3	14,9	14,5	22,7	17,8	16,3	...								
Venezuela (Rep. Bol. de) ^e	Total	10,2	8,9	10,6	14,5	16,8	13,9	11,4	9,3	9,7	7,9	9,4	11,7	13,4	12,0	9,3	7,5	12,1	9,8	11,0	15,5	17,3	14,2	11,4	9,1	9,3	9,1	12,7	16,2	18,8	15,3	12,7	11	6,1	6,7	8,4	12,7	16,6	13,3	11,3	9,0
	Hombres	11,2	9,1	9,0	13,6	14,4	12,3	10,3	8,2	11,4	8,2	7,9	12,2	12,1	11,2	8,7	7,3	12,9	10,4	9,5	14,8	14,8	12,7	10,7	8,4	9,7	9,0	10,6	13,7	16,0	13,0	11,2	9,3	5,6	5,9	6,6	11,2	14,3	11,8	9,7	7,3
	Mujeres	8,4	8,3	13,6	16,1	20,3	16,4	13	11,1	5,4	7,1	13,4	10,6	16,2	13,9	10,5	8,3	10,1	8,5	14,3	17,0	21,6	17,1	12,5	10,7	8,7	9,2	15,5	19,7	22,3	18,3	14,9	13,3	6,7	7,8	10,4	14,0	18,6	14,6	12,7	10,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Los años exactos a los que corresponden las encuestas de cada país figuran en el cuadro 21.

^b En 1990, los tramos de años de estudio que contienen datos corresponden a los rangos 0 a 6, 7 a 9 y 10 años y más, respectivamente. En 1994, en cambio, el tramo de 0 a 5 años representa, en realidad, el rango entre 0 y 9 años de estudio.

^c A partir de 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^d Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, 1990-1999 desempleo total (urbano y rural), 2003-2006, desempleo urbano; sobre la base de tabulaciones de la encuesta nacional de ocupación.

^e A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

INDICADORES DE REMUNERACIONES

Cuadro 24
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**
 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profesio- nales ni técnicos
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6,4	20,6	4,7	...	4,7	9,4	4,5	3,6	2,5	7,9	7,2
	1994	8,6	28,3	6,4	...	6,4	10,2	5,7	4,7	3,3	10,8	9,1
	1997	7,2	24,2	5,6	...	5,6	9,4	4,8	3,7	2,6	8,6	6,5
	1999	6,4	22,0	5,1	6,2	4,8	8,5	4,9	3,5	2,4	7,3	8,1
	2002	4,7	20,9	3,5	3,3	3,5	6,7	3,1	2,1	1,7	5,6	4,1
	2004	5,0	17,1	4,0	4,0	4,0	6,8	4,0	2,9	1,7	6,6	5,1
	2005	5,7	24,6	4,4	5,1	4,2	6,9	4,2	3,1	1,8	7,0	5,8
2006	5,9	21,0	4,8	5,7	4,6	7,4	4,9	3,4	1,7	7,4	6,2	
Bolivia	1989	4,2	16,2	3,9	4,1	3,5	7,7	3,5	2,6	1,6	4,1	3,8
	1994	3,5	10,3	3,2	3,9	3,0	7,3	2,7	2,0	1,0	2,5	2,2
	1997	3,6	10,1	3,9	4,6	3,6	8,8	3,2	2,2	1,1	2,5	2,3
	1999	3,4	8,2	4,1	4,7	3,7	7,4	3,8	2,4	1,8	2,3	2,2
	2002	3,2	7,3	4,0	5,2	3,7	7,7	4,0	2,4	2,0	2,0	1,9
	2004	2,9	7,6	3,4	5,0	3,1	7,4	3,6	1,9	1,4	1,7	1,6
Brasil ^c	1990	4,7	16,1	4,1	...	4,1	8,2	3,8	2,6	1,0	3,8	3,4
	1993	4,3	15,6	4,2	6,4	3,6	10,9	3,5 ^d	2,0	1,1	3,1	2,7
	1996	5,0	19,1	4,5	7,0	3,9	10,7	3,9 ^d	2,5	1,5	4,2	3,7
	1999	4,4	14,7	4,1	6,6	3,5	6,9	3,2 ^d	2,1	1,4	3,2	2,8
	2001	4,3	14,8	4,1	6,7	3,5	6,9	3,1 ^d	2,1	1,4	3,2	2,8
	2003	4,0	13,4	3,8	6,2	3,3	6,9	3,4 ^d	2,0	1,3	2,8	2,2
	2004	4,0	13,3	3,7	6,2	3,2	6,7	3,3 ^d	2,0	1,3	7,9	2,3
	2005	4,0	13,2	3,8	6,3	3,3	6,7	3,4 ^d	2,1	1,4	2,8	2,2
2006	4,2	13,9	4,2	6,8	3,3	6,7	3,4 ^d	2,2	1,4	2,9	2,2	
Chile ^e	1990	4,7	24,8	3,8	...	3,8	7,4	3,5	2,4	1,4	5,4	5,0
	1994	6,2	34,2	4,9	...	4,9	9,6	4,0	2,9	2,0	6,3	4,9
	1996	6,8	33,7	5,1	6,5	4,8	11,2	3,8	2,9	2,0	8,3	6,4
	1998	7,4	33,8	5,6	...	5,6	11,7	4,3	3,0	2,2	8,6	6,5
	2000	7,2	32,7	5,8	7,4	5,5	13,3	4,1	3,0	2,4	7,1	5,2
	2003	7,4	36,7	5,7	7,7	5,3	12,4	4,0	2,9	2,4	7,8	5,8
	2006	6,6	26,9	5,5	7,7	5,1	11,5	4,1	3,1	2,3	7,5	5,6
Colombia ^f	1991	2,9	7,4	2,7	3,9	2,5	5,3	2,4	...	1,3	2,4	2,2
	1994	3,8	13,1	3,4	5,5	3,1	7,9	2,6	...	1,7	3,4	3,0
	1997	3,8	10,9	3,6	5,7	3,2	6,9	2,7	...	1,6	3,2	2,9
	1999	3,3	9,5	3,7	6,3	3,2	6,8	2,8	...	2,1	2,2	1,9
	2002	3,0	7,2	3,6	6,4	3,1	6,3	3,0	...	1,7	1,8	1,5
	2004	3,1	7,6	3,7	6,1	3,3	7,0	3,0	...	1,8	1,8	1,6
	2005	3,3	8,6	3,8	6,6	3,4	6,8	3,2	...	1,9	1,9	1,7

Cuadro 24 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profes- ionales ni técnicos
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Costa Rica	1990	5,2	6,8	5,4	7,3	4,4	9,0	4,3	3,2	1,5	3,7	3,4
	1994	5,7	10,8	5,5	7,8	4,6	8,4	4,4	3,6	1,6	4,4	4,0
	1997	5,6	8,4	5,8	8,2	4,8	9,0	4,8	3,2	1,8	3,8	3,6
	1999	6,0	10,4	5,9	8,8	5,1	9,7	4,8	3,6	1,7	4,4	4,0
	2002	6,5	10,2	6,8	9,5	6,0	9,7	5,9	3,7	2,0	3,7	3,1
	2004	6,3	8,2	7,1	9,8	6,2	10,0	5,9	3,9	2,2	3,1	2,6
	2005	5,5	7,3	6,0	8,8	5,1	8,1	5,1	3,3	1,6	3,2	2,6
	2006	6,1	9,1	6,7	10,3	5,6	8,8	5,6	3,6	2,0	3,0	2,5
Ecuador	1990	2,8	4,8	3,2	4,1	2,8	6,0	2,9	2,3	0,8	1,9	1,9
	1994	2,9	6,6	2,8	3,5	2,5	5,2	2,6	1,9	0,9	2,2	2,0
	1997	3,0	6,0	3,0	3,9	2,7	5,7	2,9	1,8	0,9	2,2	2,1
	1999	2,9	7,6	2,8	3,8	2,6	4,5	2,9	1,7	0,9	1,8	1,8
	2002	3,5	8,7	3,4	4,7	3,1	5,0	3,4	2,1	1,5	2,6	2,4
	2004	3,3	7,2	3,7	5,5	3,3	5,6	3,5	2,2	1,7	2,0	1,9
	2005	3,6	8,6	3,6	5,8	3,2	5,5	3,5	2,2	1,7	2,4	2,2
	2006	3,6	8,8	3,8	5,8	3,4	5,6	3,7	2,3	2,0	2,4	2,2
El Salvador	1995	3,4	8,6	3,5	5,3	3,0	6,9	2,8	2,0	1,0	2,1	2,0
	1997	3,8	9,9	4,5	5,9	3,8	7,8	3,2	2,3	1,9	2,2	2,1
	1999	4,2	9,9	4,6	6,9	4,0	8,2	3,7	2,4	2,1	2,5	2,3
	2001	3,9	9,2	4,2	6,6	3,7	7,4	3,6	2,3	2,0	2,4	2,2
	2004	3,4	7,1	3,7	6,1	3,2	5,3	3,2	2,3	2,1	2,3	2,2
Guatemala	1989	3,5	17,7	3,0	4,8	2,5	5,2	2,6	1,7	1,4	3,2	2,9
	1998	3,4	15,7	3,1	4,5	2,9	5,2	3,4	2,0	0,6	2,2	2,1
	2002	2,9	7,4	3,3	5,6	3,0	5,4	3,2	1,6	1,6	1,4	1,2
Honduras	1990	2,8	16,4	3,1	4,9	2,5	6,5	2,7	1,6	0,8	1,6	1,5
	1994	2,3	7,3	2,2	3,4	2,0	4,5	1,9	1,3	0,5	1,7	1,6
	1997	2,0	6,5	2,1	2,9	1,9	4,2	1,8	1,1	0,5	1,3	1,2
	1999	2,0	5,1	2,1	2,9	1,9	3,0	2,1	1,1	0,5	1,2	1,2
	2002	2,3	5,1	2,7	4,3	2,4	5,3	2,3	1,4	0,8	1,3	1,2
	2003	2,3	4,7	3,0	4,9	2,6	6,6	2,5	1,5	1,2	1,0	1,0
	2006	2,4	4,6	2,9	4,9	2,5	4,6	2,3	1,4	1,2	1,3	0,9
México ^g	1989	4,4	21,7	3,5	...	3,5	6,9	3,1	...	1,4	4,8	4,4
	1994	4,4	18,3	3,9	5,0	3,6	9,5	3,0	...	1,2	3,7	3,3
	1996	3,7	15,2	3,3	4,9	2,9	6,4	2,8	1,7	1,2	2,5	2,3
	1998	4,1	18,2	3,5	5,3	3,1	6,9	3,1	1,9	1,3	3,0	2,6
	2000	4,3	16,5	3,9	5,2	3,6	7,7	3,4	2,1	1,3	3,4	3,0
	2002	4,1	16,1	3,6	5,4	3,2	7,1	3,3	2,1	1,4	3,5	3,2
	2004	4,1	16,5	3,6	...	3,6	6,7	3,5	2,2	1,4	4,0	3,3
	2005	4,4	21,3	3,7	...	3,7	6,9	3,4	2,1	1,6	4,0	3,4
	2006	4,1	15,2	3,7	...	3,7	6,9	3,5	2,1	1,4	3,4	2,9

Cuadro 24 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profe- sionales ni técnicos
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Nicaragua	1993	3,5	8,5	3,3	3,4	3,2	6,1	3,1	2,3	2,1	3,6	2,9
	1998	3,1	11,1	3,2	...	3,2	6,3	2,6	1,9	1,7	2,1	2,0
	2001	3,2	14,3	3,1	4,5	2,7	5,4	3,0	1,8	1,4	1,9	1,8
Panamá	1991	5,6	14,9	5,8	7,8	4,6	9,8	4,2	2,7	1,3	3,1	2,8
	1994	5,5	17,8	5,4	7,5	4,3	9,6	3,9	2,4	1,3	4,2	4,0
	1997	6,0	16,0	6,0	8,3	5,0	10,3	4,2	2,6	1,4	4,4	3,9
	1999	6,2	11,9	6,7	9,0	5,8	11,3	4,9	2,8	2,1	3,6	3,3
	2002	6,4	13,0	7,1	9,1	6,3	9,7	6,5	5,9	2,5	3,0	2,8
	2004	5,5	11,5	6,0	8,9	5,0	9,5	5,4	3,1	1,6	2,9	2,5
	2005	5,2	11,0	5,8	8,6	4,8	8,7	5,2	2,9	1,7	2,6	2,3
	2006	5,4	10,8	5,9	8,4	5,1	8,0	5,6	3,0	1,5	2,9	2,5
Paraguay (Asunción)	1990	3,4	10,3	2,5	3,4	2,2	4,7	2,6	1,8	0,8	3,8	3,6
	1994	3,6	10,0	3,0	4,4	2,7	6,7	2,7	2,0	1,3	2,9	2,9
	1996	3,6	10,6	3,3	5,1	2,9	6,5	3,1	2,3	1,2	2,8	2,5
	1999	3,6	8,9	3,5	4,6	3,2	6,5	3,4	2,3	1,7	2,7	2,3
	2001	3,4	8,1	3,4	5,2	3,0	4,5	3,6	2,2	1,6	2,2	1,7
	2004	2,6	8,3	2,6	3,7	2,4	4,2	2,8	1,8	1,5	1,6	1,4
	2005	2,9	9,6	2,9	4,4	2,5	3,9	3,0	1,7	1,6	1,6	1,3
(Urbano)	1994	3,3	9,6	2,8	4,3	2,5	6,6	2,6	1,9	1,2	2,5	2,5
	1996	3,3	9,7	3,1	5,1	2,6	6,3	3,0	2,1	1,1	2,5	2,3
	1999	3,3	8,8	3,3	4,8	2,9	6,7	3,1	2,1	1,6	2,2	1,9
	2001	3,1	8,6	3,1	5,2	2,6	4,5	3,3	1,9	1,4	1,8	1,5
	2004	2,5	7,7	2,4	3,5	2,2	4,1	2,7	1,7	1,4	1,7	1,5
	2005	2,7	8,8	2,7	4,1	2,3	4,2	2,9	1,7	1,4	1,5	1,3
Perú	1997	3,3	7,9	3,8	4,1	3,7	6,1	3,9	2,3	2,3	1,9	1,7
	1999	3,2	7,0	3,9	4,6	3,8	6,9	4,2	2,0	2,9	1,8	1,6
	2001	2,8	6,7	3,3	3,9	3,1	5,9	3,4	1,9	2,0	1,8	1,7
	2003	2,7	7,9	3,2	4,1	3,0	5,5	3,3	1,8	2,0	1,6	1,5
República Dominicana	1997	4,4	13,5	3,9	4,7	3,7	7,5	3,5	2,4	1,4	4,3	4,0
	2000	4,6	18,5	3,9	4,8	3,6	7,7	3,3	2,3	1,2	4,7	4,3
	2002	4,7	19,8	3,9	4,7	3,7	7,0	3,5	2,3	1,3	4,4	4,1
	2004	3,9	16,8	2,3	2,7	2,2	4,3	2,1	1,4	0,9	4,7	4,4
	2005	3,1	7,8	3,0	3,5	2,9	5,6	2,7	1,6	1,3	2,6	2,4
	2006	3,3	8,7	3,2	3,9	3,0	4,9	3,1	1,6	1,4	2,8	2,6

Cuadro 24 (conclusión)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados								Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profesio- nales ni técnicos	
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico			
Uruguay	1990	4,3	12,0	3,7	4,0	3,6	7,6	3,7	2,5	1,5	5,1	5,1	
	1994	4,8	12,3	4,6	5,3	4,2	9,6	4,5	2,9	1,7	3,9	3,5	
	1997	4,9	11,5	4,8	5,9	4,5	9,8	4,6	3,0	1,8	4,0	3,5	
	1999	5,4	14,1	5,3	6,7	4,9	11,2	4,9	3,2	2,1	4,1	3,6	
	2002	4,3	10,6	4,4	5,8	3,9	7,9	4,3	2,6	2,0	3,1	2,4	
	2004	3,7	10,2	3,7	5,2	3,2	6,3	3,6	2,0	1,7	2,7	2,1	
	2005	3,7	9,7	3,8	5,4	3,3	6,6	3,6	2,0	1,7	2,7	2,0	
Venezuela (Rep. Bol. de) ^h	1990	4,5	11,9	3,7	4,0	3,6	6,6	3,6	2,5	2,1	4,5	4,3	
	1994	3,8	8,9	3,2	2,7	3,4	6,7	3,4	2,0	1,9	4,1	3,8	
	1997	3,6	11,2	2,6	2,9	2,5	5,8	2,4	1,7	1,4	4,2	3,9	
	1999	3,5	9,2	3,2	3,7	2,9	6,4	2,9	2,0	1,4	3,2	3,0	
	2002	3,3	9,9	2,9	4,5	2,4	4,8	2,5	1,7	1,2	2,9	2,8	
	2004	3,2	9,3	2,9	4,1	2,5	4,1	2,6	1,7	1,2	2,8	2,7	
	2005	3,9	11,8	3,4	4,8	2,9	4,5	3,0	2,0	1,4	3,6	3,5	
	2006	4,0	9,7	4,0	5,6	3,3	5,4	3,4	2,4	1,7	3,3	3,2	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a En los casos de Argentina (excepto 1999), Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluyen a los asalariados del sector público. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se incluye –cuando se trata de los trabajadores no profesionales ni técnicos– los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se suministran cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

^b Incluye a los trabajadores por cuenta propia profesionales y técnicos.

^c La Encuesta Nacional de Hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas fueron incluidos los asalariados con contrato de trabajo (“carteira”) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

^d Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

^e Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^f A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Datos provenientes de las Encuestas Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 24.1
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profes- ionales ni técnicos
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	7,3	22,2	5,1	...	5,1	11,4	4,7	3,7	4,4	9,4	8,8
	1994	9,7	28,0	7,1	...	7,1	12,3	6,0	4,9	4,5	12,3	10,6
	1997	8,2	25,7	6,0	...	6,0	11,5	5,1	3,8	2,7	10,2	7,6
	1999	7,4	24,0	5,7	7,1	5,3	9,9	5,1	3,8	2,6	8,5	7,1
	2002	5,7	23,8	4,0	3,9	4,0	8,2	3,3	2,2	3,6	6,3	4,7
	2004	6,0	18,6	4,6	5,0	4,5	8,3	4,2	3,1	3,7	7,7	6,1
	2005	6,6	22,3	5,1	6,2	4,9	8,5	4,6	3,2	3,4	8,3	7,0
2006	7,0	22,7	5,6	6,7	5,4	8,9	5,2	3,6	1,0	8,3	7,3	
Bolivia	1989	5,1	17,1	4,3	4,8	4,0	9,6	3,6	2,7	4,0	5,4	4,9
	1994	4,4	10,8	4,4	4,7	3,5	8,3	2,8	2,2	1,7	3,6	3,2
	1997	4,5	10,5	4,4	5,4	4,2	9,8	3,3	2,4	1,8	3,1	2,9
	1999	4,1	7,9	4,5	5,2	4,4	8,0	4,1	2,6	1,9	3,0	2,8
	2002	4,0	7,7	4,5	5,9	4,2	8,8	4,4	2,5	2,6	2,7	2,5
	2004	3,5	7,8	3,8	5,7	3,5	8,3	3,7	2,1	1,3	2,3	2,2
Brasil ^c	1990	5,7	17,2	4,8	...	4,8	11,3	4,2	2,8	1,3	4,9	4,4
	1993	5,3	16,6	4,9	7,9	4,2	14,5	3,7 ^d	2,0	1,5	4,0	3,6
	1996	6,0	20,1	5,2	8,4	4,6	13,8	4,2 ^d	2,6	2,0	5,2	4,7
	1999	5,2	15,5	4,7	7,9	4,1	8,9	3,4 ^d	2,2	2,1	4,1	3,6
	2001	5,1	15,8	4,7	8,0	4,1	8,8	3,4 ^d	2,2	2,0	4,0	3,5
	2003	4,7	14,6	4,3	7,4	3,8	8,0	3,6 ^d	2,1	1,9	3,6	2,9
	2004	4,7	14,6	4,3	7,4	3,8	7,8	3,6 ^d	2,1	1,8	3,5	2,8
	2005	4,7	14,3	4,3	7,6	3,8	7,5	3,6 ^d	2,1	1,8	3,4	2,7
2006	4,9	15,0	4,5	8,0	3,9	7,7	3,7 ^d	2,2	1,9	3,6	2,8	
Chile ^e	1990	5,4	27,4	4,4	...	4,4	10,4	3,6	2,5	1,9	5,8	5,3
	1994	7,0	37,6	5,4	...	5,4	12,0	4,1	3,1	2,2	6,7	5,4
	1996	7,7	36,3	5,7	7,2	5,5	13,3	4,0	3,0	2,4	9,2	7,2
	1998	8,4	37,0	6,3	...	6,3	14,1	4,5	3,2	3,3	9,5	7,1
	2000	8,5	36,9	6,6	8,3	6,2	15,8	4,3	3,1	3,0	7,9	5,8
	2003	8,6	41,0	6,3	8,6	6,0	14,7	4,2	3,0	3,4	8,9	6,5
2006	7,5	29,8	6,0	8,4	5,7	13,5	4,4	3,3	3,1	8,9	6,8	
Colombia ^f	1991	3,3	7,8	3,1	4,2	2,8	6,5	2,5	...	1,5	3,0	2,7
	1994	4,4	14,5	3,6	6,1	3,3	9,8	2,6	...	1,7	4,0	3,5
	1997	4,4	11,8	4,0	6,4	3,5	8,4	2,9	...	1,6	3,9	3,4
	1999	3,8	10,2	4,0	7,1	3,4	7,9	2,9	...	2,7	2,6	2,3
	2002	3,4	7,6	3,7	6,7	3,3	6,9	3,0	...	2,2	2,2	1,9
	2004	3,5	8,0	3,9	6,5	3,5	8,0	3,1	...	2,1	2,2	2,0
2005	3,8	9,5	4,1	7,1	3,7	7,8	3,3	...	2,8	2,3	2,1	

Cuadro 24.1 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profes- ionales ni técnicos
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Costa Rica	1990	5,8	7,0	6,0	7,9	5,1	9,9	4,6	3,3	1,5	4,8	4,3
	1994	6,4	11,9	6,0	8,2	5,2	9,6	4,7	3,9	2,1	5,3	4,9
	1997	6,1	8,9	6,1	8,7	5,3	9,7	5,0	3,5	2,3	5,0	4,6
	1999	6,8	11,1	6,5	9,5	5,7	10,7	5,1	3,8	2,3	5,6	5,2
	2002	7,2	10,2	7,5	10,3	6,8	10,6	6,3	3,9	2,3	4,6	4,1
	2004	7,0	8,5	7,6	10,7	6,9	11,1	6,3	4,1	2,9	3,9	3,3
	2005	6,2	7,9	6,5	9,7	5,7	8,9	5,4	3,5	1,9	4,0	3,4
	2006	6,8	10,3	7,2	11,4	6,2	9,5	5,8	3,7	3,0	3,9	3,3
Ecuador	1990	3,3	4,9	3,6	4,6	3,2	8,0	3,0	2,4	1,1	2,4	2,3
	1994	3,4	7,2	3,1	3,8	2,9	6,7	2,6	2,0	1,1	2,9	2,6
	1997	3,4	6,3	3,3	4,1	3,1	6,9	2,9	1,8	1,3	2,7	2,6
	1999	3,4	8,2	3,0	4,2	2,7	4,9	2,9	1,7	1,4	2,3	2,3
	2002	4,0	9,6	3,7	5,3	3,3	6,1	3,5	2,1	1,9	3,2	3,0
	2004	3,9	7,9	4,0	6,4	3,5	7,0	3,5	2,2	2,8	2,6	2,5
	2005	4,1	9,2	3,9	6,2	3,5	6,8	3,5	2,3	2,1	3,1	2,7
	2006	4,2	9,8	3,9	6,5	3,5	6,3	3,8	2,3	2,0	3,1	2,8
El Salvador	1995	4,1	9,4	3,9	5,5	3,5	7,6	3,0	2,2	1,7	2,1	2,8
	1997	4,4	10,5	4,3	5,9	3,9	8,5	3,3	2,4	2,8	2,9	2,7
	1999	4,8	10,3	4,8	6,9	4,4	9,1	3,9	2,5	2,9	3,2	2,9
	2001	4,4	10,4	4,4	6,6	4,0	7,7	3,9	2,4	2,3	3,0	2,6
	2004	3,8	7,9	3,9	5,9	3,5	5,8	3,4	2,5	2,8	2,6	2,5
Guatemala	1989	4,0	18,6	3,3	4,8	2,8	6,2	2,7	1,8	2,6	3,9	3,6
	1998	4,3	17,2	3,6	4,9	3,4	6,3	3,7	2,2	1,2	3,1	2,9
	2002	3,6	8,3	3,7	6,1	3,4	6,6	3,5	1,7	1,7	1,8	1,5
Honduras	1990	3,4	20,3	3,3	5,1	2,9	7,3	2,8	1,7	1,6	2,4	2,2
	1994	2,7	7,8	2,5	3,8	2,2	5,2	2,0	1,3	1,6	2,1	2,0
	1997	2,5	7,1	2,2	3,3	2,0	5,3	1,9	1,1	0,8	1,8	1,7
	1999	2,4	6,7	2,3	3,1	2,1	3,8	2,3	1,2	0,8	1,7	1,6
	2002	2,6	5,3	2,9	4,9	2,6	6,1	2,5	1,4	1,2	1,6	1,5
	2003	2,6	5,0	3,0	5,2	2,7	7,1	2,6	1,5	1,4	1,3	1,2
	2006	2,7	5,1	3,1	5,3	2,7	5,0	2,4	1,5	1,8	1,7	1,2
México ^g	1989	5,1	23,4	3,8	...	3,8	7,8	3,3	...	2,1	6,1	5,6
	1994	5,2	19,4	4,4	5,6	4,1	11,5	3,2	...	2,0	5,0	4,4
	1996	4,3	16,0	3,6	5,3	3,3	7,7	3,1	1,8	1,9	3,4	3,1
	1998	4,9	19,2	3,9	5,9	3,5	8,2	3,4	2,1	1,9	4,3	3,6
	2000	5,2	17,1	4,3	5,6	4,1	9,3	3,7	2,3	2,1	5,2	4,7
	2002	4,9	16,5	4,0	5,8	3,6	8,3	3,6	2,3	2,0	4,9	4,5
	2004	4,9	17,9	4,0	...	4,0	8,2	3,7	2,3	2,3	5,6	4,6
	2005	5,3	24,9	4,1	...	4,1	8,4	3,7	2,3	3,3	5,7	4,9
2006	4,9	16,7	4,1	...	4,1	8,3	3,8	2,2	2,7	4,7	4,1	

Cuadro 24.1 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados		
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profes- ionales ni técnicos	
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico			
Nicaragua	1993	3,8	9,4	3,6	3,9	3,5	7,4	3,1	2,4	1,3	4,1	3,2	
	1998	3,7	12,0	3,5	...	3,5	7,9	2,8	2,0	3,3	2,5	2,4	
	2001	3,7	14,1	3,3	5,8	2,8	6,9	3,0	1,8	1,0	2,4	2,2	
Panamá	1991	6,2	15,4	6,6	8,5	5,5	10,6	4,3	2,7	1,3	3,4	3,1	
	1994	6,3	19,4	6,1	8,5	4,9	10,8	3,9	2,4	2,2	4,7	4,5	
	1997	6,9	17,2	6,8	9,4	5,7	11,3	4,2	2,6	2,0	5,1	4,5	
	1999	6,8	12,7	7,3	10,0	6,4	12,1	5,0	2,7	2,4	4,2	3,9	
	2002	7,1	13,3	7,9	10,3	7,1	11,1	6,7	6,6	2,4	3,5	3,3	
	2004	6,1	12,4	6,6	10,3	5,4	11,1	5,3	3,0	2,2	3,5	3,1	
	2005	5,8	11,6	6,3	9,9	5,3	10,2	5,2	3,0	2,1	3,2	2,9	
	2006	5,9	11,7	6,4	9,5	5,6	9,7	5,6	3,1	2,4	3,4	3,1	
Paraguay (Asunción)	1990	4,2	10,4	2,9	4,0	2,6	5,8	2,6	1,9	...	4,8	4,6	
	1994	4,4	10,6	3,5	5,1	3,2	8,5	2,7	2,1	2,1	3,5	3,5	
	1996	4,3	11,7	3,6	5,5	3,3	7,3	3,2	2,4	2,0	3,5	3,2	
	1999	4,1	8,9	3,8	4,7	3,6	7,0	3,4	2,3	1,9	3,1	2,6	
	2001	3,9	7,6	3,7	5,3	3,4	5,5	3,6	2,2	1,9	3,0	2,1	
	2004	3,1	9,0	2,8	3,9	2,6	3,9	2,9	1,8	2,0	2,2	1,8	
	2005	3,7	11,2	3,2	4,9	2,7	4,5	3,1	1,7	2,2	2,2	1,8	
	(Urbano)	1994	4,0	10,0	3,2	5,0	2,9	8,2	2,7	2,0	1,9	3,0	3,0
		1996	3,9	10,3	3,4	5,5	3,0	6,9	3,1	2,2	1,7	3,1	2,9
		1999	3,8	8,7	3,6	5,2	3,2	7,5	3,2	2,0	1,7	2,6	2,3
2001		3,7	8,8	3,4	5,5	3,0	5,4	3,3	1,9	1,8	2,4	1,9	
2004		2,9	8,2	2,6	3,8	2,4	4,1	2,8	1,7	1,9	2,3	2,0	
2005	3,3	10,1	3,0	4,7	2,6	4,8	3,0	1,7	1,8	1,9	1,7		
Perú	1997	4,0	8,5	4,2	4,6	4,1	7,0	4,3	2,5	2,7	2,5	2,3	
	1999	3,9	7,9	4,3	5,4	4,1	7,0	4,5	2,1	1,8	2,3	2,1	
	2001	3,4	7,1	3,7	4,3	3,5	6,8	3,6	2,0	1,8	2,2	2,0	
	2003	3,4	9,0	3,7	4,6	3,4	7,2	3,4	1,9	3,6	2,0	1,9	
República Dominicana	1997	4,8	14,5	4,0	4,6	3,9	8,0	3,6	2,6	2,2	4,8	4,5	
	2000	5,2	20,1	4,4	5,0	4,2	9,2	3,7	2,4	2,0	5,2	4,9	
	2002	5,4	21,7	4,3	4,9	4,1	7,9	3,6	2,3	2,5	4,9	4,6	
	2004	4,6	17,4	2,6	2,9	2,5	5,2	2,3	1,5	1,2	5,2	4,9	
	2005	3,4	8,6	3,2	3,6	3,1	5,9	2,8	1,8	1,8	2,9	2,7	
	2006	3,7	9,3	3,5	4,1	3,4	6,0	3,2	1,8	2,1	3,2	2,9	

Cuadro 24.1 (conclusión)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profes- ionales ni técnicos
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Uruguay	1990	5,5	13,0	4,3	4,4	4,2	10,1	4,0	2,7	1,5	7,3	7,3
	1994	5,8	13,1	5,5	6,0	5,3	12,5	5,0	3,1	3,0	4,9	4,4
	1997	5,8	12,3	5,6	6,6	5,3	12,9	5,0	3,2	2,0	4,8	4,2
	1999	6,3	14,9	6,2	7,5	5,8	14,6	5,3	3,4	2,7	4,8	4,2
	2002	4,9	11,0	5,0	6,3	4,6	9,9	4,6	2,8	3,3	3,4	2,7
	2004	4,3	11,1	4,3	5,7	3,9	7,7	3,9	2,2	2,6	3,1	2,4
	2005	4,3	10,7	4,3	5,8	3,9	8,0	3,9	2,3	2,7	3,0	2,3
Venezuela (Rep. Bol. de) ^h	1990	5,1	12,0	4,0	4,4	3,9	7,6	3,7	2,5	3,4	5,1	4,9
	1994	4,3	9,1	3,4	3,1	3,5	7,6	3,4	2,0	2,9	4,6	4,3
	1997	4,0	11,4	2,8	3,2	2,7	6,7	2,5	1,7	2,2	4,6	4,3
	1999	3,8	9,4	3,3	4,1	3,2	7,4	3,0	2,0	2,0	3,7	3,5
	2002	3,6	10,2	2,9	4,8	2,5	5,6	2,6	1,7	1,6	3,3	3,2
	2004	3,5	9,6	3,0	4,5	2,6	4,7	2,7	1,7	1,7	3,2	3,1
	2005	4,2	12,2	3,4	5,1	3,0	4,8	3,1	2,1	1,7	4,1	4,0
	2006	4,3	9,8	4,1	6,3	3,5	5,9	3,6	2,5	1,8	3,7	3,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a En los casos de Argentina (excepto 1999), Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluyen a los asalariados del sector público. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se incluye –cuando se trata de los trabajadores no profesionales ni técnicos– los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se suministran cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

^b Incluye a los trabajadores por cuenta propia profesionales y técnicos.

^c La Encuesta Nacional de Hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas fueron incluidos los asalariados con contrato de trabajo (“carteira”) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

^d Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

^e Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^f A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Datos provenientes de las Encuestas Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 24.2
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profes- ionales ni técnicos
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	4,7	13,6	3,9	...	3,9	6,6	4,0	3,4	2,0	5,8	4,5
	1994	6,7	29,4	5,4	...	5,4	7,8	6,2	4,2	3,2	8,3	6,4
	1997	5,6	19,6	4,8	...	4,8	7,3	5,8	3,4	2,5	6,2	4,7
	1999	4,8	15,0	4,4	5,5	4,0	6,8	4,3	3,0	2,1	5,3	4,3
	2002	3,3	12,4	2,8	3,0	2,7	4,8	2,6	1,8	1,7	4,2	2,7
	2004	3,6	12,4	3,1	3,2	3,1	5,1	3,4	2,4	1,6	4,7	3,3
	2005	4,4	31,0	3,5	4,2	3,3	5,0	3,6	2,6	1,7	5,0	3,7
	2006	4,5	16,3	3,9	5,0	3,6	5,6	4,2	3,0	1,7	5,9	4,2
Bolivia	1989	2,9	10,7	3,6	2,9	3,4	4,1	3,1	2,2	1,6	4,1	2,9
	1994	2,2	8,4	2,3	2,7	2,1	5,3	2,2	1,5	0,9	2,5	1,6
	1997	2,5	8,1	3,0	3,5	2,8	6,8	2,6	1,8	1,0	1,8	1,7
	1999	2,4	9,0	3,2	4,1	2,9	5,8	2,9	1,8	1,8	1,7	1,7
	2002	2,3	5,9	3,1	4,3	2,7	5,7	2,9	2,0	2,0	1,5	1,4
	2004	2,1	6,5	2,9	4,3	2,4	5,6	3,2	1,5	1,4	1,4	1,3
	2006	2,1	6,5	2,9	4,3	2,4	5,6	3,2	1,5	1,4	1,4	1,3
Brasil ^c	1990	3,1	11,1	3,1	...	3,1	5,6	2,9	2,0	0,9	2,2	1,9
	1993	2,8	11,1	3,0	4,9	2,3	5,7	2,8 ^d	1,8	1,1	1,7	1,4
	1996	3,6	15,4	3,6	5,7	3,1	7,0	3,2 ^d	2,3	1,5	2,5	2,0
	1999	3,2	12,4	3,3	5,4	2,6	5,0	2,4 ^d	1,8	1,4	2,0	1,6
	2001	3,2	11,7	3,4	5,6	2,7	5,0	2,4 ^d	1,8	1,4	2,0	1,6
	2003	3,0	10,2	3,1	5,2	2,5	5,4	2,8 ^d	2,0	1,3	1,8	1,3
	2004	3,0	9,9	3,1	5,3	2,5	5,3	2,8 ^d	1,9	1,3	1,8	1,3
	2005	3,1	10,3	3,1	5,3	2,5	5,6	2,8 ^d	2,0	1,3	1,8	1,3
	2006	3,2	11,3	3,3	5,8	2,6	5,3	2,9 ^d	2,1	1,4	1,9	1,4
Chile ^e	1990	3,4	14,3	3,0	...	3,0	4,5	3,2	2,2	1,4	4,4	4,2
	1994	4,7	26,4	3,8	...	3,8	6,5	3,5	2,6	2,0	5,8	3,8
	1996	5,1	26,4	4,1	5,5	3,9	7,8	3,6	2,8	2,0	6,4	4,4
	1998	5,6	24,9	4,7	...	4,7	8,8	3,8	2,7	2,2	6,8	5,0
	2000	5,2	18,1	4,7	6,3	4,3	9,4	3,6	2,8	2,4	5,6	3,9
	2003	5,5	25,5	4,7	6,7	4,3	9,0	3,6	2,8	2,4	5,6	4,0
	2006	5,1	19,7	4,6	6,9	4,2	9,0	3,5	2,7	2,3	5,3	3,8
Colombia ^f	1991	2,2	5,9	2,3	3,5	2,1	3,9	2,1	...	1,2	1,6	1,4
	1994	3,0	8,4	3,0	4,8	2,7	5,9	2,5	...	1,7	2,3	2,0
	1997	2,9	8,4	3,0	5,0	2,6	5,2	2,4	...	1,6	2,3	2,0
	1999	2,8	7,7	3,4	5,5	2,9	5,7	2,7	...	2,1	1,5	1,3
	2002	2,5	6,1	3,3	6,0	2,8	5,7	2,8	...	1,7	1,1	0,9
	2004	2,6	6,5	3,4	5,8	2,9	6,0	2,8	...	1,8	1,1	1,0
	2005	2,7	6,3	3,5	6,1	3,1	5,8	3,1	...	1,9	1,2	1,0

Cuadro 24.2 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profes- ionales ni técnicos
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Costa Rica	1990	4,0	5,4	4,4	6,5	3,3	6,5	3,7	2,9	1,5	1,9	1,7
	1994	4,4	6,9	4,6	7,1	3,5	6,1	3,7	2,9	1,6	2,7	2,5
	1997	4,7	6,2	5,3	7,7	3,9	7,6	4,2	2,8	1,8	2,2	2,1
	1999	4,7	7,9	5,1	8,0	3,9	7,7	4,1	3,3	1,7	2,5	2,1
	2002	5,3	10,0	5,8	8,7	4,5	7,6	4,9	3,4	2,0	2,6	2,0
	2004	5,3	6,8	6,2	8,9	4,9	8,0	5,0	3,5	2,2	2,1	1,7
	2005	4,5	5,4	5,1	8,0	3,9	6,7	4,4	2,8	1,6	1,9	1,4
2006	5,1	5,3	6,0	9,2	4,6	7,5	5,1	3,3	1,9	1,7	1,5	
Ecuador	1990	2,0	4,5	2,5	3,4	2,0	3,5	2,6	1,9	0,7	1,2	1,2
	1994	2,1	4,8	2,3	3,1	2,1	3,2	2,7	1,7	0,9	1,5	1,4
	1997	2,4	5,2	2,7	3,6	2,4	4,2	3,1	1,7	0,9	1,5	1,4
	1999	2,1	5,3	2,5	3,2	2,3	4,1	2,9	1,4	0,9	1,2	1,2
	2002	2,5	5,9	2,9	3,9	2,6	3,8	3,1	2,1	1,5	1,7	1,6
	2004	2,5	5,0	3,2	4,5	2,8	4,1	3,3	1,9	1,6	1,4	1,3
	2005	2,8	6,9	3,3	5,3	2,8	4,2	3,3	2,1	1,6	1,7	1,6
2006	2,9	6,3	3,5	5,1	3,1	4,7	3,4	2,1	2,0	1,6	1,5	
El Salvador	1995	2,5	5,8	3,0	4,9	2,5	5,7	2,5	1,5	0,9	1,6	1,6
	1997	3,1	8,1	4,0	6,0	3,6	6,6	3,1	2,0	1,8	1,8	1,7
	1999	3,5	8,8	4,2	6,9	3,5	6,8	3,5	2,1	2,0	2,0	2,0
	2001	3,2	6,8	4,0	6,6	3,3	7,0	3,2	2,1	1,9	2,0	2,0
	2004	3,0	5,1	3,5	6,3	2,8	4,6	2,9	2,0	2,0	2,1	2,1
Guatemala	1989	2,6	14,4	2,7	5,0	2,0	3,5	2,4	1,5	1,4	2,1	1,9
	1998	2,2	11,2	2,3	3,9	2,0	3,6	2,7	1,4	0,6	1,5	1,5
	2002	2,0	3,8	2,7	4,8	2,4	4,0	2,6	1,3	1,6	1,0	1,0
Honduras	1990	2,0	4,3	2,2	4,7	1,9	4,8	2,5	1,2	0,8	1,0	0,9
	1994	1,6	5,1	1,8	2,9	1,5	3,3	1,7	1,1	0,5	1,2	1,1
	1997	1,4	4,6	1,7	2,5	1,5	2,9	1,6	0,9	0,5	1,3	0,8
	1999	1,5	3,8	1,8	2,7	1,5	2,4	1,8	1,0	0,5	0,8	0,8
	2002	1,9	4,5	2,5	3,9	2,1	4,4	2,1	1,2	0,8	0,9	0,9
	2003	2,1	4,0	3,0	4,7	2,5	6,1	2,3	1,5	1,2	0,8	0,8
	2006	2,1	3,6	2,8	4,6	2,3	4,0	2,1	1,4	1,2	0,9	0,6
México ^g	1989	2,8	9,4	2,9	...	2,9	4,8	2,8	...	1,3	2,3	2,3
	1994	2,9	11,6	3,0	4,2	2,6	5,3	2,5	...	1,1	2,0	1,8
	1996	2,5	11,8	2,7	4,2	2,2	4,1	2,3	1,4	1,1	1,4	1,3
	1998	2,7	13,2	2,8	4,4	2,3	4,5	2,5	1,5	1,1	1,7	1,6
	2000	2,8	13,4	3,0	4,8	2,5	4,0	2,7	1,6	1,1	1,6	1,5
	2002	2,9	14,1	3,0	4,7	2,5	5,2	2,7	1,7	1,3	1,8	1,7
	2004	2,9	10,7	3,0	...	3,0	5,2	3,0	1,8	1,3	2,1	1,9
	2005	3,0	10,0	3,1	...	3,1	5,3	2,9	1,8	1,5	2,2	1,9
2006	3,0	9,8	3,1	...	3,1	5,3	3,1	1,8	1,3	2,1	1,8	

Cuadro 24.2 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados		
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profes- ionales ni técnicos	
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico			
Nicaragua	1993	2,9	6,6	2,8	2,9	2,7	4,4	2,8	2,3	2,1	3,0	2,6	
	1998	2,3	6,0	2,7	...	2,7	4,7	2,4	1,6	1,5	1,7	1,6	
	2001	2,5	14,8	2,7	3,3	2,4	3,4	3,1	1,9	1,4	1,7	1,6	
Panamá	1991	4,8	13,1	5,0	7,0	3,7	8,2	4,2	2,7	1,3	2,2	1,8	
	1994	4,3	11,8	4,4	6,2	3,3	7,3	3,8	2,4	1,2	2,7	2,6	
	1997	4,8	10,3	5,1	7,1	4,1	8,5	4,1	2,7	1,4	2,9	2,6	
	1999	5,3	8,9	5,8	7,7	5,0	10,1	4,9	2,9	2,0	2,3	2,1	
	2002	5,3	11,7	6,0	7,8	5,2	8,1	6,1	4,2	2,5	1,6	1,5	
	2004	4,7	6,9	5,4	7,5	4,5	7,9	5,5	3,1	1,6	1,6	1,3	
	2005	4,5	8,4	5,1	7,3	4,2	7,1	5,2	2,7	1,7	1,5	1,3	
	2006	4,6	7,1	5,2	7,3	4,4	6,8	5,5	2,5	1,5	1,9	1,4	
Paraguay (Asunción)	1990	2,3	9,0	1,8	2,4	1,6	3,4	2,4	1,5	0,8	3,0	2,9	
	1994	2,6	8,6	2,3	3,4	2,0	4,3	2,5	1,8	1,2	2,3	2,3	
	1996	2,7	7,2	2,8	4,7	2,3	5,5	2,8	2,0	1,2	2,2	1,9	
	1999	3,0	8,9	3,0	4,4	2,7	5,5	3,1	2,4	1,7	2,2	1,9	
	2001	2,8	9,1	2,9	5,1	2,4	3,4	3,4	2,1	1,5	4,7	1,3	
	2004	2,0	5,7	2,3	3,3	2,1	4,5	2,4	1,7	1,5	1,0	0,9	
	2005	2,1	4,8	2,4	3,7	2,1	3,4	2,7	1,7	1,5	1,0	0,9	
	(Urbano)	1994	2,4	8,5	2,2	3,4	1,9	4,2	2,4	1,7	1,2	2,0	2,0
		1996	2,4	7,5	2,6	4,6	2,0	5,3	2,7	2,0	1,1	1,9	1,7
		1999	2,7	9,3	2,8	4,3	2,5	5,6	3,0	2,2	1,6	1,8	1,6
2001		2,4	8,2	2,8	4,8	2,2	3,4	3,3	1,9	1,4	1,3	1,2	
2004		1,9	6,1	1,9	3,2	1,7	4,1	2,4	1,6	1,3	1,1	1,0	
2005	1,9	5,0	2,3	3,5	1,9	3,3	2,7	1,7	1,3	1,0	0,9		
Perú	1997	2,3	5,1	3,0	3,5	2,9	5,0	2,8	1,6	2,3	1,4	1,3	
	1999	2,4	3,4	3,4	3,5	3,3	6,7	3,3	1,7	2,9	1,3	1,2	
	2001	2,1	5,0	2,7	3,3	2,5	4,4	2,8	1,5	2,0	1,4	1,4	
	2003	1,9	4,1	2,6	3,3	2,4	3,6	2,8	1,6	1,9	1,1	1,1	
República Dominicana	1997	3,6	7,7	3,7	4,7	3,4	7,0	3,5	2,0	1,4	3,3	2,9	
	2000	3,6	14,4	3,3	4,6	2,9	6,1	2,7	2,1	1,1	3,5	2,9	
	2002	3,7	13,9	3,5	4,4	3,2	6,0	3,2	2,2	1,1	3,2	2,9	
	2004	2,8	13,1	2,0	2,5	1,9	3,6	1,9	1,1	0,8	3,4	3,0	
	2005	2,6	5,3	2,7	3,3	2,5	5,2	2,4	1,3	1,2	1,9	1,6	
	2006	2,6	7,0	2,7	3,6	2,4	3,9	2,7	1,3	1,3	1,9	1,7	

Cuadro 24.2 (conclusión)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total ^b	No profes- ionales ni técnicos
						Total ^a	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En estable- cimientos que ocupan a más de cinco personas	En estable- cimientos que ocupan hasta cinco personas	Empleo doméstico		
Uruguay	1990	2,7	6,9	2,7	3,4	2,5	4,8	2,8	1,9	1,5	2,1	1,8
	1994	3,4	9,9	3,4	4,4	3,1	6,4	3,4	2,5	1,7	2,7	2,2
	1997	3,7	8,3	3,8	5,0	3,4	6,7	3,8	2,6	1,8	2,9	2,3
	1999	4,1	11,5	4,2	5,6	3,8	8,0	4,0	2,8	2,1	3,1	2,4
	2002	3,5	9,2	3,6	5,1	3,1	6,2	3,7	2,2	1,9	2,5	1,8
	2004	2,9	7,4	3,0	4,6	2,5	4,9	2,9	1,7	1,6	2,1	1,6
	2005	3,0	6,7	3,1	4,9	2,6	5,3	3,1	1,7	1,6	2,1	1,5
Venezuela (Rep. Bol. de) ^h	1990	3,3	10,8	3,2	3,6	2,9	4,9	3,3	2,4	1,7	2,9	2,7
	1994	3,0	7,5	2,8	2,3	3,2	5,6	3,3	2,0	1,5	3,1	2,6
	1997	2,8	9,4	2,4	2,6	2,2	4,5	2,2	1,6	1,2	3,4	3,0
	1999	2,9	7,9	3,0	3,3	2,8	5,4	2,6	1,9	1,3	2,5	2,3
	2002	2,8	8,6	3,0	4,3	2,2	4,0	2,3	1,6	1,2	2,3	2,2
	2004	2,7	8,0	2,8	3,9	2,1	3,4	2,3	1,5	1,2	2,2	2,1
	2005	3,3	9,6	2,6	4,5	2,6	4,1	2,7	1,8	1,4	2,8	2,7
	2006	3,5	9,1	3,9	5,1	3,0	4,7	3,0	2,1	1,7	2,5	2,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a En los casos de Argentina (excepto 1999), Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluyen a los asalariados del sector público. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se incluye –cuando se trata de los trabajadores no profesionales ni técnicos– los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se suministran cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

^b Incluye a los trabajadores por cuenta propia profesionales y técnicos.

^c La Encuesta Nacional de Hogares (PNAD) de Brasil no contiene información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas fueron incluidos los asalariados con contrato de trabajo (“carteira”) y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

^d Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

^e Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^f A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Datos provenientes de las Encuestas Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 25
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados					Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total ^a	Sector público	Sector privado			Total ^b	Agricultura
						Total	Agricultura	Resto		
Bolivia	1997	1,3	10,5	3,5	3,7	3,4	3,1	3,6	0,8	0,6
	1999	0,8	3,9	3,4	4,2	3,1	2,9	3,2	0,6	0,4
	2000	1,2	5,9	3,2	3,6	3,0	2,7	3,2	1,0	0,8
	2002	1,2	4,1	3,4	4,2	3,2	3,1	3,4	0,8	0,6
	2004	1,1	3,3	2,3	3,7	1,8	1,5	2,0	0,7	0,5
Brasil	1990	2,0	9,3	2,2	...	2,2	1,4	2,9	1,5	1,3
	1993	1,8	11,6	2,2	2,9	2,1	1,7	3,4	1,3	1,2
	1996	2,0	13,5	2,8	4,0	2,6	2,0	3,8	1,3	1,1
	1999	1,8	12,4	2,6	3,8	2,4	2,1	2,8	1,0	0,8
	2001	1,7	10,6	2,3	2,8	2,2	2,1	2,4	1,0	0,9
	2003	1,7	12,7	2,3	3,3	2,2	2,0	2,5	1,0	0,9
	2004	1,8	10,7	2,4	3,5	2,2	2,1	2,4	1,1	1,0
	2005	1,7	10,1	2,4	3,5	2,3	2,1	2,5	1,0	0,9
	2006	1,8	11,0	2,6	3,8	2,4	2,2	2,7	1,1	0,9
Chile ^c	1990	4,9	39,3	3,2	...	3,2	2,8	4,3	5,2	5,2
	1994	4,6	28,9	3,8	...	3,8	3,1	5,1	4,2	3,7
	1996	4,2	24,0	3,5	5,3	3,4	2,9	4,3	4,0	3,5
	1998	5,3	32,8	3,9	...	3,9	3,2	4,9	6,3	5,3
	2000	5,3	36,8	4,2	7,0	3,9	3,5	4,5	5,6	4,8
	2003	5,7	33,6	4,5	7,9	4,3	3,6	5,5	6,3	5,3
	2006	6,0	38,9	4,9	8,4	4,7	4,0	5,8	5,9	4,2
Colombia ^d	1991	3,1	10,7	2,9	...	2,9	3,1	2,6	2,3	1,7
	1994	2,5	5,8	2,8	...	2,8	2,9	2,6	1,9	2,3
	1997	2,7	7,0	3,1	5,0	3,0	3,2	3,0	1,8	1,8
	1999	2,9	5,6	3,9	6,4	3,7	3,5	3,9	1,8	1,9
	2002	2,9	7,9	3,8	7,6	3,4	3,8	2,9	1,8	1,9
	2004	2,6	6,6	3,3	6,0	3,2	3,5	2,6	3,1	2,3
	2005	2,8	6,6	3,5	6,9	3,3	3,5	2,8	2,0	2,5
Costa Rica	1990	5,1	9,9	5,2	8,4	4,6	4,1	4,9	4,0	3,9
	1994	5,8	11,7	5,4	8,4	4,9	4,8	5,0	5,4	6,3
	1997	5,6	9,3	5,5	9,4	4,9	4,3	5,2	4,7	4,9
	1999	6,3	11,3	6,0	10,2	5,4	4,5	5,8	5,3	5,5
	2000	6,1	8,5	6,8	10,5	6,2	6,1	6,2	3,9	2,9
	2002	6,2	9,0	7,2	11,9	6,5	7,1	6,2	3,2	2,2
	2004	6,3	7,7	7,5	12,6	6,7	7,4	6,3	3,1	2,1
	2005	5,7	7,4	6,5	10,0	5,9	6,5	5,6	3,1	2,4
	2006	6,4	8,1	7,2	11,5	6,5	7,2	6,1	3,5	2,4
Ecuador	2000	2,5	8,4	2,7	4,6	2,5	2,2	2,9	2,0	1,8
	2004	2,1	5,6	3,0	5,6	2,7	2,3	3,4	1,2	1,0
	2005	2,4	5,5	3,1	6,2	2,9	2,4	3,6	1,6	1,4
	2006	2,4	7,1	3,4	6,8	3,2	2,6	4,0	1,5	1,3
El Salvador	1995	2,4	5,5	2,7	5,4	2,6	2,0	3,2	1,7	1,4
	1997	2,4	4,3	3,1	5,7	2,9	2,2	3,6	1,5	1,1
	1999	3,4	10,2	3,3	6,8	3,0	2,2	3,7	2,8	3,1
	2000	3,5	9,3	3,5	7,3	3,2	2,2	3,9	2,9	3,1
	2001	2,4	3,8	3,3	6,8	3,0	2,0	3,7	1,4	0,5
	2004	2,7	7,6	3,2	6,6	3,0	2,0	3,6	1,6	0,6
Guatemala	1989	2,5	21,1	2,3	4,9	2,1	1,8	2,7	2,4	2,1
	1998	2,6	25,3	2,3	3,9	2,2	2,0	2,5	2,1	2,1
	2002	1,7	5,7	2,3	4,4	2,2	1,8	2,6	1,0	0,8

Cuadro 25 (conclusión)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,
 SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Emplea- dores	Asalariados					Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total ^a	Sector público	Sector privado			Total ^b	Agricultura
						Total	Agricultura	Resto		
Honduras	1990	1,7	14,7	2,2	4,9	1,8	1,4	2,7	1,3	1,3
	1994	2,0	8,6	2,1	4,1	1,8	1,6	2,1	1,8	1,8
	1997	1,7	9,0	1,6	3,4	1,4	1,3	1,7	1,4	1,5
	1999	1,8	6,1	2,0	4,4	1,7	1,4	2,0	1,4	1,4
	2002	1,4	6,3	1,9	4,7	1,7	0,9	2,9	1,1	1,0
	2003	1,2	3,6	1,8	5,3	1,6	0,8	2,8	0,9	0,8
	2006	1,3	3,5	2,1	5,4	1,9	0,9	3,1	0,8	0,6
México ^e	1989	3,0	9,3	2,7	...	2,7	1,8	3,5	3,0	2,6
	1994	2,7	9,7	2,6	5,1	2,3	1,7	2,7	2,2	1,8
	1996	2,3	7,1	2,4	4,9	2,0	1,5	2,3	1,6	1,3
	1998	2,6	8,7	2,9	5,2	2,5	1,8	2,9	1,8	1,6
	2000	3,2	14,9	2,9	5,8	2,5	1,8	3,0	2,3	1,5
	2002	3,0	10,1	3,2	5,8	2,7	1,8	3,2	2,2	1,5
	2004	3,3	9,2	3,4	...	3,4	1,9	4,0	2,6	1,7
	2005	3,1	9,0	3,2	...	3,2	1,9	3,7	2,4	1,6
	2006	3,2	11,9	3,3	...	3,3	2,1	3,7	2,1	1,5
Nicaragua	1993	2,2	4,8	2,7	3,0	2,6	2,1	3,2	1,9	1,4
	1998	2,1	8,8	2,8	...	2,8	2,1	3,5	1,1	0,8
	2001	1,9	4,6	2,6	3,3	2,5	2,0	3,2	1,1	0,8
Panamá	1991	3,6	9,2	5,1	7,4	4,2	4,4	4,1	2,0	1,5
	1994	3,5	13,6	4,1	6,3	3,5	3,2	3,7	2,4	1,6
	1997	4,0	15,4	4,4	6,9	3,7	3,1	4,0	3,1	2,3
	1999	4,2	13,5	5,2	9,1	4,2	3,2	4,8	2,8	2,2
	2002	4,5	12,8	8,1	8,8	7,9	9,4	6,7	1,8	1,5
	2004	3,4	11,0	5,4	8,8	4,5	5,0	4,1	1,6	1,2
	2005	3,1	7,7	5,2	8,4	4,4	4,9	4,1	1,5	1,2
	2006	3,2	11,0	5,2	8,2	4,5	4,9	4,2	1,4	1,2
Paraguay	1999	2,2	17,2	2,9	5,3	2,5	1,8	2,7	1,3	1,1
	2001	1,8	9,4	2,8	5,3	2,6	1,9	3,0	1,0	0,8
	2004	1,9	12,2	2,5	3,3	2,4	2,4	2,4	1,3	1,3
	2005	1,9	5,9	2,7	3,9	2,4	2,4	2,4	1,5	1,4
Perú	1997	1,6	4,3	2,8	3,8	2,5	2,1	3,3	1,0	0,9
	1999	1,4	3,3	2,2	3,8	1,9	1,9	3,3	0,9	0,8
	2001	1,2	2,8	2,4	3,8	2,0	1,8	2,4	0,8	0,6
	2003	1,0	2,0	2,3	3,1	2,0	1,8	2,4	0,7	0,6
República Dominicana	1997	4,3	6,6	4,3	6,2	3,8	3,2	4,0	4,2	3,4
	2000	3,7	13,0	3,0	4,0	2,7	2,2	2,9	3,8	3,3
	2002	3,5	13,3	2,9	3,5	2,7	2,2	2,8	3,6	3,3
	2004	3,0	8,6	2,0	2,2	1,9	1,5	2,0	3,5	1,9
	2005	2,6	7,7	2,6	3,1	2,5	1,9	2,6	2,4	1,7
	2006	2,6	6,0	2,7	3,1	2,6	2,3	2,7	2,4	1,6
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	3,8	9,5	3,3	4,3	3,1	2,6	3,9	3,5	2,9
	1994	3,4	7,2	2,9	4,3	2,6	2,1	3,1	3,4	3,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Incluye a los empleados domésticos. En los casos de Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), Colombia (1991 y 1994), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

^b Incluye asalariados de todas las ramas de actividad.

^c Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^d Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^e Datos provenientes de las Encuestas Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Cuadro 26
**INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD,
 ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por grupos de edad ^a						Disparidad salarial por grupos de edad ^b					
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	65	87	77	61	59	51	76	94	82	72	72	54
	1994	71	87	88	64	72	50	76	94	80	69	73	61
	1997	70	95	83	66	67	49	79	98	92	77	63	66
	1999	65	94	76	64	58	54	79	95	84	69	78	73
	2002	59	89	73	60	54	43	71	82	79	71	61	54
	2004	61	86	69	62	57	48	68	86	72	66	67	50
	2005	67	86	75	80	58	47	69	87	80	62	63	50
2006	65	78	76	62	62	52	70	78	80	63	59	64	
Bolivia	1989	59	71	65	54	54	62	60	74	68	60	54	44
	1994	54	61	61	58	44	40	61	60	71	68	56	40
	1997	60	60	67	72	47	40	69	65	74	85	64	39
	1999	63	72	70	55	67	54	72	81	85	63	72	63
	2002	61	80	68	56	53	44	77	83	90	69	66	43
	2004	63	70	70	53	62	57	90	83	97	69	102	101
Brasil	1990	56	73	64	54	47	35	65	77	71	63	57	52
	1993	56	74	66	53	43	48	61	77	68	56	46	54
	1996	62	77	67	62	51	54	68	80	72	65	56	60
	1999	64	80	71	62	57	54	70	83	75	66	58	59
	2001	66	84	74	64	59	52	86	100	91	81	79	79
	2003	66	86	76	63	58	51	87	100	92	79	78	80
	2004	66	83	73	64	58	55	86	97	89	83	76	83
	2005	67	85	74	65	61	55	87	99	88	84	80	76
2006	67	82	75	67	61	52	86	96	90	85	81	75	
Chile	1990	61	81	67	60	56	52	66	86	72	63	54	61
	1994	67	81	84	71	56	54	70	84	78	67	64	56
	1996	67	86	82	60	64	57	73	93	82	67	62	67
	1998	66	90	77	69	59	54	74	93	83	69	67	69
	2000	61	87	79	59	50	56	72	91	82	68	64	67
	2003	64	90	79	65	55	55	83	99	92	82	74	92
	2006	70	88	81	67	64	63	86	93	93	79	84	100
Colombia ^c	1991	68	88	77	64	56	55	77	87	79	73	75	74
	1994	68	97	80	69	52	48	83	104	90	82	67	57
	1997	79	90	95	83	60	58	77	92	85	73	64	60
	1999	75	101	86	69	68	55	83	101	94	76	75	66
	2002	77	99	83	73	73	58	99	108	101	90	97	104
	2004	76	96	88	72	70	53	95	106	101	88	92	85
	2005	75	93	87	73	70	53	95	104	100	91	91	90
Costa Rica	1990	72	86	75	66	60	61	74	87	78	66	62	81
	1994	69	82	76	64	60	55	75	84	79	70	65	77
	1997	78	99	79	73	74	51	87	102	87	79	87	55
	1999	70	87	75	67	64	59	78	89	79	75	72	70
	2002	75	86	78	69	68	70	85	98	85	79	86	95
	2004	76	96	75	72	76	55	88	102	85	81	95	65
	2005	73	86	83	68	71	48	89	99	98	82	84	69
	2006	75	91	84	65	75	61	92	98	99	82	91	98

Cuadro 26 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD,
 ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por grupos de edad ^a						Disparidad salarial por grupos de edad ^b					
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más
Ecuador	1990	66	80	70	61	60	64	67	78	73	63	63	60
	1994	67	77	73	65	57	58	76	81	82	76	65	72
	1997	75	90	84	70	64	67	83	94	90	77	75	62
	1999	67	99	82	61	51	55	83	99	93	78	69	52
	2002	67	83	77	66	55	50	87	95	96	89	69	70
	2004	68	101	74	63	59	63	89	107	91	85	80	94
	2005	74	93	83	70	62	67	102	99	99	79	90	94
	2006	73	105	78	65	70	61	95	111	97	85	93	93
El Salvador	1995	63	76	70	58	52	47	79	80	81	72	85	61
	1997	72	97	74	69	64	53	88	100	85	85	91	73
	1999	75	84	79	71	67	60	88	87	93	84	86	70
	2001	73	87	79	73	62	51	100	95	100	92	104	100
	2004	77	80	78	78	76	52	98	85	96	99	112	81
Guatemala	1998	55	87	74	51	34	39	70	85	73	67	71	48
	2002	58	78	62	54	42	45	80	88	81	79	65	73
Honduras	1990	59	77	68	51	56	43	78	81	80	70	89	103
	1994	63	80	72	69	47	43	73	82	80	82	67	32
	1997	60	81	72	58	47	37	77	86	78	74	70	72
	1999	65	78	65	68	51	52	78	80	76	82	69	86
	2002	76	86	78	70	71	63	95	102	90	86	98	103
	2003	83	98	81	77	89	64	107	110	98	101	111	117
	2006	81	94	85	77	76	69	101	107	98	96	103	120
México	1989	55	71	63	52	46	48	73	86	78	69	59	82
	1994	57	83	65	57	45	46	68	91	74	78	49	49
	1996	59	83	61	62	45	52	73	90	73	66	72	84
	1998	57	84	71	51	54	40	72	89	79	68	63	72
	2000	58	79	76	53	42	58	72	83	92	65	83	82
	2002	63	83	67	63	59	43	76	87	78	74	72	64
	2004	63	89	72	61	59	42	78	92	84	71	84	56
	2005	58	83	70	55	50	47	76	88	80	69	78	69
2006	63	83	69	59	58	54	76	90	82	69	70	77	
Nicaragua	1993	77	107	87	62	64	67	77	90	88	54	64	95
	1998	65	92	73	60	47	43	77	103	77	73	56	47
	2001	69	87	85	72	34	85	82	94	91	74	66	67
Panamá	1991	78	73	89	81	68	78	89	95	95	90	75	77
	1994	69	80	76	71	56	58	84	107	95	77	68	62
	1997	70	81	78	68	68	46	85	104	92	80	79	64
	1999	78	98	87	74	73	57	89	120	92	81	83	75
	2002	76	76	86	77	70	57	85	83	92	80	79	83
	2004	78	89	92	72	79	50	94	109	107	85	87	71
	2005	79	96	89	72	81	60	93	108	103	84	91	72
2006	78	84	85	78	76	60	95	100	97	91	92	90	

Cuadro 26 (conclusión)
**INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD,
 ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por grupos de edad ^a						Disparidad salarial por grupos de edad ^b					
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más
Paraguay (Asunción)	1990	55	63	68	52	50	60	63	66	72	58	63	77
	1994	60	73	71	58	68	33	64	77	71	58	70	47
	1996	64	76	66	71	48	56	76	76	74	82	72	93
	1999	71	96	84	67	69	44	79	102	92	70	62	69
	2001	70	86	76	70	55	71	95	102	104	101	81	44
	2004	65	102	65	64	53	57	101	106	88	113	111	99
	2005	58	90	81	70	33	39	93	101	100	87	86	60
Perú	1997	60	80	67	58	49	41	73	89	79	79	67	48
	1999	63	95	83	63	47	32	78	99	94	86	61	40
	2001	67	91	75	59	59	56	80	92	90	74	63	72
	2003	61	93	76	65	41	33	78	92	91	87	46	52
República Dominicana	1997	75	95	77	76	51	69	90	97	87	90	84	67
	2000	69	84	76	67	58	53	84	106	90	71	85	52
	2002	68	87	70	66	60	59	89	101	84	93	71	111
	2004	59	62	59	63	45	77	85	96	79	78	81	122
	2005	77	91	88	75	64	59	93	98	106	82	85	82
	2006	72	82	72	75	67	61	84	91	75	92	87	72
Uruguay	1990	45	63	60	46	37	30	64	79	73	61	59	49
	1994	61	76	65	58	56	51	63	76	66	59	60	51
	1997	65	79	72	63	59	55	67	79	71	64	60	55
	1999	67	79	77	63	65	55	68	79	75	61	66	53
	2002	72	87	79	68	69	61	71	85	78	67	64	62
	2004	69	88	80	63	66	58	70	84	77	64	67	58
	2005	71	85	79	70	68	59	74	83	80	69	68	67
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1990	66	80	72	64	57	48	79	86	82	74	68	66
	1994	70	96	77	64	56	57	83	106	84	75	67	69
	1997	69	84	77	62	60	55	83	92	87	77	73	65
	1999	74	92	76	71	65	57	91	99	91	85	79	91
	2002	76	86	80	74	70	58	99	96	97	97	94	90
	2004	77	90	78	74	71	66	96	97	92	95	89	100
	2005	76	88	78	78	71	56	98	97	95	99	91	90
	2006	79	86	84	74	73	68	95	95	96	87	93	100

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a las diferencias de ingreso en el total de la población ocupada. Esta diferencia se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el de los hombres, multiplicado por 100.

^b Se refiere a las diferencias de ingreso total entre los asalariados. Esta diferencia se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el de los hombres, multiplicado por 100.

^c A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 27
**INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES,
 SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por años de instrucción ^a						Disparidad salarial por años de instrucción ^b					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^c (Gran Buenos Aires)	1990	65	...	66	...	63	51	76	...	73	...	68	62
	1994	71	...	62	65	65	63	76
	1997	70	73	66	67	69	55	79	60	57	69	76	64
	1999	65	64	82	58	63	51	79	63	72	58	77	66
	2002	59	62	81	55	61	46	71	76	68	55	67	60
	2004	61	52	52	48	60	56	68	51	53	50	69	65
	2005	67	44	39	53	55	66	69	42	43	55	65	65
	2006	65	63	49	48	57	63	70	49	51	50	67	69
Bolivia	1989	59	62	67	76	77	46	60	40	49	69	85	49
	1994	54	60	58	67	65	54	61	44	48	56	70	60
	1997	60	59	66	53	75	57	69	61	46	48	79	60
	1999	63	63	64	66	71	66	72	55	59	42	82	65
	2004	63	61	73	62	69	64	90	53	69	67	78	67
Brasil	1990	56	46	46	50	49	49	65	56	51	57	53	52
	1993	56	49	46	49	51	46	61	56	51	56	55	45
	1996	62	57	52	53	53	53	68	65	57	57	57	56
	1999	64	58	51	55	55	56	70	65	58	59	60	57
	2001	66	58	54	55	56	54	86	76	71	70	64	57
	2003	66	59	54	55	57	55	87	78	71	70	67	57
	2004	66	61	53	57	57	56	86	79	70	71	67	59
	2005	67	61	55	57	60	56	87	79	71	71	67	60
Chile	1990	61	56	58	69	62	49	66	64	49	66	69	55
	1994	67	93	70	69	69	54	70	83	68	66	72	58
	1996	67	83	65	70	70	53	73	74	68	74	73	60
	1998	66	71	63	65	71	54	74	72	64	71	75	63
	2000	61	75	71	68	68	48	72	82	73	73	74	60
	2003	64	68	68	64	69	53	83	77	80	73	81	64
	2006	70	71	73	65	67	62	86	79	76	76	76	71
Colombia ^d	1991	68	57	60	70	72	64	77	71	70	78	78	68
	1994	68	59	68	65	71	57	83	80	81	83	86	66
	1997	79	69	65	108	88	61	77	74	74	71	78	67
	1999	75	66	71	75	73	70	83	79	86	84	81	74
	2002	77	61	68	70	72	73	99	83	88	87	84	79
	2004	76	51	56	67	72	73	95	75	85	83	86	77
	2005	75	57	63	66	71	71	95	80	85	86	84	77
Costa Rica	1990	72	53	62	65	73	67	74	58	66	67	76	66
	1994	69	61	55	58	64	70	75	61	63	68	67	75
	1997	78	61	58	61	77	75	87	66	67	70	83	77
	1999	70	49	62	57	65	68	78	59	68	66	73	71
	2002	75	62	56	60	72	72	85	74	71	74	79	69
	2004	76	62	57	68	72	70	88	83	73	78	80	68
	2005	73	53	54	62	67	70	89	74	75	79	77	71
	2006	75	54	58	63	66	70	92	75	81	73	76	73

Cuadro 27 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES,
 SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por años de instrucción ^a						Disparidad salarial por años de instrucción ^b					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Ecuador	1990	66	49	57	68	79	57	67	42	47	70	77	56
	1994	67	60	61	70	72	59	76	56	59	68	83	66
	1997	75	57	60	61	87	70	83	64	61	63	92	72
	1999	67	63	62	62	71	60	83	55	60	68	87	71
	2002	67	73	69	66	70	57	87	96	90	78	80	64
	2004	68	67	62	68	75	57	89	92	78	83	85	61
	2005	74	79	64	70	76	65	94	76	77	83	84	70
	2006	73	78	72	74	71	62	95	87	80	80	88	69
El Salvador	1995	63	61	56	63	69	65	79	59	56	67	83	72
	1997	72	77	67	76	80	66	88	80	73	85	92	71
	1999	75	73	75	78	80	71	88	79	79	81	88	73
	2001	73	80	69	69	82	69	100	82	78	81	92	78
	2004	77	83	79	77	73	77	98	93	79	76	82	83
Guatemala	1998	55	61	52	59	56	53	70	56	58	66	71	61
	2002	58	57	61	65	62	58	80	82	71	81	71	68
Honduras	1990	59	47	50	58	69	54	78	55	55	66	82	63
	1994	63	60	65	66	67	56	73	57	70	80	74	63
	1997	60	52	56	58	66	54	77	60	69	76	76	59
	1999	65	60	62	59	66	66	78	67	68	60	76	74
	2002	76	66	69	67	77	65	95	87	84	81	83	64
	2003	83	71	71	72	86	79	107	97	87	88	92	78
	2006	81	72	69	73	83	71	101	106	84	86	88	75
México ^e	1989	55	61	50	70	62	46	73	71	68	83	78	63
	1994	57	...	58	65	70	48	68	...	59	78	76	56
	1996	59	56	67	71	63	49	73	67	69	81	76	63
	1998	57	72	56	65	63	47	72	61	65	75	78	56
	2000	58	67	59	55	72	49	72	67	61	63	84	60
	2002	63	57	59	61	64	62	76	63	70	68	79	70
	2004	63	59	59	69	74	52	78	66	67	80	81	64
	2005	58	59	60	64	69	47	76	70	66	70	81	64
2006	63	48	59	68	72	56	76	61	69	74	82	66	
Nicaragua	1993	77	95	73	71	91	58	77	86	76	72	77	65
	1998	65	68	80	67	52	53	77	72	75	64	57	67
	2001	69	85	76	60	80	52	82	76	82	66	75	62
Panamá	1991	78	47	55	69	82	69	89	60	72	82	86	73
	1994	69	54	51	58	68	62	84	92	73	80	83	63
	1997	70	52	48	60	68	62	85	73	77	78	80	64
	1999	78	61	56	63	75	71	89	80	75	75	81	71
	2002	76	65	48	55	80	67	85	64	52	67	83	68
	2004	78	46	50	57	71	67	94	76	68	73	88	69
	2005	79	61	57	58	74	70	93	62	73	76	88	70
2006	78	49	46	55	75	68	95	81	65	76	85	72	

Cuadro 27 (conclusión)
**INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES,
 SEGÚN NÚMERO DE AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por años de instrucción ^a						Disparidad salarial por años de instrucción ^b					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Paraguay (Asunción)	1990	55	69	55	60	65	42	63	51	50	58	72	58
	1994	60	64	59	66	67	52	64	64	59	66	75	51
	1996	64	69	62	55	67	58	76	56	61	60	81	70
	1999	71	62	76	62	74	63	79	72	75	61	86	67
	2001	70	59	63	78	74	69	95	59	66	97	97	68
	2004	65	50	61	71	75	53	101	120	84	91	94	75
	2005	58	60	68	68	46	59	93	103	81	104	75	66
Perú	1997	60	69	66	61	71	53	73	79	69	62	80	65
	1999	63	65	65	...	67	62	78	78	80	...	69	72
	2001	67	80	82	72	71	63	80	52	75	74	75	67
	2003	61	63	68	72	65	56	78	73	66	59	72	65
República Dominicana	1997	75	57	60	60	75	66	90	67	71	67	95	75
	2000	69	56	53	65	61	60	84	77	74	76	70	65
	2002	68	53	54	60	66	62	89	79	64	73	82	78
	2004	59	41	54	55	54	51	85	64	67	75	64	68
	2005	77	60	54	60	66	75	93	71	64	73	71	82
	2006	72	59	54	62	62	62	84	79	65	64	74	64
Uruguay	1990	45	50	41	40	42	37	64	52	57	63	59	57
	1994	61	59	55	55	56	50	63	57	54	59	59	51
	1997	65	54	57	60	58	56	67	51	57	62	62	57
	1999	67	61	58	61	62	56	68	54	56	63	65	58
	2002	72	76	65	62	66	60	71	61	60	62	68	61
	2004	69	63	64	59	64	57	70	53	60	59	69	60
	2005	71	66	61	61	63	62	74	55	58	61	68	67
Venezuela (Rep. Bol. de) ^f	1990	66	62	58	68	61	62	79	73	68	77	78	71
	1994	70	68	62	70	63	67	84	83	75	90	71	76
	1997	69	71	61	64	60	63	83	74	73	71	75	70
	1999	74	71	65	66	63	66	91	83	73	75	77	74
	2002	76	67	67	65	70	69	99	84	80	80	79	85
	2004	77	72	69	67	69	70	96	81	83	80	83	81
	2005	76	74	65	68	65	73	98	75	78	82	80	88
	2006	79	63	66	68	69	75	95	72	78	79	81	84

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a las diferencias de ingreso en el total de la población ocupada. Esta diferencia se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el de los hombres, multiplicado por 100.

^b Se refiere a las diferencias de ingreso total entre los asalariados. Esta diferencia se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el de los hombres, multiplicado por 100.

^c Los niveles de instrucción de Argentina son 0 a 6 años; 7 a 9 años; 10 años y más.

^d A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^e Salvo en 1990 los niveles de instrucción de México son 0 a 5 años; 6 a 9 años; 10 a 12 años y 13 años y más.

^f A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 28
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Trabajadores independientes no calificados ^b			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6,6	18,4	3,7	7,6	3,6	7,2	7,0	7,4	2,5
	1994	8,3	24,8	5,0	7,7	4,7	9,1	8,8	9,2	3,3
	1997	6,5	23,1	3,9	6,0	3,7	6,5	6,6	6,4	2,6
	1999	5,7	19,7	3,8	6,1	3,5	8,1	5,7	6,2	2,4
	2002	4,0	15,1	2,4	6,4	2,1	4,1	3,7	4,4	1,7
	2004	4,4	16,0	3,0	4,2	2,9	5,2	4,4	5,6	1,7
	2005	4,9	17,5	3,0	5,0	3,1	5,8	5,5	5,9	1,8
	2006	5,2	19,4	3,5	4,5	3,4	6,2	5,8	6,4	1,7
Bolivia	1989	3,6	11,8	2,8	4,5	2,6	3,9	3,3	4,0	1,6
	1994	2,7	8,1	2,4	3,6	2,0	2,2	2,0	2,3	1,0
	1997	2,6	7,1	2,5	5,7	2,2	2,2	2,1	2,6	1,1
	1999	2,5	7,1	2,6	5,0	2,4	2,2	1,9	2,4	1,8
	2002	2,2	5,4	2,4	3,3	2,4	1,8	1,6	2,1	2,0
	2004	2,0	5,8	2,1	4,5	1,9	1,6	1,9	1,7	1,4
Brasil ^d	1990	4,1	...	3,6	7,6	2,6	3,4	3,3	3,6	1,0
	1993	2,6	11,3	2,2	5,1	2,0	2,7	2,6	3,4	1,1
	1996	3,4	14,0	2,7	5,9	2,5	3,7	3,5	4,5	1,5
	1999	3,0	10,3	2,4	3,6	2,1	2,8	2,7	3,5	1,4
	2001	2,8	10,6	2,4	3,6	2,1	2,8	2,6	3,4	1,4
	2003	2,4	9,5	2,1	3,7	2,0	2,3	2,4	2,7	1,3
	2004	2,4	9,4	2,0	3,8	2,0	2,3	2,2	2,8	1,3
	2005	2,4	8,8	2,2	3,8	2,1	2,1	2,2	2,6	1,4
	2006	2,6	9,5	2,3	4,0	2,2	2,2	2,3	2,7	1,4
Chile ^e	1990	3,8	18,8	2,6	4,8	2,4	4,7	3,9	5,1	1,4
	1994	4,3	17,4	3,2	6,8	2,9	4,6	4,6	4,6	2,0
	1996	5,6	22,3	3,4	7,9	2,9	6,0	5,5	6,1	2,0
	1998	5,9	24,0	3,4	7,1	3,0	5,9	5,5	6,2	2,2
	2000	5,3	21,8	3,6	8,2	3,0	5,2	5,1	5,4	2,4
	2003	5,8	24,2	3,3	7,3	2,9	5,8	5,6	5,9	2,4
	2006	5,5	19,4	3,4	6,6	3,1	5,6	5,7	5,7	2,3
	Colombia ^f	1991	2,2	2,0	2,3
1994		2,9	2,6	2,9	1,7
1997		2,8	2,4	2,8	1,6
1999		1,9	1,6	1,9	2,1
2002		1,4	1,2	1,5	1,7
2004		1,6	1,2	1,5	1,8
2005		1,7	1,3	1,6	1,9
Costa Rica	1990	3,7	6,5	3,5	6,7	3,2	3,4	2,9	3,6	1,5
	1994	4,3	9,2	3,8	6,3	3,5	4,0	2,9	4,2	1,6
	1997	3,9	7,4	3,3	4,9	3,2	3,6	3,3	3,7	1,8
	1999	4,5	9,3	4,0	7,0	3,6	4,0	3,6	4,1	1,7
	2002	4,3	6,5	4,1	6,9	3,7	3,1	3,2	3,1	2,0
	2004	3,6	6,9	4,3	7,3	3,9	2,6	2,8	2,6	2,2
	2005	3,2	6,4	3,6	5,9	3,3	2,5	2,5	2,6	1,6
	2006	3,5	7,5	3,9	6,2	3,6	2,5	2,4	2,6	2,0

Cuadro 28 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Trabajadores independientes no calificados ^b			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Ecuador	1990	2,0	4,0	2,3	3,4	2,3	1,8	1,7	1,9	0,8
	1994	2,4	6,1	2,0	3,9	1,9	2,0	1,8	2,1	0,9
	1997	2,3	5,5	2,0	5,0	1,8	2,1	1,8	2,2	0,9
	1999	1,9	6,0	1,8	2,6	1,7	1,8	1,6	1,9	0,9
	2002	2,6	6,2	2,2	3,4	2,1	2,4	2,2	2,5	1,5
	2004	2,3	6,0	2,3	3,4	2,2	1,9	1,8	2,0	1,7
	2005	2,7	6,7	2,4	4,4	2,2	2,2	2,2	2,3	1,7
2006	2,5	6,7	2,4	4,6	2,3	2,1	2,2	2,2	2,0	
El Salvador	1995	2,4	6,8	2,0	3,1	2,0	2,0	1,6	2,4	1,0
	1997	2,6	7,3	2,5	6,4	2,3	2,1	2,0	2,4	1,9
	1999	2,9	8,8	2,5	4,4	2,4	2,4	1,7	2,6	2,1
	2001	2,7	7,4	2,4	3,4	2,3	2,2	1,6	2,6	2,0
	2004	2,7	7,0	2,3	2,9	2,3	2,2	1,8	2,5	2,1
Guatemala	1989	2,8	13,1	1,8	3,9	1,7	2,8	2,4	3,5	1,4
	1998	2,5	9,9	2,2	3,5	2,0	2,1	1,6	2,4	0,6
	2002	1,7	5,4	1,7	3,9	1,6	1,2	1,1	1,4	1,6
Honduras	1990	1,6	7,6	1,7	3,9	1,6	1,5	1,1	1,6	0,8
	1994	1,6	4,8	1,4	2,5	1,3	1,6	1,1	1,7	0,5
	1997	1,5	4,7	1,2	2,6	1,1	1,2	1,0	1,3	0,5
	1999	1,5	4,4	1,1	1,7	1,1	1,2	1,1	1,3	0,5
	2002	1,5	4,4	1,6	3,5	1,4	1,2	1,0	1,4	0,8
	2003	1,3	4,2	1,6	3,8	1,5	1,0	0,9	1,1	1,2
	2006	1,2	3,8	1,6	3,0	1,4	0,9	1,1	0,9	1,2
México ^g	1989	...	15,5	3,8	3,5	5,2	1,4
	1994	...	13,8	3,3	2,7	3,6	1,2
	1996	3,2	13,7	1,8	2,9	1,7	2,3	1,9	2,4	1,2
	1998	3,1	11,7	2,1	4,7	1,9	2,6	2,1	2,7	1,3
	2000	3,5	12,9	2,2	3,5	2,1	3,0	2,7	3,2	1,3
	2002	3,3	12,6	2,3	5,3	2,1	3,2	2,9	3,3	1,4
	2004	3,1	12,7	2,5	4,7	2,2	3,2	3,2	3,3	1,4
	2005	3,3	11,3	2,3	4,4	2,1	3,5	3,3	3,5	1,6
2006	3,0	10,5	2,3	4,5	2,1	2,9	2,8	3,0	1,4	
Nicaragua	1993	3,0	8,8	2,6	4,8	2,3	2,9	2,7	3,3	2,1
	1998	2,3	6,9	2,2	5,2	1,9	2,0	2,1	2,1	1,7
	2001	2,1	6,1	1,9	3,4	1,8	1,8	1,5	2,1	1,4
Panamá	1991	2,9	9,7	3,1	7,4	2,7	2,3	2,7	3,0	1,3
	1994	3,6	11,6	2,6	6,0	2,4	4,0	3,7	4,3	1,3
	1997	3,6	11,7	3,0	5,4	2,6	3,9	3,8	4,1	1,4
	1999	3,5	10,9	3,4	7,9	2,8	3,3	3,1	3,4	2,1
	2002	4,0	9,7	6,1	8,2	5,9	2,8	2,7	2,8	2,5
	2004	2,9	9,3	3,3	5,9	3,1	2,5	2,9	2,5	1,6
	2005	2,8	9,7	3,3	7,4	2,7	2,8	2,7	3,0	1,3
2006	3,0	8,2	3,4	6,2	3,0	2,5	2,8	2,5	1,5	
Paraguay (Asunción)	1990	3,1	8,2	1,9	3,8	1,8	3,6	2,4	4,1	0,8
	1994	3,0	8,7	2,3	4,9	2,0	2,4	2,0	2,6	1,3
	1996	2,5	7,2	2,3	3,3	2,3	2,5	2,1	2,7	1,2
	1999	2,6	6,2	2,5	4,1	2,3	2,2	2,2	2,3	1,7
	2001	2,3	6,4	2,3	3,1	2,2	1,7	1,6	1,7	1,6
	2004	1,9	7,5	1,8	2,4	1,8	1,4	1,4	1,5	1,5
2005	1,7	4,8	1,8	3,2	1,7	1,3	1,5	1,3	1,6	

Cuadro 28 (conclusión)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Trabajadores independientes no calificados ^b			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
(Urbano)	1994	2,7	8,3	2,1	4,7	1,9	2,3	1,9	2,4	1,2
	1996	2,4	6,8	2,2	3,7	2,1	2,3	2,2	2,5	1,1
	1999	2,3	5,7	2,2	3,8	2,1	2,0	1,9	2,1	1,6
	2001	2,1	6,2	2,0	3,1	1,9	1,5	1,4	1,6	1,4
	2004	2,0	7,0	1,7	2,3	1,7	1,5	1,4	1,5	1,4
	2005	1,8	5,5	1,8	3,1	1,7	1,4	1,3	1,5	1,4
Perú	1997	2,4	6,5	2,4	3,6	2,3	1,8	1,6	1,9	2,3
	1999	2,1	4,5	2,2	3,9	2,0	1,6	1,4	1,7	2,9
	2001	2,0	5,5	2,0	3,0	1,9	1,7	1,6	1,9	2,0
	2003	1,8	5,4	1,8	2,1	1,8	1,5	1,6	1,7	2,0
República Dominicana	1997	3,8	9,9	2,6	5,1	2,4	4,0	4,2	4,1	1,4
	2000	4,1	14,3	2,8	8,5	2,3	4,3	4,6	4,3	1,2
	2002	4,0	14,5	2,4	4,0	2,3	4,1	4,4	4,2	1,3
	2004	4,5	15,2	1,5	2,4	1,4	4,4	5,3	4,5	0,9
	2005	2,5	6,8	1,7	2,8	1,6	2,4	2,7	2,4	1,3
	2006	2,7	7,7	1,7	3,3	1,6	2,6	2,9	2,6	1,4
Uruguay	1990	3,8	8,9	2,6	4,8	2,5	5,1	2,1	3,0	1,5
	1994	3,5	10,5	3,0	4,6	2,9	3,5	2,8	3,9	1,7
	1997	3,5	9,8	3,1	4,2	3,0	3,5	2,8	3,8	1,8
	1999	3,7	11,6	3,3	5,4	3,2	3,6	3,1	3,9	2,1
	2002	2,4	8,8	2,7	4,2	2,6	2,4	2,1	2,5	2,0
	2004	2,3	8,0	2,1	3,1	2,0	2,1	1,9	2,2	1,7
2005	2,2	7,9	2,1	4,1	2,0	2,0	1,8	2,1	1,7	
Venezuela ^h (Rep. Bol. de)	1990	4,2	9,5	2,5	3,5	2,5	4,3	4,0	4,5	2,1
	1994	3,6	7,5	2,2	6,0	2,0	3,8	3,5	4,0	1,9
	1997	3,6	9,4	1,8	2,9	1,7	3,8	4,0	4,2	1,4
	1999	3,1	7,6	2,1	4,0	2,0	3,1	3,3	3,1	1,4
	2002	2,9	8,7	1,7	2,6	1,7	2,8	3,3	2,9	1,2
	2004	2,9	8,3	1,7	2,7	1,7	2,7	3,1	2,9	1,2
	2005	3,6	10,3	2,0	2,5	2,0	3,5	3,8	3,6	1,4
2006	3,3	8,6	2,5	3,8	2,4	3,2	3,6	3,3	1,7	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se incluyen a los que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se suministran cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

^b Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^c Incluye a personas ocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

^d En el año 1990 se incluyó a los asalariados sin contrato de trabajo bajo el encabezamiento "Microempresas".

^e Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^f A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Datos provenientes de las Encuestas de Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 28.1

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Trabajadores independientes no calificados ^b			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	8,3	19,9	3,8	8,9	3,7	8,8	7,3	9,6	4,4
	1994	10,1	25,2	5,2	9,4	4,9	10,6	9,3	11,4	4,5
	1997	7,7	23,8	4,0	6,5	3,8	7,6	7,3	7,8	2,7
	1999	7,3	21,7	4,0	7,9	3,8	7,1	6,1	7,8	3,1
	2002	4,8	16,7	2,6	10,0	2,2	4,7	4,1	5,1	3,6
	2004	5,7	16,9	3,2	4,9	3,1	6,1	5,2	6,8	3,7
	2005	6,1	18,6	3,4	5,6	3,2	7,0	6,1	7,5	3,4
	2006	6,8	21,0	3,7	4,9	3,6	7,3	6,6	7,6	1,0
Bolivia	1989	4,6	12,9	2,9	5,4	2,7	4,9	3,6	5,6	4,0
	1994	3,6	8,2	2,3	4,3	2,2	3,2	2,5	3,6	1,7
	1997	3,3	7,3	2,6	5,3	2,4	2,9	2,6	3,8	1,8
	1999	2,9	6,0	2,8	5,0	2,6	2,8	2,6	3,2	1,9
	2002	2,7	5,4	2,5	3,7	2,5	2,5	2,0	3,2	2,6
	2004	2,4	5,6	2,3	5,1	2,1	2,1	2,4	2,2	1,3
Brasil ^d	1990	4,0	...	3,7	11,6	2,8	4,4	3,5	5,2	1,3
	1993	3,7	12,0	2,2	6,6	2,0	3,5	2,8	4,6	1,5
	1996	4,7	14,4	2,8	7,3	2,6	4,7	3,8	6,0	2,0
	1999	3,8	10,4	2,5	5,0	2,2	3,6	3,0	4,5	2,1
	2002	3,6	11,0	2,4	4,3	2,2	3,5	2,8	4,5	2,0
	2003	3,1	9,9	2,3	4,3	2,1	2,8	2,8	3,5	1,9
	2004	3,1	10,0	2,3	4,1	2,1	2,8	2,6	3,6	1,8
	2005	3,1	9,4	2,3	4,2	2,1	2,8	2,7	3,4	1,8
	2006	3,1	10,0	2,3	4,2	2,2	2,8	2,7	3,5	1,9
Chile ^e	1990	5,0	21,5	2,8	6,7	2,5	5,2	4,3	5,7	1,9
	1994	5,2	17,5	3,4	8,9	3,0	5,2	5,1	5,4	2,2
	1996	7,0	23,1	3,6	9,1	3,0	7,0	6,4	7,3	2,1
	1998	7,6	27,1	3,6	8,1	3,2	7,0	6,2	7,4	3,0
	2000	7,2	24,5	3,7	9,4	3,1	5,8	5,6	6,2	3,0
	2003	7,5	26,8	3,6	9,6	3,0	6,5	6,2	6,8	3,4
	2006	6,9	21,6	3,7	7,7	3,3	6,8	6,6	7,2	3,1
	Colombia ^f	1991	2,8	2,4	2,9
1994		3,5	3,0	3,5	1,7
1997		3,4	2,6	3,5	1,6
1999		2,4	1,9	2,4	2,7
2002		1,9	1,5	2,0	2,2
2004		2,0	1,5	1,9	2,1
2005		2,1	1,6	2,0	2,8
Costa Rica	1990	4,5	6,8	3,6	8,0	3,3	4,3	3,9	4,5	1,5
	1994	5,4	9,9	4,3	7,4	3,9	4,8	3,7	4,9	2,1
	1997	4,7	7,9	3,7	5,7	3,5	4,5	3,9	4,9	2,3
	1999	5,7	10,1	4,2	8,0	3,8	5,2	4,6	5,5	2,3
	2002	5,2	8,6	4,4	7,7	3,9	4,0	3,7	4,4	2,3
	2004	4,6	7,0	4,6	8,0	4,1	3,3	3,2	3,5	2,9
	2005	4,3	6,8	3,7	6,0	3,5	3,5	3,1	3,8	1,9
	2006	4,4	8,5	3,9	6,0	3,7	3,3	2,9	3,6	3,0

Cuadro 28.1 (continuación)
**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD
 DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Trabajadores independientes no calificados ^b			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Ecuador	1990	2,5	3,9	2,4	4,0	2,4	2,3	1,9	2,5	1,1
	1994	3,0	6,6	2,2	5,3	2,0	2,6	2,2	2,8	1,1
	1997	2,9	5,6	2,0	7,9	1,8	2,6	2,3	2,8	1,3
	1999	2,8	6,4	1,8	2,9	1,7	2,3	2,1	2,5	1,4
	2002	3,1	6,5	2,2	3,8	2,1	3,0	2,7	3,2	1,9
	2004	3,0	6,5	2,3	4,2	2,2	2,5	2,3	2,7	2,8
	2005	3,2	7,4	2,5	5,3	2,3	2,6	2,7	2,9	2,1
	2006	3,2	7,4	2,4	4,9	2,3	2,8	2,7	3,0	2,0
El Salvador	1995	3,2	7,4	2,2	3,4	2,2	2,8	2,2	3,8	1,7
	1997	3,3	7,9	2,5	5,8	2,4	3,2	2,7	3,5	2,8
	1999	3,5	9,3	2,6	4,5	2,5	2,9	2,4	3,4	2,9
	2001	3,1	7,9	2,5	3,9	2,4	2,6	2,2	3,4	2,3
	2004	3,1	7,9	2,5	2,9	2,5	2,8	2,5	2,9	2,8
Guatemala	1989	3,5	13,7	1,9	4,9	1,8	3,6	3,4	5,4	2,6
	1998	3,3	11,3	2,4	4,0	2,2	2,8	2,5	3,7	1,2
	2002	3,1	6,0	1,8	3,9	1,7	1,5	1,6	2,0	1,7
Honduras	1990	2,2	9,4	1,8	4,1	1,7	2,2	1,7	2,4	1,6
	1994	2,1	5,1	1,4	2,5	1,3	2,0	1,6	2,3	1,6
	1997	1,9	5,0	1,1	2,2	1,1	1,7	1,6	1,8	0,8
	1999	1,9	4,7	1,2	1,4	1,2	1,6	2,1	1,8	0,8
	2002	1,8	4,6	1,6	4,4	1,4	1,5	1,5	1,8	1,2
	2003	1,7	4,4	1,6	3,6	1,5	1,2	1,3	1,4	1,4
	2006	1,7	4,2	1,7	3,3	1,5	1,2	1,6	1,4	1,8
México ^g	1989	...	16,5	5,5	4,8	7,2	2,1
	1994	...	14,2	4,4	3,7	4,9	2,0
	1996	3,9	14,2	1,9	3,1	1,8	3,1	2,5	3,4	1,8
	1998	3,8	11,6	2,3	5,6	2,1	3,6	2,8	3,8	1,9
	2000	4,6	13,5	2,4	3,9	2,3	4,7	3,5	5,4	2,1
	2002	4,4	13,1	2,5	5,5	2,3	4,5	3,8	4,9	2,0
	2004	4,1	13,7	2,6	5,7	2,3	4,6	4,3	4,9	2,3
	2005	4,2	11,7	2,5	5,4	2,3	4,9	4,4	5,1	3,3
2006	3,8	11,0	2,7	5,0	2,2	4,1	3,6	4,3	2,7	
Nicaragua	1993	3,0	9,9	2,7	7,4	2,4	3,2	2,8	4,0	1,3
	1998	2,8	7,1	2,3	5,1	2,0	2,4	2,5	2,8	3,3
	2001	2,3	5,5	1,9	4,6	1,8	2,2	1,9	2,8	1,0
Panamá	1991	3,6	9,5	3,4	7,9	2,7	3,1	3,1	3,5	1,3
	1994	4,8	12,1	2,6	6,1	2,4	4,5	4,1	4,9	2,2
	1997	4,8	12,3	2,9	5,1	2,6	4,5	4,3	4,9	2,0
	1999	4,3	11,6	3,3	8,5	2,7	3,9	3,6	4,2	2,4
	2002	4,8	10,0	6,8	9,5	6,6	3,3	3,0	3,5	2,4
	2004	3,8	10,1	3,2	6,4	3,0	3,1	3,4	3,2	2,2
	2005	3,8	9,5	3,2	6,1	3,0	2,9	3,0	3,0	2,1
2006	3,6	8,8	3,6	9,4	3,1	3,1	3,2	3,2	2,4	

Cuadro 28.1 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006
(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Trabajadores independientes no calificados ^b			Empleo doméstico	
			Empleadores	Asalariados			Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios		
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
Paraguay (Asunción)	1990	4,2	8,2	2,0	4,8	1,9	4,5	2,9	5,2	...	
	1994	3,9	9,0	2,3	5,8	2,1	2,9	2,5	3,2	2,1	
	1996	3,3	7,6	2,5	3,5	2,4	3,1	2,6	3,6	2,0	
	1999	3,0	6,4	2,5	3,9	2,3	2,6	2,4	2,8	1,9	
	2001	2,9	7,0	2,4	3,7	2,2	2,1	2,1	2,1	1,9	
	2004	2,5	8,2	1,8	2,3	1,8	1,8	1,8	1,9	2,0	
	2005	2,3	5,2	1,8	2,8	1,7	1,8	1,9	1,9	2,2	
	(Urbano)	1994	3,5	8,4	2,2	5,3	2,0	2,8	2,5	3,0	1,9
		1996	3,1	7,0	2,3	4,0	2,2	2,9	2,7	3,3	1,7
		1999	2,8	5,8	2,1	3,7	2,0	2,3	2,1	2,6	1,7
		2001	2,7	6,5	2,0	3,6	1,9	1,9	1,8	2,1	1,8
		2004	2,4	7,6	1,7	2,5	1,7	1,9	1,8	2,0	1,9
		2005	2,3	5,9	1,8	3,0	1,7	1,8	1,6	2,0	1,8
	Perú	1997	3,0	6,9	2,6	4,3	2,5	2,3	2,2	2,5	2,7
1999		2,4	4,9	2,3	4,3	2,1	2,1	2,0	2,3	1,8	
2001		2,5	5,9	2,1	3,5	2,0	2,0	2,2	2,3	1,8	
2003		2,3	5,9	1,9	2,5	1,9	2,0	2,0	2,3	3,6	
República Dominicana	1997	4,4	10,8	2,7	4,8	2,6	4,7	4,6	4,8	2,2	
	2000	4,9	15,0	3,0	8,6	2,4	4,9	5,0	5,0	2,0	
	2002	4,9	14,8	2,4	3,2	2,3	4,6	4,6	5,0	2,5	
	2004	5,5	16,4	1,5	2,4	1,5	4,9	5,6	5,3	1,2	
	2005	2,9	7,4	1,9	3,1	1,8	2,6	2,8	2,8	1,8	
	2006	3,1	7,8	1,9	3,6	1,8	3,0	3,1	3,2	2,1	
Uruguay	1990	6,1	9,6	2,8	6,3	2,7	7,3	2,7	3,8	1,5	
	1994	4,7	10,8	3,2	7,0	3,1	4,4	3,5	5,0	3,0	
	1997	4,5	10,5	3,3	6,0	3,2	4,1	3,3	4,6	2,0	
	1999	4,7	12,1	3,5	7,1	3,4	4,2	3,5	4,7	2,7	
	2002	3,3	9,0	2,9	4,7	2,8	2,6	2,3	2,8	3,3	
	2004	2,8	8,7	2,2	2,9	2,2	2,4	2,2	2,5	2,6	
	2005	2,9	8,4	2,4	4,7	2,3	2,4	2,1	2,5	2,7	
Venezuela (Rep. Bol. de) ^h	1990	5,1	9,5	2,5	3,9	2,5	4,9	4,8	5,4	3,4	
	1994	4,2	7,6	2,2	6,4	2,0	4,2	3,9	4,7	2,9	
	1997	4,1	9,5	1,7	2,8	1,7	4,3	4,6	5,0	2,2	
	1999	3,4	7,7	2,1	4,3	2,0	3,3	3,8	3,8	2,0	
	2002	3,4	8,9	3,3	3,3	1,7	1,7	3,9	3,6	1,9	
	2004	3,3	8,5	1,7	2,9	1,7	3,1	3,6	3,5	1,7	
	2005	4,0	10,6	2,1	2,9	2,1	4,0	4,5	4,4	1,7	
	2006	3,8	8,6	2,5	3,7	2,5	3,7	4,1	4,1	1,8	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se incluyen a los que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se suministran cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

^b Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^c Incluye a personas ocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

^d En el año 1990 se incluyó a los asalariados sin contrato de trabajo bajo el encabezamiento "Microempresas".

^e Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^f A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Datos provenientes de las Encuestas de Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 28.2

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Trabajadores independientes no calificados ^b			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	4,2	13,2	3,5	5,8	3,4	4,5	5,7	4,2	2,0
	1994	5,5	23,0	4,4	5,5	4,2	6,4	4,2	6,5	3,2
	1997	4,9	21,1	3,7	5,3	3,4	4,7	3,4	4,9	2,5
	1999	3,7	12,6	3,2	4,6	3,0	4,3	3,4	4,4	2,4
	2002	2,7	11,9	2,0	3,3	1,8	2,7	2,1	2,9	1,7
	2004	2,7	13,3	2,5	3,4	2,4	3,3	2,5	3,6	1,6
	2005	3,2	15,3	2,8	4,2	2,6	3,7	3,3	3,8	1,7
	2006	3,3	15,4	3,1	4,1	3,0	4,2	2,7	4,6	1,7
Bolivia	1989	2,7	6,1	2,4	3,4	2,2	2,9	2,7	3,0	1,4
	1994	1,8	7,5	1,7	2,8	1,5	1,6	1,4	1,7	0,9
	1997	1,9	6,6	2,3	6,3	1,8	1,7	1,3	2,0	1,0
	1999	1,9	9,7	2,1	5,1	1,8	1,6	0,9	1,9	1,8
	2002	1,7	5,4	2,1	2,9	2,0	1,4	1,1	1,6	2,0
	2004	1,5	6,5	1,7	3,4	1,5	1,2	1,0	1,4	1,4
Brasil ^d	1990	2,2	...	3,5	5,6	2,1	1,9	1,1	2,0	0,9
	1993	1,5	8,4	2,1	3,3	1,8	1,4	1,1	1,9	1,1
	1996	2,2	12,6	2,5	4,1	2,3	2,0	1,5	2,6	1,5
	1999	1,9	10,1	2,2	2,9	1,8	1,6	1,2	2,0	1,4
	2001	1,8	9,5	2,3	3,2	1,8	1,6	1,3	2,0	1,4
	2003	1,7	8,4	2,1	3,1	2,0	1,3	1,4	1,6	1,4
	2004	1,7	8,1	2,1	3,4	1,9	1,3	1,4	1,7	1,3
	2005	1,7	7,3	2,1	3,3	2,0	1,3	1,3	1,7	1,3
	2006	1,7	8,5	2,3	3,7	2,1	1,4	1,4	1,8	1,4
Chile ^e	1990	2,6	10,2	2,3	3,1	2,2	2,9	2,9	3,9	1,4
	1994	3,2	17,2	2,7	3,8	2,6	3,3	3,2	3,3	2,0
	1996	3,6	20,4	3,1	5,6	2,8	3,9	3,3	4,1	2,0
	1998	3,7	16,8	3,2	6,2	2,6	4,2	3,6	4,4	2,2
	2000	3,5	14,0	3,3	6,6	2,8	3,9	3,6	4,0	2,4
	2003	3,8	18,3	3,0	4,6	2,8	4,0	3,4	4,2	2,4
	2006	3,3	14,7	3,1	5,5	2,7	3,8	3,3	4,0	2,3
	Colombia ^f	1991	2,2	1,9	2,3
1994		2,0	1,9	2,0	1,7
1997		2,0	1,9	2,0	1,6
1999		1,3	1,1	1,3	2,1
2002		1,0	0,8	1,0	1,7
2004		1,0	0,8	1,0	1,8
2005		1,0	0,8	1,1	1,9
Costa Rica	1990	2,1	5,0	3,1	4,5	2,9	1,7	1,6	1,8	1,5
	1994	2,8	6,5	2,9	4,0	2,8	2,5	1,7	2,9	1,6
	1997	2,4	5,3	2,9	3,7	2,8	2,1	2,1	2,1	1,8
	1999	2,7	6,1	3,6	5,6	3,3	2,1	2,0	2,1	1,7
	2002	3,0	9,2	3,6	5,2	3,4	2,0	2,3	1,9	2,0
	2004	2,7	6,7	3,7	5,6	3,5	1,7	1,9	1,6	2,2
	2005	2,3	5,1	3,3	5,9	2,8	1,4	1,5	1,4	1,6
	2006	2,6	5,1	3,7	6,3	3,3	1,5	1,4	1,5	1,9

Cuadro 28.2 (continuación)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006*(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)*

País	Año	Total	Microempresas ^a				Trabajadores independientes no calificados ^b			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Ecuador	1990	1,3	4,2	2,0	2,8	1,9	1,3	1,2	1,3	0,7
	1994	1,6	4,4	1,7	1,9	1,7	1,4	1,3	1,4	0,9
	1997	1,7	4,9	1,9	2,9	1,7	1,5	1,0	1,6	0,9
	1999	1,4	4,7	1,6	2,2	1,4	1,2	0,8	1,3	0,9
	2002	1,8	5,2	2,2	2,8	2,1	1,7	1,4	1,8	1,5
	2004	1,6	4,4	2,0	2,5	1,9	1,3	0,9	1,4	1,6
	2005	1,9	5,1	2,3	3,5	2,1	1,6	1,2	1,7	1,6
	2006	2,0	5,1	2,3	4,0	2,1	1,5	1,3	1,6	2,0
El Salvador	1995	1,7	5,2	1,6	2,9	1,5	1,6	1,3	1,7	0,9
	1997	2,1	5,9	2,3	7,2	2,0	1,7	1,5	1,8	1,8
	1999	2,4	7,6	2,2	4,2	2,1	2,0	1,4	2,2	2,0
	2001	2,2	6,3	2,1	2,4	2,1	2,0	1,3	2,2	1,9
	2004	2,3	4,8	1,4	2,8	2,0	2,1	1,4	2,3	2,0
Guatemala	1989	1,6	11,1	1,8	2,5	1,5	1,9	1,6	2,1	1,4
	1998	1,6	6,2	1,6	2,8	1,4	1,5	1,0	1,7	0,6
	2002	1,3	3,5	1,6	4,0	1,3	1,0	0,7	1,1	1,6
Honduras	1990	1,0	4,0	1,4	3,5	1,2	0,9	0,7	0,9	0,8
	1994	1,0	3,5	1,3	2,6	1,1	1,1	0,7	1,2	0,5
	1997	0,9	3,5	1,2	2,9	0,9	0,8	0,6	0,9	0,5
	1999	1,0	3,5	1,2	1,9	1,0	0,8	0,7	0,9	0,5
	2002	1,1	4,0	1,4	2,7	1,2	0,9	0,6	1,0	0,8
	2003	1,2	3,7	1,8	3,9	1,5	0,8	0,5	0,9	1,2
	2006	1,0	3,0	1,6	2,5	1,4	0,6	0,7	0,6	1,2
México ⁹	1989	...	9,4	2,3	1,7	2,6	1,3
	1994	...	11,6	1,8	1,1	2,1	1,1
	1996	1,7	11,3	1,6	2,6	1,4	1,3	1,1	1,4	1,1
	1998	1,9	12,5	1,6	3,2	1,5	1,6	1,5	1,6	1,1
	2000	1,7	9,7	1,7	2,7	1,6	1,4	1,3	1,5	1,1
	2002	2,0	10,3	2,0	5,0	1,7	1,7	1,9	1,7	1,3
	2004	1,9	9,5	2,1	3,7	1,8	1,9	1,3	2,0	1,3
	2005	2,2	10,0	2,0	3,2	1,8	1,9	1,4	2,0	1,5
2006	2,0	8,8	2,1	3,8	1,8	1,8	1,4	1,9	1,3	
Nicaragua	1993	2,5	7,0	2,4	2,8	2,3	2,6	2,6	2,7	2,1
	1998	1,8	6,0	2,2	5,4	1,6	1,6	1,3	1,7	1,5
	2001	1,8	8,0	1,9	2,0	1,9	1,6	1,2	1,7	1,4
Panamá	1991	2,0	10,3	3,1	6,3	2,7	1,8	1,3	1,9	1,3
	1994	1,9	9,4	2,8	5,8	2,4	2,6	2,2	2,7	1,2
	1997	2,3	9,6	3,2	5,7	2,7	2,5	2,2	2,6	1,4
	1999	2,6	8,8	3,4	7,0	2,9	2,1	1,9	2,2	2,0
	2002	2,5	8,8	4,4	5,9	4,2	1,6	1,5	1,6	2,5
	2004	2,0	5,8	3,3	5,3	3,1	1,3	1,2	1,3	1,6
	2005	2,0	6,0	2,9	5,1	2,7	1,3	1,2	1,3	1,7
	2006	1,9	6,4	3,0	4,4	2,5	1,4	1,5	1,4	1,5

Cuadro 28.2 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO, 1990-2006

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas ^a				Trabajadores independientes no calificados ^b			Empleo doméstico	
			Empleadores	Asalariados			Total ^c	Industria y construcción	Comercio y servicios		
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
Paraguay (Asunción)	1990	2,0	8,2	1,8	3,1	1,5	2,9	1,9	3,2	0,8	
	1994	2,1	8,0	2,2	4,0	1,8	1,9	1,3	2,1	1,2	
	1996	1,8	6,1	2,1	2,8	2,0	1,9	1,4	2,1	1,2	
	1999	2,2	5,7	2,5	5,1	2,4	2,1	1,9	2,0	1,7	
	2001	1,8	5,2	2,2	2,4	2,1	1,3	1,2	1,3	1,5	
	2004	1,4	5,1	1,8	2,4	1,7	1,0	0,9	1,0	1,5	
	2005	1,4	3,7	1,9	4,1	1,7	0,9	0,9	1,0	1,5	
	(Urbano)	1994	2,0	7,9	2,0	3,9	1,7	1,8	1,1	2,0	1,2
		1996	1,7	6,1	2,0	2,8	2,0	1,7	1,3	1,9	1,1
		1999	1,9	5,4	2,3	4,0	2,0	1,6	1,6	1,7	1,6
2001		1,5	5,6	2,0	2,5	1,9	1,2	1,0	1,3	1,4	
2004		1,4	5,3	1,7	2,2	1,6	0,9	0,9	1,1	1,3	
2005		1,2	4,1	1,8	3,3	1,7	1,0	0,8	1,1	1,3	
Perú	1997	1,7	5,0	1,8	2,7	1,6	1,3	0,8	1,5	2,3	
	1999	1,7	3,2	2,0	3,5	1,7	1,2	0,6	1,3	2,9	
	2001	1,6	4,4	1,6	2,4	1,5	1,4	0,7	1,6	2,0	
	2003	1,4	4,1	1,6	1,6	1,6	1,1	1,2	1,3	1,9	
República Dominicana	1997	2,5	5,8	2,4	5,6	2,0	2,9	2,5	3,0	1,4	
	2000	2,9	12,9	2,5	8,3	2,1	2,9	2,3	3,0	1,1	
	2002	2,9	13,6	2,5	5,4	2,2	2,9	3,3	2,9	1,1	
	2004	2,8	12,0	1,3	2,4	1,1	3,0	2,9	3,0	0,8	
	2005	1,7	5,1	1,4	2,2	1,3	1,6	1,5	1,6	1,2	
	2006	1,8	7,5	1,4	2,8	1,3	1,7	1,7	1,7	1,3	
Uruguay	1990	1,9	6,3	2,0	3,1	1,9	1,8	1,2	1,9	1,5	
	1994	2,2	9,4	2,5	2,5	2,5	2,2	1,5	2,5	1,7	
	1997	2,4	7,4	2,6	2,9	2,6	2,3	1,6	2,6	1,8	
	1999	2,5	10,4	2,9	4,1	2,8	2,5	1,9	2,7	2,1	
	2002	2,2	7,9	2,3	3,4	2,2	1,8	1,4	2,0	1,9	
	2004	1,8	6,2	1,8	3,2	1,7	1,6	1,2	1,7	1,6	
	2005	1,7	6,6	1,8	3,5	1,7	1,5	1,1	1,7	1,6	
Venezuela (Rep. Bol. de) ^h	1990	2,5	9,8	2,5	3,1	2,4	2,7	2,6	2,8	1,7	
	1994	2,6	6,7	2,4	5,6	2,0	2,6	2,4	2,6	1,5	
	1997	2,6	8,3	1,2	3,0	1,6	3,1	2,5	3,2	1,2	
	1999	2,4	6,7	2,1	3,7	1,9	2,3	2,1	2,4	1,3	
	2002	2,2	7,7	1,7	2,2	1,6	2,2	2,0	2,3	1,2	
	2004	2,1	7,4	1,6	2,5	1,5	2,1	2,0	2,2	1,2	
	2005	2,7	8,9	1,9	2,2	1,8	2,7	2,3	2,8	1,4	
	2006	2,6	8,4	2,3	3,8	2,1	2,4	2,2	2,5	1,7	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Dominicana, Uruguay (1990) y República Bolivariana de Venezuela se incluyen a los que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se suministran cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

^b Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^c Incluye a personas ocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

^d En el año 1990 se incluyó a los asalariados sin contrato de trabajo bajo el encabezamiento "Microempresas".

^e Datos provenientes de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

^f A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

^g Datos provenientes de las Encuestas de Nacionales de los Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

^h A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

INDICADORES DE EDUCACIÓN

Cuadro 29
**ASISTENCIA ESCOLAR EN ÁREAS URBANAS, AMBOS SEXOS,
 SEGÚN QUINTIL DE INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR Y GRUPO DE EDAD, 1989-2006**
(En porcentajes de población de la misma edad)

País	Año	7 a 12 años			13 a 19 años			20 a 24 años		
		Total	20% más pobre	20 % más rico	Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico
Argentina	1990 ^a	98,4	97,9	100,0	68,8	62,6	79,3	23,6	12,4	39,8
	2002 ^b	99,4	99,1	100,0	83,2	76,3	96,4	40,5	21,7	61,6
	2004	98,9	98,7	99,4	78,7	73,9	88,8	38,2	22,9	60,7
	2005	99,0	98,7	99,8	79,8	75,1	90,0	38,1	22,4	62,7
	2006	99,2	99,1	99,6	78,4	73,6	89,3	38,9	24,0	62,2
Bolivia	1989 ^c	97,3	95,9	96,3	85,0	84,4	87,5	44,3	45,6	52,7
	2002	96,9	95,6	98,3	84,6	84,2	88,2	43,3	32,9	74,3
	2004	97,8	96,6	99,8	82,5	83,5	90,6	38,9	28,2	64,8
Brasil	1990	91,4	83,6	98,5	64,6	56,1	86,7	19,8	11,6	39,8
	2001	97,6	95,8	99,6	77,5	72,6	90,6	27,5	18,7	52,9
	2003	98,2	96,8	99,7	78,4	74,5	90,5	28,1	19,5	55,3
	2004	98,0	96,7	99,8	77,4	73,9	89,4	26,8	18,5	54,0
	2005	98,3	97,4	99,6	76,9	73,6	89,8	26,3	17,4	53,9
	2006	98,7	97,9	99,6	76,8	74,0	90,0	26,9	16,9	56,0
Chile	1990	98,8	97,9	99,4	78,6	74,3	89,6	18,7	8,2	41,5
	1998	99,2	98,7	99,9	81,5	75,1	92,2	30,0	12,8	62,0
	2003	99,5	99,2	99,6	85,3	81,4	94,1	35,3	18,9	67,8
	2006	99,2	98,9	99,9	82,7	81,6	89,0	36,4	19,1	64,1
Colombia	1990 ^d	96,0	92,6	99,1	74,9	66,3	92,8	28,1	15,3	48,9
	2002	96,3	94,0	99,4	68,2	64,3	85,1	23,5	12,7	52,2
	2004	96,9	94,9	98,1	71,0	68,4	86,3	25,0	12,6	53,0
	2005	97,4	95,8	99,6	73,0	70,1	89,2	25,0	11,6	56,6
Costa Rica	1990	96,8	95,3	98,4	68,6	57,9	86,2	28,5	20,0	52,1
	2002	98,5	97,2	99,4	76,9	72,9	90,2	43,3	29,7	60,6
	2004	99,5	99	100,0	77,9	74,5	89,1	44,1	22,9	65,2
	2005	99,4	99	100,0	80,2	78,2	93,4	41,3	26,4	67,5
	2006	99,2	97,8	100,0	78,6	71,3	94,9	43,0	23,2	65,7
Ecuador	1990	97,8	97,1	98,6	77,2	78,1	84,5	35,4	32,5	42,0
	2002	95,9	92,6	98,6	73,3	68,1	87,3	30,2	17,1	50,4
	2004	96,8	95,3	99,1	75,6	66,4	91,7	33,6	17,2	55,2
	2005	96,4	93,1	99,7	75,3	70,2	88,9	32,6	21,4	52,0
	2006	97,1	94,0	100,0	75,9	67,4	92,0	33,0	15,6	58,1
El Salvador	1995	92,2	85,8	99,6	70,5	64,2	87,0	27,2	13,1	49,6
	2001	92,6	85,9	100,0	73,4	66,0	87,0	25,5	11,3	49,5
	2004	94,7	91,6	99,0	75,1	67,5	90,2	24,3	14,5	43,6
Guatemala	1990
	2002	90,4	84,2	94,3	66,9	63,3	78,3	25,5	11,1	43,9
Honduras	1990	89,5	85,1	98,3	57,7	51,2	79,2	22,2	13,4	41,1
	2002	92,3	86,2	98,1	63,8	50,0	85,8	26,9	9,8	51,1
	2003	94,7	89,9	99,2	66,7	55,8	83,6	28,7	13,3	53,0
	2006	95,5	92,4	98,6	70,8	63,5	85,1	32,4	18,7	52,6

Cuadro 29 (conclusión)
ASISTENCIA ESCOLAR EN ÁREAS URBANAS, AMBOS SEXOS,
SEGÚN QUINTIL DE INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR Y GRUPO DE EDAD, 1989-2006
(En porcentajes de población de la misma edad)

País	Año	7 a 12 años			13 a 19 años			20 a 24 años		
		Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico
México	1992	97,4	95,8	99,5	62,7	55,6	80,7	23,9	7,1	47,3
	2002	98,1	96,3	99,6	68,9	57,6	92,8	30,7	16,4	55,1
	2004	98,6	97,1	100,0	68,0	62,2	86,2	27,7	12,3	50,2
	2005	97,9	96,3	99,1	70,0	60,5	87,1	27,4	14,4	48,7
	2006	98,7	97,2	99,7	70,4	61,0	88,6	28,7	13,1	51,4
Nicaragua	1993	88,7	82,5	97,3	69,5	56,7	80,4	24,4	17,1	34,0
	2001	93,1	88,1	96,3	69,9	61,5	79,2	31,5	15,4	52,1
Panamá	1991	98,7	98,4	99,5	81,3	76,1	91,1	37,6	25,8	57,0
	2002	98,9	98,4	99,3	81,4	78,0	89,1	35,6	22,6	55,0
	2004	99,0	97,8	100,0	82,7	77,9	94,5	34,6	21,6	58,8
	2005	99,1	98,4	100,0	81,4	76,4	94,4	34,4	20,8	52,5
	2006	99,1	98,7	100,0	81,7	79,5	94,1	36,5	20,0	58,9
Paraguay	1994	96,0	94,5	99,2	71,2	62,0	85,3	23,6	12,0	43,0
	2001	97,7	97,4	99,9	74,1	63,8	86,8	31,9	13,7	61,5
	2004	98,0	95,8	99,3	77,6	73,3	82,7	27,9	11,0	53,0
	2005	99,4	99,1	100,0	78,8	70,7	88,2	29,6	10,4	57,2
Perú	1997	97,6	96,2	99,5	72,4	73,1	84,1	29,8	20,7	44,6
	2001	98,6	97,7	98,9	72,9	72,2	74,8	27,7	18,9	40,6
	2003	98,2	97,6	100,0	73,0	74,3	77,0	33,5	24,4	61,0
República Dominicana	2000	97,6	95,3	99,5	82,6	84,6	87,6	43,2	38,6	56,3
	2002	97,7	95,9	99,2	83,7	83,3	89,3	44,3	34,4	60,5
	2004	98,0	96,9	99,5	83,2	82,9	84,2	42,1	34,3	48,3
	2005	97,6	97,2	98,1	83,3	83,0	84,2	40,9	30,7	57,9
	2006	97,9	97,3	99,1	82,6	82,2	85,0	42,5	38,2	55,8
Uruguay	1990	99,1	98,9	100,0	70,6	60,5	89,4	26,7	8,6	54,2
	2002	98,2	98,2	98,8	76,5	64,2	94,9	34,8	12,7	73,0
	2004	98,5	98,2	99,0	77,8	67,5	96,1	37,0	15,7	73,4
	2005	98,6	98,6	99,6	76,6	66,4	96,2	37,4	14,1	72,5
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	95,4	94,3	97,9	68,7	68,8	78,3	27,3	27,0	39,3
	2002 ^e	96,7	94,6	98,6	67,2	62,7	77,8	33,6	20,8	54,7
	2004 ^e	96,6	95,0	97,8	74,6	72,6	80,6	40,7	33,5	58,0
	2005 ^e	97,5	96,1	98,9	75,4	74,4	80,6	43,2	34,3	60,4
	2006 ^e	97,8	96,5	99,5	76,4	74,6	85,2	45,9	36,7	63,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Área metropolitana.

^b Veintiocho aglomerados urbanos.

^c Cochabamba, El Alto, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Trinidad.

^d Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín y Pasto.

^e Nacional.

Cuadro 30
POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	7,6	77,3	...	15,0
	1990	3,3	78,6	...	18,2
	1994	3,9	77,2	...	18,9
	1999	2,5	40,6	41,5	15,5
	2002	2,9	35,2	44,5	17,4
	2004	2,8	34,0	47,5	15,6
	2006	1,5	39,9	42,0	16,6
Bolivia	1997	11,9	31,1	44,4	12,6	48,3	34,9	15,3	1,5
	2002	8,8	29,5	45,8	15,9	44,3	34,1	20,5	1,2
	2004	8,6	31,3	43,8	16,3	27,2	39,3	31,0	2,6
Brasil	1979	48,2	34,6	14,1	3,1	86,8	9,7	1,9	1,6
	1990	41,0	37,5	18,2	3,3	79,0	16,9	3,7	0,3
	1993	40,7	38,9	17,6	2,8	77,9	17,4	4,3	0,3
	1999	27,0	42,7	26,7	3,7	62,8	27,2	9,5	0,5
	2001	23,1	41,1	31,6	4,1	58,6	30,7	10,3	0,4
	2003	18,2	40,8	35,9	5,1	48,2	37,9	13,2	0,7
	2006	13,6	39,0	41,0	6,4	39,2	41,3	18,7	0,7
Chile	1990	5,7	33,2	45,4	15,8	16,6	57,1	22,4	3,9
	1994	4,2	31,3	46,4	18,1	14,3	54,8	26,2	4,8
	2000	2,6	29,9	51,1	16,5	8,4	49,8	37,1	4,6
	2003	1,6	28,3	51,8	18,4	5,4	45,4	44,2	5,1
	2006	1,3	26,5	53,0	19,2	3,3	38,3	51,8	6,5
Colombia ^b	1980	31,2	40,9	21,1	6,8
	1990	19,6	40,4	31,0	9,0
	1991	21,8	37,9	29,7	10,6	60,1	25,7	13,6	0,5
	1994	17,7	37,9	35,9	8,4	55,8	29,5	14,0	0,7
	1999	14,6	32,4	43,2	9,8	46,2	30,7	21,8	1,3
	2002	13,5	29,5	37,1	19,9
	2005	10,9	28,2	37,8	23,2
Costa Rica	1981	7,3	50,5	33,9	8,2	19,8	64,7	13,8	1,7
	1990	9,1	50,1	29,8	10,9	20,0	64,5	13,6	2,0
	1994	8,6	49,6	30,9	10,9	21,2	64,3	12,3	2,2
	1999	8,5	50,8	28,3	12,4	18,5	61,9	15,9	3,7
	2002	7,3	49,4	30,4	12,8	19,1	61,4	15,5	4,0
	2006	5,6	48,8	31,8	13,8	14,3	60,0	20,2	5,5
Cuba ^c	2002	1,4	36,2	39,3	23,1	3,9	54,1	26,8	12,2
	2006	0,8	23,9	49,3	26,0	1,9	32,6	49,4	16,0
Ecuador	1990	5,8	45,9	37,0	11,4
	1994	4,8	42,3	39,5	13,4
	1999	6,0	41,0	39,5	13,6
	2002	6,5	39,4	37,6	16,5
	2006	4,0	35,6	42,3	18,1	11,4	58,9	25,6	4,1

Cuadro 30 (continuación)
POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
El Salvador	1995	20,6	41,4	28,8	9,2	60,4	31,2	7,3	1,1
	1999	15,6	38,7	33,5	12,2	49,7	38,5	10,0	1,9
	2001	13,8	39,5	33,7	13,0	43,9	41,8	12,3	2,0
	2004	14,8	40,5	32,4	12,3	38,9	44,9	14,8	1,4
Guatemala	1989	33,9	42,6	19,2	4,3	75,9	21,8	2,1	0,2
	1998	25,3	43,5	24,3	6,9	67,3	29,1	3,4	0,2
	2004	25,0	43,2	24,8	7,0	58,4	35,5	5,9	0,2
Honduras	1990	24,1	55,7	15,3	5,0	57,6	39,8	2,3	0,3
	1994	20,5	56,1	17,3	6,0	45,9	49,3	4,4	0,4
	1999	16,3	57,7	19,9	6,2	45,5	49,1	5,2	0,3
	2003	16,1	52,4	23,8	7,7	45,4	49,9	4,1	0,6
	2006	12,5	51,5	28,2	7,8	37,3	54,2	7,8	0,6
México ^a	1989	8,3	60,5	22,1	9,1	31,4	59,2	7,7	1,7
	1994	7,5	57,5	24,4	10,6	25,8	65,1	8,0	1,1
	1998	6,0	55,2	24,3	12,3	21,6	62,3	12,7	3,0
	2002	6,3	42,2	37,2	14,3	15,2	59,7	20,2	4,9
	2004	4,5	46,6	32,2	16,7	14,1	56,8	23,1	6,0
	2006	3,5	45,2	34,1	17,2	11,5	57,6	27,0	3,9
Nicaragua	1993	24,6	53,8	19,5	2,1	68,9	26,5	4,3	0,3
	1998	21,7	50,5	22,2	5,5	61,2	32,6	5,3	0,9
	2001	19,8	46,4	26,1	7,7	60,5	33,2	5,5	0,7
Panamá	1979	6,3	49,1	35,5	9,1	20,5	61,3	16,2	1,9
	1991	6,3	42,7	39,5	11,5	15,6	57,3	23,6	3,5
	1994	5,0	45,9	36,4	12,6	16,4	56,3	23,3	4,0
	1999	3,9	40,8	39,1	16,2	12,9	55,4	26,3	5,4
	2002	3,5	38,6	41,8	16,1	20,2	53,6	21,2	5,1
	2006	2,3	33,8	43,7	20,2	14,1	52,9	27,3	5,7
Paraguay (Asunción)	1986	10,6	50,9	31,1	7,5
	1990	7,3	46,7	36,8	9,3
	1994	7,9	49,0	34,8	8,3
	1997	6,2	48,1	37,1	8,6
	2001	7,3	39,0	40,7	12,9
2005	3,6	38,8	45,2	12,4	
Perú	1999	3,4	32,9	49,6	14,1	25,1	49,0	22,7	3,2
	2001	5,6	31,6	44,0	18,8	22,1	48,7	23,5	5,7
	2003	3,9	25,8	47,8	22,5	19,9	47,5	26,5	6,1
Rep. Dominicana	2000	13,1	35,5	37,1	14,3	37,4	38,7	20,4	3,5
	2002	11,7	35,1	37,3	15,9	31,3	41,6	23,4	3,7
	2006	10,1	33,7	40,4	15,8	20,4	39,3	34,3	6,0

Cuadro 30 (conclusión)
POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Uruguay	1981	7,4	55,5	31,8	5,3
	1990	3,7	52,6	35,4	8,3
	1994	3,5	51,1	37,6	7,8
	1999	2,8	48,6	39,4	9,2
	2002	3,3	47,4	35,5	13,8
	2005	3,2	45,5	36,7	14,6
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	13,5	58,5	20,4	7,7	46,1	46,4	6,8	0,7
	1990	10,3	56,5	23,6	9,6	39,0	51,3	8,5	1,2
	1994	10,2	48,2	28,8	12,8	38,2	48,4	10,9	2,5
	1999	10,7	48,2	27,3	13,8
	2002	9,9	46,3	29,0	14,8
	2006	7,7	38,3	34,0	20,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.
- ^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- ^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).
- ^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 30.1
**POBLACIÓN MASCULINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	7,6	78,9	...	13,5
	1990	3,1	81,6	...	15,3
	1994	4,8	80,1	...	15,0
	1999	2,5	46,0	39,9	11,7
	2002	3,7	39,2	41,6	15,4
	2004	3,6	35,8	47,8	12,7
	2006	1,7	43,1	41,6	13,5
Bolivia	1997	9,2	31,3	46,6	12,9	40,0	39,1	19,8	1,1
	2002	6,8	29,1	48,6	15,5	37,5	36,1	24,9	1,5
	2004	5,6	31,6	46,3	16,5	20,9	40,2	35,1	3,8
Brasil	1979	49,2	34,6	13,1	3,1	87,0	9,5	1,6	2,0
	1990	44,4	37,0	15,8	2,9	81,7	15,6	2,6	0,2
	1993	44,8	37,4	15,5	2,2	81,0	15,6	3,2	0,2
	1999	30,7	42,9	23,4	3,0	68,1	23,7	7,8	0,4
	2001	26,2	42,3	28,3	3,2	63,0	28,1	8,5	0,3
	2003	21,1	42,0	32,7	4,1	53,2	35,3	11,1	0,5
	2006	16,3	40,5	37,8	5,4	44,2	39,6	15,6	0,5
Chile	1990	6,1	33,7	45,4	14,8	18,7	57,6	20,5	3,1
	1994	4,6	32,3	45,5	17,7	16,2	55,5	24,2	4,2
	2000	2,7	30,8	49,6	16,8	9,5	52,7	34,3	3,5
	2003	2,0	29,3	50,9	17,9	6,2	46,5	43,3	3,9
	2006	1,6	27,6	52,3	18,5	3,7	40,4	50,9	5,1
Colombia ^b	1980	29,5	42,7	21,3	6,6
	1990	18,2	42,5	30,7	8,6
	1991	22,1	39,8	28,4	9,7	64,3	23,5	11,6	0,5
	1994	18,1	39,0	35,1	7,8	60,3	28,3	10,9	0,5
	1999	15,0	34,0	42,2	8,9	50,2	29,7	19,1	1,0
	2002	14,3	30,8	36,1	18,8
	2005	12,0	30,1	36,1	21,8
Costa Rica	1981	7,8	52,4	31,6	8,2	19,6	65,8	12,7	1,9
	1990	10,5	50,1	28,6	10,8	22,3	63,7	12,2	1,8
	1994	9,4	47,9	31,5	11,2	22,4	64,7	11,0	1,9
	1999	9,5	52,0	26,8	11,6	19,3	63,3	13,6	3,7
	2002	8,0	50,5	29,8	11,7	20,9	61,9	13,4	3,7
	2006	6,4	51,8	29,9	11,9	15,8	60,8	18,7	4,7
Cuba ^c	2002	1,8	40,0	36,5	21,7	4,8	59,0	24,0	12,2
	2006	1,0	26,7	48,5	23,8	2,7	33,9	48,1	15,3
Ecuador	1990	6,7	48,9	33,9	10,6
	1994	4,9	42,9	39,9	12,3
	1999	6,0	43,7	39,2	11,0
	2002	7,1	40,5	37,2	15,2
	2006	3,5	37,4	42,9	16,2	11,5	59,4	25,5	3,5
El Salvador	1995	20,7	43,5	26,7	9,1	61,1	31,5	6,7	0,7
	1999	16,0	38,7	32,8	12,4	48,6	40,6	9,0	1,8
	2001	13,0	41,6	33,4	11,9	42,4	43,6	12,0	2,0
	2004	15,0	39,9	32,9	12,1	38,9	45,8	14,2	1,2
Guatemala	1989	27,6	47,5	18,6	6,2	70,8	26,5	2,5	0,2
	1998	24,3	45,8	21,8	8,1	61,1	34,8	3,9	0,1
	2004	19,9	46,9	26,2	6,9	52,0	41,4	6,3	0,4

Cuadro 30.1 (conclusión)
**POBLACIÓN MASCULINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Honduras	1990	23,8	57,3	14,6	4,3	60,2	38,2	1,6	0,1
	1994	21,4	56,2	15,9	6,5	48,2	47,9	3,5	0,4
	1999	17,7	58,8	18,5	5,0	46,7	49,0	4,2	0,1
	2003	18,1	53,4	21,5	7,0	48,6	47,4	3,6	0,5
	2006	13,7	53,2	25,5	7,6	41,9	51,8	5,7	0,6
México ^a	1989	7,6	58,1	23,8	10,5	31,4	58,6	8,4	1,5
	1994	7,1	56,1	25,2	11,5	27,4	63,5	7,9	1,2
	1998	6,2	55,5	25,3	12,4	19,9	62,6	13,6	3,4
	2002	5,3	44,3	35,9	14,5	14,9	61,2	19,7	4,3
	2004	4,9	47,5	32,1	15,5	14,4	58,3	21,1	6,2
	2006	3,7	47,2	32,9	16,1	11,3	58,4	25,7	4,6
Nicaragua	1993	26,0	54,2	17,7	2,1	72,1	23,3	4,4	0,2
	1998	24,0	50,7	20,6	4,7	65,7	30,1	3,5	0,8
	2001	23,5	49,0	21,3	6,2	64,2	30,7	4,7	0,4
Panamá	1979	6,5	52,6	32,3	8,6	20,3	63,5	14,6	1,6
	1991	7,2	47,1	36,0	9,7	17,8	58,2	21,2	2,8
	1994	5,6	49,5	34,8	10,1	18,2	59,1	19,9	2,8
	1999	4,3	43,9	37,9	13,8	14,8	59,4	21,9	3,9
	2002	4,1	42,3	40,0	13,6	19,0	58,1	19,5	3,4
	2006	2,4	38,0	42,3	17,3	13,3	54,9	27,0	4,8
Paraguay (Asunción)	1986	7,7	52,3	31,2	8,8
	1990	5,6	46,6	38,8	9,1
	1994	7,4	47,5	37,2	7,8
	1997	5,3	45,8	40,1	8,7
	2001	6,5	41,9	40,3	11,3
	2005	3,4	39,1	46,5	11,0
Perú	1999	3,1	33,3	50,0	13,7	20,3	50,6	27,5	1,6
	2001	4,4	31,5	46,5	17,6	16,9	51,9	26,2	5,0
	2003	3,5	26,7	49,1	20,8	14,4	48,7	31,4	5,5
Rep. Dominicana	2000	15,6	39,4	33,9	11,0	41,9	38,1	17,3	2,8
	2002	14,1	36,9	35,6	13,3	36,0	44,1	17,7	2,2
	2006	12,7	37,6	37,9	11,7	24,8	41,6	29,1	4,4
Uruguay	1981	8,8	57,4	28,7	5,1
	1990	4,0	57,3	31,8	6,9
	1994	4,1	56,5	33,2	6,2
	1999	3,3	55,4	34,2	7,2
	2002	4,0	52,4	32,8	10,7
	2005	4,0	48,9	34,6	12,4
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	15,3	59,0	18,6	7,1	49,0	44,5	6,0	0,5
	1990	11,9	58,4	21,1	8,6	44,4	48,8	6,0	0,8
	1994	12,2	51,0	26,0	10,8	43,5	45,2	9,7	1,6
	1999	13,5	51,4	24,7	10,4
	2002	12,3	49,8	26,2	11,7
	2006	10,0	42,2	31,9	15,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 30.2
**POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	7,7	75,9	...	16,5
	1990	3,4	75,2	...	21,3
	1994	3,0	74,1	...	22,9
	1999	2,4	35,4	43,0	19,1
	2002	2,1	31,4	47,3	19,2
	2004	2,1	32,2	47,3	18,5
	2006	1,3	37,0	42,3	19,5
Bolivia	1997	14,5	30,9	42,3	12,4	56,9	30,5	10,8	1,8
	2002	10,5	29,9	43,4	16,3	52,0	31,7	15,4	0,8
	2004	11,4	31,1	41,5	16,0	33,6	38,3	26,7	1,4
Brasil	1979	47,3	34,5	15,0	3,2	86,6	9,9	2,2	1,3
	1990	37,9	38,0	20,4	3,7	76,1	18,5	5,0	0,4
	1993	36,8	40,3	19,5	3,4	74,3	19,5	5,7	0,4
	1999	23,4	42,4	29,9	4,3	56,7	31,1	11,5	0,7
	2001	20,2	40,0	34,7	5,0	53,5	33,8	12,2	0,4
	2003	15,4	39,6	39,0	6,0	42,4	40,9	15,7	0,9
	2006	11,0	37,5	44,2	7,4	33,6	43,3	22,3	0,8
Chile	1990	5,3	32,7	45,3	16,7	14,3	56,5	24,5	4,8
	1994	3,9	30,4	47,2	18,5	12,4	54,1	28,2	5,4
	2000	2,4	28,9	52,6	16,1	7,3	46,8	40,2	5,7
	2003	1,1	27,2	52,7	19,0	4,5	44,0	45,2	6,3
	2006	1,0	25,4	53,7	19,8	3,0	36,1	52,9	8,0
Colombia ^b	1980	32,5	39,5	21,0	7,0
	1990	20,8	38,7	31,2	9,3
	1991	21,5	36,3	30,8	11,4	55,9	28,0	15,6	0,5
	1994	17,4	37,1	36,6	8,9	50,9	30,8	17,4	0,8
	1999	14,3	31,1	44,0	10,6	41,8	31,8	24,8	1,7
	2002	12,9	28,3	38,0	20,8
	2005	9,8	26,5	39,3	24,4
Costa Rica	1981	6,9	48,7	36,2	8,2	19,9	63,7	14,8	1,6
	1990	7,7	50,1	31,1	11,1	17,4	65,4	15,0	2,2
	1994	7,7	51,4	30,3	10,6	19,8	63,9	13,8	2,5
	1999	7,5	49,7	29,7	13,1	17,8	60,5	18,1	3,6
	2002	6,6	48,2	31,1	14,0	17,2	60,8	17,8	4,2
	2006	4,8	45,8	33,7	15,7	12,8	59,1	21,7	6,4
Cuba ^c	2002	1,0	32,4	42,1	24,5	2,8	55,2	29,8	12,1
	2006	0,5	20,9	50,2	28,4	1,1	31,2	50,9	16,7
Ecuador	1990	5,0	43,1	39,8	12,1
	1994	4,8	41,8	39,2	14,3
	1999	5,9	38,3	39,8	16,0
	2002	5,9	38,3	38,0	17,8
	2006	4,5	33,8	41,7	20,0	11,3	58,3	25,6	4,7

Cuadro 30.2 (continuación)
**POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
El Salvador	1995	20,5	39,6	30,6	9,3	59,7	30,9	7,8	1,5
	1999	15,3	38,7	34,1	12,0	50,8	36,4	11,0	1,9
	2001	14,6	37,6	33,9	13,9	45,5	40,0	12,6	1,9
	2004	14,6	41,1	31,9	12,4	38,9	44,0	15,4	1,6
Guatemala	1989	38,9	38,7	19,6	2,8	80,8	17,4	1,7	0,2
	1998	26,2	41,5	26,6	5,8	73,2	23,7	2,8	0,3
	2004	29,8	39,7	23,4	7,1	64,2	30,1	5,6	0,1
Honduras	1990	24,2	54,4	15,9	5,5	55,0	41,5	3,1	0,4
	1994	19,8	56,0	18,5	5,6	43,4	50,8	5,3	0,4
	1999	15,2	56,7	21,1	7,1	44,2	49,2	6,3	0,4
	2003	14,3	51,6	25,7	8,3	42,0	52,6	4,8	0,6
	2006	11,5	50,2	30,5	7,9	32,6	56,7	10,0	0,7
México ^a	1989	8,9	62,7	20,5	7,8	31,4	59,8	6,9	1,9
	1994	7,8	58,8	23,6	9,8	24,3	66,7	8,1	0,9
	1998	5,8	54,9	23,4	12,3	23,2	62,0	11,7	2,6
	2002	7,3	40,0	38,5	14,2	15,5	58,3	20,6	5,6
	2004	4,1	45,7	32,3	17,9	13,9	55,4	24,9	5,8
	2006	3,2	43,2	35,3	18,3	11,7	56,9	28,2	3,2
Nicaragua	1993	23,4	53,4	21,1	2,1	65,7	29,8	4,3	0,3
	1998	19,7	50,3	23,7	6,3	56,4	35,4	7,2	1,0
	2001	16,4	44,0	30,5	9,1	56,4	36,0	6,5	1,0
Panamá	1979	6,1	46,1	38,2	9,6	20,8	58,6	18,2	2,3
	1991	5,4	38,4	42,9	13,3	12,9	56,2	26,5	4,4
	1994	4,5	42,3	38,0	15,2	14,4	53,0	27,2	5,4
	1999	3,5	37,7	40,3	18,5	10,8	51,1	31,2	7,0
	2002	3,0	34,6	43,6	18,8	21,5	48,5	23,0	7,0
	2006	2,1	29,9	45,0	22,9	15,0	50,6	27,5	6,8
Paraguay (Asunción)	1986	12,4	49,9	31,0	6,7
	1990	8,7	46,7	35,1	9,4
	1994	8,3	50,2	32,8	8,7
	1997	6,9	50,1	34,5	8,5
	2001	8,0	36,6	41,1	14,3
	2005	3,7	38,6	44,1	13,6
Perú	1999	3,6	32,6	49,3	14,5	30,3	47,2	17,4	5,1
	2001	6,8	31,7	41,5	20,0	27,8	45,3	20,5	6,5
	2003	4,2	25,0	46,5	24,3	26,1	46,2	20,9	6,8
Rep. Dominicana	2000	10,6	31,8	40,2	17,4	32,5	39,4	23,9	4,2
	2002	9,3	33,3	39,0	18,4	25,0	38,5	30,7	5,7
	2006	7,5	29,9	42,8	19,7	15,2	36,5	40,4	7,9

Cuadro 30.2 (conclusión)
**POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Uruguay	1981	6,1	53,9	34,6	5,5
	1990	3,3	48,0	38,9	9,7
	1994	2,8	45,8	42,0	9,4
	1999	2,3	41,6	44,8	11,3
	2002	2,7	42,3	38,2	16,9
	2005	2,4	42,0	38,8	16,7
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	11,8	58,0	22,0	8,2	42,2	48,8	7,9	1,0
	1990	8,7	54,5	26,2	10,6	32,5	54,3	11,5	1,7
	1994	8,3	45,3	31,6	14,8	32,0	52,1	12,4	3,5
	1999	7,7	44,9	30,0	17,4
	2002	7,5	42,6	31,9	18,0
	2006	5,3	34,2	36,2	24,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.
- ^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- ^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).
- ^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 31
POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	21,6	67,4	...	11,1
	1990	12,4	69,6	...	18,0
	1994	10,3	70,7	...	19,0
	1999	8,5	38,2	30,6	22,7
	2002	7,6	37,0	29,7	25,7
	2004	6,6	36,9	29,9	26,6
	2006	6,5	33,3	31,1	29,1
Bolivia	1997	34,1	17,3	28,4	20,3	78,3	12,2	5,8	3,8
	2002	31,0	18,6	25,7	24,6	74,6	16,5	6,4	2,5
	2004	33,0	18,1	25,7	23,3	67,3	17,3	9,1	6,3
Brasil	1979	70,0	12,6	10,0	7,3	96,0	1,9	1,0	1,0
	1990	55,5	17,1	16,8	10,7	89,2	6,3	3,7	0,8
	1993	53,4	19,0	17,7	10,0	88,3	6,8	3,9	1,0
	1999	45,3	21,6	21,8	11,3	82,6	10,2	5,8	1,4
	2001	43,1	21,9	23,4	11,5	83,7	9,9	5,3	1,1
	2003	39,8	21,7	25,9	12,5	79,9	11,8	7,1	1,2
	2006	34,7	21,1	30,0	14,2	74,5	13,9	9,8	1,8
Chile	1990	15,8	29,4	34,5	20,3	43,8	37,3	13,2	5,7
	1994	14,1	24,2	38,9	22,8	39,5	38,7	15,8	6,0
	2000	9,6	22,8	40,6	27,1	34,9	43,4	17,0	4,7
	2003	8,6	21,5	42,0	27,9	29,6	45,4	19,5	5,5
	2006	8,3	21,2	43,8	26,7	24,6	43,6	25,1	6,7
Colombia ^b	1980	52,4	22,3	13,7	11,6
	1990	37,4	23,4	23,1	16,1
	1991	39,9	23,0	21,3	15,8	78,2	12,4	7,3	2,1
	1994	35,9	22,9	25,3	15,9	76,2	12,0	9,5	2,4
	1999	33,3	21,5	27,6	17,6	72,8	12,5	10,9	3,9
	2002	33,2	19,0	26,8	21,0
	2005	30,7	18,1	27,6	23,7
Costa Rica	1981	27,2	41,5	17,8	13,5	58,1	33,5	5,8	2,6
	1990	16,7	40,5	22,1	20,7	40,0	44,8	10,6	4,5
	1994	14,1	39,5	24,9	21,5	34,8	49,2	10,7	5,3
	1999	12,7	41,1	22,5	23,7	28,8	52,0	11,7	7,5
	2002	11,0	42,4	21,7	24,9	28,8	53,0	10,3	7,9
	2006	10,6	40,9	21,6	26,9	25,1	53,8	11,6	9,5
	Cuba ^c	2002	4,5	33,3	24,7	37,5	13,4	54,2	17,0
2006		2,8	30,9	31,3	35,0	8,1	52,8	24,6	14,5
Ecuador	1990	16,1	43,0	21,9	19,0
	1994	11,7	39,8	24,6	24,0
	1999	11,5	37,2	27,1	24,2
	2002	11,4	36,5	25,5	26,5
	2006	10,1	34,4	27,7	27,8	36,0	49,1	10,1	4,7
El Salvador	1995	35,8	30,2	19,7	14,3	80,2	16,3	2,6	0,9
	1999	30,6	29,8	22,0	17,7	75,2	19,6	3,7	1,5
	2001	29,7	29,9	22,9	17,5	72,2	21,0	5,1	1,8
	2004	27,6	30,5	23,6	18,3	68,7	23,4	6,1	1,8
Guatemala	1989	51,5	26,6	13,8	8,1	90,7	7,3	1,5	0,5
	1998	42,4	29,9	17,5	10,2	87,1	10,2	2,3	0,5
	2004	41,5	29,9	19,4	9,2	81,9	14,4	2,9	0,8
Honduras	1990	42,7	31,0	18,2	8,1	81,4	15,9	2,5	0,2
	1994	35,1	34,4	22,0	8,5	69,9	25,1	4,5	0,5
	1999	31,4	36,6	21,0	11,0	69,3	24,8	5,0	0,9
	2003	29,7	37,8	20,0	12,5	68,5	27,4	3,2	0,9
	2006	26,6	38,9	20,9	13,7	64,5	30,4	3,7	1,3

Cuadro 31 (conclusión)
POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
México ^a	1989	29,5	47,2	9,6	13,7	70,0	25,1	2,3	2,6
	1994	23,0	48,4	11,8	16,8	63,3	31,4	3,4	1,9
	1998	19,7	49,0	13,1	16,8	51,9	38,0	4,6	2,9
	2002	17,2	43,3	21,3	18,1	50,3	36,9	7,6	5,2
	2004	15,7	43,8	18,9	21,6	41,0	43,3	9,1	6,5
	2006	12,9	43,0	20,9	23,2	39,4	46,3	8,9	5,4
Nicaragua	1993	41,4	34,1	15,9	8,7	81,7	15,0	2,1	1,1
	1998	36,5	35,2	14,0	14,4	75,9	16,6	4,1	3,4
	2001	37,6	33,8	17,3	11,4	76,8	18,0	3,6	1,5
Panamá	1979	18,2	47,8	20,5	13,5	57,4	36,6	4,4	1,7
	1991	13,8	39,6	25,1	21,6	37,6	43,9	12,3	6,1
	1994	11,2	39,9	26,6	22,3	35,0	44,8	13,2	6,9
	1999	8,0	38,7	27,8	25,4	27,2	48,4	16,1	8,3
	2002	6,6	36,3	29,1	28,0	32,5	47,7	13,3	6,6
	2006	5,7	34,4	29,8	30,1	26,2	48,5	16,4	8,9
Paraguay (Asunción)	1986	21,6	37,5	23,3	17,6
	1990	16,9	40,5	28,1	14,6
	1994	17,9	42,1	22,9	17,1
	1997	17,0	39,0	25,5	18,5
	2001	17,5	34,6	26,7	21,3
	2005	11,3	35,5	28,6	24,5
Perú	1999	21,3	13,8	35,3	29,6	69,3	15,7	10,9	4,2
	2001	22,3	15,5	31,5	30,6	63,4	18,8	12,3	5,5
	2003	20,4	13,9	31,8	33,9	61,2	19,4	13,7	5,8
Rep. Dominicana	2000	26,4	29,0	23,5	21,1	58,6	26,6	10,4	4,3
	2002	24,7	27,7	25,7	21,9	55,8	26,8	11,7	5,7
	2006	23,0	27,6	25,9	23,6	45,2	29,1	16,2	9,5
Uruguay	1981	26,6	46,4	18,2	8,8
	1990	17,2	46,3	23,6	12,8
	1994	14,5	46,3	25,3	13,8
	1999	9,2	47,8	27,4	15,6
	2002	8,0	43,7	27,2	21,1
	2005	7,0	43,2	26,6	23,1
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	29,9	49,4	11,9	8,7	73,5	22,8	2,8	0,9
	1990	19,4	48,3	17,8	14,5	61,0	32,4	5,2	1,4
	1994	18,5	45,8	20,2	15,5	54,0	36,3	7,0	2,8
	1999	18,6	45,2	20,0	16,3
	2002	17,8	43,5	20,5	18,1
	2006	14,7	39,6	24,3	21,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 31.1
**POBLACIÓN MASCULINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	20,9	66,1	...	13,1
	1990	11,2	70,1	...	18,7
	1994	9,1	71,9	...	19,1
	1999	8,1	39,8	31,4	20,7
	2002	8,5	39,0	28,9	23,6
	2004	6,6	38,5	30,5	24,4
	2006	6,8	35,7	31,8	25,7
Bolivia	1997	25,1	18,4	32,3	24,2	71,3	15,6	7,9	5,2
	2002	22,9	19,5	30,2	27,3	64,5	22,3	9,8	3,3
	2004	23,7	19,4	30,7	26,2	55,9	23,3	13,2	7,6
Brasil	1979	67,9	13,7	9,7	8,6	95,9	2,0	1,0	1,1
	1990	54,6	17,8	16,6	11,0	89,0	6,6	3,4	0,9
	1993	52,8	19,7	17,4	10,1	88,4	6,9	3,7	1,0
	1999	45,7	22,6	20,6	11,1	83,5	10,3	5,0	1,3
	2001	43,7	22,6	22,7	11,0	85,4	9,5	4,3	0,9
	2003	40,4	22,7	25,3	11,6	81,5	11,8	5,8	0,9
	2006	35,6	22,0	29,4	13,0	76,9	13,3	8,4	1,4
Chile	1990	13,9	28,6	35,2	22,3	42,8	38,7	12,9	5,6
	1994	13,0	23,6	39,4	23,9	38,3	40,4	15,0	6,3
	2000	9,0	21,8	40,5	28,7	35,1	44,2	16,2	4,5
	2003	7,9	21,0	41,9	29,2	28,7	47,0	19,0	5,3
	2006	7,8	20,2	44,3	27,7	24,4	45,1	24,1	6,4
Colombia ^b	1980	48,8	21,0	13,8	16,4
	1990	34,6	22,8	23,3	19,2
	1991	36,9	23,0	21,6	18,5	78,0	12,4	7,3	2,2
	1994	33,8	22,8	25,4	18,0	76,9	11,4	9,2	2,6
	1999	31,8	21,2	27,4	19,6	73,9	12,1	10,3	3,7
	2002	32,5	18,9	26,7	22,0
	2005	30,4	17,8	27,2	24,6
Costa Rica	1981	25,4	40,3	18,4	15,8	55,5	35,9	5,9	2,7
	1990	15,0	40,1	22,1	22,9	38,1	46,6	10,7	4,7
	1994	13,4	38,3	24,5	23,7	34,3	49,9	10,3	5,5
	1999	11,7	41,8	22,0	24,5	28,2	53,2	11,3	7,3
	2002	10,3	43,2	20,9	25,7	28,0	54,4	9,4	8,2
	2006	10,8	41,5	21,7	26,1	25,0	55,1	10,8	9,2
Cuba ^c	2002	4,2	33,6	25,5	36,7	12,1	53,2	17,6	16,9
	2006	2,8	30,9	32,9	33,5	7,2	51,4	26,1	15,3
Ecuador	1990	14,0	43,4	20,6	22,1
	1994	10,1	39,7	23,7	26,5
	1999	10,1	37,8	25,8	26,3
	2002	10,1	37,4	24,5	28,0
	2006	8,8	35,0	28,0	28,3	31,6	52,5	11,1	4,8

Cuadro 31.1 (continuación)
**POBLACIÓN MASCULINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Zonas urbanas					Zonas rurales			
	Año	Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
El Salvador	1995	29,4	32,8	20,4	17,3	75,0	20,6	3,4	1,0
	1999	25,4	31,8	22,5	20,3	70,2	24,0	4,3	1,5
	2001	24,2	32,3	23,9	19,6	67,0	24,8	6,5	1,7
	2004	21,0	33,3	25,4	20,2	63,2	27,5	7,5	1,8
Guatemala	1989	45,3	29,9	13,9	10,9	87,9	9,9	1,6	0,6
	1998	34,2	34,6	17,9	13,3	82,2	14,1	3,1	0,6
	2004	34,2	33,4	21,1	11,3	76,9	19,0	3,3	0,8
Honduras	1990	39,7	32,9	17,2	10,2	81,0	16,5	2,2	0,3
	1994	32,3	34,3	21,9	11,5	69,0	26,8	3,6	0,6
	1999	29,3	38,2	18,7	13,8	71,2	23,1	4,7	1,0
	2003	29,7	38,5	18,0	13,8	69,5	26,8	2,7	1,0
	2006	26,0	39,8	19,3	14,9	65,8	29,3	3,5	1,3
México ^a	1989	25,3	43,9	10,7	20,1	66,8	25,7	3,6	3,9
	1994	19,8	45,5	12,3	22,4	59,7	33,0	4,4	2,9
	1998	17,2	44,3	15,7	20,9	47,5	38,2	5,4	3,6
	2002	15,5	42,2	19,9	22,4	47,4	38,9	7,4	6,2
	2004	13,5	43,7	18,6	24,2	37,6	45,6	9,9	6,9
	2006	11,1	42,5	20,3	26,2	35,6	48,7	9,2	6,4
Nicaragua	1993	36,6	37,4	15,3	10,6	80,3	15,9	2,1	1,6
	1998	32,3	38,0	13,9	15,8	75,8	17,5	3,4	3,3
	2001	35,9	35,7	15,0	13,3	76,3	17,9	3,7	2,2
Panamá	1979	17,6	46,8	20,4	15,1	56,5	37,3	4,5	1,7
	1991	13,9	40,3	24,5	21,3	37,3	45,0	12,1	5,5
	1994	11,4	40,4	26,4	21,7	35,4	46,5	11,7	6,4
	1999	7,8	40,3	27,7	24,3	27,4	50,8	14,6	7,1
	2002	6,5	38,8	29,4	25,4	31,4	51,4	12,5	4,7
	2006	5,5	37,1	30,4	26,9	24,7	51,2	16,5	7,7
Paraguay (Asunción)	1986	17,4	37,6	23,7	21,3
	1990	15,1	40,6	28,3	16,0
	1994	15,7	42,2	23,3	18,8
	1997	13,3	39,4	28,5	18,9
	2001	14,3	34,9	28,2	22,6
	2005	9,9	35,3	31,5	23,4
Perú	1999	14,6	14,2	37,7	33,5	59,3	19,9	16,0	4,8
	2001	16,4	15,8	33,8	34,0	53,6	21,9	17,3	7,2
	2003	14,7	13,3	34,8	37,2	52,1	22,7	18,2	6,9
Rep. Dominicana	2000	25,9	30,1	23,2	20,8	56,9	28,2	9,9	5,0
	2002	24,8	28,5	24,9	21,8	56,8	26,4	11,7	5,1
	2006	22,9	29,7	26,9	20,5	45,6	31,3	15,1	8,0

Cuadro 31.1 (conclusión)
**POBLACIÓN MASCULINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Uruguay	1981	26,6	47,4	18,3	7,7
	1990	17,5	47,4	23,4	11,7
	1994	14,7	47,7	25,7	11,9
	1999	9,8	50,2	26,6	13,4
	2002	8,5	46,1	26,7	18,7
	2005	7,7	46,1	26,3	19,9
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	26,0	50,9	12,1	11,1	70,9	25,0	2,9	1,2
	1990	17,5	49,6	17,4	15,5	58,9	34,5	5,1	1,6
	1994	17,3	46,5	19,7	16,4	53,6	37,4	6,2	2,8
	1999	18,4	47,1	19,7	14,8
	2002	18,5	45,0	20,3	16,2
	2006	16,1	41,9	23,8	18,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 31.2
**POBLACIÓN FEMENINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	22,3	68,3	...	9,4
	1990	13,5	69,1	...	17,4
	1994	11,4	69,7	...	19,0
	1999	8,8	36,8	29,9	24,6
	2002	6,8	35,1	30,4	27,7
	2004	6,6	35,4	29,3	28,7
	2006	6,2	31,2	30,5	32,2
Bolivia	1997	42,0	16,3	24,9	16,8	85,3	8,8	3,6	2,3
	2002	38,3	17,8	21,7	22,2	85,0	10,5	2,9	1,6
	2004	41,0	16,9	21,3	20,8	78,7	11,3	5,0	5,1
Brasil	1979	72,0	11,6	10,3	6,1	96,2	1,8	1,1	0,9
	1990	56,2	16,4	17,0	10,3	89,4	5,9	3,9	0,8
	1993	53,9	18,4	17,9	9,8	88,1	6,7	4,2	1,0
	1999	45,0	20,6	22,9	11,5	81,7	10,2	6,6	1,6
	2001	42,7	21,3	24,1	11,9	81,8	10,3	6,5	1,3
	2003	39,3	20,9	26,5	13,3	78,2	11,7	8,5	1,6
	2006	33,9	20,3	30,6	15,3	71,8	14,5	11,3	2,4
Chile	1990	17,5	30,1	33,9	18,5	45,0	35,7	13,5	5,8
	1994	15,0	24,7	38,5	21,8	40,7	37,0	16,6	5,6
	2000	10,0	23,7	40,6	25,7	34,7	42,5	17,8	5,0
	2003	9,3	21,9	42,0	26,7	30,5	43,7	20,0	5,8
	2006	8,7	22,1	43,4	25,8	24,9	42,0	26,1	7,1
Colombia ^b	1980	55,5	23,5	13,7	7,4
	1990	39,9	23,9	22,9	13,3
	1991	42,3	23,0	21,1	13,6	78,4	12,4	7,3	2,0
	1994	37,6	23,0	25,3	14,2	75,5	12,6	9,7	2,2
	1999	34,6	21,8	27,7	16,0	71,5	12,9	11,5	4,1
	2002	33,8	19,1	26,9	20,1
	2005	30,9	18,3	27,9	23,0
	Costa Rica	1981	28,7	42,6	17,3	11,4	60,9	31,1	5,6
1990	18,2	40,9	22,1	18,9	42,0	43,0	10,6	4,4	
1994	14,8	40,4	25,3	19,5	35,3	48,5	11,1	5,1	
1999	13,6	40,4	22,9	23,0	29,5	50,8	12,1	7,7	
2002	11,6	41,7	22,5	24,3	29,5	51,7	11,3	7,5	
2006	10,5	40,3	21,4	27,7	25,2	52,6	12,5	9,8	
Cuba ^c	2002	4,8	33,1	23,9	38,2	14,8	55,2	16,2	13,8
	2006	2,8	31,0	29,7	36,5	9,0	54,4	22,9	13,7
Ecuador	1990	18,0	42,7	23,1	16,2
	1994	13,1	39,8	25,4	21,7
	1999	12,8	36,6	28,3	22,3
	2002	12,7	35,6	26,5	25,1
	2006	11,4	33,8	27,4	27,4	40,3	45,8	9,1	4,7
El Salvador	1995	40,7	28,2	19,1	12,0	84,7	12,6	1,9	0,7
	1999	34,7	28,2	21,5	15,6	79,5	15,9	3,1	1,5
	2001	33,9	28,0	22,2	15,9	76,6	17,8	3,8	1,8
	2004	32,9	28,2	22,2	16,7	73,3	19,9	4,9	1,9
Guatemala	1989	56,7	23,9	13,7	5,8	93,4	4,9	1,3	0,3
	1998	49,0	26,2	17,1	7,6	91,3	6,8	1,5	0,4
	2004	47,4	26,9	18,0	7,6	86,5	10,3	2,4	0,9
Honduras	1990	45,1	29,6	18,9	6,4	81,8	15,4	2,7	...
	1994	37,4	34,5	22,1	6,0	70,8	23,5	5,3	0,5
	1999	33,1	35,4	22,8	8,7	67,6	26,3	5,3	0,9
	2003	29,7	37,2	21,6	11,5	67,6	28,0	3,7	0,7
	2006	27,1	38,1	22,1	12,7	63,3	31,4	4,0	1,3

Cuadro 31.2 (conclusión)
**POBLACIÓN FEMENINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
México ^a	1989	33,3	50,1	8,6	8,1	72,9	24,6	1,1	1,4
	1994	25,9	51,0	11,3	11,9	66,6	29,9	2,5	1,1
	1998	22,0	53,1	10,7	13,1	55,9	37,8	3,9	2,2
	2002	18,7	44,2	22,6	14,5	52,8	35,2	7,6	4,4
	2004	17,6	43,8	19,2	19,3	44,0	41,3	8,4	6,2
	2006	14,4	43,5	21,4	20,7	42,6	44,4	8,6	4,5
Nicaragua	1993	45,5	31,1	16,3	7,0	83,1	14,1	2,1	0,6
	1998	39,9	32,9	14,0	13,3	76,0	15,7	4,8	3,5
	2001	38,9	32,2	19,2	9,7	77,4	18,2	3,6	0,8
Panamá	1979	18,6	48,6	20,6	12,1	58,3	35,9	4,2	1,6
	1991	13,7	39,0	25,6	21,8	37,9	42,7	12,6	6,7
	1994	10,9	39,5	26,8	22,8	34,6	43,1	14,7	7,5
	1999	8,3	37,3	27,9	26,5	26,9	45,9	17,6	9,5
	2002	6,7	34,0	28,9	30,4	33,7	43,6	14,1	8,6
	2006	5,9	31,9	29,2	33,0	27,8	45,7	16,3	10,2
Paraguay (Asunción)	1986	25,4	37,5	22,9	14,3
	1990	18,4	40,3	27,9	13,3
	1994	19,8	42,0	22,6	15,6
	1997	20,3	38,7	22,9	18,1
	2001	20,1	34,3	25,5	20,1
	2005	12,7	35,8	26,0	25,6
Perú	1999	27,2	13,6	33,1	26,2	78,5	11,8	6,1	3,6
	2001	27,5	15,3	29,6	27,7	72,8	15,8	7,5	3,9
	2003	25,6	14,5	29,1	30,8	70,1	16,1	9,2	4,7
Rep. Dominicana	2000	26,8	28,2	23,7	21,4	60,4	25,0	10,9	3,6
	2002	24,7	27,1	26,4	21,9	54,9	27,1	11,7	6,3
	2006	23,1	25,6	24,9	26,3	44,8	26,7	17,4	11,1
Uruguay	1981	26,6	45,6	18,1	9,7
	1990	17,0	45,4	23,9	13,7
	1994	14,4	45,2	25,0	15,4
	1999	8,7	45,6	28,2	17,6
	2002	7,6	41,4	27,7	23,3
	2005	6,5	40,8	26,8	25,9
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	33,6	48,1	11,7	6,6	76,5	20,1	2,7	0,6
	1990	21,3	46,9	18,1	13,6	63,5	30,0	5,4	1,1
	1994	19,6	45,1	20,7	14,6	54,4	35,0	7,9	2,8
	1999	18,7	43,3	20,2	17,7
	2002	17,2	42,1	20,8	20,0
	2006	13,3	37,2	24,7	24,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 32
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	17,8	67,2	...	15,0
	1990	13,1	69,0	...	17,9
	1994	8,1	70,2	...	21,7
	1999	7,3	35,9	32,7	24,2
	2002	7,2	34,1	31,9	26,8
	2006	6,1	31,9	33,1	29,0
Bolivia	1997	31,7	19,7	30,8	17,8	74,5	15,9	6,7	2,8
	2002	27,3	21,2	29,3	22,2	69,1	19,5	9,4	2,0
	2004	28,5	20,8	29,7	21,0	62,0	20,6	12,6	4,8
Brasil	1979	60,9	19,2	12,4	7,6	93,2	4,0	1,3	1,4
	1990	47,5	24,3	18,4	9,8	85,0	10,3	3,9	0,8
	1993	53,6	23,0	16,2	7,2	86,5	9,2	3,6	0,7
	1999	39,5	25,4	24,5	10,6	79,3	13,1	6,5	1,1
	2001	36,7	24,8	27,4	11,1	79,1	13,7	6,4	0,9
	2003	33,2	24,3	30,3	12,1	74,1	16,5	8,2	1,1
	2006	28,5	23,1	34,5	13,9	68,5	18,4	11,6	1,6
Chile	1990	13,0	26,9	36,4	23,7	36,8	40,9	15,2	7,0
	1994	11,7	22,8	40,1	25,3	34,2	40,9	17,7	7,2
	2000	8,4	21,4	42,3	27,9	32,1	42,3	20,1	5,5
	2003	7,5	19,9	44,0	28,5	26,6	42,7	24,7	6,0
	2006	7,6	19,2	45,5	27,7	22,5	39,6	30,5	7,5
Colombia ^b	1980	47,1	25,3	16,1	11,5
	1990	28,4	28,2	26,9	16,5
	1991	35,3	24,4	24,2	16,0	75,9	13,5	8,8	1,8
	1994	32,0	23,1	28,7	16,2	73,1	13,3	11,2	2,4
	1999	29,3	21,5	31,7	17,5	68,4	14,0	13,8	3,7
	2002	29,6	19,1	29,9	21,4
	2005	27,4	17,6	30,2	24,8
Costa Rica	1981	20,4	43,4	23,0	13,3	42,0	47,3	8,2	2,5
	1990	14,1	41,1	24,1	20,7	32,9	50,7	11,7	4,6
	1994	12,7	39,7	25,8	21,7	31,1	52,6	11,2	5,0
	1999	11,6	41,9	23,2	23,3	26,3	54,0	12,2	7,5
	2002	10,1	42,0	22,7	25,2	26,2	54,2	11,2	8,4
	2006	9,8	40,6	23,1	26,6	23,0	53,2	13,5	10,3
	Cuba ^c	2002	2,8	28,7	24,7	43,8	11,2	50,9	17,9
2006		1,4	25,5	32,1	41,0	5,8	46,4	27,9	19,9
Ecuador	1990	14,5	43,1	24,1	18,2
	1994	11,1	39,5	27,0	22,4
	1999	11,3	38,0	28,4	22,3
	2002	12,0	37,4	25,9	24,7
	2006	10,4	34,1	29,0	26,5	35,5	48,1	12,3	4,1
El Salvador	1995	33,7	31,5	21,3	13,5	74,2	20,9	4,0	1,0
	1999	28,9	30,3	24,2	16,5	68,0	25,0	5,4	1,6
	2001	27,6	30,6	25,5	16,3	64,2	26,9	7,1	1,8
	2004	26,1	30,8	25,9	17,3	60,1	28,8	9,2	1,8
Guatemala	1989	45,5	29,9	16,2	8,4	84,1	13,5	1,9	0,5
	1998	39,5	31,8	19,0	9,7	80,2	16,8	2,6	0,4
	2004	36,2	33,1	21,5	9,3	72,9	22,2	4,2	0,7
Honduras	1990	38,2	36,7	18,2	7,0	74,8	22,2	2,8	0,2
	1994	32,0	38,9	20,5	8,7	62,3	32,2	4,9	0,6
	1999	29,3	41,0	20,3	9,4	63,1	30,9	5,2	0,9
	2003	28,6	39,7	20,3	11,3	63,6	32,1	3,3	1,0
	2006	24,4	40,8	21,9	12,8	59,5	34,8	4,4	1,3

Cuadro 32 (conclusión)
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,
 ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
México ^a	1989	21,7	50,4	13,2	14,6	59,8	34,1	3,5	2,6
	1994	19,0	50,0	14,0	16,9	54,6	39,4	4,0	2,0
	1998	17,3	49,7	15,2	17,8	47,1	43,7	6,3	3,0
	2002	14,7	42,9	23,5	18,9	45,2	40,1	9,7	5,0
	2004	14,3	42,8	20,8	22,1	37,1	45,4	10,6	6,9
	2006	11,8	42,2	22,6	23,4	37,3	45,5	11,9	5,3
Nicaragua	1993	33,5	41,0	18,1	7,4	74,1	21,4	3,5	1,1
	1998	33,8	38,0	15,3	12,9	70,9	21,8	4,4	2,9
	2001	33,6	36,7	18,8	10,9	71,8	22,6	4,4	1,2
Panamá	1979	14,0	46,3	25,3	14,4	47,8	42,3	7,8	2,1
	1991	11,7	37,6	29,1	21,6	34,0	45,2	14,9	5,8
	1994	9,3	38,7	29,2	22,8	32,4	45,8	15,2	6,6
	1999	7,2	36,7	29,8	26,3	26,9	48,0	16,8	8,3
	2002	7,6	34,4	30,7	27,3	34,8	45,7	13,2	6,3
	2006	5,2	32,6	31,5	30,7	28,0	46,6	16,9	8,5
Paraguay (Asunción)	1986	18,7	40,8	24,8	15,7
	1990	14,7	41,6	29,3	14,4
	1994	15,7	42,1	25,8	16,4
	1997	15,0	39,8	27,9	17,3
	2001	15,3	34,4	29,1	21,2
	2005	10,8	34,3	32,0	22,9
Perú	1999	19,7	17,3	36,8	26,2	62,9	21,7	12,3	3,0
	2001	20,9	18,2	33,6	27,4	57,8	23,8	13,8	4,5
	2003	19,0	15,7	34,5	30,8	56,2	24,0	15,1	4,6
Rep. Dominicana	2000	22,7	29,0	26,2	22,1	54,6	27,7	12,6	5,0
	2002	22,0	27,9	27,3	22,9	51,5	28,1	14,2	6,2
	2006	21,6	26,7	27,8	24,0	42,2	29,6	18,4	9,8
Uruguay	1981	21,3	47,4	21,8	9,5
	1990	14,2	46,3	26,2	13,3
	1994	12,2	46,9	27,6	13,4
	1999	8,4	47,5	28,7	15,3
	2002	7,1	43,2	28,5	21,2
	2005	6,4	42,7	27,9	23,0
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	24,3	52,3	14,7	8,7	67,0	28,8	3,5	0,8
	1990	16,6	49,6	19,7	14,1	56,7	36,1	5,8	1,4
	1994	16,3	45,9	22,1	15,7	51,4	37,8	7,9	2,9
	1999	17,3	44,6	21,5	16,6
	2002	17,1	42,9	22,0	18,0
	2006	14,6	38,6	25,1	21,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 32.1
**POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS,
 SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	18,6	68,1	...	13,3
	1990	12,5	71,1	...	16,3
	1994	8,3	73,7	...	18,0
	1999	7,4	40,7	32,7	19,2
	2002	7,7	38,8	30,7	22,7
	2006	6,5	35,8	33,9	23,8
Bolivia	1997	25,7	21,0	34,3	18,9	68,2	19,1	9,0	3,6
	2002	22,0	22,0	33,0	23,0	61,6	23,5	12,6	2,4
	2004	21,9	22,5	34,2	21,4	52,7	25,1	16,5	5,7
Brasil	1979	63,5	19,2	10,4	7,0	93,7	3,9	1,0	1,4
	1990	51,4	23,8	16,2	8,6	87,3	9,2	2,9	0,6
	1993	53,7	23,4	15,5	7,4	87,5	8,8	3,1	0,7
	1999	43,0	26,5	21,4	9,1	81,0	12,8	5,3	0,9
	2001	40,1	26,0	24,5	9,3	80,8	13,4	5,1	0,6
	2003	36,4	25,8	27,7	10,0	75,6	16,9	6,8	0,7
	2006	31,7	24,6	32,1	11,7	70,8	18,4	9,8	1,0
Chile	1990	13,4	28,8	37,1	20,7	39,1	42,2	13,8	4,9
	1994	12,3	24,2	40,6	22,8	36,4	42,0	16,0	5,6
	2000	9,1	22,7	42,3	25,9	34,9	43,2	17,8	4,1
	2003	7,8	21,6	44,3	26,3	28,9	44,4	22,1	4,6
	2006	8,2	20,4	46,0	25,4	24,9	41,9	27,5	5,7
Colombia ^b	1980	46,8	25,3	15,3	12,7
	1990	29,8	28,6	25,4	16,1
	1991	36,8	25,5	22,5	15,2	78,4	13,0	7,2	1,4
	1994	33,8	24,1	27,0	15,1	77,0	12,8	8,4	1,8
	1999	31,1	22,0	30,1	16,7	73,3	13,2	10,9	2,6
	2002	31,8	19,7	28,7	19,7
	2005	29,9	18,4	29,1	22,6
Costa Rica	1981	21,7	45,6	20,5	12,2	44,9	46,3	6,9	2,0
	1990	15,7	43,1	22,4	18,8	35,7	50,9	10,0	3,4
	1994	13,9	41,7	24,7	19,7	33,9	52,7	9,5	3,9
	1999	12,2	44,9	22,1	20,7	29,1	54,7	10,6	5,7
	2002	11,0	44,9	21,6	22,4	28,9	55,2	9,4	6,4
	2006	10,9	43,8	22,5	22,8	25,7	55,0	11,7	7,6
	Cuba ^c	2002	3,5	33,8	25,1	37,5	12,6	54,0	16,8
2006		1,8	30,3	33,2	34,8	6,8	50,5	26,8	15,9
Ecuador	1990	14,2	46,9	21,9	17,1
	1994	10,8	41,9	26,2	21,2
	1999	11,2	40,8	27,2	20,8
	2002	11,6	39,6	25,2	23,6
	2006	9,8	36,8	29,8	23,6	32,8	50,8	12,8	3,6
El Salvador	1995	31,7	34,4	20,6	13,3	74,6	21,1	3,6	0,7
	1999	27,0	32,9	23,7	16,4	68,2	25,9	4,7	1,2
	2001	25,3	33,5	25,3	15,9	64,3	27,6	6,9	1,3
	2004	23,5	34,0	26,1	16,4	61,0	28,9	8,7	1,4
Guatemala	1989	45,0	32,1	14,1	8,8	84,2	14,0	1,4	0,4
	1998	36,6	35,2	17,7	10,6	78,0	19,1	2,6	0,4
	2004	33,9	35,7	21,0	9,3	71,8	24,4	3,3	0,5
Honduras	1990	39,1	38,7	15,1	7,1	76,0	22,1	1,7	0,2
	1994	32,7	39,3	19,0	9,1	64,9	31,7	2,9	0,5
	1999	30,0	42,8	17,5	9,8	65,8	29,7	3,9	0,7
	2003	30,5	41,4	17,4	10,7	66,0	30,8	2,4	0,7
	2006	26,4	43,1	18,8	11,8	62,5	33,4	3,2	0,9

Cuadro 32.1 (conclusión)
**POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS,
 SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
México ^a	1989	23,3	48,5	12,3	15,9	59,8	34,1	3,5	2,5
	1994	19,1	49,6	13,4	17,8	54,5	39,9	3,7	1,9
	1998	17,0	49,0	16,2	17,8	46,5	44,1	6,4	3,0
	2002	15,0	44,8	21,2	18,9	44,1	42,4	8,8	4,6
	2004	14,4	44,8	19,8	20,9	38,2	45,8	10,5	5,5
	2006	11,6	44,3	21,4	22,7	36,4	47,4	11,0	5,2
Nicaragua	1993	33,3	42,2	16,6	7,8	78,0	18,2	2,7	1,1
	1998	33,9	40,6	14,0	11,5	74,3	20,5	3,0	2,1
	2001	35,9	38,6	15,3	10,2	74,7	20,6	3,5	1,2
Panamá	1979	16,2	48,3	22,8	12,8	50,6	42,3	5,8	1,3
	1991	14,2	42,0	26,4	17,5	38,3	46,0	11,9	3,8
	1994	11,5	42,2	27,5	18,7	36,5	47,2	11,8	4,4
	1999	8,8	40,9	28,8	21,5	30,6	50,2	13,6	5,5
	2002	7,9	39,3	30,3	22,5	35,7	49,2	11,5	3,6
	2006	5,9	37,2	32,2	24,7	28,6	49,4	16,1	5,9
Paraguay (Asunción)	1986	17,5	40,8	24,3	17,4
	1990	14,6	41,5	30,0	13,8
	1994	14,9	43,3	26,2	15,6
	1997	13,1	39,6	30,8	16,5
	2001	13,9	36,4	29,8	20,0
	2005	9,2	35,6	34,5	20,6
Perú	1999	15,7	17,3	40,1	26,9	54,4	25,9	16,5	3,1
	2001	17,2	18,6	36,3	27,9	50,6	27,1	17,2	5,2
	2003	15,8	16,1	36,8	31,3	48,9	26,9	19,1	5,2
Rep. Dominicana	2000	25,6	31,6	24,4	18,4	58,1	27,5	10,1	4,4
	2002	25,1	29,7	25,6	19,6	56,9	27,7	11,4	4,0
	2006	24,2	29,9	27,4	18,4	46,6	30,6	16,2	6,6
Uruguay	1981	22,9	49,6	20,4	7,2
	1990	16,0	49,4	24,3	10,3
	1994	13,8	50,5	25,7	10,0
	1999	9,8	51,8	26,6	11,8
	2002	8,4	47,8	26,9	16,8
	2005	7,7	47,1	27,0	18,3
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	25,6	53,8	12,5	8,1	68,7	28,0	2,6	0,6
	1990	17,8	52,5	17,4	12,3	58,7	35,8	4,6	1,0
	1994	18,1	48,8	19,8	13,4	55,2	36,8	6,1	1,9
	1999	19,7	48,0	19,7	12,7
	2002	19,6	45,8	20,6	14,0
	2006	17,2	42,4	24,1	16,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 32.2
**POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS,
 SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	16,2	65,6	...	18,2
	1990	14,0	65,7	...	20,3
	1994	7,7	64,5	...	27,7
	1999	7,1	29,1	32,6	31,2
	2002	6,5	27,5	33,7	32,4
	2006	5,5	27,0	32,1	35,4
Bolivia	1997	39,6	17,9	26,3	16,2	82,4	12,0	3,8	1,9
	2002	33,7	20,2	24,8	21,3	79,7	14,0	4,9	1,4
	2004	36,4	18,7	24,4	20,5	72,9	15,3	8,1	3,8
Brasil	1979	55,7	19,1	16,3	9,0	91,8	4,5	2,0	1,6
	1990	41,6	25,0	21,7	11,7	80,0	12,7	6,3	1,1
	1993	53,4	22,7	16,7	7,1	85,4	9,7	4,2	0,7
	1999	34,9	23,8	28,6	12,7	76,7	13,5	8,3	1,4
	2001	32,0	23,2	31,2	13,6	76,2	14,2	8,4	1,2
	2003	29,0	22,4	33,7	14,8	71,9	16,0	10,5	1,6
	2006	24,6	21,2	37,5	16,7	65,0	18,3	14,4	2,4
Chile	1990	12,3	23,4	35,0	29,2	25,1	34,8	22,4	17,8
	1994	10,7	20,4	39,3	29,7	25,1	36,0	25,0	13,9
	2000	7,2	19,4	42,3	31,0	22,0	39,2	28,4	10,5
	2003	6,9	17,5	43,7	31,9	19,3	37,4	32,9	10,4
	2006	6,7	17,4	44,9	31,0	16,2	33,5	38,3	12,0
Colombia ^b	1980	47,6	25,4	17,4	9,6
	1990	26,5	27,6	29,0	16,9
	1991	33,2	22,8	26,8	17,2	69,9	14,8	12,5	2,8
	1994	29,4	21,7	31,1	17,8	63,4	14,7	18,2	3,7
	1999	27,1	20,8	33,6	18,5	57,5	15,9	20,5	6,2
	2002	27,0	18,4	31,2	23,4
	2005	24,4	16,7	31,5	27,4
Costa Rica	1981	17,5	38,8	28,0	15,7	31,1	51,3	13,3	4,3
	1990	11,4	37,5	27,1	24,0	23,5	50,2	17,6	8,7
	1994	10,6	36,4	27,7	25,3	22,5	52,5	16,6	8,4
	1999	10,6	37,3	24,9	27,2	18,8	52,3	16,6	12,2
	2002	8,7	37,7	24,2	29,4	19,0	51,8	15,8	13,5
	2006	8,2	35,9	23,9	32,0	17,0	49,2	17,6	16,2
	Cuba ^c	2002	1,7	20,8	24,0	53,6	6,4	40,4	21,9
2006		0,7	18,5	30,6	50,2	3,0	35,3	31,0	30,6
Ecuador	1990	15,1	36,6	28,0	20,2
	1994	11,6	35,8	28,3	24,3
	1999	11,5	34,0	30,0	24,5
	2002	12,7	34,1	26,8	26,3
	2006	11,2	30,3	27,9	30,6	39,8	43,7	11,4	5,0
El Salvador	1995	36,2	28,0	22,0	13,8	73,0	20,3	5,0	1,7
	1999	31,3	27,3	24,8	16,7	67,7	22,7	7,0	2,7
	2001	30,4	27,2	25,6	16,8	63,9	25,3	7,7	3,1
	2004	29,2	27,0	25,6	18,2	58,0	28,5	10,4	3,0
Guatemala	1989	46,3	26,3	19,8	7,6	83,8	11,2	4,0	1,0
	1998	43,3	27,6	20,6	8,5	85,0	11,6	2,8	0,6
	2004	39,3	29,3	22,1	9,2	75,8	16,6	6,3	1,3
Honduras	1990	36,8	33,7	22,7	6,8	69,6	22,7	7,3	0,4
	1994	31,0	38,2	22,8	8,0	53,6	33,9	11,4	1,1
	1999	28,4	38,8	23,8	9,0	56,3	33,8	8,6	1,4
	2003	26,2	37,4	24,1	12,2	56,1	36,1	6,1	1,6
	2006	21,9	38,0	25,9	14,2	51,1	38,7	7,9	2,3

Cuadro 32.2 (conclusión)
**POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS,
 SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
México ^a	1989	18,5	54,4	15,0	12,0	60,0	33,8	3,2	2,9
	1994	18,9	50,6	15,1	15,3	54,9	38,4	4,5	2,2
	1998	17,7	50,9	13,6	17,8	48,2	42,9	5,9	3,0
	2002	14,1	39,8	27,2	18,9	47,1	35,6	11,5	5,7
	2004	14,2	39,7	22,3	23,8	34,7	44,8	10,8	9,7
	2006	12,1	39,2	24,2	24,4	38,8	42,3	13,4	5,5
Nicaragua	1993	33,6	39,5	20,0	6,9	62,3	30,8	5,7	1,2
	1998	33,6	34,6	17,0	14,8	60,5	25,6	8,5	5,3
	2001	30,4	34,1	23,5	11,9	63,9	27,8	6,9	1,4
Panamá	1979	10,6	43,3	29,1	16,9	32,1	42,2	19,2	6,5
	1991	7,9	30,7	33,4	28,0	17,5	42,2	26,5	13,8
	1994	5,7	33,0	31,9	29,4	18,2	40,8	26,8	14,2
	1999	4,7	30,4	31,3	33,6	15,1	40,8	27,1	17,0
	2002	7,2	27,7	31,2	33,9	32,0	35,8	18,0	14,1
	2006	4,2	26,1	30,6	39,1	26,4	39,4	19,0	15,2
Paraguay (Asunción)	1986	20,2	40,9	25,4	13,5
	1990	14,7	41,8	28,3	15,2
	1994	16,8	40,4	25,3	17,5
	1997	17,3	40,1	24,5	18,1
	2001	17,0	32,1	28,4	22,5
	2005	12,7	32,7	29,2	25,5
Perú	1999	24,6	17,3	32,9	25,2	74,6	16,1	6,6	2,8
	2001	25,5	17,6	30,2	26,7	67,6	19,5	9,3	3,7
	2003	23,0	15,2	31,6	30,2	65,6	20,5	10,0	3,9
Rep. Dominicana	2000	18,7	25,3	28,7	27,3	45,3	28,4	19,5	6,8
	2002	17,7	25,4	29,5	27,4	38,5	29,1	21,0	11,4
	2006	17,6	21,7	28,3	32,5	30,9	26,8	24,2	18,1
Uruguay	1981	18,6	43,7	24,2	13,4
	1990	11,6	42,0	29,0	17,4
	1994	10,0	42,2	30,0	17,8
	1999	6,6	42,1	31,5	19,8
	2002	5,4	37,6	30,6	26,5
	2005	4,8	37,5	29,0	28,6
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	21,2	48,9	19,9	9,9	56,9	33,5	8,2	1,5
	1990	14,0	43,9	24,3	17,8	46,7	38,0	12,1	3,2
	1994	12,8	40,2	26,6	20,4	37,1	41,6	14,7	6,6
	1999	13,1	38,9	24,7	23,3
	2002	13,4	38,4	24,2	24,0
	2006	10,5	32,5	26,5	30,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 33
**AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD,
 SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	7,8	7,8	7,7
	1990	9,0	8,9	9,2
	1994	9,1	8,8	9,4
	1999	10,1	9,8	10,5
	2002	10,4	10,2	10,6
	2004	10,5	10,3	10,7
	2006	10,6	10,3	10,8
Bolivia	1989	10,2	10,6	9,9
	1994	10,0	10,3	9,7
	2002	10,1	10,2	9,9	6,6	7,2	6,0
	2004	10,0	10,2	9,8	7,8	8,4	7,3
Brasil	1979	6,4	6,4	6,4	4,2	4,4	4,1
	1990	6,6	6,3	6,8	3,6	3,3	4,0
	1993	6,5	6,2	6,8	3,7	3,4	4,2
	1999	7,5	7,2	7,9	4,9	4,4	5,4
	2001	7,9	7,6	8,2	5,1	4,7	5,5
	2003	8,4	8,0	8,7	5,8	5,4	6,2
	2006	8,8	8,5	9,1	6,5	6,1	6,9
Chile	1987	9,9	9,9	10,0	7,4	7,1	7,6
	1990	10,1	10,0	10,2	7,9	7,6	8,1
	1994	10,4	10,3	10,5	8,2	8,0	8,4
	2000	10,6	10,6	10,7	9,0	8,7	9,2
	2003	10,9	10,8	11,0	9,4	9,3	9,6
	2006	11,0	10,9	11,1	10,0	9,8	10,1
Colombia ^b	1980	7,5	7,6	7,5
	1990	8,5	8,5	8,5
	1991	8,5	8,4	8,7	5,5	5,2	5,8
	1994	8,7	8,6	8,8	5,8	5,5	6,2
	1999	9,2	9,0	9,3	6,5	6,2	6,8
	2002	9,8	9,6	10,0
	2005	10,2	9,9	10,4
Costa Rica	1981	8,8	8,7	8,9	6,7	6,6	6,8
	1990	9,1	8,9	9,3	6,9	6,7	7,2
	1994	8,8	8,8	8,8	6,6	6,5	6,7
	1999	8,8	8,6	9,0	7,0	6,8	7,1
	2002	9,0	8,8	9,1	7,1	6,9	7,3
	2006	9,2	8,9	9,5	7,7	7,4	7,9
Cuba ^c	2002	10,4	10,1	10,7	9,2	9,0	9,4
	2006	11,0	10,8	11,3	10,3	10,2	10,5
Ecuador	1990	9,4	9,1	9,6
	1994	9,7	9,6	9,8
	1999	9,6	9,4	9,8
	2002	9,7	9,5	9,8
	2006	10,2	10,1	10,3	8,0	7,9	8,0
El Salvador	1997	8,8	8,7	8,9	5,2	5,2	5,1
	1999	9,0	8,9	9,0	5,5	5,5	5,5
	2001	9,2	9,2	9,2	6,0	6,0	5,9
	2004	9,1	9,1	9,1	6,3	6,3	6,4
Guatemala	1989	6,7	7,3	6,2	2,9	3,4	2,4
	1998	7,5	7,6	7,5	3,6	4,1	3,1
	2004	7,6	8,0	7,3	4,3	4,8	3,9

Cuadro 33 (conclusión)
**AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD,
 SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**
 (En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres
Honduras	1990	7,0	6,9	7,0	4,1	3,9	4,3
	1994	7,3	7,2	7,4	4,8	4,7	5,0
	1999	7,6	7,3	7,8	4,9	4,7	5,1
	2003	7,9	7,6	8,1	4,9	4,7	5,1
	2006	8,3	8,1	8,5	5,5	5,1	5,9
México ^a	1984	9,7	9,9	9,5	8,3	8,5	8,1
	1989	8,7	8,9	8,6	6,8	6,8	6,7
	1994	8,9	9,0	8,8	7,0	6,9	7,1
	2002	9,8	9,9	9,8	7,9	7,9	7,9
	2004	10,0	9,8	10,1	8,2	8,2	8,2
	2006	10,1	10,0	10,3	8,5	8,5	8,5
Nicaragua	1993	7,0	6,8	7,2	3,6	3,3	4,0
	1998	7,5	7,2	7,8	4,2	3,8	4,6
	2001	7,9	7,4	8,3	4,3	4,0	4,6
Panamá	1979	9,2	9,0	9,3	6,9	6,8	7,0
	1991	9,6	9,2	9,9	7,6	7,3	8,0
	1994	9,6	9,3	9,9	7,6	7,3	8,1
	1999	10,0	9,8	10,3	8,0	7,6	8,4
	2002	10,2	9,9	10,5	7,4	7,3	7,5
	2006	10,6	10,4	10,9	8,1	8,0	8,1
Paraguay (Asunción)	1986	8,7	9,0	8,5
	1990	9,3	9,5	9,1
	1994	9,1	9,1	9,0
	2001	9,6	9,6	9,6
	2005	10,0	10,0	10,0
Perú	1997	9,0	9,0	9,0	6,1	6,4	5,7
	2001	10,1	10,2	10,1	7,6	7,9	7,2
	2003	10,6	10,5	10,6	7,8	8,2	7,2
Rep. Dominicana	2000	9,4	8,8	9,9	6,7	6,3	7,2
	2002	9,5	9,1	9,9	7,1	6,5	7,9
	2006	9,7	9,2	10,2	8,3	7,7	9,0
Uruguay	1981	8,6	8,4	8,7
	1990	9,2	8,9	9,4
	1994	9,2	8,9	9,5
	1999	9,5	9,1	9,8
	2002	9,6	9,2	10,0
	2005	9,7	9,4	10,0
Venezuela (Rep. Bol.de) ^d	1981	8,0	7,7	8,2	5,1	4,9	5,4
	1990	8,4	8,2	8,7	5,7	5,2	6,2
	1994	8,7	8,4	9,1	6,0	5,7	6,4
	1999	8,8	8,2	9,3
	2002	8,9	8,5	9,4
	2006	9,6	9,1	10,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 34
**AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD,
 SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En promedios)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	7,4	7,0	7,7
	1990	8,8	8,9	8,8
	1994	9,0	9,0	9,0
	1999	10,2	10,1	10,3
	2002	10,5	10,2	10,7
	2004	10,5	10,4	10,7
	2006	10,9	10,6	11,2
Bolivia	1989	8,8	9,9	7,8
	1994	9,3	10,3	8,3
	2002	9,2	10,1	8,3	4,0	5,1	3,0
	2004	8,9	9,9	8,0	4,9	6,1	3,7
Brasil	1979	5,1	5,3	4,9	2,4	2,5	2,3
	1990	6,2	6,3	6,1	2,6	2,6	2,6
	1993	6,3	6,4	6,2	2,7	2,7	2,8
	1999	7,0	6,9	7,1	3,3	3,2	3,4
	2001	7,2	7,1	7,2	3,2	3,0	3,4
	2003	7,5	7,4	7,6	3,6	3,3	3,8
	2006	8,0	7,9	8,2	4,0	3,8	4,4
Chile	1987	9,3	9,7	9,0	5,5	5,6	5,5
	1990	9,7	10,1	9,4	6,2	6,2	6,1
	1994	10,2	10,4	10,0	6,6	6,7	6,5
	2000	10,9	11,1	10,7	6,8	6,8	6,9
	2003	11,1	11,3	10,9	7,3	7,3	7,3
	2006	11,1	11,3	11,0	7,9	7,8	7,9
Colombia ^b	1980	6,8	7,4	6,2
	1990	8,2	8,6	7,8
	1991	8,1	8,5	7,8	4,1	4,1	4,1
	1994	8,3	8,6	8,1	4,4	4,3	4,4
	1999	8,6	8,9	8,4	4,8	4,7	4,9
	2002	9,3	9,4	9,2
	2005	9,7	9,8	9,6
Costa Rica	1981	7,5	7,9	7,3	4,6	4,7	4,5
	1990	9,6	10,0	9,3	6,3	6,6	6,0
	1994	9,1	9,3	8,9	6,0	6,0	6,0
	1999	9,3	9,4	9,1	6,5	6,5	6,5
	2002	9,4	9,5	9,3	6,5	6,5	6,5
	2006	9,7	9,6	9,7	6,9	6,8	7,0
Cuba ^c	2002	10,9	10,9	10,9	8,6	8,8	8,4
	2006	11,3	11,2	11,3	9,2	9,4	9,0
Ecuador	1990	8,9	9,2	8,6
	1994	9,7	10,0	9,5
	1999	9,9	10,1	9,7
	2002	10,1	10,3	9,9
	2006	10,3	10,5	10,2	5,8	6,1	5,5
El Salvador	1997	7,9	8,7	7,4	2,9	3,3	2,6
	1999	8,2	8,8	7,7	3,2	3,6	2,9
	2001	8,3	8,9	7,9	3,5	3,9	3,2
	2004	8,6	9,3	8,0	3,8	4,3	3,5
Guatemala	1989	5,6	6,4	4,9	1,5	1,9	1,1
	1998	6,5	7,2	5,8	1,9	2,4	1,4
	2004	6,5	7,3	5,8	2,4	2,9	1,9

Cuadro 34 (conclusión)
**AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD,
 SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En promedios)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Honduras	1990	6,4	6,8	6,1	2,5	2,6	2,4
	1994	7,0	7,5	6,6	3,4	3,4	3,4
	1999	7,3	7,6	7,1	3,5	3,5	3,6
	2003	7,5	7,5	7,4	3,5	3,4	3,6
	2006	7,8	7,9	7,7	3,8	3,7	3,8
México ^a	1984	8,4	8,8	8,1	6,9	7,1	6,7
	1989	7,5	8,1	7,0	4,7	5,0	4,5
	1994	8,0	8,5	7,6	5,0	5,3	4,8
	2002	9,1	9,6	8,7	5,3	5,5	5,1
	2004	9,4	9,8	9,0	6,2	6,5	5,9
	2006	9,8	10,2	9,5	6,1	6,5	5,8
Nicaragua	1993	6,4	6,8	6,0	2,4	2,4	2,3
	1998	7,0	7,4	6,6	3,2	3,2	3,2
	2001	6,9	7,1	6,7	3,1	3,2	3,0
Panamá	1979	8,5	8,6	8,3	4,4	4,4	4,3
	1991	9,6	9,6	9,7	6,1	6,1	6,2
	1994	9,9	9,9	10,0	6,4	6,3	6,6
	1999	10,4	10,4	10,5	7,1	6,9	7,2
	2002	10,8	10,6	11,0	6,4	6,3	6,5
	2006	11,1	10,9	11,3	7,1	7,1	7,1
Paraguay (Asunción)	1986	8,8	9,4	8,3
	1990	9,0	9,3	8,8
	1994	8,9	9,2	8,6
	2001	9,6	9,9	9,3
	2005	10,1	10,3	10,0
Perú	1999	10,1	10,9	9,5	4,6	5,7	3,6
	2001	10,2	10,9	9,6	5,1	6,3	3,9
	2003	10,6	11,3	10,0	5,3	6,4	4,3
Rep. Dominicana	2000	8,9	8,9	8,9	5,1	5,2	5,0
	2002	9,1	9,1	9,1	5,4	5,2	5,6
	2006	9,4	9,2	9,5	6,5	6,2	6,7
Uruguay	1981	7,3	7,3	7,3
	1990	8,3	8,3	8,4
	1994	8,6	8,6	8,7
	1999	9,2	9,0	9,3
	2002	9,7	9,5	9,9
	2005	9,9	9,6	10,2
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	6,8	7,3	6,4	3,1	3,3	2,7
	1990	8,2	8,4	8,0	4,0	4,2	3,8
	1994	8,3	8,4	8,1	4,7	4,7	4,6
	1999	8,3	8,2	8,5
	2002	8,6	8,3	8,8
	2006	9,2	8,8	9,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 35
**AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS,
 SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En promedios)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina ^a (Gran Buenos Aires)	1980	7,4	7,0	8,2
	1990	8,7	8,6	8,9
	1994	9,3	9,0	9,7
	1999	10,4	10,0	11,1
	2002	10,7	10,2	11,2
	2004	10,7	10,3	11,1
	2006	11,0	10,6	11,7
Bolivia	1989	9,0	9,7	8,2
	1994	9,3	10,0	8,5
	2002	9,2	9,8	8,6	4,5	5,3	3,3
	2004	9,0	9,7	8,3	5,1	6,1	3,9
Brasil	1979	5,9	5,6	6,4	3,1	3,0	3,4
	1990	6,7	6,3	7,2	3,0	2,7	3,5
	1993	6,0	6,0	6,0	2,8	2,7	2,9
	1999	7,3	6,9	7,9	3,5	3,3	3,8
	2001	7,6	7,2	8,1	3,5	3,3	3,8
	2003	8,0	7,5	8,5	3,9	3,7	4,3
	2006	8,5	8,1	9,0	4,4	4,1	4,8
Chile	1987	9,9	9,7	10,3	6,2	5,9	7,6
	1990	10,2	10,0	10,6	6,7	6,4	8,5
	1994	10,6	10,4	10,9	7,1	6,8	8,4
	2000	11,1	10,9	11,4	7,2	6,8	8,4
	2003	11,3	11,2	11,6	7,7	7,4	8,8
	2006	11,3	11,1	11,6	8,3	7,9	9,3
Colombia ^b	1980	7,1	7,2	6,9
	1990	8,7	8,6	8,8
	1991	8,4	8,2	8,6	4,3	4,1	4,9
	1994	8,6	8,4	8,9	4,7	4,3	5,6
	1999	8,9	8,7	9,1	5,1	4,7	6,1
	2002	9,5	9,2	9,8
	2005	9,9	9,6	10,3
Costa Rica	1981	8,1	7,8	8,6	5,4	5,2	6,3
	1990	10,1	9,7	10,6	6,7	6,4	7,8
	1994	9,2	9,0	9,7	6,2	5,9	7,1
	1999	9,3	9,1	9,7	6,6	6,3	7,5
	2002	9,5	9,2	10,0	6,7	6,3	7,7
	2006	9,8	9,4	10,3	7,1	6,7	8,1
Cuba ^c	2006	11,7	11,4	12,5	9,8	9,5	10,8
Ecuador	1990	9,0	8,8	9,3
	1994	9,7	9,6	10,0
	1999	9,8	9,6	10,0
	2002	9,9	9,8	10,0
	2006	10,3	10,1	10,5	5,9	6,0	5,7
El Salvador	1997	8,1	8,2	7,9	3,5	3,5	3,6
	1999	8,3	8,5	8,2	3,9	3,8	4,0
	2001	8,5	8,6	8,3	4,2	4,1	4,4
	2004	8,7	8,8	8,5	4,6	4,5	4,9
Guatemala	1989	6,1	6,2	6,0	2,2	2,2	2,2
	1998	6,7	6,9	6,4	2,5	2,7	2,1
	2004	6,9	7,1	6,6	3,1	3,2	3,1

Cuadro 35 (conclusión)
**AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS,
 SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2006**

(En promedios)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Honduras	1990	6,5	6,4	6,8	2,9	2,8	3,4
	1994	7,1	7,1	7,2	3,8	3,6	4,7
	1999	7,2	7,1	7,4	3,8	3,6	4,4
	2003	7,4	7,2	7,8	3,8	3,5	4,4
	2006	7,9	7,6	8,3	4,0	3,8	4,8
México ^a	1984	8,9	8,8	9,0	7,2	7,2	7,3
	1989	8,0	8,0	8,1	5,2	5,2	5,2
	1994	8,3	8,3	8,3	5,5	5,5	5,5
	2002	9,4	9,4	9,6	5,6	5,6	5,6
	2004	9,6	9,5	9,8	6,4	6,3	6,7
	2006	10,0	9,9	10,0	6,4	6,4	6,3
Nicaragua	1993	6,8	6,8	6,9	3,0	2,7	4,1
	1998	7,1	7,0	7,3	3,5	3,2	4,6
	2001	7,1	6,8	7,5	3,4	3,2	4,1
Panamá	1979	8,9	8,6	9,5	5,0	4,7	6,8
	1991	9,9	9,2	10,8	6,4	5,8	8,6
	1994	10,2	9,6	11,0	6,6	6,0	8,6
	1999	10,6	10,1	11,5	7,1	6,5	9,0
	2002	10,7	10,3	11,3	6,3	5,9	7,3
	2006	11,2	10,7	12,0	7,0	6,7	7,7
Paraguay (Asunción)	1986	8,9	9,1	8,6
	1990	9,2	9,2	9,1
	1994	9,1	9,1	9,1
	2001	9,7	9,8	9,7
	2005	10,1	10,2	10,1
Perú	1999	10,0	10,4	9,4	4,8	5,6	3,7
	2001	10,0	10,4	9,6	5,3	6,1	4,1
	2003	10,4	10,8	10,0	5,4	6,3	4,3
Rep. Dominicana	2000	9,3	8,8	10,0	5,5	5,1	6,5
	2002	9,4	8,9	10,0	5,8	5,1	7,2
	2006	9,5	8,9	10,4	6,7	6,1	8,4
Uruguay	1981	7,8	7,5	8,2
	1990	8,6	8,2	9,2
	1994	8,8	8,4	9,3
	1999	9,3	8,9	9,8
	2002	9,8	9,3	10,4
	2005	10,0	9,5	10,6
Venezuela (Rep. Bol. de) ^d	1981	7,2	7,0	7,7	3,5	3,4	4,3
	1990	8,4	8,1	9,2	4,3	4,1	5,3
	1994	8,5	8,1	9,3	4,9	4,6	6,3
	1999	8,5	7,9	9,5
	2002	8,6	8,1	9,4
	2006	9,2	8,6	10,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior.

^b A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992 la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población con excepción del año 1991 en que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.

^c Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, a partir del Censo de Población y Viviendas 2002 y de la Encuesta Nacional de Ocupación (2006).

^d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 36

CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2006^a

(En porcentajes)

País	Año	Sexo	Situación de estudios											Total
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar la baja secundaria o durante el ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados	Subtotal estudiantes y egresados	
Bolivia	2004	Ambos sexos	0,7	8,6	3,0	3,4	21,9	36,9	9,7	9,8	29,5	13,5	62,5	100,0
		Hombres	0,6	7,1	2,7	3,4	22,1	35,3	11,0	9,5	30,6	12,9	64,0	100,0
		Mujeres	0,8	10,1	3,3	3,4	21,7	38,5	8,4	10,0	28,3	14,1	60,8	100,0
Brasil	2006	Ambos sexos	1,3	2,2	2,5	9,0	7,6	21,3	18,1	10,5	33,6	15,1	77,3	100,0
		Hombres	1,6	3,0	2,9	9,7	7,6	23,2	21,7	11,0	30,2	12,4	75,3	100,0
		Mujeres	0,9	1,5	2,2	8,4	7,6	19,7	14,5	9,9	37,1	17,9	79,4	100,0
Chile	2006	Ambos sexos	0,2	0,8	0,7	0,9	9,7	12,1	4,7	12,1	51,1	19,7	87,6	100,0
		Hombres	0,3	1,0	0,7	1,1	10,3	13,1	6,1	12,5	49,2	18,8	86,6	100,0
		Mujeres	0,2	0,6	0,7	0,8	9,1	11,2	3,3	11,6	53,1	20,5	88,5	100,0
Colombia	2005	Ambos sexos	1,6	5,9	7,4	6,4	6,0	25,7	13,6	10,0	24,0	25,3	72,9	100,0
		Hombres	2,0	7,2	8,0	6,5	5,7	27,4	16,0	10,4	22,4	21,8	70,6	100,0
		Mujeres	1,1	4,5	6,8	6,3	6,2	23,8	11,2	9,5	25,5	28,7	74,9	100,0
Costa Rica	2006	Ambos sexos	0,7	5,6	16,4	4,8	3,1	29,9	20,9	12,0	23,3	13,2	69,4	100,0
		Hombres	0,9	6,3	17,9	4,5	3,4	32,1	22,2	11,8	21,5	11,5	67,0	100,0
		Mujeres	0,5	4,9	14,8	5,1	2,8	27,6	19,6	12,1	25,2	14,9	71,8	100,0
Ecuador	2006	Ambos sexos	1,0	3,6	7,8	12,1	7,3	30,8	7,0	6,7	38,0	16,6	68,3	100,0
		Hombres	1,1	3,7	7,9	12,5	6,9	31,0	7,9	7,2	37,5	15,3	67,9	100,0
		Mujeres	0,9	3,4	7,7	11,6	7,8	30,5	6,0	6,2	38,4	17,9	68,5	100,0
El Salvador	2004	Ambos sexos	4,2	14,6	5,8	6,0	8,3	34,7	10,8	8,1	33,3	9,0	61,2	100,0
		Hombres	4,5	14,9	5,4	4,6	8,0	32,9	13,2	8,6	32,4	8,4	62,6	100,0
		Mujeres	3,8	14,3	6,2	7,5	8,6	36,6	8,3	7,6	34,2	9,5	59,6	100,0
Guatemala	2004	Ambos sexos	11,5	23,1	15,9	3,8	4,1	46,9	12,7	6,5	19,9	2,5	41,6	100,0
		Hombres	7,7	19,6	17,0	4,8	4,3	45,7	15,6	7,9	20,0	3,0	46,5	100,0
		Mujeres	15,1	26,4	14,9	2,8	3,8	47,9	9,9	5,2	19,8	2,1	37,0	100,0
Honduras	2006	Ambos sexos	4,9	14,0	24,9	3,8	4,2	46,9	10,6	6,8	26,2	4,6	48,2	100,0
		Hombres	6,0	15,2	26,4	3,9	4,1	49,6	10,4	6,8	23,3	4,0	44,5	100,0
		Mujeres	3,8	12,9	23,4	3,7	4,3	44,3	10,9	6,8	29,0	5,2	51,9	100,0
México	2006	Ambos sexos	1,2	3,3	7,6	5,8	20,8	37,5	4,7	6,6	35,8	14,3	61,4	100,0
		Hombres	1,3	3,5	7,7	6,1	21,2	38,5	5,2	8,1	34,5	12,3	60,1	100,0
		Mujeres	1,1	3,0	7,5	5,4	20,3	36,2	4,2	5,0	37,2	16,4	62,8	100,0
Nicaragua	2001	Ambos sexos	10,6	17,6	10,2	6,8	2,1	36,7	14,9	8,8	18,6	10,2	52,5	100,0
		Hombres	12,9	20,8	10,5	6,8	2,2	40,3	15,7	9,5	14,7	7,1	47,0	100,0
		Mujeres	8,2	14,3	10,0	6,9	2,1	33,3	14,2	8,1	22,7	13,5	58,5	100,0

Cuadro 36 (conclusión)

CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2006^a*(En porcentajes)*

País	Año	Sexo	Situación de estudios											Total
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar la baja secundaria o durante ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados	Subtotal estudiantes y egresados	
Panamá	2006	Ambos sexos	1,6	2,9	9,8	6,4	6,0	25,1	8,2	8,3	40,5	16,2	73,2	100,0
		Hombres	0,8	3,6	10,1	7,6	6,6	27,9	10,3	9,5	37,9	13,5	71,2	100,0
		Mujeres	2,5	2,3	9,4	5,3	5,3	22,3	6,0	7,2	43,2	18,9	75,3	100,0
Paraguay	2005	Ambos sexos	0,7	8,1	10,8	6,2	7,1	32,2	12,1	12,6	33,0	9,3	67,0	100,0
		Hombres	0,9	10,3	10,8	5,4	6,8	33,3	13,2	14,5	29,3	8,8	65,8	100,0
		Mujeres	0,6	5,8	10,8	6,9	7,4	30,9	11,0	10,7	36,8	9,9	68,4	100,0
Perú	2003	Ambos sexos	0,9	6,1	7,5	6,1	11,4	31,1	8,9	6,2	20,6	32,2	67,9	100,0
		Hombres	0,6	4,9	6,4	6,4	11,3	29,0	10,0	7,2	21,1	32,0	70,3	100,0
		Mujeres	1,1	7,5	8,6	5,8	11,5	33,4	7,7	5,1	20,2	32,5	65,5	100,0
Rep. Dominicana	2006	Ambos sexos	1,9	5,2	1,7	1,9	6,7	15,5	13,8	9,8	45,2	13,8	82,6	100,0
		Hombres	2,6	7,0	1,6	2,1	6,9	17,6	16,9	10,7	41,4	10,9	79,9	100,0
		Mujeres	1,2	3,3	1,9	1,7	6,6	13,5	10,4	8,8	49,3	16,8	85,3	100,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	2006	Ambos sexos	1,5	4,3	6,8	5,9	3,7	20,7	11,5	8,2	27,2	30,9	77,8	100,0
		Hombres	1,8	5,8	8,4	6,6	3,5	24,3	13,6	9,5	24,6	26,1	73,8	100,0
		Mujeres	1,2	2,8	5,2	5,1	3,8	16,9	9,3	6,9	29,8	35,9	81,9	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G.2183-P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Cuadro 37
**CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN
 A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2006^a**

(En porcentajes)

País	Año	Sexo	Situación de estudios											Total
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar la baja secundaria o durante ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados	Subtotal estudiantes y egresados	
Argentina	2006	Ambos sexos	0,2	0,8	1,0	11,5	4,5	17,8	14,5	14,7	21,1	31,8	82,1	100,0
		Hombres	0,3	1,1	1,1	13,1	4,4	19,7	15,0	14,9	19,8	30,2	79,9	100,0
		Mujeres	0,1	0,5	0,9	9,9	4,6	15,9	13,9	14,5	22,2	33,5	84,1	100,0
Bolivia	2004	Ambos sexos	0,6	5,1	2,3	3,1	20,9	31,4	8,7	10,5	32,2	16,5	67,9	100,0
		Hombres	0,6	3,6	1,9	2,9	21,6	30,0	9,8	11,2	32,9	15,6	69,5	100,0
		Mujeres	0,6	6,5	2,6	3,3	20,3	32,7	7,7	10,0	31,6	17,4	66,7	100,0
Brasil	2006	Ambos sexos	1,0	1,6	1,9	8,1	7,8	19,4	15,5	10,5	36,4	17,2	79,6	100,0
		Hombres	1,3	2,1	2,2	8,8	8,0	21,1	18,9	11,4	33,1	14,2	77,6	100,0
		Mujeres	0,7	1,1	1,5	7,5	7,6	17,7	12,2	9,7	39,7	20,1	81,7	100,0
Chile	2006	Ambos sexos	0,2	0,8	0,6	0,8	9,1	11,3	4,5	12,0	51,7	20,3	88,5	100,0
		Hombres	0,3	0,9	0,6	0,9	9,7	12,1	5,9	12,3	50,1	19,3	87,6	100,0
		Mujeres	0,1	0,6	0,6	0,7	8,5	10,4	3,1	11,8	53,3	21,4	89,6	100,0
Colombia	2005	Ambos sexos	1,0	3,0	4,0	5,4	5,9	18,3	11,7	10,4	27,7	30,8	80,6	100,0
		Hombres	1,2	3,5	4,3	5,7	5,7	19,2	14,2	11,6	26,6	27,2	79,6	100,0
		Mujeres	0,8	2,4	3,8	5,2	6,0	17,4	9,5	9,3	28,8	34,2	81,8	100,0
Costa Rica	2006	Ambos sexos	0,2	3,3	11,3	5,1	2,9	22,6	21,8	12,3	26,9	16,1	77,1	100,0
		Hombres	0,2	3,8	12,8	3,9	3,0	23,5	23,4	13,0	25,7	14,2	76,3	100,0
		Mujeres	0,3	2,8	9,8	6,4	2,7	21,7	20,2	11,6	28,2	18,0	78,0	100,0
Ecuador	2006	Ambos sexos	0,6	2,1	4,6	8,3	7,7	22,7	6,1	6,1	43,3	21,2	76,7	100,0
		Hombres	0,7	1,8	4,6	9,1	7,5	23,0	6,8	6,6	43,0	19,8	76,2	100,0
		Mujeres	0,4	2,3	4,6	7,4	7,9	22,2	5,4	5,6	43,7	22,6	77,3	100,0
El Salvador	2004	Ambos sexos	2,2	8,3	3,7	5,0	7,6	24,6	8,7	8,7	42,7	13,2	73,3	100,0
		Hombres	2,2	8,7	3,3	3,6	7,3	22,9	10,5	8,0	43,9	12,7	75,1	100,0
		Mujeres	2,2	7,9	4,0	6,4	7,8	26,1	6,9	9,4	41,6	13,6	71,5	100,0
Guatemala	2004	Ambos sexos	5,3	15,9	13,3	5,2	6,3	40,7	9,3	7,7	31,8	5,2	54,0	100,0
		Hombres	3,6	13,2	13,2	6,0	6,9	39,3	11,8	8,0	31,3	6,0	57,1	100,0
		Mujeres	6,8	18,5	13,3	4,5	5,7	42,0	7,0	7,5	32,3	4,4	51,2	100,0
Honduras	2006	Ambos sexos	2,1	6,6	15,7	4,7	4,6	31,6	10,9	8,4	38,6	8,4	66,3	100,0
		Hombres	2,5	7,1	17,7	4,9	4,7	34,4	10,8	8,7	35,7	7,9	63,1	100,0
		Mujeres	1,8	6,1	13,9	4,6	4,6	29,2	11,0	8,0	41,1	8,8	68,9	100,0
México	2006	Ambos sexos	0,6	1,9	5,7	6,0	19,0	32,6	4,5	6,7	38,8	16,8	66,8	100,0
		Hombres	0,6	2,3	5,6	7,0	18,7	33,6	5,0	8,4	37,9	14,5	65,8	100,0
		Mujeres	0,5	1,5	5,8	5,0	19,3	31,6	3,9	4,9	39,8	19,3	67,9	100,0

Cuadro 37 (conclusión)
**CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN
 A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2006^a**
 (En porcentajes)

País	Año	Sexo	Situación de estudios											Total
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar la baja secundaria o durante ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados	Subtotal estudiantes y egresados	
Nicaragua	2001	Ambos sexos	4,9	9,5	8,8	8,2	2,5	29,0	13,7	11,3	25,5	15,6	66,1	100,0
		Hombres	6,2	11,9	10,0	9,1	3,0	34,0	15,0	13,5	20,6	10,9	60,0	100,0
		Mujeres	3,7	7,3	7,6	7,3	2,1	24,3	12,5	9,2	30,2	20,1	72,0	100,0
Panamá	2006	Ambos sexos	0,4	1,1	4,6	6,1	5,6	17,4	6,9	9,0	45,8	20,4	82,1	100,0
		Hombres	0,3	1,5	4,8	7,6	6,8	20,7	8,8	10,4	42,9	17,0	79,1	100,0
		Mujeres	0,5	0,8	4,4	4,6	4,5	14,3	5,0	7,7	48,6	23,7	85,0	100,0
Paraguay	2005	Ambos sexos	0,5	3,9	6,2	4,4	7,4	21,9	12,0	14,2	38,2	13,2	77,6	100,0
		Hombres	0,2	4,7	6,0	3,4	7,0	21,1	11,8	18,4	36,1	12,5	78,8	100,0
		Mujeres	0,7	3,3	6,3	5,4	7,8	22,8	12,2	10,4	40,2	13,8	76,6	100,0
Perú	2003	Ambos sexos	0,5	2,6	3,2	4,8	11,3	21,9	6,8	5,5	23,9	41,3	77,5	100,0
		Hombres	0,5	2,5	3,2	4,7	11,0	21,4	6,8	6,5	24,3	40,5	78,1	100,0
		Mujeres	0,5	2,6	3,3	4,8	11,7	22,4	6,8	4,5	23,6	42,2	77,1	100,0
Rep. Dominicana	2006	Ambos sexos	1,4	4,3	1,6	1,8	7,0	14,7	11,6	9,5	47,3	15,4	83,8	100,0
		Hombres	1,9	5,3	1,3	2,2	8,0	16,8	13,8	10,5	44,4	12,6	81,3	100,0
		Mujeres	0,9	3,3	1,8	1,4	6,1	12,6	9,5	8,6	50,2	18,1	86,4	100,0
Uruguay	2005	Ambos sexos	0,2	2,4	8,9	8,5	9,5	29,3	10,3	10,5	39,6	10,0	70,4	100,0
		Hombres	0,4	3,2	10,8	8,9	9,1	32,0	12,1	11,2	36,1	8,1	67,5	100,0
		Mujeres	0,0	1,6	6,9	8,1	9,9	26,5	8,3	9,9	43,2	12,1	73,5	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G.2183-P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Cuadro 38
**CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN
 A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, ZONAS RURALES, ALREDEDOR DE 2006^a**
 (En porcentajes)

País	Año	Sexo	Situación de estudios											Total
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar la baja secundaria o durante ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados	Subtotal estudiantes y egresados	
Bolivia	2004	Ambos sexos	1,0	15,7	4,5	3,9	23,8	47,9	11,8	8,2	23,9	7,3	51,2	100,0
		Hombres	0,8	13,5	4,1	4,2	22,9	44,7	13,3	6,5	26,5	8,1	54,4	100,0
		Mujeres	1,2	18,2	4,9	3,6	24,8	51,5	10,0	10,1	20,8	6,4	47,3	100,0
Brasil	2006	Ambos sexos	2,5	5,1	5,4	13,2	7,0	30,7	29,7	10,1	21,0	5,8	66,6	100,0
		Hombres	3,0	6,5	5,6	13,6	6,1	31,8	33,6	9,2	17,7	4,6	65,1	100,0
		Mujeres	2,0	3,6	5,3	12,7	8,0	29,6	25,3	11,2	24,7	7,2	68,4	100,0
Chile	2006	Ambos sexos	0,4	1,2	1,5	1,6	14,2	18,5	6,2	12,5	47,3	15,0	81,0	100,0
		Hombres	0,3	1,4	1,6	1,9	14,7	19,6	7,6	14,2	42,9	15,5	80,2	100,0
		Mujeres	0,5	0,9	1,3	1,3	13,8	17,3	4,7	10,7	52,1	14,6	82,1	100,0
Colombia	2005	Ambos sexos	3,1	13,4	16,2	8,9	6,1	44,6	18,3	8,8	14,2	11,0	52,3	100,0
		Hombres	4,0	16,0	16,7	8,4	5,5	46,6	20,2	7,7	12,5	9,0	49,4	100,0
		Mujeres	2,2	10,5	15,6	9,4	6,8	42,3	16,2	10,1	16,2	13,2	55,7	100,0
Costa Rica	2006	Ambos sexos	1,3	8,8	23,5	4,4	3,4	40,1	19,6	11,5	18,4	9,2	58,7	100,0
		Hombres	1,8	9,6	24,8	5,4	3,9	43,7	20,4	10,3	15,8	7,9	54,4	100,0
		Mujeres	0,8	7,9	22,1	3,4	2,8	36,2	18,6	12,8	21,0	10,5	62,9	100,0
Ecuador	2006	Ambos sexos	1,9	6,4	13,9	19,4	6,6	46,3	8,7	7,9	27,6	7,6	51,8	100,0
		Hombres	1,8	7,2	13,9	18,6	5,7	45,4	9,9	8,3	27,6	7,0	52,8	100,0
		Mujeres	1,9	5,6	14,0	20,3	7,5	47,4	7,2	7,4	27,7	8,4	50,7	100,0
El Salvador	2004	Ambos sexos	6,7	22,4	8,4	7,2	9,2	47,2	13,5	7,4	21,5	3,8	46,2	100,0
		Hombres	7,2	22,0	7,7	5,8	8,8	44,3	16,4	9,2	19,3	3,6	48,5	100,0
		Mujeres	6,1	22,9	9,2	8,9	9,6	50,6	10,2	5,2	24,0	3,9	43,3	100,0
Guatemala	2004	Ambos sexos	16,4	28,7	18,1	2,6	2,3	51,7	15,5	5,5	10,4	0,5	31,9	100,0
		Hombres	10,9	24,7	20,0	3,8	2,3	50,8	18,7	7,8	11,1	0,7	38,3	100,0
		Mujeres	21,9	32,7	16,2	1,4	2,3	52,6	12,3	3,3	9,7	0,2	25,5	100,0
Honduras	2006	Ambos sexos	7,4	20,6	33,1	3,0	3,8	60,5	10,4	5,4	15,2	1,1	32,1	100,0
		Hombres	8,9	21,8	33,4	3,0	3,6	61,8	10,1	5,2	13,2	0,7	29,2	100,0
		Mujeres	5,8	19,5	32,7	2,9	4,1	59,2	10,7	5,5	17,2	1,6	35,0	100,0
México	2006	Ambos sexos	2,2	5,4	10,6	5,4	23,7	45,1	5,0	6,4	31,0	10,3	52,7	100,0
		Hombres	2,3	5,4	11,1	4,8	25,4	46,7	5,4	7,6	29,1	8,9	51,0	100,0
		Mujeres	2,1	5,3	10,2	6,0	22,0	43,5	4,5	5,1	33,0	11,8	54,4	100,0
Nicaragua	2001	Ambos sexos	19,0	29,4	12,4	4,8	1,6	48,2	16,7	5,2	8,5	2,4	32,8	100,0
		Hombres	21,8	32,4	11,1	3,8	1,2	48,5	16,6	4,2	6,9	2,1	29,8	100,0
		Mujeres	15,7	25,8	14,0	6,2	2,1	48,1	16,9	6,3	10,4	2,7	36,3	100,0

Cuadro 38 (conclusión)
**CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN
 A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, ZONAS RURALES, ALREDEDOR DE 2006^a**

(En porcentajes)

País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar la baja secundaria o durante ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal estudiantes y egresados
Panamá	2006	Ambos sexos	3,7	6,0	18,6	7,0	6,6	38,2	10,3	7,2	31,5	9,1	58,1	100,0
		Hombres	1,6	7,2	19,1	7,6	6,4	40,3	12,8	8,0	29,5	7,7	58,0	100,0
		Mujeres	5,9	4,8	18,1	6,4	6,8	36,1	7,7	6,3	33,5	10,5	58,0	100,0
Paraguay	2005	Ambos sexos	1,1	13,7	17,0	8,5	6,7	45,9	12,4	10,6	25,9	4,2	53,1	100,0
		Hombres	1,6	16,5	16,2	7,8	6,6	47,1	14,7	10,1	21,8	4,6	51,2	100,0
		Mujeres	0,4	9,9	18,2	9,5	6,8	44,4	9,2	11,2	31,3	3,6	55,3	100,0
Perú	2003	Ambos sexos	1,5	12,9	15,6	8,7	11,6	48,8	12,7	7,5	14,4	15,1	49,7	100,0
		Hombres	0,8	9,1	11,9	9,4	12,0	42,4	15,5	8,5	15,6	17,2	56,8	100,0
		Mujeres	2,4	17,5	19,8	7,8	11,1	56,2	9,4	6,4	13,0	12,5	41,3	100,0
Rep. Dominicana	2006	Ambos sexos	2,8	6,8	2,1	2,2	6,1	17,2	17,6	10,3	41,4	10,8	80,1	100,0
		Hombres	3,6	9,7	2,1	2,0	5,0	18,8	21,9	11,0	36,6	8,1	77,6	100,0
		Mujeres	1,8	3,1	2,0	2,4	7,5	15,0	12,3	9,4	47,5	14,1	83,3	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G.2183-P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Cuadro 39
TASA GLOBAL DE DESERCIÓN ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990-2005^a
(En porcentajes)

País		Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina ^b	1990	35,6	37,6	33,2
	2006	17,8	19,8	15,8
Argentina	2006	17,5	20,2	14,9
Bolivia	2004	37,2	35,5	38,8	31,7	30,2	33,0	48,4	45,1	52,1
Brasil	1990	45,9	49,0	43,0	39,7	42,7	36,9	64,5	67,3	61,7
	2006	21,7	23,5	19,9	19,6	21,4	17,8	31,6	32,9	30,2
Chile	1990	26,8	26,6	27,1	20,7	20,1	21,3	57,3	58,4	56,3
	2006	12,2	13,1	11,3	11,3	12,1	10,4	18,6	19,6	17,5
Colombia	1991	42,5	45,0	40,1	29,7	29,8	29,7	59,1	62,7	55,2
	2005	26,0	28,0	24,1	18,5	19,5	17,6	46,0	48,5	43,1
Costa Rica	1990	53,2	53,2	53,1	32,9	32,2	33,7	68,8	69,3	68,3
	2006	30,1	32,4	27,8	22,7	23,6	21,7	40,6	44,5	36,5
Ecuador	1990	24,3	28,3	20,5
	2006	31,1	31,3	30,8	22,8	23,3	22,3	47,2	46,3	48,3
El Salvador	1995	45,1	44,1	46,1	32,4	30,8	33,7	62,9	60,8	65,0
	2004	36,2	34,4	38,0	25,1	23,3	26,8	50,6	47,7	53,8
Guatemala	2004	52,9	49,6	56,3	43,0	40,8	45,1	61,9	57,1	67,2
Honduras	1990	66,1	69,6	62,9	49,1	51,9	46,7	81,5	83,8	79,0
	2006	49,3	52,7	46,1	32,3	35,3	29,7	65,4	67,9	62,9
México	2006	37,9	39,1	36,6	32,8	33,8	31,7	46,2	47,8	44,5
Nicaragua	1993	44,3	43,2	45,3	32,0	31,4	32,7	65,1	62,8	67,3
	2001	41,2	46,2	36,3	30,5	36,2	25,2	59,6	61,9	57,0
Panamá	1991	35,3	38,8	31,6	28,0	30,5	25,5	53,4	58,4	47,6
	2006	25,5	28,2	22,8	17,6	20,7	14,5	39,7	41,0	38,4
Paraguay	2005	32,4	33,7	31,1	22,1	21,2	22,9	46,5	47,9	44,6
Perú	1997	40,3	40,6	39,9	36,3	36,2	36,3	48,4	48,5	48,4
	2003	31,4	29,2	33,8	22,0	21,5	22,5	49,5	42,8	57,7
Rep. Dominicana	1997	22,9	25,1	21,0	19,3	22,7	16,8	28,1	28,0	28,2
	2006	15,9	18,1	13,6	14,9	17,2	12,8	17,6	19,6	15,3
Uruguay	1990	36,5	41,1	31,9
	2005	29,4	32,2	26,5
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	39,6	43,2	35,8	35,5	38,7	32,3	63,2	67,4	58,1
	2006	21,0	24,8	17,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G.2183-P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

^b Gran Buenos Aires.

Cuadro 40
**TASA DE DESERCIÓN TEMPRANA (DURANTE EL CICLO PRIMARIO)
 ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990-2005^a**

País		Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina ^b	1990	2,4	2,4	2,4
	2006	0,8	1,1	0,5
Argentina	2006	1,2	1,5	0,8
Bolivia	2004	8,7	7,2	10,1	5,2	3,6	6,6	15,9	13,6	18,5
Brasil	1990	13,3	15,3	11,4	9,2	10,5	7,9	25,7	29,1	22,2
	2006	2,3	3,0	1,5	1,6	2,2	1,1	5,3	6,7	3,7
Chile	1990	4,3	4,7	3,9	2,9	3,1	2,7	11,3	12,5	10,1
	2006	0,8	1,0	0,6	0,8	0,9	0,6	1,2	1,4	0,9
Colombia	1991	15,5	17,8	13,4	7,3	7,6	7,1	26,1	29,5	22,4
	2005	6,0	7,4	4,6	3,0	3,6	2,5	13,8	16,6	10,7
Costa Rica	1990	12,1	13,2	10,9	4,6	5,2	4,1	17,9	19,3	16,4
	2006	5,6	6,3	4,9	3,3	3,8	2,8	8,9	9,8	8,0
Ecuador	1990	3,5	4,4	2,7
	2006	3,6	3,8	3,4	2,1	1,9	2,3	6,6	7,3	5,7
El Salvador	1995	24,6	24,4	24,8	12,6	10,9	14,1	41,3	41,4	41,1
	2004	15,2	15,6	14,8	8,5	8,9	8,1	24,0	23,8	24,4
Guatemala	2004	26,1	21,3	31,1	16,8	13,7	19,9	34,4	27,7	41,8
Honduras	1990	27,3	30,0	24,8	15,2	15,5	14,9	38,2	41,8	34,6
	2006	14,7	16,1	13,4	6,7	7,3	6,2	22,3	23,9	20,7
México	2006	3,3	3,6	3,0	1,9	2,3	1,5	5,5	5,6	5,4
Nicaragua	1993	23,6	25,4	21,8	11,8	13,7	10,0	43,7	45,0	42,5
	2001	19,7	23,9	15,6	10,0	12,7	7,5	36,3	41,4	30,6
Panamá	1991	5,8	6,9	4,6	3,9	4,5	3,2	10,7	12,6	8,5
	2006	3,0	3,6	2,3	1,1	1,5	0,8	6,2	7,3	5,1
Paraguay	2005	8,2	10,4	5,8	4,0	4,7	3,3	13,9	16,8	10,0
Perú	1997	16,3	16,3	16,3	8,2	8,4	7,9	32,9	30,4	36,0
	2003	6,2	4,9	7,5	2,6	2,5	2,6	13,1	9,2	17,9
Rep. Dominicana	1997	9,9	11,9	8,1	6,8	8,0	5,8	14,3	16,5	11,8
	2006	5,3	7,2	3,3	4,4	5,5	3,4	7,0	10,1	3,2
Uruguay	1990	2,2	2,9	1,5
	2005	2,4	3,2	1,6
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	9,9	12,1	7,6	7,0	8,6	5,4	26,8	31,1	21,6
	2006	4,4	5,9	2,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G.2183-P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

^b Gran Buenos Aires.

Cuadro 41
TASA DE DESERCIÓN AL FINALIZAR EL CICLO PRIMARIO ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990-2005^a
(En porcentajes)

País		Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina ^b	2006	1,0	1,1	0,9
Argentina	2006	1,3	1,7	0,9
Bolivia	2004	3,3	2,9	3,7	2,4	2,0	2,8	5,4	4,8	6,1
Brasil	1990	14,1	14,9	13,4	9,4	9,9	8,9	31,3	33,0	29,7
	2006	2,6	3,0	2,2	1,9	2,3	1,6	5,9	6,2	5,6
Chile	1990	3,9	4,0	3,8	2,1	2,1	2,1	13,6	14,0	13,2
	2006	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	1,5	1,6	1,4
Colombia	1991	18,0	19,2	16,8	9,5	9,4	9,7	31,6	34,2	29,1
	2005	8,0	8,8	7,3	4,2	4,5	3,9	19,4	20,9	17,9
Costa Rica	1990	35,8	35,6	36,0	18,7	17,1	20,3	51,1	52,0	50,2
	2006	17,5	19,3	15,7	11,7	13,3	10,1	26,1	28,0	24,2
Ecuador	1990	12,1	13,8	10,6
	2006	8,2	8,3	8,0	4,7	4,7	4,8	15,2	15,3	15,1
El Salvador	1995	9,1	8,5	9,6	6,1	6,0	6,3	15,1	13,4	16,9
	2004	7,1	6,7	7,6	4,1	3,7	4,5	11,8	10,8	12,9
Guatemala	2004	24,4	23,4	25,4	16,8	15,9	17,8	33,0	31,1	35,6
Honduras	1990	46,4	49,4	43,8	31,3	34,8	28,4	65,1	66,5	63,8
	2006	30,7	33,4	28,1	17,2	19,5	15,1	46,0	48,2	43,8
México	2006	8,0	8,1	7,8	5,9	5,8	5,9	11,5	12,0	11,0
Nicaragua	1993	16,0	17,2	14,9	12,4	14,2	10,8	25,5	24,9	26,0
	2001	14,3	15,8	12,9	10,2	12,2	8,6	24,1	24,3	23,9
Panamá	1991	18,7	22,0	15,3	12,3	14,7	9,9	36,0	41,0	30,6
	2006	10,2	10,6	9,9	4,7	4,9	4,5	20,6	20,9	20,3
Paraguay	2005	11,9	12,2	11,5	6,5	6,3	6,6	20,0	19,8	20,3
Perú	1997	2,8	2,2	3,3	2,5	2,0	2,9	3,5	2,7	4,6
	2003	8,1	6,8	9,5	3,3	3,3	3,4	18,2	13,3	24,8
Rep. Dominicana	1997	4,3	4,5	4,1	3,0	3,0	3,0	6,2	6,4	6,0
	2006	1,9	1,8	2,0	1,7	1,4	1,9	2,3	2,4	2,1
Uruguay	1990	13,1	13,7	12,5
	2005	9,1	11,2	7,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	17,8	20,5	15,1	15,6	17,9	13,4	34,3	39,5	28,7
	2006	7,3	9,1	5,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G.2183-P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

^b Gran Buenos Aires.

Cuadro 42
TASA DE DESERCIÓN EN EL CICLO SECUNDARIO ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990-2005^a
(En porcentajes)

País		Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina ^b	1990 ^c	34,0	36,1	31,5
	2006	16,3	18,0	14,7
Argentina	2006	15,5	17,6	13,5
Bolivia	2004	28,8	28,4	29,2	26,2	26,1	26,2	35,2	33,3	37,5
Brasil	1990	27,4	29,3	25,7	26,8	28,9	24,8	30,5	31,2	29,9
	2006	17,8	18,7	16,8	16,6	17,8	15,6	23,3	23,3	23,3
Chile	1990	20,4	19,8	21,1	16,6	15,7	17,4	44,3	44,7	44,0
	2006	10,9	11,6	10,1	10,1	10,8	9,3	16,4	17,1	15,6
Colombia	1991	17,1	17,3	16,9	16,2	16,1	16,2	19,0	19,6	18,5
	2005	14,5	14,7	14,3	12,3	12,6	12,1	22,2	22,0	22,5
Costa Rica	1990	17,0	16,5	17,6	13,5	13,7	13,3	22,3	20,7	23,9
	2006	10,2	10,6	9,9	9,4	8,4	10,4	11,7	14,5	9,0
Ecuador	1990	10,8	13,1	8,7
	2006	22,1	22,2	22,1	17,3	17,9	16,5	33,4	31,6	35,4
El Salvador	1995	20,0	19,1	20,8	17,5	17,4	17,7	25,6	22,8	28,5
	2004	19,0	16,8	21,2	14,7	12,6	16,6	26,3	23,1	29,9
Guatemala	2004	15,8	16,4	15,1	17,6	18,5	16,6	13,3	13,9	12,4
Honduras	1990	13,0	14,0	12,3	12,6	12,7	12,6	14,0	16,9	11,5
	2006	14,2	15,2	13,4	12,4	13,2	11,7	17,5	18,4	16,6
México	2006	30,2	31,3	29,1	27,2	28,0	26,3	35,6	37,2	34,0
Nicaragua	1993	13,2	8,0	17,8	12,0	7,4	16,1	16,8	10,0	23,2
	2001	14,6	16,1	13,3	14,0	16,8	11,6	16,4	14,2	18,6
Panamá	1991	15,5	15,7	15,3	14,6	14,7	14,6	18,5	19,5	17,6
	2006	14,5	16,6	12,3	12,5	15,4	9,7	19,0	19,5	18,5
Paraguay	2005	16,5	15,8	17,3	13,3	11,7	14,7	22,3	21,9	22,8
Perú	1997	26,6	27,4	25,8	28,8	28,9	28,8	20,3	23,8	15,5
	2003	20,5	20,2	20,9	17,2	16,7	17,6	28,9	27,4	31,4
Rep. Dominicana	1997	10,7	11,0	10,4	10,8	13,4	8,9	10,5	7,8	13,3
	2006	9,5	10,1	8,8	9,5	11,1	8,0	9,4	8,3	10,6
Uruguay	1990	25,3	29,7	21,0
	2005	20,4	21,1	19,7
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	18,4	18,7	18,1	17,9	18,4	17,4	23,4	21,8	24,9
	2006	10,9	12,0	9,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, Panorama social de América Latina 2001-2002 (LC/G.2183-P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

^b Gran Buenos Aires.

^c Incluye la deserción al finalizar el ciclo primario.

Cuadro 43
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL ^a
1990/1991-2004/2005 ^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
Argentina ^d	Gobierno nacional - federal	695	825	824	752	11,4	11,2	11,0	9,6	60,3	66,6	61,3	63,1
	Gobierno nacional y gobiernos provinciales	1103	1444	1516	1410	18,1	19,7	20,2	18,0	62,7	66,7	63,2	64,6
	Gobierno nacional, gobiernos provinciales y gobiernos locales	1179	1553	1640	1521	19,3	21,1	21,8	19,4	62,2	65,6	62,7	64,1
Bolivia	Gobierno central	47	68	120	...	5,2	7,2	12,0	...	34,4	27,5	35,4	...
	Sector público no financiero ^e	...	118	179	190	...	12,4	18,0	18,6	...	36,3	54,4	63,0
Brasil	Unión (gobierno federal)	337	420	445	501	10,1	11,8	12,1	12,8
	federal, estadual y municipal ^f	604	725	776	860	18,1	20,4	21,1	22,0	48,9	58,6	61,6	72,0
Chile	Gobierno central	403	508	746	729	12,7	12,4	15,1	13,1	61,2	64,2	67,5	66,9
Colombia	Sector público no financiero	123	237	266	291	6,6	11,5	13,2	13,4	28,8	39,9	33,2	...
Costa Rica	Sector público total	486	566	728	772	15,6	15,8	18,0	17,4	38,9	38,2	40,5	35,8
Cuba	Gobierno central	570	870	27,6	28,5	22,2	28,7	35,6	39,4	47,0	53,0
Ecuador	Gobierno central	94	81	65	96	7,4	6,1	4,9	6,3	42,8	33,7	20,9	28,5
El Salvador	Gobierno central	...	90	113	120	...	4,6	5,4	5,6	...	31,6	34,9	31,2
Guatemala	Gobierno central	44	57	93	100	3,3	4,1	6,1	6,3	29,9	41,3	47,3	53,8
Honduras	Gobierno central	67	61	97	120	7,5	6,6	10,0	11,6	40,7	40,6	45,4	52,8
Jamaica ^g	Gobierno central	243	245	273	289	8,4	8,2	9,5	9,9	26,8	20,6	17,1	16,3
México	Gobierno central presupuestario	324	449	564	618	6,5	8,9	9,7	10,2	41,3	53,1	61,3	58,6
Nicaragua	Gobierno central presupuestario	45	46	63	90	6,6	7,2	8,1	10,8	34,0	39,9	38,4	47,9
Panamá	Gobierno central	229	287	371	344	7,5	8,3	9,5	8,0	38,1	48,6	42,5	39,3
	Sector público no financiero ^g	496	578	680	724	16,2	16,6	17,4	17,2	40,0	41,5	44,3	40,0
Paraguay	Gobierno central presupuestario	45	115	107	108	3,2	7,8	8,0	7,9	39,9	43,3	38,3	40,2
Perú	Gobierno central presupuestario	64	125	160	...	3,9	6,5	7,7	...	33,0	39,4	45,0	...
	Sector público total	173	208	8,3	8,9	49,7	50,8

Cuadro 43 (conclusión)
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL^a
1990/1991-2004/2005^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
República Dominicana	Gobierno central	74	133	209	204	4,3	6,7	7,7	7,1	38,4	45,4	47,5	34,5
Trinidad y Tabago	Gobierno central	303	294	588	845	6,9	6,6	9,1	9,4	40,6	42,8	70,8	76,4
Uruguay	Gobierno central consolidado ^h	820	1150	1322	1087	16,8	20,2	22,2	17,7	62,3	70,8	66,6	57,4
	Gobierno general	1405	23,6	62,8	...
	Sector público no financiero	1506	25,3	64,4	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	Gobierno central presupuestario - acordado ⁱ	441	396	563	562	8,8	7,8	11,6	11,7	32,8	35,3	37,8	41,0
	Gobierno central presupuestario - ejecutado	494	10,2	43,5	...

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

^a Incluye el gasto público en educación, salud y nutrición, seguridad social, trabajo, asistencia social, vivienda, agua y alcantarillado.

^b Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.

^c Las cifras implícitas del gasto público total pueden diferir de otras publicadas debido a diferencias metodológicas en la contabilización de los gastos en las clasificaciones económicas, administrativas y funcionales.

^d En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^e La cifra bajo el encabezado 1994/1995 corresponde al año 1995.

^f Entre 1990 y 1999 el gasto social consolidado —que incluye el gasto federal, estadual y municipal— corresponde a una estimación. En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^g La cifra bajo el encabezado 2004/2005 corresponde al año 2004.

^h Incluye las transferencias de la seguridad social que se entregan a los organismos de seguridad social.

ⁱ Corresponde a la ley de presupuesto y sus modificaciones al 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 44
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EDUCACIÓN^a
1990/1991-2004/2005^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
Argentina ^d	Gobierno nacional - federal	80	72	74	70	1,3	1,0	1,0	0,9	7,0	5,8	5,5	5,8
	Gobierno nacional y gobiernos provinciales	216	303	372	341	3,5	4,1	4,9	4,3	12,3	14,0	15,5	15,5
	Gobierno nacional, gobiernos provinciales y gobiernos locales	220	312	383	350	3,6	4,2	5,1	4,5	11,6	13,2	14,7	14,7
Bolivia	Gobierno central	29	46	55	...	3,3	4,9	5,5	...	21,7	18,7	16,3	...
	Sector público no financiero ^e	...	50	67	75	...	5,3	6,7	7,3	...	15,5	20,1	24,6
Brasil	Unión (gobierno federal)	46	53	39	36	1,4	1,5	1,1	0,9
	federal, estadual y municipal ^f	125	190	183	178	3,7	5,3	5,0	4,6	9,9	15,4	14,5	14,9
Chile	Gobierno central	77	107	195	198	2,4	2,6	3,9	3,5	11,6	13,5	17,6	18,1
Colombia	Sector público no financiero	49	69	82	82	2,6	3,3	4,1	3,7	11,4	11,6	10,3	...
Costa Rica	Sector público total	123	151	206	242	3,9	4,2	5,1	5,5	9,9	10,2	11,5	11,2
Cuba	Gobierno central	218	375	10,8	9,0	8,5	12,4	13,9	12,4	18,0	22,9
Ecuador	Gobierno central	36	35	27	40	2,8	2,6	2,1	2,6	16,0	14,6	8,7	11,8
El Salvador	Gobierno central	...	40	62	63	...	2,0	3,0	2,9	...	14,0	19,3	16,3
Guatemala	Gobierno central	21	24	39	39	1,6	1,7	2,6	2,5	14,3	17,6	19,9	21,2
Honduras	Gobierno central	39	34	61	79	4,3	3,7	6,2	7,7	23,2	22,9	28,4	35,0
Jamaica ^g	Gobierno central	119	121	166	158	4,1	4,1	5,8	5,4	13,1	10,1	10,4	8,9
México	Gobierno central presupuestario	129	200	227	229	2,6	3,9	3,9	3,8	16,4	23,6	24,6	21,7
Nicaragua	Gobierno central presupuestario	17	19	30	39	2,6	2,8	3,7	4,7	13,0	15,8	17,6	20,8
Panamá	Gobierno central	109	122	164	165	3,6	3,5	4,2	3,8	18,3	20,7	18,8	18,8
	Sector público no financiero ^g	125	150	192	181	4,1	4,3	4,9	4,3	10,1	10,8	12,5	10,0
Paraguay	Gobierno central presupuestario	18	53	57	52	1,3	3,6	4,3	3,8	15,7	20,0	20,6	19,5
Perú	Gobierno central presupuestario	27	51	51	...	1,6	2,7	2,5	...	13,8	16,1	14,4	...
	Sector público total	60	73	2,9	3,1	17,2	17,7

Cuadro 44 (conclusión)
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EDUCACIÓN^a
1990/1991-2004/2005^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
República Dominicana	Gobierno central	20	41	77	56	1,2	2,1	2,9	2,0	10,5	14,0	17,6	9,4
Trinidad y Tabago	Gobierno central	139	134	264	407	3,2	3,0	4,1	4,5	18,6	19,5	31,7	36,7
Uruguay	Gobierno central consolidado	120	140	201	201	2,5	2,5	3,4	3,3	9,1	8,6	10,1	10,6
	Gobierno general	209	3,5	9,4	...
	Sector público no financiero	209	3,5	9,0	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	Gobierno central presupuestario - acordado ^h	177	192	249	240	3,5	3,8	5,1	5,0	13,2	17,1	16,8	17,5
	Gobierno central presupuestario - ejecutado	258	5,3	22,6	...

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

^a Incluye el gasto público en educación primaria, secundaria y terciaria. En algunos países incluye programas de nutrición (comedores escolares).

^b Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.

^c Las cifras implícitas del gasto público total pueden diferir de otras publicadas debido a diferencias metodológicas en la contabilización de los gastos en las clasificaciones económicas, administrativas y funcionales.

^d En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^e La cifra bajo el encabezado 1994/1995 corresponde al año 1995.

^f Entre 1990 y 1999 el gasto social consolidado —que incluye el gasto federal, estadual y municipal— corresponde a una estimación. En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^g La cifra bajo el encabezado 2004/2005 corresponde al año 2004.

^h Corresponde a la ley de presupuesto y sus modificaciones al 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 45
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN SALUD^a
1990/1991-2004/2005^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
Argentina ^d	Gobierno nacional - federal	155	190	184	172	2,5	2,6	2,5	2,2	13,4	15,3	13,7	14,4
	Gobierno nacional y gobiernos provinciales	251	341	353	325	4,1	4,6	4,7	4,2	14,3	15,7	14,7	14,9
	Gobierno nacional, gobiernos provinciales y gobiernos locales	264	363	378	347	4,3	4,9	5,0	4,4	14,0	15,3	14,5	14,6
Bolivia	Gobierno central	9	12	13	...	1,0	1,2	1,3	...	6,9	4,9	3,8	...
	Sector público no financiero ^e	...	30	36	36	...	3,1	3,6	3,5	...	9,2	10,9	12,0
Brasil	Unión (gobierno federal)	38	76	66	67	1,1	2,1	1,8	1,7
	federal, estadual y municipal ^f	119	150	150	180	3,6	4,2	4,1	4,6	9,6	12,1	11,9	15,0
Chile	Gobierno central	62	97	144	156	2,0	2,4	2,9	2,8	9,4	12,2	13,0	14,3
Colombia	Sector público no financiero	18	60	61	50	1,0	2,9	3,0	2,3	4,2	10,1	7,5	...
Costa Rica	Sector público total	153	168	210	220	4,9	4,7	5,2	5,0	12,3	11,3	11,7	10,2
Cuba	Gobierno central	135	182	5,0	5,6	5,2	6,0	6,4	7,8	11,1	11,0
Ecuador	Gobierno central	18	11	10	19	1,4	0,8	0,8	1,2	8,1	4,5	3,3	5,5
El Salvador	Gobierno central	...	26	28	33	...	1,3	1,3	1,5	...	9,1	8,9	8,5
Guatemala	Gobierno central	12	12	16	15	0,9	0,9	1,1	1,0	8,1	8,8	8,2	8,1
Honduras	Gobierno central	26	24	32	37	2,9	2,6	3,3	3,5	15,5	15,9	15,2	16,0
Jamaica ^g	Gobierno central	63	65	64	81	2,2	2,2	2,2	2,8	7,0	5,4	4,0	4,6
México	Gobierno central presupuestario	147	118	132	153	2,9	2,3	2,3	2,5	18,6	13,9	14,4	14,4
Nicaragua	Gobierno central presupuestario	19	18	23	28	2,8	2,8	2,9	3,3	14,5	15,6	13,9	14,8
Panamá	Gobierno central	49	63	90	98	1,6	1,8	2,3	2,3	8,0	10,5	10,3	11,2
	Sector público no financiero ^g	164	202	232	240	5,4	5,8	5,9	5,7	13,3	14,4	15,1	13,3
Paraguay	Gobierno central presupuestario	4	18	16	16	0,3	1,2	1,2	1,1	3,8	6,7	5,7	5,7
Perú	Gobierno central presupuestario	15	25	36	...	0,9	1,3	1,7	...	7,4	7,6	10,2	...
	Sector público total	32	37	1,5	1,6	9,0	8,9

Cuadro 45 (conclusión)
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN SALUD^a
1990/1991-2004/2005^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
República Dominicana	Gobierno central	17	25	50	40	1,0	1,2	1,8	1,4	8,6	8,4	11,3	6,6
Trinidad y Tabago	Gobierno central	115	99	136	199	2,6	2,2	2,1	2,2	15,4	14,4	16,3	18,0
Uruguay	Gobierno central consolidado	142	196	153	107	2,9	3,4	2,6	1,7	10,8	12,0	7,7	5,6
	Gobierno general	166	2,8	7,4	...
	Sector público no financiero	190	3,2	8,1	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	Gobierno central presupuestario - acordado ^h	79	56	71	77	1,6	1,1	1,5	1,6	5,9	5,0	4,7	5,6
	Gobierno central presupuestario - ejecutado	67	1,4	5,8	...

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

^a Incluye el gasto público en salud y nutrición.

^b Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.

^c Las cifras implícitas del gasto público total pueden diferir de otras publicadas debido a diferencias metodológicas en la contabilización de los gastos en las clasificaciones económicas, administrativas y funcionales.

^d En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^e La cifra bajo el encabezado 1994/1995 corresponde al año 1995.

^f Entre 1990 y 1999 el gasto social consolidado —que incluye el gasto federal, estadual y municipal— corresponde a una estimación. En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^g La cifra bajo el encabezado 2004/2005 corresponde al año 2004.

^h Corresponde a la ley de presupuesto y sus modificaciones al 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 46
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN SEGURIDAD SOCIAL ^a
1990/1991-2004/2005 ^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
Argentina ^d	Gobierno nacional - federal	456	560	565	508	7,5	7,6	7,5	6,5	39,5	45,3	42,0	42,7
	Gobierno nacional y gobiernos provinciales	581	740	745	685	9,5	10,1	9,9	8,8	33,0	34,1	31,1	31,5
	Gobierno nacional, gobiernos provinciales y gobiernos locales	592	759	775	718	9,7	10,3	10,3	9,2	31,2	32,1	29,7	30,3
Bolivia	Gobierno central	6,5	8,5	50	...	0,7	0,9	5,0	...	4,5	3,4	14,6	...
	Sector público no financiero ^e	...	14	45	46	...	1,4	4,5	4,5	...	4,2	13,6	15,1
Brasil	Unión (gobierno federal)	252	291	337	394	7,6	8,2	9,1	10,1
	federal, estadual y municipal ^f	308	371	410	467	9,2	10,4	11,1	12,0	25,0	30,0	32,6	39,1
Chile	Gobierno central	259	296	393	364	8,1	7,2	7,9	6,5	39,3	37,5	35,5	33,4
Colombia	Sector público no financiero	47	93	97	148	2,5	4,5	4,8	6,8	10,9	15,6	12,0	...
Costa Rica	Sector público total	152	187	248	234	4,9	5,2	6,1	5,3	12,2	12,6	13,8	10,9
Cuba	Gobierno central	156	231	7,0	8,6	6,1	7,6	8,9	11,9	12,9	14,0
Ecuador	Gobierno central	41	29	23	34	3,2	2,2	1,7	2,2	18,5	12,1	7,3	10,1
El Salvador	Gobierno central	...	1	1	1	...	0,0	0,1	0,0	...	0,2	0,3	0,2
Guatemala	Gobierno central	10	11	16	16	0,7	0,7	1,0	1,0	6,6	7,6	8,1	8,7
Honduras	Gobierno central	3	3	2	3	0,4	0,3	0,2	0,3	1,9	1,8	1,0	1,2
Jamaica ^g	Gobierno central	17	12	11	13	0,6	0,4	0,4	0,5	1,9	1,0	0,7	0,8
México	Gobierno central presupuestario	6	65	132	130	0,1	1,3	2,3	2,2	0,8	7,6	14,4	12,3
Panamá	Gobierno central	37	54	64	47	1,2	1,5	1,6	1,1	6,1	9,1	7,3	5,3
	Sector público no financiero ^g	155	175	205	254	5,1	5,0	5,2	6,0	12,6	12,5	13,4	14,0
Paraguay	Gobierno central presupuestario	17	36	27	33	1,2	2,4	2,1	2,4	14,6	13,3	9,6	12,1
Perú	Gobierno central presupuestario	23	48	68	...	1,3	2,5	3,3	...	11,4	14,9	19,2	...
	Sector público total	81	98	3,9	4,2	23,2	23,9
República Dominicana	Gobierno central	7	9	28	42	0,4	0,4	1,1	1,5	3,4	2,8	6,5	7,3

Cuadro 46 (conclusión)
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN SEGURIDAD SOCIAL^a
1990/1991-2004/2005^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
Trinidad y Tabago	Gobierno central	3	4	90	128	0,1	0,1	1,4	1,4	0,4	0,5	11,0	11,5
Uruguay	Gobierno central consolidado ^h	544	787	939	759	11,2	13,9	15,8	12,3	41,3	48,4	47,3	40,1
	Gobierno general	948	15,9	42,4	...
	Sector público no financiero	948	15,9	40,6	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	Gobierno central presupuestario - acordado ⁱ	101	115	179	198	2,0	2,3	3,7	4,1	7,5	10,3	12,0	14,4
	Gobierno central presupuestario - ejecutado	100	2,0	8,8	...

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

^a Incluye el gasto público en seguridad social, trabajo y asistencia social.

^b Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.

^c Las cifras implícitas del gasto público total pueden diferir de otras publicadas debido a diferencias metodológicas en la contabilización de los gastos en las clasificaciones económicas, administrativas y funcionales.

^d En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^e La cifra bajo el encabezado 1994/1995 corresponde al año 1995.

^f Entre 1990 y 1999 el gasto social consolidado —que incluye el gasto federal, estadual y municipal— corresponde a una estimación. En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^g La cifra bajo el encabezado 2004/2005 corresponde al año 2004.

^h Incluye las transferencias de la seguridad social que se entregan a los organismos de seguridad social (contabilizados a nivel del gobierno general); estas llegan a alrededor del 6% del PIB en 2000/2001.

ⁱ Corresponde a la ley de presupuesto y sus modificaciones al 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 47
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN VIVIENDA Y OTROS ^a
1990/1991-2004/2005 ^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
Argentina ^d	Gobierno nacional - federal	4	3	1	2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4	0,2	0,1	0,2
	Gobierno nacional y gobiernos provinciales	56	62	46	61	0,9	0,8	0,6	0,8	3,2	2,9	1,9	2,7
	Gobierno nacional, gobiernos provinciales y gobiernos locales	102	121	103	108	1,7	1,6	1,4	1,4	5,4	5,1	3,9	4,5
Bolivia	Gobierno central	2	2	3	...	0,2	0,1	0,3	...	1,4	0,6	0,7	...
	Sector público no financiero ^e	...	24	32	34	...	2,5	3,2	3,3	...	7,4	9,7	11,3
Brasil	Unión (gobierno federal)	2	1	4	4	0,0	0,0	0,1	0,1
	federal, estadual y municipal ^f	52	15	34	37	1,5	0,4	0,9	0,9	4,4	1,1	2,7	3,1
Chile	Gobierno central	6	8	15	12	0,2	0,2	0,3	0,2	0,9	1,0	1,3	1,1
Colombia	Sector público no financiero	9	16	27	13	0,5	0,8	1,3	0,6	2,2	2,6	3,4	...
Costa Rica	Sector público total	58	61	64	77	1,9	1,7	1,6	1,7	4,6	4,1	3,6	3,5
Cuba	Gobierno central	62	83	4,8	5,3	2,4	2,8	6,4	7,3	5,1	5,1
Ecuador	Gobierno central	0	6	6	4	0,0	0,4	0,4	0,2	0,1	2,5	1,5	1,1
El Salvador	Gobierno central	...	24	22	24	...	1,2	1,0	1,1	...	8,3	6,4	6,1
Guatemala	Gobierno central	2	11	22	30	0,1	0,7	1,4	1,9	0,9	7,4	11,1	15,8
Honduras	Gobierno central	0	0	2	1	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,9	0,6
Jamaica ^g	Gobierno central	44	48	33	36	1,5	1,6	1,1	1,2	4,9	4,1	2,0	2,0
México	Gobierno central presupuestario	43	68	73	106	0,9	1,3	1,3	1,8	5,4	8,0	7,9	10,0
Nicaragua	Gobierno central presupuestario	8	10	12	23	1,2	1,5	1,5	2,8	6,6	8,5	6,9	12,2
Panamá	Gobierno central	35	49	52	36	1,1	1,4	1,3	0,8	5,6	8,3	6,0	4,0
	Sector público no financiero ^g	53	52	52	50	1,7	1,5	1,3	1,2	4,0	3,8	3,4	2,7
Paraguay	Gobierno central presupuestario	6	9	7	8	0,5	0,6	0,5	0,6	5,8	3,4	2,4	2,9
Perú	Gobierno central presupuestario	1	3	5	...	0,1	0,1	0,2	...	0,4	0,9	1,3	...
	Sector público total	2	1	0,1	0,1	0,4	0,3

Cuadro 47 (conclusión)
INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN VIVIENDA Y OTROS ^a
1990/1991-2004/2005 ^b

País	Cobertura institucional	Gasto público social											
		Per cápita (en dólares de 2000)				Como porcentaje del producto interno bruto				Como porcentaje del gasto público total ^c			
		1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005	1990/ 1991	1994/ 1995	2000/ 2001	2004/ 2005
República Dominicana	Gobierno central	31	59	54	66	1,8	3,0	2,0	2,3	15,9	20,2	12,2	11,2
Trinidad y Tabago	Gobierno central	46	58	98	112	1,0	1,3	1,5	1,2	6,1	8,5	11,7	10,1
Uruguay	Gobierno central consolidado	15	28	30	21	0,3	0,5	0,5	0,3	1,1	1,7	1,5	1,1
	Gobierno general	82	1,4	3,7	...
	Sector público no financiero	158	2,7	6,8	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	Gobierno central presupuestario - acordado ^h	85	33	64	48	1,7	0,6	1,3	1,0	6,2	2,9	4,4	3,4
	Gobierno central presupuestario - ejecutado	71	1,5	6,2	...

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

^a Incluye el gasto público en vivienda, agua y alcantarillado y otros ítems no clasificados en las restantes funciones. En algunos países incluye la asistencia social.

^b Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.

^c Las cifras implícitas del gasto público total pueden diferir de otras publicadas debido a diferencias metodológicas en la contabilización de los gastos en las clasificaciones económicas, administrativas y funcionales.

^d En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^e La cifra bajo el encabezado 1994/1995 corresponde al año 1995.

^f Entre 1990 y 1999 el gasto social consolidado —que incluye el gasto federal, estadual y municipal— corresponde a una estimación. En todos los niveles de gobierno, incluye empresas públicas no financieras.

^g La cifra bajo el encabezado 2004/2005 corresponde al año 2004.

^h Corresponde a la ley de presupuesto y sus modificaciones al 31 de diciembre de cada año.

INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Cuadro 48

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre									
	Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día					Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre				
	Indicador 1 Población en pobreza extrema según líneas nacionales		Indicador 2 Coeficiente de la brecha de pobreza extrema		Indicador 3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de población	Indicador 4 Niños menores de 5 años con peso inferior al normal		Indicador 5 Población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria		
	Nivel 1990	Nivel 2006	Nivel 1990	Nivel 2006	Nivel 2006	Nivel 1981/1993	Nivel 1995/2006	Nivel 1990/1992	Nivel 2001/2003	
América Latina y el Caribe	9,8	6,7	3,1	10,3	7,2	13	10	
Países de América Latina	22,5	12,7	9,8	6,7	3,1	10,4	7,2	13	10	
Argentina ^b	8,2	7,2	1,6	2,8	3,6	1,9	5,4	2	2	
Bolivia	39,5	34,7 ^c	9,7	15,0 ^c	1,5 ^c	13,2	7,5	28	23	
Brasil	23,4	9,0	9,7	3,7	2,5	7,0	5,7	12	8	
Chile	12,9	3,2	4,4	1,1 ^c	4,1	0,9	0,7	8	4	
Colombia	26,1	20,2 ^c	9,8	8,3 ^c	2,9 ^c	10,1	6,7	17	14	
Costa Rica	9,8	7,2	4,8	3,1	3,9	2,8	5,1	6	4	
Cuba	4,0	8	2	
Ecuador ^b	26,2	12,8	9,2	5,4	4,1	16,5	11,6	8	5	
El Salvador	27,7	19,0 ^c	9,1	8,1 ^c	3,4 ^c	16,1	10,3	12	11	
Guatemala	41,8	30,9	18,5	10,7 ^c	3,7 ^c	33,2	22,7	16	23	
Haití	26,8	17,3	65	47	
Honduras	60,6	49,3	31,5	26,3 ^c	1,6	20,6	16,6	23	22	
México	18,8	8,7	5,9	2,4	4,2	13,9	7,5	5	5	
Nicaragua	51,4	42,4 ^c	24,3	19,0 ^c	2,5 ^c	11,9	9,6	30	27	
Panamá ^b	11,5	6,4	7,3	6,6	3,9	7,0	6,8	21	25	
Paraguay	35,0	32,1 ^c	3,6	13,1 ^c	3,2	3,7	4,6	18	15	
Perú	25,0	16,1	...	9,2 ^c	3,8 ^c	10,7	7,1	42	12	
República Dominicana	...	22,0	...	9,1	2,5	10,4	5,3	27	27	
Uruguay ^b	3,4	4,1 ^c	0,9	0,7	4,8 ^c	7,4	4,5	7	3	
Venezuela (Rep. Bol. de)	14,4	9,9	5,0	3,8	4,6	7,7	4,4	11	18	
Países del Caribe	9,0	5,9	14	10	
Anguila	
Antigua y Barbuda	9,5	1,6	
Antillas Neerlandesas	14	12	
Aruba	
Bahamas	9	7	
Barbados	5,9	
Belice	6,2	...	7	5	
Dominica	5,9	4	8	
Granada	0,1	9	7	
Guadalupe	
Guayana Francesa	
Guyana	18,3	13,6	21	9	
Islas Caimán	
Islas Turcas y Caicos	
Islas Vírgenes Británicas	
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	
Jamaica	7,2	3,6	14	10	
Martinica	

Cuadro 48 (conclusión)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre									
	Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día					Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre				
	Indicador 1 Población en pobreza extrema según líneas nacionales		Indicador 2 Coeficiente de la brecha de pobreza extrema		Indicador 3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de población	Indicador 4 Niños menores de 5 años con peso inferior al normal		Indicador 5 Población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria		
	Nivel 1990	Nivel 2006	Nivel 1990	Nivel 2006	Nivel 2006	Nivel 1981/1993	Nivel 1995/2006	Nivel 1990/1992	Nivel 2001/2003	
Montserrat	
Puerto Rico	
Saint Kitts y Nevis	13	11	
San Vicente y las Granadinas	19,5	22	12	
Santa Lucía	13,8	...	8	5	
Suriname	13,3	13	10	
Trinidad y Tabago	6,7	5,9	13	11	

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>.

^a El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria las cifras son porcentajes.

En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos periodos.

^b Las cifras para los indicadores 1, 2 y 3 corresponden a zonas urbanas.

^c Corresponde a cifras del año más reciente disponible (año distinto al del encabezado de la columna).

Cuadro 49

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal					
	Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria					
	Indicador 6 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria		Indicador 7 Alumnos que culminan la educación primaria según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997		Indicador 8 Tasa de alfabetización entre 15 y 24 años	
	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1992	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2000/2005
América Latina y el Caribe	87,5	96,3	92,6	95,8
Países de América Latina	87,5	96,3	83,8	90,9	92,6	95,8
Argentina	93,8	99,5 ^b	97,1	97,1	98,2	98,6
Bolivia	90,8	96,5 ^b	67,1	88,7 ^b	92,6	97,3
Brasil	85,6	96,4 ^b	82,2	92,6	91,8	96,8
Chile	87,7	94,1	95,5	98,3 ^b	98,1	99,0
Colombia	68,1	89,9	85,6	91,1	94,9	98,0
Costa Rica	87,3	90,4 ^b	84,6	92,3	97,4	98,4
Cuba	98,6	99,4	96,0	97,9	96,2 ^c	100,0
Ecuador	97,8	97,7 ^b	89,8	92,8	95,5	96,4
El Salvador	72,8	94,8	69,0	76,1 ^b	83,8	88,9
Guatemala	64,0	95,6	52,2	58,3 ^b	73,4	80,1
Haití	22,1	54,8	66,2
Honduras	89,9	93,7	61,7	70,6 ^b	79,7	88,9
México	100,0	99,8	86,7	93,9	95,2	96,6
Nicaragua	72,2	93,7	60,2	64,5 ^b	68,2	86,2
Panamá	91,5	99,1	89,3	95,0	95,3	97,0
Paraguay	92,8	88,2 ^b	78,3	89,5	95,6	96,3
Perú	87,8	99,2	85,4	91,6 ^b	94,5	97,1
República Dominicana	58,2	89,5	76,3	86,1	87,5	91,7
Uruguay	91,9	96,2 ^b	96,2	96,4	98,7	99,1
Venezuela (Rep. Bol. de)	88,1	92,8	88,3	91,5	96,0	98,2
Países del Caribe	91,5	93,7	95,1	96,6
Anguila	...	92,4
Antigua y Barbuda
Antillas Neerlandesas	...	88,4 ^b	97,5	98,3
Aruba	...	99,5
Bahamas	89,6	91,4	96,5	...
Barbados	80,1	97,6	99,8	99,8
Belice	94,0	97,5	96,0	84,2
Dominica	...	88,5
Granada	...	86,5
Guadalupe
Guayana Francesa
Guyana	88,9	99,2 ^b	99,8	...
Islas Caimán	...	87,2 ^b
Islas Turcas y Caicos	...	80,7
Islas Vírgenes Británicas	...	97,6
Islas Vírgenes de los Estados Unidos
Jamaica	95,7	90,7	91,2	94,5
Martinica	99,8
Montserrat	...	98,2
Puerto Rico	96,1	97,7
Saint Kitts y Nevis	...	95,6
San Vicente y las Granadinas	...	92,4
Santa Lucía	95,1	97,9
Suriname	78,4	95,7	94,9
Trinidad y Tabago	90,9	94,8	99,6	99,8

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>.

^a El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

^b Corresponde a cifras del año más reciente disponible (año distinto al del encabezado de la columna).

^c La información corresponde al censo de población y viviendas de 1981.

Cuadro 50

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer													
	Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015													
	Indicador 9 Relación entre niñas y niños matriculados en:						Indicador 9 Mujeres respecto de hombres que culminan la educación primaria según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997		Indicador 10 Índice de paridad de género entre las tasas de alfabetización		Indicador 11 Porcentaje de mujeres que trabajan en el sector no agrícola como porcentaje del total de empleados en el sector no agrícola		Indicador 12 Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional	
	Primaria		Secundaria		Terciaria		Nivel 1992	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2000/2004	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2007
	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1992	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2000/2004	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2007
América Latina y el Caribe	1,98	0,96	1,08	1,07	0,97	1,22	1,06	1,01	37,8	43,2	8	17
Países de América Latina	0,98	0,96	1,08	1,07	0,97	1,21	1,01	1,02	1,07	1,01	37,7	43,2	8	17
Argentina	1,04	0,99 ^b	...	1,07 ^b	...	1,41 ^b	1,01	1,01	0,81	1,00	37,3	45,1	6	35
Bolivia	0,91	1,00 ^b	0,85	0,97 ^b	...	0,55 ^b	0,89	0,96 ^b	2,88	0,98	35,2	36,5 ^b	9	17
Brasil	0,94	0,93 ^b	...	1,10 ^b	1,06	1,32 ^b	1,05	1,04	0,72	1,03	40,2	46,7 ^b	5	9
Chile	0,98	0,95 ^b	1,08	1,01 ^b	...	0,95 ^b	1,01	1,01 ^b	0,80	1,00	36,2	37,9	...	15
Colombia	1,15	0,98	1,13	1,11	1,07	1,09	1,03	1,05	0,78	1,01	39,9	48,3 ^b	5	8
Costa Rica	0,99	0,99	1,05	1,06	...	1,26	1,00	1,03	0,80	1,01	37,2	39,6	11	39
Cuba	0,93	0,95	1,10	0,96	1,34	1,80	...	1,01 ^b	1,09	1,00	39,6	43,1	34	36 ^b
Ecuador	0,99	1,00	...	1,10	0,99	1,02	1,28	1,00	37,3	42,0	5	25
El Salvador	1,01	0,96	1,06	1,03	0,71	1,23	0,96	1,05 ^b	1,17	0,98	32,3	34,8 ^b	12	17
Guatemala	0,88	0,92	...	0,91	...	0,72 ^b	0,72	0,82 ^b	1,73	0,86	36,8	38,8 ^b	7	8
Haití	0,94	...	0,96	1,05	1,01	4
Honduras	1,05	1,00	...	1,24	0,77	1,46 ^b	1,06	1,11 ^b	0,89	1,05	48,1	45,3	10	23
México	0,98	0,98	1,01	1,07	0,74	0,99	0,97	0,99	1,38	1,00	35,3	39,1	12	23
Nicaragua	1,06	0,97	1,37	1,15	1,06	1,11 ^b	1,09	1,21 ^b	0,97	1,06	15	19
Panamá	0,96	0,97	1,07	1,07	...	1,63	1,01	1,00	1,21	0,99	44,3	43,4	8	17
Paraguay	0,97	0,97 ^b	1,04	1,02 ^b	0,88	1,34 ^b	0,96	1,06	1,17	1,00	40,5	43,9 ^b	6	10
Perú	0,97	1,00	...	1,01	...	1,03	0,90	0,97 ^b	2,53	0,98	28,9	37,5	6	29
República Dominicana	1,02	0,95	...	1,21	...	1,64 ^b	1,09	1,08	0,90	1,02	35,5	38,3	8	20
Uruguay	0,99	0,98 ^b	...	1,15 ^b	...	2,04 ^b	1,01	1,02	0,53	1,01	41,9	48,0	6	11
Venezuela (Rep. Bol. de)	1,03	0,98	1,38	1,13	...	1,08	1,05	1,05	0,74	1,01	35,2	41,5 ^b	10	18
Países del Caribe	0,99	0,99	1,08	1,06	0,81	2,00	0,56	1,03	45,3	43,0	12	17
Anguila	...	1,06	...	0,97	...	3,11	46,9 ^b
Antigua y Barbuda	11
Antillas Neerlandesas	...	0,98 ^b	...	1,09 ^b	...	1,48 ^b	0,85	1,00	43,1	48,8 ^b
Aruba	...	0,97	...	1,03	...	1,49	44,4 ^b
Bahamas	1,03	1,00	...	1,00	0,54	...	49,2	50,0	4	20
Barbados	1,00	1,00	...	1,00	1,26	2,47 ^b	1,00	1,00	45,5	48,7 ^b	4	13
Belize	0,98	0,96	1,15	1,02	...	2,43 ^b	0,73	1,01	37,4	41,3 ^b	...	7
Dominica	...	0,99	...	0,97	45,8 ^b	10	13
Granada	...	0,96	...	1,03	42,7 ^b	...	27
Guadalupe
Guayana Francesa	41,6 ^b
Guyana	0,98	0,98	1,06	1,02	...	2,13	1,00	39,9 ^b	37	29
Islas Caimán	...	0,89	...	0,92	50,6 ^b
Islas Turcas y Caicos	...	1,04	...	0,94	...	0,44
Islas Vírgenes Británicas	...	0,96	...	1,18	...	2,28

Cuadro 50 (conclusión)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer													
	Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015													
	Indicador 9 Relación entre niñas y niños matriculados en:						Indicador 9 Mujeres respecto de hombres que culminan la educación primaria según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997		Indicador 10 Índice de paridad de género entre las tasas de alfabetización		Indicador 11 Porcentaje de mujeres que trabajan en el sector no agrícola como porcentaje del total de empleados en el sector no agrícola		Indicador 12 Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional	
	Primaria		Secundaria		Terciaria		Nivel 1992	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2000/2004	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2007
Islas Vírgenes de los Estados Unidos
Jamaica	0,99	1,00	1,06	1,03	0,73	2,29 ^b	0,37	1,07	49,6	47,4	5	12
Martinica	0,55	1,00	...	48,1 ^b
Montserrat	...	1,04	...	1,10
Puerto Rico	0,65	1,01	46,5	39,3 ^b
Saint Kitts y Nevis	...	1,06	...	0,98	7	0
San Vicente y las Granadinas	0,99	0,90	1,24	1,24	10	18
Santa Lucía	0,94	0,97	1,45	1,21	1,38	2,80	48,0	...	6
Suriname	1,00	1,00	1,15	1,33	...	1,69 ^b	39,1	33,1 ^b	8	26
Trinidad y Tabago	0,99	0,97	1,05	1,04	0,79	1,27	1,00	35,6	43,6	17	19

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>.

^a El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria las cifras son porcentajes.

En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

^b Corresponde a cifras del año más reciente disponible (año distinto al del encabezado de la columna).

Cuadro 51

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil						Objetivo 5: Mejorar la salud materna	
	Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años						Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	
	Indicador 13 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos		Indicador 14 Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos		Indicador 15 Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión		Indicador 16 Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Indicador 17 Partos con asistencia de personal sanitario especializado
	Nivel 1990	Nivel 2007	Nivel 1990	Nivel 2007	Nivel 1990	Nivel 2007	Nivel 2005	Nivel 2000
América Latina y el Caribe	41,9	21,4	76	92	126	85
Países de América Latina	55,6	27,8	42,3	21,6	76	92	127	85
Argentina	30,0	16,1	25,8	13,6	93	99	77	99
Bolivia	113,0	62,1	81,9	46,6	53	64	290	65
Brasil	59,6	29,5	47,5	24,0	78	99	110	97 ^b
Chile	19,3	9,1	16,3	7,3	82	90	16	100
Colombia	52,3	26,2	31,1	19,2	82	89	120	86 ^b
Costa Rica	18,6	11,1	16,0	10,0	90	89	30	98
Cuba	13,2	7,1 ^b	10,7	5,3 ^b	94	96 ^b	51	100 ^b
Ecuador	65,3	26,4	49,9	21,5	60	93	110	69 ^b
El Salvador	64,1	29,6	47,1	22,0	98	99	170	69
Guatemala	85,0	39,9	60,4	31,0	68	77	290	41
Haití	133,5	73,0	92,1	49,6	31	54	670	24 ^b
Honduras	66,8	42,4	47,7	28,5	90	92	280	56
México	44,3	20,5	36,3	17,1	75	96	60	85 ^b
Nicaragua	75,8	26,6	55,7	22,0	82	96	170	67
Panamá	35,8	24,3	28,3	18,4	73	99	83	90 ^b
Paraguay	55,8	38,4	45,0	32,4	69	90	150	86 ^b
Perú	85,7	30,2	56,9	22,1	64	80	240	59 ^b
República Dominicana	70,7	33,6	54,6	30,1	96	99	77 ^b	99
Uruguay	25,0	16,2	21,4	13,2	97	95	20	100 ^b
Venezuela (Rep. Bol. de)	30,3	24,0	25,0	17,2	61	76	57	94 ^b
Países del Caribe	...	21,8	22,3	14,6	75	89	70	94
Anguila
Antigua y Barbuda	...	12,0 ^b	...	11,0 ^b	89	99	65 ^b	100 ^b
Antillas Neerlandesas	...	17,0	16,6	14,8
Aruba	...	20,2	16,9	17,2	99 ^b
Bahamas	...	17,2	21,5	14,0	86	85	16	99 ^b
Barbados	...	11,3	14,6	10,3	87	93	16	98 ^b
Belice	...	20,3	32,3	16,6	86	95	52	100 ^b
Dominica	...	15,0 ^b	...	13,0 ^b	88	98	...	100 ^b
Granada	...	41,6	44,1	34,2	85	99	...	100 ^b
Guadalupe	...	9,1	15,6	6,9
Guayana Francesa	...	15,2	22,4	13,5
Guyana	...	58,1	64,6	43,6	73	92	470	90 ^b
Islas Caimán
Islas Turcas y Caicos	88 ^b
Islas Vírgenes Británicas	95 ^b
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	...	10,1	15,6	8,7
Jamaica	...	17,2	21,9	13,7	74	84	26	95 ^b
Martinica	...	8,1	9,8	6,6
Montserrat
Puerto Rico	...	9,1	12,7	7,3	18	...

Cuadro 51 (conclusión)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil						Objetivo 5: Mejorar la salud materna	
	Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años						Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	
	Indicador 13 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos		Indicador 14 Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos		Indicador 15 Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión		Indicador 16 Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Indicador 17 Partos con asistencia de personal sanitario especializado
	Nivel 1990	Nivel 2007	Nivel 1990	Nivel 2007	Nivel 1990	Nivel 2007	Nivel 2005	Nivel 2000
Saint Kitts y Nevis	18,0 ^b	99	99	...	99
San Vicente y las Granadinas	...	28,4	32,3	23,6	96	97	...	100 ^b
Santa Lucía	...	16,3	18,4	12,0 ^b	82	94	35 ^b	100 ^b
Suriname	...	35,4	34,9	28,1	65	91	72	91 ^b
Trinidad y Tabago	...	18,2	15,8	12,7	70	93	45	96 ^b

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>.

^a El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria las cifras son porcentajes.

En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

^b Corresponde a cifras del año más reciente disponible (año distinto al del encabezado de la columna).

Cuadro 52

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO^a

País o territorio	Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades							
	Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA		Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves					
	Indicador 18a Tasa de prevalencia del VIH/SIDA en la población entre 15 a 49 años		Indicador 21a Tasa de prevalencia del paludismo por cada 100 000 habitantes		Indicador 23a Tasa de prevalencia de la tuberculosis por cada 100 000 habitantes		Indicador 23b Tasa de mortalidad de la tuberculosis por cada 100 000 habitantes	
	Nivel 2001	Nivel 2005	Nivel 2000	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	
América Latina y el Caribe	0,63	0,57	217	155	78	14	9	
Países de América Latina	0,61	0,55	210	157	79	15	9	
Argentina	0,7	0,6	1	113	51	10	6	
Bolivia	0,1	0,1	378	454	280	42	31	
Brasil	0,6	0,5	344	146	76	14	8	
Chile	0,3	0,3	...	90	16	8	1	
Colombia	0,5	0,6	250	90	66	8	7	
Costa Rica	0,6	0,3	42	34	17	3	1	
Cuba	0,1	0,1	0	4	5	0,5	0,3	
Ecuador	0,3	0,3	728	315	202	29	27	
El Salvador	0,6	0,9	11	155	68	14	8	
Guatemala	1,1	0,9	386	154	110	14	13	
Haití	5,5	3,8	15	604	405	56	58	
Honduras	1,6	1,5	541	181	99	17	12	
México	0,3	0,3	8	76	27	7	2	
Nicaragua	0,2	0,2	402	241	74	22	8	
Panamá	0,7	0,9	36	110	46	10	4	
Paraguay	0,4	0,4	124	118	100	11	12	
Perú	0,4	0,6	258	618	206	57	20	
República Dominicana	1,8	1,1	6	214	116	20	14	
Uruguay	0,3	0,5	...	54	33	5	3	
Venezuela (Rep. Bol. de)	0,6	0,7	94	68	52	6	6	
Países del Caribe	1,73	2,02	1 421	34	29	3	4	
Anguila	49	39	5	4	
Antigua y Barbuda	13	9	1	1	
Antillas Neerlandesas	18	18	2	2	
Aruba	
Bahamas	3,0	3,3	...	84	49	8	6	
Barbados	1,5	1,5	...	27	12	3	1	
Belice	2,1	2,5	657	64	55	6	5	
Dominica	30	24	3	3	
Granada	10	8	1	1	
Guadalupe	
Guayana Francesa	2 073	
Guyana	2,5	2,4	3 074	61	194	6	25	
Islas Caimán	6	...	1	
Islas Turcas y Caicos	31	...	3	
Islas Vírgenes Británicas	29	24	3	3	
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	26	17	2	2	
Jamaica	0,8	1,5	...	13	10	1	1	
Martinica	
Montserrat	18	12	2	1	
Puerto Rico	30	6	3	1	
Saint Kitts y Nevis	21	17	2	2	
San Vicente y las Granadinas	56	42	5	5	
Santa Lucía	32	22	3	2	
Suriname	1,3	1,9	2 954	152	99	14	13	
Trinidad y Tabago	3,0	2,6	1	21	13	2	1	

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>.

^a El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

Cuadro 53

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente											
	Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente											
	Indicador 25 Proporción de la superficie cubierta por bosques		Indicador 26 Áreas protegidas como porcentaje de la superficie total		Indicador 27 Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por cada 1 000 dólares del PIB PPA (paridad de poder adquisitivo)		Indicador 28a Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) Toneladas métricas por habitante		Indicador 28b Consumo de Clorofluorocarburos, en toneladas de PAO (potencial de agotamiento del ozono)		Indicador 29 Consumo per cápita de Biomasa (leña + productos de caña + otros primarios)	
	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2003	Nivel 1990	Nivel 2001
América Latina y el Caribe	49,2	45,8	12,9	18,4	170	170	2,5	2,6	34 480	8 611	0,07	0,06
Países de América Latina	48,4	44,9	13,3	18,9	166	167	2,4	2,5	33 331	8 521	0,08	0,07
Argentina	12,9	12,1	5,0	6,2	161	141	3,4	3,7	2 138	1 676
Bolivia	57,9	54,2	8,8	19,8	202	225	0,8	0,8	23	27	0,09	0,02
Brasil	61,5	56,5	15,7	18,7	138	148	1,4	1,8	8 539	967	0,05	0,04
Chile	20,4	21,5	13,4	20,8	186	171	2,7	3,9	662	222	0,14	0,18
Colombia	59,1	58,5	31,5	31,6	129	99	1,7	1,2	2 026	557	0,10	0,04
Costa Rica	50,2	46,8	18,9	23,3	105	100	0,9	1,5	342	96	0,16	0,01
Cuba	18,7	24,5	...	15,7	...	270	3,3	2,3	778	209
Ecuador	49,9	39,2	16,3	53,5	184	207	1,6	2,3	604	133	0,05	0,03
El Salvador	18,1	14,4	0,9	0,9	138	143	0,5	0,9	384	119	0,17	0,16
Guatemala	43,8	36,3	25,9	30,8	148	153	0,6	1,0	357	58	0,30	0,27
Haití	4,2	3,8	0,1	0,1	108	180	0,1	0,2	0	81	0,11	0,11
Honduras	66,0	41,5	14,6	20,0	181	183	0,5	1,1	0	123	0,25	0,16
México	36,2	33,7	2,5	8,7	194	173	4,9	4,2	12 037	1 604	0,07	0,06
Nicaragua	53,9	42,7	8,1	18,2	192	191	0,6	0,7	87	36	0,22	0,22
Panamá	58,8	57,7	18,9	24,6	137	124	1,3	1,8	252	93	0,13	0,13
Paraguay	53,3	46,5	2,9	5,8	165	164	0,5	0,7	171	251	0,27	0,18
Perú	54,8	53,7	4,8	13,3	120	93	1,0	1,2	801	128	0,11	0,07
República Dominicana	28,4	28,4	11,5	32,6	132	126	1,3	2,1	256	204	0,08	0,06
Uruguay	5,2	8,6	0,3	0,4	104	100	1,3	1,6	531	98	0,10	0,09
Venezuela (Rep. Bol. de)	59,0	54,1	39,8	62,9	386	390	6,0	6,6	3 343	1 842
Países del Caribe	81,7	81,6	2,0	5,5	552	565	5,5	7,9	1 149	91	0,09	0,10
Anguila	75,0	75,0	...	0,1	214	10
Antigua y Barbuda	20,5	20,5	0,9	0,9	4,9	5,1	421	1
Antillas Neerlandesas	1,3	1,3	...	1,1	6,3	22,2
Aruba	2,2	2,2	...	0,1	28,9	21,3
Bahamas	51,4	51,4	0,4	0,9	7,6	6,3	51	13
Barbados	4,7	4,7	0,1	0,1	4,0	4,4	21	7
Belice	72,5	72,5	14,9	30,4	1,7	2,9	15	10
Dominica	66,7	61,3	3,7	4,5	0,9	1,6	...	1
Granada	11,8	11,8	0,1	0,1	1,3	2,1	4	1	0,04	0,05
Guadalupe	49,7	47,3	...	3,1	3,3	4,0
Guayana Francesa	91,8	91,5	...	5,4	6,9	5,4
Guyana	76,7	76,7	...	2,2	1,6	2,0	19	24	0,28	0,29
Islas Caimán	46,2	46,2	...	92,7	9,5	7,0
Islas Turcas y Caicos	79,1	79,1
Islas Vírgenes Británicas	26,7	26,7	...	34,6	2,9	3,9
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	35,3	29,4	...	3,0

Cuadro 53 (conclusión)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO^a

País o territorio	Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente											
	Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente											
	Indicador 25 Proporción de la superficie cubierta por bosques		Indicador 26 Áreas protegidas como porcentaje de la superficie total		Indicador 27 Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por cada 1 000 dólares del PIB PPA (paridad de poder adquisitivo)		Indicador 28a Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) Toneladas métricas por habitante		Indicador 28b Consumo de Clorofluorocarburos, en toneladas de PAO (potencial de agotamiento del ozono)		Indicador 29 Consumo per capita de Biomasa (leña + productos de caña + otros primarios)	
Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2003	Nivel 1990	Nivel 2001	
Jamaica	31,9	31,3	3,6	13,5	383	409	3,4	4,0	424	5	0,03	0,04
Martinica	43,4	43,4	...	10,5	5,7	3,3
Montserrat	40,0	40,0	...	10,7	3,1	11,6
Puerto Rico	45,5	46,0	...	2,5
Saint Kitts y Nevis	13,9	13,9	9,6	9,6	1,6	2,6	6	2
San Vicente y las Granadinas	23,1	28,2	1,3	1,3	0,7	1,7	3	1
Santa Lucía	27,9	27,9	2,2	2,4	1,2	2,3	8	2
Suriname	94,7	94,7	2,2	11,5	4,5	5,1	40	8	0,08	0,09
Trinidad y Tabago	45,8	44,1	1,7	1,8	706	712	13,8	24,7	138	18

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>.

^a El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria las cifras son porcentajes.

En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos periodos.

Cuadro 54

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente													
	Meta 10: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento												Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	
	Indicador 30 Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua. Total nacional		Indicador 30 Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua. Zona urbana		Indicador 30 Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua. Zona rural		Indicador 31 Acceso a mejores servicios de saneamiento. Total nacional		Indicador 31 Acceso a mejores servicios de saneamiento. Zona urbana		Indicador 31 Acceso a mejores servicios de saneamiento. Zona rural		Indicador 32 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales	
	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2001
América Latina y el Caribe	83	91	93	96	60	73	68	77	81	86	36	49	35	32
Países de América Latina	84	92	92	78	60	72	68	78	81	87	34	48	36	33
Argentina	94	96	97	98	72	80	81	91	86	92	45	83	31	33
Bolivia	72	85	91	95	49	68	33	46	49	60	14	22	70	61
Brasil	83	90	93	96	55	57	71	75	82	83	37	37	45	37
Chile	90	95	98	100	49	58	84	91	91	95	52	62	4	9
Colombia	92	93	98	99	78	71	82	86	95	96	52	54	26	22
Costa Rica	...	97	100	100	...	92	...	92	...	89	97	97	12	13
Cuba	84	98	78	87	96	98	68	86
Ecuador	73	94	82	97	61	89	63	89	77	94	45	82	28	26
El Salvador	67	84	87	94	48	70	51	62	70	77	33	39	45	35
Guatemala	79	95	89	99	72	92	58	86	73	90	47	82	66	62
Haití	47	54	60	52	42	56	24	30	25	57	23	14	85	86
Honduras	84	87	92	95	79	81	50	69	77	87	31	54	24	18
México	82	97	89	10	64	87	58	79	75	91	13	41	23	20
Nicaragua	70	79	91	90	46	63	45	47	64	56	24	34	81	81
Panamá	90	90	99	99	79	79	71	73	89	89	51	51	31	31
Paraguay	62	86	81	99	44	68	58	80	72	94	45	61	37	25
Perú	74	83	89	89	41	65	52	63	69	74	15	32	60	68
República Dominicana	84	95	98	97	66	91	52	78	60	81	43	73	56	38
Uruguay	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99	99	7	7
Venezuela (Rep. Bol. de)	...	83	...	85	...	70	...	68	...	71	...	48	41	41
Países del Caribe	93	93	96	96	89	90	88	90	93	96	77	80	13	10
Anguila	...	60	...	60	99	99	99	99	40	41
Antigua y Barbuda	...	91	95	95	...	89	...	95	98	98	...	94	7	7
Antillas Neerlandesas	1	1
Aruba	100	100	100	100	100	100	2	2
Bahamas	...	97	98	98	...	86	100	100	100	100	100	100	2	2
Barbados	100	100	100	100	100	100	100	100	99	99	100	100	1	1
Belice	...	91	100	100	...	82	...	47	...	71	...	25	54	62
Dominica	...	97	100	100	...	90	...	84	...	86	...	75	17	14
Granada	...	95	97	97	...	93	97	96	96	96	97	97	7	7
Guadalupe	...	98	98	98	...	93	...	64	...	64	...	61	7	7
Guayana Francesa	...	84	88	...	71	...	78	...	85	...	57	...	13	13
Guyana	...	83	...	83	...	83	...	70	...	86	...	60	5	5
Islas Caimán	2	2
Islas Turcas y Caicos	100	100	100	100	100	100	...	96	98	98	...	94	2	3

Cuadro 54 (conclusión)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO^a

País o territorio	Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente													
	Meta 10: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento												Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	
	Indicador 30 Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua. Total nacional		Indicador 30 Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua. Zona urbana		Indicador 30 Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua. Zona rural		Indicador 31 Acceso a mejores servicios de saneamiento. Total nacional		Indicador 31 Acceso a mejores servicios de saneamiento. Zona urbana		Indicador 31 Acceso a mejores servicios de saneamiento. Zona rural		Indicador 32 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales	
	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2001
Islas Vírgenes Británicas	100	100	98	98	98	98	100	100	100	100	100	100	3	3
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	2	2
Jamaica	92	93	98	98	86	88	75	80	86	91	64	69	29	36
Martinica	2	2
Montserrat	100	100	100	100	100	100	100	100	96	96	96	96	11	9
Puerto Rico	2	2
Saint Kitts y Nevis	100	100	99	99	99	99	95	95	96	96	96	96	5	5
San Vicente y las Granadinas	93	96	96	5	5
Santa Lucía	98	98	98	98	98	98	...	89	...	89	...	89	12	12
Suriname	...	92	98	98	...	73	...	94	99	99	...	76	7	7
Trinidad y Tabago	92	91	93	92	89	88	100	100	100	100	100	100	35	32

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>. Las cifras de Cuba para todos los indicadores fueron proporcionadas directamente por la ONE.

^a El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria las cifras son porcentajes.

En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

Cuadro 55

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ^a

País o territorio	Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo											
	Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo						Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones					
	Indicador 45a. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años. Ambos sexos		Indicador 45b. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años. Hombres		Indicador 45c. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años. Mujeres		Indicador 47b. Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes		Indicador 48b. Computadoras personales en uso por cada 100 habitantes		Indicador 48d. Internet, usuarios por cada 100 habitantes	
	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1998	Nivel 2004	Nivel 1996	Nivel 2006
América Latina y el Caribe	12,5	20,0	11,6	16,6	13,9	24,7	6,4	50,2	3,4	9,2	0,3	16,3
Países de América Latina	12,2	19,9	11,2	16,5	13,5	24,7	6,1	49,3	3,3	9,2	0,3	16,0
Argentina	13,0	24,2	11,5	21,6	15,6	28,0	9,3	58,1	5,5	8,2 ^b	0,2	20,9
Bolivia	4,5	8,5 ^b	3,1	7,0 ^b	8,7	10,4 ^b	2,8	27,0	0,8	2,3 ^b	0,2	6,2
Brasil	6,7	18,1 ^b	6,7	14,2 ^b	6,8	23,3 ^b	6,5	59,8	3,0	10,7	0,5	17,2 ^b
Chile	13,1	17,3	13,4	15,2 ^b	12,4	21,0	6,7	83,6	6,3	13,9	0,7	25,5
Colombia	27,1	25,0 ^b	23,4	20,2 ^b	31,4	31,7 ^b	6,9	40,1	3,2	5,5	0,3	14,5
Costa Rica	8,3	15,0	7,6	11,3	10,0	21,5	10,1	53,4	7,8	21,9	0,9	27,6
Cuba	...	3,7 ^b	...	3,9 ^b	...	3,4 ^b	3,1	10,0 ^b	1,4 ^c	3,8 ^b	0,5 ^c	2,3
Ecuador	13,5	15,5	11,1	12,2	17,3	20,6	4,8	39,1	1,9	5,5	0,1	11,5
El Salvador	...	11,5 ^b	...	12,7	...	9,4 ^b	2,4	41,1	...	4,5	0,1	9,3 ^b
Guatemala	2,1	34,0	0,8	1,8	0,0	10,2
Haití	...	17,9 ^b	21,1 ^b	0,7	6,6	0,0	7,5
Honduras	...	7,0	...	5,2	...	11,2	1,7	15,7	0,8	1,6	0,0	4,6
México	...	6,6	...	6,1	...	7,4	6,6	53,9	3,7	10,7	0,2	16,9 ^b
Nicaragua	11,1	12,5 ^b	8,6	10,8 ^b	16,7	15,8 ^b	1,3	16,8	1,9	3,5	0,1	2,8
Panamá	...	22,5	...	18,5	...	29,6	9,3	38,8	2,7	4,1	0,2	6,7
Paraguay	15,7	13,8 ^b	15,0	11,7 ^b	16,5	17,3 ^b	2,7	34,6 ^b	1,0	5,9	0,0	4,1
Perú	15,8	20,9	12,6	21,0	19,7	20,7	2,6	22,1	3,0	9,7	0,3	21,5
República Dominicana	...	23,1 ^b	34,3 ^b	4,8	39,5	0,1	13,7
Uruguay	24,9	29,5	22,6	25,4	28,1	34,9	13,4	49,4	9,1	13,3	1,9	20,6 ^b
Venezuela (Rep. Bol. de)	19,4	28,0	20,0	23,7 ^b	17,9	34,8 ^b	7,7	45,0	3,9	8,2	0,3	15,2
Países del Caribe	32,9	23,8	32,0	22,8	34,5	28,1	18,2	87,8	6,3	9,5	0,4	27,0
Anguila	...	13,3 ^b	...	10,3 ^b	...	16,6 ^b	...	69,0 ^b	30,7 ^b
Antigua y Barbuda	25,3	119,5	2,9	35,6 ^b
Antillas Neerlandesas	...	27,2 ^b	...	24,9 ^b	...	30,0 ^b	24,7	50,8 ^b	0,2	0,9 ^b
Aruba	...	20,4 ^b	...	16,8 ^b	...	24,5 ^b	28,2	85,0 ^b	2,7	24,1 ^b
Bahamas	...	20,2	...	16,9	...	24,1	28,1	102,8	1,8	31,9 ^b
Barbados	30,7	26,2 ^b	21,8	21,3 ^b	40,5	26,0 ^b	28,1	123,9	7,5	12,6	0,4	59,5 ^b
Belice	...	22,5 ^b	...	15,4 ^b	...	34,7 ^b	9,2	48,0	8,8	13,8 ^b	0,9	12,4
Dominica	...	40,6 ^b	...	36,4 ^b	...	46,3 ^b	16,4	88,1	...	18,2	1,1	28,8 ^b
Granada	...	31,5 ^b	...	25,4 ^b	...	39,4 ^b	17,8	73,8	10,8	15,5	0,3	16,9 ^b
Guadalupe	29,5	...	21,1	...	40,4	...	30,6	116,6 ^b	19,1	20,3	0,0	19,0 ^b
Guayana Francesa	26,5	74,9 ^b	13,2	18,0	0,4	22,5 ^b
Guyana	...	20,0 ^b	...	17,5 ^b	...	24,4 ^b	2,0	27,0	2,4	3,5	0,1	21,3 ^b
Islas Caimán	...	9,5 ^b	47,0	122,9 ^b
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas	41,8	89,6 ^b	18,2 ^b
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	121,7	26,8 ^b

Cuadro 55 (conclusión)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO^a

País o territorio	Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo											
	Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo						Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones					
	Indicador 45a. Tasa de de- semplo de jóvenes de 15 a 24 años. Ambos sexos		Indicador 45b. Tasa de de- semplo de jóve- nes de 15 a 24 años. Hombres		Indicador 45c. Tasa de de- semplo de jóve- nes de 15 a 24 años. Mujeres		Indicador 47b. Líneas de teléfono y abonados a telé- fonos celulares por cada 100 habitantes		Indicador 48b. Computadoras personales en uso por cada 100 habitantes		Indicador 48d. Internet, usuarios por cada 100 habitantes	
	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1998	Nivel 2004	Nivel 1996	Nivel 2006
Jamaica	...	28,1 ^b	...	22,0 ^b	...	36,3 ^b	4,5	96,8	3,9	6,2	0,6	46,5 ^b
Martinica	33,9	118,4 ^b	10,6	20,8	...	32,8 ^b
Montserrat	32,7
Puerto Rico	31,3	23,3	33,3	24,8	27,6	20,9	28,5	97,4	0,3	23,2 ^b
Saint Kitts y Nevis	23,8	70,0	11,3	22,0	2,0	21,4 ^b
San Vicente y las Granadinas	12,4	75,2	8,9	13,2	0,5	8,4 ^b
Santa Lucía	...	40,0 ^b	...	31,8 ^b	...	49,2 ^b	12,9	40,9 ^b	13,3	17,3	0,7	36,7 ^b
Suriname	36,6	34,1 ^b	29,0	23,9 ^b	46,2	58,2 ^b	9,2	67,1	...	4,6 ^b	0,2	7,1 ^b
Trinidad y Tabago	36,4	21,1 ^b	33,1	17,4 ^b	42,5	26,4 ^b	14,1	74,4	4,7	8,0 ^b	0,4	12,5 ^b

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>.

^a El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

^b Corresponde a cifras del año más reciente disponible (año distinto del encabezado de la columna).

^c En el indicador 48b corresponde a cifras del año 2000 y en el 48d al año 2002.

